EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

DOCUMENTO DE AVANCE
DEL PLAN DIRECTOR

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

I. DEFINICIÓN

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera : definición, programación e institucionalización : documento de avance del Plan Director. Tomo I: Definición / [Dirección, Bartolomé Ruiz González].-- Antequera : Consejería de Cultura, 2011
488 p. : il. col. y n. ; 30x24 cm

Depósito Legal: SE 9352-2011
ISBN: 978-84-9959-092-9 (Obra completa)
ISBN: 978-84-9959-093-6 (Tomo I)

1 Dólmenes-Andalucía-Antequera (Málaga) 2 Plan Director I. Ruiz González, Bartolomé, dir. II. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera III. Andalucía. Consejería de Cultura
903.5/.6(460.356Antequera)
904(460.356Antequera)

© JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Cultura
Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

Produce:
Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera
Rosa Enríquez Arcas
Victoria Eugenia Pérez Nebreda
Miguel Ángel Checa Torres

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Gerencia de Instituciones Patrimoniales
Manuela Pliego Sánchez
Eva González Lezcano
Carmen Fernández Montenegro

Diseño y maquetación: Carmen Jiménez del Rosal

Año de edición: 2011

Foto portada de este tomo: Francisco Luis Pérez Nebreda
Tratamiento: Rafael Gallardo Montiel
Fotos caja contenedora: Javier Pérez González

Si no se especifica la fuente, las imágenes son propiedad del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Impresión: Servigraf

ISBN: 978-84-9959-092-9 (Obra completa)
ISBN: 978-84-9959-093-6 (Tomo I)
DL: SE 9352-2011

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA:
DEFINICIÓN, PROGRAMACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN DIRECTOR

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

PRESENTACIÓN

Francisco Romero Robledo y su tío Vicente Robledo Checa en Menga.
Hacia 1860. Fuente: A.H.M.A.

El Plan Director del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera se estructura en torno a una suerte de preludio de un mito fascinante. La exhibición de la memoria como encarnación de una fantástica proyección virtual que atravesando milenios acaba convirtiéndose en el espejo real de nuestro tiempo.

El hecho diferencial de este Plan es su ambición. Y el largo camino recorrido desde su primer discurso argumental. Funciona todo en él, como si no hubiera nada que pudiera escapar a su control. Protocolos, procedimientos, programas, intervenciones…La materialización de la teoría al servicio de una museología convertida, casi, en museografía. Su objetivo y razón de ser no es otro que el de hacer las cosas bien hechas.

Su carácter polisémico, tan alejado de los compartimientos estancos, su sentido práctico, operativo y lógico, su diagnóstico versátil y claro lo convierten en una herramienta de planificación indispensable en la gestión patrimonial y paisajística. Los componentes técnicos de la institución con la participación de equipos interdisciplinares proponen una guía de trabajo apasionante. Y la tutela efectiva de los bienes encomendados.

Identidad, singularidad y relevancia en un planteamiento conceptual modélico que hace de este Plan Director el alfa y el omega de cualquier estructura organizativa de referencia. Tal vez la imponente presencia de estas construcciones haya engrandecido, como si de una revelación se tratara, el anhelo de profundidad del documento que ahora presentamos.

Justo en el año en que se cumple el 125 aniversario de la primera declaración de Menga como Monumento Nacional, celebramos también la inclusión de los sepulcros antequeranos en la lista indicativa del Patrimonio Mundial.

No es fácil traducir en códigos exactos y precisos el libro megalítico de Antequera. E ilustrarlo con una perfecta articulación de piezas donde la intensidad de los procesos mentales son algo más que un mero ejercicio sintáctico para descodificar el pasado. Estamos ante un verdadero laboratorio de ideas para transmitir con literalidad la textura de la memoria.

La implicación en su redacción del organismo gestor aporta una minuciosa e iluminadora mirada sobre las necesidades reales del Conjunto Arqueológico. Una mirada que se convierte en un lenguaje lleno de fuerza y convicción para que las palabras valgan por lo que son en sí. El camino elegido es el de la sobriedad para subrayar la calidad de las colaboraciones. Es difícil no dejarse seducir por algunos de sus capítulos. Hay una dialéctica en la obra que funciona como un apabullante mecanismo de relojería. Aprender de las miradas de quienes nos han precedido…

Percepción de lo real, sincretismo de estilos perfilan el retrato completo de un paisaje ético y moral en permanente conflicto para asegurar su integridad.

Repertorio inmaterial, el paraíso megalítico de Antequera, late ya con la respiración sosegada de un texto que es, en sí mismo, el decálogo de una supervivencia.

Paulino Plata Cánovas
Consejero de Cultura

Índice General

INTRODUCCIÓN
1. Antecedentes
2. Marco de referencia
3. El Plan Director: concepto y estructura
Estructura formal
4. Objetivos
5. Metodología

I. DEFINICIÓN
1. Planteamiento conceptual
2. Análisis y evaluación
1. Historia y carácter de la institución
2. Patrimonio
Definición
Incremento
Documentación
Investigación
Conservación
3. Arquitectura
4. Musealización y Exposición Permanente
5. Difusión y Comunicación
6. Seguridad
7. Recursos Humanos
8. Evaluación final

II. PROGRAMACIÓN
1. Programa Institucional
- Proyecto de Red Virtual de sitios y paisajes megalíticos europeos

2. Programa Patrimonial
1. Línea de Definición
- Proyecto de reconocimiento del paisaje de las Tierras de Antequera
- Proyecto de reconocimiento de los recursos paisajísticos en el ámbito próximo de los Dólmenes de Antequera
- Proyecto de expediente de inscripción en el listado de Patrimonio Europeo de *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*
- Proyecto de expediente de inscripción en el listado de Patrimonio Mundial de los Dólmenes de Antequera

2. Línea de Incremento
- Proyecto de Incremento de Bienes Inmuebles
- Proyecto de Incremento de Bienes Muebles

3. Línea de Documentación
- Sistema de información para el conocimiento y la gestión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Proyecto de Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA)
- Proyecto de Compilación Documental y Bibliográfica de la Prehistoria de Andalucía
- Proyecto de Compilación Documental y Bibliográfica de la obra de Luis Siret
- Proyecto de catalogación y difusión de la donación Michael Hoskin
- Proyecto de Atlas de los sitios y paisajes megalíticos de Andalucía
- Proyecto Web glosario terminológico ilustrado sobre la Prehistoria
- Proyecto de creación de los Servicios de Información
- Proyecto de creación, organización y gestión de los fondos bibliográfico, documental y gráfico

Proyecto de Sistema de Gestión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

4. Línea de Investigación
- Proyecto: Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera
- Proyecto: Documentación y análisis del registro arqueológico de la cueva de Las Grajas

5. Línea de Conservación
- Proyecto para la diagnosis de la conservación de los Dólmenes de Antequera

3. Programa Arquitectónico
- Proyecto de la Sede del Museo de los Dólmenes de Antequera

4. Programa de Musealización y Exposición Permanente
- Proyecto de Musealización en los Dólmenes de Menga, Viera y tholos de El Romeral
- Proyecto Museográfico de la Exposición Permanente *Antequera Milenaria*
- Proyecto de Musealización de Peñas de Cabrera

5. Programa de Difusión y Comunicación

1. Línea de Público
- Proyecto de Observatorio de visitantes

2. Línea de Actividades
- Proyecto de *Cursos de Otoño Antequera Milenaria*
- Proyecto de Centro de Arqueología Experimental *Serguei A. Semenov*
- Proyecto de Congresos de Prehistoria de Andalucía
- Proyecto de Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*
- Proyecto de Exposición *La Imagen de Antequera Milenaria*
- Proyecto de Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*
- Proyecto de Bienal de Cine Científico de Prehistoria

3. Línea de Exposiciones Temporales en la Sala Manuel de Góngora y Martínez
- Proyecto de exposición temporal *El megalitismo en Andalucía. El último viaje*
- Proyecto de exposición temporal *El poblado y la necrópolis de Marroquíes Bajos*

4. Línea de publicaciones
- Proyecto de edición de la monografía *El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera: definición, programación e institucionalización. Documento de Avance del Plan Director. 2011-2018*
- Proyecto de edición de la monografía *Antequera Milenaria*
- Proyecto de edición de la monografía *Centro Solar Michael Hoskin*
- Proyecto de edición del la monografía *El arte prehistórico en las Tierras de Antequera*
- Proyecto de edición periódica de la revista *MENGA. Revista de Prehistoria de Andalucía*

5. Línea de Comunicación
- Proyecto de comunicación y actualidad

6. Línea de Servicios
- Proyecto de Carta de Servicios
- Proyecto de definición de los productos comerciales de la tienda

6. Programa de Seguridad

7. Programa de Recursos Humanos

8. Presupuesto del Plan Director

9. Seguimiento y evaluación

III. INSTITUCIONALIZACIÓN

1. Periodización

2. Regesta documental 1530 / 2009

3. Repertorio documental 1887 / 2009

4. Repertorio bibliográfico 1587 / 2009

5. Repertorio gráfico 1847 / 2009

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO A PERSONAS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS A TRAVÉS DE MEMORIALES, DENOMINACIONES Y AGRADECIMIENTOS

CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

El interés suscitado por el dolmen de Menga a nivel internacional desde temprana época, motiva sucesivas acciones institucionales tendentes a la protección de los megalitos. En 1886 se declara Monumento Nacional el dolmen de Menga, y por Real Orden de 12 de julio de 1923 se declaran Monumentos Nacionales los dólmenes de Menga y Viera; por Decreto de 3 de junio de 1931 se declara Monumento Histórico Artístico la cueva de El Romeral.

En virtud de la disposición adicional primera de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (en adelante LPHE) pasan a tener la consideración de Bienes de Interés Cultural, y por la disposición adicional tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante LPHA), quedan inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Interés Cultural.

Mediante Decreto 25/2009, de 27 de enero se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga), dotándolos de un régimen de protección singularizado, con un entorno específico más allá del automático definido en la disposición adicional cuarta.

Exterior del dolmen de Menga hacia 1980. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

2. MARCO DE REFERENCIA

La nueva ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su Título IX regula las instituciones del Patrimonio Histórico, donde además de las tradicionalmente reconocidas, -Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación-, se crean los Espacios Culturales, y cuya identidad vendrá definida en función de su ámbito y su relevancia patrimonial. Se entiende por Espacios Culturales las instituciones que ejercen la tutela sobre el área comprendida por aquellos inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o agrupaciones de los mismos, que por su relevancia o significado en el territorio donde se emplazan, se acuerde su puesta en valor y difusión al público. Se clasifican en Conjuntos y Parques Culturales.

Detalle del paramento del corredor de El Romeral.
Autor: Moreno Estudio Antequera.

Los Conjuntos Arqueológicos son aquellos Espacios Culturales que ejercen la tutela y valorización de aquellos bienes que por su relevancia patrimonial cuentan con un órgano de gestión propio, que asumen funciones generales de administración y custodia del legado que tengan encomendado. Especialmente, formularán y ejecutarán un Plan Director que desarrollará programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión con el objetivo de alcanzar la tutela patrimonial efectiva. Los Conjuntos, en su constitución, harán referencia a la tipología patrimonial por la que hayan sido objeto de inscripción los bienes inmuebles que los integran. De este modo nuestro ordenamiento jurídico consolida los Conjuntos ya contemplados en la Ley 1/91, e incorpora la figura de los Parques Culturales que se definen como las instituciones del Patrimonio Histórico que ejercen la tutela y valorización sobre aquellos bienes que abarcan la totalidad de una o más Zonas Patrimoniales, y que por su importancia cultural requieran la constitución de un órgano de gestión en el que participen las administraciones y sectores implicados.

Finalmente, debemos referirnos a la creación en la ley de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) que se configura como un sistema integrado y unitario, formado por los Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad que sean incluidos en la misma, así como aquellos Enclaves abiertos al público que se determinen. La Red contempla entre sus objetivos, la coordinación de los sistemas generales de gestión, enmarcados en una serie de ejes transversales que conllevan un aprovechamiento sostenible a través de su tutela y valorización, mediante la formulación de los Planes Directores, la colaboración en programas nacionales e internacionales de conservación y el fomento de las buenas prácticas en la protección y gestión del patrimonio histórico.

Entre los objetivos de la Red están: la coordinación de los sistemas generales de gestión a través de los correspondientes planes directores, la promoción externa de forma conjunta y homogénea, la colaboración en programas estatales e internacionales de conservación, el intercambio

de información con otras redes o sistemas de protección del patrimonio histórico, así como con aquellas organizaciones nacionales o internacionales relacionadas con la protección, conservación y puesta en valor. Otro importante objetivo sería el fomento de las buenas prácticas en la protección y gestión del patrimonio entendido como parte del ecosistema humano. La RECA podrá integrarse total o parcialmente en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales, transnacionales o europeas.

La Red de Espacios Culturales de Andalucía se estructura a través de un Plan Director, que se concibe como el instrumento de planificación de la Red que deberá contener las líneas estratégicas y los programas necesarios para el cumplimiento de unos objetivos que van dirigidos de manera especial al aprovechamiento sostenible a través de su tutela y valorización, al fomento del conocimiento científico de sus valores, incentivando su investigación y, por último, al impulso de iniciativas de desarrollo local y territorial basadas en la difusión de los Espacios Culturales y Enclaves integrados. Junto al Plan Director de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, y de acuerdo con sus directrices, se redactará un Plan Director por cada uno de los Espacios Culturales y Enclaves incluidos en la Red.

La redacción del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera responde al mandato contenido en el artículo 79 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

3. EL PLAN DIRECTOR: CONCEPTO Y ESTRUCTURA

El valor del plan director es ser el documento de referencia que recoge toda la información existente y que desde su conocimiento materializa las estrategias a seguir para la transmisión de los valores de los dólmenes contextualizados en sus relaciones con el territorio; estrategias que suponen la continuidad con la gestión de los últimos años.

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía está desarrollando un proceso de tutela y valorización del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, e impulsará en los próximos meses la formulación del Plan Director de la institución que se pretende crear. El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, con un período de vigencia que va de 2011 a 2018, es el instrumento que detecta sus necesidades y propone las líneas de trabajo para hacer efectiva su tutela.

Hoy presentamos el documento de avance de su Plan Director a través del proceso de institucionalización de la tutela de los dólmenes de Menga y Viera y el tholos de El Romeral, la definición de la institución mediante el planteamiento conceptual, así como su análisis y evaluación, y finalmente los programas.

La institución del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se crea como unidad administrativa por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el Decreto 395/1986, de 17 de diciembre, que aprobó la relación de puestos de trabajo (RPT), siendo modificada sucesivamente por el Decreto 60/1994, de 8 de marzo, que actualiza la RPT creándose la figura del director, dotándola además de un puesto de titulado superior arqueólogo, de un auxiliar administrativo, e incrementando el personal de vigilancia y de mantenimiento con un peón, y por el Decreto 209/2005, de 26 de octubre, se amplía con dos puestos de titulados de grado medio.

En 2010 el Consejo de Gobierno aprobó la creación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo de gestión diferenciada por Decreto 280/2010 de 27 de abril.

El contenido del Plan Director se define en un documento que recoge las propuestas partiendo de la definición de la institución, a través de los programas de revalorización de los activos que constituyen su núcleo (Patrimonio y Paisaje Cultural: Definición, Documentación, Investigación y Conservación), los programas de actividades (Difusión y Comunicación, Musealización y Exposición Permanente) y

Señal exterior en la entrada al recinto 1º en la actualidad. 2009.
Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

La escultura de El Caminante dirige su mirada hacia el espacio abierto de la Vega. 2011. Autora: Carmen Andújar Gallego.

los programas de Administración que son los que establecerán los elementos básicos para la organización de los instrumentos necesarios para llevarlos a cabo (el programa Institucional, el programa Arquitectónico, el programa de Seguridad, el programa de Recursos Humanos y el programa Económico), y formularán también los objetivos, bases y estrategias de la tutela del Espacio Cultural o Enclave, ordenando las diferentes acciones a través de los oportunos planes y proyectos.

Para su formulación, se define un proceso de redacción inspirado en los principios de participación, coordinación e información definidos en la ley. De esta forma, se garantiza la participación de la ciudadanía y de los diferentes agentes y profesionales implicados en el proceso de la tutela del patrimonio histórico, todo ello con la finalidad de disponer de un documento eficaz y actualizado.

A tal fin y al amparo de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Bienes Culturales de Andalucía, y con los principios que inspiran el Avance del Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía se formula el Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para el período de vigencia 2011-2018.

ESTRUCTURA FORMAL

La estructura constituye un reflejo de la propia definición de Conjunto Arqueológico como eje para la articulación de los programas: valora las funciones de esa institución de carácter permanente (Programa Institucional) en torno a un

Patrimonio (Programa Patrimonial –líneas de Incremento, Conservación, Documentación e Investigación– y de Musealización y Exposición Permanente) para fines de estudio, educación, contemplación (Programa de Difusión y Comunicación), teniendo presente el edificio en su integridad (Programa Arquitectónico), la seguridad en todas sus vertientes (Programa de Seguridad), así como los recursos humanos y económicos que hacen posible el cumplimiento de dichas funciones (Programa de Recursos Humanos y Programa Económico).

Este desarrollo manifiesta una realidad compleja donde las distintas funciones en torno al patrimonio, en tanto singularidad y valor esencial de la institución, se imbrican unas con otras, de forma que resulta difícil distinguir nítidamente dónde comienzan unas y terminan otras. Se asume, pues, esta dificultad –en realidad, imposibilidad– de parcelar la realidad de la institución en compartimentos estancos. A pesar de esta circunstancia, se considera esta propuesta operativa y lógica, planteada como una guía de trabajo y, por lo tanto, con un sentido práctico.

El contenido sustantivo del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para el período de vigencia 2011-2018, se ha estructurado en tres bloques:

1. DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIÓN, QUE COMPRENDERÁ EL PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL Y LOS REFERENTES A TRAVÉS DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

1.1. Planteamiento conceptual

La responsabilidad del Conjunto Arqueológico como institución cultural garante de la adquisición, conservación, investigación, comunicación y exhibición de bienes culturales de muy diferentes naturalezas, obliga a sus responsables a una definición formal en la que se establezcan los principios básicos que guiarán la actividad y la consecución de sus objetivos, con el fin de dotarlo de identidad, singularidad y relevancia.

Este planteamiento conceptual ha sido elaborado por su equipo científico y técnico, que establece con absoluta claridad y objetividad, de forma concisa y ordenada, el propósito global del Conjunto Arqueológico. Esta primera y profunda reflexión justifica la existencia o no de éste y determina otros aspectos que es preciso definir como:

- El marco temático, cronológico y geográfico del patrimonio.
- El mensaje a transmitir y principios básicos que guiarán la actividad y la consecución de sus objetivos.
- Los aspectos que definen la singularidad de la institución y la especificidad en el panorama patrimonial.
- Una explicación razonada sobre la responsabilidad del Conjunto Arqueológico respecto a su patrimonio y a su entorno socio-cultural.
- Los tipos de público a los que se orienta el mensaje de la institución.
- Los canales de comunicación, difusión e información que van a ser utilizados.
- El ámbito patrimonial y redes en las que se enmarca.
- El lenguaje apropiado para la transmisión del mensaje principal.
- Las líneas de actuación preferentes y canales de información, difusión y comunicación que van a ser utilizados.

Como referente, la definición conceptual que abre el *Plan Director* de un Conjunto ya creado debe inspirarse en los principios establecidos en su norma fundacional, en el caso de que éstos sigan considerándose válidos y no sean objeto de revisión.

En el caso de un Conjunto aún no existente o sujeto a una reorganización, el desarrollo del plan debe ser el instrumento imprescindible para su futura creación o reorganización, y en él se recogerán los principios básicos que igualmente quedarán reflejados en su norma de creación.

En suma, el planteamiento conceptual es el primer capítulo que siempre debe constar en el *Plan Director*, con independencia de la situación en la que se encuentre el Conjunto. Sin duda alguna, es el punto de partida obligatorio ante cualquier iniciativa patrimonial.

La Peña, el cerro de Marimacho y la luna. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

1.2. Análisis y evaluación

Esta fase debe representar un profundo análisis de la institución que permita realizar un diagnóstico en todas sus áreas funcionales, recursos y servicios, con el fin de dibujar la realidad del Conjunto, detectar de forma clara y precisa sus principales carencias y establecer un primer orden de actuación a partir de las conclusiones elaboradas.

Del mismo modo que en el planteamiento conceptual, deberá realizarse por el personal del Conjunto, aunque la especificidad de unos apartados o el volumen de otros pueda exigir la participación de especialistas ajenos al centro que se convertirán en un equipo de apoyo.

La fase de análisis y evaluación se completará en su totalidad en el caso de conjuntos ya existentes. En el supuesto de no creados desde el punto de vista normativo, se detallarán todos aquellos aspectos de partida que puedan ser analizados, por ejemplo, un patrimonio preexistente, un solar o un edificio designado a tal fin..., siguiendo el mismo esquema propuesto en esta fase. En ambos casos deberá desarrollarse igualmente el planteamiento conceptual y la totalidad de los programas.

Desde esa óptica, este capítulo contemplará el desarrollo de los siguientes puntos:

1. Historia y carácter de la institución
2. Patrimonio
   2.1. Definición
   2.2. Incremento
   2.3. Documentación
   2.4. Investigación
   2.5. Conservación
3. Arquitectura
   3.1. Sede/s
   3.2. Espacios
   3.3. Accesos y circulaciones
   3.4. Instalaciones
4. Musealización y Exposición Permanente
5. Difusión y Comunicación
   5.1. Definición de público
   5.2. Servicios
   5.3. Actividades
6. Seguridad
7. Recursos Humanos
8. Evaluación final

La mirada sobre el Conjunto Arqueológico, tal como se ha indicado, debe ser la actual, pero en algunos casos ha sido imprescindible volver la vista hacia el pasado más o menos cercano, con el fin de trazar la trayectoria de la institución, su evolución a lo largo de los años y poder analizar las razones de sus cambios. La cumplimentación de la información solicitada permitirá la elaboración de un apartado, denominado *evaluación final*, cuyo objetivo será sintetizar de forma clara y concreta los principales valores y/o las carencias de la institución. Además estimará si ésta cumple o no los requisitos mínimos que respondan a su planteamiento conceptual y establecerá un apunte sobre la solución de las necesidades y un orden de prioridades en la elaboración de los programas y en las intervenciones, de forma que responsables técnicos y políticos puedan adoptar una primera decisión sobre la actuación a realizar. En síntesis, este capítulo surge como base para diseñar un plan de futuro coherente y rentable que permita calibrar la propuesta desde muy diferentes puntos de vista: técnico, económico, cultural, político…

2. PROGRAMAS

Tras las oportunas decisiones técnicas, se expone esta segunda fase del *Plan Director* donde se aglutinarán las diferentes líneas de acción necesarias para la ejecución de los objetivos trazados. Los documentos de programa presentan una doble vertiente:

- Cada programa consta de una parte genérica con los criterios básicos, los protocolos, los procedimientos de actuación o políticas generales en cada una de las áreas y las normativas que son de aplicación a actividades, espacios o funciones específicas.
- Cada programa establece con claridad las necesidades y

Vista nocturna del Centro de Recepción y área de aparcamientos. 2007. Autor: Javier Pérez González.

los requisitos que deben resolver los distintos proyectos. La correcta elaboración de los programas será la única garantía de que los proyectos ejecutados respondan a las necesidades del Conjunto Arqueológico.

Los programas serán el instrumento que posibilite la materialización de la teoría, expresada en los documentos previos, en soluciones prácticas de carácter museográfico, es decir, la museología convertida en museografía. Estos documentos son de carácter permanente, al contrario que los proyectos. Por ejemplo, un Conjunto Arqueológico siempre debe tener en desarrollo sus programas de patrimonio, que van variando con el tiempo a medida que se van proponiendo nuevos objetivos. Las propuestas descritas en los diferentes programas se convertirán en la llave para la ejecución de los proyectos de actuación y serán fundamentales para la ulterior definición de las intervenciones y para garantizar que éstas respondan a las necesidades planteadas por la institución. Por esta razón, deben formar parte imprescindible del *Plan Director*, precisando los criterios de actuación, las condiciones y los requisitos que los proyectos deben cumplir. La elaboración de todos los programas a través de los proyectos no tiene por qué ser paralela en el tiempo. Su consecución estará estrechamente relacionada con el orden de prioridades establecido en la evaluación final del documento de análisis y evaluación y con las relaciones que inevitablemente se establecen entre los distintos programas, tal y como se verá más adelante.

Los diferentes programas propuestos por este Conjunto Arqueológico para su desarrollo son:

1. Programa Institucional
2. Programa Patrimonial
   2.1. Línea de Definición
   2.2. Línea de Incremento
   2.3. Línea de Documentación
   2.4. Línea de Investigación
   2.5. Línea de Conservación
3. Programa Arquitectónico
4. Programa de Musealización y Exposición Permanente
5. Programa de Difusión y Comunicación
6. Programa de Seguridad
7. Programa de Recursos Humanos
8. Programa Económico

Cazoletas en un Ortostato del corredor de Viera. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Como puede apreciarse, se ha establecido una clara correspondencia entre los puntos que comprende el documento de análisis y diagnóstico y el de los programas a elaborar, ya que por una parte se recoge la situación actual en diferentes aspectos y, por otra, las necesidades propuestas por el equipo del Conjunto Arqueológico para esos mismos aspectos, articuladas a través de los correspondientes programas, que se materializarán en los distintos proyectos.

Cada programa presenta un tratamiento y una estructura diferente, adaptada a los contenidos específicos de su ámbito de actuación.

Los programas constituirán el documento base de trabajo para arquitectos, ingenieros, museógrafos, comunicadores, gestores de personal, diseñadores gráficos…, responsables de desarrollar los proyectos para su posterior ejecución. De la claridad y calidad de estos programas dependerá, en buena medida, que los proyectos respondan a las directrices dispuestas por el Conjunto Arqueológico y proporcionen las soluciones más adecuadas, evitando así modificaciones posteriores que podrían incrementar el presupuesto y retrasar o incluso paralizar la ejecución de los proyectos.

Por este motivo, resulta imprescindible antes del inicio del proyecto, contar con los documentos de programa que establecen las necesidades, las cuales parten del equipo técnico de la institución.

La elaboración de los programas que integran el *Plan Director* es responsabilidad del Conjunto, aunque su carácter ha exigido la participación de equipos interdisciplinares con el fin de facilitar el trabajo de profesionales responsables de elaborar los proyectos y establecer un lenguaje común desde el principio.

3. PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Un documento como un Plan Director que marcará las líneas de actuación para los próximos ocho años de una institución no puede mirar solo al futuro. El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera nace, además, condicionado por la historia de su propio proceso de institucionalización ya que no será hasta el año 2004 cuando se efectúe una apuesta real por parte de la administración competente para la tutela efectiva de los bienes encomendados. Es por lo que el primer planteamiento para la redacción de este Plan fue la mirada hacia el pasado entendida como la necesidad de conocer qué actuaciones habían tenido lugar a lo largo del tiempo y cómo se había percibido y entendido por las generaciones pasadas la imponente presencia de estas construcciones en el territorio donde se ubican. Sólo así ha sido posible entender las necesidades para el futuro aprendiendo de las miradas de quienes nos han precedido.

Así pues y como no podía ser de otra forma, el tercer bloque de este Plan Director es el resultado de un exhaustivo trabajo de documentación. En primer lugar, la denominada Regesta Documental 1530 / 2009 da cuenta de la crónica del Conjunto en estos años. La Regesta se ha estructurado en cuatro apartados:

1.- Etapa de estudios históricos y crónicas (1530 /1842) donde se recogen, fundamentalmente, las percepciones que los diferentes eruditos de la ciudad tuvieron de estos monumentos.

2.- Etapa de estudios protoarqueológicos (prearqueológica o de Arqueología Ilustrada) hasta 1898 con una mirada cargada de Romanticismo y que se traduce, por ejemplo, en la primera excavación que se hizo en el dolmen de Menga o en la primera descripción publicada por una viajera inglesa en 1852.

3.- Etapa de conservación, protección e investigación de los Dólmenes con fundamentos de la disciplina arqueológica hasta 1984 paralela al desarrollo de la Arqueología como ciencia y a la que se suman las miradas de investigadores extranjeros.

4.- Etapa de Gestión de la Junta de Andalucía que abarca desde las transferencias en materia de competencias hasta nuestros días.

La Regesta Documental 1530 / 2009 tiene como base los tres repertorios que completan este bloque. El Repertorio Documental 1530 / 2009 con 200 documentos y el Repertorio Bibliográfico 1587 / 2009 con todas las publicaciones, 130, que se han localizado sobre los dólmenes de Antequera.

Por último, el Repertorio Gráfico 1587 / 2009 estructura el fondo gráfico de la institución, que cuenta con más de 20.000 documentos, en seis áreas temáticas: estudios, proyectos, bienes muebles, bienes inmuebles, visitas técnicas y difusión con el objetivo de facilitar su acceso al mismo.

4. OBJETIVOS

El Plan Director organizará la tutela del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, partiendo del estudio del proceso de institucionalización de la tutela sobre los Dólmenes de Antequera, de la definición de la institución, mediante la programación de los activos y de las actividades, así como la articulación de los programas de Administración de carácter instrumental necesarios para su aplicación.

El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera persigue los siguientes objetivos:

Panorámica de la vega. Autor: José Manuel Blanco Manrique.

Visitantes junto al Memorial de los Dólmenes en marzo de 2009. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

a. Ejercer la tutela efectiva del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera entendida como un proceso integrado por diferentes acciones tendentes a su administración, investigación, protección, conservación, restauración y difusión que permita mantener y acrecentar dicho patrimonio.
b. Vincular la tutela del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera con las políticas urbanística, medioambiental y turística, atendiendo a todos los aspectos que relacionan los bienes culturales con el espacio y el territorio, desde su consideración como paisaje cultural y con un uso sostenible.
c. Impulsar la función de la institución como instrumento para la tutela y el acrecentamiento de los Dólmenes de Antequera.
d. Enunciar y desarrollar nuevos modelos de gestión para la institución.
e. Fomentar la investigación de la Historiografía así como de la Prehistoria de Andalucía.
f. Insertar los recursos patrimoniales en las estrategias y programas de desarrollo sostenible.
g. Potenciar la función asesora de la administración consultiva.
h. Promover la efectiva participación de los ciudadanos en las diversas acciones de la tutela del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

De forma más específica, los objetivos del bloque de análisis y evaluación son mostrar un completo y exhaustivo análisis de la institución en todas sus facetas, funciones y agentes, con el fin de detectar sus carencias, evaluar su situación y ofrecer un diagnóstico que debe concluir con una priorización y un avance de propuesta de futuro.

El bloque de programas tiene los siguientes objetivos:

a. Precisar la singularidad y la responsabilidad del Conjunto Arqueológico respecto a su patrimonio y entorno socio-cultural, detallando su misión-visión, marco temático, cronológico y geográfico, además de un avance sobre públicos, relaciones y actividades.
b. Establecer los protocolos, procedimientos de actuación o políticas generales, así como las normativas que en su caso deban ser aplicadas y precisar con el máximo detalle las necesidades del Conjunto Arqueológico, capítulo por capítulo, de cara al cumplimiento de los objetivos trazados en el planteamiento conceptual de la institución, para su posterior materialización en los distintos proyectos.

Por último los proyectos deberán definir soluciones formales concretas con una programación temporal y económica, es decir, establecer documentos ejecutables que resuelvan las necesidades planteadas en los programas del Conjunto Arqueológico.

Formarán parte integrante del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera aquellos documentos de planificación que en el mismo se enuncien, una vez que adquieran su formulación definitiva, de acuerdo con los plazos y condiciones que se establezcan.

El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, incluirá en su formulación los supuestos y condiciones para su revisión, así como los plazos y contenidos de las memorias de gestión en las que se analice el grado de ejecución del mismo.

5. METODOLOGÍA

El Conjunto Arqueológico es una institución que se define por las labores que desarrolla respecto del patrimonio que custodia. La adquisición, conservación, difusión, investigación y exhibición son las funciones propias y características, que han formado parte de su origen e historia, y al mismo tiempo, avalan su futuro y constante evolución.

La enumeración de estas funciones básicas queda recogida en el marco institucional español en la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 de 25 de junio, artículo 59.3 y el Real Decreto 620/1987 por el que se desarrolla el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos en su artículo 1, "(…) son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren,

conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural (...)", que pone de manifiesto la complejidad de la institución museística. La dimensión actual del Conjunto Arqueológico exige a sus responsables la definición de la institución desde un punto de vista conceptual, con el fin de que sirva de fundamento para el establecimiento de sus planes de trabajo, sus prioridades y objetivos de futuro. Este análisis debe realizarse con una metodología establecida y clara que posibilite su elaboración y comprensión, ordene la posterior adopción de decisiones, concluya con un diagnóstico de situación y, al mismo tiempo, se convierta en un documento de futuro tanto para el propio Conjunto como para los órganos administrativos responsables. Esta completa y exhaustiva definición es la que recibe el nombre de *Plan Director*, y evita así otra terminología que pueda producir confusiones en su elaboración, en su comprensión y en su interpretación.

Lo anteriormente expuesto puede sintetizarse en dos puntos:

- El *Plan Director* es entendido como una herramienta básica e imprescindible para la definición del Conjunto Arqueológico.

- Ha sido necesario el establecimiento de un único y claro método de trabajo que permita su elaboración.

La elaboración del *Plan Director*, tanto si se trata de la creación de un nuevo Conjunto, como del replanteamiento de una institución ya existente, es necesaria para:

- La ordenación del trabajo interno. La propia redacción del Plan obliga a un esfuerzo de recopilación y análisis de información que produce un mejor conocimiento a todos los niveles. Además permite detectar las relaciones de dependencia entre los distintos ámbitos de la institución, tener siempre presentes los objetivos y situar cada acción individual en relación con ellos.

- La relación con los responsables administrativos y políticos. El documento facilita la comunicación ya que ayuda a expresar con claridad las necesidades del Conjunto, a evaluar el rendimiento de los recursos obtenidos y a justificar sus peticiones.

- La definición de los proyectos.

El *Plan Director* también establece las necesidades en las distintas áreas que los proyectos deben resolver y los requerimientos específicos a cumplir. Los conceptos básicos que se han utilizado en su elaboración son:

- Plan. Herramienta de planificación, en sentido global e integrador, de carácter finalista, que ordena objetivos y actuaciones en la institución y en todas y cada una de sus áreas funcionales, estableciendo una secuencia de prioridades.

- Programa. Documento para la ordenación de las actuaciones de futuro en cada ámbito concreto, que incluye la relación de necesidades para el cumplimiento de las funciones patrimoniales, que se resolverán y concretarán en los distintos proyectos.

- Línea. Documento para la ordenación de las actuaciones de futuro en cada ámbito concreto como desarrollo de un programa.

- Proyecto. Documento ejecutable que posibilita la materialización concreta de las especificaciones técnicas recogidas en los distintos programas. Los proyectos definen, describen y proponen soluciones ajustadas a las necesidades planteadas.

Estos tres conceptos representan una estructura ordenada y jerárquica que se corresponde con un complejo proceso de trabajo. Éste se inicia con un primer planteamiento conceptual y concluye con un sinfín de soluciones prácticas que responden a las necesidades de la institución en sus diversas áreas, en forma de proyectos ejecutables.

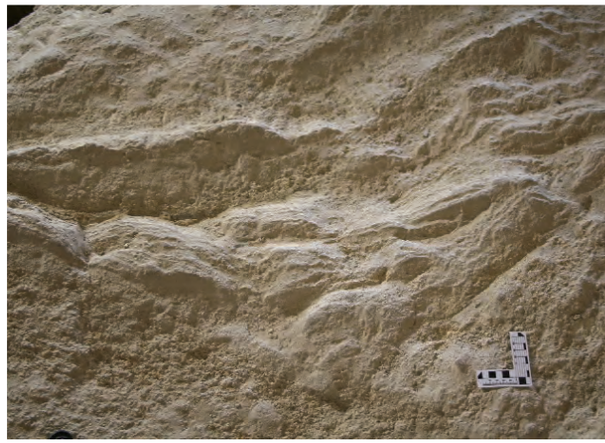

Detalle de la roca sobre la que se asienta el dolmen de Menga en la intervención de 2005. Autor: Moreno Estudio Antequera.

índice

I. DEFINICIÓN

PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL 25

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN 33

1 **HISTORIA Y CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN** **35**
2 **PATRIMONIO** **43**
Definición 45
Incremento 51
Documentación 55
Investigación 65
Conservación 145
3 **ARQUITECTURA** **193**
4 **MUSEALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN PERMANENTE** **223**
5 **DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN** **423**
6 **SEGURIDAD** **449**
7 **RECURSOS HUMANOS** **455**
8 **EVALUACIÓN FINAL** **461**

Amanecer en el solsticio de verano de 2007 desde el atrio de Menga.
Autor: Javier Pérez González.

PLANTEAMIENTO CONCEPTUAL

Interior de la camarita, cámara y puerta de la cámara al corredor de acceso de El Romeral. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

MENSAJE A TRANSMITIR Y PRINCIPIOS BÁSICOS QUE GUIARÁN LA ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS

La misión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera es la tutela efectiva del patrimonio cuya custodia se le encomienda, que cuenta con unos bienes culturales de excepción en un marco paisajístico de referencia, en un contexto arqueológico bien definido y con unas importantes colecciones.

Como objetivo se plantea una única línea expositiva que proporcionará al visitante la musealización de los dólmenes de Menga y Viera, el tholos de El Romeral y la Peña, así como el contexto en que se desarrollaron, a través de la exposición *Antequera Milenaria que musealizará la Prehistoria de las Tierras de Antequera*.

Objetivos complementarios serán el Programa de Actividades a desarrollar en el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía *Antonio Arriba*s, en el Centro de Arqueología Experimental *Serguei A. Semenov*, en la Sala de Exposiciones Temporales *Manuel de Góngora*, en el Salón de Actos *Hugo Obermaier* y en el Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*, como instrumentos canalizadores de la producción científica en el ámbito de la Prehistoria de Andalucía. El Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas* llevará a cabo intervenciones sobre el espacio y el tiempo, lo que nos permitirá, mediante diálogos con el lugar, una vuelta a los orígenes. De este modo se configura una institución patrimonial de referencia en el territorio de la comunidad, que se plantea como objetivo fundamental contribuir a la difusión de la Antequera milenaria y al impulso de la investigación prehistórica en Andalucía.

Vista aérea del Cerro Marimacho. Mayo de 2005. Autor: MRW.

Vista aérea del túmulo de Menga. Mayo de 2005. Autor: MRW.

ASPECTOS QUE DEFINEN LA SINGULARIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LA ESPECIFICIDAD EN EL PANORAMA PATRIMONIAL

Los principales aspectos que definen la singularidad de la institución y la especificidad en el panorama patrimonial son el sitio de Antequera y el patrimonio que tutela:

El Paisaje de Antequera en el que están presentes dos conceptos claves**:** el territorio, en un sentido amplio como suma de factores que coinciden y determinan los modelos, y el devenir histórico ligado a este territorio.

Bajo este prisma, los límites de dicho paisaje serían, por un lado, el cambio de vertiente, de la mediterránea a la atlántica, que afecta a los extremos norte (cuenca del Guadalquivir) y este (cuenca del Genil); y por otro, las estribaciones de la serranía de Ronda, hacia el oeste del territorio, quedando el flanco sur definido por los montes de Málaga que cierran nítidamente dicho espacio separándolo de la costa. A partir de este marco se considera un ámbito territorial compuesto por dos grandes unidades de paisaje: la depresión de Antequera al norte y el corredor del Campo de Cámara al sur, separadas por un espacio intersticial: el dorsal del arco subbético y su inhóspito piedemonte septentrional. En este marco físico deben incluirse también los asentamientos dependientes, los lugares de utilización esporádica, los talleres de transformación de sílex y las canteras para extracción de piedra para la construcción.

El Patrimonio que tutela: los túmulos de Menga, Viera y El Romeral, cuya vinculación con eventos astronómicos o con hitos territoriales, como la Peña de los Enamorados o El Torcal, son el reflejo de la dialéctica entre la sociedad que los concibió y el espacio que la rodeaba. En este sentido son conocidas las orientaciones de los ejes de sus corredores: el de Menga hacia el abrigo de Matacabras en la Peña de los Enamorados; el de Viera hacia el orto solar en los equinoccios; y el de El Romeral hacia la sierra del Torcal.

El dolmen de Menga que puede considerarse un sepulcro de corredor en el que un atrio abierto hacia el exterior da paso a un segundo tramo de planta rectangular que, a modo de corredor, sirve de acceso a la cámara, de planta ovalada, quedando marcado el tránsito de corredor a cámara por una alteración en la dirección de la línea de ambos laterales. El

La luna sobre el Cerro Marimacho Autor: Javier Pérez González.

La Peña vista desde el este. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

La Peña y el Cerro Marimacho desde el Recinto 1. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

sepulcro se cubre con un túmulo de un diámetro de 50 m y está orientado hacia el noreste (acimut de 45º), es decir, al norte de la salida del sol en el solsticio de verano; una orientación totalmente anómala en este contexto cultural. Sin embargo, la razón de esta anomalía es el alineamiento con la Peña, una montaña singular que recuerda por su forma la cara de una mujer durmiente.

El dolmen de Viera que también puede considerarse un sepulcro de corredor, estaría formado por un largo corredor segmentado en dos tramos, al final del cual se dispone una cámara de planta cuadrangular a la que se accede por medio de una puerta perforada cuadrangularmente en la primera losa. El sepulcro se cubre con un túmulo que alcanza los 50 m de diámetro y está orientado a levante con la dirección del sol en el equinoccio, ligeramente hacia al sureste (acimut de 96º), por lo que sigue los patrones ibéricos.

El tholos de El Romeral es un típico sepulcro de falsa cúpula. Tiene un corredor de paredes de mampostería y cubierta adintelada. La cámara, con cubierta de falsa cúpula, tiene sus paredes ligeramente abovedadas, elaboradas en mampostería que terminan en una losa horizontal; es de planta circular. Al fondo de esta cámara se abre un vano que da acceso a un pequeño corredor que termina en una reducida cámara, reproduciendo, a menor escala, la morfología y la técnica constructiva señaladas anteriormente. El sepulcro se cubre con un túmulo de forma aproximadamente circular, con 85 m de diámetro y una altura máxima de 10 m, y está orientado sorprendentemente a un acimut de 199 grados, es decir, en el octante S-SO del horizonte, y es uno de los poquísimos ejemplos de orientación a la mitad occidental del cielo en toda la Península Ibérica.

MARCO QUE CONFORMA SU PATRIMONIO

- **Temático:** El paisaje megalítico de Antequera está conformado por una serie de sitios arqueológicos de excepcional importancia que se relacionan espacial, territorial y socialmente. Con los monumentos de Menga, Viera y El Romeral como núcleo, estos sitios conforman uno de los paisajes arqueológicos más complejos e interesantes de Europa.
- **Cronológico:** Neolítico, Calcolítico y Edad del Bronce.

Puerta de acceso a la camarita del tholos de El Romeral. Autor: Javier Pérez González.

Lateral del interior de la cámara del dolmen de Menga. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

El corredor de Viera presenta una longitud conservada que supera los 19 metros. Autor: Javier Pérez González.

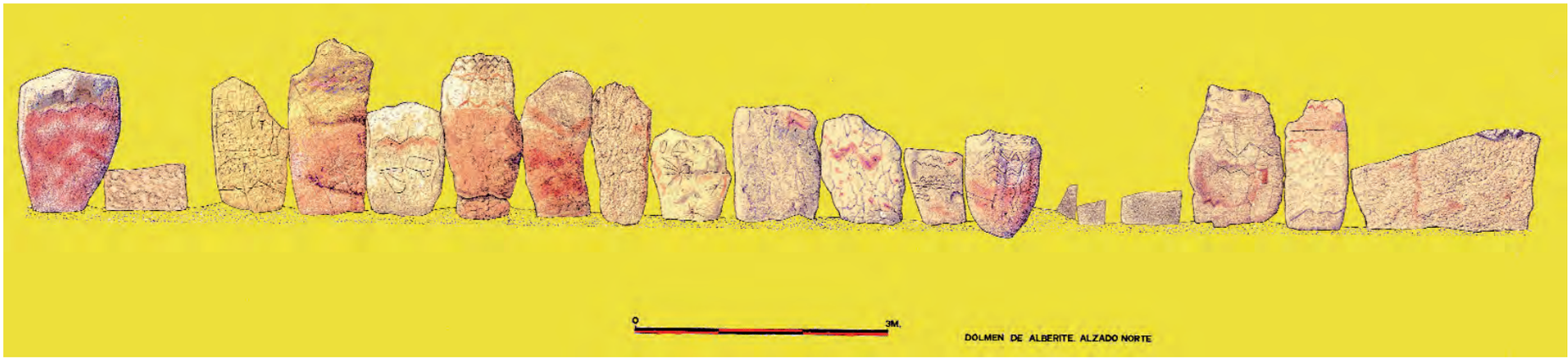

Ejemplo de arte esquemático en el sepulcro megalítico de Alberite I (Cádiz). Autores: Rodrigo de Balbín y Primitiva Bueno Ramírez.

- **Geográfico:** Las Tierras de Antequera que tienen como marco territorial de referencia la comarca de Antequera.

ÁMBITO PATRIMONIAL Y REDES EN LAS QUE SE ENMARCA

El horizonte de la institución va a quedar constituido por cuatro ámbitos. El de protección, que es el determinado por la declaración de Zona Arqueológica, objeto último de tutela, a través de su musealización. Un ámbito de investigación y difusión, las Tierras de Antequera, definido como el espacio de los constructores de los dólmenes, a través de la exposición permanente *Antequera Milenaria*. Un tercero, que abarca el territorio de Andalucía y cuya herramienta principal es el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía. Y un cuarto, que tendría como referente a Europa a través de la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos.

Formaría parte de la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos junto a la necrópolis megalítica y poblado de Los Millares, el dolmen de Alberite, la necrópolis hipogea semimegalítica de los Algarbes, el paisaje megalítico de Valencina, el paisaje megalítico de Gor-Gorafe, el paisaje megalítico de las Peñas de los Gitanos, el dolmen de Soto y el paisaje megalítico del Pozuelo-Los Gabrieles. Así como los sitios y paisajes megalíticos de Évora y Alcalar en Portugal, Bougon y Carnac en Francia, Stonehenge, Avebury y demás lugares asociados, así como Orkney en el Reino Unido, los paisajes megalíticos de Bend of de Boyne en Irlanda, los templos megalíticos de Malta y los Hunebeden de Borger en Holanda.

TIPOS DE PÚBLICO A LOS QUE SE ORIENTA EL MENSAJE DE LA INSTITUCIÓN

Tres son los sectores de público a los que se orienta el mensaje del Conjunto Arqueológico:

- El primero será el público adulto para el que los Dólmenes de Antequera es un referente patrimonial, interés que se verá incrementado con la musealización de los túmulos y la exposición permanente sobre la Prehistoria de las Tierras de Antequera en el Museo de los Dólmenes de Antequera.

- El segundo grupo será el público escolar, para el que la institución ofrecerá el Centro de Arqueología Experimental además de la musealización general.

- El tercer grupo será el público especializado, el investigador, al que el Conjunto Arqueológico le ofrece el instru-

mento del Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía, así como el programa de exposiciones temporales que tiene como eje vertebrador los proyectos del plan de investigación prehistórica de Andalucía.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREFERENTES Y CANALES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN QUE VAN A SER UTILIZADOS

Como líneas de actuación preferentes tendríamos:

- Una musealización arqueológica de referencia.
- Un Centro de la Prehistoria de Andalucía, que le llevaría a convertirse en cabecera de todo un sistema de espacios culturales de la comunidad.
- Un Centro de Arqueología Experimental.

Los canales de información, difusión y comunicación que van a ser utilizados son:

- La Red de Espacios Culturales de Andalucía.
- La Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos.
- El Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía.
- El Centro de la Prehistoria de Andalucía que contará con los siguientes instrumentos de investigación y difusión: los Congresos de Prehistoria de Andalucía, los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* o las publicaciones de divulgación y científicas como *Menga*. *Revista de Prehistoria de Andalucía.*
- La programación de audiovisuales del Salón de Actos.
- La programación de la Sala de Exposiciones Temporales.
- La Bienal Internacional de Cine Científico de Prehistoria.
- Proyectos de "Land-art".
- El Centro de Arte y Naturaleza.
- El Observatorio de Visitantes.
- El Centro de Arqueología Experimental.

La luna sobre el dolmen de Menga. Autor: Javier Pérez González.

Varios ortostatos del corredor de Viera decorados con oquedades conocidas como “cazoletas” muy frecuentes en el arte esquemático de la Prehistoria peninsular. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

La Peña y el Cerro Marimacho desde el aparcamiento de autobuses del recinto 1. Autor: Javier Pérez González.

1 HISTORIA Y CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN

Vista de Antequera. Dibujo de Van Den Wingaerde. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Para desarrollar el apartado dedicado a la historia y el carácter de la institución, es necesario retroceder en el tiempo y efectuar un análisis de las instituciones que, a lo largo de la Historia Moderna y Contemporánea, han contado, en mayor o en menor medida, con la facultad de intervenir en su protección y conservación.

A lo largo de la Edad Moderna, periodo del que se conserva un amplio legado documental gracias a los estudios históricos y a las crónicas, podemos afirmar que los dólmenes de Antequera han subsistido gracias a las características de su construcción, su solidez, su cubrición en forma de túmulo, etc. El dolmen de Menga, conocido desde este periodo, ha sido el único que ha sufrido la carencia de instituciones que se encargasen de su custodia y conservación a lo largo de siglos, padeciendo el más absoluto abandono durante los siglos XVII y XVIII.

De gran importancia para el patrimonio español fue la creación de la Real Academia de la Historia, cuyos estatutos fueron aprobados el 23 de mayo de 1735 por Felipe V, iniciándose una labor por el Gabinete de Antigüedades, que se encargó de custodiar los objetos que en el desarrollo del estudio de la Historia iban acumulando en la Academia. Es por ello que el Gabinete de Antigüedades conserve gran cantidad no sólo de objetos "antigüedades o antiguallas", sino también documentos procedentes en muchos casos de las sucesivas desamortizaciones que se produjeron a lo largo del siglo XIX[1].

Por otro lado, no hemos de obviar la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, auspiciada por Felipe V, apoyada por Fernando VI e institucionalizada por Carlos III como órgano de alcance dentro del reformismo ilustrado[2].

Ambas academias serán los órganos mediante los cuales el gobierno llegue a conocer la importancia de determinados inmuebles diseminados por el territorio nacional, adquiriendo gran importancia desde el punto de vista arqueológico el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

1 http://www.rah.es/academia.htm (página consultada el 2 de agosto de 2009).

2 http://rabasf.insde,es/historia.htm (página consultada el 2 de agosto de 2009).

El siglo XIX trajo consigo varios intentos de legislar y actuar sobre el patrimonio, aunque este interés sólo se centró en la protección aislada de determinados monumentos, sin tener en cuenta su contexto, tanto de las zonas arqueológicas como de los edificios monumentales[3].

Este siglo XIX propició la fusión de dos ideas claramente ilustradas: por un lado, la aparición en escena de una incipiente arqueología y, por otro, el concepto de carácter monumental que se otorgaba a determinados edificios; ambos irán siendo asumidos por los investigadores del momento, sentándose las bases para profundizar en la conservación, protección e investigación de los dólmenes con fundamentos de la disciplina arqueológica.

Las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, dependientes de la Comisión Central de Monumentos, fueron creadas en 1844 para proteger los edificios y objetos de arte que habían pasado a ser propiedad del Estado tras las medidas desamortizadoras iniciadas en la década de 1830[4]. En 1857, la Comisión Central fue suprimida, trasladándose sus funciones a la Real Academia de San Fernando, quien dirigirá las comisiones provinciales, que estarán compuestas por diez académicos, cinco pertenecientes a la Real Academia de la Historia y cinco a la de San Fernando. Así se inició una nueva etapa en la que se llevaron a cabo un número determinado de declaraciones de monumentos nacionales como fue el caso de la Alhambra de Granada en 1870[5]. Pero no será hasta 1886 cuando, mediante la intervención de la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga, se realice la declaración de Monumento Nacional del dolmen de Menga por la Real Orden de 1 de junio, procediéndose este mismo año mediante la intervención del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a la compra de los terrenos donde se encontraba ubicado el citado dolmen, que pasaron a ser de propiedad estatal.

La declaración de Monumento Nacional supondrá un hito importante dentro del panorama de la ciudad de Antequera, por lo que su Ayuntamiento intentará tomar las riendas, en la medida de sus posibilidades, en la conservación del dolmen de Menga, solicitando el 19 de febrero de 1887 al Ministerio de Fomento una subvención para la conservación y vigilancia del dolmen.

A partir de este momento la conservación del dolmen se encontraba en manos de tres poderes: por un lado, el Ministerio de Fomento, del que dependían las Juntas Provinciales de Instrucción Pública y Bellas Artes, llamadas también Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, establecidas por la Ley de 9 de septiembre de 1857; la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera.

Desde 1902 las facultades de las Juntas Provinciales de Instrucción Pública y Bellas Artes se dividieron en varias secciones: Instrucción Pública y Bellas Artes, y a partir de 1913 todo lo relacionado con Bellas Artes quedó adscrito al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes[6]. Las delegaciones provinciales surgieron con posterioridad a 1939.

En 1903 los hermanos Antonio y José Viera descubrieron un nuevo dolmen en las inmediaciones de Menga, hallazgo que fue muy divulgado en la época. Ya en 1587 se menciona la existencia de otro dolmen cercano, a cuyo interior no se podía acceder[7].

Este descubrimiento llevó a las instituciones que se encargaban de velar por la conservación de Menga a encargar una serie de estudios del nuevo hallazgo, así intervinieron el Ministerio de Fomento, Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera y las reales academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando. Por esas fechas se crearán, dispersas por el territorio nacional, una serie de comisiones enfocadas a casuísticas particulares en función de las necesidades observadas en cada contexto. Es así como se creó la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera, siendo el primer organismo especialmente comprometido con la tutela de los dólmenes de Menga y Viera. La Comisión Mixta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando podía proponer la creación de subcomisiones locales de monumentos en aquellas poblaciones cuya

3 Verdugo Santos, Javier: "La gestión de sitios arqueológicos: el caso de los Dólmenes de Antequera", en *PH cuadernos 23. Dólmenes de Antequera, tutela y valorización hoy*. Sevilla, IAPH, 2009, pp. 45-47.

4 Navarrete Martínez, Esperanza: "La Comisión Central de Monumentos y la Comisión de Monumentos de la Academia en el Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid", en *Bibliotecas de arte, arquitectura y diseño: perspectivas actuales. Actas del Congreso organizado por la Sección de Bibliotecas de Arte de la IFLA, el Grupo de Bibliotecas d'Art de Catalunya y el Museo Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 18-21 de agosto de 1993,* Manchen [etc.], Saur, 1995, pp. 285-296.

http://portallengua.fsanmillan.org/portallengua/fcc/pdf/proyectolenguabasf/2.2.2.comisiones.pdf. Inventario de los legajos de las Comisiones Provinciales y de la Comisión Central de Monumentos Histórico-Artísticos. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 2001, con correcciones en 2009 (página consultada el 1 de agosto de 2009).

5 http://www.alhambra-patronato.es/index.php/Sobre-el-Patronato-e-Historia/20/0/ (página consultada el 4 de agosto de 2009).

6 http://www.culturadecantabria.com/archivo_fondos-doc_ficha.asp?id=9 Archivo Histórico Provincial de Cantabria (página consultada el 2 de agosto de 2009).

7 Tejada y Páez, Agustín de: *Discursos históricos de Antequera*. Copia manuscrita de Juan y Manuel Quirós de los Ríos, 1886. Tomo I. Fondo Serrano Morales de la Biblioteca Municipal de Valencia, 1587.

importancia monumental o artística así lo requiriera. La importancia de estas subcomisiones sería la misma que las provinciales, con la salvedad de que debían limitarse al municipio o localidad en la que habían sido creadas.

Paralelamente coexistían otro tipo de comisiones, como la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera, que fue creada en torno a 1925 por la Junta de Estudios Superiores e Investigaciones Científicas, quienes enviaron como responsable al catedrático de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad Central, Hugo Obermaier y Grad.

No será hasta 1923 cuando, mediante Real Decreto de 12 de julio, se declaren Menga y Viera como monumentos de carácter nacional, a pesar de que el dolmen de Menga había sido ya declarado Monumento Nacional por Real Orden de 1 de junio de 1886.

La importancia de la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera se hará notar cuando, ante el mal estado en el que se encontraba el dolmen de Viera y la pasividad de sus propietarios, inste al gobierno a que iniciase los procedimientos oportunos para expropiar el terreno donde se encontraba ubicado. Este mismo año de 1923 la Delegación Provincial de Málaga, de manos de Narciso Díaz de Escovar, mostró su preocupación ante esta comisión para que se protegiese mejor el dolmen de Viera como se había hecho con anterioridad con el de Menga.

Dentro de sus cometidos, la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera comenzó a preocuparse por el estado de conservación del tholos de El Romeral, transmitiendo la necesidad de efectuar la expropiación del terreno para llevar a cabo su correcta conservación y declaración como monumento nacional, que se produciría el 3 de junio de 1931.

Ese mismo año se constituyó una Junta de Protección de Monumentos Megalíticos Antequeranos integrada por personalidades de la vida local, siendo presidente de la misma Santiago Vidaurreta y Palma, y vocales Juan Muñoz Rojas, José Rojas Pérez, José García Berdoy, José María Fernández Rodríguez, Manuel Chávez Jiménez, Francisco Espinosa Pérez, José María Blázquez de Lora y Francisco de Paula García Talavera, contando con la asesoría científica del profesor Hugo Obermaier y Grad[8].

En 1944, mediante propuesta de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, la Dirección General de Bellas Artes decidió nombrar a Francisco Giménez Reyna como comisario local de Excavaciones de Antequera (Málaga).

A partir de esta fecha y aunque las instituciones antes mencionadas velaron en mayor o menor medida por la conservación de los dólmenes de Antequera, tenemos constancia que durante la dictadura franquista la gestión y conservación de los dólmenes estuvo en manos del Museo de Antequera, creado por Orden Ministerial de 2 de diciembre de 1966[9], ubicado en el Palacio de Nájera. Así lo demuestran dos entradas de acceso a los dólmenes de Antequera por valor de 10 pesetas, con plano de ubicación y somera descripción de los dólmenes de Menga y Viera y del tholos de El Romeral, en español, inglés y francés. Estas entradas se diseñaron en 1959, siendo director del Museo de Antequera Manuel Cascales Ayala, figurando como el primer modelo de gestión para obtener ingresos por las visitas realizadas a los dólmenes.

No será hasta 1973 cuando, mediante un escrito de la Dirección General de Bellas Artes, Sección de Museos, leído y aprobado por el Ayuntamiento el 3 de mayo de 1973, sobre la integración de los dólmenes de Menga y Viera en el Patronato Nacional de Museos y vinculados al Museo de Málaga, incluyéndose su mantenimiento en el presupuesto del museo, fijándose una entrada de 25 pesetas. Este mismo año se realizó la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico del casco antiguo de la ciudad de Antequera, quedando de esta forma protegidos los dólmenes por el planeamiento municipal.

Esta vinculación de los dólmenes de Antequera se prolongará en el tiempo hasta 1984, año en que la Junta de Andalucía se encargará de la gestión del conjunto, tras efectuarse las transferencias de las competencias de Cultura a la Junta de Andalucía, quien las asume y desarrolla a través de

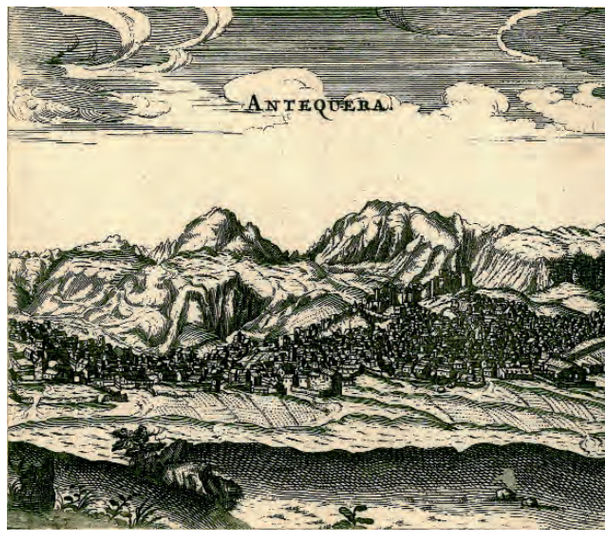

Vista de Antequera. Grabado. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

8 Ruiz González, Bartolomé: "El proyecto de tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera", en *PH cuadernos 23. Dólmenes de Antequera, tutela y valorización hoy*. Sevilla, IAPH, 2009, p. 19.

9 *BOE*, 31 de diciembre de 1966.

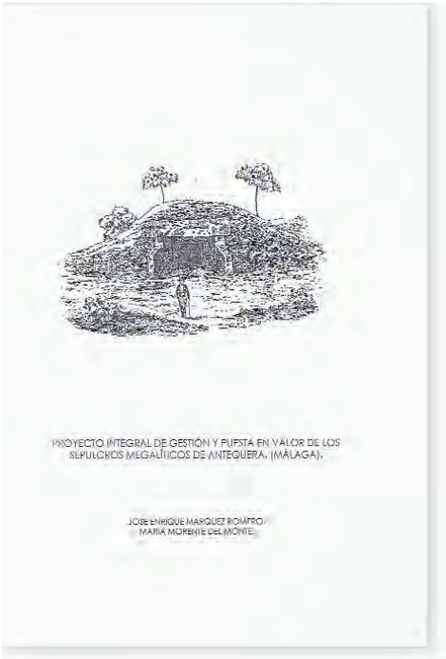

Portada del Proyecto integral de Gestión y puesta en valor de los sepulcros megalíticos de Antequera, de José Enrique Márquez Romero y María Morente del Monte.

las Delegación Provincial. De ahí que, ante la pasividad de las instituciones estatales y autonómicas, la gestión de hecho fuera prácticamente asumida por el director del Museo de Antequera, dependiente del Ayuntamiento.

La tutela y valorización de los dólmenes es ejercida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de la institución del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, creada como unidad administrativa por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el Decreto 395/1986, de 17 de diciembre, que aprobó la relación de puestos de trabajo (RPT), siendo modificada sucesivamente por el Decreto 60/1994, de 8 de marzo, que actualiza la RPT creándose la figura del director, dotándola además de un puesto de titulado superior arqueólogo, de un auxiliar administrativo, e incrementando el personal de vigilancia y de mantenimiento con un peón, y por el Decreto 209/2005, de 26 de octubre, se amplía con dos puestos de titulados de grado medio.

Por sucesivas órdenes de la Consejería de Cultura, en 2003-2004, se encarga el proyecto de un Centro de la Prehistoria de Andalucía, así como la gestión de las actividades que se desarrollen en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, facultando al director general de Bienes Culturales para dictar instrucciones y actos para la ejecución de la encomienda.

En 1987 se realizó el borrador del convenio de cooperación entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Antequera para la creación del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera. Con cesión gratuita por parte del Ayuntamiento a la Junta de las parcelas donde se encuentran situados los dólmenes de Menga y Viera, así como dos parcelas de titularidad privada que se expropiarían y se cederían junto con las dos anteriores.

En 1990 la Delegación Provincial de Cultura de Málaga ofreció al director general de Bienes Culturales la posibilidad de utilizar la Casa Museo que la Diputación Provincial tiene en Antequera para sede provisional del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

No será hasta 1992, cuando Fernando Arcas Cubero, delegado provincial de Cultura, solicite al Ayuntamiento de Antequera la documentación necesaria para la creación del Conjunto Arqueológico de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral.

En 1999 se inició el *Proyecto General de Investigación Plan Director de los Dólmenes de Antequera*, de acuerdo con el artículo 8.4 del Decreto 32/1993, de 16 de marzo, que fue aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga. Para el inicio, José Enrique Márquez Romero solicitó una subvención para la realización de actividades arqueológicas. Ese mismo año José Enrique Márquez Romero y María Morente del Monte elaboraron un proyecto de investigación titulado *Plan Director para los Dólmenes de Antequera* con la finalidad de reflexionar sobre una metodología válida para analizar y abordar la tutela, gestión y comunicación de los conjuntos o zonas arqueológicas relevantes. El documento final no fue tramitado.

También ese año se reunió el Consejo Asesor de los Dólmenes de Antequera, donde se trataron temas referentes al cerramiento del recinto Menga-Viera y al proyecto de consolidación del dolmen de Viera.

En 2004 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía encargó, la gestión de las actividades que se desarrollasen en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, nombrándose en junio de ese año a Bartolomé Ruiz González como director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, siendo el primero en ser nombrado a tal efecto.

A partir de ese momento la actividad del Conjunto se verá aumentada, iniciándose una serie de reuniones de coordinación del plan de actuación especial en el recinto de los dólmenes de Antequera, para el seguimiento de proyectos realizados y por realizar en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Como resultado de la importancia que los dólmenes siempre han tenido sobre los ciudadanos de Antequera, en 2005 se constituyo la Asociación de Amigos de los Dólmenes de Antequera.

A lo largo de 2006 se celebraron varias reuniones tanto en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como en la sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, con asistencia de representantes de varias instituciones, en las que se debatieron temas relacionados con los proyectos de seguridad, ordenación general de los dólmenes, electricidad y climatización, seguridad, musealización, el estado de los proyectos pendientes para la apertura del Centro de Recepción y la exposición permanente, etc...

El 14 de marzo de 2007 se celebraron en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico las II Jornadas Técnicas, elaborándose a partir de este momento el *Documento previo al Avance del Plan Director* del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. También se llevó a cabo la inauguración del Centro de Recepción para visitantes, el Observatorio del Caminante, el Centro Solar y dos plataformas para aparcamientos.

Desde 2008 se está redactando el *Plan Director* del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera; se celebraron las III Jornadas Técnicas del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera en la Finca Algaba de Ronda donde se presentó el documento previo al Avance del Plan Director para su debate entre cincuenta especialistas pertenecientes a varias instituciones. Este mismo año el conjunto realizó un homenaje al profesor Michael Hoskin.

En 2008 se realizó también el acondicionamiento y traslado a la sede provisional en el recinto uno, que es donde en la actualidad se encuentra situada la sede del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

El 13 de mayo de 2010 fue publicado el Decreto 280/2010 por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada, adscrito a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Museos y Promoción del Arte.

Las funciones de la institución son las mismas que recogen los decretos de creación de los conjuntos culturales y que pueden resumirse en el ejercicio de la tutela efectiva entendida como un proceso integrado por diferentes acciones tendentes a su administración, investigación, protección, conservación y difusión que permita mantener y acrecentar dicho patrimonio.

Los órganos para la gestión de la institución son los siguientes:

La Dirección, órgano de carácter ejecutivo y de gestión de la institución, que tiene como principales funciones la dirección, coordinación y supervisión de las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los fines atribuidos al conjunto y la presentación a la Dirección General de Museos y Promoción del Arte de las propuestas necesarias para garantizar el pleno ejercicio de la tutela sobre los bienes adscritos. Para ello contará con las siguientes áreas:

- Área de Administración.
- Área de Conservación e Investigación.
- Área de Difusión.

La Comisión Técnica que es el órgano colegiado de carácter consultivo y de asesoramiento. Estará presidida por la dirección del conjunto y compuesta por seis vocales y por las personas responsables de cada área; asimismo podrá contar para informar sobre asuntos monográficos con el asesoramiento de personas expertas en las materias a tratar. Su principal función es el asesoramiento a la institución y la propuesta de cuantas medidas estime oportunas para la conservación y mejora del patrimonio que alberga.

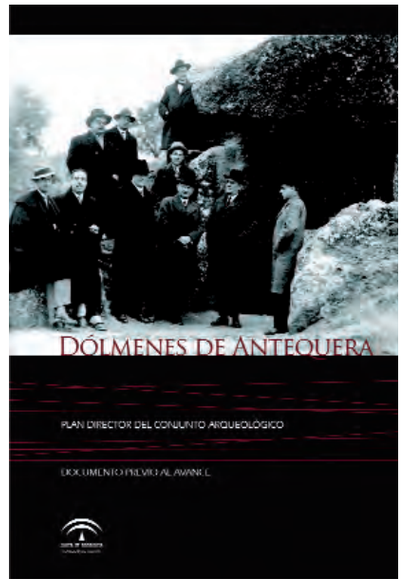

Portada del Documento Previo al Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico.

Portada del Documento Previo al Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico presentado y debatido durante las III Jornadas Técnicas celebradas en abril de 2008.

El Centro Solar Michael Hoskin cercano a los túmulos de Menga y viera. Autora: Carmen Andújar Gallego.

2 PATRIMONIO

Definición
Delimitación de la Zona Arqueológica de los Dólmenes de Antequera

Incremento
Incremento de Bienes Inmuebles
Incremento de Bienes Muebles

Documentación
Fuentes de información
El Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía
La Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera

Investigación
Menga. Interpretación mítica y crónicas (s. XVI-XIX)
Menga. Primeros estudios: de Mitjana a Siret (segunda mitad del siglo XIX)
Menga, Viera y El Romeral. Orientalismo vs. Occidentalismo: de Velázquez Bosco a Giménez-Reyna (1903-1973)
Actividades arqueológicas de la Universidad de Málaga: proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera (1986-2000)
Tutela y valorización: los Dólmenes de Antequera en los albores de la era virtual (Siglo XXI)

Conservación
Propuestas e intervenciones en el dolmen de Menga
Propuestas e intervenciones en el dolmen de Viera
Propuestas de intervenciones en el tholos de El Romeral
Las excavaciones arqueológicas y sus incidencias en la conservación de los monumentos megalíticos
Propuestas e intervenciones en los dólmenes de Menga, Viera y tholos de El Romeral

DEFINICIÓN

A lo largo del siglo XIX la conservación del dolmen de Menga fue casi totalmente nula, con la salvedad, en 1847, de la actuación de Rafael Mitjana y Ardison, arquitecto del Ayuntamiento de Málaga y miembro integrante de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de la provincia, quien durante los trabajos de realización de un plano de la provincia de Málaga observó que el dolmen de Menga estaba totalmente abandonado, con gran acumulación de tierra en su interior. Esta situación le llevó a plantear que se llevase a cabo una excavación, limpieza del interior y se colocasen unas puertas para su custodia y preservación.

Desde el punto de vista de la protección, el primer reconocimiento del dolmen de Menga se llevó a cabo a través de la Real Orden de 1 de junio de 1886, que lo declaró Monumento Nacional.

Gracias a la declaración de Menga, el Ayuntamiento solicitó el 19 de febrero de 1887 al Ministerio de Fomento una subvención para la conservación y vigilancia del dolmen de Menga. Sin embargo, la declaración de 1886 no debió de ser efectiva ya que el 29 de septiembre de 1887 el gobernador civil de Málaga solicitó al Ayuntamiento de Antequera le remitiesen todos los datos y antecedentes sobre la declaración de monumento nacional del dolmen de Menga.

Este intento de declarar el dolmen de Menga como monumento nacional se intensificó tras el redescubrimiento del otro dolmen en las inmediaciones de Menga por los hermanos Antonio y José Viera en 1903. Así, Narciso Díaz de Escovar, delegado regio de Bellas Artes de Málaga, intensificará sus esfuerzos, como lo demuestra una nota manuscrita fechada el 30 de noviembre de 1919, relativa a la declaración como monumento nacional de los dólmenes de Menga y Viera.

Ese mismo año Narciso Díaz de Escovar solicitó a la Dirección General de Bellas Artes que se incluyese en el próximo anuario de la Real Academia de la Historia la cueva de Menga como Monumento Nacional. La Dirección General de Bellas Artes contestó negativamente, informando que el dolmen no contaba con el carácter de monumento y que en caso de que

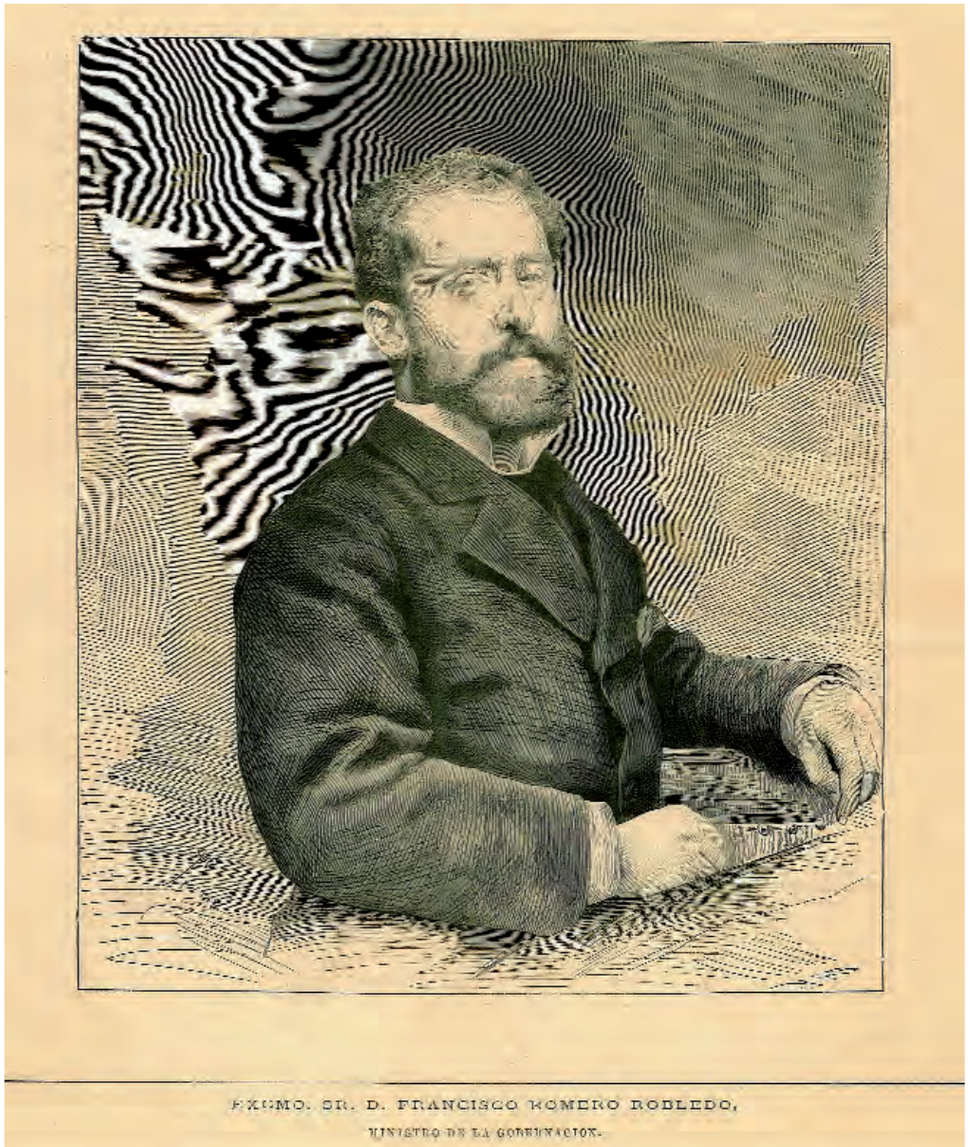

Retrato de Francisco Romero Robledo, que como diputado impulsó varios proyectos en Menga. Grabado.

En 1931 se constituyó la junta de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos. Foto Emilio. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

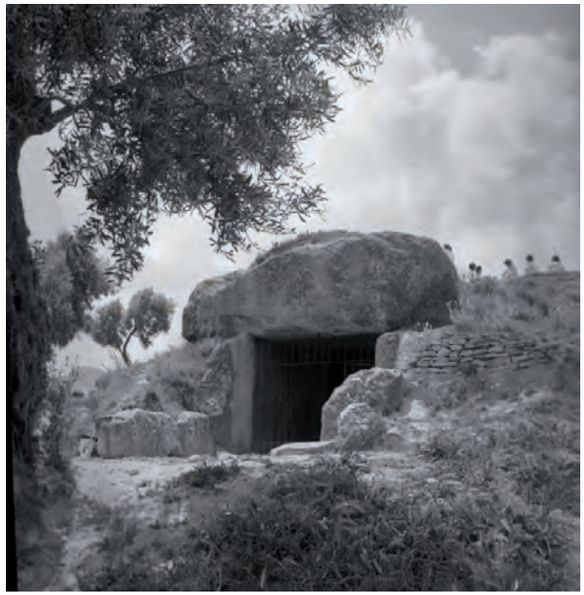

El olivo centenario en su ubicación original en el atrio de Menga. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Fotográfico Velasco.

el vecindario desease su declaración, ésta se debería de realizar mediante la corporación municipal y el consentimiento de la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga, acompañándose de fotografías según se indica en la Real Orden de 22 de mayo de 1916.

Ante las insistencias de la Comisión Provincial de Monumentos, del delegado regio de Bellas Artes de Málaga, del Ayuntamiento y vecindario de Antequera, los dólmenes de Menga y Viera fueron declarados como monumentos nacionales por Real Orden de 12 de julio de 1923, siendo publicado en la *Gaceta de Madrid* unos días después.

En 1925, Narciso Díaz de Escovar comunicó a la Academia de Bellas Artes de San Fernando el mal estado de conservación que presentaba el tholos de El Romeral, solicitando se realizase su declaración como monumento nacional, información que ya había comunicado Hugo Obermaier y Grad.

El 30 de junio de 1927 se dio lectura en el cabildo municipal de un oficio, remitido por la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga, informando que se va a solicitar la declaración de monumento nacional del tholos de El Romeral, la puerta de la ciudad y la iglesia de Santa María, todos inmuebles pertenecientes a la localidad de Antequera.

Mediante el Decreto de 3 de junio de 1931 fue declarado Monumento Histórico Artístico el tholos de El Romeral, siendo publicado en la *Gaceta de Madrid* al día siguiente.

El 12 de diciembre de 1967 fue presentado y aprobado por parte del Ayuntamiento de Antequera el Proyecto de Reglamento de la Comisión Mixta para la defensa del Patrimonio Histórico de la ciudad de Antequera.

A pesar de que los dólmenes de Menga y Viera habían sido declarados Monumento Nacional con anterioridad, el Ayuntamiento de Antequera acordó, el 11 de enero de 1969, se solicitase al Ministerio de Educación y Ciencia la declaración de monumentos histórico artísticos nacionales una serie de inmuebles de la localidad entre los que se encontraban ambos dólmenes.

La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, en su Disposición Adicional Primera, establece que todos aquellos edificios que fueron declarados como monumento nacional pasasen automáticamente a ser considerados como Bienes de Interés Cultural, por lo que los dólmenes de Antequera pasaron a partir de la promulgación de dicha ley a gozar de este rango de protección.

La Junta de Andalucía se encargará de la gestión del conjunto a partir de 1984, año en que se efectuaron las transferencias de las competencias de Cultura a la Junta de Andalucía, quien las asume y desarrolla a través de las delegaciones provinciales.

El 25 de octubre de 1997 se realizó, por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, una propuesta para la declaración del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial. La última fue presentada en el ejercicio de 2008, año en el que el Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad una proposición no de ley para que el Conjunto fuese declarado Patrimonio Mundial.

Por el Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 25/2009, de 27 de enero, los dólmenes fueron declarados como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera, considerados en su conjunto, que incluye además diferentes hitos del territorio circundante, tanto arqueológicos como paisajísticos, entendiendo éstos como la relación existente entre los monumentos megalíticos y su entorno inmediato.

Igualmente se promueve por parte de la Junta de Andalucía, ante el Consejo del Patrimonio Histórico Español, la inclusión del paisaje megalítico de Antequera en el expediente de inscripción en la lista del programa Patrimonio Europeo de *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*.

La titularidad de los sepulcros megalíticos de Menga, Viera y El Romeral corresponde a la Junta de Andalucía. El de Menga a través de las transferencias del Gobierno de España, el de Viera y el Llano de Rojas a través de una permuta con el Ayuntamiento de Antequera, y de El Romeral mediante compra directa.

En este momento se gestiona la incorporación de una serie de parcelas de suelo colindantes a través del planeamiento urbanístico; de esta forma el llamado recinto primero quedaría conformado por el Campo de los Túmulos de Viera y Menga, el Llano de Rojas y el cerro de Marimacho[10].

DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

La inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera se hizo por el Decreto 25/2009, de 27 de enero, publicado en el *BOJA*, núm. 33, de 18 de febrero de 2009.

El decreto comienza resaltando la importancia de la relación de los dólmenes de Antequera y su entorno geográfico. Durante la Prehistoria Reciente estos monumentos megalíticos constituyeron los referentes antrópicos de mayor entidad de un amplio territorio ocupado entonces por ricas comunidades campesinas. Es por ello que no pueden ni deben comprenderse estas construcciones más que en el seno del ámbito espacial de carácter económico, social, cultural y simbólico que les daba sentido y que constituye la esencia de lo que viene definiéndose como paisaje megalítico de Antequera.

Estas relaciones entre estructuras megalíticas, accidentes geográficos significativos y otros sitios arqueológicos remiten a una articulación protocolar del paisaje, en armonía con la naturaleza y sus ciclos. A través de ésta las primeras comunidades agropecuarias legitiman el control económico sobre el territorio mediante su ordenamiento espacial y simbólico, definiendo todos estos hitos un espacio territorial productivo. Estos valores paisajísticos, históricos y esencialmente arqueológicos han avalado su inscripción como Bien de Interés Cultural. El ámbito arqueológico protegido por este decreto está formado por los dólmenes que le dan el nombre, así como por una serie de yacimientos directamente relacionados con esta necrópolis.

La primera particularidad de esta necrópolis megalítica es que los tres sepulcros que la integran conservan el túmulo original, circunstancia que no es frecuente en el megalitismo malague-

Vista aérea del túmulo del tholos de El Romeral con los cipreses de la intervención de Prieto Moreno de 1940. Autor: MRW.

10 Ruiz González, Bartolomé: "El proyecto de tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera", en *PH cuadernos 23. Dólmenes de Antequera, tutela y valorización hoy*. Sevilla, IAPH, 2009, pp. 19-20.

ño. La segunda gran característica es que, entre sí, cada uno de ellos presenta claras diferencias técnicas y formales, lo que obliga a una descripción de forma individualizada.

El dolmen de Menga es una de las cumbres de la arquitectura adintelada en la Prehistoria europea. Su grandiosidad radica precisamente en su carácter arquitectónico, en la creación de un espacio interno realmente asombroso que difícilmente encuentra parangón en otros casos del megalitismo europeo. A esta circunstancia se añade la magnitud de las losas empleadas en su construcción y el túmulo que, con un diámetro de 50 m, cubre con 3.000 m^3 de tierra y rocas toda la construcción. Para levantar Menga se aprovechó un ligero promontorio o amesetamiento en el que se realizó, sobre la roca virgen, una fosa ancha y alargada que ya tendría las dimensiones de lo que después sería el propio sepulcro y en cuyo interior se irían colocando, verticalmente, los ortostatos; sobre ellos, y con posterioridad, se colocarían las descomunales losas de cobija y los tres pilares interiores.

Formalmente, se pueden distinguir en el sepulcro de Menga tres zonas: un atrio, un corredor y una gran cámara funeraria. La diferencia entre corredor y cámara está muy poco marcada pero, en cualquier caso, se considera como un "sepulcro megalítico de corredor", aunque en transición a otras formas conocidas como "sepulcros de galería". La longitud total del conjunto alcanza los 27,5 m. El atrio, propiamente, es una parte más del corredor pero, al tener forma trapezoidal y con la base más ancha mirando hacia el exterior, recuerda a una especie de soportal o "recibidor". Es posible que, parcial o totalmente, estuviera sin cubrir. En Menga se conservan, de él, restos de varios ortostatos desmochados a cada lado de la entrada, aunque las dimensiones reales y la naturaleza constructiva de dicho atrio quedan por precisar. Por su parte, el corredor es relativamente corto y estaría compuesto sólo por tres ortostatos a izquierda y derecha, cubiertos con una sola losa o cobija.

Por otro lado, un ligero estrangulamiento que sólo queda marcado por la distinta orientación de los dos primeros ortostatos que la configuran, marca el paso hacia la gran cámara funeraria. Ésta supone casi tres cuartas partes del edificio conservado, con planta alargada y tendencia oval, y está compuesta por siete ortostatos en cada lateral y una gran losa que configura, al fondo, la cabecera del sepulcro. Estos ortostatos pueden alcanzar hasta 4,7 m de altura, incluido el metro aproximado que queda introducido en la zanja de cimentación, y tienen un grosor en torno al metro y medio. En lo alto, el espacio se cierra con cuatro descomunales losas de cubierta. La altura general del sepulcro va aumentando desde los 2,7 m de la entrada hasta los 3,5 m de la cabecera; mientras que su anchura máxima alcanza los 6 m. Pero lo que sin duda más llama la atención son los tres grandes pilares que se alinean a lo largo del eje longitudinal de la cámara, coincidiendo con la unión de las cuatro losas de cubierta. Se trata de un recurso constructivo excepcional en el megalitismo europeo. Se puede decir que no responde a patrones generalizados en otras zonas o regiones. La ubicación estratégica que hace descansar en cada pilar dos losas de cubierta, anima a pensar que se trata de un recurso constructivo orientado a consolidar la estructura y evitar derrumbes; al menos, los últimos estudios apuntan en esa línea.

El dolmen de Viera también está construido parcialmente en una elevación suave del terreno. En tal elevación o promontorio natural se practicó, longitudinalmente, una zanja en cuyo interior se fueron colocando, verticalmente, los ortostatos. Sobre la parte superior de dichos ortostatos descansan las lajas de cubierta y todo el conjunto se cubre con un túmulo que alcanza los 50 m de diámetro. La forma definitiva de la planta permite clasificarlo dentro del tipo "sepulcro megalítico de corredor". Así, presenta un largo pasillo de 19 m de longitud, segmentado en dos tramos por una puerta, con una cubierta configurada por diez u once losas o cobijas. Desde dicho corredor se accede a una pequeña cámara o habitáculo cuadrangular de 1,6 m de anchura y 2 de altura, configurado por cuatro losas verticales y la losa de cubierta.

En el dolmen de El Romeral tenemos dos espléndidos ejemplos de cámaras realizadas con el recurso de la falsa

Horizonte con la Peña y el Cerro Marimacho. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

cúpula. Exteriormente el túmulo no parece diferir de los otros dos. No obstante, en su construcción se empleó la mampostería como elemento principal de paredes y bóvedas (las lajas de piedra se reservaron sólo para las cubiertas y puertas). Su planta y distribución interior también ofrecen peculiaridades. Así, un largo corredor de 26 m configurado por dos largos testeros con un manifiesto vuelo o inclinación, da acceso, a través de una puerta muy elaborada, a una gran cámara funeraria. Se trata, sin duda, de uno de los mejores ejemplos de empleo de la técnica de falsa cúpula en la Prehistoria de la Península Ibérica. La planta de la cámara es circular con un diámetro en la base de 5,20 m, mientras que el vano superior, cerrado por una laja de piedra, es mucho menor con tan sólo 2,20 m de diámetro máximo. Esto supone que el vuelo de las paredes curvadas presenta una desviación, con respecto a la vertical, aproximadamente

de 1,5 m, mientras que la altura total de la cámara ronda los cuatro metros.

Desviado unos diez grados con respecto al eje longitudinal del sepulcro, desde la gran cámara se abre un pequeño corredor o pasillo, de construcción similar a la del gran corredor, que da acceso a una segunda cámara. Ésta, aunque también se construye con la misma técnica de aproximación de hiladas, es considerablemente más pequeña que la anterior. Tiene tan sólo 2,34 m de diámetro y su altura máxima es de 2,40 m. Por tanto, el vuelo que se observa en las paredes será de unos 70 cm (la mitad del que se apreciaba en la gran cámara). Llama la atención que el suelo de esta pequeña cámara esté ocupado, casi en su mitad, por una gran losa de caliza de 20 cm de espesor, que frontalmente parece fracturada y, en su fondo, se encaja en la pared. Todo el sepulcro se encuentra incluido en un túmulo artificial, a base de capas de barro y lajas de piedra, de forma aproximadamente circular, con 85 m de diámetro y una altura máxima de 10 m.

La grandeza de los contenedores descritos no ha podido ser completada con una buena documentación de sus contenidos funerarios. Apenas si se han podido recuperar algunos cuencos de cerámica, pequeñas herramientas realizadas en sílex, varias hachas de piedra pulida y algún punzón de cobre en el interior de estos tres sepulcros. Por ahora se desconoce el ritual funerario utilizado, así como el número de individuos que pudo haber sido depositado en cada tumba megalítica.

Por otro lado, las construcciones monumentales de Antequera han guardado en sus paredes algunos interesantes ejemplos de arte esquemático. Concretamente algunos ortostatos del corredor de Viera aparecen cubiertos de oquedades o “cazoletas” muy típicas del arte esquemático. Mientras que, en un ortostato del corredor de Menga, se puede apreciar la existencia de unos motivos antropomorfos muy esquematizados en forma de cruz que fueron labrados con un grueso trazo sobre la pared. El conjunto se ve completado con otro motivo con forma de estrella. Sobre algunos de los motivos aparecidos en Menga se ha discutido mucho, estando los investigadores divididos, por una parte los que consideran que son de época prehistórica y por otra parte los que atribuyen su presencia a una ocupación posterior.

En las inmediaciones de los dólmenes de Antequera se encuentra el asentamiento del cerro de Antequera. Las primeras noticias sobre la existencia de este yacimiento se deben a un primer estudio, publicado en 1977 por Juan Antonio Leiva Rojano y Bartolomé Ruiz González, en el que se daba a conocer la presencia del yacimiento en la proximidad de la necrópolis megalítica de Antequera. Un estudio posterior de materiales de superficie permitió caracterizar el yacimiento como un pequeño poblado calcolítico ya entrado en la etapa campaniforme, identificándose como elementos más significativos algunas fuentes con los labios ligeramente exvasados y ápice plano decorado con motivos campaniformes incisos (zigzags rellenos de líneas oblicuas), asimilables a los tipos relacionados tradicionalmente con los tipos Palmela.

Otro yacimiento incluido, y en parte relacionado con el asentamiento del cerro de Antequera por ocupar parte del espacio de éste, se corresponde con una villa romana cuyo elemento más destacado es la presencia de un ninfeo.

La delimitación de la zona arqueológica distingue entre dos recintos. El primero es el que engloba a los dólmenes de Menga y Viera, la villa romana y el asentamiento calcolítico del cerro de Antequera, también llamado cerro de Marimacho. El segundo perímetro corresponde al tholos de El Romeral que está situado a una distancia de 1.650 m del dolmen de Menga.

INCREMENTO

INCREMENTO DE BIENES INMUEBLES

Desde el punto de vista del patrimonio inmueble, el Estado fue el impulsor en 1885 de la compra de los terrenos donde se ubica el dolmen de Menga, a través del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con informes favorables emitidos por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Academia de la Historia y de la Comisión Central de Monumentos. Los terrenos eran propiedad de Manuel Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros, al que se abonó la cantidad de 25.000 pesetas. El 4 de agosto de 1886 se realizó al inscripción en el Registro de la Propiedad de Antequera del contrato de compraventa del dolmen de Menga.

No será hasta principios del siglo XX cuando se produzca el redescubrimiento de un nuevo dolmen en las inmediaciones del de Menga. Este descubrimiento fue realizado durante los meses de verano de 1903 por los hermanos Antonio y José Viera. Este nuevo dolmen será conocido como la Cueva Chica o la de los Hermanos Viera.

Tras los descubrimientos realizados de este nuevo dolmen, se remitió, el 11 de octubre de 1904, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando dos instancias, una de Alberto Rojas para que se nombre una comisión que informase de los nuevos descubrimientos; y otra de José Viera solicitando una compensación económica por el descubrimiento realizado. El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes encargó a la Real Academia que realizase el informe sobre los descubrimientos, siendo encargado el trabajo a Ricardo Velázquez Bosco, arquitecto y delegado del gobierno.

En la sesión del cabildo celebrada el 30 de diciembre de 1931 Santiago Vidaurreta y Palma, presidente de la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera, alegó el abandono del dolmen de Viera a la reticencia y negativa de los dueños a la cesión de los terrenos, por lo que propuso se iniciasen los procedimientos oportunos para efectuar la debida expropiación.

En 1966 el cabildo municipal acordó la adquisición de los terrenos colindantes a los dólmenes de Menga y Viera para su conservación, protección y adecentamiento. Dicha adquisición constaba de tres parcelas propiedad de Ramona Vegas Carmona, Socorro Vegas Carmona y Francisco Vegas Carmona. Para efectuar la compra se abrió una cuenta de crédito por la cantidad de 379.650 pesetas.

No será hasta 1983 cuando se inicie el procedimiento para efectuar la compra de los terrenos donde se encuentra ubicado el tholos de El Romeral, mediante un oficio, de 14 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Antequera al director general de Patrimonio Cultural, Bartolomé Ruiz González, adjuntando plano de los terrenos del tholos para la compra de dichos terrenos, con una superficie total de cuatro hectáreas, plantadas de almendros y zona de erial. La adquisición del tholos de El Romeral y terrenos colindantes se realizó en 1986 por la cantidad de 4.000.000 pesetas.

Tras la compra del tholos de El Romeral, la Junta de Andalucía debía de efectuar una serie de permutas para conseguir la propiedad del dolmen de Viera que pertenecía al Ayuntamiento de Antequera. Tras efectuarse dicha permuta, se procedió en 2005 a efectuar una nueva que englobaba terrenos del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera por otros de propiedad de la Junta de Andalucía. La resolución fue publicada en el *BOJA*, núm. 231, de 20 de noviembre de 2006.

Azuela de ofita. Autor: Javier Pérez González.

INCREMENTO DE BIENES MUEBLES

El conocimiento del dolmen de Menga, según las fuentes documentales, se remonta a 1530. Desde esta fecha se presume que el dolmen fue reutilizado con diversas funciones, pasando por etapas en las que su aspecto y abandono hacían temer por su integridad. Desde mediados del siglo XIX se han llevado a cabo una serie de excavaciones arqueológicas, limpiezas, reparaciones, etc., en el interior y exterior del dolmen.

Desde su redescubrimiento en 1903 por los hermanos Antonio y José Viera, el dolmen, que adquirirá como nombre el apellido de sus descubridores, sufrirá también excavaciones sucesivas en el tiempo. De igual forma, el tholos de El Romeral será expoliado, excavado y restaurado a lo largo del siglo XX.

Siempre es de suponer que aquellas intervenciones decimonónicas y del siglo siguiente, del interior y del entorno de los dólmenes, aportaron gran cantidad de material acumulado en el subsuelo perteneciente a su época de ocupación. Esto queda demostrado gracias al Archivo Fotográfico de Juan Temboury Álvarez, perteneciente a la Diputación Provincial de Málaga, en el que hemos localizado cuatro fotografías de cuencos procedentes de los Dólmenes de Antequera, tres realizadas por el propio Juan Temboury, sin fechar, y una por un fotógrafo llamado Pino, fechada en 1905[11]:

1. Cuenco de barro. Dólmenes de Menga y El Romeral. Antequera. R. 626A. [s.a.]. Observaciones: Diámetro boca: 13 cm., alto 8 cm. Y grueso del barro 0,5 cm.

2. Cuenco de barro. Dólmenes de Menga y El Romeral. Antequera. R. 626C. [s.a.]. Observaciones: Colección Díaz de Escovar.

3. Cuenco de barro. Dólmenes de Menga y El Romeral. Antequera. R. 626D. [s.a.].

4. Cuenco de barro. Dólmenes de Menga y Viera. Antequera. 1905. Observaciones: De El Romeral, foto Pino. La Ilustración Artística.

De la mayoría de los objetos muebles (artefactos) que fueron hallados durante el siglo XIX se desconoce su localización actual, ya que en esa época no existía un Museo Provincial en Málaga[12] que cumpliera la función de recoger los objetos extraídos de excavaciones sin que se perdiese su origen de procedencia, a pesar de que el Real Decreto de 1867 por el que se creaba el Museo Arqueológico Nacional incluyese también la creación de los Museos Arqueológicos provinciales, llamados Museos de Antigüedades. Es por ello que algunos de los objetos procedentes de estas intervenciones se encuentran en los fondos del Museo Arqueológico Nacional.

Respecto al Museo Arqueológico Provincial de Málaga, refundido en 1973 con el Museo Provincial de Bellas Artes, creándose la figura del Museo de Málaga, consta que en el inventario realizado en 1984 figuraban una serie de materiales procedentes de la necrópolis de Antequera:

Dolmen de Menga: Caja 1, núm. inventario: 530. Industria lítica. Observaciones: sílex y hacha pulimentada.

Dolmen de Viera: Caja 1, núm. inventario: 531. Cuenco de cerámica a mano reconstruido (donado por Gómez Moreno). Caja 2, núm. inventario: 532. Fragmento amorfo, cerámica a mano. Caja 3, núm. inventario: 533. Sílex, sin especificar. Caja 4, núm. inventario: 534. Material lítico pulimentado sin especificar. Caja 5, núm. inventario: 535. Lezna (hueso o cobre, no se matiza).

Dolmen de El Romeral: Caja 1, núm. inventario: 536. Cerámica lisa. Caja 2, núm. inventario 537. Fondo de vasija.

Este museo ofrece testimonios de metal procedentes de diversos ajuares de los dólmenes de Antequera: Menga, Viera y El Romeral, Chaperas (Casabermeja) y otras necrópolis de la zona de Ronda. Los elementos más representativos de estos hallazgos lo constituyen los ídolos, hachas, azuelas, puntas Palmela, fusayolas, brazaletes con perforaciones, etc.[13]

Respecto al Museo Municipal de Antequera, aunque su

11 http://www.iaph.junta-andalucia.es/biblio/interior.php Base de Datos de Bibliografía de Patrimonio Histórico. IAPH (página consultada el 10 de agosto de 2009).

12 http://www1.ccul.junta-andalucia.es/cultura/museos/MMA/index.jsp?redirect=S2_2.jsp. El Museo Arqueológico Provincial de Málaga fue creado mediante un decreto de 1947, integrando su colección fundacional los fondos del antiguo Museo Loringiano, colección arqueológica formada en el siglo XIX por los marqueses de Casa-Loring, así como los fondos arqueológicos del Museo Provincial de Bellas Artes y los procedentes de las diferentes excavaciones realizadas desde los años treinta del siglo XX en la Alcazaba y en la provincia. El nuevo museo fue inaugurado en 1949 en la Alcazaba de Málaga. En las estancias palaciegas se instaló la exposición del museo, mientras que las torres defensivas y el barrio de viviendas se utilizaron como almacenes y taller (página consultada el día 10 de agosto de 2009).

13 García Cañadas, Mercedes: "Programa expositivo de la sección de arqueología del Museo de Málaga". Extracto de la revista *Jábega* n.º 85, año 2000, p. 4. Centro de ediciones de la Diputación de Málaga. http://www.cedma.com/archivo/jabega_pdf/jabega85_3-15.pdf (página consultada el día 11 de agosto de 2009).

creación fue propuesta por Rodrigo Amador de los Ríos en 1908, el proyecto no se hará realidad hasta la Orden Ministerial emitida el 2 de diciembre de 1966. Creemos que debido a su tardía creación no cuenta entre sus fondos con materiales ni objetos procedentes de los dólmenes.

En cuanto al Museo Arqueológico Nacional, tenemos constancia que entre sus fondos se conserva un hacha pulimentada cuya procedencia es el dolmen de Menga, objeto que al parecer fue donado por Hugo Obermaier y Grad.

En el mismo museo encontramos dos maquetas una del dolmen de Menga y otra del tholos de El Romeral. Dentro de la renovación del programa expositivo llevada a cabo a mediados de la década de 1970, por Martín Almagro y Basch, director del museo desde 1968 hasta 1981, fueron encargadas estas dos maquetas, realizadas al parecer por Miguel Peinado, oficial de restauración del ICROA:

1. Maqueta. Tumba megalítica de Menga (Málaga). Altura: 22 cm; Anchura: 70 cm.; Profundidad: 41,5 cm. Forma de ingreso: Depósito estatal. Expediente 1974/87. Sin documentación.

2. Maqueta. Tumba megalítica de El Romeral (Málaga). Altura: 14.5 cm; Anchura: 60 cm.; Profundidad: 18,5 cm. Forma de ingreso: Depósito estatal. Expediente 1974/87. Sin documentación.

Por último hemos de mencionar que para la Exposición Internacional de Barcelona, celebrada del 20 de mayo de 1929 al 15 de enero de 1930, se realizaron una serie de reproducciones y maquetas de algunos objetos e inmuebles relevantes dentro del patrimonio nacional. Entre estos objetos se encontraba una maqueta de la cueva de El Romeral, como se indica en el catálogo:

"Una maqueta del sepulcro de cúpula llamado 'Cueva del Romeral' (Antequera), provincia de Málaga. Eneolítico. Cultura de Los Millares. Este sepulcro de cúpula ostenta la particularidad de tener otras cámaras pequeñas anejas a la principal. Es uno de los monumentos megalíticos más

Retrato de Manuel de Góngora y Martínez, obra de 1890 de José Garrocha González. Autor: Javier Pérez González.

importantes de España. Hugo Obermaier, Die Dolmen Spaniens. Viena, 1920"[14].

Tras finalizar la Exposición Internacional, la maqueta-corte del tholos de El Romeral fue depositada en el Museo Provincial de Antigüedades creado por el Estado en 1879, pasando todos sus fondos al Museo de Arqueología de Cataluña, creado por la Generalitat republicana en 1932[15].

Hemos de tener en cuenta que todos aquellos bienes muebles que fueron encontrados en cualquier tipo de actividad que se desarrollase en los dólmenes de Antequera con anterioridad a la creación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, son de titularidad estatal o autonómica, siendo custodiados en los correspondientes museos en los que se encuentran depositados.

14 *Catálogo Histórico y Bibliográfico de la Exposición Internacional de Barcelona 1929-1930*. Publicado bajo la dirección del Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, director de la Real Academia de la Historia. Tomo I. Madrid, 1931, n.º 26, p. 17.

http://books.google.es/books?id=cexBdloBVZQC&pg=PA15&lpg=PA15&dq=maqueta+cueva+antequera+barcelona&source=bl&ots=kiuJ6_ki0D&sig=BbVse6ed4FNboBS8OiKSkQpXq1A&hl=es&ei=D5WCSomNEJaQsAbS9tzDCQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3#v=onepage&q=&f=false (página consultada el día 12 de agosto de 2009).

15 http://www.mac.cat/esl/Sedes/Barcelona/Presentacion (página consultada el día 12 de agosto de 2009).

Anverso y reverso de la Medalla de Menga. Bronce modelado por Francisco Javier Pérez Galán. Autor: Javier Pérez González.

Desde la designación, por parte de la Consejería de Cultura, de Bartolomé Ruiz González como director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, el ámbito de los bienes muebles perteneciente al conjunto se ha visto incrementado con los siguientes bienes: retrato de Manuel de Góngora y Martínez, estela de Bobadilla, un depósito de materiales arqueológicos del Museo Municipal de Antequera, dos réplicas del ídolo de Almargen, escultura *El caminante*, escultura *La tierra de la luz* y varios medallones de bronce de Luis Siret, Manuel de Góngora y Martínez, Hugo Obermaier y Grad, Antonio Arribas Palau, Serguei A. Semenov, Michael Hoskin, Francisco María Tubino, Antonio y José Viera Fuentes, Francisco Romero Robledo y José Antonio Muñoz Rojas y medalla de Menga, entre otros. Además, el profesor Michel Hoskin ofertó a la Consejería en 2009 para su depósito en el Conjunto, su archivo fotográfico sobre megalitismo en Europa y norte de África, consistente en 5.466 fotografías y 134 libros pertenecientes a su colección personal; también ha habido una oferta de donación del archivo y de la bilbioteca personal del profesor Arribas Palau.

DOCUMENTACIÓN

Las actuaciones que la Consejería de Cultura está realizando en los dólmenes de Antequera desde el año 2004 y la intensa actividad del conjunto, han establecido la necesidad de que esta institución desarrolle una serie de líneas de trabajo cuyo objeto es contribuir al conocimiento de estos bienes, su difusión y puesta en valor. La compresión y entendimiento sobre los bienes culturales es el punto de partida que va a permitir su adecuada conservación y puesta en valor, además de contribuir a la articulación de los instrumentos de tutela necesarios para su salvaguarda y mantenimiento del legado patrimonial.

Así se inició una andadura cuyo objetivo fue siempre contribuir al conocimiento de estos bienes. Este es el motivo de que en 2005 se aborden una serie de trabajos encaminados a localizar la información y documentación relativa a los dólmenes porque sólo desde su conocimiento se podía llevar a cabo las acciones previstas desde la Administración. La localización de documentación se convirtió en uno de los ejes sobre los que se ha vertebrado el proyecto del Conjunto Arqueológico.

Para definir cómo era el estado en que encontramos la documentación referida a los dólmenes de Antequera podemos hacer un paralelismo con el análisis realizado sobre la percepción local sobre los dólmenes realizado por Isabel Durán[16]. En el imaginario local antequerano "los dólmenes están presentes en el ideario colectivo como una muestra de origen de la ciudad [...] se le reconoce un incalculable valor [...] de los más grandes de Europa y de los mejores conser-

16 Durán Salado, I.: *Los discursos locales en torno a los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral, la Peña de los Enamorados y El Torcal en El Paisaje en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Sevilla, 2008, p. 89. Informe inédito.

Alzado del dolmen de Menga de Mergelina.

Los dólmenes durante la segunda mitad del S. XX. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Guerrero.

vados [...]. Sin embargo, esta valoración local no va acompañada de un conocimiento de los mismos".

En el año 2005, la documentación de partida con la que el Conjunto Arqueológico contaba sobre Menga, Viera y El Romeral era precaria e inexistente, realidad que puso en evidencia la necesidad de crear un marco documental propio de un bien cultural de primer orden y contribuir de esa forma a su conocimiento.

Durante estos años, la institución ha localizado la mayor parte de la documentación referida a los bienes que tutela. Se ha organizado el archivo, que actualmente tiene un fondo gráfico de más de 20.000 imágenes, se han digitalizado y sistematizado más de 300 referencias documentales y bibliográficas sobre los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral, y todos los proyectos, ejecutados o no ejecutados, están a disposición de cualquier persona que lo solicite.

En el momento de redacción de este documento, la institución está elaborando un cuadro de clasificación para la organización de dicha documentación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las características de la información referida a los dólmenes de Antequera pueden resumirse en:

- Diversidad: monografías, artículos, memorias de actividades arqueológicas, expedientes de protección, fotografías, grabados...
- Dispersión: archivos públicos y privados, bibliotecas, administración cultural, universidades...
- Falta de sistematización documental.

En la fase inicial del proyecto fueron muchos los archivos, instituciones de investigación y culturales, bibliotecas, etc., cuyos repositorios documentales se han consultado para la búsqueda de información tanto textual como gráfica. En general, podemos decir que los fondos documentales de archivos presentan mayores problemas de búsqueda que los fondos bibliográficos, normalmente carecen de instrumentos de descripción, y en otros casos que lo tienen, son tan generales que requieren un profundo trabajo de investigación y análisis; es por este motivo, que los resultados, en algunos casos, siguen abiertos a posteriores fases de trabajo.

Entre las instituciones consultadas y de las que se ha obtenido documentación se encuentran:

- **Archivo Histórico Municipal de Antequera**[17]. (Antequera, Málaga)

A lo largo de la historia, las corporaciones locales han ido asumiendo una serie de actuaciones en materia de patrimonio artístico y arqueológico local, así como su conservación. Dentro de la diversidad de actuaciones que la corporación antequerana llevó a cabo en los dólmenes y en los terrenos circundantes, se encuentran entre otros:

- Solicitud de subvenciones para la conservación y vigilancia.
- Solicitud de declaración como monumento nacional para los dólmenes de Menga y El Romeral.
- Adecuación de los caminos de acceso.
- Creación de un Museo Arqueológico Municipal.
- Compra de terrenos colindantes, etc.

El grueso de la documentación recopilada procede del fondo municipal del periodo comprendido entre 1887 a 1973, concretamente dentro de la Sección Gobierno, Serie Libros de Actas Capitulares o Acuerdos. Esta documentación recoge los acuerdos del cabildo municipal en pleno. En algunos casos nos encontramos con insertos de cartas y otros documentos procedentes de otras instituciones que nos condujo a ampliar y continuar la búsqueda en esas direcciones. El resultado ha sido de 32 documentos[18].

El Archivo Histórico Municipal de Antequera posee también entre sus fondos documentales, un importante conjunto fotográfico integrado por fondos que han ingresado por vía de depósito o de donación, en aquellos de procedencia privada, y por transferencia en el caso de la colección procedente del propio Ayuntamiento. Un total de 67 son las imágenes de los dólmenes que hemos encontrado hasta el momento dentro de estos fondos, concretamente en los archivos fotográficos de Francisco Durán, Francisco Velasco y Antonio Alcalá. La cronología de estas imágenes va desde los inicios del siglo XX hasta la década de los noventa de dicho siglo. Actualmente se está ampliando la búsqueda de nuevas imágenes en el recientemente incorporado Archivo Fotográfico Guerrero.

- **Archivo Díaz de Escovar**[19]. Fundación Unicaja (Málaga)

En este fondo encontramos documentación de diversas características y contenidos heterogéneos, fundamentalmente se trata de información que Narciso Díaz Escovar y su hermano Joaquín acumularon durante años. Hemos de tener en cuenta que Narciso Díaz de Escovar ocupó diversos cargos relacionados con la cultura y el patrimonio de Málaga y su provincia como el de delegado regio de Bellas Artes de Málaga.

Se ha trabajado fundamentalmente sobre tres de sus fondos: prensa, fotografías y documentos, abarcando desde 1886 hasta 1963. La base de la documentación la forman manuscritos, borradores, cartas, recortes de prensa, fotografías y artículos, todo ello relacionado directamente con los dólmenes de Antequera. El resultado ha sido de 25 documentos.

- **Archivo Temboury**[20]. Diputación Provincial de Málaga (Málaga)

Cuenta con un importante legado documental procedente del archivo y biblioteca particular de Juan Temboury Álvarez, quien a lo largo de su vida fue recopilando documentos, fotografías, etc., consideradas de interés para el Inventario Artístico de Málaga y su Provincia. A pesar de que en este archivo existen varias tipologías documentales, sólo se han encontrado fotografías relacionadas directamen-

17 http://www.antequera.es/antequera/extranet/verContenido?al_tpu_pk=null&al_tmn_pk=17&al_men_pk=1944&idPadre=2379&as_ruta_men_pk=1944

Las fuentes consultadas en este archivo han sido las siguientes:

Borrador de Actas de Comisiones. Años: 1939/1963.

Diario Borrador de Pleno. Años: 1924.

Libro de Acuerdos Municipales. Años: 1934/1936, 1936/1944, 1955/1962, 1963/1964

Actas Capitulares. Años: 1900 (cuadernos sueltos), 1901 (cuadernos sueltos), 1902 (cuadernos sueltos), 1903 (cuadernos sueltos), 1904 (cuadernos sueltos), 1905 (cuadernos sueltos), 1906. (cuadernos sueltos), 1906/1985.

18 Queremos agradecer especialmente el apoyo prestado por José Escalante Jiménez, director del archivo.

19 http://www.archivodiazescovar.com/

20 http://www.malaga.es/areas/cultura/cultura/biblioteca/legado/busquedas/

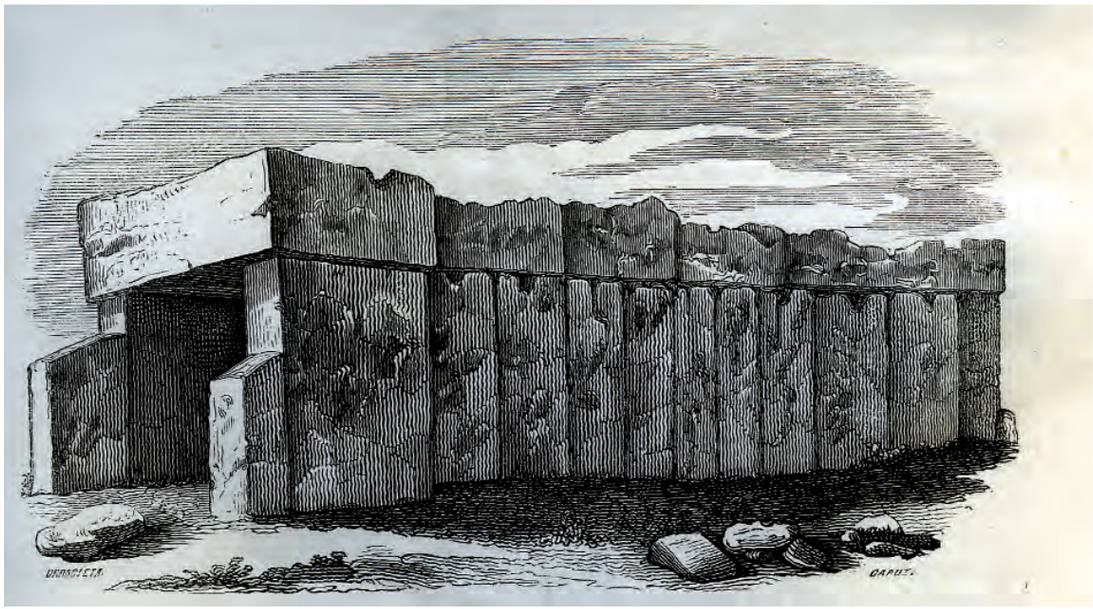

Dolmen de Menga. Ilustración de la *Historia General de España* publicada en 1848.

te con los dólmenes de Antequera, documentación gráfica que abarca desde 1905 a 1938. El resultado ha sido de 45 fotografías.

- **Institución Colombina**. Archivo Catedral de Sevilla[21] (Sevilla)

Los archivos de las catedrales suelen atesorar grandes y ricos fondos documentales agrupados en varias secciones. Concretamente en el Fondo Capitular en la Sección Materiales Especiales se conservan una serie de planos y dibujos, en planta y alzado, sobre el dolmen de Menga, la casa del guarda, sala de exposiciones, el terreno donde se ubica y la superficie y cotas del terreno, entre otros. Hemos localizado un total de seis grupos de planos en papel ferroprusiato.

Hacemos una llamada a esta referencia documental porque supone la primera reseña (1899) de la redacción de un proyecto arquitectónico y de puesta en valor para los dólmenes de Menga y Viera. Fue redactado por Joaquín Fernández Ayarragaray y lleva fecha de 1899, un año antes de su muerte. La información de los planos nos da una idea bastante precisa del proyecto, comenzando por la delimitación del bien, camino de acceso y ubicación del edificio; la casa del guarda, de unos 150 m^2, está muy cercana al dolmen de Menga, lo que deja claro la finalidad de custodia con la que se había concebido.

- **Archivo General de la Administración**[22]. (Alcalá de Henares, Madrid)

Es de los archivos nacionales el que conserva nuestra memoria histórica más reciente, ya que sus fondos parten de la segunda mitad del siglo XIX y fundamentalmente del siglo XX. La documentación de Obras Públicas, Educación y Cultura es fundamental para obtener información sobre yacimientos arqueológicos, ya que recibe periódicamente transferencias de los distintos organismos de la Administración General del Estado.

La documentación relacionada con los dólmenes de Antequera se encuentra muy dispersa. En un primer momento se ha investigado sobre los Expedientes de Excavaciones Arqueológicas pero hemos detectado que se requiere una segunda fase con el objeto de profundizar en dicha información. El resultado ha sido de doce documentos, ocho de ellos fotografías y con una cronología que va desde 1887 hasta 1976.

- **Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**[23]. (Madrid)

En este archivo, se conservan manuscritos y legajos que tratan sobre la enseñanza de las Bellas Artes y actividad artística desde mediados del siglo XVIII en España. Además custodian los informes de las Comisiones de Pintura, Escultura, Arquitectura y Monumentos; noticias sobre la desamortización de conventos y la posterior creación de las bibliotecas y museos provinciales y las sesiones celebradas por la propia Academia.

21 http://www.institucioncolombina.org/catedral/index.htm

22 http://www.mcu.es/archivos/MC/AGA/FondosDocumentales/FondosDocumentales.html

23 http://rabasf.insde.es/

En los boletines de la Real Academia que recogen los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por esta institución, se conservan una serie de referencias a los dólmenes de Antequera entre 1885 y 1886, donde se trata de la compra de los terrenos de Menga a Manuel Zarco del Valle, así como el informe emitido por la propia Academia respecto a la compra. El resultado fue de nueve documentos comprendidos entre las fechas 1885 y 1931.

- **Archivo Central del Ministerio de Cultura**[24]. (Madrid)

Los fondos que actualmente custodia el Archivo Central del Ministerio de Cultura proceden, por un lado, de los organismos antecesores del departamento y, por otro, de las transferencias de documentación desde los archivos de las oficinas. Así, podemos hablar de los siguientes fondos: Ministerio de Información y Turismo (1951-1977) y Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural (1974-1977).

El Archivo Central del Ministerio de Cultura recibe, en el momento de su creación en 1977, la documentación procedente de la Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia, desde 1977, gran parte de esa documentación se ha remitido al Archivo General de la Administración.

Con respecto a la documentación, fruto de la función Protección del Patrimonio, el Archivo conserva únicamente la serie "Expedientes de Declaración de Monumentos Histórico-Artísticos", cuyos documentos más antiguos datan de 1920, si bien la continuidad se inicia desde los años treinta y cuarenta. Complemento de esta serie es el resto de la documentación producida por la Subdirección General de Patrimonio Artístico y unidades antecesoras (1887-1987) remitida al Archivo General de la Administración.

Siempre debe tenerse en cuenta que la documentación conservada en el Archivo Central es complemento de la remitida anualmente al Archivo General de la Administración.

En este archivo intentamos localizar la declaración del dolmen de Menga de 1886, sin ningún resultado. Teníamos conocimiento de una información relativa a la protección del dolmen de Menga que alude a una R.O. de 1 de junio de 1886[25] por el que se declara Monumento Nacional. En todo caso, no es la única alusión referida a la protección como monumento nacional del dolmen de Menga; hay varias peticiones, tanto para su conservación, custodia o adecentamiento, que se refieren al bien como monumento nacional.

Por otra parte, ello no impide que en documentos posteriores se solicite al Ayuntamiento de la ciudad que se instruya expediente para la declaración como Monumento Nacional, como sucede en un oficio de 1926 de la Delegación Provincial de Bellas Artes para que el Ayuntamiento inicie el expediente para la declaración del dolmen de Menga[26].

La primera referencia publicada[27] en esta línea de protección es la declaración como monumentos nacionales de la Cueva de Menga y Cueva de Viera por R.O. de 12 de julio de 1923 y la de Dolmen-Cueva de El Romeral por Decreto de 3 de junio de 1931[28], por lo que resulta sorprendente que la corporación municipal decidiera por unanimidad solicitar la incoación de expediente para la declaración como monumento histórico artístico del dolmen de Menga y del dolmen de Viera al Ministerio de Educación y Ciencia en el año 1969[29].

- **Archivo de la Real Academia de la Historia**. (Madrid)[30]

La Real Academia de la Historia posee un fondo indispensable para el estudio e investigación de la Historia de España. Hemos localizado un total de veinte documentos entre los que destacamos un oficio que nos ofrece el dato de la compra, en 1886, por parte del Estado del dolmen de Menga por 25.000 pesetas[31].

- **Instituto Gómez-Moreno. Fundación Rodríguez Acosta**[32]. (Granada)

El Instituto Gómez-Moreno es una institución cultural, creada en el seno de la Fundación Rodríguez-Acosta, para alber-

24 http://www.mcu.es/archivos/MC/AMC/index.html

25 Acuerdo Capitular de 19 de febrero de 1887 por el que se solicita al Ministerio de Fomento una subvención para la conservación y vigilancia del Dolmen de Menga, que había sido declarado monumento nacional mediante R.O. del 1 de junio de 1886.A.H.M.A. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie de Libros de Actas Capitulares. Libro 1970.

26 A.H.M.A. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro n.º 1925, 26 de febrero, 1926.

27 *Gaceta de Madrid*, 26.

28 *Gaceta de Madrid*, 4.

29 A.H.M.A. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro n.º 2211, 11 de enero, 1969.

30 http://www.rah.es/biblioteca.htm

31 Esta documentación puede consultarse en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. http://www.cervantesvirtual.com/

32 http://www.fundacionrodriguezacosta.com/

gar el legado artístico y documental del arqueólogo e historiador granadino Manuel Gómez-Moreno Martínez.

La documentación que se ha estudiado se refiere concretamente a información arqueológica sobre los Dólmenes de Antequera (fotografías, publicaciones, dibujos, anotaciones manuscritas...). Aproximadamente han sido unos noventa documentos[33].

- **Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla**[34]. (Sevilla)

Esta fototeca contiene un conjunto de documentos gráficos en diferentes soportes, reunidos en la primera mitad del siglo XX, cuya importancia se haya en que están referenciados aquellos objetos que, de una forma u otra, tenían relación o interés para la historia del arte y el patrimonio de Andalucía. Muchas de estas imágenes pertenecen a colecciones de firmas comerciales como los hermanos Alinari, fotógrafos que actuaron en España durante el siglo XIX, como Cliffort, Lauren, L. Levi, etc.

Entre sus fondos se conservan cuatro fotografías del dolmen de Menga realizadas en 1959 por Antonio Palau y una fotografía del tholos de El Romeral tomada del *Ars Hispaniae*.

- **Archivo Mas. Institut Amatller D'Art Hispànic. Barcelona**[35]. (Barcelona)

Está formado por los negativos fotográficos de Adolf Mas Ginestà, quien desde muy joven se interesó por las manifestaciones artísticas y más concretamente por la fotografía. Entre sus fondos cabe destacar la importancia que tiene el ámbito arqueológico, medieval y rural, productos de las diversas campañas que realizó, en unión con su hijo Pelai, por toda España. Abarca la primera mitad del siglo XX, por lo que es un referente esencial para la investigación y conocimiento del patrimonio histórico durante ese periodo.

En este archivo hemos localizado siete fotografías del dolmen de Menga, cinco de ellas realizadas en 1924 y las dos restantes en 1973.

También existen expedientes administrativos sobre los dólmenes de Antequera, fruto de la gestión de la Administración Autonómica. Han sido consultados y se ha localizado información en los siguientes:

- Archivo Central de la Consejería de Cultura (Sevilla).
- Archivo del Servicio de Supervisión de Proyectos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura (Sevilla).
- Archivo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Sevilla).
- Biblioteca General de Humanidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).
- Ateneo de Madrid (documentación gráfica).
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Sevilla).

De entre éstos destacamos la documentación encontrada en:

- **Archivo Central de la Consejería de Cultura**[36]. (Sevilla)

La documentación encontrada en este archivo ha sido fundamental para reconstruir la historia reciente de la institución. Cuenta con más de quince mil unidades de instalación y aunque algunos son documentos anteriores a 1982, el grueso de sus fondos es a partir de esta fecha. Hemos localizado unos cuarenta documentos referidos a los dólmenes con fechas que van entre 1940 y 1999.

Este archivo nos ha permitido reconstruir desde el punto de vista administrativo las intervenciones arqueológicas que se llevaron a cabo en los dólmenes de Menga y Viera en las campañas de los años noventa, realizadas por el Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga, y algunas actuaciones de la Consejería en el Conjunto como la compra de El Romeral en 1986.

- **Archivo de la Delegación de Cultura de Málaga**. (Málaga)

El archivo del Servicio de Conservación de esta delegación ha permitido localizar varios proyectos de intervención, algunos de ellos ejecutados entre los años de 1993 a 2001. El total de los expedientes es de doce.

33 Estamos a la espera de recibir la documentación digitalizada por parte de la institución para poder incorporarla.

34 http://www.fototeca.us.es/index.jsp

35 http://www.amatller.com/

36 http://www1.ccul.junta-andalucia.es/cultura/archivos/impe/DetalleDirectorio?id=1334

Por último, hemos consultado una serie de archivos, bibliotecas y fototecas en los que se ha encontrado documentación relacionada con los dólmenes, aunque no se descarta que futuras fases de investigación puedan seguir aportando más documentación; entre ellos podemos destacar el Archivo de la Catedral de Málaga, el Archivo Histórico Provincial de Málaga, el Archivo Diocesano de Málaga, el Archivo del Museo Casa de los Tiros (Granada), Archivo de la Dirección General de Bienes Culturales, Archivo General de Andalucía (Sevilla), la Fototeca del Ayuntamiento de Sevilla, el Museo Arqueológico de Sevilla, el Instituto Cartográfico de Andalucía, el Archivo de Indias, el Archivo Histórico Nacional y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Dentro de la producción bibliográfica también hemos revisado y localizado documentación sobre los dólmenes en la Biblioteca Nacional, Biblioteca Supramunicipal San Zoilo de Antequera, Biblioteca Municipal de Rincón de la Victoria (Málaga), Biblioteca Pública de Málaga, Biblioteca Municipal del Puerto de Santa María (Cádiz), Biblioteca Pública Provincial de Huelva, Biblioteca Casa de la Provincia de la Diputación de Sevilla, Biblioteca Lagunillas de la Universidad de Jaén y en la Biblioteca General de la Universidad de Málaga.

Hemos de incidir que el estudio que hemos realizado sobre diferentes fuentes de información no es un trabajo cerrado, sino que, por el contrario, se contempla como abierto en el tiempo a futuras búsquedas que avancen siempre hacia el conocimiento de nuestros bienes patrimoniales.

EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA PREHISTORIA DE ANDALUCÍA ANTONIO ARRIBAS

El Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía *Antonio Arribas* nace asociado al proyecto de puesta en valor de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral en el año 2005, para dar respuesta a las carencias detectadas referidas a la información y documentación de estos bienes. Desde sus comienzos, tiene un doble objeto que va implícito en su denominación.

Como centro de documentación[37] es la institución que selecciona, identifica, analiza y difunde principalmente información especializada de carácter científico, técnico o cultural, ya sea propia o procedente de fuentes externas, que no tenga carácter exclusivamente de gestión administrativa, ni constituya patrimonio documental, con el objeto de servir a los fines de la entidad o institución de la que depende y difundir y facilitar el acceso a los registros culturales y de información de esa organización.

Como biblioteca virtual[38] se plantea como la formación de un conjunto de colecciones de documentos digitalizados del patrimonio bibliográfico andaluz accesibles a través de Internet.

La finalidad principal del Centro es la de contribuir a la difusión y creación del conocimiento, en igualdad de condiciones, no importa el lugar geográfico desde donde se acceda, a través de las redes telemáticas y muy especialmente a través de la red de redes.

En definitiva, el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía quiere facilitar el cumplimiento de un derecho, el derecho a la ciudadanía de acceder en condiciones de igualdad al disfrute de los bienes culturales.

La definición del ámbito temático del Centro viene dada por los bienes que tutela la institución del Conjunto Arqueológico, la Prehistoria y especialmente el Megalitismo y la definición del ámbito geográfico marcado por el territorio de la Comunidad de Andalucía y las competencias que ésta tiene sobre el patrimonio histórico. Aun así, entendemos que el proyecto no debe ceñirse a límites estrictamente administrativos. Las nuevas tecnologías de la información posibilitan el desarrollo de estrategias de cooperación que permiten y obligan a ampliar las conexiones tanto en el terreno estrictamente científico como en el de la difusión de los bienes culturales.

Antonio Arribas Palau. Medallón en bronce modelado por Francisco Javier Pérez Galán. Autor: Javier Pérez González.

37 Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

38 Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía.

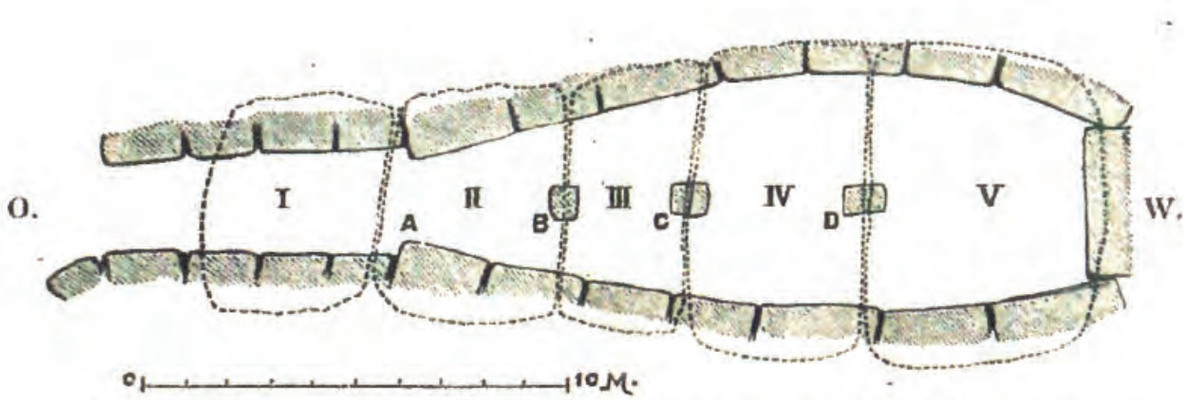

Fig. 60 a. *Grundriss eines Grabes bei Antequera, südöstliches Spanien.* Nach den vom Verf. 1879 vorgenommenen Messungen.

Planta de Menga publicada por Oscar Montelius en *Der Orienten und Europa* (Estocolmo) en 1899.

LA COMPILACIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

La Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera es el primer producto de uno de los proyectos[39] del Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía. Esta Compilación recoge toda la producción documental y bibliográfica referida a los dólmenes de Antequera. El Centro comienza su andadura con un proyecto que nos parece básico para el conocimiento de los bienes de la necrópolis ya que ese conocimiento tiene como objeto la mejora de distintas acciones sobre estos bienes e incide en la tutela del mismo.

Este repertorio o recopilación documental tiene como objetivo fundamental la difusión de la documentación histórica y las publicaciones existentes sobre la necrópolis megalítica de Antequera, conformando un corpus de base científica que sirva de apoyo a la administración cultural y especialmente a los investigadores en general y a las personas que están colaborando en los distintos proyectos de la institución.

La Compilación no es un trabajo cerrado, pero podemos decir que hemos recorrido gran parte de la tarea que nos habíamos propuesto. La mayor parte de los registros han sido localizados, sistematizados e indizados y todos los documentos (más de 300, unos 200 documentos y 100 registros entre monografías o artículos), en formato digital, están a disposición de cualquier persona que los solicite en nuestro Centro y próximamente podrá consultarse vía web.

Criterios de recopilación y selección

La Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera se ha distribuido en siete tomos. El criterio general de ordenación utilizado ha sido el cronológico, excepto el tomo I que contiene exclusivamente fuentes documentales[40]; este tomo es el resultado de una extensa tarea de búsqueda por diferentes archivos e instituciones ya citados que contienen fondos, documentales o gráficos, sobre la necrópolis y que ha tenido como objetivo localizar cualquier referencia existente y disponer de forma sistemática del máximo nivel de conocimiento sobre estos bienes.

Otra importante fuente de información para la Compilación nos la ha proporcionado la historiografía local[41]. Han sido numerosas las historias que se han escrito sobre la ciudad[42] abarcando éstas una cronología que va desde el siglo XVI hasta el XX; con ello hemos querido aportar una visión diacrónica de la percepción que cronistas e investigadores locales han tenido sobre los sepulcros de Menga, Viera y El Romeral.

39 Proyecto del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía.

40 Entendemos por fuentes documentales los documentos que contienen una información de cualquier fecha, forma y soporte material, producidos o recibidos por cualquier persona física y por toda institución pública o privada en el ejercicio de su actividad. (v. Juan y Santos, Luisa Fernanda de: "El proyecto de fuentes documentales del patrimonio histórico y su informatización" en *Boletín del Instituto Andaluz Patrimonio Histórico*, año VII, n.º 28, septiembre 1998, p. 153.

41 La primera referencia documentada sobre los dólmenes de Menga y Viera es de Agustín Tejada y Páez, y data de 1587.

42 Véase el trabajo elaborado por José Escalante Jiménez y Mercedes Fernández Paradas: "Las historias de Antequera: una aproximación a los orígenes de la historiografía antequerana (siglos XVI-XII)", publicado en *Baetica: Estudios de arte, geografía e historia*, 2003, pp. 683- 696.

Esta visión se ha completado con la localización y digitalización de las publicaciones científicas realizadas por investigadores nacionales y extranjeros, muchos de ellos tan relevantes como Emile de Cartailhac, Hugo Obermaier, Adrian Mortillet, Pierre Paris o Georg y Vera Leisner.

En la selección que se presenta en la Compilación no se ha incluido todo el material que se ha recopilado en el Centro. De entre las funciones que tiene asignadas el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de Andalucía, este producto cumpliría con una de las funciones principales que se propone, es decir, contribuir al conocimiento de los bienes y servir de apoyo a la comunidad investigadora y técnica; el material no incluido, procedente de archivos administrativos, cumple su papel como apoyo interno a la gestión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Recientemente, se ha comenzado a elaborar un listado[43] con documentación y bibliografía referido al ámbito territorial que hemos llamado *Prehistoria de las Tierras de Antequera*. Este listado, que está en una fase inicial, nos ha servido para cuantificar, en una primera aproximación, el trabajo que tendremos que realizar[44]. Esta fase la hemos planteado como apoyo a la línea investigación que se desarrollará con el *Proyecto Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria de Antequera*.

Sistematización de la información

Una vez finalizada la primera fase de la Compilación se inició una línea de colaboración con el Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). En este sentido, el personal técnico del Centro de Documentación del IAPH y del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, tras efectuar una valoración de la *Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera*, observó la necesidad de llevar a cabo la sistematización de toda la documentación e información acopiada en la Compilación. Este proyecto supone un estudio y conocimiento documental profundo de los dólmenes y se ha desarrollado en diferentes fases, que aunque independientes en su dinámica han podido ser paralelas en su ejecución, lo que ha favorecido un trabajo cooperativo entre ambas instituciones.

Las fases desarrolladas son:

- Transcripción de la documentación de archivo y manuscritos conservados en bibliotecas.
- Resúmenes de los documentos textuales y bibliográficos, así como descripción de los documentos gráficos.
- Sistematización de la información, es decir catalogación de los fondos bibliográficos y documentales, indización de su contenido según la normalización del IAPH y volcado de esa información en una base de datos.
- Difusión de la documentación sobre los dólmenes de Antequera a través de la web del IAPH (en proceso).

Informatización. La Base de Datos de Información Documental y Bibliográfica de Patrimonio Histórico

La producción científica bibliográfica sobre patrimonio ha experimentado un crecimiento en relación con la gran atención que han despertado todos los temas relacionados con los bienes culturales entre los especialistas e investigadores. A esto se une el propio concepto de patrimonio, y su gestión, que se encuentra cada vez más relacionado con los diversos campos de conocimiento.

Uno de los primeros proyectos abordados por el IAPH en sus comienzos fue la recopilación de la bibliografía relacionada con el patrimonio histórico. Fruto de ese proyecto fue la base de datos Biblos. Posteriormente el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA) aportaba la información bibliográfica, gráfica y documental asociada a los bienes culturales.

Para posibilitar la recuperación conjunta de todo ese acervo bibliográfico se está desarrollando una aplicación que está diseñada para trabajar en un entorno web, de forma distribuida, y para dar acceso a la misma, tanto en carga como en consulta, a distintas instituciones que quieran participar a través de diferentes canales.

Interfaz de la base de datos de Bibliografía de Patrimonio Histórico de la página web del instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

43 Este trabajo ha sido realizado por Rafael Maura Mijares.

44 Se han localizado un total de 460 registros, siendo la mayor parte referencias bibliográficas con un total de 439.

Además se ha diseñado la conexión de esta aplicación con la del Boletín PH, de modo que a través de una única herramienta se pudiera consultar además la propia bibliografía sobre patrimonio producida por el IAPH.

La aplicación se subdivide en varios canales de información aportados por los diferentes organismos y especializados en función de su temática. Estos canales se denominan en la aplicación "Categorías". Hasta ahora existe la siguiente información**:**

- Bibliografía de Patrimonio Histórico que recopila la información bibliográfica de Biblos y de SIPHA.

- ALCUE, que aporta la información bibliográfica del Portal ALCUE. Portal de la red de cooperación ALCUE: Patrimonio Cultural para la cooperación científica y técnica entre Centros de Excelencia de Europa, América Latina y El Caribe en el campo de acción del Patrimonio Cultural. Este portal aporta bibliografía sobre los siguientes temas: ciudades históricas, paisaje cultural, sitios arqueológicos, arquitectura y artes plásticas contemporáneas.

- Boletín PH, que establece una conexión a los artículos de PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

- Atarazanas incluye la información documental del proyecto sobre las Atarazanas de Sevilla.

Se puede consultar toda la aplicación o bien seleccionar únicamente una categoría concreta. Cuando se inicia la colaboración entre ambos centros de documentación se pensó que esta herramienta sería la adecuada para sistematizar la información de la Compilación Documental. Se ha abierto la categoría "Dólmenes" y en ese subcatálogo se incluirá la información de los dólmenes de Antequera.

La aplicación tiene los campos normalizados de un registro bibliográfico. Se pueden dar de alta diferentes tipología documentales: actas de congreso, artículo de una publicación periódica, boletín oficial, capítulo de obra, libros, parte de obra. Además cuenta con la posibilidad de dar nombres de autor, títulos de publicaciones seriadas y descriptores a través de índices normalizados.

Pero para poder sistematizar toda la información sobre los dólmenes faltaba una serie de campos que posibilitaran la carga de tipología de documentales hasta ahora no prevista, como documentos de archivo o documentos gráficos.

Para dar cabida al proyecto de Compilación Documental de los Dólmenes se ha modificado la aplicación con tres campos más, que facilitan la descripción de fuentes documentales de archivo (campo "Fuente"). Además, se ha añadido el campo resumen para incluir tanto el resumen como las transcripciones de los documentos, y se han modificado los listados de salida. En resumen, con esta misma aplicación se podrá consultar tanto bibliografía como cartas, actas capitulares, fotografías, etc., que nos aportan información sobre la evolución de los dólmenes de Antequera.

El objetivo de este proyecto, como ya hemos apuntado, no es otro que el acceso a la documentación existente con el fin de estimular la investigación y el conocimiento. En un futuro próximo, esta documentación se podrá consultar a través de la web del conjunto y está prevista la elaboración de varios productos. Desde aquí pedimos la colaboración de todos los agentes implicados y especialmente de los departamentos de Prehistoria de las universidades andaluzas.

No es fácil encontrar un sitio prehistórico emblemático, de esos a los que llamaríamos "clásicos", cuya historiografía se remonte casi quinientos años atrás. Las cuevas de Altamira, el Castillo, el Parpalló, Cogull, L'Or... o los yacimientos de Los Millares, Ciempozuelos, El Argar..., por poner algunos ejemplos hispanos, son todos ellos descubrimientos ocurridos no hace más de siglo y medio.

El caso de la necrópolis megalítica de Antequera, por el contrario, es muy excepcional en este sentido, ya que, a juzgar por la información que poseemos hoy, puede decirse que sus dólmenes han sido conocidos ininterrumpidamente desde que se construyeron. El dolmen de Menga, en concreto, siempre estuvo abierto, denominándosele por ese nombre desde época incierta, ya que la primera vez que sepamos aparece escrita esta palabra en un texto, de puño y letra del obispo de Málaga, César Riario, en una carta suya fechada en 1530.

A lo largo del tiempo transcurrido desde entonces, los dólmenes antequeranos han centrado el interés de los prehistoriadores más insignes de cada momento: Cartailhac, Góngora, Siret, Gómez-Moreno, Mélida, Mergelina, Mortillet, Hemp, Paris, Obermaier, Leisner..., la flor y nata de la arqueología española y europea, lo que les otorga, en especial al de Menga, un valor de pasado equiparable al de otros monumentos megalíticos europeos de relevancia como los de Carnac o Stonehenge.

Como cabe esperar en tan dilatada trayectoria, los dólmenes de Antequera han sido objeto de varias aproximaciones de carácter historiográfico, antecedentes directos del presente texto.

Las primeras citas a otros autores relacionadas específicamente con la investigación en el dolmen de Menga las encontramos en la monografía de Rafael Mitjana[45], publicada en 1847, en la que se hace referencia a obras anteriores, como las del padre Cabrera[46] y Cristóbal Fernández[47]. Desde ese momento, la información sobre las fuentes consultadas suele incluirse de forma sistemática en los diferentes estudios científicos pero, en el caso de los dólmenes antequeranos, no es hasta la recopilación de los antecedentes bibliográficos realizada por Mergelina en 1922 que encontramos una primera aproximación historiográfica de cierta entidad, citándose las obras de autores como Méndez Silba, Gómez-Moreno, Mitjana, Rojas, Mélida, Velázquez Bosco, Obermaier, Paris, Cartailhac, Harlé, Mortillet y Leeds[48]. También en 1934 Hemp relaciona sus fuentes, destacando a Mergelina, Obermaier, Paris y Burkitt[49]. Por su parte, en 1943 el matrimonio Leisner aportará nuevos nombres a esta relación, citándose a Méndez Silba, Mitjana, Lucas, Harlé, Cartailhac, Velázquez Bosco, Gómez-Moreno, Paris, Mortillet, Mergelina, Obermaier, Mélida, Hemp, Leeds, Déchelette y Aberg.

Pero la primera publicación en la que se aporta un texto en el que se recopilan y comentan de un modo extenso los diferentes estudios que han ido conformando la historiografía de los dólmenes de Antequera no se produce hasta al año 2000 y está suscrita por José Enrique Márquez, si bien su análisis se integra en una visión más genérica en referencia a la historia de la investigaciones sobre el megalitismo en toda la provincia de Málaga[50].

No cabe duda, sin embargo, que el más completo acercamiento a la historiografía de los Dólmenes de Antequera realizado hasta la fecha se debe a Ignacio Marqués *et alii*, quienes en un artículo de 2004 hacen un balance muy exhaustivo y preciso de los momentos más relevantes de la investigación de los Dólmenes de Antequera, diferenciando varias etapas, describiendo cada una de las aportaciones y recogiendo las distintas teorías interpretativas que fueron sucediéndose en el tiempo, enmarcándolas, además, en el contexto histórico en que se desarrollaron[51].

Después de estos importantes trabajos, cabe destacar la aportación de Bartolomé Ruiz en 2005 y 2009[52], y la de Margarita Sánchez en 2009[53]. Ambas aproximaciones historiográficas, tienen a su favor el haber contado con la posibilidad de incluir nuevos datos a partir de la Compilación

45 Mitjana y Ardison, Rafael: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga: presentada y leída por el mismo en sesión de la comisión el día 20 de noviembre de 1847 / que describe y clasifica Rafael Mitjana y Ardison*. Málaga, Imprenta de José Martínez Aguilar, 1847.

46 Cabrera, Francisco de: *Descripción de la fundación, antigüedad ilustre y grandezas de la muy noble ciudad de Antequera*. Copia manuscrita de Luis de la Cuesta, 1679; Cabrera, Francisco de: *Descripción de la fundación, antigüedad ilustre y grandezas de la muy noble ciudad de Antequera*. Copia manuscrita de José de la Fuente Herrera, 1846.

47 Fernández, Cristóbal: *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año de 1800. Que recuerda su remota antigüedad, heroicas hazañas, gloriosos combates y celebres monumentos que ha salvado de los estragos del tiempo y abraza las de Archidona, Valle de Abdalajís, Álora y otros pueblos comarcanos*. Málaga, Imprenta del Comercio, 1842.

48 mergelina, Cayetano de: *La necrópoli tartesia de Antequera*. Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Memorias. Año I. Tomo I. Madrid, Museo Antropológico Nacional, mayo 1921-marzo 1922.

49 Hemp, Wilfrid James: "The Passage Graves of Antequera, and Maes Howe, Orkney", en *Antiquaries Journal*, n.º 14, 1934, pp. 405-413.

50 Márquez Romero, José Enrique: *El megalitismo en la provincia de Málaga: breve guía para su conocimiento e interpretación*. Colección Conocer Málaga, 6. Málaga, Universidad de Málaga, 2000.

51 Márques Merelo, Ignacio; Ferrer Palma, José Enrique; Aguado Mancha, Teresa, y Baldomero Navarro, Ana: "La necrópolis megalítica de Antequera (Málaga): historiografía y actuaciones recientes", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 26, Málaga, Universidad de Málaga, 2004, pp. 173-189.

52 Ruiz González, Bartolomé: "Los Dólmenes de Antequera: hacia la tutela efectiva". En *El Sol de Antequera*. Especial Feria de Agosto, 2005, pp. 100-106; Ruiz González, Bartolomé: "El proyecto de tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 12-37.

53 Sánchez Romero, Margarita: "Creadores de memoria: Miradas sobre los Dólmenes de Antequera", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 350-357.

Portada de "El Megalitismo en la provincia de Málaga. Breve guía para su conocimiento e interpretación", obra de José Enrique Márquez Romero.

Bibliográfica y Documental de los Dólmenes de Antequera, llevada a cabo por el Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico y cuya primera fase se cerró en 2006[54]; una labor que ha servido para inventariar, clasificar y digitalizar todas las obras que han tocado de una u otra manera el tema de la necrópolis de Antequera y que debe reconocerse como soporte imprescindible del proceso de elaboración de esta nueva historiografía que aquí presentamos.

Al abordar el ordenamiento de este enorme volumen de información seguiremos en nuestra exposición la línea argumentada por Marqués *et alii*, en 2004, donde que se definen varias etapas de la investigación. En el presente trabajo se distinguen hasta cinco, a las que hemos dado títulos que intentan enmarcarlas en un espacio, en un tiempo y en un contexto histórico determinados. Estas son las siguientes:

- Menga. Interpretación mítica y crónicas (siglos XVI-XIX).
- Menga. Primeros estudios: de Mitjana a Siret (segunda mitad del siglo XIX).
- Menga, Viera y El Romeral. Orientalismo vs. occidentalismo: de Velázquez Bosco a Giménez-Reyna (1903-1973).
- Actividades arqueológicas de la Universidad de Málaga: proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera (1986-2000).
- Tutela y valorización: los dólmenes de Antequera en los albores de la era virtual (siglo XXI).

A partir de este esquema, el discurso se ha elaborado siguiendo un orden cronológico, procurando, en la medida de lo posible, contextualizar los textos estudiados, encuadrándolos en el devenir de la historia de la investigación y aportando pinceladas biográficas de los autores. Asimismo, se ha seguido una serie de líneas argumentales relacionadas con diferentes asuntos y problemáticas, tratando de hacer coincidir las soluciones de los mismos, si es que las hubo, con el momento en que éstas se produjeron.

La elaboración de este recorrido historiográfico ha supuesto un gran esfuerzo de síntesis, ya que su intención última es la de recoger en un único texto, de un modo a la vez minucioso y fluido, todo lo que ha dado de sí la historia de la investigación en este yacimiento.

MENGA. INTERPRETACIÓN MÍTICA Y CRÓNICAS (SIGLOS XVI-XIX)

Los dólmenes de Antequera, como otros contados ejemplos del megalitismo europeo, poseen una profundidad historiográfica que sitúa en el siglo XVI las primeras referencias a su presencia en estas tierras. A partir de entonces y hasta mediados del XIX, van a sucederse reseñas y crónicas, en su mayoría aportadas por autores antequeranos, que tendrán como denominadores comunes el tono descriptivo y la interpretación legendaria. En este primer periodo historiográfico, Menga es el único protagonista del conjunto megalítico, aunque no faltan alusiones indirectas a la existencia del dolmen de Viera.

En una dinámica caracterizada por incorporación sistemática de datos referenciales y no contrastados, los diferentes cronistas irán repitiendo, uno tras otro y casi sin matices, los mismos párrafos, las mismas ideas; por lo que, una vez conocidas las primeras descripciones de los Tejada todo se reduce prácticamente a una relación monótona y reiterativa de obras y autores. A pesar de ello, a lo largo de los distintos discursos se aprecia cierta diversidad. De atribuirse su construcción, en un principio, a épocas romanas pasará a considerarse finalmente como monumento tartesio, un periodo entonces oscuro en el que se incluía todo lo anterior a las primeras civilizaciones. En cuanto a su significación, siempre impregnada de tintes fabulosos, también se manifiestan opiniones opuestas y contradictorias, siendo tenido por templo diabólico, en unos casos, y por fortaleza defensiva en otros.

Pero tal vez el hecho más singular de esta etapa sea la vinculación que parece hacerse entre la estancia mítica de Hércules en España y la fundación de Antequera, tradición que quedó instaurada con la inclusión, en el siglo XVI, de la estatua de este dios griego coronando el Arco de los Gigantes, una estructura monumental adosada a las mura-

54 Enríquez Arcas, Rosa, Juan y Santos, Luisa Fernanda de, y Martín Pradas, Antonio: *La documentación de los Dólmenes de Antequera*, en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 92-105.

llas de la ciudad. Esta creencia daría incluso pie a considerar al propio Hércules como responsable de la construcción del dolmen de Menga.

Hubo un tiempo, no muy lejano, en que la Historia era interpretada por hombres de buena fe y no por especialistas, en que los únicos referentes históricos eran los textos clásicos, y en que la perplejidad ante los testimonios arqueológicos excitaba los resortes de la imaginación. Era entonces frecuente recurrir a personajes sobresalientes para hacer entroncar sus hechos más célebres con los orígenes de cada lugar, por más humilde que éste fuera. Hércules, Ulises, Salomón, el Cid... Es fácil encontrar aquí y allá referencias a estos u otros nombres míticos en relación con algunos enclaves o sucesos locales. No es de extrañar pues que, ávidos por encontrar datos que infundieran veracidad a sus teorías, historiadores y filólogos pretéritos acudieran a ciertas obras de referencia obligada.

Este es el caso de la *Crónica general de España*, publicada en 1541 por el historiador y escritor zamorano Florián de Ocampo (1513-1590), y lo es por partida doble, ya que además de ser una obra que recoge con aires verídicos el acervo de la épica clásica, contribuye también notablemente a la aceptación de estos presupuestos en los tiempos que le sucedieron. Tanto es así, que en pleno siglo XX, un cronista antequerano, José Ruiz Ortega, en su libro de 1955 titulado *Así es Antequera*, sigue remitiéndose a aquella obra al recrear la "fábula mitológica" que atribuye a Hércules la construcción del dolmen de Menga, la fundación de la ciudad de Antequera y la apertura del desfiladero de Los Gaitanes[55].

Según Ruiz, cuando Hércules vino a España a cumplir con el décimo de sus doce trabajos, que consistió en robar los bueyes del rey Gerión, "encontró una gran extensión de agua, a la que unos montes situados al sur servían de dique, por lo que después de recorrerlos los rompió, abriendo una quebradura, hoy llamada "Los Gaitanes", por lo que las aguas se precipitaron en dirección al mar, y una vez que hubieron descendido, bajó Hércules de la montaña, y para dejar constancia del portentoso hecho, clavó en el suelo veinticinco grandes lajas de piedra, en cuyo centro clavó tres, a modo de pilares, y cubrió el recinto con cinco enormes losas; monumento al que parece referirse Florián de Ocampo en el capítulo XVIII del libro I de su citada obra. Al marcharse Hércules para continuar persiguiendo a los hijos de Gerión, dejó aquí pobladores, quedando así fundado Antikaria"[56]. Expresado de este modo, podría parecer que Florián de Ocampo hace referencias explícitas a Los Gaitanes, a Menga y a Antequera, aunque como vamos a comprobar, esto no es así. Sin embargo, la obra de Ocampo merece por sí sola un análisis, ya que no faltan en ella otras notas de interés.

Florián de Ocampo fue, sin duda, un personaje relevante en su época. Licenciado en Gramática, Física y Metafísica y doctor en Teología, fue nombrado cronista de Castilla y luego de Carlos V en 1539 a petición de las Cortes. En calidad de tal, publicó los cinco primeros libros de su *Crónica general de España*, que comprende desde el origen del mundo hasta la muerte de los Escipiones, una combinación novelesca entre historia y leyenda, cuya pretensión última es demostrar que no existía en el mundo una monarquía más rancia que la española.

Aunque maneja diversas fuentes, sigue sobre todo a Annio de Viterbo para construir un relato sorprendente sobre los héroes que camparon por la España de aquella época legendaria, y desde el primer tomo no duda en presentar a estas tierras como escenario principal del mismísimo mito de Osiris. Así, en el capítulo XI, Osiris –a quien llama Osiris Dyonisio– se enfrenta y vence a Gerión –es decir Seth–, al que da sepultura tras morir en una batalla disputada en las proximidades del estrecho de Gibraltar: "Formóse la sepultura sobre ciertas puntas, o ribazos metidas contra el mar, pocas leguas delante del estrecho, no lexos dela parte donde fue la batalla: las quales puntas de tierra muchos años adelante se nombraron siempre la sepultura de Gerión, y sospechamos agora ser en aquel sitio que los mareantes de nuestro tiempo llaman el Cabo de Trafalgar".

Ocampo considera este hecho como la instauración del rito sepulcral entre las gentes que aquí vivían: "Esta costumbre de poner los cuerpos muertos en sepulturas de tierra, usaron

Arco de los Gigantes. Litografía de P. Poyatos. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

55 Ruiz Ortega, José: *Así es Antequera*. Antequera, 1955, p. 129.

56 Ruiz Ortega, 1955, p. 134.

Desfiladero de los Gaitanes. Autor: José Lucas. Fuente: Empresa Pública de Turismo Andaluz.

desde allí los Españoles con sus difuntos: porque antes, o los colgavan de árboles, o los dexavan por los campos sin enterrar, o los echavan en los ríos: hasta los tiempos deste Osiris Dyonisio, que fue el primero entre los Gentiles que los hizo sepultar, puesto que un historiador griego, llamado Ecatro, diga que Hercoles fue el primero que començó tal usança".

El capítulo XII está dedicado por entero a la figura de Hércules. Pero el Hércules de Ocampo no es el griego, como él mismo se preocupa de aclarar, al que considera, si existió, muy posterior, sino el "Hercoles Egypçiano, hijo de Osiris y de Ysis [es decir, Horus], que viene a España por primera vez para luchar contra los tres hijos de Gerión". Ya al desembarcar en Cádiz y "por memoria de su llegada mandó levantar dos piedras muy grandes, que durasen allí perpetuamente: por cuya razón dizen los cronistas Españoles que se llamó después aquella tierra Gades, que quiere decir colunas ó mojones". Con este acto, Hércules sentaba el precedente de una de sus más famosas gestas:

> En aquel viaje puso también otras dos Colunas de grandeza notable sobre los ribazos y puntas donde se hazen las angosturas de mar, entre África y España por la parte de Andaluzía, çerca de donde tenemos agora la población de Gibraltar, y desde aquel tiempo siempre todas las historias llamaron aquel sitio las Colunas de Hercoles. Puesto que muchos escritores afirmen estas Colunas ya dichas no ser mármoles largos como los nombrados colunas, sino montones de peñascos o de piçarras y tierra que Hercoles hizo juntar sobre las tales puntas y ribazos, para los fortificar y hazer mayores, porque la mar no los pudiese ronper ni gastar, y con ello según dizen quedaron tanto firmes, tan añadidos y tan guiados por el agua, que pudieron llegar hasta muy çerca de las tierras Africanas, y hazer el estrecho sobredicho qual agora lo vemos, y nuestros antepasados lo vieron, y verán los que suçedieren.

Pero Florián de Ocampo niega a continuación la verosimilitud de estas afirmaciones:

> "Ymaginaçiones fueron éstas de gentes antiguas mezcladas con ficciones poéticas. Tomaron ocasión para decir aquello, tener la boca del tal estrecho de Gibraltar un risco llamado Calpe sobre la marina de todas partes esento, que ningún otro monte, ni cerro, ni cumbre le toca, y por verlo tan enhiesto, tan derecho y arriscado le llamaron Coluna [...] siendo verdaderamente común obra de naturaleza".

Según la versión de Ocampo, Hércules moriría diez años después de su segundo viaje a España, donde, cómo no, fue enterrado. Esta es la descripción que hace en el capítulo XVIII del funeral que se le tributó:

> Los españoles celebraron sus exequias con gran ceremonia, y enterraron su cuerpo en una sepultura magnífica, quanto se pudo labrar en aquellos tiempos, dentro de un templo que juntamente hizieron: donde le reverenciaron después como si fuera un Dios, canonizándole de la manera que los Cristianos hacemos con los santos. El qual templo duró muchos años en España, con aquel monumento sobredicho y cerca de la tal sepultura, dos colunas de oro y de plata juntamente derretida, que los españoles después algunos tiempos allí pusieron: en cuyos chapiteles altos escribieron letras Españolas, quales en aquel siglo las usaban, que contenían en el epitafio la razón de su divinidad y de su muerte. Contenían más otras palabras y vocablos, que dezían Hercoles aver pronunçiado primero que muriese, tocantes al Mar Océano, como que fuesen conjuro para que sus aguas no dañasen ni anegasen aquellas tierras. [Es evidente que se refiere al *non plus ultra*]. Todo esto postrero es muy averiguado, y muy cierto [sigue diciendo], sino que los autores a quien yo digo, discrepan en señalar a qué parte de España fuese la sepultura, y el templo sobredicho.

Después de recoger las hipótesis que los sitúan en Cádiz y en Barcelona, Ocampo continúa: "Otros cronistas más bien considerados, dizen que la muerte deste Dios Hercoles, y su templo, y sepultura, fue junto al mar de Andaluzía, çerca de la salida del estrecho de Gibraltar, en la postrera tierra que llaman delos Tartesios, no lexos de Tarifa, donde sabemos averiguadamente que permaneçió muchos años aquel templo". Y finaliza este capítulo con un párrafo memorable: "Los españoles sus afiçionados y conoçidos, levantaron en el con-

torno del monumento cierto numero de piçarras o pedrones enhiestos, conformes al número de los enemigos que le vieron matar en debates y pendencias virtuosas, por él acabadas: la qual invençión de poner tales piedras en derredor de muchos enterramientos usaron después otros españoles principales, y según dize Iuliano Diacono, las llamaban Calepas".

El Hércules de Ocampo es, pues, y sobre todo, un erigidor de columnas, un marcador de hitos, pero en ningún caso se contempla a Antequera entre los escenarios de sus peripecias ni al dolmen de Menga como obra suya, ni se hace alusión al desfiladero de Los Gaitanes ni a lugar alguno que pueda relacionarse con él. La lectura que hace Ruiz Ortega de estos textos es, por lo tanto, completamente laxa y tendenciosa. Como comprobaremos más adelante, la visión del dolmen de Menga como un edificio compuesto por veinticinco ortostatos, cinco losas de cubierta y tres pilares no se tendría, al menos, hasta mediados del siglo XIX. Es más ¿por qué no se atreve a identificar directamente a Menga con la tumba de Hércules? Esto habría supuesto, simplemente, una localización más añadida a las otras propuestas que cita Ocampo, teniendo en cuenta, además, que en el último párrafo del capítulo XVIII éste hace referencia bastante evidente a las construcciones megalíticas, una tradición funeraria que, como vimos, se habría iniciado con la sepultura de Gerión en el cabo de Trafalgar, tumba que perfectamente podía haberse presentado, por ejemplo, como la que otros confundieron con la del propio Hércules. Y puestos a interpretar, ¿no habría sido más sugerente identificar al templo de Hércules y sus columnas con el dolmen de Menga y la tumba con el de Viera que, como veremos, era probablemente conocido en tiempos de Ocampo? ¿Cómo no se echó mano de conceptos tan conocidos en la historiografía de la necrópolis antequerana como el "templo druida" y a la "necrópolis tartesia"? ¿No habría estado entonces más justificada la sustitución de la apertura del estrecho de Gibraltar, que el mismo Ocampo discute, por la del desfiladero de Los Gaitanes?

En lugar de esta hipótesis, que hubiera estado más en sintonía con la versión de Ocampo, Ruiz se decanta por un relato tal vez más elocuente, pero que responde antes a una filigrana intelectual que a la idea expresada por el autor en el que él mismo dice basarse. Ahora bien, si los orígenes míticos no se encuentran en Florián de Ocampo, ¿a quién se debe la tradición que relaciona a Hércules con la fundación de Antequera?

Aunque los trabajos de Hércules se recogen ya en la *Teogonía* de Hesíodo, escrita en el siglo VII a.C., la mejor fuente de esta época en referencia al décimo trabajo nos la ofrece el poeta Estesícoro de Himera, en torno al 590 a.C., en su *Gerioneis* –Canción de Gerión–, que sitúa el mito en las proximidades de Cádiz, conteniendo también la primera referencia conocida a Tartessos. Este poema aparece resumido en la Biblioteca de Apolodoro y dice así:

> Como décimo trabajo se ordenó a Heracles el ir a buscar el ganado de Gerión a Eriteia. Es ésta una isla, situada en las proximidades del Océano, que ahora se llama Tartessos. Esta isla estaba habitada por Gerión [...]. Gerión tenía los cuerpos de tres hombres creados juntos, unidos, uno por el vientre, y divididos en tres desde los costados y los muslos. Era propietario de un rojo rebaño de bueyes. Euritión era su pastor y su perro guardián, Orto, de dos cabezas [...]. Viajando a través de Europa a buscar el rebaño de Gerión, Heracles mató muchas bestias salvajes. Se fue a Libia, y al pasar por Tartessos levantó las dos columnas, una a cada lado, en los límites de Europa y de África, como monumento de su viaje. A lo largo de su viaje fue abrasado por el sol y él dobló su arco contra el sol. El sol, admirado de su atrevimiento, le dio una copa de oro, con la que atravesaría el Océano. Llegó a Eriteia y se hospedó en el monte Abas. El perro lo divisó y se precipitó sobre él, pero le golpeó con su maza. Cuando el pastor vino a salvar al perro, Heracles lo mató también. Otro pastor que pastoreaba el rebaño de Hades en aquel lugar, le contó a Gerión lo sucedido. Gerión sorprendió a Heracles al lado del río Antemo, en el preciso momento de llevarse el rebaño. Luchó con él y le mató. Heracles embarcó el rebaño en la copa, atravesó el mar hacia Cádiz y devolvió la copa al Sol.

Otros autores grecorromanos posteriores que abordaron este episodio, como Herodoto, Diodoro Sículo, Estrabón,

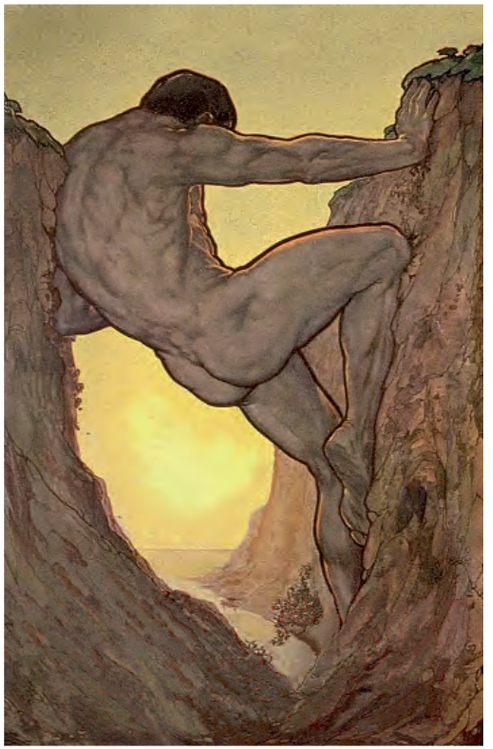

Imagen usada para ilustrar el cartel de la exposición de San Francisco. Autor: Charles C. Moore.

Escultura de Hércules niño en la fachada de la Colegiata de San Sebastián de Antequera. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Pausanias, Pompeyo Trogo o Virgilio, siguen en general, aunque no sin variaciones, los términos que se plantean en este poema de Estesícoro, al igual que lo hacen en la Edad Media escritores hispanos como el marqués de Villena o Alfonso X. No obstante, tampoco en ellos pueden hallarse alusiones ni siquiera vagas o indirectas a Antequera.

El origen mítico de esta ciudad, pues, no se encuentra en las fuentes bibliográficas antiguas. De hecho, habrá que esperar hasta la primera mitad del siglo XVII para que un cronista local, fray Francisco de Cabrera, al que nos volveremos a referir en su momento, ofrezca una explicación plausible a esta presunción. He aquí sus palabras:

No falta quien atribuya su fundación a Hércules que vino a España, según se dize común mente, y parece que lo afirma el haberse hallado aquí el simulacro de Hércules y el pedestal de mármol colorado que se trajo del partido de Mollina [...], sirviendo de pedestal a el simulacro de Hércules, y en la otra un espexuelo con las letras siguientes: SACRVUM HERCVLI. Y finalmente estas letras. C. F. Severus, y en la corona que tiene en la cabeza aquestas, S.L.M. que quiere decir Cai Filius Severis Sacrorum Ludorum Magister Sacrum Herculi. Y en romanze, el hijo de Cayo Severo maestro de los sagrados juegos consagró esta estatua a Hércules.

El "simulacro de Hércules" coronaba el Arco de los Gigantes, formando parte de un programa iconográfico ornamental que incluía numerosas epigrafías romanas halladas en la comarca, y fue colocado allí en 1585 por el corregidor Juan Porcel de Peralta. Siguiendo a José Escalante y Mercedes Fernández[57], Fernando Wulf apostilla que: "El mensaje ideológico de las autoridades civiles es claro: puntualizar la nobleza y la antigüedad de la ciudad, cuyos orígenes se situaban en la Edad Antigua. De esta manera, se hacía *tabula rasa* del pasado musulmán"[58]. Así, la localización de esta escultura en Antequera se planteó desde entonces como prueba de que Hércules ya era venerado en la ciudad desde la Antigüedad como artífice de su fundación. Esta creencia queda reflejada también en la fachada de la iglesia de San Sebastián, donde se esculpe la imagen de un Hércules niño.

Respecto al origen de dicha idea, al margen del hallazgo mismo de la estatua, el padre Cabrera parece relacionarlo más con una tradición popular que con precedentes bibliográficos concretos, concluyendo que las "fundaciones de Ciudades de España atribuidas a Hércules y otros reyes fingidos siempre han sido sospechosas, y aun fabulosas [...], como lo escribió el padre Martín de Roa".

Así parece resolverse la cuestión de una interpretación mítica a la que no sin subterfugios y artificios quiso darse carta de naturaleza. Afortunadamente, la historia de la necrópolis megalítica de Antequera se forja más allá de la leyenda.

Curiosamente, y en contraste con estas justificaciones de sesgo mitológico, la primera noticia que hasta el momento se conoce de una referencia escrita en la que aparece el topónimo "Menga" se recoge en la *Crónica arqueológica de la España musulmana*, escrita por Leopoldo Torres Balbás en 1951, un contemporáneo de Ruiz Ortega. En la crónica XXIX, dedicada íntegramente a la Antequera islámica, en una nota a pie de página[59], este autor hace alusión a un documento al que tuvo acceso y que habría sido insertado por el historiador local Alonso García de Yegros en su obra de 1791 *Historia de la antigüedad, y nobleza de Antequera*. Este legajo es una licencia para construir un eremitorio en las proximidades del dolmen de Menga, otorgada por el entonces obispo de Málaga, César Riario –bajo cuya dirección se llevaron a cabo, entre otras empresas, la transformación de la antigua mezquita mayor musulmana en catedral y la elaboración del primer inventario documental del Archivo Catedralicio– y fechada en 1530. Está escrita en latín y en ella se puede leer: "Cum ittaque, sicut nobis exposuisti, tu zelo devotionis accensus cupis quoddam oratiorum, seu saccelum, heremitorium nuncupatum, in via publica de Archidona, prope antrum de Menga vulgariter nuncupatum, in certo predio hec edificare.", es decir: "Puesto que, como nos has expuesto, movido por tu devoción, deseas algún oratorio, sagrario o pequeña ermita, edifícalos en la vía pública de Archidona, en cierta finca junto a la cueva vulgarmente llamada de Menga".

57 Escalante Jiménez, José, y Fernández Paradas, Mercedes: "Las historias de Antequera: una aproximación a los orígenes de la historiografía antequerana (siglos XVI-XVII)", en *Baetica: Estudios de arte, geografía e historia*, n.º 25, Málaga, Universidad de Málaga 2003, pp. 683-696.

58 Wulff Alonso, Fernando: *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003, p. 17.

59 Torres Balbás, Leopoldo: *Obra dispersa: I. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana, 5.* Recopilación de Manuel Casamar. Madrid, Instituto de España, 1981, p. 11.

Esta cita, que en principio no pasaría de tener un valor meramente anecdótico, viene a corroborar, sin embargo, dos aspectos muy interesantes como punto de partida: que el lugar era bien conocido en la época en que se redactó esta carta y que se ha mantenido hasta el presente con la misma denominación.

No obstante, la primera descripción propiamente dicha del dolmen de Menga nos la proporciona, más de medio siglo después, el poeta manierista y doctor antequerano, racionero de la catedral de Granada entre 1587 y 1608, Agustín de Tejada y Páez (1567-1635), en sus *Discursos históricos de Antequera* de 1587. De esta obra, publicada en 2005 por la Diputación Provincial de Málaga, se conserva una copia de 1886 realizada por los hermanos Juan y Manuel Quirós de los Ríos, quienes destacan la formación del autor, "tanto en la cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera, siendo discípulo de Juan de Mora, como en la Universidad de Osuna, donde cursó teología, y en la de Granada, donde antes había obtenido el grado de bachiller en Artes y más tarde se doctoró en Teología. Además, su estancia en Granada le supuso la entrada en el mundo culto y literario de las reuniones y academias. Finalmente, pasaría los últimos veinte años de su vida en Antequera, donde fue apreciado como poeta –tanto Cervantes como Lope de Vega lo celebraron– y considerado una autoridad en el conocimiento histórico de la ciudad".

Con Tejada y Páez se inicia una larga lista de historiadores locales que buscaron, a través de sus crónicas, ensalzar las grandezas y abolengo de la ciudad que les vio nacer. El dolmen de Menga sirve en este caso a Tejada para entroncar su pasado con los tiempos más remotos, argumentando que la antigüedad de Antequera "se colige de cuebas y sepulcros, y piedras que en ella de tiempos de Romanos se han hallado, principalmente la cueba que se dize de Menga y otra que junto a ella (poco ha) se ha descubierto y están a la salida de la ciudad, camino de Granada, son estas cuebas hechas a mano, puestas unas peñas toscamente labradas de cuarenta pies de largo y veinte de ancho, y diez en grueso que estriban en unos mármoles de la propia obra".

Esta es, como decimos, la primera reseña que conocemos del dolmen de Menga, incluyendo una idea aproximada de las dimensiones de los bloques que lo componen. Se observa que Tejada y Páez no duda en atribuir estas construcciones a la mano del hombre, situándolas en el tiempo, como solía hacerse en la época para remontarse en la Historia, a los romanos, suponiendo además que "devía de ser templo nocturno, donde venían a sacrificar de noche los gentiles". También ofrece una indicación relevante, la que se refiere a la otra cueva que, como señala, "poco ha se ha descubierto". Parece evidente que esta alusión, que se repetirá aunque con matices en adelante, debe estar relacionada con el dolmen de Viera. Así, Tejada nos informa, por un lado, de lo que pudo ser un precedente histórico del hallazgo de los hermanos Viera y, por otro, de su certeza en que se trataba de un monumento de semejantes características que el de Menga, lo que induce a suponer que, quizá por aquel entonces, se podría acceder de alguna manera a su interior.

Esta primera inclusión del dolmen de Menga –denominación que aparece textualmente, igual que en la licencia del obispo de Málaga–, como antecedente histórico más antiguo de Antequera en las crónicas de la época, va a tener una continuación inmediata en la obra de su sobrino y pupilo, el licenciado antequerano Francisco de Tejada y Nava (1593-1645), a quien debemos una descripción más extensa recogida en su *Historia de la ciudad de Antequera*, escrita a principios del siglo XVII y copiada también por Juan Quirós de los Ríos en 1881.

Tejada y Nava comienza contradiciendo de alguna forma a su tutor, ya que al referirse al supuesto dolmen de Viera indica que, aunque se conocía su existencia, no se había podido entrar. No obstante podría deducirse de sus palabras que el lugar de la boca de acceso sí era conocido:

> A la salida de la Ciudad camino de Granada ay una [cueva] que ni tiene nombre ni se ha registrado en nuestros tiempos por de dentro por estar la boca fuertemente cerrada y no haber habido curioso; que aplique su industria para romperla. A diez pasos de ésta se ve la otra, que se llama la Cueva de Menga: está en un

Vista de Antequera. Grabado coloreado publicado en 1575 en la obra *Civitates Orbis Terrarum*. Fuente: colección particular.

> sitio llano, la entrada de piedras puestas de canto, altas como dos varas; y cada una tiene de ancho dos varas y media y una de grueso: y sirven de cubierta a estas robustas paredes tres losas de desmedida grandeza puestas a mano: cada una de veintiquatro pies de largo y otros tantos de ancho; y como diez de grueso. Estas cuales sustentan tres largos pilares de la misma piedra quadrados de vara y media por todas partes, sin labrar, sin pulimento alguno que componen dos naves; y la cueva tendrá de gueco como veintitrés pies; y toda esta fábrica está cubierta por los lados y encima de piedras pequeñas, cascajo y tierra bien pisada, de suerte que parece a la vista por de fuera un mediano cerrillo.

Este párrafo de Tejada y Nava será repetido una y otra vez por los cronistas que le sucedieron, incluyendo el error de considerar que la techumbre constaba únicamente de tres cobijas. Y no menos reiterada será su interpretación del origen de esta construcción:

> No se puede negar que con algún misterio se fabricó esta cueva: ay quien piensa que fue como fortaleza; que labraron los primeros pobladores de España para defenderse no sólo de las fieras de el campo sino también de las naciones famosas que desembarcando en las costas de el Mediterráneo internadas en lo interior de la tierra codiciosos de sus muchas riquezas. Mas ese discurso no es verosímil: lo uno; porque la hechura de esta fábrica no tiene forma de fortaleza: ni el trabajo grande; que costaría el fabricarla corresponde al corto número de personas que cabrían dentro; lo otro porque no es creíble que en tiempos en que los ombres vivieron por los campos, más como fieras que como ombres, tuviese arte con que pudiera mover piedras de tan desmedida grandeza. Yo entiendo que si no labraron esta cueva algunos hechiceros cuidadores de el Demonio para enseñar en ella su Magia diabólica, como an discurrido ombres eruditos; fue templo de Plutón o Proserpina, donde los gentiles de noche sacrificaban a sus dioses infernales y nocturnos y consultaban sus oráculos, viendo en este sitio, que muestra ser mui apropiado en su forma para tan destacable ocupación. Era costumbre observada de los dichos Gentiles consultar en los ídolos a el Demonio quando emprendían alguna enpresa.

Tejada y Nava, pues, se decanta por un origen mágico vinculado a rituales paganos de época romana, descartando que fuera obra de hombres primitivos y, por supuesto, evitando cualquier alusión a la intervención de Hércules.

También sienta otro precedente al mencionar más adelante la cueva de las Albarizas y las trece cuevas de la Camorra, refiriéndose además a la de Albacar y a las del cerro de la Camorrilla, que describe someramente, a la Peña de los Enamorados y a la leyenda que le da nombre. Así, se relaciona por vez primera el dolmen de Menga con otros lugares del entorno considerados también como antiguos, una pauta que se mantendrá hasta mediados del siglo XIX.

De la *Historia de la antigüedad y nobleza de Antequera. Situación, privilegios, inscripción de lápidas y epitafios romanos, y su conquista hecha por el infante Don Fernando, y otras varias noticias*, obra del canónigo antequerano Alonso García de Yegros, conocemos una copia manuscrita con anotaciones adicionales del licenciado José Antonio de Molina fechada en 1791, y otra que se atribuye al último cuarto del siglo XVIII, siendo finalmente reeditada en 1915 por la Tipografía "El Siglo XX", si bien el original es de 1609. A pesar de tratarse de una obra inmediatamente posterior a la de Tejada y Nava, García de Yegros le sigue casi al pie de la letra, sentando un precedente que se mantendrá hasta la publicación de Cristóbal Fernández. Así, en el párrafo referente a la existencia de otro dolmen dice: "Junto a esta Cueva ay otra diez pasos de distancia, y por entrar tapada la entrada no se ha visto su traça, y según lo que parece de fuera es otra tal". Este matiz corroboraría que el otro dolmen sería, dada su proximidad, el de Viera.

No obstante, aspectos como la denominación "cueva", que se aplica también a un recinto artificial, la cueva de las Albarizas, o su vinculación con otros lugares que sí lo son, contribuyeron a generar algunas confusiones. Esto parece derivarse de la breve mención que se hace a Menga en una obra de mucha más amplitud y calado que las de los Tejada

o la de García de Yegros, *Población general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroicas: reales genealogías y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares*, escrita por Rodrigo Méndez de Silva (1607-1675) en 1675. En el capítulo VII, que comienza describiendo la ciudad de Antequera, resalta que "También es de ponderar la cueva de Menga; y las de la Camorra (ricos minerales de romanos) admirables en su disposición, y fábrica". Esta cita de Méndez de Silva será recogida íntegramente en 1768 por el pagador Juan Antonio Estrada para incluirla en su obra titulada *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*, extraída del libro *Población general de España, sus reynos y provincias, ciudades villas y pueblos, islas adyacentes, y presidios de África*, reeditada en 1991 por Algazara.

En efecto, las siguientes crónicas antequeranas insistirán en estas vinculaciones. En 1679, Luis de la Cuesta, canónigo en la iglesia colegial de Antequera, completa la obra inconclusa de fray Francisco de Cabrera († 1649) *Descripción de la fundación, antigüedad ilustre y grandezas de la muy noble ciudad de Antequera*, a la que ya nos hemos referido con anterioridad. El capítulo 14 lleva el significativo título de "Cuevas notables que tiene Antequera en su contorno. La de Menga y Albariza. Y por curiosidad las minas que hay en España". En él se ocupa de "la Cueva de Menga, que parece aver sido echa, por los Romanos que entraron en España, quando no se tenía uso de edificar, en la forma que se a dicho por aver observado hombres vien entendidos que no puede ser obra de Árabes ni de Godos sino anterior a ellos".

A partir de aquí copia directamente a Tejada y Nava, añadiendo que a "Diez pasos desta cueba está otra cuya traza no se a podido ver por estar laueca Della cerrada fuertemente". La misma idea de García de Yegros expresada de otro modo.

A modo de apéndice y siguiendo también a Tejada y Nava, hace un repaso de las trece cuevas del cerro de la Camorra y sus nombres, aportando la primera representación gráfica de la cueva de las Albarizas, un añadido que, como todos los que hace Cabrera, se sumará repetitivamente a las siguientes crónicas.

La obra del padre Cabrera tuvo bastante difusión, mucho más también que las de Tejada y Nava y García de Yegros, por lo que a partir de su publicación, las referencias a éstos se hacen a través de aquél. Se conservan dos copias manuscritas de este texto, una anónima de 1814, bajo el nombre *Descripción de la ciudad de Antequera*, y otra encargada por Antonio José Bilbao y Varona a José de la Fuente Herrera en 1846.

De comienzos del siglo XVIII es la obra de Francisco Barrero Baquerizo *Historia de Antequera*, un manuscrito de 1732 en cuyo primer tomo aparece un capítulo titulado "La cueva de Menga, su fábrica". Desafortunadamente se desconoce con seguridad el paradero del original de este primer volumen –los restantes pueden consultarse en el Archivo Histórico Municipal de Antequera– y nada se sabe de la existencia de copias.

Desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX se sucederán otras crónicas antequeranas que incluirán en sus páginas casi textualmente la información de fray Francisco de Cabrera, es decir, la descripción de Menga de Tejada y Nava con los añadidos de García de Yegros, la mención a la cueva de las Albarizas con diferentes interpretaciones dibujadas de su planta, y el inventario de las trece cuevas de la Camorra.

La primera se publica un siglo después de la de fray Francisco de Cabrera y es de autor desconocido. Se conserva una copia realizada una vez más por José Quirós de los Ríos en 1886, quien advierte en el preámbulo que: "Es trabajo de fines del siglo anterior, y debe consultarse con cautela por los repetidos errores en que abunda". Su título es *Historia compendiada de Antequera*, y en ella se incluye una referencia al dolmen de Menga, resumiendo a Cabrera, incluyendo la relación con la Camorra, aunque quedándose con la interpretación que refuta Tejada y Nava, es decir, que fue una construcción autóctona de carácter defensivo. Francisco Solana, en su *Historia de Antequera* de 1814, y Diego Carrasco y Luque, en *Memorias de Antequera*, escrita ya en 1840, serán aún menos originales, ya que copiarán el texto de fray Francisco de Cabrera al pie de la letra.

Ante tanta reiteración cabe preguntarse si estos autores llegaron a visitar alguna vez el lugar. Es probable que su esta-

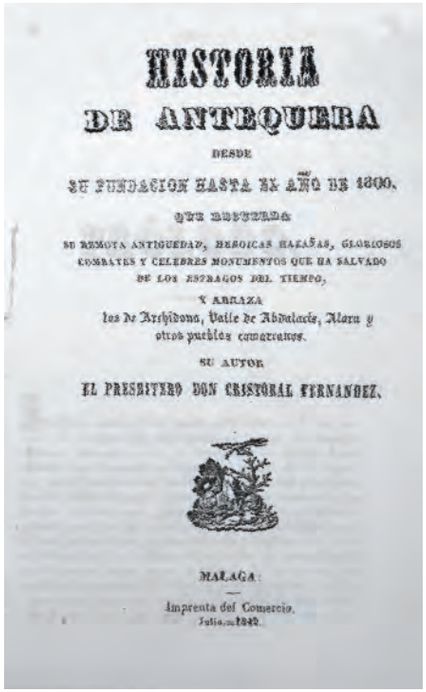
HISTORIA
DE ANTEQUERA
DESDE
SU FUNDACION HASTA EL AÑO DE 1800.
QUE RECUERDA
SU REMOTA ANTIGUEDAD, HEROICAS HAZAÑAS, GLORIOSOS COMBATES Y CELEBRES MONUMENTOS QUE HA SALVADO DE LOS ESTRAGOS DEL TIEMPO,
Y ABRAZA
las de Archidona, Valle de Abdalacis, Alora y otros pueblos comarcanos.
SU AUTOR
EL PRESBITERO DON CRISTOBAL FERNANDEZ.
MALAGA:
Imprenta del Comercio.

Portada de la *Historia de Antequera*, de Cristóbal Fernández.

do de aterramiento, según nos informará Mitjana, no invitara a la visita, o simplemente que no fuera tenido más que como una antigua ruina, sin interés estético alguno, cuyo valor habría quedado limitado con el tiempo a servir de oportuno fundamento inicial para sus elegantes ejercicios retóricos.

Cierto cambio parece apreciarse, sin embargo, en la última de las crónicas de este periodo, la del presbítero Cristóbal Fernández titulada *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año 1800. Que recuerda su remota antigüedad, heroicas hazañas, gloriosos combates y célebres monumentos que ha salvado de los estragos del tiempo, y abraza las de Archidona, Valle da Abdalajís, Álora y otros pueblos comarcanos*, escrita en 1842.

Haciendo una lectura libre de los textos de autores como Florián de Ocampo –que por cierto nada tiene que ver con la interpretación legendaria con la que abrimos este epígrafe– o el padre Mariana, Fernández se remonta a hechos míticos como la apertura del estrecho de Gibraltar por Hércules, la conquista de España por Hespero o la llegada a nuestras costas de los argonautas en busca del vellocino de oro, si bien sitúa el origen del poblamiento de Antequera durante un periodo de paz posterior bajo el reinado de Abides, nieto de Gargoris[60], a quienes identifica con "Tarteso", lugar que ubica "en lo que hoy es Tarifa"[61]. Basa su argumentación a partir de la existencia del dolmen de Menga, ya que "ni los Romanos ni los Godos ni los Árabes solían ocuparse de obras semejantes [...] y siendo anterior a estos antiguos dominadores de España, es muy verosímil que deba su origen a los tiempos remotos de los que hablamos"[62].

Como vemos, el monumento se atribuye por primera vez a un momento anterior a los romanos. También se dan medidas aproximadas que no coinciden exactamente con las propuestas por Francisco de Tejada y Nava, por lo que debe suponerse que están tomadas de primera mano, aunque también afirma, sorprendentemente, que el techo está compuesto por tres losas. Su descripción es como sigue:

> Se esconde este albergue secreto bajo una altura espaciosa, sembrado su oculto suelo de tierra bien pisada piedras pequeñas y en la superficie abundante cascajo. Su anchura es de veinte y cuatro pies y su longitud más de setenta. Enormes pierdas levantadas del suelo de una vara de grueso forman sus costados paralelos y la dan dos varas de profundidad. La cubren tres losas descomunales cada una de veinte y cuatro pies de largo y otro tanto de ancho y en medio de ella se encuentran tres pilares cuadrados y paralelos que la dividen en dos naves. [...]. Poco distante de esta cueva se encuentra otra en las entrañas de la tierra que no es posible registrar por estar su puerta fuertemente cerrada. Su origen debe ser el mismo[63].

También sostiene que: "Para defenderse del rigor de las estaciones y evitar las sorpresas y asaltos de las fieras [...] formaban con inmenso trabajo estas guaridas secretas, en que al mismo tiempo se libertaban de los crueles invasores que recorrían la tierra para subyugar y tiranizar á sus semejantes"[64], es decir, vuelve a la tesis que refutaba Tejada y Nava y a la que sólo se había adherido el autor anónimo de la *Historia compendiada de Antequera*.

La obra de Fernández, aun siendo relativamente original respecto a las aproximaciones precedentes, va a quedar muy pronto desfasada, ya que únicamente cinco años después se publicará un texto a partir del cual el conocimiento de la necrópolis antequerana iniciará un camino sin retorno, la *Memoria sobre el templo druida* de Rafael Mitjana.

MENGA. PRIMEROS ESTUDIOS: DE MITJANA A SIRET (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX)

Teniendo como indiscutible punto de inflexión la breve, aunque densa, obra de Rafael Mitjana *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga*, a partir de su publicación se inicia un periodo caracterizado por aproximaciones que se corresponden con los primeros balbuceos de la Arqueología, término al que en la historiografía de Menga no se había hecho alusión con anterioridad. Con este trabajo se abren nuevos frentes de discusión, como el que se refiere a la propia denominación del dolmen o el relativo a la primera excavación de

60 Fernández, Cristóbal: *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año de 1800. Que recuerda su remota antigüedad, heroicas hazañas, gloriosos combates y celebres monumentos que ha salvado de los estragos del tiempo y abraza las de Archidona, Valle de Abdalajís, Álora y otros pueblos comarcanos*. Málaga, Imprenta del Comercio, 1842, p. 15.

61 Fernández, 1842, p. 17.

62 Fernández, 1842, p. 16.

63 Fernández, 1842, p. 16.

64 Fernández, pp. 16.

que se tiene constancia –en el mismo lugar que el pozo que se descubriría ya en el siglo XXI– y al hueco abierto en la piedra cabecera, y se propone al cerro de la Cruz como cantera de extracción de los materiales constructivos.

A partir de ese momento se van sucediendo paulatinamente estudios más completos. Siempre tomando a Mitjana como referencia, se publican medidas más fiables, se dibujan plantas, alzados y vistas del exterior y del interior cada vez más ajustadas a la realidad, hasta culminar en las magníficas planimetrías de Joaquín Fernández Ayarragaray, si bien se detectan en este recorrido varias recreaciones de los mismos originales. Desde el principio se detalla la grieta de la tercera cobija. En este sentido, es muy apreciable la aportación de lady Louisa Tenison, que la interpreta en función de una posible inclusión posterior de los pilares, idea que más tarde será propuesta por otros autores –en concreto Gómez Moreno y Pierre Paris– sin que haya constancia que hubieran tenido acceso a la obra de la escritora inglesa. Debe destacarse también la intuición de esta autora al reparar en la relación visual entre el dolmen de Menga y la Peña de los Enamorados.

Sin embargo, no se abandonan del todo las interpretaciones de origen mítico, mientras que el dolmen es indistintamente considerado por algunos templo druida y, por otros, sepulcro céltico. Por el contrario, se plantean algunas cuestiones novedosas, como la consideración de un posible uso funerario de carácter colectivo a cargo de Ildefonso Marzo o el interés por los procesos constructivos manifestado por Trinidad de Rojas.

No obstante, a partir de Rafael Mitjana dejará de hacerse referencia a la construcción semejante que desde el primer momento se insinuó existía en las inmediaciones de Menga y que hoy identificamos con el dolmen de Viera; y también se perderá el interés de los investigadores por las relaciones que anteriormente se venían estableciendo entre el monumento antequerano y los yacimientos de la sierra de la Camorra.

La relación entre Rafael Mitjana y Ardison (1795-1849), arquitecto titular del Ayuntamiento de Málaga –autor, entre otras obras, del obelisco dedicado a Torrijos que preside la malagueña plaza de la Merced o el edificio de la plaza de toros de Antequera–, y el dolmen de Menga surge a raíz de la elaboración de un mapa topográfico de la provincia de Málaga en el que por entonces este autor estaba trabajando y que le obligaba no sólo a visitar los distintos pueblos incluidos en el mismo, sino también a aproximarse "a sus particularidades, así en temperatura, como en aguas, minas, industria, riqueza, productos naturales, y monumentos"[65].

En primera instancia, como él mismo admite, no se atrevió a clasificarlo, "procurando sólo reconocerlo para hacer su descripción artística"[66], hecho lógico al tratarse de un arquitecto, pero al profundizar en su estudio observó los paralelismos formales que lo identificaban con construcciones de similares características descritas en otros países europeos, lo que le indujo a considerarlo como un "templo druida construido por los celtas". Esta idea constituye el eje central de su obra acerca del dolmen de Menga y comprende hasta el propio título, ya clásico: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga.* Este trabajo fue presentado y leído por su autor en la sesión de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de la Provincia de Málaga celebrada el día 20 de noviembre de 1847 y publicado ese mismo año como un folleto de veintidós páginas.

Entusiasmado con su hallazgo, "haciéndoles conocer a muchos amigos que me han visitado, que aquellas piedras colocadas con tanto acierto no podían ser obra del acaso, sino puestas por la mano de los hombres de un pueblo antiquísimo"[67], en la creencia, como declara en el preámbulo, de que "este templo no ha sido descrito hasta el presente" y "estando también en la presunción de que es el monumento más antiguo que existe en España"[68], se lanza a contextualizar su supuesto hallazgo haciendo un recorrido por la "arquitectura celta" europea, de la que aporta ejemplos mallorquines, gallegos, portugueses[69] y franceses[70], retrotrayendo el origen de los celtas al propio Noé y describiendo su despliegue por el continente[71].

Centrándose posteriormente en sus actividades en el dolmen, Mitjana asegura que "desde el día 17 de abril de

65 Mitjana y Ardison, Rafael: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga: presentada y leída por el mismo en sesión de la comisión el día 20 de noviembre de 1847 / que describe y clasifica Rafael Mitjana y Ardison*. Málaga, Imprenta de José Martínez Aguilar, 1847, p. 5.

66 Mitjana, 1847, p. 5.

67 Mitjana, 1847, p. 17.

68 Mitjana, 1847, p. 7.

69 Mitjana, 1847, p. 8.

70 Mitjana, 1847, p. 18.

71 Mitjana, 1847, p. 9.

1842, que fue la primera vez que lo reconocí, lo he estado estudiando con reflexión, y lo habré visitado y contemplado más de veinte y cinco veces". También manifiesta que "este templo, a quien daba el vulgo el nombre de Cueva del Mengal, estaba enteramente olvidado y obstruido por el acumulamiento de tierras que casi lo llenaban; pero deseoso de devolver a las ciencias arqueológicas un monumento tan notable, no perdoné trabajos ni cuidados hasta conseguir se limpiase, poniéndole también unas puertas para custodiarlo de la gente mal intencionada"[72]. Se trata, pues, de los primeros trabajos de saneamiento y protección llevados a cabo en el monumento.

A continuación, hace una descripción pormenorizada del dolmen, que estaría formado por un total de treinta y dos piedras –veintidós ortostatos, la piedra cabecera, las cinco cobijas, los tres pilares y un bloque roto a la entrada–, aportando mediciones de las mismas y haciendo un cálculo del peso de las losas de cubierta, estimando el de la última del fondo en 11.176 arrobas castellanas, 130 toneladas. Mitjana comete un error al contabilizar los ortostatos de los laterales de la cámara, que son siete en lugar de ocho, por lo que el corredor se representa en sus croquis únicamente con tres ortostatos a cada lado.

Define el material constructivo como "calisa terciaria" y apunta al cerro del Calvario como la cantera originaria de los elementos constructivos –posiblemente se refiere al cerro de la Cruz, que es el topónimo al que se alude con posterioridad. También observa que el túmulo deja al descubierto las tres primeras cobijas[73], registra la rotura en la tercera de ellas y afirma que, en ningún caso, los pilares sostienen el edificio[74].

Insiste en el topónimo "Mengal", que como veremos será muy controvertido, justificándolo afirmando que "este monumento es llamado por el vulgo Cueva de Mengal, envuelta en un cuento supersticioso: la palabra *Men-gal*, conservada por más de cuatro mil años, que se puede calcular de la construcción de este edificio, es céltica: corrompida en su última sílaba *Men-Lac'h*, que quiere decir, *piedras sagradas*"[75].

Sin embargo, mucho más interesante para la investigación actual que esa polémica, sobre todo a partir del descubrimiento y excavación del pozo de Menga en 2005, resulta este sorprendente párrafo: "Se ha hecho una excabación en el centro de la cueva bajo la gran piedra, sitio donde se creía encontrar restos de cadáveres, urnas & c., profundizando de 20 a 26 pies y nada se ha encontrado; lo mismo ha sucedido con una galería que se ha hecho en el testero que da a otro montón de tierra que hay detrás de la cueva"[76].

Son varias las apreciaciones y preguntas que se derivan de estas palabras:

1 La situación de esta excavación coincide con la localización del pozo que actualmente conocemos, por lo que si Mitjana llegó a esa profundidad –unos siete metros–, debió de dar necesariamente con él. Debe adelantarse aquí que, posteriormente, tanto lady Louisa Tenison como Trinidad de Rojas emplearán el término "pozo" para referirse a esta excavación.

2 No reconoce el hallazgo de materiales arqueológicos, y sin embargo, como también veremos, Trinidad de Rojas afirma que sí los hubo.

3 Plantea la rotura en la piedra cabecera más bien como un daño colateral justificado por las propias tareas de exploración, sin comprender la grave agresión que este hecho suponía, y omite, como luego confirmará Tenison, que se practicó para dar luz a los obreros que trabajaban en la excavación.

¿Por qué Mitjana es tan ambiguo en cuanto a estos extremos? ¿No reconoce el pozo, no le da importancia, no lo interpreta como parte integrante de la estructura dolménica, lo abre él mismo? Y otra pregunta puede formularse respecto a los materiales que supuestamente extrajo del pozo: ¿No encontró realmente los restos líticos que después describiera Rojas, no los valoró o simplemente no se atrevió a hacerlo?

Tal vez podríamos encontrar algunas respuestas en la condición de arquitecto de Mitjana, que en todos los aspectos supera a la de un arqueólogo, a fin de cuentas, diletante, a

72 Mitjana, 1847, pp. 6-7.

73 Mitjana, 1847, p. 18.

74 Mitjana, 1847, p. 19.

75 Mitjana, 1847, p. 17 (Nota a pie de página).

76 Mitjana, 1847, p. 19.

quien cabría atribuir tanto el desconocimiento como el pudor, e incluso el temor a la crítica que pudieran suscitar sus prácticas hasta cierto punto intrusistas. No en vano, hechos como que su aportación venga acompañada de una forma intrínseca, si bien muy idealizada, por las primeras ilustraciones de Menga litografías que representan la planta, el alzado del lateral norte con el corte del túmulo, una vista frontal y otra hacia el interior a partir de una sección transversal–, o como que se interese por aspectos relacionados con la masa y los volúmenes de los bloques, por la composición de las rocas o por la incidencia de la disposición de los pilares en el plan de la obra arquitectónica, responden bien a las claras a la aplicación de unos criterios técnicos ajenos a los cronistas precedentes, que se habían limitado a sencillas exposiciones concebidas desde una óptica meramente histórico-academicista. Por el contrario, y aun constituyendo estos avances importantísimos en el devenir de los estudios del dolmen, debe admitirse que tanto los aspectos interpretativos como la metodología de su intervención arqueológica tuvieron un carácter mucho más aventurado y fueron motivo de controversia en los años sucesivos.

Otras dudas se plantean también en cuanto a sus fuentes bibliográficas. Mitjana dice haber consultado obras precedentes que se refieren al dolmen de Menga, como la del padre Cabrera y la de Cristóbal Fernández, denominando a ambos textos *Historia de Antequera*[77]. Aunque parece haber una imprecisión, puesto que el título del primero es *Descripción de la ciudad de Antequera*, como él mismo indica, había consultado este texto a través de una copia manuscrita perteneciente a la Biblioteca Episcopal de Málaga[78], probablemente la realizada en 1814 de autor anónimo. Es por eso que resulta tan ambigua como insólita su afirmación de que: "Hasta el presente nadie ha descripto este monumento; lo único que se ha hecho es dar una noticia muy superficial de una gruta que se compone de enormes piedras llamada Cueva de Menga (véase *Historia de Antequera*)"[79].

El que Mitjana no concediese valor alguno a las descripciones precedentes, por más que fueran aún más imprecisas que las suyas, ocasionó una importante laguna en el conocimiento del dolmen de Menga, ya que al convertirse su obra en foco de referencia único y obligado, habiendo pasado por alto las noticias que persistentemente se habían venido repitiendo en tiempos de los cronistas respecto a la existencia de otro dolmen en las inmediaciones, y cuya última mención, la de Cristóbal Fernández en 1842, no sólo le era contemporánea, sino que, como hemos señalado, Mitjana la había sin duda consultado, esta información se perdió hasta que los hermanos Viera lo redescubrieran en los primeros años del siglo XX.

Por otro lado, el hecho mismo de atribuirse su descubrimiento, no sólo menospreciando la aportación de otros autores, sino también el conocimiento que del monumento se pudiera tener a nivel local, que no sería mucho a juzgar por las impresiones de lady Louisa Tenison que se verán a continuación, le supuso, como también se señalará, una de las críticas más duras entre las que se vertieron sobre su trabajo.

Sin embargo, una referencia muy inmediata –ya que data de 1848, es decir, sólo un año después de la publicación de Mitjana– al dolmen de Menga le sigue casi literalmente. Se localiza en la *Historia general de España* del padre Mariana –que ya había sido puesta al día por Mitjana–, concretamente en la versión ampliada por Eduardo Chao (1821-1887), historiador originario de Rivadavia que posteriormente sería ministro de Fomento en el gobierno republicano presidido por Salmerón (1873). En este tratado, de escasa significación para la historiografía de Menga, ya que como decimos se limita a resumir las tesis de Mitjana, se presenta un dibujo idealizado del dolmen que consiste en una perspectiva del lateral norte desprovisto del túmulo, muy similar también al publicado por el arquitecto malagueño, una visión plena de dramatismo romántico que, sin embargo, no deja de tener su encanto.

No obstante, las primeras críticas serán casi tan tempranas como las adhesiones, ya que surgirán sólo tres años después de publicarse la *Memoria del templo druida*, de la mano de Ildefonso Marzo y Sánchez (1794-1856), escritor, historiador y militar nacido en Alhaurín el Grande, autor del primer libro sobre la *Historia de Málaga y su provincia*, publicado en

77 Mitjana, 1847, p.20.

78 Mitjana, 1847, p. 20.

79 Mitjana, 1847, p, 20 (Nota a pie de página).

HISTORIA DE MALAGA
Y SU
PROVINCIA,
POR
D. ILDEFONSO MARZO,
SEGUNDA EDICION
corregida, aumentada y adicionada con la Revista geográfica concordante de la referida provincia.
MARZO DE 1850.

Historia de Málaga y su provincia, obra de 1850 de Ildefonso Marzo.

1850. En esta obra, Marzo se opone radicalmente al topónimo "Mengal" propuesto por Mitjana, recalcando que dicho monumento es "conocido de aquellos naturales desde la antigüedad más remota, bajo el nombre de Cueva de Menga"[80], y más adelante puntualiza que no le es "fácil aceptar la aplicación de estas últimas palabras [refiriéndose a Men-lac'h] a la eufonía Cueva de Menga, porque una tradición tan constante desde los celtas a nuestros días, al través de tantas naciones como se sucedieron en la Península, de idiomas tan diferentes y de costumbres tan opuestas, si no raya en lo imposible, es totalmente inverosímil"[81].

Aunque acepta que Menga es una construcción "de indisputable origen celta"[82], difiere de Mitjana "en la aseveración de que hubiera sido un templo"[83], ya que para serlo "necesitaba estar descubierto"[84], proponiendo un uso funerario como "cementerio común de algunas familias celtas, establecidas en Antequera"[85]. Marzo, pues, se distingue en esta historiografía por ser el primero en proponer un uso sepulcral de carácter colectivo para estas construcciones.

En 1851, Buenaventura Hernández Sanahuja (1810-1891), arqueólogo catalán y director del Museo de Tarragona, hace referencia al dolmen de Menga insistiendo en la denominación "Mengal" en su obra *Descripción razonada del sepulcro egipcio encontrado en Tarragona en marzo de 1850*..., en la que se ocupaba de un hallazgo ciertamente sorprendente que a la postre se demostró como una falsificación.

Pero no es hasta dos años después, en 1853 –sólo habían pasado seis desde la aparición del folleto de Mitjana–, que encontramos otra publicación con información de primera mano sobre el monumento megalítico de Antequera, la contenida en el libro *Castile and Andalucia*, obra de la escritora y viajera ingresa lady Louisa Tenison (1819-1882). De esta dama de la aristocracia victoriana se cuenta una curiosa historia que asocia su decisión de dedicarse a conocer mundo con una travesura de sus dos hijas, quienes habrían colocado la tarjeta de visita de lady Louisa en la tapa del inodoro, de forma que sus invitados la veían cada vez que iban a aliviar sus intestinos. De hecho, se asegura que la expresión inglesa "to go to the loo" –de Loouisa–, para expresar que se va al servicio, viene precisamente de esta anécdota y que ante el bochorno de aquella situación en una sociedad tan clasista como la de la Inglaterra del siglo XIX, las niñas fueron llevadas a un internado y la madre se propuso alejarse de allí tanto como le fuera posible, encadenando viajes uno tras otro en un periplo sin fin. Sea esto cierto o no, lady Tenison fue, sin duda, una incansable viajera, sobre todo por Oriente Medio, donde visitó Egipto, Siria, Petra, Beirut, Jerusalén y Nazaret. También recorrió España entre 1850 y 1853, demostrando un notable conocimiento de todos esos elementos tópicos que se atribuían a sus gentes y que se recogen de una forma vívida en dicha obra. No cabe duda que la inclusión del dolmen de Menga en este texto supuso un gran acierto que denota, además, la curiosidad y atención que esta autora mantenía respecto a las novedades que podían ofrecer los lugares que visitó. Ella misma hace constar en el prólogo de *Castile and Andalucia* que sólo había consultado para su elaboración las crónicas e historias de los lugares que visitaba, si bien no faltó al parecer quien tachara su obra de plagio[86], acusación que parece infundada, al menos en lo que al dolmen de Menga se refiere. Sus aportaciones constituyen uno de los hitos historiográficos que más se destacan en el transcurso de la investigación decimonónica sobre el dolmen de Menga, aunque tal vez por no tratar en exclusiva cuestiones arqueológicas, o por haber sido publicadas sólo en Inglaterra, o quizás debido a la suma de ambas circunstancias, pasaron en adelante desapercibidas para la investigación hasta su recuperación a comienzos de este siglo XXI.

El hecho es que lady Tenison había oído de la existencia de un "templo druida" en las inmediaciones de Antequera, aunque no recordaba su nombre, y que conocerlo era el principal objetivo de su visita a esta ciudad[87]. Tras seguir varias pistas que resultaron falsas, consigue finalmente entrevistarse con el alcalde, quien le hace llegar la entonces reciente publicación de Mitjana y le facilita un guía para conducirla a ella y a sus acompañantes hasta el dolmen[88].

Tenison hace en su obra un amplio resumen del folleto de Mitjana, incluyendo los pormenores de su argumentación interpretativa, a pesar del escaso convencimiento que pare-

80 Marzo, Ildefonso: *Historia de Málaga y su provincia. 2.ª ed. corregida, aumentada y adicionada con la Revista Geográfica Concordante de toda su superficie*. Málaga, Imprenta y Librería de Don Francisco Gil Montes, 1850, p. 46.

81 Marzo, 1850, p. 49.

82 Marzo, 1850, p. 49.

83 Marzo, 1850, p. 46.

84 Marzo, 1850, p. 49.

85 Marzo, 1850, p. 46.

86 López Burgos, María Antonia: *Viajeras en la Alhambra*. Sevilla, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, 2007, p. 83.

87 Tenison, Louisa: *Castile and Andalusia*. London: Richard Bentley, 1853, p. 270.

88 Tenison, 1853, p. 271.

cen merecerle, ya que, aunque reconoce la labor pionera del arquitecto malagueño, concluye que "However superficial and inaccurate Signor Mitjana's views and conclusions, in some respects, may be (though I do not venture to give any opinion of the subject), still very much is due to that gentleman for what he has done; and for having been the first of his countrymen to draw attention to this most curious relic of far-distance ages"[89].

Siguiendo a Mitjana, asegura que la existencia del monumento "would seem to have been known from time immemorial to the people of these neighbourhood, by the name of Cave of Mengal"[90]. Es curioso que no rectificara a Mitjana a este respecto, a pesar del contacto personal que debió mantener con los lugareños, y en especial con el guía que les recomendó el alcalde[91], de quienes se presume emplearían la denominación tradicional. Es posible que la diferencia de idioma ocasionara la pérdida de ciertos matices, aunque también pudiera ser que la autora se decantara por este topónimo al provenir de una fuente, digamos, más culta.

Su descripción del dolmen es notable, tanto por su minuciosidad como por la exactitud de sus apreciaciones, reparando, como Mitjana, en la rotura de la tercera losa de cubierta y apuntando la posibilidad de que hubiera sido un recurso intencionado de los constructores. Asimismo, observando la falta de perpendicularidad de los tres pilares centrales, propone que pudieron haberse introducido con posterioridad, "as additional supports to the roof"[92].

Detalles como la rotura de la cobija, una de las oquedades del tercer pilar o el desgaste del tercio inferior de los pilares centrales, aparecen recogidos en el dibujo que ilustra los párrafos dedicados a Menga, en el que se representa con gran fidelidad el interior del dolmen de dentro a fuera con un personaje en el centro vestido a la manera española, que cabe atribuir al artista sueco Egron Lundgren, por entonces afincado en Sevilla y acompañante de Tenison en diversos tramos de su viaje.

En esta obra se registra, además, por primera vez, la relación entre la orientación del dolmen y la Peña de los Enamorados, notando la autora que "from here, presents its most picturesque appearance"[93].

Se refiere sin dobleces a las actividades de Mitjana en el interior del dolmen, afirmando que, en busca de restos, o tal vez de otras cámaras ocultas, excava un pozo entre el tercer pilar y la piedra cabecera de aproximadamente metro y medio de ancho por trece de profundidad –5 por 43 pies ingleses, es decir, unos seis metros más de los que reconoce Mitjana–, en el que no encuentra nada de interés, y abre un hueco cuadrado al fondo –de cinco por cinco pies ingleses– para iluminar a los obreros que trabajaban en el interior, indicando que aunque éste modificaba considerablemente "the effect and uniformity of the place", la luz que aportaba contribuía a reducir el peligro de que "an unwary visitor could hardly escape being precipitated into it"[94]. No menciona las puertas que dice haber instalado Mitjana, así que es imposible saber si en el momento de la visita de Tenison seguían en su sitio, o si eran o no efectivas. Lo cierto es que Mitjana ni tapa el hueco del fondo ni cierra de nuevo el pozo, que queda abierto durante varios años con el consiguiente peligro de caídas denunciado por la escritora inglesa. Como veremos, el pozo acabará siendo cegado, aunque no puede precisarse el momento exacto en que esto ocurrió, diluyéndose el conocimiento de su existencia entre el cúmulo de datos y evaluaciones que sucesivamente se irían generando.

Aunque, al igual que Mitjana, desconoce las posibles alusiones al dolmen de Viera vertidas por los cronistas, lady Tenison intuye no sin sagacidad que algunas de las suaves colinas del entorno podrían contener estructuras similares a las de Menga, otorgando a este monumento una antigüedad aproximada de cuatro mil años y coincidiendo con Mitjana en que la materia prima empleada en su construcción pudo haber sido extraída del cerro de la Cruz, ya que "it is ascertained, that all these enormous stones were brought from a distance, none of the kind being found in the immediate locality"[95].

Finalmente considera que el dolmen de Menga es el único de su tipo conocido en España hasta la fecha y lo identifica con nitidez con los monumentos megalíticos irlandeses[96], hacien-

89 Tenison, 1853, p. 273.
90 Tenison, 1853, p. 271.
91 Tenison, 1853, p. 271.
92 Tenison, 1853, p. 274.
93 Tenison, 1853, p. 276.
94 Tenison, 1853, p. 276.
95 Tenison, 1853, p. 276.
96 Tenison, 1853, p. 271.

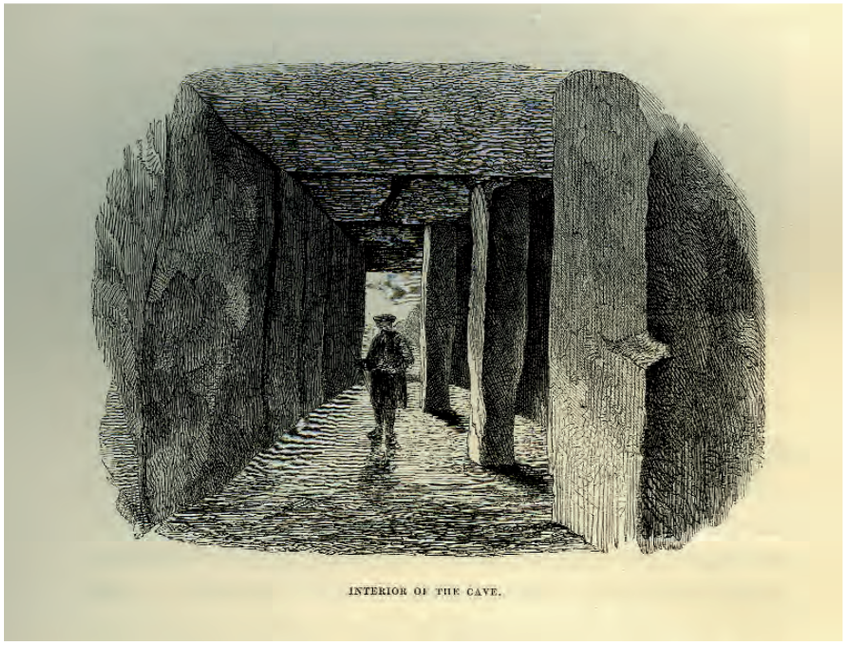

Grabado publicado en 1853 por Lady Louisa Tenison en su obra *Castile and Andalucia.*

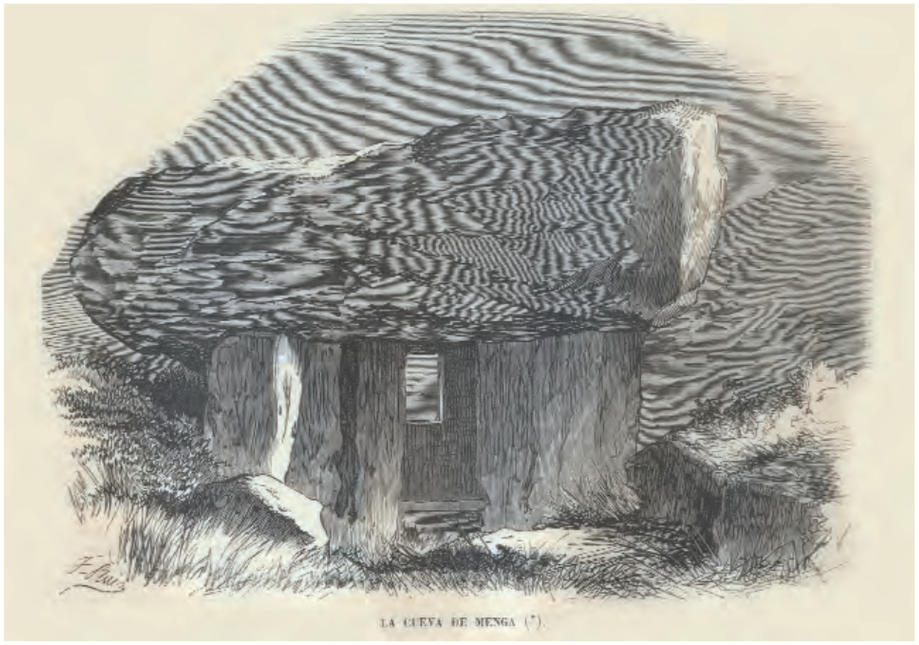

La Cueva de Menga. *El Museo Universal* publicó este grabado en la edición de 29 de septiembre de 1861.

do una extensa referencia, en nota a pie de página, a la obra de William R. Wide *The Beauties of the Boyne and Blackwater*.

Como decimos, la interesante aportación de lady Tenison permanece ignota para los siguientes investigadores del dolmen de Menga. Así, en la obra titulada *Nociones fisonómico-históricas de la arquitectura de España*, compuesta por trece artículos publicados en el Seminario Pintoresco Español en 1857, su autor, Manuel de Assas y Ereño (1813-1880), que dedica unas páginas de la primera entrega a este monumento, se limita a resumir a Mitjana, copiando directamente la planta y la vista frontal publicadas por éste. Estos dibujos nos muestran un espacio simétrico a partir del eje que determina el alineamiento de los pilares centrales, cuya escala aparece muy reducida, compuesto por un corto corredor de acceso delimitado por tres ortostatos a cada lado y una cámara de paredes ligeramente abombadas hacia fuera, aunque, curiosamente, Assas representa erróneamente la fractura de la tercera cobija haciéndolo al lado contrario que Mitjana, como si se hubiera reproducido en espejo. Este hecho, sin embargo, no supone ni mucho menos un menoscabo para la obra de Assas, ya que su intención última fue abordar la primera sistematización general de los monumentos megalíticos españoles y su equiparación con otras categorizaciones similares que ya habían sido propuestas en Francia y Gran Bretaña. De ahí la importancia que concede a las imágenes, recogiendo un total de catorce grabados y cuatro dibujos.

Manuel de Assas, sabio polifacético de innumerables méritos, entre los que cabe destacar su cátedra de sánscrito en la Universidad Central, primera que se creó en España en esta especialidad, o sus nombramientos como académico de la Real Academia de la Historia y de la Academia Arqueológica de Bélgica[97], fue un defensor acérrimo del origen celta del fenómeno megalítico, interpretando estos edificios como altares de sacrificios y descartando la idea de que se tratara de tumbas[98].

Como se observa, diez años después, la tesis céltica a la que se había sumado Mitjana, lejos de estar discutida, había sido en general ratificada por los autores que le sucedieron. Tal vez por eso, otras visiones coetáneas ni siquiera se plantean la cuestión. Es el caso del poeta e historiador antequerano Trinidad de Rojas y Rojas (1831-1902), cuya aproximación al dolmen de Menga resulta una interesante simbiosis, perfectamente consciente e intencionada, entre la reflexión pragmática y el vuelo poético y legendario.

Rojas centra su atención en el dolmen de Menga a través de tres publicaciones, similares entre sí, aunque en algunas se detiene e incide más sobre determinados aspectos:

97 Renero Arribas, Víctor M.: "Manuel de Assas y Ereño", en Ayazagüena Sanz, M., y Mora Rodriguez, G. (coords.): *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*, Zona Arqueológica 3. Madrid, Museo Arqueológico Regional, 2004, pp. 97-98.

98 Assas y Ereño, Manuel de: *Nociones fisonómico-históricas de la arquitectura de España.* Seminario Pintoresco Español en 1857, p. 131.

– La primera de ellas es un artículo presentado en 1861 por la revista *El Museo Universal* titulado "La Cueva de Menga", en la que también aparecerá una xilografía idealizada del monumento.

– La segunda es una serie de cuatro artículos publicados en 1874 en la revista *El Genil* que también llevaban como título genérico "La Cueva de Menga".

– Y la tercera se desarrolla en el capítulo I de su *Historia de Antequera*, obra que escribe en 1879 y que permanece inédita hasta que por fin es publicada en 1910 bajo el título *Descripción de la Cueva de Menga*.

Los artículos de *El Museo Universal* y *El Genil* siguen líneas argumentales paralelas. En primer lugar, se describe el dolmen de Menga, aportando medidas e incidiendo sobre la presencia de los tres pilares "primitivos gérmenes de la esbelta columna y de la airosa pirámide, que aquellos pueblos no conocían pero quizás adivinaban"[99].

Aunque valora positivamente los cálculos de Mitjana en relación con el peso de los bloques pétreos que integran la obra, no duda en criticar sus "errores imperdonables y suposiciones gratuitas", acusándole de atribuirse el descubrimiento de un monumento que ya era conocido desde antiguo por los antequeranos, tachando de capciosa la denominación "Mengal" que éste propone y presentado como inexactos sus grabados representativos del interior y del lateral del edificio[100].

Aunque no acusa directamente a Mitjana de la perforación del hueco del fondo, como hace lady Tenison, sí hace referencia a su excavación del pozo, apuntando que se obtuvieron hallazgos como monedas árabes y romanas, además de "toscas herramientas de picapedrero talladas en piedra oscura, dura y consistente, y con las que es probable fuesen labradas las caras interiores de las piedras que forman el monumento"[101]. Tal vez el silencio de Mitjana a este respecto puede entenderse mejor a la luz del párrafo de Rojas. Al fin y al cabo, las monedas no correspondían al contexto prehistórico del dolmen y los posibles picos, o bien le pasaron desapercibidos, o tuvo dudas en cuanto a su adscripción cronológica o incluso no consideró su origen antrópico.

Finalmente, Rojas señala que se había colocado una puerta en la entrada y que el hueco practicado en la piedra cabecera había sido cerrado mediante una reja[102], aunque a continuación se lamenta de que éstas ya hubieran desaparecido[103]. Nada dice sobre si el pozo permanecía abierto o no en estas fechas, aunque tras su referencia, éste desaparece por completo de la bibliografía científica ulterior.

Tras constatar el carácter funerario del dolmen de Menga, de acuerdo con Marzo y en oposición, como hemos visto, al resto de autores precedentes, Trinidad de Rojas pasa a comunicar diversas leyendas locales referidas al origen de su construcción, como la de la princesa Kelma, seducida por el diablo y salvada de una muerte segura por un mago que hizo descender los bloques de piedra de las montañas para protegerla, y la de Margarita la leprosa, "sentada al lado de la cueva y cubierta siempre con su velo negro"[104].

En estos artículos aborda también la cuestión del proceso constructivo del dolmen, tema en el que se extiende en el capítulo I de su *Historia de Antequera*. Frente a aquellos que opinan que los bloques que conforman la estructura son simples compuestos de argamasa, dada la imposibilidad de que en los tiempos más remotos se tuviera la capacidad técnica de manejar piedras con estos pesos y volúmenes, Rojas reafirma la tesis propuesta por Mitjana, y seguida por casi todos, que identifica el cerro de la Cruz con la cantera que proporcionó la materia prima, señalando un experimento realizado años atrás: "La aplicación de un reactivo a un trozo de esas piedras y a otro de la mencionada cantera, evidencia la perfecta analogía de ambos, dando un mismo precipitado o depósito en igual espacio de tiempo"[105]. Antes bien, el autor no duda de que esta construcción pudiera llevarse a cabo con el conocimiento de dos procedimientos combinados: la palanca y el plano inclinado[106]. En general, Rojas se reitera en esta publicación respecto a los extremos que defiende en los artículos de *El Museo Universal* y de *El Genil*.

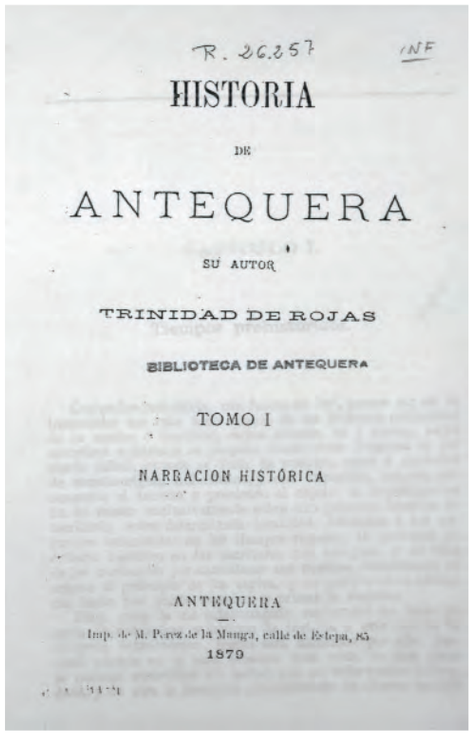
R. 26.257 INF

HISTORIA

DE

ANTEQUERA

SU AUTOR

TRINIDAD DE ROJAS

BIBLIOTECA DE ANTEQUERA

TOMO I

NARRACION HISTÓRICA

ANTEQUERA

Imp. de M. Perez de la Manga, calle de Eclepa, 85

1879

Portada de la *Historia de Antequera* publicada en 1879 por Trinidad de Rojas.

99 Rojas y Rojas, Trinidad de: "La Cueva de Menga", en *El Museo Universal*. Año V, n.º 37, 15 de septiembre de 1861, p. 295; Rojas y Rojas, Trinidad de: "La Cueva de Menga", en *El Genil. Semanario de Literatura*. Año II, núms. 15, 16, 17 y 18, 1874, p. 57.

100 Rojas, 1861, p. 295; 1874, p. 57.

101 Rojas, 1861, p. 295; 1874, p. 58.

102 Rojas, 1861, p. 295; 1874, p. 57.

103 Rojas, 1861, p. 295; 1874, p. 61.

104 Rojas, 1861, p. 295; 1874, p. 66.

105 Rojas y Rojas, Trinidad de: *Descripción de la Cueva de Menga*. Málaga, Imprenta Fin de Siglo, 1910, p. 17.

106 Rojas, 1910, p. 18.

Medallón en bronce de Manuel de Góngora, obra de Patricio Toro. Autor: Javier Pérez González.

En el intervalo temporal que transcurre entre estas dos publicaciones sale a la luz una de las obras capitales de la investigación prehistórica española del siglo XIX. Nos referimos al compendio titulado *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos,* escrito en 1868 por el catedrático de Historia Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria de Granada, decano de esta institución y miembro de la Real Academia de la Historia, el almeriense Manuel de Góngora y Martínez (1822-1884). En esta obra, que supuso una revolución para el mundo científico de la época, tanto por su contenido, tratado desde unos presupuestos empiristas muy propios del momento, como por la metodología empleada en su exposición, al acompañar el texto con detalladas ilustraciones y fotografías que enriquecen y clarifican los temas expuestos, se da a conocer una ingente cantidad de datos, informes y descripciones arqueológicas hasta entonces escasamente valorados, sino desconocidos, que servirán de base necesaria a las posteriores investigaciones en el campo de los estudios prehistóricos en Andalucía.

Formando parte de esta visión de conjunto, la referencia que Góngora hace del dolmen de Menga se remite exclusivamente a la publicación de Rafael Mitjana, aunque no duda en optar por el antiguo topónimo "cueva de Menga"[107] Asimismo, establece paralelismos formales entre el monumento antequerano y otros dólmenes andaluces conocidos en la época, apuntando que "sus piedras, tendidas en lechos horizontales, recuerdan célebres construcciones de Beocia, de Samos y de Micenas"[108], adhiriéndose prematuramente, por tanto, a las corrientes difusionistas que poco después acabarían por generalizarse.

Del mismo año en que se publicó la obra de Góngora se conoce un dibujo a mano alzada, en tinta sobre papel, de la planta de Menga, realizado por el pintor, historiador del arte y arqueólogo granadino, miembro de la Real Academia de Bellas Artes, Manuel Gómez-Moreno González († 1918), padre de Manuel Gómez-Moreno Martínez, quien a su vez habría de ser autor con posterioridad de una de las obras más influyentes de entre todas las relacionadas con la necrópolis de Antequera.

107 Góngora y Martínez, Manuel de: *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*. Estudio preliminar de Mauricio Pastor Muñoz y Juan Antonio Pachón Romero. Granada, Universidad de Granada, 1991. Reproducción facsímil de la edición de Madrid, Imprenta C. Moro, 1868, p. 90.

108 Góngora, 1868, p. 91.

En este croquis, fechado en septiembre de 1868, que se conserva en el Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta[109], se indican las dimensiones longitudinales de los ortostatos que lo componen, así como una serie de mediciones transversales y diagonales del espacio interior. Es la siguiente representación planimétrica con la que contamos después de la de Mitjana-Assas, resultando más proporcionada que éstas y destacándose la representación del corredor, que pasa de estar formado por tres ortostatos a cada lado, como lo describió Mitjana, a un total de nueve, cinco a la derecha según el sentido de la penetración, y cuatro a la izquierda. Esta estructura se repetirá en sucesivas representaciones de la planta, como las que encontraremos en Siret y en uno de los bosquejos de Ayarragaray.

Al margen de esta importante aunque sucinta contribución gráfica y de la breve alusión al dolmen de Menga aparecida en la obra de 1876 *Los monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal*, escrita por el político e historiador, natural de San Roque (Cádiz), Francisco María Tubino y Rada (1833-1888), habrían de pasar casi veinte años desde la publicación de Góngora para encontrar nuevas referencias al dolmen de Menga.

En 1886, el escritor y abogado antequerano Rafael González Anleo († 1899) publica un artículo en *La Ilustración Española y Americana* titulado "El dolmen. La cueva de Menga", donde comenta que hacia el año cuarenta del siglo XIX, el monumento "fue objeto de cuidados especiales de cuatro buenos antequeranos, ya difuntos, el carmelita Fray Cristóbal García, el Marqués de la Peña de los Enamorados, padre del actual, el Conde de Cartojal y D, José de Rojas Tejada, los cuales, a sus expensas, lo mandaron limpiar del mucho cascajo y tierra que le hacían inaccesible, y ponerle puerta y reja que lo guardasen, las que, objeto de la codicia, desaparecieron en breve"[110]. Es difícil valorar en su justa medida esta información. El año cuarenta nos situaría en un momento anterior incluso a la intervención de Mitjana que, como hemos visto, encontró el dolmen abandonado y lleno de tierra en 1842, es decir, prácticamente lo mismo que se describe en el párrafo que estamos comentando. Por otro lado, la alusión a una limpieza y cerramiento similares la encontramos, como también se ha indicado, en Rojas. Sin embargo, teniendo en cuenta los datos con que contamos, no cabe interpretar que todos ellos se refieran a la misma intervención. Lady Tenison no alude al cierre que dice haber puesto Mitjana. Tampoco se refiere a la reja dispuesta en la oquedad del fondo, que sí aparece con posterioridad en Rojas, quien además nos informa de que puertas y reja ya habían desaparecido hacia la década de los sesenta. Por lo tanto, parece factible suponer que Mitjana, efectivamente, realizó una primera limpieza entre comienzos y mediados de los cuarenta, colocando una puerta, aunque dejando abiertos los huecos del fondo y del pozo. Después de Mitjana, el dolmen vuelve a quedar abandonado y cuando lo visita Tenison, a comienzos de los cincuenta, la puerta ya no cumplía su misión o, simplemente había desaparecido. Así pues, la intervención a que se refieren tanto Rojas como González Anleo, esta vez sí, probablemente la misma, ya que ambos coinciden en lo efímera que fue su eficacia, debió llevarse a cabo con posterioridad, al menos, a 1853, y no hacia el año cuarenta como afirma este último. Sería entonces cuando, a costa de los bolsillos de aquellos próceres antequeranos y en vista de su lamentable estado, el dolmen se volvería a limpiar, restituyendo la puerta y colocando la reja, una operación que, de acuerdo con los comentarios de Rojas y González Anleo, habría tenido una perdurabilidad limitada en el tiempo. Finalmente, dado que a partir de este último no se vuelve a tener noticias del pozo, cabe suponer que fue también en el transcurso de esta actuación cuando, probablemente por los motivos de seguridad denunciados por lady Tenison, se procedería al cerramiento definitivo del mismo.

Lamentablemente, aunque en su artículo de *La Ilustración Española y Americana* González Anleo se hace eco de la visita de Alfonso XII el año anterior, no se pronuncia acerca de los niveles de degradación o de protección que presentaba Menga en aquel momento. No obstante, recuerda el grabado del dolmen aparecido en esta misma revista ilustrando la noticia de dicha visita[111], compuesto por dos imágenes superpuestas, una de la entrada con un par de personajes subidos en el túmulo y otra del interior, desde fuera hacia dentro, en la que se han exagerado las proporciones del hueco de la piedra cabecera. La primera de ellas, bastante más realista que la

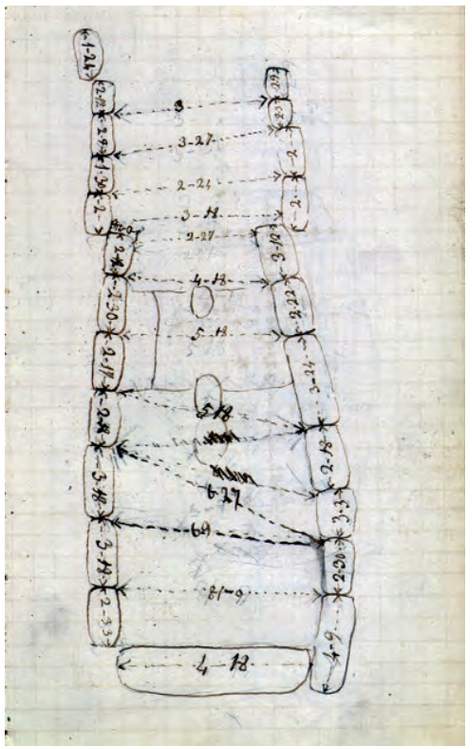

Cueva de Menga en Antequera, septiembre de 1868. Dibujo a tinta de Manuel Gómez-Moreno González. Fuente: Instituto Gómez-Moreno. Fundación Rodríguez-Acosta (Granada).

109 Moya Morales, Javier: *Manuel Gómez-Moreno: Obra dispersa e inédita*. Compilación y estudio preliminar de Javier Moya Morales. Granada, Instituto Gómez Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta, 2004.

110 González Anleo, Rafael: "El dolmen. La cueva de Menga", en *La Ilustración Española y Americana*, n.º 21. Madrid, 1886, p. 355.

111 González, 1886, p. 356.

segunda, presenta una acumulación de piedras en el lateral derecho según el sentido de la penetración que no habían sido tenidas en cuenta ni por Mitjana ni por Assas.

En el mismo año en que aparece la publicación de González Anleo se publica otra obra fundamental para el conocimiento de la Prehistoria de la Península Ibérica en la que se hace mención expresa al dolmen de Menga, *Les ages préhistoriques de L'Espagne et du Portugal*, cuyo autor es el afamado investigador francés Éduard Philippe Émile Cartailhac (1845-1921), responsable último de algunas teorías, entonces muy vanguardistas, que fueron tan aplaudidas como combatidas en su tiempo, caso de la estimación de una Edad de Piedra a escala global, de la inclusión de la Edad del Cobre en la secuencia de las etapas prehistóricas, de la asunción de una civilización mediterránea común a todas las sociedades de su entorno o de la interpretación del arte paleolítico como fenómeno asociado a la magia simpática relacionada con las actividades cinegéticas.

Aunque en *Les ages préhistoriques de L'Espagne et du Portugal* las localizaciones portuguesas son bastante más abundantes que las españolas y se omiten algunas de éstas que ya eran conocidas en ese momento, los textos e imágenes publicados por Cartailhac tienen un importante valor de síntesis que por primera vez alcanza a la totalidad de la Península Ibérica. Para su aproximación al megalitismo en Andalucía sigue en general a Manuel de Góngora[112], mencionando, en el caso de Menga, el folleto de Mitjana y justificando su interpretación como templo druídico en el seno de las corrientes de pensamiento propias de la época en que se desarrollaron los trabajos de éste[113].

Más adelante, plantea que la discusión respecto al nombre "Cueva del Mengal" no había conducido a resultado alguno, por lo que, a esas alturas, considera este debate un tanto fútil[114].

A continuación describe someramente el monumento. Descarta que puedan hallarse ya materiales arqueológicos en su interior, probablemente a raíz de los resultados infructuosos que, según Mitjana, tuvo su excavación, y sobre todo

Alfonso XII en el dolmen de Menga durante su visita a Andalucía con motivo de los terremotos en Málaga y Granada. Imágenes publicadas en *La Ilustración Española y Americana* en 1885.

"depuis de siècles d'y pénétrer et d'y séjourner", y señala la presencia de otro túmulo en las proximidades, "parfaitement indiquée dans notre figure 261", aunque la imagen a la que se refiere es una vista desde el interior de Menga, desde donde es imposible divisar la estructura tumular de Viera. Probablemente el pequeño montículo que aparece más allá de la entrada en la lámina a que se hace alusión –que, por otro lado, se presenta demasiado próximo o sobredimensionado para tratarse de El Romeral–, fue lo que confundió a este autor.

112 Cartailhac, Emile de: *Les Ages préhistoriques de L'Espagne et du Portugal*. París, CH. Reinwald Libraire, 1886, p. 183.

113 Cartailhac, 1886, p. 186.

114 Cartailhac, 1886, p. 186.

Las ilustraciones que complementan el texto relativo a Menga, un total de tres, tienen su pequeña odisea, cuyo desenlace se desvelará más adelante con la aportación de Adrian de Mortillet. Éstas son:

1. *Vista frontal*, en la que se aprecian el hueco abierto en la piedra cabecera y el desgaste del tercio inferior del primer pilar. La disposición de las piedras en los laterales del corredor de acceso es muy similar a la que se representa en el grabado de *La Ilustración*, por lo que debe suponerse, al tratarse de perspectivas distintas y originales ambas, que deben responder con bastante fidelidad al estado en que se encontraban en aquellos momentos.

2. *Vista del interior de dentro a fuera*, en la que, si bien se representa el desgaste de los pilares, aspecto que no se detalla ni en Mitjana ni en el grabado aparecido en *La Ilustración* –aunque sí, como hemos visto, en Tenison–, no se recoge la rotura de la tercera cobija ni se insinúa la presencia del pozo. Esta imagen, a la que ya nos hemos referido, contiene la primera representación del olivo que estuvo durante muchos años frente a la entrada de Menga y que, como se comentará, ocupa ahora otro lugar en un emplazamiento próximo.

3. *Perfil longitudinal*, con un personaje central, en el que se representa el hueco del fondo de la cámara y se definen con claridad los desgastes de los dos primeros pilares, sin que tampoco en este caso se intuya la existencia del pozo. Por lo tanto, parece factible que en aquella época hubiera sido ya cegado, siendo esta la primera referencia clara, tanto visual como escrita, que tenemos por ahora en este sentido.

Cartailhac confirma en el pie de la primera imagen que se trata de una copia realizada a partir de una acuarela de M. Henri Nodet, sin precisar más ni repetir el dato en las siguientes láminas. Sin embargo, las dos primeras vienen suscritas, a su vez, por dos firmas cada una, en las que puede leerse A. de Mortillet, por un lado, y Michelet, S C, por otro. La última imagen, por el contrario, sólo viene firmada por Michelet. Como decimos, la cuestión de la autoría de estos dibujos no se resolverá hasta años más tarde.

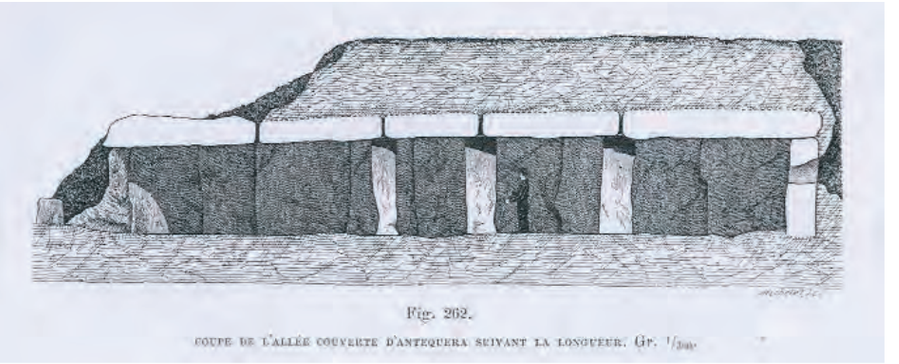

Fig. 262.

COUPE DE L'ALLÉE COUVERTE D'ANTEQUERA SUIVANT LA LONGUEUR. Gr. 1/200.

Fig. 261.

ALLÉE COUVERTE D'ANTEQUERA : VUE INTÉRIEURE.

Fig. 260.

ALLÉE COUVERTE D'ANTEQUERA : VUE DE L'ENTRÉE.

Ilustraciones aparecidas en *Les ages préhistoriques de L'Espagne et du Portugal*, publicada en 1886 por Cartailhac.

Y la trama se complicará aún más con el hallazgo realizado en 1982[115] de unos planos y dibujos, conservados en el Archivo de la Catedral de Sevilla, obra del arquitecto guipuzcoano Joaquín Fernández Ayarragaray (1821-1990) que están fechados entre 1898 y 1899, coincidiendo con la etapa en que fue director de los trabajos de restauración de la catedral hispalense, de las que se había hecho cargo en 1889 a raíz de la dimisión del anterior arquitecto jefe, Adolfo Fernández Casanova, siendo responsable de las mismas hasta su muerte[116].

Estos levantamientos planimétricos se ejecutan para el primer proyecto conocido orientado a ordenar el espacio que circunda al dolmen de Menga con vistas a su conservación y musealización, encargado a este arquitecto por el director general de Instrucción Pública. Este proyecto, inspirado por el abogado y político antequerano Francisco Romero Robledo (1838-1906) desde su posición de diputado en las Cortes, planteaba la instalación de un camino de acceso, un área rectangular frente al monumento destinada a servir de apeadero, una torre mirador, un edificio que probablemente se pretendía usar como sala de exposiciones y una vivienda para el guarda[117].

Se han documentado en esta serie hasta nueve planos y dibujos a lápiz, además de varias copias en papel ferroprusiato[118]. El dolmen de Menga de halla representado seis veces en los dibujos y otras seis en las copias en ferroprusiato:

Dibujos

1. Sección longitudinal representando el corte de las cobijas y los ortostatos del lateral norte. Se aprecian numerosos detalles del relieve de la roca.
2. Sección longitudinal representando el corte de las cobijas y los ortostatos del lateral sur. Entre los detalles del relieve de la roca destaca la representación de las oquedades circulares inscritas en algunos de los ortostatos.
3. Sección de la cámara a la altura de la piedra cabecera, en la que se observa por primera vez con exactitud el lugar donde estaba el hueco abierto por Mitjana.

Estas tres secciones, que conforman un conjunto visual muy atrayente, ya que están realizadas con notable pulcritud y precisión para la época, constituyen sin duda una de las mejores reproducciones que se han hecho de este dolmen a lo largo de su historia, siendo además pioneras en la representación de un cuarto ortostato en el lateral sur del corredor de acceso.

4. Croquis de la entrada en el que aparece el primer pilar en medio del umbral a modo de parteluz.
5. Detalle de la entrada con el hueco al fondo.

Planta que recoge también los cuatro ortostatos a cada lado del corredor de acceso.

Copias de ferroprusiato

1. Plano general en el que el dolmen queda representado en planta formando parte del proyecto de ordenación arquitectónica. Al igual que en la planta dibujada a lápiz, recoge cuatro ortostatos a cada lado conformando el corredor de entrada.
2. Croquis muy esquematizado de una sección transversal a la altura de uno de los pilares.
3. Croquis de la planta que complementa a la imagen anterior. En el corredor de entrada se representan sólo tres ortostatos en el lateral sur.
4. Vista frontal.
5. Vista del interior.
6. Corte longitudinal.

Las cinco últimas imágenes, firmadas algunas de ellas también por el arquitecto director, parecen poder considerarse aproximaciones previas a la ejecución del resto de planimetrías, no sólo por el carácter abocetado de las dos primeras, sino también porque las tres últimas son prácticamente idénticas a las publicadas en 1886 por Cartailhac. He aquí un fleco más de este enredo rocambolesco. ¿Copió Ayarragaray directamente de la publicación de Cartailhac o ambas reproducciones provienen de una misma fuente común?

El carácter referencial, de toma de contacto, que podría derivarse de la presencia de esta serie junto con el resto de la

115 Luna Fernández-Aramburu, Rocío; Serrano Barberán, Concepción: *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla*. Siglos XVI-XX. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1986.

116 Calama Rodríguez, José M.ª, y Graciani García, Amparo: "Sistemas de encimbrado y apeos en la restauración monumental española durante el siglo XIX", en Graciani, A.; Huerta, S. Rabasa, E., y Tabales, M. (eds.): Actas del *Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, 26-28 de octubre de 2000, Madrid, I. Juan de Herrera, SEdHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000, p. 116.

117 Luna y Serrano, 1986, p. 116.

118 Luna y Serrano, 1986, p. 116.

documentación planimétrica, parece confirmarse al comprobar las similitudes que también se detectan entre el croquis de la planta de Ayarragaray y una de las ilustraciones publicadas por Siret sólo cinco años antes, representándose en ambos casos únicamente tres ortostatos en el lateral sur del corredor, lo que explicaría la anomalía que se ha expuesto respecto a la versión definitiva propuesta por este arquitecto de cuatro ortostatos a cada lado del corredor.

Con la figura del ingeniero de minas y arqueólogo belga Luis Siret y Cels (1860-1934) se cierra el capítulo de la investigación científica relacionada con el dolmen de Menga en el siglo XIX. Desde 1881 este célebre investigador venía realizando importantes excavaciones en el SE peninsular –Los Millares, Villaricos, El Argar–, donde se dedicó al estudio del Neolítico, del Calcolítico y del Bronce antiguo –cultura argárica–, trabajos que sirvieron de base para la definición de la secuencia prehistórica comprendida desde el Paleolítico hasta la Edad del Hierro.

El dolmen de Menga es citado por este autor en *L'Espagne préhistorique*, relevante estudio finalizado en 1893 que constituye una de sus obras más exhaustivas y ambiciosas, aunque no tuvo la repercusión ni el reconocimiento que Siret había esperado y que sin duda su esfuerzo merecía. De hecho, la versión completa no fue publicada hasta que en 2001, traducida al español y en un lujoso formato, lo hizo la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En este volumen aparecen representados dos grabados de Menga. El primero consiste en un esquema de la planta, relativamente bien proporcionado, y que como se ha observado *supra* sirvió de base al croquis análogo de Ayarragaray; y el segundo es una visión frontal en la que aparece al fondo la rotura de la piedra cabecera, inspirada muy probablemente en una de las láminas publicadas por Cartailhac.

Pero el devenir de los acontecimientos va a tomar un cariz inesperado nada más traspasado el umbral del siglo XX con el hallazgo de los dólmenes de Viera y El Romeral, hecho que va a revalorizar de forma exponencial el interés de la investigación por esta necrópolis.

MENGA, VIERA Y EL ROMERAL. ORIENTALISMO VS. OCCIDENTALISMO: DE VELÁZQUEZ BOSCO A GIMÉNEZ-REYNA (1903-1973)

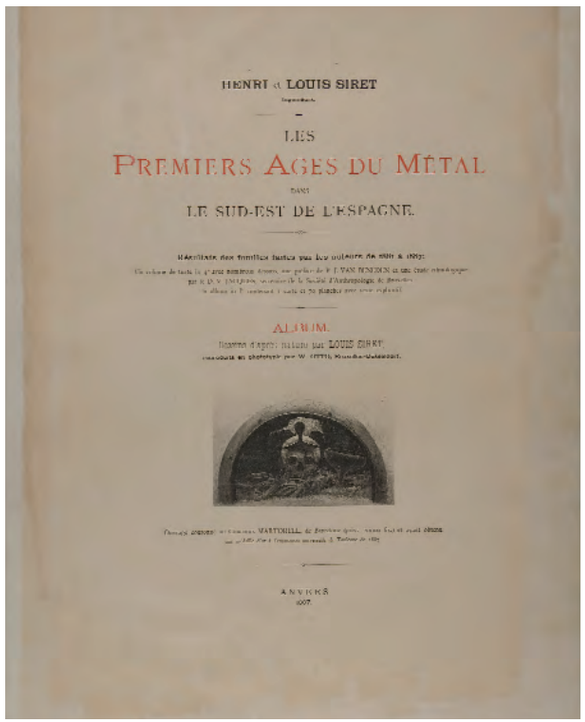
HENRI & LOUIS SIRET

LES

PREMIERS AGES DU METAL

DANS

LE SUD-EST DE L'ESPAGNE

ALBUM

ANVERS

Portada e ilustraciones de *Les Premieres Ages du Metal dans le sud-este de l'Espagne* publicado por Henri y Louis Siret en 1887. Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

No cabe duda, en efecto, que los hallazgos, por parte de los hermanos Viera, de la "Cueva Chica" primero –rebautizada por Gómez-Moreno con el nombre sus descubridores– y después de la "Cueva del Cerrillo Blanco" –a la que Velázquez Bosco denominó de El Romeral–, constituyen un hito importantísimo en la historia de la Arqueología europea e introduce a la necrópolis de Antequera, desde el punto de vista de la investigación, en una nueva dimensión analítica. Además, la morfología constructiva en falsa cúpula a gran escala de El Romeral le hizo acceder por pleno derecho a primera línea de la controversia prehistórica más ardua de la época, es decir, la pugna entre occidentalistas y orientalistas, lo que es la causa de que las secuencias cronológicas propuestas por

los diversos autores para la necrópolis antequerana, en función de su pertenencia a una u otra corriente de pensamiento, se establezcan en órdenes directos o inversos (Menga-Viera-El Romeral o El Romeral-Menga-Viera, respectivamente). Unas palabras de Germán Delibes en este sentido resultan muy aleccionadoras:

> La explicación rupturista de las novedades culturales, muy propia del momento, y el erróneo y casi inamovible convencimiento de que cualquier signo de progreso (y la arquitectura megalítica lo era) provenía de Oriente, trajo como consecuencia que ya Siret atribuyera la implantación del megalitismo en la Península Ibérica a una supuesta incidencia de la colonización micénica, algo que contestarían muy pronto intuitivamente Cartailhac y Aberg y, después, más reflexivamente Bosch Gimpera, al considerar las manifestaciones ibéricas como simples exponentes de los grupos neolíticos locales. En todo caso, la semilla de la polémica estaba sembrada y prácticamente toda la preocupación de la ciencia prehistórica interesada en el tema hasta finales de los sesenta (Almagro, Arribas, Blance, Maluquer, Sangmeister, Schubart...) se ceñirá al análisis de aspectos cronológicos y de periodización, intentando adaptar los nuevos descubrimientos que se iban produciendo a las tesis favorables o contrarias a la explicación orientalista[119].

En lo que afecta directamente a los descubrimientos de 1903, tras el primer informe de que se tiene constancia, obra de Ricardo Velázquez Bosco, es trascendental la aportación de Manuel Gómez-Moreno Martínez, que publica los primeros materiales arqueológicos procedentes de los tres dólmenes, describe el eje visual Menga-El Romeral-Peña, relacionando arqueológicamente, también por vez primera, la necrópolis con el cerro de Marimacho, y presenta un primer corpus planimétrico integral de la necrópolis.

También destaca la referencia de Rodrigo Amador de los Ríos en cuanto a la existencia de grabados en el interior de Menga y de un hueco en el centro del suelo de la cámara de Viera, apuntando que podría ser un pozo, extremo del que no se volvió a tener noticias.

Por su parte, Pierre Paris, en un interesante párrafo, nos pone sobre aviso acerca de unas galerías asociadas al tholos de El Romeral, sin que pueda concretarse si se refiere a un corredor perimetral tipo Viera o a otro tipo de estructura. Respecto a esta cuestión, Giménez-Reyna, que describe el tholos antes de su restauración en 1941, tampoco es del todo aclaratorio y habrá que esperar a comienzos del siglo XXI para conocer nuevos datos al respecto.

La obra de Gómez-Moreno en los dólmenes de Antequera fue continuada y ampliada por su discípulo Cayetano de Mergelina, obra tan fundamental como la de su maestro, o más si cabe, a la que debemos, por ejemplo, las primeras hipótesis firmes sobre los respectivos procesos constructivos –incluyendo la controvertida marca del techo de Menga que reproduciría un primer esquema de la planta– y, en colaboración con Juan Cabré, los primeros dibujos de los grabados de la entrada de Menga, así como la primera interpretación razonada de estos edificios como sepulcros colectivos que ya habían apuntado de forma un tanto intuitiva Ildefonso Marzo y Trinidad de Rojas.

Paradójicamente, tras quedar reconocidos los dólmenes de Menga y Viera como monumentos nacionales en 1923, los estudios sobre la necrópolis entran en un profundo letargo. Únicamente la aportación de Wilfrid J. Hemp en 1934 supone un soplo de aire fresco en aquel panorama gris, ofreciendo apreciaciones de gran interés, sobre todo en lo referente al dolmen de Viera, donde descubre la puerta perforada de la entrada (hallazgo que se disputa con Georg Leisner) y pone de relieve la existencia de cazoletas en varios ortostatos del corredor, que ya habían sido referidas por Gómez-Moreno, aunque éste las considerara meras marcas de desbastado.

La inclusión, en plena II Guerra Mundial y posguerra española, de los dólmenes de Antequera en el ingente corpus del matrimonio Leisner significa también para la necrópolis un hito importante, sobre todo por la rigurosidad y profusión de los datos que recopilan.

Finalmente, deben señalarse las actividades de Simeón Giménez Reyna, sobre todo en orden a la información que

119 Delibes de Castro, Germán: "Introducción", en *El megalitismo en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, p. 7.

ofrece acerca de la importantísima restauración de 1941, y a quien se debe la inclusión de algunas apreciaciones, en especial de carácter cronológico, que calaron notablemente en la valoración de la necrópolis en los años subsiguientes.

El 5 de diciembre de 1904 el arquitecto burgalés Ricardo Velázquez Bosco (1843-1923), autor, entre otras obras, de los palacios de Velázquez y de Cristal del parque madrileño del Retiro, y director de las obras de restauración de la Mezquita de Córdoba, presenta un informe ante la Academia de Bellas Artes en el que da cumplida cuenta de los dólmenes localizados en Antequera el año anterior. Y al año siguiente se publica un breve artículo en el número cinco de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, titulado "Cámaras sepulcrales descubiertas en el término de Antequera", en el que este autor recoge los resultados de dicho trabajo, siendo estas las primeras informaciones documentadas sobre los dólmenes de Viera y de El Romeral.

Velázquez comienza por resaltar el hecho mismo de los hallazgos de 1903 y la tenacidad de su principal descubridor, José Viera Fuentes, por entonces jardinero municipal, destacando que "ha realizado a su costa los trabajos de exploración que han puesto de manifiesto y hecho posible el estudio de aquellos interesantes monumentos"[120]. A continuación describe los dos dólmenes descubiertos, textos inapreciables para conocer el estado en que llegaron hasta nosotros, aunque su mejor aportación, como no podía ser menos dada la profesión de este autor, fueron sus numerosos dibujos de detalle, así como del trazado de las plantas, los alzados y varias secciones de los mismos.

Siguiendo las corrientes difusionistas de la época, establece paralelismos entre el dolmen "que llamaremos del Romeral, por hallarse en la finca de este nombre"[121] y los *tholoi* y falsas cúpulas reconocidos en el Mediterráneo oriental en los últimos años del siglo XIX, presentando dibujos de algunos de ellos, aunque reconoce que no es el caso del dolmen de Viera, ya que "no hay en este monumento que, como el del Romeral, indique ser obra de influjo o tradición griega"[122], y destacando que "lo más probable es que el de Antequera sea un monumento con una disposición puramente local, sin que sea preciso que haya siempre una influencia exterior"[123]. Como se observa, la adscripción celta había perdido ya toda credibilidad, y la tendencia, tal como hace Velázquez, ya desde el título mismo de su artículo, es a considerar sepulcros a este tipo de monumentos.

Del mismo año 1905 se conserva, en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes una carta escrita por Narciso Díaz de Escovar (1860-1935), abogado, escritor y periodista malagueño, a Cesáreo Fernández, secretario de la Real Academia de la Historia, en la que le hace partícipe de su visita a los dólmenes recién descubiertos, así como de una serie de hallazgos cerámicos localizados en el interior de Viera. Al igual que Velázquez Bosco, resalta la labor de los Viera, aunque sin nombrarlos, afirmando que "El descubrimiento se debe a dos hermanos jardineros, que se han gastado allí unos miles de reales, pero se acaban sus ahorros y nada pueden hacer". También propone la realización de nuevas excavaciones en el entorno ofreciéndose a llevar a cabo un estudio de los tres dólmenes existentes y preguntándose si "¿No habría manera de arbitrar fondos para nuevas excavaciones? Por mi parte me ofrezco a visitarlas y estudiarlas, haciendo una memoria sobre ellas".

También se queja, como tantos otros con anterioridad, del estado de dejadez en que se encontraba el dolmen de Menga, certificando que en aquellos momentos no presentaba cierre alguno: "Debo expresarle el abandono en que se halla la Cueva de Menga, por falta de una verja, pues sirve de retrete y vaciadero, sufriendo daños frecuentes".

De Díaz de Escovar se conservan diferentes cartas y notas manuscritas realizadas a raíz de su nombramiento como delegado regio de Bellas Artes de Málaga, en las que se ocupa de los dólmenes de Antequera tanto desde el punto de vista de la investigación como desde el de la conservación, y que forman parte de los fondos bibliográficos del archivo público de la Fundación Unicaja que lleva su nombre, una importante colección de documentos originales, periódicos de los siglos XIX y XX y revistas literarias, todos ellos referidos a la historia de Málaga y su provincia. Díaz Escovar fue presidente de la Diputación de Málaga a los

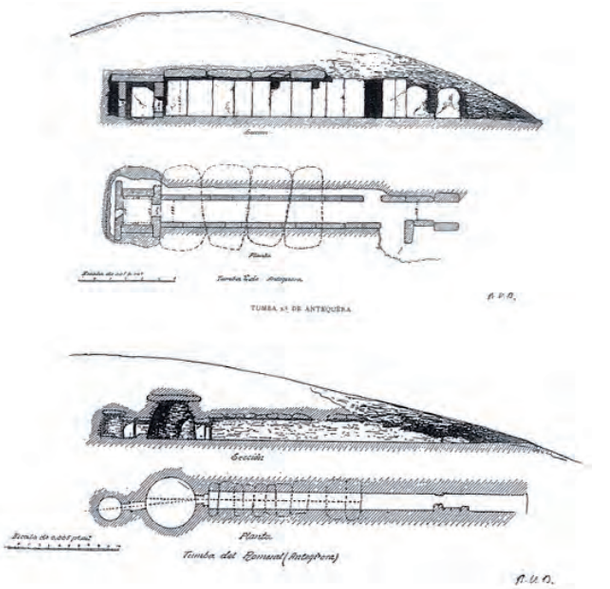

Plantas y alzados de El Romeral y Viera publicados por Velázquez Bosco en 1905.

120 Velázquez Bosco, Ricardo: "Cámaras sepulcrales descubiertas en el término de Antequera", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º 5. Madrid, junio de 1905, p. 1.

121 Velázquez, 1905, p. 2.

122 Velázquez, 1905, p. 5.

123 Velázquez, 1905, p. 6.

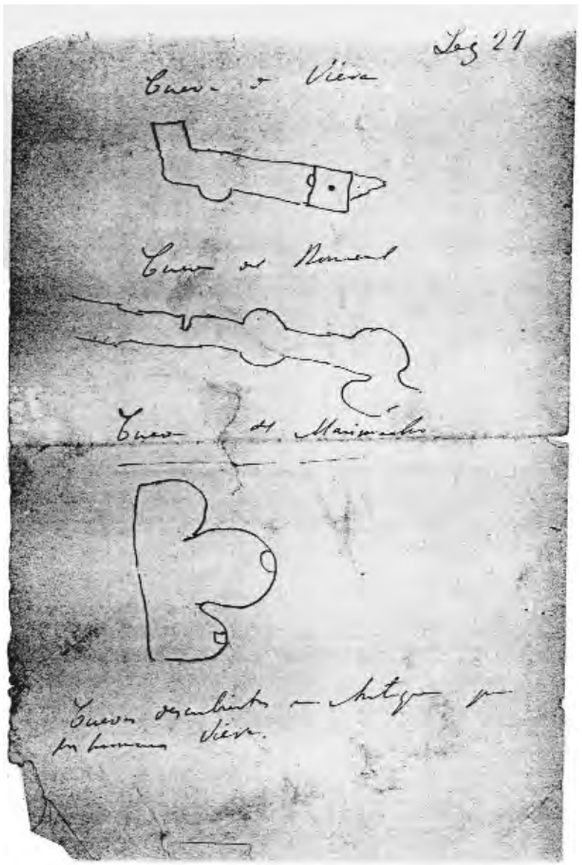

Esquema de las plantas de la Cueva de Viera, de la Cueva del Romeral y de la Cueva del Marimacho, descubiertas en Antequera por los hermanos Viera. Fuente: Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja, Málaga.

veinticinco años, aunque pronto abandonaría la política para dedicarse a las artes literarias, llegando a fundar en Málaga la Escuela de Declamación. En esta ciudad se ha honrado su memoria dándose su nombre, además de al Archivo Díaz de Escovar, a la Plaza Narciso Díaz de Escovar y a la Biblioteca Municipal Narciso Díaz de Escovar, reconociéndose también su figura con un busto en el parque de Málaga.

En una de las notas conservadas en dicho archivo, titulada *Los Dólmenes de Antequera*, hace especial hincapié en el descubrimiento del dolmen de Viera, lamentándose de que todavía no habían sido declarados monumentos nacionales. Asimismo, se conservan dibujos a mano alzada en planta de los nuevos descubrimientos y un croquis, también en planta, de la llamada cueva de Marimacho, siendo la primera vez que esta cavidad es citada o representada gráficamente. Debe señalarse que en adelante sólo se ha publicado una breve alusión a esta cueva, de la mano de Rafael Puertas Tricas, para quien presenta paralelos formales y tipológicos con los conjuntos rupestres mozárabes de Archidona, Coín y Ronda[124].

Díaz de Escovar escribe también dos artículos para la sección *Efemérides Malagueñas* titulados "La Cueva de Menga" y "La Cueva de los Vieras". En ellos hace referencia a las investigaciones de Mitjana y González Anleo, recordando la limpieza realizada por fray Cristóbal García, el conde de Cartaojal, el marqués de la Peña de los Enamorados y Trinidad de Rojas, y recogiendo la visita de Alfonso XII. En el artículo correspondiente a Menga, cuando se refiere al lugar de extracción de los bloques para la construcción del monumento apunta que:

> El Sr. Mitjana indicó que las enormes piedras que forman el dolmen debieron ser extraídas de las canteras del sitio llamado el Calvario –como hemos dicho, probablemente el cerro de la Cruz–, a unos mil metros de la cueva, mas algunos técnicos lo niegan, pues si bien la calidad de unas y otras es caliza, de piedra terciaria, en granos de arena gruesa, hay diferencias notables. Aquellas piedras enormes han debido ser traídas de terrenos muy distantes, a caso de la provincia de Sevilla, pero todo es mucho de admitir, es necesario pensar cómo pudo hacerse el traslado, en tiempos en que se carecía de importantes medios de traslación. Hoy mismo sería un problema el realizarlo.

Se trata pues de la primera opinión que pone en duda la idea de que el cerro de la Cruz fuera la cantera de procedencia del material constructivo de los dólmenes, un dato interesante, ya que nadie más volvería sobre esta cuestión hasta el siglo XXI.

También su relato acerca de los descubrimientos tiene, a pesar de algunas vaguedades, un valor ciertamente excepcional:

> Los dos hermanos dieron comienzo a ir explorando tierras y profundizando y profundizando poco a poco. Por fin vieron el cerro o túmulo, por una zanja que tardaron más de un mes en abrir y que llegó a tener una profundidad de siete u ocho metros. Creíanse defraudados y pensaban cesar en las excavaciones, cuando vieron restos de argamasa y una piedra pulimentada. Aumentaron sus esfuerzos y a poco dieron con una especie de cúpula de piedra que perforaron por el centro hallando con una cavidad capaz de enterrar diez o cincuenta personas. Rastrearon las paredes y como les sonaba a hueco, abrieron un boquete por donde penetraron con dificultad, encontrando una galería. Pudo entonces apreciar que se trataba de otro dolmen, a caso de menor antigüedad, y así fueron con admirable paciencia [...] hasta hallar su entrada y dejarlo limpio de tierra y cascotes. En su interior hallaron trozos de cerámica de argamasa, muy oscura, casi negra, hachas a mano, huesos, unos al parecer de humanos y otros indiscutiblemente de animales. Algunos de esos trozos se conservan en el Museo de la Academia, en declaración, cuando visitamos esta cueva se hallaron también algunas piedras pulidas. Satisfechos de este descubrimiento horadaron otro montículo cercano y apareció otro túmulo, distinto en su forma, de que cuando podamos examinarlo con detenimiento será objeto en un nuevo artículo [refiriéndose, sin duda, a El Romeral].

Pero en 1905 se publica también, y sobre todo, una obra importantísima que por primera vez recoge el estudio com-

124 Puertas Tricas, Rafael: *Iglesias rupestres de Málaga*. CEDMA Ediciones. Málaga, Diputación de Málaga, 2006.

pleto de la necrópolis: *Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera*, escrita por Manuel Gómez-Moreno Martínez (1870-1970), que sería publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia y reeditada posteriormente por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1949.

Hijo de Manuel Gómez-Moreno González, el currículo de este arqueólogo e historiador granadino, que llegó a ser centenario, es muy extenso. En 1913 obtuvo la cátedra de Arqueología Árabe en la Universidad Central; en 1930 fue nombrado director general de Bellas Artes e ingresó en la Real Academia Española en 1942; fue nombrado doctor *honoris causa* por las universidades de Montevideo y Oxford en 1941, de Glasgow en 1951 y de Granada en 1970.

Su aproximación a la necrópolis antequerana es minuciosa y exhaustiva, planteándose en ella la mayoría de las problemáticas que venían acompañando a los estudios sobre Menga, sumando las que iban suscitando los nuevos descubrimientos y aportando interesantísimas observaciones de primera mano. Así, recupera la vieja polémica sobre el topónimo "Menga" añadiendo una nueva variable, ya que asegura que "el nombre dicen la proviene de cierta leprosa llamada Dominga", noticia que entra en contradicción con la leyenda recogida por Trinidad de Rojas, donde se la llamaba Margarita.

A raíz de las actividades arqueológicas en este dolmen, se descubren otros dos ortostatos a la entrada dispuestos formando una especie de aletas que serían el preludio de un atrio, con lo que se conforma un espacio de acceso compuesto por cinco ortostatos a cada lado, apariencia que conservará durante todo el siglo XX. Gómez-Moreno calcula también el peso de la piedra de mayor tamaño de El Romeral en 75 toneladas, y para la gran cobija de Menga estima un volumen de 68 metros cúbicos y un peso de 170 toneladas[125]. También se define en cuanto a la problemática constructiva de los pilares de este dolmen: "sus tres pilares torcidos y desiguales muestran a las claras que se metieron después, a consecuencia de haberse roto una de las cobijas, y recelando que su misma pesadumbre las hundiese"[126].

Como Velázquez Bosco y Díaz de Escovar, se refiere al hallazgo del dolmen de Viera, otorgándole la denominación con que pasará a la historiografía desde aquel momento, "su exploración, alguna vez intentada, fue sin éxito, hasta que en el año penúltimo, por febrero, la realizaron los hermanos Viera: bien merece ser designado por su nombre, y así, cueva de Viera le llamaremos"[127]. Recuerda también que: "Llamar cuevas a estos hipogeos o sepulcros subterráneos es inexacto y equívoco; pero lo ha impuesto el vulgo y no es fácil de corregir"[128]. Describe el dolmen con mucha exactitud, apuntando que la composición de los bloques con que fue construido es igual a la de Menga, y que fueron extraídos de la misma cantera: el cerro de la Cruz[129]. Señala que la obra, igual que en el caso de Menga, se apoya directamente sobre la roca y recoge las oquedades de algunos ortostatos del corredor, entendiéndolas como simples marcas de repiqueteado dejadas al desbastarse los bloques[130], que relaciona con las "herramientas de picapedrero" halladas en Menga y referidas por Trinidad de Rojas[131].

Repara en la primera puerta perforada, aunque no la considera como tal, sino como una simple piedra atravesada que interpreta, con toda prudencia, como la puerta de acceso al monumento, y así lo refleja en sus planimetrías; saca a la luz el fragmento de cobija que cubría el acceso a la galería perimetral y que no había sido recogido por Velázquez Bosco; señala el agujero de la piedra cabecera, la galería que recorre el lateral del corredor y el fondo, las perforaciones en el suelo y el desmantelamiento de algunos ortostatos, como obra de antiguos expoliadores; y contempla, como lo había hecho Rojas con anterioridad, el empleo de palancas y rodillos para la construcción de los dólmenes[132].

Al igual que Díaz de Escovar, da cuenta de varios hallazgos arqueológicos. En la cámara aparecen "algunos huesos pequeños", y en el corredor dos "cuchillos de pedernal [...], una loseta de caliza blanca, ovalada, de 75 por 60 mm, y 20 de grueso, provista de concavidades redondas como tacillas, por ambas haces; dos esferas de caliza agrisada y del tamaño de naranjas [...] tiestos de vasijas de barro negro y una entera semiesférica, a modo de cuenco, bien hecha a

Retrato a la entrada de Menga durante una visita del Marqués de Cerralbo. Hacia 1910. Autor: Juan Cabré Aguiló. Fuente: Fototeca del Patrimonio Histórico (IPHE).

125 Gómez-Moreno Martínez, Manuel: "Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 47. Madrid, Real Academia de la Historia, julio-septiembre de 1905, p. 107.

126 Gómez-Moreno, 1905, p. 108.

127 Gómez-Moreno, 1905, p. 84.

128 Gómez-Moreno, 1905, pp. 83-84.

129 Gómez-Moreno, 1905, p. 84.

130 Gómez-Moreno, 1905, p. 109.

131 Gómez-Moreno, 1905, p. 85.

132 Gómez-Moreno, 1905, p. 86.

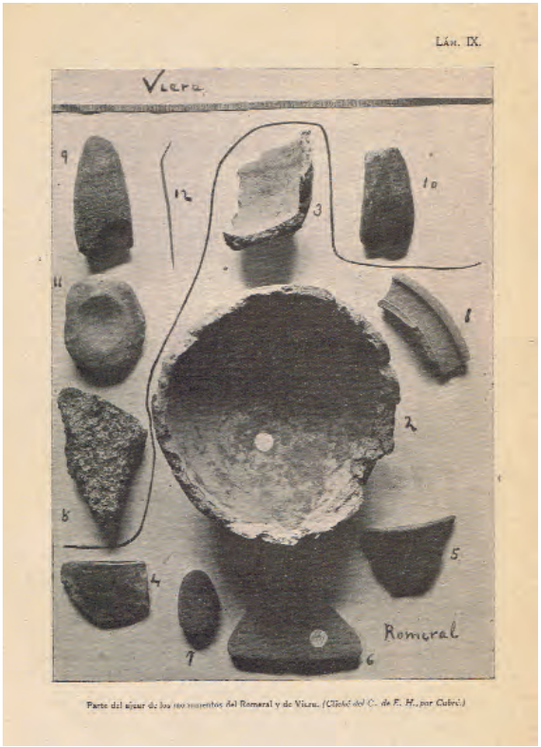

Parte del ajuar de El Romeral y de Viera. Fotografía de Cabré publicada por Cayetano de Mergelina en *La necrópoli tartesia de Antequera* en 1922.

mano, con 105 mm por la boca y 45 de alto, que se halló junto a la piedra atravesada susodicha"[133].

En el exterior, destaca el interés arqueológico del espacio circundante hasta el cerro de Marimacho, donde aparecieron "cascos de cerámica negra no torneada, cuchillos de pedernal y hachas de piedra"[134]. Es esta la primera vez que este cerro se señala como lugar asociado a la necrópolis. Y no es su única apreciación en este sentido. Para introducir su descripción del tholos de El Romeral, reconoce con nitidez la relación entre Menga y el paisaje que ya había apuntado, aunque de forma vaga, lady Tenison: "Desde la boca de la cueva de Menga enfílanse derechamente la Peña de los Enamorados, cuyo extraño contorno remeda el perfil de un rostro humano, detrás los picos de la sierra de Archidona, y ante la primera, en mitad del llano y a distancia de unos dos kilómetros, una pequeña eminencia, destacándose por su color, al que debe su nombre de Cerrillo Blanco"[135]. Se trata de reflexiones fundamentales, absolutamente novedosas y audaces, ya que plantean por primera vez vías de interpretación a partir del análisis de un marco externo, integrando al cerro de Marimacho en el esquema paisajístico y al túmulo de El Romeral en el eje visual que se establece entre Menga y la Peña. Cabe observar también que Gómez-Moreno no hace suyo el nombre de "El Romeral" que proponía Velázquez Bosco y que quedaría fijado en la bibliografía, aunque analiza este dolmen con mucho más detenimiento que el de Viera.

Cuenta que "El tal cerrillo fue reconocido, con instinto sagacísimo, por los hermanos Viera como un túmulo, aunque ninguna tradición le denunciaba, y en sus entrañas alberga otro monumento sepulcral de la mayor importancia, cuya exploración ha sido en agosto último"[136]. Describe correctamente el monumento, apuntando que "El pavimento es todo de lajas en bruto y llenos sus intersticios con piedras menores"[137] y que en el suelo de la segunda cámara "hay otra gran losa de la misma caliza fina [...] sobre la que se depositaría el cadáver del personaje que este sepulcro mereciera; mas no sé si efecto de la descomposición orgánica o de otro fenómeno, será la pátina rojiza que la embadurna"[138]. De esta forma, se plantea también la problemática respecto a esta losa y a sus vestigios de coloración que será retomada a partir de entonces por varios autores.

Detecta también aquí la mano de antiguos expoliadores, que extrajeron los numerosos bloques que le faltan y abrieron brechas en la cámara[139], estragos que ya se apreciaban, por cierto, en los dibujos de Velázquez Bosco.

Muy relevante es su referencia a los materiales arqueológicos excavados en la cámara y que serán estudiados con posterioridad por Cayetano de Mergelina y Georg Leisner:

> No produjo ya la cripta residuo alguno, sino tierra floja hasta gran altura desprendida de los boquetes, y un cuerno, como de novillo, bajo la losa. En la cámara el relleno alcanzaba a unos 80 cm., ofreciendo una capa superior de tierra floja sin restos de cosa humana, y debajo otra más compacta y obscura, con lechos como de ceniza negra, probablemente impregnados de residuos orgánicos, y entre medias gran porción de huesos humanos despedazados, algunos cascos de vasijas y dos fragmentos de conchas marinas [...]. La cerámica es lisa, hecha a mano, bien cocida, absolutamente negra, compacta y fina su pasta y bruñida la superficie; de espesor tienen los cascos unos 7 mm., y los bordes recogidos corresponden a una olla muy grande semiesférica, y a otra cuyo diámetro sería de 16 cm., con ancha boca algo movida hacia fuera, como las de la cueva de Alhama [se refiere a la Cueva de la Mujer]. Respecto de los huesos, corresponden a individuos más bien pequeños que grandes, en cuanto los fragmentos permiten juzgar, faltando cráneos en absoluto, pero sí hay dos maxilares y parte de otro y de hueso ilíaco de niño. El corredor arrojó pocos huesos, como de animales pequeños, y más cerámica en abundancia de clase diversa[140].

Esta es la primera descripción de carácter científico de una excavación realizada en la necrópolis.

A partir del análisis del tholos de El Romeral hace una defensa a ultranza del difusionismo frente a las teorías evolucionistas. En este marco teórico, constata que en Antequera "se concitan frente a frente megalitos de los más

133 Gómez-Moreno, 1905, pp. 87-88.

134 Gómez-Moreno, 1905, p. 88.

135 Gómez-Moreno, 1905, p. 88.

136 Gómez-Moreno, 1905, pp. 88-89.

137 Gómez-Moreno, 1905, p. 91.

138 Gómez-Moreno, 1905, p. 92.

139 Gómez-Moreno, 1905, p. 92.

140 Gómez-Moreno, 1905, pp. 92-93.

perfectos y gigantescos y un modelo clásico irrefutable"[141]. Resuelve finalmente que la arquitectura adintelada tiene sus precedentes en las estructuras de mampuesto ya que "la solidez y facilidades que tal reforma producía decidió el absoluto abandono del aparejo menudo, implantándose el megalitismo sin esfuerzo, y así resultó el dolmen de planta poligonal y galería"[142]. Partiendo de estos presupuestos teóricos, reconoce una mayor antigüedad para el tholos de El Romeral, estableciendo la primera secuencia cronológica para esta necrópolis. Así, para Gómez-Moreno, el dolmen "de Menga no rompió de lleno con la tradición, sino que, acercándose a una forma ovoidea, mantuvo apariencias de redondez"[143], a la vez que "parece verosímil que la cueva de Menga precediese a la de Viera y a las antas de base cuadrangular, tan sólo reconocida en la comarca granadina, representando una segunda fase del megalitismo, a la que corresponderán las galerías cubiertas y dólmenes franceses, entre otras derivaciones septentrionales"[144], demostrando en estas fases del trabajo, a pesar, a un siglo vista claro está, de lo erróneo de sus conclusiones, un gran dominio del estado de la cuestión del megalitismo europeo.

Efectivamente, las teorías interpretativas que expone de forma tan concienzuda, por más que intenten responder de forma legítima, como siempre se ha hecho, a la eterna pregunta, es decir ¿por qué?, constituyen el aspecto menos atractivo de su obra, ya que, basándose sobre todo en la historiografía clásica, atribuye a la cultura tartésica la autoría de los dólmenes de Antequera, llegando incluso a identificar a Tartessos con la Atlántida[145], situándolo cronológicamente en el Neolítico, con una antigüedad de mil quinientos años antes de Cristo, como resultado de una primera colonización fenicia[146]. Un esquema ciertamente confuso, por más que quieran evitarse perspectivas presentistas.

En contrapartida, desde el punto de vista gráfico esta obra es la más completa publicada hasta ese momento y sus planimetrías servirán de referente a todos los investigadores futuros. Presenta dibujos pormenorizados de la planta y el alzado de Menga, Viera y El Romeral –sentando un precedente al hacerlo de forma conjunta–, vistas del interior de los corredores de Viera y El Romeral, y cuatro láminas representando la "evolución de los sepulcros antequeranos". Pero, sobre todo, destaca la publicación de las primeras fotografías, en una monografía científica, de Menga –3–: vista frontal, interior desde la entrada e interior desde el fondo; y de El Romeral –2–: vista completa e interior de la cámara principal.

La obra de Gómez-Moreno, que será ampliada años más tarde por su discípulo Cayetano de Mergelina, constituye un hito en el estudio del núcleo megalítico de Antequera comparable a lo que fue Mitjana para el dolmen de Menga.

El interés que suscitaron en el mundo académico los monumentos antequeranos en los años inmediatos a los nuevos hallazgos queda de manifiesto en otras dos aportaciones, en las que la secuencia cronológica sigue un orden inverso a la propuesta por Gómez-Moreno y más en la línea de Velázquez Bosco. Orientalistas y occidentalistas frente a frente y los dólmenes de Antequera en el epicentro de la discusión.

Nos referimos, en primer lugar, al discurso de recepción en la Real Academia de la Historia leído en 1906 por el arqueólogo madrileño, miembro también de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, José Ramón Mélida y Alinari (1856-1933), titulado *Iberia arqueológica anterromana*, texto en el que, por lo que a la necrópolis de Antequera se refiere, recoge fundamentalmente los descubrimientos de Viera y El Romeral a partir de la información aportada por Velázquez Bosco y Gómez-Moreno[147].

Para Mélida, muy en la línea de los esquemas de pensamiento de su época: "El más importante de los dólmenes españoles es el llamado *Cueva de Menga*, que ofrece la singularidad de que su cámara aparece como dividida en dos naves por unos pilares dispuestos en el eje longitudinal para sustentar la techumbre, lo que despierta en el observador el recuerdo de la Arquitectura arquitrabada, y en nosotros especialmente del templo menfita llamado de la *Esfinge* a causa de su vecindad con este colosal monumento de la meseta de Gizé; el cual templo [se refiere al templo del valle de la pirámide de Kefrén] está considerado por los egiptólogos como muestra primera, regular y armónica de tal siste-

141 Gómez-Moreno, 1905, p. 103.

142 Gómez-Moreno, 1905, p. 106.

143 Gómez-Moreno, 1905, p. 108.

144 Gómez-Moreno, 1905, p. 109.

145 Gómez-Moreno, 1905, p. 125.

146 Gómez-Moreno, 1905, pp. 128 y ss.

147 Mélida y Alinari, José Ramón: *Iberia arqueológica anterromana*. Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia. Madrid, 1906, p. 34.

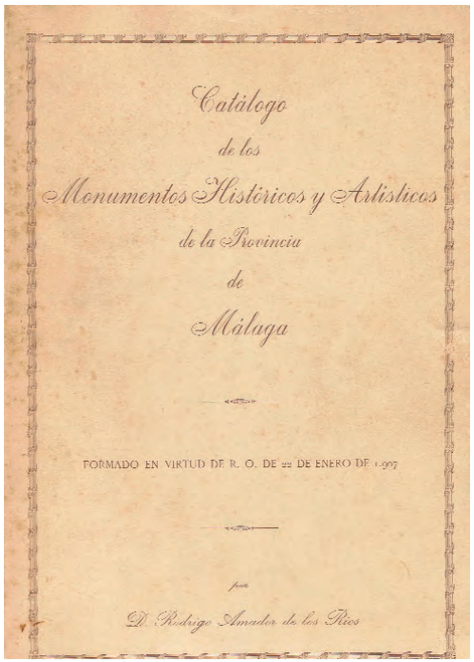

En 1907, Rodrigo Amador de los Ríos publica la obra *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*.

ma de construcción y en su género ejemplar único, al que asignan una antigüedad de tres mil años"[148].

De igual modo, al referirse al tholos de El Romeral, si bien establece correctamente paralelismos formales con las estructuras en falsa cúpula de La Pastora, Gandul, Los Millares y otros portugueses de Cintra y el Algarve, vuelve de nuevo sus ojos hacia Oriente tomando como referente último y más perfecto de todos ellos "el monumento llamado *Tesorería de Atreo*"[149], en Micenas.

Adentrándose en la discusión entre orientalistas y occidentalistas, observa de un modo salomónico que los micénicos "parecen haber excluido la construcción de dólmenes, los cuales no se hallan en esas regiones del Oriente y sí en las septentrionales de Europa. Pero en nuestra Península, por donde parecen haber pasado todas las tentativas y todos los sistemas, hallamos en las regiones meridionales las tumbas dolménicas al propio tiempo que las micénicas. Dijérase que los constructores de dólmenes y los constructores de murallas y de tumbas micenianas debieron encontrarse en la Península Ibérica"[150].

Comparando los diseños de Viera y El Romeral señala que "tienen de común su disposición, pues en ambos se encuentran largo corredor y cámara sepulcral"[151]. No obstante, la diferencia entre sus respectivas técnicas constructivas supondría un factor a favor de la mayor antigüedad de las construcciones adinteladas respecto a las de falsa cúpula, ya que, según este autor, al intentarse conseguir el cerramiento de El Romeral, se llego "a un punto en que no supieron o no se atrevieron a continuar los anillos, que acaso se rompían, y para resolver de lleno la dificultad, apelando al sistema dolménico que por viejo tendrían abandonado, cerraron la cámara con una grandísima piedra; de modo que lo que habían comenzado por el sistema para ellos nuevo, y que representa un adelanto, un paso más sobre el dolménico, lo concluían volviendo a las rudas prácticas de éste. He ahí, a mi sentir, la prueba y la razón del encuentro y mezcla de dos arquitecturas y, por consiguiente, de dos pueblos"[152]. En resumen, y de acuerdo en parte con las tesis de Pierre Paris, de quien fue amigo personal, tanto *antas* como *tholoi* se atribuyen a dos pueblos distintos, que tendrían ambos quizá un origen oriental no dependiente, siendo en cualquier caso los primeros anteriores a los segundos, en cuyo devenir, la Península Ibérica, representada muy especialmente y a escala monumental por la necrópolis Antequera, se erigiría como lugar natural de encuentro.

El otro texto al que nos referíamos es de 1907 y está firmado por Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta (1849-1917), arqueólogo madrileño que fue director del Museo Arqueológico Nacional desde 1911 a 1916. Se trata del *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*, donde este autor se centra de una forma detenida en la necrópolis antequerana.

Así, describe pormenorizadamente el monumento de Menga, aportando medidas, que compara por las presentadas por Mitjana, Rojas y Cartailhac[153], cuyas obras resume mediante numerosas citas textuales[154], reproduciendo también la tabla de medidas, volúmenes y masa de las cinco losas de la techumbre publicada por Mitjana[155].

Es el primero en valorar la existencia de grabados en el interior de este dolmen, describiendo las oquedades de los ortostatos de acceso –que ya habían sido recogidas en los perfiles de Ayarragaray–, una inscripción en letras latinas en dos líneas –LOCO – YNFI…–, y, sobre todo, los motivos cruciformes de la entrada: "Memoria de acontecimientos o luctuosos o criminales quizás, son sin duda dos signos que figuran toscamente grabados en la piedra del ala derecha, inmediata ya al ingreso de la cripta. Están formados ambos por incorrecto círculo atravesado por una cruz, y guardan el recuerdo, en época cercana por ventura a la nuestra, de alguna muerte violenta, y acaso entre el vulgo, de la tradicional leprosa que dio, según aquél asegura [refiriéndose a Trinidad de Rojas], nombre desde entonces a la cueva"[156].

De esta primera descripción de los grabados de la entrada destacan tres aspectos. En primer lugar, el hecho de que se señalen únicamente dos elementos cruciformes, ya que el próximo investigador en ocuparse de ellos, que será Cayetano de Mergelina, enumerará hasta cinco, cuatro

148 Mélida, 1906, p. 31.

149 Mélida, 1906, p. 32.

150 Mélida, 1906, pp. 33-34.

151 Mélida, 1906, p. 34.

152 Mélida, 1906, p. 35.

153 Amador de los Ríos, Rodrigo: *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*. Copia mecanografiada. Madrid, manuscrito en el Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1907, p, 29.

154 Amador, 1907, pp. 29-34.

155 Amador, 1907, pp. 30-32.

156 Amador, 1907, pp. 28-29.

cruciformes y un esteliforme. Otra cuestión es la definición del esquema a partir del cual están diseñados, dado que la interpretación a partir de una forma circular no será contemplada hasta bastante después, concretamente será Leisner quien retome esta idea. Y finalmente, debe tenerse en cuenta su adscripción a épocas recientes, abriendo un debate que no ha sido resuelto del todo hasta el presente, aunque como veremos, los siguientes investigadores que abordaron el tema se decantaron por una cronología contemporánea a la construcción del edificio. En cualquier caso, no resulta fácil encontrar la razón de que en ninguna de las muchas descripciones anteriores se tuvieran en cuenta estos grabados, circunstancia que daría pie a la sospecha de que pudieran ser obra de finales del XIX o principios del XX. El propio hecho de que Amador describa dos motivos y Mergelina cinco, predispone a suponer que los tres restantes pudieron haber sido añadidos incluso durante los quince años que mediaron entre ambos trabajos. De ser así, las dudas de Amador estarían justificadas, ya que, como es muy probable que él mismo conociera, era costumbre en aquel tiempo grabar con similar iconografía lugares recurrentes, como fachadas de iglesias, muros de cementerios o santuarios de peregrinaje. Como veremos, en el siglo XIX se propondrá una interesante solución intermedia.

Más adelante, pasa a describir también los dólmenes de Viera y de El Romeral, haciendo alusión a sus descubridores y citando el trabajo de Velázquez Bosco. En el caso de Viera, dice sobre la entrada:

> Rústica compuerta de madera sin labrar, cierra hoy, a modo de rudimentaria reja, el descompuesto ingreso, excavado en el túmulo, entre tierra cubierta de vegetación y húmeda. No presenta la vista, ni mucho menos, el aspecto solemne de la próxima Cueva de Menga, ni su grandiosidad tampoco. Parece como que falta la verdadera entrada: aquella unas veces cerrada para siempre, y hábilmente en el túmulo disimulada, y abiertas otras con frecuencia y a cada nuevo fallecimiento [...]. Sin transición apenas y dejando a la izquierda del visitante la boca de un pozo ya medio cegado, ábrese, estrecha, larga y derecha galería[157].

Es la primera información acerca de la existencia de un cerramiento en este dolmen. Por otro lado, su referencia al pozo medio cegado puede hacer alusión al hueco, a modo de trinchera, que aparece representado desde el principio en todas las planimetrías. Se refiere también a la galería perimetral y señala que en el centro de la cámara se halló "una excavación circular, de profundidad escasa, y que pudo ser por aventura un pozo"[158]. Esta información, que parece poder contrastarse en el dibujo de la cámara presentado por Velázquez Bosco, no es confirmada posteriormente por otros estudiosos, aunque, vistos los precedentes de Menga, la idea no deja de producir cierta inquietud.

Al destacar la ausencia de materiales arqueológicos asociados a estos dólmenes, manifiesta de paso su desconocimiento, no creemos que omisión, de la obra de Gómez-Moreno, por más que para su adscripción cronocultural siga las propuestas, manifiestamente contrarias a éste, de Velázquez Bosco, afirmando que "fuerza es reconocer tres periodos distintos, aunque cercanos del megalítico, debiendo atribuirse mayor antigüedad a la Cueva de Menga, a la que siguen en el tiempo la innominada [se refiere a Viera]]...] y por último, la de El Romeral"[159].

Es evidente que Amador no debió tener acceso a los trabajos de Gómez-Moreno y que Velázquez Bosco es su única fuente. En caso contrario, al margen de hipotéticas conjeturas, habría adoptado sin paliativos la denominación propuesta por éste para inmortalizar la memoria de sus descubridores, mientras que al referirse a El Romeral utiliza el nombre impuesto por Velázquez Bosco en lugar de el de "Cerrillo Blanco" empleado por Gómez-Moreno.

Tras esta primera etapa inmediata a los descubrimientos de Viera y El Romeral se produce un hiato en el que no se abordan nuevos estudios sobre la necrópolis. Sin embargo, una década después volverá a tomarse el pulso a las investigaciones, por parte, en principio, de arqueólogos extranjeros.

Debe reconocerse que la primera aportación de entidad al estudio de la necrópolis megalítica de Antequera en su conjunto por parte de un investigador foráneo se debe al

157 Amador, 1907, p. 37.
158 Amador, 1907, p. 37.
159 Amador, 1907, p. 40.

Medallón en bronce de Hugo Obermaier, obra de Francisco Javier Galán Domínguez. Autor: Javier Pérez González.

paleontólogo, geólogo y arqueólogo alemán Hugo Obermaier y Grad (1877-1946). Después de un primer viaje de campo a España en 1909, este investigador se asentó en Madrid en 1914, e ingresó en la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas del Museo de Ciencias Naturales, desde donde realizó importantísimas aportaciones a la Arqueología de la Península Ibérica.

Como introducción preliminar a su estudio de *El dolmen de Matarrubilla* de 1919, objeto central de este volumen, Obermaier trata "el problema dolménico en España", estableciendo su secuencia cronocultural a partir de las relaciones con el registro arqueológico y haciendo un amplio recorrido por las estructuras megalíticas peninsulares.

Al analizar "la zona sur con sus dólmenes de cúpula", Obermaier afirma que la necrópolis de Antequera constituye "el punto culminante de la arquitectura dolménica de Andalucía" y destaca las obras de Gómez-Moreno y Velázquez Bosco como "monografías clásicas y fundamentales para el problema de las construcciones megalíticas de cúpula"[160].

Destaca la referencia que hace a un hallazgo efectuado en 1904 en el dolmen de Menga por Mariano de Mazas, doctor en Ciencias Físicas y Exactas, quien realizó "por puro pasatiempo, una pequeña excavación en el rincón de la derecha del fondo, y allí encontró, a una profundidad de unos 50 cm, el hacha que presentamos en la figura 8 –reproducida a tamaño natural–. Es de piedra negruzca, serpentina y tiene 36 mm de grosor, 89 mm de largo y 29 y 47 mm de ancho en sus extremos superior e inferior respectivamente. Su peso es de 256 gramos. El filo está bastante gastado, lo que permite afirmar que el ejemplar ha sido muy usado"[161].

Por lo demás, describe los tres dólmenes, indicando sus dimensiones, atribuyendo la galería perimetral de Viera a los "buscadores de tesoros", y afirmando que "no debe, pues, extrañar que el dolmen haya sido violado y no contenga ningún objeto"[162], lo que no deja de ser sorprendente, ya que Gómez-Moreno es una de las principales fuentes de información que Obermaier cita en estos párrafos, habiendo aquél descrito, como hemos visto, varios hallazgos de material mueble en este dolmen.

En el capítulo III, un estudio comparativo sobre "pilas y otros recipientes dolménicos", ubica los dólmenes de falsa cúpula en la Edad del Cobre –Eneolítico, según su terminología–, otorgándoles una antigüedad de entre 2500 y 3000 a.C.[163], en consecuencia con su clasificación cronológica que encuadra los dólmenes de corredor largo y galerías cubiertas evolucionadas en un periodo inmediatamente anterior –al que denomina Protoeneolítico–[164]. Trae a colación la losa del suelo de la cámara secundaria de El Romeral al buscar paralelismos para la pila de Matarrubilla. Opina que no podía "haber servido para el empedrado del suelo, pues descansa en nivel elevado sobre este último", haciendo constar que "la losa es muy plana, siendo pues de interpretar como 'mesa' muy baja, que serviría probablemente para depositar los cadáveres o el mobiliario funerario"[165].

Presenta planta y alzado de los tres dólmenes: Menga –según Gómez-Moreno–, Viera y El Romeral –según Velázquez Bosco–, así como una sección vertical y una planta de la segunda cámara del tholos de El Romeral, realizada por Otto Baldes.

En el capítulo IV se centra en la discusión de fondo más candente en los estudios prehistóricos de la época entre "orientalistas y occidentalistas", declarándose a sí mismo como perteneciente a la primera de estas escuelas[166], tanto en lo que respecta a los dólmenes de falsa cúpula como para los "dólmenes sencillos", entendiendo que "en una evolución puramente regional, surgieron dólmenes más perfeccionados de corredor o galerías cubiertas, los cuales, por el motivo señalado, no podrían ofrecer ningún interés para Oriente, y por tanto quedaron localizados en el Occidente y Norte de Europa"[167], aunque matiza que: "No procede, como lo ha hecho L. Siret, poner en relación con el Eneolítico español (3000-2500 a.C.) a los Fenicios, pues éstos se presentan por primera vez como pueblo histórico hacia 1100 a.C. Tampoco procede identificar con los 'comerciantes' de la edad del cobre a los 'egeos', 'cretenses' y en general gente 'micénica' del segundo milenio, como han opinado Ad.

160 Obermaier y Grad, Hugo: *El dolmen de Matarrubilla*. Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Memoria n.º 28. Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1919, p. 26.

161 Obermaier, 1919, p. 27.

162 Obermaier, 1919, p. 29.

163 Obermaier, 1919, p. 59.

164 Obermaier, 1919, p. 14.

165 Obermaier, 1919, p. 61.

166 Obermaier, 1919, p. 71.

167 Obermaier, 1919, p. 75.

Schulten, Pierre Paris y otros muchos, sino que debemos designarlos por el momento como 'anónimos', procedentes del 'Este', en el más amplio sentido de esta palabra"[168]. Orientalista, en definitiva, aunque a la vez responsable del primer pensamiento verdaderamente moderno respecto al fenómeno megalítico en el marco de la Prehistoria, ya que trasciende una barrera conceptual hasta entonces infranqueable al desligarlo de un modo taxativo e irrefutable del mundo de las culturas clásicas.

Un año después de esta publicación, Obermaier volverá a ocuparse de los dólmenes antequeranos en *Die Dolmens Spaniens*[169], donde repite prácticamente la información que presenta en *El dolmen de Matarrubilla*, si bien incluye una fotografía del interior de Menga desde la entrada y reproduce los dibujos de la planta y el alzado de Viera según Velázquez Bosco.

Ese mismo año de 1920 se publica una obra monográfica sobre el dolmen de Menga que en realidad va a cerrar el ciclo de las investigaciones decimonónicas sobre este monumento, ya que, como veremos, resulta a todas luces extemporánea. Viene igualmente de la mano de un autor extranjero, el erudito francés Adrien de Mortillet (1853-1931), hijo del también arqueólogo Gabriel de Mortillet, y su título es *Le dolmen d' Antequera (Andalousie)*. En ella se recoge el trabajo efectuado por este investigador a raíz de una visita que, según sus propias palabras, realizó a la ciudad de Antequera en 1913[170]. Es sorprendente esta afirmación, ya que no recoge en absoluto el descubrimiento de los otros dos dólmenes ocurridos diez años antes y para entonces ampliamente publicados, por lo que cabría pensar que dicha fecha no es correcta y que su visita debió efectuarse en un momento anterior a dichos hallazgos. Ahora bien, en la fotografía que presenta de la entrada de Menga se aprecia que tiene como cierre una puerta enrejada. En este sentido, la información que proporcionaba Díaz de Escovar respecto a la ausencia de cerramiento en 1905 se corrobora con la fotografía de la entrada publicada por Gómez-Moreno y con otra que se conserva en el Archivo Temboury. Así pues, la imagen que presenta Mortillet habría sido tomada con posterioridad a esta fecha. Por otro lado, conocemos otra fotografía, la que ilustra la portada de la reedición de 1910 del libro de Rojas, en la que ya aparece la cancela. Debe concluirse, pues, que no hay razones para dudar que la visita se realizara en la fecha que indica Mortillet. Entonces, ¿por qué obvia los otros dólmenes?

Los indicios apuntan a que este autor tuvo la única intención de completar, con el trabajo de campo, la referencia ya clásica de Cartailhac, referida solamente al dolmen de Menga y en cuya edición había colaborado en su juventud; sin más pretensiones.

Así, Mortillet cita a Rafael Mitjana como el primero en prestar atención al dolmen de Menga, aunque considera a esta y a la mayor parte de las citas y descripciones posteriores como superficiales, poco rigurosas y contradictorias[171]. Es evidente que no tiene constancia ni de las reproducciones de Ayarragaray ni de las de Gómez-Moreno, lo que abunda en el desfase que presenta esta obra en el momento de su publicación. Sin embargo, en el siguiente párrafo sí se refiere a los grabados publicados por Cartailhac en 1886, recordando que "Il en existe, en revanche, une excellente représentation, due au talent de l'architecte français *Henri Nodet*. Elle consiste en un grand tableau à l'aquarelle et au lavis, contenant un plan, des coupes, ainsi que des vues de l'intérieur du monument. C'est d'après cet intéressant document, qui appartient aujourd'hui au Musée archéologique national de Madrid, qu'ont été faites les figures que j'ai dessinées pour l'ouvrage d'*Emile Cartailhac* sur: *Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal (1886)*[172].

Con estas palabras se despeja una de las incógnitas que quedaron pendientes cuando tratábamos los momentos finiseculares del XIX, ya que Mortillet reconoce haber sido él quien copiara los originales de Henri Nodet, lo que explica la aparición de su firma en las ilustraciones de la publicación de Cartailhac. Pero sobre todo nos informa de la conservación de los originales en los fondos del Museo Arqueológico Nacional, hecho que quizás podría explicar las grandes similitudes entre las láminas de Siret, Ayarragaray y el propio Mortillet como resultado de la duplicación de una misma fuente, en este caso la de Nodet. Esto no aclara, en cualquier

168 Obermaier, 1919, p. 78.

169 Obermaier y Grad, Hugo: *Die Dolmens Spaniens.* Viena, Mitteilungen der Anthropologischen Gesells, 1920.

170 Mortillet, Adrian de: "Le dolmen d'Antequera (Andalousie)", en *Association Française pour l'Avancement des Sciences.* Compte rendu de la 44.ª session. Strasbourg, 1920. París, M. M. Masson et Cie., 1921, p. 476.

171 Mortillet, 1920, p. 476.

172 Mortillet, 1920, p. 476.

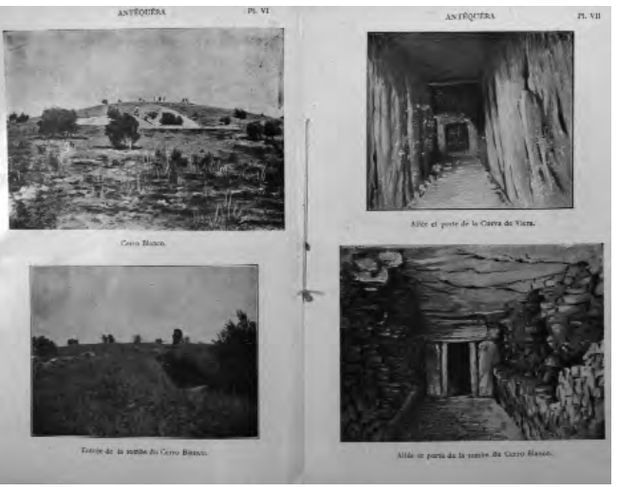

Ilustraciones de *Promenades Archeologiques en Espagne: Antequera,* de Pierre Paris.

caso, la presencia de la firma Michelet S C en los dibujos de Mortillet publicados por Cartailhac. Sólo a modo de hipótesis podría argumentarse que tal vez se tratara del grabador.

Parece confirmarse, pues, que Mortillet no aspira más que a centrarse en un monumento clásico partiendo directamente de las antiguas problemáticas de los tiempos de Cartailhac para incorporar información de primera mano, comenzando por una descripción pormenorizada del dolmen de Menga e incluyendo una planimetría, muy similar proporcionalmente a la de Ayarragaray, aunque se diferencia de aquélla en que el corredor queda definido de un modo similar al de Gómez-Moreno, con cinco ortostatos a cada lado y los dos primeros conformando un incipiente atrio. También se hace una relación detallada de las medidas del interior, estableciéndose un sistema para la denominación de los bloques, en el que las cobijas se nombran de la A a la D –a partir del fondo–, los pilares del I al III –a partir del fondo–, mientras que los ortostatos se ordenan del 1 al 25 –cámara del 1 al 15 y corredor del 16 al 25–[173].

Finalmente, cabe destacar que repara en los pequeños nichos rectangulares de los pilares y los considera "bien postérieures à la construction du dolmen"[174], sin que tengamos constancia de que antes que él se hiciera alusión a los mismos.

Mucho más acorde con la época es la siguiente aportación francesa a la investigación de la necrópolis de Antequera, que además viene a dar un vuelco a las perspectivas orientalistas que hasta entonces habían prevalecido respecto al origen de estas construcciones. Corre a cargo del arqueólogo Pierre Paris (1859-1931), miembro de la escuela francesa de Atenas, y fundador en 1910 de la Escuela Francesa de Estudios Hispánicos, de la que fue primer director, y queda recogida en su obra de 1920 *Promenades Archéologiques en Espagne*. En estos "paseos arqueológicos", recorre España visitando diferentes lugares de interés entre 1910 y 1921, concediendo una especial relevancia a los Dólmenes de Antequera, a los que dedica íntegramente el capítulo I.

Describe pormenorizadamente los tres dólmenes, comenzando por destacar la grandiosidad de Menga con estas palabras de admiración: "Le plus grand de tous ceux que l'on connaisse, vraiment colossal, le roi des dolmens, on peut dire, se trouve en Andalousie: c'est celui d'Antéquéra, depuis longtemps connu et célèbre sous le nom de *Cueva de Menga*"[175].

Sus fuentes bibliográficas básicas son Rojas y Gómez-Moreno. Se remite al artículo de Rojas de 1974 en relación a los picos y herramientas hallados en Menga[176] y a la excavación de Mitjana[177], y sigue a Gómez-Moreno al entender que "le nom même de Menga, abréviation de Dominga (d'autres l'appellent Margarita), une pauvre lépreuse qui chercha dans cet antre redouté [...] Il est vrai que d'autres étymologistes veulent que le vrai nom de la crypte soit Cueva de Mengal, et cherchent au mot on ne sait quelle bizarre racine celtique"[178].

Aporta medidas peso y volumen de la última losa de cubierta similares a las propuestas por Gómez-Moreno: "La dalle principale de couverture, celle qui couvre le fond de la chambre, a 13 pieds de long, 23 de large, et 5 d'épaisseur; on a pu calculer son volume à 60 mètres cubes [ocho menos que Gómez-Moreno], et son poids à 170 tonnes"[179], y explica la presencia de los pilares como un añadido posterior, probablemente a consecuencia de la rotura de la tercera losa de cubierta, para apuntalar el edificio, en la línea interpretativa iniciada por Tenison y continuada por Gómez-Moreno[180].

Posteriormente hace referencia al descubrimiento de los dólmenes de Viera y El Romeral, describiéndolos y remitiéndose también a los trabajos de Gómez-Moreno y a los materiales arqueológicos presentados por éste[181], siguiéndole de nuevo respecto a la asociación de la necrópolis con el cerro de Marimacho: "La colline où ils se trouvent, ainsi que tous les champs avoisinants, surtout le Cerro de Marimacho, abondent en lames et haches de pierre, en tessons de poterie grossière, noire, modelée à la main"[182].

A pesar de tratarse, como vemos, de un texto basado fundamentalmente en autores anteriores, deben destacarse algunas apreciaciones respecto al tholos de El Romeral. La primera se refiere a un párrafo en el que da cuenta de la exis-

173 Mortillet, 1920, pp. 479-480.

174 Mortillet, 1920, p. 479.

175 Paris, Pierre: *Promenades Archéologiques en Espagne*. París, Ernest Leroux, 1921, p. 5.

176 Paris, 1921, p. 9.

177 Paris, 1921, p. 10.

178 Paris, 1921, p. 10.

179 Paris, 1921, p. 11.

180 Paris, 1921, p. 13.

181 Paris, 1921, pp. 15-16.

182 Paris, 1921, p 17.

tencia de una galería aneja a la estructura dolménica y que aquí hemos preferido recoger traducida:

> Este mismo túmulo encierra otro monumento que no está completamente desescombrado y está grandemente dañado, pues lo que se ve es muy curioso. Es una suerte de galería giratoria, excavada en una masa rocosa contra la cual la Cueva del Romeral parece adosada. Estrecha y baja, redondeada por lo alto, se hunde en pendiente muy fuerte y se detiene sin desembocar en ninguna sala. A la derecha se destaca un divertículo bruscamente terminado, como la galería principal, y sobre la izquierda, un poco más cerca de la entrada, tras un pasadizo obstruido por la tierra e impracticable deviene una sala bastante grande y oscura, la cual no sabemos si ha sido bien explorada o si tiene ramificaciones. Aquellos que se han ocupado de la tumba de cúpula jamás hablaron de esta curiosa vecina. ¿Es otra tumba?[183].

Se trata de la primera referencia que conocemos sobre el tema, como afirma su autor. Al emplear la expresión "galería giratoria" podría entenderse que se trata de otra excavación periférica análoga a la de Viera y a la que posteriormente se localizó en Menga. Sin embargo, su descripción como un entramado de pasadizos y salas o su ubicación en el interior de la "masa rocosa contra la cual la Cueva del Romeral parece adosada", resultan cuando menos sorprendentes. En cualquier caso, no hay razones para dudar de la veracidad de esta información ya que, además de una imprecisa mención que Giménez Reyna hará años más tarde sobre una trinchera en la parte posterior del túmulo que tal vez pudiera relacionarse con ésta, los estudios geofísicos realizados por la Universidad de Granada en 2005 parecen haber confirmado su existencia.

Por otro lado, Paris se queja de que, aunque se colocó una reja tras la excavación, puede entrarse por un agujero abierto en el corredor, y de que el dolmen se derrumba poco a poco: "Après la fouille une grille a été placée à l'entrée du tombeau à couple: elle existe toujours, mais complètement inutile, car on pénètre comme on veut dans le monument par un trou béant du couloir, et peu á peu les murs se désagrègent et s'écroulent, obstruant le passage. Bientôt la ruine atteindra les chambres funéraires et les voûtes, et c'en sera fait d'une des reliques les plus intéressantes de la préhistoire ibérique"[184]. Esta noticia es complementaria con la que nos da Amador de los Ríos sobre el cerramiento de Viera, constatándose que ambos dólmenes fueron protegidos tras las primeras intervenciones inmediatas a los descubrimientos –la reja que cerraba la entrada de El Romeral aparece en una de las fotografías de Pierre Paris de la que también se conserva una copia en el Archivo Temboury–. Es probable, aunque no tenemos referencia explícita, que en el conjunto de esta intervención y atendiendo al informe de Díaz de Escovar, una nueva cancela se instalara también por esas fechas en Menga.

Como hemos dicho, Paris es un notable defensor de la corriente occidentalista, fundamentada a partir de las teorías evolucionistas: "Le lieu était bien fait pour retenir les générations qui passaient peu à peu de la vie sauvage de la chasse à la vie plus douce et policée de l'agriculture"[185]. En esta línea de pensamiento, considera los *tholoi* como posteriores a las *antas*, haciendo derivar a aquéllos directamente de éstas y negando que las tumbas en cúpula del Mediterráneo oriental fueran los precedentes de las occidentales[186]. Se trata, pues, de una postura más acorde con los planteamientos actuales, que son fruto en gran medida de la revolución del C-14 abanderada por el procesualismo, aunque en esta época significaba prácticamente nadar contra corriente.

Finalmente, destacaremos la documentación gráfica que ilustra esta obra, nueve interesantes fotografías del exterior y el interior de los tres dólmenes, y como dato anecdótico, la referencia que hace al yacimiento paleolítico descubierto en Bobadilla por el abate Breuil[187].

La actividad investigadora por parte de autores foráneos en estos primeros años veinte se completaría con la aportación del arqueólogo británico Edward Turlow Leeds (1877-1955), del que conocemos su referencia a la necrópolis de Antequera en un comunicado a la Society of Antiquaries of London, en 1920, titulado *The dolmens and megalithie.*

183 Paris, 1921, pp. 22-23.
184 Paris, 1921, p. 23.
185 Paris, 1921, pp. 7-8.
186 Paris, 1921, pp. 26-29.
187 Paris, 1921, p. 8.

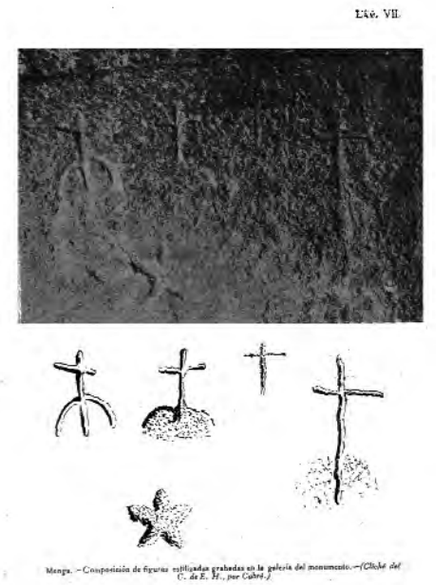

Grabados de Menga. Ilustraciones de Juan Cabré Aguiló publicadas en 1922 en *La necrópolis tartesia de Antequera*, obra de Cayetano de Mergelina.

188 Saralegui y Medina, M.: *Los monumentos megalíticos en España*. Madrid, Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1918; Aberg, N.: "La civilisation énéolithique dans la péninsule ibérique", en *Bibliotheque Elmaniana*, n.º 5. Upsala, 1920; Pérez de Barradas, J.: *Los dólmenes en España*. Monografías ilustradas de lugares artísticos y pintorescos de España, n.º 2. Madrid, 1929; Pijoán, J.: "Monumentos megalíticos en los países mediterráneos", en *Summa Artis*. Vol. VI. Madrid, Espasa-Calpe, 1934; Almagro Basch, M.: "Arte Prehistórico", en Ars Hispaniae. Vol. I. Madrid, Plus Ultra, 1947; James, E. O.: *La religión del hombre prehistórico*. Madrid, Guadarrama, 1973.

189 Lucas, CH.: Comptes rendus de la Société française pur l'avancement des sciences, 44.ª sesión. Estrasburgo, 1920. París, 1921; Burkitt, M.: Proceedings of the Bristol Speleological Society, vol. 2, n.º I.

190 Mergelina y Luna, Cayetano de: *La necrópoli tartesia de Antequera*. Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Memorias. Año I. Tomo I. Madrid, Museo Antropológico Nacional, mayo 1921-marzo 1922, p. 38.

191 Mergelina, 1922, p. 38.

Tombs of Spain and Portugal, así como una nota manuscrita conservada en el Departamento de Antigüedades del Ashmolean Museum de Oxford y fechada entre 1919 y 1921, en la que se incluyen bosquejos realizados a partir de los dibujos de Gómez-Moreno hijo, incluyendo El Romeral, Menga, con una fotografía, y Viera. Asimismo, Leeds presenta medidas longitudinales de El Romeral y lista de los materiales hallados en él.

Tras esta iniciativa proveniente de fuera de nuestras fronteras, la investigación española volverá a tomar pronto cartas en el asunto. Pero antes, a modo de preámbulo, debe señalarse que en esta época se inicia una larga serie de publicaciones dirigidas al gran público en las que será incluida la necrópolis de Antequera, ediciones divulgativas en las que suelen describirse los tres dólmenes, haciéndose referencia a los descubrimientos de 1903 e ilustrándose con fotografías de los mismos. Entre ellas cabe destacar las de José Cascales Muñoz, en 1921, *Excursiones por Andalucía*; José María Fernández, en 1930, *Guía turística y sus principales industrias de la ciudad de Antequera*; Manuel Villalobos Díaz, en 1934, *Paseos arqueológicos: La Cueva de Menga*; Simeón Giménez Reyna, en 1943, *Sobre arqueología antequerana*; Conrado Sánchez, en 1954, *Las cuevas de Menga y de Viera y la tumba de El Romeral*; Eufrasio Garvín, en 1957, *La cueva de Menga*, y José Muñoz Burgos, en 1950, *Guía de Antequera y su partido judicial*, y en 1969, *Guía de orientación turística*. Entre ellas se cuenta también con publicaciones anónimas como *Tesoros de Antequera. La Menga y el Torcal*, de 1933; *Guía de Antequera y datos útiles, callejero y horarios*, de 1942; *La catedral de los monumentos megalíticos: la Cueva de Menga*, de 1960, o *Los Dólmenes de Antequera y el Torcal*, de 1969.

Del mismo modo, a partir de esta época los monumentos antequeranos empiezan a ser recogidos sistemáticamente en compilaciones de amplio espectro. En este sentido son destacables las referencias que se recogen en obras de autores españoles y del resto de Europa como *Los monumentos megalíticos en España*, de Saralegui y Medina; *La civilisation énéolithique dans la péninsule ibérique*, de Neil Aberg; *Los dólmenes en España*, de Pérez de Barradas; *Monumentos megalíticos en los países mediterráneos*, de José Pijoán; *La arquitectura dolménica*, de Almagro Basch, o *La religión del hombre prehistórico*, de Edwin Oliver James[188]; y los artículos de Charles Lucas para la revista *Comptes rendus de la Société française pur l'avancement des sciences* y de Miles Burkitt para *Proceedings of the Bristol Speleological Society*[189].

En 1922, un erudito español, Cayetano de Mergelina y Luna (1890-1962), retoma las investigaciones en la necrópolis antequerana. Este arqueólogo sanluqueño, discípulo de Manuel Gómez-Moreno, fue catedrático de Arqueología en la Universidad de Valladolid –de la que fue también rector– y de Historia del Arte en la de Murcia, además ser miembro del Centro de Estudios Históricos y de ocupar los cargos de comisario provincial de Excavaciones en Valladolid y en Murcia.

Su obra *La necrópolis tartesia de Antequera*, constituye una aportación verdaderamente trascendental, inspirada y auspiciada por su maestro Gómez-Moreno, cuyo trabajo completa de una manera brillante, y que contó además con la colaboración del arqueólogo y fotógrafo turolense Juan Cabré Aguiló (1882-1947), uno de los investigadores españoles más inquietos de la época. A ambos muestra en las primeras páginas su reconocimiento: "Se dirigieron luego nuestros trabajos al foco dolménico de Antequera, en cumplimiento de las órdenes de nuestro maestro, y aquí cupo al Sr. Cabré descubrir los signos de que luego he de ocuparme"[190]. Es evidente, de entrada, que no conocen el informe de Amador de los Ríos en el que se mencionan y describen estos signos.

Reivindica la relevancia de la necrópolis antequerana en función de los nombres eminentes que le dedicaron su atención: "Desde aquella cita de Rodrigo Méndez Silva hasta el definitivo trabajo de mi maestro, pasando por estudios como los de Mitjana, Trinidad de Rojas, Mélida, Velázquez Bosco, Obermaier, Pierre Paris, Cartailhac, E. Harlé, Charles Lucas, A. de Mortillet, E. Thurlow Leeds etc."[191]. En su momento, la obra de Mergelina fue la mejor fundamentada en cuanto a sus fuentes bibliográficas.

Describe exhaustivamente los tres dólmenes, proponiendo hipótesis, en la línea de Gómez-Moreno, acerca del modo en

que fueron construidos e incluyendo croquis sobre la cuestión que sirven de complemento a un corpus planimétrico de gran precisión. Sus estudios en este sentido parten de la hipótesis planteada para el tholos de El Romeral –y que aplica, en un sentido amplio, a los otros dos dólmenes–, en la que se decanta por una elevación progresiva de la estructura al completo, incluido el túmulo, haciendo derivar estas edificaciones de modelos domésticos a menor escala: "el monumento de El Romeral lo creemos de origen indígena y como ejemplo de un tipo primitivo ampliamente desenvuelto que determinan en su origen las viviendas"[192].

En cuanto a Menga, sitúa la cantera, como tantos otros, en el cerro de la Cruz[193]. También señala una marca longitudinal que afectaría a las caras interiores de las losas de cubierta: "para una mayor precisión y para marcar con seguridad la planta, que había de resolverse en forma ovalada, se trazó el esquema sobre estas grandes piedras, acusándolo la presencia de una línea de unos veinte centímetros de ancha que aparece grabada reproduciendo con fidelidad la forma característica (véase plano)"[194]. Y más adelante explica: "Un caso curioso ay que apuntar en esta relación entre el trazado y el monumento. En un principio parece que se pensó darle menores proporciones en sentido del eje longitudinal. Tal vez al surgir la idea de la necesidad de pilares y, por consiguiente, de un mayor sostén de cubiertas se pensó como posible una ampliación, dado que ya no se necesitaba montar tanta piedra sobre el monolito de la cabecera. Por consiguiente, al trazar la excavación en el cerrete para dar cabida al monumento se modificó la planta primera, ganándose próximamente un metro más de profundidad"[195]. Es de destacar que esta última línea transversal a la que se refiere Mergelina será tenida en cuenta, ya del siglo XXI, aunque desde presupuestos interpretativos totalmente distintos.

Mergelina incide en la problemática de la instalación de los pilares, en la línea de Tenison, Gómez-Moreno y Paris: "Debió pensar el extraño director de esta gran fábrica, que tal vez las piedras al cubrir un espacio tan grande podrían partirse y, por consiguiente, venir el hundimiento de la gran construcción [...]. El tiempo vino a dar la razón al *arquitecto*. Sea al construirlo, sea con posterioridad, la tercera gran piedra de la cubierta hubo de partirse por un tercio en sentido del eje mayor, y creemos que indudablemente hubiera sobrevenido la ruina del sepulcro si la rotura de la piedra hubiera sido en corte recto y si el tercer pilar no sostuviera la otra gran parte de cubierta, que por su peso indica tendencia a desplomarse hacia el interior"[196]. También asegura que "dos de los pilares, el primero y el segundo, no tocaron nunca las cubiertas"[197].

Deduce en Menga "valores de tal importancia y trascendencia que, a nuestro modo de ver, determinan una mayor complejidad y un mayor acuse de cultura que la que muestra el monumento del Romeral"[198], lo que determinaría, según este autor, su adscripción a un momento más reciente, tesis que mantiene más adelante en su artículo "Los grandes monumentos sepulcrales antequeranos", publicado en dos entregas por *Nueva Revista* en mayo de 1933.

Sobre los medios empleados en la edificación del dolmen de Menga, cuyo proyecto se desarrollaría, de un modo semejante al de El Romeral, a partir de una elevación progresiva, se reafirma en el uso de palancas, planos inclinados y rodillos[199], presentando un novedoso gráfico del proceso constructivo.

Dedica un capítulo completo a los grabados "de la tercera laja vertical del lado izquierdo de la galería"[200], en el que describe cuatro figuras cruciformes y un esteliforme, presentando una fotografía del ortostato y del panel grabado, así como un dibujo de los motivos. También se referirá a estos grabados en la primera entrega de su artículo de 1933, dedicada a los dólmenes de Menga y de El Romeral y que se ilustra con una fotografía del corredor de este último. He aquí su argumentación: "Tales grabados debieron hacerse con un instrumento análogo al que se utilizó para trazar el plano de la galería y la cámara mortuoria. La autenticidad de estos grabados es indudable, porque la patina rojizoamarillenta que recubre la superficie de todas las lajas del monumento, que no han sido erosionadas, es la misma que se observa en el fondo de los grabados que mejor se conservan, pátina dorada que sólo se imprime por el transcurso de los siglos. A más de esto debe añadirse que tales grabados están, como dijimos antes, cerca de la cubierta del monu-

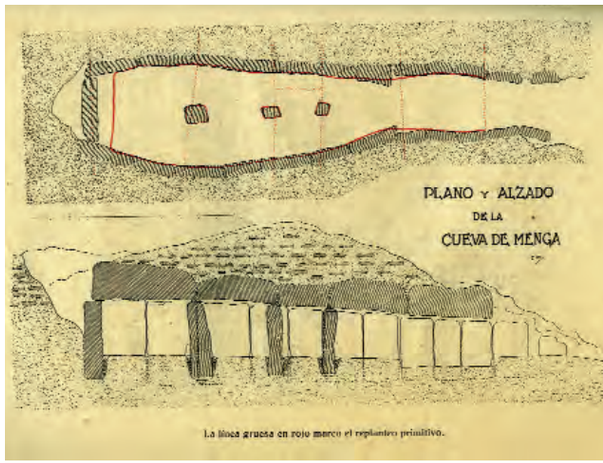

Planta y alzado de Menga publicado en 1922 en la obra de Cayetano de Mergelina.

192 Mergelina, 1922, p. 54.
193 Mergelina, 1922, p. 55.
194 Mergelina, 1922, p. 57.
195 Mergelina, 1922, p. 58.
196 Mergelina, 1922, p. 57.
197 Mergelina, 1922, p. 58.
198 Mergelina, 1922, p. 61.
199 Mergelina, 1922, p. 57.
200 Mergelina, 1922, p. 62.

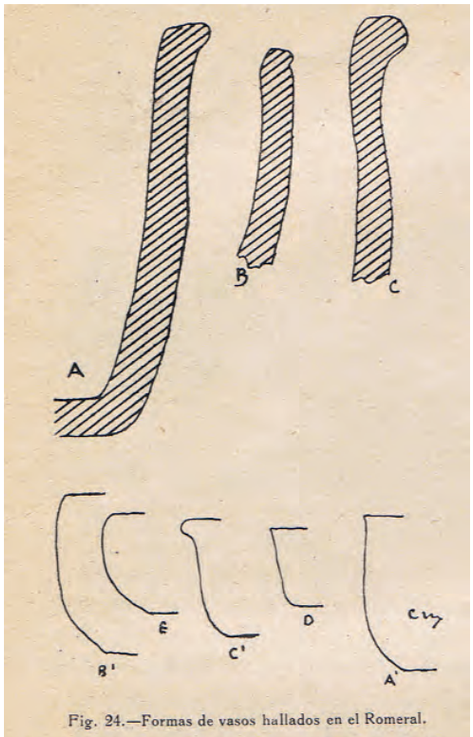

Fig. 24.—Formas de vasos hallados en el Romeral.

Dibujo publicado en 1922 en *La necrópolis tartesia de Antequera*.

Fig. 23.—Ajuar del Romeral.—Parte de un vaso hallado en la galería. *(Fot. Gómez-Moreno.)*

Fotografía de Gómez Moreno, publicada en *La necrópolis tartesia de Antequera*.

201 Mergelina, 1922, p. 65.

202 Obermaier y Grad, Hugo: *El dolmen de Soto (Trigueros, Huelva)*. Huelva, Diputación, de Huelva, 1991. Reproducción facsímil de la edición de Madrid, Fototipia de Hauser y Menet, 1924, p. 9.

203 Mergelina, 1922, p. 77.

204 Mergelina, 1922, p. 77.

205 Mergelina, 1922, p. 80.

mento, fuera del alcance de la mano del hombre, y además coinciden en forma y composición con otros grafitos de dólmenes y cuevas artificiales funerarias, abrigos al aire libre y pictografías descubiertas por todo el territorio de nuestra península"[201], paralelos gráficos esquemáticos que pasa a continuación a exponer con profusión y en cuyo desarrollo y planteamientos interpretativos se detecta indudablemente la mano de Cabré. Obermaier se referirá posteriormente a estas descripciones al ocuparse de las grafías megalíticas del dolmen de Soto[202].

Información apreciable para seguir el rastro a las intervenciones relacionadas con la protección del dolmen de Menga es la que nos ofrece respecto a un nuevo intento de cerramiento de la entrada y, sobre todo, a la oclusión del hueco abierto por Mitjana en la piedra cabecera; si bien, como es norma en los comentarios de este tipo que hemos ido analizando, alberga la sospecha de que no debieron ser muy duraderos: "En nuestra visita logramos cerrarlo, tapiando al enorme boquete de la cabecera y acondicionando la reja que lo cierra por su entrada; mas no tenemos certeza de que así continúe, y puede ser que a estas horas vuelva a ser albergue de gitanos y mendigos"[203]. Esta actuación no pasó en realidad de una mera reparación de la vieja cancela, ya que pueden compararse fotografías anteriores a Mergelina, como por ejemplo la de Pierre Paris, con una posterior, como la de Hemp, en la que sólo se aprecia que se ha reforzado el cierre. Por lo tanto, y para resumir la pequeña historia de esta reja, a partir de la información de que disponemos hasta ahora, se deduce que no existía antes de 1905, que se colocó entre 1905 y 1910 y que fue reparada hacia 1920, proceso que puede seguirse también a través de diversas fotografías del Archivo Temboury, en las que la entrada de Menga aparece sin cancela, con ella y una vez reparada ésta.

Otro matiz respecto a la apariencia que presentaba Menga en esos años se desprende en este caso de sus planimetrías. En el alzado, Mergelina representa un escalón de bajada a la entrada y otro de subida en la divisoria entre el corredor y la cámara, que no quedaba explícito en el de Gómez-Moreno. Este aspecto va a mantenerse en el alzado de Hemp, mientras que en el de los Leisner, el primer escalón aparece suavizado, y en el de Giménez Reyna ya no se representa.

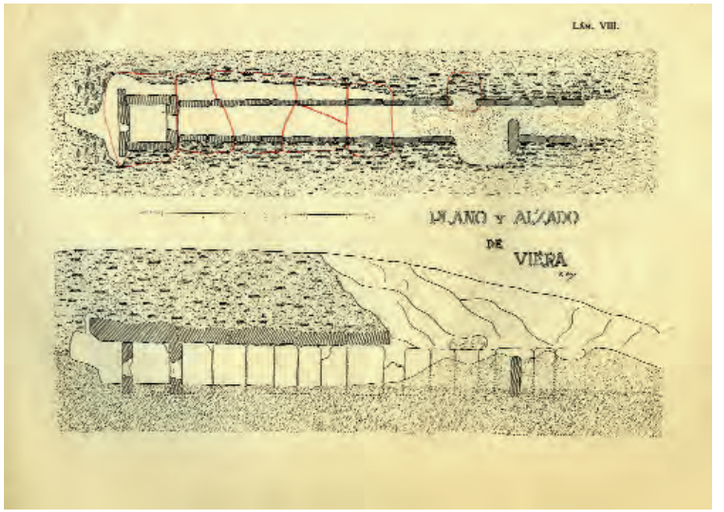

Vista lateral y planta del dolmen de Viera en *La necrópoli tartesia de Antequera*.

Respecto al dolmen de Viera, se lamenta del escaso reconocimiento que habían tenido sus descubridores. Reconoce el material constructivo como procedente de la misma cantera que el de Menga[204], así como un proceso de edificación análogo, y se centra en las dificultades técnicas de ensamblaje de la puerta perforada que da acceso a la cámara[205]. También se observa, en el alzado de su planimetría de este dolmen, la rotura de uno de los ortostatos del lateral derecho y, sobre todo, que la segunda cobija aparece quebrada en dos partes, detalles ambos que no aparecían ni en Velázquez Bosco ni en Gómez-Moreno y que sí quedarán registrados en las representaciones subsiguientes, lo que indicaría, en principio, que estas alteraciones se produjeron con posterioridad a 1905.

Al tratar el material arqueológico hallado en los dólmenes, Mergelina se remite a la publicación de Gómez-Moreno, relacionando los restos óseos estudiados por Gómez-Moreno padre en El Romeral: "dos maxilares y parte de otro, restos de un ilíaco de niño, dos astrágalos, catorce vértebras, dos fragmentos de clavícula, una cabeza de omóplato, dos peda-

zos de esternón, quince trozos de costillas, un fragmento de sacro, dos cabezas de cúbito simétricas, cinco metacarpianos, una falange de mano, una cabeza de fémur, una cabeza inferior de tibia, dos cabezas de peroné y siete metatarsianos"[206]. Presenta fotografía del vaso semiesférico descubierto cerca de la entrada y dibujos de la cerámica lisa encontrada en la cámara.

Recoge el descubrimiento en Menga citado por Obermaier del hacha pulimentada de Mariano de Mazas, presentando un dibujo. Da cuenta del hallazgo de otra hacha "junto al primer monolito de la izquierda de la cámara"[207]: "Esta hacha es de una piedra negruzca, de forma plana, de poco espesor, dando una sección rectangular con los lados mayores algo bombeados. Mide de larga 82 mm, de ancha, junto al gume 40 y en el extremo opuesto 23. El espesor medio es de 8. El gume se ha abierto por un corte a bisel dado en una de las caras. Este corte presenta una anchura de 12 mm. El pulimento sobre esta parte está bien acusado"[208]. Presenta fotografía de esta hacha y de otro resto lítico, "disco informe que por uno de sus lados se adapta bien a la mano y que en el opuesto presenta un corte", que relaciona con las "toscas herramientas de picapedrero" reseñadas por Trinidad de Rojas[209].

Es de sumo interés la descripción que realiza del material localizado en Viera y expuesto con anterioridad por Gómez-Moreno, aunque ésta es mucho más pormenorizada que la de su maestro:

> De cerámica, sólo un fragmento, que debemos a la bondad de los señores Viera, podemos anotar, fragmento informe y de gran espesor, que presenta como característica de su pasta el llevar una gran cantidad de mica que le presta un tono metálico grande. Si en cerámica apenas podemos indicar nada, en cuanto a instrumentos de pedernal varía, pues podemos anotar una serie de cuchillos interesantes.
>
> El tamaño de éstos oscila entre 81 y 46 mm de largo por 26 y 7 de ancho, debiendo indicar que las dimensiones, en cuanto al largo, fueron mayores, pues todos ellos, por desgracia, no son sino fragmentos. Las secciones varían, acusándose de forma triangular y trapecial. En unos se observan retoques marginales en sus dos bordes. Por su finura, por lo bellamente trabajado y por la delicadeza de sus retoques llama la atención entre todas ellas el fragmento E de la fig. 28, no incluida en la 27. Mide 46 mm de largo por 7 de ancho y sus retoques finísimos marcan dientes de una sierra. Faltan seguramente de tan bello instrumento una parte igual, por lo menos, a la que indicamos. Su sección es trapecial hacia la base y triangular hacia la punta, por unirse las aristas de los planos de fractura.

En hueso tenemos una esquirla aguzada y una punta de asta. Entre estos objetos fue hallado un trozo de vidrio oscuro poliédrico, que seguramente es posterior al total del ajuar. Restos: Una mandíbula y molares de *bos*, descubiertos en la galería.

En cuanto a hachas, dos pudieron recogerse; una es redondeada, de una piedra gris granulosa. Mide 90 mm de larga por 42 sobre el gume, que parece roto, y 16 hacia el talón, que es redondeado. Su sección es elíptica. Otra, de piedra más obscura presenta su sección trapecial con uno de sus lados bombeado: mide 73 mm de larga por un ancho de 37 sobre el gume y de 16 para el talón. Su grueso varía de 6 a 8 mm. El gume se formó por un corte a bisel en una de sus caras, presentando un ancho de 21 mm.

Mas no sólo esto pudo recogerse en el monumento. A más, fueron hallados dos objetos sumamente interesantes. El primero es un disco de piedra dura blancuzca que presenta por sus caras y en su centro dos cavidades poco profundas. Este útil creemos es una paleta de moler el color [...]. Junto a la paleta primeramente indicada se halló un punzón de cobre de sección triangular y finalmente aguzado por sus extremos, que se cree destinado al tatuaje.

Sin que podamos precisar para qué pudieron servir, se hallaron varias conchas de molusco. Desde luego no creemos sirvieran de adorno, pues nada lo indica.

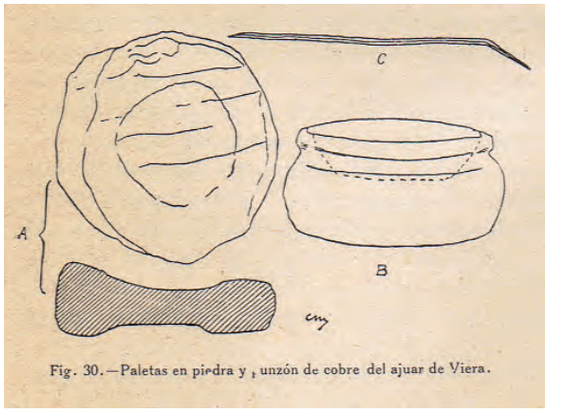

Fig. 30.—Paletas en piedra y punzón de cobre del ajuar de Viera.

Dibujo publicado por Cayetano de Mergelina en *La necrópoli tartesia de Antequera*.

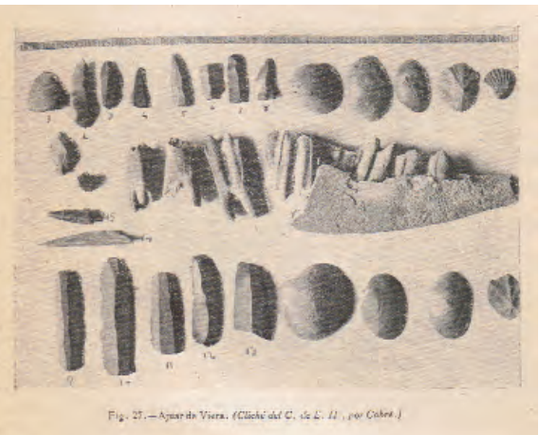
Fig. 27.—Ajuar de Viera. (Clichés del C. de L. H., por Cabré.)

Ajuar de Viera. Fotografía de Cabré publicada en *La necrópoli tartesia de Antequera*.

206 Mergelina, 1922, p. 83.
207 Mergelina, 1922, p. 85.
208 Mergelina, 1922, p. 86.
209 Mergelina, 1922, p. 86.

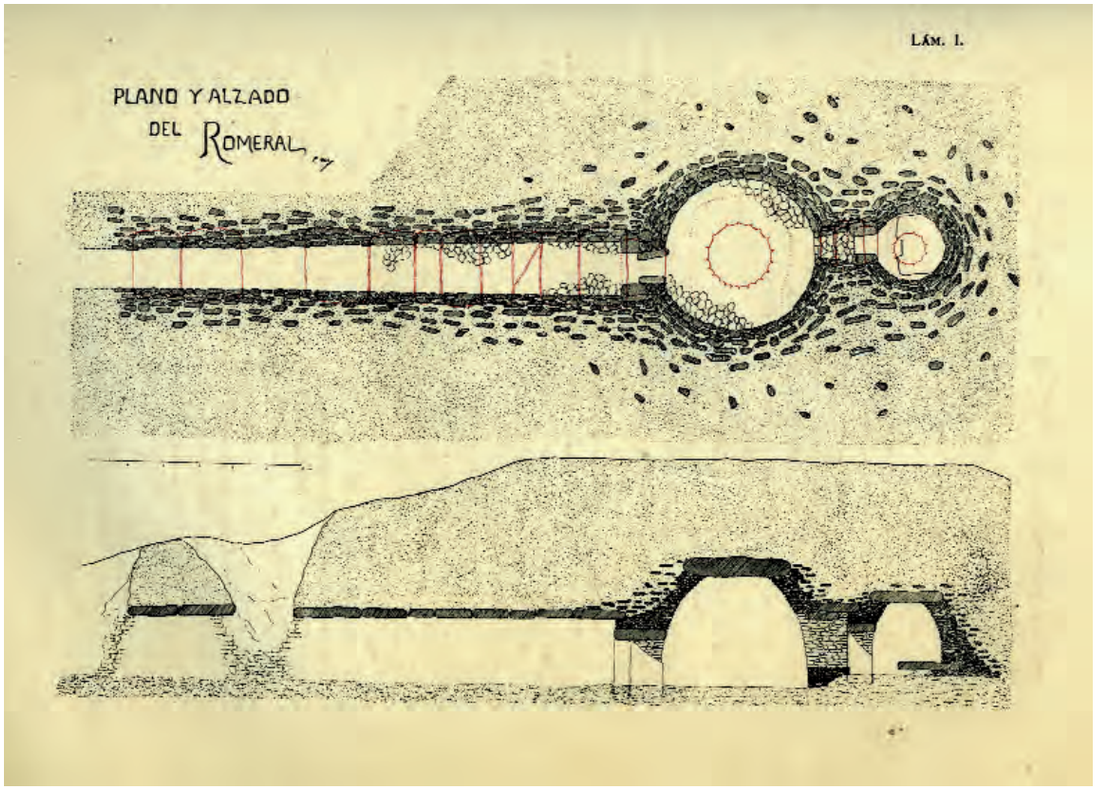

Plano y alzado del Romeral, publicado en 1922 por Cayetano de Mergelina.

> Entre otros restos de ajuar, desgraciadamente perdidos, se enumeran dos esferas de caliza agrisada y del tamaño de naranjas, que se creen percusores. Fragmentos de vasijas de barro negro y una entera semiesférica a modo de cuenco, bien hecha a mano, y con un diámetro en la base de 105 mm y 45 de alto, que se encontró junto a la piedra atravesada de la galería [...]. También se halló un pedazo de regula. Atendiéndonos al ajuar, aunque por desgracia es escaso, creemos que nuestros monumentos pueden fecharse en el neolítico[210].

Aunque partícipe, con su maestro Gómez-Moreno, de la interpretación tartésica, como queda implícito en el título de su obra, no dudará, en la segunda entrega del artículo de 1933, en considerar estos monumentos como sepulcros colectivos, muestras irrefutables de la creencia de las comunidades primitivas en otra vida después de la muerte.

Es evidente que en aquellos tiempos, la aportación de Mergelina era difícil de superar. Tal vez por ello, si bien los primeros años veinte fueron prolíficos en cuanto a la actividad investigadora en los dólmenes de Antequera, no ocurriría lo mismo en lo que quedaba de década. Fue este un periodo marcado por el desinterés y el abandono, hecho que propició la práctica ruina de los monumentos, en especial el de El Romeral.

La situación llegó a ser tan grave que en un oficio suscrito el 24 de mayo de 1931 por Hugo Obermaier, dirigido al duque de Alba, presidente de la Junta de Protección de Monumentos Megalíticos Antequeranos, aquél expone los atentados que hasta el propio dueño del tholos de El Romeral estaba causando al monumento, así como la necesidad de restaurarlo y expropiarlo ante su inminente declaración como Monumento Nacional.

En efecto, por Real Decreto de 12 de julio de 1923, ya se habían reconocido como monumentos nacionales los dólmenes de Menga y Viera, mientras que el de El Romeral iba a obtener esa distinción ese mismo año. Sin embargo, no parece que estas medidas proteccionistas incidiesen de un modo eficaz en la salvaguarda de los dólmenes, ya que no tenemos constancia de que se pusieran en práctica las medidas correctoras, que tanto se habían reclamado, hasta los años cuarenta, ni tampoco que sirvieran como incentivo a nuevas investigaciones. De hecho, como hemos dicho, gran parte de la década de los años veinte fue prácticamente infructuosa en este sentido, y en toda la década de los treinta sólo cabe destacar un estudio monográfico que, por otro lado, ha pasado bastante desapercibido en la historiografía de esta necrópolis, a pesar de contener diversas apreciaciones de gran interés.

Nos referimos a la obra del prehistoriador galés, que fuera presidente de la Welsh Society of Antiquaries, Wilfrid James Hemp (1882-1962), titulada *The Passage Graves of Antequera, and Maes Howe, Orkney* y publicada en 1934 en Proceedings of the Bristol Spelaeological Society. Gran conocedor del fenómeno megalítico europeo, este autor centra su atención en la necrópolis megalítica de Antequera buscando establecer relaciones formales entre El Romeral y el dolmen de Maes Howe en Orkney, Escocia, ambos de falsa cúpula.

210 Mergelina, 1922, pp. 87-90.

Sus fuentes historiográficas en esta aproximación son Cayetano de Mergelina, Hugo Obermeier, Pierre Paris y Miles Burkitt[211]. A partir de esta base bibliográfica y en función de sus propios trabajos de campo, Hemp pasa a describir los tres dólmenes y presenta dibujos de las diferentes plantas y alzados.

Centrándose en Menga, recoge la rotura de la tercera cobija, estableciendo, por un lado, que parece ser antigua, estando de acuerdo, por otro, con autores precedentes que ya han sido citados, en que "indeed, it seems likely that the splitting of this stone was the reason for the insertion of the three pillars which stand in the line within the chamber (in each case immediately beneath the junction of two cover stones), as two of these pillars probably supported the larger portion of the broken stone", y observando finalmente, que en aquellos momentos sólo el pilar central tocaba el techo[212], lo que entra en contradicción con la información de Mergelina, quien afirmaba que únicamente el tercero lo hacía.

Se ocupa de las dos hachas pulimentadas publicadas por Obermaier y Mergelina, y señala y reproduce la serie de grabados cruciformes de la entrada, incluyendo la estrella, de forma casi exacta a la de Mergelina, considerándolos también prehistóricos y añadiendo que dichos grabados "link the monument with the culture which produced the cave paintings"[213]. Por último, publica la primera fotografía de la Peña de los Enamorados desde la entrada de Menga, señalando la presencia clara en el llano del túmulo de El Romeral.

Mucho más interesante es su descripción del dolmen de Viera, ya que realiza dos aportaciones de gran interés: la primera alusión a la puerta perforada de la entrada –que incluye en las planimetrías junto con el fragmento de cobija que lo cubría encajado a la derecha–, aportando sus medidas y señalando que no había sido registrada con anterioridad; y los grupos de cazoletas –cup marks– inscritas en los ortostatos del corredor –de las que aporta una fotografía–. Respecto a la entrada al dolmen comenta que se hacía a través de una rampa descendente, sin que pudiera atisbarse en aquel entonces su aspecto original[214]. Finalmente da cuenta de los materiales arqueológicos publicados por Mergelina.

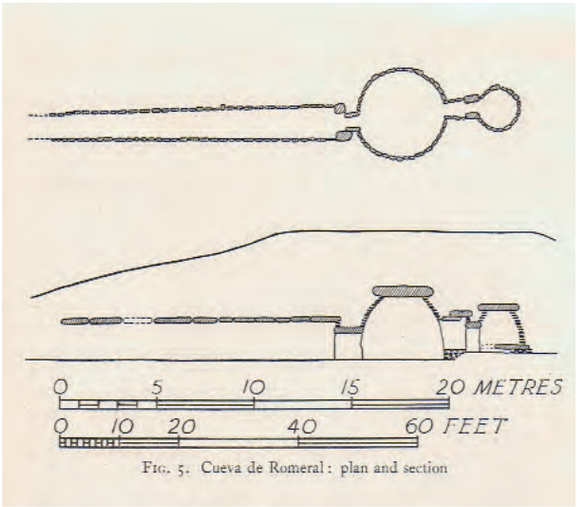

Fig. 5. Cueva de Romeral: plan and section

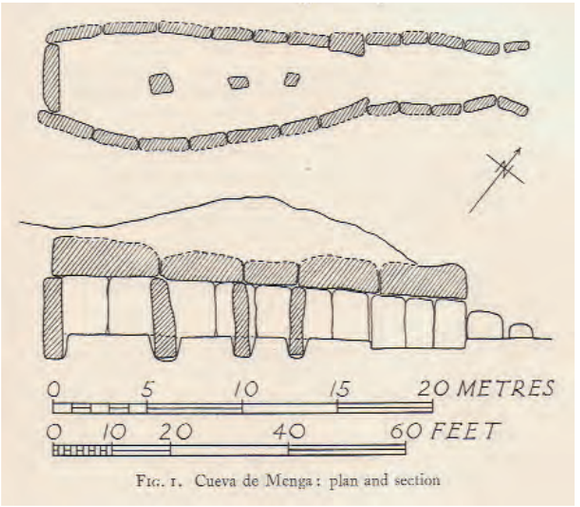

Fig. 1. Cueva de Menga: plan and section

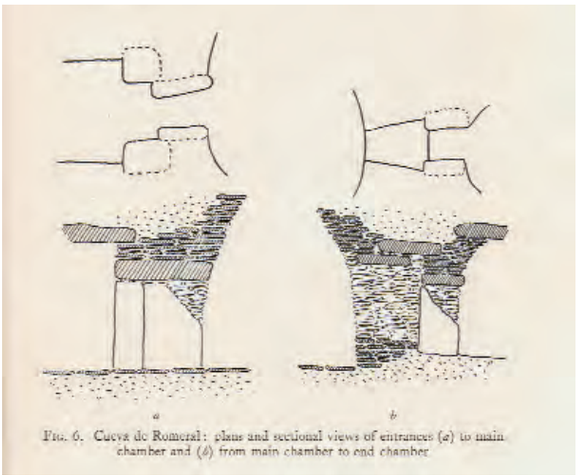
Fig. 6. Cueva de Romeral: plans and sectional views of entrances (*a*) to main chamber and (*b*) from main chamber to end chamber

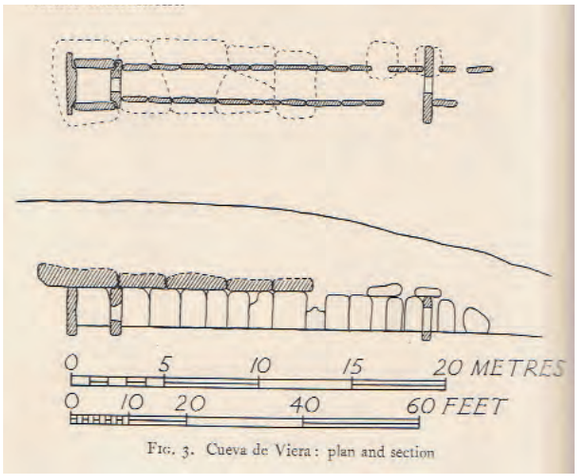

Fig. 3. Cueva de Viera: plan and section

Plantas de los dólmenes de Antequera publicadas por Hemp en 1934.

211 Hemp, Wilfrid James: "The Passage Graves of Antequera, and Maes Howe, Orkney", en *Antiquaries Journal*, n.º 14. Londres, 1934, p. 404.

212 Hemp, 1934, p. 406.

213 Hemp, 1934, p. 407.

214 Hemp, 1934, p. 409.

Imágenes de la entrada de Menga y del corredor de Viera. Fotografías publicadas por W. J. Hemp en su obra de 1934 *The passage graves of Antequera*.

Al referirse al tholos de El Romeral, señala que "part of the passage-roof has collapsed comparatively recently, and for the same reason the outer end of the passage cannot mow be determined, but a single transverse upright stone may perhaps mark the site of an outer doorway"[215], exponiendo así su preocupación por el grave estado de deterioro que presentaba y siendo el primero en referirse a un derrumbe del corredor, por lo que debemos suponer que éste se produjo durante los años de decadencia anteriores a su estudio. No hace alusión, inexplicablemente, a las galerías descritas por Pierre Paris, aun habiendo consultado su obra.

Hacia las mismas fechas que Hemp, un ex oficial del ejército bávaro entraba también en contacto con los Dólmenes de Antequera. No deja de ser sugerente, sin ir más allá, la presencia simultánea de un investigador británico y otro alemán en un ambiente prebélico tras años de desinterés generalizado por esta necrópolis. De hecho, algunos indicios dejarían entrever incluso ciertos desencuentros entre ambos investigadores.

La biografía de Georg Klaus Leisner (1870-1957) es bastante singular. Nacido en Kiel, participó en una expedición militar a China en 1900, y en otra en África suroccidental en 1904. Tras la I Guerra Mundial, de la que sale con el grado de mayor, Leisner da un giro copernicano a su trayectoria vital al descubrir su vocación arqueológica, comenzando sus estudios en esta disciplina a los sesenta años. Viajó por primera vez a España en 1933, y en 1938, a los sesenta y ocho años, se doctoró con una tesis sobre megalitismo en la Universidad de Múnich, de la que fue catedrático desde 1941 hasta su muerte.

El primer contacto de Georg Leisner con la necrópolis de Antequera se produce con motivo de su estudio relativo a las *Puertas perforadas en sepulcros megalíticos de la Península Hispánica*, concluido en 1938 y publicado en 1941. Para esta obra realiza levantamientos planimétricos de Viera, planta, alzado y secciones de la puerta horadada de la cámara y de la nueva puerta del corredor descubierta unos

215 Hemp, 1934, p. 410.

años antes por Hemp, si bien se atribuye su hallazgo: "En febrero de 1934 descubrí, al quitar la tierra, una segunda puerta, de piedra horadada, cuya parte superior estaba destruida, cerca de la entrada del corredor. La perforación, igual que la de la entrada de la cámara"[216].

Teniendo en cuenta que la publicación de Hemp es de 1934 y, por lo tanto, su hallazgo tuvo que ser necesariamente anterior, parece que éste debió ser el verdadero descubridor. Aunque no es extraño que Leisner quisiera para sí dicho mérito, sí lo es que se lo adjudicara, ya que conocía con toda seguridad la obra de aquél, como se demuestra en la relación bibliográfica expuesta en el impecable corpus en dos volúmenes de 1943, cuya autoría comparte con su esposa Vera, *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Erster Teil, der Süden*, obra excelentemente documentada que este matrimonio dedica a exponer los resultados de su investigación sobre el megalitismo en el sur de la Península Ibérica, en la que la necrópolis de Antequera ocupa un lugar preferente, y donde se maneja una bibliografía muy completa, la que más hasta ese momento, superando incluso la de Mergelina, que dividen en tres partes[217]:

- Fuentes antiguas con informaciones y planos originales: se cita a Méndez Silva, Mitjana, Lucas, Harlé y Cartailhac.
- Fuentes modernas con informaciones originales y nuevas aportaciones: se cita a Velázquez Bosco, Gómez-Moreno, Paris, Mortillet y Mergelina.
- Fuentes con criterios para la clasificación comparativa de las tumbas: se cita a Obermaier, Mélida, Hemp, Thurlow Leeds, Déchelette y Aberg.

No cabe duda de que esta obra es un modelo de exhaustividad y precisión. Sus descripciones de Menga, Viera y El Romeral son las más pormenorizadas escritas hasta entonces, ya que se recoge en ellas gran parte de la información anterior, cotejándola con la suya propia, incluyendo mediciones muy ajustadas y aportando datos que anteriormente no se habían tenido en cuenta, por ejemplo las orientaciones exactas de los corredores. Además, los levantamientos topográficos que presenta son sumamente detallados, aportándose fotografías que son de un gran interés, ya que nos muestran el estado de los dólmenes en un momento inmediatamente anterior a la restauración de 1941, a la que nos referiremos a continuación. El aparato gráfico se completa con nuevos dibujos de los materiales arqueológicos expuestos anteriormente por Gómez-Moreno, Mergelina y Obermaier, y de los motivos grabados en el interior de los dólmenes.

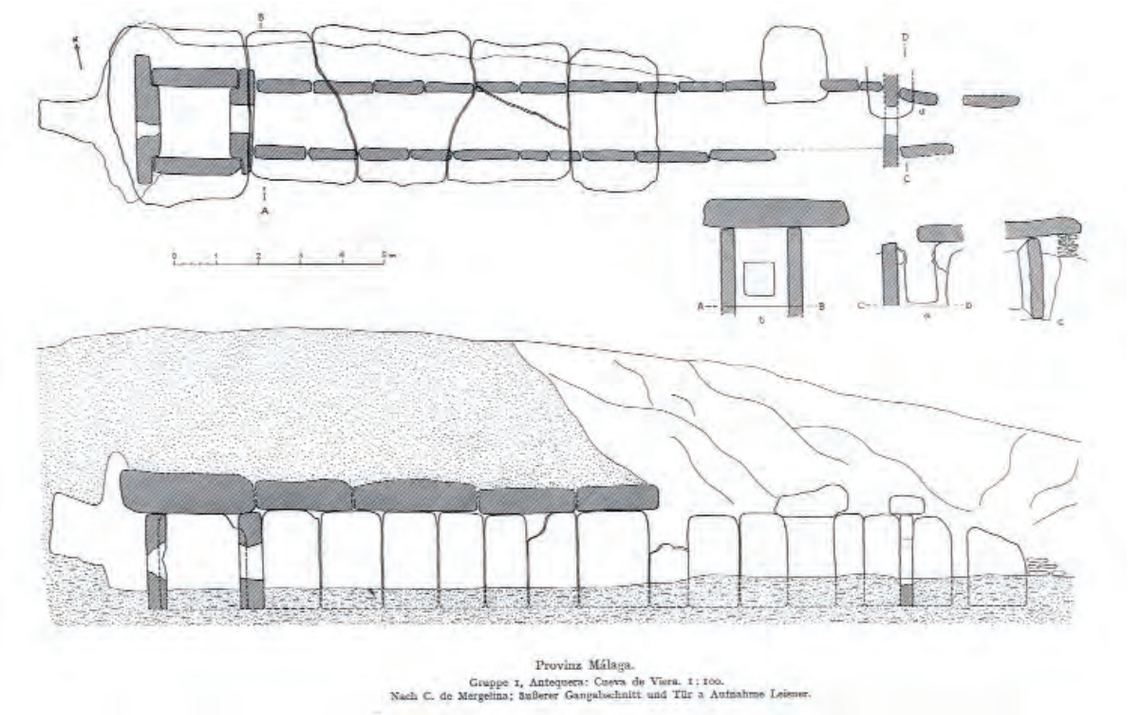

Planta y alzado de Viera según Mergelina. Publicado en la obra *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel*, por Georg y Vera Leisner.

En este sentido, la reproducción que presenta de los cruciformes de Menga ofrece matices respecto a las de Mergelina y Hemp, sobre todo la primera figura de la izquierda, que se representa como una forma cerrada y oblonga atravesada por una cruz, una idea muy semejante a la primera descripción de Amador de los Ríos. También considera una serie de tres incisiones profundas y convergentes localizadas en uno de los ortostatos de la cámara de este dolmen. Aunque no alude ni reproduce las cazoletas de Viera que Hemp

216 Leisner, Georg: "Puertas perforadas en sepulcros megalíticos de la Península Hispánica", en *Corona de Estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria dedica a sus Mártires, tomo I.* Madrid, 1941, p. 115.

217 Leisner, Georg, y Leisner, Vera: *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel: Erster Teil, der Süden*. Berlín, Verlag Von Walter de Gruyter & Co., 1943, pp. 173-174.

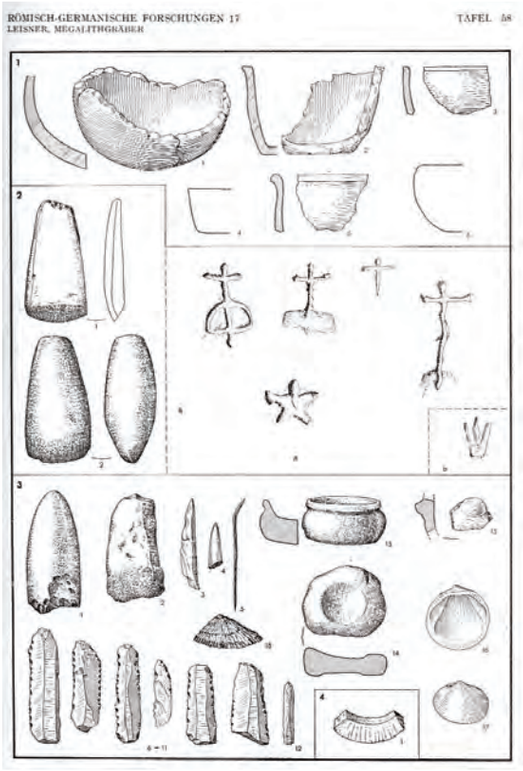

En esta lámina publicada en *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel*, se muestran algunos de los escasos objetos recuperados por Manuel Gómez Moreno. Destaca en la parte inferior, los aparecidos en Viera.

había puesto en valor, sí señala un posible grabado realizado a partir de líneas entrecruzadas en el tholos de El Romeral.

Los Leisner abordan también la problemática de las técnicas de edificación, reconociendo, en, la línea de Gómez-Moreno y Obermaier, un mismo modelo de construcción para Menga y Viera, es decir, la excavación en el terreno natural de una zanja conformando la planta del monumento, cuya profundidad sería la misma que la altura de los ortostatos –extremo este que los Leisner cuestionan–, que serían encajados en ella para servir de soporte a las cobijas, para ser luego toda la estructura cubierta por el túmulo y por fin desalojada la tierra del interior[218].

Cronológicamente sitúan los sepulcros megalíticos de Antequera en la Edad del Cobre[219], en contra de las opiniones de Obermaier que, como vimos, se decantaba por un Neolítico final-Calcolítico, en una terminología actual.

Los Leisner no se ocupan concretamente del estado de protección de los dólmenes, y nada nos dicen, al igual que ocurría con Hemp, respecto a los cerramientos mencionados por Amador de los Ríos para Viera, por Pierre Paris para El Romeral y por Mergelina para Menga. No obstante, es de suponer, a juzgar por los precedentes y con una guerra civil de por medio, que para cuando los Leisner trabajaron en la necrópolis no presentarían precisamente un óptimo estado de revista.

Precisamente sobre la incidencia de la guerra civil española en los dólmenes de Antequera se cuenta con la valoración del pintor y escritor malagueño, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Málaga y académico de San Telmo, Antonio de Burgos Oms († 1961), quien en 1940 los visita en el marco de una comisión de servicios orientada a evaluar los daños sufridos por el patrimonio histórico de Ronda y Antequera durante la misma, y cuyas impresiones serán publicadas por la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga bajo el título inequívoco *Monumentos artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista*, del que cabe destacar sus numerosas e interesantes fotografías de los tres dólmenes.

En este informe Burgos concede especial importancia a los monumentos antequeranos, confirmando, no sin cierto optimismo, el buen estado de conservación de Menga y Viera, aunque señala también que en aquel momento no ocurría lo mismo con el de El Romeral, que "presentaba tan ruinoso aspecto que se temía su total desaparición"[220], aunque más adelante pone de relieve la restauración de que había sido objeto con posterioridad, dado su valor arqueológico, "mayor, si cabe, que el de las otras dos cuevas", lo que "exigía fuesen ejecutadas, sin demora, las obras de conservación que estaban proyectadas". Así se hacía saber en el informe elevado a la Comisaría de Zona, añadiendo que: "Es de justicia dejar consignados aquí los nombres de Gallego Burín, Martínez Santa-Olalla, Prieto Moreno, García Berdoy, Guerrero Strachan, Giménez Reyna, Témboury y Fernández. A estas ilustres personalidades, principalmente, se debe el que haya sido salvado de la destrucción el importante monumento"[221]. Ya hemos visto cómo anteriormente otras fuerzas vivas se hicieron cargo de este tipo de mecenazgos.

Portada de la obra publicada por Antonio de Burgos Oms en 1940.

218 Leisner y Leisner, 1943, p. 179.

219 Leisner y Leisner, 1943, pp. 572 y ss.

220 Burgos Oms, Antonio de: *Monumentos artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista*. Málaga, Imprenta Ibérica, 1940, p. 48.

221 Burgos, 1940, p. 48.

En efecto, el año 1941 el arquitecto granadino Francisco Prieto-Moreno Pardo (1907-1985), arquitecto de zona del Ministerio de Educación y conservador de la Alhambra, lleva a cabo una antigua aspiración de esta necrópolis, la restauración de los tres sepulcros y sus túmulos y la ordenación del entorno.

Pero el verdadero cronista de esta intervención será el químico, farmacéutico y escritor malagueño, también académico de San Telmo y por aquel entonces delegado de Excavaciones Arqueológicas de Málaga, Simeón Giménez Reyna (1906-1967), quien se hará eco de la misma, fundamentalmente, en su conocida *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*.

En esta obra Giménez Reyna hace referencia directa al dictamen de Burgos Oms e informa que los trabajos de restauración se concluyeron en la primavera de 1941[222], y que la obra fue entregada "al ilustrísimo Sr. Martínez Santa-Olalla con toda solemnidad en 17 de agosto de 1941"[223]. Es muy gráfico su análisis comparativo entre la lamentable situación en que se hallaban estos dólmenes y el estado en que quedaron tras la restauración. Veamos en primer lugar el caso de Menga. Según Giménez Reyna, en 1939 Menga estaba:

> En un estado de total abandono, sin guarda, rota la cancela de entrada y ocupada por una tribu de gitanos que en él se habían cobijado. A más de la suciedad de que estaba invadido, se hallaba gravemente dañado por las filtraciones del agua que se depositaba en la cubierta del túmulo, que tenía grandes hoyos, existía un hueco (de muy antiguo) en el fondo de la cámara por el que se veía el cielo, correspondiendo a un gran embudo en el centro del túmulo, y en la penúltima losa de la pared derecha de la cámara se había desprendido una gran lasca que se sostenía con un madero que apoyaba en el último monolito o columna del centro del monumento. Además estas columnas estaban muy deterioradas, carcomidas y enfermas en su parte inferior (acaso por el continuo restregar de los animales que allí se encerraban de antiguo), y todo el suelo de la cámara tiene un relleno de al menos 60 cm de tierra sobre su nivel original[224].

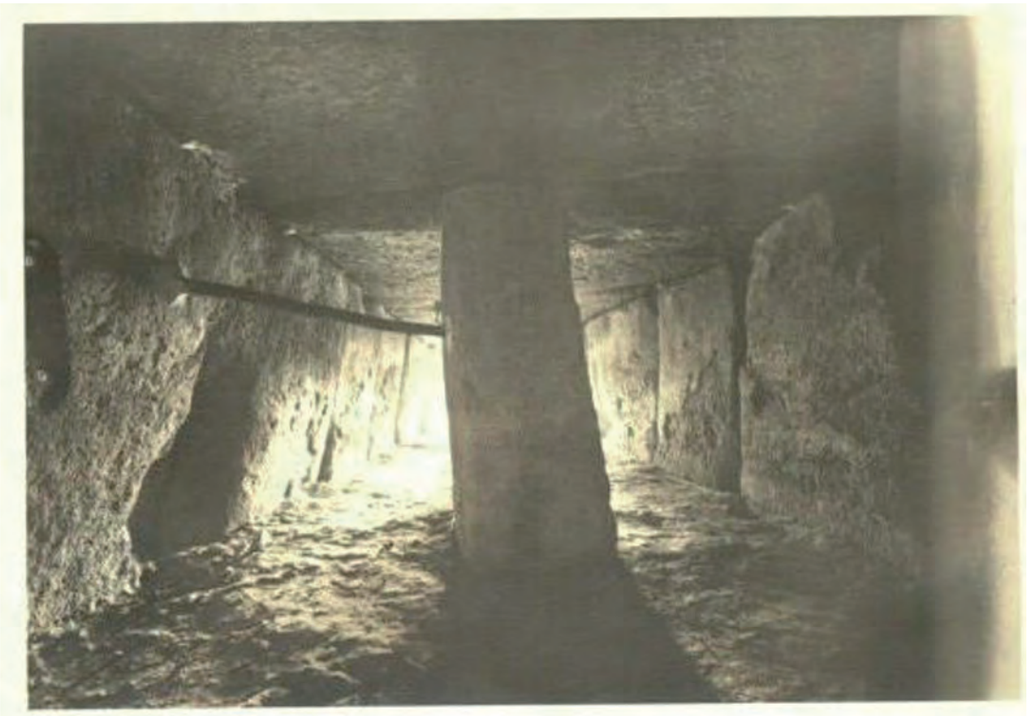

Interior del dolmen de Menga con ortostato apuntalado. Fuente: Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja, Málaga.

De estas palabras se desprende que, como se temía Mergelina, el tapiado del hueco de la piedra cabecera había resultado muy efímero y que en algún momento, probablemente no muy lejano en el tiempo, el edificio tuvo que apuntalarse con vigas de madera, como también puede apreciarse en una de las fotografías aportadas por Giménez Reyna, ante el riesgo de que el ortostato afectado, uno de los que soporta la gran losa de cubierta del fondo, siguiera perdiendo masa y acabara por ceder provocando la ruina del edificio. A modo de antítesis de este panorama sombrío, Giménez Reyna resume los resultados de la actuación llevada a cabo en el dolmen:

> En Menga se ha arreglado, con el dictamen del arquitecto de Zona de Bellas Artes, Sr. Prieto Moreno, y bajo la dirección de esta Comisaría, la cancela de hierro de la entrada, se ha cubierto el túmulo con una capa de arcilla

222 Giménez Reyna, Simeón: *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1946, p. 32.

223 Giménez Reyna, 1946, p. 33.

224 Giménez Reyna, 1946, p. 38.

Dolmen de El Romeral. Antequera. 1938. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

Entrada al dolmen de Viera. Antequera. 1938. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

impermeable y cegado tanto los hoyos que en él existían y en los que se estancaba el agua de lluvia, como el enorme hueco que correspondía al fondo de la cámara, quedando el túmulo liso y redondeado y cubierto de cunetas de desagüe a su alrededor. La lasca desprendida de la losa núm. 9 de la pared derecha se ha tomado con cemento y sujetada con unas grapas de hierro que se ven poco y le dan plena seguridad, y las columnas del centro del dolmen, que, como hemos dicho, estaban carcomidas en su base, se han recubierto en forma discreta de un cemento aislante que las proteja y reserve de la humedad. Además, el túmulo se ha ensanchado a su debido diámetro (que los labradores vecinos habían ido menguando) y se ha construido un amplio camino de coches desde la carretera al dolmen (100 m), colocando a su entrada un poste indicador y haciendo una plazoleta delante de la cueva, bordeando camino y terraza con flores y cipreses. También se ha nombrado un guarda que cuida este monumento y el de Viera y que costea el Ayuntamiento de Antequera[225].

Respecto al dolmen de Viera, constata que "en 1939 estaba sin el debido cuidado, sucio y con la cancela rota, pero sin desperfectos de consideración"[226], notificando que

> ...en 1941, y al mismo tiempo que el de Menga, se restauró este dolmen por la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional y bajo la dirección de esta Comisaría y el dictamen de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Limpióse el corredor de plantas, pedruscos y tierra, reconstruyéndose los taludes y albarradas de las piedras del mismo y haciendo tres escalones para bajar en la entrada. Se saneó el túmulo, que está tocando con el de Menga, recubriéndole de una capa de arcilla aislante, limpiándole de vegetación y haciendo unas cunetas a su alrededor para vaciado de las lluvias. En el corredor y para este fin, muy preciso, pues el agua se estancaba formando un barrizal, se hizo un pocillo relleno de pedruscos y ladrillos a modo de sumidero cubierto con una rejilla de hierro. El umbral de la primera puerta se dejó al descubierto y se limpió todo el interior del dolmen y arregló la puerta de hierro y su cierre. Además se hizo un camino de acceso desde la entrada de Menga, donde se colocó un poste indicativo con la siguiente inscripción: Cueva de Viera. Tumba prehistórica[227].

Los tres escalones a los que se refiere quedan representados en los dos levantamientos topográficos que publicó sobre este dolmen.

Por último, también para el tholos de El Romeral describe Giménez Reyna un antes y un después:

> El Cerrillo Blanco o del Romeral, túmulo que le cubre, estaba invadido por toda clase de vegetación silvestre, así como el corredor de entrada; derruidos los taludes laterales de éste por el agua de lluvia, rota la cancela de hierro de la puerta y cegada en su mitad inferior, destrozadas las paredes del corredor, al extremo de que varias cobijas de su techo estaban quebradas por demasiado peso al faltarles el debido apoyo, y el estado de las dos cámaras era desalentador, todo lleno de piedras y barro y con enormes oquedades en distintos lugares, algunos, como en la segunda instancia, de dos metros de profundidad y cabiendo un hombre, agujeros hechos en la pasada época roja de aquella zona, en la que por falta de una elemental vigilancia manos incultas y temerarias se atrevieron a buscar el consabido tesoro. Además, ya de antiguo faltaban tres cobijas en el corredor, existiendo en él un enorme boquete en el túmulo que el tiempo había ido agrandando. También en la parte del túmulo opuesto a la entrada se había hecho una gran zanja de unos dos metros de larga por uno de profundidad y anchura[228].

Es posible que esta última responda, como advertimos más arriba, a la galería descrita por Pierre Paris. De ser así, tal vez la trinchera mencionada por Giménez Reyna podría estar señalando el lugar de su entrada, ya que aquél la presentaba como un entramado más complejo y con un mayor desarrollo que perfectamente podía haberse colapsado en los veinte años transcurridos entre ambas noticias. Más adelante Giménez Reyna da también cuenta detallada de las reformas llevadas a cabo en el tholos de El Romeral:

225 Giménez Reyna, 1946, p. 39.

226 Giménez Reyna, 1946, p. 40.

227 Giménez Reyna, 1946, p. 43.

228 Giménez Reyna, 1946, pp. 32-33.

Se ha limpiado el corredor de entrada hasta encontrar el primitivo enlosado de grandes piedras burdamente encajadas entre sí, arreglándose la cancela y levantando las paredes del corredor, completando las lascas que del mismo faltaban y cogiéndolas con el mismo tipo de barro con que la obra está hecha, pero dejando junto a las jambas de entrada a la primera cámara unos registros para estudiar la forma de construcción. El interior de las dos cámaras también se ha rehecho en la misma forma que el corredor, quedando igualmente sin reconstruir un trozo, y la segunda cámara se ha limpiado y montado en su primitivo estado con el ara de las ofrendas o de sacrificio libre de la tierra que la cubría [...]. Respecto al hueco existente en el techo de la galería de la entrada, se ha cubierto por tres cobijas de granito de igual clase a las otras trece del resto del corredor y cegado el agujero del túmulo, pero cuidando muy especialmente que el material nuevo empleado en toda la obra se distinga perfectamente del original"[229].

También se indica la instalación de luz eléctrica y se reproduce el texto de la inscripción conmemorativa colocada en la entrada, que aún permanece en su lugar. Finalmente comenta que: "Retirado el Monumento unos mil metros de la carretera de Antequera a Granada, se ha construido un camino de acceso para carruajes, bordeado de álamos y cerrado en su entrada por un cancel junto a un poste monumental con el nombre de dolmen del Romeral"[230].

Como decimos, sus valoraciones son tan explícitas que obvian cualquier otro tipo de comentario. Pero Giménez Reyna no se limita en esta obra al simple papel de narrador de la, eso sí, más importante reestructuración que habían sufrido los dólmenes y su entorno inmediato hasta la fecha, sino que intenta también una aproximación a los mismos desde el punto de vista arqueológico.

En este sentido nos ofrece sobre todo una valiosa información acerca de los materiales del tholos de El Romeral hallados y relacionados por Gómez-Moreno, señalando que tras ser conservados por éste durante un tiempo, "han sido cedidos últimamente para el futuro Museo Arqueológico de Málaga"[231]. En efecto, en el inventario de 1984, donde se recogen los materiales procedentes de los Dólmenes de Antequera que permanecen en sus fondos, se registran los fragmentos de cerámica lisa y fondos de vasija pertenecientes al "ajuar" de El Romeral. Asimismo, se relacionan los restos arqueológicos de Viera: un cuenco de cerámica a mano reconstruido, concretándose que fue donado por Gómez-Moreno, un fragmento amorfo de cerámica a mano, restos de sílex sin especificar, material lítico pulimentado y una lezna de material impreciso (hueso o cobre). También se especifican los registros de los fragmentos de sílex y el hacha pulimentada localizados por Gómez-Moreno. Todos estos materiales serán objeto posteriormente de un pormenorizado estudio incluido por Ignacio Marqués en su tesis doctoral[232].

Aparte de las consabidas descripciones de los tres dólmenes, son interesantes las apreciaciones de Giménez Reyna sobre los grabados de Menga, haciendo referencia a la marca lineal del techo propuesta por Mergelina y destacando las "figuras antropomorfas estilizadas, correspondientes con la antigüedad del sepulcro, de unos 1.800 años antes de Jesucristo (cultura del bronce mediterráneo), y una estrella moderna"[233], es decir, descarta por un lado la autenticidad del motivo esteliforme, que ni siquiera refleja en un dibujo alusivo, y por otro se suma a las estimaciones cronológicas de los Leisner, fechando también, de acuerdo con ellos, el tholos de El Romeral en 1700 a.C.[234].

También cabría destacar, aun no siendo original, el interés que concede a la orientación del corredor de Menga hacia la Peña de los Enamorados[235].

Asimismo, hace referencia a que: "En las exploraciones por los alrededores y en la falda del Cerro de la Cruz (de donde proviene el material megalítico de los dólmenes), cerca del cementerio, se han encontrado dos pedernales de fina talla y tipo tardío, probablemente contemporáneos de Menga y Viera y cuyo dibujo reproducimos. Sabemos también por el Sr. Estavillo de otro poblado neolítico en la falda de la Peña de los Enamorados, cerca del Romeral, pero no lo hemos comprobado todavía"[236].

Memoria Arqueológica de la provincia de Málaga, publicado por Simeón Giménez Reyna en 1946.

229 Giménez Reyna, 1946, p. 34.

230 Giménez Reyna, 1946, p. 34.

231 Giménez Reyna, 1946, p. 31.

232 Marqués Melero, Ignacio: *Los sepulcros megalíticos y cuevas artificiales de la provincia de Málaga*. Tesis doctoral (inédita). Universidad de Granada, 1982.

233 Giménez Reyna, 1946, p. 40.

234 Giménez Reyna, 1946, p. 31.

235 Giménez Reyna, 1946, p. 40.

236 Giménez Reyna, 1946, p. 39.

El capítulo dedicado a los dólmenes de Antequera se completa con fotografías del antes y el después de la restauración, incluyendo una imagen de la maqueta realizada, según se señala en el pie, por la Comisión Provincial de Excavaciones Arqueológicas.

No será esta la última vez que Giménez Reyna se ocupe de la necrópolis. En 1968 se publica un monográfico titulado *Los Dólmenes de Antequera*, que según se hace constar en el prólogo terminó de redactarse en 1959. Esta obra, que cierra por así decirlo una época, tiene sin embargo un tono más bien divulgativo –presenta, por ejemplo, un croquis para facilitar a los visitantes la localización de los monumentos–, sin que suponga una gran aportación respecto a su *Memoria arqueológica*..., ni en cuanto al valor cuantitativo y cualitativo de la información que contiene, ni en cuanto al nivel gráfico en general. No obstante algunas de las ideas vertidas en esta publicación, que además fue traducida al inglés, al francés y al alemán, quedarán fijadas durante décadas, como es el caso del peso de la última losa de la cubierta de Menga, que evalúa por encima del resto en 180 toneladas[237], o la rectificación que hace de las dataciones respecto a 1946, que quedan fijadas entorno al 2500 a.C. para Menga[238], al 2400 para Viera[239] y al 1800 para El Romeral[240].

Finalmente, cabe señalar, como dato quasi folclórico a estas alturas, su introducción de una nueva variable en la vieja problemática de la toponimia del dolmen de Menga, cuando afirma que en el pasado fue "refugio de ganado y gitanerías y se le conocía con el nombre de Mengue o de Menga"[241]. Ni más ni menos.

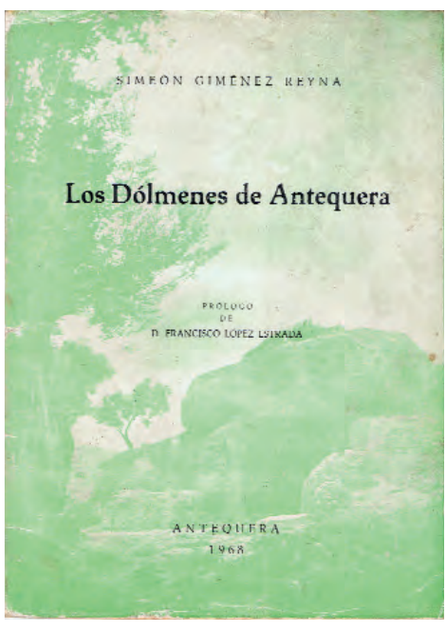

En 1968, Giménez Reyna publica *Los Dólmenes de Antequera.*

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA Y PALEOAMBIENTAL EN LA NECRÓPOLIS MEGALÍTICA DE ANTEQUERA (1986-2000)

En los años setenta del siglo XIX, la generalización de las dataciones absolutas cuestiona de forma contundente la tesis orientalista, demostrando una mayor antigüedad del fenómeno megalítico atlántico frente a las construcciones mediterráneas. Este hecho supuso, siguiendo de nuevo a Germán Delibes, que los prehistoriadores vieran "ampliado el, hasta entonces reducido, abanico de sus preocupaciones en relación con el fenómeno dolménico a otros terrenos menos hollados, cuando no vírgenes, tratando de indagar y preguntándose sobre aspectos nuevos como la importancia del componente autóctono de los grupos megalíticos, la magnitud de los mismos, su estructura social, su género de vida o la correspondencia de los espacios funerarios –la tumba y su entorno– con los territorios de la población superviviente"[242].

El desarrollo de esta Arqueología procesual coincide en el tiempo con la institución definitiva de la Universidad de Málaga en 1972 y, a partir de la creación del Área de

237 Giménez Reyna, Simeón: *Los Dólmenes de Antequera*. Antequera, Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, 1968, p. 22.

238 Giménez Reyna, 1968, p. 24.

239 Giménez Reyna, 1968, p. 28.

240 Giménez Reyna, 1968, p. 33.

241 Giménez Reyna, 1968, p. 22.

242 Delibes de Castro, Germán: "Introducción", en *El megalitismo en España*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1987, p. 7.

243 Ferrer Palma, José Enrique: "Consideraciones generales sobre el megalitismo en Andalucía", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 5. Málaga, Universidad de Málaga, 1982, pp. 121-132; Ferrer Palma, José Enrique: "El megalitismo en Andalucía oriental: problemática", en Muñoz Carballo, Gonzalo (coord.): *Actas de la Mesa Redonda sobre Megalitismo peninsular en el XV Aniversario de la Asociación Española de Arqueología*. Madrid, Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 1986, pp. 97-110; Ferrer Palma, José Enrique: "El megalitismo en Andalucía central", en *El megalitismo en la Península Ibérica*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, pp. 9-67; Ferrer Palma, José Enrique: "El megalitismo en el sur de la Península Ibérica", en *Actas del II Congreso de Paleontología "Villa de Estepona". Paleoantropología y Prehistoria. Pliocénica*, n.º 3. Estepona, Ayuntamiento de Estepona, 200, pp.: 228-235; Márquez Romero, José Enrique: "El megalitismo en la provincia de Málaga: breve guía para su conocimiento e interpretación". *Colección Conocer Málaga*, 6. Málaga, Universidad de Málaga, 2000; Márquez Romero, José Enrique: "Megalitismo, agricultura y complejidad social: algunas consideraciones", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 24. Málaga, Universidad de Málaga, 2002, pp. 193-222.

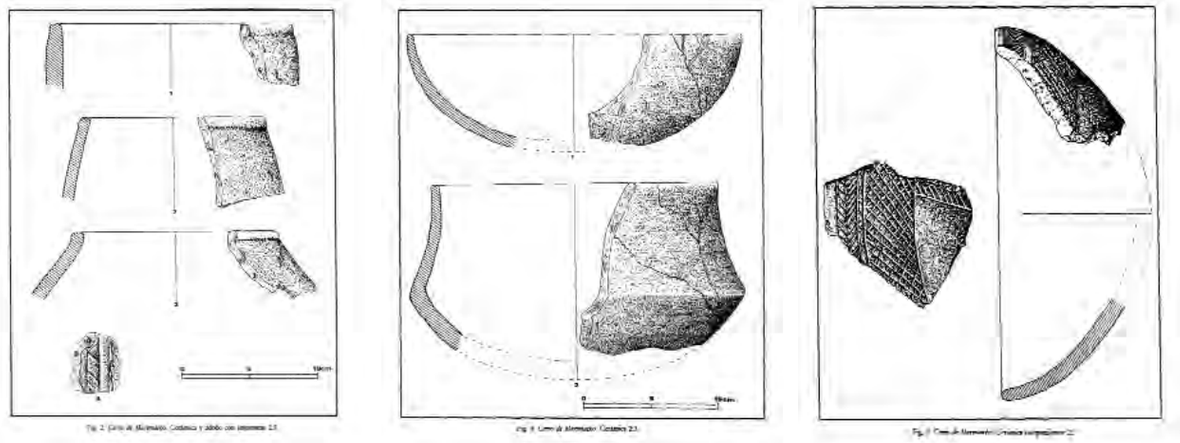

Prehistoria, hecho al que se sumará más tarde a nivel regional la transferencia de competencias en materia arqueológica del Estado central a la Junta de Andalucía en 1984, se produce un salto cualitativo en esta provincia en cuanto a la investigación prehistórica en general se refiere y, especialmente, a la centrada en el fenómeno megalítico y su marco cronológico-cultural. Esta especialización es la consecuencia lógica de la formación académica de los primeros profesores de este departamento, José Enrique Ferrer Palma e Ignacio Marqués Merelo –autor de la primera síntesis sobre megalitismo en la zona malagueña, que desarrolla en su tesis doctoral–, en la Universidad de Granada que, bajo la dirección de su catedrático de Prehistoria, Antonio Arribas Palau, nutrió de personal docente a las nuevas universidades que se creaban entonces en Andalucía occidental.

A partir de ese momento se genera una actividad investigadora sin precedentes en la provincia, fruto no sólo de las aportaciones de estos y de otros profesores incorporados con posterioridad, sino también de algunos alumnos formados por ellos. Cabe destacar, entre otros, los trabajos arqueológicos dirigidos desde este departamento en necrópolis megalíticas malagueñas como las de Encinas Borrachas, Chaperas y el Tajillo del Moro, pero sobre todo las de Alcaide y Antequera, donde se sucedieron diversas campañas arqueológicas, incluyendo en esta última las primeras prospecciones sistemáticas en el cerro de Marimacho. También se abordan visiones de conjunto, tanto desde el punto de vista estrictamente megalítico[243] como desde ópticas de carácter más general[244].

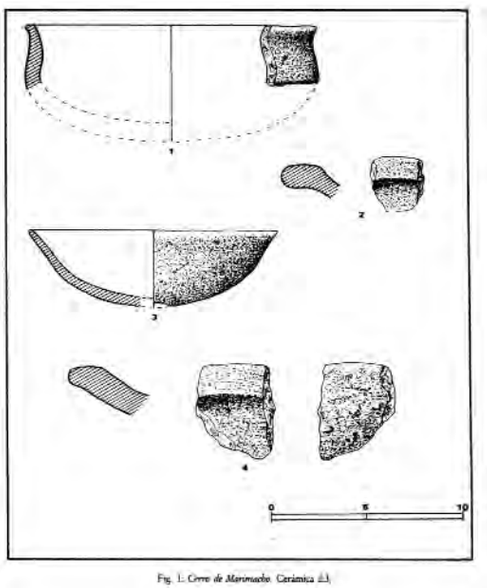

Fig. 1. Cerro de Marimacho. Cerámica (1).

Materiales Arqueológicos del cerro Marimacho, artículo publicado en la revista Jábega por J. A. Leiva Riojano y B. Ruiz González en 1977.

244 Ferrer Palma, José Enrique, y Marqués Merelo, Ignacio: "El Cobre y el Bronce en tierras malagueñas", en *Actas del Congreso Homenaje a Luis Siret (1934-1984).* Cuevas de Almanzora, 1984. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1986, pp. 251-261; Baldomero Navarro, Ana; Ferrer Palma, José Enrique, y Marqués Merelo, Ignacio: "Excavaciones de la Universidad de Málaga, durante 1987, en yacimientos de Prehistoria Reciente", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 11. Málaga, Universidad de Málaga, 1988, pp. 153-162; Fernández Ruiz, Juan: "Factores que intervienen en la situación de los asentamientos durante las primeras etapas metalúrgicas en la provincia de Málaga", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 11. Málaga, Universidad de Málaga, 1988, pp. 195-211; Márquez Romero, José Enrique: "La producción lítica tallada de las comunidades de la Edad del Cobre y del Bronce en la provincia de Málaga", en *Mainake*, XVII-XVIII. Málaga, Diputación de Málaga, 1995-1996, pp. 55-72; Márquez Romero, José Enrique, y Fernández Rodríguez, Luís Efrén: "Los asentamientos humanos en las fases iniciales de la Edad del Cobre en la provincia de Málaga", en *Estudios Prehistóricos*, n.º 4. *Actas do Coloquio A Pré-historia na Beira Interior*, Tondela, 21-23 de noviembre, 1997. Viseu, 1998, pp. 259-277; Márquez Romero, José Enrique: "La producción de piezas líticas talladas para hoz durante el Calcolítico y la Edad del Bronce en la provincia de Málaga: implicaciones económicas y sociales", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 20. Málaga: Universidad de Málaga, 1998a: 271-286; Márquez Romero, José Enrique: "Explotación y transformación lítica en las fases iniciales de la Edad del Cobre en la provincia de Málaga", en *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 2, Cartagena, 1997, 28-31 de octubre. Cartagena, Instituto de Patrimonio Histórico, 1998b, pp. 189-194; Márquez Romero, José Enrique: "De los campos de silos a los agujeros negros: sobre pozos, depósitos y zanjas en la Prehistoria Reciente del sur peninsular", en *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, n.º 10. Homenaje al profesor Pellicer (I). Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002a, pp. 207-220; Márquez Romero, José Enrique: "Megalitismo, agricultura y complejidad social: algunas consideraciones", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 24. Málaga, Universidad de Málaga, 2002b, pp. 193-222; Márquez Romero, José Enrique: "Lugares, rituales y magia en la Prehistoria: dos casos singulares". En Pérez, A., y Cruz, G. (eds.): *Daimón Paredrós. Magos y prácticas mágicas en el mundo mediterráneo*. Madrid, 2002; Márquez Romero, José Enrique: "Muerte ubicua: sobre deposiciones de esqueletos humanos en zanjas y pozos en la Prehistoria Reciente de Andalucía", en *Mainake*, n.º XXVI. Málaga, Diputación de Málaga, 2004, pp. 115-138.

Estructuras aparecidas durante la excavación en cerro Marimacho.

Es indudable que la aportación de la Universidad de Málaga supone para el conjunto megalítico de Antequera la introducción de una visión más abierta que no sólo afecta a los monumentos en sí, sino que implica también el reconocimiento del territorio como continente del marco socioeconómico que posibilitó su construcción. En ambos sentidos, se planteó como un proyecto ambicioso. Las intervenciones arqueológicas fueron las más extensivas hasta la fecha, centrándose especialmente en los túmulos de Menga y Viera, en los que se practicaron más de cincuenta cortes estratigráficos, interviniéndose sobre una superficie total de casi 300 m^2 y cuyos datos posibilitaron, fundamentalmente, una hipótesis sobre los procesos constructivos que ha llegado a plasmarse en forma de audiovisual de animación en el DVD *Menga. Proceso de construcción*, además de ofrecer la primera datación absoluta obtenida en la necrópolis.

Por otro lado, los estudios de carácter territorial dieron como resultado una recreación del paleopaisaje en relación con las bases económicas y el ordenamiento poblacional de las comunidades prehistóricas asociadas a los dólmenes.

La primera actividad arqueológica del Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga relacionada directamente con la necrópolis antequerana corrió a cargo de dos jóvenes investigadores, alumnos por entonces, Juan Antonio Leiva Rojano y Bartolomé Ruiz González, y se centró en el estudio de los materiales prehistóricos localizados en una prospección anterior del departamento –llevada a cabo fundamentalmente por Ignacio Marqués para su tesis doctoral–[245], en el cerro de Marimacho, al que estos autores denominan cerro Antequera[246], y cuya relación con la necrópolis ya habían puesto de manifiesto Gómez-Moreno y Pierre Paris.

Aunque ciertamente escasos cuantitativamente, a través de la descripción, reproducción y análisis de estos materiales –doce fragmentos cerámicos y dos líticos–, Leiva y Ruiz definen "un horizonte eneolítico de gran interés, y que muy probablemente pueda estar relacionado con la expansión del fenómeno megalítico", ajustando su cronología a la segunda mitad del tercer milenio, en un Calcolítico pleno, e indicando "la existencia de un posible lugar de hábitat que aprovecharía la fértil vega antequerana para desarrollar su economía"[247].

Diez años después, un equipo compuesto por José Enrique Ferrer Palma, Ana Baldomero Navarro y Antonio Garrido Luque ampliará el estudio de este yacimiento con el análisis de nuevos hallazgos arqueológicos, todos ellos fragmentos cerámicos, que dará lugar a una revisión de su secuencia cronológica.

Estos materiales fueron localizados en 1986 por Antonio Garrido en manos de aficionados[248], lote al que se suma un interesante "fragmento campaniforme localizado en prospección superficial por D. Antonio de Luque Moraño, durante el último trimestre del año 1985"[249]. Frente a un conjunto compuesto por fragmentos de platos, fuentes, vasos y ollas con coloraciones anaranjadas, rojizas o parduscas, se sitúa otro formado por un cuenco y un vaso carenado de "superficies oscuras que resultan en algunas zonas incluso negras, y ambos presentando tratamientos superficiales bruñidos de calidad excelente y de brillo metálico"[250], completándose el muestrario con un fragmento de adobe con impronta de cañas[251].

En función del análisis comparativo de estos materiales respecto a otros paralelos muebles, sobre todo de la provincia de Málaga en las que el propio departamento había establecido secuencias cronológicas fiables, como San Telmo, Peñón del Oso, Capellanía o el Llano de la Virgen, proponen "que la secuencia del Cerro de Marimacho debió comenzar, como ya quedaba propuesto, hacia un Cobre Pleno, coetáneo probablemente a las primeras construcciones megalíticas de su entorno; durante el Cobre Tardío y Final vería un momento de auge con la llegada de influencias campanifor-

245 Ferrer Palma, José Enrique Baldomero Navarro, Ana, y Garrido Luque, Antonio: "El cerro de Marimacho (Antequera, Málaga)", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia,* n.º 10. Málaga, Universidad de Málaga, 1987, p. 179.

246 Leiva Rojano, Juan Antonio, y Ruiz González, Bartolomé: "Varia prehistórica: materiales arqueológicos del Cerro de Antequera". En *Jábega*, n.º 19. Málaga, Diputación de Málaga, tercer trimestre, 1977, pp. 15-18.

247 Leiva y Ruiz, 1977, p. 17.

248 Ferrer, Baldomero y Garrido, 1987, p. 180.

249 Ferrer, Baldomero y Garrido, 1987, p. 180.

250 Ferrer, Baldomero y Garrido, 1987, p. 181.

251 Ferrer, Baldomero y Garrido, 1987, p. 182.

mes, continuando su vigencia al menos durante las primeras fases del Bronce, en las que compartiría su influencia en la zona con el cercano poblado de la Peña de los Enamorados"[252], que había sido estudiado por Moreno y Ramos en 1982[253].

Según recogen en uno de sus textos los profesores José Enrique Ferrer Palma e Ignacio Marqués Merelo[254], la declaración de la necrópolis megalítica de Antequera como Monumento de Interés para la Humanidad propició la puesta en marcha del proyecto de investigación denominado *Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera*, encomendado al Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía[255], y que se desarrolló entre los años 1986 y 1997. Sus resultados han sido recogidos en varios artículos[256].

Este proyecto de investigación, estructurado en una serie de actuaciones multidisciplinares, partía del "estudio del territorio circundante a Antequera y de su aproximación arqueohistórica" para obtener una "interpretación integral de las construcciones megalíticas que permitiera comprobar su estado real de conservación, conocer el proceso seguido en la construcción de los mismos, adecuarlos a su teórica edificación original y reconstruir el espacio original"[257].

En la consecución de dichos objetivos, los estudios se plantearon en dos frentes distintos a la vez que complementarios: por un lado, las actuaciones arqueológicas directas realizadas en la necrópolis, y por otro, el análisis territorial.

Las intervenciones arqueológicas en la necrópolis se centraron en los dólmenes de Menga y Viera y atendieron en una primera fase a determinar el estado de conservación de los monumentos, cuya analítica abordó problemáticas como los porcentajes de porosidad, los niveles de humedad natural y la valoración de las densidades de los ortostatos y cobijas. De las conclusiones de esta fase, la más destacada sería la identificación del cerro de la Cruz, en la línea que venía proponiéndose desde Mitjana, como la zona de obtención de la

Intervención en el atrio de Menga. Ferrer Palma, José Enrique, y Marqués Merelo, Ignacio: "Informe de las actuaciones realizadas en la necrópolis megalítica de Antequera (Málaga) durante 1991.

materia prima de la que se extrajeron los bloques pétreos con los que se construyeron los monumentos megalíticos[258].

Los trabajos de excavación se desarrollaron en el tiempo como sigue:

- Campaña de 1986: actuaciones en el interior del dolmen de Menga y tanto en el exterior como en el interior del de Viera y una limpieza en El Romeral.
- Campaña de 1988: actuaciones arqueológicas en el interior y exterior de Menga, así como en el exterior de Viera.
- Campaña de 1991: investigaciones en el acceso de Menga y excavaciones en su túmulo.
- Campaña de 1995: investigaciones en el túmulo de Viera.

Las operaciones afectaron sobre todo al dolmen de Menga, donde se plantearon series de cortes estratigráficos –32[259] o 33[260]– tanto en el interior como en el túmulo, interviniéndose sobre una superficie de 164 metros cuadrados[261]. Para las actuaciones localizadas en el interior del dolmen, las áreas de excavación se dispusieron junto a los ortostatos y en torno a los pilares centrales, con objeto de determinar sus procesos de cimentación y completar el estudio de las dimensiones de los mismos –es posible que a esta decisión se deba el hecho de que no se localizara el pozo en esta

252 Ferrer, Baldomero y Garrido, 1987, p. 183.

253 Moreno Arágüez, Álvaro, y Ramos Muñoz, José: "Peña de los Enamorados. Un yacimiento de la Edad del Bronce en la Depresión de Antequera", en *Mainake*, n.º IV-V. Málaga, Diputación de Málaga, 1982-1983, pp. 53-74.

254 Ferrer Palma, José Enrique, y Marqués Merelo, Ignacio: "Informe de las actuaciones realizadas en la necrópolis megalítica de Antequera (Málaga) durante 1991", en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991, tomo III, Actividades de Urgencia: informes y memorias*. Cádiz, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1993, p. 358.

255 Ferrer Palma, José Enrique: "La necrópolis megalítica de Antequera: proceso de recuperación arqueológica de un paisaje holocénico en los alrededores de Antequera, Málaga", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 19 (I). *Homenaje al profesor D. Eusebio García Manrique*. Málaga, Universidad de Málaga, 1997a, pp. 351-370.

256 Ferrer y Marqués, 1993, pp. 358-360; Ferrer, 1997; Ferrer Palma, José Enrique: "Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera (1985-1991): aspectos metodológicos", en Martín Ruiz, J. M.; Martín Ruiz, J. A., y Sánchez Bandera, P. J. (eds.): *Arqueología a la carta: relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*. Málaga, Diputación de Málaga, 1997b, pp. 119-144; Ferrer Palma, José Enrique; Marqués Merelo, Ignacio; Baldomero Navarro, Ana, y Aguado Mancha, Teresa: "Estructuras tumulares y procesos de construcción en los sepulcros megalíticos de la provincia de Málaga: la necrópolis megalítica de Antequera", en *Mainake*, n.º XXVI. Málaga, Diputación de Málaga, 2004, pp. 177-210; Marqués Merelo, Ignacio; Ferrer Palma, José Enrique; Aguado Mancha, Teresa, y Baldomero Navarro, Ana: "La necrópolis megalítica de Antequera (Málaga): historiografía y actuaciones recientes", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 26, Málaga, Universidad de Málaga, 2004, pp. 173-189.

257 Ferrer y Marqués, 1993, p. 358.

258 Ferrer y Marqués, 1993, p. 358.

259 Ferrer, 2004, p. 189.

260 Marqués *et al*., 2004, p. 180.

261 Marqués *et al*., 2004, p.180.

intervención–. A raíz de esos trabajos, se concluyó que dichos elementos constructivos de carácter vertical fueron encajados "en una zanja continua que desarrolla la planta del sepulcro, quedando ocultos bajo tierra hasta un tercio de su longitud total, y que en algunos casos su base apoya sobre un gran relleno de calzos", cuya finalidad sería la de compensar sus diferentes alturas para regularizar la parte superior en contacto con las cobijas[262]. Esta hipótesis se aproxima más a la de los Leisner, ya que Gómez Moreno, y en especial Mergelina, consideraban que la profundad de estas zanjas habría sido igual a la altura de los ortostatos. Asimismo, se concreta la morfología del umbral de Menga "que originalmente sería de mayor longitud, alargándose hacia el exterior, y se presentaría a modo de atrio cuyas paredes se abrirían en esa dirección"[263], dado que se pudo "documentar un tramo del mismo no conocido hasta el presente, del que se conserva una losa de una de las paredes y la zanja de cimentación"[264], proponiéndose incluso "la existencia de al menos dos losas más por cada lateral"[265]. Así, el atrio de Menga que Gómez-Moreno y Mortillet vislumbraron toma carta de naturaleza, documentándose que pudo estar compuesto de hasta tres ortostatos a cada lado y conformándose un corredor de entrada que tendría siete ortostatos por lateral. De los seis ortostatos recogidos por Mitjana, siglo y medio después se había pasado a estimar que pudieron ser catorce.

Respecto a las series de cortes practicadas en el área tumular, se fijaron "en su mayoría a partir de ejes longitudinal y transversal al propio sepulcro, completándose con algunas otras planteadas en el perímetro actual del túmulo", y su propósito fue conocer con más exactitud la estructura de éste y las dimensiones de las losas con las que se construyó el dolmen[266]. En este último aspecto, los autores destacan, por su espectacularidad, el dato relativo al peso estimado de la última losa de cubierta, que sería de unas 140 Tm[267], aunque como hemos visto hubo estimaciones bastante más exageradas.

Entre los cortes practicados en el exterior del túmulo de Menga, los que siguen un eje transversal pusieron también de manifiesto la existencia de una galería perimetral análoga a la de Viera, de la que hasta entonces no se tenían noticias, "que se abría tras los laterales y que había dejado al túmulo hueco a nivel del suelo y a una altura de unos dos metros"[268].

Por lo que se refiere a la estructura del túmulo, los resultados de este estudio observan que sus depósitos sedimentarios alternan capas extraídas de la superficie con otras obtenidas de estratos más profundos[269]. Estos últimos serían el resultado de ahondar en la misma área de los anteriores, lo que hizo pensar a los autores que "las tierras empleadas para levantar el túmulo fueron tomadas en lugares distintos en los que no se profundizó demasiado"[270]. También se registró una alternancia entre capas compuestas por lajas de piedra y otras integradas básicamente por tierras. Finalmente, se estableció una estimación de la forma y dimensiones del túmulo de Menga, tema que ya había sido tratado con anterioridad por Rojas, Mergelina, Leisner y Giménez Reyna, "que sería pseudocircular y con un diámetro medio de entre 60 y 65 m."[271], ajustándose posteriormente a una forma "subcircular, con el eje mayor de 67 m. aproximadamente, siguiendo el eje longitudinal del sepulcro, y el menor, sobre 57 cm. en sentido transversal"[272].

Con todos estos datos estratigráficos pudo plantearse una hipótesis sobre el proceso constructivo del dolmen de Menga, que seguiría los siguientes pasos:

1. Nivelación del terreno.
2. Excavación de la zanja para la cimentación.
3. Disposición de la primera capa de tierra al exterior de la zanja para el desplazamiento de los ortostatos.
4. Encaje de los ortostatos.
5. Nuevo aporte de tierras para la nivelación del terreno y la formación de rampas para el desplazamiento de las cobijas.
6. Colocación de las cobijas.
7. Última aportación de tierras para la cubierta tumular.

Por lo que toca a las actividades en el túmulo de Viera, concluidas en 1995[273], y en las que se practicaron 23[274] o 24[275] cortes con una superficie total de 128 metros cuadrados[276], se confirma, en primera instancia, que no cuenta con la alternancia en su estructura que se observa en el de Menga

262 Ferrer y Marqués, 1993, pp. 358-359.

263 Marqués *et al*., 2004, p. 249.

264 Ferrer y Marqués, 1993, p. 359.

265 Ferrer, 1997b, p. 140.

266 Ferrer y Marqués, 1993, p. 359; Ferrer, 2004, p. 187.

267 Ferrer y Marqués, 1993, p. 359.

268 Ferrer, 1997b, p. 129; Ferrer, 2004, pp. 187-188.

269 Ferrer, 1997a, pp. 356-357.

270 Ferrer y Marqués, 1993, p. 359.

271 Ferrer y Marqués, 1993, p. 359.

272 Ferrer, 1997a, p. 138; 2004, p. 196; Marqués *et al*., 2004, p. 249.

273 Marqués *et al*., 2004, p. 241.

274 Ferrer, 2004, p. 189.

275 Marqués *et al*., 2004, p. 180.

276 Marqués *et al*., 2004, p. 180.

ya que, a excepción de "una capa de 1 m de espesor medio que se dispone por encima de las losas de cubierta", el resto está compuesto únicamente por aportaciones de tierra[277]. A pesar de esta diferencia, el proceso constructivo de Viera seguiría, en general, un esquema similar al de Menga. También se ajustó el tamaño del túmulo, que Leisner había estimado en 35 m de diámetro[278], con una altura de 4 m sobre las losas de la cámara[279], y que se establece en algo más de 40 m de diámetro y una altura siempre inferior a 4 m, es decir, más en consonancia con las estimaciones de Velázquez Bosco y Mergelina. En relación con esta propuesta se encuentra el hallazgo del "cinturón de piedras que hemos localizado, rodeando las proximidades del sepulcro, en los niveles inferiores del túmulo"[280]. Esta información es muy interesante, porque cambia sustancialmente la imagen exterior que se tenía de esta construcción, si bien no se publicaron planimetrías en las que quedara representado este anillo periférico.

Por otro lado, se propone que las losas de cubierta excedan la vertical de los laterales en mayor medida de lo que hasta entonces se había estimado[281], y se interviene en la galería perimetral, reconstruyendo "el interior de la masa tumular, impidiéndose a partir de ese momento, de forma provisional, el acceso al interior de esta estructura"[282].

Asimismo, se obtuvo una datación absoluta a partir de una muestra de carbón extraída de la base de este túmulo, "bajo algo más de tres metros de sedimentos aportados por los constructores", que ofreció una fecha *post quem* para su construcción entorno al 2600 ± 140 a.C.[283] y que llega a considerarse como "el momento bastante aproximado del inicio de la explotación del territorio por parte de la población calcolítica que se instala en sus inmediaciones"[284], lo que incluso supone para estos investigadores la aceptación de una mayor antigüedad de Viera sobre Menga[285], una hipótesis que ningún investigador anterior había tenido en cuenta y que tampoco tendrá mucho eco en el futuro.

Finalmente, se consiguió "aislar un sector, muy localizado, del piso original que debió configurar el aspecto del suelo interior del sepulcro de Viera durante su primera utilización"[286], y se observó en el corredor "la presencia de un pequeño tramo anterior al primero de los dos vanos que se diseñaron en el sepulcro, manteniéndose en él la disposición escogida por los constructores, con laterales paralelos que resultaban prolongación de los ya conocidos"[287]. A efectos comparativos, con esta intervención se añade un nuevo ortostato en el corredor, el primero de la izquierda.

En cuanto al segundo frente de estudio, el relacionado con el análisis del territorio y su utilización por el poblamiento coetáneo a la necrópolis, se abordaron aspectos como la situación misma del yacimiento, la descripción del entorno paisajístico, geológico y antrópico, las posibilidades de aprovechamiento de recursos subsistenciales y abióticos, y la recreación del paleopaisaje y del comportamiento hidrográfico a partir de los resultados obtenidos a partir de las columnas polínicas recogidas en los sondeos llevados a cabo en los túmulos de Menga y Viera.

Los muestreos practicados en los cortes exteriores orientados a la obtención de análisis polínicos, cuyo estudio fue asignado al doctor Guillén Oterino, se llevaron a cabo en Menga durante la campaña de 1986 y en Viera en la de 1988[288]. El objetivo perseguido por esta actividad era "facilitar la reconstrucción, en la medida de lo posible, del paisaje coetáneo al hábitat de los constructores"[289]. Para ello era necesario el contraste con el "entorno físico que había servido de soporte a la vegetación original previa a las primeras explotaciones correspondientes al poblamiento de la zona durante la Edad del Cobre"[290], época en que, como se ha visto, estos autores encuadran la construcción de estos monumentos megalíticos.

Dichos trabajos de campo, encargados a F. Ortiz y J. Rosales-Romero, se centraron en el estudio de tres terrazas próximas a la necrópolis y vinculadas con el cauce del río Guadalhorce: Adelfas, Cambrón y Atero. A través del análisis de los diferentes palinomorfos obtenidos en este muestreo se consiguió un mejor conocimiento de los comportamientos paleohidrográficos y su relación con las unidades geomorfológicas en función del régimen fluvial soportado[291]. De esta forma, se obtuvo una caracterización de las áreas

277 Ferrer, 1997a, p. 359.

278 Leisner y Leisner, 1943, p. 183.

279 Leisner y Leisner, 1943, p. 184.

280 Ferrer, 1997b, p. 143.

281 Ferrer, 1997b, p. 141.

282 Ferrer, 1997b, p. 134.

283 Ferrer y Marqués, 1993, p. 359; Ferrer, 1997a, p. 369; 1997b, p. 235.

284 Ferrer, 1997a, p. 369.

285 Ferrer, 1997a, p. 368.

286 Ferrer, 1997b, p. 129.

287 Ferrer, 1997b, p. 134.

288 Ferrer, 1997a, p. 360.

289 Ferrer, 1997a, p. 361.

290 Ferrer, 1997a, p. 361.

291 Ferrer, 1997a, pp. 364-365.

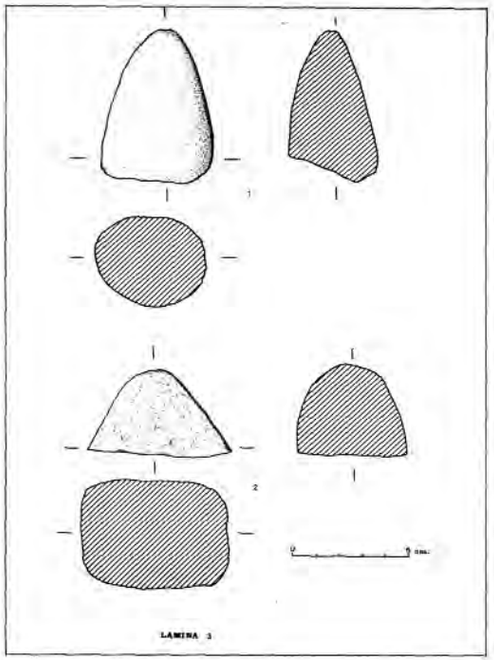

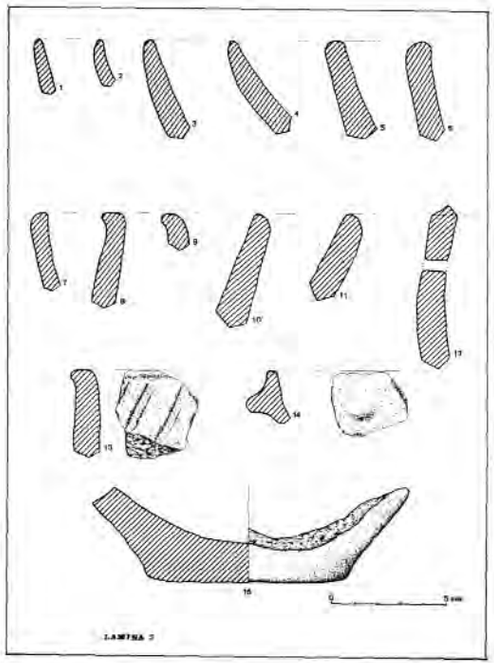

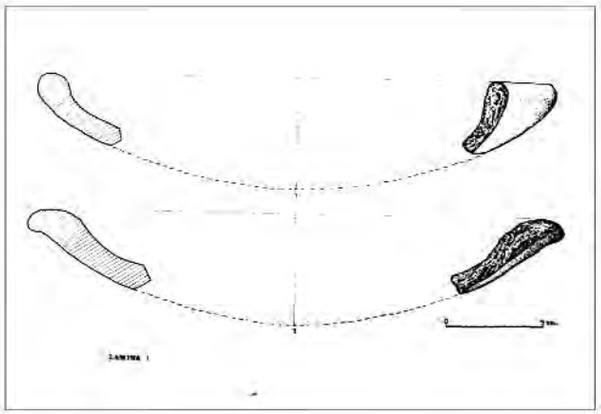

Materiales Arqueológicos del cerro Marimacho, artículo publicado en el nº 19 de la revista Jábega por J. A. Leiva Rojano y B. Ruiz González en 1977.

lagunares o encharcables próximas a la necrópolis, determinándose la existencia de dos grupos de vegetación. El primero correspondería a las tierras habitualmente emergidas, en el que aparecerían las encinas y los pinos; y el segundo, correspondiente a un medio más húmedo, representado, si bien en una proporción muy exigua, por alisos y avellanos, aunque con carencia absoluta de otras especies esperadas como sauces, chopos y olmos, lo que se explica como una consecuencia directa del progresivo proceso de deforestación fruto de la intervención antrópica[292].

Esta interpretación del paleopaisaje de la antigua Edad del Cobre en relación con las proximidades de la necrópolis de Antequera, pasaría, en definitiva, por la consideración de este marco como "propicio para el desarrollo de una economía mixta. Así, el paisaje vegetal era fundamentalmente abierto, constituido a base de herbáceas del tipo de la margarita y de gramíneas, y en el que la población arbórea, con encinas y pinos, tendría un carácter aislado"[293].

Las actividades arqueológicas de la Universidad de Málaga en el recinto de los dólmenes de Antequera se cierran con unas excavaciones de urgencia practicadas con motivo de la construcción de una rotonda en la zona baja de la ladera oriental del cerro de Marimacho en 1997[294]. Como recogen los autores: "Lo más destacado de estas actuaciones ha sido la localización de varias estructuras, de edad calcolítica, excavadas en las citadas margas y una de las cuales quedó sin ser estudiada ante la necesidad de finalizar este periodo de excavaciones, que no volvieron a reanudarse, sin que pudiéramos comprobar la presencia de más estructuras [...] desgraciadamente, la zona en la que se situaban estas estructuras ha desaparecido una vez concluido el trazado de la mencionada ronda de circunvalación"[295]. Entre ellas destacan dos siliformes comunicados entre sí junto a una forma cuadrada –posible agujero de poste– y otras alargadas "a modo de canales que terminan en las citadas estructuras siliformes [...]. Sobre el piso de una de las dos estructuras mencionadas, se documenta la presencia de un enterramiento al que se asocian algunas cerámicas de muy escaso significado [...]. Los elementos de cultura material hallados en el relleno de estas estructuras presentan como tipos más significativos los platos-fuentes carenados, de borde sencillo o engrosado, y láminas de sílex, conjunto al que acompañan restos de adobe e improntas de cañizo. De estratos superiores y que han evidenciado mezcla más o menos acusada de

292 Ferrer, 1997a, pp. 365-368.

293 Ferrer y Marqués, 1993, p. 360.

294 Marqués *et al*., 2004, p. 242.

295 Marqués *et al*., 2004, p. 242.

En 2003 se lleva a cabo la intervención en el dolmen de Viera publicada en "Resultados preliminares del control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera" ese año. Manuel Romero Pérez y Luis Efrén Fernández.

materiales calcolíticos y de época clásica y medieval, proceden platos-fuentes de borde engrosado, así como un cincel y un punzón con cabeza de espátula en cobre"[296]. A la luz del estudio de estos nuevos materiales –en el que se incluyen dibujos de los mismos–, la secuencia del cerro de Marimacho se amplía, entendiéndose que su ocupación daría comienzo en un Cobre antiguo, perdurando, al menos, durante todo el Calcolítico[297], apuntándose la existencia de un posible "paralelismo cronológico entre los inicios de la ocupación del asentamiento de Marimacho y la construcción de Viera"[298]. Materiales calcolíticos semejantes en asentamientos próximos como Zumacales, Cortijo de la Magdalena y Dehesa de los Potros[299], "con evidencias materiales menos significativas, a los que pueden unirse varios puntos que pueden corresponder a lugares vinculados a procesos de producción lítica..", sugieren para estos investigadores que "en su conjunto pueden corresponder, como se ha dicho con anterioridad, a enclaves secundarios relacionados con el núcleo principal que representaría Marimacho"[300].

La última aportación del Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga al conocimiento científico de estos dólmenes consistió en la realización de una síntesis sobre la historia de su investigación[301] que, por otro lado, constituye el antecedente más directo del presente trabajo. En este artículo se recogen todas las referencias escritas de relevancia sobre el conjunto dolménico conocidas hasta ese momento, que se estructuran en distintas etapas en las que se analizan, no sólo las aportaciones arqueográficas de cada autor, sino también las sucesivas teorías interpretativas aplicadas a esta necrópolis a lo largo del tiempo en función de sus respectivos contextos históricos.

A modo de epílogo, cabe destacar tres publicaciones, en distinto formato, orientadas hacia el gran público y generadas todas ellas por miembros del equipo docente del Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga.

Es evidente que la intervención del Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga supone un punto y aparte en la historia de la investigación de los dólmenes de Antequera. Por primera vez, y contando con los recursos presupuestarios oportunos, se abordó un proyecto integral que trataba de superar las aportaciones individuales y localistas, para establecer un marco de estudio más amplio y poliédrico, basado en la interacción de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar y en la integración definitiva del territorio como variable interpretativa.

Como Ferrer y Marqués reconocen en alguna ocasión, problemáticas de diversa índole impidieron que aquel estudio cumpliera en su totalidad las expectativas de sus directores. En efecto, tras un fuerte impulso inicial, el proyecto se fue diluyendo hasta suspenderse definitivamente en 1997, tras once años de trabajo. Nunca sabremos lo que habría dado de sí y sólo con la perspectiva del tiempo podrá valorarse en su justa medida la aportación que supusieron estas actividades arqueológicas para el conjunto de Antequera.

296 Marqués *et al*., 2004, p. 246.
297 Marqués *et al*., 2004, p. 247.
298 Marqués *et al*., 2004, p. 250.
299 Ferrer y Marqués, 1993, pp. 359-360.
300 Marqués *et al*., 2004, p. 247.
301 Marqués *et al*., 2004.

En 2003 se lleva a cabo la intervención en el dolmen de Viera publicada en "Resultados preliminares del control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera" ese año.

TUTELA Y VALORIZACIÓN: LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA EN LOS ALBORES DE LA ERA VIRTUAL (SIGLO XXI)

A pesar de los pocos años transcurridos desde que comenzó el milenio, la historia de la investigación en los dólmenes de Antequera ha pasado ya en este tiempo por dos etapas bien diferenciadas y que encuentran su punto de inflexión con el nombramiento de un director para el Conjunto Arqueológico, plaza que estaba vacante desde la creación de esta figura en 1994[302].

El primero de estos periodos se caracteriza por su cariz decididamente intervencionista, fruto de la necesidad de consolidación y remozamiento que los dólmenes requerían tras los diferentes avatares ocurridos en los últimos años del siglo XX, si bien hoy por hoy esas actuaciones parecen cuestionarse por excesivas. En esta línea, se ejecutan proyectos que afectan a los tres dólmenes. En el de Menga se eliminan los grafitis y se consolidan y recrecen pilares y ortostatos. El de Viera sufre una intervención radical con objeto, fundamentalmente, de grapar por sus caras internas las cobijas fracturadas. Este dolmen y el de El Romeral son además completamente restaurados, adquiriendo el aspecto que presentan en la actualidad. En la memoria de dichos proyectos se presenta abundante material gráfico, plantas y alzados de dólmenes y túmulos, además de esquemas donde quedan reflejados los respectivos procesos de intervención.

Desde el punto de vista de la investigación en sentido estricto, cabe destacar en este periodo inicial las aportaciones de Manuel Romero y Luis-Efrén Fernández en cuanto a la interpretación histórica del material arqueológico resultante de las excavaciones en Viera y a la hipótesis sobre el proceso constructivo de este dolmen en concreto.

Una vez finalizada esta fase de consolidación y reforma, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía nombra en 2004 al primer director del Conjunto Arqueológico, iniciándose así una etapa definida en términos de "tutela y valorización", cuya vocación queda de manifiesto desde un principio como objetivo prioritario: "No sólo por el valor intrínseco y significativo que hoy en día se le reconoce a este sitio, sino incluso con la finalidad de posibilitar una tutela efectiva, se trabaja en la actualidad para la creación de una institución patrimonial que tenga como misión el ejercicio de acciones de protección, conservación, restauración y difusión de los bienes culturales cuya custodia se le atribuye"[303]. En este nuevo orden de cosas se han primado, centrándonos en lo que a esta historiografía respecta, los estudios prehistóricos, documentales, paisajísticos y bibliográficos, a partir de los cuales ha podido definirse una línea de investigación que se adentra con claras perspectivas de futuro en la segunda década de este siglo.

Fruto de este nuevo periodo son el "redescubrimiento" y excavación definitiva del pozo de Menga o el levantamiento fotogramétrico de los dólmenes de Menga y Viera y cerro de Marimacho. Asimismo es relevante la realización de la Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera, base imprescindible para el presente trabajo y que lo será para la investigación futura.

Con todo, el eje central de esta visión gira en torno a la reactivación de los estudios arqueológicos y prehistóricos propiamente dichos, trascendiendo el modelo de la Universidad de Málaga, en cuanto a interdisciplinariedad y territorialidad, mediante la integración de nuevos parámetros de análisis. Así, el proyecto Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera, medular de la línea de investigación del Conjunto Arqueológico, va más allá de la simple consideración de los monumentos megalíticos antequeranos en sí mismos y busca, sobre todo, su proyección en el entorno, dando cobertura a otras disciplinas de estudio relacionadas fundamentalmente con la geoarqueología, las dinámicas de ocupación del territorio y las manifestaciones gráficas e integrando a especialistas de varias universidades españolas y británicas.

Este proyecto, articulado en principio como actividad arqueológica puntual, ha proporcionado notables resultados, entre los que cabe resaltar las primeras dataciones obtenidas para el dolmen de Menga, que lo sitúan en torno

302 Por el Decreto 60/1994, de 8 de marzo, se actualiza la RPT del Conjunto Arqueológico, creándose la figura del director, dotándola además de un puesto de titulado superior arqueólogo –que ha prestado sus servicios desde entonces en la Delegación Provincial de Málaga–, de un auxiliar administrativo, e incrementando el personal de atención al público con tres vigilantes y de mantenimiento con un peón.

303 Ruiz, 2005, p. 106.

al quinto milenio a.C., el hallazgo de varios asentamientos prehistóricos en la depresión de Antequera, destacando el del posible poblado del Perezón, así como la valoración de la Peña de los Enamorados como hito central de la configuración ideológica territorial y sus implicaciones relacionadas con la iconografía representada tanto en el arte rupestre como en el megalítico.

Pero si hay un hecho que verdaderamente supone un factor diferencial entre esta última fase y las anteriores es la introducción definitiva de la informática como instrumento indispensable en los procesos analíticos. Las posibilidades que ofrece esta tecnología para la digitalización de textos, imágenes y gráficos, así como para el almacenamiento y ordenación de los datos, ha supuesto una verdadera revolución en los estudios prehistóricos, como en tantos otros órdenes de la vida, convirtiendo a los portátiles, pen-drives y discos duros externos en herramientas indispensables para cualquier investigador. Buen ejemplo de la aplicación de estas metodologías al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera es la cartografía fotogramétrica en 3D del recinto que alberga los dólmenes de Menga y Viera y el cerro de Marimacho, a la que ya nos hemos referido.

Finalmente, Fernández y Romero fundamentan su aproximación prehistórica a partir de los presupuestos y la base documental del proyecto de Ferrer y Marqués, centrándose en el proceso de construcción del túmulo. Según los resultados obtenidos en el corte estratigráfico practicado sobre las cobijas del dolmen, la estructura tumular estaría compuesta por una primera capa de "tierras de coloración marrón con abundante componente orgánico y arcilloso"[304], documentándose gran cantidad de material arqueológico: restos de talla de sílex, cerámica hecha a mano y fragmentos óseos de fauna, "posiblemente restos de consumo"[305], "que se corresponden con las etapas inmediatamente anteriores a la construcción de la tumba o, al menos, coetáneas al mismo"[306]. Sobre esta primera "capa-cofre" en torno a la estructura de bloques adintelados, se disponen sucesivamente capas orgánicas e inorgánicas, primero una de tierras rojizas "que configura la

En 2003 se lleva a cabo la intervención en el dolmen de Viera publicada en "Resultados preliminares del control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera" ese año.

morfología general del túmulo" y por encima otras "más espesas de tierras alternas, amarillentas y de color marrón claro, con matices arenosas y escasos clastos centimétricos, en todo caso"[307].

En general, reproducen también la idea de Ferrer y Marqués en cuanto a la configuración del territorio a partir de un proceso de avance de grupos neolíticos, dispersos en las áreas serranas, hacia cotas más bajas, hecho que sitúan "entre el año 4000 y el 3500 antes de Cristo"[308]. Proponen un uso como hábitat en el emplazamiento de los dólmenes de Menga y Viera, previo a la construcción de estas estructuras, apuntando la posibilidad, como ya hicieron los profesores de la Universidad de Málaga, de que el segundo fuera edificado con anterioridad al primero. Muy en la línea procesualista, consideran el carácter funerario de los monumentos antequeranos como parte de un ordenamiento simbólico del hecho ocupacional, en el que los dólmenes tendrían un carácter de referentes territoriales[309].

Desde 2005, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía impulsa también un nuevo proyecto de investigación con el desarrollo de una importante labor científica pluridisciplinar en la que participan investigadores de las universidades españolas de Sevilla, Granada y Alcalá de Henares, así como la de Southampton del Reino Unido, y que, como se verá, se articula en torno al concepto que emana de su título: *Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria Reciente de la Depresión de Antequera*.

304 Fernández, Romero y Ruiz, 2006, p. 93.
305 Fernández, Romero y Ruiz, 2006, p. 94.
306 Romero y Fernández, 2004, p. 176.
307 Fernández, Romero y Ruiz, 2006, p. 95.
308 Romero y Fernández, 2004, p. 166.
309 Romero y Fernández, 2004, p. 168.

En la intervención de 2005 se hallaron en el túmulo de Menga dos estructuras siliformes excavadas en la roca madre. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

La intervención en el túmulo de Menga en 2005 documentó la técnica constructiva utilizada. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Asimismo, se inician en este momento los trabajos de búsqueda y recopilación de documentación relacionada con los dólmenes de Antequera que culminarán en 2007 con la citada Compilación Bibliográfica y Documental en siete volúmenes, coordinada por la documentalista Rosa Enríquez Arcas, responsable también de los proyectos de creación del Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía *Antonio Arribas Palau*, con sede en el Conjunto Arqueológico, y del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA), en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico[310].

Formando parte de estos trabajos iniciales de la nueva dirección, se desarrolla en 2005 el proyecto de *Acondicionamiento de la iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga*, dirigido por la arqueóloga Verónica Navarrete Pendón, en colaboración con Luis Efrén Fernández y Ana Baldomero. Los resultados de esta actividad arqueológica quedaron plasmados en la memoria correspondiente. La intervención se centró, en primer lugar en la parte central del atrio, de la que no se tenían datos con anterioridad, y en el interior del monumento. En el exterior, se realizaron "cuatro catas en la ladera del dolmen, para ver la geomorfología del mismo y para comprobar si existían estructuras que pudieran verse afectadas por la realización del nuevo camino de acceso al dolmen. Al mismo tiempo, se planteó un corte en el exterior con metodología arqueológica, para la extracción del olivo de antigüedad aproximada de cien años que poseía un simbolismo muy particular para los ciudadanos de Antequera".

La excavación del área central del atrio dio como resultado, en primer lugar, "una marca que quedó en el suelo en el lugar donde en un principio se supuso iba un ortostato,

310 Enríquez Arcas, Rosa; Juan y Santos, Luisa Fernanda de, y Martín Pradas, Antonio: *La documentación de los Dólmenes de Antequera*, en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 92-105.

siguiendo la línea definida por los ortostatos del atrio". También se localizó "la parte de un ortostato fracturado y una línea de piedras que podría ser tanto la cimentación para otro ortostato, como la base de un muro de mampostería que podría corresponder al del cierre del atrio, así como pertenecer al propio túmulo". Ya vimos que este olivo aparecía en la publicación de Cartailhac de 1886, así que tiene hoy más de ciento veinte años.

Otro hallazgo de interés fueron las dos estructuras siliformes excavadas en la roca madre. En una se ellas se localizaron cerámicas hechas a mano, destacando el fragmento de un borde y, sobre todo, se obtuvieron dos muestras de carbón que pudieron ser "coetáneas a la construcción del dolmen", que fueron enviadas al laboratorio para su análisis, aunque en el momento de la redacción de la memoria no se conocían aún los resultados.

Finalmente, el hallazgo en el umbral de una estructura cuya forma "coincide en su morfología con la que posee la base de la cimentación de los pilares del dolmen", se planteó la hipótesis de que pudiera corresponder a la cimentación de un cuarto pilar.

Tras excavar esta parte, el equipo se desplazó hacia el interior del dolmen, rebajándose el suelo de relleno hasta localizar también aquí la roca madre. La función de esta actuación era la de recuperar todo el suelo donde se cimentó el dolmen. Y es en este proceso cuando se produce el "redescubrimiento" del pozo de Menga. El texto de Navarrete y sus colaboradores constituye el mejor testimonio de este hecho:

> Nos aparece en un principio una estructura circular con una mancha de yeso en su parte más al sureste situada en el fondo de la cámara, a unos 15 cm. del pilar de mayor tamaño, que nos proporciona material de periodos modernos como ocurre en los diferentes rellenos que se extrajeron del exterior, tratándose de la misma tierra que rellena la estructura de la entrada descrita anteriormente, materiales del siglo XIX, en su mayoría. Ejemplo son los fragmentos de cerámica de Lucena, muy característicos

Vista aérea del atrio del dolmen de Menga durante la excavación de 2005.
Autor: Moreno Estudio Antequera.

Enterramiento aparecido bajo el olivo durante las excavaciones en el atrio de Menga en 2005 y cortes en la ladera. Autor: Moreno Estudio Antequera.

por su color verde marino. La estructura tiene en su pared noroeste dos filas de oquedades de unos 20 cm de alto, por 10 cm de ancho y unos 5 cm de profundidad, separados entre sí por unos 40 cm de distancia. A una profundidad de 5,90 m nos encontramos con los restos de un animal que se ha identificado como una vaca y dos fragmentos óseos de una especie de mediano tamaño identificada posteriormente como un *Canis familiaris* (perro). Se continúan los trabajos en esta estructura circular hasta llegar a 6,20 m de profundidad. Llegados este punto se paraliza el proceso de excavación por motivos de seguridad y ante la incertidumbre de no saber cuál es el fondo.

En los trabajos de excavación del resto de la cámara aparecen otras dos estructuras más. “La primera tiene una forma circular con radio de 1,20 m y una profundidad de 40 cm, está al suroeste de la cámara entre el primer pilar y el segundo desde el interior”. La segunda se localiza entre el segundo y tercer pilar, “es rectangular y con unas medidas de 1,20 m por 60 cm por 1 m, coincidiendo con las de los sillares que encontramos en la zona de Antequera, por lo que se piensa que pudieran haber sido extraídos de aquí”.

En cuanto a los cortes practicados en el exterior, “el dato más sorprendente nos lo dio la parte más al oeste del testigo donde nos empiezan a aparecer restos de huesos que al seguir bajando y limpiando nos muestra un enterramiento de un adulto en posición decúbito con las manos entrelazadas como si estuviese atado y su orientación hacia el suroeste nos indicó que se trataba de un miembro de la comunidad musulmana. Faltaban parte de su esqueleto pero esto era lógico pues las raíces de los árboles cercanos se encargaron de destrozarlo”. Finalmente, una vez extraído el olivo de la entrada –que fue trasplantado a la zona del Centro Solar, donde sigue actualmente–, se realiza un corte en el lugar en que éste se encontraba para la limpieza del entorno y raíces, donde “aparece la segunda tumba de época musulmana a unos 2 m de la aparecida en el testigo 2-3.

Nueva ubicación del olivo centenario en el Memorial de los Dólmenes junto al Centro Solar Michael Hoskin. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Intervención de 2005. Olivo centenario en su ubicación original en el atrio de Menga. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Este segundo enterramiento está aún más deteriorado que el primero a causa de las raíces del olivo que se han ido introduciendo por los huesos y destrozándolos"[311].

El estudio de estos restos se presenta en un anexo firmado por el arqueoantropólogo Alfonso Palomo Laburu, y de ellos se deduce que el primer enterramiento correspondería a un "individuo de sexo masculino de unos cuarenta años en adelante", y el segundo a un "individuo de sexo masculino probablemente mayor de cincuenta años". Este análisis viene acompañado por el estudio de los restos óseos de fauna recuperados en el fondo del pozo, realizado por José A. Riquelme Cantal, del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

Todas las estructuras detectadas en el suelo del dolmen de Menga quedaron registradas en la cartografía fotogramétrica en 3D realizada también en 2005 por la empresa TDTEC –Técnicas Documentales Tecnológicas–, que, como hemos dicho, incluye el área del recinto de los dólmenes de Menga y Viera hasta el cerro de Marimacho y que es, sin duda, el trabajo de topografía más minucioso y exacto de cuantos se han elaborado en esta necrópolis.

Como era de esperar, el hallazgo del pozo de Menga suscitó grandes expectativas y la decisión de suspender su excavación, en aras de la seguridad, tanto del monumento como de los obreros que trabajaban en esta actividad, pronto sería puesta en cuestión.

La problemática sobre la excavación del pozo se zanjó finalmente con la intervención arqueológica dirigida por el profesor del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada y miembro del Instituto Andaluz de

311 Navarrete Pendón, Verónica; Fernández Rodríguez, Luis Efrén, y Baldomero Navarro, Ana: *Memoria de los trabajos en el control de movimiento de tierras para el acondicionamiento de iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga, Antequera*. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, 2005.

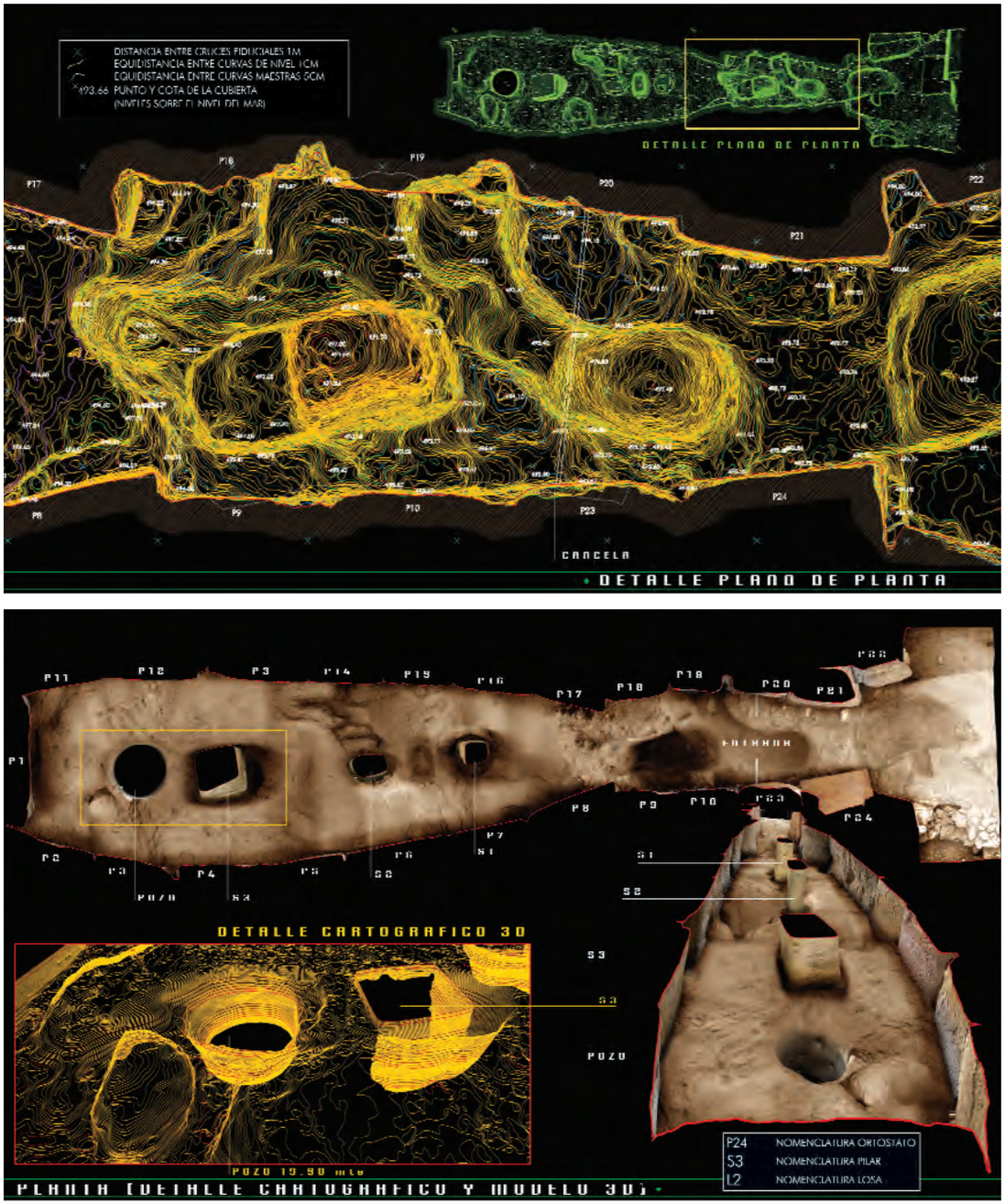

Microtopografía del interior del dolmen de Menga. Autor: Técnicas Documentales Tecnológicas, S.L.

Geofísica, Francisco Carrión Méndez, entre los meses de octubre de 2005 y febrero de 2006, en la que se decidió que las tareas de profundización fueran realizadas únicamente por arqueólogos-espeleólogos especialistas –el propio Carrión y David García–, estableciéndose también un plan de excavación específico que agilizara los trabajos y garantizara la seguridad mediante el diseño de "un sistema más eficaz para el ascenso y descenso del personal y del relleno terrígeno que colmata el pozo"[312].

Los objetivos planteados en esta actividad fueron: "Concretar la profundidad del pozo y la función a la que estaba destinado, obtener datos para determinar la cronología de construcción de éste y la pervivencia en el tiempo de su uso, e incorporar el pozo al proyecto de acondicionamiento para la visita que se está ejecutando en todo el complejo dolménico"[313].

Los resultados de esta actividad revelaron "la existencia de una estructura de captación de agua, excavada en la roca hasta la cota del freático sobre unos niveles de arenas y gravas con una profundidad de 19,40 m. El relleno está constituido por aportes de tierra y bloques de piedra de tamaño grande/medio. Se han documentado restos óseos correspondientes a un bóvido, un équido y varios cánidos. Respecto al material cerámico, la mayor parte de los fragmentos nos remiten a una cronología de época contemporánea, salvo la existencia de algunas tégulas. El material lítico lo forman martillos de ofita, muy semejantes a los aparecidos en las excavaciones en el exterior del dolmen. A su vez también se han encontrado restos de metal, madera y material de construcción"[314].

En cuanto a la adscripción cronológica de esta estructura, Carrión y sus colaboradores reconocen que plantea diversos inconvenientes, debido fundamentalmente al "hecho de que

312 Carrión Méndez, Francisco; Muñiz López, Teresa; García González, David; Lozano Rodríguez, José Antonio; Félix, Paulo, y López Rodríguez, Carmen Fátima: *Intervención arqueológica en el conjunto megalítico de Menga y Viera*. Granada, Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada, 2006, p. 49.

313 Carrión *et al*., 2006, p. 12.

314 Carrión *et al*., 2006, pp. 74-75.

el registro material arqueológico se ha podido ver alterado por las intervenciones efectuadas durante el siglo XIX y reflejadas en la bibliografía sin mucha claridad", a que "la técnica de fabricación de los pozos no ha cambiado a lo largo de la historia, salvo con la introducción reciente de la maquinaria" y, por ultimo, a "la reutilización del dolmen para otros fines distintos a los que fue concebido durante un gran periodo de tiempo"[315].

Esta actividad arqueológica se completó con la realización de tres sondeos estratigráficos. "El sondeo 1 estaba orientado al estudio del túmulo de Menga con el fin de responder a las anomalías detectadas en la prospección geofísica [a la que nos referiremos más adelante] y avanzar en el conocimiento de la técnica constructiva empleada"[316]. De su análisis se desprende que este túmulo

> ...se encuentra situado sobre unos materiales fundamentalmente de gravas, arenas y lutitas, nada cementadas y muy deleznables, propias de unas facies deltaicas proximales. La paleodirección de progradación de estas facies condiciona un relieve con una topografía alomada y no muy abrupta, con caída en todas direcciones hasta la llanura cuaternaria. El acondicionamiento del terreno para la colocación de los ortostatos determinó el rebaje del piso original en algunas zonas. A su vez, se puede observar cómo el nivel geológico que se observa en la actualidad en el interior de la cámara no se corresponde con el que originalmente existía, si lo comparamos con el nivel existente en el exterior podemos concluir que se efectuó un importante rebaje dentro de esta cámara. Los primeros niveles de relleno terrígeno pudieron constituir un piso de nivelación para facilitar el movimiento de los ortostatos previamente a su colocación. El túmulo en sí mantiene una técnica constructiva basada en la colocación de niveles de bloques de piedra de tamaño medio entre los que se alternan rellenos terrígenos. De esta forma se le dota de mayor consistencia a la construcción, minimizando los efectos que la erosión pudiera haber provocado en un túmulo exclusivamente realizado con aporte de tierra, y facilita el drenaje del agua de lluvia hacia los laterales del túmulo. Las características de la litología empleada, fundamentalmente calcarenitas, favorece aún más esta labor de drenaje. La gran cantidad de bloques que se han utilizado para conformar el túmulo supone una fuerte actividad de cantería y extracción de material que se une a la de los propios elementos estructurales del dolmen[317].

Respecto al relleno de tierra empleado para la elevación del túmulo se constata la existencia de niveles con distintas características:

> Una observación *de visu*, esperando los resultados que proporcionara la analítica, nos lleva a concluir que probablemente fueran aportados desde las inmediaciones. Los primeros rellenos presentan una coloración muy oscura, fruto quizás de alto contenido en materia orgánica, y a su vez se documenta en ellos gran abundancia de material cerámico. Esto puede deberse a que el primer aporte utiliza las tierras mas cercanas, y asociadas a una ocupación anterior del espacio. Un segundo nivel de tierra está constituido por un relleno de un color mucho más claro y donde no aparecen tantos fragmentos de cerámica ni industria lítica como en el anterior. Los análisis que se están efectuando sobre el contenido de estas tierras podrán aportar más datos acerca de sus características físico-químicas y el lugar desde donde fueron aportadas[318].

El sondeo 2 tenía como objetivo el estudio de la superposición de los túmulos de Menga y Viera. Esta iniciativa tenía un notable interés, ya que pretendía despejar la cuestión de cuál de los dos dólmenes se construyó con anterioridad. Sin embargo, la gran alteración antrópica sufrida por el perímetro de los dólmenes, "sobre todo a raíz de la construcción del camino en los años cuarenta, no ha permitido obtener datos empíricos en la estratigrafía que nos permitan concluir qué estructura tumular estaba superpuesta a la otra, con el fin de establecer una posible cronología de ambos megalitos. Otra circunstancia que tenemos que tener en cuenta, y que será corroborada cuando finalicen los trabajos y las distintas analíticas que se están llevando a cabo, es el hecho de que el túmulo de Viera presentara un diámetro menor al que se observa en la actualidad y por tanto una estructura no se hubiera superpuesto a la otra"[319].

Pozo excavado en la roca en el interior de Menga, con 19'50 metros de profundidad y un diámetro de 1'50 metros. Autor: Moreno Estudio Antequera.

315 Carrión *et al.*, 2006, p. 75.

316 Carrión *et al.*, 2006, p. 12.

317 Carrión *et al.*, 2006, p. 73.

318 Carrión *et al.*, 2006, p. 73.

319 Carrión *et al.*, 2006, p. 73.

Túmulo de Menga con las catas realizadas en la intervención de 2005. Autor: IKARUM.

El sondeo 3 estaba orientado a aumentar la documentación en lo relativo al estudio de la paleotopografía de la zona en el momento de construcción del dolmen e intentar aclarar la función de varios bloques de piedra de grandes dimensiones que afloraban parcialmente en la ladera norte del túmulo[320]. Este sondeo aportó

> ...valiosos datos acerca de la paleotopografía y la geología, confirmándose el hecho de que el túmulo se encuentra en una zona levemente elevada con una fuerte caída hacia el norte y el este. Aún no disponemos de los análisis petrológicos y mineralógicos de los bloques de piedra documentados, pero un reconocimiento *de visu* parece establecer que su litología no está en relación con la de los elementos estructurales del dolmen, exceptuando el bloque situado junto a la estructura de mampostería de piedra que sí parece estar más cercano a las litologías empleadas en Menga y Viera (extremos aún por confirmar). Respecto a esta estructura y a la espera de una ampliación de los límites de la excavación que permitan ampliar los datos sobre ella, los materiales cerámicos asociados a los rellenos terrígenos que la colmatan se adscriben claramente a época romana. El hecho de que exista una clara alteración del terreno natural en esta zona puede responder a una actividad de extracción de material geológico o el aterrazamiento de éste para situar estructuras como la documentada[321].

Recientemente se han conocido los resultados de las radiodataciones de las muestras obtenidas en Menga por el equipo de Verónica Navarrete, así como de otras que fueron extraídas posteriormente bajo el túmulo por Francisco Carrión, ofreciendo todas ellas cronologías muy homogéneas, en torno al quinto milenio a.C., y que Bueno y Balbín relacionan con "une occupation de type habitat antérieure a la construction du dolmen"[322]

Pero, como se ha dicho, el interés de la nueva dirección iba más allá del Campo de los Túmulos, en lo que supone una declaración de intenciones en toda regla. "La experiencia adquirida en los últimos años aconseja consolidar un modelo de gestión adecuado que garantice la agilidad y que se potencien las acciones de tutela, contempladas en el Plan General de Bienes Culturales, de manera integral, que permitan reconocer los hechos no de forma aislada sino como un *continuum* en el que están presentes dos conceptos claves: el territorio, en un sentido amplio, como suma de factores que coinciden y determinan los modelos, y el devenir histórico ligado a este territorio"[323].

En 2005 nace el proyecto *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de la Depresión de Antequera*, un programa de investigación de corte posprocesual y muy comprometido con las llamadas "Arqueología del Paisaje" y "Arqueología de la Muerte" que comenzó a hacerse realidad

320 Carrión *et al*., 2006, p. 12.

321 Carrión *et al*., 2006, p. 12.

322 Bueno Ramírez, Primitiva; Balbín Behrmann, Rodrigo de; Barroso Bermejo, Rosa: "Chronologie de l'art Mégalithique ibérique: C14 et contextes archéologiques", en *L'Anthropologie,* n.º XXX. 2007, p. 26.

323 Ruiz, 2005, p. 106.

a partir de una actividad arqueológica puntual desarrollada entre 2005 y 2006, y que tuvo como director al profesor de la Universidad de Sevilla Leonardo García Sanjuán. Sus planteamientos se basaban en la necesidad de un análisis de las dinámicas de poblamiento y ocupación humana de esta región, dentro del marco más amplio de las formas de vida de las comunidades que construyeron y utilizaron los monumentos antequeranos. Los objetivos de esta investigación fueron:

> 1) Sistematización y cualificación de la información residenciada en el inventario municipal de sitios arqueológicos del Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Antequera y migración del mismo a un entorno SGBD-SIG; 2) Prospección sistemática en base (principalmente, pero no exclusivamente) a los transectos de prospección (zonas de muestreo) definidos según la estrategia de estudio que se planteó para esta actuación; 3) Muestreo y prospección de carácter geomorfológico al objeto de construir un marco de conocimiento de la evolución del medio físico de la vega de Antequera durante el Holoceno, en especial en lo relativo a la acumulación de los sedimentos fluviales, y la evolución del paisaje vegetal; 4) Valoración y estudio de los lugares de asentamiento, producción y prácticas funerarias y rituales del cuarto al segundo milenio a.C. en clave de estrategias de ocupación y explotación del territorio; 5) Valoración y estudio monográfico de localizaciones de arte rupestre y de grafías asociadas a monumentos megalíticos tendente a la valoración de los Dólmenes de Antequera en el marco de un paisaje de referencias simbólicas[324].

Formulado este marco de actuación, García Sanjuán conformó un amplio equipo de investigadores, estableciéndose codirecciones con diferentes profesores de las universidades de Sevilla, Granada, Alcalá de Henares y Southampton, y estableciéndose tres áreas de estudio: Análisis geofísicos y geoarqueológicos, análisis de las dinámicas de ocupación y análisis de las grafías megalíticas y rupestres.

De los estudios geoarqueológicos se responsabilizó un equipo investigador del Departamento de Prehistoria y

Abrigo de Matacabras en la base de La Peña. *Autor:* Leonardo García Sanjuán y otros.

Industria lítica recogida en El Perezón en la prospección superficial para el proyecto de investigación *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de la Depresión de Antequera. 2006. Autor:* Leonardo García Sanjuán y otros.

324 García Sanjuán, Leonardo, y Wheatley, David W.: "El marco territorial de los Dólmenes de Antequera: valoración preliminar de las primeras investigaciones", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, p. 129.

Estudio geofísico en los Dólmenes de Antequera en 2005. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Arqueología de la Universidad de Granada, dirigido por Francisco Carrión. Este estudio, del que fueron objeto los tres dólmenes, "estuvo encaminado al conocimiento del medio geológico local y regional, así como al estudio de los materiales líticos empleados para la manufactura de grandes ortostatos y losas de cobertura que conforman la arquitectura de los dólmenes de Menga y Viera y el tholos de El Romeral"[325]. Su objetivo era el análisis de relaciones entre la necrópolis y los posibles afloramientos líticos de donde se extrajo el material constructivo en función de las "distancias desde las fuentes de suministro, la tecnología de extracción de bloques y el transporte de ortostatos y losas de cobertura hasta el lugar de emplazamiento de los dólmenes"[326].

En este sentido, "se identificaron de un modo preciso las diversas litologías de las cuales están constituidos los diferentes elementos estructurales de los dólmenes [...] y se elaboró una cartografía geológica a una escala que nos posibilitara la ubicación teórica de la zona o zonas de extracción de los bloques utilizados en la construcción de los sepulcros. La zona que hemos determinado tendrá que situarse dentro de una franja muy estrecha comprendida entre el barrio de los Remedios y las inmediaciones del cerro de la Cruz, en el área norte de la ciudad de Antequera, muy cerca de la ubicación de los monumentos megalíticos"[327]. Esta es, por lo tanto, la primera vez que se pone en cuestión de forma argumentada (ya que la propuesta de Díaz Escovar no lo había sido del todo) la idea que siempre se tuvo sobre el cerro de la Cruz como lugar de procedencia de los materiales constructivos de los dólmenes.

Por último, en referencia a las fracturas de las losas de cobertura del dolmen de Viera, que habían sido entendidas por Romero y Fernández como producto de un movimiento sísmico, estos investigadores desechan tal hipótesis, asegurando que: "Es más probable pensar en el hecho probado de movimiento a modo de diapiro del Triásico, que se mueve bajo el material Terciario en el que están ubicados los dólmenes"[328].

En paralelo con estos estudios geoarqueológicos, otros miembros del Instituto Andaluz de Geofísica y de la Universidad de Granada, dirigidos por José Antonio Peña y Teresa Teixidó, realizaron análisis geofísicos en los tres monumentos. A partir de "las interpretaciones de los perfiles radar radiales, la tomografía eléctrica y los resultados 3D"[329], se obtuvieron datos relativos a los distintos grados de organización de los materiales constituyentes de los túmulos. En el dolmen de Menga se detectaron dos sectores anulares de relleno, uno detrás de la cámara y otro más exterior. Tanto en el dolmen de Viera como en el de El Romeral se observaron "sendas anomalías, hacia las partes traseras a las respectivas cámaras. En el dolmen de Viera esta anomalía pudiera atribuirse a una zona de vacío"[330]. En el tholos de El Romeral se trata de una "anomalía lineal en forma de pasillo que rodea la cámara y que se extiende verticalmente en profundidad[331]. Esta descripción coincide con bastante fidelidad con la galería a la que se ya se refirió Pierre Paris en 1921 y que ha sido suficientemente comentada con anterioridad.

Otro estudio geofísico, centrado esta vez "en un área de investigación a lo largo de la tumba megalítica de Menga, con un transecto de investigación realizado al este de la colina exenta de Marimacho"[332], fue llevado a cabo por el Servicio de Prospecciones Arqueológicas de la Universidad de Southampton, concluyéndose en diciembre de 2004. Su

325 Carrión Méndez, F.; Lozano Rodríguez, J. A.; García González, D.; Muñiz López, T.; Félix, P.; López Rodríguez, C. F.; Esquivel Guerrero J. A., y Mellado García, I.: "Estudio geoarqueológico de los Dólmenes de Antequera", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, p. 150.

326 Carrión *et al*., 2009, p. 150.

327 Carrión *et al*., 2009, p. 163.

328 Carrión *et al*., 2009, p. 163.

329 Teixidó, Teresa, y Peña, José Antonio: *Estudios geofísicos en los Dólmenes de Antequera*. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2005, p. 28.

330 Teixidó y Peña, 2005, p. 28.

331 Teixidó y Peña, 2005, p. 29.

332 Strutt, K.: *The tomb of Menga and Site at Marimacho, Antequera*. Southampton, Geophysical Survey Report. University of Southampton. Febrero, 2005, p. 3.

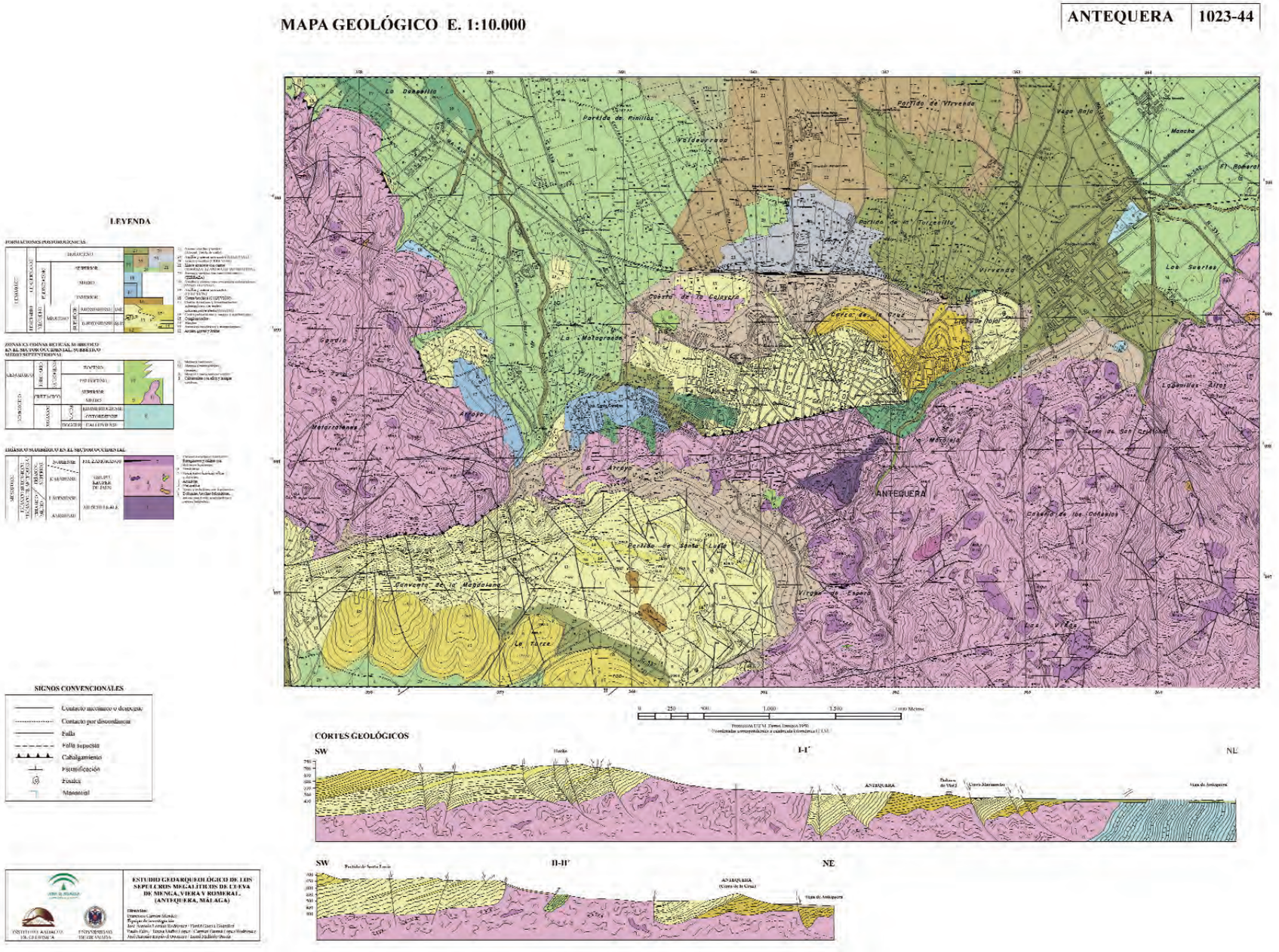

Mapa geológico perteneciente al trabajo *Estudio Geoarqueológico de los Dólmenes de Menga, Viera y El Romeral*. Autor: Francisco Carrión Méndez y otros.

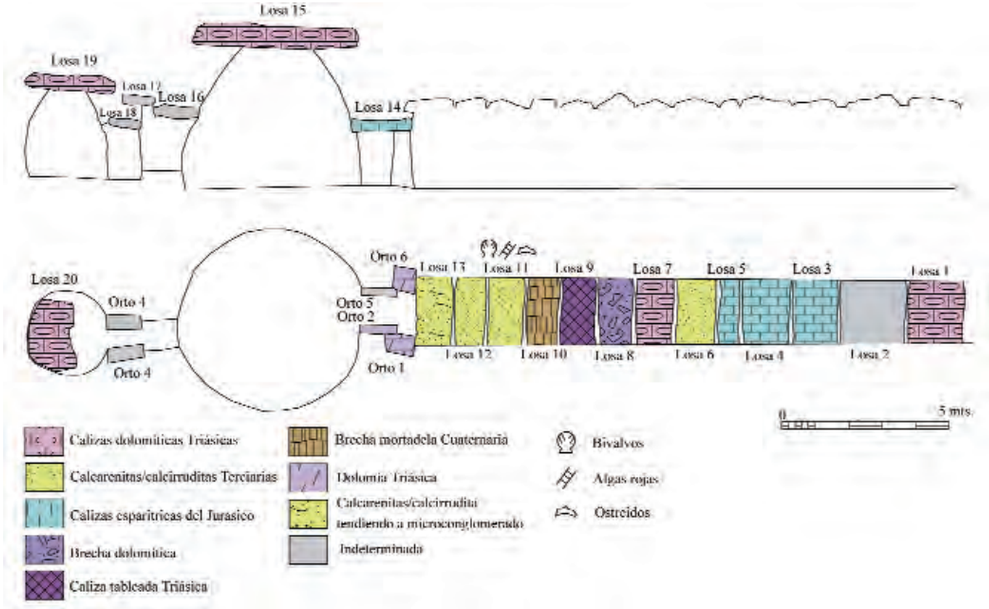

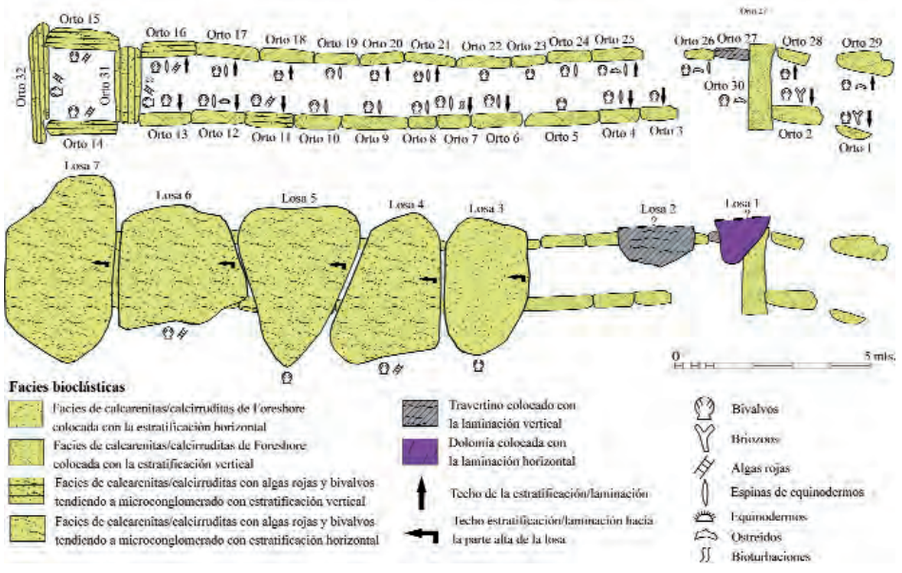

Esquema litológico y estructural de El Romeral, Viera y Menga.
Autor: Francisco Carrión Méndez y otros.

objetivo fundamental fue "proveer de más información sobre la forma y la naturaleza de los depósitos arqueológicos que están alrededor del componente topográfico principal que representa Menga"[333], para lo que se emplearon técnicas magnetométricas de detección. Los resultados de esta investigación en el dolmen de Menga propusieron la existencia de un cerco de piedra de origen volcánico[334] delimitando el túmulo, análogo al que describieron Ferrer y Marqués para Viera; de un camino antiguo que se desarrollaría alrededor de los flancos de la colina; y de un gran hueco a continuación de la cámara. Por lo que respecta al cerro de Marimacho, se detectaron "estructuras en la cima de la colina y en las faldas hacia el este"[335].

El análisis de las dinámicas de ocupación, dirigido por los profesores Leonardo García Sanjuán y Víctor Hurtado Pérez, de la Universidad de Sevilla, y David Wheatly, de la de Southampton, se desarrollaron teniendo como marco la depresión de Antequera. Los trabajos en esta área de estudio se centraron fundamentalmente en las prospecciones sistemáticas, para las que "la zona de estudio fue estructurada en dos grandes ejes muestrales, a los que denomina-

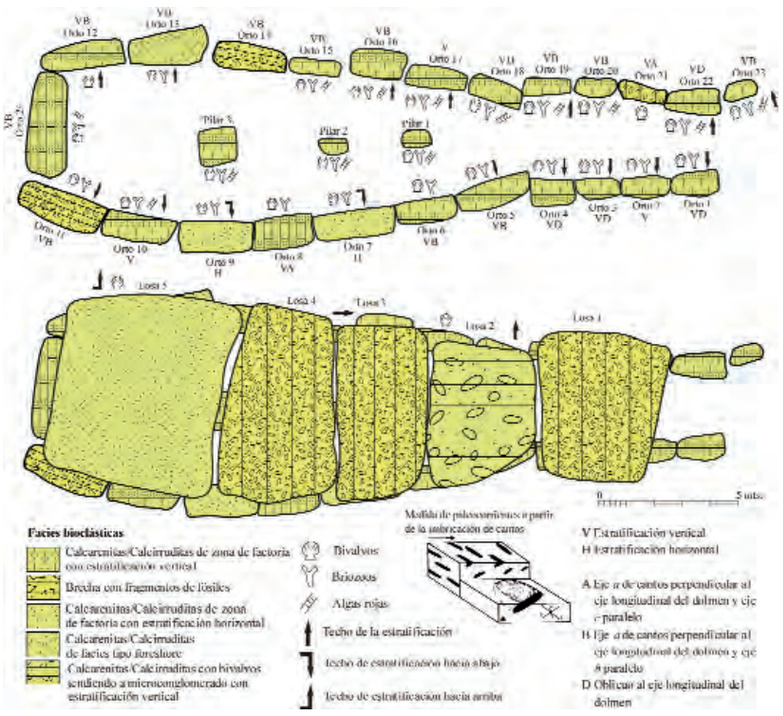

333 Strutt, 2005, p. 5.

334 Strutt, 2005, p. 9.

335 Strutt, 2005, p. 10.

mos ejes Norte-Sur y Este-Oeste". Desde el punto de vista metodológico: "Las prospecciones mediante frente de prospectores (con independencia del nivel de intensidad) se realizaron fundamentalmente dentro de estos espacios muestrales, mientras que fuera de ellos se llevaron a cabo principalmente inspecciones, búsquedas y visitas puntuales al objeto de cualificar la información contenida en el inventario municipal sobre sitios prehistóricos (datos obtenidos a partir de prospecciones previas) y corroborar o descartar noticias e informaciones relativas a posibles sitios nunca visitados previamente por especialistas"[336].

Como resultado de estas prospecciones resultaron hallazgos como varios "lugares de asentamiento que se disponen sobre las elevaciones del pie de sierra que flanquea Antequera por el sur, conectando la vega del Guadalhorce con la sierra del Torcal", con tecnomorfología característica del Neolítico final y Edad del Cobre, "identificados en nuestras prospecciones como Las Angosturas, Guerrero, Cuevillas, Las Cabrerías y El Romeral, los cuales, por su morfología, tamaño y ubicación, son análogos a otros conocidos previamente en el mismo contexto geográfico, como, por ejemplo, Marimacho"[337].

Pero la mayor densidad de ocupación del territorio en el Neolítico final y la Edad del Cobre queda registrada más al norte, en relación con la margen derecha del río Guadalhorce, donde se produjo uno de los hallazgos más importantes de estos trabajos, el del sitio de Perezón-Val de Urracas-Serrato. En efecto:

> La extraordinaria densidad de los materiales de superficie aquí detectados (especialmente industria lítica, así como medios de producción líticos pulimentados, cerámica, etc.) y su no menos extraordinaria extensión sugieren la posibilidad de que en este sector se encuentre un poblado al aire libre de grandes dimensiones, completamente diferente a los pequeños núcleos de asentamiento a los que nos hemos referido antes. El análisis de la amplia muestra de artefactos líticos recogida en este sitio en las prospecciones de 2006, que incluye 2.243 restos de talla (77,3% del total de la muestra) y 665 utensilios (22,7%) evidencia que, desde un punto de vista tecnomorfológico, predominan utensilios en lascas y láminas con diferentes tipos de retoque, útiles de tradición paleolítica (raspadores, buriles, perforadores y raederas), muescas y denticulados, fracturas retocadas y truncaduras, con menor representación proporcional de elementos de hoz y foliáceos, un conjunto que puede caracterizarse como característico del Neolítico final y la Edad del Cobre. La arquitectura y organización interna de este asentamiento es básicamente desconocida, aunque previsiblemente consista en estructuras excavadas (fondos de cabaña, zanjas, silos, etc.) como las conocidas en otros asentamientos de cronología análoga ubicados en el valle del Guadalquivir y terrenos aledaños. En el mismo contexto cronocultural puede inscribirse la zona de actividad detectada en la cara norte de la Peña de los Enamorados, a escasa distancia del Perezón en dirección

Las Angosturas. Asentamiento localizado en las inmediaciones de La Peña. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

336 García y Wheatley, 2009, p. 129.

337 García y Wheatley, 2009, p. 136.

Yacimiento de Piedras Blancas III situado en las inmediaciones de La Peña. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

sureste, aunque en este caso el registro arqueológico sugiere que se trata de una zona especializada en actividades vinculadas a la reproducción ideológica, más que a las actividades domésticas y de producción material[338].

En efecto, la segunda gran conclusión que se extrae del trabajo sobre las dinámicas de ocupación en las elevaciones del pie de sierra que flanquea Antequera por el sur, conectando la vega del Guadalhorce con la sierra del Torcal, "es que la Peña de los Enamorados constituye un sitio arqueológico de mayor complejidad de la hasta ahora reconocida. Aunque ya había sido valorada en calidad de lugar de asentamiento en la Edad del Cobre y la Edad del Bronce (Moreno Arágüez y Ramos Muñoz, 1983; Suárez Padilla y Fernández Rodríguez, 1995), el análisis de las nuevas evidencias descubiertas en su sector norte, así como la valoración de sus relaciones espaciales con el complejo megalítico Menga-Viera, sugiere la gran relevancia de la Peña de los Enamorados en términos de las pautas de carácter paisajístico de las comunidades neolíticas de la región"[339].

En la campaña de prospecciones de 2006 se identificaron en esta zona hasta tres nuevos sitios arqueológicos:

El primero de ellos, Piedras Blancas I, se caracteriza como una dispersión de material lítico sobre la que se realizó un muestreo de superficie intensivo y sistemático. El material lítico identificado en este sitio es fundamentalmente microlítico, con restos de talla, pequeñas láminas y geométricos, incluyendo también un fragmento de molino de mano, pudiendo caracterizarse desde un punto de vista tecnomorfológico como un conjunto básicamente neolítico de tradición epipaleolítica. Un aspecto interesante de este sitio es que, de acuerdo con el muestreo efectuado, la concentración de materiales de superficie resulta claramente más alta en torno a un gran bloque de piedra de forma aproximadamente paralelepipédica y extremo apuntado, que se encuentra caído, señalando hacia el farallón de la Peña de los Enamorados. Este bloque, de material calizo local (la peña es en sí un gran macizo calizo), con vetas cristalinas, tiene una longitud de unos tres metros en su diámetro máximo y resulta análogo por su forma,

338 García y Wheatley, 2009, p. 136.

339 García y Wheatley, 2009, p. 136.

tamaño y geología a bloques que en el norte de España han sido interpretados como menhires[340].

Como veremos, el trabajo de Bueno *et al*., en este mismo volumen, recoge estas piezas, afirmando su conexión con un panorama de estelas y menhires antiguos que gozaría de otros datos en el conjunto antequerano.

A unos doscientos metros al noreste de este lugar se localizó también "una estructura ortostática (denominada Piedras Blancas III) de unos cinco a seis metros de longitud máxima, cuya arquitectura y morfología sugieren que podría tratarse de una cámara megalítica que aprovecha la orientación de los afloramientos rocosos naturales (este-oeste) para conformar un espacio cerrado. Aunque la verdadera naturaleza de este sitio sólo podrá ser comprendida mediante una excavación arqueológica, en principio podría considerarse análogo a las estructuras funerarias excavadas en el sitio del Tardón, que se encuentra unos diez kilómetrosm al sur de la Peña de los Enamorados. Estas estructuras funerarias, de forma rectangular y una longitud aproximada de cuatro metros por un metro de ancho, estaban excavadas en la roca natural y delimitadas, compartimentadas y enlosadas con algunas lajas de piedra ofreciendo una cronología absoluta dentro de los dos primeros siglos del segundo milenio a.C. (Ferrer Palma *et al*., 1987; Fernández Ruiz *et al*., 1997)"[341].

El tercero de los sitios identificados en el sector norte de la Peña de los Enamorados es el abrigo de Matacabras, "una enorme fisura natural de forma triangular situada en la base del farallón norte de la peña, en sí un imponente muro vertical de roca caliza de casi cien metros de altura de coloración rojiza y anaranjada que aparece como trasfondo y marco del sitio de Piedras Blancas I"[342], aunque pronto se verificó que este abrigo era ya conocido en la literatura científica a nivel local bajo la denominación más llana de "abrigo de la Peña de los Enamorados". Según informaciones verbales, sus pinturas fueron descubiertas por José Luis Sanchidrián, Victoria Eugenia Muñoz, Miguel Cortés y María Dolores Simón en los años ochenta del siglo XX. El hallazgo fue recogido de forma sucinta en el trabajo de uno de ellos, Victoria Eugenia Muñoz Vivas, sobre las manifestaciones rupestres del Cortijo de la Escardadera, en Archidona, en el que se señalaban otras estaciones artísticas del entorno. Posteriormente, la localización del abrigo aparece en la bibliografía formando parte de diferentes visiones de conjunto sobre el arte esquemático en la provincia de Málaga propuestas por Rafael Maura Mijares[343], quien realiza un calco de los motivos en el curso de los estudios preliminares para su tesis doctoral[344] que sería publicado con posterioridad en un artículo relacionado con el descubrimiento de una nueva estación artística en la Hoya de Archidona[345], en el que se recoge, a su vez, un primer análisis del entramado de alineaciones visuales que se establece en la depresión de Antequera, con centro en la Peña de los Enamorados, entre monumentos megalíticos, hitos geográficos, arte rupestre y eventos solares. A este mismo equipo se debe también la realización los primeros trabajos de calcografía, con técnicas digitales aplicadas a las fotografías de Pedro Cantalejo, de los ortostatos con cazoletas del dolmen de Viera[346].

Para Bueno, Balbín y Barroso, quienes estudiaron pormenorizadamente los motivos del abrigo de Matacabras –denominación de nuevo cuño que se le asigna en la primera visita al lugar de estos investigadores–, en el seno de la intervención arqueológica dirigida por García Sanjuán:

> La localización de estas pinturas revela el potencial futuro sobre el arte esquemático en Antequera, además de una asociación a sumar a las que en los últimos años señalan la importancia de los elementos naturales destacados del paisaje como referentes culturales de primera magnitud para los más antiguos productores. Una estela pintada –que no se recoge en el calco de Maura– ostenta la posición más visible al exterior del abrigo, recordando por su tamaño y posición la ubicación de algunas de las figuras antropomorfas del arte macroesquemático. La identificación de al menos dos fases de pinturas, caracterizada la más antigua por motivos ondulados dobles de fuertes reminiscencias en el más antiguo Neolítico, coincide con la presencia próxima y en estrecha relación de intervisibilidad de dos menhires, uno de los cuales conecta con un notable conjunto de microlitos geométricos[347].

340 García y Wheatley, 2009, p. 139.

341 García y Wheatley, 2009, p. 139.

342 García y Wheatley, 2009, p. 139.

343 Maura Mijares, Rafael: "Valoración del fenómeno esquemático en el arte prehistórico de Málaga", en *Actas del II Congreso de Paleontología "Villa de Estepona". Paleoantropología y Prehistoria. Pliocénica*, n.º 3. Estepona, Ayuntamiento de Estepona, 2003, pp. 131-138; Maura Mijares, Rafael: "Arte rupestre y entorno arqueológico: las cuencas de los ríos Turón y Guadalteba (Málaga)", en *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología,* n.º 12. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003, pp. 83-98.

344 Maura Mijares, Rafael: *Las manifestaciones rupestres prehistóricas en las cuencas de los ríos Turón y Guadalteba. Málaga*. Tesis doctoral (inédita). UNED, 2005.

345 Maura Mijares, Rafael; Recio Ruiz, Ángel; Cantalejo Duarte, Pedro; Aranda Cruces, Antonio, y Pérez González, Javier: "Pinturas y grabados rupestres prehistóricos en el abrigo de la Hoya de Archidona (Málaga)", en *Rayya. Revista cultural de la comarca norte de Málaga*, n.º 3. Archidona, Instituto de Patrimonio de Archidona, 2007, pp. 11-23.

346 Maura Mijares, Rafael; Recio Ruiz, Ángel; Cantalejo Duarte, Pedro; Aranda Cruces, Antonio, y Pérez González, Javier: "El grabado esquemático en Málaga: nuevas aportaciones y aproximación a su problemática", en *Mainake*, XXVIII. Málaga, Diputación de Málaga, 2006, p. 422.

347 Bueno Ramírez, Primitiva; Balbín Behrmann, Rodrigo de; Barroso Bermejo, Rosa: "Análisis de las grafías megalíticas de los Dólmenes de Antequera y su entorno", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, p. 188.

Antequera vista desde el abrigo de Matacabras en la base de La Peña. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

Esta aproximación es coincidente con la de Julián Martínez, quien estima para las pinturas del abrigo de Matacabras una cronología relativa en torno a un Neolítico Antiguo Medio[348].

Sea como fuere, la presencia de estos tres sitios arqueológicos permitió establecer "que el sector norte de la Peña de los Enamorados pudo tener una intensa significación en las actividades de reproducción ideológica de las sociedades neolíticas y calcolíticas de la zona", motivo por el que "se planteó el tema de la anómala orientación axial (y por extensión, astronómica) del dolmen de Menga, que apunta al norte del solsticio de verano, rompiendo la pauta general de los megalitos del sur de la Península Ibérica, mayoritariamente orientados al orto solar"[349], hecho que ya se planteaban los arqueoastrónomos Juan Antonio Belmonte Avilés y Michael Hoskin en su *Atlas de Arqueoastronomía del Mediterráneo antiguo*, de 2002, una visión de conjunto en la que se incluyen las orientaciones de los tres dólmenes, planteándose diferentes hipótesis acerca de sus relaciones con hitos geográficos, objetos celestes o eventos astronómicos. Hoskin, muy elocuente en este sentido, afirma de Menga "es el único dolmen andaluz que conozco que parece mirar a un 'blanco' terrestre; de hecho, según mis conocimientos (y mis investigaciones abarcan aproximadamente tres mil tumbas en total), este es el único dolmen en Europa continental o en el Mediterráneo"[350].

Según García Sanjuán:

> Esta atípica orientación siempre había sido explicada como resultado de la prominencia topográfica y visual de la Peña de los Enamorados en el paisaje de la vega antequerana, aunque, sorprendentemente, la orientación de la parte exacta de la Peña con la que se alinea este magno monumento megalítico nunca había sido establecida con exactitud. La proyección del eje axial de Menga, así como los campos visuales máximos desde el fondo de la cámara y desde el primer pilar, en base a nuestros cálculos, sugieren que el campo visual máximo desde el interior de la cámara de Menga abarca exactamente la totalidad del desarrollo geográfico del macizo de la Peña de los Enamorados que tiene un eje máximo de más de 1.700 m en su orientación general noreste-suroeste (en su recorrido, la proyección de ambos campos visuales abraza, por cierto, el túmulo del Romeral). Las perspectivas de la Peña visibles desde Menga varían, naturalmente, dependiendo del punto de observación que se adopte. Desde el fondo de la cámara hay un arco visible de unos ocho grados aproximadamente, que corresponden a unos 650 m del desarrollo (silueta) de la Peña, mientras que desde el primer pilar, más cerca de la entrada, el arco visible es de 11 grados, correspondiendo a unos 1.400 m de la forma de la Peña (esto es, su desarrollo casi completo). Es particularmente importante señalar que la proyección del eje axial de Menga corta de forma casi exacta (con una desviación que estimamos de cerca de 8 m) la ubicación del abrigo de Matacabras. Por tanto, la relación visual entre Menga y la Peña de los Enamorados, establecida a partir de lo que resulta como una orientación de este monumento megalítico, que es extremadamente singular, en el contexto de los datos arqueoastronómicos para el sur de la Península Ibérica, no es aleatoria, máxime considerando los numerosos elementos conceptuales y arquitectónicos que hacen de Menga un monumento megalítico radicalmente único[351].

Estos presupuestos están en sintonía con los planteamientos teóricos de Julián Martínez García, a quien se debe, además, la más reciente publicación en la que aparece reproducido el panel grabado en la entrada del dolmen de Menga[352]. Para este investigador, "la suma de los elementos simbólicos acumulados en la Peña de los Enamorados nos permite interpretarla como un lugar de amplia envergadura simbólica, como un lugar de memoria"[353]. La Peña de los Enamorados, pues, encajaría con uno de los modelos de emplazamiento del arte rupestre categorizados por este autor, el asociado a un cerro o montaña individualizada del paisaje[354], en "lo que podemos definir como una matriz cónica"[355]. Así, "el emplazamiento de un abrigo pintado en un cierto accidente natural significativo, como es el caso de la Peña de los Enamorados, fácilmente visible desde el territorio, o la visibilidad existente desde los lugares pintados, como ocurre con el abrigo de Matacabras, ayuda a explicar ciertas regularidades del emplazamiento de abrigos pintados

348 Martínez García, Julián: "Lugares de memoria. Accidentes geográficos de matriz cónica y pintura rupestre esquemática", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, p. 217.

349 García y Wheatley, 2009, p. 139.

350 Hoskin, Michael: "La arqueoastronomía de Antequera", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, p. 183.

351 García y Wheatley, 2009, p. 140.

352 Martínez García, Julián: "Grabados prehistóricos, grabados históricos: reflexiones sobre un debate a superar", en *Revista de Arqueología*, n.º 172. Madrid, 1995, pp. 14-23.

353 Martínez, 2009, p. 217.

354 Martínez García, Julián: "Abrigos y accidentes geográficos como categorías de análisis en el paisaje de la pintura rupestre esquemática. El sudeste como marco", en *Arqueología Espacial*, 19-20, Teruel, 1998, pp. 550-552.

355 Martínez, 2009, p. 213.

que, inmersos en la naturaleza, franquean su frontera para pasar a formar parte del paisaje cultural. En efecto, se está generando un dominio social del espacio geográfico, ordenándolo y convirtiéndolo en territorio. A esta aprehensión territorial contribuyó, sin lugar a dudas, el arte rupestre, asumiendo un papel importante en la conciencia territorial. La incorporación de los lugares pintados al sistema cultural se muestra así como un factor de identidad y territorialidad (Martínez García, 2000, p. 37)"[356].

Esta idea supone también el argumento central en las valoraciones que Juan Vicente Caballero Sánchez y Florencio Zoido Naranjo, del Centro de Estudios Paisaje y Territorio, hacen en su estudio sobre el paisaje megalítico de Antequera, realizado al margen de esta actividad arqueológica, donde se destaca también "la alineación o eje que forman el dolmen de Menga, el tholos de El Romeral y la Peña de los Enamorados"[357]. En cuanto a la cuestión de las orientaciones de los corredores de los tres dólmenes, estos autores destacan la relación de Menga con la Peña de los Enamorados y de El Romeral con la sierra del Torcal[358], conformándose una línea medular para el paisaje megalítico de Antequera definida en sus extremos por estos dos hitos. Este planteamiento contrasta con las hipótesis de Michael Hoskin, para quien la explicación más razonable sobre la orientación de los Dólmenes de Antequera sería que "Menga, con toda probabilidad, mira hacia una montaña cercana –es decir, la Peña–; Viera posiblemente a la salida del sol (o luna) –en los equinoccios–, y El Romeral posiblemente a la Cruz del Sur y a las brillantes estrellas de Centaurus"[359]. Esta problemática ha sido abordada también por Maura y Pérez, en un análisis que incluye la descripción de los horizontes periféricos de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral y del cerro de Marimacho y el estudio de la luz solar en el interior de los tres dólmenes. En su avance de estudio se confirman las orientaciones de Menga hacia la Peña de los Enamorados y en concreto hacia el abrigo de Matacabras –eje visual en el que se inserta el túmulo de El Romeral–, de Viera hacia el orto solar en los equinoccios –evento que es registrado por primera vez fotográficamente por Javier Pérez González en septiembre de 2007– y de El Romeral hacia la máxima cota de la sierra del

Amanecer desde el atrio del dolmen de Menga. Autor: Javier Pérez González.

Alineaciones o ejes visuales que forman el dolmen de Menga con la Peña, el tholos de El Romeral con el Torcal y el dolmen de Viera con el orto solar en los equinoccios. Autor: Rafael Maura Mijares.

356 Martínez, 2009, p. 212.

357 Caballero Sánchez, Juan Vicente, y Zoido Naranjo, Florencio: "El paisaje megalítico del entorno de Antequera, en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, p. 225.

358 Caballero y Zoido, 2009, p. 225.

359 Hoskin, 2009, p. 185.

El sol entra en el dolmen de Menga durante solsticio de verano de 2007. Autor: Javier Pérez González.

La luz solar penetra por el corredor de El Romeral en el solsticio de invierno de 2008. Autor: Javier Pérez González.

Detalle de grabado en el dolmen de Menga. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Torcal, el Camorro de las Siete Mesas. Asimismo, partiendo de la documentación del fenómeno astronómico al que se orienta el corredor del dolmen de Viera, se procedió al estudio de la incidencia de la luz del sol, tanto en forma directa como indirecta, en el interior de los otros dólmenes, estableciéndose posibles efectos lumínicos relacionados con el orto solar en el solsticio de verano para Menga y, sobre todo, con la contrastación, para el dolmen de El Romeral, de un fenómeno cuya mayor expresión coincide con la posición del sol a medio día en el solsticio de invierno, momento en que el haz de luz procedente de la entrada, focalizado gracias a la longitud del corredor, penetra hasta el fondo de la cámara secundaria.

Por último, los estudios dedicados al análisis de las grafías rupestres y megalíticas integrados en *Sociedades Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de la Depresión de Antequera*, fueron asumidos por los catedráticos de la Universidad de Alcalá de Henares, Rodrigo de Balbín Behrmann y Primitiva Bueno Ramírez. Además de participar en los trabajos de documentación del abrigo de Matacabras y en el estudio de sus relaciones con el dolmen de Menga, su labor se centró, fundamentalmente, en el rastreo de las superficies interiores de los muros de este último. En su análisis de los grabados de la entrada, tantas veces recogidos por los investigadores en el siglo pasado, concluyen que:

> Tras haber analizado minuciosamente el ortostato en cuestión, podemos confirmar que existe un único antropomorfo original, el más externo de todos los grabados, y que el resto forma parte de un calvario que parte de una línea incisa en la línea superior del soporte con una técnica diferente. El antropomorfo original ha sido cristianizado incorporándole una cruz por encima de su recorrido vertical. Su semejanza con otro igualmente grabado en la cercana necrópolis de Las Aguilillas (Espejo *et al*., 1994) aporta un dato más a favor de estas presencias antropomorfas explícitas, grabadas en la zona próxima a la entra-

da de los monumentos. Pero quizás lo más interesante de la revisión que estamos realizando es que hay otros grabados en Menga, lo que contribuye no sólo a autentificar este primero, sino a insistir en un programa iconográfico complejo como parte del dispositivo ritual del sepulcro en su estado original. Como ejemplo incluimos los grabados de la zona superior del ortostato 9, que explicita con la saltadura de parte de su capa superficial los problemas que presenta la conservación del monumento[360].

Así pues, por vez primera se plantea que el interior de Menga pudiera contener un programa iconográfico más extenso aún por descubrir. Para desvelarlo, se tomaron en primer lugar "muestras de los posibles pigmentos procediendo a su análisis por difracción de rayos X. Pero Menga proponía problemas concretos. El más notorio el notable deterioro mediante grafitis y su limpieza reciente con productos químicos, sin haber contemplado previamente la posibilidad de que hubiese pintura megalítica. Por ello nos pusimos en contacto con los doctores Ferrero y Roldán, de la Universidad de Valencia, que han desarrollado un tubo de fluorescencia portátil, experimentado con éxito en abrigos con arte levantino. Menga es el primer sepulcro megalítico al que se le aplica este sistema". Se señalan especialmente los resultados que ofrecen óxido de manganeso en la superficie del lateral sur, junto al ortostato de cabecera, haciendo constar que "la presencia de pigmentos de este tipo, junto con indicios de óxidos férricos, argumentan una decoración pictórica en Menga de la que hoy sólo disponemos de escasos restos"[361].

También proponen la existencia de decoración en la gran cobija del fondo, que previamente habría estado colocada en posición vertical, a modo de estela-menhir, y que se habría empleado con posterioridad como elemento constructivo del dolmen, relacionándolo, a su vez, con la estela pintada en el abrigo de Matacabras. Para estos autores:

La cobertura de la cámara de Menga posee un tema antropomorfo grabado, una estela con cabeza triangular, revestida con un manto de franjas horizontales. Las más externas delimitadas con un grabado ancho y profundo, que en la zona más próxima a la cabeza tiene una decoración

Ortostato nº 9 con grabados en el dolmen de Menga. Autor: Moreno Estudio Antequera.

360 Bueno, Balbín y Barroso, 2009, p. 195.

361 Bueno, Balbín y Barroso, 2009, p. 192.

Piedra adosada a la pared en el corredor de El Romeral vista desde el interior de la cámara, y desde la entrada. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Fotográfico Velasco.

romboidal, al estilo de las detectadas en las islas británicas. Las interiores son más finas, probablemente porque constituyeron la guía de la pintura que debía acompañar a esta figura. Pero lo más interesante es que se aprecia, sin dificultad, que los grabados continúan hacia los laterales de la pieza, ocultos por los soportes de las paredes laterales, por lo que la estela fue decorada antes de insertarse como cobertura en la cámara de Menga. La cronología del V milenio cal. a de C. obtenida para la ocupación bajo túmulo de Menga y la de segunda mitad del IV cal. a de C. obtenida en Viera plantean una horquilla cronológica convincente para situar la realización de la estela de Menga entre ambas[362].

En cuanto a la posibilidad de la existencia de un programa iconográfico de desarrollo semejante en el dolmen de Viera, Bueno, Balbín y Barroso señalan que:

> El papel de la técnica del grabado en Menga se refuerza con el amplio despliegue en Viera, cuyo análisis detallado enfrentaremos en un futuro inmediato. Todas las piezas del corredor intratumular presentan cazoletas (Maura *et al*., 2005), bien naturales, bien artificiales. Nuestra observación de que gran parte de ellas se asocian a líneas, en sistemáticas gráficas con buenas referencias en yacimientos calcolíticos al aire libre (Bueno *et al*., 1998, 2004a), augura interesantes expectativas para su estudio detallado. Sobre todo en el marco de la relación que venimos defendiendo entre los aparatos simbólicos del interior de los sepulcros y los realizados al exterior, en el territorio cotidiano de los constructores de megalitos. Una de las propuestas más novedosas derivada de nuestro proyecto es la de que anteriormente a la erección de los grandes monumentos antequeranos existió una fase de estelas y menhires que se reincorporaron a éstos [...]. En Viera, la información gráfica de las últimas excavaciones (Fernández *et al*., 2003) incluye una pieza triangular tallada como cobertura número 4, totalmente diferente al resto de las cubiertas, que entendemos como una estela reutilizada[363].

Por último, hacen referencia a un bloque que se localizaba en el corredor del tholos de El Romeral, según se recoge en fotografías del siglo XX, aunque nunca fue dibujado en las diferentes planimetrías que se realizaron, y que había sido extraído durante las obras de restauración de 2003. Para estos investigadores se trata de un "fragmento de menhir reutilizado en el corredor intratumular del Romeral" y "supone una interesante evidencia a sumar a la presencia de menhires en la depresión de Antequera", añadiendo que "se grabó con un tema oval pulido que posee concomitancias con ejemplos portugueses"[364]. Los trabajos se completaron con un estudio sobre la estela de Bobadilla, una pieza inédita en el panorama andaluz que había sido detectada recientemente por la dirección del Conjunto Arqueológico[365].

Pero la línea de investigación de estos autores también va más allá de la mera consideración de los dólmenes en sí mismos, pues los contempla en el marco un territorio amplio y diverso, proponiendo, por ejemplo, patrones de integración entre marcadores gráficos al aire libre, pinturas y grabados y grafías en megalitos, además de contribuir a establecer paralelismos iconográficos entre las formas grabadas y pintadas al aire libre y las incluidas en los megalitos. En este orden de cosas se justifica el estudio y análisis del arte rupestre del entorno, concediéndose especial interés al enclave arqueológico de Peñas de Cabrera, conjunto rupestre compuesto fundamentalmente por una treintena de abrigos que albergan pinturas y grabados esquemáticos, para el que se elaboró un proyecto de musealización, a cargo de Fernando Carrera.

Como se observa, la actividad arqueológica puntual

362 Bueno, Balbín y Barroso, 2009, pp. 193-194; Bueno Ramírez, Primitiva; Balbín Behrmann, Rodrigo de; Barroso Bermejo, Rosa: "Chronologie de l'art Mégalithique ibérique: C14 et contextes archéologiques", en *L'Anthropologie,* n.º XXX. 2007, p. 25.

363 Bueno, Balbín y Barroso, 2009: 196; Bueno, Balbín y Barroso: 2007, p. 26.

364 Bueno, Balbín y Barroso, 2009, p. 191.

365 Bueno, Balbín y Barroso, 2009, p. 196.

Estela de Bobadilla. Autor: Chapitel Conservación y Restauración.

Pintura rupestre con motivo ramiforme en el Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera. Autor: Javier Pérez González.

El paisaje en las Tierras de Antequera abarca los territorios de la depresión de Antequera y el corredor del Campo de Cámara. Autor: Rafael Maura Mijares.

Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de la Depresión de Antequera generó una notable cantidad de información, poniendo sobre el tapete cuestiones fundamentales para el reconocimiento científico de la necrópolis y su entorno inmediato. Desafortunadamente, tras una propuesta de la Dirección General de Bienes Culturales para reconvertir el programa en un Proyecto General de Investigación[366], cuya autorización finalmente no fue concedida, la dirección del Conjunto Arqueológico decidió reconducir el rumbo de la investigación integrando las propuestas del equipo en la elaboración del Plan Director de los Dólmenes de Antequera[367], del que ya había un precedente muy preliminar redactado por José Enrique Márquez y María Morente en 1999.

Este documento, en el que se recogen los programas en materia de gestión, investigación, protección, conservación y difusión de los bienes tutelados bajo la dirección actual del Conjunto Arqueológico, supone un nuevo punto de inflexión en el devenir histórico de los dólmenes, ya que además de dar cuenta en su integridad del análisis y evaluación de las intervenciones de todo tipo realizadas en los mismos hasta la fecha, sirve, y ese es su objetivo fundamental, para definir las grandes líneas maestras que deberán seguir en el futuro los procesos de tutela y valorización[368].

El estudio de Menéndez de Luarca sobre *El paisaje en las Tierras de Antequera* propone el establecimiento de un marco territorial fundamentado en todos esos parámetros, cuyos límites definen un espacio más extenso que el que se había venido considerando hasta ese momento, conformado, en principio, por dos grandes unidades de paisaje: la depresión de Antequera, en la mitad septentrional, y el corredor del Campo de Cámara, en la mitad meridional. Esta delimitación quedaría definida, al norte, por el cambio de vertiente atlántica-mediterránea, al sur por los montes de Málaga, al este por la cuenca del Genil y al oeste por la depresión de Ronda.

Estas macrozonas quedan integradas a su vez por otras unidades, descritas básicamente a partir de las distintas cuencas fluviales, en un ordenamiento racional que permite abor-

366 García Sanjuán, Leonardo: "Criterios para un programa de investigación. Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria de Antequera", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 112-127.

367 Ruiz González, Bartolomé: "El proyecto de tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera", en Ruiz González, Bartolomé, *et alii* (eds.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2009, pp. 19-20.

368 Ruiz, 2009, pp. 19 y ss.

Alineamientos de visualización con la Peña. Autor: Rafael Maura Mijares.

dar cualquier estudio acerca de las Tierras de Antequera tanto desde ópticas parciales como generales. Con esta aportación queda determinado de forma coherente el marco espacial de todos aquellos proyectos de investigación que se contemplan actualmente en la línea de investigación del Plan Director del Conjunto Arqueológico, entre los que destacan dos de carácter institucional: *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera*, que supone la renovación y continuación, con el mismo equipo de investigación, de los estudios interrumpidos en 2006, y *Documentación y análisis del registro arqueológico de la cueva de las Grajas*, que parte del interés de la dirección del conjunto por el estudio y recuperación de estos materiales, clásicos en la historiografía especializada, por parte de su descubridor, Luis Benito del Rey.

La problemática concreta sobre el ámbito de influencia que tuvo Antequera durante la Prehistoria Reciente, que ya

El paisaje del Campo de Cámara desde el Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera. Autor: Javier Pérez González.

había sido abordada también por García Sanjuán y Carrión, vuelve a ser retomada por Rafael Maura a raíz de la elaboración del *Corpus Historiográfico de las Tierras de Antequera*, donde se hace una relación de la bibliografía científica que ha generado la investigación prehistórica en este marco territorial. En los textos introductorios a esta Compilación, Maura propone el binomio megalitismo-arte esquemático como exponente ideológico identificativo de unos grupos tribales cohesionados e interrelacionados entre sí que, con centro en Antequera e independientemente de que pudieran estar vinculados con otros grandes territorios aledaños donde también se concentra este binomio, como son la cuenca del Genil y la depresión de Ronda, ocuparían durante la Prehistoria Reciente básicamente el territorio definido como "Tierras de Antequera".

Alineamientos de visualización del Campo de Cámara. Autor: Rafael Maura Mijares.

Por otro lado, el carácter delimitador que desde hace algunos años viene dándose a las grafías esquemáticas parece

definirse cada vez más en este ámbito territorial, dado que el análisis de la distribución geográfica de las estaciones de arte rupestre esquemático al aire libre en las Tierras de Antequera muestra un panorama en el que la localización de estos enclaves se ajusta con nitidez a las delimitaciones microzonales propuestas por Menéndez de Luarca, sin menoscabo de que otros yacimientos de distinta índole estuvieran también implicados en el ordenamiento ocupacional de dichos espacios.

En esta tesitura, el arte esquemático, a partir de su relación inequívoca con el fenómeno megalítico que adquiere su máxima expresión en el territorio con el alineamiento del eje del corredor del dolmen de Menga hacia la Peña y sus pinturas rupestres –en un entramado de relaciones visuales que, como hemos visto, parece integrar también a ciertos asentamientos, hitos geográficos y fenómenos astronómicos–, se presenta como un área de conocimiento del mayor interés para la dirección del Conjunto Arqueológico. Fruto de esta atención, Maura ha desarrollado trabajos de síntesis, como el *Informe sobre al estudio preliminar del Enclave Arqueológico de Peñas de Cabrera* o el volumen titulado *El arte prehistórico de las Tierras de Antequera*.

Figura antropomorfa en el Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera. Autor: Javier Pérez González.

CONSERVACIÓN

PROPUESTAS E INTERVENCIONES EN EL DOLMEN DE MENGA, VIERA Y THOLOS DE EL ROMERAL

PROPUESTAS E INTERVENCIONES EN LOS DÓLMENES DE MENGA

DESCRIPCIÓN
INTERVENCIONES
- Primeras intervenciones 1842-1940
- Intervenciones a partir de 1940

OTRAS PROPUESTAS
ANALÍTICAS
ESTADO DE CONSERVACIÓN ACTUAL

PROPUESTAS E INTERVENCIONES EN EL DOLMEN DE VIERA

DESCRIPCIÓN
INTERVENCIONES
- Primeras intervenciones 1903-1940
- Intervenciones a partir de 1940

OTRAS PROPUESTAS
ANALÍTICAS
ESTADO DE CONSERVACIÓN ACTUAL

PROPUESTAS E INTERVENCIONES EN EL THOLOS DE EL ROMERAL

DESCRIPCIÓN
INTERVENCIONES
- Primeras intervenciones 1903-1940
- Intervenciones a partir de 1940

OTRAS PROPUESTAS
ANALÍTICAS
ESTADO DE CONSERVACIÓN ACTUAL

LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS Y SUS INCIDENCIAS EN LA CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS MEGALÍTICOS

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS DESDE 1986 A 1991 EN EL DOLMEN DE MENGA
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DOLMEN DE MENGA EN 2005
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL TÚMULO DEL DOLMEN DE MENGA DESDE OCTUBRE DE 2005 A FEBRERO DE 2006
ESTUDIO DE LAS CATAS ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL TÚMULO DE DOLMEN DE VIERA

PROPUESTAS E INTERVENCIONES EN LOS DÓLMENES DE MENGA, VIERA Y THOLOS DE EL ROMERAL

En este apartado se pretende hacer un recorrido de la historia de las diferentes intervenciones de conservación y restauración que se han llevado a cabo en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

También hemos considerado interesante incluir aquellas otras propuestas que formaron parte de proyectos que no se llegaron a ejecutar. La razón estaría en el análisis de los diferentes criterios de restauración que se desprende de su lectura y que son reflejo de los distintos momentos de nuestra historia más reciente.

De la documentación se han extraído los contenidos que mejor expresan el objetivo de este trabajo, el estado de conservación que presentaba el monumento en el momento de su estudio, las propuestas planteadas y la descripción de la intervención, si la hubo.

Finalmente, se expone de forma resumida, las conclusiones de los numerosos estudios y analíticas realizadas en los últimos años, y que han justificado parte de los criterios adoptados durante las intervenciones o propuestas.

El estudio de cada dolmen y del tholos de El Romeral se concluye con una descripción del estado actual.

Entrada al tholos de El Romeral antes de la intervención de 1940.

Menga hacia 1870. Foto: Antonio Pint y Mom. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

PROPUESTAS E INTERVENCIONES EN EL DOLMEN DE MENGA

DESCRIPCIÓN

El dolmen de Menga es el máximo representante de la arquitectura megalítica en España y seguramente también en Europa. Data del periodo del Calcolítico Antiguo (3700 a.C.),y está considerado por sus características constructivas como sepulcro de galería (cámara y pasillo de acceso diferenciados), aunque también podría incluirse como sepulcro de corredor (cámara y corredor unidos en una misma planta). Se trata de una gran construcción con cubierta adintelada formada por grandes megalitos, de plano irregular, donde no hay una clara separación entre el pasillo y la cámara, que parece un ensanchamiento del primero aunque con soportes centrales o pilares de sección cuadrada. Esta construcción está cubierta por un túmulo artificial de varios metros de diámetro, el cual ha perdido parte de la potencia de su volumen original. Su forma es algo elíptica y está constituido por una deposición de diferentes capas de tierra y algunas piedras entremezcladas, alternándose con otras capas de lajas de piedra dispuestas con la misma inclinación que el túmulo y colocadas con mayor precisión y acoplamiento en los laterales de éste que en la propia coronación, donde están más sueltas. Estas piedras tienen una longitud de 30 a 40 cm. y un espesor de 5 a 8 cm. El eje longitudinal del sepulcro se alinea con la dirección suroeste-noreste. Y su acceso está orientado hacia el noreste.

El dolmen está constituido por un total de 32 megalitos, de los cuales tres son pilares, cinco losas de cubierta y 24 ortostatos. Conforman un corredor de 25 m de largo, con una anchura máxima de 5,8 m y otra mínima de 2,2. La planta está dividida en tres tramos que coinciden con los cambios de dirección que presentan sus paredes laterales:

1. El primer tramo sería la entrada o atrio, con forma trapezoidal. Se mantiene parcialmente con restos de tres ortostatos, dos a la izquierda y uno a la derecha. Estuvo constituido, según se deduce de los estudios arqueológicos, por un total de seis ortostatos. Su longitud primitiva era de 6 m, la parte ancha y cercana al exterior mediría 4,5 m y la estrecha 2,5. La altura aproximada sería de 2 m.
2. El segundo tramo tiene una planta rectangular, con los lados bastantes rectilíneos y paralelos. Está formado por seis ortostatos, tres en cada lado, y una losa de cubierta. Su longitud es de 5 m, la anchura aproximada es de 3 m y la altura va de dos a tres metros de forma creciente conforme se avanza.
3. El tercer tramo, con planta ovalada, tiene quince ortostatos, siete a cada lado y uno frontal o de cabecera, cuatro losas de cubierta y tres pilares centrales ubicados en planta. En el inicio de este tramo se aprecia cómo la primera losa de cada una de las paredes sobresale respecto al plano del último ortostato del segundo tramo. Su longitud es de 16,10 m, su anchura inicial es de 2,20, 5,60 en el tercio posterior y 4,70 en el fondo. La altura varía desde 2,70 m en su comienzo, llegando a 3,30 m.

La descripción geológica sitúa al dolmen de Menga en el borde sur de la Depresión de Antequera, en el curso intrabético. El sustrato sobre el que se asienta el conjunto de ortostatos del dolmen de Menga se compone de materiales sedimentarios pertenecientes al Tortoniense Superior, con abundancia de arenas poco o nadas cementadas, y gravas poligenéticas y heterométricas, principalmente. Este terreno es el característico de un ambiente sedimentario tipo delta o aluvial.

Las litologías utilizadas en su construcción, según la descripción de Francisco Carrión en su estudio geoarqueológico del año 2006, responden a tres tipos de roca principalmente: calcarenitas y calcirruditas bioclásticas poco cementadas (Grainstone), así como brecha plana poligénica con matriz calcárea muy cementada (Packstone) y, por último, un micoconglomerado con bivalvos. Hay que añadir que los ortostatos, pilares y losas de cubierta realizados con estas rocas también pueden presentar características mixtas entre calcarenitas y calcirruditas.

INTERVENCIONES

Primeras intervenciones: 1842-1942

Aquí se recogen las intervenciones que van desde 1842 a 1940, siendo este un periodo donde las actuaciones responden a las iniciativas personales de numerosos investigadores que pretenden estudiar estos monumentos megalíticos. A veces también muestran, igual que algunos ciudadanos, preocupación por su protección y mantenimiento, reclamando a las autoridades una mayor atención. Se ha dejado constancia de algunas de sus observaciones sobre el estado de conservación que presentaba el dolmen de Menga.

- Rafael Mitjana y Ardison, arquitecto del Ayuntamiento de Málaga, realizó entre 1842 y 1847 las primeras obras de acondicionamiento del dolmen de Menga. Consistieron fundamentalmente en trabajos de limpieza por lo obstruido que estaba a causa de la acumulación de tierras que casi lo llenaban. También se colocaron puertas para su protección. Se dejó abierto un hueco practicado en el ortostato del fondo que había servido para dar luz y ventilación a los obreros que realizaron el trabajo, e igual sucedió con el pozo situado entre el último pilar y el ortostato frontal, descubierto y excavado varios metros de profundidad durante esta operación de limpieza. En la descripción que hace el arquitecto malagueño del dolmen, hay que resaltar que las tres losas de cubierta comenzando por la entrada estaban al descubierto, desprotegidas por el túmulo, no sabemos si en su totalidad o solo parcialmente. También destaca la rotura de la tercera losa de cubierta. Y por último, señala al cerro de la Cruz como lugar de extracción de los bloques de piedra con que se construyó el dolmen.

- El dolmen queda abandonado. La viajera inglesa Louise Tenison, que visitó Antequera entre 1850 y 1853, describe el desgaste de los pilares y rotura de la tercera losa de cubierta. Posiblemente la puerta había desaparecido porque no hace mención de ella.

- Mas adelante, tanto el escritor y abogado antequerano González Anleo, como el poeta e historiador, también antequerano, Trinidad de Rojas hacen referencia a una misma intervención, posterior a 1853 y antes de 1861, en la que se volvería a limpiar, restituyendo la puerta de la entrada y colocando por primera vez la reja en el hueco de cabecera. Es posible que fuera en este momento cuando se cegara el pozo, del que ya no se vuelve a tener noticias hasta los tiempos actuales.

- Manuel Gómez-Moreno Martínez, arqueólogo e historiador granadino, escribe en 1905 acerca de los pilares centrales del dolmen, considerándolos como elementos torcidos y desiguales, posteriores su construcción e introducidos una vez rota una de las losas de cubierta, para impedir que el sobrepeso terminara hundiendo el sepulcro.

- Narciso Díaz de Escovar, abogado, escritor y periodista malagueño, escribe una carta en 1905, en la que se queja de la situación de abandono de la Cueva de Menga, faltando la verja, sirviendo de retrete y vaciadero, y sufriendo daños frecuentes.

  Será Escovar quien ponga en duda por primera vez la afirmación de Mitjana en cuanto a la procedencia del cerro de la Cruz de las piedras utilizadas en la construcción del dolmen. Recogerá en un artículo las diferencias de calidades existentes en las calizas y descritas por algunos técnicos que las habían estudiado.

- Adrient de Mortillet, erudito francés, hace una visita a Antequera en 1913 y describe al dolmen de Menga con una puerta enrejada en la entrada, dato corroborado con una fotografía de Rojas utilizada en la portada de su libro publicado en 1910.

- El arqueólogo francés Pierre Paris y Amador de los Ríos, arqueólogo madrileño y director del Museo Arqueológico Nacional, dan noticias sobre el cerramiento del dolmen de Viera, y también en una fotografía de Paris aparece, en la misma época, el tholos de El Romeral con una reja. Es posible que en esa fecha se colocara una cancela en Menga, según noticias de Díaz Escovar.

Interior del dolmen de Menga. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

- Mergelina, arqueólogo sanluqueño y discípulo de Gómez-Moreno Martínez, en 1922 habla del nuevo intento de cerramiento de la entrada de Menga y el taponamiento del hueco abierto por Mitjana en la piedra de cabecera. Posiblemente y según reconoce el propio Mergelina, estos intentos de protección no durarían mucho. Comparando fotografías se aprecia que la reparación consistió en un simple reforzamiento del cierre de la cancela, colocada entre 1905 y 1910 y reparada en 1920 aproximadamente.

- En diferentes planimetrías publicadas entre los años veinte y cuarenta del pasado siglo, se aprecia el siguiente matiz: un escalonamiento de bajada a la entrada y otro de subida entre corredor y cámara, aparece con Mergelina y también con Hemp, prehistoriador galés que escribe sobre los dólmenes en 1934, con los Leisner, investigadores alemanes que publican sus conclusiones a principios de la década de 1940, queda suavizado y, por último, desaparece con Giménez Reyna, cronista de los trabajos de restauración de 1939-1941 que se describen más adelante.

- Tenison, Gómez-Moreno Martínez, Paris y Mergelina coinciden en la creencia de que la primera intervención la sufriría este dolmen poco tiempo después de su construcción al romperse la tercera cobija, explicándose la presencia de los tres pilares centrales.

- Hemp recoge la rotura de la tercera losa de cubierta y afirma que en aquel momento sólo el pilar central tocaba el techo, mientras Mergelina aseguraba que el primer pilar y el central nunca habían tocado el techo.

Intervenciones a partir de 1940

En esta segunda parte de las intervenciones, se estudia el periodo comprendido desde 1940 hasta nuestros días. A partir de aquellos trabajos realizados a mediados del siglo XX y dirigidos por el arquitecto Prieto Moreno, se aplican por primera vez unos criterios de conservación y restauración que abarcan monumento y entorno.

A partir de este año se inician las primeras actuaciones sujetas a criterios de restauración y recogidas la mayoría de ellas en una memoria posterior. Quedan atrás aquellas intervenciones realizadas desde mediados del siglo XIX y hasta esta fecha, que sólo tenían como fin la investigación personal, y en otros casos, el saneamiento y protección del monumento.

Intervención en 1940-1941

En 1940, Antonio Burgos y Oms será el encargado de evaluar los daños sufridos en el patrimonio de Antequera durante la guerra civil, y hará una descripción de los tres dólmenes visitados el año anterior. Comentará el buen estado de conservación de Menga y Viera, y el aspecto ruinoso de El Romeral, temiéndose su desaparición total. En este año se comenzarán las primeras grandes intervenciones sobre los dólmenes de Menga y Viera, bajo la dirección del arquitecto granadino Francisco Prieto- Moreno Pardo y teniendo como cronista de estos trabajos al delegado de Excavaciones Arqueológicas de Málaga, Simeón Giménez Reyna. Se finalizarán a principios de 1941.

En estas intervenciones se acometerá la restauración de los dos sepulcros y sus túmulos, y la ordenación del entorno. El *estado de conservación* del dolmen de Menga antes de su intervención lo recoge Simeón Giménez Reina en "la Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946". La descripción corresponde a la visita que realiza en el año 1939 y que resumimos a continuación:

- Estado general de abandono y mucha suciedad, producto de las ocupaciones de las que había sido objeto el monumento en los últimos años. En ese momento albergaba a un grupo de gitanos.
- Filtraciones de agua cuyo origen estaba en los hoyos que habían excavados en el túmulo, siendo el principal el que correspondía al hueco abierto en el ortostato frontal por Mitjana y al que se accedía por un gran embudo abierto en el centro del túmulo.
- Sostenida por un madero había una gran lasca desprendida del segundo ortostato de la derecha, contando desde el fondo de la cámara.

- Los pilares centrales estaban muy deteriorados, habiendo perdido parte de su volumen en el tercio inferior a causa del roce del ganado, guardado en este espacio desde antiguo.
- Sobre el nivel original del suelo existía un relleno de tierra de 60 cm aproximadamente.

La intervención que se realiza queda descrita también por Giménez Reyna después de 1941. Las principales actuaciones fueron:

- Arreglo de la cancela de hierro de la entrada.
- Cegado del hueco existente en el ortostato frontal con ripios de piedra y mortero de cemento.
- Consolidación superficial con cemento, alambres y clavos metálicos de los pilares centrales segundo y tercero.
- Consolidación con grapas de hierro y cemento del segundo ortostato lateral derecho, comenzando a contar desde el ortostato frontal o de cabecera.
- Respecto al túmulo, se ensanchó, pues había disminuido su tamaño a causa de las labores de labranza realizadas en las proximidades, se cegaron los hoyos que en él existían, se recubrió con una capa de arcilla para impermeabilizarlo y se crearon cunetas de desagüe a su alrededor.

Intervención en 1968

En 1968 se colocan testigos de yeso, una instalación eléctrica para iluminación interior integrado entre los ortostatos P8 y P9, y una nueva reja metálica de acceso en la entrada. El exterior se interviene en cuanto a jardinería, caminos y mobiliario urbano. Este trabajo se le adjudicará nuevamente al arquitecto Francisco Prieto-Moreno Pardo.

Campañas arqueológicas 1986, 1988 y 1991

El Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga inicia una serie de excavaciones bajo la dirección de los profesores José Enrique Ferrer e Ignacio Marqués. Las campañas arqueológicas que se desarrollan transcurren en los años 1886, 1988 y 1991, y afectan tanto al sepulcro como al túmulo. Estos trabajos se detallan en el apartado correspondiente a "las excavaciones arqueológicas y sus incidencias en la conservación de los monumentos megalíticos".

Intervención de emergencia en el dolmen de Menga, 1997[369]

La Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura le encarga al arquitecto Pedro Lobato Vida la realización de un informe previo de emergencia de los dólmenes de Menga y Viera, donde se propondrán una serie de intervenciones, comenzando las obras en mayo de 1997. El motivo es el daño causado en ambos monumentos megalíticos por el agua que se ha filtrado a través de sus túmulos, tras las lluvias intensas de los años 1995 y 1996.

En el dolmen de Menga el problema se inició con las excavaciones arqueológicas realizadas en el túmulo y que dirigieron los profesores J. Ferrer Palma e I. Marqués Merelo entre los años 1991 y 1992. Durante estos trabajos se realizó una cata longitudinal a lo largo del eje transversal del túmulo. Terminadas las excavaciones arqueológicas, las catas se protegieron con placas de fibrocemento. Tras las lluvias caídas en diciembre de 1995, la protección adoptada se muestra ineficaz y se decide su tapado siguiendo el relleno tradicional, seguramente poco compactado, y que permite con las lluvias de ese invierno, que aparezcan filtraciones nuevamente en el interior del dolmen. Esa zona de relleno termina por convertirse en una balsa llena de agua al reducirse el volumen de la tierra contenida en ella tras su humectación. La entrada de agua al interior aumenta por estas zonas.

El arquitecto Pedro Lobato Vida será el responsable de ejecutar el proyecto con el que se intentará reparar de forma provisional los daños causados con las catas arqueológicas. Una vez finalizado el trabajo, redacta un informe complementario en diciembre de 1997 y en cuyo contenido se describen las propuestas de actuación pertenecientes al informe previo, el estado de conservación del dolmen antes de comenzar los trabajos, el proceso de intervención que se siguió finalmente y, por último, una propuesta de conservación para el futuro.

Interior del dolmen de Menga. Fuente: Ministerio de Cultura, 1985.

369 Informe complementario de emergencia de los dólmenes de Menga y Viera. Diciembre de 1997. Arquitecto: Pedro Lobato Vida.

Propuesta de intervención perteneciente al informe previo redactado por el arquitecto Lobato Vida:

- Impermeabilización del trasdós del túmulo. Antes de iniciar esta operación, es necesario garantizar el modo natural de desecación de la piedra y el túmulo a través de la zona superior, e impedir que esto suceda por el interior del dolmen, incrementando los daños en la piedra.

  En el dolmen de Menga la entrada de agua ha sido muy generalizada y cabe la posibilidad de, junto a la recolocación de toldos mientras duran las lluvias, proteger el túmulo con una capa de albero y cal. Otra posibilidad sería disponer encima del túmulo una cobertura textil tensada que permita la transpiración y secado de éste.
- Colocación de testigos en zonas que presentan fracturas.

Estado de conservación en el momento de iniciarse los trabajos:

La propuesta de Lobato parte del informe que realiza el arqueólogo J. A. Teba Martínez sobre los daños observados en el momento en que se suceden las lluvias y que se describen a continuación:

- Filtraciones de agua principalmente en la zona de la entrada. Éstas se detectan entre la unión de las losas de cubierta y la de éstas con los ortostatos. Las superficies de estas piedras están empapadas en una buena extensión, así como el pavimento.
- Se desprendieron algunas pequeñas piedras que servían de relleno entre las juntas de las losas de cubierta y otras estaban a punto de hacerlo. Esto ocurría en la zona localizada encima del interruptor eléctrico.
- Afecciones de la piedra en las losas de cubierta y ortostatos que son consecuencia de las últimas lluvias: fisuras, exfoliaciones, procesos químicos de deterioro. En el pavimento también aparecen pequeños agujeros productos del goteo del agua filtrada a través de las losas de cubierta.

Como resultado del grado de saturación de agua que sufre la piedra, Lobato Vida hace una descripción de los daños superficiales que aparecen en ésta:

- Cambio de coloración en la superficie pétrea.
- Alveolización, fenómeno que da lugar a la aparición de pequeñas oquedades en la piedra de alta porosidad, y que están profundas e interconectadas.
- Descohesión superficial, causada por la pérdida de características mecánicas de la piedra que conlleva el desprendimiento de gránulos y por consiguiente, el aumento de porosidad.

El proceso seguido durante la ejecución del trabajo:

- Retirada de los toldos provisionales una vez finalizadas las lluvias y así proceder al secado natural del monumento.
- Eliminación de la vegetación en el túmulo y aplicación de herbicidas.
- Eliminación de testigos antiguos en el dolmen y colocación de otros nuevos en el mismo lugar. Los testigos son de yeso, con el menor grosor posible, y llevan inscritos la fecha de su colocación.
- Sobre el trasdós del túmulo de Menga se extienden sucesivas tongadas de albero enriquecido con cal 1:6 a 1:8, que se irán regando con lechadas de cal primero y abundante agua después, compactando manualmente entre capa y capa y hasta conseguir un grosor de quince centímetros aproximadamente. Durante esta operación se hace un seguimiento de los testigos.
- Mediante el compactado manual, la mezcla de cal y albero había quedado suelto en algunas zonas, por lo que se utilizó un compactador de arrastre manual, tipo “rana” o pequeño rodillo, hasta conseguir una superficie compacta y de aspecto continuo. Se necesitaron al menos ocho pasadas.
- Para finalizar se extendió una capa de albero enriquecido con cal en la proporción 1:8, preparado en la hormigonera y compactado de la misma forma anterior.
- Durante el proceso de compactado se hizo un seguimiento de los testigos fijados en el interior del dolmen.

Propuestas futuras que deja indicada el arquitecto, recomendando su desarrollo una vez ejecutadas las labores de urgencia:

- Colocación de un vallado en el recinto dolménico que preserve el túmulo del paso incontrolado de personas y motocicletas, que hace más rápido el deterioro de la capa de albero.
- Limpieza y consolidación superficial de la piedra.
- Reparación de fisuras ya sea con cosidos, inyectando resinas.
- Eliminación de materiales extraños.
- Eliminación de la vegetación que cubre el túmulo.
- Recuperar el volumen original del túmulo e intentar garantizar la impermeabilización del recrecido.
- Renovación de la instalación eléctrica e iluminación.
- Drenaje perimetral y recogida de agua general.

Hay que destacar la insistencia del arquitecto en describir las medidas adoptadas como de una gran provisionalidad, no garantizándolas por más de un año si se presentara un invierno muy lluvioso.

Informe del estado de conservación de las obras de emergencia, octubre de 1999[370]

El arquitecto Pedro Lobato Vida redacta un informe en octubre de 1999 acerca del estado de conservación del dolmen de Menga tras las obras de emergencia efectuadas en 1997.

En él se detalla que finalizada aquella intervención urgente, con las nuevas lluvias del invierno de 1997, se comprobó que las medidas adoptadas no habían funcionado bien en el dolmen de Menga y continuaba produciéndose la entrada de agua. Se decide colocar un película de polietileno sobre el túmulo de Menga y cubrir de nuevo con una capa de cal y arena.

Lobato observa que después de esta última intervención el interior ha permanecido seco, desapareciendo las manchas de humedad. En cuanto al túmulo, la capa de albero ha mantenido su consistencia, especialmente en la parte central. En las zonas laterales con mayor pendiente ha sufrido la superficie más lavados, llegándose a ver el polietileno en alguna pequeña zona, pero le resta importancia al tratarse de una superficie deslizante.

Se hace mención de la colocación del vallado recomendado en el informe de diciembre de 1997.

Intervención de conservación y restauración en 2001[371]

En el año 2001 se inicia una intervención en el dolmen de Menga que contempla el tratamiento del material pétreo. La Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía contrata a la empresa Crest Arte, y el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Universidad de Sevilla realiza el análisis de la composición de determinados materiales pétreos y el estudio de las patologías resultantes.

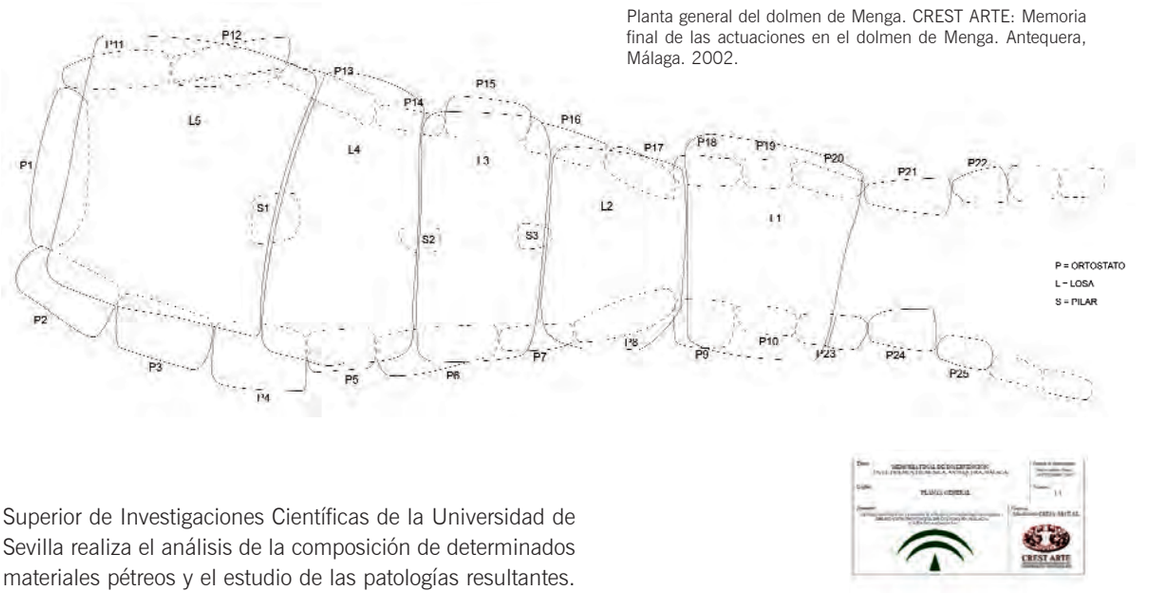

Planta general del dolmen de Menga. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

Los trabajos ejecutados por la empresa Crest Arte comienzan con la primera fase en diciembre 2001, finalizando en enero de 2002. La segunda y tercera fases se realizan conjuntamente de junio a septiembre de 2002.

A continuación, se expone de forma resumida, una descripción del estado de conservación inicial del dolmen antes de su intervención y el desarrollo de las actuaciones de la empresa Crest Arte, utilizando para ello las memorias finales que entregó la empresa a la Delegación de Cultura.

370 Informe del estado actual de las obras de emergencia en los dólmenes de Viera y Menga, Antequera, Málaga. Octubre de 1999. Arquitecto: Pedro Lobato Vida.

371 Crest Arte: Memoria final de las actuaciones en el Dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

El estado de conservación del dolmen de Menga antes del inicio de los trabajos y descrito por la empresa Crest Arte, recoge varios aspectos:

a) Estado general del dolmen y su entorno:

- Mal estado general de conservación del dolmen y su entorno. Es escaso el mantenimiento.
- Deficiente estado del túmulo.
- Biocostras en los ortostatos de la entrada y mal estado de las intervenciones antiguas.

Detalle del túmulo del dolmen de Menga. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

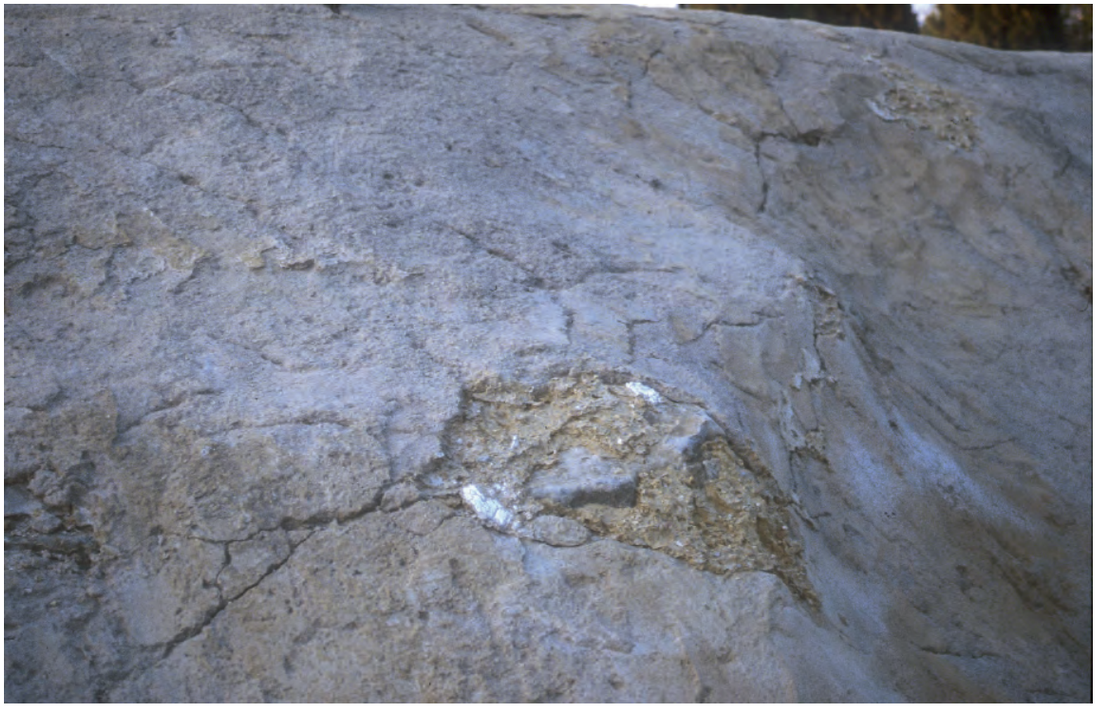

- Poca vigilancia y excesos de visitas.
- Abundancia de grafitis (especialmente a la altura de los visitantes).
- Deterioro de la reja de la entrada.
- Abundancia de plantaciones que dificultan la visión del monumento.

b) Alteraciones de la piedra:

- Extensión y abundancia de costras carbonatadas.
- Costras oscuras.
- Antiguas intervenciones ejecutadas con materiales inadecuados (morteros de cemento y yeso).
- Repellos para la fijación de la instalación eléctrica.
- Marcas correspondientes a las distintas épocas en el que tuvo uso como morada para personas y ganado.

c) Alteraciones de la piedra de carácter físico o mecánico:

- Pérdida de material en la zona de apoyo de las losas de cubierta sobre los ortostatos, quedando visible el surco de posicionamiento que hicieron sus constructores.
- Pérdida en la zona superior de los ortostatos.
- Agrietamientos y fisuras que afectan a la estructura de algunas losa de cubierta.
- Desplacados en algunos ortostatos.
- Cristalización de alguna costra salina en la zona inferior de los ortostatos, por el roce continuado del ganado.

d) Alteraciones de la piedra debido a causa medioambientales:

- Filtraciones de agua a través del túmulo que afectaron al material pétreo del interior del dolmen y que fueron originadas por las excavaciones arqueológicas de 1991 realizadas en el túmulo.
- El agua de lluvia incide directamente en el túmulo y los ortostatos de la entrada P22, P21, P25 y P24. También lo hace en los dos primeros cubiertos P20 y P23 a causa de la oquedad que había entre éstos y la losa de cubierta L1.
- La humedad ambiental es mayor en los periodos lluviosos, cuando todo está impregnado de agua.
- Las grandes extensiones costras blancas carbonatadas se deben en gran parte a esas filtraciones últimas de agua a través del túmulo.

e) Deficiencias derivadas de la iluminación:

– La luz natural ha posibilitado el crecimiento de biocostras en los ortostatos y losas de la entrada, ya en el interior no ha habido desarrollo de éstos.
– Y en cuanto a la luz artificial, se hace una descripción de la antigua instalación y el cableado visible que discurre por la coronación de ortostatos y alguna junta de losa de cubierta. La temperatura y calor de esta iluminación no está controlada, los focos son antiestéticos y la luz que desprenden poco ajustada a los criterios de hoy. La instalación está sujeta en un hueco del ortostato P9.

f) Estado de conservación del túmulo:

– Las capas de tierras añadidas en la obra de urgencia de 1997 estaban resquebrajadas y con numerosas lagunas que dejaban a la vista zonas de plásticos utilizados en la impermeabilización provisional. Este material presentaba un alto grado de deterioro por su exposición a la intemperie.
– La erosión también era producto de las visitas incontroladas sobre el túmulo e incluso se apreciaban huellas de motos.

El proceso de intervención en el sepulcro se inicia previamente con la recopilación de la documentación fotográfica, extracción de muestras, para después continuar con las siguientes actuaciones:

- Realización de catas en los pilares y la posterior eliminación de morteros antiguos y elementos metálicos. En los pilares S2 y S3 se eliminó con instrumental mecánico manual los morteros de cemento bastardo que recubrían mallas de alambre de acero sujetas con clavos de acero en los dos pilares. Este material metálico presentaba oxidación. También se retiró restos de cementos en los bordes de los huecos que aparecían en los pilares, restos de yeso en los ortostatos P12 y P13, y morteros en la coronación de ortostatos para fijar el cableado eléctrico.
- Consolidación del material pétreo en las zonas inferiores de los pilares centrales S2 y S3 tras la eliminación de morteros y material metálico añadido en otras intervenciones.
- Se utilizó éster etílico del ácido silícico en distintas concentraciones y sucesivas impregnaciones dadas con un margen de 24 horas cada una.
- Consolidación en las paredes de los ortostatos de costras, abombamientos y pulverulencias de la piedra. Este fue un tratamiento de urgencia en las zonas que más lo requerían por peligro de desprendimiento. El método resultó similar al descrito en el punto anterior.
- Limpieza superficial de la superficie pétrea. Se hizo una limpieza superficial en la que se utilizó compresor de aire, aspiradora y cepillos de fibra vegetal. Se extrajeron piedras con peligro de desprendimiento que había entre las juntas de algunas losas de cubierta.
- Eliminación de grafitis e inscripciones realizadas en el material pétreo.
- Exceptuando la inscripción de Antón Viera del ortostato P3, se eliminaron el resto. Previamente se fotografiaron las que superaban el siglo de antigüedad. Se hizo un amplio test de limpieza pero finalmente se decidió por el bisturí, y por consiguiente, la limpieza mecánica. En algunas inscripciones modernas que se habían realizado con acrílicos, temples, pintalabios... se usó disolvente junto cepillo y bisturí combinado.
- Extracción de moldes para reproducir las texturas en las zonas reintegradas nuevamente y pertenecientes a los pilares S2 y S3. Se usó silicona en las superficies colindantes a las zona a reconstruir y así obtener texturas lo más aproximadas a las originales.
- Consolidación de la laguna de mampostería en el ortostato P1, realizada en la intervención de 1941. Primero se eliminaron morteros de cemento a bajo nivel

Proceso de eliminación de morteros y mallas de alambre. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

Proceso de recrecido de los pilares. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

Recrecimiento de la zona superior del pilar central situado al fondo de la cámara. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

que cubrían la laguna y se sanearon las juntas de las piedras del mampuesto que había debajo. Se llevó a nivel la laguna con el resto de la superficie del ortostato y para ello se utilizaron piedras de similares características, sujetas con morteros minerales naturales y mallas de fibra de vidrio entre las distintas tongadas de piedras. La esquina derecha se reforzó con un varillado de acero inoxidable y así se aportó mayor solidez al conjunto reintegrado. Finalmente, la superficie se revistió con cal y arena utilizando los moldes de silicona obtenidos anteriormente para añadir las texturas correspondientes.

- Reconstrucción del volumen en la zona inferior de los pilares. Para ello fue necesario primero retirar los morteros de cemento y yeso que recubrían las zonas bajas desgastadas y reforzadas con alambres y clavos metálicos ya corroídos. Los pilares S2 y S3 dejaron al descubierto un alto grado de deterioro en su tercio bajo, donde el desgaste había sido muy notorio, produciendo un gran estrangulamiento de los pilares, especialmente el S2. Tras dejar sin añadidos los pilares, la reconstrucción se hizo con los siguientes materiales: cal y arena como mortero, piedras pequeñas de similares características a la de los pilares, varillas y mallas de fibra de vidrio. Tras la recreación de los perfiles no existentes en el estrangulamiento, lanzando líneas desde los bordes de la base que aún permanecían y el borde superior anterior al decrecimiento, se fue rellenando con los materiales anteriormente indicados. Donde la laguna era mayor, el pilar S2, se utilizaron tongadas de piedra que partían desde el borde inferior, sumando mortero y mallas. En el borde superior del pilar S1 se hizo un relleno de mortero y varillas de fibra de vidrio para recuperar el volumen que se suponía que también faltaba. Todos los recrecimientos se hicieron dejando un desnivel de dos centímetros que finalmente se enrasarían con moldes de las texturas obtenidas en las zonas próximas, usando también como material cal y arena.

Estado inicial de la mampostería en el ortostato frontal una vez eliminado el mortero de cemento que la recubría. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

- Eliminación de morteros de yeso y cemento distribuidos en el conjunto y que son productos de diferentes intervenciones anteriores. También se extrajeron grandes piedras que estaban de relleno entre las juntas de las losas e introducidas en intervenciones antiguas, porque tenían peligro de desprendimiento.

- Desmontaje del antiguo sistema de iluminación.

- Limpieza de la piedra, costras carbonatadas blanquecinas y costras sulfatadas oscuras. Se probó desde un cepillado manual con agua y jabón neutro a la aplicación de papetas con diferentes disolventes. Todos estos métodos resultaron ineficaces, optándose finalmente por la limpieza mecánica con escalpelo, martillo y pequeños cinceles. Este método resultaba agresivo; previamente se habían descartado la limpieza de chorro de arena y la de láser por ser muy lenta y costosa la última. Se decidió limpiar algunas losas, P8, P9, P10, y P21, sólo con escalpelo y el resto con un simple cepillado mecánico.

- Limpieza de elementos metálicos. Estos elementos eran las dos grapas del ortostato P12 y los pernos de la cancela de la entrada. Se les quitó el óxido con cepillos metálicos y microtorno de dentista, se trataron con una disolución química antioxidante, se protegieron finalmente con resina acrílica disuelta en xilol, y las grapas también se frotaron con cera microcristalina.

- El tratamiento biocida y herbicida se aplica a las biocostras que afectan especialmente a los elementos pétreos exteriores, ortostatos P20, P21, P22, P23, P24 y la losa de cubierta L1. Se utilizó el cepillado manual con fibras metálicas y reblandecimiento de la costra con agua y jabón neutro. Tras enjuagar la superficie con agua desionizada, se trató ésta con disoluciones de benzalconio cloruro, tanto a brocha como fumigado.

- Consolidación del conjunto del material pétreo tras su limpieza. Las losas de cubierta, ortostatos y pilares recibieron varias manos de impregnaciones con éster etílico del ácido silícico disuelto en white spirit 1:1.

- Sellado de oquedades, fisuras y grietas no estructurales de la piedra. El hueco exterior entre la losa L1 y el ortostato P23, origen de filtraciones de agua y todos sus efectos secundarios, se rellenó con piedras similares tratadas con biocidas, y se terminó de cerrar el hueco con cal y arena. Se dejó a bajo nivel con respecto a los ortostatos colindantes. Con el mismo mortero se sellaron las uniones de los ortostatos P19 y P20 con la losa L1 para evitar filtraciones de agua. Las grietas existentes en los ortostatos P21 P22 P23 y P24 se rellenaron con mortero tixotrópico.

Catas de limpieza. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

Limpieza parcial del ortostato P21 situado en el exterior. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

Estado inicial de las grapas metálicas en el ortostato P12. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

- Reintegraciones volumétricas de oquedades producidas por el hombre, las derivadas de patologías de la propia piedra y las originadas por pérdida de material de relleno del túmulo. A parte de las descritas en los apartados anteriores, añadimos la de la base superior del pilar S3, y en el sellado de la junta de los ortostatos P19 y P20, de donde se habían eliminado antiguos morteros de cemento.
- Hidrofugación. Se hizo uso de una disolución protectora hidrofugante a base de siloxano disuelto en aguarrás mineral aromatizado. Se aplicó en todas las superficies pétreas exteriores P20 P21 P22 P23 P24 y L1.
- Reintegración de color. Las reintegraciones volumétricas se finalizaron entonándolas con el color de las zonas originales y así se unificó la visión general del conjunto monumental. Se usaron pigmentos naturales en técnicas mixtas, estarcidos, aguadas, etc., y en la ejecución final se aplicó una base de resina acrílica de etil-metacrilato, en acetona.
- Levantamiento planimétrico del pavimento.

Intervención de urgencia en el túmulo en 2002

En enero de 2002 se realiza una nueva actuación de emergencia para la que se contrata a la empresa Hermanos Campano S.L. por parte de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Estos trabajos se ejecutan mientras intervenía la empresa Crest Arte en el interior del dolmen durante la primera fase. No existe ningún tipo de documentación procedente de la empresa a la que se le adjudica este trabajo, seguramente por tratarse de una obra menor. Sin embargo, la empresa Crest Arte hace una pequeña descripción de la intervención realizada en el túmulo con aportación de documentación fotográfica y la incluye en la memoria final de su trabajo.

El proceso de intervención que se siguió, según los datos que resume Crest Arte, se describe a continuación:

- Resanado de la superficie del túmulo. Se desmontó el terreno y totalidad de los plásticos.

Consolidación de la parte derecha del túmulo con lajas de pizarra. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

Relleno con mortero de cal y mallas. CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

- Montaje de una estructura pétrea aterrazada. Se situó en el lateral derecho del dolmen, con lajas de pizarra, para sostener y asegurar la permanencia de los rellenos que más tarde se iban a añadir y así impedir los empujes de tierra. A esta estructura se le añadió mortero de cal, reforzado con malla de fibra de vidrio y poliéster entre tongadas.
- Todo el conjunto se cubrió con plásticos.
- Por último, se incorporaron morteros de cal coloreados y rematados por tierra de albero.

Se finalizaron estos trabajos en septiembre de 2002, siendo director facultativo Antonio Sánchez Fernández, jefe del Departamento de Conservación de Patrimonio Histórico en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

Restauración de una losa de piedra en 2007

Durante la intervención arqueológica practicada en el atrio del dolmen de Menga en el año 2005 se extrajo una losa de calcarenita que yacía tumbada junto al resto del primer ortostato de la derecha. Sobre una de las caras de la pieza, aparecían unos dibujos grabados. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía contrató a la empresa Chapitel en el año 2007 para la restauración de la pieza.

El estado de conservación que presentaba la losa se describe a continuación:

- Fracturación de un extremo de la losa sin pérdida de material.
- Ataque biológico en la superficie.
- Erosión natural tras una larga exposición a la intemperie
- Grafiti inciso.

Proceso de restauración

- Limpieza en seco con cepillo de cerdas metálicas para la eliminación de la biocostra.
- Cepillado con brocha suave y aspiración de partículas.
- Limpieza con agua y jabón neutro utilizando para ello un cepillo de cerdas naturales blandas.
- Unión de las zonas fracturadas mediante varillas de acero inoxidable y resina de anclaje.
- Aplicación de biocida en la superficie pétrea con brocha.
- Consolidación de la totalidad del material pétreo con silicato de etilo disuelto en white spirit en la proporción 1:1.

En un primer plano a la derecha y tendida aparece la losa grabada. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

OTRAS PROPUESTAS

Pasamos ahora a analizar las propuestas no ejecutadas que nos han llegado a través de la documentación. El interés de este epígrafe está no sólo en el análisis de los diferentes criterios de intervención que se pensaron aplicar en el monumento –criterios que oscilan entre la conservación preventiva hasta actuaciones totalmente intervencionistas– sino que a través de estas propuestas no ejecutadas conocemos el estado de conservación del monumento en el momento de redacción de éstas. La primera referencia que tenemos en este campo es de finales del siglo XIX.

Estado inicial de la losa intervenida en 2007. Autor: Chapitel Conservación y Restauración.

Estado final de la losa de piedra en 2007. Autor: Chapitel Conservación y Restauración.

Proyecto de ordenación, 1898[372]

Joaquín Fernández de Ayarragaray realizará entre 1898 y 1899 un proyecto de ordenación del espacio en el que está ubicado el dolmen de Menga. En 1982 se descubrió una documentación bastante fragmentada que consistía en algunos planos y dibujos pertenecientes al proyecto. Será la primera vez que se propone la conservación y musealización de este espacio.

Medidas de actuación preventiva, 1986

Los profesores J. E. Ferrer Palma e I. Marqués Merelo realizan una primera campaña arqueológica en el dolmen de Menga en el año 1986. Al término de ésta propusieron una serie de medidas de conservación y restauración para los dólmenes, derivadas de las observaciones arqueológicas efectuadas en aquel momento y dirigidas a los arquitectos encargados de realizar el proyecto de la remodelación arquitectónica del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Se recomendará igualmente el establecimiento de una vigilancia arqueológica, con un radio de unos cincuenta metros en torno al túmulo, para los trabajos que se proyecten realizar.

Las propuestas de intervención de los arqueólogos al equipo de restauración arquitectónica para el dolmen de Menga son las que siguen:

- Aumentar la potencia de tierras sobre el túmulo encaminado a tapar el primer tramo del sepulcro una vez restituidos los ortostatos desaparecidos junto con los parcialmente destruidos y las losas del túmulo que afloraban en ese momento en la superficie del mismo.
- Creación de impedimentos para evitar un acceso indiscriminado al túmulo.
- Liberar de árboles todo lo que se pueda considerar túmulo.
- Eliminación de caminos, incluso principales, que afecten al túmulo original.
- Comprobación de la técnica en las restauraciones efectuada con anterioridad.
- Eliminación de grafitis y grabados, excepto los situados en el ortostato octavo del lateral izquierdo contando desde la cabecera.
- Sustitución del pavimento existente en ese momento por otro más acorde. Operación recomendada con vigilancia arqueológica.
- Consolidación de la cubierta que presenta grandes espacios entre las losas que la componen.
- Se avisa del peligro de desprendimiento de material del túmulo a través de estos espacios.
- Inyección de tierras para rellenar los espacios libres que hay entre los ortostatos y detrás de éstos en forma de pasillos, consecuencia de los expolios de épocas pasadas.
- Evitar las filtraciones de agua en diferentes puntos, especialmente por el lateral izquierdo.
- Regularización de las superficies externas de los ortostatos. Esta actuación iría dirigida al ortostato de cabecera, en especial el tramo reconstruido, y a todas aquellas zonas inferiores que han sufrido erosión del material pétreo por roces de animales.
- Consolidación y posible restauración de la base de los pilares ya reconstruidos en la intervención de 1940-1941.
- Comprobación y también posible restauración de la parte superior de los pilares.
- Restauración del segundo ortostato del lateral derecho contando desde la cabecera, para evitar su exfoliación.
- Adecuación de la iluminación interior.

Proyecto básico de ejecución del conjunto dolménico de Antequera, 1989[373]

En 1988 la Dirección General de Bienes Culturales encarga a los arquitectos Enrique de Haro Ruiz y Manuel Salado Ordóñez el proyecto de ordenación, consolidación y rehabilitación del recinto primero del conjunto. Entre las diferentes actuaciones propuestas, se recoge la correspondiente a la restauración de los dólmenes de Menga y Viera. Este proyecto básico se entrega en 1989. Para su redacción se utiliza el informe del geólogo Luis García Ruz, cuyas conclusiones se adjuntan en el apartado de analíticas.

372 Villalobos Gómez, A.: "El proyecto arquitectónico", en Ruiz González, B. (ed.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2009, pp.248-271.

373 Haro Ruiz, E.; Salado Ordóñez, M.: *Proyecto de ejecución del conjunto dolménico de Antequera*. 1989.

Propuestas de intervención del sepulcro

- Inyección de lechadas de cemento en la base de los pilares centrales con la intención de asegurar la fijación de éstos e impedir posibles futuros movimientos que pudiera provocar desplazamientos. Dejan pendiente de averiguar mediante ensayos las características del mortero y cómo realizar el inyectado.
- Consolidación de las grietas de las losas de cubierta, como de las exfoliaciones sufridas en pilares y ortostatos, mediante bulones de latón y resina epoxídica. Para ello se utilizaría una broca de 36 mm de diámetro y taladro sin percusión, los bulones tendrían rosca completa y 30 mm de diámetro. Se describen las cualidades que debe tener la resina aplicada: baja viscosidad, buena adherencia a la piedra y al latón, buena reactividad a bajas temperaturas, facilidad para ser inyectada y elevada resistencia mecánica.
- Retirada de los elementos ajenos a la construcción, como la instalación eléctrica, rellenos y otros, exceptuando las grapas del ortostato segundo derecho.
- Recalce de las losas de cubierta en su apoyo sobre los ortostatos mediante piedras obtenidas en el cerro de la Cruz y usando como mortero resina epoxi.
- Limpieza superficial de la piedra incluido el humo y la eliminación de grafitis excepto en el ortostato 8 del lateral izquierdo comenzando por la cabecera.
- Regulación de la superficie externa de los ortostatos y losas de cubierta, y reducción de la porosidad especialmente en todas las zonas que han sufrido erosión.
- Incluir un sistema de drenaje que se ubicaría en la entrada utilizando para ello dos piedras enrasadas con abertura entre ellas y que permita canalizar mediante un tubo el agua de lluvia al terreno exterior.
- Iluminación interior. Se hace referencia a que el reflector quedará oculto y el interruptor estará en el exterior dentro de una caja de seguridad.
- Y por último se plantea la reconstrucción del suelo, modificando la pendiente que había en ese momento, y la ubicación de la entrada al dolmen que tampoco se deja definida hasta llegar a un acuerdo con el equipo arqueológico.

Propuestas de intervención del túmulo

- Eliminación de la vegetación del túmulo tomando como medidas un radio de 25 m que tendría como centro la cámara mortuoria.
- Aumentar la potencia de tierra en el túmulo. Para ello se utilizarían dos capas sucesivas impermeabilizantes, una primera tratada con lechadas de bentonita-cemento, y a continuación, sobre ésta, otra de tierra arcillosa con cal. Por último, se dispondría una capa de tierra vegetal hasta conseguir la altura deseada.
- Se definiría el perímetro del túmulo con un cinturón de piedras resultando unos cincuenta metros de largo. Se apuesta por la creación de una plataforma circular exterior al túmulo, con el consiguiente relleno y consolidación mediante muros.
- Finalmente, se apunta a eliminar los caminos trazados para acceder al dolmen, de los cuales alguno podría afectar al túmulo, excepto el enmarcado por cipreses que llegaba hasta la entrada, y que en el momento de redactar este proyecto ya había desaparecido.

Proyecto de consolidación del dolmen de Menga, 1997[374]

En enero de 1994 la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, a través del Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, ofreció el encargo de redacción del proyecto: "Intervención en el yacimiento arqueológico de Antequera. Consolidación del dolmen de Menga" a los arquitectos E. Venegas Medina y E. Haro Ruiz.

En julio de 1997 se hace entrega del proyecto de consolidación del dolmen de Menga, proyecto que nunca se llegó a ejecutar. En esta ocasión se contó para su redacción con los análisis efectuados por el laboratorio Vorsevi. Se adjuntan las conclusiones de los resultados en el apartado de analíticas.

El estado de conservación que presentaba el dolmen de Menga en el momento de redactar este proyecto era el siguiente:

374 Venegas Medina, E., y Haro Ruiz, E.: *Proyecto de consolidación del Dolmen de Menga*. 1997.

- Existencia de una costra carbonatada superficial, no homogénea en su distribución y bastante impermeable. Su espesor es algo inferior a cinco milímetros, es bastante compacta y la superficie de roca que cubre con frecuencia aparece muy alterada, especialmente en las areniscas. Su origen es posterior a la colocación de las losas y se relaciona con la disolución de carbonatos en el interior de la piedra, su transporte y evaporación del agua en la superficie con precipitación del carbonato disuelto.
- Pérdida de material en las zonas de apoyo de las losas de cubierta sobre los otostatos. Se puede explicar con dos teorías diferentes:

  A) La zona primitiva de contacto entre losa de cubierta y ortostato a lo largo de todo el perímetro del interior del sepulcro queda marcada con un surco, producido posiblemente por el arrastre con el borde superior del ortostato de un fragmento superficial de losa de cubierta, a la que estaría unida por una película de carbonato.

  B) Este surco pudo ser trazado por los constructores antes de la colocación de las losas de cubierta para determinar y ajustar los puntos de apoyo de los ortostatos, colocados estos últimos antes que las losas de cubierta.

- Cuñas de material desprendidas que forman ángulos con la vertical comprendidos entre 45 y 60 grados.
- Erosión en la parte baja de los ortostatos, debido al roce del ganado y también un mayor contenido de humedad en estas zonas.
- Discontinuidades naturales en la piedra que se manifiestan en forma de:

  a) Estratificación, como en el ortostato P12, y que puede dar lugar a fracturaciones posteriores.

  b) Diaclasas, que se aprecia en el ortostato P6, así como en la losa de cubierta L5. La línea que marca la diaclasa suele ser paralela al perímetro de la piedra, ya que ésta se pudo aprovechar en la extracción de la piedra como elemento de debilidad.

- Humedades aprovechando una discontinuidad en el ortostato P8 con filtración de humedad a través de la losa de cubierta que apoya en éste.
- Utilización de materiales inadecuados en restauraciones anteriores.
- Aparente descenso de una de las losas de cubierta con el consiguiente giro del pilar.
- Pérdida de cementación como fenómeno más generalizado.
- Reajuste del conjunto de la construcción que ha dado lugar a las fracturas de las losas de cubierta, pérdidas de cuñas de material en los apoyos, descenso de algunos ortostatos y movimientos relativos entre los distintos elementos. Las fracturas resultantes serían en las losas de cubierta L1, L2 y L3, y en los ortostatos P2, P3 y P4.
- Grafitis en los ortostatos P12 y P13.

La propuesta de intervención para el interior del sepulcro se describe a continuación:

- Desmontaje de la reja de la entrada.
- Desmontaje de la instalación eléctrica e iluminación.
- Eliminación de los elementos metálicos añadidos en otras intervenciones, grapas, clavos...
- Realización de una losa de recalce en el interior del dolmen previa excavación del pavimento que existe en ese momento.
- Realizar los anclajes de conexión de la losa de recalce con los ortostatos mediante armaduras introducidas en taladros ejecutados para este fin y conectados con inyección de mortero autonivelante de resina epoxi.
- Recalce de la cimentación de los ortostatos mediante una losa de hormigón armado de 40 cm de espesor, su ejecución se haría por bataches.
- Desmontaje de los restos de tres ortostatos existentes en la entrada y la colocación de ocho nuevos para recuperar el aspecto original del atrio, según el criterio del equipo arqueológico.
- Apeo provisional de losas de cubierta con elementos metálicos mientras se refuerzan éstas.
- Nueva instalación eléctrica y de iluminación. Para el interior se cuenta con diez proyectores.

- Colocación de un imbornal para la recogida de aguas pluviales en la entrada del dolmen.

Tratamiento de la patología de la piedra

- Recomposición de los apoyos de los soportes.
- Eliminación de los morteros de cemento aplicados a la piedra en intervenciones anteriores.
- Consolidación de las piedras que sufren arenización con éter de ácido silíceo.
- Recuperación de volúmenes perdidos en las piedras con mortero mineral preamasado con aglomerante hidráulico y áridos especiales. Cuando el espesor supere los 5 cm se utilizarán clavos de acero inoxidable y extendido de mallas y perfiles de vidrio para conectar las sucesivas capas de mortero al soporte. Y respecto a la textura y color, se aplicará finalmente un mortero especial de características similares a la piedra original.
- Picado y saneado de la superficie de la piedra.
- Para la reparación de grietas profundas y de grandes dimensiones, se hará uso de perfiles de fibra de vidrio y rellenado con mortero mineral preamasado con aglomerante hidráulico y áridos especiales. Las grietas superficiales en la piedra se sellarán aplicando el mismo mortero mineral. Si se trata de fisuras de pequeño espesor se inyectarán con resina epoxi de alta fluidez.
- Consolidación de piedras con fisuras que presenten peligro de desprendimiento, mediante introducción de anclaje de fijación y sellado de las fisuras con mortero de resina autonivelante.
- Limpieza mecánica de la piedra mediante cepillo de cerda y agua mineralizada.
- Tratamiento hidrófugo para la piedra con resina de silicona especial.
- Limpieza de la piedra con costras carbonatadas o grafitis, mediante la aplicación de papetas.
- Fumigación superficial generalizada con biocidas y herbicidas de aquellas piedras que presenten depósitos biológicos vegetales
- Tratamiento general de hidrofugación con resina de silicona.
- Sustitución de los cuatro trozos de ortostatos del atrio por otros nuevos y colocación de los cuatro restantes. De esta forma se le devuelve al monumento su aspecto original de acuerdo con las consideraciones del equipo arqueológico.
- Disponer sobre la losa de recalce una capa de terreno natural con cal, tal como sugirió el equipo arqueológico.

Propuesta de tratamiento en el exterior del sepulcro

- Excavación en el túmulo para disponer maquinaria que facilite el trabajo posterior en la zona perimetral (sobre el trasdós) y despeje de las losas de cubierta.
- Introducción de tirantes metálicos en las losas de cubierta, en su parte inferior y mediante perforaciones horizontales por rotación sin percusión, rellenando con mortero de resina autonivelante a baja presión.
- Realización de un zuncho de hormigón armado perimetral por la zona baja de las losas de cubierta para posterior atado horizontal y anclaje de tirantes.
- Conexión del zuncho de hormigón perimetral a las losas de cubierta con anclajes de acero conectados a las losas mediante perforación y mortero de resina autonivelante inyectado.
- Disposición en la parte superior de las losas de cubierta, de hormigón con árido ligero aplicado por capas, y con refuerzo de armadura en forma de malla metálica con huecos de pequeño diámetro.
- Conexión del hormigón de refuerzo de las losas de cubiertas con éstas mediante anclajes metálicos y mortero de resina autonivelante introducidos en las perforaciones hechas a las losas de cubierta.

- Tratamiento de impermeabilización de la primera losa de cubierta tanto en su cara superior, frontal y laterales, por estar al descubierto y sufrir las adversidades climatológicas.

Propuesta de tratamiento para el túmulo

- Recogiendo las recomendaciones del equipo arqueológico, se plantea la eliminación de la vegetación y recuperación de la potencia original del túmulo,

obligando a rellenar entre cero y 3,50 m en la ladera oeste. Con la elevación del túmulo, se produce un avance de la tierra sobre la entrada, y la recuperación de los ortostatos iniciales serviría para contenerla. No se propone la incorporación de la primera losa de cubierta, ya que cambiaría la visión de la imagen mas conocida del monumento. El recrecimiento se haría con piedra de albero y sobre ésta una capa de terreno natural arcilloso. Las zonas que cubren el sepulcro se resolverían con relleno por tongadas de hormigón ligero y así se evitaría el exceso de peso en las losas de cubierta. El perímetro del túmulo estaría delimitado por un remate de hormigón recubierto de terreno natural mezclado con cal, incluyendo una canaleta de recogida de agua procedente del túmulo.

- Relleno de la zona perimetral excavada en el túmulo para maquinaria, con hormigón de árido ligero y de baja resistencia.
- Impermeabilización del túmulo y perímetro colindante con doble membrana de caucho sintético.
- Red de drenaje perimetral conectada a la red general de evacuación de lluvia.
- Aplicar última capa de terreno natural arcilloso compactado en las zonas del túmulo que fueron excavadas para realizar el refuerzo estructural.

Justificación de las actuaciones propuestas

Las intervenciones que proponen los arquitectos serían el resultado de los cálculos realizados a las losas de cubierta, donde obtuvieron tensiones superiores a las que debiera admitir el material en condiciones normales. Habría que sumar otros factores desfavorables como la existencia de diferentes fracturas en las losas, cuya profundidad en algunos casos se desconoce, y la humedad proveniente del túmulo, que haría disminuir la resistencia de la roca.

El estudio concluye considerando que las losas de cubiertas, ortostatos y pilares estarían sin conexión alguna, resistiendo los empujes del terreno, y que éstos afectarían de diferentes formas debido a la descompensación de cargas en el túmulo tras las catas realizadas, y a la rotura de las losas de cubierta. Esto ha originado movimientos en las grandes piedras, siendo el mejor ejemplo el caso de los pilares, con un grado de apoyo de las losas sobre éstos difícil de determinar.

Propuesta de intervención para el atrio en 2005

Tras la actuación arqueológica que se lleva a cabo en el dolmen de Menga durante 2005 y que ejecuta la empresa Bobastro, el arqueólogo Luis Efrén, que ha participado en las excavaciones como miembro de la empresa, presenta en junio de 2005 esta propuesta de intervención para el atrio que resumimos a continuación.

En primer lugar se propone una protección del terreno de acceso peatonal al atrio y que correspondería a la ladera que se orienta hacia el edificio sede. Para esta intervención se protegería la superficie con fibra geotex y una capa de gravas, y por último se elevaría la rasante 0,15 cm aproximadamente.

Respecto al atrio propiamente dicho, se estudian los siguientes elementos:

- Pavimentación. Recogiendo los datos obtenidos en anteriores campañas arqueológicas y comprobar que no existe documentación acerca del elemento original, se recomienda la aplicación de un criterio neutro para la elección de un pavimento, como podría ser la alpañata. Sí se apunta que el pavimento original debió de situarse como mínimo sobre la cota máxima de conservación actual. En la zona de atrio cubierto se aconseja resolver con rampa el desnivel actualmente existente.
- Alzados laterales. Se repondrían los ortostatos hoy desaparecidos, dos por lateral, no superando los 0,25 m sobre la rasante del nuevo pavimento, y previa protección de los elementos arqueológicos subyacentes. Esta propuesta de restauración de elementos ortostáticos se justifica tras la recopilación de datos en las anteriores campañas arqueológicas.
- Umbral. Respecto a esta pieza, se descarta su reubicación ante la falta de pruebas que indiquen su posición exacta.

Propuesta de intervención en 2006[375]

Esta nueva propuesta de intervención forma parte del Proyecto de Intervenciones Arqueológicas y de Conservación en el dolmen de Menga, trabajo encargado por la Dirección General de Bienes Culturales a Francisco Carrión Méndez, profesor titular del Departamento de Prehistoria y Arqueología. Las actuaciones que se proponen para el dolmen de Menga se resumen a continuación.

Propuesta de intervención en el sepulcro

- Restauración de ortostatos y losas de cubierta. Cosido de fractura de las losas 1, 2, 3 y posiblemente 4. Las partes fracturadas se unirían mediante un cosido con varillas de acero inoxidable y resina de anclaje, incluso un grapeado de las mismas con pletina de acero inoxidable y relleno de las grietas con resina epoxi. Esta intervención se realizaría por la parte superior de la losa.
- Anclaje del desplacado del ortostato lateral derecho 12. Se llevaría a cabo mediante un cruzado de varillas de acero inoxidable y mortero de anclaje, rellenando parcialmente la grieta del desplacado con mortero de cal y arena, y sellando con mortero de color similar a la piedra, los orificios resultantes de taladrar la piedra para introducir las varillas.
- Simulación de los morteros que cubren el cableado
- Se rehundiría el mortero que cubre el cableado que va entre ortostato y losas de cubierta, para que no quede tan en superficie, pigmentándolo también.
- Recorte de morteros de reintegración. Esta propuesta hace referencia a los morteros con que se reintegraron los ortostatos 1 y 12 en las actuaciones de 2001 a 2002, "se recortarán y se dará una forma mejor en el extremo superior".
- Limpieza del efecto blanquecino resultante de las pruebas de papetas en intervenciones anteriores.
- Reposición del suelo interior del sepulcro con aripaq. Se trataría de un realzado de 7 cm sobre la superficie actual obtenida en el 2006 tras finalizar las excavaciones arqueológicas. Aquel trabajo consistió en llegar al nivel de roca caja sobre la que están construidos los cimientos de pilares y ortostatos. Finalizado el proceso de investigación, se recuperó el suelo regular aislando en un primer lugar la roca virgen con geotextiles y conformando a continuación un segundo nivel con alpañata (arenisca y carbonatos) apisonada manualmente.
- Recrecido de unos cincuenta centímetros de los muretes de mampostería del atrio con una fábrica similar al original. Recrecido que servirá para contener las tierras del túmulo. Otra intervención en el atrio sería la correspondiente a la reposición del suelo tomando como referente el que se recuperó tras las excavaciones arqueológicas de 2005 y que actualmente permanece protegido con geotextiles y depósito de zahorras. Se contempla para un futuro el drenaje del atrio y conformación del suelo definitivo con aripaq, de la misma forma que se haría en el interior del sepulcro.

Propuesta de intervención del túmulo

- Excavación arqueológica de toda la extensión del túmulo, que muestre las superficies originales que restan de éste y las alteraciones provocadas a lo largo de su historia, incluidas las ocasionadas en otras excavaciones arqueológicas anteriores a 2005 y que no aplicaron criterios científicos en la reintegración de los volúmenes extraídos. El método aplicado sería dividir la superficie en cuatro áreas diferenciadas, donde la excavación se realizaría de forma manual, eliminando terrígenos recientes y llegando a los depósitos arqueológicos no alterados. Durante este proceso se procedería a la retirada de láminas de plástico y mortero de cal y cemento que de forma provisional fue instalado en 2002 para proteger de humedades el interior del sepulcro, y así evitar filtraciones de agua.
- Eliminación de los dos antiguos accesos al dolmen, uno rodado y otro peatonal. Para ello se retirarían de forma manual los sedimentos y zahorras con que se rellenaron ambos caminos hasta llegar a niveles de roca base o niveles arqueológicos. Y finalmente con geotextiles se protegería el terreno excavado reponiendo sobre éstos la topografía original.
- Retirada de postes metálicos y cementos de bases instalados durante la intervención realizada en 1941 y también de los tocones de arbolado dispersos en el túmulo.

375 Carrión Méndez, Francisco (dir.): *Intervenciones arqueológicas y de conservación en el Dolmen de Menga (Antequera, Málaga). Proyecto.* 2006.

- Saneamiento de los cortes de excavación anteriores a 2005. Se vaciarían los rellenos de los cortes de forma manual, y tras la limpieza de perfiles y plantas se procedería al aislamiento de las superficies con geotextiles. A continuación se rellenarían nuevamente de la misma forma que el resto de la masa tumular, hasta alcanzar la cuota propuesta.
- Saneamiento de los cortes de la excavación arqueológica de 2005-2006, actualmente sin rellenar y protegidos con geotextiles. El procedimiento a seguir sería el mismo descrito anteriormente, una vez limpias las superficies de los cortes, se revestirían con geotextiles seleccionados y se rellenaría manualmente según las técnicas ya descritas.
- Drenaje del túmulo. Se haría mediante la instalación de dos tuberías de forma perimetral y conectadas entre sí radialmente. Finalmente todo el drenaje se conduciría a un decantador situado a más de cincuenta metros del perímetro del túmulo.
- Impermeabilización. Se haría uso de un geotextil antipunzamiento que se adaptase a la topografía desigual del túmulo. Sobre éste y coincidiendo con la zona correspondiente a la estructura arquitectónica, sector más delicado, se colocaría una lámina de PVC, que por último se cubriría con zahorra de areniscas, a la que seguirían otros materiales –clastos de areniscas y arenas carbonatadas– hasta alcanzar la topografía original que tuvo el túmulo.
- Restitución del volumen original del túmulo. Para ello se basarían en el estudio de la información del registro arqueológico, del análisis arqueométrico, de la información del registro geológico y del estudio geotécnico de detalle. El resultado sería la recuperación de la forma elíptica-circular con diámetro máximo de 48 m. La propuesta de Ferrer de alcanzar una forma almendrada quedaría descartada tras los datos obtenidos en el análisis arqueométrico llevado a cabo por la Universidad de Granada. La nueva altura considerada no sería superior a 0,60 m sobre la ya existente y no supondría una sobrecarga por encima de lo establecido en el estudio geotécnico. Y por último, tanto el tipo de material como la técnica para restituir el túmulo serían iguales a los utilizados en su construcción.

ANALÍTICAS

Informe del geólogo García Ruz de mayo de 1987[376]

A continuación se exponen las conclusiones obtenidas tras una serie de análisis realizados por el geólogo Luis García Ruz en el año 1987, y recogidas en el proyecto de consolidación del dolmen de Menga en 1997, cuyos autores son los arquitectos Enrique Venegas Medina y Enrique Haro Ruiz.

Conclusiones

- La cantera originaria de donde se extrajeron los materiales para la construcción del dolmen de Menga sería el cerro de la Cruz.
- La alteración principal del material pétreo sería la pérdida de cementación, que da lugar al aumento de porosidad al perder carbonatos por disolución, y por consiguiente el aumento de salinidad en la superficie. También existiría la erosión física.
- El monumento ha sufrido un reajuste a lo largo del tiempo que ha provocado fractura de las losas, pérdida de cuña de material en los apoyos y movimientos relativos entre los distintos elementos.
- Los reconocimientos sísmicos detectan un nivel más superficial de alteración diferenciado del resto de la roca que también lo está.

Según recogen los arquitectos Venegas y Haro, para la realización de este informe sólo fue posible obtener muestras superficiales de algunas de las piedras que componen el dolmen. Los datos obtenidos en los ensayos no reflejaban con exactitud la realidad, al estar afectada esa superficie pétrea por una costra carbonatada.

Informe Vorsevi, 1994[377]

El equipo de arquitectos Enrique Venegas Medina y Enrique Haro Ruiz, en mayo de 1994, solicitan a la Dirección General de Bienes Culturales la realización de unos nuevos ensayos complementarios de los existentes y expuestos en el apartado anterior.

376 García Ruz, Luis: *Reconocimiento geológico del conjunto dolménico de Antequera*. 1987.

377 Venegas, E. y Haro, E. *Proyecto de consolidación del Dolmen de Menga*. 1997.

Es fundamental conocer con la máxima exactitud la resistencia que ofrecen las losas de cubierta, ya que varias de ellas están fisuradas, llegando en algunos casos a cortar todo el espesor de la piedra.

Se quiere aprovechar que en esos momentos hay una gran cata longitudinal excavada en el túmulo por el equipo arqueológico en su última campaña. De esta forma, se puede extraer muestras desde la parte superior sin necesidad de dañar las losas de cubierta desde su parte vista en el interior del monumento.

En el mes de mayo de 1995 se inician los trabajos de extracción de muestras. Los ensayos fueron realizados por los laboratorios Vorsevi y dirigidos por el equipo redactor.

Las muestras se tomaron mediante extracción de testigos por rotación de diámetro máximo de 100 mm, y para ello se escogieron las losas de cubierta 1, 4 y 5 por su cara superior. Las medidas de los testigos extraídos fueron de 75 mm de diámetro y 105, 60 y 103 cm de longitud, respectivamente. El hueco resultante se rellenó con mortero de cemento 1:3 con aditivo.

Se extrajo un testigo de cada losa de cubierta 1, 4 y 5 con la sonda cilíndrica, y se pudo observar la gran influencia del contenido de humedad en la resistencia, tanto a tracción como a compresión. En el caso de la resistencia en rotura a la compresión, se producen reducciones del orden del 53% en la arenisca, losa de cubierta 5, y en las brechas del orden del 23 y del 61%, respectivamente, en las losas de cubierta 1 y 4.

En cuanto a la resistencia en rotura a la tracción, obtenida en ensayo brasileño, se producen reducciones del orden del 56% en la arenisca y en las brechas del orden del 42 y del 62%, respectivamente, en las losas de cubierta 1 y 4.

Comparando los resultados de esto ensayos, con los obtenidos por García Ruz en el análisis de las muestras del Cerro de la Cruz, se manifiestan claras diferencias. Las resistencias a compresión de las muestras extraídas en el dolmen son considerablemente menores que las muestras obtenidas de la cantera, lo que hace dudar a los autores de este proyecto de la afirmación realizada en el informe de García Ruz de que las losas procedan del cerro de la Cruz.

Informe del geólogo Jesús Espinosa Gaitán, 1998[378]

En este artículo editado por la revista del IAPH en diciembre de 1998, su autor Jesús Espinosa Gaitán, recoge los resultados del análisis petrográfico de los materiales que constituyen los dólmenes de Antequera. Este estudio es el más completo de los realizados hasta ese momento. En él se indican los siguientes datos materiales del dolmen de Menga:

Los materiales pétreos identificados son calcarenitas o calcirruditas poco cementadas, y ruditas o brechas con matriz calcárea.

1. Calcarenitas o calcirruditas poco cementadas. Se caracterizan por tener los bioclastos bastantes fracturados. Se trata de rocas de igual composición en la que sólo varía el tamaño del grano de los bioclastos. En la calcarenita el grano es menor de 2 mm y en la calcirrudita va de 2 a 25 mm. En el estudio mineralógico encontramos el 80% de calcita (aloquímicos y ortoquímicos) y el 20% consta de cuarzo y una minoría de terrígenos.

- Los aloquímicos se componen en su totalidad por bioclastos de medio marino somero.
- Los terrígenos se componen casi exclusivamente de cuarzo con un tamaño comprendido entre 0,25 y 1 mm y formas redondeadas. Y de forma ocasional aparecen óxidos de hierro y glauconita.
- Los ortoquímicos son escasos y de ahí la poca cementación de la roca.
- Los espacios vacíos en la roca son muy abundantes, mayor de un 20%, por lo que se clasifica como roca de alta porosidad. La denominación de esta roca sería Bioesparita cuarzoarenosa o Bioesparudita cuarzoarenosa.

2. Brecha con matriz calcárea. En este caso se caracteriza por la abundancia de material detrítico, constituido en su

378 Espinosa Gaitán, Jesús: "Estudio petrográfico de los materiales de los Dólmenes de Antequera", en *Boletín del Instituto Andaluz Patrimonio Histórico*, año VI, n.º 25, diciembre 1998, pp. 80-88.

mayoría por fragmentos de rocas más antiguas (del Triásico y del Jurásico), especialmente calizas oolíticas, rocas silíceas, rocas metamórficas y margocalizas. Estas últimas cuando se desmoronan dejan su oquedad en forma de alveolo. El color del corte es amarillo grisáceo. Esta piedra se puede considerar atendiendo a su composición, textura y origen como un litotipo mixto entre detrítico (rudita) y calcáreo. En función a la minerología se compone de 70% de calcita, 1% de cuarzo y 10% de fedespaltos, junto a otros minerales minoritarios.

- Los aloquímicos representan el 30% de los materiales sólidos.
- Los ortoquímicos aparecen en alta proporción, dotando de una buena cementación a la roca. Poseen un mayor contenido en micrita que las calcarenitas, y tienen esparita muy bien cristalizada, sellando parte de los espacios vacíos
- Los terrígenos suponen un 40%. La fracción más fina se compone especialmente de cuarzo y los cantos mas gruesos son de naturaleza variada. La mayor parte de estos elementos presentan formas angulosas.
- Los espacios vacíos son más escasos, aunque existen macroporos a consecuencia de la disolución de matriz y desprendimiento de cantos, resultando una porosidad media del 5 al 20%.
- Finalmente, es una roca de origen mixto por lo que se podría clasificar como una Brecha Poligénica Calcárea de origen costero, o también como roca carbonatada impura, Bioesparudita Brechoide.

Se aprecian dos tipos de alteraciones:

Debido a causas intrínsecas a los propios materiales

- Desarrollo de una costra carbonatada superficial, de espesor aproximado de 0,5 cm y cuya distribución en extensión y grosor es heterogénea. Su aparición es más frecuente en calcarenitas que en brechas. En estas costras, la calcita que aparece se origina por la disolución del carbonato que había en la roca y su posterior migración a la superficie convertida en carbonato cálcico.
- Aparición de costras oscuras, de color casi negro, con un espesor inferior a 0,5 cm y en menor porcentaje de extensión que las anteriores. Se caracterizan por ser compactas y de escasa permeabilidad. En su composición aparece el sulfato cálcico junto a los componentes de la roca. Es el resultado de las combustiones originadas en el interior del dolmen por actividades humanas y que dieron lugar a la formación de óxido de azufre, el cual reaccionó con la roca carbonatada en presencia de humedad, resultando finalmente en una costra muy rica en yeso. Las costras son muy perjudiciales al restarle permeabilidad a la roca, provocando como consecuencia la arenización de ésta y la posibilidad de un futuro desplaque con la correspondiente pérdida de material de roca.
- Formación de eflorescencias salinas en las partes bajas de los ortostatos. Estas manifestaciones son más escasas que las anteriores. Indican que existen sales solubles en el interior de la piedra. La composición revela un porcentaje mayoritario de nitrato potásico, y cloruros en cantidades menores aunque también significativa. Estos últimos están acompañados de cationes de potasio y sodio. Los nitratos son sales solubles cuyo origen está asociado con las soluciones salinas que ascienden por capilaridad relacionadas con la acción de microorganismos sobre deshechos orgánicos. Igualmente los cloruros que aparecen también están relacionados con origen antrópico. La cristalización de ambas sales y el roce del ganado ha facilitado la pérdida de material en los ortostatos y principalmente pilares centrales.

Debido a causas extrínsecas a los propios materiales

- Añadidos de morteros procedentes de intervenciones anteriores:
  - Morteros grises tipo portland que liberan muchos álcalis y cuentan con bastante yeso en su composición. En presencia de humedad originan sales solubles.
  - Mortero de yeso que contiene también arcilla, carbonato cálcico y cuarzo, aplicado en la parte baja de uno de los pilares centrales. Aporta sulfatos a la piedra en presencia de humedad.
- Pérdida de material en la zona baja de los ortostatos y

pilares centrales debido al roce del ganado que durante largos periodos se ha refugiado en su interior.

- Pérdida de material en la antigua zona de contacto de las losas de cubierta con la parte superior de los ortostatos, como consecuencia se puede observar un surco que recorre todo este borde a lo largo del perímetro de la habitación.
- Fracturaciones que siguen la línea de las diaclasas tanto en ortostatos como en losas de cubierta.

Estudio geotécnico del dolmen de Menga, Igea, 2005[379]

A petición de la Universidad de Granada, se redacta un informe geotécnico para el estudio del dolmen de Menga. Este trabajo lo ejecuta la empresa Igea en 2005.

Las conclusiones se resumen a continuación:

La estabilidad que ha mantenido este dolmen durante miles de años se debe a la gran capacidad portante que posee el terreno sobre el que se asienta y a que las presiones que han ejercido los ortostatos sobre éste han sido relativamente pequeñas.

En cuanto a las grietas que presentan los ortostatos 31 y 32, no se han producido por sobrecarga de la propia piedra o exceso de peso procedente del túmulo, sino por un movimiento sísmico de intensidad superior a 8. A esto se le sumaría la existencia de discontinuidades internas y el cambio de momentos flectores que sufrieron las losas de cubierta al dejar de ejercer su función de soporte el pilar central.

Y por último, referente al lajamiento del ortostato 13, se ha creado por pandeo debido a la presión vertical ejercida sobre él. Esta situación puede repetirse si los planos de discontinuidad son paralelos al eje del dolmen, abarcando la altura total de la pieza y también si el espesor del material comprendido entre dichos planos es inferior a un valor máximo que oscila entre los 8 y 15 cm.

Estudio geoarqueológico del dolmen de Menga, Francisco Carrión Méndez, 2006[380]

Por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, en mayo de 2005, se proyecta para su ejecución el "Estudio geoarqueológico de los sepulcros megalíticos de la cueva de Menga, Viera y El Romeral". La dirección correrá a cargo del geólogo y arqueólogo Francisco Carrión Méndez. Los responsables de realizar lo trabajos de investigación de campo y laboratorio serán el Instituto Andaluz de Geofísica así como el Departamento de Prehistoria y Arqueología, pertenecientes ambos a la Universidad de Granada. El proyecto se entregará en marzo de 2006.

Las conclusiones extraídas de este informe son las siguientes:

Tras la realización de la cartografía litológica se intentó determinar el lugar de extracción de los bloques, situando la zona en una banda muy estrecha comprendida entre el barrio de los Remedios y las inmediaciones del cerro de la Cruz.

El dolmen de Menga está construido con materiales de edad geológica Tortoniense Superior, y también se asienta sobre materiales de la misma época.

Desde el punto de vista geológico, los materiales del Tortoniense Superior de Antequera están constituidos fundamentalmente por sedimentos marinos-costeros y continentales, especialmente, de costas carbonatadas templadas en rampa y deltas. Las litologías de estas costas son brechas planares con matriz calcárea muy cementada (Packstone), calcarenitas y calcirruditas bioclásticas poco cementadas (Grainstone).

Tras diversos estudios de los componentes estructurales tanto del interior del dolmen como de las rocas que constituyen el túmulo, se deduce que para su extracción se aprovechó las superficies de discontinuidad ya existentes, consecuencia de los procesos geológicos. También se contempla cómo sería la posición original del bloque antes de su obtención. Los ortostatos, pilares y losas se extraen

379 IGEA, Consultoría y Laboratorio S.L. para la Universidad de Granada. Estudio Geotécnico. Ref.: 206/05. Proyecto Dolmen de Menga, Antequera (Málaga), 2005.

380 CARRIÓN MÉNDEZ, Francisco (dir.): *Estudio Geoarqueológico de los sepulcros megalíticos de la Cueva de Menga, Viera y El Romeral (Antequera, Málaga).* Proyecto provisional para petición de autorización a la Administración. 2005 (junio).

Dolmen de Viera hacia 1950. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Fotográfico Velasco.

fundamentalmente de dos formas, en vertical y en horizontal. Para ello se cree que se usaron martillos de minero de ofitas y doleritas, así como cuñas de madera, aumentando la temperatura a la roca por medio de agua caliente o fuego directo. Consecuencia de ello serían las numerosas rubefacciones (alteraciones térmicas) que presentan losas y ortostatos.

Otro dato interesante es el que hace descartar la posibilidad de un gran movimiento sísmico como causa de las fracturas existentes en algunas losas de cubierta. De suceder un movimiento sísmico que provocara esta fractura habría sido de una magnitud superior a 6,8 y aun hoy se podría apreciar su huella en el paisaje.

La razón de estas fracturas estaría en el movimiento que sufre la capa del Triásico sobre la que se asienta el nivel de material terciario que sustenta al dolmen y que, a su vez, también sufriría discontinuidades estratigráficas. Si a esto le sumamos la falta de apoyo de dos pilares a las losas de cubierta, podemos comprender cómo las últimas han ido sufriendo pandeo hasta fracturarse en el centro. Se sabe de la existencia de más fracturas en las losas, y también en la número 5, y que son fracturas frescas, algunas bastante recientes porque han partido un testigo de yeso colocado en los últimos años. Carrión apunta la posibilidad de que hubiera existido algún pilar más, hoy desaparecido, que explicaría la fractura en la losa de cubierta número 1 de este testigo de yeso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN ACTUAL

El estado de conservación que presenta el dolmen de Menga actualmente es muy preocupante. Han vuelto a repetirse las filtraciones de agua a través del túmulo. Recordamos que su origen estaba en las excavaciones arqueológicas realizadas en el año 1991 y en el posterior mal sellado de la catas. Durante el año 2009, en el interior del dolmen se han podido observar grandes manchas de humedad como consecuencia del elevado grado de saturación de la piedra y con el consiguiente peligro que conlleva para la conservación de la misma.

Tras las medidas provisionales adoptadas en el túmulo en el año 1997 a causa de los daños provocados por el agua, y la siguiente intervención parcial en 2003, se continua en espera de una actuación definitiva en la cubierta del dolmen, que impida un avance rápido del deterioro de la piedra y la posible aparición de nuevos problemas estructurales en el sepulcro.

PROPUESTAS E INTERVENCIONES EN EL DOLMEN DE VIERA

DESCRIPCIÓN

El dolmen de Viera es una construcción megalítica perteneciente al periodo Calcolítico y con una antigüedad de más de cinco mil años. Está considerado como un sepulcro de galería, donde se pueden diferenciar tres tramos separados por dos puertas. Su longitud total es de 21,50 m. Cabe destacar el labrado regular de los ortostatos con lados rectilíneos, que permiten un ajuste casi perfecto entre ellos.

1. El primer tramo es de planta rectangular con unas dimensiones aproximadas de tres metros de longitud por 1,50 de anchura y altura. Lo conforman dos ortostatos en el lateral derecho y un ortostato en el lateral izquierdo. Hay una primera puerta que separa el primero y segundo tramo. Se trata de una losa rectangular perforada, colocada perpendicularmente a los ortostatos laterales y de la que sólo queda la parte inferior. Las dimensiones del hueco que permite el acceso son, aproximadamente, de 98 cm de altura y 76 de anchura.

2. El segundo tramo es de planta rectangular, con unas dimensiones aproximadas de 15,80 m de longitud, 1,50 de anchura y 2 de altura. El lateral derecho está conformado actualmente por doce ortostatos y el lateral izquierdo por diez ortostatos, ambos incompletos. La segunda puerta perforada está completa y es similar a la primera.

3. El tercer tramo, al que se accede por la segunda puerta, conduce a la cámara sepulcral de planta cuadrada, con 1,75 m de lado y 2,08 de altura. La compone tres ortostatos situados uno a cada lado y otro de cabecera, y sobre ellos una losa de cubierta.

Respecto a las losas de cubierta se conservan actualmente cinco completas, una que cubre la cámara y las cuatro restantes lo hacen con el último tercio del segundo tramo. Hay otros dos fragmentos de losas de cubierta correspondientes cada uno a losas distintas y situados, en la primera puerta uno y otro en el comienzo del segundo tramo.

El pavimento original estaría constituido por un enlosado a base de lajas de tamaño medio, que reposarían sobre una fina capa de tierra depositada a su vez sobre las margas del propio terreno.

El túmulo, a diferencia del dolmen de Menga, está formado por una capa de piedras que descansan sobre las losas de cubierta directamente, y con un grosor medio de un metro. Su función sería la de hacer de sistema de drenaje. El resto del túmulo lo forman capas irregulares de distintos tipos de tierra.

La descripción geológica sitúa al dolmen de Viera, igual que sucede con el de Menga, en el borde sur de la depresión de Antequera. El sustrato sobre el que se asienta el conjunto de ortostatos del dolmen de Viera se compone de materiales sedimentarios pertenecientes al Tortoniense Superior, con abundancia de arenas poco o nadas cementadas, y gravas poligenéticas y heterométricas, principalmente.

Según Francisco Carrión en su estudio geoarqueológico, en cuanto a la litología de los materiales que lo constituyen, hay más homogeneidad que en el dolmen de Menga. La mayor parte de la roca está compuesta por facies Foreshore, exceptuando algún que otro componente formado por calcarenitas y calcirruditas con algas rojas y bivalvos, así como dos travertinos cuaternarios y una dolomía de edad Triásica.

INTERVENCIONES

Primeras intervenciones 1903 -1940

Son prácticamente inexistentes las noticias que tenemos de actuaciones en el dolmen de Viera a partir de su redescubrimiento y excavación en 1903 hasta 1940, fecha en la que se realiza la primera gran intervención de restauración. Se ha considerado interesante dejar constancia de las descripciones aportadas por diferentes investigadores de la época.

- Tras su redescubrimiento y excavación en 1903, la primera intervención que se le hace será para asegurar su protección. Según escribe en 1907 Rodrigo Amador de los Ríos, la cancela inicial consistía en una puerta rústica de madera sin labrar, estando el acceso excavado en el propio túmulo, entre tierra húmeda y con vegetación. También describe la galería perimetral y comenta de la existencia en la cámara de una excavación circular de escasa profundidad.
- Mergelina, en 1922, refleja por primera vez en una planimetría dos datos de los que no se había hablado hasta ahora: la rotura de un ortostato del lateral derecho y la fractura en dos trozos de la segunda losa de cubierta. Cabe la posibilidad por tanto de que fueran alteraciones aparecidas posteriormente a 1905, fecha en la que hubo otras representaciones gráficas de Viera en las que no hay constancia de estos hechos.
- Será Hemp quien, por primera vez, haga referencia a la puerta perforada de la entrada, incluyéndola en un grupo de planimetrías que realiza y publica en 1934.

Intervenciones a partir de 1940

Intervención 1940-1941

La primera intervención realizada en el dolmen de Viera con verdadero carácter restaurador, se efectúa entre 1940 y 1941. Está dirigida por el arquitecto Prieto Moreno igual que en el dolmen de Menga. El cronista Giménez Reyna recoge las memorias de actuación junto al estado de conservación que presentaba en 1939.

Exterior del dolmen de viera. Fuente: Ministerio de Cultura, 1985.

El estado de conservación, antes de iniciar el trabajo era el siguiente:

- Sucio y descuidado pero sin ningún deterioro de consideración.
- La cancela aparecía rota.

El proceso de intervención fue el siguiente:

- Se limpió el corredor de plantas, piedras y tierra.
- Se reconstruyeron los taludes con piedras.
- Para facilitar la entrada, se crearon tres escalones de bajada en su acceso.
- En el corredor, para evitar el estancamiento de agua, se hizo un pequeño pozo que se rellenó de piedras y ladrillos para que realizara la función de sumidero. Encima se colocó una rejilla de hierro.
- El umbral de la primera puerta y de acceso al pasillo se dejó al descubierto.
- Se limpió el interior del dolmen.
- Se arregló la cancela de hierro y su cierre.
- Se saneó el túmulo y se eliminó la vegetación, recubriéndose de arcilla aislante. Finalmente se crearon cunetas alrededor de éste.

Excavaciones arqueológicas en los años 1991 y 1995

Igual que sucede en el dolmen de Menga, la Universidad de Málaga lleva a cabo dos campañas en el dolmen de Viera, dirigidas por los profesores José Enrique Ferrer e Ignacio Marqués, pertenecientes al Área de Prehistoria. El trabajo desarrollado se detalla en el apartado correspondiente a "las excavaciones arqueológicas y sus incidencias en la conservación de los monumentos megalíticos".

Intervención de emergencia en el dolmen de Viera en 1997[381]

La Consejería de Cultura de la Delegación Provincial de Málaga le encarga al arquitecto Pedro Lobato Vida la realización de un informe previo de emergencia de los dólmenes de Menga y Viera ante el estado tan precario que presentaban

381 Carrión Méndez, 2005.

los monumentos tras las intensas lluvias caídas entre 1995 y 1996.

En el dolmen de Viera, la causa del deterioro se debe a unas catas puntales rectangulares de varios metros de profundidad, realizadas en su túmulo y sobre el trasdós de los ortostatos. Esto sucede en el año 1995, durante el transcurso de unas excavaciones arqueológicas. Finalizadas éstas, se dispuso un relleno poco compactado en las catas y también en un punto determinado del pasillo interior perimetral excavado alrededor de los ortostatos. Con las lluvias de ese invierno comienzan las filtraciones de agua, actuando las catas, igual que describíamos en Menga, como balsas de agua y provocando en el interior del dolmen, entre otras alteraciones, el desplazamiento de algunos ortostatos, movimientos en los trozos fracturados de las losas de cubierta y aparición de fisuras en la piedra. El dolmen, ante esta situación, se cubre con toldos y se apuntala su interior con madera.

En mayo de 1997 comienzan las obras de urgencia tras la presentación del informe previo. *Las propuestas* que se plantearon en dicho informe fueron las siguientes:

- La impermeabilización del trasdós del túmulo. Para ello sería necesario, una vez finalizadas las lluvias, la eliminación de los toldos que lo cubrían provisionalmente. Esto permitiría la pérdida paulatina de humedad del terreno por la superficie exterior, evitando de esta forma que sucediera por el interior del dolmen, lo cual provocaría efectos secundarios en la piedra causantes de nuevas patologías.
- Se propone a continuación la realización de un cajeado a las catas, de 20 cm de profundidad y una extensión algo mayor a sus dimensiones. Se compactaría y rellenaría con una mezcla de albero y cal. Se recomienda el tapado con toldos cuando exista amenaza de lluvias.
- También se incluyen otras propuestas: el repaso de aquellas zonas donde han aparecido fisuras, seguir apuntalando si fuera necesario, colocar nuevos testigos e instalar un drenaje o cambio de pendiente en la entrada del dolmen.

El proceso que se siguió una vez iniciado los trabajos fue el siguiente:

- Retirada de toldos.
- Eliminación de vegetación y aplicación de herbicidas.
- Se colocaron testigos entre las juntas de los ortostatos apuntalados y el final del dolmen. Los testigos eran de yeso, del menor grosor posible y con la inscripción de la fecha de su colocación.
- En el dolmen de Viera, las catas arqueológicas habían sufrido el asentamiento del relleno, creándose balsas sobre ellas donde penetraba con más facilidad el agua de lluvia. Se les excavó alrededor un cajeado con unos 40 cm de profundidad que se compactó superficialmente y rellenó con albero mejorado con cal a una proporción de 1:6 a 1:8.
- Sobre el trasdós del túmulo de Viera se extendieron sucesivas tongadas de albero enriquecido con cal 1:6 a 1:8 que se irían regando con lechadas de cal primero y abundante agua después, compactando manualmente entre capa y capa hasta conseguir un grosor de 15 cm aproximadamente.
- Durante esta operación se hizo un seguimiento de los testigos dispuestos en el interior del dolmen.
- Mediante el compactado manual, la mezcla de cal y albero había quedado suelta en algunas zonas, por lo que se utilizó un compactador de arrastre manual, tipo “rana” o pequeño rodillo, hasta conseguir una superficie compacta y de aspecto continuo. Se necesitaron para ello unas ocho pasadas.
- Para finalizar, se extendió una capa de albero enriquecido con cal en la proporción 1:8, preparado en la hormigonera y compactado de la misma forma anterior.
- Se hizo un drenaje en la entrada del dolmen. También se cambió la pendiente del pasillo rellenándolo con albero compactado para que pudiera verter el agua de lluvia hacia el exterior. Y por otro lado, se colocó una rejilla sumidero con un tubo situado debajo del albero que salía al exterior del pasillo de acceso al dolmen.
- Por último, de los puntales de madera colocados en el primer tramo, se retiró el central, pues se consideró que en ningún momento soportaría la caída de la losa de

cubierta, de suceder este accidente y, por otra parte, permitiría una mejor visión del pasillo.

Las propuestas que recomienda el arquitecto para cuando finalicen las labores de urgencia, son las siguientes:

- Colocación de un vallado en el recinto dolménico que preserve el túmulo del paso incontrolado de personas y motocicletas, que hace más rápido el deterioro de la capa de albero.
- Limpieza y consolidación superficial de la piedra.
- Reparación de fisuras, ya sea con cosidos, inyectando resinas...
- Eliminación de materiales extraños.
- Eliminación de la vegetación que cubre el túmulo.
- Recuperar el volumen original del túmulo e intentar garantizar la impermeabilización del recrecido.
- Renovación de la instalación eléctrica e iluminación.
- Drenaje perimetral y recogida de agua general.

El arquitecto describe las medidas adoptadas de la misma forma que lo hizo en el dolmen de Menga, no estando previstas para más de un año si fuera un periodo muy lluvioso, e insta a que se comience cuanto antes el proceso de restauración de los dólmenes, para poder resolver definitivamente los problemas de impermeabilización y estabilidad de estos monumentos.

Informe del estado de conservación de las obras de emergencia, octubre de 1999[382]

El arquitecto Pedro Lobato Vida redactó un informe en octubre de 1999 acerca del estado de conservación que presentaba el dolmen de Viera tras las obras de emergencia que se efectuaron en 1997. En él exponía que, aun tratándose de medidas muy provisionales, el resultado era satisfactorio.

En el dolmen de Viera el interior estaba completamente seco, las manchas de humedad y de sales habían desaparecido y no se apreciaban nuevos movimientos de ortostatos. El túmulo había mantenido en buenas condiciones la capa de albero, apreciándose aún parte de la lechada de cal. Le había crecido algo de vegetación que no alteraba el albero.

La arqueta sumidero se hallaba totalmente atascada. Se aconsejaba el mantenimiento de su limpieza, aunque no era preocupante por la poca cantidad de agua que recogía.

Proyecto de consolidación del dolmen de Viera, octubre de 1999[383]

Este proyecto fue redactado por el arquitecto Antonio Villalón Conejo, por encargo de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Se trataba de un contrato menor de consultoría y asistencia, que se firmó en noviembre de 1998 y entregó en octubre de 1999. Comprendía tanto la realización del proyecto básico y de ejecución como la del estudio de seguridad y salud de la obra.

Este proyecto sería el que se ejecutara en 2003, sufriendo alguna pequeña modificación que se explica durante dicha intervención.

A continuación de la planimetría del dolmen se expone su estado de conservación en el momento de redactar el proyecto de consolidación y las propuestas de tratamiento de intervención que hace Villalón Conejo:

Patologías estructurales y constructivas del dolmen de Viera en el sepulcro:

- Fractura antigua (una costra carbonatada recubre la grieta) de la losa de cubierta C4, cuya posición inestable ha provocado desplome hacia el interior del pasillo de los ortostatos D6 y D7. La razón ha sido el cabeceo de uno de los fragmentos de la losa, ya de por sí con un gran vuelo en su parte izquierda. Éste se produjo tras la humectación del terreno de relleno de una cata arqueológica que había sobre dicho fragmento.
- La losa de cubierta C5 presenta fractura de importancia, posiblemente a causa de la proximidad de los movimientos descritos en el punto anterior.

382 Lobato Vida, Pedro: *Informe del estado actual de las obras de emergencia en los dólmenes de Viera y Menga. Antequera. Málaga*, 1999 (octubre).

383 villalón conejo, Antonio; Trujillo Cebrián, Juan José: *Proyecto de consolidación del Dolmen de Viera. Conjunto dolménico de Antequera (Málaga)*, 2001.

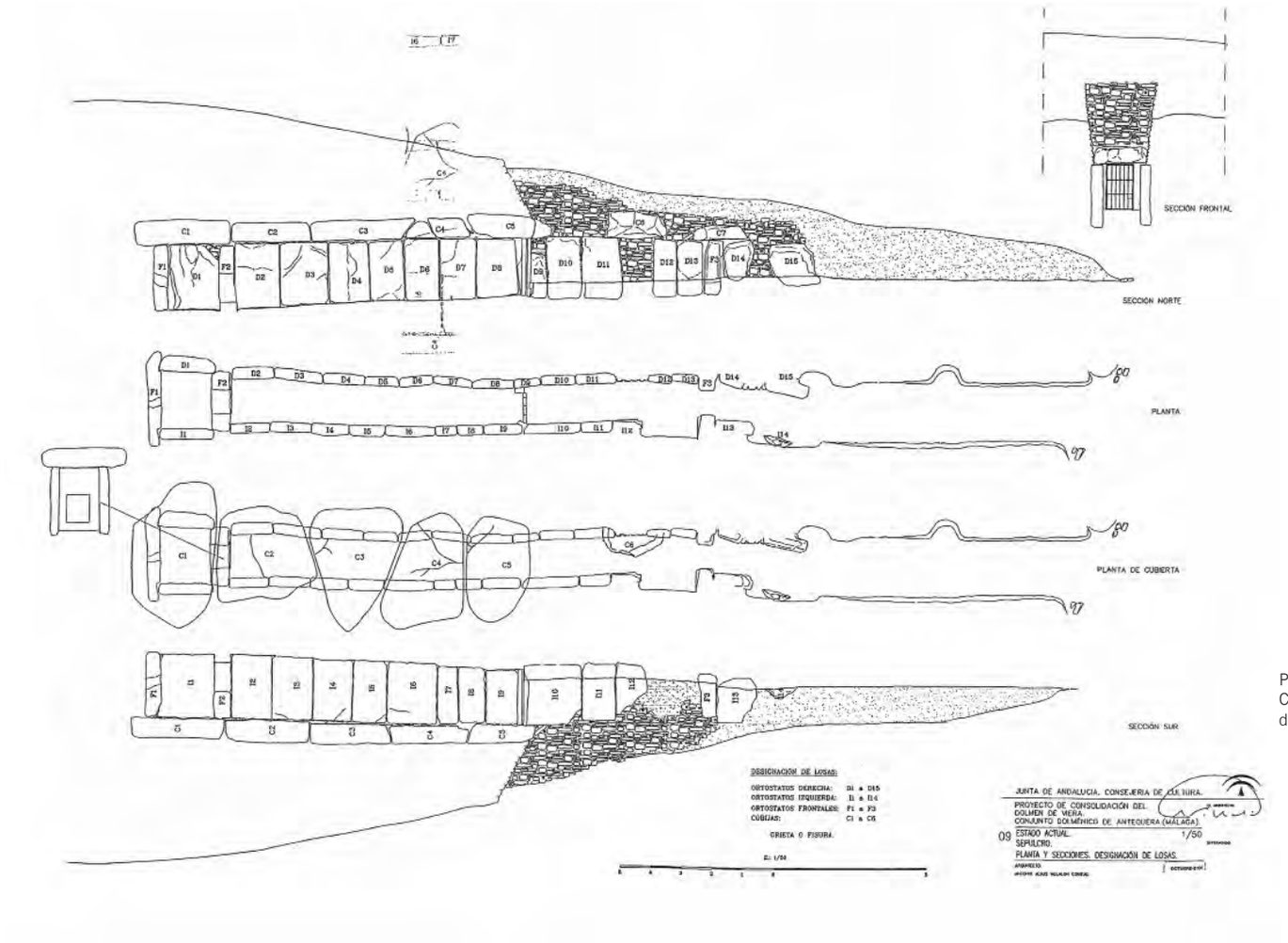

Planimetría. VILLALÓN CONEJO, Antonio; TRUJILLO CEBRIÁN, Juan José: Proyecto de Consolidación del dolmen de Viera. Conjunto Dolménico de Antequera (Málaga). 2001.

- El muro de contención elaborado con mampostería y que conforma el pasillo de entrada se halla en mal estado de conservación, con desprendimiento de mampuestos.
- Erosión generalizada del túmulo.
- El sistema de saneamiento no funciona provocando la penetración de agua de lluvia.
- Las instalaciones eléctricas y de alumbrado se consideran poco adecuadas para el monumento.
- La vieja verja de la entrada también presenta un mal estado.

Descripción de las patologías de la piedra, con la colaboración del petrólogo Jesús Espinosa Gaitán y la restauradora Ana Bouzas Abad, ambos pertenecientes al IAPH:

- Costra carbonatada superficial.
- Pérdida de material superficial por arenización, principalmente en las zonas bajas de los ortostatos, a causa de la humedad del ambiente y contacto directo con el agua.
- Destaca una pérdida de cementación interna por la disolución de los carbonatos.
- A las losas de cubierta, principalmente, les afecta un proceso de desmineralización interior. Este fenómeno origina desprendimientos en forma de estratos de diferentes espesores del material pétreo, previo ahuecamiento de la zona.
- Grietas estructurales profundas, destacando las que hay en las losas C4 y C5. Se apunta como causa posible la existencia de movimientos sísmicos.

- Perforación en la cámara funeraria (ortostato frontal), consecuencia de antiguos saqueos, y desprendimientos aislados de material pétreo.
- En algunos ortostatos quedan restos de morteros de cemento y yeso procedente de antiguas intervenciones. También se detectan cableados eléctricos, testigos de yeso…
- Pérdida del material de relleno principalmente en las juntas de los ortostatos y losas de cubierta. Este material consiste en arcilla y rocas pizarrosas.
- Pérdida de la capa superficial pétrea de los ortostatos provocando la aparición de discontinuidades y oquedades.
- Grafitis en el ortostato 12.
- Las losas del pasillo exterior presentan una costra gris carbonatada y microorganismos (hongos y líquenes).
- Pérdida de cementación interior, con aparición de coqueras en las losas del pasillo exterior.
- Las patologías estructurales y constructivas en el túmulo del dolmen de Viera se describen a continuación:
- Pérdida de volumen debido a la erosión provocada por los agentes meteorológicos. Éstos son los causantes también, especialmente los vientos dominantes, del desplazamiento hacia la derecha del eje de simetría del túmulo.
- Pérdida de volumen en dos anillos perimetrales correspondientes a caminos.
- Pérdida de volumen en la zona delantera por la realización del camino de acceso.
- Existencia de una vegetación ornamental que distorsiona la visión del túmulo.
- Rellenos de las catas arqueológicas con albero, plásticos y otros elementos extraños.

Tratamiento de intervención en el sepulcro:

- Para la reparación de la losa de cubierta C4 se excavará en una zona del túmulo que permita dejar al descubierto la parte superior de dicha losa, fracturada en toda su longitud y girada. Tras la limpieza se aplicarán resinas y grapas que no se aprecien desde el interior de la galería. Se excavará la base de los ortostatos afectados por el movimiento de la parte fracturada de la losa de cubierta, para así poder introducir puntales telescópicos que permitan devolver a su posición original al fragmento de losa y pegarlo. Finalmente, mediante angulares de acero inoxidables y tacos químicos, se sujetará a los ortostatos. A la losa de cubierta C5 se le efectuará la misma operación que a la losa C4.
- Tratamiento de la piedra. En un primer apartado sólo se hace referencia al criterio a seguir respecto a la reintegración de lagunas, que sería con mortero a bajo nivel. También se comenta la limpieza de los bloques de piedra del exterior hasta recuperar su color original. Dentro del apartado de memoria técnica se hace una descripción más detallada del proceso de intervención recomendado a la hora de tratar las patologías de la piedra.
- Recuperación de las cotas originales del pavimento en el pasillo exterior que se dieron a conocer en la última campaña arqueológica. La pavimentación recomendada sería alpañata, una capa de 8 cm compuesta de albero y cal. Se proyecta una ventana circular en el suelo, con cristal de seguridad, que permita al visitante ver un resto de pavimento original compuesto de lajas de piedra que se conserva al final del pasillo.
- El muro de mampostería realizado en la restauración de 1940 para contener las paredes del pasillo de acceso, se consolidará y completará de forma vertical hasta la coronación de los ortostatos, y a partir de aquí, adoptando un ángulo de talud que absorba el empuje del terreno. Sobre la losa de cubierta C5 iría el muro de contención frontal del pasillo exterior. Se propone el uso para este fin de mampuestos de piedra calcarenita procedentes del cerro de la Cruz, formando el aparejo por hiladas irregulares tomados con mortero de cemento. Se incluye en el mortero de rejuntado y a cada hilada, anclaje y cinta de acero galvanizado, que sobresaldrá por la parte trasera al menos dos metros; aumentando así la estabilidad del muro. Los muros laterales afectados por la excavación se ejecutarán de forma idéntica, los que no también, pero en este último caso se prescindirá de armadura galvanizada. Donde estos muros arranquen desde el terreno, se ejecutará la cimentación en zanja corrida. Como elemento diferenciador se utilizará un pequeño rehundido en las nuevas hiladas de mampostería respecto a las antiguas, usando también el aparejo descrito anteriormente, ligeramente diferente.

- Instalación de un nuevo sistema de iluminación cuyas conducciones irían ocultas bajo el pavimento y las luminarias empotradas en él.
- Se desestima la colocación de un sistema de ventilación, pues el mecanismo natural del sepulcro favorece la salida del CO^2 de la respiración humana por el sistema de "sifón térmico".
- Se plantea el diseño de una nueva cancela que cumpla la función protectora, permitiendo al mismo tiempo la ventilación y una visión óptima del interior. Se intentará no anclar en elementos originales.

La propuesta para el tratamiento de intervención en el túmulo es como sigue:

- Restitución del volumen original incluido el relleno de las catas arqueológicas y el trasdós. Se utilizarán en ambos casos tierras extraídas de la excavación y lajas de piedra caliza en estructura similar. Sobre las losas de cobertura se depositarán las diferentes tongadas con un grosor aproximado cada una de 15 cm.
- Colocación de una cobertura que garantice la impermeabilización del túmulo. Ésta constará de tres capas, tierra de plantación, capa de drenaje y capa impermeable que se montará sobre formación de pendiente de hormigón ligero. A continuación se hace la descripción más detallada de las capas, de abajo a arriba:

1. Lámina de polietileno con espesor de 0,5 mm.
2. Solera de hormigón aligerado con árido de arcilla expandida, de 10 cm de espesor y armada con malla electrosoldada de redondos de acero.
3. Acabado de tabler con mortero de cemento y arena de un centímetro de espesor.
4. Imprimación asfáltica.
5. Lámina asfáltica de betún elastómero SBS armado con fieltro de fibra de vidrio.
6. Lámina bituminosa de betún elastómero SBS de superficie autoprotegida tipo LBM.
7. Capa de mortero para enfoscados de cementos.
8. Capa drenante de 7 cm de espesor de árido de arcilla expandida.
9. Capa filtrante geotextil a la que se le intercalará una geomalla uniaxial de polipropileno con un espesor de 10 cm.
10. Capa de tierra de plantación de 27 cm, compactada en tres tongadas entre 1,5 mm y luz de malla de 100 mm.
11. Mezcla de semillas pratenses.

- La red de conductos de riego constará de tres circuitos independientes de tuberías de polipropileno de presión enterradas bajo la primera capa de tierra vegetal y aspersores-rociadores. El agua evacuada se conduciría mediante colectores hacia la red general.
- Iluminación exterior.
- Creación de un cerramiento poco perceptible a la vista con la intención de impedir el tránsito de personas por el túmulo provisto de cubierta ajardinada.

La propuesta de tratamiento de la piedra para el interior del sepulcro se enumera a continuación:

- Los estratos de piedra con un grosor superior a tres centímetros y que tengan posibilidad de desprenderse (sonido hueco al golpear), se fijarán con taladro de broca avellanadora y anclaje expansivo de acero inoxidable tipo HILTI o similar.
- Eliminación de todos los elementos que son ajenos a la construcción original, como morteros de otras intervenciones, cableados, testigos, verja de la entrada...
- Limpieza en seco utilizando un cepillo de púas blandas y frotando enérgicamente.
- Eliminación de grafitis mediante aplicación de disolvente orgánico.
- Consolidación de grietas, fisuras y juntas de lechos semidesprendidos usando inyecciones a presión de adhesivo fluido a base de resina epoxídica o mortero fluido libre de sales.
- Recogida de bordes y aristas vivas en aquellas zonas con problemas de desprendimiento de material. Esta operación se hará aplicando mortero de cal hidráulica pigmentado y arena de machaqueo obtenida de la molienda de roca proveniente de la misma cantera de donde se obtuvo la piedra original.

- Sellado de huecos con piezas de roca calcarenita procedente de la cantera próxima y labradas a medidas. La terminación se hará con mortero de reposición compuesto de cal hidráulica pigmentada y árido de machaqueo obtenido de roca calcarenita armado con varillas de fibra de vidrio. La terminación se hará dejándola a bajo nivel y con un terminado a base esponjilla para obtener una textura más áspera.
- Primera consolidación superficial pulverizando silicato de etilo tipo OH, Tegovakón o producto similar.
- Consolidación total del zócalo inferior hasta unos quince centímetros de altura, con un consolidante tipo OH, Tegovakón o similar. Se aplicarán hasta tres manos espaciadas en veinte días.
- Hidrofugación con Tegosivín o producto similar diluido al 8% en White Spirit.
- Para las losas y ortostatos que están a la intemperie se usará un tratamiento biocida.
- Sellado de las juntas entre losas de cubierta y ortostatos, con mortero de reposición a base de cal hidráulica pigmentada y arena de machaqueo con roca similar a la del sepulcro, y esquirlas de pizarra o roca de características parecidas a las del cerro de San Cristóbal.

Intervención de consolidación del dolmen de Viera en 2003[384]

Como consecuencia de los problemas estructurales que venía sufriendo el dolmen de Viera, el estado que ofrecía su interior era bastante lamentable, cobijas fracturadas, algunos trozos a punto de caer y ortostatos desplazados, todo ello apuntalado de forma provisional con madera.

Será en 2003 y casi cuatro años después de entregar el arquitecto Antonio Villalón Conejo su proyecto de consolidación cuando éste se ejecute. La intervención en el dolmen estará dirigida por el arquitecto Ciro de la Torre Fragoso, que contará con la colaboración de los arqueólogos Luis Efrén Fernández Rodríguez y Manuel Romero Pérez. Se contratará a la empresa Hermanos Campano para la realización de estos trabajos, siendo la responsable de las actuaciones correspondientes al túmulo, drenajes, muros de mampostería y ampliación de éste. La empresa Restaurotec S.C. realizará la intervención sobre los ortostatos, losas de cubierta y trasdós del sepulcro, resolviendo los problemas estructurales que afectaban al mismo.

A continuación se resume la intervención siguiendo como pauta el artículo "Resultados preliminares del control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera", editado en el Anuario Arqueológico de Andalucía 2003 y firmado por los dos arqueólogos y el restaurador que participaron en el trabajo.

Sólo añadir que al proyecto inicial de Antonio Villalón se le hicieron tres modificaciones. Se anuló la pequeña ventana que mostraba el resto de solería original que había en el pasillo; se amplió la cata en el túmulo que permitiría intervenir las fracturas de las losas de cubierta desde su parte superior, y por último sufrió variación de longitud la prolongación del muro de mampostería.

Según los autores de este informe, los males estructurales de este monumento megalítico, eran consecuencia de un cúmulo de patologías que arrastraba desde la Antigüedad, y no tanto por las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo entre 1988 y 1992. Sí reconocen que el proceso de ruina se aceleró tras las inundaciones de 1995-1996, también debido al relleno efectuado en el corredor de saqueo y a la falta de previsión en la corrección de la contra pendiente de acceso.

Objetivo de la intervención

1 Consolidación de la estructura megalítica.
2 Consolidación de la estructura tumular.
3 Generación de una imagen idónea del interior de la galería cubierta.
4 Generación de una imagen exterior idónea del acceso y tramo inicial de la galería.
5 Mejorar la infraestructura de drenaje del acceso.

Estado de conservación del sepulcro antes de la intervención

- Pérdida de las losas de cubierta en el pasillo de acceso.
- Pérdida de ortostatos en el pasillo de acceso.

384 Fernández Rodríguez, Luis Efrén; Romero Pérez, Manuel; Ruiz De La Linde, Rafael: "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, III. Actividades de urgencia: informes y memorias, vol. 2*. Sevilla, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2006, pp. 89-99.

- Pérdida de algunos trozos de ortostatos como consecuencia de antiguos expolios.
- Pérdida de casi todas las lajas de pavimentación original. En este momento el pavimento consistía en un fondo de gravas blancas tanto en el corredor interior como el exterior.
- Contrapendiente artificial en el pasillo de entrada o acceso.
- Disgregaciones en el muro de mampostería creado durante los trabajos de restauración de 1940 para la sujeción de las tierras del túmulo.
- Existencia de cableados, focos y otros elementos procedentes de la instalación eléctrica.
- Se observan morteros y mampuestos utilizados en intervenciones antiguas.
- Fosa ciega con losa de mármol utilizada para drenaje pluvial.
- Múltiples grafitis y otras señales de vandalismo.
- La descripción de las fracturas de las losas de cubierta y del desplome de varios ortostatos se hizo durante el transcurso de la intervención, una vez abierta la cata en el túmulo que permitió acceder a la parte superior del sepulcro y estudiar el estado de conservación, que hasta ese momento sólo había sido posible desde el interior del corredor.

Estado de conservación del túmulo antes de la intervención

- Pérdida de volumen original a causa de:
  - Erosión producida por la acción de los agentes meteorológicos.
  - Erosión provocada por el paso de animales.
  - Erosión originada por el uso para fines agrícolas (hubo un olivar hasta fecha reciente).
  - Trazado de diferentes caminos para las visitas turísticas.
  - Excavación de pozos para la plantación de especies arbóreas de ornamentación.
  - Excavación de zanjas superficiales para la conducción eléctrica.

- Daños mecánicos originados por:
  - Líneas de escorrentía que son consecuencia de los caminos que se abrieron para acceder al dolmen.
  - Disgregación mecánica y química de los distintos elementos pétreos que componen el sepulcro a causa de las raíces de los árboles.
  - Daño en las diferentes capas que componen el túmulo, producido por las raíces.

- Daños visuales:
  - Desdibujamiento de lo que fue el contorno original del túmulo del dolmen, que en el momento de la redacción de este informe de patologías, mantenía una morfología troncocónica no correspondiente a la real.
  - No se apreciaba correctamente el contorno del túmulo por el exceso de vegetación que había sobre él y sobre la zona circundante.

Patología de la piedra

- Costras carbonatadas en la superficie de los ortostatos.
- Costras ennegrecidas superpuestas a las carbonatadas.
- Eflorescencias salinas.

Estas patologías aparecen ampliamente descritas en el apartado 1.3 de analíticas, en el estudio petrográfico de Espinosa.

Estado de conservación de las losas de cubierta una vez eliminado parte del túmulo

Una vez despejadas las losas de cubierta 3 (una parte), 4 y 5, se podían apreciar numerosas líneas de fractura con desplazamientos laterales .En la losa 5, la grieta llegaba a tener una distancia de hasta 26 cm entre sus bordes. El fragmento desplazado había basculado casi 35 grados. Las causas que se señalan para la situación de ruina del dolmen son las siguientes:

1. Túnel de expolio de la época nazarí que recorría el trasdós interno de los ortostatos dejando suspendido el voladizo que sobresalía de las losas de cubierta.
2. Relleno de tierra sin compactar en el túnel de expolio.
3. Inexistencia de las primeras losas de cubierta.

Las fracturas aparecían alineadas, indicio de tener un mismo origen todas ellas, apuntándose a un movimiento sísmico.

Losas de cubierta fracturadas. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

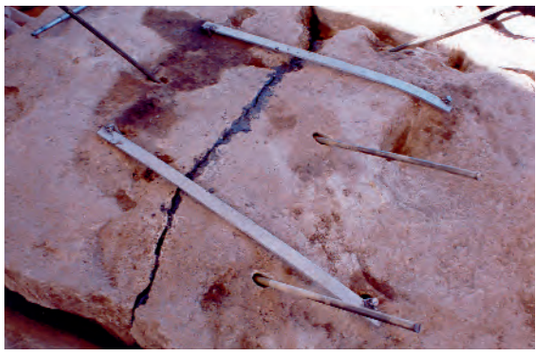

Dolmen de Viera. Lañas de acero y resinas. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

Dolmen de Viera. Cosido de fracturas en las cobijas. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

Estructuras de ladrillos destinadas a reforzar la verticalidad de dos ortostatos y situadas en el trasdós del pasillo. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

Proceso de restauración del sepulcro

- Se repararon las losas de cubiertas y se recuperó la verticalidad en los ortostatos. Para ello se dieron los siguientes pasos:
  1. Se llevó a su posición original los fragmentos desplazados de las losas mediante un sistema de apuntalamiento, gatos hidráulicos y movimientos lentos y sincronizados.
  2. El cosido de los fragmentos de las losas de cubierta se hizo mediante varillas de acero y resinas minerales, atravesando los bloques y reforzando la unión con pletinas superficiales.
  3. Se consiguió la verticalidad de los ortostatos desplomados mediante entibados provisionales y gatos hidráulicos. Una vez llevados a su posición correcta, se fijaron a estructuras de ladrillo situadas en el trasdós, levantadas a propósito para que realizaran esta función de sujeción.

- Se retiró el pavimento provisional de relleno de gravas y albero, instalándose uno definitivo a base de alpañata (cal y arena), sin la ventana que había prevista para la observación de un resto de solera de lajas originales, considerándose incómodo para su contemplación y poco representativo por lo pequeño de su tamaño.
- Se alcanzó la cota original del suelo en el acceso y primer tramo del pasillo, permitiendo la vista del umbral de la primera puerta de piedra perforada.

Reparación del umbral de la primera puerta de piedra perforada. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

- Y también se abrió una zanja axial en la zona interna de la galería, que recorría la zona descubierta de corredor y estaba prevista para ser alimentada por tres arquetas areneras que se abrieron en la roca base, para así verter las aguas pluviales en un drenaje exterior a la zona arqueológica.
- En el levantamiento del pavimento provisional de grava y albero se descubrió la existencia un drenaje moderno, posiblemente correspondiente a la intervención de urgencia llevada a cabo en 1997. En esta operación se había cortado el umbral de la primera puerta perforada, para instalar un tubo de PVC que arrancaba de la antigua arqueta instalada en 1941 con doble losa de mármol rojo. Este drenaje ya existente, se retiró y comprobó que estaba totalmente atascado por falta de mantenimiento.
- La zanja se continuó fuera del sepulcro hacia la cuneta norte de la actual carretera de acceso a Antequera, con una profundidad de un metro sobre un fondo de arena donde descansaría la nueva tubería, y una anchura de 0,50 m, dejando una pendiente del 1% para facilitar el vertido del agua.
- Se restituyó el hueco existente en la piedra del umbral de la primera puerta perforada, originado posiblemente en 1997, tal como se describe en el punto anterior.

Proceso de restauración del túmulo

- Se hizo una limpieza superficial en el túmulo que supuso la retirada de elementos extraños como piedras, redes eléctricas y arboleda.
- El corte del túmulo que se planteó en el proyecto de consolidación sufrió una ligera modificación a la hora de su ejecución, esto afectaba a sus dimensiones, algo mayor que la planteada inicialmente, para poder así ajustarse a las medidas reales que permitieran dejar totalmente despejadas las losas de cubierta 4 y 5 y también el trasdós de los ortostatos con desplome. También se varió la morfología del corte, renunciando a realizarlo en forma de talud por las dificultades que originaba. Consistió en un cuadrángulo de dimensiones 6,50 m (norte-sur) y 7,30 m (este-oeste), en el que estarían incluidos varios cortes de las campañas desarrolladas entre 1988 y 1992.

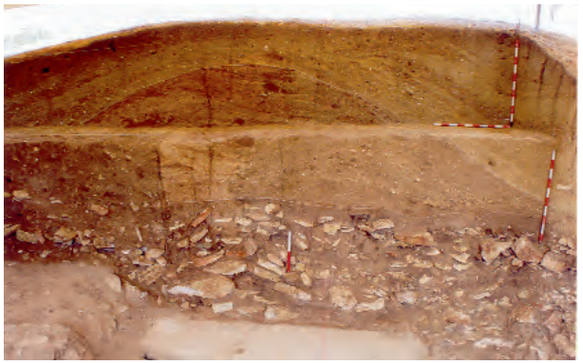

Corte en el túmulo. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

Posterior relleno del corte del túmulo. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

Estado inicial antes del comienzo de la intervención. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

La descripción que se obtiene de la composición del túmulo una vez realizado el corte se resume a continuación:

El túmulo del dolmen de Viera, según el estudio hecho por el arqueólogo Ferrer tras las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo entre 1988 y 1992, estaría formado por un conjunto de estratos donde se alternan las tierras húmicas con otras carentes de materiales orgánicos y que puede que procedieran de canteras o pozos próximos. Estos datos quedan confirmados tras el estudio del corte realizado por este nuevo equipo.

1. Hay una base inicial que hace de encofrado protector del sepulcro con una potencia media de 1,15 m y consiste en tierras de coloración marrón con abundante componente orgánico y arcilloso y que envuelven un apretado conjunto de lajas de piedra (calizas, calcarenitas y calcirruditas) que descansan directamente sobre las losas de cubierta del sepulcro. Esta capa no llega al trasdós de los ortostatos, donde hay una capa terrígena de disgregación calcarenítica que tuvo que ser la primera capa aportada sobre la superficie de la roca que sirve de base al sepulcro.
2. A continuación se depositaron tierras rojas alternadas con otras de color blanco amarillento, dispuestas con la forma de la sección de un cuarto de esfera y planta alargada sobre la estructura del sepulcro. Las dimensiones de la base son, aproximadamente, 3,70 por 1,34 m en la zona cenital.
3. Por último, se añadieron capas más espesas de tierras donde se alternaron amarillentas y de color marrón claro, con matrices arenosas y escasos clastos centimétricos. Presenta lateralmente una potencia media de 1,15 m aunque la zona cenital está parcialmente perdida. Esta última capa es la que confiere la forma y dimensión final al túmulo.
4. En la fracción más alta hay una capa de suelo orgánico con una media de espesor 0,25 m, producto de la vegetación herbácea existente hasta ese momento.
5. En los trabajos de urgencia llevados a cabo en 1997 se incorporó una fina capa de albero y cal de 0,05 m, con la que se intentó impermeabilizar el túmulo.

- Una vez finalizados los trabajos de restauración en el túmulo para poder acceder a las losas de cubierta y trasdós del sepulcro, se rellenó el corte realizado. La forma de hacerlo fue reproduciendo los estratos originales y la disposición de éstos. Se hizo uso de capas plásticas y textiles para diferenciar la zona tumular original.
- Se implantó en el túmulo una red de drenajes y de servicios hidráulicos.
- El muro de mampostería realizado en las intervenciones de 1940 y cuya función era la de sujeción de tierras, se prolongó. Para ello se perfilaron los taludes existentes y excavaron a ambos lados dos zanjas de 11 m de longitud para cimentar los muretes, que prolongarían de forma artificial, el corredor de entrada.

Estado final tras el término de la intervención. "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", 2003.

OTRAS PROPUESTAS

Este apartado, recordamos, corresponde a aquellos proyectos o propuestas que nunca se llegaron a ejecutar.

Medidas de actuación preventiva, 1987[385]

Igual que en el dolmen de Menga, los arqueólogos Ignacio Marqués Merelo y José Enrique Ferrer Palma, realizan una serie de propuestas para incluir en el futuro proyecto de restauración del dolmen de Viera una vez finalizadas las excavaciones arqueológicas proyectadas. En el momento de redactar las medidas citadas a continuación aún se estaba trabajando en la primera fase de las excavaciones. Las propuestas son las siguientes:

- Aumentar la potencia de tierras del túmulo cubriendo aquellas zonas que hayan sufrido pérdidas.
- Crear barreras que impidan un acceso indiscriminado al túmulo.
- Limpiar de vegetación, incluida arboleda, la superficie del túmulo.
- Eliminación de todo tipo de camino que afecte al túmulo original.
- Relleno de los huecos existentes en el interior del túmulo.
- Comprobación del estado de conservación de las restauraciones que le fueron efectuadas anteriormente.
- Reconstrucción del pavimento original del suelo utilizando como muestra el trozo descubierto en la primera fase de excavación arqueológica y que en ese momento estaba de nuevo cubierto para garantizar su conservación.
- Consolidación de las losas de cubierta que presentan grietas.
- Colocación de losas de cubierta nuevas en el tramo de corredor actualmente sin techar, y posteriormente traslado de la cancela al lugar que quede determinado como inicio una vez se concluya la segunda fase de excavación arqueológica.
- Creación de un plano inclinado con su correspondiente drenaje delante de la nueva posición de la verja de entrada, impidiendo así la entrada de agua de lluvia.
- Incorporación de nuevos ortostatos de características similares a los originales en los huecos y también obra del corredor.
- Reintegración de volumen en el ortostato perforado de la cámara.
- Reconstrucción de la primera puerta de entrada al sepulcro y de la que sólo queda el arranque inferior, tomando como ejemplo la de acceso a la cámara.
- Adecuación de la iluminación interior.

Proyecto de ordenación, consolidación y rehabilitación del conjunto dolménico de Antequera realizado por los arquitectos Enrique de Haro Ruiz y Manuel Salado Ordóñez, 1991

A continuación, se describe de forma resumida una propuesta para el dolmen de Viera incluida en el Proyecto de Ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera, abril de 1989. Los autores son los arquitectos Enrique de Haro Ruiz y Manuel Salado Ordóñez.

En el capítulo 6, dentro del apartado de Actuaciones de dicho proyecto, hay dos puntos concernientes a la restauración de Viera y a la actuación en su exterior.

Actuación en el sepulcro

- Consolidación de las losas de cubierta fracturadas y de los ortostatos laterales. Se hará un cosido de éstas con bulones de latón y resina epoxídica, procediendo de la misma forma que se describe en el dolmen de Menga.
- Retirada de elementos correspondientes a intervenciones anteriores, como relleno de morteros, instalación de alumbrados...
- Retirada de la verja de la entrada y las jambas de hormigón en las que se sujeta.
- Recalce de las losas de cubierta sobre los ortostatos. Para ello se utilizará piedras del cerro de la Cruz y resinas epoxídicas. El mismo método se seguirá para restituir los trozos de piedra que se han desprendido de los paramentos verticales y se cerrará la abertura del fondo de la cámara, posiblemente realizada por expoliadores.
- Limpieza superficial de las piedras.

385 Ferrer Palma, J. E.; Marqués Merelo, I. Informe de las actuaciones realizadas en la necrópolis megalítica de Antequera durante 1991.

- Restitución de las losas de cubiertas que faltan actualmente en el pasillo de acceso hasta llegar a la entrada, así como de los ortostatos perdidos hasta el perímetro exterior.
- Reconstrucción de la primera de puerta de acceso al sepulcro, que conserva actualmente el arranque inferior. Para ello se tomará como ejemplo la que da paso a la cámara sepulcral.
- Reconstrucción del pavimento original, pero procediendo a un cambio de pendiente e incorporación de un sistema de drenaje que evite las filtraciones de agua al interior del sepulcro, de la misma forma que se plantea con el dolmen de Menga en este proyecto.
- Aplicación de un tratamiento para la piedra, que consiga reducir la porosidad de las losas de cubierta y ortostatos en su superficie exterior.
- Colocación de un nuevo sistema de iluminación con cableado oculto e interruptor exterior.

Actuación en el exterior del sepulcro, tratamiento del túmulo

- Eliminación de la vegetación existente en el túmulo en un radio de 25 m tomando como centro geométrico la cámara sepulcral.
- Recuperación del volumen original del túmulo, incluyendo la cubrición de las losas de cubierta que hasta ese momento permanecían sin cobertura exterior. Para esta actuación y una vez finalizada la operación de eliminación de la cubierta vegetal, se colocan dos capas impermeabilizantes que evitarán filtraciones de agua, a continuación una capa de tierra tratada con lechada de bentonita-cemento, sobre ésta otra de tierra arcillosa con cal y, por último, una capa de tierra vegetal que consiga la forma y altura que se proyecta.
- Cinturón perimetral de piedras que rodeen y definan al túmulo con un diámetro de 50 m.
- Creación de unas plataformas circulares exteriores al túmulo, similar a las que se crearían en Menga.
- Eliminación de los caminos que afectan al túmulo del dolmen.

ANALÍTICAS

Informe del geólogo García Ruz realizado en mayo de 1987

Las conclusiones de este informe serán las siguientes:

- Las muestras del dolmen de Viera tienen un contenido de salinidad ligeramente inferior a las obtenidas en el dolmen de Menga. Igual sucede con respecto a la concentración de sulfatos solubles.
- La pérdida de cementación es la principal alteración que destaca en la piedra. Se produce por lavados de carbonatos a causa del agua, y su consecuencia más directa es el aumento de porosidad.
- Atendiendo a los materiales geológicos, las series estratigráficas localizadas, potencia de estratos, análisis, situación y ubicación de otros yacimientos alternativos, la cantera originaria de las piedras utilizadas en la construcción sería el cerro de la Cruz.

Estudio petrográfico de Jesús Espinosa Gaitán en 1998

En el artículo de Jesús Espinosa, editado por IAPH en diciembre de 1998 y citado anteriormente, las conclusiones respecto al estudio petrográfico de los materiales son las siguientes:

- No se extrajeron muestras de este dolmen, ya que sus materiales constituyentes son de características similares al dolmen de Menga, es decir, calcarenitas o calciduritas poco cementadas, y ruditas o brechas con matriz calcárea.
- Ya hemos indicado en el apartado anterior que los materiales pétreos utilizados en la construcción del dolmen de Viera coinciden con los litotipos del dolmen de Menga, pero hay menos abundancia de costras carbonatadas y, en conjunto, las alteraciones de la piedra son menores que en Menga. Por el contrario, las fracturaciones están más generalizadas, principalmente en lo que se refiere a las losas de cubierta.

Corredor exterior de El Romeral. Autor: Javier Pérez González.

Estudio geoarqueológico de Francisco Carrión Méndez en 2006

Igual que se describía en el apartado correspondiente al dolmen de Menga, la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, en mayo de 2005, encarga el proyecto para su ejecución del "Estudio geoarqueológico de los sepulcros megalíticos de la cueva de Menga, Viera y El Romeral" a Francisco Carrión Méndez. A continuación se resumen las principales conclusiones que hemos extraído respecto al dolmen de Viera.

Este dolmen está construido en un enclave similar al de Menga pero con una orientación diferente. Descansa sobre materiales de origen deltaico igualmente, pero aquellos que han servido para su construcción, aun tratándose del mismo tipo, calcarenitas y calcirruditas bioclásticas, son de facies sedimentarias diferentes, facies de Foreshore, que presentan una superficie de discontinuidad mayor que las facies de factoría utilizadas en la construcción de Menga. También hay que incluir algún bloque compuesto de calcarenita y calcirruditas con algas rojas y bivalvos, que tienden a microglomerado, así como dos travertinos cuaternarios y una dolomía de edad Triásica.

Aun tratándose de facies diferentes, el lugar de extracción sigue siendo el mismo que en Menga. Todos los bloques utilizados en la construcción de este dolmen fueron cortados horizontalmente. Esta roca, al estar muy estratificada y presentar numerosas fracturas tectónicas, tiene mayor facilidad para su extracción. Sin embargo, una vez llevada a la posición vertical, soporta peor el peso de las losas de cubierta, tiende a la combadura y pueden llegar a la fracturación finalmente. Es posible que la usaran en la construcción de Viera, al tener los bloques un tamaño considerablemente menor que en Menga y, por tanto, no existían indicios de que el material empleado se comportara ineficazmente.

Hay que destacar en cuanto a las patologías de la piedra, que hay menos costra carbonatada que en el dolmen de Menga.

En referencia a la fracturación de las losas de cubierta, los motivos son similares a los descritos en Menga, los movimientos tectónicos que se producen en el estrato del Triásico y que continúan en la actualidad. Es posible que las losas de cubierta de este dolmen, al ser de menor tamaño que las de Menga, se afectaran en mayor grado con los movimientos sufridos en algún terremoto de cierta consideración, un ejemplo sería la existencia de una fractura en forma de X.

ESTADO DE CONSERVACIÓN ACTUAL

El conjunto de sepulcro y túmulo presenta un buen estado de conservación tras la restauración a que se sometió en 2003. Los principales problemas que sufría se resolvieron, fracturas de las losas de cubierta 3, 4 y 5, y desplome de los ortostatos laterales D6, D7, D8 y D9, e igualmente sucedió con la humedad que transmitía el mal sellado de las catas arqueológicas y trasdós. Sólo comentar la aparición de sales en uno de los morteros añadidos en el ortostato derecho según entramos, en el que está fijado el agarre de la nueva cancela de hierro. Esto nos hace suponer que se bastardeó el mortero de cal y arena con cemento, para aumentar la dureza y garantizar la sujeción de la verja.

Y por último, debemos señalar la limpieza con chorro de arena que se aplicó en la totalidad del interior de este dolmen en el año 2003. Actuación no recogida en ninguna documentación pero de la que hay que dejar constancia para entender el estado actual de los ortostatos y losas de cubierta.

PROPUESTAS E INTERVENCIONES EN EL THOLOS DE EL ROMERAL

DESCRIPCIÓN

Es un sepulcro que corresponde a la tipología del tholos. Está constituido por dos cámaras cubiertas con falsa cúpula y precedidas de un corredor. La cámara mayor tiene un diá-

metro de 5,40 y 4 m de alto, y el diámetro de la pequeña de 2,30 m y su altura de 2,40. La longitud de la galería es de 23,50 m, la anchura de 1,70 y la altura de 2,40. Descubierto por los hermanos Viera en 1903, se le denomina en un principio "Cueva del Cerillo Blanco".

- En la construcción del monumento se utilizan lajas pequeñas de caliza, excepto en las jambas y dinteles de ambas cámaras, construidos con bloques de piedra, y las cubiertas de la galería y el cierre de las dos cúpulas, donde se colocan grandes monolitos también de piedra. De las trece losas de cubierta que cubren el corredor sólo diez son originales. Contando desde la entrada, la primera, la cuarta y la quinta se colocaron en la restauración de 1941.
- La cámara del fondo tiene una desviación de 0,50 m hacia la izquierda del eje central del resto del dolmen, y se encuentra elevada 0,70 m sobre el pavimento de losas de la cámara que le precede. Encajada en este espacio interior, hay una gran losa horizontal a modo de mesa.
- Geológicamente, el tholos de El Romeral se sitúa en el borde sur de la depresión de Antequera, sobre margas triásicas.
- En cuanto a la composición litológica, Francisco Carrión, en su estudio geoarqueológico, nos describe los materiales que componen el tholos como bien diferentes a los de los otros dos dólmenes. Presentan mayor variedad de rocas, predominando las sedimentarias de precipitación química: calizas, dolomías y calizas dolomíticas. En el conjunto también aparecen calcarenitas bioclásticas y brechas

INTERVENCIONES

Primeras intervenciones 1903-1940

- La única intervención de la que tenemos constancia documental y que se realiza a este tholos tras su descubrimiento en 1903, será la colocación de una reja o cancela en la entrada, elemento que no aporta mucha protección pues se podía acceder por el túmulo a través del hueco donde faltaban tres losas de cubierta. En la primera mitad del siglo XX sufrirá destrozos causados por expoliadores.
- Pierre Paris denuncia a principios de los años veinte del siglo pasado, el mal estado de El Romeral, con el agujero abierto en el corredor por el que se accede, no sirviendo de nada la reja que se colocó en la entrada tras su excavación.
- Obermaier volverá a denunciar una década después el estado de abandono, y Hemp escribe en esta misma época sobre el derrumbe del corredor del tholos.

Intervenciones a partir de 1940

Intervención 1940-1941

La descripción del estado de conservación que presentaba el tholos de El Romeral antes de iniciarse su restauración en 1939 nos la deja Giménez Reyna cuando lo visita ese mismo año, igual que hace con los dólmenes de Menga y Viera en *Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946*.

El estado de conservación que tenía el tholos en 1939, antes de la intervención que dirigió el mismo Giménez Reyna unos meses después, era el siguiente:

- La cancela de hierro estaba rota y cegada en su mitad inferior.
- El corredor de entrada aparecía invadido por la vegetación.
- Los taludes laterales yacían derruidos a causa de la lluvia.
- Las paredes laterales estaban destrozadas.
- Varias losas de cubierta (no se especifica el número) presentaban fracturación debido a la falta de apoyo que tenían en los muros laterales, por el motivo que explicamos en el punto anterior.
- Tanto la cámara grande como la pequeña estaban llenas de piedras y barro.
- Las dos cámaras tenían varios huecos de gran tamaño en las paredes. El único que se describe es el que aparece en la cámara pequeña con dos metros de profundidad.
- Estaban desaparecidas tres losas de cubierta en el corredor, siendo este hecho anterior a su descubrimiento en 1903.
- En el túmulo y coincidiendo con la zona donde habían desaparecido las losas de cubierta, se había originado un gran agujero en forma de embudo que había ido aumentado de tamaño.

Pasillo de acceso. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

Cámara principal del tholos. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

Reconstrucción de las paredes del pasillo. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

- El túmulo estaba cubierto de vegetación.
- En el túmulo había una gran zanja de dos metros de larga por uno de profundidad y anchura. Estaba situada en la zona opuesta a la entrada.

El proceso de restauración es descrito por Giménez Reyna, como en los casos de Menga y Viera, en el artículo escrito en la revista *Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946*:

- Limpieza del corredor hasta encontrar las losas que constituían el primitivo pavimento.
- Arreglo de la cancela.
- Levantamiento de las paredes del corredor con lascas de piedra similares y cogidas con barro de igual forma que la parte original. Se dejaron unos registros abiertos junto a las jambas de entrada a la primera cámara para permitir futuras investigaciones sobre la construcción del monumento.
- Los huecos existentes en las dos cámaras se rellenaron de forma similar a las paredes del corredor. También se dejó un registro en la primera cámara para estudiar la construcción.
- Reposición de las tres losas de cubierta con otras de granito de similares características.
- Instalación de luz eléctrica.
- Colocación de una inscripción conmemorativa en la entrada.

Proyecto de restauración de Ciro de la Torre, redactado en agosto de 1994 y actualizado en noviembre de 1999

La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía encarga la redacción del proyecto para la restauración del tholos de El Romeral al arquitecto Ciro de la Torre Fragoso. Este arquitecto expone de forma muy somera algunas de las patologías y apenas entra a desarrollar soluciones. Este primer proyecto tiene como fecha agosto de 1994.

El proyecto se actualiza por encargo de la Consejería de Cultura de la Junta la de Andalucía en noviembre de 1999, ampliándose en algo más sus contenidos, que pasamos a resumir seguidamente.

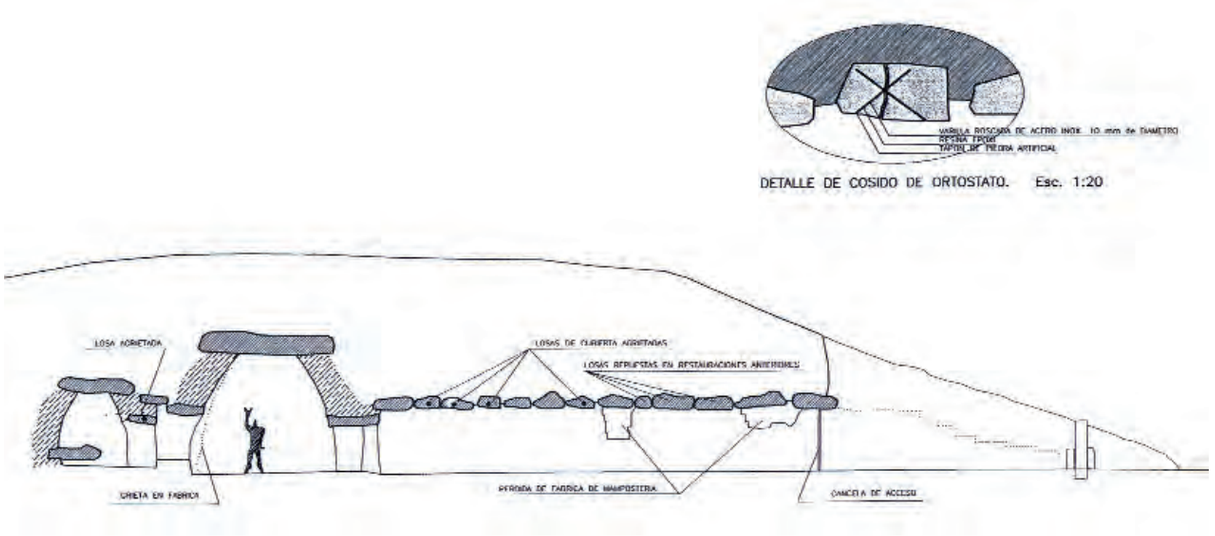

Sección de El Romeral. Losas de cubierta. Actualización del Proyecto Básico y de Ejecución 1999. Dolmen del Romeral. Antequera.

Vista del exterior del Tholos de El Romeral. Ministerio de Cultura, 1985.

Descripción del estado de conservación

- Losas de cubierta con graves fracturas L7, L10, L11 y L12. El bloque de piedra que conforma el dintel de acceso a la cámara sepulcral también presenta una fractura importante.
- La mampostería contiene lagunas que dejan visto el relleno del túmulo.
  También hay una grieta en la pared de la sala circular grande, que según la opinión del arquitecto no reviste peligro y parece que ha sufrido intervenciones anteriores.
- Caminos que afectan al túmulo, uno de acceso a otras fincas, que es el que mayor daño causa, y lo mismo ocurre en la zona delantera del túmulo con un pequeño rebaje utilizado para aparcamiento de vehículos.
- Restos de excavaciones ilegales en el túmulo que considera el autor del informe se deberían rellenar.

Las intervenciones que se propone en este proyecto son las siguientes:

En el interior del sepulcro

- Reparación de las losas fracturadas y dintel mediante un cosido con varillas de acero inoxidable.
- Reposición de la mampostería derrumbada.
- Nueva instalación de iluminación. Debido a la poca altura existente, se propone que sea pisable, con cristal de seguridad, baja intensidad y localizando espacios en el pavimento para su colocación donde no queden restos del original.
- Se propone investigar las dimensiones de las losas de cubierta empleando el método de calicatas eléctricas con dispositivo electródico, pensando en obtener unas medidas aproximadas siempre que el terreno resulte ser homogéneo.

En el exterior del sepulcro

- Creación de un camino perimetral en la finca que permita el acceso a las fincas colindantes. Junto a este camino se vallará la finca para impedir el acceso indiscriminado de personas y vehículos, excepto en las horas de visita al monumento. Para definir bien los límites de la finca fuera del vallado se propone el uso de mojones al otro lado del camino. La puerta de acceso queda adosada a la valla y por tanto, también retranqueada. Junto a ella se colocará la caja de acometida eléctrica.
- Se harán desaparecer los trazos de caminos que invaden el túmulo, restituyendo el perfil perdido mediante aportes de tierra.
- Para realizar el camino perimetral se arrancarán almendros, que serán trasplantados a otras zonas de la finca.
- Se labrará y abonará el conjunto de almendros muy descuidados hasta entonces.
- Se desmontará la línea eléctrica de acometida al monumento ya en desuso.

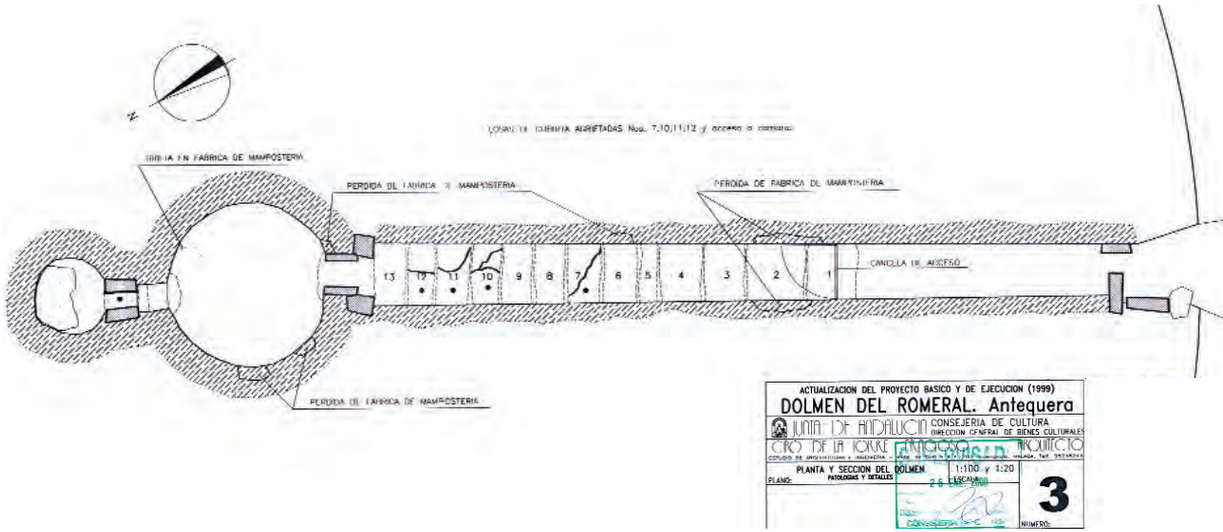

Sección de El Romeral. Actualización del Proyecto Básico y de Ejecución 1999. Dolmen del Romeral. Antequera. Ciro de la Torre.

Intervención en 2002

De esta intervención no hay documentación, seguramente por tratarse de una obra menor en la que no se exigió la entrega de una memoria final. El técnico responsable fue el arquitecto Ciro de la Torre, y por lo tanto el trabajo responde en líneas generales al proyecto por él presentado en 1994 y 1999.

Sí se ha podido consultar la factura realizada por la empresa Restaurotec que ejecutó el trabajo y que fue subcontratada por la empresa a la que se le adjudicó la totalidad de la obra, Hermanos Campano. La fecha en que se facturó este trabajo es julio de 2002. En esta documentación se describe el cosido de cuatro losas de cubierta con varillas de acero inoxidable de 20 mm y resina epoxi de anclaje, y también la eliminación de dos grafitis.

El resto de la intervención fue realizada por la empresa Hermanos Campano. Consistió en la creación de un nuevo pavimento del sepulcro con una capa de alpañata y la instalación de una nueva iluminación en el interior del tholos. Se planteó una luminaria encastrada en el pavimento con cristal de seguridad, y con luz de baja intensidad.

Previo a este trabajo se realizó el levantamiento del pavimento existente por un equipo de arqueólogos en coordinación con la Delegación de Cultura de Málaga, y se trasladó al exterior un gran megalito de piedra que había en el corredor. En la cámara mayor se dejó un testigo de solería original formada por lascas de piedra.

No hay constancia del lugar donde estaban situados los grafitis eliminados, ni tampoco de las características de la operación de relleno de huecos de mampostería, salvo la señalización que hace el arquitecto Ciro de la Torre en la planimetría que anteriormente se incluye en el estado de conservación previo a la redacción del proyecto.

OTRAS PROPUESTAS

En este apartado sólo se recoge un punto y es referente a las propuestas arqueológicas de 1987. Este tholos es el menos intervenido de los tres monumentos.

Medidas de actuación preventiva, 1987

Un conjunto de medidas de actuación se propusieron para este tholos en febrero de 1987 por parte del equipo de arqueólogos, Ignacio Marqués Merelo y José Enrique Ferrer Palma. Estaba prevista la propuesta para cuando finalizaran las distintas fases de la excavación arqueológica, que en esos momentos aún no se habían iniciado y nunca lo harían.

Propuestas:

- Regularización de la superficie del túmulo.
- Erradicar la vegetación y arboleda en toda la extensión original del túmulo.
- Eliminación del camino con árboles que circunda la zona superior del túmulo.
- Supresión de las zonas de aparcamiento próximas a la entrada del tholos.
- Creación de barreras que impidan un acceso indiscriminado al túmulo.
- Eliminación de los numerosos grafitis que se encuentran en el interior del sepulcro.
- Eliminación de las manchas de humo.
- Restauración del pavimento original en todo el sepulcro.
- Comprobación del estado de conservación de las restauraciones realizadas anteriormente.
- Consolidación de las losas de cubierta fracturadas.
- Relleno de los huecos existentes en las paredes del corredor y ambas cámaras.
- Adecuación de la iluminación interior.

Los arqueólogos, finalmente, quisieron dejar constancia de su temor ante el riesgo de caída que sufrían las losas de cubierta fracturadas.

ANALÍTICAS

Informe Ruz 1987, realizado por el geólogo García Ruz en mayo de 1987

Tras los análisis realizados, las conclusiones obtenidas en relación a la cantera originaria del material pétreo utilizado en la construcción del tholos de El Romeral, sería que proviene de las formaciones de techo del Triásico, que afloran en la cuesta de El Romeral, falda de la sierra, sin poder especificar sitio concreto.

Se apunta que el tholos ha sufrido reajustes a lo largo del tiempo, igual que los dólmenes, dando lugar a fracturas en las losas de cubierta y discontinuidades en la mampostería de las bóvedas.

Se recomienda controlar las sobrecargas en la estructura durante el periodo de restauración del monumento, igual que en Menga y Viera.

Estudio petrográfico de Jesús Espinosa Gaitán en 1998

Articulo editado por el IAPH en diciembre de 1998 y cuyo autor hace un estudio petrográfico de los materiales en el dolmen de El Romeral, junto al de Menga y Viera.

En el dolmen de El Romeral encontramos más variedad de litotipos como elementos constituyentes del sepulcro:

- Dos tipos de calcarenitas, unas similares a las encontradas en los otros dos dólmenes y otras con la cementación más cristalina, ambas corresponden a las losas de cubierta.
- Caliza cristalina, calizas dolomíticas y brechas calizas, con las que se crean los mampuestos de los muros.

Aplicando diferentes técnicas analíticas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Calcarenitas o calcirruditas poco cementadas, ya descritas en el estudio petrográfico del dolmen de Menga.
- Calcarenita con cementación cristalina. Se caracteriza por la práctica ausencia de terrígenos y por la presencia de microfósiles; también hay macrofósiles pero en menor cantidad. El corte de la roca presenta un color marrón claro y estructura heterogénea. Aunque su aspecto es calcarenítico, el interior de la roca tiene textura mixta entre cristalina y bioclástica. El tamaño medio del grano está entre fin y medio. El estudio mineralógico nos da como datos que el 90% es calcita, y no llega al 10% la cantidad de cuarzo. De forma esporádica aparece óxido de hierro. Los aloquímicos suponen el 30% de los componentes sólidos. Los terrígenos son escasos, inferiores al 10%. Se trataría de granos de cuarzo de tamaño arena fina-media y muy redondeados. Los ortoquímicos suponen el resto de la fracción carbonatada. La denominación de esta piedra sería bioesparita.
- Caliza cristalina. Se caracteriza por tener una estructura heterogénea. El corte de la piedra es gris oscuro. El tamaño medio del grano es muy fino y homogéneo. La mineralogía se compone de calcita en 70-80%, cuarzo en un 15% y no llega al 10% entre óxidos de hierro y filosilicatos. No se encuentran aloquímicos. En cuanto a ortoquímicos, son mayoría en su composición, aparecen en forma de micrita que se agrupa en nódulos con indicios de recristalización para formar grandes cristales. Incrustado en esta matriz también aparece el cuarzo (terrígeno), de tamaño homogéneo y muy fino el grano. Su reparto en la matriz es regular. Hay pocos espacios vacíos. Es una roca de baja porosidad. Se trata de una caliza impura denominada micrita cuarzoarenosa, parcialmente recristalizada.
- Caliza dolomita cristalina. Correponde a un litotipo mixto calcáreo-dolomítico. El color del corte de la roca es gris muy oscuro, casi negro. Tiene una estructura heterogénea en la que se alternan bandas de distinta textura y composición, Las hay compuestas de calcitas y también dolomita y aragonito muy bien recristalizados. Otras de similar espesor están compuestas por carbonatos micríticos poco recristalizados. Ambas bandas alternan a su vez con otras de espesor inferior compuestas principalmente por granos de cuarzo de tamaño variable. La roca presenta indicios de brechificación tectónica. La porosidad de la roca es muy baja. La denominación de este tipo de roca sería dismicrita dolomítica cuarzoarenosa, y cuando está brechificada brecha tectónica caliza.
  No hay existencia de morteros grises, sólo algunos de cal y arena.

Estudio geoarqueológico de Francisco Carrión Méndez en 2006

Además de los dólmenes de Menga y Viera, este estudio geoarqueológico incluye al tholos de El Romeral. Los aspectos principales se enumeran seguidamente:

- El tholos de El Romeral se encuentra situado en una pequeña elevación de edad Jurásica. Los materiales utilizados para su construcción son más variados que en los dólmenes de Menga y Viera, se tratan de calizas tableadas triásicas, calizas dolomíticas triásicas, brecha dolomítica triásica, calizas esparíticas jurásicas y brecha mortadela cuaternaria.
- Las causas de fracturación son las mismas que en los dólmenes descritos con anterioridad, el movimiento continuo del material terciario sobre el subyacente que sería triásico.
- También aparecen, como en los casos anteriores, fracturas originadas en la propia génesis de la roca y en su extracción, junto a otras más recientes que aparecen sobre la costra carbonatada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN ACTUAL

Tras los trabajos llevados a cabo en el tholos de El Romeral en 2002, en los que recordamos, no se intervino el túmulo, sólo el sepulcro, su estado de conservación general es bueno. No sucede igual con los dinteles de entrada a ambas cámaras circulares, cuyas fracturas continúan sin reparar y pueden ser causantes de futuros problemas estructurales.

LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS Y SU INCIDENCIA EN LA CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS MEGALÍTICOS

Aunque este trabajo recopilatorio trata de intervenciones de conservación y restauración, hemos creído necesario añadir este apartado que recoge todas las excavaciones arqueológicas realizadas en los dólmenes de Menga y Viera (en el tholos de El Romeral no se llegaron a efectuar, aunque estaban previstas).

El motivo sería que se trata de intervenciones que han afectado en mayor o menor grado a la conservación general de la estructura de los sepulcros, así como a la composición de diferentes materiales constitutivos de estas construcciones.

Las excavaciones han sido causa directa, en un momento dado, de los graves deterioros sufridos por ambos monumentos en los años noventa a raíz de las catas abiertas en la superficie de los túmulos, excesivas sin lugar a dudas, y a la falta de previsión en el posterior relleno de éstas.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS DESDE 1986 A 1991 EN EL DOLMEN DE MENGA

Las campañas arqueológicas llevadas a cabo en los años 1986, 1988 y 1991 afectaron a una superficie total de 230 m^2 del dolmen de Menga, e incluía tanto áreas del interior del sepulcro como del túmulo.

- Excavaciones realizadas en el interior del sepulcro. Se excavó la base de los pilares y ortostatos para obtener datos acerca de la colocación de los megalitos en el momento de su construcción y las dimensiones de los mismos que quedaban ocultas bajo tierra.

Señalización previa de la zona a excavar en el interior del dolmen de Menga, FERRER PALMA, J. E.

- Excavaciones realizadas en el túmulo. Se creó un sistema de ejes longitudinales y transversales al sepulcro que se excavaron, igual que otras áreas correspondientes al perímetro.

Con este estudio se pretendía un conocimiento más completo de las losas de cubierta y el proceso seguido en la construcción, formas y dimensiones de éstas.

La planimetría que a continuación se muestra está incluida en el proyecto dirigido por Francisco Carrión, "Intervenciones Arqueológicas y de Conservación del dolmen de Menga", con fecha de 2006. En ella se señalan las 16 catas arqueológicas realizadas en el túmulo del dolmen de Menga durante las campañas de los años 1986, 1988 y 1991, ya anteriormente descritas.

Cortes de excavación anteriores a 2005. Intervenciones arqueológicas y de conservación del dolmen de Menga. Francisco Carrión, 2005.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL DOLMEN DE MENGA EN 2005

La actuación arqueológica que se realiza en el dolmen de Menga durante este año está motivada por la futura creación de un nuevo acceso al dolmen y la renovación de la instalación del sistema de iluminación. La empresa Bobastro S.L. será la responsable de los trabajos ejecutados.

Esta intervención abarca tres espacios diferentes:

- Interior del sepulcro, donde tuvo lugar el levantamiento de todo el suelo artificial para la búsqueda de la roca madre sobre la que se cimenta el dolmen. Durante el desarrollo de estos trabajos se redescubre el pozo del que ya se tenía noticias en el siglo XIX, iniciándose su excavación, trabajo que continuará Francisco Carrión hasta su finalización en el 2006.

Proceso de intervención en el atrio. Informe de la Intervención de conservación en el atrio del dolmen de Menga. Antequera (Málaga). 2005.

Inicio de las excavaciones en el interior del dolmen de Menga. Informe de la Intervención de conservación en el atrio del dolmen de Menga. Antequera (Málaga). 2005.

Perfil obtenido en el transcurso de la excavación en el interior del dolmen de Menga. Informe de la Intervención de conservación en el atrio del dolmen de Menga. Antequera (Málaga). 2005.

Vaciado de los cortes realizados en el atrio en la campaña de 1991. Ferrer Palma, J. E., Marqués Merelo, I. Informe de las actuaciones realizadas en la necrópolis megalítica de Antequera durante 1991.

Vista general de la intervención en el atrio. Informe de la Intervención de conservación en el atrio del dolmen de Menga. Antequera (Málaga). 2005.

Perfil corte 4. Informe de la Intervención de conservación en el atrio del dolmen de Menga. Antequera (Málaga). 2005.

Señalización del corte 3. Informe de la Intervención de conservación en el atrio del dolmen de Menga. Antequera (Málaga). 2005.

- El atrio, donde se vaciaron dos cortes realizados durante la campaña de 1991 y otro nuevo que abarcaba la zona central.
- La zona de ladera donde se ubicaría un nuevo acceso al dolmen, aquí se realizaron cinco cortes que facilitaron el estudio de la geomorfología en esta zona.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL TÚMULO DEL DOLMEN DE MENGA DESDE OCTUBRE DE 2005 A FEBRERO DE 2006

Estas excavaciones arqueológicas forman parte de los trabajos realizados para completar el estudio geoarqueológico de Francisco Carrión, ya comentado en apartados anteriores. Se realizaron dos cortes, 1 y 2, como muestra la planimetría. El corte 1 está dispuesto en el eje NE-SE, es el más largo y alcanza una profundidad máxima de 4,30 m en el sector norte. El corte 2 transcurre en la intersección con el túmulo de Viera.

ESTUDIO DE LAS CATAS ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN EL TÚMULO DEL DOLMEN DE VIERA

En este plano presentado por el arquitecto Antonio Villalón dentro de su "Proyecto de Consolidación del dolmen de Viera", se recogen los datos de las excavaciones en el túmulo aportados por los arqueólogos Ferrer Palma y Marqués Merelo tras su campaña en 1995, entre ellos, la posición de los límites norte y oeste del túmulo. También se incluye el trabajo realizado por Ortiz Risco y Rosales Romero para localizar la zona del túmulo que se conservaba intacta en aquellos momentos. A continuación, se superponen estas dos informaciones en un plano topográfico.

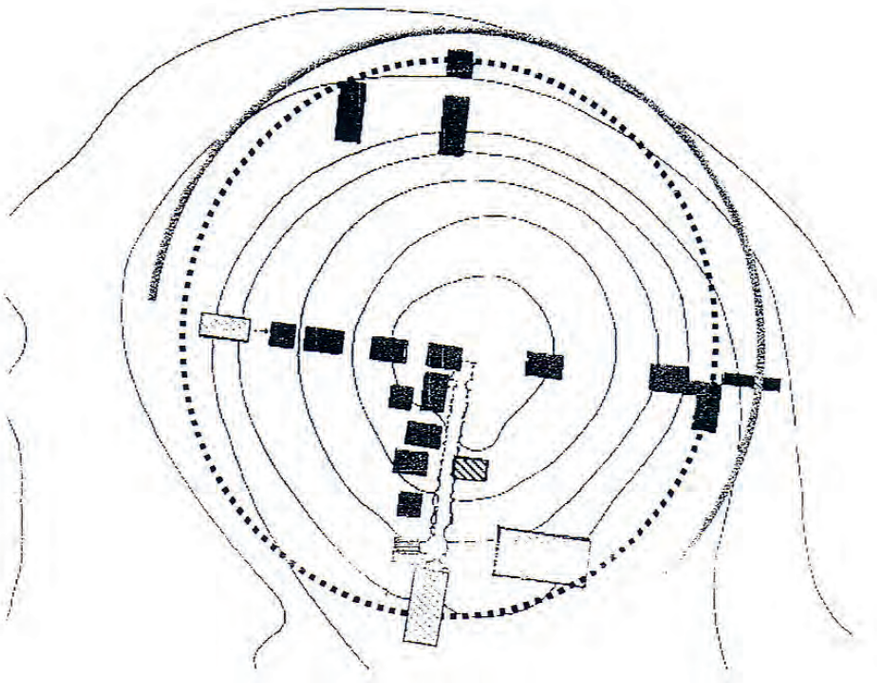

Localización de estructura tumular conservada

Localización de modificaciones en la estructura tumular por S. Giménez Reyna

Localización de modificaciones en la estructura tumular en época clásica

Posible perímetro tumular

Localización de áreas extratumulares

Arco perimetral que precisará ser documentado arqueológicamente para comprobar el desarrollo de las tierras tumulares

Planimetría. Túmulo del dolmen de Viera. Antonio Villalón, Proyecto de Consolidación del dolmen de Viera.

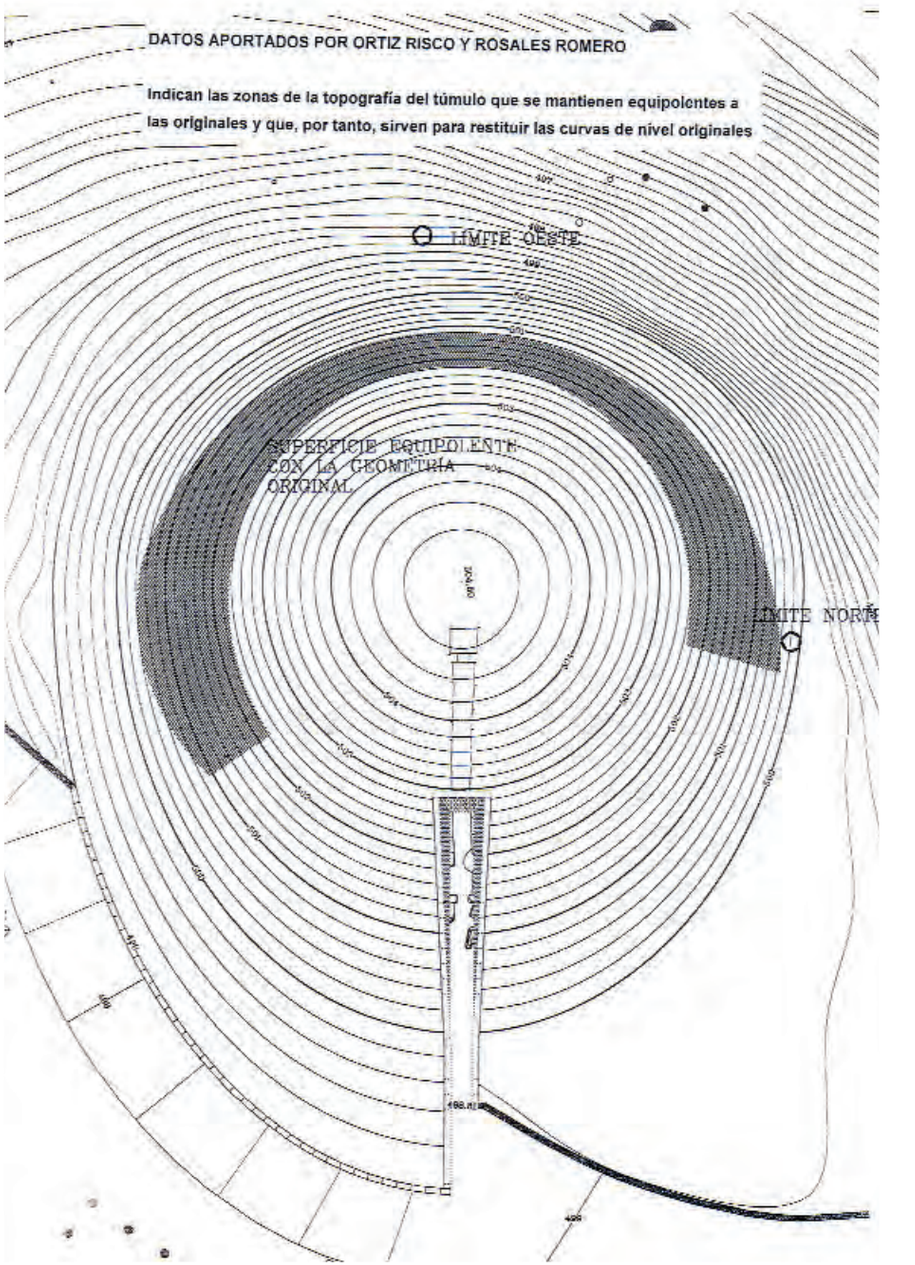

Planimetría. Túmulo del dolmen de Viera. Antonio Villalón, Proyecto de Consolidación del dolmen de Viera.

Planta baja actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

3 ARQUITECTURA

Propuestas para el edificio

Estado actual del edificio

Marco de referencia

Programa de usos

2009. Anteproyecto de reforma y adaptación a nuevo programa de usos

Los dólmenes de Antequera son conocidos desde antiguo y han sido visitados de manera continuada a pesar de no disponer de un edificio sede ya que su atractivo cultural era como yacimiento arqueológico. Esto no significa que desde finales del siglo XIX las iniciativas de musealización in situ del Campo de los Túmulos no estuvieran acompañadas del deseo de construir una sala de exposiciones y una casa para el guarda, en un programa de necesidades que, en términos actuales, entendemos como sede institucional con un programa arquitectónico y de seguridad. Actualmente es inconcebible un espacio cultural de estas características que no disponga de un edificio desde el que gestionar todas las actuaciones encaminadas a la tutela efectiva y donde los visitantes satisfagan sus necesidades culturales. A lo largo del siglo XX han sido varios los proyectos redactados que han dado como resultado un edificio preexistente. Analizaremos las claves proyectuales del edificio actual en sus diferentes versiones, cuál es su estado de conservación y la viabilidad de una nueva y definitiva propuesta de usos.

El edificio actual forma parte del *Proyecto Básico y de Ejecución de Ordenación General del Recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* encargado en 1985 al arquitecto sevillano Manuel Salado Ordóñez por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura. El año anterior, la Administración central había transferido las competencias en materia de Cultura a las comunidades autónomas y con este ánimo la Junta de Andalucía impulsa una serie de actuaciones encaminadas a la protección, conservación y puesta en valor de los dólmenes de Antequera como un destacado proyecto cultural.

El encargo se acepta en 1988, el proyecto se presenta en 1989 y se aprueba en 1990, con un PEM de 570.030.172 pesetas (3.425.950,33 euros) y un plazo de ejecución de obras de veinticuatro meses. Dado que tiene un área de actuación que comprende todo el recinto del Conjunto, cuando la propuesta se refiere al edificio ofrece un programa de usos básico, concebido a modo de museo. En 1992 se inician las obras y conforme avanzan se detectan nuevas necesidades que suponen al año siguiente la detención de los trabajos en curso y la redacción en 1993 de un *Proyecto modificado de Museo Arqueológico de Antequera*, que expresamente se limita al edificio y cuyas obras se reinician en 1997. Como consecuencia de estos desajustes entre el proyecto y las nuevas necesidades presentadas por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, se paralizan definitivamente las obras en 1998. En 2005 se retoman como *Proyecto básico y de ejecución de ampliación estructural del Centro de la Prehistoria*, llevándose a cabo la ejecución de algunos tramos nuevos de forjado para aumentar la superficie útil sin modificar el volumen construido. Por último, en el año 2007 se redacta una propuesta de ampliación con un nuevo edificio que no llega a aprobarse.

Al día de hoy, el edificio está inacabado, nunca ha llegado a utilizarse y se ha consensuado un nuevo y definitivo programa de usos.

Todo esto que implica que, en este proceso de veinte años, el proyecto ha ido ampliando su área de actuación progresivamente, con el consiguiente incremento de superficies, presupuesto y plazos, como consecuencia de una transformación más significativa como es el propio concepto de la institución que se pretende y su ámbito patrimonial. De un Museo Arqueológico (de Antequera) ha pasado a un Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía y de ahí a un edificio que albergará el Museo de los Dólmenes de Antequera. Inmueble que comprenderá nuevos aspectos en el uso como sede institucional, Centro de la Prehistoria y Centro de Documentación. Esto se explica a la luz del nuevo enfoque conceptual y las nuevas formas de trabajo en la acción patrimonial.

Vista de los túmulos de Menga y Viera y relación de cercanía con la ciudad. Autor: IKARUM.

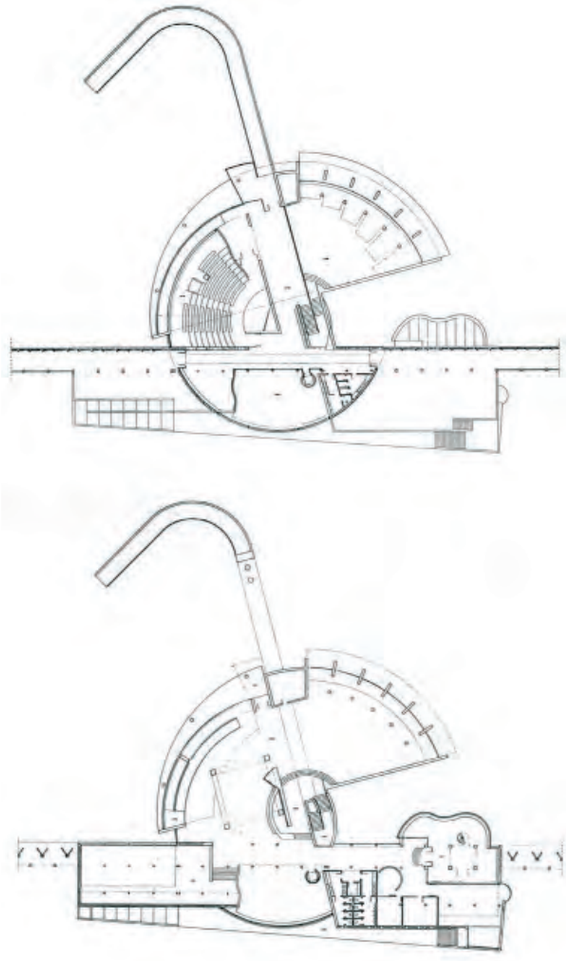

Imagen de la entonces denominada "Unidad de recepción e investigación del conjunto dolménico", 1989.

PROPUESTAS PARA EL EDIFICIO[386]

1989. Proyecto básico de ordenación general del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Es el proyecto original, donde se establecen las líneas generales de intervención en el conjunto, planteadas en dos fases que responden, asimismo, a dos escalas: una primera de ordenación del recinto –incluyendo actuaciones de conservación en los dólmenes– y otra de construcción de una Unidad de Recepción e Investigación –asociada a un parque didáctico con distintas especies vegetales autóctonas–.

El edificio, de planta básicamente circular, se dispuso oculto dentro de este bosque, a la cota inferior del recinto y en una posición alejada de los dólmenes. De hecho, su acceso principal se entendía –pensando en un recinto más amplio– desde el lado norte y por planta primera a través de un "puente cubierto a modo de paseo elevado entre los árboles"[387], que hoy en día ha quedado como una rampa descontextualizada al no plantarse la arboleda y modificarse posteriormente su trazado. Para la salida por la planta baja se mantenía como principal el lado norte, si bien se construía un paseo cubierto que marcaba la salida hacia el oeste del público y hacia el este del personal.

El sencillo programa de usos se resolvía en dos plantas emergentes del terreno: en planta alta una sala de conferencias y en planta baja una zona expositiva sobre el origen del hombre en la región y maquetas de los monumentos, salón de proyecciones, salas de arqueólogos e investigadores y biblioteca temática. Cada planta tenía un uso especializado, para que pudieran funcionar de manera conjunta o independiente. El planteamiento de estos usos culturales asociados a un yacimiento arqueológico era novedoso en el momento.

Ambas plantas se comunicarían interiormente por una escalera central (donde actualmente se mantiene el hueco con una caja sobreelevada sobre la cubierta, tal y como se indicaba en los planos) y una rampa paralela al alzado curvo noroeste (aunque con pendiente contraria a la actual). Se previó también un ascensor panorámico, que se mantiene en versiones posteriores del proyecto.

1993. Proyecto modificado de Museo Arqueológico de Antequera

Es el proyecto básico y de ejecución de la sede institucional del conjunto -entendida entonces a la escala local como un museo arqueológico- que desarrolla las líneas fundamentales marcadas en el encargo de proyecto de ordenación general de 1989. Se redacta con una casi recién estrenada Ley 1/1991, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en plena actuación del I Plan General de Bienes Culturales.

El edificio recoge las nuevas tramas generadas en el recinto y se aprovecha de estos ejes para romper el volumen puro de partida. De aquí se generan nuevas pautas compositivas más complejas que permiten que el edificio asuma otras geometrías sin romper su imagen monolítica. El volumen circular se deconstruye en varios segmentos circulares de diferente radio, atravesados en la parte sur por un bloque longitudinal que sube a las dos plantas. Además, la volumetría del edificio adquiere mayor notoriedad (o impacto visual) ya que desaparece del proyecto general la malla de árboles dentro de la que se disponía.

El acceso norte sigue siendo el preferente si bien se modifican el trazado de la rampa (que ahora juega con la forma curva del edificio) y el diseño del camino de salida (formado por estructuras adinteladas a modo de ortostatos), sólo en dirección oeste. A partir de este momento se puede hablar del alzado este como la trasera del edificio.

El programa funcional se distribuye ahora en tres plantas, añadiéndose a propuesta del arquitecto una de ellas enterrada como almacén (eso explica actualmente su poca altura libre), dado que el edificio se pensó en origen para el público, con un uso fundamentalmente expositivo. Mientras que la planta baja podía ser para exposiciones permanentes, la planta alta podía funcionar para temporales u organización de

386 Hemos considerado de interés explicar pormenorizadamente todas las propuestas que se han realizado para el edificio que albergará el futuro Museo de los Dólmenes de Antequera. La propuesta definitiva se recoge en el T II de este Plan Director.

387 HARO RUIZ, Enrique: "Ordenación del conjunto dolménico de Antequera". En *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p. 95.

eventos, por lo que se mantuvo la idea de la rampa exterior de subida para facilitar una gestión independiente de ese espacio. En cambio, se invirtió el sentido de la rampa interior para conducir ahora a esta nueva planta sótano. Se ejecutan, del ascensor panorámico previsto inicialmente, el foso inferior en la solera de planta sótano y un resalto en el forjado de cubierta. Aparecen en el interior espacios a doble y triple altura.

Durante el proceso de interrupción de la obra, son varias las propuestas de usos que se sugieren para el edificio, no sólo en lo que a necesidades concretas se refiere sino en cuanto al perfil de la institución. Se llega incluso a poner en crisis el carácter del uso cultural, proponiéndose el uso compartido con otras administraciones (1997).

2005. Proyecto básico y de ejecución de ampliación estructural del Centro de la Prehistoria

Surge como respuesta a las necesidades de uso surgidas durante el amplio margen de tiempo que la obra está paralizada, en un intento de dotar de coherencia dicho contenedor preexistente como nuevo Centro de la Prehistoria en la planta sótano, con un programa de contenidos definido en la exposición permanente *Paisajes Milenarios*. Este nuevo enfoque expositivo, más ambicioso, obliga a cambiar el uso del sótano de almacén por el de sala expositiva y a reorganizar los usos y circulaciones de las otras plantas.

Además es el último proyecto ejecutado, por lo que se corresponde con el edificio existente en la actualidad. Por ampliación estructural se entienden aquellas actuaciones que afectan al sistema de cargas del edificio encaminadas a aumentar la superficie útil del edificio en 499,81 m^2 dentro del volumen existente. En concreto se refieren a la excavación de una nueva sala en la zona este del cuerpo circular (para dar continuidad a un recorrido lineal en dicha planta) y la ejecución de un tramo de forjado a nivel de planta baja en la zona oeste de la pastilla longitudinal (para ganar superficie útil). El procedimiento de construcción nos explica la existencia de algunas soluciones constructivas a posteriori, así como de patologías presentes.

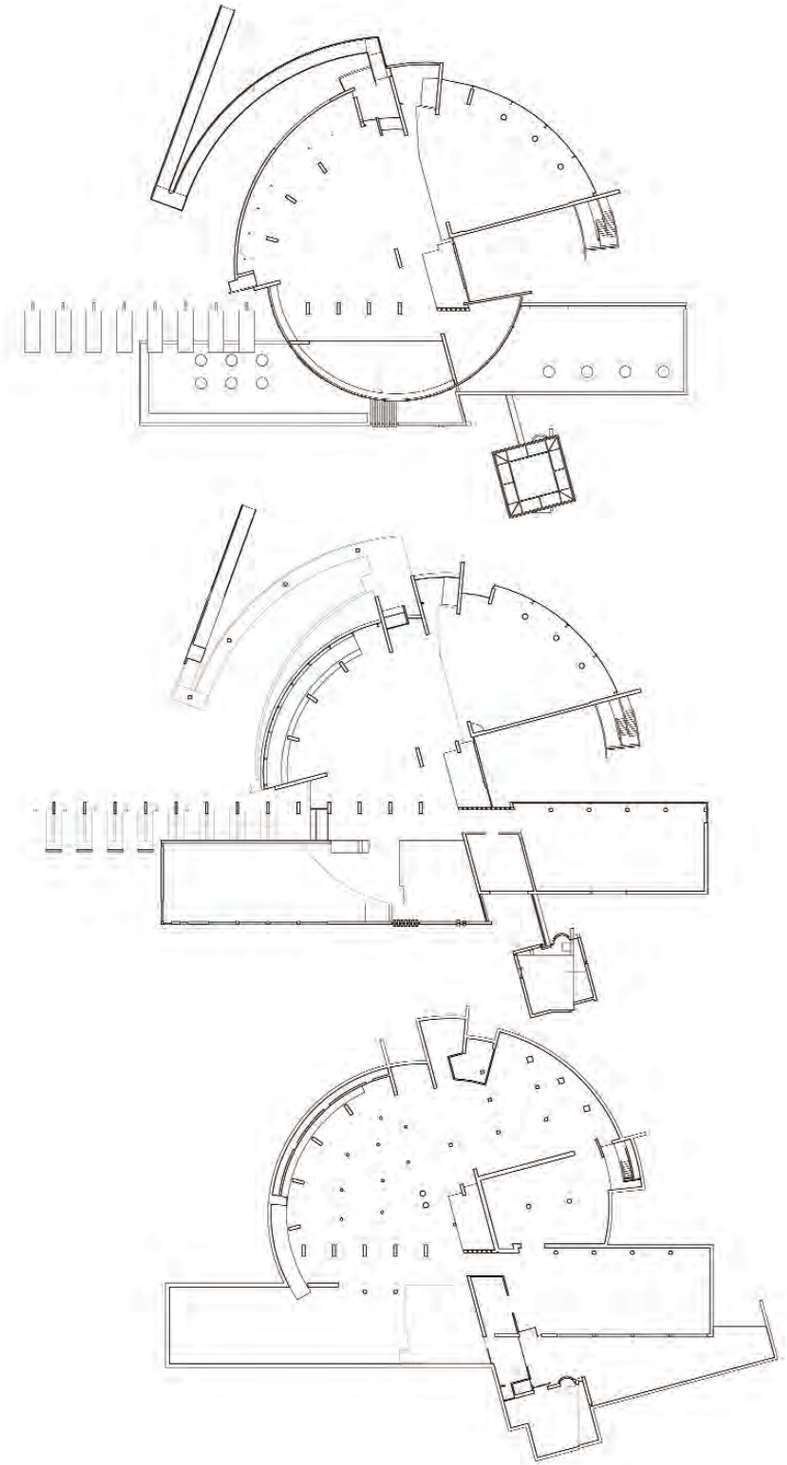

Proyecto Básico y de Ejecución de Ampliación Estructural del Centro de Interpretación de la Prehistoria, 2005.

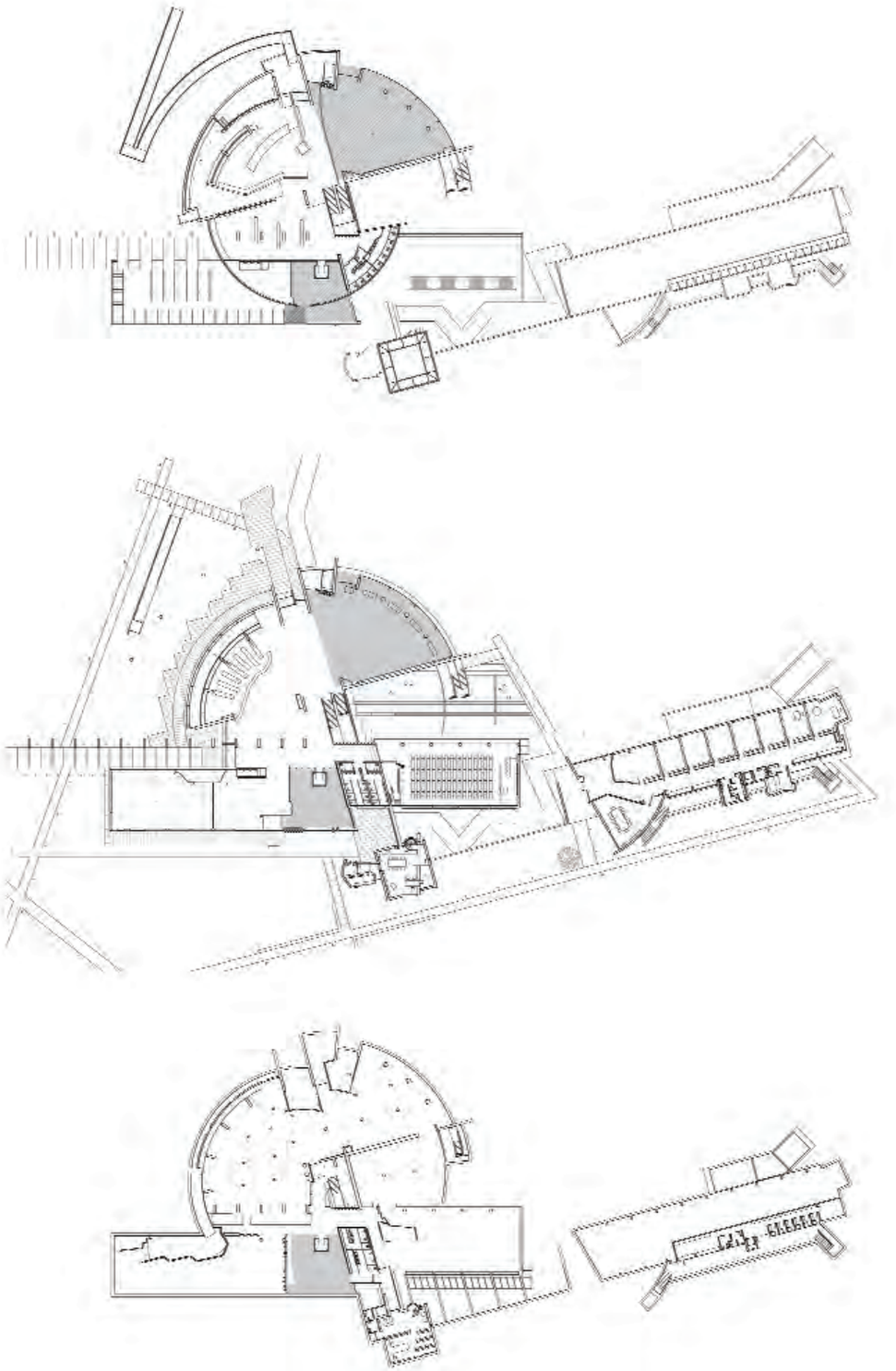

Proyecto Básico y de ejecución de adecuación y terminaciones del Centro de la Prehistoria de Andalucía, 2007.

2007. Proyecto básico y de ejecución de adecuación y terminaciones del Centro de la Prehistoria de Andalucía

Es la versión última del proyecto original adaptado como sede institucional a un programa funcional extenso y complejo con un sistema de accesos y circulaciones diferenciadas de público y personal. No ha llegado a ejecutarse.

Tenía por objeto definir todas las intervenciones necesarias para completar el acabado, en función de su uso museístico, del edificio principal y su ampliación con un uso administrativo y de almacenaje, en continuidad con las obras anteriores. Por lo tanto, el programa funcional se distribuía en dos edificios: el actual –que no se modificó– y otro de ampliación –que no se construyó–. Mientras que el primero se desarrollaba en tres plantas, el segundo sólo tenía dos, ambos con una de ellas enterrada para intentar minimizar el impacto del edificio.

Todos los usos públicos se ubicarían en el cuerpo central de la edificación –ya ejecutado–. En planta baja (cota +0,16 m) el acceso principal quedaba señalado a través de una serie de estructuras porticadas, alineadas hacia el Observatorio del Caminante, recordando la estructura de ortostatos y cobijas de los dólmenes que dejamos detrás. Inmediatamente pasaríamos a un espacio de recepción con una zona de control, consigna e información y otra de distribución a las comunicaciones verticales y aseos. Este espacio hubiera servido a cuatro áreas en las que podríamos comenzar nuestra visita, mientras se hacía tiempo para acceder a las exposiciones permanentes de las plantas alta y sótano. La primera de ellas –por su acceso inmediato– era la Sala de Menga, donde se encontraría una librería especializada en la venta de productos culturales. Se dispondría en continuidad con la Sala de la Peña, un espacio a doble altura con un enorme frente acristalado hacia el paisaje, que serviría como zona de expansión volumétrica, lumínica y funcional, en la que se evidenciaría la estructura del edificio. Se trataría arquitectónicamente como un espacio simbólico en el que la Peña sería protagonista del territorio; entraría en el edificio, reclamando nuestra atención para cuando visitáramos el dolmen de Menga o recordáramos su vista desde él.

En contraposición a estas dos áreas abiertas, se ofrecerían hacia el otro lado del ingreso, la Sala de Exposiciones Temporales y el Salón de Actos. La primera acogería exposiciones con el objetivo de dar a conocer trabajos recientes de investigadores sobre la Prehistoria en Andalucía, mientras que el segundo quedaría disponible para acoger diversas proyecciones relacionadas con los contenidos de la exposición temporal o actividades programadas de diverso carácter.

A continuación se hubiera continuado la visita hacia la planta sótano (cota -3,61 m). La bajada se hubiera realizado por una rampa interior que, a modo de una línea de tiempo, nos fuera presentando a lo largo de ésta el contenido de una de las exposiciones permanentes; el descenso en curva hacia la penumbra nos predispondría a concentrarnos. Se trataría de un recorrido por los paisajes del hombre a lo largo de una serie de salas que comunicarían su contenido didáctico por medio de técnicas audiovisuales. Los *Paisajes Milenarios* serían los de nuestros antepasados, el que está en movimiento, el invisible, el monumental y el doméstico. Se requería un diseño lo más neutro posible, incluso libre de luz natural para poder facilitar el acondicionamiento, pero, como compensación, un espacio a triple altura nos señalaría la posición del ascensor para tomar de nuevo la salida por planta baja o subir a la planta alta (cota +5,86 m).

Ésta se dedicaría íntegramente al montaje de la exposición permanente *Antequera Milenaria*. Desde esta cota del edificio hubiéramos reconocido la triple altura que comunicaría la planta primera con la planta sótano y la doble altura respecto a la planta baja en la que la Peña de los Enamorados volvería a hacerse presente en el discurso museológico como imagen que resume el simbolismo del paisaje y actualiza nuestra relación con el pasado. Como nueva opción de salida, se podría bajar por la rampa exterior para disfrutar de las vistas panorámicas sobre los dólmenes, la Peña y la Vega.

Las zonas de personal se encontrarían en otra serie de volúmenes prismáticos –no ejecutados– que hubieran partido del central y ampliado la superficie útil en torno a los 1.000 m^2. Contarían con accesos independientes, aunque hubiera sido posible incorporarse al recorrido de los espacios del público sin tener que salir al exterior. Se apoyaría en los ejes longitudinal y transversal que atraviesan el cuerpo central, volcando los espacios servidores hacia la parte interior para dejar los espacios servidos con luz natural y vistas al exterior. El volumen menor, más próximo al área de público, hubiera acogido en planta baja una sala de apoyo al salón de actos que habría servido de despacho al conferenciante mientras que en la planta sótano se distribuirían los cuartos de control de seguridad, mantenimiento y limpieza. El volumen mayor hubiera resuelto el programa de usos del personal. En planta baja se colocarían el despacho de dirección, las oficinas de administración, los departamentos de conservación e investigación y el de difusión, un *office*, una sala de reunión y el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía. En la planta sótano quedarían el centro social para el personal (aseos, vestuarios y comedor) y almacenes (de material arqueológico, mantenimiento y otros).

Con estas modificaciones el edificio ampliaba su superficie útil a los 5.266,23 m^2 a costa de una mayor ocupación de terreno. Las plantas tenían un uso especializado pero la distinción entre áreas públicas o internas, con o sin colecciones, no quedaba del todo resuelta para que el edificio pudiera funcionar a distintos ritmos y horarios. Además, el tamaño sobredimensionado adquirido hubiera dificultado los complejos recorridos por el edificio de manera intuitiva para un visitante ordinario.

Sala de acogida del Centro de Recepción. Autor: Javier Pérez González.

Estado actual. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Perspectiva desde la planta alta. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

PROGRAMA DE USOS

1 acceso
2 información
3 guardarropa
4 vestíbulo
5 librería-tienda
6 cafetería-restaurante
7 almacenes concesionarios
8 Sala de Menga: SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Antequera Milenario"
9 Sala de la Peña: SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Antequera Milenario"
10 cuarto de limpieza
11 almacenes de mantenimiento
12 sala de máquinas
13 aseos públicos en planta baja
14 centro de control en planta baja
15 SALÓN DE ACTOS
16 cabina de traducción
17 cabina de proyección
18 despacho del conferenciante
19 SALA DE EXPOSICIÓN TEMPORAL
20 SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Paisajes Milenarios"
21 cuarto de limpieza
22 cuarto de mantenimiento
23 Centro de Proceso de Datos
24 almacén de conservación
25 aseos públicos en planta sótano
26 centro de control en planta baja
27 almacén de jardinería
28 muelle de carga y descarga
29 despacho de dirección
30 sala de reuniones
31 administración
32 departamento de conservación
33 departamento de investigación
34 departamento de difusión
35 zona de espera
36 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA VIRTUAL
37 aseos y vestuario personal
38 centro social del personal

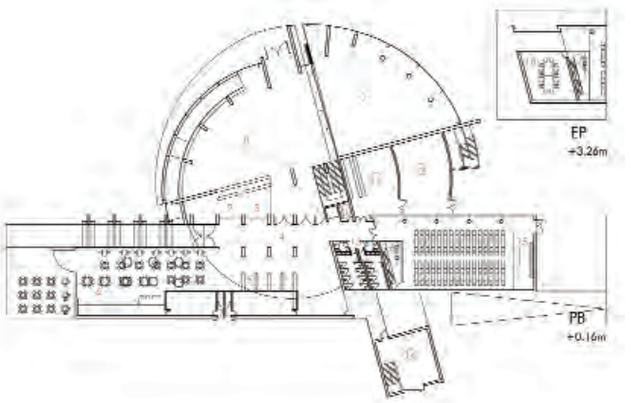

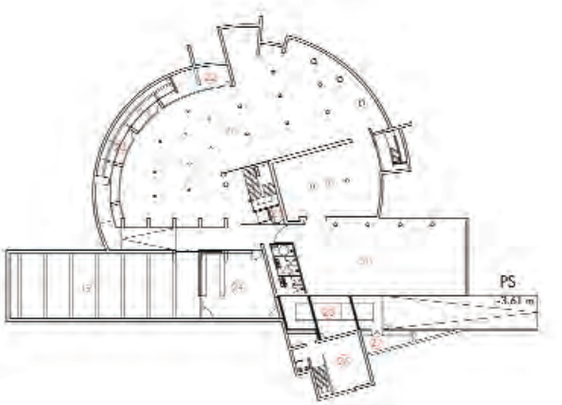

ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO

Al día de hoy nos ha llegado un edificio complejo inserto en un contexto físico y patrimonial diverso que tenemos que conocer para evaluar qué ha quedado y qué sigue siendo válido. Para ello hemos emprendido el análisis urbano, formal-espacial y constructivo, para avanzar un diagnóstico y unas necesidades de estudio.

ANÁLISIS URBANO

El análisis del edificio en su contexto pasa por conocer cómo se implanta en la parcela para comprender cuál es su situación actual respecto a la escala del recinto, la ciudad y el territorio.

A la escala del recinto

El Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera está constituido por dos recintos: el primero correspondiente a los túmulos de Menga y Viera y el segundo del túmulo de El Romeral. A su vez, en el recinto primero se identifican dos áreas: el Campo de los Túmulos (con máxima protección BIC) y el Llano de Rojas (sin protección arqueológica), que es donde se encuentra el edificio.

Desde esta escala más próxima, el edificio se ubica en una posición extrema del recinto, si bien se considera centrada respecto a las dos colinas naturales que delimitan dicha depresión: el Campo de los Túmulos por el lado oeste y el cerro de Marimacho por el este. Mientras que la parcela ha mantenido su topografía en el Campo de los Túmulos, con una altura máxima de 500 m y una pendiente del 18%, en el Llano de Rojas la topografía se ha visto alterada, por lo que la explanada del edificio está a una cota media de 476 m.

Era una zona degradada (antigua autoescuela y vertedero de escombros), en una posición extrema (entonces no se planteaba aumentar la delimitación del yacimiento hacia el Marimacho), con grandes desniveles (entre la cota de la ciudad y la vega) y colindante con situaciones muy divergentes

(cementerio municipal, concesionario, entre la carretera antigua y la nueva ronda norte), por lo que se entendió que era la posición idónea para la implantación del edificio, sin afectar al entendimiento del yacimiento. Lo cierto es que desde el Campo de los Túmulos el edificio tiene una presencia destacada, llegando percibirse la cubierta como una quinta fachada.

A partir de esta idea, el proyecto de ordenación general de 1989 proponía una serie de edificios, espacios y recorridos que establecieran un diálogo entre los dos extremos del recinto. Se han ejecutado sólo las edificaciones de pequeña entidad (actual centro de recepción y centro de control del recinto), plazas (Observatorio del Caminante y Centro Solar) y áreas de aparcamiento. Se ha terminado de ejecutar el recorrido por el Campo de los Túmulos. Se ha redactado un *Proyecto básico de ordenación del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*[388] que acomete la ordenación paisajística del recinto en las zonas públicas no intervenidas.

A la escala de la ciudad

El recinto del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se encuentra en la zona noreste de la ciudad, ocupando una franja de suelo intermedia entre la A-7882 (nueva ronda norte) y la Avenida de Málaga (antigua carretera). Ocupa un área trapezoidal, sensiblemente alargada, aproximadamente de 7,5 hectáreas de suelo clasificado como urbanizable no sectorizado asociado al sistema general de espacios libres. El edificio se define como un equipamiento cultural del Parque Dolménico[389].

El área de suelo público propiedad del conjunto no coincide con la delimitación de la declaración BIC, sino que es menor porque no incluye suelos de propiedad privada ni los yacimientos del cerro de Marimacho y la Carnicería de los Moros. Por el lado norte, el yacimiento se abre visualmente en la zona más baja hacia la vega, si bien físicamente esta relación está interrumpida sucesivamente por terrenos privados (susceptibles de ser adquiridos porque forman parte de la delimitación del BIC), la ronda de circunvalación que comunica con la autovía de Málaga (que es un límite infranqueable), unos terrenos urbanizables (que se proponen en la alegación como no urbanizables para salvar la relación con el túmulo de El Romeral a través de una vía verde) y está proyectado el paso de la línea ferroviaria de alta velocidad. Aunque el sistema de cercado es ligero, cada vez son más los sucesivos límites físicos y psicológicos, por lo que empieza a ponerse en crisis la relación topográfica, visual y simbólica del yacimiento con su entorno natural ya que la ciudad ha crecido tanto que el conjunto tiende a quedarse como una isla rodeada de nuevas infraestructuras: por el lado oeste se ha abierto una calle que interrumpe la continuidad formal y significativa de los túmulos con el cementerio contemporáneo, está proyectada una nueva estación de servicio en la rotonda abierta en el extremo noroeste, así como la creación de un espacio comercial asociado al polígono industrial existente en la parte noreste del cerro de Marimacho.

Planta sótano actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

388 MENÉNDEZ DE LUARCA NAVIA OSORIO, José Ramón.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Miguel; SOLER SERRATOSA, Pau: *Proyecto básico de ordenación del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Antequera, agosto 2009.

389 *Plan General de Ordenación Urbana de Antequera*. Aprobación inicial, junio 2008.

Alzados actuales al sur y oeste. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Por el lado sur se establece el contacto en la zona más alta con la cota urbana, con un borde más construido. Sin embargo, la situación es menos alarmante porque el acercamiento de la ciudad se ha producido con un uso mayoritariamente residencial que ha rebajado el carácter de travesía del viario. Se ha mejorado la conexión con la ciudad, sobre todo a nivel peatonal, lo que facilita las estrategias de puesta en valor y difusión del patrimonio. Tradicionalmente se accedía al yacimiento por el extremo suroeste por ser el punto más próximo a los dólmenes, sin embargo, debido a su posición extrema respecto al recinto y adyacente a una estación de servicio, la ordenación ejecutada trasladó la entrada principal –peatonal– a una posición intermedia (entre los dólmenes y el edificio), dejando la secundaria –de tráfico rodado– en el otro extremo (más próxima al edificio sede). Actualmente se ha construido una rotonda en esta segunda entrada que tiende a marcarla como la principal, lo que hace replantearse el carácter de las áreas de acceso al recinto y los recorridos interiores, no así la entrada al edificio que sigue siendo válida.

A la escala del territorio

Por su topografía y el trazado de las vías de comunicación, la ciudad ha ido creciendo en el territorio, una vez rebasado el centro histórico, en dirección este-oeste.

En ningún proyecto el lugar se entiende sólo como el área de actuación sobre la que se construye el edificio o el solar en el que se inserta, sino que se consideran otras cuestiones de interés como son en este caso la presencia cercana de los túmulos, intermedia de la Peña de los Enamorados y lejana de la vega de Antequera, o lo que es lo mismo, la escala del edificio, el recinto arqueológico y el territorio. En este caso es más importante si cabe señalar la presencia territorial de los dólmenes que tienen en la vega su contexto y su referencia en la Peña de los Enamorados (Menga), la dirección del orto solar (Viera) y El Torcal (El Romeral).

ANÁLISIS FORMAL-ESPACIAL

Datos geométricos

El edificio actual es un inmueble de 4.335 m^2 de superficie útil total que se desarrolla en tres plantas superpuestas, una de ellas a nivel de sótano y la otras dos emergentes sobre el terreno hasta alcanzar 15,90 m sobre la cota cero. Su traza se genera fundamentalmente a partir de la yuxtaposición de una geometría radial de varios centros (con un radio medio de 13 m) en todas las plantas a una geometría ortogonal quebrada (en dos paralelepípedos de 70,68 m de largo y 10,06-11,30 de ancho) orientada en la dirección este-oeste, sólo existente en las plantas sótano y baja.

La planta sótano está a la cota –3,61 m bajo el terreno, tiene 1.965,24 m^2 de superficie útil y una altura libre de 2,90-3,50 m (según se mida a la jácena o cara inferior de forjado). Existe un área a triple altura que alcanza los 12,70 m.

La planta baja está a la cota +0,16 m sobre el terreno, tiene 1.617,62 m^2 de superficie útil y su altura libre es variable entre los 4,46-8,90 m. Esto es debido a que presenta también un espacio a doble altura con la planta alta. Ocupa casi todo el trazado rectangular (salvo la triple altura) y parte del circular (la diferencia es la sala sótano que se amplió en el 2005).

Por último, la planta alta está a la cota +5,86 m respecto al terreno, tiene 752,14 m^2 de superficie útil y una altura libre de 3,20-5,00 m. Se desarrolla tan sólo en parte del trazado circular.

Alzados actuales al noroeste y este. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Volumetría exterior

Su volumetría es algo compleja debido a la macla de volúmenes, interrupciones de planos y cambios de material. Según el autor, las dos geometrías que organizan la composición construyen unos volúmenes circular y paralelepipédico a modo de reinterpretación del túmulo (esquema radial) y de la ciudad (trama ortogonal), respectivamente.

El volumen circular está pensado, sobre todo desde el interior, para abrirse al paisaje, apoyándose en una línea paralela a la que une el dolmen de Menga con la Peña de los Enamorados. Está revestido en la parte superior por una envolvente ligera de color metálico que desaparece en el espacio acristalado a doble altura. Tiene un tratamiento diferente para cada orientación: al norte se muestra como protagonista en toda su complejidad, al este se confunde con el paralelepípedo, al sur minimiza su presencia cuando se superpone al otro volumen y al oeste comparte el alzado en una simetría marcada por el eje de acceso.

El volumen paralelepipédico se apoya en el eje del viario, siendo más cerrado con objeto de continuar construyendo el límite sur respecto a la ciudad. Su imagen exterior es bastante homogénea debido a su color blanco, siendo los vanos horizontales (ventanas) y verticales (lucernarios) los que aportan diversidad.

Percepciones interiores

La percepción actual que tenemos del interior del edificio no es real en tanto que no es el resultado de un proceso proyectual concluido sino que corresponde a un estado intermedio inacabado por lo que la sensación de escala, relaciones visuales y presencia de la luz en el interior no son definitivas. Transmite una sensación de gravedad al estar construido monolíticamente con hormigón con la intención de dar continuidad espacial a los cerramientos horizontales y verticales. Se percibe en su textura el encofrado de madera ya que en algunos puntos estaba previsto que fuera visto, como una piedra artificial. La idea de "monolitismo" surge como interpretación contemporánea del "megalitismo".

El edificio se muestra en una diafanidad completa, sin falsos techos horizontales y prácticamente sin particiones interiores verticales por lo que las vigas de descuelgue o la sección de los pilares son la única referencia métrica para apreciar la magnitud del espacio. Son numerosos los dobles y triples espacios que se perciben. En la planta sótano distinguimos entre la zona rectangular y la circular. Mientras que la primera puede contemplarse libre sin interrupción de elementos verticales, la segunda está llena de pequeños pilares de forma y sección variable. En la planta baja los espacios con ambas geometrías se muestran igualmente diáfanos con un ritmo espacial marcado en horizontal por el descuelgue de las jácenas. La planta alta es también prácticamente diáfana.

Relaciones visuales

Existen una serie de relaciones visuales del interior con el exterior y viceversa que son intencionadas en el proyecto, como la presencia de la Peña de los Enamorados a través de una cristalera curva en el espacio en planta baja a doble altura o la visión de los túmulos enmarcados en un vano abierto al fondo del paralelepípedo. Asimismo, se perciben con dificultad otras visuales que parecen perdidas –como la de Menga desde la sala circular porque una rampa exterior lo impide– o no se comprenden –como la plataforma para asomarse al acceso principal desde la planta alta–. Por último, existen otras potenciales como la vista de Menga desde el lado oeste del bloque longitudinal o bien del cerro de Marimacho y la Peña desde la planta alta.

ANÁLISIS CONSTRUCTIVO Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL

Se avanza una descripción de los sistemas constructivos empleados a partir de la documentación consultada que permite conocer cuál es el grado de ejecución que alcanzó el edificio y nivel de conservación que presenta en la actualidad, para poder valorar qué es recuperable después de veinte años. Hay datos que no se pueden cotejar sólo a partir de la inspección visual.

Cimentación

La cimentación está realizada con zapatas aisladas flexibles de 70 cm de canto atadas entre sí por vigas riostras y muros de sótano de hormigón armado de 3,50 m de altura. Según la sección del pilar que reciben, las zapatas tienen unas dimensiones que oscilan entre los 1,75 x 1,75 (pilares centrales cuadrados), 2,5 x 4 (pilares rectangulares interiores) y 3 x 4,5 m (pilares rectangulares exteriores).

Según los datos mencionados del informe geotécnico, previo a la construcción del museo, el solar se encuentra ubicado sobre un nivel terciario reconocido hasta 15 m de espesor, constituido por areniscas calcáreas intercaladas con niveles margoarcillosos. Se pueden reconocer bajo el edificio dos zonas geológicas diferenciadas: una al sur, que permite una cimentación superficial por zapatas apoyadas en el firme bajo el relleno, a una cota de –2 m del nivel de la rasante del proyecto, y otra al norte donde el espesor del relleno alcanza los 6 m. El nivel freático se encuentra entre 4,60-5,50 m de profundidad y dicha agua tiene un contenido en sulfatos de 0,55 g/l, por lo que recomendaron emplear cementos tipo SR.

La resistencia que daban los ensayos al nivel de la roca alterada entre los 2,20-5,00 m de profundidad era de 3,30 kp/cm^2, aunque dada la heterogeneidad (tratándose de tierras de consistencia dura se encontraron ciertas irregularidades puntuales, como vetas de rocas y bolsas de rellenos) se indica que se adoptó como carga admisible 2,50 kp/cm^2. Cuando se ejecutó posteriormente el tramo de forjado intermedio de la planta baja, el proyectista consideró que la cimentación existente estaba sobredimensionada y podía soportar el incremento de carga.

Planta alta actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Tampoco podemos verificar el drenaje de los muros de contención del sótano, aunque las paredes del muro sótano que delimitan el volumen ortogonal, revestidas con fábrica de ladrillo, tienen en determinadas épocas humedad procedente seguramente del terreno, por lo que sería recomendable revisarlo.

De igual modo, las paredes del muro sótano de hormigón visto en la sala que se amplió en 2005 tienen permanentemente unas manchas de humedad que parecen de infiltración por la cubierta en planta baja, en el encuentro entre la estructura original y la nueva. Es una zona vulnerable porque puede que reciba escorrentías de otras partes del recinto a una cota superior y al ser un ángulo muerto supere las previsiones de cálculo a efectos de saneamiento. Está ejecutada por completo y, aunque no podemos estimar en qué estado se encuentra, no observamos en el edificio grietas que puedan darnos a entender problemas de asiento.

Estructura

La estructura, siendo toda de hormigón armado (HA-25/P/20-I) para dar continuidad a los elementos horizontales y verticales, es diferente en función de la geometría y las solicitaciones de los distintos volúmenes del edificio.

En el volumen circular se opta por una solución de forjados de losa maciza de hormigón armado con distintos cantos (40 cm en planta baja y 30 cm en planta alta) y vigas de descuelgue en disposición radial (desde 40 x 120 cm hasta 80 x 214 cm), ya que existen grandes luces de hasta 18 m y cargas generalmente puntuales y sin emplazamiento fijo en la vida del edificio.

La rampa de bajada al sótano parece ejecutada con una losa de hormigón armado apoyada en ménsula en un extremo del muro de contención, también de hormigón armado, y en otro punto sobre una fábrica de ladrillo macizo de un pie que reduce el vuelo.

No se ha encontrado ninguna referencia en las memorias ni en los planos a la existencia, a lo largo del perímetro del edificio curvo, de unos pilares metálicos. Están asociados a unas vigas metálicas de descuelgue que reciben el vuelo de

Planta baja actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Planta sótano actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

los cerramientos exteriores de fábrica de ladrillo revestidos con chapa metálica en la planta alta, alcanzando un vuelo en algunos puntos de casi cuatro metros respecto a la alineación de la fachada en planta baja. Su presencia en ambas plantas (alta y baja) sólo lo podemos explicar como una medida tomada a pie de obra para minorar la flecha de la ménsula insuficiente, compensando el momento de vuelco en el extremo de dicha ménsula con una carga puntual vertical concentrada en la posición del pilar.

En el volumen longitudinal, donde prevalece la geometría rectangular, se opta por forjados unidireccionales de hormigón con distintos cantos (40 cm en forjados antiguos y 35 en forjados de ampliación) con luces en torno a los diez metros resueltos con vigas de descuelgue de 40 x 90 cm a 4 m de intereje.

La ampliación ejecutada en el año 2005 mantiene las mismas soluciones estructurales, materiales y secciones que los preexistentes. Las conexiones entre la vieja y la nueva estructura se realizan mediante el clavado de barras de acero tomadas con epoxi y la unión de los hormigones entre sí a base de resinas epoxi adhesivas que además ayudan a evitar la aparición de fisuras. Se descarta la utilización de

elementos auxiliares metálicos para que no se aprecie que se ha construido en dos fases diferentes. Se entiende que, dada la distribución de los nuevos esfuerzos que soportará la estructura y su cimentación, no es necesario reforzar ninguno de los elementos de cimentación existentes.

Para la ampliación del sótano se excava en una de las caras del terreno, construyendo un muro de contención de las mismas características que los ya existentes. Al mismo nivel del suelo del sótano se coloca una solera de 25 cm de canto. En cambio, el forjado del techo se sitúa 30 cm más bajo que el del resto del edificio porque, al tener una terminación de cubierta exterior pisable que requiere más espesor, se quería mantener enrasada con las fachadas que la circundan. Dado que la altura libre en el sótano es muy ajustada y se ha bajado 30 cm, no se emplean vigas de descuelgue sino que se recurre a una losa maciza de hormigón armado apoyada en todo su contorno y a dos pilares centrales para reducir la luz. Para conseguir una superficie de apoyo continua para la losa se construye un nuevo muro de sótano y se recrecen los existentes, utilizando para ello la técnica epoxi. Los pilares van sobre zapatas aisladas unidas entre sí y al resto de la estructura mediante vigas riostras. La estructura trabaja uniformemente en todas las direcciones del plano de la losa, es decir, se apoya de forma continuada en todo su perímetro.

Para la ampliación del forjado de la planta baja en el espacio a triple altura de la pastilla longitudinal, se recurre a la misma solución estructural existente y a la técnica de resinas epoxi. Como no se quieren pilares intermedios que puedan condicionar el uso del espacio, se emplean vigas de canto sin apoyos intermedios sobre las que apoya una losa maciza de hormigón armado que rigidiza el conjunto; la pequeña luz entre apoyos permite reducir el canto de la losa. Los apoyos de estas vigas se realizan en los muros perimetrales existentes recrecidos puntualmente en la zona de apoyo, también con técnica epoxi, aprovechando el espesor de la fábrica de ladrillo que forra la cara interior de los muros. En el caso de las dos vigas que no tienen en uno de sus extremos contacto con muro alguno se construyen dos nuevos pilares cilíndricos. A lo largo del canto de la losa en contacto con el muro se colocan unas esperas clavadas en el muro con epoxi. En el lado paralelo a las vigas que se apoya en el muro, este apoyo se refuerza con dos recrecidos puntuales, como los de los apoyos de las vigas. El comportamiento de esta estructura es como un forjado unidireccional. En su cara superior han aparecido unas manchas de humedad procedente del agua de lluvia que entra a través de los lucernarios abiertos.

La estructura está ejecutada por completo y mantiene un buen estado de conservación. Aparentemente sólo presenta problemas puntuales de humedad.

Albañilería

Reconocemos algunos elementos de albañilería ejecutados con una función portante, como en el caso de los muros de carga de un pie que sirven de apoyo a la losa de la rampa de bajada al sótano, o el muro de pie y medio que refuerza el apoyo de la jácena que resuelve el encuentro entre las dos estructuras circulares.

Otros actúan como envolvente del edificio, como la citara a modo de trasdosado de los muros de sótano del volumen ortogonal, la que sirve de hoja interior de la solución de fachada o para el recrecido de la caja de escaleras. No sabemos si, en los casos pertinentes, se han construido estas hojas con su correspondiente cámara y aislamiento. Sólo lo hemos observado en una de ellas, por lo que debería revisarse para evitar puentes térmicos y acústicos. La solución general de cerramiento exterior que aparece en los documentos son dos citaras de ladrillo perforado tomado con cemento M-40 (1:6) con cámara intermedia de ancho variable al objeto de absorber los diferentes espesores de la estructura. En situaciones de paños colgados, para conseguir un cerramiento más ligero se indica sustituir el ladrillo perforado por ladrillo hueco doble.

Si bien el edificio permanece prácticamente diáfano, existen algunas particiones interiores ejecutadas con fábrica de ladrillo: citaras de ladrillo perforado para la delimitación de los aseos y tabicones de ladrillo gafa para los cuartos de mantenimiento en sótano.

Túmulo de Menga. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Su estado de conservación es en general aceptable, si bien no presenta ningún tipo de acabado. A la vista de un proyecto de adecuación definitivo, queda la totalidad por ejecutar.

Cubiertas

No se ha podido acceder a ellas y no es posible reconocerlas a partir de fotografías generales, por lo que sólo indicamos la composición que aparece en proyecto. Se trata de una cubierta invertida transitable compuesta por los siguientes elementos de abajo a arriba:

- Base rígida formada por losa de hormigón.
- Imprimación de oxiasfalto de 1,5 kp/m^2 como barrera de vapor.
- Formación de pendiente con hormigón aligerado aislante de arcilla expandida Arlita, de espesor medio de 5 cm.
- Tendido de mortero de cemento 1/6 M-40 de 2 cm de espesor.
- Membrana bicapa no adherida, a base de lámina de betún plastomérico APP.
- Capa separadora tipo Terram 700.
- Aislamiento térmico de poliestireno extruido de 40 mm de espesor tipo Roofmate SL.
- Capa separadora tipo Terram 700.
- Pavimento continuo de hormigón blanco.

No parece que se encuentren en un mal estado de conservación observando su cara inferior, pero han quedado incompletas porque no se han terminado en el volumen ortogonal los lucernarios pertinentes, por lo que son causa de humedades de infiltración en los forjados interiores del edificio.

Carpintería, cerrajería y vidriería

Las carpinterías estaban previstas en aluminio lacado en color negro mate, aunque parecen ser de acero. La pintura de protección está muy deteriorada. No se aprecian elementos de cerrajería.

La vidriería está constituida por piezas de pavés (que construyen el hueco en el anillo perimetral que vuela sobre el volumen ortogonal) y vidrios cuyas características no hemos encontrado (en el resto de los vanos). En la obra del año 2005 se verificó que la vidriería, colocada sólo en el 60% de la superficie, no tenía un buen comportamiento energético. Actualmente su estado de conservación no es bueno.

Saneamiento

Es la única instalación presente en el edificio, aunque está incompleta y su trazado visto por el interior, con los conductos y bajantes adosados a la estructura, es absolutamente provisional, atravesando los forjados del edificio sólo para recoger las pluviales de cubierta.

Hasta el nivel de la planta baja llegan dos bajantes que al principio eran recogidos con dos arquetas enterradas registrables en el exterior del edificio. Tras la ampliación en el sótano se eliminan estas dos arquetas enterradas y se sustituyen por dos arquetas colgadas del techo de la ampliación que, por medio de tuberías colgadas, conducen el desagüe hasta una nueva arqueta enterrada. El desagüe de la planta sótano parte de la arqueta existente –que queda como arqueta de paso– y discurre por debajo de la solera de ampliación hasta una arqueta de bombeo que se sitúa bajo la escalera de evacuación. Desde allí se bombea a una

arqueta sifónica existente, conectada a otra nueva que es la que recoge el desagüe de las plantas superiores. Al objeto de recoger las aguas de la cubierta, a ras de suelo de la ampliación, se coloca una arqueta sumidero lineal que evacua en la arqueta sifónica existente. Se supone que se ha considerado un régimen pluviométrico de 150 l/sg/Ha.

La conexión exterior es provisional porque que no está concluido el saneamiento general del recinto y por el mismo motivo se desconoce la posición de la acometida, aunque es probable que la evacuación se produzca por la zona norte en el sentido descendente del terreno. Tampoco se sabe si hay alguna medida tomada relativa al aprovechamiento del agua de pluviales en un aljibe exterior para la prevención de incendios.

Fontanería
El edificio no cuenta con ninguna instalación al respecto. Se desconoce la posición de la acometida, aunque se entiende que debe venir de la zona sur colindante con la ciudad.

Electricidad
En el sótano hay un cuadro general eléctrico y algunos tramos de conducción del sistema de extinción automática del edificio que no sabemos si podrían reutilizarse. No se conoce la posición de la acometida y el edificio no dispone actualmente de un centro de transformación.

Climatización, iluminación, telefonía y seguridad
El edificio no cuenta con ninguna instalación de este tipo.

MARCO DE REFERENCIA

El edificio actual no puede comprenderse sólo como un hecho arquitectónico aislado sino en su contexto físico, administrativo y patrimonial. Este marco de referencia viene dado por:

Código Técnico de la Edificación 2006[390]:
Es el instrumento que desarrolla las exigencias que deben cumplir los edificios de obra nueva, reforma o ampliación en relación con los requisitos básicos de funcionalidad, habitabilidad y seguridad, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente. El edificio tendrá que actualizarse a esta nueva legislación de obligado cumplimiento en materia de edificación, atendiendo especialmente al nuevo *Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía*[391] que entró en vigor el 21 de septiembre de 2009 y los requisitos DALCO[392] para la concesión del Certificado de Accesibilidad Global por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Avance del Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía 2005[393]:
Es el documento que planifica la política cultural andaluza a partir del análisis de las necesidades por áreas. El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, como espacio cultural, responde a esta iniciativa con un *Documento previo al Avance del Plan Director* (2007) donde plantea las líneas de actuación en los próximos diez años a través de diferentes programas interrelacionados como el institucional, patrimonial, arquitectónico, musealización y exposición permanente, difusión y comunicación, seguridad, recursos humanos y económico.

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía[394]:
El concepto de patrimonio cultural ha superado su entendimiento como mero objeto aislado para pasar a identificarse con áreas relacionadas en red. La nueva ley autonómica en materia de patrimonio histórico recoge los principios de la *Convención Europea del Paisaje* (2000) reconociendo esta presencia territorial de los bienes culturales con la nueva figura de protección de la "zona patrimonial" y las figuras de gestión del "parque cultural" y la "Red de Espacios Culturales de Andalucía" (RECA). El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se inserta en esta estructura, así como en la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos. Es por eso que el edificio se analiza como un futuro equipamiento cultural que rebasa la escala del recinto en el que se encuadra y su contexto urbano.

390 Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el *Código Técnico de la Edificación* (CTE). Jefatura del Estado. BOE nº74, 28 marzo 2006.

391 Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el *Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía*. Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. BOJA nº140, 21 julio 2009.

392 Norma UNE 170001-1:2001. *Accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno*. Parte 1: requisitos DALCO.

393 *Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/cultura/peca/publico/index.jsp

394 *Ley 14/2007 de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico del Andalucía.* BOJA nº249, 19 diciembre 2007.

PROGRAMA DE USOS

1 acceso
2 información
3 guardarropa
4 vestíbulo
5 librería-tienda
6 cafetería-restaurante
7 almacenes concesionarios
8 Sala de Menga: SALA DE EXPOSICION PERMANENTE "Antequera Milenaria"
9 Sala de la Peña: SALA DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Antequera Milenaria"
10 cuarto de limpieza
11 almacenes de mantenimiento
12 sala de máquinas
13 aseos públicos en planta baja
14 centro de control en planta baja
15 SALÓN DE ACTOS
16 cabina de traducción
17 cabina de proyección
18 despacho del conferenciante
19 SALA DE EXPOSICIÓN TEMPORAL
20 SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE "Paisajes Milenarios"
21 cuarto de limpieza
22 cuarto de mantenimiento
23 Centro de Proceso de Datos
24 almacén de conservación
25 aseos públicos en planta sótano
26 centro de control en planta baja
27 almacén de jardinería
28 muelle de carga y descarga
29 despacho de dirección
30 sala de reuniones
31 administración
32 departamento de conservación
33 departamento de investigación
34 departamento de difusión
35 zona de espera
36 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA VIRTUAL
37 aseos y vestuario personal
38 centro social del personal

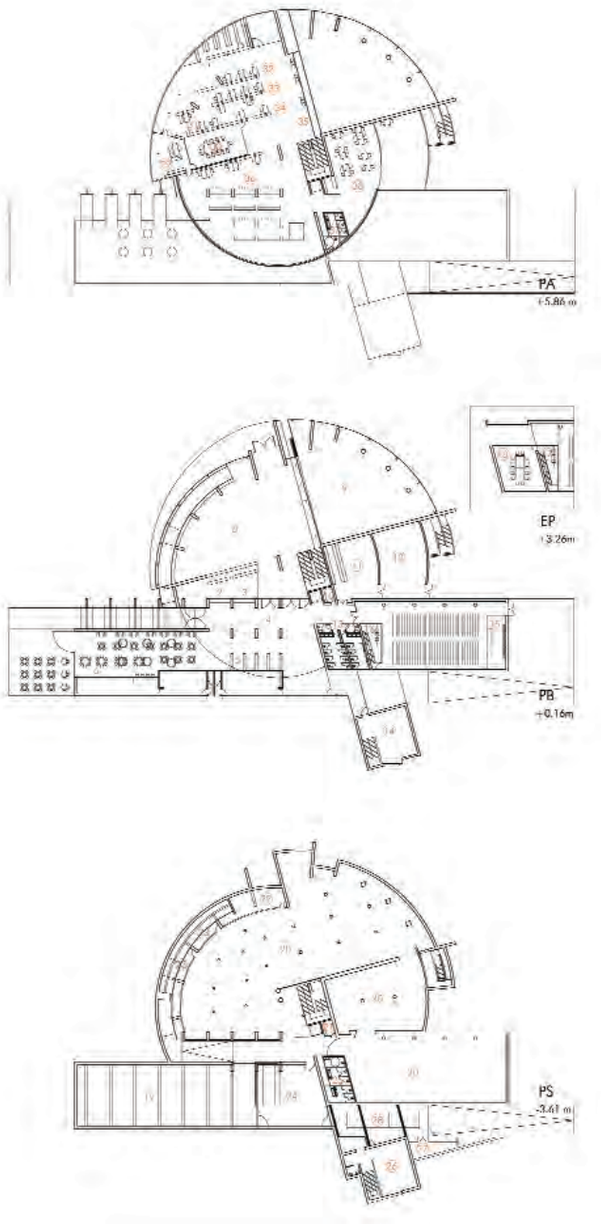

Sede institucional del Conjunto Arqueológico. Propuesta de viabilidad.

PROGRAMA DE USOS

En definitiva, un proyecto que se inicia como un edificio de nueva planta en un lugar de alto interés patrimonial, con un programa de usos indeterminado, que se construye de manera intermitente, es razonable que deba actualizarse para responder a nuevas necesidades funcionales. El proyecto inicial de 1989 ha venido adaptándose con sucesivos modificados (de los años 1993 y 2005) e incluso una propuesta de ampliación (en el año 2007) siempre en el sentido de aumentar la edificabilidad, con el siguiente aumento de presupuesto y plazo de ejecución. No obstante, para nosotros esto revela que el problema de partida no era estrictamente de relaciones funcionales o disponibilidad de espacio y por eso no se resolvía en la siguiente propuesta. El problema radicaba en que se proyectó un edificio como contenedor de una institución (museo, luego centro de interpretación, ahora sede institucional) cuyos contenidos se han ido definiendo con el paso del tiempo.

La propuesta que exponemos se realiza a petición del Servicio de Infraestructuras de la Consejeria de Cultura y tiene como finalidad la definición y acondicionamiento del nuevo recinto y la adaptación del edificio para que acoja un Centro de la Prehistoria de Andalucía y un Centro de Documentación y Biblioteca Virtual. Este programa arquitectónico se plantea en relación con los otros programas de administración (institucional, seguridad, gestión), revalorización (patrimonio y paisaje) y actividades (investigación, exposición e interpretación, y difusión y comunicación) en una estrategia transversal, de acuerdo con los *Criterios para la elaboración del Plan Museológico* (2006)[395].

Este programa de usos parte del reconocimiento tipológico del edificio como un equipamiento cultural que acogerá en un mismo edificio diversas funciones de carácter:

- Divulgativo: museo, salón de actos.
- Investigador: biblioteca, centro de documentación.
- Administrativo: dirección, departamentos.
- Ocio: librería-tienda, cafetería-restaurante.

395 AAVV (2005): *Criterios para la elaboración del plan museológico*. Madrid. Ministerio de Cultura.

Su esquema se explica brevemente del siguiente modo: las plantas bajas y sótano quedan a disposición del público, y la planta alta es para el personal. Mientras que la planta sótano está exclusivamente dedicada al uso expositivo (ya sea permanente o temporal), la baja acoge otra serie de actividades complementarias que diversifican la oferta cultural tales como la cafetería, la librería y el salón de actos.

La propuesta de 2009 tiene como premisas de partida optimizar superficies (sin contar con la ampliación), simplificar flujos (dejando dos plantas de uso público y una de personal), recuperar la escala humana en el interior (reduciendo dobles y triples alturas) y minimizar el impacto de los alzados en el entorno.

El edificio podrá funcionar en diversos regímenes de apertura para permitir un sistema de gestión flexible de los recursos:

- Sólo cafetería.
- Sólo salón de actos con/sin uso del vestíbulo y/o cafetería.
- Sólo salas expositivas permanentes.
- Sólo sala expositiva temporal.
- Sólo administración.
- Completo.

A nivel general, se intentan mejorar las condiciones de accesibilidad y orientación en el edificio, proponiendo un recorrido lineal a partir de un mismo eje de distribución común en ambas plantas públicas, en el que se reconocen con facilidad los espacios servidores que son los aseos y el sistema de comunicaciones verticales. La planta tiene que simplificarse para que los recorridos sean fáciles de aprender y recordar por un usuario esporádico, como es el que se trata en su mayor parte.

El hecho de tener el yacimiento abierto a la visita pública permite un conocimiento previo de la demanda que en el caso de un edificio de obra nueva sólo podría estimarse. Teniendo en cuenta los horarios de apertura actuales y los valores medio y extremo de visitantes al mes, podemos avanzar que los espacios tienen una gran capacidad de acogida.

- n.º usuarios/mes 8.000-14.000
- n.º horas abierto/mes 200
- n.º visitantes/hora 40-70
- m^2 área pública 3.376
- m^2/persona 49-85

De acuerdo con los *Criterios para la elaboración del Plan Museológico* elaborados por el Ministerio de Cultura en el año 2005, los espacios se agruparán en cuatro áreas homogéneas a efectos de usuarios, materiales, circulaciones e instalaciones:

- Área pública con colecciones.
- Área pública sin colecciones.
- Área interna con colecciones.
- Área interna sin colecciones.

De esta manera, la relación de usos globales de la propuesta realizada a petición de la Consejería de Cultura en 2009 quedaría del siguiente modo, especificando los usos pormenorizados:

PLANTA SÓTANO

Área pública

■Sala de exposición temporal “Manuel de Góngora”

Es una sala que acogerá exposiciones temporales de periodicidad anual. Deberá ser autónoma desde el punto de vista del acceso y las instalaciones. Será adyacente al almacén de conservación para poder disponer de su propio muelle de carga y descarga.

■Salas de exposición permanente Paisajes Milenarios

La exposición permanente sobre la Prehistoria de Andalucía se desarrollará en tres espacios organizados conforme a la museografía prevista. Deberán adaptarse para mantener la continuidad espacial en un espacio lo más diáfano posible ya que la altura de planta no es muy grande, sin introducir elementos de compartimentación de suelo a techo.

■Aseos públicos

Estarán separados por género (dos de cada uno) y habrá al

menos uno exclusivo adaptado. Tendrán un espacio de distribución que evite las colas y la posibilidad de vistas directas.

■Zonas comunes

Constituirán un espacio de orientación y distribución próximo a los elementos de comunicación vertical (escalera, ascensor y rampa).

Área interna

■Centro de Proceso de Datos

Será necesario alojar en condiciones de seguridad los servidores informáticos del centro. Para ello se acondicionará un espacio o contenedor estable en humedad y temperatura, estanco al fuego, no inundable, con alarma antiintrusión, sistema de extinción de incendios y sistema de alimentación ininterrumpida. Será recomendable diferenciar entre dos estancias para que una dé servicio a la red administrativa del centro y la otra a los equipos de las salas expositivas. No tendrá un uso frecuente pero deberá ser accesible en cualquier momento para resolver una incidencia.

■Cuarto de mantenimiento

Será de apoyo a los almacenes de la planta baja. Tendrá una pequeña área de acopio temporal y otra de trabajo, para reparar aquellos elementos de mobiliario o instalaciones que lo precisen. No será un lugar de estancia continuada.

■Cuarto de limpieza

Será un pequeño almacén que contendrá los productos y equipamiento necesario para mantener limpio el edificio en dicha planta. Se acondicionará con un grifo y una pila de agua propios para no tener que molestar en los aseos públicos.

Planta sótano actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

■Almacén de conservación

Es el almacén que servirá a la sala de exposiciones temporales para descargar las piezas, realizar el desembalaje, montar los sistemas expositivos y almacenarlo todo en un espacio de tránsito una vez terminado el periodo de exposición, con capacidad para acoger otra nueva antes de que se retiren las piezas de la anterior. Estará íntimamente relacionado por un lado con dicha sala expositiva y por otro con el muelle de carga y descarga y el centro de control para poder llevar el registro de los bienes y garantizar las mejores condiciones de seguridad.

■Almacén de jardinería

Se dispondrá con acceso directo desde el exterior, para que pueda usarse con independencia de las condiciones de apertura del edificio.

■Muelle de carga y descarga

Es el lugar por donde llegarán las piezas al museo. Lo conformarán una rampa de bajada (con no menos de 24 m de largo y 5 de ancho) y una zona de estacionamiento (con capacidad para alojar hasta un camión de 12 m) que deberá quedar a cubierto del sol y la lluvia. Las piezas se descargarán con ayuda de una plataforma hidráulica

motorizada integrada a ras del suelo en la plataforma de desembarco, que se pondrá en funcionamiento durante las maniobras de carga o descarga hasta alcanzar la altura del maletero del camión, sin riesgo para las piezas ni las personas.

■Centro de control

Será el encargado de la seguridad del edificio y su recinto. La planta sótano será la de permanencia continuada del guardia, que sólo se desplazará a la planta baja de manera puntual. Para ello se acondicionará –de mayor a menor grado de incidencia– un espacio como garita (con cámaras de videovigilancia y control visual real sobre el muelle de carga y descarga), archivo (con los libros de entrada y salida de bienes y juegos de llaves) y estancia (aseo y *office*). Aquí se recibirá el correo y se pasará por el control escáner.

PLANTA BAJA

Área pública

■Vestíbulo

El acceso público principal constará de un vestíbulo con gran capacidad para acoger los flujos de usuarios según los distintos regímenes de visita. Se entiende como un espacio de estancia y distribución, por lo que será diáfano y contendrá un directorio de la sede para facilitar la orientación por el edificio. Hacia él volcarán la información y el guardarropa, por lo que también se prestará a ser el ámbito donde se muestre la información principal para la visita y se anuncien las exposiciones temporales. Dará acceso inmediato a la cafetería-restaurante, librería-tienda, salón de actos y exposición permanente (espacios servidos), así como al núcleo de comunicaciones verticales y aseos (espacios servidores). Podría tener una red de wi-fi inalámbrica en toda la planta baja para fomentar su uso por los visitantes.

■Información y guardarropa

Irán juntos y próximos a la entrada para mantener el control visual del acceso principal y el vestíbulo. Lo formarán un punto de información (tickets de visita, audioguías, etc.) y un mostrador de guardarropa controlado. No obstante, podrá tener una zona de taquillas de acceso libre para evitar aglomeraciones. El guardarropa podrá funcionar de manera ocasional asociado al salón de actos.

■Librería-tienda

Se distinguirán en ella cuatro zonas: un acceso independiente desde la fachada norte por la que discurre el camino accesible para los suministros, un cuarto de basura con evacuación de desperdicios inmediata, una zona de exposición de productos hacia el vestíbulo y otra de almacén. Se atenderá especialmente al diseño de la zona de exposición para que sea flexible y libere espacio en el vestíbulo fuera de su horario comercial, con una solución tipo armarios móviles sobre raíles o similar.

■Cafetería-restaurante

Ofrecerá vistas al Campo de los Túmulos. Deberá contemplarse la posibilidad de que pueda ser autónoma respecto al uso del edificio para que pueda gestionarse en horarios alternativos. Por tratarse de un servicio prestado por una empresa concesionaria, igualmente tendrá que resolver un acceso independiente desde la fachada norte, un cuarto de basura con evacuación de desperdicios inmediata, una zona de exposición de productos (entiéndase ahora barra para desayunos y autoservicio de *catering*) y otra de almacén (a modo de despensa en seco –para productos no perecederos– y en frío –para productos perecederos–). Además, dispondrá de una zona pública de estancia (a cubierto o al exterior) y una zona básica de preparación de los alimentos (que no serán cocinados allí).

■Salón de actos “Hugo Obermaier”

Constará de un estrado, patio de butacas con capacidad máxima para 192 personas, cabina de traducción y proyección y un despacho/sala de reuniones para el conferenciante. Su programa funcional podrá desarrollarse tanto en planta baja como en una entreplanta. Tendrá una salida de emergencia propia al exterior.

■Salas de exposición permanente “Antequera Milenaria”

Serán las dos salas primeras expositivas del edificio, con capacidad de acogida simultánea para 150 personas en total. La distribución y tamaño de los elementos museográ-

Planta baja actual. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

ficos no podrá entorpecer la relación visual con los hitos patrimoniales del Campo de los Túmulos y la Peña de los Enamorados. Poseerá una salida secundaria del edificio para en caso de emergencias ofrecer la evacuación inmediata de una zona de alta ocupación.

■Aseos públicos

Estarán separados por género (cuatro de cada), inclusive los adaptados. Tendrán un espacio de distribución que evite las colas y la posibilidad de vistas directas.

■Rampa

Se fomentará su uso para bajar a la planta sótano, ya que será un elemento susceptible de ser utilizado como soporte de los contenidos de la exposición aunque sin entorpecer la circulación. En cambio, se evitará que la subida a planta baja se realice por ella para no desembarcar de nuevo en la exposición permanente sino directamente en el vestíbulo.

■Zonas comunes

Constituirán un espacio de orientación y distribución próximo a los elementos de comunicación vertical (escalera y ascensor).

Área interna

■Cuarto de limpieza

Será un pequeño almacén que contendrá los productos y equipamiento necesario para mantener limpio el edificio en dicha planta. Se acondicionará con un grifo y una pila de agua propios para no tener que molestar en los aseos públicos.

■Almacenes de mantenimiento

Será un espacio susceptible de ser particionado para delimitar el almacenamiento de diversos tipos de elementos: herramientas y materiales de trabajo, productos de reposición en aseos, elementos en reparación, mobiliario de uso ocasional (sobre todo asociado al vestíbulo y salón de actos)... Constará también de un área de trabajo para el desarrollo de las tareas precisas. Podrá contar con una pequeña zona de aseo-vestuario para evitar el uso de los aseos públicos.

■Sala de máquinas

Será un espacio susceptible de ser particionado para delimitar, en condiciones de seguridad para los bienes y las personas, los equipos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones del edificio. Tendrá salida directa al exterior para facilitar su registro, independientemente de las condiciones de uso del edificio.

■Centro de control

La planta alta quedará como espacio de desahogo para otras necesidades de la institución que requieran unas condiciones de vigilancia especiales.

A modo de resumen, se adjunta el cuadro de superficies útiles y capacidad de ocupación Anexo F (pág. 219).

2009. ANTEPROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN A NUEVO PROGRAMA DE USOS[396]

Se presenta como un documento[397] no vinculante que demuestra la viabilidad de una posible propuesta que responda al programa de usos definido desde los requisitos básicos de funcionalidad, habitabilidad y seguridad del edificio, los espacios del público y personal interno, los accesos y circulaciones y las instalaciones, con soluciones técnicas sostenibles desde el punto de vista del ahorro energético y el impacto ambiental.

De acuerdo con los contenidos de los trabajos profesionales que establece el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, los contenidos del anteproyecto son los siguientes:

- Memoria justificativa de las soluciones de tipo general adoptadas.
- Planos de plantas, alzados y secciones a escala, sin acotar; se incluye la distribución en planta (Anexo C).
- Avance del presupuesto con estimación global, por superficie construida

El edificio actual está inacabado, se ha deteriorado debido al abandono sufrido en los últimos veinte años y requiere de una serie de mejoras que lo actualicen a las necesidades reales del Conjunto Arqueológico. Se trata de un equipamiento cultural de uso público a nivel territorial, por lo que la estrategia a seguir ha consistido en el planteamiento y desarrollo de los siguientes objetivos:

a. Reconocer su estado de conservación actual –identificando las patologías presentes y posibles causas de origen– para reconducir estas situaciones en la presente propuesta.
b. Comprobar la correspondencia entre los planos del proyecto de ejecución anterior y lo realmente ejecutado, para conocer su sistema estructural.
c. Encajar en planta el programa de usos del plan director, conforme a un modelo de gestión abierto y sostenible.
d. Integrar la imagen del edificio en su entorno patrimonial a partir del estudio de los alzados, por ser su percepción actual caótica e indefinida.

La planimetría describe la intervención propuesta en cada uno de los espacios, intentando aportar una lógica interna al edificio. Ese proceso se explica en la documentación fotográfica analizada a lo largo del reconocimiento visual del edificio.

La propuesta solicitada intenta reformar y actualizar el edificio actual siguiendo el principio de mínima intervención. Se trata de una construcción con un gran volumen exterior –que hay que minorar– e interior –que hay que redistribuir–. Para justificar las decisiones proyectuales se ha seguido el análisis de las siguientes cuestiones de interés.

396 VILLALOBOS GÓMEZ, Aurora: *Anteproyecto de reforma y adaptación a nuevo programa de usos de la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Sevilla, julio 2009.

397 Este anteproyecto se facilitó en el concurso convocado por la Consejería de Cultura para las obras de acabado del edifico a los equipos licitadores.

Actuaciones generales

En primer lugar nos hemos planteado tres niveles de decisión interrelacionados para planificar las actuaciones futuras. Hemos señalado las partes que se van a eliminar, los espacios que requieren de diversos tipos de reforma para adecuarse al uso o resolver problemas de conservación o integración visual y las posiciones más favorables para ubicar ciertos elementos que faltaban.

- Las demoliciones afectan a todos aquellos elementos que resultan obsoletos o incumplen normativa. No sólo se eliminan elementos constructivos completos como las rampas exterior e interior o los primeros pórticos de ingreso, sino también los pretiles que sobresalen en las cubiertas siendo no transitables, volúmenes que emergen en cubierta sólo como gesto poético de la caja de escaleras, o el cerramiento ciego al fondo de la cafetería que impide la visión del Campo de los Túmulos... Se intenta minimizar el número de elementos.

- La obra nueva supone en la mayoría de los casos construir un plano de forjado que mantenga la continuidad con el anterior, de manera que se diluya el efecto megalómano actual de las dobles y triples alturas y se obtengan nuevas superficies de uso sin ocupar mayor volumen de espacio. Así se consigue ubicar un almacén de conservación en sótano y una zona de consulta y depósito para el Centro de Documentación en planta alta. Se forjan los vacíos interiores que no aportan mejoras al funcionamiento o la percepción del edificio mientras que sí dificultan las circulaciones, iluminación y acondicionamiento térmico. También comprende el alzado de algunos tramos de tabiquería interior para aislar de la luz, el sonido o controlar térmicamente espacios adyacentes con condiciones distintas, aunque la prioridad es mantener la diafanidad del espacio. Pensemos en los despachos de planta alta que tienen que protegerse del ruido de la sala se exposiciones a la que se asoma, de la sala de exposiciones temporales que debe tener unas condiciones higrotérmicas constantes o el salón de actos que necesita estar a oscuras para las proyecciones.

- Asimismo, las reformas abarcan desde la definición de un nuevo sistema de acabados (exterior mejor integrado con el paisaje/interior que respete la museografía prevista), nuevas distribuciones (en el interior del edificio y respecto al exterior) o la solución de patologías presentes (humedades de sótano existentes, posibles filtraciones de cubierta, etc.). En el plano se indican aquellas partes más necesitadas, si bien todo el edificio es objeto de este tipo de actuación.

acción:	PS	PB	PA	PC	TOTAL (m^2)
demoler	74,78	8,43	228,79	67,61	379,61
obra nueva	89,18	160,66	292,95	162,8	705,59
reformar	888,97	1964,84	813,97	51,53	3719,31

Zonificación y accesibilidad

Nos encontramos con un edificio público, de carácter cultural, con una gran capacidad de acogida y en el que muchos de sus usuarios vienen por primera vez a visitarlo. Es por ello que entendemos que se hace especialmente necesario organizar sus accesos y zonas para diferentes situaciones. Esta propuesta de edificio ofrece la posibilidad de un modelo de gestión flexible, compatible con la vida del edificio en sus diferentes aspectos como sede administrativa, museo, salón de actos, centro de documentación y biblioteca virtual.

La propuesta surge de la necesidad de que el edificio pueda funcionar:

- En distintos regímenes de visitantes (público/personal, habitual/esporádico u ocasional, individual/familia/grupos), horarios (laborable/festivo, mañana/tarde) y actividades (zona administrativa, de eventos y exposiciones).
- Según funcione en su totalidad, sólo en planta alta (sólo cuando está el personal), sólo en baja (para un acto cultural relacionado con Antequera o con la institución) o sólo en el volumen ortogonal (con ocasión de eventos externos a la programación).

Son muchas las posibilidades de apertura compatibles que ofrece, aunque sólo se explicitan gráficamente las más probables.

Se analizan las áreas de actividad asignadas y los recorridos accesibles para cada tipo de usuario. Los itinerarios marcados ofrecen una idea muy clara de los posibles recorridos básicos, diferenciados en función de la intensidad de la visita. Un análisis más pormenorizado presenta ya matices en cuanto a si el recorrido del visitante es en un solo sentido o varios, si es opcional u obligado, en condiciones normales o de evacuación, en visita ordinaria o un evento, etc.; o si el recorrido del personal en zonas públicas discurre siempre a la vista o si hay que diferenciar entrada/salida de mercancías (bienes culturales, productos de la tienda, suministros o basura).

El proyecto organiza un sistema de orientación dentro de edificio por el que el visitante siempre identifica un mismo eje de acceso y distribución por cada planta, tomando como referencia el bloque de servicios (escalera-ascensor-aseos), también llamado de espacios servidores, que siempre está en la misma posición. Un edificio con una geometría tan compleja, una vez compartimentado y perdida toda referencia al exterior, sería, si no, muy difícil de recorrer; a ello contribuye también el criterio de procurar cierta diafanidad en las plantas. Mientras que en la planta baja la visita es abierta, en la planta sótano es necesario seguir un itinerario para mantener el sentido lineal del discurso museológico y no mezclar flujos. Para ello se induce a bajar por la rampa pero subir por el núcleo de comunicaciones verticales.

Distribución de usos en planta

En definitiva, se plantea una propuesta de distribución que optimiza las superficies construidas existentes, simplificando su geometría e incorporando algunos usos que no estaban previstos.

Se ha procurado la independencia del edificio en todas sus plantas por un tema de seguridad y sobre todo de ahorro de costes de mantenimiento y eficacia de la protección antiincendio. De esta manera el público realiza la visita por las plantas sótano –temática de la prehistoria– y baja –temática de Antequera, dado que está en su cota natural y permite la visión directa hacia el exterior de los hitos territoriales más singulares–, sin alterar el ritmo del personal de la administración –que está casi todo en planta alta–.

De hecho, los usos se han distribuido en planta en función de la intensidad de uso de la actividad asociada, de mayor a menor a lo largo del itinerario. Es decir, la cafetería se entiende como la zona más ruidosa, por lo que se dispone inmediata al acceso, incluso con posibilidad de disfrute al exterior y salida propia. Junto a ella está la tienda, dentro de la pieza rectangular del vestíbulo, y algo más adelante el salón de actos. Son tres usos que se pueden gestionar independientemente pero que al mismo tiempo se combinan muy bien. No requieren mucha atención por parte del visitante e incluso podrían ser en sí un motivo de reclamo para cierto usuario local que considere aquello como una extensión de la ciudad, en forma de parque. Si queremos aprovechar más la visita pasaríamos a la Sala de la Peña para contemplar un breve audiovisual de presentación. Nos predispondría a continuar la visita, esta vez en la Sala de Menga, y luego, bajando por la rampa, en las salas permanentes de la Prehistoria de Andalucía o alguna exposición temporal.

Revisión de los alzados

La intención de todas estas actuaciones es reconducir la escala del edificio y simplificar su volumetría, ya que está sobredimensionado y no se integra adecuadamente en el paisaje. Si bien antes se mostraba como una macla de volúmenes caóticos donde predominaba el elemento curvo, ahora se le ha dado la vuelta a la percepción y el edificio se identifica más con el bloque ortogonal al haber desmaterializado la envolvente. A partir de esta nueva percepción no sólo se vuelve más horizontal sino que pasa a identificarse con la pastilla longitudinal (prolongada en sus extremos por la terraza de cafetería y la rampa del muelle de descarga). Ésta es la que se percibe mejor desde el acceso al recinto, acoge las áreas de mayor intensidad de uso y ofrece la posibilidad de funcionar autónoma.

Desde el punto de vista de los acabados en los alzados interiores entendemos que, una vez reconducida la escala del edificio, hay que construir un contenedor neutro que no destaque, sobre todo en las zonas expositivas, por encima de los contenidos musealizados. Sin embargo, en algunas zonas el acabado en hormigón visto es interesante y crea un

Vista de La Peña desde el interior del edificio. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

efecto tectónico, sobre todo en las columnas de la planta sótano y el paño de la Sala de la Peña, que nos lo sugiere como la piedra artificial del siglo XXI.

Asimismo, debería trabajarse en la definición constructiva de la envolvente curva con materiales más naturales que, en contraposición con el interior, ofrezcan una imagen más ligera y cuyo diseño se acomode a los diferentes requisitos de iluminación que exige una fachada que, por su condición curva, en un mismo paño mira a diferentes orientaciones y protege plantas con distintos usos. Creemos que esta es una de las claves del cambio. Hay que recuperar no sólo la capacidad de ver sino de poder ser visto.

Estudios necesarios

El edificio presenta algunos puntos contradictorios, otros dudosos, pero que nos dan a conocer este proceso. Para reconducirlo, los pasos necesarios serían corregir los estados patológicos, revisar el cumplimiento de la normativa vigente y conocer el programa de usos para acondicionar los espacios. Para el desarrollo de la propuesta definitiva cabe avanzar en el conocimiento del edificio en el sentido de:

- Revisar la capacidad portante actual del edificio y cumplimiento de flechas y asientos para poder tomar decisiones desde una situación de estabilidad.
- Revisar la capacidad de carga de muros y cimentaciones donde se propone recrecer el forjado.
- Comprobar la estabilidad del edificio respecto a los elementos que se proponen eliminar.
- Estudiar el sistema de aislamiento a ruido de impacto en la sala de exposiciones temporales debido a su posición bajo la cafetería.
- Estudiar el sistema de trasdosado perimetral en la sala de exposiciones para resolver las humedades y ofrecer una superficie de apoyo a las colecciones; asimismo, estudiar las posibilidades de colocación de un falso techo que no transcurra en toda la superficie del techo sino sólo en ciertos tramos asociados a la vigas, para no perder altura libre ni las proporciones de la sala.
- Estudiar posibles soluciones de carpintería en alzados que integren mejor el edificio en el paisaje, redundando en la sostenibilidad de los recursos del edificio.
- Revisar la viabilidad de cortar verticalmente ciertos muros que sobresalen del alzado.
- Asesorarse sobre las especies vegetales que se pueden plantar en el perímetro del edificio para que no afecte a los drenajes perimetrales de los muros de sótano.

Reconociendo el carácter transversal del programa arquitectónico como el instrumento de planificación que resuelve las necesidades espaciales de cada programa de la institución, se está gestionando un proyecto implicado con las demás líneas de trabajo que espera conciliar, sobre todo, los aspectos de conservación y musealización.

ANEXO F

DENOMINACIÓN Y FUNCIÓN DEL ESPACIO (número personas)	SUPERFICIE ÚTIL APROX. (m^2)	OCUPACIÓN
PLANTA SÓTANO	**1.995**	**354**
ÁREA PÚBLICA	1.531	342
Sala de exposición temporal "Manuel de Góngora"	295	60
Salas de exposición permanente Paisajes Milenarios	1.112	260
Sala 1: Paisaje en movimiento	295	70
Sala 2: Paisaje invisible: la cueva	164	40
Sala 3: Paisaje monumental		
Sala 4: Paisaje doméstico		
Sala 5: Pensar la Prehistoria	653	150
Aseos públicos	34	12
Zonas comunes	90	10
ÁREA INTERNA	464	12
Centro de proceso de datos	21	1
Cuarto de mantenimiento	33	1
Cuarto de limpieza	5	1
Almacenes de conservación	110	4
Almacén de jardinería	16	1
Muelle de descarga	204	3
Rampa de vehículos	124	1
Zona de estacionamiento	80	2
Centro de control	75	1
PLANTA BAJA	**2.089**	**633**
ÁREA PÚBLICA	1.845	623
Vestíbulo	190	20
Información-guardarropa	60	20
Punto de información	10	5
Mostrador de guardarropa	10	1
Guardarropa controlado	20	1
Taquillas de libre acceso	20	10
Librería-tienda	85	25
Acceso independiente de suministros	2	1
Caja-zona de exposición de productos	45	10
Almacén	36	1
Cuarto de basura	2	1
Cafetería-restaurante	342	100
Acceso independiente de suministros	2	1
Atención al público	35	6
Zona pública de estancia interior	155	82
Zona pública de estancia exterior	115	45
Zona de preparación de alimentos	7	1
Despensa-almacén	26	1
Cuarto de basura	2	1
Salón de actos "Hugo Obermaier"	332	221
Estrado	27	7
Patio de butacas	215	192
Cabina de traducción	19	4
Cabina de proyección	19	4
Despacho del conferenciante	52	12
Salas de exposición permanente Antequera Milenaria:	600	150
Sala de la Peña: Prehistorias de una tierra	300	75
Sala de Menga: La vida secreta de los dólmenes	300	75
Aseos públicos	52	27
Rampa	94	40
Zonas comunes	90	20
ÁREA INTERNA	244	10
Cuarto de limpieza	5	1
Almacenes de mantenimiento	78	4
Sala de máquinas	93	4
Centro de control	68	1
PLANTA ALTA	**984**	**93**
ÁREA INTERNA	984	93
Dirección	40	2
Administración	80	6
Puestos de mesa	30	3
Archivo	15	1
Almacén	30	1
Zona de reprografía	5	1
Departamentos	120	9
Departamento de Conservación	40	3
Departamento de Investigación	40	3
Departamento de Difusión	40	3
Sala de reuniones	80	16
Vestíbulo	25	2
Sala	55	14
Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía "Antonio Arribas"	290	13
Zona de personal y archivo	75	3
Zona de consulta y depósito	215	10
Centro social	190	32
Office	5	2
Sala interior	100	20
Terraza	85	10
Aseos y vestuario de personal	24	4
Zonas comunes	70	2
Zona de espera	90	9
TOTAL		
ÁREA PÚBLICA	**3.376**	**965**
ÁREA INTERNA	**1.692**	**115**
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	**5.068 m^2**	**1.080 personas**

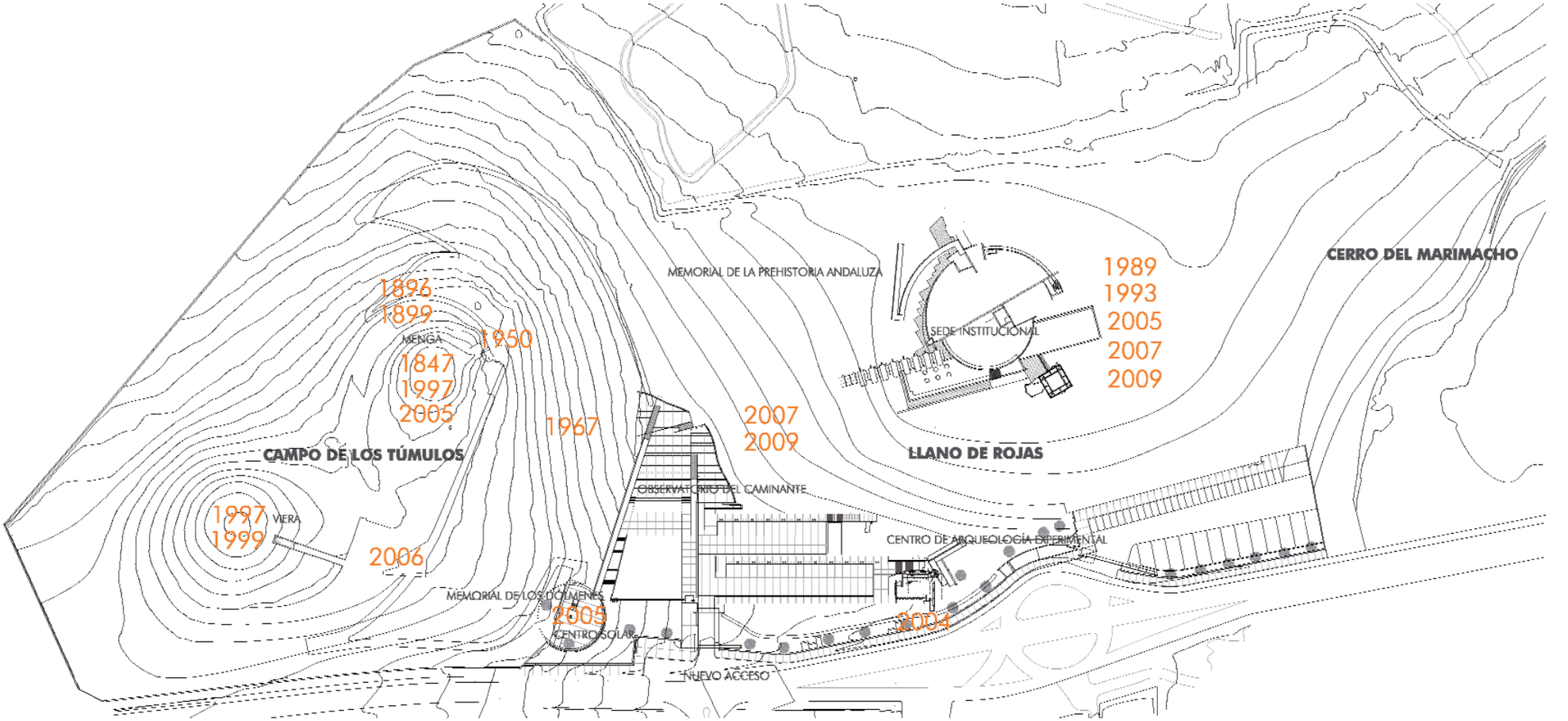

Anexo A. Aportaciones arquitectónicas en el recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

s. XIX

1847: Rafael Mitjana y Ardison. Arquitecto Municipal de Málaga; realiza la primera planimetría de Menga.

1896: Mariano Contreras Granja. Conservador de la Alhambra de Granada. *Proyecto de Conservación y Embellecimiento de la Cueva de Menga*; rehúsa el encargo.

1899: Joaquín Fernández Ayarragaray. Conservador de la Catedral de Sevilla. *Proyecto de Casa para el Guarda*; no ejecutado; incluye otro levantamiento planimétrico del Dolmen de Menga y el primer levantamiento topográfico del Conjunto para la ordenación del entorno.

s. XX

1950: Le Corbusier; visita el conjunto y queda impresionado, como refleja su frase "a mis ancestros" en el cuaderno del guarda.

1967: Francisco Prieto-Moreno y Pardo. Conservador del Generalife. *Obras de urbanización en los alrededores de las Cuevas de Menga y Viera*; había intervenido sobre los sepulcros en 1939 y 1941 con vistas a su conservación.

1989: Manuel Salado Ordóñez. *Proyecto de ordenación del Conjunto Dolménico. En 1993, Proyecto modificado* que comprende el Proyecto Básico y de Ejecución de la sede institucional del Conjunto y en 2005 una ampliación estructural; proyecto de 2007 no ejecutado.

1997: Enrique de Haro y Ruiz y Enrique Venegas Medina. *Proyecto de consolidación del Dolmen de Menga*; no ejecutado.

1997: Pedro Lobato Vida. *Intervenciones de urgencia en los Dólmenes de Menga y de Viera*; de nuevo en 1999.

1999: Antonio Villalón Conejo. *Proyecto de conservación del Dolmen de Viera*; modificado en 2001 pero que no llega a ejecutarse. Ciro de la Torre Fragoso; en 2003, lo modifica y ejecuta.

s. XXI

2004: Pedro Pacheco Orellana. *Proyecto de Centro de recepción del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera*; finalizado por Manuel Salado Ordóñez como edificio de servicios.

2005: Ciro de la Torre Fragoso. *Levantamiento planimétrico de los Dólmenes de Menga y Viera y Tholos de El Romeral. Iluminación e intervención en el atrio del Dolmen de Menga.*

2005: José Mª Raya Román. *Propuesta para reloj azimutal en Antequera* en el Centro Solar del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera; no ejecutada.

2006: Jasone Ayerbe García & Francisco Javier Ruiz Recco. *Proyecto de ordenación paisajística del conjunto dolménico de Antequera (Málaga).*

2006: José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio. *Alegación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera al PGOU de Antequera. Desde 2007 es técnico del Plan Director.*

2009: Aurora Villalobos Gómez. *Anteproyecto de reforma y adaptación a nuevo Programa de Usos de la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.*

2009: José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio, Lucrecia Enseñat Benlliure, Miguel Rodríguez González, Pau Soler Serratosa. *Proyecto Básico de Ordenación del Recinto Primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y de consolidación de las estructuras megalíticas y tumulares de Menga y Viera.*

Autora: Aurora Villalobos Gómez.

4 MUSEALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN PERMANENTE

Musealización del Campo de los Túmulos de Menga y Viera

Interés de los viajeros románticos y repercursión científica. 1847-1898
Primera intervención arquitectónica en el dolmen de Menga como proyecto cultural prioritario. 1898-1899
Menga, de monumento a Conjunto Arqueológico, primeras medidas de protección y difusión. 1899-1984
La incorporación de los equipos interdisciplinares. 1984-2009
Situación actual

Musealización del Campo del Túmulo del tholos de El Romeral

El último megalito descubierto y protegido. 1905-1931
Las primeras intervenciones estatales. 1934-1941
El impulso autonómico. 1983-1999
Situación actual

Exposición Permanente

Musealización y Exposición Permanente de la Prehistoria de las Tierras de Antequera: *Antequera Milenaria*
- Consideraciones generales
  - Contexto Institucional
- Carácter y finalidad de la Exposición Permanente
- Destinatarios
- Metodología del programa museológico
- Ubicación espacial y recorridos

Musealización y Exposición Permanente de la Prehistoria de las Tierras de Antequera: *Paisajes Milenarios*
- Consideraciones generales
  - Contexto Institucional
- Carácter y finalidad de la Exposición Permanente
- Destinatarios
- Metodología del programa museológico y proyecto museográfico
- Ubicación espacial y recorridos

Sistemas expositivos

MUSEALIZACIÓN DEL CAMPO DE LOS TÚMULOS DE MENGA Y VIERA

Musealizar un yacimiento arqueológico significa dotarlo de los significados culturales asociados a un museo en la medida en que lo hacemos accesible al público y convertimos sus contenidos en objeto de visita como si se tratara de un museo abierto o una exposición in situ sobre sí mismos. Esto implica conocerlo, documentarlo, delimitar su entorno, estudiar la figura de protección más adecuada, asegurar su conservación, compatibilizar los posibles usos públicos, organizar los recorridos, acondicionarlo paisajísticamente y fundamentalmente saber explicarlo.

Se acomete el estudio y valoración de las intervenciones arquitectónicas efectuadas a tal fin en el área que goza de mayor protección del recinto primero de la zona arqueológica donde se encuentran los dólmenes de Menga y Viera, conocida como Campo de los Túmulos.

INTERÉS DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS Y REPERCUSIÓN CIENTÍFICA. 1847-1898

El término "proyecto arquitectónico de un conjunto arqueológico" es un concepto patrimonial reciente que sigue construyéndose, ya que conlleva una serie de significados y acciones que se han de materializar en una propuesta dinámica, para poder transmitirlos desde la contemporaneidad, a través de la experiencia como visitante de dicho bien cultural. Su complejidad deriva precisamente de la conjunción de ambos términos –arquitectónico y arqueológico, ya que la naturaleza del bien se transforma por el paso del tiempo y, asimismo, cambia nuestra mirada respecto a él. De esta manera, lo que en origen se proyecta como un elemento con un programa arquitectónico concreto (como "comienzo de una invención"), cuando pierde su función y adquiere otra serie de valores culturales pasa a concebirse como un elemento arqueológico (desde la "ciencia de lo antiguo"). En el caso de un dolmen, esta *componente temporal* tiende a escaparse por su vocación de eternidad, sin embargo, nues-

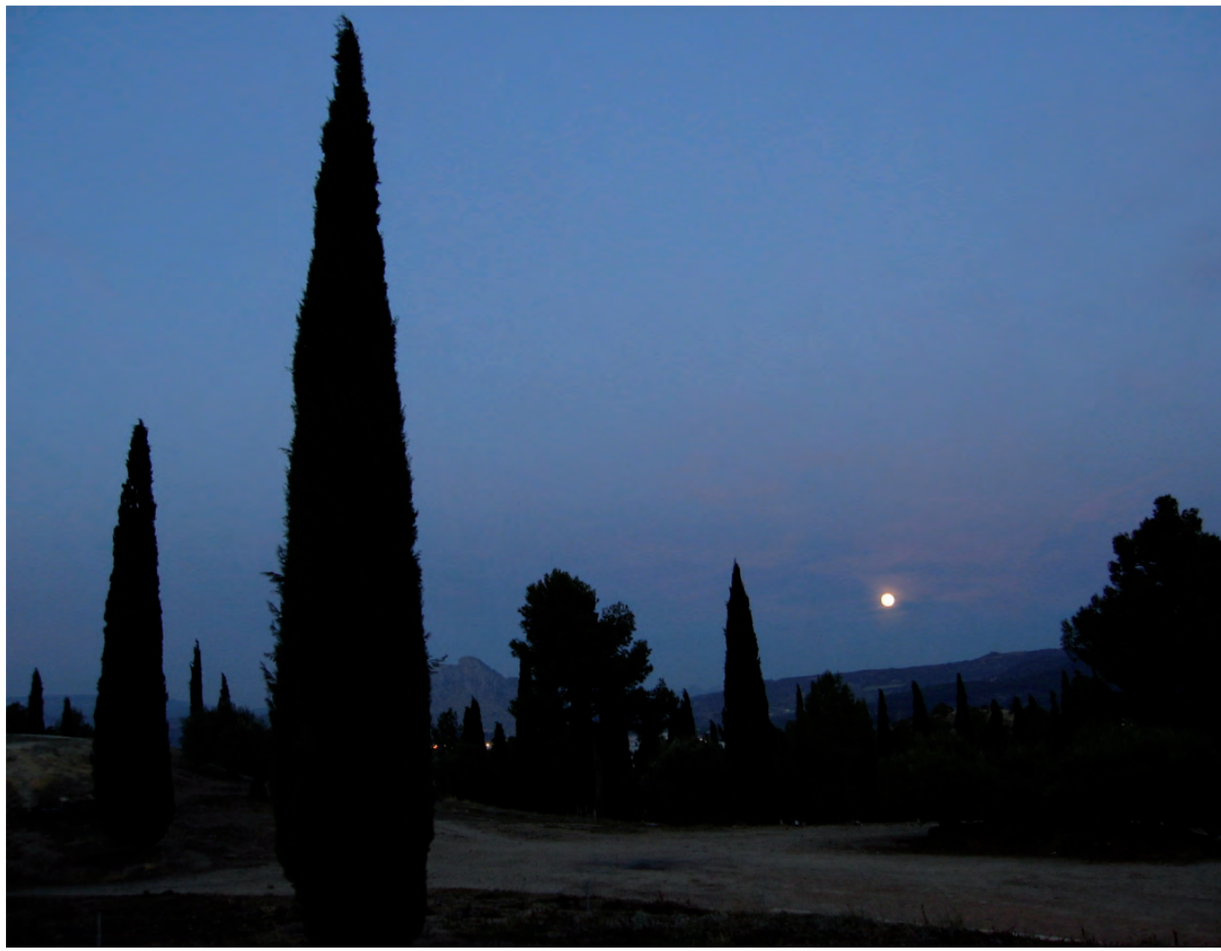

Estado previo a la intervención paisajística de 2005. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

tra aproximación a éste desde el presente, como un objeto arquitectónico de carácter arqueológico con una proyección territorial, nos mueve a poner en evidencia por medio de un nuevo proyecto patrimonial sus valores culturales actuales. Es así, que incorporamos además la *componente espacial* y del dolmen trascendemos al entorno –en el que ha construido un paisaje artificial– y al territorio –con el que se relaciona simbólica y formalmente–.

La Historia nos presenta una visión cronológica del modo en que el hombre ha resuelto la necesidad de señalar un espacio como propio por medio de una edificación. Podemos hablar de la existencia de unos modelos históricos que nos refieren unos modos de construir, habitar y pensar, incluso en una época como la prehistórica, en que la arquitectura tiene un lenguaje todavía incipiente. La cueva pudiera ser la primera forma de habitar al abrigo de las inclemencias del tiempo y protegido de otros peligros, si partimos de la definición del espacio arquitectónico como "una 'concretización' del espacio existencial del hombre"[398]

A su semejanza, el hombre inventa el megalito como una forma arquitectónica ejecutada con grandes bloques de piedra que, en el caso del dolmen (más complejo respecto al menhir), destina para una serie de ceremonias de tipo religioso. Curiosamente, "de tan lejanas edades no nos ha quedado la habitación del hombre vivo, sino el sepulcro donde, con tesón inaudito, aparejó su última morada: la que había de permanecer desafiando al tiempo como asilo eterno de un eterno estado. Pero estas construcciones prehistóricas ¿pueden considerarse arquitectura? Sí" [399]

Estas obras que nacen con vocación de conservarse en el tiempo son las que simbolizan la perpetuidad de los valores con que se construyeron, son los elementos singulares que llamamos "monumentos" –en el sentido lato del término y no como una figura administrativa–: "de nuestros edificios esperamos algo más que una mera satisfacción 'funcional'; también queremos que la arquitectura signifique 'algo'. [...] Tal vez la palabra 'monumentalidad' pueda parecer desconcertante, pero en realidad ofrece una indicación acerca de lo que constituye este tema. En latín, *monumentum* significa sencillamente 'cosa que recuerda' o, en otras palabras, cosa que tiene una significación duradera [...] Pero si se prefiere usar una expresión menos tendenciosa, podríamos decir el 'significado en arquitectura"[400]. Los monumentos necesitan una geometría particular, unas dimensiones, materiales y técnicas constructivas no comunes para ser singulares. El estudio de las condiciones en que se construyeron los dólmenes, cómo se extrajeron estas enormes piezas, las transportaron y dispusieron, es una línea de investigación todavía abierta. En este sentido, el dolmen de Menga resulta un ejemplo excepcional de este sistema constructivo, en tal medida que de él ha llegado a decirse que es el "Partenón de la cultura megalítica"[401].

Su enorme interés como arquitectura del pasado ya viene referido desde el siglo XVI, pero es en el siglo XIX cuando la cultura romántica del Grand Tour vuelve su mirada, desde la "nueva ciencia" de la Historia, hacia este gran monumento prehistórico; pensemos que hasta comienzos del siglo XX no se descubren los sepulcros de Viera (1903, Cueva Chica) y El Romeral (1905, del Cerrillo Blanco), con los que hoy día constituye el Conjunto Arqueológico. O que el otro gran hallazgo de la Arqueología peninsular que fueron las pinturas rupestres de la Cueva de Altamira en Cantabria no se produce hasta 1879, no siendo reconocidas como verdaderas hasta 1902. Sin embargo, desde 1842 se escribe sobre Menga, refiriéndose indistintamente a ella como un sepulcro, templo druida, cueva... Comienzan las *investigaciones* y se comprende que alcancen el ámbito internacional por tratarse del dolmen mayor y mejor conservado de Europa.

En esta primera fase hacia el conocimiento, desde nuestro punto de vista, resulta igualmente revelador el hecho de que, además, estos escritos insistan en las *representaciones gráficas*. Este conocimiento científico va unido a la divulgación de una serie de imágenes proporcionadas por los tradicionales grabados de la época, así como por la "nueva técnica" fotográfica inventada en 1826, lo que permite también una mayor difusión del monumento a nivel social. En 1847, el arquitecto Rafael Mitjana y Ardison realiza la primera planimetría de Menga durante su estancia en Antequera para la ejecución de su proyecto de la plaza de toros. De hecho, cons-

398 NORBERG-SCHULZ, Christian: *Existencia, espacio y arquitectura*. Barcelona, Blume, 1975, p.12.

399 CHUECA GOITIA, Fernando: *Historia de la arquitectura española*. Tomos I-II. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa, 2001, p. 1.

400 NORBERG-SCHULZ, Christian: *Los principios de la arquitectura moderna*. Barcelona, Reverté, 2005, p.205.

401 CHUECA GOITIA, 2001, p.4.

Proyecto de casa para el guarda de Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Fuente: Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales.

tituye la base de un discurso –pronunciado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 20 de noviembre de 1847– en el que se apuesta por un cambio cualitativo en las investigaciones sobre Menga respecto a las breves noticias o reseñas publicadas hasta entonces[402]. Sus dibujos a mano alzada de la entrada a Menga se convertirán en el prototipo de las fotografías tomadas por ilustres visitantes para inmortalizar su visita. En este sentido, nos corresponde señalar la trascendencia de otra serie de representaciones que superan el ámbito de lo descriptivo para pasar al propositivo.

PRIMERA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN EL DOLMEN DE MENGA COMO PROYECTO CULTURAL PRIORITARIO. 1898-1899

En el Archivo de la Catedral de la Sevilla se encontraron en 1982[403] una serie de planos realizados entre 1898 y 1899, no sólo con objeto de describir el dolmen o documentar su estado de conservación, sino fundamentalmente para redactar el primer proyecto arquitectónico conocido en esta área arqueológica, y quizás una de las primeras propuestas de intervención en el entorno de un dolmen en aquella época. Esto supone un nuevo paso en la apreciación cultural de éste. Podría haberse tratado de un proyecto de conservación, posiblemente también oportuno, pero se trata de un "Proyecto de casa para el guarda".

Sabemos que es obra del arquitecto Joaquín Fernández Ayarragaray[404], aunque son muchas las preguntas que se nos plantean acerca del encargo: quién lo formuló, por qué lo escogieron a él, cómo se elaboró el programa arquitectónico, cuál fue el motivo de que no se construyera… La documentación está muy dispersa y es fragmentaria pero podemos ofrecer datos que al menos nos ayuden a comprender este paso del conocimiento al proyecto.

Ya desde 1885 se venía promoviendo la compra de los terrenos donde se encuentra ubicado el dolmen de Menga, así como de los terrenos colindantes, para establecer vías de comunicación para conservarlo debidamente. Los informes emitidos por las academias servían para mantener actualizada la información, como pone de manifiesto uno de 1885 referido a la cueva de Menga donde "ante el temor de verla desaparecer, o pasar a ser propiedad de un extranjero afortunado, no vacila en aconsejar su adquisición por el Estado". Esto implica "fijarse de antemano, como propia del monumento, la zona de terreno correspondiente a la cueva […] en la cual debe prohibirse toda labor de campo y de desfondo" y asegurarse la propiedad de las vías de comunicación para llegar cómodamente "hasta la entrada de la cueva". Esto es lo más parecido a un programa de usos para un primer proyecto arquitectónico que permita "dejar la cueva en disposición de ser visitada cómoda, fácil y seguramente por quien lo desee, y para adoptar las precauciones necesarias para su más perfecta conservación"[405]. En este sentido, en 1886 emitieron informes favorables a esta iniciativa la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, así como el inspector jefe del Museo Arqueológico y una comisión nombrada al efecto, teniendo lugar ese mismo año la declaración del dolmen de Menga como monumento nacional y su compra a don Manuel Ramón Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros, en la cantidad de 25.000 pesetas. Inmediatamente, en 1887 el cabildo capitular solicita al Ministerio de Fomento una subvención para su conservación y vigilancia[406], constando que, por orden de la Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, el

402 MITJANA Y ARDISON, Rafael: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga: presentada y leída por el mismo en sesión de la comisión el día 20 de noviembre de 1847*. Málaga, Unicaja, 1996. Reproducción facsímil de la edición de Málaga: Imprenta de José Martínez Aguilar, 1847.

403 FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro; DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ-ADAME, María; PINILLA PINILLA, Elisa: *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982; Véase también LUNA FERNÁNDEZ ARAMBURU, Rocío; SERRANO BARBERÁN, Concha: *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla (Siglos XVI-XX)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.

404 ALBERTO GONZÁLEZ, Carlos: "Joaquín Fernández Ayarragaray. Un arquitecto de Hernani en Sevilla". En *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, nº 45 (1-2), 1989, pp. 311-312. Véase también SUÁREZ GARMENDIA, José Manuel: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987.

405 ÁVALOS, Simeón: Informe de la Comisión Central de Monumentos al Excmo. Sr. Director General de Instrucción Pública, 22 de junio de 1885. En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº6, 1886, p.91.

406 *Acta del Ayuntamiento de Antequera, sesión 19 de febrero de 1887*. Solicitud al Ministerio de Fomento de una subvención para la conservación y custodia de la Cueva de Menga, declarada Monumento Nacional por Real Orden de 1 de junio de 1886. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1970.

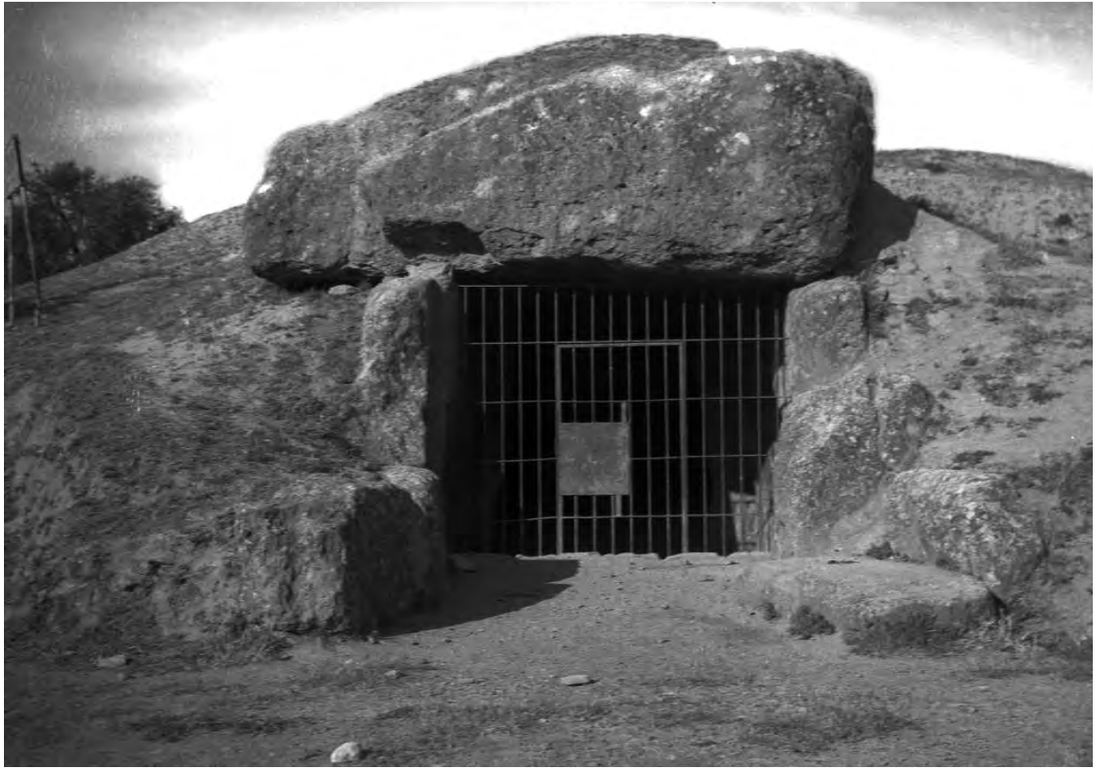

Menga en los años 40 del siglo XX. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Fotográfico Velasco.

gobernador civil de la provincia de Málaga manda al ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos que ejecute un proyecto para realizar un pequeño camino desde la carretera general hasta el dolmen de Menga, una caseta para el guarda y embellecer con árboles el entorno y camino. Sin embargo, el ingeniero jefe dice que este proyecto ha de hacerlo la municipalidad ya que es una obra de carácter civil. En 1890 se retoma la solicitud, requiriendo que se aclare si la realización del proyecto corresponde a la municipalidad de Antequera y que se solucione lo antes posible. Se insiste en 1894 y finalmente en 1896 se formula el encargo a un arquitecto.

Se sabe por el acta de una sesión celebrada el 5 de diciembre de 1896[407] en el Ayuntamiento de Antequera que el encargo partió de la Dirección General de Instrucción Pública y fue hecho en origen al arquitecto conservador de la Alhambra de Granada, que en aquel tiempo era Mariano Contreras Granja (de 1890 a 1910). Podemos comprender que no respondiera a esta petición de un "*Proyecto de conservación y embellecimiento de la cueva de Menga*" cuando en esos momentos tiene entre sus manos el reto de adquirir las propiedades que comprenden el monumento hispánico más atractivo para los viajeros románticos de la época (gran parte de él en estado de ruina) y luchar contra la venta misma de sus dependencias y enseres artísticos (algunos de los cuales se encuentran en el Victoria & Albert Museum de Londres a pesar de este esfuerzo). Todo esto nos encuadra el encargo del proyecto en Antequera como un proyecto cultural prioritario en el que la Administración central quiere implicar arquitectos de reconocido prestigio. Como alternativa, dirigen sus expectativas hacia Joaquín Fernández Ayarragaray, el "arquitecto director de las obras de la catedral de Sevilla", unas obras que habían trascendido del interés científico de la restauración al valor social del monumento, ya que debían dar solución no sólo a un problema técnico sino al hecho traumático del derrumbe de un pilar central y la consiguiente ruina de la bóveda del crucero de la mayor catedral gótica del mundo[408].

Podemos rastrear algunos rasgos singulares de este arquitecto, siguiendo su trayectoria vital, que explican esta decisión. Aunque natural de Hernani (Guipúzcoa), se había formado en Madrid primero como agrimensor (1841) y luego como maestro de la Escuela Normal (1842); o lo que es lo mismo, durante un tiempo se forma como topógrafo especializado en el levantamiento planimétrico de terrenos para obtener delimitaciones, superficies y cotas, al tiempo que adquiere otras aptitudes más pedagógicas en materias bien diversas. Pero sus inquietudes son mayores y, ante la perspectiva profesional de una carrera universitaria de nueva creación, obtiene el título de arquitecto en 1850, formando parte de la primera promoción de arquitectos de la Escuela Especial de Arquitectura. No sólo serán nuevos el método de aprendizaje o los contenidos de las asignaturas, sino el procedimiento compositivo emanado de los nuevos proyectos de tipo historicista tomados como ejemplo por sus profesores, muy influidos por su experiencia europea lejana del neoclasicismo. No sería de extrañar que Ayarragaray, animado por las memorias y dibujos de los proyectos estudiados, durante los veranos en que regresaba a casa, cruzara la frontera a Francia, a tan sólo unos treinta kilómetros. Lo cierto es que, verdaderamente resulta ser una profesión con futuro a la vista de que, al año siguiente obtiene por oposición la plaza de Maestro de Obras en el primer curso de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla (1851). Y asimismo, por su condición de profesor en dicha institución, adquiere –según una

407 *Acta del Ayuntamiento de Antequera, sesión de 5 de diciembre de 1896*. Comunicado del Director General de Instrucción Pública de haber encargado el proyecto de conservación del Dolmen de Menga al Arquitecto de la Catedral de Sevilla. 5 de diciembre de 1896. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1977.

408 CALAMA RODRÍGUEZ, José María; GRACIANI GARCÍA, Amparo: *La restauración decimonónica en España*. Colección "Textos de Doctorado. Serie Arquitectura", nº 8. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1998, pp.73-75.

reciente real orden de 1849– la condición de académico de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, entrando a formar parte de la Comisión de Arquitectura. Como si con ello no fuera suficiente su notable y consolidada presencia en la ciudad, completa su perfil docente (especialista en aspectos constructivos) y académico (supervisor de proyectos e inspector de obras de restauración) con una amplia trayectoria como arquitecto de la aristocracia de la ciudad: Ibarra, Colón, Parladé... Sus encargos abarcan tanto el programa residencial en el ámbito de la arquitectura "moderna", pensemos en la Casa de las Sirenas diseñada en 1861 para el marqués de Esquivel en el nuevo Recreo de la Alameda; como el restaurador en la arquitectura "antigua", sea su participación en los Reales Alcázares en 1867 o en la portada de la Asunción de la catedral de Sevilla en 1873. El culmen a una vida tan intensa que se confunde con su propia obra, es el comprometido encargo de reconstruir el cimborrio de la catedral y consolidar el pilar que había causado su derrumbe en 1889, lo que le llevaría hasta el final de sus días. De esta vinculación tan fuerte con la catedral pudiera entenderse que se encontrara en el archivo copia de sus planos, aunque fueran de un edificio tan diferente y en otra población. De lo que no cabe duda es que es una figura sólida y versátil que, a una formación moderna y rigurosa, añade una experiencia dilatada y polifacética. Si a ello unimos sus buenas relaciones sociales, con instituciones y familias influyentes, de Hernani a Sevilla pasando por Madrid, no nos ha de extrañar que le llegara el encargo de una vivienda tan particular en un sitio tan delicado, que pudiera recordarle otros dólmenes de su tierra natal.

Continuamos considerando el ambiente cultural en que se desarrolló la vida y obra de Joaquín Fernández Ayarragaray. Podemos afirmar que no se produce en una coyuntura cualquiera, sino en un momento crucial en el que la Arquitectura se reconoce como una disciplina propia separada de las Bellas Artes, se elabora una estadística monumental de España para planificar las actuaciones de conservación y restauración y se centraliza la intervención patrimonial en los monumentos por medio de comisiones que informan del estado de conservación de los bienes y realizan las supervisión de las obras oportunas, todo ello sólo en 1844. Pero este marco no es sólo favorable para este arquitecto –o cualquier otro– sino también, y más especialmente, para el objeto del proyecto, es decir, Menga.

Y es que otra figura imprescindible en este proceso es el diputado en Cortes por Antequera, Francisco Romero Robledo (1838-1906), conocido por el aforismo de que «en la aritmética política, dos y dos no son jamás cuatro». Parte de su habilidad se manifiesta en su capacidad para mantenerse en el poder prácticamente de forma ininterrumpida durante cuarenta años (1862-1902), ostentando la cartera de diversos ministerios a pesar de la inestabilidad del sistema, que pasaba de ser monárquico a republicano o de liberal a conservador. Tenemos constancia por una fotografía de 1870 de que visita el dolmen de Menga al menos una vez, poco antes de ascender a subsecretario de Gobernación en 1871, con sólo treinta y tres años. De hecho, él mismo poseía una finca muy próxima llamada "El Romeral", en la que, un año anterior a su muerte, los hermanos Viera descubrirían el último dolmen en incorporarse al conjunto. Si bien hacía tiempo que las competencias en materia de monumentos habían pasado de este ministerio al de Gracia y Justicia, y luego al de Fomento, no le faltaban contactos para promover ciertas propuestas. No en vano, el Gobierno había centralizado las intervenciones para tener las competencias de seleccionar los monumentos a conservar y escoger los arquitectos.

Con todo esto, podemos conjeturar que este político tuvo la oportunidad de preocuparse personalmente por este monumento de su localidad, tan próximo a su finca, promover su declaración como Monumento Nacional en 1886 y encargar en 1899 un proyecto de casa para el guarda muy ajustado a los requerimientos que se justifican en el informe de 1885. No disponemos de suficiente información para explicar qué sucede en el margen de catorce años entre ambas fechas, pero las creemos vinculadas por este personaje que, para la fecha de redacción, está en ciernes de convertirse en presidente del Congreso de los Diputados, como reconocimiento máximo a una trayectoria política ascendente. Igualmente tampoco sabemos el motivo concreto por el que no se llegara a construir esta casa-museo, aunque resulta

Retrato de Francisco Romero Robledo. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Grabado de la Finca El Romeral, propiedad de Romero Robledo.

Plano general. Proyecto de casa para el guarda de 1899. Fuente: Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales.

probable que fuera debido a la muerte del arquitecto en 1900 y la del político en 1906. La propuesta podría haber tenido continuidad –incluso con otro proyecto– pero para entonces era menor la influencia malagueña en Madrid y se comenzaban a sentir las consecuencias de la pérdida de las últimas colonias del imperio español en 1898.

Por último, no podemos dejar de buscar un punto en común para que ambos personajes se encontraran en sus trayectorias. Lo más probable es que compartieran amistades de Madrid, pero sobre todo en Sevilla[409], donde Fernández Ayarragaray tiene una pudiente y fiel clientela que se codea con el ministro Romero Robledo y su influyente esposa, Josefa Zulueta y Samá.

Por sí solo, estas cuestiones serían motivo de una investigación exhaustiva de la que nosotros sólo hemos apuntado sus claves, ya que nuestro interés y capacidad como arquitectos nos conduce a tratar de aportar otra lectura del programa arquitectónico, más específica, a través de los planos. Es mejor que hable el proyecto –o a lo sumo nuestra interpretación de éste–, ya que es el único y más directo documento de tal iniciativa, que no pudo verse concluida con su construcción. En cualquier artículo las ilustraciones tienen una gran importancia como documento gráfico que explicita un contenido literario, sobre todo en este caso en el que presentamos de forma prácticamente inédita estos planos. Pero es que además, por versar este artículo sobre el proyecto arquitectónico, la planimetría tiene que incorporarse con una mayor presencia ya que, en definitiva, nuestro escrito trata de contar con palabras, cosas que han sido dibujadas y pensadas dibujando. Por eso, proponemos además de la lectura habitual del texto, una lectura paralela, sólo a través de la planimetría, asumiendo que el texto viene de la imagen y no que ésta ha venido para completar el texto, para que surjan nuevas aportaciones en cada nueva mirada, según el bagaje cultural y la experiencia profesional de cada uno.

El proyecto se conoce por una serie de seis grupos de planos (uno por signatura del legajo)[410], bastante diversa en sus contenidos, sistemas de representación y, desgraciadamente, estado de conservación, ya que casi todos los ejemplares son copias muy vulnerables. Fueron realizadas en papel ferroprusiato, que es un soporte muy empleado en la cartografía e ingeniería de finales del siglo XIX para sacar copias en negativo o positivo de originales transparentes. Los planos estudiados son los siguientes:

Pl. 246. *Croquis de terrenos con acceso al dolmen. Posesiones* (1.465 x 1.080 mm):
Es un auténtico plano de emplazamiento, trazado por un antiguo agrimensor que necesita definir gráficamente la delimitación de la propiedad del bien, el camino de acceso y la posición relativa y dimensiones del edificio que resuelve el programa de casa para el guarda. Mientras que el nuevo camino toma como eje la dirección de dos hileras de árboles, que separan de manera efectiva la carretera de dos sentidos del camino peatonal adyacente al desnivel, el edificio en forma de T se apoya sobre un nuevo eje compositivo perpendicular al de la línea de pilares del dolmen. Resuelve su programa en aproximadamente 150 m^2 en planta, sin superar mucho las dimensiones del dolmen para que la volumetría no compita con la imagen exterior del túmulo. Como

409 CUEVAS, José: *Romero Robledo y sus amigos de Sevilla a través de un epistolario inédito (Cuatro ilustraciones fuera de texto)*. Colección "Archivo Hispalense", nº 51, 1957.

410 FERNÁNDEZ AYARRAGARAY, Joaquín: *Proyecto de casa para el guarda* (1899). Sevilla, Archivo de la Catedral, Fondo Capitular, Materiales Especiales.

consecuencia de esta trama ortogonal definida por el edificio antiguo (dolmen) y el nuevo (casa del guarda), el espacio previo queda de forma rectangular y se dispone centrado respecto a los accesos. Esta plataforma con las dimensiones de una pequeña plaza (propia del urbanismo decimonónico) requería unos desmontes importantes para salvar la caída del terreno. La línea de árboles del camino rodado se prolongaba hasta el lateral de la casa del guarda y se duplicaba para separar eficazmente la parte de apeadero de los coches que se dirigía hacia el porche de la parte de estancia para los peatones. Esta imagen en planta es lo más parecido que podemos esperar a una vista aérea que nos documente el estado en que se encontraba el recinto, con estas plantaciones que pudieran ser los olivos preexistentes en la explotación agrícola. Nos sorprende que obvie la representación de las líneas de nivel del terreno y la proyección superior del túmulo sobre la sección de la galería del dolmen. Se podría comparar con los planos 258.2 (perfiles transversales y secciones de los desmontes y terraplenes necesarios para el trazado de la carretera), el 258.7 (otro plano general de los terrenos, no sabemos si del estado actual o un reformado) y el 430 (donde no se refleja el proyecto pero se anotan muchas cotas en el terreno) para estudiar los cambios en la topografía del túmulo.

Pl. 258. *Varios planos del territorio, dependencias y cueva de Menga en Antequera* (varios tamaños):
Contiene un plano de la zona (1a, 1b, 1c, 1d por partes y 7 general) y las secciones de los doce cortes señalados en el terreno (2). Aparecen las plantas y alzados de la casa del guarda (3). En cuanto al dolmen se presentan una vista exterior (4) e interior (5) a mano alzada, así como una "planta del espacio cubierto" con un "corte transversal" y "corte longitudinal" a escala 1/300 (6). Son el grupo de planos más completos en cuanto a calidad y cantidad de documentación. Así como los planos y cortes del terreno (1, 2, 7) se supone que han sido expresamente dibujados con regla para dimensionar espacios y calcular movimientos de tierra reales, los dibujos a mano alzada (4, 5, 6) coinciden sospechosamente en formas, luces y demás pormenores con las vistas y sección longitudinal publicadas con anterioridad por Emile Cartailhac en 1886. De cualquier modo, no era precisa la representación del dolmen para la elaboración del proyecto, ya que no se trataba de un proyecto de conservación que debiera documentar su estado actual. El anterior plano de emplazamiento habría bastado para replantear la cimentación de la casa del guarda. Nuestro mayor interés reside, por lo tanto, en los planos que definen este nuevo edificio, que aparece descrito en los pliegos 258.3 a partir de la representación de las plantas baja y de estructura con cubierta, los alzados frontal y lateral derecho y las secciones longitudinal y transversal.

El programa arquitectónico surge con un carácter residencial, lo cual ya dice mucho del interés por conservar el monumento, al verse la propiedad en la tesitura de asegurar la presencia continuada de un guarda en el yacimiento las veinticuatro horas del día, proporcionándole un espacio donde habitar. Esto se resuelve en el ala del edificio más alejada del yacimiento (paralela al dolmen), donde se producen los mayores desniveles del terreno (que contribuyen a su aislamiento como barrera natural) y colocando la entrada por el ángulo que queda oculto de la visita (la fachada lateral derecha, donde la distancia con el

Perfiles transversales y secciones. Proyecto de casa para el guarda de 1899. Fuente: Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales.

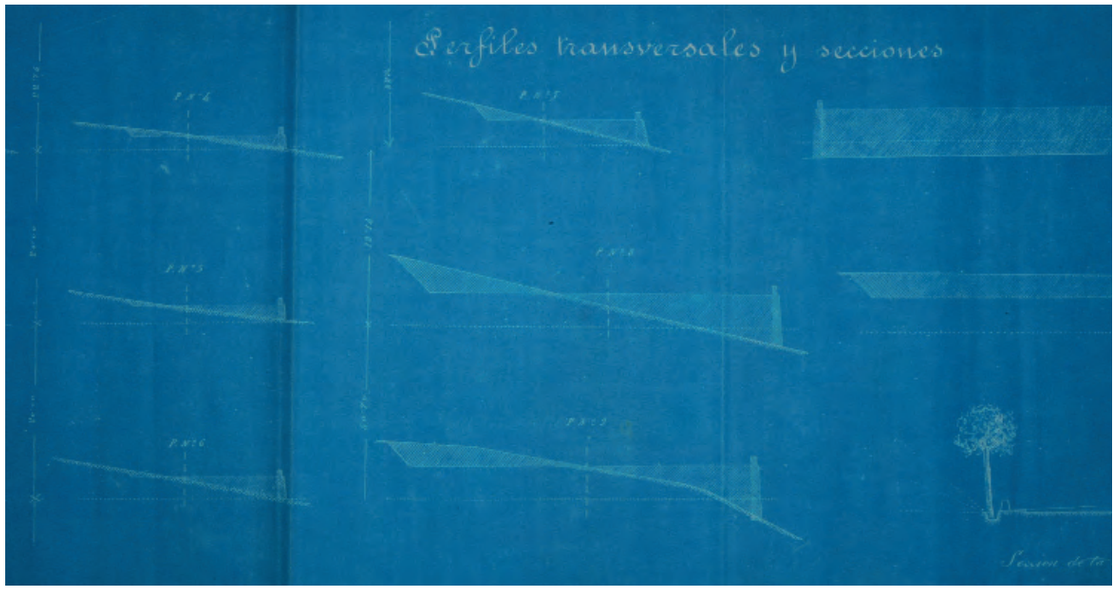

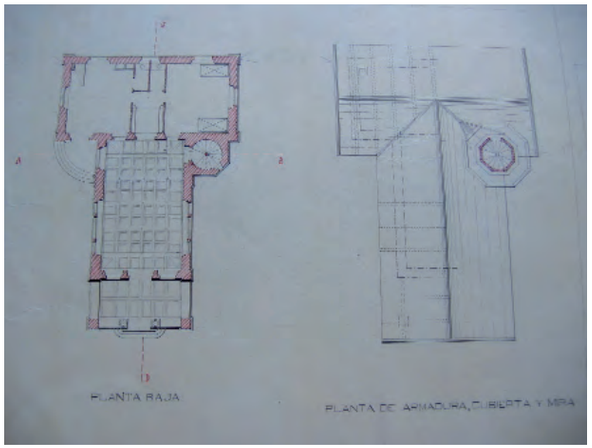

Planta baja y planta de armadura, cubierta y mirador. Proyecto de casa para el guarda de 1899. Fuente: Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales.

túmulo deja menos espacio de paso). La distribución interior es muy sencilla ya que, sobre la aparente simetría del proyecto (una habitación con baño a cada lado), se provocan pequeños gestos compositivos que la rompen: se compensa la entrada privada del guarda (sobre escalinata) con la subida pública a una torre-mirador octogonal (por medio de una escalera de caracol), la estancia próxima a la puerta es un salón con chimenea (zona de día), mientras que la otra hace las veces de un amplio dormitorio con capacidad para dos camas individuales como mínimo (zona de noche), y el baño dispuesto para uso exclusivo del personal tiene acceso inmediato desde dicho salón (para poder ser usado mientras se trabaja), pero el otro manda su acceso fuera del dormitorio para quedar disponible durante el día para el público (el guarda sólo lo usa por la noche, cuando ya no hay visitas). Además, el proyecto incorpora en el ala perpendicular una sala, con una dimensión equivalente a la vivienda, prevista como espacio expositivo de las piezas halladas durante los trabajos en el dolmen. Esto nos permite suponer que existía una actividad investigadora y de conservación en Menga tal que sus resultados atraían a un gran número de visitas interesadas. Esta sala se reconoce por su situación más próxima a la entrada al dolmen (volcando su acceso inmediatamente sobre el espacio abierto frente a éste mediante un pórtico con escalinata), el planteamiento de una estructura de cubierta con forma de nave invertida (que acondiciona el espacio y oculta la sencilla estructura portante de par y nudillo) y el tratamiento más controlado de los huecos (de forma tripartita con algunas licencias poéticas). El mirador resulta un elemento singular en la composición, que en su dimensión vertical rompe el equilibrio de los alzados, y en horizontal gira la composición hacia la Peña de los Enamorados. No sabemos si se trata de una certeza arqueológica o una intuición arquitectónica, pero lo sugerente es que recupera el eje simbólico de la Peña que se percibe asimismo en las vistas históricas aportadas en el proyecto y las actuales desde el interior del dolmen. El plano en dos dimensiones que antes contemplábamos, aparentemente mudo, comienza a cobrar vida con este programa funcional zonificado entre lo privado-residencial (diurno y nocturno) y lo público-expositivo (inferior y superior).

Desde el punto de vista constructivo, implica un conocimiento exhaustivo de las condiciones ambientales del entorno ya que recurre a la tipología de cubierta inclinada sobre armadura de madera. Toma toda una serie de decisiones que, aunque repercuten decisivamente en la imagen exterior del edificio, responden principalmente a un esquema de funcionamiento del detalle constructivo. Por eso deja una cámara intermedia que mejora el aislamiento bajo el forjado, la ventila por medio de unos huecos en los faldones, a los que proporciona una elevada pendiente para la evacuación inmediata del agua y la nieve, con unos aleros que vuelan por delante de la fachada para protegerla del chorreo, rematados por lambrequines que evitan el deslizamiento de las tejas planas (intuidas por los trazos horizontales del dibujo), actúan como goterón en el alero y como elemento de solape en la cumbrera para la protección de la hilera.

Respecto a su formalización, guarda cierto aire de la arquitectura que Fernández Ayarragaray experimenta en sus encargos de vivienda en Sevilla, con la mampostería de franjas alternas de ladrillo coloreado formando dibujos o líneas en fachada (como en el Costurero de la Reina o Pabellón del Guarda de los Jardines de San Telmo, en Sevilla, de Juan Talavera y de la Vega, en 1893) y las formas neomudéjares en los aleros y cumbreras de hierro (propios de la arquitectura madrileña de la época). Una evocación al lugar podríamos encontrarla en el uso en fachada del zócalo de piedra y, particularmente, en los enormes dinteles que salvan la luz de las ventanas, evidenciados por un tratamiento gráfico que los confunde con el hueco, dando a entender las enormes losas de piedra sobre los ortostatos. Podríamos incluso plantear ciertas similitudes estilísticas con la casa de “El Romeral”, de ladrillo coloreado en franjas, con los remates metálicos en el perímetro de la cubierta y los dinteles monolíticos sobre las ventanas, que podrían estudiarse en comparación incluso con otras edificaciones antequeranas. Son muchas las líneas de investigación que se abren en los análisis tipológico, funcional, constructivo, formal, espacial, urbano y significativo de este objeto arquitectónico...

Pl. 259. *Carretera de Antequera. Posesiones*:
Se encuentra en muy mal estado, por lo que no nos aporta gran información respecto a los planos anteriores.

Pl. 260. *Casa del guarda*:
Son los planos originales realizados en papel que hemos estudiado a partir de las copias del legajo 258.3.

Pl. 401. *Alzado de la torre cubierta en su estado actual (casa del guarda de la cueva de Menga)* (228 x 341 mm): Contiene secciones transversales y longitudinales de los estados actual (AB, CD) y reformado (A'B', C'D') de una sala en planta alta cubierta por completo sólo por una armadura de madera simple. A primera vista, la reforma consiste en abrir una serie de ventanas en los muros, sustituir la única puerta de ingreso a eje con la sala, por dos puertas dispuestas de forma simétrica y dejar vista la estructura para dejar una mayor altura libre. Como sala de exposiciones, pudieran facilitar la entrada y salida de los visitantes y aumentar la vistas al exterior. La nomenclatura empleada sugiere la posibilidad de que existiera una planta (quizás entre el grupo de planos Pl. 260) en la que vinieran indicadas las secciones dibujadas ya que, aunque los cortes podrían corresponderse con los indicados en la planta baja del legajo 258.3, las proyecciones son incompatibles con las anteriores. De una cubierta de madera con perfil interior de nave invertida, se simplifica a una cubierta con armadura vista de par y nudillo para hacer habitable este espacio bajo cubierta con mayor altura libre. Da la impresión de que se trata de un boceto en el que se plantean otras alternativas.

Pl. 430. *Plano de la cueva de Menga y su entorno. Posesiones* (1.450 x 950 mm):
Incluye una planta simplificada del dolmen en la que se anotan algunas cotas del terreno sobre los planos de corte de unas secciones longitudinales (Ñ) y transversales (AD, XZ, BC y EF), que estarían por localizar entre los legajos a los que no se ha podido acceder.

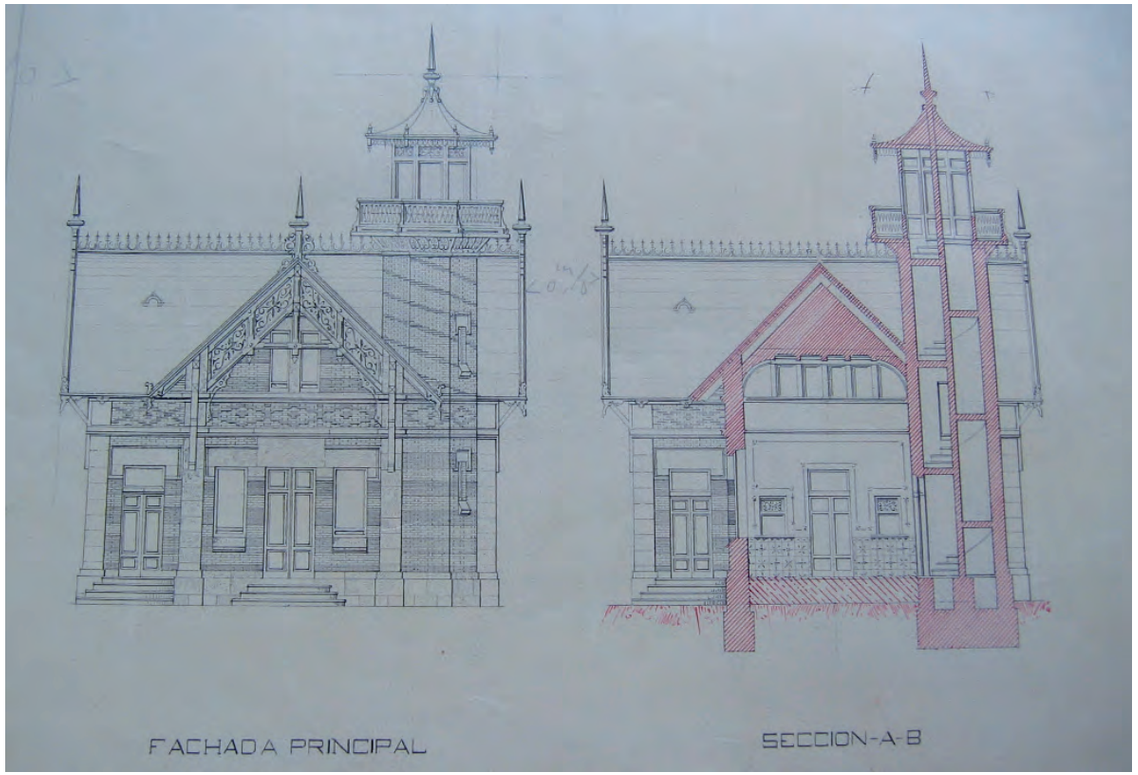

Fachada principal y sección A-B. Proyecto de casa para el guarda de 1899. Fuente: Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales.

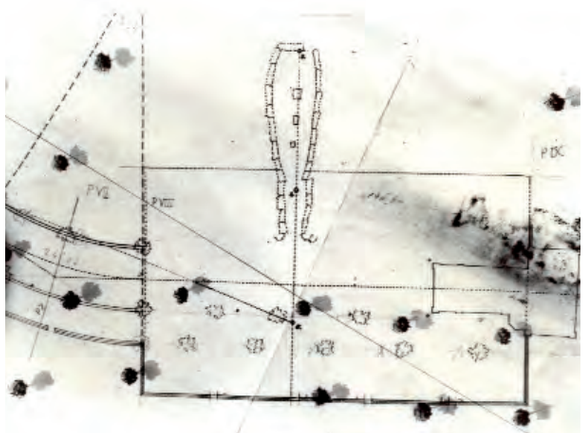

Ubicación de la casa del guarda Junto a Menga. "Proyecto de casa para el guarda" de 1899. Fuente: Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales.

Maqueta de la casa para el guarda. Fotografía: Aurora Villalobos Gómez.

Los dólmenes de Menga y Viera antes de la intervención de 2005. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

MENGA, DE MONUMENTO A CONJUNTO ARQUEOLÓGICO, PRIMERAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN. 1899-1984

Aunque el proyecto de la casa para el guarda no llegara a ejecutarse, lo cierto es que supuso un punto de inflexión en el entendimiento del dolmen de Menga como un conjunto arqueológico de primer nivel, pionero en esta iniciativa de apertura al público compatible con la conservación y protección de los restos. El primer reconocimiento a estas actuaciones de conocimiento y proyecto ya había venido con su declaración como Monumento Nacional en 1886 y se ratifica con su declaración como monumento de interés nacional en 1923[411] junto al dolmen de Viera.

Sin embargo, es cierto que un mejor estado de conservación y un adecuado programa de difusión mejoran el aprovechamiento y disfrute de la visita, accesible así a un público más amplio. Por eso, algunas voces autorizadas venían reclamando desde hace tiempo, "puesto que los tres forman un conjunto de notoria importancia, y en el que cada uno tiene su característica especial [...]: que sea confirmada la declaración de monumentos nacionales de los llamados Cueva de Menga y Cueva de Viera; que sea objeto de igual beneficio la Cueva del Romeral, y que sea prontamente reparada ésta para asegurar su conservación"[412]. Se asocia protección a conservación, y no de uno solo sino de los tres sepulcros, como un conjunto megalítico con sentido propio.

La *figura de protección* se convierte en un nuevo instrumento desde el que intervenir en el patrimonio. Desde su origen, el concepto de "patrimonio" viene unido al de la "intervención" sobre éste ya que su misma comprensión como objeto vulnerable (riesgo) y de interés para la colectividad (valor) implica la necesidad de procurarle una existencia prolongada para transmitir su disfrute a las generaciones venideras. Si ya de por sí una primera dificultad de tipo teórico es definir cuáles son esos objetos que merecen la pena ser protegidos, ello conlleva inmediatamente la dificultad práctica de determinar los procedimientos más adecuados para llegar a tal fin. Es por eso que nos aproximamos a la cuestión de la intervención en un Conjunto Arqueológico retomando aquellos aspectos que nos interesan de la propia evolución de los conceptos de patrimonio e intervención. No forma parte de nuestro discurso la historia de estas intervenciones realizadas en los dólmenes aunque sí los principios desde los que se interviene desde una visión global arquitectónica.

El patrimonio arquitectónico forma parte de un patrimonio cultural mucho más amplio que comprende además otros tipos de patrimonio, con elementos materiales (mueble, arqueológico, documental, bibliográfico) e inmateriales (etnográfico). Por arquitectónico se entienden aquellos bienes culturales que son de naturaleza inmueble y poseen un interés histórico, arqueológico, artístico, etnológico, científico, social o técnico. En principio, la definición resulta de por sí bastante amplia, tanto más cuando desde el punto

411 Real Orden de 12 de julio de 1923, publicada en la Gaceta de Madrid del 26 de julio de 1923. Información tomada del *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España. Declaraciones de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos, Parajes Pintorescos y Jardines Artísticos*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1973.

412 MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón: "Moción dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, interesando la declaración de Monumento Nacional a favor de la cueva del Romeral, y sea confirmada, asimismo, igual declaración a favor de las de Menga y Viera, todas en Antequera (Málaga)". En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* nº45 (2º trimestre), 1931, p.45. El Tholos de El Romeral será declarado Monumento Histórico Artístico ese mismo año por medio del Decreto de 3 de junio de 1931 declarando Monumento Histórico Artístico el Tholos de El Romeral, publicado en La Gaceta de Madrid de 4 de junio de 1931, nº 155, p. 1183.

de vista espacial incluye elementos a diversas *escalas* (edificio, ciudad, territorio) y desde el temporal elementos de distintas *épocas* (no sólo antiguas sino ya recientes, por no decir actuales). De este modo se da cada vez un reconocimiento cultural a un mayor número de elementos, lo que no es sino el resultado de un proceso histórico de desarrollo del concepto, por el que de la idea inicial de patrimonio se llega a la de monumento y actualmente bien cultural, ampliando el ámbito del monumento al del entorno que lo rodea, la población en que se encuentra y el paisaje que construye junto a otros. Esto se entiende como un enriquecimiento cultural de la sociedad, que es capaz de valorar –y, por lo tanto, proteger– dichos elementos, aunque no hayan tenido consideración en otras épocas. No obstante, esto no es suficiente muchas veces; el interés por dar nombre a ese concepto y dotarlo de contenido viene de esa necesidad, inherente a su propia definición, de proteger los *valores* de estos elementos de los *riesgos* a los que están expuestos. Por lo tanto, un primer modo de intervenir será el reconocimiento expreso y público, por medio de un instrumento legislativo, que asigne una tipología a dicho elemento según su naturaleza.

Para que la protección de los Dólmenes de Antequera fuera efectiva era necesario realizar no sólo las obras necesarias de conservación, sino también otras más elementales de protección que, aunque evidentes, no se habían venido efectuando sistemáticamente. En 1931[413] la Delegación Provincial de Bellas Artes de Málaga remite a la Comisión de Monumentos Megalíticos una denuncia sobre el abandono del dolmen de Viera y ruega la colocación de una reja semejante a la que se había dispuesto en Menga. En relación con esto, desde 1932 el cabildo municipal aprueba que el guarda se encargue asimismo de la limpieza del dolmen, y en 1940 acuerda construir caminos para vehículos y su señalización, así como la designación de un guarda con cargo a los fondos del Estado para responder a una petición de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. La necesidad de protección derivada del uso público del yacimiento llevó al límite de requerir, por parte de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico, la instalación de una cerca de alambre en el dolmen de Menga para evitar los cultivos sobre éste (actuación que no se llevó a cabo), así como que se eliminara un olivo junto a la puerta de entrada (precisamente el que hoy en día preside el Memorial de los Dólmenes). No se trataba tanto de minorar la incidencia de los tradicionales factores medioambientales de deterioro sino evitar aquellos inducidos de origen antrópico debidos al uso para visita turística. En 1944 se solicita al Ayuntamiento la renovación de los cipreses en el camino del dolmen de Menga. Y en 1947, a instancias de la Junta Local de Turismo, se acordó que el alcalde encargase repintar el rótulo que indica el dolmen de Menga en la carretera de Granada, lo que nos habla de un nivel de afluencia importante. Sin embargo, no es hasta 1959 cuando tenemos constancia de la venta de entradas a los dólmenes por un valor de 10 pesetas.

Visita a Menga. Fotograma de Aquella Próspera Antequera. Capítulo 5, del documental *Aquella Málaga, Aquella Provincia*. Diario Sur. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Entrada a los dólmenes editada por el Ayuntamiento de Antequera.

413 DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. Oficio de 22 de diciembre de 1931 (leído el 30 de diciembre en el Cabildo municipal de Antequera) de la *Delegación Provincial de Bellas Artes de Málaga*, remitido a la Comisión de Monumentos Megalíticos.

414 MUÑOZ ROJAS, José Antonio. *Textos en Guadalhorce. Chorro de Luz*. Sevilla, Surcos de Luz, 1993.

415 PRIETO-MORENO Y PARDO, Francisco: *Memoria de obras de urbanización en los alrededores de las Cuevas de Menga y Viera. Antequera (Málaga)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Conservación de monumentos de la 7ª zona. Granada, mayo 1967.

Todo esto pone de manifiesto diferentes cuestiones a nivel de gestión: primero, cómo el gobierno local se iba implicando en la protección y conservación del yacimiento a pesar de que por entonces las competencias en materia de cultura fueran estatales y, segundo, cómo el patrimonio comenzaba a ser una cuestión transversal a diversos sectores como cultura y turismo.

Para nosotros, resulta muy significativo el hecho de que uno de los maestros del Movimiento Moderno, Le Corbusier, viniera a visitar expresamente el dolmen de Menga en 1950; el mismo año en que también entra en contacto con la India. El poeta antequerano José Antonio Muñoz Rojas refiere este acontecimiento y precisa que el arquitecto anotó en el cuaderno del guarda la frase "a mis ancestros"[414]. Con ella entendemos que resume una experiencia trascendente, que no se limita a una contemplación bella o un conocimiento interesante sino que se convierte en una declaración de admiración. Queda impresionado al reconocer la fuerza del proyecto arquitectónico concebido por sus ancestros, que supera la distancia temporal con nuestra sociedad por su ingenio constructivo, contundencia simbólica, uso de la luz, integración en el paisaje... La capilla que realiza en Ronchamp de 1950 a 1955 pudiera haberse enriquecido de esta experiencia en lo que al simbolismo del lugar se refiere y la masividad de las formas. Con esto queremos mostrar que la importancia de Menga seguía trascendiendo fronteras en pleno siglo XX y que la ausencia de una nueva propuesta no restaba valor al dolmen ni dificultaba su lectura para miradas inteligentes y creadoras como la de este genial arquitecto.

Un escalón más fue pasar a considerar la protección del entorno que resulta de concebir los tres dólmenes como *un único conjunto*. Es por ello que se lleva a cabo una política de adquisición de los terrenos colindantes a los dólmenes de Menga y de Viera para su conservación, protección y adecentamiento y, consecuentemente, en 1967 el arquitecto Francisco Prieto-Moreno y Pardo realiza una serie de actuaciones que entendemos más desde este sentido, al reponer las faltas de ciprés que delimitan los caminos de acceso al dolmen (para evitar la aparición de rutas opcionales que degraden el entorno), reforzar el empedrado que lo conforma (que, por contraste con el suelo natural, se ofrece como pavimento pisable), limpiar las cunetas (para que funcione la evacuación) y restaurar las cancelas que delimitan el conjunto (con un largo y accidentado perímetro). Estas "obras de urbanización"[415] nada tienen que ver con su experiencia en los jardines nuevos del Generalife en Granada, cuando diseña en 1940 su acceso desde una zona muy degradada, por medio de una secuencia de espacios abiertos recreados por medio de la vegetación, como si se tratara de elementos arquitectónicos. En Antequera, la intervención no es crítica ni propositiva, en nada recuerda la declaración de intenciones que formuló en el "Manifiesto de la Alhambra" (1953). Se limita a reponer lo existente, manteniendo esa falsa imagen que oculta los túmulos (restaurados por él en 1941) y las relaciones entre éstos, llegando a resultar ambigua por la confusión que genera con las plantaciones de ciprés del cementerio cercano.

Cercanía del túmulo de Viera con la ciudad de Antequera y el Torcal. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Separador de libros. Diseño de Antonio Aranda.

LA INCORPORACIÓN DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARES. 1984-2009

La *puesta en valor* supone el último paso para el reconocimiento de los valores culturales de un bien a través del conocimiento aplicado a la intervención y la difusión de los resultados. Un punto de inflexión importante es cuando en 1984, a partir de la transferencia de las competencias en materia de cultura a las comunidades autónomas, se decide impulsar un proyecto arquitectónico en los Dólmenes de Antequera que comprenda tanto la ordenación del recinto como la construcción de un centro institucional. De este modo, en 1985 –al mismo tiempo que sale la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español[416]– la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura encarga al arquitecto sevillano Manuel Salado Ordóñez el *Proyecto básico de ordenación general del recinto primero del Conjunto Dolménico de Antequera*.

Es un proceso proyectual complejo (1989, 1993, 2005 y 2007) con diversas fases de ejecución (1992-1993, 1997-1998, 2005-2008), aunque el edificio ha quedado inacabado) del que nosotros transmitiremos su planteamiento y algunas consideraciones que ayuden a encuadrarlo en este nuevo marco de tutela. De la misma manera que entendemos que los planos son el documento que mejor expresa el programa arquitectónico del siglo XIX, en el actual es el propio recinto y su Museo los que deben ser capaces de dar a conocer sus valores sin necesidad de arduos razonamientos o justificaciones.

Como primera escala de aproximación al conjunto, intermedia respecto a la ciudad y el territorio, nos referiremos al *recinto*. Se concibe como algo más que el entorno inmediato del bien cultural para su protección o contemplación; es una nueva estructura que intenta rescatar las claves simbólicas y paisajísticas del lugar como un punto de apoyo al proyecto de ordenación. Es preciso planificar un área inmensa (desde la colina de los dólmenes al cerro de Marimacho), en algunos puntos degradada por usos residuales (una autoescuela abandonada y una excavación para un vertedero de escombros en el Llano de Rojas), colindante con situaciones tan diferentes (el cementerio municipal, un concesionario, dos carreteras) y con grandes desniveles. La estrategia que se adopta es concentrar las aportaciones arquitectónicas en el llano existente entre las dos colinas, con una posición centrada del nuevo acceso (que no será efectiva hasta 2007) y a un nivel inferior de la edificación para no competir con los bienes.

416 *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE)*. Jefatura del Estado. BOE nº155, 19 junio 1985.

Obras del edificio Museo del Conjunto Arqueológico en 1992. Autor: Técnicas Fotográficas.

Vista del recinto desde el cerro de la Veracruz. Autor: Javier Pérez González.

Cartel de la exposición Ordenación Zona Arqueológica Conjunto Dolménico de Antequera, 29 mayo a 12 junio (1990).

Proyecto de eliminación de vegetación para recuperación del paisaje original. Antonio Villalón Conejo, 2001.

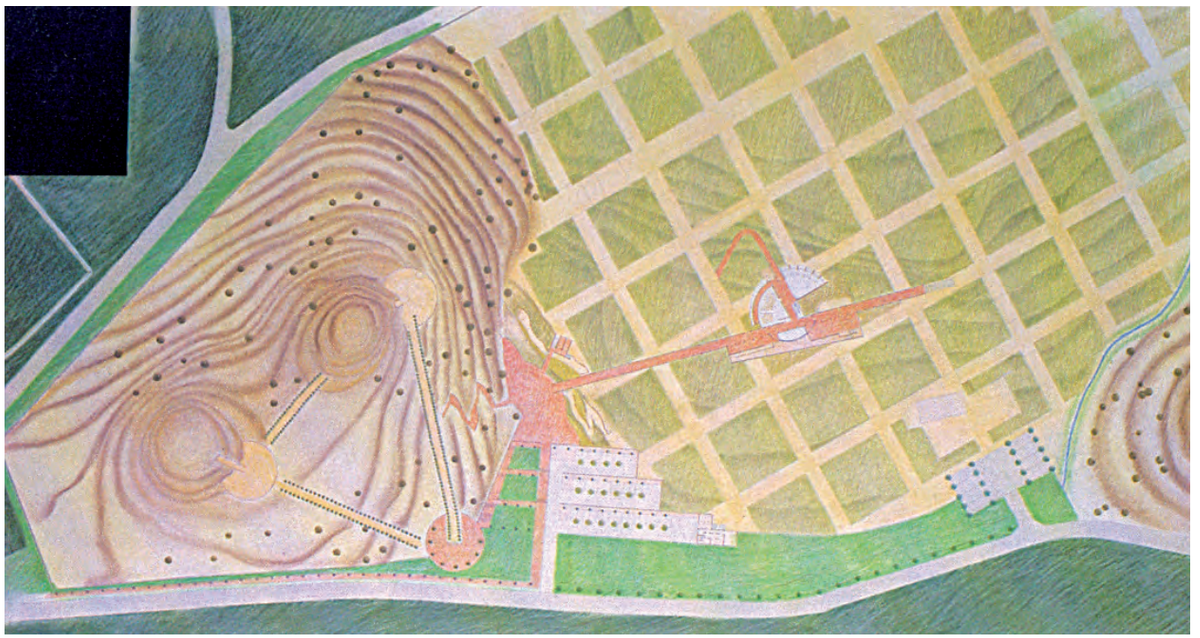

Proyecto de plantación en cuadrícula en el Llano de Rojas, entre el Campo de los túmulos y el Cerro Marimacho. Proyecto básico de ejecución del conjunto dolménico de Antequera. 1989. Haro y Salado.

Se quiere destacar la presencia monumental de los túmulos, que aparecen en una primera versión exentos de vegetación en contraste con un edificio de recepción inmerso en un parque botánico que sigue una malla ortogonal según la dirección de Menga a la Peña. De este modo se recogía, sólo en parte, el espíritu de la propuesta –formulada en 1983 por el Instituto de Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)– de dotar al vecindario de un "parque de recreo y esparcimiento en la cabecera de ordenación de la comarca de Antequera"[417], pero sin cometer el error de invadir la zona arqueológica con edificaciones y vegetación extraña que vinieran a enmascarar los valores paisajísticos del yacimiento.

Asimismo, se tuvieron en cuenta las medidas de actuación preventiva derivadas de algunas observaciones arqueológicas[418] respecto a la consideración de los túmulos, realizadas a la propuesta del IRYDA.

Frente a la práctica que se había ido consolidando de reponer arbolado (en 1950 con pino carrasco y en 1967 con cipreses), colocar rocallas con vegetación tropical para no dar sensación de aridez o levantar muretes de mampostería para contener las tierras y conducir la caída de las aguas, se opta por recuperar el paisaje desnudo construido por los propios túmulos.

Con todo esto se desea contextualizar el dolmen en el territorio en el que se construyó, para que no pueda ser confundido con una cueva y, además, se recupere una visión lejana entre los dólmenes y la Peña.

El edificio se convierte en el foco de la ordenación ya que a partir de él se proyectan una serie de *recorridos*, *espacios y edificios*, con una formalización y función concreta que facilitan la orientación a lo largo del recinto y, fundamentalmente, pretenden enriquecer con una visión contemporánea

417 MESEGUER MUÑOZ, Juan: "Proyecto de parque de recreo y esparcimiento en la cabecera de comarca de Antequera- Comarca de Antequera (Málaga)". Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Jefatura Provincial de Málaga. En *Actuación arqueológica de urgencia. Construcción Parque de recreo en Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Consejería de Cultura, Delegación Provincial de Málaga, 1983.

418 MARQUÉS MELERO, Ignacio; FERRER PALMA José Enrique: *Informe técnico previo a la realización de parque de recreo y esparcimiento en la cabecera de comarca de Antequera (Málaga).* Zona de los dólmenes de Menga y Viera. Diputación Provincial de Málaga, Jefatura de Inspección de los servicios de arquitectura, urbanismo y ordenación del territorio, Departamento de Arqueología; febrero 1984.

nuestro entendimiento del yacimiento como un espacio de encuentro con la cultura.

Los recorridos (que no han llegado a ejecutarse en su totalidad) venían a sustituir el recorrido tradicional que se iniciaba en el ángulo suroeste del yacimiento, en el punto más próximo al núcleo urbano, cuando sólo se visitaba el Campo de los Túmulos; se trataba del camino rodado que seguramente se acondicionara desde el siglo XIX, pero que ahora quedaba constreñido en su acceso por la implantación de una gasolinera. Los nuevos recorridos peatonales querían registrar todo el recinto y venían marcados por ejes que representaban la superposición de geometrías que se encuentran diacrónica y sincrónicamente en el recinto para fundirse en el nuevo edificio. Una de las direcciones principales era hacia la Peña de los Enamorados, materializada en un camino que simbólicamente descendía para unir las dos plazas del recinto, diluyéndose al pasar la última. Otras direcciones simbólicas eran las que continuaban el eje de pilares del dolmen de Menga para emprender el camino desde el edificio al cerro de Marimacho o la orientación según la salida del sol en Viera para ir del Memorial de los Dólmenes al Centro de Arqueología Experimental. En otro sentido, el área de aparcamiento público de turismos se apoyaba sobre la vía rodada adyacente, asumiendo la trama ortogonal de la ciudad.

Los espacios de la ordenación (sí ejecutados, aunque pendientes de ajustes) se conciben como plazas de estancia desde las que distribuir o concentrar y proporcionar una primera experiencia del lugar a través de las visuales cercanas, medias o lejanas. La inclusión de elementos de arte contemporáneo cualifica el contenido simbólico y científico de los significados que están subyacentes. El Observatorio del Caminante es el primero de estos espacios, que sirve como elemento de distribución a los recién llegados y transición entre las diversas escalas de paisajes y edificios. Su nombre le viene de una escultura en bronce, hecha en 2006 por Miguel García Delgado, donde un hombre (antiguo poblador o visitante contemporáneo) contempla el paisaje que se le ofrece hacia la vega. Sobre el eje que une el edificio con el Observatorio del Caminante, entre encinas, se espera construir el Memorial de la Prehistoria Andaluza a figuras relevantes en el mundo de la Arqueología.

Escultura El Caminante, bronce de Miguel Delgado.
Autor: Javier Pérez González.

Por otro lado, el Centro Solar es el espacio del que parte el recorrido ascendente hacia el Campo de los Túmulos. Se diseña en función de las direcciones de los puntos cardinales, dándole un cometido funcional y astronómico a partir de la incorporación de relojes solares. En el año 2005 el arquitecto José María Raya Román planteó en el pavimento un primer diseño de reloj solar azimutal con diversas aplicaciones: dar la hora valiéndose de la sombra proyectada por el

En el muro del Centro Solar Michael Hoskin se dibuja el horizonte con la situación del sol en los equinoccios y solsticios. Autor: Javier Pérez González.

Situado junto al Centro Solar Michael Hoskin, el Memorial de los Dólmenes se articula en torno al olivo de Menga. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

observador si se ubica en el punto donde viene indicada la fecha del día, comprobar la hora de paso del sol por el eje de una serie de monumentos megalíticos escogidos o señalar los puntos de paso del sol por el horizonte de Antequera el día de los solsticios y equinoccios. Se trataba de un reloj sin gnomon fijo que aprovechaba esta propiedad para incorporar, de manera muy sugerente e interactiva, al propio observador como elemento decisivo para dar la hora según sus distintas inquietudes. A partir de este asesoramiento, el arquitecto redactor del proyecto de ordenación –Manuel Salado Ordóñez– propone un nuevo diseño para el Centro Solar que asume estas mismas funciones pero materializadas en elementos diferentes: un reloj solar local de tiempo verdadero y otro reloj solar horizontal sobre el pavimento (ordenado en la dirección este-oeste, como el eje de Viera y la dirección del sol en el equinoccio de otoño), un banco longitudinal que se transforma en una meridiana que marca el mediodía a lo largo del año (donde se pueden observar además las orientaciones de los principales dólmenes de la Península Ibérica) y un muro cilíndrico que incorpora el perfil del horizonte con la señalización de los ortos solares (especificando en cada uno de ellos la hora exacta en la que el sol pasa por este horizonte los distintos días del año). Con todo esto, el Centro Solar se convierte en un área dinámica en la que se confunden las circulaciones de las personas con los movimientos del sol, de una manera tan precisa que podríamos experimentar al abierto esa sensación de misterio que tendrían los antiguos pobladores dentro de estos monumentos megalíticos.

Esta percepción inmediata del significado de las orientaciones de los dólmenes –proporcionada al visitante por medio de los relojes solares– nos recuerda la presencia de Menga en el territorio, sólo reconocida a lo largo del tiempo por unos cuantos testigos. Por eso el lugar se ha convertido en un *Memorial de los Dólmenes,* definido por el olivo centenario que estuviera durante años ante el atrio de Menga, rodeado en su nueva ubicación por un conjunto de monolitos –a modo de crónlech atemporal– que contienen los nombres de las personas que han contribuido a la tutela y valorización del Conjunto Arqueológico desde el siglo XVI hasta la actualidad.

La ordenación se completa con un conjunto de edificios que sirven al Museo, tales como el Centro de Arqueología Experimental, que por el momento hace las veces de Centro de Recepción de Visitantes hasta que finalicen las obras del edificio. Se ubican a lo largo del límite de la parcela con la antigua carretera para evitar la ocupación del llano, construir una fachada urbana y estar más o menos próximas al nuevo acceso según el perfil de usuario. Se evita formalizar el límite físico que toda verja representa y se coloca una pantalla arbolada que garantice la sombra durante todo el día.

Durante este periodo se van resolviendo con la ordenación general cuestiones que afectan de manera indirecta a la conservación de los dólmenes pero de manera directa a las condiciones de visita, tales como repasar el vallado del recinto (2001-2004) o eliminar arbustos para evitar posibles incendios, labores de mantenimiento de la jardinería (2004) y retranquear el acerado perimetral de infraestructuras municipales que atravesaban el recinto (cableado telefónico y tubería de agua).

Y viceversa, también se van realizando en paralelo obras de emergencia en los dólmenes, fundamentalmente para frenar las filtraciones de agua (detectadas desde 1990), que nos interesan, desde el punto de vista de la musealización, porque afectan a la percepción y comprensión del yacimiento.

Ordenación exterior. Autor: Javier Pérez González.

Tres imágenes del estado previo a la intervención de 2004. Autor: Jardines de Icaria.

Campo de los túmulos de Menga y Viera en 2005. Autor: MRW.

Dos imágenes de 2006 con el campo de los túmulos y Cerro Marimacho. Autor: IKARUM.

Es así que en 1999 Antonio Villalón Conejo redacta un *Proyecto de consolidación del dolmen de Viera* –modificado y ejecutado en 2003 por Ciro de la Torre Fragoso– con el que se libera de vegetación el túmulo, se perfilan los bordes del atrio, se pavimentan los interiores para disponer iluminación y se coloca una cancela. Este último arquitecto interviene también en el atrio de Menga.

Si bien las labores de mantenimiento de la jardinería tienen una finalidad inmediata de preservar el recinto del riesgo de combustión de la vegetación, en un nivel más profundo se persigue el desvelamiento de la condición artificial de los túmulos como una construcción en el paisaje. De este modo, en 2004 la empresa antequerana Jardines de Icaria analiza[419] el estado de la vegetación y acomete[420] una serie de trabajos por todo el recinto, consistentes en la realización de desbroces de la cobertura superficial seca y arbustos que habían estado descuidados durante años; entresacas y eliminación de especies enfermas (por las condiciones de riego y poda) y aquellas foráneas (en torno al 80% de la arboleda replantada en sucesivas ocasiones) que distorsionaban la imagen del conjunto poda y realce de ejemplares arbóreos para su puesta en valor, y otros trabajos complementarios (perfilado del terreno, extracción de tocones, apertura de zanjas para canalizaciones, demoliciones y apilado de lozas de piedra de tamaño medio); todo ello bajo la planificación, coordinación, supervisión y seguimiento por parte de la dirección del Conjunto Arqueológico.

Asimismo, en diciembre de 2005, dicha empresa elabora una propuesta de acondicionamiento paisajístico, denominada *Paisaje dolménico insurgente, Menga y Viera. Intervención paisajística*, para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que trate de "corregir los excesos de las anteriores intervenciones, corrigiendo asimismo los campos visuales indeseables y reduciendo los impactos sonoros"[421].

419 RUIZ COBOS, Juan Manuel - *Jardines de Icaria: Situación de la masa vegetal natural que se concentra en el Conjunto Dolménico de Menga y Viera*. Antequera, julio 2004.

420 RUIZ COBOS, Juan Manuel - Jardines de Icaria: *Memoria de actuación paisajística en el Conjunto Dolménico de Menga y Viera*. Antequera, octubre 2004.

421 RUIZ COBOS, Juan Manuel - *Jardines de Icaria: Paisaje Dolménico insurgente, Menga y Viera. Intervención paisajística*. Antequera, diciembre 2005, p.5.

Para ello se proyectan un sistema de bermas de tierra y pantallas arbóreas y arbustivas asociadas a senderos accesibles que van variando su densidad según se trate de aislar el recinto de situaciones incómodas (concesionario, cementerio y vial) o comunicar con hitos (la Peña y el cerro de Marimacho). Los puntos más delicados de la intervención son los accesos a los atrios de los dólmenes: "Así, en Menga, lo resolvemos con un sistema de rampas que se ajusta mucho a la topografía para lograr el mínimo impacto frontal en el alzado del monumento, dando también como opción la posibilidad de ascender por una directa y quebrada escalera que desde el propio Llano de Rojas asciende de una forma que nos recuerda al peruano Machu Pichu. El acceso a Viera desde la plaza solar adopta menor complejidad, ajustando la subida a un sistema mixto de rampa y escalera"[422]. Dado que finalmente resulta una propuesta demasiado construida respecto a la imagen del paisaje y sobredimensionada en la capacidad de carga del yacimiento, no llega a realizarse; sin embargo aportó un nuevo análisis desde la climatología, topografía, vegetación y fauna.

Es por ello que se encarga en 2006 al equipo de arquitectos Ayerbe García y Ruiz Recco un *Proyecto de ordenación paisajística del Conjunto Dolménico de Antequera* con idea de: "establecer un recorrido adecuado para las visitas guiadas a los dólmenes desde la plaza solar; garantizar la conservación, permanencia y transmisión de los valores simbólicos e histórico-arqueológicos del conjunto; resaltar ante el visitante los valores paisajísticos propios del lugar y permitir que el visitante penetre en un ambiente propicio que le prepare para comprender el valor y significado de los dólmenes". Se proponen dos tipos de itinerarios: uno pensado para que los grupos lleguen a los dólmenes directamente desde el Centro Solar, y otro más contemplativo pensado para los paseantes que deseen una visita más sosegada; sólo se ha ejecutado el primero. Se crea así una secuencia en la percepción de los diferentes paisajes, con pequeñas plataformas de parada, a distintas escalas de aproximación, filtrados por la presencia contenida de vegetación dispuesta para dar sombra u ocultar elementos ajenos al conjunto que distorsionan esta mirada. Como consecuencia del cambio en el sistema de accesos al recinto, cambia también el sentido de la visita, que avanza hacia el dolmen de Viera para dirigirse después al de Menga y, por último, regresar al Museo por el Observatorio del Caminante. Su trazado viene condicionado por la topografía existente, el

Túmulo del dolmen de Menga y su relación visual con La Peña. Autor: Jardines de Icaria.

Aspecto anterior a la intervención paisajística. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Proyecto de ordenación paisajística en el campo de los túmulos. Autor: Jardines de Icaria.

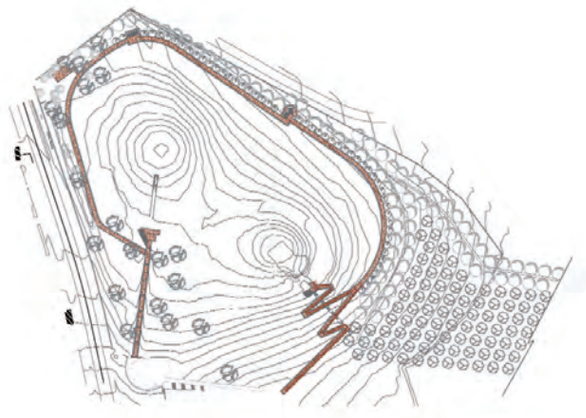

422 RUIZ COBOS, 2005, p.17.

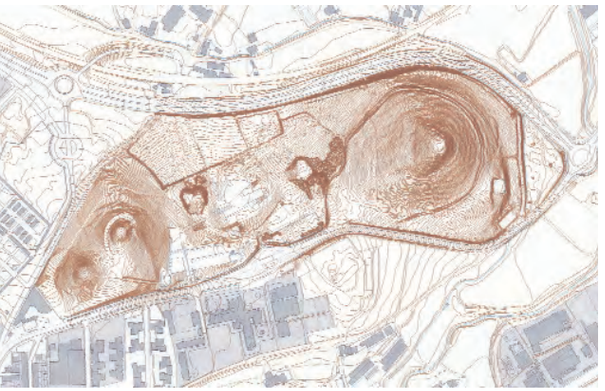

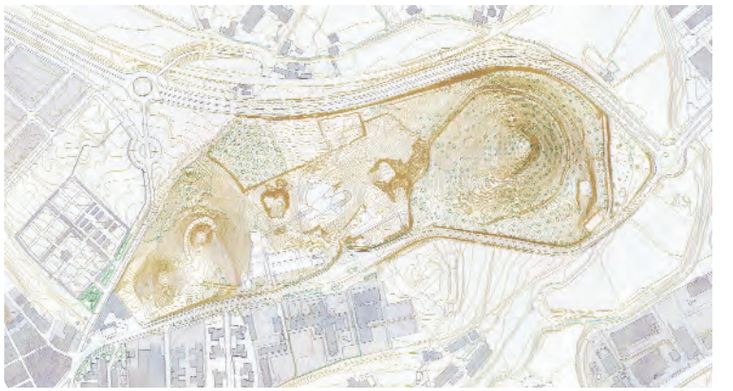

Imágenes del *Proyecto de ordenación paisajística del Conjunto Doménico de Antequera* de 2006 de Ayerbe García y Ruiz Recco.

cumplimiento de los requerimientos exigidos para la eliminación de barreras arquitectónicas y el propósito de no interferir en las vistas de los caminantes a lo largo de los puntos del itinerario. Sin embargo, desde los criterios científicos de la institución, el trazado y solución constructiva prevista en los caminos no estaban suficientemente justificados ya que la intervención no era mínima y difícilmente reversible con un pavimento de baldosas, con lo que no se garantizaba la integridad de algunos estratos arqueológicos a lo largo del recorrido; por lo que se solicitó una modificación del proyecto, que se ha terminado de ejecutar.

SITUACIÓN ACTUAL

A medida que se van incrementando las acciones sobre el yacimiento, se cuestiona su propia delimitación, se abren nuevos campos de investigación, se plantean otras formas de difusión, se superponen las intervenciones de los equipos..., se va haciendo necesaria una planificación que resuelva en una gestión integrada los distintos programas de la institución. De hecho, a partir de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA), se obliga a los conjuntos culturales a la elaboración de un plan director como instrumento estratégico que sistematice el programa de necesidades en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados.

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera parte de una definición clara de la institución como espacio cultural insertado en una red de gestión –que es la Red de Espacios Culturales de Andalucía– y otra virtual –Red de Paisajes Megalíticos Europeos–. Esta actitud se explicita inmediatamente en la propia definición física del yacimiento, donde se distingue claramente entre lo que son los terrenos propiedad del conjunto y la delimitación del bien de interés cultural, con una propuesta de entorno que supera además ambos trazados. Es más, su ámbito patrimonial se extiende a un concepto aún más amplio de paisaje cultural, el de las Tierras de Antequera, definidas espacial, territorial y socialmente por un paisaje megalítico diferenciado asociado a fenómenos de pintura rupestre. Así, del objeto se ha llegado al territorio, de lo cultural a lo natural y de la investigación a la gestión, rescatando otros yacimientos arqueológicos sin órgano de gestión propio que enriquecen la comprensión del fenómeno megalítico en la visita al conjunto. La relación es de reciprocidad cuando se dan a conocer y visitar porque éstos construyen el contexto territorial de la vega de Antequera en torno a la Peña de los Enamorados y los dólmenes de Menga (orientado a la Peña en la vega), Viera (orientado canónicamente hacia levante) y el tholos de El Romeral (hacia la sierra del Torcal).

Siendo cada vez más clara esa componente territorial y dado que la ciudad y, sobre todo, sus infraestructuras han crecido tanto, el yacimiento tiene que analizar, por un lado, las ven-

tajas que supone esa proximidad urbana y, por otro, las limitaciones de su nueva condición de periferia; su ubicación próxima al centro histórico al tiempo que abierta al paisaje lo dota de unas características ambientales idóneas en un sector urbano de la periferia atravesado por diversas infraestructuras y lindante con un polígono industrial. Tiene que replantearse su propia musealización si quiere construir ese nuevo paisaje urbano natural que le atribuye el planeamiento urbanístico como sistema general de espacios libres del municipio. Como primeras medidas, en 2006 se resuelve la permuta pública de algunos terrenos con el Ayuntamiento de Antequera y además el Conjunto Arqueológico formula una serie de alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana de Antequera con una nueva propuesta de delimitación del yacimiento y cambio de uso de los terrenos adyacentes para garantizar al menos la continuidad visual con el territorio que contextualiza los dólmenes. La relación con la Administración local es de mutua colaboración.

En este contexto, a nivel del programa de musealización y exposición permanente, se plantea un nuevo proyecto básico de ordenación del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y de consolidación de las estructuras megalíticas y tumulares de Menga y Viera, con el propósito de integrar todas las actuaciones heredadas, encauzar las situaciones actuales y prever las necesidades futuras en consonancia con los objetivos del programa arquitectónico en el Museo y de investigación en el área monumental. El proyecto básico lo redacta un equipo de arquitectos constituido por José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio, Miguel Rodríguez González y Pau Soler Serratosa en colaboración con un equipo arqueológico coordinado por Leonardo García Sanjuán[423].

Son varias las fases del proyecto. La primera de ellas es la que acomete una propuesta de actuaciones encaminadas a la ordenación paisajística del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para devolverle su condición natural frente a lo construido y restablecer la continuidad visual con el territorio. “Sobre el campo de los túmulos se han sucedido, en época reciente, una serie de

El paisaje de los dólmenes de Antequera desde Menga. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Cercanía de los dólmenes a la ciudad de Antequera. En primer término el túmulo del dolmen de Viera. Autor: Moreno Estudio Antequera.

423 El proyecto de ejecución está descrito en el T II de este Plan Director.

La ordenación paisajística pretende devolver la continuidad visual con el territorio frente a lo construido. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Fotografía aérea del Campo de los Túmulos posterior a la intervención de 2005. Autor: MRW.

actuaciones de excavación, urbanización e implantación de nuevas infraestructuras y edificios, algunas de las cuales se han concluido y otras han quedado inconclusas o se encuentran a la espera de su finalización. Como consecuencia de esas diversas intervenciones, de muy distinto origen, fecha y propósito, se ha dado lugar a una imagen confusa del recinto y a cierto deterioro ambiental que resulta urgente corregir, en orden a alcanzar una imagen del conjunto, acorde con su excepcional valor patrimonial".

A partir del cumplimiento de la normativa vigente, parte de unos criterios generales de intervención que son coherentes con los objetivos de planificación del plan director, tomando como premisas fundamentales intervenir lo mínimo y ordenar lo existente. Además, el proyecto tiene un ámbito de actuación en las zonas públicas claramente delimitado, que no entra en conflicto con las ya ejecutadas (áreas de recepción y estacionamiento) o pendientes de intervención (consolidación en dólmenes y entorno del edificio), en un área de 8,2 Ha. De acuerdo con las necesidades detectadas, los aspectos que trata en la fase I son:

Zonificación: Se reconocen dos tipos de espacios por su uso y carácter, la colina de los túmulos y el llano de Rojas. El primero de ellos es el que confiere valor patrimonial al lugar y por eso organiza la ordenación.

Movimiento de tierras: Existen acopios de tierra residuales que enmascaran la topografía del lugar y desfiguran la continuidad visual del espacio abierto natural. Es por ello que una parte se reaprovechará para enmascarar los actuales muros de contención en los aparcamientos, pero la gran mayoría será trasladada a vertedero, previa supervisión arqueológica.

Caminos: Se mantienen, en la medida de lo posible, los caminos existentes y se recuperan algunos, como el de bajada desde Menga trazado por Prieto Moreno. El criterio que se sigue en el trazado es que el recorrido sea claro, la pendiente suave y estén ajustados en dimensión en función de la densidad del tránsito. Además se adopta una solución constructiva de bajo impacto a base de caminos terrizos que, en ningún caso, tocará el estrato arqueológico ya que no requiere excavación, aunque de todas formas contará también con la correspondiente supervisión arqueológica.

Arbolado: Es el elemento fundamental de la ordenación. Se recuperarán plantaciones tradicionales de almendros y olivos en el llano de Rojas que ofrecerán sombra al visitante, minimizarán la presencia del edificio y darán continuidad al paisaje agrario existente en las parcelas colindantes. También contará con supervisión arqueológica aunque queda fuera de la delimitación del BIC. En cambio, en la colina de los túmulos se ejecutará un breve clareo de pinos en la parte oeste de Menga, entendemos que para evidenciar su presencia.

Vegetación herbácea: Se mantiene la vegetación autóctona del lugar de acuerdo con el criterio de recuperación del aspecto natural a través de la mínima intervención; sólo se insertará en las zonas dejadas libres por los acopios de tierra retirados. Esto supone un mínimo mantenimiento ya que son especies vegetales que han demostrado su durabilidad ante la ausencia de riego y que sólo precisan tareas de segado, en diferentes niveles de frecuencia e intensidad según las condiciones de uso del espacio. El paso de estación y el tipo de segado conferirán al recinto una tonalidad y densidad de color diferente en cada momento, aportando un nuevo valor plástico y de lectura funcional.

Túmulo de Menga entre la masa arbórea. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

La Peña tras el túmulo de Menga. Dibujo: Damián Álvarez Sala.

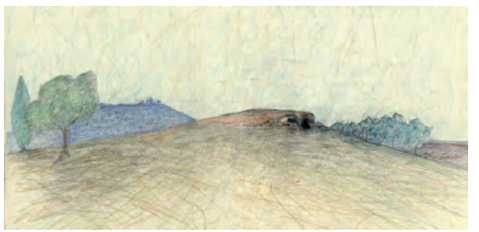

Túmulo del dolmen de Menga. Dibujo: Damián Álvarez Sala.

El Campo de los túmulos de Menga y Viera. Dibujo: Damián Álvarez Sala.

Relación de los dólmenes con la Peña y el paisaje. Autor: IKARUM.

Los túmulos de Viera y Menga desde la puerta de acceso al actual cementerio. Autor: Javier Pérez González.

Recomposición de las cercas: El cercado del recinto es muy heterogéneo en su diseño y estado de conservación. El vallado respecto a las zonas públicas está en buen estado, así que se mantendrá. En cambio, el que delimita interiormente el recinto con el Museo o linda con parcelas privadas no se encuentra bien, por lo que se ejecutará de nuevo en una solución provisional muy simple. En algunos casos se integrarán con enredaderas para suavizar su aspecto.

Canalizaciones: Se trata de los sistemas de saneamiento, abastecimiento de agua, electricidad y comunicaciones. Se mantienen y mejoran los existentes, siempre aprovechando los rellenos de los caminos trazados. Nos parece adecuado –de manera destacada– reubicar en el edificio las instalaciones eléctricas necesarias, canalizar bajo rasante el suministro de iluminación monumental a los dólmenes e iluminar sólo las plazas y los caminos hacia el edificio.

Con esto se pretende dotar de naturalidad el espacio intermedio degradado por medio de soluciones discretas (eliminación de acopios y vertidos, canalizaciones eléctricas bajo rasante), vernáculas (recuperación de olivar tradicional, caminos terrizos con técnica de alpañata) y sostenibles (plantaciones autóctonas de bajo mantenimiento).

De esta manera se integran conceptualmente la musealización in situ del Campo de los Túmulos (del programa de musealización y exposición permanente) con la musealización propuesta para la exposición permanente *Antequera Milenaria* en la planta baja del edificio (programa arquitectónico). Y se complementan también desde el punto de vista funcional el programa de usos del Museo (dotado de salón de actos, sala de exposiciones temporales, centro de documentación...) y el proyecto general de ordenación del recinto (con áreas libres para actividades de arqueología experimental y diversos eventos culturales). Todo respaldado por un programa de investigación que proporciona criterios técnicos y un programa de difusión que ilumina nuevas iniciativas de uso y disfrute.

En definitiva, se ha intentado organizar un recinto cada vez mayor en extensión, cargado de nuevos significados revelados por las investigaciones recientes acerca de los túmulos y el paisaje y sobre el que, con el paso del tiempo, el planeamiento urbanístico vigente ha modificado y comprometido la propia delimitación del objeto patrimonial. De este modo se ha visto necesario plantear una nueva estrategia de ordenación del recinto que resuelva las cuestiones del siglo XXI que puedan afectar a su conservación y puesta en valor desde este nuevo entendimiento del bien, a la escala no sólo del recinto sino sobre todo de la ciudad y el paisaje. En ningún proyecto el lugar se entiende sólo como el área de actuación sobre la que se construye el edificio o el solar en que se inserta, sino que se consideran otras cuestiones de interés como son en este caso la presencia cercana de los túmulos, intermedia de la Peña de los Enamorados y lejana de la vega de Antequera o lo que es lo mismo, la escala del edificio, el recinto arqueológico y el territorio.

Túmulos de Viera y Menga y su integración en el entorno. Autor: Javier Pérez González.

Los hermanos Viera (de blanco) en el tholos de El Romeral. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

Tholos de El Romeral, denominado en los primeros años del s. XX como “Cerrillo blanco” o “dolmen del Patronato”. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga.

El proyecto actual asume la complejidad del bien desde un conocimiento interdisciplinar, a diversas escalas, desde nuevos valores culturales. Por eso nos referimos a él como un instrumento que está colaborando para pasar del nivel de la protección al de la puesta en valor porque su objetivo es acercar y enriquecer la experiencia cultural del visitante. La musealización del Campo de los Túmulos está no sólo abriendo nuevas líneas de investigación y aportando resultados a la comunidad científica sino fundamentalmente facilitando al ciudadano el acceso a la cultura sin distinciones, como algo que debe formar parte de nuestra vida cotidiana.

MUSEALIZACIÓN DEL CAMPO DEL TÚMULO DEL THOLOS DE EL ROMERAL

El tholos de El Romeral se encuentra en un recinto diferente de los dólmenes de Menga y Viera, por lo que es necesario un análisis y evaluación específicos con vistas a su musealización. Si bien se dan unas situaciones de entorno diferentes que ponen en riesgo sus valores paisajísticos, presenta también numerosas singularidades que suponen un atractivo para su visita, como su tipología constructiva en falsa cúpula o su orientación hacia el Camorro de las Sietes Mesas en la sierra del Torcal.

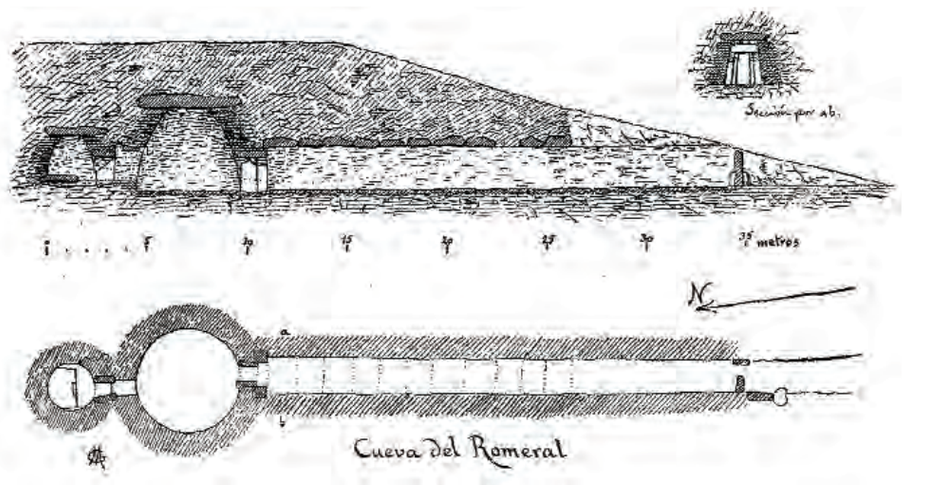

Alzado y planta del tholos de El Romeral publicado en 1905. Dibujo de Manuel Gómez Moreno.

EL ÚLTIMO MEGALITO DESCUBIERTO Y PROTEGIDO. 1905-1931

El tholos de El Romeral es descubierto en 1905 por los hermanos Antonio y José Viera, quienes lo identifican como "Sepulcro del Cerrillo Blanco". Dado que es localizado en una finca propiedad del influyente político Francisco Romero Robledo (1838-1906), adquiere pronto el topónimo de "El Romeral", si bien con el término impropio de "cueva"–como les sucede a Menga y Viera en sus inicios–.

El hallazgo no admite dudas para la comunidad científica como demuestran, en ese mismo año, el informe emitido por el arquitecto y delegado del Gobierno Ricardo Velázquez Bosco para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a petición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, o la publicación del arqueólogo y director general de Bellas Artes Manuel Gómez-Moreno Martínez *Arquitectura tartesia: la necrópolis de Antequera*. Su descripción no puede ser más gráfica y reveladora de algunas claves actuales como el eje Menga-El Romeral-Peña: "Desde la boca de la cueva de Menga enfílanse derechamente la Peña de los Enamorados, cuyo extraño contorno remeda el perfil de un rostro humano, detrás los picos de la sierra de Archidona, y ante la primera, en mitad del llano y a distancia de unos dos kilómetros, una pequeña eminencia, destacándose por su color, al que debe su nombre de Cerrillo Blanco y también, del Patronato, que cae dentro del Romeral, posesión del Excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo, y a pocos pasos de su fábrica de azúcar, pasando la vía férrea entre medias. El tal cerrillo fue reconocido, con instinto sagacísimo, por los hermanos Viera como un túmulo, aunque ninguna tradición le denunciaba, y en sus entrañas alberga otro monumento sepulcral de la mayor importancia, cuya exploración ha sido en agosto último". A partir de aquí la vida del megalito irá vinculada a la de la fábrica, llegando a explicarse su entorno actual en la vega junto a un polígono industrial.

Vistas aéreas del tholos de El Romeral. Autor: MRW.

Aún en la acualidad, los cipreses rodean el túmulo del tholos de El Romeral. Autor: Javier Pérez González.

Ubicación de un polígono industrial entre el tholos de El Romeral y la Peña. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

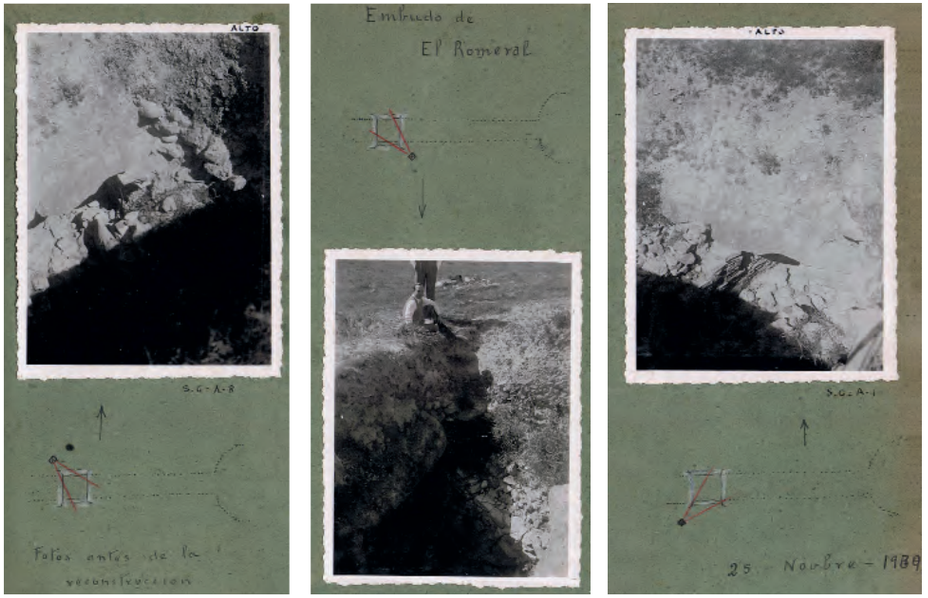

Estas fotos de Simeón Giménez Reyna ilustran el stado del tholos de El Romeral en diciembre de 1934, con varias cobijas desaparecidas en el corredor.

Su estado de conservación no es bueno dado que cuando se descubre faltaban ya tres losas de cubierta. Y además, aunque se coloca una reja apenas descubierto, no sirve para nada porque seguirá sufriendo destrozos por los expoliadores que, precisamente, aprovechan el hueco en el túmulo sobre el corredor. Es por eso que inmediatamente se inician los trámites para su protección física y jurídica. Tenemos constancia por las actas del cabildo municipal de que en 1908 se leyó una carta del arqueólogo y director del catálogo monumental de la provincia de Málaga Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta recomendando que se cercaran Menga y El Romeral; en 1925 otra carta del escritor y delegado regio de Bellas Artes de Málaga Narciso Díaz de Escovar solicitando su declaración como Monumento Nacional, y en 1927 un oficio emitido por la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga informando de que se iba a solicitar. Hay que tener en cuenta que en 1886 había sido declarada Menga, y en 1923 se había ratificado su reconocimiento junto a Viera (apenas descubierta dos años antes que El Romeral).

LAS PRIMERAS INTERVENCIONES ESTATALES. 1934-1941

En 1934 tenemos noticia de unos primeros trabajos de restauración dirigidos por el delegado provincial de Excavaciones Arqueológicas, Simeón Giménez Reyna.

La imagen del tholos había permanecido inalterada en el paisaje, como demuestra la imagen tomada en 1938 por Juan Temboury, delegado de Bellas Artes de la Academia de San Telmo de Málaga. Sin embargo, en 1941 desde el consejo de administración de la Sociedad Azucarera Antequerana, se solicita que se embellezca con cipreses el camino que ellos habían abierto hasta El Romeral. Este deseo seguramente surge como eco de los cipreses que se habían plantado en Menga y Viera para facilitar las condiciones de visita. Allí la estrategia era principalmente proteger los túmulos del deterioro debido a la erosión natural del terreno (plantando vegetación con raíces profundas que

contuvieran el aporte artificial de tierra) y el tránsito de los visitantes (haciendo reconocibles los caminos peatonales), y para ello se recurre a esta especie arbórea que es la misma que la del cementerio adyacente; desde luego, también eran a valorar su durabilidad, flexibilidad, densidad de la sombra y capacidad de protección del viento. Aquí, pudiendo ser los motivos semejantes, parece que ha primado el criterio de reconocimiento visual en el paisaje, natural e industrial; el camino no está tanto pensado para el viandante como para el viajero en coche que necesita localizarlo en el horizonte. La imagen del camino de cipreses no se asocia tanto a la tipología funeraria o su condición arqueológica como a su concepción paisajística, al modo de los accesos entre palmeras en las haciendas del olivar o los paisajes toscanos.

EL IMPULSO AUTONÓMICO. 1983-1999

Durante un tiempo sólo se realizan tareas de difusión que mantienen en los visitantes el interés por el yacimiento pero ciertamente se mantienen latentes problemas básicos a niveles de protección y conservación. Es por ello que en 1983 la Administración autonómica se plantea definitivamente la adquisición del tholos de El Romeral, así como de unos terrenos en el entorno plantados de almendros y una zona de erial, con una superficie total de cuatro hectáreas y media, para definir una nueva delimitación del yacimiento. En diciembre de ese mismo año, el director del Museo Municipal de Antequera –Manuel Cáscales Ayala– presentaba la propuesta al alcalde de Antequera, el cual, a su vez, la remitía al director general del Patrimonio Cultural, quien inmediatamente, en 1984, comunicaba sus intenciones a la delegada provincial de Cultura de Málaga. Finalmente, la Junta de Andalucía adquiere en 1986 el sepulcro megalítico de El Romeral por cuatro millones de pesetas. Se proponen diversas medidas de actuación arqueológica que no se logran llevar a cabo; mientras tanto, en el recinto de Menga y Viera se ha iniciado el proceso de ordenación general del recinto.

18 de agosto de 1940. Estado del tholos de El Romeral tras su restauración. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Foto Emilio.

Aspecto del corredor del tholos de El Romeral antes de su restauración.

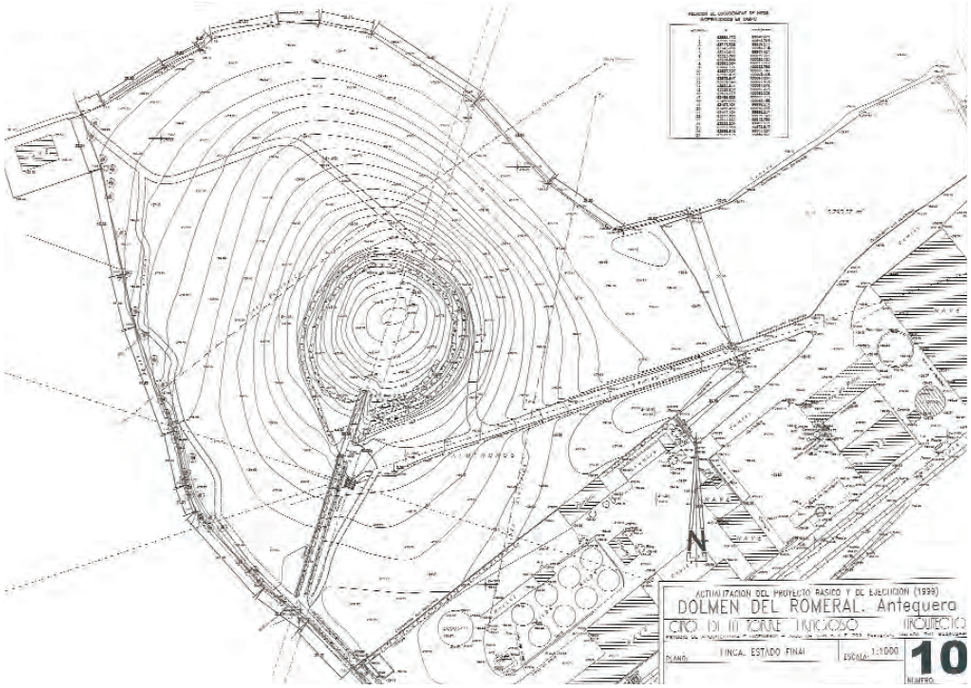

Recinto de El Romeral en la Actualización del Proyecto Básico y de Ejecución de 1999. Autor: Ciro de la Torre.

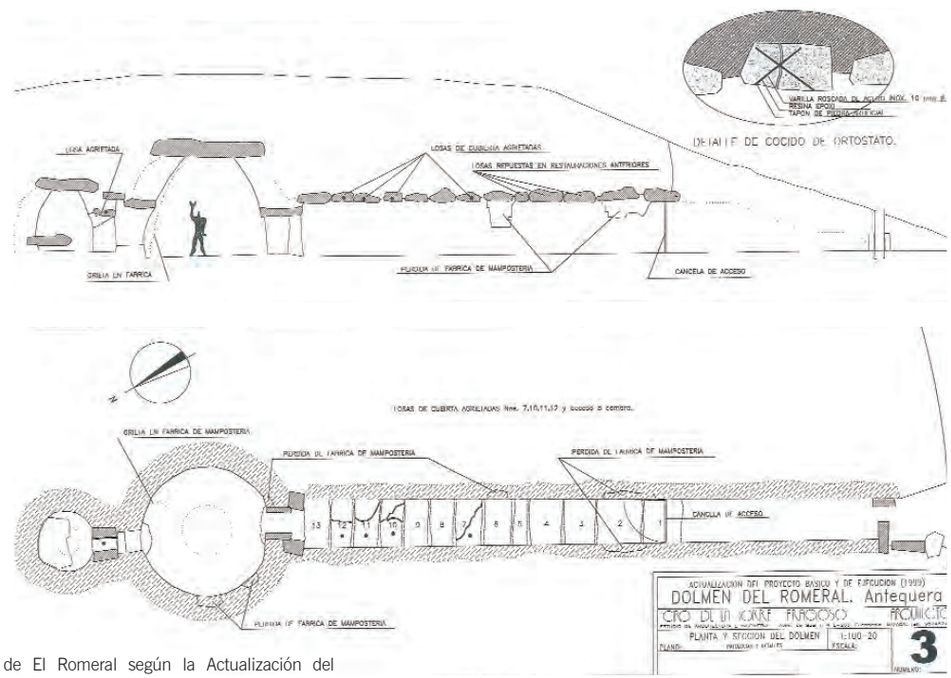

Plano y alzado de El Romeral según la Actualización del Proyecto Básico y de Ejecución de 1999. Autor: Ciro de la Torre.

La intervención más significativa de este periodo es el *Proyecto de ejecución en el dolmen del Romeral* que el arquitecto Ciro de la Torre Fragoso ejecuta en 1999. Para entonces la fábrica de azúcar ya está en desuso pero el entorno industrial está consolidado. Es un proyecto sencillo pero cuyo ámbito de actuación abarca desde la escala del recinto a la del monumento para cubrir necesidades a nivel de protección, conservación y musealización. Desde un criterio de mínima intervención entendido como recurrir al menor número de actuaciones posibles, viene a revisar cuestiones generales como la delimitación del recinto, condiciones de acceso, tratamiento de la vegetación y dotación de caseta para el guarda, así como otras específicas en el tholos tales como el cosido de grietas en algunas cobijas e iluminación interior.

Desde el punto de vista de la musealización in situ del yacimiento resulta interesante ya que la aportación contemporánea se concentra en la caseta del guarda mientras que en el tholos se mantiene la imagen consolidada del perfil de cipreses, aunque ya no se accede desde el camino flanqueado por la hilera de árboles.

SITUACIÓN ACTUAL

La alegación del Conjunto Arqueológico al Plan General de Ordenación Urbana de Antequera, redactada en 2006 por el arquitecto José Ramón Menéndez de Luarca, describe brevemente la compleja situación actual del tholos debida a su emplazamiento: “El lugar del dolmen del Romeral, separado unos 1.700 m del conjunto de Viera y Menga, entre los que se interpone la barrera ferroviaria y de circunvalación, aparece actualmente abierto al paisaje de la vega al oeste y al norte mientras en los otros dos costados se encuentra rodeado por polígonos industriales, al este por las grandes naves de Mercadona y al sur por las ruinas de la antigua cementera. El nuevo planeamiento, si bien propicia la apertura hacia el oeste, aumentando el recinto hasta el límite natural del arroyo de las Adelfas, implica la creación de nuevas barreras en los otros tres costados.

Hacia el norte con la introducción de un espacio de sistemas generales de equipamiento cívico, y al este con la previsión del Palacio de Ferias y un área institucional entre el recinto arqueológico y el polígono industrial, así como otro eje viario. Por último, al sur, el plan mantiene el uso industrial de la parcela de la cementera en ruinas, situada entre la línea férrea y el recinto arqueológico, con lo cual se impide la eventual conexión con la prevista reconversión en vía verde del trazado ferroviario. La importancia de mantener libre de obstáculos la unión entre el recinto arqueológico y la nueva vía verde, deriva del papel que ésta puede desempeñar como unión entre los dos recintos arqueológicos y la Peña de los Enamorados, un atractivo recorrido arqueológico que podría extenderse por el occidente hasta la rica villa romana de la Estación, en proceso de excavación".

Por otro lado, el informe sobre el paso de la línea de alta velocidad (AVE) entre Sevilla y Granada, a 150 m del tholos de El Romeral por el lado noroeste, emitido en 2009 por Fernando Carrera Ramírez –Escuela Superior de Bienes Culturales de Galicia–, insiste en los posibles riesgos para las condiciones de conservación del bien y de disfrute de los visitantes.

En definitiva, el proyecto futuro de musealización del recinto segundo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera deberá resolver los problemas heredados de descontextualización arqueológica y paisajística en el entorno industrial actual y aislamiento del yacimiento respecto al recinto primero. Si bien algunas cuestiones rebasan la escala de gestión de la administración cultural, es necesario desde el Plan Director detectar las debilidades y amenazas para negociar soluciones compatibles a partir de las fortalezas y oportunidades reconocidas con los instrumentos técnicos que ofrecen los demás programas.

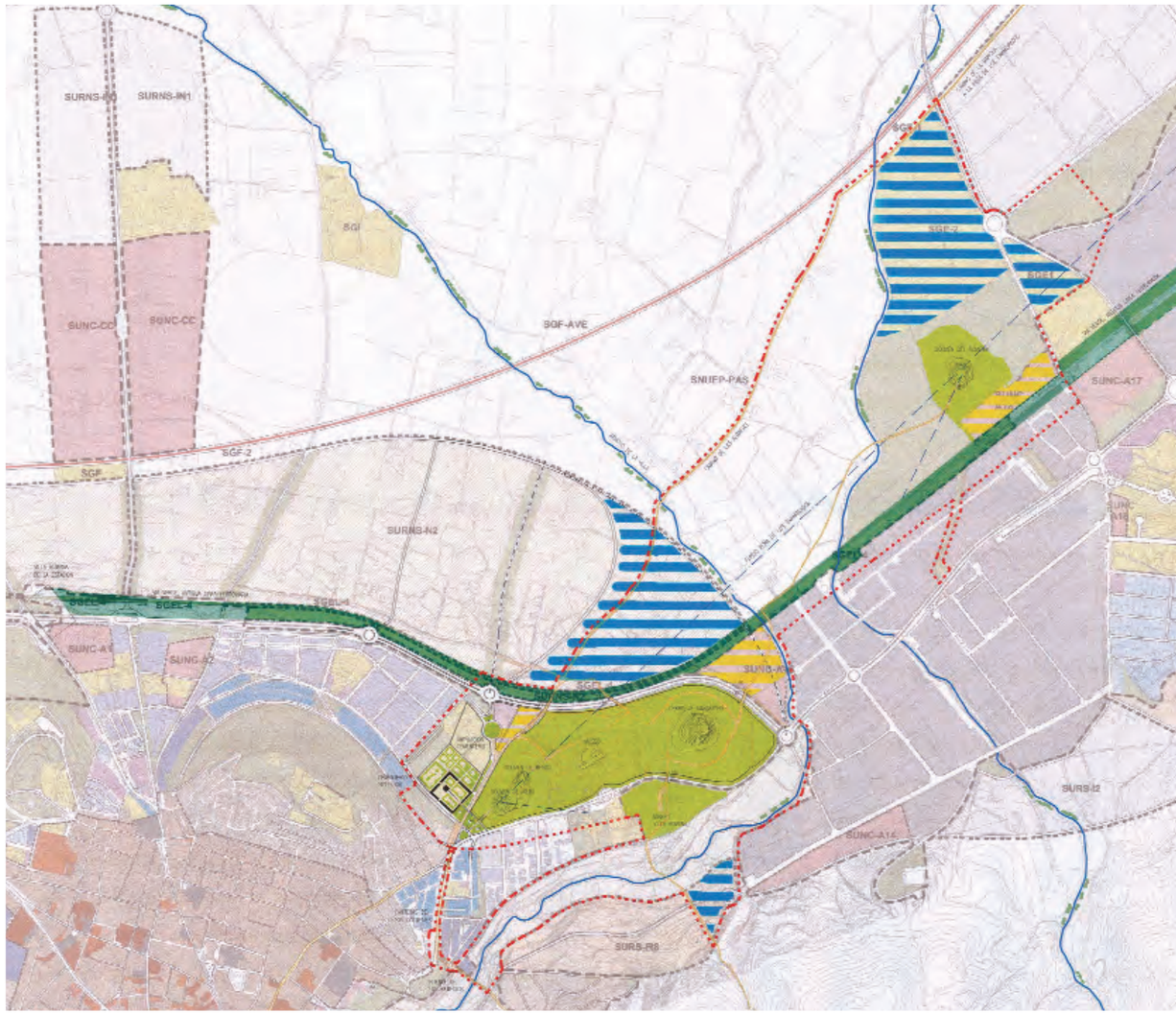

Plano de la alegación del Conjunto al P.G.O.U. en 2006.

Ubicación de la antigua cementera entre la vía férrea y el recinto de El Romeral. Autor: MRW.

EXPOSICIÓN PERMANENTE[424]

La exposición permanente, asociada al plan de usos solicitado por la Consejería, musealizará, por un lado, la Prehistoria de Andalucía -ubicada en la planta sótano- con un hilo conductor que se ha denominado *Paisajes Milenarios* y por otro, los bienes objeto de la tutela de esta institución, así como el territorio en el que se ubican, en la planta baja del edificio. Esta última exposición denominada Antequera Milenaria se ha dividido en dos grandes áreas temáticas:

1. Sala de la Peña. Esta sala se dedicará a explicar la evolución del poblamiento humano en las Tierras de Antequera.

2. Sala de Menga. Esta segunda sala de la exposición estará dedicada a dar apoyo museológico a la visita de los dólmenes de Viera, Menga y El Romeral.

MUSEALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LA PREHISTORIA DE LAS TIERRAS DE ANTEQUERA: *ANTEQUERA MILENARIA*

Se presenta aquí el programa museológico de la exposición permanente *Antequera Milenaria* con el propósito de:

- Definir el carácter de la exposición permanente que musealiza los contenidos del propio yacimiento.
- Integrarla dentro del programa de usos del Museo y sus recorridos.
- Dar las claves patrimoniales para el planteamiento de una propuesta museográfica a partir de la definición de unas áreas y módulos temáticos.
- Aportar los materiales y bibliografía de referencia para su desarrollo.

424 Hemos mantenido en este tomo todas las propuestas para la exposición permanente que se han planteado asociadas al proyecto arquitectónico del apartado anterior, si bien algunas de éstas no llegarán a ejecutarse.

- Sugerir los recursos museográficos de interés de acuerdo a unas recomendaciones de diseño.

- Así como garantizar la adecuación entre los espacios, contenidos y sistemas expositivos.

Consideraciones generales

Contexto institucional

La exposición se encuadra en un marco de gestión que es este Plan Director que, en sus diferentes programas, detecta las necesidades de la institución y propone las líneas de trabajo para hacer efectiva la tutela de los bienes culturales. La tutela se entiende como un proceso integrado por diferentes acciones tendentes a la administración, investigación, protección, conservación, restauración y difusión del bien de manera que sea posible mantener y acrecentar dicho patrimonio.

En concreto, el proyecto de una exposición permanente sobre la Antequera milenaria no se basa sólo en los referentes obtenidos en el análisis y evaluación del Programa de Musealización y Exposición Permanente, sino que está íntimamente relacionado con el programa patrimonial en la línea de investigación y requiere estar integrado en el programa arquitectónico. Por lo tanto, comprende una tarea interdisciplinar, a diversas escalas y enfocada a la difusión. Desde este punto de vista la exposición contribuye a:

- Fomentar el conocimiento sobre el propio yacimiento como la mejor medida para que la sociedad se implique en su tutela.

- Poner a disposición de los investigadores los materiales generados en la fase de análisis para que en los foros oportunos se desarrollen o sugieran líneas de investigación que enriquezcan el debate científico.

- Dar a conocer los procesos de gestión que está llevando a cabo la institución para valorizar el patrimonio arqueológico del que es responsable.

- Vincular la tutela con las políticas urbanística, medioambiental y turística desde su doble condición de paisaje natural y cultural.

- Insertar los recursos patrimoniales en las estrategias y programas de desarrollo sostenible.

Carácter y finalidad de la exposición permanente

Parece evidente plantear una exposición referida al yacimiento en su propia ubicación, sin embargo entendemos que el término “Antequera” no sólo hace mención a sus dólmenes sino al territorio en que se inserta, respondiendo a una doble escala que va a estar presente a lo largo de toda la visita. El objeto musealizado (monumento megalítico) no puede ser entendido sin su correspondiente contexto territorial-paisajístico. Desde el punto de vista geográfico, cronológico y temático la definición del ámbito temático de la exposición es claro.

Es más, los dólmenes de Antequera son el núcleo de una serie de sitios arqueológicos que se relacionan espacial, territorial y socialmente en un paisaje megalítico reconocido en la Red Andaluza de Espacios Culturales (RECA) y en la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos. Esto convierte el paisaje de Antequera en un espacio cultural más que una simple realidad geográfica. Por lo tanto, la exposición se propone como objetivos inmediatos:

- Difundir las diferentes miradas creadoras que han legado una visión del patrimonio que ha influido en cómo se nos presenta hoy en día.

- Explicitar los valores culturales del yacimiento en la contemporaneidad no sólo en su aspecto arqueológico sino también arquitectónico, artístico, documental, constructivo, urbano, ambiental, simbólico y social.

- Contextualizar la visita a los dólmenes de Antequera poniendo en evidencia las diferentes escalas de lo patrimonial, desde la más cercana de los dólmenes a la inter-

El Caminante dirige sus pasos hacia el espacio abierto de la Vega. Autor: Moreno Estudio Antequera.

media del recinto en que se insertan (Campo de los Túmulos y cerro de Marimacho) y la lejana que también forma parte de su entorno (la Peña de los Enamorados y la vega de Antequera).

- Complementar la musealización in situ en el Campo de los túmulos de Menga y Viera y el túmulo de El Romeral con las salas de la exposición permanente.

- Reconocer la unidad patrimonial de las tierras de Antequera como un paisaje cultural.

Destinatarios

La escultura del Caminante que nos recibe de espaldas en el ingreso al recinto es porque quiere dirigir nuestra mirada hacia algo. No sabemos verdaderamente si se trata de un antiguo poblador o un personaje contemporáneo.

Esta exposición ofrece, como tal equipamiento cultural, una diversidad de servicios que atraen a diferentes tipos de público. Pero el "público" no es un mero "visitante" pasivo sino que se convierte en un "usuario" activo que, tras la contemplación de los bienes culturales, puede profundizar en ellos a través de las actividades de difusión ofrecidas por el Centro de Arqueología Experimental –donde los niños asimilan a través de la experiencia unos conocimientos básicos sobre la Prehistoria– y el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía –donde los investigadores pueden acceder a la documentación científica existente–.

Queda un usuario denominado adulto que acude sobre todo por tratarse de la exposición temática del propio yacimiento y ser la primera que se puede visitar en el recorrido por el edificio. Nos estaríamos refiriendo en concreto a:

- Turistas extranjeros, que durante la semana vienen de manera individual o en grupos.
- Turista nacional, sobre todo familias en fin de semana.
- Ciudadanos de la comarca de Antequera, que por su cercanía y potencial es interesante implicar en los procesos referentes a su patrimonio.
- Y también, por qué no, un posible usuario virtual.

Metodología del programa museológico

La metodología que aquí se expone brevemente no es la desarrollada en la fase de investigación que genera la documentación científica (ya sea durante el trabajo de campo o de gabinete) ni durante el planteamiento del programa de usos que define cómo se incorpora el uso expositivo al Museo. Sin embargo, sí que nos aporta los elementos que

tenemos que relacionar en la museología desde un nuevo enfoque interdisciplinar.

Partimos de unas consideraciones generales asumidas en un edificio ya existente. De acuerdo con los criterios para la elaboración del Plan Museológico nos proponemos acometer:

- Planteamiento conceptual del mensaje a transmitir.
- Principales valores y contenidos.
- Organización de los contenidos según criterio a definir.
- Disposición espacial y circulaciones.
- Articulación en áreas o secciones.
- Requerimientos generales de conservación.
- Requerimientos generales de los contenedores.
- Selección de piezas y sistematización de la información textual y gráfica.
- Definición de elementos museográficos de apoyo.

Aspectos de interés	Sala de la Peña	Sala de Menga
Ubicación de la sala	Planta baja	Planta baja
Posición en el recorrido del edificio	Al comienzo	Al comienzo
Superficie útil	300 m^2	300 m^2
Ocupación prevista	75 p.	75 p.
Altura libre	10,70 m	5,40 m
Anchura	19,5 m (radio)	15 m (radio)
Metros lineales de exposición mín.	50 ml	37 ml
Forma del espacio	Curvo	Curvo
Esquema de flujos	Libre	Libre
Acceso	Con posibilidad de control	Sin posibilidad de control
Tiempo de permanencia	Libre pero sujeto a un ciclo	Libre
Visuales de interés	Peña de los Enamorados	Dolmen de Menga
Instalaciones	Comunes pero específicas	Comunes pero específicas
Servidumbre en el edificio	Puede ser independiente	Espacio de paso a planta sótano

Ubicación espacial y recorridos[425]

Condiciones espaciales

En este caso, no se trata de elaborar un programa museológico previo a la construcción del museo sino que el edificio ya está dado y nunca ha estado en uso. Sin embargo, es cierto que el programa funcional se ha consensuado primando en superficie y prestaciones las zonas expositivas sobre las demás ya que, además de ser las que tiene un mayor nivel de exigencia desde el punto de vista técnico, son las que, tras los dólmenes, acaparan un mayor interés cultural. Es por ello que no puede decirse que el contenido haya tenido que ajustarse al continente pero sí que, en este caso, es muy importante garantizar la viabilidad de la exposición en el espacio adjudicado y para ello deben conocerse previamente las condiciones espaciales del espacio elegido.

La exposición permanente *Antequera Milenaria* se ubica en planta baja en lo que actualmente es un único espacio continuo, si bien sus diferencias espaciales nos hacen distinguir dos salas que denominamos “Sala de la Peña” y “Sala de Menga”.

Como vemos, el nombre de las salas no hace sólo referencia a los elementos patrimoniales hacia los que ofrecen vistas sino también a la diferencia de escala que existe entre ambas, ya que de la primera podríamos decir que posee una “escala de gigante” (como el hecho natural) que duplica la “escala humana” de la segunda (en correspondencia con el hecho constructivo); mientras que una mira al contexto-territorio la otra mira al sitio. Resulta interesante identificar cómo cambia la percepción entre dos espacios iguales en superficie útil y geometría pero con distinta proporción y altura. Estos aspectos perceptivos ofrecen una serie de matices que pueden servir como recursos compositivos de la exposición.

Precisamente se tomó la decisión de alojarla en la planta que mantiene la misma cota que el yacimiento y el territorio para, de manera intuitiva, potenciar la relación de lo contenido con lo contado; lo que equivale a decir que los propios bienes culturales puedan entrar en la sala expositiva para contarse a sí mismos. Es por eso que se le concede tanta

425 La ubicación espacial y el recorrido de la exposición Antequera Milenaria se ha visto modificada por la propuesta de adaptación del edificio que la alberga. Vease T. II de este Plan Director.

importancia a mantener la relación visual con estos hitos patrimoniales, lo que no implica necesariamente que deban verse desde todas las posiciones y de manera continuada.

Podemos decir que ambas salas se encuentran al comienzo del recorrido del edificio. Nada más pasar el vestíbulo, suponiendo en el peor de los casos que no hemos preguntado antes en el mostrador de información ni hemos visto el directorio, sólo cabe la opción de girar a la derecha para dirigirse a la cafetería que veíamos desde el aparcamiento o bien hacia la izquierda. Es entonces cuando entramos en la Sala de Menga. El hecho de que pasemos a ella casi sin darnos cuenta le confiere un doble carácter como espacio de estancia y tránsito. De hecho, sin la presencia de elementos museográficos tenderíamos a bajar a la planta sótano o salir por la puerta de emergencia. Sin embargo, la presencia del dolmen nos ayuda a ubicarnos en un espacio con una geometría tan compleja.

En cambio, la Sala de la Peña por su posición tangencial respecto al recorrido podría cerrarse para organizar los flujos, aunque sólo fuera con un elemento móvil que permitiera en ciertos momentos poner en evidencia ese salto de escala. Esto nos permite plantear que la Sala de la Peña sea la primera que se visite a modo de presentación general, ya que pueden controlarse las condiciones de visita. Así, si se presenta un grupo muy numeroso, se puede retirar a esta sala por un tiempo determinado para que, cuando terminen, continúen el recorrido dejando cierto margen al resto para que no se vean incomodados cuando coincidan. Esto es compatible con el uso de la Sala de Menga como un espacio que sirva también de presentación en el caso de que la otra sala esté muy llena y se prefiera hacer tiempo para entrar, antes de bajar. Tiene la virtud de ser muy flexible y servir tanto a la entrada como a la salida de la Sala de la Peña porque hay algo que siempre nos va a acompañar que es la relación directa entre los dólmenes que vienen a visitar, esperando desde una sala dedicada a ellos y con vistas hacia ellos. Esto se podría evidenciar de alguna manera en el pavimento. Por mucha prisa que se tuviera se mostrarían estos contenidos que son lo más específico para disfrutar la visita. De todas formas, el espacio de ambas salas tiende a favorecer un recorrido libre por ellas (se diría más bien, varios posibles) que, sin entrar en cuestiones de contenidos, podría iniciarse en cualquier punto.

Viabilidad

Dado que el proyecto del edificio se inicia en 1989, cabría preguntarse si se dan las condiciones mínimas de seguridad de utilización y en caso de incendio tras los últimos cambios normativos. Si no fueran subsanables el espacio hubiera quedado invalidado no sólo para este uso sino, seguramente para cualquier otro de carácter público. Sin embargo, lo cierto es que al estar inacabado hay cuestiones que todavía se pueden ajustar como la definición constructiva de los alzados, los acabados de los paramentos interiores, el control de las condiciones lumínicas...

Resuelto todo lo anterior, cabe comprobar la capacidad de acogida de las salas. De acuerdo con el horario de apertura vigente, la exposición será visitable, en unas condiciones de visita comunes, de martes a sábado de 09.00 a 18.00 horas y los domingos de 09.30 a 14.30 horas. La media de visitantes al mes se sitúa aproximadamente en 8.000, siendo en primavera cuando más acuden, llegando a alcanzar los 14.000. A falta de un estudio pormenorizado que indique además el tipo de visita que se quiera realizar o el tiempo medio de permanencia estimado, resulta evidente que las salas van a tener una densidad de uso en torno a:

N.º usuarios/mes	N.º horas abierto/mes	N.º usuarios/hora	m^2 exposición	m^2/persona
8.000	200	40	600	15

Los espacios tienen suficiente capacidad de acogida ya que el valor obtenido es muy próximo a la previsión estimada en el programa de usos, que se refiere a 40 usuarios con un área de influencia de 15 m^2. Por supuesto, esto es suponiendo que todos se encuentran simultáneamente –en el margen de una hora– en la misma exposición y no que están repartidos por las otras exposiciones, el vestíbu-

lo, la cafetería o el mismo yacimiento –que es la hipótesis más probable–.

Por último, nos gustaría insistir en las condiciones de accesibilidad a ambos espacios que, no estando ahora condicionados, no queremos que se vean afectadas. Deberán seguirse las recomendaciones de diseño del espacio expositivo en materia de accesibilidad, entendida en un sentido amplio no sólo como eliminación de barreras arquitectónicas –que se refieren sólo a una discapacidad motriz– sino también de las limitaciones sensoriales y cognitivas, lo que afecta en materia de señalización, iluminación, mobiliario... En definitiva, se tratará de conjugar la propuesta museográfica con la forma arquitectónica.

Contenidos

La necesidad de contextualizar el elemento a musealizar –es decir, la necrópolis megalítica de Antequera– dentro del marco más general de las formas de vida de las comunidades que construyeron y utilizaron estos monumentos, implica una lectura de las dinámicas de ocupación del territorio en que se insertan las comunidades prehistóricas entre el Paleolítico Inferior y la Edad del Hierro. Es por ello que la redacción del programa de contenidos se ha basado en parte en los resultados del proyecto de investigación "Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria de Antequera", pero sobre todo en la larga y fructífera trayectoria de investigaciones de la Prehistoria malagueña.

La idea clave de la exposición permanente *Antequera Milenaria* es percibir la continuidad espacial y temporal que existe entre nosotros, los dólmenes y el territorio. Es decir, que los dólmenes son así porque forman parte de un paisaje antropizado que se ha ido transformando desde la Prehistoria y porque ahora son lo que de ellos hemos conocido.

De este modo, podemos identificar cada una de las salas con un área temática:

Espacio expositivo	**Área temática**
Sala de la Peña	Prehistorias de una tierra
Sala de Menga	La vida secreta de los dólmenes

La Peña desde el interior del edificio destinado a museo.
Autora: Aurora Villalobos Gómez.

El Torcal de Antequera. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Área temática 1: Prehistorias de una tierra

Será la primera parte de la exposición y estará dedicada a explicar la evolución del poblamiento humano en las Tierras de Antequera, reconocibles por la existencia inequívoca del binomio megalitismo-arte rupestre. Aunque los contenidos versarán sobre las Tierras de Antequera, se incluirán como respaldo algunos otros referentes de la Prehistoria de la provincia de Málaga.

Área temática 2: La vida secreta de los dólmenes

La segunda parte de la exposición estará dedicada a dar apoyo museológico a la visita de los dólmenes de Viera, Menga y El Romeral. Los contenidos de esta parte de la exposición tienen como objetivo general dar a conocer a los visitantes aquellos aspectos de los dólmenes que no se pueden apreciar en la visita in situ de los mismos, incluyendo aspectos arquitectónicos, constructivos e historia de las investigaciones. Básicamente, dado que los monumentos megalíticos en sí carecerán por completo de cartelería informativa, esta exposición debe servir para preparar al visitante, mostrándole todo aquello que no resulta visible, perceptible o inteligible en la visita a los monumentos.

Estas áreas temáticas se desarrollan en diversos módulos temáticos que, a su vez, estructuran distintas unidades temáticas, que deberán tener correspondencia con las expositivas.

Prehistoria de una tierra

Área temática

AT1: Prehistorias de una tierra.

Módulos temáticos

AT1-ME1: Naturaleza y tiempo de la tierra.
AT1-ME2: Pioneros de la tierra.
AT1-ME3: Los tesoros de la tierra.
AT1-ME4: Lejanas tierras.
AT1-ME5: La tierra pintada.

MÓDULO 1.
Naturaleza y tiempo en la tierra

Introducción: ¿Por qué "la tierra"?

La Sala "Prehistorias de una tierra", uno de los dos espacios de la exposición *Antequera Milenaria*, tiene como objetivo principal explicar al visitante el contexto espacial de los viejos megalitos antequeranos y su dimensión temporal. En otras palabras, esta sala, a través de cuyos ventanales se contempla la Peña, invitará al visitante a considerar su visita más allá de las construcciones prehistóricas en sí, proponiéndole una reflexión sobre la importante dimensión espacial (territorial, paisajística) que, siendo importante en cualquier sitio arqueológico, tiene, en el caso de los dólmenes antequeranos, una relevancia muy singular. En

realidad, al menos dos de los tres grandes megalitos antequeranos nos "fuerzan", con su propio diseño, es decir mediante su orientación, a contemplar la naturaleza y el medio físico en el que se insertan. En primer lugar hacia la vecina Peña de los Enamorados, hacia donde se orienta claramente el gran dolmen de Menga; en segundo lugar hacia la gran mole del Torcal, oculta tras el horizonte meridional de la necrópolis megalítica, pero a cuya cima, el Camorro de Siete Mesas, se dirige la orientación del tholos de El Romeral. Se trata de hitos naturales que dominan un amplio campo visual y que tienen una significación paisajística importante. Para empezar, no es posible dejar de señalar que, según han demostrado las investigaciones arqueológicas ya realizadas, la primera ocupación de las sociedades agrarias de la región tuvo lugar en la cueva del Toro, situada precisamente en El Torcal, un medio físico donde la geología parece proponer al inquisitivo y observador ser humano un pequeño gran desafío intelectual acerca de los orígenes (y "significados") de las formas naturales y los procesos que las acompañan y de los que derivan.

Si el ser humano siempre nace y se desenvuelve en "una tierra", parece que a los pobladores neolíticos de la región antequerana, primeros "monumentalizadores" de la naturaleza, les cupo la oportunidad de pertenecer a una tierra singularmente organizada en sus formas y texturas.

Para la organización espacial y de contenidos recomendamos que este módulo no exceda del 10% del total de la exposición.

Marco geográfico de ¿qué "tierra"?

El marco geográfico al que se refiere la exposición de las "Prehistorias de una tierra" es doble. Por una parte, está el entorno inmediato de las construcciones megalíticas antequeranas y que es básicamente el territorio que abarca la vista desde la elevación del túmulo de Menga.

El segundo marco geográfico, más amplio, en el que se desarrolla el marco geográfico de referencia de "la tierra" de los dólmenes de Antequera viene definido por un amplio territorio del tercio norte de la provincia de Málaga.

Se trata por tanto de un marco geográfico amplio, con diversidad de características físicas, que combina terrenos fluviales abiertos con gran potencialidad agraria y terrenos montañosos con significativas limitaciones agrológicas, lo cual abre la posibilidad de contrastar la evolución del poblamiento prehistórico en marcos físicos distintos.

Vista de La Peña y cerro Marimacho. Autor: Javier Pérez González.

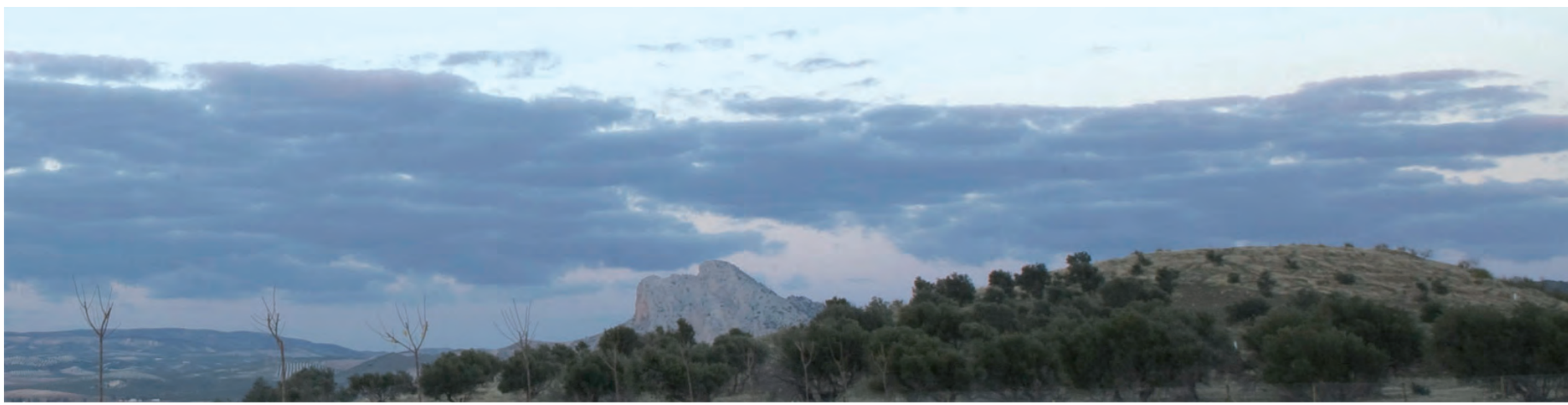

Además de la ya señalada diversidad de configuraciones físicas y potenciales agronómicos que las distintas unidades físicas ofrecen (lo que invita a la comparación de la diversidad de las relaciones dialécticas entre grupos humanos y medios físicos en cuanto a estrategias de explotación de recursos, demografía, complejidad social, etc.).

Ideas-fuerza

La primera idea-fuerza a desarrollar en este Módulo 1 es la diversidad y complejidad de las formaciones geológicas de la región. Desde un punto de vista geológico, la necrópolis megalítica antequerana pivota entre la depresión cuaternaria de Antequera, los altos de edad triásica localizados en la falda norte del Karst del Torcal, y los materiales terciarios donde se ubica la actual ciudad de Antequera. Por el norte se sitúan las unidades del complejo del Guadalquivir y el dominio subbético más externo, y por el sur las altas cadenas penibéticas y la depresión de Colmenar con materiales del complejo de los Flyschs. Esta zona, podemos enmarcarla desde el punto de vista geológico, dentro de la zona subbética de las cordilleras béticas, que representan el extremo más occidental del conjunto de cadenas alpinas europeas, formadas durante el plegamiento alpino, en el Mioceno.

Dentro del amplio marco geográfico general de "Tierras de Antequera" es posible diferenciar tres zonas bien marcadas: las zonas internas de la cordillera bética, las zonas externas y el complejo de los Flyschs. Las zonas internas están representadas por tres grandes grupos de unidades agrupadas en complejos tectónicos, que actualmente forman una gran pila antiforme: el complejo Maláguide, Alpujárride y Nevado-Filábride. Desde hace unas décadas el último de estos complejos se subdividió, a su vez, en los complejos del Veleta y del Mulhacén. Corresponderían a la parte con más deformación profunda (afectando al zócalo), y con un metamorfismo de mayor o menor grado. Constituyen un fragmento de una microplaca (subplaca mesomediterránea o microplaca de Alborán), con desplazamiento hacia el oeste hasta colisionar con el antiguo margen continental, situado al sur y sureste de la placa ibérica. Constituyen por tanto, las unidades más alóctonas que forman parte de la cordillera. Las zonas externas están representadas por dos grandes dominios tectonoestratigráficos: la zona subbética (materiales más alejados del Macizo Ibérico), y la zona prebética (constituidos por los depósitos más cercanos al Macizo Ibérico). Forman la parte más septentrional de la cordillera bética, con una dirección OSO-ENE. Corresponderían a una cobertera plegada y con cabalgamientos de materiales mesozoicos y terciarios, especialmente durante el Mioceno, entre el Burdigaliense y el Mioceno Superior. Estos materiales fueron depositados en el margen sur y sureste del Macizo Hercínico, antiguo margen continental (paleomargen sudibérico: margen continental del sur de Iberia), aunque poco afectados por metamorfismo alpino. Su ubicación correspondería a los bordes de los cratones o placas africana y europea.

En el contacto entre las zonas internas con las zonas externas, estarían el complejo del Campo de Gibraltar (materiales del Flysch) y las unidades frontales de las zonas internas (Rondaide o Dorsal). Todas ellas están constituidas por complejos de unidades tectónicas alóctonas. Su ubicación corresponde a la zona de separación entre las placas africana y europea.

El complejo del Campo de Gibraltar está localizado entre las zonas internas y las zonas externas. Son los depósitos correspondientes a los surcos profundos localizados entre el margen sudibérico y la subplaca mesomediterránea o microplaca de Alborán. También localizados, entre ésta y el margen continental norteafricano en el denominado surco de los Flyschs norteafricanos. Son margas con intercalaciones de turbiditas (calcáreas y terrígenas), de edad Cretácica, Paleógena y, especialmente, del Mioceno Inferior. Con la colisión continental, estos materiales fueron desplazados siguiendo la misma trayectoria. Sin embargo, en este complejo el sustrato estuvo probablemente constituido por corteza oceánica (o por corteza continental muy adelgazada), generada durante el Mesozoico entre las zonas internas y las zonas externas, y que desapareció por subducción. Desde el Jurásico Medio-Superior al Mioceno Inferior (Burdigaliense), sobre ese sustrato se depositaron sedimentos de facies marinas muy profundas: arcillas, margas y sobre todo turbiditas (facies Flysch). La cuenca terciaria de carbonatos templados en la actual depresión de

Antequera es alimentada con estos materiales, con cuarzos redondeados del aljibe. Los denominados terrenos postorogénicos están compuestos por materiales sedimentarios de edades comprendidas entre el Mioceno y el Cuaternario, como es el caso de la depresión de Antequera. Es una de las áreas que quedaron "deprimidas" después de la colisión entre zonas internas y zonas externas, durante el plegamiento alpino del Mioceno Medio, junto a otras áreas como la depresión de Granada, Guadix-Baza, etc. Estas áreas subsidentes se rellenaron por sedimentos marinos durante el Tortoniense. Durante el Messiniense y el Plioceno hubo una regresión marina con retirada generalizada del mar y el consiguiente relleno de sedimentos continentales. Más localmente, durante el Pleistoceno se depositaron, igualmente, materiales sedimentarios producto de la erosión de los nuevos relieves.

De esta complicada génesis y organización geológica, una idea a rescatar de cara a la conexión de la necrópolis antequerana con su medio físico (en este caso, medio físico geológico) es la gran diversidad de rocas y la abundancia de materiales de calidad constructiva y de valor arquitectónico disponibles en el entorno. El Triásico esta dominado ampliamente por el de facies Keuper. Estos materiales aparecen muy desorganizados, con una estructura muy difícil de visualizar debido al predominio de materiales yesíferos y arcillosos. El conjunto incluye materiales yesíferos de carácter brechoide (brecha poligénica), que van desde cantos a bloques de materiales areníticos, lutíticos, subvolcánicos (ofitas y doleritas) y, sobre todo, carbonatados (principalmente calizas y dolomías). Las ofitas y doleritas son posibles encontrarlas con relativa facilidad, dispersas en la masa arcillo-yesífera. Las dimensiones de los afloramientos varían, desde unos pocos metros a decenas, presentando morfología casi circular y alomada (por su gran diferencia a la meteorización y a la erosión con respecto a los materiales que los envuelven). El Jurasico esta caracterizado por unas calcarenitas con sílex y margas blancas. La calcarenita es la roca utilizada en la construcción de Menga, según han mostrado las investigaciones llevadas a cabo por el equipo del profesor F. Carrión Méndez. Su ambiente de formación fue,

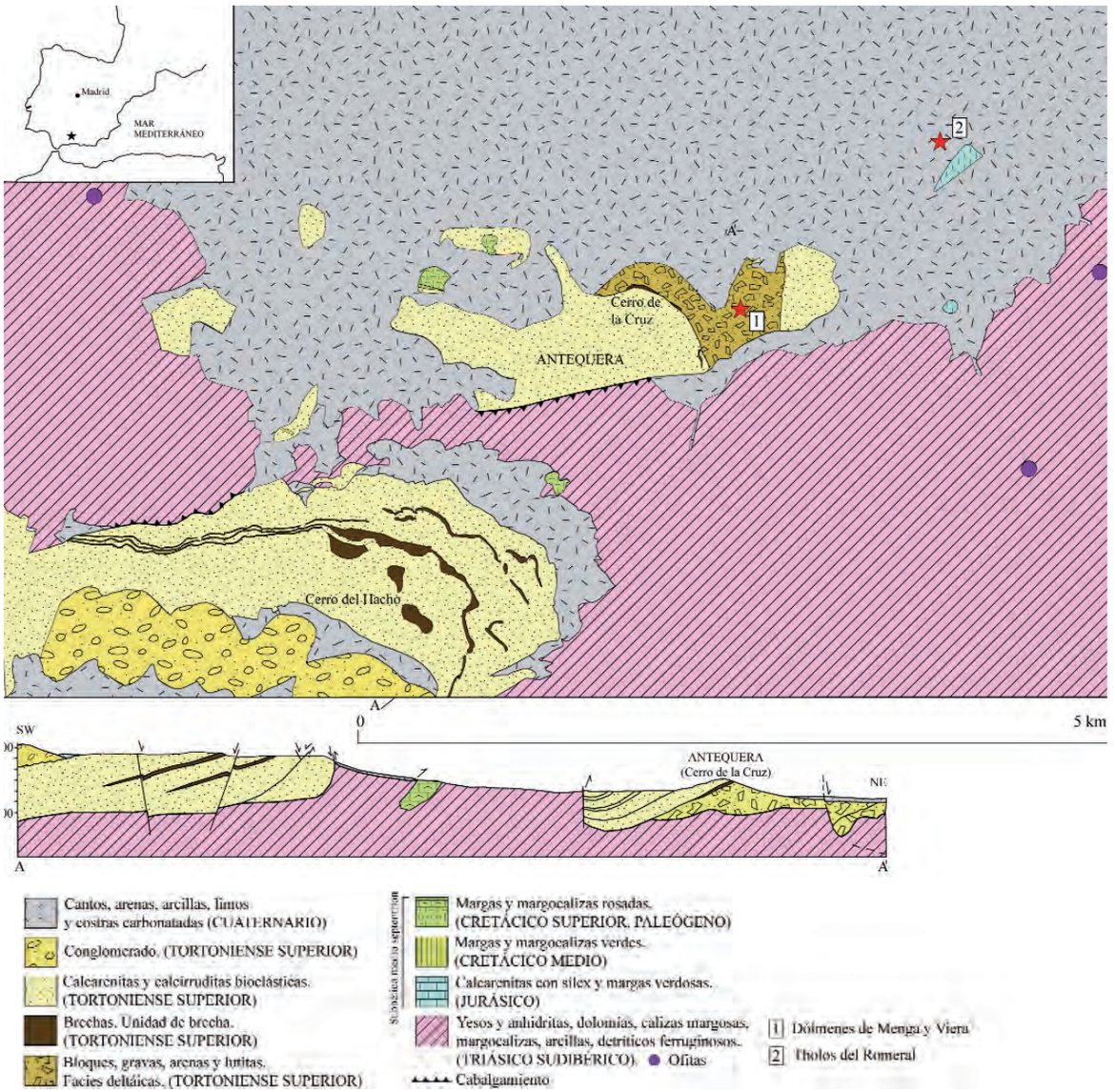

Mapa geológico del entorno de los dólmenes. Fuente: Francisco Carrión Méndez y otros.

Paisaje de aguas salobres en la laguna de Fuente de Piedra.
Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

probablemente, zonas internas de barras para las facies más calcáreas y plataformas progresivamente subsidentes, para las facies más margosas.

El Cretácico comienza con unas margas y margocalizas blancas, concordantes a las anteriores, aunque no en todo el sector. Le siguen otras margas y margocalizas rosadas, que también están presentes en la geología local, de edad Cretácico Superior, Eoceno. Su ambiente de formación es de plataforma externa. Posiblemente, turbiditas. En relación al Terciario, éste comienza con unas calizas de microcadium en serie normal con las "capas rojas". Corresponden a turbiditas. Le siguen calcarenitas y margas de edad Eoceno-Mioceno-Inferior. Intercaladas, aparecen unas margas, margocalizas y calcarenitas, de edad Cretácico Superior, Mioceno Inferior. Dentro del Terciario cabe destacar los materiales pertenecientes a facies del Tortoniense Superior. Son areniscas, que suelen ser mayoritariamente calcarenitas y calcirruditas bioclásticas de medios templados, con una abundante presencia de briozoos, algas rojas y lamelibránqueos. Se ha comprobado la existencia de estructuras internas sedimentarias importantes: estratificaciones cruzadas (tanto en artesa como planar), estratificación lenticular, estratificación ondulada, estratificación biomodal, ripples, megaripples, estructuras de carga, slump, rellenos de canales, bioturbaciones, etc. Se trata, por tanto, de estructuras sedimentarias de depósitos pertenecientes a una paleogeografía de ambiente litoral, esencialmente mareal en sentido amplio.

Las gravas y los bloques, responden a unas facies más continentales de delta, con materiales de naturaleza metamórfica procedente de las zonas internas, tanto del complejo Maláguide como del Alpujárride, así como cretácicos, triásicos y del mismo Terciario e incluso del complejo del Campo de Gibraltar. Estas facies, también presentan arenas finas y gruesas de rellenos de canales, así como niveles finos de lutitas (desbordamientos de los canales). Representan medios energéticos y no muy lejanos, pues presentan mucho material blando y anguloso.

En el Cuaternario que se observa mayoritariamente en la depresión de Antequera, aparecen a grandes rasgos de dos modos bien diferenciados debido a su desigual evolución geológica. Por un lado, los depósitos propiamente dichos, ya sean coluviales o aluviales y, por otro, aquellos que proliferan a modo de formaciones superficiales que tapizan bajo forma de costras calcáreas fundamentalmente.

Otros factores a tener en cuenta son los siguientes:

- Existencia de manantiales y lagunas salinas. Estas sales han formado parte del material triásico y son las responsables directas de los movimientos halocinéticos a modo de diapiros. Estos niveles evaporíticos triásicos presentan una gran potencia estratigráfica y cuando ascienden debido a su plasticidad formando un diapiro, llegan a niveles ocupados por los acuíferos, encargados de disolver las sales e incorporarlas a los manantiales y lagunas. De este modo, queda un residuo en el diapiro, que no es más que el agregado de yesos, margas, arcillas abigarradas y areniscas (no solubles), propias de los afloramientos que observamos.
- Reconocimiento de yesos brechoides rojos (brechas de disolución de cloruros), que muestran distintas caracte-

rísticas que indican movimientos en condiciones dúctiles provocados por el ascenso de las sales.

- Alineación de rocas del Triásico con zonas de falla importantes, posibilitando la acción diapírica de los materiales del Triásico.
- Basculamiento de las sucesiones estratigráficas de materiales cretácicos y terciarios (sobre todo materiales detríticos del Tortoniense Superior), hasta posiciones muy verticales, como consecuencia de movimientos ascendentes del Triásico.

La segunda idea-fuerza a desarrollar en este módulo es la elevada riqueza de recursos agropecuarios de las tierras de Antequera, una riqueza de la que los habitantes neolíticos debieron ser eficaces gestores, dado que abordaron una empresa tan audaz como la construcción de los monumentales megalitos. Son dos los factores básicos que explican el gran potencial agrológico de las tierras de Antequera: la elevada calidad de los suelos y la abundancia de agua. En relación con la hidrología, el carácter de mar interior de la depresión antequerana se percibe todavía en su casi perfecta planicie y en la presencia de lagunas saladas, de las que algunas permanecen, como la de Fuente de Piedra o el conjunto lagunar de Campillos, mientras que otras han desaparecido en tiempos históricos, como la laguna frontera a la sierra de los Caballos, y otras han sido desecadas recientemente, como la de Herrera. La peculiar planicie de la depresión antequerana en la parte septentrional hace que la red de afluentes se reduzca al margen izquierdo y al área de cabecera hacia los extremos este y oeste, más próximos a los aportes de las laderas montañesas. Por el contrario, en la llanura las dificultades de desagüe crean una cuenca endorreica moteada de lagunas. Al elevarse el fondo del citado mar interior, como consecuencia de la actividad orogénica, el agua acumulada tendió a buscar una salida natural para desaguar a la cota inferior del Mediterráneo. Tal desagüe se produjo por disolución de la roca caliza mediante el tajo abierto a través del desfiladero de los Gaitanes, que por su estrechez, apenas deja paso al agua pero no permite una ruta de comunicación. Como consecuencia de la apertura del citado desagüe, se configura una red de drenaje mediante el curso del río Guadalhorce, que socava el fondo de la llanura

Desfiladero de los Gaitanes. Autor: Pedro Cantalejo Duarte.

de este a oeste desde las sierras de Granada hasta las de Ronda. Al producirse de forma accidental el trazado del desagüe en perpendicular al curso del río, éste presenta su continuidad a lo largo del flanco de la cordillera, a través de su afluente el Turón, hasta su nacimiento en la serranía rondeña. El brusco giro ocasionado por el desfiladero condiciona el trazado del río aguas abajo, hasta su desembocadura, que encuentra su prolongación natural hacia el norte en el curso de otro afluente, el Guadalteba, cuyo curso se prolonga hacia el sur, por el del Guadiaro, hasta la bahía de Algeciras.

La tercera idea-fuerza de potencial interés para desarrollar en este módulo es el carácter de zona de paso y cruce de caminos que las tierras de Antequera han tenido históricamente. En el contexto de todo el sur peninsular (digamos de toda la comunidad autónoma andaluza) Antequera se encuentra a medio camino entre el valle del Guadalquivir al oeste, las tierras áridas de Granada y Almería al este y la franja costera malagueña al sur. De hecho, Antequera ha sido históricamente un verdadero cruce de caminos, nodo en las rutas de comunicación entre Andalucía

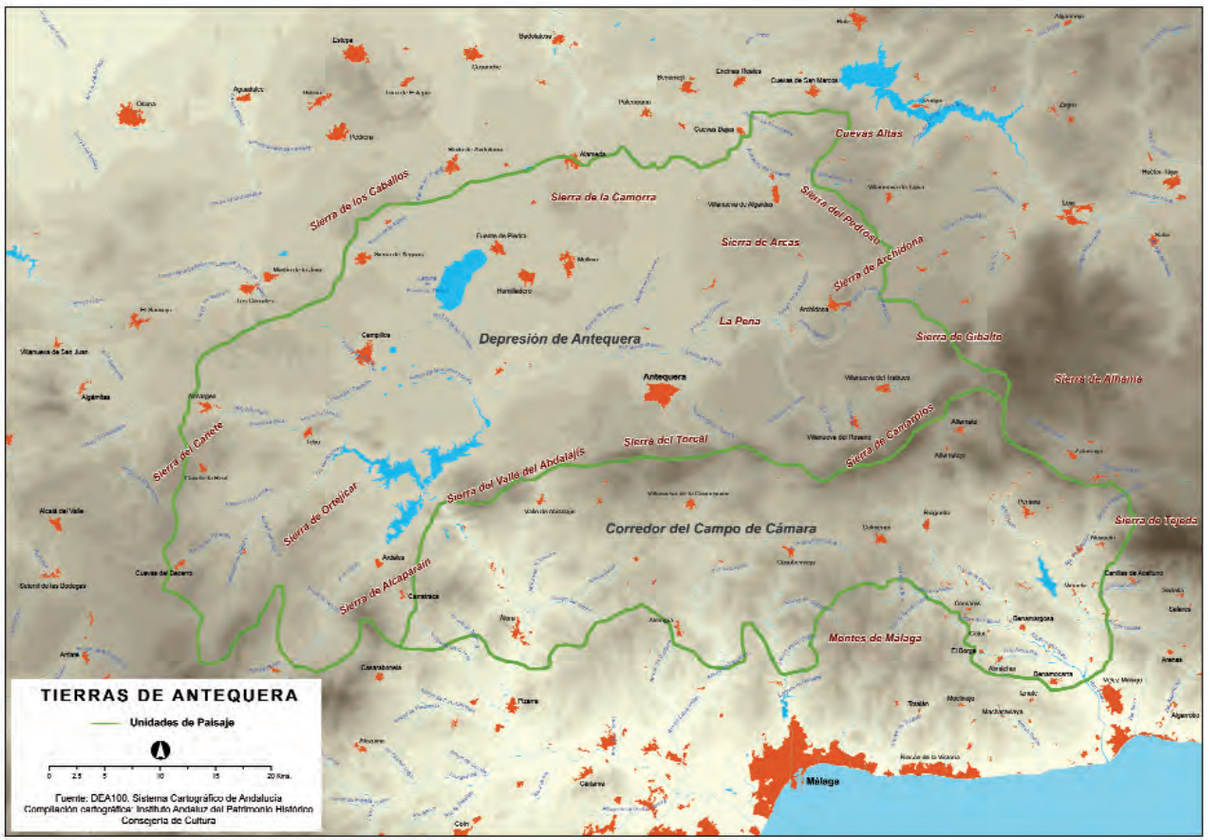

Mapa de las Tierras de Antequera. Fuente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

occidental y oriental, la costa malagueña y el interior de la Península Ibérica (o, lo que es lo mismo, entre las cuatro ciudades andaluzas principales: Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada) ya desde la Antigüedad. En el contexto específico de la provincia malagueña, Antequera se encuentra entre las altas sierras granadinas y la serranía de Ronda, próxima a un sector donde la penibética se estrecha en una barrera de escasa profundidad, con una sucesión de sierras separadas por pasos más bajos, los puertos de montaña, que facilitan su travesía, en contraste con la relativa inaccesibilidad transversal de los dos macizos citados. Las especiales facilidades de accesibilidad transversal en el espacio antequerano resultan especialmente propicias, si tenemos en cuenta que se producen en un lugar próximo a la costa en donde se suceden varias ensenadas: Málaga, Vélez y, en menor medida, Fuengirola, que constituyen propicios puertos naturales para la navegación marítima. Condiciones que resultaban aún más favorables en la Antigüedad cuando aún no se habían acumulado tantos sedimentos en las desembocaduras de los ríos Vélez, Guadalhorce y Fuengirola y las ensenadas penetraban hacia el interior, alcanzando los núcleos actuales de Cártama y Vélez Málaga. La fácil accesibilidad para el transporte marítimo se suma a la próxima presencia en el interior de los fértiles espacios agrarios de Colmenar y sobre todo la amplia y feraz depresión antequerana. Además, los llanos de Antequera se abren, sin solución de continuidad, a la campiña del valle del Guadalquivir y, más allá, hacia las extensas mesetas castellanas. Junto con la facilidad para las comunicaciones transversales entre la costa y el interior, la disposición suroeste noreste del plegamiento bético, originado por el choque entre las placas continentales africana y europea, deja hacia el norte el surco intrabético, en paralelo a la falla del Guadalquivir y a la costa, que configura un corredor natural que une la bahía de Cádiz con la vega de Cartagena y Murcia. Un itinerario que enlaza un rosario de vegas especialmente fértiles, entre las que destacan las de la bahía de Cádiz, Antequera, Guadix, Granada y Murcia. Junto con el itinerario principal, la especial disposición de la serranía rondeña configura una importante bifurcación hacia la bahía de Algeciras. De esta forma, la comarca de las tierras de Antequera constituye un nudo natural de itinerarios de largo recorrido, carácter que ha mantenido a lo largo de la historia y que la dota de unas posibilidades adicionales de desarrollo económico, comercial y social. Esta idea fuerza debe ser conectada con lo explicado en el Módulo 4 (“Lejanas tierras”) donde se exponen los procesos que ponen en contacto a las comunidades prehistóricas de Málaga con formaciones sociales ubicadas a gran distancia (colonización fenicia, etc.).

Recursos museográficos especiales

- Gran maqueta de todo el territorio de las “Tierras de Antequera”, mostrando muy especialmente las principales sierras y la red de drenaje, con los principales ríos y sus afluentes.
- Recurso audiovisual que muestra las potenciales diferencias entre el medio físico del cuarto milenio a.C. y el de la actualidad, poniendo el énfasis en el menor grado de antropización, la abundancia de lagunas y la presencia de una cobertura vegetal más densa.

MÓDULO 2.
Pioneros de la tierra

Introducción

En este módulo se trata un amplio periodo temporal: el Paleolítico. Aunque constituye una etapa trascendental en la Prehistoria, el Paleolítico de las Tierras de Antequera está muy mal conocido, por lo que existen escasos datos que manejar. Por ello recomendamos que este módulo de la exposición tenga un desarrollo limitado y además recomendamos que se haga uso sistemático de referencias a otros sitios de la provincia de Málaga e incluso de Andalucía para ilustrar determinados aspectos que en Antequera están poco o nada documentados.

Para una organización de los contenidos eficaz y racional, este módulo debe estructurarse en dos partes:

Paleolítico Inferior y Medio (c. 800.000-30.000 BP). Este módulo trata de los primeros pobladores homínidos de las Tierras de Antequera. Se trata de un periodo muy poco conocido en Antequera y en Málaga y con el que por tanto conviene generalizar.

Paleolítico Superior y Epipaleolítico (c. 30.000-6000 BP). Este módulo trata de los primeros pobladores humanos (*Homo sapiens* anatómicamente modernos) de la región. Este periodo está algo mejor documentado en la provincia de Málaga, aunque no mucho en la región de Antequera.

Para la organización espacial y de contenidos, y en base a la calidad y cantidad de información disponible, recomendamos que este módulo no exceda del 10% del total de la exposición.

Paleolítico inferior y medio (800.000-30.000 BP)

Ideas-fuerza

- Colonización del planeta por los primeros ancestros evolutivos. Primeros colonizadores de Europa.
- Grupos homínidos de características físicas y cognitivas distintas de los humanos anatómicamente modernos: *Homo erectus*, *Homo ergaster*, *Homo antecessor*, Preneandertales y Neandertales.
- Primera presencia homínida en el continente europeo: referencia a Orce (Granada).

Elementos culturales a destacar

- Forma de vida nómada: movimiento (relación zonas interiores-zonas costeras).
- Bandas de unos veinte individuos aproximadamente, con una movilidad estacional: por ejemplo, sierra de Alhama (caza de ciervos) y cuevas de la bahía de Málaga (recolección de mariscos).
- Asentamientos estables en cuevas y campamentos al aire libre.
- Campamentos al aire libre en pequeñas cabañas y refugios naturales en las terrazas cercanas a cursos fluviales (por ejemplo, Guadalteba y Turón) y zonas de influencia de las cuevas y sierras. Durante los periodos fríos del Würm se ocupan las cuevas.
- Captación de recursos mediante caza y recolección (caza oportunista y no especializada y depredación de animales, así como recolección de un amplio espectro de plantas).
- Tecnología lítica de tipo cantos tallados y Achelense (bifaces estandarizados fundamentalmente sobre sílex) y de tipo musteriense (predomino de la técnica *levallois*, con tipos como las raederas, cuchillos y puntas musterienses).
- Aprovechamiento de los recursos silicios de tipo nodular y tabular superficiales en los enclaves serranos y en valles.
- Musteriense, hábitats al aire libre en campo abierto y piedemontes: Depresión de la Janda, alrededores de Arcos y Villamartín y serranía de Ronda.

Yacimientos de referencia

- Tierras de Antequera: Cueva de las Grajas (Archidona); Cueva de Belda (Cuevas de San Marcos).
- Provincia de Málaga: Cueva del Encanto (Torremolinos); Boquete de Zafarraya (Zafarraya); Cueva Bajondillo (Torremolinos); La Viñuela (La Viñuela); Cerro Alcolea (Periana); Alto Vélez.

Entrada a la cueva de las Grajas (Archidona, Málaga). Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

La cueva de Belda (Cuevas de San Marcos) se sitúa en el extremo norte de la provincia de Málaga. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

Materiales de referencia

- Tierras de Antequera: Colección Cueva de las Grajas (Archidona); Colección de Sartén Rota (Archidona).
- Provincia de Málaga: Bifaz de Cerro Alcolea (Periana).

Recursos museográficos especiales

Para explicar este módulo temático es muy importante contar con un dispositivo museográfico monográfico dedicado a explicar las principales diferencias morfológicas y cognitivas entre los primeros homínidos que ocuparon el sur de la Península Ibérica, los neandertales, y los seres humanos anatómicamente modernos. Este dispositivo serviría para reforzar la idea de que en este amplio periodo de tiempo se percibe con toda claridad la acción de la evolución biológica de la que somos parte los seres humanos.

Un segundo recurso museográfico especial consistente en un representación tridimensional –real o virtual–, a escala 1:1, podría aprovechar los datos existentes para la ocupación musteriense (Paleolítico Medio) de la cueva de las Grajas (Archidona) para mostrar el aspecto de un típico hábitat neandertalense. Dado que las excavaciones practicadas en esta cueva sólo han sido muy parcialmente publicadas, sería necesario contar con datos relativos a otras cuevas ibéricas o europeas.

Paleolítico superior (c. 30.000-6.000 BP)

Ideas-fuerzas

Debido a los cambios climáticos derivados de la glaciación Würm, hace unos 30.000 años llegan a la Península Ibérica los humanos anatómicamente modernos, ocupando los territorios tradicionales de los neandertales, que se encontraban en decadencia por toda Europa. Los humanos modernos tenían una fuerte cohesión familiar o clánica que facilitaba la mayor homogeneidad de la organización social, lo cual en parte explica su éxito adaptativo. La variabilidad y cantidad de los recursos naturales en el sur de la Península Ibérica facilita el asentamiento de los grupos en espacios naturales vinculados a ríos, montañas y cuevas. El modo de vida es cazador, recolector y pescador. En Andalucía hay abundancia de fauna, vegetación y recursos geológicos como el sílex, la sal, pigmentos naturales y otros productos como leña, miel, cera, plantas medicinales, frutos secos...

Las principales ideas-fuerza a desarrollar en este parte de la exposición son las siguientes:

- Colonización del planeta por los seres humanos anatómicamente modernos.
- Desarrollo pleno de las capacidades cognitivas de los humanos anatómicamente modernos: lenguaje complejo y abstracción simbólica.
- Mayor eficacia productora (mejores técnicas de caza) y reproductora (crecimiento demográfico).
- Desarrollo abstracción simbólica: primeras manifestaciones artísticas (arte rupestre) y primeras prácticas funerarias conocidas.

Elementos culturales a destacar

- Nomadismo estacional: sitúan los campamentos en la costa durante los meses fríos del invierno y parte de la primavera y en el interior durante el verano y el otoño.
- Diversificación en la captación de recursos: Litorales marinos (pesca, marisqueo, sal), fluviales (pesca fluvial, caza, plantas de ribera para la cordelería y cestería, cantos de sílex arrastrados), sierras (caza mayor, recolección de alimentos en sus bosques, apicultura, canteras de sílex y minas de óxidos).
- Durante la estancia en el interior se producen contactos con grupos de otros territorios, como son los situados en el valle del Guadalquivir, del Guadalete o Gibraltar. Esta serie de contactos se afianzan y se consolidan los emplazamientos.
- Los cazaderos del interior mantienen una continuidad desde el Paleolítico Inferior y se sitúan en puertos de montaña y orillas de los ríos siguiendo el comportamiento de las grandes manadas.
- Estrategias de caza: durante el Magdaleniense se consolidan las estrategias de caza en el interior, siendo el ciervo la especie más explotada, seguida del jabalí y el conejo. En las costas se produce una especialización del marisqueo y la pesca, con la presencia de arpones y

anzuelos. También se cazan mamíferos marinos, como la foca monje.

- Tecnología lítica solutrense (20000-16500 BP): mejoras en la calidad de las tallas y un perfeccionamiento de los útiles, predominio del sílex como materia prima, diversificación de herramientas (raspadores, buriles, perforadores, trincaduras, láminas retocadas, así como útiles de madera y hueso), y aparición de proyectiles (arpones).
- Tecnología lítica magdaleniense (13000/14000?-10500 BP): la industria lítica experimenta importantes modificaciones (aparecen utillajes enmangados, importante presencia de geométricos, buriles, geométricos tales como triángulos escalenos y algún segmento), se incorporan los arpones de una hilera de dientes y se da un predominio del asta sobre el hueso.
- Tecnología lítica epipaleolítica (c. 8500-6000 a.C.). Reducción de la diversidad de utensilios, mayor presencia de raspadores que de buriles, muescas y denticulados, perforadores, cantos trabajados para el marisqueo, triángulos escalenos y puntas de dorso curvo, incremento de las lascas frente a las laminitas, cantos tallados en rocas metamórficas impregnados en rojo y negro, desaparecen los arpones, se mantienen los biapuntados realizados en hueso.
- Desde al menos el periodo Gravetiense se desarrolla el arte rupestre. La montaña jugará un papel principal en el arte paleolítico, albergando los grandes santuarios rupestres. El arte rupestre (sus técnicas, colores, motivos, etc.) es tratado de forma específica y monográfica en el Módulo 5 de la exposición.

Yacimientos de referencia

- Tierras de Antequera: Cueva de Ardales (Ardales).
- Provincia de Málaga: Cueva de Nerja (Nerja); Cueva Bajondillo (Torremolinos); Boquete de Zafarraya (Zafarraya); Tajo de Doña Ana, Cuevas del Cantal (Rincón de la Victoria); Cueva del Higuerón (Málaga); Cueva del Tajo del Jorox (Alozaina).

Materiales de referencia

- Artefactos óseos de la cueva de Nerja para la explotación de los recursos costeros: micropuntas y anzuelos rectos.

La entrada de la cueva de Ardales en el cerro de La Calinoria (Ardales, Málaga). Autor: Pedro Cantalejo Duarte.

- Arpones decorados de la cueva de la Victoria. Periodo Magdaleniense Superior. De una hilera y decorados.
- Arpones de Hoyo de la Mina.
- Materiales microlaminares de Hoyo de la Mina.
- Azagaya monobiselada de la cueva Tapada.
- Cueva del Montijano: raspadores, buriles y algunos elementos de dorso de niveles magdalenienses.
- Plaqueta solútreo-gravetiense de Bajondillo.
- Plaquetas solutrenses de Nerja.
- Cantos grabados con decoración ideomorfa y ornitomorfa magdaleniense de Nerja.
- Ornamentos de Nerja y Hoyo de la Mina.

Recursos museográficos especiales

- Reconstrucción a tamaño real, en forma de diorama, de alguno de los enterramientos de cronología solutrense o mesolítica de la cueva de Nerja. Este recurso sería de gran valor para mostrar al visitante las características de las primeras prácticas funerarias documentadas en Málaga (por extensión, son de las más antiguas de la Península Ibérica) y para explicar cómo de ahí se evoluciona a las cámaras megalíticas en el Neolítico.
- Réplicas u originales del arte mueble (plaquetas y cantos grabados) de la cueva Bajondillo (Torremolinos) y cueva de Nerja, ya que son piezas de carácter excepcional en toda Andalucía e ilustran una de las principales novedades culturales del Paleolítico Superior: la aparición de objetos de carácter sagrado-religioso.

Explanada ante la entrada de la cueva del Toro en El Torcal de Antequera. Autores: Dimas Martín Socas y Maria Dolores Cámalich Massieu.

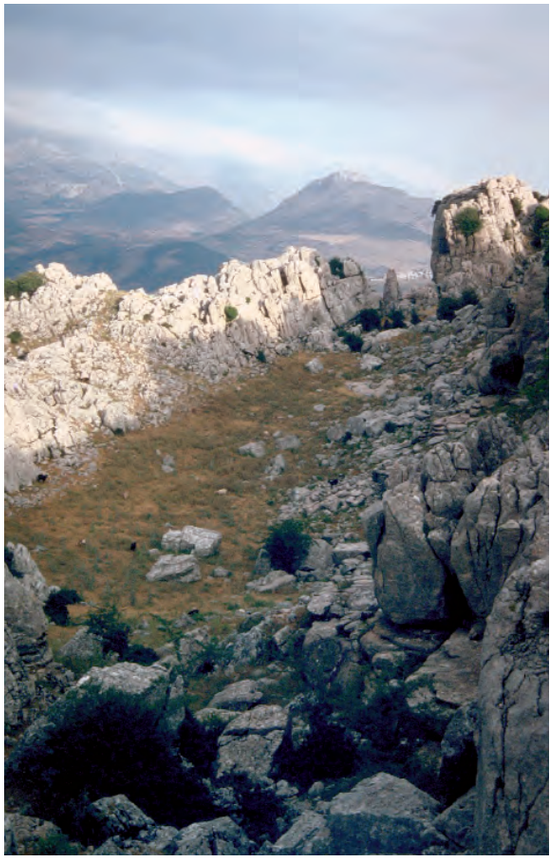

- Reconstrucción del enmangue y forma de uso de los arpones decorados de la cueva de la Victoria.

MÓDULO 3.
Los tesoros de la tierra

Introducción

Este bloque temático trata de un amplio periodo temporal de la Prehistoria, de gran trascendencia económica y social, generalmente conocido como Prehistoria Reciente.

En este bloque temático se explican las primeras sociedades agrarias antequeranas, y se tratan procesos que les son asociados, tales como la aparición de la agricultura y la ganadería, el tránsito de los hábitats a asentamientos al aire libre cada vez mayores y de más entidad arquitectónica, la complejización de las relaciones sociales, resultado del gradual crecimiento demográfico, la cada más compleja gestión económica (excedentes, producción metalúrgica) y la competición faccional, así como la aparición de los primeros sitios monumentales en piedra (megalitos) y con ellos los primeros paisajes, que ejercen una excepcional influencia en sociedades posteriores.

En el caso de las Tierras de Antequera se trata de un periodo mucho mejor conocido que el cubierto por el bloque temático 2, por lo que en este caso el principal problema será el de seleccionar qué temas, datos y ejemplos se utilizan en la exposición, y cuáles se excluyen. Desde la óptica del conjunto de la primera de las áreas temáticas de la exposición *Antequera Milenaria*, titulada *Prehistoria de las Tierras de Antequera,* es en todo caso un factor considerablemente favorable, ya que este periodo es el que conoce la génesis del periodo megalítico del que tratan el Conjunto Arqueológico en sí y la segunda área temática de dicha exposición permanente, *La vida secreta de los dólmenes*.

Para una mejor organización de los contenidos, este bloque debe estructurarse en dos partes, donde la primera incluye los periodos Neolítico (c. 6000-3200 a.C.) y Edad del Cobre (c. 3200-2100 a.C.), y el segundo la Edad del Bronce Inicial (c. 2100-1600/1500 a.C.).

- Neolítico (c. 6000-3200 a.C.) y Edad del Cobre (c. 3200-2100 a.C.). Este arco temporal conoce el desarrollo de las comunidades constructoras de megalitos en el sur de la Península Ibérica, y es por tanto el periodo más directamente relevante para entender la sociedad que produjo los monumentos de Menga, Viera y El Romeral.
- Edad del Bronce Inicial (c. 2100-1600/1500 a.C.). Representa una etapa de cambio social y cultural importante donde se intensifican las dinámicas de complejización social (cultura del Argar en el sureste de España), dentro de un proceso social como parte del cual declina o desaparece la construcción de los megalitos (aunque no su uso o reconocimiento).

Para la organización espacial y de contenidos, y en base a la calidad y cantidad de información disponible, recomendamos que este bloque represente en torno al 25% del total de la exposición.

Palabras clave para el bloque

Neolítico, Edad del Cobre, Edad del Bronce Antiguo, neolitización, economía agraria, agricultura, ganadería, metalurgia, sedentarización, asentamientos en cueva, asentamientos al aire libre, excedentes productivos, crecimiento demográfico, agregaciones poblacionales, primeras aldeas, competición faccional, jerarquización social, desigualdad, tribus, jefaturas, paisajes monumentales, invención del paisaje, monumentalización de la naturaleza, megalitos, megalitismo, cuevas artificiales, colectivismo funerario, culto a los antepasados, culto a la fertilidad, arte megalítico, arte rupestre post-paleolítico, santuarios rupestres.

Neolítico (c. 6000-3200 a.C.) y Edad del Cobre (c. 3200-2100 a.C.)

Ideas-fuerza

- Economía agropecuaria: mayor seguridad productiva y estabilidad económica que producen una aceleración del crecimiento demográfico, así como gradual incremento

de la capacidad de acumulación de excedentes que conduce a procedimientos cada vez más complejos de organización social y política. En la exposición, utilizar medios de producción agrícolas (por ejemplo hachas pulimentadas, microlitos, molinos) e imágenes de estructuras de almacenamiento (silos) de sitios antequeranos para explicar e ilustrar esta idea-fuerza.

- Aparición y consolidación del uso de metales y la metalurgia, una tecnología de profundo y perdurable impacto económico y social, por su especialización técnica, por la gradual manipulación social que presenta por parte de las élites y por las posibilidades de ampliación de las redes de intercambio. Utilizar ejemplos de objetos metálicos de cobre procedentes de sitios antequeranos, por ejemplo necrópolis de cuevas artificiales de Alcaide.
- Gradual expansión de la ocupación del territorio, con paulatino aumento del número de asentamientos y de su tamaño y consiguiente desarrollo de relaciones de vecindad más problemáticas (competencia por los recursos, demarcación de territorios). Utilizar ejemplos de asentamientos de la Edad del Cobre de gran tamaño (por ejemplo El Perezón) o fortificados.
- Invención del "Paisaje" como monumentalización/ humanización de la naturaleza. Los primeros monumentos megalíticos constituyen depósitos de la identidad cultural y faccional (familiar, clánica) y sirven para fijar la presencia de los grupos humanos en el medio, así como para establecer la legitimidad de los derechos de apropiación de las tierras. Para explicar esta idea fuerza, conectar con los monumentos megalíticos de Antequera y del resto de la provincia de Málaga.
- Aparición de los enterramientos colectivos (en cuevas naturales, en cámaras megalíticas, en cuevas artificiales). El culto a los antepasados es uno de los más importantes principios vertebradores de las primeras sociedades agrarias. Los mausoleos y panteones con los restos de generaciones de antepasados adquieren una importancia singular en la estructura ideológica y como expresión material de los principios que rigen la organización social. Para ilustrar esta idea-fuerza, emplear imágenes de enterramientos colectivos que enfaticen el complicado y pautado tratamiento de los restos humanos.
- Dos grandes fases en la arquitectura monumental megalítica: la neolítica (dólmenes de galería, énfasis en el movimiento y colocación de enormes bloques de piedra) y la calcolítica (invención de la falsa cúpula, menos énfasis en los inmensos monolitos y mayor uso de la mampostería). Utilizar los abundantes ejemplos existentes de sitios antequeranos y malagueños para ilustrar esta idea-fuerza.

Yacimientos de referencia. Neolíticos

- Tierras de Antequera: Cueva del Toro (Antequera); Sima Hoyo del Tambor (Antequera); Peña de los Enamorados (Antequera); Cueva de la Higuera (Mollina, Málaga); Cueva de las Palomas (Teba).
- Provincia de Málaga: Cueva de Nerja (Nerja); El Charcón (Alozaina); Cueva Bajondillo (Torremolinos); Complejo El Humo (La Araña, Málaga), Cueva del Gran Duque (Casares).

Yacimientos de referencia. Edad del Cobre

- Tierras de Antequera: Cueva del Toro (Antequera); Cueva de la Pulsera (Antequera); Sima Hoyo del Tambor (Antequera); Cerro de Marimacho (Antequera); Alcaide (Antequera); Cortijo Quemado (Antequera); El Silillo

Materiales de prospección superficial recogidos en El Perezón en Antequera. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Cueva de Las Palomas (Teba, Málaga). Las cuevas fueron ocupadas muy frecuentemente por las primeras sociedades neolíticas. Autor: Pedro Cantalejo Duarte.

Abrigo de Matacabras en la ladera sur de La Peña. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

(Antequera); El Perezón (Antequera); Peña de los Enamorados (Antequera); Aratispi (Antequera); Almargen (Almargen); Cueva de la Higuera (Mollina); Abrigo de los Porqueros (Mollina); Alameda (Alameda); Cueva de las Palomas (Teba); Cortijo de San Miguel (Ardales); Ardales (Ardales); Galeota (Ardales); Las Aguilillas (Ardales); Tajillo de Jesús (Ríogordo); Tajillo del Moro (Casabermeja); Chaperas 1 y 2 (Casabermeja); Cerro García (Casabermeja); Peñón del Oso (Villanueva del Rosario); Tajo de Doña Ana (Alfarnatejo); Eras de Peñarrubia (Campillos).

- Provincia de Málaga: Cueva de Nerja (Nerja); Llano de la Virgen (Coín); Cueva Bajondillo (Torremolinos); La Araña (Málaga); San Telmo (Málaga); Sima de la Curra (Carratraca); El Sendajo del Quemao; El Moral de Montecorto (Ronda); Las Mezquitas (Periana).

Materiales de referencia. Neolíticos

- Tierras de Antequera: brazaletes y collares de la cueva del Toro (Antequera); colección de industria lítica superficial del Perezón (Antequera); colección de hachas pulimentadas varias procedencias de Antequera (CADA); falanges decoradas de la cueva de Ardales (Ardales).
- Provincia de Málaga: brazaletes de mármol liso y malacofauna de la cueva de Nerja y cerámica cardial-cardialoide, cerámica a la almagra y cerámica de cordones de la cueva de Nerja (Nerja).

Materiales de referencia. Edad del Cobre

- Tierras de Antequera: brazaletes y collares de la cueva del Toro (Antequera); colección de industria lítica superficial del Perezón (Antequera); colección de hachas pulimentadas de varias procedencias de Antequera (CADA); falanges decoradas de la cueva de Ardales.
- Provincia de Málaga: brazaletes de mármol liso y malacofauna, cerámica cardial-cardialoide, cerámica a la almagra y cerámica de cordones de la cueva de Nerja (Nerja).

Recursos museográficos especiales

- Recurso explicativo especial dedicado a la Peña de los Enamorados, como elemento prominente del paisaje antequerano para las primeras sociedades agrarias de la

región, incluyendo maqueta o plano, o reconstrucción virtual de detalle o audiovisual. Explicación detallada de todos los sitios identificados en este gran complejo arqueológico, tanto de habitación (Edad del Cobre y Edad del Bronce), como rituales (Abrigo de Matacabras y Piedras Blancas I), como funerarios (Piedras Blancas II y enterramientos de la Edad del Bronce).

- Recurso explicativo especial dedicado a la cestería e industria textil de la cueva del Toro (Antequera), conectándolo con los hallazgos de la cueva de los Murciélagos de Albuñol, con el objetivo de mostrar al visitante la parte de la cultura material prehistórica que menos habitualmente se conserva.
- Recurso explicativo especial dedicado a las cuevas artificiales, que constituyen un tipo de contenedor funerario de importancia análoga a los megalitos durante el tercer milenio, pero que el visitante no llega a conocer en la visita a los dólmenes de Antequera. Lo más recomendable sería hacer una reproducción a escala 1:1. En su defecto, una maqueta.
- Recurso audiovisual de vida diaria en una aldea de la Edad del Cobre, grabado con actores en La Algaba (Ronda), mostrando especialmente forma y arquitectura del poblado, de las viviendas, de la tecnología (con especial énfasis en la hecha con materiales perecibles, que está menos representada en el registro arqueológico) y de la alimentación.

Edad del Bronce inicial (c. 2100-1600/1500 a.C.)

Ideas-fuerza

En este periodo se producen una serie de cambios culturales, sociales e ideológicos importantes.

- Se consolida un nuevo tipo de sociedad, más jerarquizada (que en el caso del sureste sería, según algunos autores, incluso estratificada, de clases o estatal) y por tanto basada en relaciones de poder más fuertes.
- Existe una mayor tensión y competencia entre comunidades para la obtención de recursos agrarios y metalúrgicos, por lo cual se producen importantes cambios en las estrategias de asentamientos. Los poblados de este periodo suelen estar ubicados en cerros muy escarpados e inaccesibles, que son así fácilmente defendibles de ataques exteriores. El conflicto y la guerra se convierten en un fenómeno cultural extendido.
- Como resultado más visible de estos procesos se constata el surgimiento de una élite social de carácter militarista o guerrero, que en sus tumbas se hace acompañar de una serie bastante característica de objetos, tales como armas y adornos personales de metal (oro, plata).

Yacimientos de referencia

- Tierras de Antequera: Peña de los Enamorados (Antequera); El Tardón (Antequera); Cortijo de Rodahuevos (Antequera); Morenito 1 (Ardales).
- Provincia de Málaga: Acinipo (Ronda); El Moral de Montecorto (Ronda); Llano de la Virgen (Coín); Lagar de las Ánimas (Málaga); La Negreta (Alcaucín); Sierra del Hacho (Pizarra); Cerro de la Peluca (Málaga); Los Poyos del Molinillo (Frigiliana).

Materiales de referencia

- Tierras de Antequera: materiales de superficie de la Peña de los Enamorados (Antequera); placa de arquero del Tardón (Antequera); hacha trapezoidal del Tardón (Antequera); puntas de palmela y puñal de lengüeta del Tardón (Antequera); punzones y espirales del Tardón (Antequera); cerámica campaniforme del Tardón (Antequera).
- Provincia de Málaga: puñal-espada de cobre arsenicado del Lagar de las Ánimas (Málaga); vasos cerámicos del Lagar de las Ánimas (Málaga); hacha pulimentada con

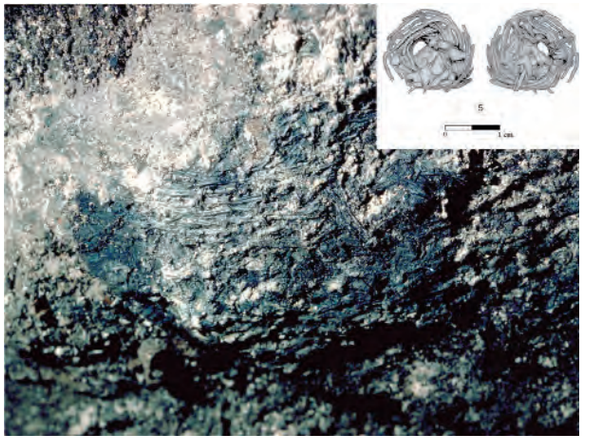

Detalle de tejido de esparto. Fase IV. Las investigaciones llevadas a cabo por la Universidad de la Laguna en la Cueva del Toro arrojaron una rica secuencia de ocupación con materiales excepcionales. Autores: Dimas Martín Socas y Maria Dolores Camalich Massieu.

Materiales de prospección superficial en el yacimiento Piedras Blancas I, en La Peña. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

pintura roja de la Sima de la Curra (Carratraca); puñal triangular de cobre con tres remaches de La Negreta (Alcaucín); placa de arquero de pizarra de La Negreta (Alcaucín); puñal triangular de Sierra del Hacho (Pizarra); placa de arquero en pizarra de Sierra del Hacho (Pizarra); punta de palmela de Sierra del Hacho (Pizarra).

Recursos museográficos especiales

- Recurso especial dedicado a los enterramientos en cista, que constituyen un tipo de contenedor funerario que reflejan los importantes cambios que se producen en la esfera de la ideología funeraria como reflejo de la mayor desigualdad social. Lo más recomendable sería hacer una reproducción a escala 1:1. En su defecto, una maqueta. Este recurso debe ser conectado con los propuestos previamente para las prácticas funerarias del Paleolítico Superior (enterramiento en cueva natural) y de la Edad del Cobre (cuevas artificiales).
- Representación a escala 1:1 de un guerrero de la Edad del Bronce. Como se ha expuesto anteriormente, una de las ideas-fuerza a destacar en esta parte de la exposición es el incremento de la complejidad social, con relaciones más acusadas de desigualdad dentro de las comunidades y entre ellas. La aparición de una élite militarista o "guerrera" es una de las expresiones mejor constatadas de este fenómeno en el registro arqueológico. Tomar como referencia para indumentaria y aspecto la "momia" de Galera (Granada).
- Reconstrucción virtual de un asentamiento de la Edad del Bronce. Inspirar en los datos del poblado reconstruido del cerro del Castellón Alto (Galera, Granada).

MÓDULO 4.
Lejanas tierras

Introducción

Este módulo temático abarca un arco temporal de unos 1.500 años, el más breve de todos los considerados hasta ahora, incluyendo los periodos finales de la Prehistoria Reciente y la Protohistoria (designación a menudo aplicada a la Edad del Hierro en las regiones del sur de la Península Ibérica).

En este módulo el aspecto temático clave es la dinámica de creciente contacto e interacción que las sociedades de las Tierras de Antequera experimentan con sociedades extrapeninsulares (una dinámica, por supuesto, extrapolable de una forma general a las sociedades de toda la provincia de Málaga y al conjunto del sur peninsular). El título de "Lejanas tierras" hace precisamente referencia al papel cada vez más importante que sociedades ubicadas a gran distancia geográfica van a ir teniendo en las sociedades locales ibéricas. Esta influencia se irá transformando e irá aumentando en intensidad con el tiempo (primero asumiendo forma de contactos comerciales, luego de colonización, y más tarde de imperialismo) hasta que, con la entrada en escena de los superpoderes mediterráneos, Cartago y Roma, en el siglo III a.C., la totalidad de la Península Ibérica quede englobada en una confrontación imperialista que conocerá el final de la etapa convencionalmente conocida como Prehistoria y el comienzo de la Historia.

Para una mejor organización de los contenidos, este módulo debe estructurarse en dos partes:

- Segunda etapa de la Edad del Bronce (Reciente/Final) (c. 1600/1500-850 a.C.), un periodo donde se intensifican significativamente los contactos comerciales tanto con las sociedades atlánticas (Bronce Atlántico) como con las sociedades mediterráneas (Precolonización), con los metales de cobre, estaño y plata como motores principales de ese comercio.
- Edad del Hierro (c. 850-200 a.C.), un periodo que conoce el asentamiento colonial de comunidades del Mediterráneo oriental (fenicios y griegos) en todas las costas del levante y sur peninsular. La cercana influencia de comunidades de mayor complejidad social, económica y tecnológica producirá una dinámica de aculturación (a menudo referida en la literatura como orientalización) dentro de las sociedades locales, que "reciben" aportaciones tecnológicas cruciales tales como la escritura, la metalurgia del hierro, el torno alfarero, etc. A partir del siglo V a.C., en la Segunda Edad del Hierro, se constata esta fuerte aculturación en todas las esferas de la vida de las sociedades locales peninsulares.

En el caso de las Tierras de Antequera se trata de un periodo peor conocido que el cubierto por el módulo temático 3, por lo que en este caso, de nuevo, el principal problema será el de encontrar ejemplos, datos y materiales que utilizar para la exposición *Antequera Milenaria: Prehistorias de una tierra.*

No obstante, porque supone un periodo en su conjunto bien documentado para el resto de la provincia de Málaga, donde, por ejemplo, se han excavado algunas de las más importantes colonias fenicias, para la organización espacial y de contenidos, y en base a la calidad y cantidad de información disponible, recomendamos que este módulo represente en torno al 25% del total de la exposición.

Palabras clave

Contacto, interacción, comercio de larga distancia, dinámicas centro-periferia, colonialismo, imperialismo, asentamientos fortificados, control del territorio, complejización social, jerarquización social, prestigio guerrero, jefaturas, estados, estelas, ritos funerarios de cremación.

Segunda etapa de la Edad del Bronce (c. 1600/1500-850 a.C.)

Ideas-fuerza

Se producen cambios culturales y sociales importantes con respecto a la primera fase o etapa de la Edad del Bronce, que se pueden resumir en las siguientes ideas-fuerza:

- Intensificación de las dinámicas de contacto y comercio con sociedades situadas a gran distancia. Esta dinámica se refleja a partir del siglo XIV a.C. con la aparición de cerámicas micénicas (griegas) en el asentamiento del Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba). La Península Ibérica comienza a entrar de forma efectiva en un sistema mundial de interacción económica y cultural. Por el oeste se produce igualmente un incremento de las dinámicas de intercambio comercial, especialmente de objetos metálicos, con regiones de Francia y las islas británicas (una red de contactos conocida en la literatura arqueológica como Bronce Final Atlántico).
- Debido a esta nueva dinámica comercial, el control de las rutas de comercio y de los puntos estratégicos de paso (vados, puertos, etc.) se vuelve muy importante, por lo que aparecen importantes asentamientos fortificados que actúan como lugares de control de territorios económicos y comerciales. Utilizar los sitios de la Peña de los Enamorados y Aratispi para ejemplificar esta idea-fuerza.
- Ello está relacionado con la fuerte expansión de la economía metalúrgica, tanto por el avance tecnológico que supone la aparición del verdadero bronce (aleación de cobre y estaño), como por el aumento del volumen de producción e intercambio (el ejemplo a utilizar sería el del depósito de la ría de Huelva, con más de trescientos objetos), y por la especialización funcional de dicha producción hacia los objetos militaristas (armas) y de prestigio (adornos personales). Utilizar la espada de Almargen para ejemplificar esta idea-fuerza.
- La consolidación de una fuerte economía metalúrgica cada vez más interregional (e incluso internacional) se relaciona muy posiblemente con una mayor jerarquización social, aunque este extremo es difícil de confirmar por la escasez de sitios funerarios de este periodo (las prácticas funerarias predominantes no parecen dejar vestigios arqueológicos muy claros). Una posible expresión de esa mayor jerarquización social son, en todo caso, las estelas de guerrero (a menudo citadas en la bibliografía, de forma más bien confusa, como "estelas tartésicas"), que son representaciones gráficas de personajes poderosos, héroes míticos o divinidades caracterizadas como poderosos guerreros que exhiben su panoplia de armas. Utilizar la estela de Almargen para ejemplificar esta idea-fuerza.

Yacimiento de referencia

- Tierras de Antequera: Peña de los Enamorados (Antequera); Aratispi (Antequera); Huertas de Peñarrubia (Campillos); Almargen (Almargen); Ardales (Ardales).
- Provincia de Málaga: Acinipo (Ronda); Cerro de la Capellanía (Periana).

Materiales de referencia

- Tierras de Antequera: estela decorada y espada de lengua de carpa (Almargen). Cazuelas bruñidas de la Peña de los Enamorados (Antequera); martillo minero de Cerro Sabora (Cañete la Real).

- Provincia de Málaga: cerámica esgrafiada de cazuelas de hombros marcados del Castillón.

Recursos museográficos especiales

- Audiovisual con animación que parte de las representaciones de guerreros en estelas para generar una reconstrucción virtual realista de un guerrero de este periodo y compararlo con la reconstrucción realizada en el módulo 2 de un guerrero del Bronce Antiguo, pormenorizando todos los objetos de la panoplia que han cambiado en la imagen del guerrero (por ejemplo, presencia de cascos, carros de guerra, lanzas, espadas, espejos y otros).

Edad del Hierro (c. 850-200 a.C.)

Ideas-fuerza

En la Edad del Hierro se producen cambios culturales y sociales muy importantes que abren una nueva etapa en la evolución de las sociedades peninsulares ibéricas. Estos cambios tienen su origen en la intensificación de los contactos culturales (económicos, comerciales, demográficos, ideológicos) con formaciones sociales orientales, y se pueden resumir en las siguientes ideas-fuerza:

- Aculturación por influencia de las colonias fenicias establecidas en la costa malagueña. Las sociedades antequeranas y malagueñas se encuentran, a partir aproximadamente de mediados del siglo IX, con la presencia de unos enclaves coloniales ocupados por comerciantes y colonos procedentes del levante mediterráneo, que hablan lenguas distintas, utilizan una tecnología más sofisticada (navegación, arquitectura, metalurgia, escritura), forman parte de sistemas de organización política muy complejos (estados) y practican una religión distinta.
- Como resultado del "diálogo" cultural que establecen con los colonizadores, las poblaciones locales experimentan un acelerado proceso de transformación social, de forma que en apenas trescientos años, hacia mediados del siglo VI, aparecen las conocidas como "etnias prerromanas", o grupos sociales ibéricos (de los que a partir de ciertos testimonios de escritores y viajeros de la Antigüedad se conocen ciertos nombres), cuya cultura combina elementos ancestrales locales con elementos novedosos adaptados y asimilados a partir de la interacción con los colonos fenicios y griegos.
- Los grupos étnicos con los que se puede relacionar a las poblaciones de las Tierras de Antequera y toda la provincia malagueña por extensión son los turdetanos (que habría ocupado fundamentalmente el valle medio y bajo del Guadalquivir y los pies de sierra adyacentes), bastetanos (que habría ocupado la actual provincia de Almería y la parte más oriental de la de Málaga) y oretano (en el alto valle del Guadalquivir y sectores adyacentes de Jaén y Granada). De acuerdo con algunas interpretaciones, la costa malagueña habría estado ocupada por comunidades de origen oriental (o muy fuertemente orientalizadas como resultados de la colonización fenicia), denominadas bástulos o libio-fenicios, que habrían utilizado la lengua fenicia.
- Durante la colonización fenicia se consolidan y expanden las redes comerciales que se habían formado en la etapa final de la Edad del Bronce, produciéndose una mayor integración interregional. A partir de este proceso, Antequera asume un importante papel comercial y económico como de cruce de caminos y lugar de paso de rutas entre el sur y el norte y entre el oeste y el este; un papel que definirá su configuración económica en los próximos siglos y que contribuirá a su pujanza económica en periodos históricos venideros.
- De la dinámica de interacción entre nativos y extranjeros que se produce a partir del siglo IX a.C. un aspecto a destacar es el trasvase de tecnología hacia las poblaciones locales, incluyendo principalmente la escritura, técnicas arquitectónicas, así como técnicas artesanales metalúrgicas (siderurgia, orfebrería) y alfareras (torno). Ilustrar con inscripciones fenicias del cerro del Villar.
- Igualmente las poblaciones coloniales y las élites locales se convierten en consumidoras de productos de lujo exóticos que proceden del Mediterráneo central u oriental (alabastros, cerámicas de lujo griegas y fenicias, textiles, gemas y piedras raras. Estos productos pasarán posteriormente, a partir del siglo V, a definir social y políticamente el estatus de las élites ibéricas. Ilustrar con alabastros o cerámica importada de lujo.

Yacimientos de referencia

- Tierras de Antequera: Aratispi (Antequera); Cerro de las Capacheras (Archidona); Los Castillejos (Teba); Teba (Teba); Huertas de Peñarrubia (Campillos).
- Provincia de Málaga: Cerro del Villar; Toscanos; Mainake-Málaga; Cerro del Castillo (Fuengirola); Campos Elíseos (Gibralfaro); Acinipo (Ronda); Cerro del Aljibe (Coín); Cerro de la Tortuga (Málaga); Arroyo Hondo (Álora).

Materiales de referencia

- Inscripción fenicia del cerro del Villar.
- Broches "tartésicos" del cerro del Aljibe (Coín).
- Fíbula de doble resorte de Villalba.
- Cerámica griega del castillo de Fuengirola (Málaga).
- Vasos de alabastro.
- Exvoto ibérico del valle de Abdalajís.
- Ajuar funerario guerrero del cerro del Aljibe de Coín.

Recursos museográficos especiales

- Recurso explicativo consistentes en mapas interactivos mostrando la posición de las Tierras de Antequera con respecto a: 1) las colonias fenicias y griegas en Málaga, la Península Ibérica y el Mediterráneo oriental; 2) las esferas de influencia púnica y romana a la altura de los siglos IV-III a.C. Estos mapas tienen como objeto mostrar cómo en este periodo las Tierras de Antequera entran en la órbita de un sistema mundial que tiene su génesis y centro en el Mediterráneo oriental, en lo que de hecho constituye en la época un proceso muy análogo al que actualmente se conoce como "globalización".
- Recurso explicativo especial consistente en reconstrucción a escala 1:1 (o, en su defecto, maqueta) de una cámara funeraria fenicia con ajuares compuestos por objetos exóticos. Este dispositivo tiene como propósito mostrar la evolución de las prácticas funerarias y se debe poner en relación con los propuestos en el módulo 2 (enterramiento Paleolítico Superior), módulo 3 (enterramiento colectivo en cueva artificial y enterramiento en cista).
- Reconstrucción virtual de una casa o barriada (o enclave) fenicio a partir de los datos de Toscanos, cerro del Villar u otros. Ese recurso se pone en relación con el vídeo de la vida cotidiana en el poblado de la Edad del Cobre de La Algaba (Ronda) y con la reconstrucción virtual de un poblado de la Edad del Bronce a partir de los datos de Castellón Alto (Galera), ambos recursos propuestos para el módulo 3.

MÓDULO 5.
La tierra pintada

Introducción

Este módulo tiene un carácter temático y no cronológico, por lo que abarca todo el arco temporal de la Prehistoria y la Protohistoria, adentrándose, incluso, en la Antigüedad y el Medievo, como se expone más adelante. La gran cantidad, diversidad y calidad del arte rupestre presente en las Tierras de Antequera y en el conjunto de Málaga, con diferencia la provincia andaluza donde mejor queda reflejado este magno fenómeno, justifica que se reserve y personalice una parte importante de la exposición para dar a conocer y explicar este tema.

Para una mejor organización de los contenidos, este módulo debería ser dividido en dos apartados, uno dedicado al arte en las cuevas del Paleolítico Superior (correspondiente por tanto a las primeras sociedades humanas de cazadores y recolectores) y otro dedicado al arte postpaleolítico (cronológicamente ubicado en el Neolítico, la Edad del Cobre y la Edad del Bronce, y correspondiente por tanto a las sociedades agrarias y metalúrgicas de la Prehistoria Reciente). No obstante, la exposición debería precisamente poner el énfasis en resaltar las principales semejanzas y diferencias entre unas y otras manifestaciones del arte rupestre, correspondientes a dos tipos de sociedades muy distintas, pero que, sin embargo, presentan unas concomitancias importantes.

La cantidad, diversidad y calidad de los testimonios de arte rupestre presentes en las Tierras de Antequera y en la provincia de Málaga justifican que este módulo 5 sea el de mayor importancia relativa dentro de toda el área temática *Antequera Milenaria: Prehistoria de las Tierras de Antequera*, por lo que recomendamos que no represente menos del 30% del total de la exposición.

El Enclave Arqueológico de Peñas de Cabrera cuenta con numerosos abrigos con abundante presencia de pintura rupestre. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

Palabras clave

Arte rupestre, arte parietal, arte mobiliar, arte megalítico, cuevas, abrigos, santuarios rupestres, grabados, pigmentos, antropomorfos, zoomorfos, geometrismo, naturalismo, esquematismo, chamanismo, agregaciones, superposiciones, magia simpática.

Ideas-fuerza

El arte rupestre constituye el primer sistema gráfico humano, empleado como soporte y vehículo de transmisión de información parcialmente codificada (conectar con los sistemas de escritura ideográfica, con los que el arte rupestre de las sociedades prehistóricas guarda bastantes analogías). Conexión del arte rupestre con la mayor complejidad cognitiva de *Homo sapiens*, especialmente mayor capacidad de abstracción. El arte rupestre de las cuevas paleolíticas se mantuvo durante cerca de 20.000 años como soporte de información para la educación, la cultura, la identidad y la memoria, lo cual convierte a dichas cuevas en espacios consagrados a la transmisión de información y a la culturación de las nuevas generaciones (en la provincia de Málaga las cuevas de la Pileta y Ardales corroboran el uso continuado durante milenios y el enorme respeto que los sucesivos artistas mostraron por el trabajo de quienes les habían precedido).

Los principales contextos o escenarios en los que se verifica el arte rupestre del Paleolítico Superior son las cuevas, lugares profundos, oscuros y a menudo inaccesibles, por lo que tiene muy poca o nula visibilidad e impacto exterior. La accesibilidad a estos lugares estaba delimitada por una serie de condicionantes físicos, ya que se requería iluminación artificial (y grasa para combustible), además de cuerdas para los desplazamientos. Se ha constatado la presencia de niños y adolescentes en el interior de las cuevas (huellas de niños fósiles en Ardales).

Los principales temas del arte rupestre en el Paleolítico Superior son los signos (los más numerosos y complejos de interpretar), los zoomorfos (animales mostrados en figuras bastante realistas, casi siempre herbívoros, y que son las mejor estudiadas) y los antropomorfos, incluyendo tanto las manos (de dos tipos, pintadas en negativo, es decir, situando la mano sobre el soporte y soplando el pigmento, o en positivo, es decir, embadurnándose la mano de pintura y manchando el soporte) como las figuras humanas completas, que son mucho más raras, y que en todo caso incluyen casi exclusivamente mujeres. Los autores del estudio de la cueva de Ardales (Ardales) han señalado que algunos de los motivos abstractos o signos están relacionados con la exploración y configuración de las propias cuevas y, por extensión, del mundo, que los animales vinculan a los seres humanos al ecosistema en el que viven y del que dependen, que las manos constituyen expresiones de conceptos de apropiación de los lugares y que las figuras humanas muestran el importante papel de la mujer en la sociedad cazadora-recolectora.

Las principales técnicas empleadas en el arte rupestre del Paleolítico Superior son la pintura, el grabado y la escultura. La pintura es la más frecuente, y aparece en numerosas cuevas y abrigos, empleando fundamentalmente el rojo, el negro y en menor grado el amarillo, los ocres y los marrones. Los pigmentos son elaborados a partir de óxidos minerales, arcillas y carbones, y, como medio, se emplean tanto los dedos como pinceles, carboncillos y primitivos pulverizadores. El grabado es menos frecuente, utilizándose los dedos en superficies blandas, instrumentos de hueso, sílex para las

más duras, así como cinceles de metal. Las técnicas empleadas son muy variadas, incluyendo la incisión simple o múltiple, la percusión indirecta, la extracción, el raspado, la abrasión o el repiqueteado. Finalmente, en lo que se refiere a la escultura, durante el Paleolítico se aprovechan las formas naturales de las paredes de las rocas para representar los conceptos más tridimensionalmente.

El arte rupestre postpaleolítico o arte rupestre esquemático practicado por las comunidades agrarias del Neolítico y las Edades del Cobre y Bronce supone en muchos aspectos una continuación conceptual del que practicaron sus predecesores paleolíticos miles de años atrás, pero también comporta muchos cambios. Una idea-fuerza común tanto al arte rupestre paleolítico como al postpaleolítico es la existencia de un potente diálogo subyacente entre lo "natural" (formas, texturas y superficies naturales) y lo "artificial" o "cultural" (motivos, grados, pinturas, aplicadas por la mano del ser humano). Una diferencia importante es que el arte rupestre postpaleolítico da mucha más importancia a la figura humana que a la de los animales (es más antropocéntrico) que el arte paleolítico. De hecho, en la provincia de Málaga no hay ningún zoomorfo claramente reconocido en todo el arte esquemático documentado.

La temática del arte postpaleolítico es más amplia y diversificada, incluyendo composiciones narrativas con agregaciones a veces complejas de motivos que tienen una conexión directa con las prácticas sociales y económicas de las comunidades agrarias pero que también están posiblemente vinculadas a la cosmovisión y al mantenimiento de la memoria colectiva. En el arte postpaleolítico, el elevado esquematismo dificulta la interpretación de los motivos y sus composiciones, aunque igualmente se distinguen signos, zoomorfos y antropomorfos.

Aunque también ampliamente documentado en cuevas, muchos de los principales contextos o escenarios en los que se verifica el arte rupestre postpaleolítico son abrigos rupestres, oquedades de tamaño variable que se forman naturalmente en las laderas de las formaciones montañosas pero que no son cuevas en sentido estricto. Se trata por tanto de sitios mucho más visibles y accesibles que las profundas cuevas en cuyas cámaras naturales se desarrollaba el arte de los cazadores y recolectores.

Otra importante diferencia con respecto al arte rupestre paleolítico que debe ser resaltada en la museografía de la exposición es que el arte rupestre postpaleolítico presenta una fuerte asociación, tanto contextual como iconográfica, con grafías realizadas en monumentos megalíticos y otros soportes (incluso artefactos y objetos portables). La conexión entre el megalitismo y el arte rupestre postpaleolítico se expresa tanto en la homogeneidad de motivos y composiciones como en vínculos paisajísticos complejos.

La asociación de carácter espacial-paisajístico entre el megalitismo y los abrigos con arte rupestre remite a las dinámicas de territorialización cada vez más intensas que experimentan las comunidades agrarias debido a la creciente competición por los recursos, pero también puede obedecer a patrones complejos de referencia ideológica relativos a la cosmovisión y la memoria (utilizar a este respecto el ejemplo de la orientación axial de Menga hacia la cara norte de la Peña de los Enamorados, donde se ubica el abrigo con pinturas de Matacabras).

Yacimientos de referencia

- Tierras de Antequera: Matacabras (Antequera); Cortijo de la Escardadera (Antequera); Arquillo de los Porqueros (Antequera); Cueva de Ardales (Ardales); Peñas de Cabrera (Casabermeja); Casillo del Búho (Cañete la Real).
- Provincia de Málaga: Cueva de Nerja (Nerja); Cueva de la Pileta (Benaoján); Cueva Bermeja (Benaoján); Cueva de la Victoria (Rincón de la Victoria); Complejo del Humo (La Araña); El Romeral (Periana); Raja de Retuntún (Casarabonela).

Materiales de referencia

En principio, dada su naturaleza cronológicamente transversal y centrada en un tema muy concreto, para este módulo temático no se contempla ninguna selección de materiales de referencia. No obstante, puede ser de interés contar con

muestras o reproducciones de medios utilizados para la pintura prehistórica, como por ejemplo depósitos de ocres, paletas, etc. Un buen ejemplo de este tipo de objetos sería:

- Tierras de Antequera: Lámparas de la cueva de Ardales (Ardales) y ejemplos de pigmentos naturales en cualquier municipio.
- Provincia de Cádiz: Paleta de caliza para ocre y machacadores en caliza para ocre del dolmen de Alberite, Villamartín (Cádiz).

Recursos museográficos especiales

Para este módulo se recomienda un dispositivo museográfico principal, aunque de especial desarrollo e impacto museológico. Se trata de un montaje audiovisual que debería proyectarse sobre la gran pared de la parte sur del espacio adjudicado a la exposición *Antequera Milenaria: Prehistoria de las Tierras de Antequera*. De acuerdo con la importancia relativa que este módulo tiene dentro del diseño museológico propuesto en este documento, y por el singular valor cultural y patrimonial que el fenómeno del arte rupestre tiene en la provincia de Málaga, este dispositivo sería el verdadero "protagonista visual" de esta exposición. Recomendamos que el montaje audiovisual reúna algunas características específicas de duración, formato y efectos especiales. En lo que se refiere a la duración, el montaje no debe ser excesivamente corto ni excesivamente largo, por lo que una duración máxima de veinte minutos es recomendable. En relación con su formato, sugerimos que la gran pared-lienzo sea utilizada de dos modos. En una proyección de baja intensidad, se irían pasando imágenes (fotografías, dibujos, reconstrucciones) relativas al arte rupestre malagueño y andaluz. En este modo no hay sonido, sino tan sólo imágenes que además se proyectan lentamente, de forma que la proyección de las imágenes cree ambiente pero no interfiera con la visita normal de la exposición. En un modo de intensidad alta, por ejemplo una vez a la hora, se proyecta un vídeo, esta vez con sonido, donde se explican conceptos generales sobre el arte rupestre y se explican los principales ejemplos conocidos en las Tierras de Antequera y la provincia de Málaga. Finalmente, en lo que respecta a los efectos especiales, para ayudar al visitante a entender la compleja simbología de algunos de los motivos reflejados en el arte rupestre, una característica especial que podría tener este montaje audiovisual sería la inclusión de animaciones de los motivos de arte rupestre, que mediante los efectos digitales "adquirirían vida", moviéndose, en incluso "transformándose" en objetos reales. Ello ayudaría a mostrar el trasfondo social de actividades económicas, religiosas, etc., de la que el arte rupestre actúa casi como un archivo gráfico (escenas de caza, de danzas, de ceremonias, etc.)

Iglesia rupestre mozárabe de Bobastro (Ardales, Málaga). Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

Un segundo dispositivo museográfico podría hacer referencia de forma monográfica dedicado a la cueva de Ardales, conectando al visitante de paso con otro sitio patrimonial visitable en las cercanías de Antequera. La cueva de Ardales es posiblemente el más excepcional sitio de arte rupestre de toda Andalucía. Descubierta primero en 1821, las pinturas y grabados no se descubrieron hasta 1918 por Henri Breuil. La cueva tiene 1.600 m de recorrido, divididos en cinco espacios o sectores principales: Entrada o Sala del Saco, Zona central o Sala de las Estrellas, Zona marginal o Galería de los Laberintos, Zona final o Galería del Calvario (la zona

de mayor complejidad técnica e iconográfica) y las Galerías Altas o Galerías Nuevas. Hasta la fecha se han documentado 1.009 motivos, entre los que destacan 892 signos o restos de pinturas, 97 animales (siendo más numerosos los ciervos y ciervas o los caballos), nueve manos pintadas (únicas en el patrimonio andaluz) y once figuras antropomórficas femeninas. La abundancia de los ciervos muestra su importancia para la economía de la comunidad. A través de los paneles, en las tres escenas localizadas en la pared de la izquierda, puede ser interpretado como tres momentos. En los tres momentos aparece un ciervo en actitud de brama (ligada al otoño), ciervos jóvenes con la cornamenta desarrollada, que acompañan a un grupo de hembras. La actitud de berrea, así como los comportamientos de las hembras pueden mostrar diferentes momentos del instinto otoñal de este animal. Existe una relación entre la zona de caza, las estaciones y el arte faunístico representado, probablemente en otoño los grupos se dispersarían a sus territorios de invernada posiblemente a la bahía de Málaga. Las once figuras antropomórficas femeninas son de una excepcional singular y revelan claramente la importancia ideológica de la fecundidad. Finalmente, las cinco manos han sido interpretadas como evocación de los antepasados que legitiman el uso del territorio y sus productos tanto de sustento (caza) como de materias primas. Las técnicas empleadas incluyen pintura (roja y negra) y grabado (empastados o no, y con incisiones en V o U).

Un tercer y último dispositivo museográfico, más simple, que recomendamos para este módulo temático, es un panel específico dedicado a las iglesias rupestres cristianas antiguas y mozárabes de la provincia de Málaga. El hecho de que en Málaga se den a la vez dos fenómenos como el arte rupestre prehistórico y las iglesias cristianas rupestres no nos parece desconectado y ofrece grandes posibilidades para exponer la realidad de la continuidad de larga duración de las prácticas religiosas. Los trabajos realizados por R. Puertas Tricas ofrecen una base de información muy interesante para elaborar este elemento expositivo. Igualmente, el sitio de Peñas de Cabrera (Casabermeja) ha deparado evidencias del solapamiento y coincidencia en la utilización del sitio para cultos prehistóricos y antiguos.

La vida secreta de los dólmenes

Área temática

AT2: La vida secreta de los dólmenes.

Módulos temáticos

La vida secreta de los dólmenes.
AT2-ME1: Historia de la investigación.
AT2-ME2: La arquitectura invisible.
AT2-ME3: Dólmenes, espacio y tiempo.
AT2-ME4: Memorial Dólmenes de Antequera.

La vida secreta de los dólmenes se plantea como uno de los dos espacios expositivos de que consta el proyecto museístico *Antequera Milenaria*. Su objetivo es complementar la visita al conjunto megalítico ofreciendo al visitante aquella información "oculta" que no se aprecia a simple vista ni se facilita durante los recorridos guiados. Se compone de cuatro ámbitos.

MÓDULO 1.
Historia de la investigación

Etapas histórica de la investigación

Se ordena en cinco unidades temáticas que se corresponden con las distintas etapas de la investigación:

- Interpretación mítica y crónicas.
- De Mitjana a Siret.
- De Gómez-Moreno a Giménez Reyna.
- Aportaciones de la Universidad de Málaga.
- El siglo XXI.

Propuesta expositiva:
Cinco paneles gráficos con textos e imágenes.

Crónicas megalíticas

Se ofrece información puntual sobre asuntos concretos relacionados con los Dólmenes de Antequera. Cada tema se

El sol ilumina la pared del fondo de la camarita de El Romeral en el solsticio de invierno en 2009. Autor: Javier Pérez González.

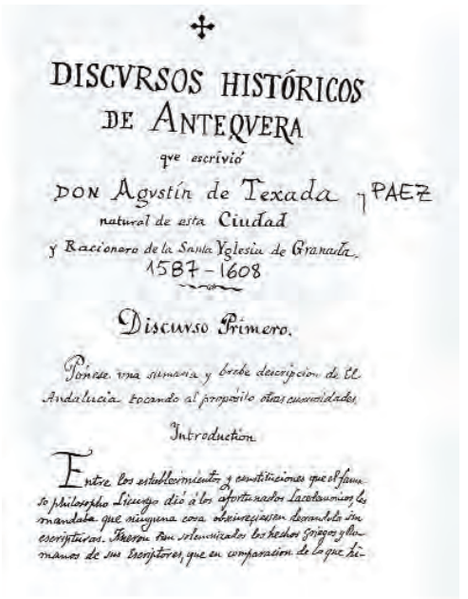
DISCVRSOS HISTÓRICOS
DE ANTEQVERA
qve escrivió
DON Agvstín de Texada y PAEZ
natural de esta Ciudad
y Racionero de la Santa Yglesia de Granada
1587-1608
Discurso Primero.
Pónese vna sumaria y breue descripción de la Andaluzia, tocando al propósito otras cosas
Introduction
Entre los establecimientos y constituciones que el famo-
so philosopho Licurgo dió á los afortunados Lacedemonios, les
mandaba que ninguna cosa aprendiesen de memoria sin
escripturas. Porque tan celebrados los hechos Griegos y Ro-
manos de sus escriptores, que en comparacion de lo que hi-

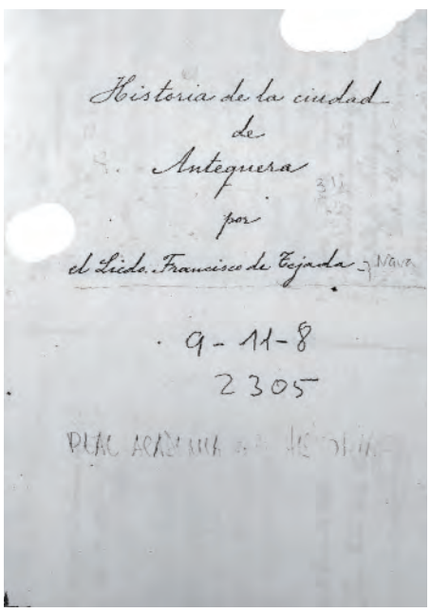
Historia de la ciudad
de
Antequera
por
el Licdo. Francisco de Tejada y Nava
9-11-8
2305

Portadas de las obras de Agustín Tejada y Páez y de Francisco Tejada Nava.

resuelve mediante textos breves en forma de reseñas con títulos y textos periodísticos.

- La primera noticia.
- La primera reseña.
- La primera descripción.
- Orígenes míticos.
- Orígenes históricos.
- Orígenes prehistóricos.
- El primer estudio monográfico.
- Las primeras imágenes.
- Las primeras excavaciones.
- Los primeros materiales arqueológicos.
- Los primeros investigadores extranjeros.
- La primera visión de conjunto.
- Leyendas de Menga.
- Los buscadores de tesoros.
- La Antigüedad y la Edad Media.
- Menga: el topónimo.
- Las peripecias de lady Tenison.
- Las acuarelas perdidas.
- Un hacha y un matemático.
- El "redescubrimiento" de Viera.
- ¿Por qué se llaman Viera y El Romeral?
- El olivo centenario.

Propuesta expositiva

La forma de presentación de esta sección se plantea con un formato interactivo. Se busca antes una aproximación lúdica, intuitiva y emocional que la estrictamente racional. El visitante podrá elegir los temas en función de la sugerencia que se le ofrece con cada título, libremente y sin un orden preestablecido, accediendo únicamente a los contenidos que considere de interés.

La primera noticia

La primera referencia escrita conocida en la que aparece el topónimo "Menga" se recoge en una licencia para construir un eremitorio en sus proximidades, otorgada por el entonces obispo de Málaga, César Riario, y fechada en 1530. Está escrita en latín y en ella se puede leer: "Cum ittaque, sicut nobis exposuisti, tu zelo devotionis accensus cupis quoddam oratiorum, seu saccelum, heremitorium nuncupatum, in via publica de Archidona, prope antrum de Menga vulgariter nuncupatum, in certo predio hec edificare.", es decir: "Puesto que, como nos has expuesto, movido por tu devoción, deseas algún oratorio, sagrario o pequeña ermita, edifícalos en la vía pública de Archidona, en cierta finca junto a la cueva vulgarmente llamada de Menga". Esta cita, que en principio no pasaría de tener un valor meramente anecdótico, viene a corroborar, sin embargo, dos aspectos muy interesantes como punto de partida: que el lugar era conocido en la época en que se redactó esta carta y que se ha mantenido hasta el presente con la misma denominación.

La primera reseña

La primera información sobre la localización, apariencia y dimensiones del dolmen de Menga nos la proporciona el poeta y doctor antequerano Agustín de Tejada y Páez, en sus *Discursos históricos de Antequera*, de 1587. Según este cronista, la antigüedad de Antequera "se colige de cuebas y sepulcros, y piedras que en ella de tiempos de Romanos se han hallado, principalmente la cueba que se dize de Menga y otra que junto a ella (poco ha) se ha descubierto y están a la salida de la ciudad, camino de Granada, son estas cuebas hechas a mano, puestas unas peñas toscamente labradas de cuarenta pies de largo y veinte de ancho, y diez en grueso que estriban en unos mármoles de la propia obra". En este párrafo parece evidente la alusión, que se repetirá aunque con matices en adelante, al dolmen de Viera. Así, Tejada nos informa, por un lado, de lo que pudo ser un precedente histórico del hallazgo de los hermanos Viera y, por otro, de su certeza en que se trataba de un monumento de semejantes características que el de Menga, lo que induce a suponer que, quizá por aquel entonces, se podría acceder de alguna manera a su interior.

La primera descripción

La primera descripción propiamente dicha del dolmen de Menga se debe a Francisco de Tejada y Nava, sobrino y discípulo de Agustín de Tejada, y aparece en su *Historia de la ciudad de Antequera*, escrita a principios del siglo XVII. Es como sigue: "A la salida de la Ciudad camino de Granada ay

una [cueva] que ni tiene nombre ni se ha registrado en nuestros tiempos por de dentro por estar la boca fuertemente cerrada y no haber habido curioso que aplique su industria para romperla. A diez pasos de ésta se ve la otra, que se llama la Cueva de Menga: está en un sitio llano, la entrada de piedras puestas de canto, altas como dos varas; y cada una tiene de ancho dos varas y media y una de grueso: y sirven de cubierta a estas robustas paredes tres losas de desmedida grandeza puestas a mano: cada una de veintiquatro pies de largo y otros tantos de ancho; y como diez de grueso. Estas cuales sustentan tres largos pilares de la misma piedra quadrados de vara y media por todas partes, sin labrar, sin pulimento alguno que componen dos naves; y la cueva tendrá de gueco como veintitrés pies; y toda esta fabrica esta cubierta por los lados y encima de piedras pequeñas, cascajo y tierra bien pisada, de suerte que parece a la vista por de fuera un mediano cerrillo".

Orígenes míticos

Desde las primeras referencias del siglo XVI y hasta mediados del XIX van a sucederse reseñas y crónicas, en su mayoría aportadas por autores antequeranos, que tendrán como denominadores comunes el tono descriptivo y la interpretación legendaria. Tal vez el hecho más singular de esta etapa sea la vinculación que parece hacerse entre la estancia mítica de Hércules en España y la fundación de Antequera, tradición que quedó instaurada con la inclusión, en el siglo XVI, de la estatua de este dios griego coronando el Arco de los Gigantes, una estructura monumental adosada a las murallas de la ciudad. El mensaje ideológico de las autoridades civiles era claro: puntualizar la nobleza y la antigüedad de la ciudad, cuyos orígenes se situaban en la Edad Antigua. De esta manera, se hacía tabula rasa del pasado musulmán. Esta creencia daría incluso pie a considerar también a Hércules como responsable de la construcción del dolmen de Menga y de la apertura del desfiladero de Los Gaitanes. Pero lo cierto es que estos hechos no se encuentran en las fuentes bibliográficas antiguas. Respecto al origen de dicha idea, al margen del hallazgo mismo de la estatua, el padre Cabrera, a comienzos del siglo XVII, parece relacionarlo más con una tradición popular que con los precedentes historiográficos.

Orígenes históricos

Los primeros cronistas antequeranos que, entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, se ocuparon del dolmen de Menga, descartan completamente que fuera obra de "hombres primitivos", y también de "árabes ni de godos sino anterior a ellos", decantándose pues por una adscripción a época romana. A mediados del siglo XIX Cristóbal Fernández propone por primera vez una atribución anterior a los romanos, identificándolo con el mundo tartésico. Pocos años después, Rafael Mitjana, siguiendo las teorías de la época, considerará un origen céltico para este tipo de edificios, tesis a la que se sumarán Ildefonso Marzo y Manuel de Assas. Pero a finales del siglo XIX las corrientes de pensamiento hicieron derivar estos monumentos del Mediterráneo oriental. Así, Manuel de Góngora y Luis Siret encontrarán precedentes en los templos micénicos y José Ramón Mélida, ya a comienzos del siglo XX, buscará paralelos egipcios en el templo del valle de la pirámide de Kefrén. Finalmente, Manuel Gómez-Moreno y Cayetano de Mergelina, retomarán la hipótesis tartesia, siendo los últimos en considerar un origen histórico para estos dólmenes.

Orígenes prehistóricos

A principios del siglo XX existía el convencimiento de que cualquier signo de progreso (y la arquitectura megalítica lo era) provenía de Oriente, pero esta idea ya había sido cuestionada intuitivamente por Cartailhac y Aberg y, después, más reflexivamente, por Bosch Gimpera, quienes consideran las manifestaciones ibéricas como simples exponentes de los grupos neolíticos locales. No obstante, será Hugo Obermaier, en la segunda década del siglo XX, quien formule el primer pensamiento verdaderamente moderno respecto al fenómeno megalítico en el marco de la Prehistoria, ya que trasciende una barrera conceptual hasta entonces infranqueable al desligarlo de un modo taxativo e irrefutable del mundo de las culturas clásicas.

El primer estudio monográfico

La primera obra dedicada íntegramente al dolmen de Menga fue escrita en 1847 por Rafael Mitjana y Ardison, y lleva por título *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*. A partir de su publicación

Imagen romántica del interior del dolmen de Menga publicado por Rafael Mitjana en 1847.

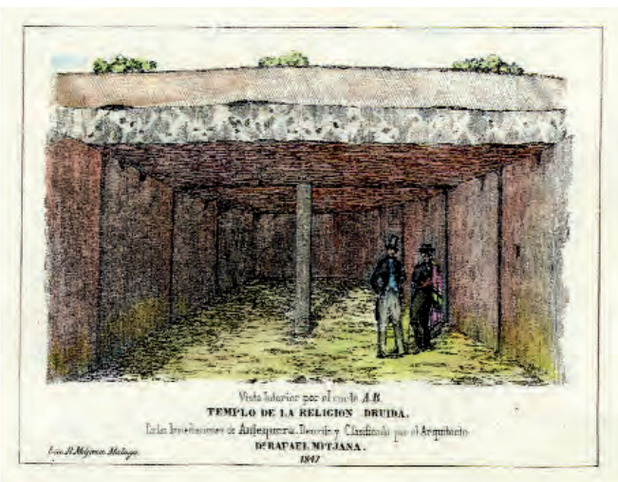

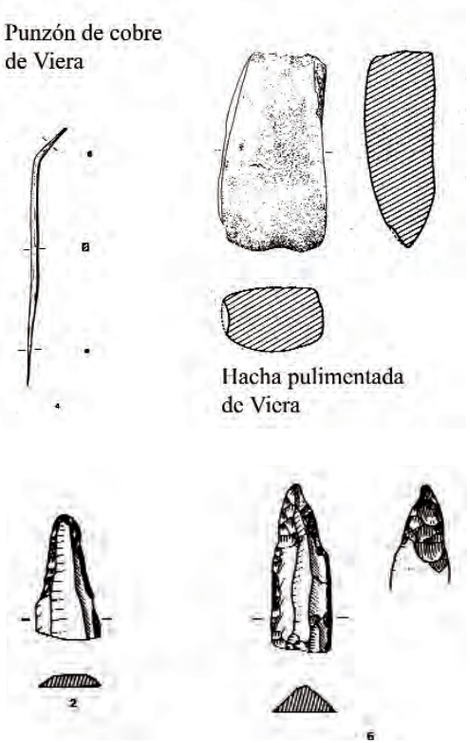

Los materiales del dolmen de Viera fueron publicados en *La necrópolis tartesia de Antequera* por Cayetano de Mergelina.

se convertirá en una referencia obligada para los siguientes estudios, contribuyendo a abrir nuevos frentes de discusión, como el que se refiere a la propia denominación del dolmen o el relativo a la primera excavación de que se tiene constancia –en el mismo lugar que el pozo que se descubriría ya en el siglo XXI– y al hueco abierto en la piedra cabecera, y se propone al cerro de la Cruz como cantera de extracción de los materiales constructivos. Mitjana se atribuye el descubrimiento del dolmen, lo que le valdrá serias críticas, atribuyéndolo, como indica el título de su trabajo, a la "arquitectura celta" europea y haciendo derivar su nombre de la antigua lengua céltica: "Este monumento es llamado por el vulgo Cueva de Mengal, envuelta en un cuento supersticioso: la palabra Men-gal, conservada por más de cuatro mil años, que se puede calcular de la construcción de este edificio, es céltica: corrompida en su última sílaba Men-Lac'h, que quiere decir, piedras sagradas".

Las primeras imágenes

En la monografía de Rafael Mitjana *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*, publicada en 1947, se da cuenta también de la primera excavación realizada en el dolmen de Menga: "Se ha hecho una excabación en el centro de la cueva bajo la gran piedra, sitio donde se creía encontrar restos de cadáveres, urnas & c., profundizando de 20 a 26 pies y nada se ha encontrado: lo mismo ha sucedido con una galería que se ha hecho en el testero que da a otro montón de tierra que hay detrás de la cueva". Sin embargo, pocos años después, Trinidad de Rojas hará mención a algunos restos procedentes de este "pozo" que Mitjana no había tenido en cuenta.

Medio siglo más tarde, con motivo del hallazgo en 1903 de los dólmenes de Viera y El Romeral, se llevarán a cabo excavaciones en los interiores de los mismos, cuyos resultados serán relacionados, en primer lugar, por Manuel Gómez-Moreno, siendo estudiados posteriormente por Cayetano de Mergalina y Georg y Vera Leisner.

Las primeras excavaciones

En la monografía de Rafael Mitjana *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*, publicada en 1947, se da cuenta también de la primera excavación realizada en el dolmen de Menga: "Se ha hecho una excabación en el centro de la cueva bajo la gran piedra, sitio donde se creía encontrar restos de cadáveres, urnas & c., profundizando de 20 a 26 pies y nada se ha encontrado: lo mismo ha sucedido con una galería que se ha hecho en el testero que da a otro montón de tierra que hay detrás de la cueva". Sin embargo, pocos años después, Trinidad de Rojas hará mención a algunos restos procedentes de este "pozo" que Mitjana no había tenido en cuenta.

Medio siglo más tarde, con motivo del hallazgo en 1903 de los dólmenes de Viera y El Romeral, se llevarán a cabo excavaciones en los interiores de los mismos, cuyos resultados serán relacionados, en primer lugar, por Manuel Gómez-Moreno, siendo estudiados posteriormente por Cayetano de Mergalina y Georg y Vera Leisner.

Los primeros materiales arqueológicos

Según las afirmaciones de Trinidad de Rojas en sus artículos publicados en *El Museo Universal* y en *El Genil* en 1861 y 1874, respectivamente, en la excavación del dolmen de Menga realizada por Rafael Mitjana en 1847 se habrían hallado monedas árabes y romanas, además de "toscas herramientas de picapedrero talladas en piedra oscura, dura y consistente, y con las que es probable fuesen labradas las caras interiores de las piedras que forman el monumento". También Hugo Obermaier, en su obra sobre el dolmen de Matarrubilla de 1919 dará cuenta del descubrimiento de un hacha pulimentada enterrada bajo el suelo de este dolmen. Con posterioridad, las excavaciones practicadas con motivo de los descubrimientos de Viera y El Romeral ofrecieron numerosos restos cerámicos líticos, óseos y metálicos de cronología prehistórica que fueron descritos en detalle y clasificados primeramente por Cayetano de Mergalina en su obra de 1922 *La necrópolis tartesia de Antequera*. Buena parte de estos materiales se encuentran depositados en la actualidad en los fondos del Museo Arqueológico de Málaga.

Estos y el resto de materiales arqueológicos excavados con posterioridad en la necrópolis deberían estar expuestos en esta sala.

Los primeros investigadores extranjeros

La primera aproximación de la investigación extranjera al dolmen de Menga se produce sólo cinco años después de la publicación de Rafael Mitjana *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*. En este caso viene de la mano de la escritora inglesa lady Louisa Tenison, quien hace una interesante referencia en su libro de viajes *Castile and Andalucia*. Posteriormente, el conocido investigador francés Émile Cartailhac hará lo propio en su obra de 1886 L*es ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, una visión de síntesis sobre el fenómeno megalítico que por primera vez alcanza a la totalidad de la Península Ibérica. Con el arqueólogo belga Luis Siret se cierra el capítulo de la investigación científica relacionada con el dolmen de Menga en el siglo XIX. Este autor lo cita en su obra *L'Espagne préhistorique*, relevante estudio finalizado en 1893 que constituye una de sus obras más exhaustivas y ambiciosas. Una vez descubiertos los dólmenes de Viera y El Romeral en 1903, el primer extranjero que se ocupará de la necrópolis de Antequera será el paleontólogo alemán Hugo Obermaier, en su obra de 1919 *El dolmen de Matarrubilla*, donde afirma que constituye: "El punto culminante de la arquitectura dolménica de Andalucía".

La primera visión de conjunto

Tras el descubrimiento de los dólmenes de Viera y El Romeral en 1903, el grupo dolménico antequerano se constituyó en una verdadera necrópolis megalítica y, a partir de entonces, los dólmenes de Antequera comenzaron a valorarse en su conjunto. La primera aproximación general se debe a Manuel Gómez-Moreno, quien en su estudio monográfico de 1905 *Arquitectura tartesia: la necrópolis de Antequera*, es el primero en recoger los materiales arqueológicos procedentes de los tres dólmenes, en describir el eje visual Menga-El Romeral-Peña, en relacionar arqueológicamente la necrópolis con el cerro de Marimacho, en presentar un primer corpus planimétrico integral de la necrópolis y en publicar fotografías de los dólmenes. La obra de Gómez-Moreno, que será ampliada años más tarde por su discípulo Cayetano de Mergelina, constituye un hito en el estudio del núcleo megalítico de Antequera comparable a lo que fue la publicación de Rafael Mitjana para el dolmen de Menga.

Leyendas de Menga

Fue el poeta e historiador antequerano Trinidad de Rojas quien se ocupó de recoger las leyendas que generó el imaginario popular sobre un lugar tan enigmático como es el dolmen de Menga. Sobre el origen de su construcción, Rojas describe el relato de la princesa Kelma, seducida por el diablo y salvada de una muerte segura por un mago que hizo descender los bloques de piedra de las montañas para protegerla. En cuanto al nombre de este dolmen se hace eco de la historia de Margarita la leprosa, casada y luego viuda de un rico hombre de negocios que al contraer esta enfermedad se retiró a vivir sus últimos días como una mendiga, refugiándose en Menga, recordando que se la veía siempre "sentada al lado de la cueva y cubierta siempre con su velo negro".

Los buscadores de tesoros

Los tres dólmenes que componen la necrópolis de Antequera fueron expoliados desde antiguo. En la Edad Media, en busca de supuestos tesoros, se llevaron a cabo excavaciones de galerías en los túmulos que recorrían perimetralmente las estructuras de piedra. Estas galerías se conocieron primeramente en el dolmen de Viera, donde recorrían el lateral derecho hasta la parte posterior de la cámara. Las de El Romeral fueron descritas en 1920 por Pierre París. Aunque se cerraron durante los trabajos de restauración de este dolmen en los años cuarenta del pasado siglo, recientes estudios geofísicos han revelado su forma, que rodea la cámara y que se extiende verticalmente en profundidad. Por último, a finales del siglo XX, con motivo de las excavaciones de la Universidad de Málaga, se puso también de manifiesto la existencia de una galería perimetral en Menga análoga a la de Viera, de la que hasta entonces no se tenían noticias.

La Antigüedad y la Edad Media

Las investigaciones de 2004 en el dolmen de Viera, realizadas por Luis Efrén Fernández y Manuel Romero, dieron pie a una interesante aproximación al monumento en épocas históricas. Partiendo de las primeras intervenciones "destructivas" de las poblaciones indígenas del Bronce Final, en torno al siglo VII a.C., a quienes se responsabiliza del vaciado de los ajuares y restos óseos humanos que encontraron en el interior, estos autores detectan la utiliza-

Corredor del dolmen de Viera y puerta de acceso a la cámara. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Fotográfico Velasco.

El agujero de expoliadores de la pared del fondo de la cámara del dolmen de Viera estaba abierto de nuevo hacia 1965. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Fotográfico Velasco.

Grabado de la ciudad de Antequera publicado por Lady Tenison en 1852.

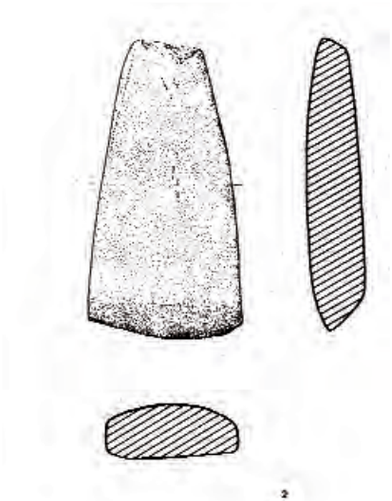

Hacha publicada por Cayetano de Mergelina en su obra de 1922.

ción del monumento como cantera en época romana, indicando también que tanto el túmulo como el inicio del corredor se utilizaron para instalar enterramientos bajo ladrillos y "tégulas". Muy interesante es la atribución a época nazarí del corredor perimetral de Viera, fijada por la presencia de materiales hispanomusulmanes a caballo entre los siglos XIV y XV. La utilización de estos espacios en época árabe queda asimismo atestiguada por el hallazgo en la entrada del dolmen de Menga, también en 2004 y por parte del equipo dirigido por Verónica Navarrete, de dos enterramientos de individuos adultos de sexo masculino orientados hacia el suroeste.

Menga, el topónimo

Aunque desde las primeras referencias escritas el dolmen de Menga es conocido por este nombre, tal cual, no ha faltado quien cuestionara este vocablo apelando a diferentes orígenes etimológicos. El primero sería Rafael Mitjana, a mediados del siglo XIX, quien hace derivar el término de la palabra celta Men-gal o Men-Lac'h, que quiere decir 'piedras sagradas'. Esta denominación sería más tarde duramente cuestionada por Ildefonso Marzo y Trinidad de Rojas, y a finales del siglo Emile de Cartailhac llega a considerar este debate como un tanto inútil. A principios del siglo XX, Gómez-Moreno recupera la vieja polémica sobre el topónimo "Menga" añadiendo una nueva variable, ya que asegura que "el nombre dicen proviene de cierta leprosa llamada Dominga", noticia que entra en contradicción con la leyenda recogida por Trinidad de Rojas, donde se la llamaba Margarita. Finalmente, en los años sesenta, Simeón Giménez Reyna aportará una última variable en la vieja problemática de la toponimia del dolmen de Menga, cuando afirma que en el pasado fue "refugio de ganado y gitanerías y se le conocía con el nombre de Mengue o de Menga".

Las peripecias de lady Tenison

Recorrió España entre 1850 y 1853, viaje que recogió en su libro *Castile and Andalucia*, donde hace mención expresa al dolmen de Menga, constituyendo sus aportaciones uno de los hitos historiográficos que más se destacan en el transcurso de la investigación decimonónica sobre este dolmen.

Las acuarelas perdidas

Las ilustraciones que complementan el texto de Emile Cartailhac de finales del siglo XIX relativo a Menga, un total de tres, tienen su pequeña odisea. Cartailhac confirma en el pie de la primera imagen que se trata de una copia realizada a partir de una acuarela de M. Henri Nodet, sin precisar más ni repetir el dato en las siguientes láminas. Sin embargo, las dos primeras vienen suscritas, a su vez, por dos firmas cada una, en las que puede leerse A. de Mortillet por un lado, y Michelet, S C, por otro. La última imagen, por el contrario, solo viene firmada por Michelet. Por otro lado, en el Archivo de la Catedral de Sevilla se conservan unos planos y dibujos, obra del arquitecto Joaquín Fernández de Ayarragaray y fechados entre 1898 y 1899, algunos prácticamente idénticos a los publicados por Cartailhac. Veinte años después, Adrien de Mortillet reconocerá haber sido él quien copiara los originales de Henri Nodet, lo que explica la aparición de su firma en las ilustraciones de la publicación de Cartailhac. Pero sobre todo nos informará de la conservación de los originales en los fondos del Museo Arqueológico Nacional, hecho que quizás podría explicar las grandes similitudes entre las láminas de Ayarragaray y el propio Mortillet como resultado de la duplicación de una misma fuente, en este caso la de Nodet. Esto no explica, en cualquier caso, la presencia de la firma Michelet S C en los dibujos de Mortillet publicados por Cartailhac. Sólo a modo de hipótesis podría argumentarse que tal vez se tratara del grabador.

Un hacha y un matemático

En 1919 Hugo Obermaier hace referencia a un hallazgo efectuado en 1904 en el dolmen de Menga por Mariano de Mazas, doctor en Ciencias físicas y exactas, quien realizó "por puro pasatiempo, una pequeña excavación en el rincón de la derecha del fondo, y allí encontró, a una profundidad de unos 50 centímetros, el hacha que presentamos en la figura 8 –reproducida a tamaño natural–. Es de piedra negruzca, serpentina y tiene 36 mm de grosor, 89 mm de largo y 29 y 47 mm de ancho en sus extremos superior e inferior respectivamente. Su peso es de 256 gramos. El filo está bastante gastado, lo que permite afirmar que el ejemplar ha sido muy usado". Esta hacha pulimentada típica del Neolítico es el primer hallazgo de cierta entidad entre los realizados en el dolmen de Menga y no deja de ser sorprendente que fuera un matemático quien lo realizara.

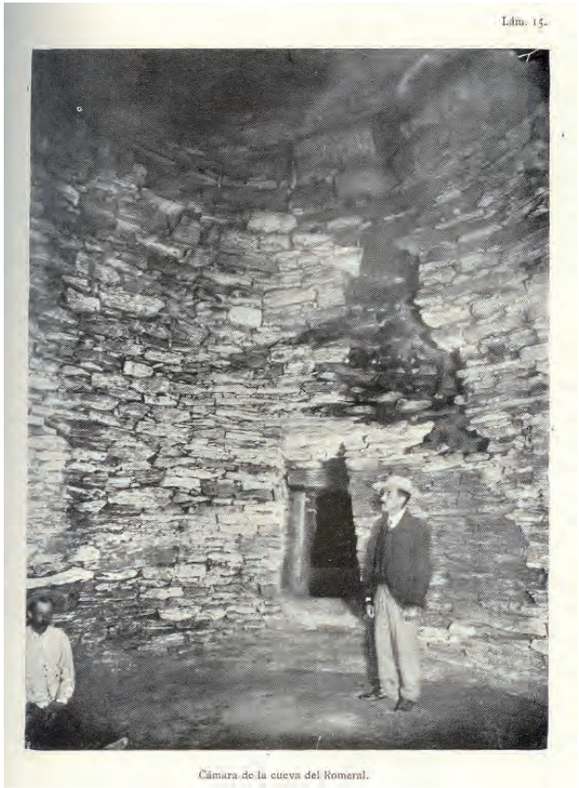

Los hermanos Viera en el interior de la cámara de El Romeral en una fotografía publicada por Manuel Gómez Moreno en 1905 en *Arquitectura tartesia. La necrópoli de Antequera*.

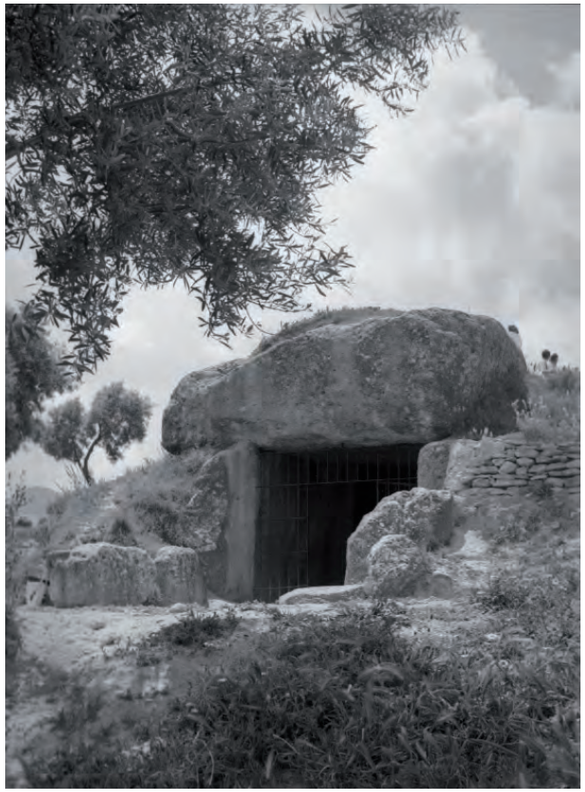

El olivo centenario aparece en numerosas fotografías del siglo XX. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Fotográfico Velasco.

Grabado del dolmen de Menga publicado por Cartahilac en 1886 en que aparece el olivo a la entrada de Menga.

El "redescubrimiento" de Viera

Desde las primeras crónicas que describen el dolmen de Menga se hace referencia también a otro dolmen conocido en las proximidades y que parece relacionarse con el de Viera. Sin embargo, en la primera monografía de Menga, realizada por Rafael Mitjana en 1847, éste no concede valor alguno a las descripciones precedentes, y al convertirse su obra en foco de referencia único y obligado esta información se perdió hasta que los hermanos Viera lo redescubrieran en 1903. Este redescubrimiento es relatado por Narciso Díaz Escovar:

¿Por qué se llaman Viera y El Romeral?

Cuando a comienzos del siglo XX los hermanos Viera descubrieron los dólmenes de Viera y El Romeral, no se les dio el nombre que ahora tienen. El primero era conocido por "Cueva Chica" y el segundo como "Cerrillo Blanco", dado el aspecto que entonces tenía. Manuel Gómez-Moreno, en su obra monográfica sobre la necrópolis de Antequera de 1905, es quien rebautiza a la "Cueva Chica": "Su exploración, alguna vez intentada, fue sin éxito, hasta que en el año penúltimo, por febrero, la realizaron los hermanos Viera: bien merece ser designado por su nombre, y así, cueva de Viera le llamaremos". También de 1905 es la nueva denominación del dolmen del "Cerrillo Blanco". Es Ricardo Velázquez Bosco quien se la da cuando se refiere al dolmen "que llamaremos del Romeral, por hallarse en finca de este nombre".

El olivo centenario

En la puerta del dolmen de Menga había un olivo. No sabemos desde cuándo estuvo allí, aunque sí que es centenario,

porque aparece en una de las ilustraciones de la publicación de Emile Cartailhac de 1886. Con motivo de los trabajos de ordenamiento del campo de los túmulos, en 2003 se realizaron excavaciones en la entrada del dolmen y se decidió realizar un corte con metodología arqueológica para la extracción del olivo. Con motivo de estos trabajos se descubrió entre sus raíces un enterramiento de época musulmana. Dado el simbolismo tan particular que este olivo tenía para la propia necrópolis y para los ciudadanos de Antequera fue trasplantado a la zona del Centro Solar, donde sigue actualmente vinculado al espacio que alberga el Memorial de los Dólmenes. Este árbol tiene un mínimo de ciento veinte años.

Túmulo del dolmen de Viera. La construcción del túmulo oculta en su interior al megalítio. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

MÓDULO 2.
La arquitectura invisible

Recoge información puntual sobre diferentes aspectos del proyecto arquitectónico de los Dólmenes de Antequera y de los resultados de su investigación. Se propone el siguiente índice temático:

- Las líneas maestras.
- Los modelos arquitectónicos.
- Las canteras de los dólmenes.
- Los procesos de construcción.
- Pesos y medidas.
- Los pilares de Menga.
- Los túmulos.
- La losa de El Romeral.
- Los grabados de Menga.
- Los grabados de Viera.
- El pozo de Menga.
- El cerro de Marimacho.
- Las interpretaciones.
- Las cronologías.

Propuesta expositiva
Paneles gráficos (textos, gráficos e imágenes).

Las líneas maestras
Los arquitectos encargados de la construcción de los dólmenes de Antequera quisieron expresar su vinculación simbólica con el cosmos a través de los diferentes alineamientos que establecieron a partir de los ejes de sus corredores. Así, el proyecto arquitectónico se basó en dos líneas maestras. La primera queda definida con la orientación del corredor de Menga hacia un hito geográfico de peculiares connotaciones como es la Peña de los Enamorados. La segunda se establece mediante el alineamiento del eje del corredor de Viera hacia el orto solar en los equinoccios. Más tarde, el dolmen de El Romeral se situará en la trayectoria del eje Menga-La Peña y su corredor se orientará hacia otro señalado accidente geográfico, la sierra del Torcal. La investigación contemporánea comienza a reconocer estas líneas maestras a partir de lady Louisa Tenison, a mediados del siglo XIX, quien se per-

cibe de la relación entre Menga y la Peña. Más tarde, en 1905, Manuel Gómez-Moreno describe con claridad el eje visual Menga-El Romeral-Peña y Wilfrid James Hemp publica en 1934 la primera fotografía de la Peña desde la entrada de Menga, señalando también la presencia en el llano del túmulo de El Romeral. Por su parte, Juan Antonio Belmonte y Michael Hoskin serán los primeros en constatar, ya en 2002, la orientación equinoccial de Viera.

Los modelos arquitectónicos

La necrópolis de Antequera se reconoce como paradigmática en el contexto del fenómeno megalítico europeo, no sólo por la grandiosidad y perfección de sus tres edificaciones, sino también por la diversidad de sus modelos constructivos. El dolmen de Menga es, prácticamente, una simple galería cubierta, ya que la cámara y el corredor apenas quedan diferenciados, teniendo éste, además, escaso desarrollo.

El dolmen de Viera, por el contrario, presenta un corredor muy alargado que desemboca en una pequeña cámara de forma cúbica. La entrada al sepulcro y a la cámara se hace a través de puertas perforadas. Para conformar las estructuras de estos dos dólmenes se emplean exclusivamente grandes bloques de piedra, dando lugar a construcciones adinteladas de carácter estático.

Por último, el dolmen de El Romeral es de corredor largo y dos cámaras de falsa cúpula y planta circular. Los materiales empleados para la techumbre fueron también grandes bloques pétreos, pero las paredes están realizadas mediante mampostería, lo que permite una arquitectura abovedada de cualidades dinámicas.

Las canteras de los dólmenes

Una de las cuestiones más reiteradas en la investigación de los Dólmenes de Antequera ha sido la problemática sobre la localización de la cantera calcarenítica de donde proceden los materiales empleados para su fábrica. El primero en planteárselo fue Rafael Mitjana, quien en su obra de 1847 *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*, apunta al cerro del Calvario, que debe entenderse como el cerro de la Cruz, en la propia

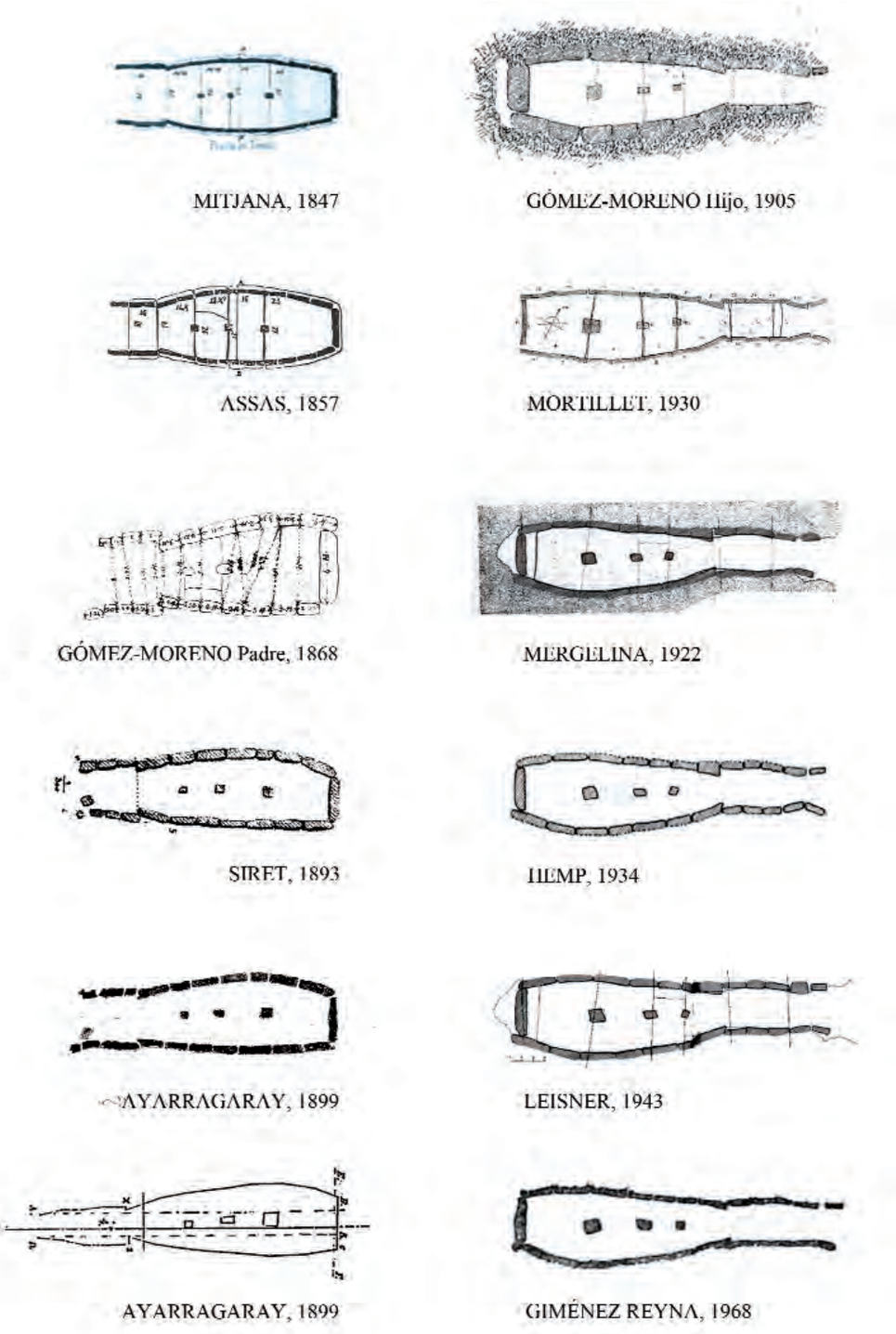

Esquema comparativo de la planta del dolmen de Menga aparecidas en varias publicaciones. Autor: Rafael Maura Mijares.

ciudad de Antequera, nombre con el que aparece en el resto de la bibliografía. Más adelante, Manuel Gómez-Moreno, en su monografía de 1905 *Arquitectura tartesia: la necrópolis de Antequera*, insiste en el cerro de la Cruz como la cantera originaria también de los materiales del dolmen de Viera. No faltó, sin embargo, quien opinara que los bloques que conforman sus estructuras no eran más que simples compuestos de argamasa, dada la imposibilidad de que en los tiempos más remotos se tuviera la capacidad técnica de manejar piedras con estos pesos y volúmenes. Recientemente, en 2009, se han publicado los resultados de los análisis geoarqueológicos realizados por la Universidad de Granada, que han determinado una nueva localización entre el barrio de los Remedios y las inmediaciones del cerro de la Cruz y para el dolmen de El Romeral una cantera distinta próxima a su ubicación.

Los procesos de construcción

Trinidad de Rojas, hacia finales del siglo XIX, es el primero en prestar atención a la problemática sobre el proceso de construcción del dolmen de Menga, proponiendo el empleo de dos procedimientos combinados: la palanca y el plano inclinado. Más adelante, en la primera mitad del siglo XX, Cayetano de Mergelina plantearía proyectos de edificación semejantes para los tres dólmenes a partir de una elevación progresiva, reafirmándose en el uso de palancas, planos inclinados y rodillos. Años después, Georg y Vera Leisner, en la línea de Manuel Gómez-Moreno y Hugo Obermaier, contemplan un mismo modelo de construcción para Menga y Viera, es decir, la excavación en el terreno natural de una zanja conformando la planta del monumento, en la que serían encajados los bloques que conforman los muros (ortostatos) con objeto de servir de soporte a las cobijas, para ser luego toda la estructura cubierta por el túmulo y por fin desalojada la tierra del interior. A finales del siglo XX José Enrique Ferrer e Ignacio Marqués publicarán nuevas propuestas para los modos de edificación empleados en Menga y Viera, que contemplan los siguientes pasos: nivelación del terreno, excavación de la zanja para la cimentación, disposición de la primera capa de tierra al exterior de la zanja para el desplazamiento de los ortostatos, encaje de los ortostatos, nuevo aporte de tierras para la nivelación del terreno y la formación de rampas para el desplazamiento de las cobijas, colocación de las cobijas y última aportación de tierras para la cubierta del túmulo. El proceso de construcción del dolmen de Menga ha sido recreado en un audiovisual de animación.

Imágenes extraídas del audiovisual *Menga. Proceso de construcción* que describe la construcción de este dolmen. Autor: Producciones Bosco, S.L.

Pesos y medidas

La cuestión de las dimensiones, volúmenes y masas de los bloques empleados en la construcción de los monumentos megalíticos de Antequera ha sido objeto de debate y ajuste desde las primeras descripciones de Menga. Como ejemplo valgan las estimaciones que se han hecho a lo largo del tiempo respecto al peso de la enorme losa que cubre el fondo de su cámara: Rafael Mitjana, a mediados del siglo XIX, 130 toneladas; Manuel Gómez-Moreno, a comienzos del XX, 170; Pierre París, en los años veinte, 170; Simeón Giménez Reyna, en los años sesenta, 180; José Enrique Ferrer e Ignacio Marqués, en los noventa, 140; y, por fin, Isabel Mellado y María del Pilar Rivillas, en 2005, 149,85 toneladas. Además, el equipo dirigido por estas últimas calcula por primera vez los pesos, medidas y volúmenes de todos y cada uno de los bloques que conforman los tres sepulcros antequeranos. También las dimensiones de los propios dólmenes han estado sujetas a continuas precisiones, modificándose a medida que los sistemas de medición fueron perfeccionándose o que las excavaciones iban poniendo al descubierto nuevos indicios. Hoy por hoy se cuenta con la cartografía fotogramétrica en 3D realizada por la empresa TDTEC, una tecnología que recrea espacios virtuales con gran detalle y fidelidad. Los volúmenes, pesos y medidas más relevantes obtenidos a partir de estas nuevas evaluaciones, como las proporciones de bloques, cámaras y corredores podrán exponerse a partir de comparativas con otros elementos actuales de carácter cotidiano de dimensiones conocidas. Por ejemplo, 150 toneladas es lo que pesa un avión Airbus A310.

Los pilares de Menga

Los tres pilares que se alinean en el centro de la cámara del dolmen de Menga y en el sentido de su corredor, no tienen parangón en la arquitectura megalítica. Esta exclusividad ha dado origen a numerosas discusiones sobre el papel que desempeñaron en la obra constructiva. Hacia mediados del siglo XIX, lady Louisa Tenison es la primera en ocuparse de la cuestión, observando su falta de perpendicularidad y proponiendo que pudieron haberse introducido con posterioridad como soporte adicional de la techumbre, teoría que seguirán posteriormente Manuel Gómez-Moreno, Pierre Paris y Cayetano de

Parte superior del pilar situado al fondo de la cámara de Menga.
Autor: Técnicas Documentales Tecnológicas, S.L.

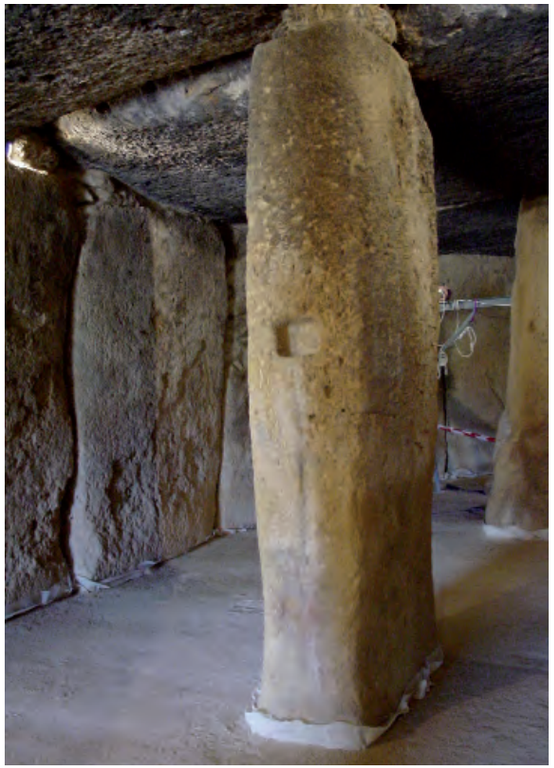

El dolmen de Menga cuenta con tres pilares. Autor: Técnicas Documentales Tecnológicas, S.L.

Mergelina. Éste asegura que dos de los pilares, el primero y el segundo, no tocaron nunca las cubiertas, mientras que para Wilfrid James Hemp, en los años treinta del siglo XX, sólo el pilar central lo hacía. En la actualidad se tiende a pensar que los pilares formaron parte integrante del proyecto arquitectónico desde el principio y que su función como soporte de las cobijas ha sido y es necesaria y efectiva. Finalmente, el hallazgo en 2004, por parte del equipo dirigido por Verónica Navarrete, de una estructura en el umbral cuya forma coincide en su morfología con las de las bases de los otros pilares del dolmen, ha planteado la hipótesis de que pudiera corresponder a la cimentación de un cuarto pilar. Debe hacerse mención a las medidas de los pilares.

Los túmulos

Aunque el tema ya había sido tratado con anterioridad por Trinidad de Rojas, Cayetano de Mergelina, Georg y Vera Leisner y Simeón Giménez Reyna, el estudio arqueológico de los túmulos que cubren los monumentos megalíticos de Antequera no se abordó de forma sistemática hasta finales del siglo XX, por parte de José Enrique Ferrer e Ignacio Marqués. En base al análisis de los numerosos cortes estratigráficos que plantearon, estos investigadores observan en la estructura del túmulo de Menga una alternancia entre capas compuestas por lajas de piedra y otras integradas básicamente por tierras, estimando que tendría una forma oblonga, con el eje mayor, de 67 m, siguiendo el eje longitudinal del corredor, y el menor, de 57 cm, en sentido transversal. Respecto al dolmen de Viera, se confirma que no está acorazado como el de Menga, ya que, tras una primera "capa-cofre" el resto estaría compuesto únicamente por aportaciones de tierra. También se ajustó el tamaño de este túmulo, que los Leisner habían estimado en 35 m de diámetro con una altura de 4 m sobre las losas de la cámara y que se estableció en algo más de 40 m de diámetro y una altura siempre inferior a 4 m, es decir, más en consonancia con las estimaciones de Mergelina. En relación con esta propuesta se encuentra el hallazgo de un cinturón de piedras localizado por Ferrer y Marqués, "rodeando las proximidades del sepulcro, en los niveles inferiores del túmulo". El dolmen de El Romeral aún no ha sido objeto de estudios determinantes en este sentido, aunque hoy por hoy se estiman para todos ellos plantas de tendencia circular.

Imagen lateral del túmulo de Menga en noviembre de 2004. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Debe hacerse mención a los diámetros y alturas estimadas para los tres túmulos. También cabría destacar la similitud en sus alturas que presentan los túmulos de Menga, Viera y el cerro de Marimacho.

La losa de El Romeral

En el suelo de la segunda cámara del dolmen de El Romeral hay una gran losa de caliza embutida hacia el fondo en el muro de mampostería. Acerca de su función se han vertido diferentes opiniones. Para Manuel Gómez-Moreno, a comienzos del siglo XX, sobre esta losa "se depositaría el cadáver del personaje que este sepulcro mereciera; mas no sé si efecto de la descomposición orgánica o de otro fenómeno, será la pátina rojiza que la embadurna". De esta forma, se plantea también la problemática respecto a sus vestigios de coloración que será retomada a partir de entonces por varios autores. Posteriormente, Hugo Obermaier, que trae a colación la losa del suelo de la cámara secundaria de El Romeral al buscar paralelismos para la pila del dolmen de Matarrubilla, opina que no podía "haber servido para el empedrado del suelo, pues descansa en nivel elevado sobre este último", haciendo constar que "la losa es muy plana, siendo pues de interpretar como 'mesa' muy baja, que serviría probablemente para depositar los cadáveres o el mobiliario funerario". En la actualidad se baraja la hipótesis de que formara parte del suelo de esta cámara, que seguiría hasta la altura del escalón de mampostería que da acceso a la misma y que se situaría en un nivel superior al de la cámara principal.

Cortes en el túmulo de Menga con las catas de la intervención de 2005. Autor: Ikarum.

Los grabados de Menga

La existencia de grabados en la entrada del dolmen de Menga fue observada por primera vez por Rodrigo Amador de los Ríos en 1907, quien no los considera prehistóricos. Más adelante, en la década de los veinte, Cayetano de Mergelina y Juan Cabré hacen un primer estudio de los mismos, describiendo y reproduciendo en un dibujo cuatro figuras cruciformes y un motivo en forma de estrella, sin poner en duda su autenticidad. Hugo Obermaier se referirá posteriormente a estos trabajos al ocuparse de las grafías megalíticas del dolmen de Soto, y Wilfrid Hemp y Georg Leisner, a mediados del siglo XX, también los incluirán como vestigios prehistóricos en sus obras. Idéntica filiación será propuesta en 1968 por Simeón Giménez Reyna, aunque descarta la autenticidad del motivo esteliforme, que ni siquiera refleja en un dibujo alusivo. En la actualidad, a partir de los trabajos de Primitiva Bueno y Rodrigo de Balbín en 2006, parece

Losa en el suelo de la camarita del tholos de El Romeral. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

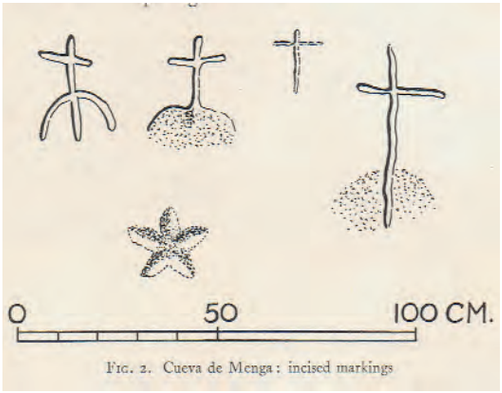

Dibujo de los grabados del dolmen de Menga publicado por Hemp en 1934.

El corredor de Viera en una fotografía publicada por Hemp en 1934.

confirmarse que existe un único antropomorfo original, el más externo de todos los grabados, y que el resto forma parte de un calvario realizado en fechas históricas, a la vez que proponen que el interior de Menga pudiera contener un programa iconográfico más extenso realizado mediante pintura y grabado, entendiendo la gran cobija del fondo de la cámara como un menhir decorado previamente y reutilizado después como elemento constructivo del dolmen.

Los grabados de Viera

En 1934 Wilfrid Hemp pone de relieve la existencia de cazoletas (concavidades circulares) en varios ortostatos del corredor del dolmen de Viera, que ya habían sido referidas por Manuel Gómez-Moreno en 1905, aunque éste las consideraba meras marcas de desbastado. Tras una breve alusión de Edwin James en 1973, estos motivos no volverán a incluirse en la bibliografía hasta 2005, cuando un equipo dirigido por Rafael Maura los describe y reproduce gráficamente. Finalmente, en la línea de sus investigaciones en el dolmen de Menga, Primitiva Bueno y Rodrigo de Balbín proponen actualmente que una de las losas de cubierta de Viera, tallada en forma triangular, fuera también una estela reutilizada, dando pie a la hipótesis de que anteriormente a la erección de los grandes monumentos antequeranos existió una fase de estelas y menhires que posteriormente fueron incorporados a su construcción.

El pozo de Menga

Hacia mediados del siglo XIX Rafael Mitjana hace la primera excavación en el dolmen de Menga, bajo la gran cobija del fondo de la cámara, profundizando hasta unos siete metros. Pocos años después tanto lady Louisa Tenison como Trinidad de Rojas emplearán el término “pozo” para referirse a esta excavación. La primera afirma que Mitjana abre también un hueco cuadrado en la piedra cabecera para iluminar a los obreros que trabajaban en el interior. El segundo apunta que en dicha excavación se obtuvieron hallazgos como monedas árabes y romanas, además de “toscas herramientas de picapedrero”. Posteriormente, el pozo acabará siendo cegado, aunque no puede precisarse el momento exacto en que esto ocurrió, diluyéndose a partir de entonces el conocimiento de su existencia. El pozo de Menga fue “redescubierto” en 2004 por Verónica Navarrete y su equipo y excavado íntegramente, hasta sus 19,40 m de profundidad, por Francisco Carrión y David García, sin que ofreciera materiales prehistóricos. En la actualidad no se sabe a ciencia cierta el momento en que se perforó este pozo, aunque parece que no debió ser coetáneo a la construcción del dolmen.

Cazoletas en los ortostatos del corredor de Viera. Autor: Moreno Estudio Antequera.

El cerro de Marimacho

Es Manuel Gómez-Moreno, quien por primera vez relaciona arqueológicamente la necrópolis de Antequera con el cerro de Marimacho, a partir del hallazgo de "cerámica negra no torneada, cuchillos de pedernal y hachas de piedra", datos que posteriormente serían recogidos por Pierre Paris. Hasta 1977 no se aborda el primer estudio de materiales de superficie, realizado por Juan Antonio Leiva y Bartolomé Ruiz, que los adscriben a un Calcolítico pleno, aunque posteriormente esta cronología será revisada por Ana Baldomero y Antonio Garrido, quienes los sitúan en un Calcolítico tardío y final, continuando su vigencia al menos durante las primeras fases del Bronce. Finalmente, en las excavaciones dirigidas por Ignacio Marqués en 1997 se localizaron varias estructuras comunicadas entre sí por zanjas a modo de canales, documentándose un enterramiento sobre el piso de una de ellas. Este equipo considera al cerro de Marimacho como el núcleo principal de población relacionado con los dólmenes, entendiéndose que su ocupación daría comienzo en un Cobre antiguo, perdurando, al menos, durante todo el Calcolítico. El cerro de Marimacho ha sido incluido recientemente en las prospecciones geofísicas realizadas por la Universidad de Southampton, que detectaron estructuras en la cima de la colina y en las faldas hacia el este, así como en la cartografía fotogramétrica en 3D de todo el recinto.

Las interpretaciones

Las primeras descripciones del dolmen de Menga en el siglo XVI proponen un uso del mismo como templo, de connotaciones mágico-diabólicas en algunos casos, o como fortaleza

El pozo se localiza entre el último pilar y la losa de cierre de la cámara de Menga, y tiene un diámetro de 1,50 metros. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Fotografía aérea del cerro Marimacho. Autor: Ikarum.

El sol que penetra por el corredor durante el solsticio de invierno de 2008 visto desde el interior de la camarita del tholos de El Romeral. Autor: Javier Pérez González.

de carácter defensivo. Más tarde, hacia la mitad del siglo XIX, Rafael Mitjana se sumará a la interpretación ritual-religiosa, considerándolo un sitio ceremonial dedicado a la celebración de misteriosos ritos druídricos, una idea desarrollada también por Masuel de Assas, para quien estas construcciones cumplirían, también en el mundo celta, el papel de altares de sacrificio. Pero en esta misma época ya se daban opiniones contrarias que proponían un uso como tumbas colectivas, caso de Ildefonso Marzo y Trinidad de Rojas, interpretación que prevalecería a partir de entonces, teniendo a sus principales defensores en Ricardo Velázquez Bosco y Manuel Gómez-Moreno. En la actualidad, el carácter funerario de estos edificios parece completamente comprobado, si bien no faltan voces que apuntan la posibilidad, sólo en el caso del dolmen de Menga dadas sus desmedidas proporciones y su excepcionalidad estructural, de que se tratara de un templo.

Las cronologías

La antigüedad de los Dólmenes de Antequera y su secuencia cronológica han sido objeto de arduos debates, en especial desde el descubrimiento en 1903 de Viera y El Romeral. Ya en 1907, en consonancia con las estimaciones que hoy en día se tienen, Amador de los Ríos establece acertadamente una mayor antigüedad para el dolmen de Menga, considerando a El Romeral como la construcción más reciente de las tres. Asimismo, Hugo Obermaier apuntaba en los años veinte hacia un Neolítico final-Calcolítico para Menga y Viera, y los Leisner, a mediados de siglo, fecharán el dolmen de El Romeral en 1700 a.C. Más tarde, en 1968, Giménez Reyna fijará unas cronologías que tardarán dos décadas en cuestionarse: en torno al 2500 a.C. para Menga, al 2400 para Viera y al 1800 para El Romeral. La primera datación por C-14 obtenida en la necrópolis fue realizada a comienzo de los años noventa por Ignacio Marqués y José Enrique Ferrer a partir de una muestra de carbón extraída de la base de este túmulo de Viera, que ofreció una fecha en torno al 2600 ± 140 a.C. La mayor antigüedad del dolmen de Menga respecto al de Viera quedaría confirmada en 2007 con los resultados de las primeras dataciones absolutas radiocarbónicas obtenidas en el primero por el equipo de Francisco Carrión y que lo sitúan hacia comienzos del cuarto milenio a.C.

MÓDULO 3.
Dólmenes, espacio y tiempo

Los dólmenes son el reflejo de una sociedad con un componente ideológico diferencial, superior a todo lo que se había conocido con anterioridad. Son el símbolo último del control definitivo del tiempo y del espacio, de un conocimiento revolucionario que asocia el orden cósmico con el terrenal. Los contenidos se organizan del siguiente modo:

Gran losa que cierra la bóveda de la cámara del dolmen de El Romeral. Autor: Javier Pérez González.

Dólmenes en el espacio

El espacio dolménico. Contempla el aspecto arquitectónico de los dólmenes en su condición de espacios creados por el ser humano frente a los ofrecidos por la naturaleza.

El espacio territorial. Recoge las relaciones espaciales de los dólmenes con el entorno (alineamientos con hitos naturales, lugares de referencia en el paisaje) y su función en el ordenamiento del territorio.

Dólmenes en el tiempo

El tiempo astronómico

Se centra en las relaciones astronómicas de los dólmenes con distintos eventos solares (solsticios y equinoccios) y en su valor en cuanto al conocimiento de los ciclos anuales.

El tiempo eterno

Aborda el hecho de la perduración de los dólmenes a lo largo de la Historia y hasta nuestros días como resultado de las expectativas de eternidad que motivaron su construcción.

Fotografía aérea con los túmulos de Viera y Menga y el cerro Marimacho. Al fondo La Peña. Fuente: Ikarum.

Propuesta expositiva

Para la musealización de esta sección se proponen medios audiovisuales. Las orientaciones de los ejes longitudinales de las estructuras arquitectónicas de los dólmenes son conocidas: el corredor del dolmen de Viera se orienta hacia el orto solar en los equinoccios; el del dolmen de Menga hacia la Peña de los Enamorados pasando por el túmulo de El Romeral; y el de El Romeral, hacia la sierra del Torcal. Estos alineamientos no son circunstanciales, ya que relacionan a los dólmenes con los dos hitos geográficos señeros de esta zona, la Peña y El Torcal, así como con los sucesos astronómicos tal vez más trascendentes para aquellas comunidades, los equinoccios. A través de estos alineamientos, los dólmenes adquieren una dimensión espacio-temporal de gran simbolismo intrínsecamente ligada a su función ritual-funeraria. En este conocimiento se basa la fuerza impulsora del megalitismo y sus poderosas construcciones.

Dólmenes en el espacio

El espacio dolménico

Los dólmenes son las primeras muestras de arquitectura en piedra del ser humano. Como tales suponen la creación de espacios que antes no existían. Sus recintos interiores se concibieron para un uso trascendente, dar sepultura a los muertos, por lo que fueron construidos con el material más imperecedero que conocían, la piedra. Al exterior se señalan en el paisaje como hitos ex novo, inequívocamente humanos, transformándolo de un modo permanente. Su esquema estructural es sencillo: un corredor y una cámara cubiertos por un túmulo. Su simbolismo también lo es: el útero, el seno y el embarazo maternos.

Pero, aun participando de este mismo concepto, no hay dos dólmenes iguales. En primer lugar, los sistemas constructivos empleados condicionan sus formas. En los dólmenes adintelados, para los que se emplean siempre grandes bloque se piedra, los vectores de fuerzas son sencillos, dando lugar a un tipo de arquitectura estática de formas rectilíneas; por el contrario, los de falsa cúpula, en los que se utiliza el mampuesto para conseguir la técnica por aproximación de hiladas, las fuerzas vectoriales van más allá de la estricta perpendicularidad, originando un tipo de arquitectura dinámica que facilita la consecución de formas redondeadas. Además, entre las mismas tipologías se dan también diferencias. Las distintas longitudes, alturas

y volúmenes o la presencia o ausencia de elementos arquitectónicos como puertas perforadas, cámaras secundarias, pilares, etc., son las que dotan a este fenómeno de su notable variabilidad formal.

Este hecho queda especialmente de manifiesto entre los tres monumentos que componen el conjunto megalítico de Antequera. El dolmen de Menga tiene un corredor corto en comparación con el desarrollo que presenta la cámara. La amplitud de sus espacios interiores es también muy inusual, y los pilares centrales le hacen un monumento único. Viera es también un dolmen adintelado construido con grandes bloques, pero sus proporciones se ajustan con exactitud al esquema: un corredor largo y una cámara final en forma cúbica. A ambos espacios se accede a través de sendas puertas perforadas. El patrón del corredor largo y la cámara final se repite en El Romeral, si bien en este caso se añade una segunda cámara y no se sabe que formara parte de su estructura puerta perforada alguna. El cambio en cuanto a las técnicas arquitectónicas es evidente. Aunque se utilizan grandes bloques para las cobijas y las claves de las dos cámaras, los muros están realizados mediante mampostería, introduciendo así las formas curvadas, como las plantas de ambas cámaras o el perfil combado de sus muros. También el corredor se eleva mediante la técnica de hiladas superpuestas, aunque en este caso su inclinación es rectilínea.

Los tres dólmenes antequeranos son los prototipos a gran escala del resto de monumentos megalíticos andaluces. Cada uno en su tipología no fue superado en ningún caso en cuanto a grandiosidad y perfección técnica. He aquí, pues, el paradigma del megalitismo andaluz. Los dólmenes de Antequera son una de las cumbres del fenómeno megalítico, obras pioneras y modélicas en cuanto a la creación de recintos arquitectónicos. De hecho, tanto la cámara hipóstila de Menga como la gran bóveda de El Romeral se cuentan entre los espacios interiores más amplios del mundo. Sus proporciones son tan exageradas que incluso se ha dudado, y se duda aún hoy en día, de su función sepulcral, mucho más evidente en el dolmen de Viera o en la cámara secundaria de El Romeral.

La excavación del túmulo de Menga confirmó que la composición de estos montículos artificiales seguía normas, no menos estrictas, que las observadas en otros elementes constructivos. Por ejemplo, la existencia de capas de materiales distintos superpuestos en su composición. Autor: Ikarum.

Cámara del tholos de El Romeral y puerta de acceso del corredor vista desde el interior de la camarita. Autor: Javier Pérez González.

Visitantes en el dolmen de Menga. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Interior de la cámara de Menga. Autor: Javier Pérez González.

Puerta perforada que da acceso a la cámara del dolmen de Viera. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Puerta y corredor de acceso a la segunda cámara del tholos de El Romeral. Autor: Javier Pérez González.

Según esta hipótesis, el conjunto megalítico podría estar definido por dos fases constructivas. En la primera se edificarían los dólmenes de Menga y Viera como un proyecto único, en el que Viera desempeñaría el papel de sepultura colectiva y Menga tendría unas connotaciones ceremoniales, relacionadas también con los ritos funerarios, aunque tal vez más abiertas, que por ahora se nos escapan. La segunda fase, en la que se construiría el dolmen de El Romeral, unificaría en un solo monumento ambas funciones, dedicándose la gran cámara a las ceremonias de marras y la cámara secundaria a las prácticas de enterramiento propiamente dichas. Estas ideas, sobre todo en lo referente a la existencia de dos fases constructivas, encuentran su complemento en las relaciones de visibilidad que se observan entre los corredores de estos dólmenes con los hitos geográficos más significativos del paisaje y ciertos eventos solares relacionados con los cambios de estación.

El espacio territorial

Con su apariencia externa, los dólmenes de Antequera contribuyen a la creación del paisaje y al ordenamiento del territorio. Sus túmulos señalan lugares nuevos, humanos, hitos de referencia que se suman y conectan con los que ya existían de forma natural.

En efecto, los grupos humanos que poblaron las sierras y piedemontes de las cordilleras béticas en la Prehistoria Reciente eran de base económica ganadera y explotación agrícola muy precaria, y se dedicaban fundamentalmente al pastoreo trashumante. Dichos grupos delimitaban y reafirmaban su propiedad sobre las tierras de pastos mediante la presencia de las tumbas de sus antepasados. Estas marcas territoriales eran respetadas tácitamente por el resto merced a las complejas normas de conducta de una sociedad estructurada en clanes y linajes, y basadas en relaciones de intercambio, reci-

procidad y cooperación. Se tiene constancia de una utilización sucesiva a través de los siglos de las tumbas megalíticas, debido probablemente a su condición de sepulcros colectivos destinados a recibir los restos mortales de sucesivas generaciones de miembros de un clan o de un linaje.

El conjunto megalítico de Antequera participó, sin duda, de estas características. Por su condición de referentes espaciales, estos dólmenes sirvieron para legitimar la propiedad territorial y su aprovechamiento económico por parte de los grupos humanos que los construyeron y dieron uso. Pero además formaron parte de un nuevo ordenamiento simbólico del espacio, en el que estaban relacionados otros referentes naturales de carácter geográfico. Dichas vinculaciones se desprenden de las orientaciones de los ejes de los corredores de Menga y El Romeral, cuyos campos de visión se centran en los dos accidentes geográficos más significativos del entorno, la Peña y El Torcal, respectivamente. El dolmen de El Romeral, más reciente que los de Menga y Viera, se inserta también de manera consciente en la línea visual que forman Menga y la Peña, demostrando un interés por entroncar este nuevo proyecto con las líneas maestras del proyecto anterior.

Mediante estas relaciones de visibilidad, que se completan con la inclusión del arte rupestre marcando los diferentes hitos geográficos que jalonan la depresión de Antequera, se articula un ordenamiento simbólico que se traduce, al cabo, en un ordenamiento físico del territorio. Así, la propiedad de un espacio económico se justifica mediante la presencia de las tumbas de los antepasados del grupo y se delimita a través del marcado iconográfico tanto de los hitos geográficos centrales como de los periféricos. Orden social, orden económico, orden territorial.

Dólmenes en el tiempo

El tiempo astronómico

El orden del espacio está estrechamente ligado al control del tiempo. No en vano, el carácter de las actividades económicas primarias características de estos grupos prehistóricos viene condicionado por los ciclos naturales. En este sentido, el sol es un valor infalible que representa como ningún otro cuerpo celeste el orden del universo. Sus ciclos son estables e inmutables (prácticamente son iguales ahora que hace cinco mil años), marcándonos nítidamente periodos naturales como el día y la noche, las estaciones o los años.

Describamos dichos ciclos de forma pormenorizada. Lo primero que observarían estos grupos humanos es que, situados en un lugar fijo de observación, el sol no sale todos los días por el mismo punto del horizonte. Mirando hacia el este, el sol saldrá justo frente nosotros en los equinoccios, es decir, los momentos en que el día y la noche tienen la misma duración. Esto ocurre dos veces al año, al comienzo de la primavera y del otoño. Pongámonos en el equinoccio de primavera. A lo largo de la misma, el sol saldrá cada día más hacia el norte hasta llegar a un punto extremo. Es el solsticio de verano, en el que los días son más largos y las noches más cortas. A partir de entonces, el sol irá retroce-

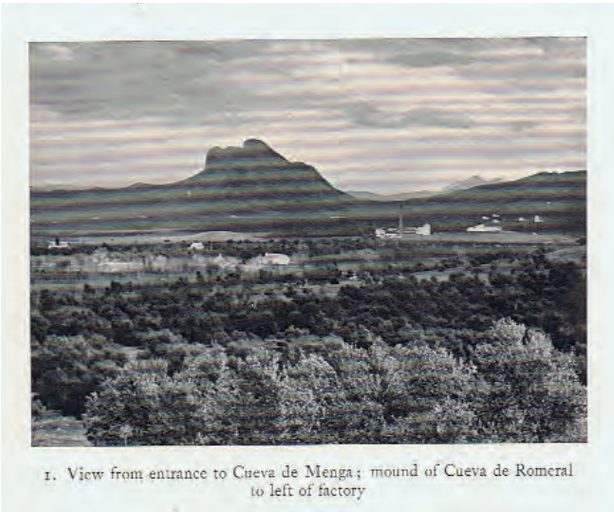

1. View from entrance to Cueva de Menga; mound of Cueva de Romeral to left of factory

Relación visual del dolmen de Menga, el túmulo de El Romeral y La Peña en una fotografía publicada por Hemp en 1934.

En el Centro Solar Michael Hoskin se reproduce el perfil del horizonte con indicación de los solsticios y equinoccios. Autor: Javier Pérez González.

diendo cada mañana hasta volver al centro, es decir, al este. Es el equinoccio de otoño. Luego, a medida que transcurre esta estación, el sol saldrá cada vez más hacia el sur, alcanzando su punto extremo en el solsticio de invierno, momento en que los días son más cortos y las noches más largas. Después, durante el invierno, los ortos solares irán retrocediendo cada día hasta alcanzar el punto de partida, de nuevo el este, de nuevo el equinoccio de primavera. Así habrá transcurrido un año y habremos establecido de forma exacta el principio y el fin de las cuatro estaciones.

Cómo se ha visto, el este y el oeste son puntos intermedios en el recorrido anual de los ortos y ocasos solares respectivamente. No hay referentes naturales que los marquen y, por lo tanto, se trata de demarcaciones artificiales; es el ser humano quien determina que existe un centro entre ambos extremos. Pero sobre todo en lo que concierne al este podemos asegurar que se trata de un punto conocido por las comunidades de la Prehistoria Reciente, en función de los numerosos alineamientos hacia ese lugar del horizonte que encontramos en la mayoría de los dólmenes, en especial los adintelados de corredor, lo que contribuye a identificar este punto cardinal, de un modo amplio, con lo funerario.

Entrada del sol en la cámara del dolmen de Viera durante el equinoccio de otoño de 2006. Autor: Javier Pérez González.

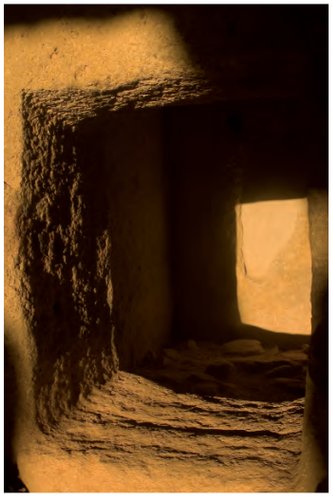

El sol penetra en la cámara de Menga durante el solsticio de verano de 2007. Autor: Javier Pérez González.

Determinar estos puntos sólo es posible tras largas series de observaciones realizadas siempre desde una misma posición. Es por eso que se atribuye este conocimiento a sociedades con un alto grado de sedentarismo.

No obstante, aparte de su relación visual con la Peña, el dolmen de Menga no parece poder vincularse de un modo claro con eventos astronómicos de carácter solar. A pesar de esto, la incidencia directa de los rayos del sol en la cámara se produce únicamente en torno al solsticio de verano, ya que el resto del año sólo alcanzan a iluminar el lateral norte del corredor a diferentes alturas según la época. En estos pocos días el sol matutino penetra en el dolmen iluminando los cinco primeros ortostatos, el borde saliente del sexto (que es el inicio de la cámara), cuya cara interna queda en penumbra, el séptimo y parte del octavo. El reflejo contra el suelo empedrado y los pulidos bloques se proyectaría hacia el fondo originando líneas de sombras al interponerse los pilares, que alcanzarían la piedra cabecera hacia su centro dividiéndola verticalmente en tres partes iguales, dos iluminadas a los extremos y una oscura en la zona central. Es durante estos ortos solsticiales cuando el dolmen recibe más luz natural, siendo por lo tanto también más nítido el contraste entre luces y sombras. En cualquier caso, se trata de un efecto lumínico bastante inconcreto, por lo que, en principio, se descartan las relaciones con eventos solares que pudieran atribuirse a este dolmen.

El dolmen de Viera, por el contrario, es paradigmático en este sentido. En los amaneceres equinocciales, el sol se alinea con el corredor y su luz penetra directamente en el interior durante unos minutos. Dado que desconocemos la longitud real del pasillo, sólo podemos seguir su recorrido a partir de la primera puerta perforada y aún así la altura de su vano es hipotética. Teniendo en cuenta estos condicionantes, un fuerte haz de luz se introduciría por el orificio de esta puerta e incidiría directamente sobre el segundo tramo del suelo del corredor, produciendo un destello que se proyectaría en sentido contrario hacia el fondo iluminando la puerta perforada que da acceso a la cámara. La luz penetraría en ella como un haz horizontal reproduciendo sobre la piedra cabecera la silueta

cuadrangular del vano de dicha puerta. El efecto se vería aumentado con el enlosado del suelo. Debido al carácter restrictivo al paso de la luz que implican las puertas perforadas, el interior del dolmen permanecería prácticamente en la oscuridad el resto del año. No obstante, dada su condición de tumba prácticamente inequívoca, debe suponerse que permanecería cerrada la mayor parte del tiempo, lo que sugiere el interrogante de si se abriría cada vez que se produjera una muerte o si sólo se haría en determinados momentos impuestos por el ritual. En este último caso, parecería lógico pensar que dichos momentos coincidieran con los equinoccios, ya que es sólo entonces cuando la luz del astro rey inunda su reino, el de los muertos. Pero entonces, qué ocurría con los cadáveres de aquellos que murieran en otras fechas? ¿Dónde reposarían hasta el momento de ser inhumados? ¿Es posible que las grandes salas de Menga y El Romeral sirvieran a ese propósito? Son preguntas aún sin respuesta, pero que también se cuestionen los prehistoriadores. No en vano, su misión última es la de hacernos comprender, en la mayor medida posible, el significado de estas obras grandiosas.

Más complejos son los efectos lumínicos que se originan en el interior del dolmen de El Romeral. Su eje apunta a la mayor elevación de la sierra del Torcal, conocida como Camorro de las Siete Mesas y situada a 1.342 m sobre el nivel del mar. Entendemos que la singularidad de este paraje sería apreciada en la Prehistoria igual que lo es ahora. Asimismo, la elección de este punto en concreto no debió ser aleatoria, ya que el monumento, si se quiso alinear con El Torcal, pudo haber sido orientado en cualquier otra dirección (desde El Romeral, la línea del horizonte que comprende la sierra del Torcal abarca unos 30º). Aproximadamente al mediodía en el solsticio de invierno, cuando el sol se alinea en su altura más baja con el corredor del dolmen de El Romeral, sus rayos se proyectan directamente en el suelo de la entrada hasta su máxima profundidad, reflejando la luz en sentido contrario. Esta luminosidad, focalizada gracias a la longitud del corredor, penetra hasta la cámara principal, conformando la silueta de su puerta adintelada sobre la pared contraria y quedando cortada hacia la izquierda por el vano que da acceso a la segunda cámara. Siguiendo su recorrido, la sección del haz lumínico que no ha sido detenida por la pared de la cámara principal continúa a través del pasillo de acceso a la cámara secundaria para alcanzar finalmente el fondo del dolmen, adoptando la forma de un rectángulo vertical sobre la losa del suelo. Este efecto es tanto menor cuanto más nos alejamos del solsticio de invierno, ya que la pérdida de oblicuidad de los rayos del sol se traduce en una menor intensidad del haz lumínico reflejado en el suelo. La visibilidad que se obtiene en el interior a través de este resplandor, que permite un buen desenvolvimiento en penumbra, quedaría también entonces muy reducida. Finalmente, el suelo empedrado del dolmen contribuiría a aumentar dicho efecto lumínico, que tampoco se vería alterado por la longitud real del corredor.

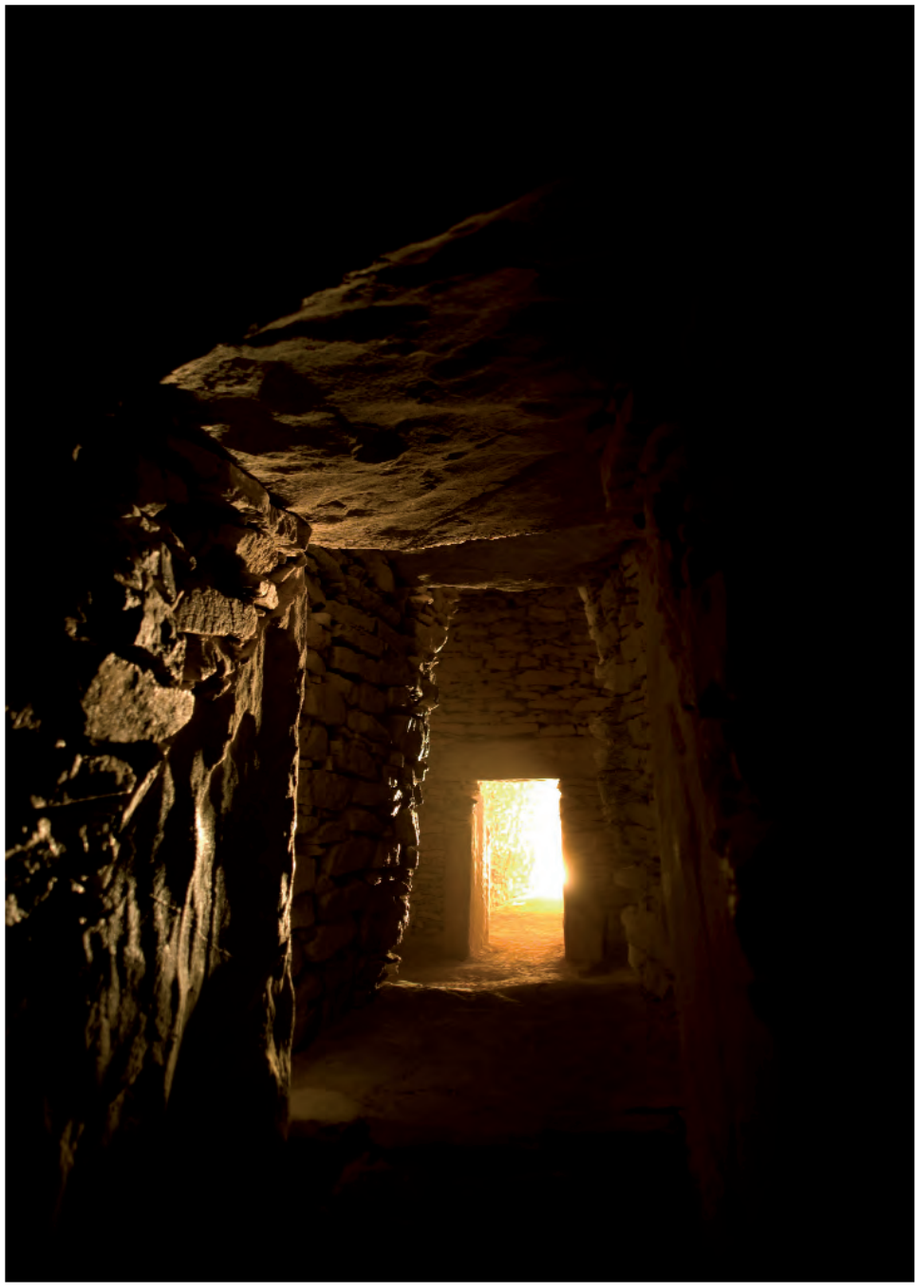

En el solsticio de invierno el sol penetra por el corredor hasta el fondo de la camarita de El Romeral. Imagen de diciembre de 2008. Autor: Javier Pérez González.

El Centro Solar Michael Hoskin nos permite conocer los instrumentos de medición del tiempo usados en la antigüedad.
Autor: Javier Pérez González.

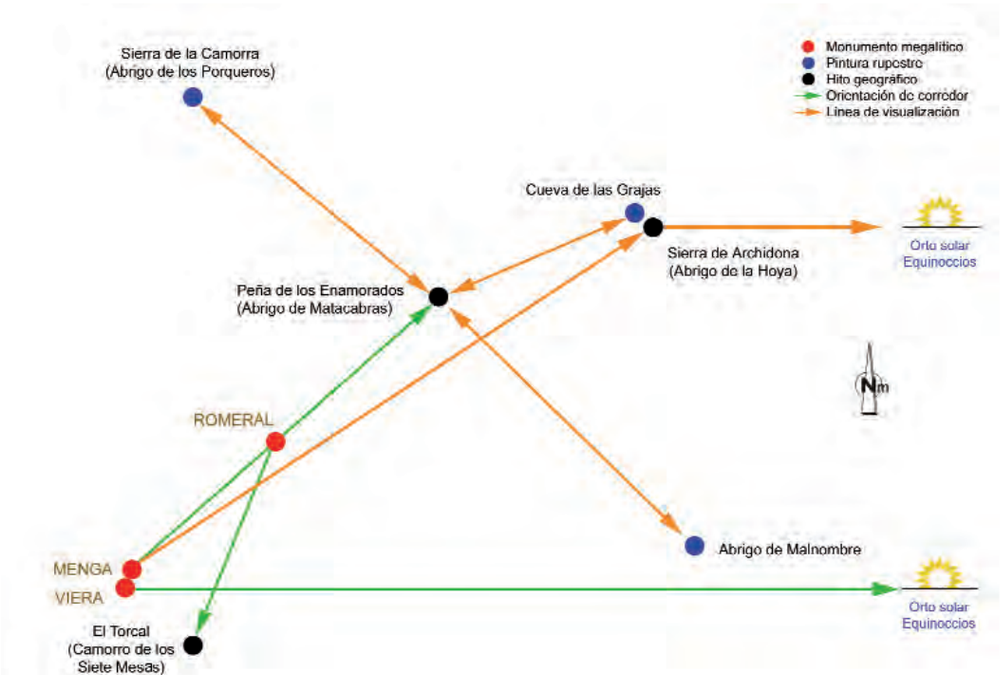

Esquema que reproduce los distintos alineamientos visuales observados en la necrópolis de Antequera y su entorno.
Autor: Rafael Maura Mijares.

En definitiva, se reconocen hasta cuatro alineamientos en esta necrópolis, dos de carácter geográfico (Menga-La Peña y El Romeral-El Torcal) y otros dos de carácter astronómico (Viera-Equinoccios y El Romeral-Solsticio de invierno). Estos hechos suponen que el binomio Menga-Viera contó con un alineamiento geográfico y otro astronómico, mientras que en El Romeral se dan ambos tipos de alineamiento en un solo edificio. El dolmen de El Romeral se presenta, pues, como un verdadero prodigio de ajuste a los patrones de visualización, ya que además de ubicarse en la línea preestablecida por el eje Menga-La Peña, se orienta hacia el único punto del horizonte donde coinciden un eje visual de relación con un hito geográfico singular y un evento astronómico vinculado con el ciclo solar. Estas apreciaciones son coincidentes con las singularidades espaciales que se vieron más arriba y que consideraban a Menga y Viera como integrantes necesarios de un primer proyecto constructivo, frente a la unificación conceptual que supone la presencia de las dos cámaras en el proyecto posterior de El Romeral.

El tiempo eterno

El sol es la luz frente a la oscuridad, el calor frente al frío, la vida frente a la muerte. Sus ciclos no tienen fin. Sale y se pone cada día en un constante morir y renacer. Nada simboliza como el sol la paradoja del eterno retorno. La vida que conduce a la muerte y la muerte que conduce a la vida. El tránsito por el que todos hemos de pasar.

El control del tiempo integra al ser humano en el cosmos: la vida (breve) y la muerte (eterna) como hechos inseparables de los ciclos periódicos e inexorables de la naturaleza. En consecuencia, se adecuan los espacios para la vida (la choza efímera) y para la muerte (la sepultura imperecedera). Los rituales para la muerte emulan los rituales para la vida. El difunto penetra en el útero de la madre Tierra, preñada como un túmulo, para fecundarla en espera de su renacimiento en la otra vida.

Conocer los ciclos solares y establecer posiciones intermedias que marcan los puntos cardinales supone un notable avance en cuanto al control del tiempo, algo que no podemos intuir con tanta nitidez en periodos anteriores. Los

monumentos megalíticos nos ofrecen argumentos bastante consistentes en este sentido, ya que su dimensión temporal se refleja tanto en su interés por perpetuar el pasado (culto a los muertos) como en un afán de perduración en el futuro (solidez constructiva).

En efecto, mientras que las sociedades que construyeron y usaron los dólmenes se diluyeron entre los marasmos del tiempo, sus obras perduraron a través de los siglos, tan sólidas que han llegado hasta nosotros. Y no sólo han trascendido como meros elementos estructurales. Pueblo tras pueblo, civilización tras civilización, el sitio de los Dólmenes de Antequera siguió siendo un lugar funerario. De ahí los enterramientos romanos localizados en Viera, o las exhumaciones árabes en la entrada de Menga, e incluso la ubicación inmediata del cementerio cristiano.

Los Dólmenes de Antequera ya no son la casa de los muertos. Hace mucho tiempo que fueron saqueados y que los restos humanos de aquellos que merecieron o a los que correspondió ser enterrados con tan sofisticado ritual, se han convertido en polvo. No, los arquitectos megalíticos de Antequera y sus contemporáneos no consiguieron su principal propósito: que sus construcciones sirvieran como lugar inviolado para el discurrir eterno se sus antepasados, y probablemente de ellos mismos, por la otra vida. Pero tras milenios de abandono, otros seres humanos, sin ninguna duda sus herederos, comienzan a reconocerse en estos ancestros remotos. Se valoran sus portentosos logros, su capacidad de organización, su habilidad para ordenar el espacio y controlar el tiempo. Organización, orden, control. Producción, propiedad, redes de intercambio. He ahí el origen de nuestros actuales modos de vida.

Hoy, el presente de los dólmenes les augura un largo futuro. Se entiende que forman parte indiscutible del patrimonio cultural del ser humano y que como tales deben ser reconocidos para el disfrute y la admiración de todos. Nuestra es la virtud de saber valorarlos y conservarlos, pero el mérito es de aquellos que con sus inmortales monumentos imprimieron en Antequera los sellos indelebles que posibilitan, a través de un insólito viaje en el espacio-tiempo, que seres separados por más de cinco mil años puedan darse la mano.

MÓDULO 4.
Memorial dólmenes de Antequera

Recoge la lista de todas aquellas personalidades que han contribuido al conocimiento de los dólmenes de Antequera. En ella se citan nombres de investigadores, arquitectos, escritores, políticos, etc., haciéndose una breve semblanza biográfica de cada uno de ellos y señalándose sus aportaciones respectivas. He aquí la lista: César Riario, Florián de Ocampo, Agustín de Tejada y Páez, Francisco de Tejada y Nava, Alonso García de Yegros, Francisco de Cabrera, Rodrigo Méndez Silba, Manuel Solana, Diego Carrasco y Luque, Cristóbal Fernández, Rafael Mitjana y Ardison, Eduardo Chao, Ildefonso Marzo y Sánchez, Louisa Tenison, Manuel de Assas y Ereño, Trinidad de Rojas y Rojas, Manuel de Góngora y Martínez, Manuel Gómez-Moreno González, Francisco María Tubino y Rada, Rafael González Anleo, Éduard Philippe Émile Cartailhac, Francisco Romero Robledo, Joaquín Fernández de Ayarragaray, Luis Siret y Cels, José y Antonio Viera Fuentes, Ricardo Velázquez Bosco, Narciso Díaz Escovar, Manuel Gómez-Moreno Martínez, José Ramón Mélida y Alinari, Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta, Hugo Obermaier y Grad, Adrien de Mortillet, Pierre Paris, Edward Turlow Leeds, Cayetano de Mergelina y Luna, Juan Cabré Aguiló, Wilfrid James Hemp, Le Corbusier, Georg Klaus Leisner y Vera Leisner, Juan Temboury Álvarez, Antonio de Burgos Oms, Francisco Prieto-Moreno Pardo, Simeón Giménez Reyna, José Antonio Muñoz Rojas.

Propuesta expositiva

Se propone una presentación al público a partir de un diseño interactivo (textos e imágenes) que permita seleccionar, a partir del listado general, el personaje que se desee conocer.

César Riario (siglo XVI)

Obispo de Málaga entre 1519 y 1540. Durante su obispa-

Visitantes junto al Memorial de los Dólmenes en el camino de acceso al Campo de los Túmulos. Autor: Rafael Gallardo Montiel.

Retrato de Rodrigo Méndez Silba incluido en su otra *Población General de España…* de 1645.

Portada de la obra de Manuel Solana de 1814.

do se llevaron a cabo, entre otras empresas, la transformación de la antigua mezquita mayor musulmana en catedral y la elaboración del primer inventario documental del Archivo Catedralicio. En una licencia firmada de su puño y letra en 1530 aparecen escritas por primera vez las palabras "cueva de Menga".

Florián de Ocampo (1513-1590)

Historiador y escritor zamorano, licenciado en Gramática, Física y Metafísica y doctor en Teología. Fue nombrado cronista de Castilla y luego de Carlos V en 1539 a petición de las Cortes. En calidad de tal, publicó los cinco primeros libros de su *Crónica general de España*, que comprende desde el origen del mundo hasta la muerte de los Escipiones. Esta obra es citada por algún cronista antequerano en relación con los orígenes míticos de Antequera para reivindicar la supuesta implicación de Hércules en su fundación y en la construcción del dolmen de Menga.

Agustín de Tejada y Páez (1567-1635)

Renombrado poeta manierista y doctor antequerano, racionero de la catedral de Granada entre 1587 y 1608. Cursó Teología en la Universidad de Osuna y se doctoró en la de Granada. Su estancia en esta ciudad le supuso la entrada en el mundo culto y literario de las reuniones y academias. Finalmente, pasaría los últimos veinte años de su vida en Antequera, donde fue apreciado como poeta –Cervantes y Lope de Vega lo celebraron– y considerado una autoridad en el conocimiento histórico de la ciudad. A este autor debemos la primera reseña escrita sobre el dolmen de Menga, recogida en sus *Discursos históricos de Antequera*, de 1587, en la que ya se hace alusión a la existencia de otra estructura próxima similar a la de Menga, posiblemente el dolmen de Viera.

Francisco de Tejada y Nava (1593-1645)

Licenciado antequerano, sobrino y pupilo de Francisco de Tejada y Páez. En su *Historia de la ciudad de Antequera*, escrita a principios del siglo XVII hace la primera descripción propiamente dicha del dolmen de Menga, aportando mediciones y afirmando que tenía únicamente tres losas de cubierta, cuando son cinco. También lo relaciona con otras cuevas, naturales o artificiales, entre las que incluye las de la sierra de la Camorra. Este texto será seguido, hasta en sus errores, por los autores posteriores hasta la mitad del siglo XIX, y en todos casos se hará casi al pie de la letra.

Alonso García de Yegros (siglo XVII)

Escritor e historiador antequerano, canónigo de la colegiata de Baza. En su obra la *Historia de la antigüedad, y nobleza de Antequera* señala la proximidad (diez pasos de distancia) de Menga con el otro posible dolmen al que se referían los Tejada.

Fray Francisco de Cabrera (siglos XVI-XVII)

Cronista antequerano. En su obra *Descripción de la fundación, antigüedad ilustre y grandezas de la muy noble ciudad de Antequera*, escrita en la primera mitad del siglo XVII, contribuye en gran medida a generalizar la idea de que el dolmen de Menga debía ser una construcción romana.

Rodrigo Méndez Silba (1607-1675)

Autor de la obra *Población general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroicas: reales genealogías y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares*, escrita en 1645, en la que sigue las descripciones anteriores del dolmen de Menga, añadiendo la presencia de materiales romanos relacionados con las cuevas de la sierra de la Camorra.

Manuel Solana (siglos XVIII-XIX)

Cronista antequerano. En su obra *Historia de Antequera*, de 1814, copia el texto de fray Francisco de Cabrera al pie de la letra al referirse al dolmen de Menga.

Diego Carrasco y Luque (siglo XIX)

Cronista antequerano. En su obra titulada *Memorias de Antequera*, escrita en 1840, describe el dolmen de Menga copiando íntegramente el texto de fray Francisco de Cabrera.

Presbítero Cristóbal Fernández (siglo XIX)

Cronista antequerano. En 1842 publica su obra titulada *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año 1800*, en la que se recoge una nueva descripción del dolmen de Menga aportándose mejores mediciones. Sitúa

al monumento en un momento anterior a los romanos, asociándolo al entonces muy desconocido mundo tartesio.

Rafael Mitjana y Ardison (1795-1849)

Arquitecto titular del Ayuntamiento de Málaga, autor entre otras obras del obelisco dedicado a Torrijos que preside la plaza de la Merced y de la plaza de toros de Antequera. A él se debe la primera publicación monográfica sobre el dolmen de Menga, titulada *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga*. Con este trabajo se abren nuevos frentes de discusión, como el que se refiere a la propia denominación del dolmen –propone que el término "Menga" deriva del celta "Mengal"– o el relativo a la primera excavación de que se tiene constancia –en el mismo lugar que el pozo que se descubriría ya en el siglo XIX– y al hueco abierto en la piedra cabecera. También se presentan las primeras imágenes de Menga (grabados) y se propone al cerro de la Cruz como cantera de extracción de los materiales constructivos.

Eduardo Chao (1821-1887)

Prestigioso historiador originario de Rivadavia que posteriormente sería ministro de Fomento en el gobierno republicano presidido por Salmerón (1873). En su ampliación de la obra *Historia general de España del padre Mariana* se limita a resumir las tesis de Mitjana, aunque incorpora un curioso dibujo pleno de idealismo romántico que consiste en una perspectiva del lateral norte desprovisto del túmulo.

Ildefonso Marzo y Sánchez (1794-1856)

Escritor, historiador y militar nacido en Alhaurín el Grande, autor del primer libro sobre la *Historia de Málaga y su provincia*, publicado en 1850. En esta obra, Marzo se opone radicalmente al topónimo "Mengal" propuesto por Rafael Mitjana, recalcando que dicho monumento era conocido por los antequeranos desde la antigüedad más remota, bajo el nombre de "Cueva de Menga". También se distingue en la historiografía por ser el primero en proponer un uso del dolmen de carácter sepulcral y colectivo.

Lady Louisa Tenison (1819-1882)

Dama de la aristocracia victoriana inglesa, incansable viajera (sobre todo por Oriente Medio, donde visitó Egipto, Siria, Petra, Beirut, Jerusalén y Nazaret) que recorrió España entre 1850 y 1853. Fruto de este viaje fue su libro *Castile and Andalucia*, en el que dedica al dolmen de Menga buena parte de su capítulo sobre Antequera. Entre sus aportaciones destaca la interpretación de los pilares como una inclusión posterior, cuestión que más tarde será objeto de debate, o sus observaciones respecto a la relación visual entre el dolmen de Menga y la Peña de los Enamorados. También se refiere con claridad a la excavación de Mitjana, considerándola, como luego hará Trinidad de Rojas, un pozo. Una de las ilustraciones representa el interior del dolmen, de dentro a fuera, con un personaje en el centro vestido a la manera española, que cabe atribuir al artista sueco Egron Lundgren, por entonces afincado en Sevilla y acompañante de Tenison en diversos tramos de su viaje.

Manuel de Assas y Ereño (1813-1880)

Sabio polifacético de innumerables méritos, entre los que cabe destacar su cátedra de sánscrito en la Universidad Central, primera que se creó en España en esta especialidad, o sus nombramientos como académico de la Real Academia de la Historia y de la Academia Arqueológica de Bélgica. Fue un defensor acérrimo del origen celta del fenómeno megalítico, interpretando estos edificios como altares de sacrificios y descartando la idea de que se tratara de tumbas. En su obra titulada *Nociones fisonómico-históricas de la arquitectura de España*, compuesta por trece artículos publicados en el *Seminario Pintoresco Español* en 1857, dedica unas páginas de la primera entrega al dolmen de Menga.

Trinidad de Rojas y Rojas (1831-1902)

Poeta e historiador antequerano. Se aproxima al dolmen de Menga en varios artículos y en el capítulo I de su *Historia de Antequera*, obra que escribe en 1879 y que permanece inédita hasta que por fin es publicada en 1910 bajo el título *Descripción de la cueva de Menga*. En estos escritos Trinidad de Rojas critica a Rafael Mitjana por atribuirse su descubrimiento y por la adscripción etimológica que hace del nombre "Menga". También describe hallazgos realizados por Mitjana en su excavación que éste había omitido. A este autor se debe la transmisión de las leyendas de la princesa

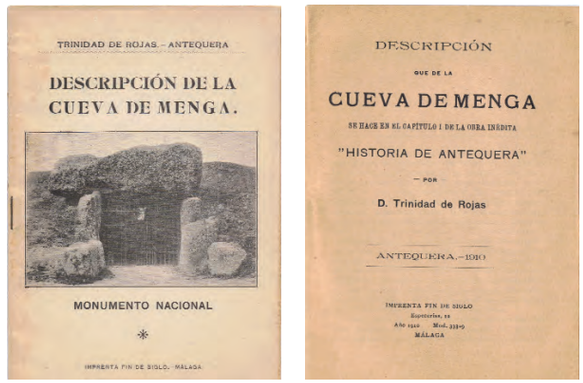
TRINIDAD DE ROJAS.–ANTEQUERA

DESCRIPCIÓN DE LA CUEVA DE MENGA.

MONUMENTO NACIONAL

DESCRIPCIÓN

QUE DE LA

CUEVA DE MENGA

SE HACE EN EL CAPÍTULO I DE LA OBRA INÉDITA

"HISTORIA DE ANTEQUERA"

— POR

D. Trinidad de Rojas

ANTEQUERA.–1910

Cubierta y portada de la obra de Trinidad de Rojas publicada en 1910.

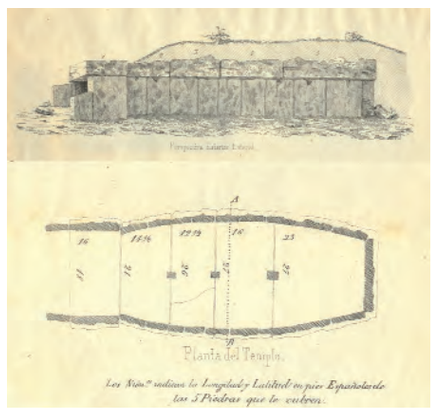
Planta del Templo.

Alzado y planta del dolmen de Menga en un grabado publicado por Mitjana en 1842.

Retrato de Manuel de Góngora. Oleo lienzo obra de 1890 de José Garrocha González. Autor: Javier Pérez González.

Kelma y de Margarita "la Leprosa", la primera en relación con la edificación del dolmen y la segunda con el origen de su nombre.

Manuel de Góngora y Martínez (1822-1884)
Catedrático de Historia Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria de Granada, Decano de esta institución y miembro de la Real Academia de la Historia. En su importante obra titulada *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos*, publicada en 1868, hace una breve alusión al dolmen de Menga, relacionándolo con las grandes construcciones micénicas y adelantándose, por tanto, a las corrientes difusionistas y orientalista que tiempo después acabarían por generalizarse.

Manuel Gómez-Moreno González († 1918)
Pintor, historiador del arte y arqueólogo granadino, miembro de la Real Academia de Bellas Artes, y padre de Manuel Gómez-Moreno Martínez, quien a su vez habría de ser autor con posterioridad de una de las obras más influyentes de entre todas las relacionadas con la necrópolis de Antequera. Se conoce un interesante croquis a mano alzada, en tinta sobre papel, de la planta del dolmen de Menga dibujado por este autor.

Francisco María Tubino y Rada (1833-1888)
Político, periodista, escritor, arqueólogo e historiador, natural de San Roque (Cádiz), está considerado como una de las más importantes figuras del protoandalucismo. Fue diputado provincial, miembro de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, de la Real Sociedad de Anticuarios de Dinamarca, de los Museos de Arte y Etnografía de Viena y Leipzig y de las Sociedades Antropológicas de París y Berlín. Dirigió la revista *El Porvenir* y el importante periódico *La Academia* y fue redactor de *La Andalucía*. En 1886 fundó la *Revista de Bellas Artes*, de la que también fue director. En su obra *Los monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal*, de 1876, realiza una breve alusión al dolmen de Menga.

Rafael González Anleo († 1899)
Escritor y abogado antequerano. En 1886 publica un artículo en *La Ilustración Española y Americana* titulado "El dolmen. La cueva de Menga", donde se hace eco de la visita de Alfonso XII y recuerda los grabados presentados con anterioridad en esta misma revista, en que se representaban dos perspectivas del dolmen de Menga.

Éduard Philippe Émile Cartailhac (1845-1921)
Afamado y prestigioso investigador francés, responsable de algunas teorías, muy vanguardistas en su tiempo, que fueron tan aplaudidas como combatidas, caso de la estimación de una Edad de Piedra a escala global, de la inclusión de la Edad del Cobre en la secuencia de las etapas prehistóricas, de la asunción de una civilización mediterránea común a todas las sociedades de su entorno o de la interpretación del arte paleolítico como fenómeno asociado a la magia simpática relacionada con las actividades cinegéticas. En su obra *Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, de 1886, hace una breve referencia al dolmen de Menga.

Francisco Romero Robledo (1838-1906)
Abogado y político antequerano, fue ministro de Fomento durante el reinado de Amadeo I, ministro de Gobernación durante el reinado de Alfonso XII y ministro de Ultramar y de Gracia y Justicia durante la regencia de María Cristina de Absburgo-Lorena. Desde su posición de diputado en las Cortes inspiró la creación de lo se podría denominar un centro de recepción de visitantes para el dolmen de Menga, proyecto que fue encargado al arquitecto Joaquín Fernández de Ayarragaray en torno a 1898.

Joaquín Fernández de Ayarragaray
Arquitecto guipuzcoano que fue director de las obras de restauración de la catedral de Sevilla. En los archivos de esta catedral se conserva una serie de dibujos que se ejecutan para el primer proyecto conocido orientado a ordenar el espacio que circunda al dolmen de Menga con vistas a su conservación y musealización. En ellos aparecen numerosos levantamientos topográficos y croquis del dolmen de Menga.

Luis Siret y Cels (1860-1934)
Ingeniero de minas y arqueólogo belga. Sus trabajos en el

Retrato de Francisco Romero Robledo, obra de Francisco Palma a principios del siglo XIX y fundido en bronce en 2008.

Retrato de Francisco María Tubino y Rada. Medallón en bronce obra de Francisco Javier Pérez Galán. Autor: Javier Pérez González.

Retratos de los hermanos Viera en sendos medallones en bronce obra de Francisco Javier Pérez Galán. Autor: Javier Pérez González.

sureste de España sirvieron de base para la definición de la secuencia prehistórica comprendida desde el Paleolítico hasta la Edad del Hierro. El dolmen de Menga es citado por este autor en *L'Espagne préhistorique*, relevante estudio finalizado en 1893 que constituye una de sus obras más exhaustivas y ambiciosas.

José y Antonio Viera Fuentes

Jardineros municipales de Antequera que descubrieron los dólmenes de Viera y El Romeral en 1903. El dolmen de Viera recibió este nombre en su honor.

Ricardo Velázquez Bosco (1843-1923)

Arquitecto burgalés, autor, entre otras obras, de los palacios de Velázquez y de Cristal del parque madrileño del Retiro, y director de las obras de restauración de la Mezquita de Córdoba. En 1904 presenta un detallado informe ante la Academia de Bellas Artes en el que da cumplida cuenta de los dólmenes localizados en Antequera el año anterior, realizando las primeras planimetrías y dibujos de Viera y El Romeral.

Narciso Díaz Escovar (1860-1935)

Abogado, escritor y periodista malagueño. Fue presidente de la Diputación de Málaga a los veinticinco años, aunque pronto abandonaría la política para dedicarse a las artes literarias, llegando a fundar en Málaga la Escuela de Declamación. De Díaz Escovar se conservan diferentes cartas y notas manuscritas realizadas a raíz de su nombramiento como delegado regio de Bellas Artes de Málaga, en las que se ocupa de los Dólmenes de Antequera tanto desde el punto de vista de la investigación como desde el de la conservación, y que forman parte de los fondos bibliográficos del archivo público de la Fundación Unicaja que lleva su nombre, una importante colección de documentos originales, periódicos de los siglos XIX y XX y revistas literarias, todos ellos referidos a la historia de Málaga y su provincia.

Manuel Gómez-Moreno Martínez (1870-1970)

Hijo de Manuel Gómez-Moreno González. En 1913 obtuvo la cátedra de Arqueología Árabe en la Universidad Central; en 1930 fue nombrado director general de Bellas Artes e ingresó en la Real Academia Española en 1942; fue nombrado doctor *honoris causa* por las universidades de Montevideo y Oxford en 1941, de Glasgow en 1951 y de Granada en 1970. En 1905 publica una obra importantísima que por primera vez recoge el estudio completo del conjunto dolménico: *Arquitectura tartesia: la necrópolis de Antequera*, donde Gómez-Moreno da a conocer los primeros materiales arqueológicos procedentes de los tres dólmenes, describe el eje visual Menga-El Romeral-Peña, relacionando arqueológicamente por vez primera la necrópolis con el cerro de Marimacho, y presenta un primer corpus planimétrico integral de la necrópolis.

José Ramón Mélida y Alinari (1856-1933)

Arqueólogo madrileño, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, leído en 1906 y titulado *Iberia arqueológica anterromana*, recoge fundamentalmente los descubrimientos de Viera y El Romeral a partir de la información aportada por Velázquez Bosco y Gómez-Moreno.

Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta (1849-1917)

Arqueólogo madrileño que fue director del Museo Arqueológico Nacional desde 1911 a 1916. En su *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*, de 1907, se centra de una forma detenida en la necrópolis antequerana. Su principal aportación es el descubrimiento y descripción de los grabados de la entrada del dolmen de Menga, aunque no los considera prehistóricos.

Hugo Obermaier y Grad (1877-1946)

Paleontólogo, geólogo y arqueólogo alemán. Después de un primer viaje de campo a España en 1909, este investigador se asentó en Madrid en 1914, e ingresó en la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas del Museo de Ciencias Naturales, desde donde realizó importantísimas aportaciones a la arqueología de la Península Ibérica. En su obra *El dolmen de Matarrubilla*, de 1919, hace un estudio comparativo sobre "pilas y otros recipientes dolménicos" y trae a colación la losa del suelo de la cámara secundaria de El Romeral, de la que opina habría servido para depositar los cadáveres o el mobiliario funerario. También documenta un hacha que había sido desenterrada en el dolmen de Menga en 1904.

Adrien de Mortillet (1853-1931)

Hijo del también arqueólogo Gabriel de Mortillet, publicó en 1920 la obra *Le dolmen d'Antequera (Andalousie)*, en la que se recoge el trabajo realizado por este investigador a raíz de una visita que, según sus propias palabras, efectuó a la ciudad de Antequera en 1913. Pasa por alto el descubrimiento de los dólmenes de Viera y El Romeral y se centra en el de Menga, proponiendo un sistema para la denominación de sus bloques de piedra. Mortillet copió unos dibujos a partir de unas acuarelas realizadas por el pintor Henri Nodet que se publicaron en la obra de Émile Cartailhac *Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, gracias a la cual estas imágenes fueron las más difundidas de Menga en aquella época.

Pierre Paris (1859-1931)

Arqueólogo y prehistoriador francés, miembro de la Escuela Francesa de Atenas y fundador en 1910 de la Escuela Francesa de Estudios Hispánicos, de la que fue primer director. En 1920 publica *Promenades Archéologiques en Espagne*, donde relata sus "paseos arqueológicos" por España, visitando diferentes lugares de interés entre 1910 y 1921. En esta obra concede especial relevancia a los Dólmenes de Antequera, a los que dedica íntegramente el primer capítulo. A este investigador se debe la primera descripción de la galería perimetral del dolmen de El Romeral.

Edward Turlow Leeds (1877-1955)

Arqueólogo británico del que conocemos su referencia a la necrópolis de Antequera en un comunicado a la Society of Antiquaries of London, en 1920, titulado *The dolmens and megalithie. Tombs of Spain and Portugal*, así como una nota manuscrita conservada en el Departamento de Antigüedades del Ashmolean Museum de Oxford y fechada entre 1919 y 1921, en la que se incluyen bosquejos realizados a partir de los dibujos de Gómez-Moreno hijo, incluyendo El Romeral, Menga, con una fotografía, y Viera. Asimismo, Leeds presenta medidas longitudinales de El Romeral y lista de los materiales hallados en él.

Cayetano de Mergelina y Luna (1890-1962)

Arqueólogo sanluqueño, discípulo de Manuel Gómez-Moreno, fue catedrático de Arqueología en la Universidad de Valladolid –de la que fue también rector– y de Historia del Arte en la de Murcia, además ser miembro del Centro de Estudios Históricos y de ocupar los cargos de comisario provincial de Excavaciones en Valladolid y Murcia. En su monografía *La necrópolis tartesia de Antequera*, de 1922, continúa y amplía la obra de su maestro Gómez-Moreno en esta necrópolis, ofreciendo las primeras hipótesis firmes sobre los respectivos procesos constructivos –incluyendo la controvertida marca del techo de Menga que reproduciría un primer esquema de la planta–, así como la primera interpretación razonada de estos edificios como sepulcros colectivos que ya habían apuntado de forma un tanto intuitiva Ildefonso Marzo y Trinidad de Rojas. También hace un estudio de los materiales arqueológicos descritos por Gómez-Moreno.

Juan Cabré Aguiló (1882-1947)

Arqueólogo y fotógrafo turolense, uno de los investigadores españoles más inquietos de la época. En colaboración con Cayetano de Mergelina, fotografía y realiza los primeros dibujos de los grabados de la entrada de Menga, considerándolos prehistóricos.

Wilfrid James Hemp (1882-1962)

Prehistoriador galés, que fue presidente de la Welsh Society of Antiquaries. Gran conocedor del fenómeno megalítico europeo, en su obra titulada *The Pasaje Graves of Antequera, and Maes Howe, Orkney* y publicada en 1934, este autor centra su atención en la necrópolis megalítica de Antequera buscando establecer relaciones formales entre El Romeral y el dolmen de Maes Howe en Orkney, Escocia, ambos de falsa cúpula. En su descripción del dolmen de Viera realiza dos aportaciones de gran interés: la primera alusión a la puerta perforada de la entrada –cuyo hallazgo se disputa con Georg Leisner– y los grupos de cazoletas –pequeñas concavidades inscritas en los ortostatos del corredor–. También recoge la primera fotografía de la Peña de los Enamorados desde la entrada de Menga, señalando la presencia clara en el llano del túmulo de El Romeral.

Le Corbusier (1887-1956)

Arquitecto francés de origen suizo que fue, junto a Walter Gropius, el principal protagonista del renacimiento arquitectónico internacional del siglo XX. Además de ser uno de los más grandes renovadores de la arquitectura moderna, fue un incansable agitador cultural, labor que ejerció con pasión a lo largo de toda su vida. Con sus escritos se ganó una merecida fama de polemista y aportó un verdadero caudal de ideas innovadoras que han hecho que su obra influya decisivamente en la arquitectura posterior. En 1950 visitó los dólmenes de Antequera, dejando escrito en el libro de registro del guarda las palabras "A mis ancestros".

Georg Klaus Leisner (1870-1957) y Vera Leisner (1885-1972)

Ex oficial del ejército bávaro, nacido en Kiel, el arqueólogo Georg Leisner viajó por primera vez a España en 1933, y en 1938, a los sesenta y ocho años, se doctoró con una tesis sobre megalitismo en la Universidad de Múnich, de la que fue catedrático desde 1941 hasta su muerte. Incluye la puerta perforada del dolmen de Viera en su obra de 1941 *Puertas perforadas en sepulcros megalíticos de la Península Hispánica*, atribuyéndose su descubrimiento, hecho que se disputa con Hemp. Junto a su esposa Vera realiza una pormenorizada descripción de la necrópolis de Antequera en su exhaustivo *hábeas* de 1954 *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Erster Teil, der Süden*, formando parte de un riguroso estudio sobre el fenómeno megalítico en el sur peninsular.

Juan Temboury Álvarez (1899-1965)

Comerciante y erudito malagueño, miembro de la Academia de San Fernando de Madrid y de la Real Academia de la Historia, fue responsable de la consolidación de las infraestructuras culturales de la ciudad de Málaga, dedicándose especialmente a la reconstrucción de la Alcazaba, aunque también participa en la restauración del Palacio de Buenavista, la Victoria, el Palacio Episcopal, la torre de Santiago y la ermita de Zamarrilla. Autor del *Catálogo monumental histórico-artístico de Málaga y su provincia*, fue condecorado con la orden de Alfonso X el Sabio y nombrado Hijo Predilecto de Málaga. Formando parte del *Archivo Temboury* se conservan numerosas fotografías de los dólmenes antequeranos de gran valor documental.

Antonio de Burgos Oms (1880-1961)

Sobre la incidencia de la guerra civil española en los Dólmenes de Antequera se cuenta con la valoración del pintor y escritor malagueño Antonio de Burgos Oms, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Málaga y académico de San Telmo, quien en 1940 los visita en el marco de una comisión de servicios orientada a evaluar los daños sufridos por el patrimonio histórico de Ronda y Antequera durante la guerra, y cuyas impresiones serán publicadas por la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga bajo el título inequívoco *Monumentos artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista*, del que cabe destacar sus numerosas e interesantes fotografías de los tres dólmenes.

Francisco Prieto-Moreno Pardo (1907-1985)

Arquitecto granadino, conservador de la Alhambra y arquitecto de zona del Ministerio de Educación. En el año 1941 lleva a cabo una antigua aspiración de esta necrópolis, la restauración de los tres sepulcros y sus túmulos y la ordenación del entorno.

Simeón Giménez Reyna (1906-1967)

Químico, farmacéutico y escritor malagueño, académico de San Telmo y delegado de Excavaciones Arqueológicas de Málaga. Sería el verdadero cronista de las obras de restauración llevadas a cabo por Prieto Moreno en 1941 en su conocida *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. En 1968 publica también un monográfico titulado *Los Dólmenes de Antequera*. Algunas de las ideas vertidas en esta obra de divulgación, que fue traducida al inglés, al francés y al alemán, quedarán fijadas durante décadas, como es el caso del peso de la última losa de la cubierta de Menga, que evalúa de forma sobredimensionada en 180 toneladas, o la cronología que establece: entorno al 2500 a.C. para Menga, al 2400 para Viera y al 1800 para El Romeral.

José Antonio Muñoz Rojas (1909-2009)

Poeta antequerano, autor, entre otras obras, de *Las cosas del campo*, *Las musarañas* y *Lugares del corazón.* Lector en la Universidad de Cambridge durante algún tiempo y gran conocedor de la lírica inglesa, ha traducido al castellano obras de John Donne, Richard Crashaw, William Wordsworth, Gerard Manley Hopkins, Francis Thompson y T. S. Eliot. Obtiene el Premio Nacional de Poesía (1998) por *Objetos perdidos*, y el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana (2002) al conjunto de su obra. Además fue nombrado Hijo Predilecto de Andalucía en 1992. En su obra recoge diferentes aspectos de los dólmenes de Antequera.

Se propone una presentación al público a partir de un diseño interactivo (textos e imágenes) que permita

Retrato de José Antonio Muñoz Rojas. Medallón en bronce obra de Francisco Javier Pérez Galán. Autor: Javier Pérez González.

seleccionar, a partir del listado general, el personaje que se desee conocer.

MUSEALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LA PREHISTORIA: *PAISAJES MILENARIOS*[426]

Objeto y finalidad del documento

Se presentan el Proyecto Museológico y el Proyecto Museográfico de la Exposición Permanente *Paisajes Milenarios* en el Museo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera con el propósito de:

- Definir el carácter de la exposición permanente que musealiza los contenidos de la Prehistoria de Andalucía.
- Contextualizar dentro de ese marco temático al Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.
- Establecer las áreas, módulos y unidades temáticas de la exposición.
- Describir los sistemas expositivos asociados a los contenidos museológicos, garantizando la adecuación espacial con el edificio preexistente.

La permanencia milenaria de La Peña es elegida como imagen ilustrativa de la exposición permanente Paisajes Milenarios.

Consideraciones generales

Contexto institucional

La exposición permanente *Paisajes Milenarios* forma parte del Programa de Musealización y Exposición Permanente del Plan Director. En torno al año 2003 se define su programa museológico, con anterioridad al planteamiento de un plan director que coordinara las diversas actuaciones en curso, y en 2006 se redacta el proyecto museográfico (revisado en 2007 y 2009), prácticamente en paralelo con el último proyecto ejecutado sobre el edificio actual.

Esto explica que, desde el punto de vista museológico haya habido algunas modificaciones debidas al nuevo "Programa de usos y que, desde el punto de vista museográfico, tengan que adaptarse algunos sistemas expositivos a las salas definidas en el nuevo "Proyecto de adecuación del inmueble para Centro de la Prehistoria de Andalucía".

Se concibe como un Centro de la Prehistoria de Andalucía, es decir, como un equipamiento cultural especializado en la difusión de los yacimientos prehistóricos andaluces desde su posición estratégica en los Dólmenes de Antequera. Desde este punto de vista, la exposición permanente contribuye a:

- Fomentar el conocimiento sobre la Prehistoria en Andalucía, en sus aspectos globales y locales.
- Articular una red territorial soportada en el patrimonio arqueológico y dar a conocer la Red de Espacios Culturales de Andalucía, fomentando la visita posterior a otros yacimientos y enclaves andaluces accesibles al público.
- Reconocer la importancia, diversidad y fragilidad del patrimonio prehistórico andaluz.
- Ofrecer el debate científico existente en el campo de la investigación, haciéndolo presente en los contenidos.
- Formar al visitante en una serie de conceptos fundamentales sobre la Prehistoria para prepararlo a la visita a los dólmenes.
- Vincular la tutela con las políticas urbanística, medioambiental y turística desde su doble condición de paisaje natural y cultural.
- Insertar los recursos patrimoniales en las estrategias y programas de desarrollo sostenible.

Carácter y finalidad de la exposición permanente

El Centro de la Prehistoria de Andalucía se basa en la exposición permanente *Paisajes Milenarios*, diseñada como un espacio expositivo didáctico para que los visitantes a los dólmenes de Antequera recorran cada uno de los paisajes a través de los que se ilustra la Prehistoria de Andalucía. Además, se incorporan algunos elementos de referencia a nivel europeo ya que los dólmenes de Antequera forman parte de la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos.

426 Esta exposición se ha eliminado del programa definitivo.

La Peña domina el paisaje de la vega. Autora: Esther López Martín. Centro de estudios Paisaje y Territorio.

El dolmen de Menga situado entre El Torcal, la ciudad de Antequera y la vega. Autor: Juan Vicente Caballero. Centro de estudios Paisaje y Territorio.

El proyecto se articula en torno a la Arqueología del Paisaje, un soporte conceptual sobre el que construir una propuesta expositiva coherente. No es accidental que el paisaje sea el eje central o criterio clave de interpretación que se ha propuesto. Por una parte se trata de una orientación que está consolidada en el campo científico, por otra nos facilita la naturaleza didáctica del discurso y, finalmente, nos permite abordar con sensibilidad el compromiso de tutela del patrimonio.

Por lo tanto, la exposición se propone como objetivos inmediatos:

- Transmitir la idea de paisaje como un soporte conceptual que nos permite identificar un territorio por la presencia de elementos patrimoniales relacionados por la actividad humana.
- Contextualizar, desde la perspectiva espacio-temporal, la visita a los dólmenes de Antequera para comprender sus valores y singularidad.
- Complementar la musealización in situ en el Campo de los Túmulos de Menga y Viera y el túmulo de El Romeral con las salas de la exposición permanente.
- Complementar la visita del conjunto integrándola dentro del programa de usos del edificio y sus recorridos.

El objetivo último a alcanzar es el de realizar un Centro de la Prehistoria de Andalucía de calidad; calidad perceptible en los contenidos, a través de la narración y por medio del montaje; calidad comunicativa que se encuentre a la altura del amplio patrimonio prehistórico que estas tierras atesoran para lograr en la medida de lo posible su reconocimiento y su disfrute social. En este sentido, se concibe como una experiencia pionera en Andalucía que puede promover otras iniciativas de valorización in situ del patrimonio prehistórico andaluz.

Portada del Proyecto Museológico y Museográfico Paisajes Milenarios elaborado en julio de 2009.

Destinatarios

Por su carácter eminentemente didáctico, está destinada sobre todo a escolares, estudiantes y familias con niños; aunque está abierta a todo tipo de público. Se procura un perfil de visitante que acuda expresamente a visitarla y que, en muchos casos, se espera que retorne para profundizar en los contenidos o reparar en nuevos datos.

Esta exposición permanente, tiene además como complemento, las actividades didácticas programadas por el Centro de Arqueología Experimental.

Metodología del programa museológico y proyecto museográfico

La metodología que aquí se expone brevemente corresponde a la propuesta en los *Criterios para la elaboración del plan museológico*, publicados por el Ministerio de Cultura en el año 2005. Hay que tener en cuenta que la fecha de redacción del programa museológico (2003) es anterior a estos enunciados y, sin embargo, debido a la coherencia interna del proceso llevado a cabo, sus contenidos y actuaciones se ajustan a ella, si bien el contenedor es previo al contenido; no sucede así con el proyecto museográfico (2006-2009).

Se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Planteamiento conceptual del mensaje a transmitir.
- Principales valores y contenidos.
- Organización de los contenidos.
- Disposición espacial y circulaciones.
- Articulación en áreas o secciones.
- Requerimientos generales de conservación.
- Requerimientos generales de los contenedores.
- Selección de piezas y sistematización de la información textual y gráfica.
- Definición de elementos museográficos de apoyo.

Ubicación espacial y recorridos

Condiciones espaciales

La exposición permanente *Paisajes Milenarios* decide ubicarse en planta sótano en lo que actualmente es un área dividida en tres espacios con características espaciales muy diferentes. Está a la cota -3,61 m bajo el terreno, tiene 1.965,24 m^2 de superficie útil y una altura libre de 2,90-3,50 m (según se mida a la jácena o cara inferior de forjado).

El edificio es previo al programa museológico, incluso a la definición de la institución, pero la redacción del proyecto museográfico viene a coincidir con el modificado del proyecto arquitectónico del año 2005, cuando decide convertirse en el Centro de la Prehistoria de Andalucía. Esto nos explica algunas cuestiones espaciales y de funcionamiento. Hasta entonces, el uso expositivo se había asignado a las plantas baja (permanente) y alta (temporal), mientras que la planta sótano quedaba como almacén; eso justifica su poca altura libre. Sin embargo, cuando se propone una exposición permanente sobre el yacimiento se entiende que ésta debe mantenerse a la misma cota para potenciar el vínculo, por lo que se decide trasladar a la planta sótano, en vez de a la planta alta, la exposición permanente de la Prehistoria de Andalucía por ofrecer mejores condiciones de aislamiento y accesibilidad de las personas y bienes. Una vez aumentada la dotación de superficie expositiva al incorporar la planta sótano al discurso museológico, se tienen que reorganizar, en consecuencia, los usos y circulaciones de las otras plantas y esto conduce a construir una rampa de descenso para el público. Asimismo, para dar continuidad a un recorrido lineal en dicha planta sótano, ese mismo año se excava una nueva sala en el lado este (espacio 2) con una escalera de evacuación exterior en caso de incendio.

Resultan tres espacios con unas características espaciales y funcionales diversas:

En verdad no se trata de salas propiamente dichas sino de espacios en bruto, sin escala y de difícil, orientación dado que el edificio se encuentra inacabado y por lo tanto no ha sido proyectado para ser percibido de este modo. Son tres espacios de diversa geometría que actualmente reciben luz exterior de manera incorrecta: por el muelle de descarga, por una escalera de evacuación que está fuera de normativa y por la separación entre la rampa de bajada y los pilares de la estructura.

Mientras que los espacios 1 y 2 se muestran diáfanos (sin particiones ni falsos techos) y con una geometría regular (de paredes rectas y una secuencia de vigas en descuelgue) que heredan de la planta superior, el espacio 3 es confuso (por su geometría curva y el bosque de pilares de forma y sección variable). Además, mientras que los espacios 1 y 2 se podrían identificar con dos salas monográficas (una por área temática), el espacio 3 podría acoger más de un área temática (compartimentado o no), aunque se entiende que es fundamental la continuidad espacial. De hecho, la propia forma de la planta obliga a un recorrido cerrado por el que para llegar a una sala hay que pasar por la anterior en un orden determinado; sólo el espacio 3 permite otras posibilidades de circulación.

Se decide la siguiente correspondencia entre los espacios y las salas-áreas temáticas:

ESPACIO	SALA	ÁREA TEMÁTICA
0	0	Nuestros antepasados
1	1	Paisaje en movimiento
2	2	Paisaje invisible: la cueva
3	3	Paisaje monumental
3	4	Paisaje doméstico
3	5	Pensar la Prehistoria

ASPECTOS DE INTERÉS	ESPACIO 1	ESPACIO 2	ESPACIO 3
Ubicación de la sala	Planta sótano	Planta sótano	Planta sótano
Posición en el recorrido del edificio	Intermedia	Intermedia	Intermedia
Superficie útil	295 m^2	164 m^2	653 m^2
Ocupación prevista	70 p.	40 p.	150 p.
Altura libre	2,90-3,50 m	2,90-3,50 m	3,50 m
Anchura media	11,30 m	10,70 m	13,50 m
Metros lineales de exposición mín.	60 ml	35 ml	113 ml
Forma del espacio	Trapezoidal	Trapezoidal	Curvo
Esquema de flujos	Cerrado	Cerrado	Cerrado
Acceso	Indirecto	Indirecto	Directo
Tiempo de permanencia	Libre	Libre	Libre
Visuales de interés	Ninguna exterior	Ninguna exterior	Bosque de pilares
Instalaciones	Comunes	Comunes	Comunes
Servidumbre en el edificio	Junto el muelle de descarga	Bajo la sala de máquinas	Ninguna
Otras ventajas	Espacio diáfano	Evacuación escalera exterior	Evacuación rampa interior

En estas páginas, varios aspectos del montaje expositivo proyectado para la exposición permanente Paisajes Milenarios. Autor: Espiral Animación del Patrimonio.

Viabilidad

El edificio se encuentra incompleto y nunca ha estado en uso, pero el recinto sí está abierto al público, por lo que podemos comprobar la capacidad de acogida de las salas para extraer conclusiones a efectos de flujos y acondicionamiento. De acuerdo con el horario de apertura vigente, la exposición será visitable, en unas condiciones de visita comunes, de martes a sábado de 09.00 a 18.00 horas y los domingos de 09.30 a 14.30 horas. La media de visitantes al mes se sitúa aproximadamente en los 8.000, siendo en primavera cuando más acuden llegando a alcanzar los 14.000. A falta de un estudio pormenorizado que indique además el tipo de visita que se quiera realizar o el tiempo medio de permanencia estimado, resulta evidente que dichos espacios van a tener una densidad de uso en torno a:

Los espacios 1 y 2 tienen una capacidad de acogida por debajo de lo estimado en el programa de usos del edificio; mientras que en el espacio 1 la densidad de uso queda por encima de 1 m^2 por persona, el espacio 2 resulta insuficiente. De todas formas, resulta muy poco probable la hipótesis de que, a lo largo de una hora completa, puedan coincidir en una misma sala todas las personas que accedan al edificio, ya que tienen que pasar antes por otras que sirven de filtro y la oferta de servicios es muy amplia. Incluso, dado que el perfil de usuario específico es el de escolar, lo más previsible es que se organicen por grupos de alumnos (que no superan la densidad prevista) que entren y salgan en continuidad (sin solaparse entre ellos). La lectura crítica que sí podemos extraer es que son espacios ajustados en dimensiones por lo que no pueden cargarse en exceso de elementos que ocupen superficie y dificulten las circulaciones.

Espacio	m^2 exposición	Personas programa de usos	Densidad prevista	Núm. usuarios/mes estadísticas	Núm. horas abierto/mes	Núm. usuarios/hora	m^2/persona
1	295	70	4,21	8.000	50	160	1,84
2	164	40	4,1	8.000	50	160	0,91
3	653	150	4,35	8.000	50	160	4,08

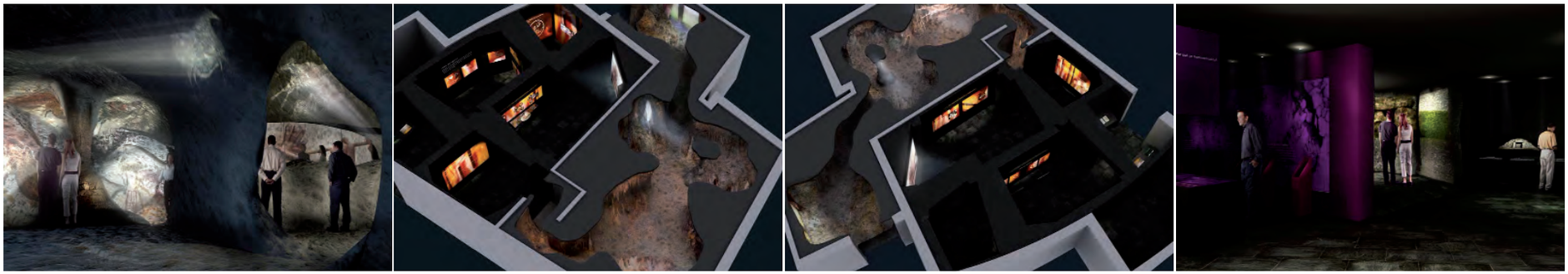

En cambio, el espacio 3 resulta óptimo a pesar de que no se trate de un espacio diáfano sino interrumpido por la trama de pilares, contrariamente a lo que percibimos.

Por último, nos gustaría insistir en las condiciones de accesibilidad a todos los espacios, sobre todo debido a que sólo se puede recorrer en un circuito cerrado y a que en caso de incendio se tendría que resolver una evacuación ascendente a través del muelle de descarga (si se previera en el espacio 1), la escalera exterior (espacio 2) y la rampa interior (espacio 3).

Contenidos

El concepto de "Centro de la Prehistoria de Andalucía" lo recoge el arqueólogo Julián Martínez García en un artículo denominado "Paisajes milenarios. Centro de interpretación de la Prehistoria de Andalucía" (2005). Lo define como un proyecto de contenidos orientado a la difusión de la Prehistoria desde una perspectiva actual, en el corazón de Andalucía y vinculado al conjunto megalítico más importante de Andalucía. De este modo la exposición permanente *Paisajes Milenarios* nos acerca a nuestro pasado más remoto y nos ayuda a comprender la importancia de unos yacimientos arqueológicos que han convertido Andalucía en un espacio imprescindible para el conocimiento de la Prehistoria europea, respondiendo de manera efectiva a los intereses y necesidades del público actual. El recorrido está orientado en una línea cronológica que permite al visitante iniciar un "viaje" que transcurre desde nuestros antepasados más lejanos hasta el final de la Prehistoria.

La idea clave de la exposición permanente *Paisajes Milenarios* es contextualizar los dólmenes de Antequera para comprender que Andalucía ha estado poblada desde hace milenios, por hombres y mujeres que recolectaron, cultivaron y construyeron paisajes.

De este modo, podemos identificar las siguientes salas en función de las áreas temáticas:

ESPACIO EXPOSITIVO	ÁREA TEMÁTICA
Sala 0	Nuestros antepasados: la hominización
Sala 1	Paisaje en movimiento
Sala 2	Paisaje invisible: la cueva
Sala 3	Paisaje monumental
Sala 4	Paisaje doméstico
Sala 5	Pensar la Prehistoria

■ **Área temática 0:** ***Nuestros antepasados: la hominización***
Era la primera parte de la exposición, dedicada a explicar la evolución del ser humano. Se ha prescindido de ella al reorganizarse el programa de usos del edificio por considerarse que no explicita contenidos propiamente de la Prehistoria andaluza sino genéricos.

■ **Área temática 1:** ***Paisaje en movimiento***
En esta sala conoceremos la forma de vida de las sociedades cazadoras y recolectoras que poblaron Andalucía.

■ **Área temática 2:** ***Paisaje invisible: la cueva***
Nos acercamos al mundo del arte rupestre: qué motivos se

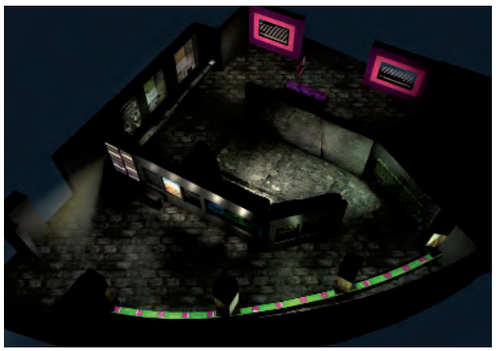

En estas páginas, varios aspectos del montaje expositivo proyectado para la exposición permanente Paisajes Milenarios. Autor: Espiral Animación del Patrimonio.

representaban, cómo se hacían y qué motivaba estas manifestaciones. Se tratará el mundo espiritual de estas sociedades paleolíticas.

■ **Área temática 3:** ***Paisaje monumental***
En esta sala conoceremos la forma de vida de las sociedades agrícolas y ganaderas, qué es el neolítico y cómo llega a Andalucía. También nos acercaremos al momento en que el hombre construye monumentos por primera vez en la historia.

■ **Área temática 4:** ***Paisaje doméstico***
Es un espacio dedicado al mundo de las sociedades productoras, a cuando la vida se desarrolla en torno al poblado.

■ **Área temática 5:** ***Pensar la Prehistoria***
Dedicada al mundo de la Historiografía prehistórica y a una reflexión sobre la actualidad de la investigación y las políticas integrales en torno al nuestro patrimonio. Su estética es la de un laboratorio, un lugar de investigación. Presenta los distintos periodos que marcan la Historiografía prehistórica de nuestro territorio. En ella recorreremos el nacimiento de la Prehistoria y nos acercaremos a los pioneros de la Prehistoria andaluza (siglo XIX), para, finalmente, analizar la Prehistoria científica para Andalucía.

Estas áreas temáticas se desarrollan en diversos módulos temáticos que, a su vez, estructuran distintas unidades temáticas, en correspondencia con las unidades expositivas.

NUESTROS ANTEPASADOS: LA HOMINIZACIÓN

Área temática:
AT0: Nuestros antepasados: la hominización.

Módulos temáticos:
AT0-MT1. ¿Por qué nos interesan nuestros antepasados?
AT0-MT2. Nuestros antepasados.
AT0-MT3. Temas relacionados.

Unidades temáticas:

Módulo 1. ¿Por qué nos interesan nuestros antepasados?
AT0-MT1-U1: Porque nos vemos reflejados en ellos.
AT0-MT1-U2: Porque muestran nuestra capacidad de progreso.
AT0-MT1-U3: Porque a través de ellos naturalizamos comportamientos presentes.
AT0-MT1-U4: Porque pertenecemos a una sociedad evolucionista.
AT0-MT1-U5: Porque tienen una gran capacidad de evocación y fascinación.

Módulo 2. Nuestros antepasados
AT0-MT2-U1: Nuestros parientes lejanos: los homínidos.
AT0-MT2-U2: Nuestros parientes cercanos: los *Homos*.

Módulo 3. Temas relacionados
Temas relacionados con los homínidos.
AT0-MT3-U1: ¿Qué rasgos nos hacen homínidos? El bipedismo.
AT0-MT3-U2: ¿Qué rasgos nos hacen homínidos? Dentición / relaciones sociales.
AT0-MT3-U3: La expansión.
AT0-MT3-U4: ¿Cómo se estudian los homínidos?

Temas relacionados con los *Homo*
AT0-MT3-U5: ¿Qué nos hace humanos?
AT0-MT3-U6: La importancia de la dieta.
AT0-MT3-U7: La segunda expansión: de África a Eurasia.
AT0-MT3-U8: Las ocupaciones en la Península Ibérica y Andalucía.
AT0-MT3-U9: Los neandertales.

ÁREA TEMÁTICA 0
Nuestros antepasados: la hominización

MÓDULO 1: ¿Por qué nos interesan nuestros antepasados?

1.1. Porque nos vemos reflejados en ellos

Todos los humanos tenemos curiosidad por conocer el pasado y de él nos interesa de forma especial nuestros orígenes. Los tiempos más remotos tienen además el aliciente de confluir en un origen único de todos los grupos humanos. Compartimos la inmensa mayoría de las características biológicas y buena parte de las culturales, y hemos tenido "mucho, muchísimo pasado en común".

1.2. Porque muestran nuestra capacidad de progreso

Parece evidente que la visualización de las formas corporales, los útiles y las condiciones de vida de nuestros antepasados refuerzan la idea de que hoy en día vivimos en el mejor de los mundos posibles. Y no sólo eso, sino que contribuye a percibir la evolución como un proceso de mejora: tecnológica, en las condiciones de vida, en la esperanza de vida... Ahora bien, siempre es interesante que nos planteemos cómo y a qué precio estamos pagando nuestras formas de vida actuales y entonces encontraremos algunas contradicciones:

- Para que nosotros vivamos como lo hacemos, en otros mundos (que no tienen que estar alejados en el espacio) se dan condiciones de vida ínfimas.
- Vivimos en grandes ciudades, pero a la vez muchas personas se encuentran solas.
- Tenemos los supermercados repletos de alimentos pero a veces demostramos poca solidaridad.

Por lo tanto podemos afirmar sin duda los que somos ahora más viejos que el hombre del Paleolítico, ahora bien ¿somos más sabios?

Casi ninguno de nosotros podría vivir al modo que nuestros antepasados, puesto que nuestro bagaje cultural es totalmente distinto pero, y ellos ¿sobrevivirían en el mundo occidental? Seguramente tampoco. Pero esto no se debe a que sean inferiores a nosotros, eran diferentes, y por lo tanto con distintas necesidades, formas de pensar... Lo cierto es que estuvieron en la tierra nada menos que 2,5 millones de años, desde la aparición de los primeros *Homoi*. Nosotros llevamos apenas 150.000 años.

1.3. Porque a través de ellos naturalizamos comportamientos del presente

Hace ya mucho tiempo que sabemos que la Historia es una de las armas más poderosas en la creación de identidades a través de un pasado común. La Prehistoria, en concreto, remite a nuestros orígenes: el momento en el cual se fraguan aquellas características con las que nos sentimos identificados. Pero también remite a pasados superados pero que laten en nosotros y emergen ante determinadas condiciones.

Así, el pasado es ambivalente y sirve para "culpabilizarlo" de los comportamientos con los que no nos sentimos identificados, por ejemplo, la violencia, y a la vez para naturalizar aquellos con los que sí, por ejemplo, la familia mononuclear en la que el hombre sale al ámbito lejano –lo público y lo colectivo– para obtener el sustento mientras que la mujer permanece en el ámbito cercano –lo privado y lo individual–.

Parece como si al lograr caracterizar en el pasado, cuanto más remoto mejor, comportamientos del presente, éstos adquieren un carácter natural (biológico).

1.4. Porque pertenecemos a una sociedad evolucionista

Este interés por el pasado, va más allá de la curiosidad. Así a lo largo del tiempo mitologías, religiones, filosofías han buscado explicar de diferentes formas el origen del hombre. La Prehistoria, hoy en día y en nuestra sociedad, plantea explicaciones e hipótesis sobre nuestro origen.

Aunque, nuestra sociedad tiene muy asumido el concepto de "evolución", éste realmente no nace hasta el siglo XVIII, un momento histórico de grandes revoluciones (no necesa-

ria ni exclusivamente políticas), y en el que se asienta la idea de que los seres humanos son los responsables de la historia, y por lo tanto el cambio político es posible.

Pero no todas las sociedades comparten estas ideas, ni siquiera toda la sociedad occidental. Por ejemplo en los Estados Unidos existen instituciones de enseñanza formal en las que está prohibido hablar de evolución y se transmite que la biodiversidad actual es fruto de un ente creador, Dios.

El origen de las especies visto por Darwin

Darwin supone la piedra angular de la moderna ciencia de la evolución. Aunque él no fue el primero que habló de evolución se puede decir que supuso un momento fundacional.

Hay que tener en cuenta varios aspectos:

- El momento histórico en el que se escribe *El origen de las especies*, en plena segunda revolución industrial, con lo que ello conlleva en cuanto a confianza en el progreso tecnológico confundido con el progreso de la humanidad.
- Darwin no establece ningún dogma; es más, en algunos momentos recurre a planteamientos lamarckianos (se supone que la teoría rival que defendía la transmisión de los caracteres adquiridos en vida de una generación a otra).
- No habla de evolución sino del origen de las especies.
- Darwin reconoce que utiliza metáforas, y no sólo, sino que se trata de metáforas inteligibles para la sociedad de la época.

Será después de su muerte, cuando algunos de sus seguidores (a Thomas Huxley se le conocía como el "bulldog de Darwin") comenzaron a considerar que las metáforas de Darwin eran verdades absolutas, sin tener en cuenta su idea central: que el origen de las especies es un proceso natural que se produce por mutaciones (hoy sabemos que son genéticas, pero Darwin creía que cada órgano vertía a la sangre unos corpúsculos donde confluían todas las características de la descendencia) al azar y que en ese momento actúan mecanismos igualmente naturales que permiten la supervivencia de aquellos individuos que son más compatibles con las condiciones del medio. Al final lo que se ha producido es un proceso de selección natural.

Todo esto abre una serie de preguntas:

- ¿Es la evolución una lucha por la existencia de todos contra todos? Lucha por la existencia es una metáfora que se debe entender en el contexto de la Inglaterra de mediados del siglo XIX. Más bien sería un conflicto en el que los menos compatibles con las condiciones de vida del momento desaparecerían.
- La supervivencia de los más aptos. No tiene nada que ver con la fuerza. De hecho, los más apacibles también pueden ser los más aptos (Theodosius Dobzhansky).
- ¿Es la selección natural la responsable de la aparición y desaparición de especies? Sí, pero para que haya selección, debe haber dónde elegir. Y para ello se han tenido que producir mutaciones genéticas.
- ¿Es gradual y lento este proceso? No existe acuerdo entre los investigadores, pero parece que conviven los dos tipos de cambio. Lo que sí parece obvio es que la evolución no tiene un fin determinado, y que estemos aquí es casual.

1.5. Porque tienen una gran capacidad de evocación y fascinación

MÓDULO 2. Nuestros antepasados

2.1. El árbol genealógico

Hoy en día, somos la única especie de *Homo* que habita en nuestro planeta... Pero no siempre fue así, a lo largo del tiempo han existido diferentes tipos de homínidos (nuestros

antepasados más lejanos) y de *Homo* (los más cercanos, tanto que nosotros también tenemos ese nombre) que han poblado la tierra, a veces coincidiendo en el tiempo, y otras incluso en el espacio.

En nuestro árbol genealógico, hemos llamado a nuestros antepasados con el nombre y los apellidos con que los bautizaron sus descubridores. Se trata normalmente de un nombre en latín, porque ésta era la lengua común que se utilizaba en la ciencia de Occidente para nombrar especies.

Como se podrá comprobar, y al igual que pasa con nuestros apellidos, su origen es diverso y siguiendo una lógica. Algunos hacen referencia al lugar donde se encontraron por primera vez restos (p. ej., el apellido *neanderthalensis* significa del valle de Neander, como en nosotros es frecuente encontrar apellidos como Cuenca o Sevilla); otros aluden a rasgos físicos (*platyops* = cara plana, que sería el equivalente a nuestro Cabeza de Vaca), otros a la "profesión" (*habilis*, *ergaster*; comparable a nuestro apellido Herrero), y otros a las ilusiones (*antecessor*), puede ser al mecenas que sufraga los gastos de investigación como *boisei*, o, por último, hacen referencia a algo de lo que rodea al hallazgo (*garhi* = sorpresa).

Muchos de estos nombres tenían su sentido cuando se pusieron. P. ej., erectus se puso a finales del siglo XIX o principios del XX, cuando se creía que estos restos pertenecían a la primera especie que caminó erguida.

2.2. Nuestros parientes lejanos: los homínidos

Documento de identificación de homínidos 1

- Nombre: *Sahelanthropus tchadensis* (Humano de la región de Sahel en el Chad). Se le conoce con el nombre bíblico de "Abel".
- Lugar de nacimiento: Chad (centro de África).
- Fecha de nacimiento: 7-6 millones de años.
- Características físicas: caninos pequeños, lo que sugiere un dimorfismo sexual pequeño (es decir poca diferencia de tamaño de los colmillos de los machos y las hembras). Grosor del esmalte de los molares mayor que el de los chimpancés. Cara menos prognata (proyectada hacia delante) que en los chimpancés. Tamaño pequeño del cerebro: 320-380 cc.
- Observaciones: no se sabe si es bípedo o no. Tampoco aparece en el lugar tradicionalmente propuesto como el escenario de los albores de la evolución humana (este de África).
- Curiosidades: el equipo que lo ha estudiado está formado por 38 personas de diferentes nacionalidades.

Documento de identificación de homínidos 2

- Nombre: *Orrorin tugenensis* (Humano original de las colinas de Tugen), también conocido como "Humano del Milenio".
- Lugar de nacimiento: Tugen Hills (Kenia).
- Fecha de nacimiento: 6 millones de años.
- Características físicas: bípedo (anda erguido sobre las dos piernas) aunque con adaptaciones arbóreas en las extremidades superiores. Fémur 1,5 veces más grande que el de "Lucy", (aunque para ser una comparación efectiva el fémur debería corresponder a una hembra). Molares relativamente pequeños con un esmalte grueso. Como rasgo primitivo destaca los caninos superiores grandes y los premolares similares a los de los simios.
- Observaciones: se trata de otro de los candidatos a ser el primer representante de la familia homínida, nuestro primer pariente. se publicó al poco de encontrarse, lo cual no es habitual dado que es necesario un periodo de estudio.
- Curiosidades: se presentó como el "hombre del milenio" porque se dio a conocer a principios del 2001. Martin Pickford, uno de sus descubridores e investigadores, mantiene una larga polémica con la familia Leakey.

Documento de identificación de homínidos 3

- Nombre: *Ardipithecus ramidus kadabba*.
- Lugar de nacimiento: Etiopía (este de África).
- Fecha de nacimiento: 5,8-5,2 millones de años.
- Características físicas: disminución en el tamaño de los caninos respecto a los simios. Huesos de los dedos de los pies a mitad de camino entre los curvados de los simios y los rectos de los humanos.
- Observaciones: se trata de un candidato ideal por su cro-

nología, lugar de aparición y características físicas a mitad de camino entre los humanos y los simios.
– Curiosidades: el investigador principal que lleva a cabo las investigaciones es etíope, lo cual es bastante extraño porque suele estar monopolizado por británicos, estadounidenses y franceses.

Documento de identificación de homínidos 4
– Nombre: *Ardipithecus ramidus* (Simio de tierra, y ramidus = raíz).
– Lugar de nacimiento: Etiopía (este de África).
– Fecha de nacimiento: 4,4 millones de años.
– Características físicas: caninos grandes aunque no tanto como en los primates y con forma de incisivos. Incisivos más pequeños que los de chimpancé. El primer premolar es parecido al de los chimpancés. El esmalte de los dientes es delgado, como en los simios. El tamaño corporal estimado es mayor que el de "Lucy" (ver más adelante), aunque no se especifica el sexo. Los huesos de los brazos disponen de una serie de características intermedias entre los simios y los homínidos posteriores. Desconocemos si era bípedo, su capacidad craneal y el dimorfismo sexual.
– Observaciones: durante cerca de diez años era el homínido más antiguo reconocido. Viviría en un ambiente arbolado por lo que su aparición contribuyó a revisar la hipótesis de la relación entre sabana y bipedismo.
– Curiosidades: *Ardi-* significa tierra, aludiendo a la posibilidad de bipedismo.

Documento de identificación de homínidos 5
– Nombre: *Australopithecus anamensis* (*Australopothecus* = mono del sur, y *anamensis* significa "del lago", luego se llamaría "Mono del Sur del lago").
– Lugar de nacimiento: (Kanapoi) Kenia.
– Fecha de nacimiento: 4,2-3,9 millones de años.
– Características físicas: molares más gruesos que los de A. ramidus pero menos que los de Australopithecus afarensis. Caninos más largos que *A. afarensis*. La tibia presenta características que permiten plantear que fue bípedo en estado incipiente. Huesos de la mano permiten proponer que retuviera la capacidad para trepar a los árboles. El peso del individuo a partir del cual se define la especie se estima entre 47 y 55 kilogramos.
– Observaciones: viviría en ambientes arbolados y con arbustos, así como en bosques-galería (los que se forman en torno a los cursos de los ríos).

Documento de identificación de homínidos 6
– Nombre: *Australopithecus bahrelghazali* (la traducción sería Mono del Sur del río de las gacelas).
– Lugar de nacimiento: Chad (centro de África).
– Fecha de nacimiento: 3,5-3 millones de años.
– Características físicas: presenta características dentales y mandibulares que permiten situarlo dentro de la familia homínida. Cara menos prognata que la de *A. afarensis*.
– Observaciones: se han encontrado pocos restos. Si se encuentran más podremos estar seguros de que se trata de una especie de australopitecino. El lugar donde se encontró dista 2.500 kilómetros del escenario tradicionalmente atribuido al proceso de hominización, el este de África.

Documento de identificación de homínidos 7
– Nombre: *Kenyanthropus platyops* ("Hombre de Kenya de cara plana").
– Lugar de nacimiento: Kenia.
– Fecha de nacimiento: 3,5 millones de años.
– Características físicas: tiene los pómulos adelantados para optimizar la eficacia biomecánica y poder masticar durante más tiempo o alimentos duros, pero tiene premolares y molares de pequeño tamaño aunque con esmalte grueso (lo cual sería incompatible con dichos alimentos). Este adelantamiento da la impresión de un menor prognatismo (cara plana). Los caninos son parecidos a los de *Australopithecus afarensis*. El orificio auricular es pequeño y por tanto primitivo. El cráneo es pequeño.
– Observaciones: hasta ahora se pensaba que la cara adelantada y grandes premolares y molares eran rasgos que habían evolucionado conjuntamente. Se parece mucho al KNM ER 1470, por lo que posiblemente sean especies muy cercanas.
– Curiosidades: *Platyops* significa "cara plana" en alusión a su menor prognatismo subnasal.

Imágenes para confección de paneles ilustrativos.

Documento de identificación de homínidos 8

- Nombre: *Australopithecus afarensis* (afarensis es de la región de Afar).
- Lugar de nacimiento: Este de África.
- Fecha de nacimiento: 3,4 millones de años.
- Características físicas: cerebro pequeño (400 cc), dentición relativamente grande, mandíbula con forma de V (rasgo primitivo), cara prognata, las rodillas muestran bipedismo, mientras que la curvatura de los dedos de las manos y de los pies denotan la retención de la capacidad para trepar y asirse a las ramas, la robustez de muchos elementos esqueléticos la alejarían de la "condición humana". Muestra un notable dimorfismo sexual (1,50 m para los machos y 1,05 m para las hembras). Y los machos disponen de cresta sagital (en la parte superior del cráneo) para que se inserten los músculos temporales relacionados con la masticación.
- Observaciones: es junto con *Australopithecus africanus* la candidata para ser la especie a partir de la cual evolucionaría el linaje humano.
- Curiosidades: el espécimen más conocido se llama "Lucy" porque según cuentan sus descubridores durante esa campaña no paró de sonar la canción *Lucy in the sky with diamonds* de los Beatles.

Documento de identificación de homínidos 9

- Nombre: *Australopithecus africanus* (Mono del Sur africano). Los más famosos son el "Niño de Taung" y "Mrs. Ples".
- Lugar de nacimiento: Sur de África.
- Fecha de nacimiento: 3,3 millones de años.
- Características físicas: presenta muchos rasgos en las articulaciones, piernas, brazos y base del cráneo que permiten plantear que era bípedo. Los pies sin embargo retienen características relacionadas con la vida arbórea; los dedos de los pies y manos también apuntan en esa dirección. El cráneo tiene mayor capacidad que *A. afarensis* y su forma es más globular (450 cc). Los caninos e incisivos son más pequeños que en *A. afarensis* y el primer premolar también es pequeño. Presenta un dimorfismo sexual estimado menor que el de *A. afarensis*. El torus supraorbital es modesto.
- Observaciones: cuando se encontró no se consideró homínido porque se pensaba que lo primero que había evolucionado dentro del linaje humano era el tamaño del cerebro. Hasta entonces los "eslabones perdidos" eran humanos con una cabeza parecida a la nuestra y sin alcanzar la postura erecta.
- Curiosidades: el primer espécimen encontrado fue el "Niño de Taung", el cual se infiere fue cazado por un águila. *Australopithecus* significa "mono del sur" aludiendo al lugar donde se encontró. Este nombre se ha extendido a un conjunto de especies de homínidos.

Documento de identificación de homínidos 10

- Nombre: *Australopithecus garhi* (Mono del Sur Sorpresa).
- Lugar de nacimiento: Etiopía (este de África).
- Fecha de nacimiento: 2,5 millones de años.
- Características físicas: los dientes son grandes y con un esmalte grueso, tiene prognatismo subnasal, y los premolares relativamente pequeños. Los brazos son largos y el fémur también. Capacidad craneal en torno a 450 cc.
- Observaciones: a trescientos metros de donde aparecieron estos restos también se exhumaron huesos de caballo y antílope que presentaban marcas de corte. A partir de ellas los investigadores proponen que el *A. garhi* fabricara útiles en piedra tallada. El problema es que no se han encontrado. De cualquier forma, existen dudas sobre la autoría de tales marcas. Podría no ser una especie diferente sino una hembra de *Paranthropus aethiopicus*.
- Curiosidades: *Garhi* significa "sorpresa" la que se llevaron los investigadores ante la posibilidad de documentar la fábrica de útiles en piedra tallada por parte de un no *Homo*.

Documento de identificación de homínidos 11

- Nombre: *Paranthorpus aethiopicus* (*Paranthorpus* significa al lado de los humanos, así que la traducción sería "Al lado de los humanos" de Etiopía).
- Lugar de nacimiento: Este de África.
- Fecha de nacimiento: 2,8- 2,2 millones de años.
- Características físicas: los machos presentan una poderosa mandíbula, pómulos adelantados y los premolares y molares muy grandes, y una cresta en el cráneo donde se insertan los músculos responsables de la masticación. Torus supraorbital muy marcado. Posiblemente el dimorfismo sexual fuera acusado. Capacidad craneal de 410 cc.

– Observaciones: en un principio se pensaba que la especialización de su cráneo y dientes les otorgaba una ventaja a la hora de comer alimentos duros. Pero los análisis biogeoquímicos y de microdesgaste dental parecen matizar la especialización en este tipo de alimentos.
– Curiosidades: los primeros restos diagnósticos que permitieron definir una nueva especie se denominan "Cráneo negro".

Documento de identificación de homínidos 12

– Nombre: *Paranthropus boisei* (*Bosei* se nombró en honor del mecenas que pagaba las investigaciones). Se le conoce como "Cascanueces" por su poderoso aparato masticador.
– Lugar de nacimiento: Este de África.
– Fecha de nacimiento: 2,3-1,4 millones de años.
– Características físicas: es parecido a *P. aethiopicus*. Su capacidad craneal se estima en 510 cc. Retendría la capacidad para subir a los árboles (algo que también podría ser aplicable a P. *aethiopicus*. El dimorfismo sexual sería muy acusado. Su mano es muy parecida a la del *Homo habilis*.
– Observaciones: en un principio se pensó que esta especie era la responsable de la fabricación de los primeros útiles en piedra tallada. De hecho, hay autores que dudan de que fueran obra del *Homo habilis*.
– Curiosidades: el hallazgo de restos de esta especie salvó a Louis y Mary Leakey de caer en el ostracismo porque su mecenas les iba a retirar la subvención porque no encontraban restos humanos u homínidos.

Documento de identificación de homínidos 13

– Nombre: *Paranthropus robustus* (hace referencia a su robustez).
– Lugar de nacimiento: Sur de África.
– Fecha de nacimiento: 1,8-1,5 millones de años.
– Características físicas: similares al *P. aethiopicus* y *P. boisei*.
– Observaciones: habitaría espacios más abiertos que *A. africanus*. El hallazgo de huesos que se interpretan fueron utilizados para pescar termitas permite plantear que esta especie también fabricaba útiles. Pero existen dudas sobre la adscripción de las mismas.
– Curiosidades.

Nuestros parientes cercanos: los homos

Documento de identificación de homínidos 14

– Nombre: *Homo habilis* (*Homo* significa humano y *habilis*, hábil).
– Lugar de nacimiento: Este de África (con dudas en el sur).
– Fecha de nacimiento: 2,3 millones de años.
– Características físicas: incremento del tamaño del cerebro (550 cc). Huesos menos robustos que los de *A. africanus*. Cara más estrecha. Dentición más grácil que en los australopitecinos. Tanto la gran longitud de sus brazos como las falanges de los dedos de las manos y de los pies indican que, a pesar de ser bípedo, retendría la capacidad para trepar a los árboles. Su talla era pequeña y suponemos que el dimorfismo sexual acentuado, aunque no tanto como en los australopitecinos. A partir de moldes endocraneales se propone que dispondrían de un incipiente lenguaje humano (es decir, estarían en el sendero de nuestro lenguaje). Prognatismo facial acusado. Torus supraorbital pequeño.
– Observaciones: tiene mucho más en común con los australopitecinos que con especies humanas posteriores.
– Curiosidades: el nombre *habilis* hace referencia a la supuesta capacidad para fabricar útiles, aunque no podemos estar seguros que se trate de algo exclusivo del *Homo*.

Documento de identificación de homínidos 15

– Nombre: *Homo rudolfensis*.
– Lugar de nacimiento: Este de África.
– Fecha de nacimiento: 2,3 millones de años.
– Características físicas: cerebro de mayores dimensiones que *H. habilis* (750 cc). Dientes más grandes y cara más masiva. Mandíbula robusta. Parece que sería bípedo sin retener la capacidad para subir a los árboles. Progantismo menor, más parecido al *K. platyops*. Torus supraorbital pequeño.
– Observaciones: muestra características tanto de *Homo*s posteriores como de los parántropos. Se parece mucho a *K. platyops* y posiblemente formen un único género. No todo el mundo está de acuerdo en separarlo de *H. habilis*, de hecho, lo consideran dentro de esta especie.
– Curiosidades: Rudolfensis alude al lago Rodolfo, nombre que recibía el lago Turkana en su orilla keniana.

Documento de identificación de homínidos 16

- Nombre: *Homo ergaster* (Humano trabajador).
- Lugar de nacimiento: Este de África.
- Fecha de nacimiento: 2 millones de años.
- Características físicas: presenta un esqueleto postcraneal similar al de los humanos anatómicamente modernos. El canal medular (columna vertebral) sería más estrecho que el nuestro, lo cual se relaciona con el número de nervios que circularían por él; esto ha llevado a pensar que el control para modular el aire (algo fundamental para la primera articulación del lenguaje) estaría limitado y, por tanto, se duda de su capacidad para hablar. Dentición y mandíbula más primitiva que el *Homo erectus*. El cráneo es bajo y su capacidad ronda los 850-1000 cc. Torus supraorbital marcado y con una depresión en el centro. La cara no presentaría relieves. Hueso occipital grande. Su altura sería considerable: el "Chico del Lago Turkana" mediría 1,60 m antes de haber alcanzado el desarrollo. El dimorfismo sexual sería menor que en especies anteriores.
- Observaciones: aunque nace en el este de África rápidamente se distribuye por buena parte de África y Eurasia. También se le denomina *Homo erectus*.
- Curiosidades: la hembra ER 3733 murió de hipervitaminosis A, posiblemente por consumir el hígado de un carnívoro. Uno de las principales fuentes de información para el conocimiento de esta especie en África proviene del llamado "Chico del Lago Turkana" (Nariokotome). Un esqueleto espectacular, casi completo de un adolescente que de haber llegado a completar su desarrollo habría alcanzado el 1,80 m de altura.

Documento de identificación de homínidos 17

- Nombre: *Homo erectus* (Hombre que camina erguido).
- Lugar de nacimiento: Asia.
- Fecha de nacimiento: 1,8 millones de años.
- Características físicas: cráneo más bajo que otras especies y con una capacidad de en torno a los 1.015 cc. Nariz más ancha (se relaciona con clima más árido). Hueso occipital que termina en un reborde (moño) y torus supraorbital muy destacado y continuo. Huesos más robustos, con la cortical más ancha. La mandíbula es robusta. Dientes arcaicos (con la superficie y las raíces complejas). No hay datos para proponer sobre su dimorfismo sexual ni para su altura y peso. La cara no tiene relieves.
- Observaciones: se trata de una especie que ha tenido mala suerte porque la información disponible sería mucho mayor si no se hubiese hundido el buque en el que se transportaban los restos exhumados en el yacimiento chino de Zoukoutien.
- Curiosidades: los primeros restos los encontró un médico holandés, Dubois, y nadie le hizo caso, llegándose a autoconvencer de que no se trataba de un humano. Se especula con que se volvió loco.

Documento de identificación de homínidos 18

- Nombre: *Homo antecessor* (Hombre pionero).
- Lugar de nacimiento: Europa.
- Fecha de nacimiento: antes de 800.000 años.
- Características físicas: dientes arcaicos (grandes, complejos en su superficie y muelas con más raíces) y cara moderna (con relieves). La capacidad craneal rondaría los 1.000 cc.
- Observaciones: en principio se definió a partir de un individuo juvenil, pero parece que las características de la cara la retienen los adultos. Sus investigadores proponen que se trata de la última especie común entre neandertales y humanos anatómicamente modernos, y que surgiría en África; pero no se han encontrado restos en este continente.
- Curiosidades: el estrato donde se encontró se denomina Aurora en honor de la arqueóloga que encontró los primeros restos.

Documento de identificación de homínidos 19

- Nombre: *Homo sapiens arcaico*.
- Lugar de nacimiento: África.
- Fecha de nacimiento: 700.000 años.
- Características físicas: cráneo más grande aunque todavía bajo. El torus supraorbital pronunciado y parecido al de los erectus. Las mandíbulas y los dientes también tienen un aspecto moderno (pequeños y gráciles). La capacidad craneal supera los 1.200 cc. El esqueleto postcraneal es moderno. No tienen mentón (característico de los humanos anatómicamente modernos) y la cara dibuja relieves aunque no tan marcados como en nosotros.
- Observaciones: se trata de la especie que, supuestamente, dio origen a los humanos anatómicamente modernos.

Documento de identificación de homínidos 20

- Nombre: *Homo heidelbergensis* (Hombre de Heidelberg).
- Lugar de nacimiento: Europa.
- Fecha de nacimiento: 500.000 años.
- Características físicas: se trataba de individuos altos y corpulentos (1,70 m y 100 kg de peso para los machos, con un dimorfismo sexual estimado en torno al 20%, muy parecido al nuestro). Gran desarrollo de los lugares donde se insertan los músculos. Pelvis ancha. Los huesos son gruesos. No presentaban mentón, sí reborde supraorbitario y prognatismo facial. La cara no dibuja relieves como el *H. antecessor*. Los huesos nasales serían anchos. El cráneo bajo y con su máxima anchura en la parte inferior. Capacidad craneal en torno a los 1.200 cc. Espacio entre el último molar y la mandíbula. A partir de la base del cráneo se propone que hablaría aunque sólo con dos vocales, la e y la o.
- Observaciones: se trataría de individuos tremendamente fuertes.
- Curiosidades: se ha dicho tanto de ellos...

Documento de identificación de homínidos 21

– Nombre: *Homo neanderthalensis* (Hombre del valle de Neander).
– Lugar de nacimiento: Europa.
– Fecha de nacimiento: 175.000 años.
– Características físicas: bóveda craneal baja y amplia en la base (parecida a los anteriores). Cara ancha, masiva y prognata. Grueso torus supraorbital separado por una depresión central. Ausencia de mentón. Mandíbula potente con espacio entre el último molar y la mandíbula. Gran capacidad craneal (1.500 cc). Columna vertebral corta y masiva. Cuerpo cilíndrico y musculado. Extremidades robustas y cortas en relación con la altura. Altura normal (1,70 m para los machos) y un 30% más pesados que nosotros (por los músculos). Articulaciones más grandes para soportar mayor tensión. Parece que el dimorfismo sexual sería mayor al 20%. Hablarían aunque con menos vocales. Dientes grandes y con retención de características arcaicas.
– Observaciones: los primeros restos de *Homo* antiguo que se encontraron fueron de esta especie. Sus vidas serían duras a juzgar por la gran cantidad de enfermedades degenerativas de los huesos que sufrieron. Se trataría de individuos tremendamente fuertes.
– Curiosidades: la imagen que se transmite de ellos es la de seres horripilantes, feos y achaparrados.

Documento de identificación de homínidos 22

– Nombre: *Homo sapiens* (Hombre pensador).
– Lugar de nacimiento: África.
– Fecha de nacimiento: 175.000 años.
– Características físicas: bóveda craneal alta y redondeada. Cara estrecha y grácil, con relieves (sobre todo los que se operan de las muelas del juicio), ausencia de prognatismo y de torus supraorbitario. Dentición pequeña y sin espacio entre el último molar y la mandíbula. Columna vertebral larga y grácil. Extremidades igualmente gráciles. Dimorfismo sexual moderado (20%). Capacidad craneal en torno a los 1.350 cc.
– Observaciones: tenemos un origen común africano, y por tanto todos somos inmigrantes.
– Curiosidades: todas las habidas y por haber.

MÓDULO 3. Temas relacionados

Temas relacionados con los hominidos

Desde las diferentes especialidades que estudian el origen del hombre, se lleva tiempo buscando caracterizar aquellas especies entre nuestros antepasados con características que ya tengan rasgos que los diferencien de los primates, es decir, "el empujón evolutivo que supone una diferencia adaptativa lo suficientemente importante como para establecer la nueva línea evolutiva (filogenética) que finalmente conduce hacia nosotros".

Para agrupar a un conjunto de especies dentro de la misma familia ésta debe compartir un(os) rasgo(s) que sean derivados. Es decir, que tengan características comunes y que no estuviesen presentes en el ancestro común con otra familia. Tradicionalmente se han considerado que estos rasgos se pueden resumir en:

- El bipedismo (andar usando las piernas-extremidades posteriores).
- La dentición.
- La expansión territorial (no es exactamente un rasgo sino una consecuencia de conjunto de ellos).

Ahora bien, parece que no todos los homínidos fueron bípedos, al menos en el sentido que nosotros hoy lo caracterizamos. Cela Conde propone que ni el bipedismo altamente desarrollado, ni la alta complejidad cerebral, ni la cultura están presentes en la totalidad de las especies que agrupamos dentro de la familia homínida. Entonces ¿por qué seguir insistiendo en esas tres características y no buscar alternativas? Posiblemente, porque tienen sentido e importancia para nosotros.

3.1. El bipedismo

El bipedismo (o andar usando las piernas –extremidades posteriores–) es un rasgo funcional (no es un rasgo anatómico) que desde hace aproximadamente cincuenta años se acepta como rasgo distintivo de la familia homínida.

El bipedismo efectivo y permanente requiere una serie de cambios en la anatomía:

- Articulación de la cabeza con la columna de forma vertical (en primates cercanos a nosotros esta articulación se hace de forma oblicua).
- Columna vertebral curvada (los primates la tienen recta).
- Pelvis más corta y ancha.
- Todas las articulaciones de las extremidades inferiores claramente diferenciadas respecto a la de los grandes monos antropomorfos, los pies, las manos, los hombros, los codos, las rodillas, etc.

Ahora bien, no todos los homínidos son completamente bípedos. Por ejemplo el *Australopithecus* del sur de África, tiene los pies aún adaptados a la vida arbórea, aunque otros rasgos parecen indicar bipedismo, incluso parece que los *Australopithecus* en general podían nudillear (correr a cuatro patas apoyándose en los nudillos). No obstante están en el camino del bipedismo. Realmente, el bipedismo completo se piensa que no aparece hasta hace dos millones de años, con el *Homo ergaster*.

Pero ¿cuál es el origen del bipedismo? Se trata de mutaciones genéticas que se verían favorecidas por procesos de selección natural relacionados con cambios climáticos y medioambientales. Este proceso supondría que algunas características se convirtieran en ventajas para los individuos que la poseyeran. Si dos o más grupos ocupan un mismo territorio y se alimentan de la misma forma, aquellos que posean esas ventajas tendrán más posibilidades de sobrevivir y transmitir sus características a su descendencia. Pero cuidado, lo que hoy son ventajas, mañana pueden ser inconvenientes.

3.2. Dentición/relaciones sociales

La dentición juega un papel fundamental en la vida de los seres que la poseen. Fundamentalmente porque está relacionada con:

- La obtención de los recursos (fundamentalmente en el caso de los carnívoros).
- El primer procesado de los alimentos.

Cada una de las piezas dentarias está especializada en función de la alimentación. Así, por ejemplo, los premolares y molares de los humanos están configurados para triturar, mientras que en un félido también tienen una función cortadora.

El caso de los caninos

Los caninos entre los carnívoros detentan una función relacionada con la obtención del alimento. Con ellos agarran y matan a sus presas. Por ello es necesario que estén muy desarrollados, tanto en los machos como en las hembras. Sin embargo, en el caso de los primates la mayoría de las especies presentan machos con caninos muy desarrollados, tanto en su tamaño total como en el relativo respecto a las hembras, es decir, lo que llamamos dimorfismo sexual en el tamaño de los caninos.

Marginando a los humanos, ninguna especie de primate es carnívora (los chimpancés y los babuinos cazan, aunque el peso de la carne en sus respectivas dietas es escaso). Por lo que la morfología y el tamaño de los caninos debe relacionarse con otra función: la social.

Hasta ahora los conflictos sociales con los que se relaciona el uso exhibitorio de los caninos son:

- El estatus jerárquico de los machos.
- Relacionado directamente, el acceso a las hembras con fines reproductivos.
- Al menos en el caso de los babuinos, que viven en ambientes más abiertos y en principio más expuestos, defensa frente a depredadores (fundamentalmente leopardos).

También parece que se puede relacionar el dimorfismo sexual (diferencia de tamaño de los caninos entre machos y hembras) con el sistema de apareamiento. Cuanto mayor sea el dimorfismo, mayor será la competición entre machos y restringido el acceso a las hembras, tal es el caso por ejemplo de los gorilas o los orangutanes.

Las diferencias de los homínidos

En el caso de los homínidos, somos la única especie entre los primates superiores en los que los caninos son tan pequeños, con forma de incisivos y sin que exista apenas diferencia en el tamaño entre machos y hembras. Las interpretaciones tradicionales que se han dado para explicarlos son que estos grandes colmillos “fueron sustituidos por...”:

- Las “armas” en piedra.
- Un poderoso complejo mano/brazo configurado para lanzar objetos punzantes (lanzas).
- Golpes a la manera de los canguros.
- Palos con los que golpearse.

El principal problema que tienen estas propuestas es que, salvo la 3 y la 4, que son las menos recurridas, implican fabricación de útiles, de los que los primeros en piedra se datan en 2,5 millones de años, las lanzas de hace 300.000, mientras que la pérdida de tamaño absoluto y relativo de los caninos se puede remontar a 4,4 millones de años como mínimo.

Esto nos lleva a pensar que reducción (“feminización”) podría estar relacionada con estructuras sociales menos rígidas y con mayor fluidez social en las relaciones entre los miembros de los grupos.

Como conclusión, tomamos unas palabras de uno de los máximos especialistas en dentición, Christopher Dean, quien dice que “los humanos sólo enseñamos los colmillos cuando sonreímos”.

3.3. La expansión

Los homínidos, nuestros parientes lejanos, fueron ocupando paulatinamente el territorio africano, protagonizando la primera expansión territorial de nuestros antepasados (posteriormente, ya con el género *Homo*, una segunda expansión los llevará desde África a Eurasia).

Para que esta expansión se llevara a cabo debía producirse un incremento poblacional que permitiese que los grupos se dividieran. Esta expansión es singular entre los primates más cercanos a los homínidos y sólo tiene parangón entre los papiones. La diferencia entre ambos es que los papiones llevan al menos quince millones de años más que los homínidos sobre la Tierra (y han tenido mucho más tiempo para expandirse),

que su tasa de natalidad es superior a la estimada para los homínidos antehumanos y que las generaciones son más cortas. Entonces, ¿cómo se explica esta expansión?

- *Por factores ecológicos*: una de las posibilidades para explicarla es que se insertara dentro de un evento de dispersión faunística mayor. Y podría ser, aunque hay autores que proponen que también debieron operar factores funcionales y sociales, puesto que los australopitecinos no ocupaban un único hábitat (sino que ocupan ecosistemas diversos), por lo que no parece que corrieran tras un hábitat concreto.
- *Por factores funcionales*: el factor más claro es el bipedismo. La locomoción compatible con diferentes ecosistemas y una alimentación de amplio espectro pudieron ser también claves.

Por factores sociales: de éstos conocemos poco. Pero tal vez sea esta una clave para entender algo más sobre un tema tan desconocido. El principal problema es que las conductas no fosilizan directamente y debemos inferirla a partir de otras variables, como los rasgos morfológicos relacionados con la competencia o la comparación con otros grupos de primates (analogía etológica). Parece que la jerarquía entre las hembras produce una limitación en el crecimiento de los grupos de chimpancés y papiones. Estudios publicados sobre observaciones de estos animales en el Parque Nacional de Gombe destacan que las hembras mejor situadas en el escalafón jerárquico acceden mejor a los alimentos, tienen mayor número de crías (aunque la tasa de hijos por hembra es pequeña) y, a veces, matan a las crías de otras hembras. Es decir, que la férrea jerarquía en chimpancés supone un límite importante para la población impidiendo su progresión numérica.

De todo ello se puede inferir que para que un grupo de especies, estrechamente relacionados desde el punto de vista evolutivo, ocupara un área territorial tan extensa las relaciones sociales debieron ser más laxas que las observadas para los chimpancés actuales, puesto que fueron necesarios muchos "excedentes poblacionales" para formar nuevos grupos. A la vez, hay que recordar que los homínidos comienzan a perder uno de los componentes anatómicos que en los primates se relaciona con la competencia entre machos: los caninos.

3.4. ¿Comó se estudian los homínidos?

Los restos de australopitecinos (entre 6 y 2 millones de años) han aparecido asociados a diferentes hábitats: bosque, bosque de ribera, zonas más abiertas con arbustos, etc. Probablemente el éxito del bipedismo radique en que es un medio eficiente para desplazarse de un hábitat a otro. Por tanto, la reconstrucción del medio ambiente es fundamental para el conocimiento de las condiciones de vida de nuestros antepasados. Tanto más teniendo en cuenta que durante millones de años, la capacidad para afectar al medio ambiente debió ser limitada.

¿Cómo se reconstruye el medio ambiente?

A lo largo de los seis millones de años que ha durado la evolución de los homínidos el medio ambiente ha cambiado considerablemente, alternando épocas con clima, fauna y flora cálidas con otras frías.

Para la reconstrucción de las condiciones medioambientales es necesario un equipo de trabajo interdisciplinar que aplicando diferentes técnicas y metodologías sea capaz de hacer propuestas sobre el clima, la fauna y la flora de una zona en un momento determinado.

- *Una mirada a los huesos*: en principio, hay que reconocer a qué especie pertenecen los restos. Para ello los paleoantropólogos y los paleontólogos miden, estudian la forma, comparan con otros restos ya conocidos (de forma parecida a cómo nosotros actuamos cuando vemos un bebé y le sacamos parecidos con los familiares), para establecer a qué especie pertenece y cómo se relaciona con el resto de especies. A veces se utilizan complejos equipos como la tomografía axial computerizada que permite ver más allá de nuestros ojos. Una de las metodologías más empleadas es el análisis ecomorfológico. Es decir, la deducción de los modos de vida de nuestros antepasados en función de su anatomía. Para ello se recurre fundamentalmente a las formas del cráneo, la dentadura y a la extremidades. Estos estudios permiten saber qué tipo de alimentación tenían (y por tanto donde desarrollaban su vida) y si sus extremidades estaban configuradas para vivir en hábitats abiertos, cerrados, montañosos, etc.
- *La importancia de lo pequeño*: una técnica que últimamente se está imponiendo es el análisis biogeoquímico. Se basa en que los huesos de los herbívoros incorporan elementos de los vegetales que comen y los carnívoros de la carne de sus presas. Esto se puede medir y permite hacer deducciones sobre la alimentación y los nichos ecológicos que explotaban las diferentes especies. Mucha de la información proviene de los restos más pequeños: componentes químicos presentes en los huesos fosilizados, pólenes y microfauna (ratones, topillos, etc.). Estos trabajos se realizan en laboratorios.
- *Equipos multidisciplinares*: el estudio del pasado tiene por tanto una gran complejidad y exige un alto grado de interdisciplinariedad. Lo ideal es poder aplicar diferentes metodologías y cruzar los resultados para así poder llegar a conclusiones más aproximadas. Por tanto, la investigación debe ser concienzuda y por parte de un equipo experto en el que no deben faltar:

– Los paleontólogos estudian las especies animales extinguidas, su comportamiento y sus relaciones con el medio que habitaban.
– Los tafónomos son paleontólogos que estudian los organismos desde que mueren hasta que el investigador los recoge.
– Los sedimentólogos estudian la composición y la manera en la que se disponen los sedimentos.

– Los palinólogos analizan los pólenes.
– Los geólogos aspiran a reconstruir la historia de la Tierra, o de un yacimiento en nuestro caso.
– Los estratígrafos estudian la sucesión de los sedimentos.
– Los paleobotánicos analizan las plantas del pasado.
– Los paleoantropólogos investigan los restos fósiles atribuidos a homínidos.
– Los químicos serían los encargados de analizar las muestras para establecer su composición o la presencia de determinados componentes relevantes para inferir aspectos sobre la dieta, paeloclima, etc.
– Los prehistoriadores o arqueólogos estudian las evidencias materiales tratando de inferir las cuestiones referidas a la cultura. Para un mejor conocimiento de la cultura de los humanos prehistóricos se estudian las formas y los tipos de útiles, la procedencia de las materias primas o elaboradas, cómo se fabricaron, su uso (cómo y sobre qué materiales se han utilizado), etc. Para ello también se recurre a la tecnología. Concretamente para saber sobre qué materiales se usaron los útiles se estudian los filos de éstos con el microscopio electrónico. Por otra parte, los prehistoriadores han "prestado" su metodología de excavación.

Así, una investigación seria debe conllevar un cuidadoso trabajo de campo y un duro trabajo de laboratorio que convierta el contenido de las cajas recogidas en la primera fase en información al servicio de la comunidad científica.

Temas relacionados con los homos:

3.5. ¿Qué nos hace humanos?

Pero ¿por qué diferenciamos este grupo como parientes cercanos, de los homínidos, parientes lejanos? ¿Qué nos hace humanos? Si los homínidos antehumanos debían poseer lo que hemos denominado, un empujón evolutivo, con el género *Homo* deben aparecer rastros de algunas de las características con las que nos representamos. Los homínidos serían el puente entre nuestra animalidad (no abandonada del todo) y nuestra humanidad, en la cual emergen una serie de características que ya no son exclusivamente físicas sino también cognitivas.

Ocurre que, como veremos, no todos los científicos aceptan que la humanidad empiece con *Homo* y consideran la evolución como "un mal necesario" hasta la aparición de los humanos anatómicamente modernos. E incluso se limita a los últimos 40.000 años. Coincidiendo con la aparición de un simbolismo que nos permite a nosotros reconocerlo plenamente y con la llegada a Europa.

Uso de útiles en piedras talladas

Durante mucho tiempo se propuso que el punto de separación entre los humanos y el resto de primates, incluidos los homínidos, era la capacidad para fabricar útiles, como un definidor de la cultura. Ahora bien, como en otros muchos casos, no existe acuerdo para establecer si esto es un elemento exclusivo de los humanos o no. Por ejemplo, entre los animales algunos tienen capacidad y habilidad para modificar materias primas, como los chimpancés, que incluso llegan a fabricar útiles estandarizados (bastones para pescar termitas).

Así que finalmente recurrimos para encontrar esta frontera a los útiles en piedra tallada, puesto que en esto sí hay acuerdo respecto a que son exclusivos de los humanos. Hay que tener en cuenta la importancia del proceso mental que permite imaginar que a partir de una piedra redondeada puede obtenerse un filo cortante.

¿Qué se necesita para fabricar útiles en piedra tallada?

El proceso de fabricación de útiles comienzó hace 2,5 millones de años en el este de África (los yacimientos de Gona, Etiopía) y 2,34 en Lokalalei, Kenia.

Para fabricar un útil en piedra tallada hay:

- Que tener la habilidad manual (normalmente focalizada en un pulgar oponible y más largo respecto al resto de dedos que en chimpancés, aunque no exclusivamente, puesto que ambas manos deben poder sujetar con firmeza las piedras que se golpean).
- La precisión para golpear una piedra sobre otra (algo que hasta que no se aprende resulta casi imposible).
- Al mismo nivel, la capacidad mental para prever y para construir un mapa mental de las acciones a ejecutar de manera coordinada por ambas manos.

El proceso sería el siguiente:

- Búsqueda y obtención de la materia prima. En el caso de los primeros *Homo*, del entorno cercano, aunque entre la fuente de suministro y el lugar de uso pueden mediar algunos kilómetros de distancia.
- De manera creciente una mayor preparación del núcleo de la piedra.
- Extracción de lascas de pequeño y mediano tamaño, lo que implica conocimiento sobre el comportamiento mecánico de las diferentes materias primas.
- Retoque (extracciones más finas sobre el borde con la intención de embotar y hacer menos cortante el mismo).
- Uso para posibilitar el descuartizamiento de los cadáveres.

Aunque no siempre se encuentran los útiles, hay otros indicios que permiten inferir su uso, como las huellas de corte sobre la superficie de los huesos producidas por el filo cortante.

¿Quiénes los fabricaban?
Aunque este es uno de los muchos temas sobre los que no existe un acuerdo en cuanto al origen, está aceptado que el *Homo habilis* fabricaba útiles hace 2,5 millones de años.

¿Qué útiles se fabricaban?
Los primeros útiles en piedra tallada, los llamados del Modo 1 o Industrias de cantos tallados, estaban compuestos por:

- Lascas cortantes, algunas retocadas.
- Choppers y chopping-tools, cuya funcionalidad se debate entre instrumentos para romper huesos largos con un filo cortante para extraer la médula y cortar los núcleos de los cuales se han extraído algunas lascas.
- Y aunque no son piedras modificadas, los manuports que son piedras sin desbastar que se utilizarían para romper huesos. Con estos últimos hay que tener cuidado puesto que deben presentarse indicios claros de que no se trata de elementos naturales: evidencias de traslado, ausencia de ese tipo de material en el contexto cercano, etc.
- Para configurar los útiles o los soportes se emplearían cantos sin trabajar (percutores) que a veces acaban adquiriendo forma redondeada.

Posteriormente, hace aprox. 1,5 millones de años surge en África otra forma de fabricar los útiles (Modo 2 o Achelense) que se caracteriza fundamentalmente porque se empiezan a fabricar nuevas herramientas, lo cual no significa que se abandonen completamente las anteriores:

- Los bifaces: útiles tallados por ambas caras, con dos filos cortantes, una punta incisiva y cortante y extremidad redondeada. Podrían servir para rematar, cortar y desmembrar a los herbívoros (hipótesis tradicional y más asentada), también para excavar en busca de raíces y tubérculos (aunque para esto es mejor un palo afilado), para trabajar madera y descortezarla en busca de larvas. Para lo que no parece que sirvieran es para cazar, a no ser que se tratara de una caza al acecho a muy poca distancia de la víctima (los humanos somos muy lentos).
- Hendedores, útiles con un filo transversal en el extremo distal.
- Tiedros, es decir útiles apuntados que probablemente sirvieran para escarbar y tareas similares.
- Y mayor diversidad de útiles sobre lascas.

El lenguaje, inteligencia y relaciones sociales
Uno de los límites que solemos encontrar entre nosotros y *los otros* ha sido uno de los aspectos más destacados y fascinantes de la cultura humana: su lenguaje.

Los humanos nacemos preparados para aprender una serie de cosas, y el lenguaje es una de ellas. No hay que confundir lenguaje con lengua, la cual sí se aprende, pero la capacidad para generar palabras y frases está en los genes, es innata y, por tanto, universal. Resulta obvio que nuestro lenguaje es diferente al del resto de especies animales y que es específico, pero el problema viene cuando tratamos de establecer el momento en el que aparecen los requerimientos neurológicos, fonadores y auditivos que permiten el lenguaje articulado. Si las palabras no fosilizan, si los tejidos blandos se corrompen, ¿a qué argumentos podemos recurrir?

Lo que podemos afirmar es que la principal característica de nuestro lenguaje es que presenta una "doble articulación":

- La primera transforma series de sonidos simples, consonantes y vocales, en palabras (requiere de condiciones anatómicas como la situación de la laringe baja).
- La segunda transforma series de palabras en frases (actividad cerebral).

La laringe baja
Los humanos actuales somos la única especie que tiene la laringe en situación baja. Esto impide que, salvo los bebés, no podamos respirar y tragar a la vez, con lo cual el "tributo" que pagamos a hablar es la posibilidad de morir por atragantamiento.

En cuanto a nuestros antepasados, las investigaciones a partir del Cráneo 5 (Atapuerca) permiten plantear algunas cuestiones, aunque no hay que olvidar que la cronología de este cráneo es de 300.000 años, y la aparición del género *Homo* se remonta a 2,5 millones de años. Pero no disponemos de evidencias tan claras para momentos tan antiguos.

- Hay rasgos similares en el Cráneo 5 y en los humanos anatómicamente modernos (en concreto, la situación del músculo constrictor superior) que permiten los cambios de la faringe para modular sonidos.
- Ahora bien, parece que podrían emitir menos vocales (la cavidad oral y la orofaringe deben tener una longitud similar a la del tracto supravocal laríngeo para emitir las vocales a, i, u. En el Cráneo 5 la primera medida es más larga que en los humanos anatómicamente modernos).

Esto lleva a los investigadores de este yacimiento a proponer que los humanos de hace 300.000 años hablarían, aunque no como nosotros (ahora bien, no podemos olvidar que es un caso que se traslada al conjunto de una especie). En opinión de estos autores, es una prueba de la evolución gradual del lenguaje.

El cerebro
El lenguaje de doble articulación requiere no sólo de capacidad para formar palabras

sino también de un cerebro con una configuración apropiada para la formación de frases inteligibles.

Recientes investigaciones ponen de manifiesto que no se produjo ningún desarrollo relativo (respecto al tamaño total del cerebro) del lóbulo frontal. Aunque parece que sí ha aumentado de tamaño relativo las zonas delantera y lateral (prefrontal y la temporal parietal/superior) que están relacionadas con el lenguaje.

Esta lateralización, es decir el desarrollo asimétrico de uno de los hemisferios del cerebro, de forma que el izquierdo es mayor que el derecho, es una característica que puede detectarse en la evolución de los homínidos puesto que el interior de los cráneos presenta igualmente asimetrías. Por otra parte, esta característica implica algo tan cotidiano como es el uso preferente de la mano derecha), de forma que, para algunos investigadores, si se puede detectar un uso preferente de la mano derecha, se puede proponer que la lateralización era un hecho. Por eso algunos autores incluso relacionan el proceso de producción de útiles en piedra tallada con el lenguaje.

También se ha descrito la presencia de área de Broca y de área de Wernicke en moldes endocraneales de *Homo rudolfensis*. Ambas áreas están relacionadas con el lenguaje, aunque su presencia no parece exclusiva de los humanos: también se han descrito en chimpancés y gorilas.

El tamaño, ¿importa?
No lo sabemos, pero es uno de los escasos indicios con los que contamos y, por tanto, para nosotros sí lo es. Cuando hablamos de tamaño nos referimos al tamaño relativo respecto al peso corporal (por que si no, los elefantes deberían ser considerados más inteligentes que nosotros puesto que su cerebro es mayor). Por otra parte, tanto los neandertales como los humanos anatómicamente modernos más antiguos presentaban cerebros con mayor (ligeramente) capacidad estimada.

De lo que no cabe ninguna duda es que el índice de encefalización (tamaño del encéfalo en relación con el peso corporal) aumenta de manera continua a lo largo del tiempo según el siguiente esquema:

1. *Australopithecus*: incremento del tamaño relativo respecto a los simios.
2. *Homo*: incremento del tamaño relativo respecto a *Australopithecus*.
3. Dos millones de años de estancamiento.
4. *Homo sapiens*: incremento del tamaño del cerebro y descenso del peso corporal, lo que implica un incremento relativo importante. Esto significa que los humanos deben asumir el gasto energético que el cerebro supone.

El problema es establecer cuándo se inicia el proceso de incremento del tiempo de crecimiento, cuándo comienza a alargarse la infancia. Como en todo este tema, no hay acuerdo, para algunos estudiosos con los australopitecinos (440 cc) y para otros con el *Homo habilis* (640 cc). La primera especie que tendría un patrón de desarrollo similar al de los humanos anatómicamente modernos sería el *Homo antecessor* de Atapuerca (TD6, 800.000 años).

Lenguaje, inteligencia humana y relaciones sociales
El lenguaje permite que los conflictos que antes se establecía chocando las testas o enseñando los colmillos, se puedan regular de manera diferente, aunque estamos lejos de poder valorarlo en su contexto evolutivo. Lo que sí se puede plantear es que la complejidad de las relaciones sociales actuaría como selector natural para la transmisión y el mantenimiento de los genes de aquellos individuos que eran capaces y hábiles para transmitir una mayor información en un menor tiempo.

Recordar que los homínidos hacía ya dos millones de años que empezaron a perder los caninos, uno de los elementos que también pueden considerarse como transmisores de información. Y tal pérdida pudo ser sustituida por otro sistema de transmisión de la información. ¿El lenguaje? No lo sabemos, pero parece plausible plantearlo.

¿Y el oído?
El sistema auditivo es el gran olvidado dentro de los estudios sobre el lenguaje. Es cierto que sin una laringe apropiada y un cerebro adecuado no podemos hablar. Pero el proceso de comunicación es también poder (y saber) escuchar. Parece ser que el sistema auditivo de los australopitecinos estaba configurado para escuchar frecuencias más agudas que las que nosotros escuchamos, aunque probablemente esto se relacione más con cuestiones relacionadas con el equilibrio y con la retención de rasgos relacionados con la vida arbórea.

3.6. La importancia de la dieta

Con este título se hace referencia a uno de los temas más candentes de la investigación prehistórica y en el cual confluyen algunos de las cuestiones en las cuales más claramente se perciben prejuicios y sesgos:

1. Cómo se produce la provisión de proteínas y grasas de origen animal.
2. El lugar de los humanos en la cadena trófica y en la naturaleza.
3. La división sexual del trabajo.
4. El papel de la carne y la grasa en el proceso de encefalización.

¿Cazadores o carroñeros?
Este es otro tema en el que no existe acuerdo en la investigación. Veamos las propuestas: la caza se convirtió en la primera manifestación de la agresividad humana. Para R.

Dart, la caza no sólo era un medio para obtener alimentos, demostraba también el ansia de sangre, convirtiéndose ambos, la caza y la crueldad, en parte de los rasgos que nos diferenciaron del resto de primates. El contexto en el que surge esta propuesta es el posterior a la II Guerra Mundial y en plena guerra fría, cuando la percepción de una humanidad *inhumana* es patente y la búsqueda de las raíces de tales comportamientos una necesidad. Este prejuicio llevó a Dart a encontrar las evidencias de tales acciones y los huesos rotos fruto de la acción de las mismas. Llegó incluso a plantear asesinatos. Años más tarde, se demostró que lejos de ser asesinos y eficientes cazadores, los australopitecinos del sur de África eran los cazados.

Posteriormente el modelo se trasladó al género *Homo*, sin los aspectos cruentos pero en este caso con prejuicios androcéntricos (de género): la hipótesis del cazador. Los hombres eran los arrojados cazadores que abandonaban el campamento base para enfrentarse a los peligros de la naturaleza, mientras las mujeres cuidaban de la prole y explotaban su ámbito más cercano. Más tarde, ambos grupos se unían en el campamento base y compartían los alimentos. En definitiva, el hombre masculino como motor de la evolución, ya que el cerebro pese a su pequeño tamaño necesita el 20% del total del aporte energético del cuerpo y la carne es el alimento que más energía aporta.

El carroñeo nos situaría en un lugar diferente de la cadena trófica y nuestra percepción sobre nuestros antepasados descendería en la imagen piramidal. La tafonomía (estudia los organismos desde que mueren hasta que el investigador los recoge) nos ayuda en este tema, ya que permite inferir quiénes y en qué orden tienen acceso a un cadáver:

1. Puesto que cada especie o grupo deja unas marcas determinadas y superpuestas.
2. Dependiendo del orden de acceso, se transportan hasta el lugar de consumo unas partes u otras del esqueleto.

Y parece que el carroñeo fue habitual (p. ej., en la toba KBS). Hay que tener en cuenta que en estas fechas viven los tigres diente de sable, una de cuyas especies, *Megantereon whitei*, sólo consumiría los paquetes musculares más delicados y las vísceras, dejando disponible una gran cantidad de nutrientes para especies que actuarían con posterioridad.

Una tercera postura es la que propone que los primeros *Homo* no fueran ni cazadores ni carroñeros marginales (que aprovecharían lo que las demás especies no consumen) sino que se situaría entre en una posición carroñera intermedia, y cuando pudieran cazarían. Todo el grupo deambularía en busca de comida tal y como lo hacen los primates. De esta manera la defensa del grupo sería más efectiva en caso de necesidad. Como contrapartida tiene que si el grupo es atacado y las hembras y los descendientes son muertos, el grupo se resentiría notablemente. Pero lo mismo podría ocurrir en un campamento base sin fuego y sin estructuras para la defensa. Recurrirían a la caza o al carroñeo en función de las circunstancias, también consumirían vegetales aunque muchos son tóxicos si no se tratan térmicamente y tienen un alto contenido en celulosa que no es digerible para los homínidos. De todas formas la disponibilidad de alimentos vegetales es alta y su aporte a la dieta bastante completo.

3.7. La segunda expansión: de África a Eurasia

Tenemos claro que hace dos millones de años, aproximadamente, una nueva especie de *Homo* aparece en África. Es el llamado *Homo erectus*, o *ergaster.*

¿Hablamos de una o más especies?
Como siempre, no hay acuerdo entre los científicos. Para los autores que defienden la presencia de una sola especie, las diferencias serían las esperables en una especie que ocupa una franja espacio-temporal tan amplia como ésta (más de un millón de años) y serían debidas al dimorfismo sexual y la alta variabilidad regional. De esta manera, todas las especies se agruparían bajo *Homo erectus*, que saldrían de África pronto y evolucionarían localmente.

Por otra parte, existen autores que consideran que las diferencias descritas para las diferentes zonas (África, Asia y Europa) son determinantes para definir tres especies:

- *Homo ergaster*, que surgiría en África hace aproximadamente 1,9-1,8 millones de años y que se dispersaría hacia Eurasia, y más concretamente desde el Cáucaso (Dmanisi) hacia el Este. Un ejemplo sería el "Chico del lago Turkana".
- *Homo erectus*, que sería una evolución temprana de *Homo ergaster* en Asia.
- *Homo antecessor*, que sería una evolución de *Homo ergaster* y que aparecería en África hace en torno a un millón de años. Sería la última especie común entre neandertales y humanos anatómicamente modernos. Sólo ha aparecido en Europa occidental (Atapuerca y, posiblemente, Ceprano).

¿Por qué se da esta gran expansión territorial?
Dos son las principales hipótesis:

- Como parte de una dispersión faunística mayor: la que propone dicha dispersión como parte de un evento de dispersión faunística mayor, junto con especies como el tigre dientes de sable que dejarían (liberarían) gran cantidad de carroña. Lo que este tigre no consumiera sería susceptible de ser aprovechado por los humanos y otros carroñeros (los útiles del Modo 1 cumplen muy bien esa finalidad), desarrollándose el Modo 2 cuando estos tigres dientes de sable se extinguen. Este proceso acontecería en Europa hace unos 500.000 años momento en el que se documenta por primera vez el Modo 2. Un millón de años antes, y coincidiendo con la extinción de los tigres dientes de sable, se produce este cambio de útiles en el este de África y Próximo

Oriente. De hecho, todas las localidades euroasiáticas (salvo un caso en China) con presencia humana anterior a 500.000 años se relacionan con el Modo 1.

- Por la competencia por los recursos basada en la tecnología. Esta hipótesis es la propuesta por una parte del equipo de Atapuerca. Para estos autores, los grupos humanos capaces de fabricar útiles del Modo 2 forzarían a marcharse (expulsarían del "Jardín del Edén") a los grupos menos desarrollados, los del Modo 1, hace aproximadamente un millón de años.

Ambas propuestas tienen sus pros y sus contras, y solamente el tiempo y la investigación darán prioridad a una sobre otras. Aunque la primera parece más coherente y consistente.

¿Por dónde se produjo esta dispersión?

Es un tema clave para la primera ocupación de Eurasia, porque dependiendo de si fue por el estrecho de Gibraltar, la actual Andalucía sería la primera tierra de la actual Europa hollada por un humano. La posibilidad está en función de la investigación en los yacimientos de Fonelas (Granada), del que no están terminados y publicados los diferentes estudios. En este yacimiento parece que se registran especies africanas antes que en cualquier otro punto de la actual Europa. Y parece reabrirse el debate sobre el paso del Estrecho o a través de Sicilia. Hoy día la anchura del Estrecho es de 14,5 kilómetros, aunque en el periodo entre 1,8 y 1,6 millones de años el nivel descendería 200 metros y la anchura sería de 6,5 kilómetros. Sobre la posibilidad de cruzar esta distancia, en la actual Indonesia, fauna y humanos llegaron a la isla de Flores distanciada en 19 kilómetros de la isla más cercana, Sumbawa, hace aproximadamente 900.000-800.000 años.

No obstante, las actuales cronologías son más consistentes con una dispersión hacia el Próximo Oriente y hasta el Cáucaso y desde ahí hacia el este y el oeste. De esta forma, el "último" rincón colonizado de la actual Europa sería la actual Andalucía. Aunque también cabe la posibilidad de diferentes dispersiones por caminos igualmente diferentes.

3.8. Las ocupaciones en la península ibérica y Andalucía

En la Península Ibérica tenemos las pruebas de las primeras ocupaciones a partir de hace 1,3 millones de años, con la presencia de evidencias del hombre en Orce (Granada), gracias al hallazgo de útiles de piedra tallada en dos yacimientos de Orce.

Las primeras ocupaciones: Orce. Las hojas y el bosque

La historia de Orce es la historia de una controversia que, como las hojas, ocultaron un bosque, una realidad arqueológica: se trata del desacuerdo de Josep Gibert contra la mayoría de la comunidad científica. Desde 1982 se han sucedido dos propuestas sobre el controvertido fragmento óseo bautizado como el "Hombre de Orce": es humano, y por tanto estamos ante la evidencia más antigua de ocupación humana de la actual Europa, postura defendida por Gibert y unos cuantos seguidores; y no es humano, postura defendida por el resto de la comunidad científica. Para el gran público aquí termina la historia de Orce.

Pero Orce es mucho más. Para empezar, no es necesario que se encuentren restos humanos para saber que nuestros antepasados anduvieron por un lugar: *por sus obras los conoceréis*. Y en Orce hay evidencias de una temprana ocupación. Si el fragmento óseo bautizado como el "Hombre de Orce" se pudiera confirmar alguna vez como tal, no sería más que una redundancia, porque que hubo humanos en Orce hace más de un millón de años es algo asumido. Otra cosa es que aparecieran un cráneo, una pelvis, un fémur, etc., es decir restos que permitieran distinguir una especie.

Tanto en Fuente Nueva 3 como en Barranco León (dos yacimientos de Orce) se han encontrado útiles del Modo I. Del estudio del desgaste de los filos de dos de las piezas recuperadas en Barranco León se puede deducir que fueron usadas sobre madera, carne y piel, es decir, eran multifuncionales (navajas suizas). Probablemente serían construidos por un *Homo* del grado *erectus*. También en Fuente Nueva 3 se encontraron pequeñas lascas y productos de talla procedentes de pequeños núcleos. Todos los aspectos de la cadena operativa están presentes, y la técnica de extracción fue mediante percutor duro.

¿En que escenario vivieron estos Homo?

Al margen de la polémica, la investigación generada sobre la paleoecología del momento en el que se produce la primera ocupación documentada en la Península tiene una importancia capital para el conocimiento del escenario en el que los primeros *Homo* desarrollaron su vida.

Hace dos millones de años, en la parte oriental de esta cuenca dominaba un gran lago alimentado por la red hídrica de la zona y las aguas provenientes de las lluvias. Por tanto, y frente a la aridez que presenta hoy en día la cuenca de Guadix-Baza, una investigación muy reciente realizada a partir de insectívoros permite inferir una humedad similar a la actual de los Picos de Europa (entre 700 y 1.000 l/m^2 al año). Cabe destacar que las temperaturas serían menos extremas que las actuales y las precipitaciones más abundantes. En este escenario, por momentos y zonas, exuberante, tuvo lugar el primer acto documentado de la ocupación humana de la Península.

Pero además de todo esto, de los estudios que se están realizando en estos yacimientos se puede deducir la fauna y sus comportamientos, como la forma de cazar de diferentes carnívoros predadores (*Homotherium latidens, Megantereon whitei, Canis etrus-*

cus y *Canis (Xenocyon) falconeri),* o los distintos ambientes que aparecen (lacustre, tipo sabana africana, praderas, llanuras...).

Atapuerca: Hace 800.000 años

En 1994 aparecieron los restos humanos más antiguos de la actual Europa (excluyendo los polémicos de Orce). En el llamado "Estrato Aurora" (se denominó así por el nombre de la arqueóloga que encontró los primeros restos humanos), en un pequeño sondeo aparecieron los restos de al menos seis humanos, dos adultos, dos adolescentes y dos niños. En un principio se interpretó como una trampa natural a la que caerían accidentalmente individuos de diferentes especies que los humanos aprovecharían, y con posterioridad se le considera un "lugar referencial", algo parecido a un campamento base.

A partir de los restos de un individuo juvenil, no totalmente desarrollado y con posibilidades de cambios morfológicos, se describió una nueva especie, el *Homo antecessor*, aunque también hay un fragmento de adulto que apunta en esta dirección. Dientes antiguos, cara moderna. Esta especie muestra un mosaico de rasgos, unos ancestrales y otros derivados. Entre los primeros destacan los dientes que presentan una morfología que lo acercaría a humanos antiguos de África.

En cuanto a los rasgos derivados, éstos se centran en el esqueleto facial. Según sus investigadores, su morfología es completamente moderna. En vez de presentar la región mesiofacial plana y oblicua, la presenta con relieves y con una transición más suave, y dejando unas superficies deprimidas en el hueso maxilar. Además presentaría una nariz conspicua más parecida a la nuestra que la de especies anteriores.

Todo esto lleva a sus investigadores a proponer que esta especie sería el último antepasado común entre neandertales y humanos anatómicamente modernos, y que viviría en África hace en torno a un millón de años. El problema es que no se han encontrado restos de esta especie en África.

Formas de vida

El estrato TD6, el "Estrato Aurora", ha proporcionado gran cantidad de información sobre el modo de vida de los humanos de hace aproximadamente 800.000 años. Se han encontrado útiles del Modo 1, y se puede rastrear la presencia de la cadena operativa completa de la talla lítica, lo que permite inferir que se realizó allí.

La superficie de los huesos de los animales encontrados, muestra poca evidencia de acción de los carnívoros, y sí marcas de corte, de percusión y fracturas con claro origen humano. Y cuando aparecen ambas alteraciones, las de los humanos se sitúan por debajo, es decir, accedieron primero. Todos estos datos llevan a los investigadores a proponer que se trata de un lugar referencial o campamento base. Aparecen algunos restos humanos consumidos, mezclados con el resto de la fauna, por lo que se infiere que se trataría de una parte de la dieta. Esto se sabe porque aparecen marcas de corte en la superficie de los huesos humanos.

Las ocupaciones plenas de la Península y Andalucía

A partir de hace 750.000 años, se puede decir que en la actual Europa se produce un sustancial incremento de los hallazgos. Esto parece indicar un incremento demográfico que estamos lejos de poder cuantificar. Se trata de lo que genéricamente se conoce como *Homo sapiens arcaicos*.

Rasgos anatómicos

Según se desprende de la muestra de la Sima de los Huesos (300.000 años), se trataba de individuos altos y corpulentos (1,70 m y casi 100 kg para los hombres y un 20% menos para las mujeres), por tanto se trataría de individuos muy fuertes físicamente (lo cual se infiere a partir de la superficie de las inserciones musculares y de la anchura de la pelvis). No presentaban mentón y sí prognatismo facial.

Fuego y madera

También aparecen las primeras evidencias de producción y control del fuego (Bilzingsleben –Alemania– y Menez Dregan y Terra Amata –Francia–). Tradicionalmente se ha considerado un hito importante puesto que permite que la vida se pueda desarrollar en condiciones medioambientales más frías. Pero cada vez más se destaca el fuego como factor de socialización, es decir, como centro en el cual se producen determinadas actividades, entre las que se incluyen la talla de piedra y la fabricación de útiles en madera, la preparación y consumo de alimentos, la transmisión de información, el aprendizaje, etc.

Además, el control del fuego requiere de un proceso cognitivo complejo puesto que implica la búsqueda de combustible (generalmente vegetal), la creación de la chispa (choque o frotación), el mantenimiento, etc. También se especula con las ventajas digestivas de la carne asada frente a la cruda, si bien la primera resulta menos nutritiva.

La tecnología lítica

Durante un tiempo se continúa desarrollando el Modo 1 (por ejemplo, Cúllar-Baza 1, Cúllar, Granada). En momentos posteriores (<500.000 años) comienza a desplegarse el Modo 2. Este modo empezó a fabricarse y utilizarse hace en torno a un millón de años en África, por lo que el retraso cronológico es enorme. Algunos autores lo relacionan con la extinción de los tigres de dientes de sable. Hay que tener en cuenta que estamos en un momento en el que se produce el recambio de la fauna arcaica, por fauna moderna, aunque no se trata de una ruptura brusca.

La dieta

La Sima de los Huesos (Atapuerca) provee de una muestra de dientes que permite

hacer inferencias sobre la dieta y sobre los problemas de estrés ecológico a los que hubieron de hacer frente estos individuos:

- Son escasos los episodios de estrés ecológico que se pueden inferir. Por tanto, no estaban mal alimentados y la incidencia de este tipo de problemas era menor incluso a determinadas épocas del siglo XIX.
- Los dientes de los humanos de la Sima de los Huesos tienen un gran desgaste, hasta el punto de llegar a la pulpa. Esto indicaría un alto peso del consumo de vegetales.
- También se consume carne. De hecho, existen evidencias de tal actividad. Marcas de corte en la superficie de los huesos, huellas de uso en el espacio funcional de un útil de piedra tallada, evidencias de rotura de huesos, incluso huesos con presencia de alteración térmica, etc. De todo ello se infiere que se realizaban diferentes actividades: descuartizar, despellejar, descarnar, sacar las vísceras, obtención de grasa y periostio, y médula ósea.

La caza

Veremos también cómo poco a poco se van documentando distintos elementos que nos hablan de una caza que ya podemos constatar. Así, en Gran Bretaña, la acumulación de huesos de elefante en el fondo de un precipicio se interpreta como una trampa natural hacia la que los animales fueron conducidos para ser despeñados. Las lanzas de Schöningen parecen "apuntar" hacia la caza, aunque a corta distancia. Hay que tener en cuenta la gran corpulencia de los individuos de la especie (que se supone porque no hay restos esqueléticos en la actual Andalucía). Un grupo de estos humanos, pudo abatir con cierta facilidad a un herbívoro de tamaño medio, que son los que abundan en los yacimientos. De cualquier forma, serían necesarios nuevos estudios tafonómicos a la luz del notable avance de esta disciplina.

Yacimientos andaluces

En Andalucía aunque no aparecen restos de *Homo*, sí que encontramos una gran cantidad de restos de su presencia, en forma de conjuntos de útiles. Dos van a ser las características de los conjuntos líticos de este espacio temporal en la actual Andalucía:

- El incremento del número de yacimientos. Del protagonismo absoluto de la provincia de Granada se pasa a contar con lugares arqueológicos en Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.
- La escasa información que se puede inferir a partir de las evidencias puesto que la inmensa mayoría se registran en terrazas fluviales (a los que han podido llegar arrastrados) o en superficie (complicaciones a la hora de ubicarlo cronológicamente).

Los principales yacimientos son:

- Cúllar-Baza 1 (Cúllar, Granada).
- Aculadero (Puerto de Santa María, Cádiz). Se trata de un depósito al aire libre que, por tanto, presenta problemas de adscripción cronológica.

Valle del Guadalquivir (diversas localizaciones en las provincias de Córdoba y Sevilla). Se trata de terrazas fluviales (por tanto, son depósitos resedimentados).

- Río Guadalete. Comparando las diferentes terrazas destacan cambios en el tipo de útiles.
- Depresión de Bornos-Villamartín (Cádiz).
- Campo de Gibraltar. Las investigaciones sobre la ocupación humana de este territorio son muy recientes. Destacan dos áreas: Río Palmones, interpretado como un lugar donde se realizaban actividades relacionadas con la caza, y la Menacha y Los Getares, localizaciones donde se han encontrado cantos tallados a los que se incorporan bifaces, hendedores y triedros.
- Solana del Zamborino (Fonelas, Granada), con industrias en piedra tallada y donde se ha documentado un hogar (cosa poco frecuente). Así, según las investigaciones en Solana del Zamborino parece convivir el acceso primario (caza o carroñeo antes de que incidan carnívoros o carroñeros) con el acceso secundario (carroñeo después del concurso de carnívoros o carroñeros). Este segundo se documenta sobre todo en bóvidos, aunque también sobre équidos y cérvidos. También aparecen huesos quemados (¿cocinados?). Además, se han puesto de manifiesto la participación de diferentes agentes en la génesis del depósito: circulación hídrica, erosión, pisoteo, actividad de carnívoros y carroñeros que provocarían sesgos en el registro.

3.9. Los neandertales

Al margen de discusiones sobre si los *Homo heidelbergensis* deben ser considerados neandertales (y, por tanto, si son dos especies diferentes), los neandertales se despliegan durante más de 100.000 años a lo largo y ancho de la parte occidental de Eurasia, y posiblemente norte de África. En fechas absolutas podemos hablar de 175.000 (o más)-28.000 años, siendo el límite superior discutible, aunque la desaparición de los neandertales del registro fósil se produce de manera progresiva desde hace 40.000 años.

El origen de los neandertales coincide, más o menos, con el de los humanos anatómicamente modernos (quizás éstos sean algo más antiguos), aunque sus historias discurren, de momento, en escenarios diferentes, Europa y África, respectivamente, con un temprano encuentro en el Próximo Oriente.

La vida vista por los neandertales

La vida de los neandertales transcurre por momentos de condiciones climáticas cambiantes oscilando entre fases más templadas y húmedas (interglacial e interestadiales)

con otras más frías y secas (estadios). Ahora bien, en el territorio andaluz la glaciación Würm tendrá unos efectos más atemperados que en otras zonas de la Península y, sobre todo, del centro de Europa. En el territorio andaluz, más que bruscos cambios parecen inferirse fluctuaciones atenuadas.

Los neandertales ocuparon todo tipo de ambientes desde el litoral hasta la media y alta montaña, aunque parecen renuentes a ocupar zonas litorales. A la hora de elegir los emplazamientos para los campamentos, parece que los criterios eran disponibilidad de agua, diversidad de los biotopos que permitan acceder a diferentes recursos y facilidad en las comunicaciones a través de vías naturales (a no más de cincuenta metros de altitud respecto a los llanos o cursos de agua). Los campamentos en general parecen que se ocupan durante cortos periodos de tiempo, moviéndose cíclicamente por el territorio, como ya veremos más adelante. En torno a los fuegos de estos campamentos discurría la vida cotidiana de los neandertales, y las principales actividades que se realizaban eran la talla lítica, el procesado de los alimentos, el aprendizaje y, tal vez, la elaboración de estrategias. Se describe también que los grupos eran autosuficientes y que no requerían de redes sociales extensas. Así, la circulación de materiales se reduce a distancias cortas, y no se han descrito fenómenos de agregación-disgregación poblacional. Tampoco se han descrito sistemas de codificación de la información tales como el llamado "arte" paleolítico.

Estos neardentales protagonizarán, por lo tanto, la historia de Andalucía durante muchísimo tiempo, hasta que hace aproximadamente unos 40.000 años, desaparecen también de nuestro territorio. Es esta una de las historias que caracteriza el siguiente apartado de nuestra exposición, el del paisaje ausente que vivieron las bandas de cazadores y recolectores, entre las que se encuentran los grupos de neandertales.

PAISAJE EN MOVIMIENTO. LOS CAZADORES-RECOLECTORES

Área temática:
AT1: Paisaje en movimiento: Los cazadores-recolectores.

Módulos temáticos:
AT1-MT1. La vida en movimiento. El movimiento oportunista.
AT1-MT2. Planificando el movimiento.
AT1-MT3. Moverse sí, pero poco. El fin de los cazadores-recolectores.

Unidades temáticas:

Módulo 1. La vida en movimiento. El movimiento oportunista.
AT1-MT1-U1: El cambio climático: Un mundo cambiante.
AT1-MT1-U2: La época de los cazadores-recolectores.
AT1-MT1-U3: El movimiento oportunista: Comiendo lo que se encuentra.
AT1-MT1-U4: El fin de los neandertales.

Módulo 2. Planificando el movimiento.
AT1-MT2-U1: Los asentamientos.
AT1-MT2-U2: Comer y no ser comido.
AT1-MT2-U3: Herramientas para vivir.
AT1-MT2-U4: En torno al fuego.
AT1-MT2-U5: Sociedades parentales: pocos y bien avenidos.
AT1-MT2-U6: Poder visible: sistemas de comunicación visual.

Módulo 3. Moverse sí, pero poco. El fin de los cazadores-recolectores.
AT1-MT3-U1: Vivir en un valle.
AT1-MT3-U2: El fin de los cazadores-recolectores.

Portada del documento para la Sala I, Paisaje en Movimiento.

ÁREA TEMÁTICA 1

Paisajes en movimiento. Los cazadores recolectores

MÓDULO 1: La vida en movimiento: el movimiento oportunista

1.1. El cambio climático: un mundo cambiante

Hoy nos preocupa el efecto invernadero, la capa de ozono y el consecuente cambio climático cuyo efecto más notable consiste en el deshielo de la Antártida y por ello la subida del nivel del mar. Sin embargo, ese fenómeno no es nuevo. Es más, fue una constante a lo largo del tiempo en el que se desarrolló la vida de los cazadores-recolectores/pescadores de Andalucía.

Los cambios climáticos no son bruscos en el tiempo, sino paulatinos; sí bien, algunos más rápidos que otros. De cualquier forma, esos cambios afectan al medio ambiente de manera drástica y por tanto a las sociedades que dependen directamente de él en un sistema predador, puesto que cambian la vegetación, los animales y en general la geografía.

Desde el 128.000 a 10.000 (Pleistoceno Superior) se sucedieron cíclicamente episodios fríos con momentos más atemperados o cálidos. Durante los episodios fríos se acumulan en los casquetes polares grandes cantidades de hielo, bajando en latitud el círculo boreal y modificando los biotopos por lo que las especies (animales y plantas) mueren o emigran. En las costas el efecto es más evidente: el agua del mar se concentra en los casquetes polares y en consecuencia el nivel del mar baja (fenómeno de regresión), con lo cual durante esos momentos Andalucía fue más grande; el fenómeno inverso, cuando se derriten los hielos polares en los momentos cálidos, conlleva la subida del nivel del mar y la anegación de las zonas anteriormente emergidas (fenómeno de trasgresión); de hecho, sabemos que existen yacimientos prehistóricos terrestres que hoy están bajo el mar por estas causas.

Un ejemplo sería el Complejo Cárstico de La Araña en Málaga (donde se ven capas de inundación por las subidas del mar). Los grupos cazadores-recolectores/pescadores basaban su economía en la apropiación directa del medio, explotaban lo que la naturaleza ofrecía en cada época, por lo que los cambios climáticos les obligó a modificar sus estrategias adaptativas, cambiando, por ejemplo, sus instrumentos de caza para los nuevos animales, todo lo cual afectó también a las relaciones y estructuras sociales, a la movilidad en el territorio, etc.

Por otro lado, las gentes que vivieron en zonas donde llegaron los hielos o el clima se hace más riguroso tuvieron que emigrar, dándose movimientos de población a zonas de refugios de latitudes más meridionales y por tanto atemperadas (como Andalucía) y surgiendo así nuevas "culturas". (Por ejemplo, si en el Würn I Alemania está helada, aquí tenemos el equivalente a la Alemania actual). En un momento frío tendríamos, rinokeros mercki, mamuts enormes (Cueva de Ángel Lucia)...

Cinco ejemplos de diferentes ambientes andaluces como consecuencia de los cambios climáticos acontecidos durante el pleistoceno superior:

Hace 128.000 años (e.i. 5e, antiguo Riss-Würm):

- Nivel del mar a 120 m por encima del actual.
- Clima: cálido-húmedo, que favorece grandes lagunas (p. ej., Padul en Granada).
- Flora: árboles: encinas, robles, hayas, avellanos, pinos en zonas montañas (pocos), alisos fresnos, olmos. Arbustos y hierbas: erica, acebuche y pistacia.
- Fauna: elefantes, hipopótamos, rinocerontes, ciervos, hienas manchadas, osos pardo, macacos.
- Humanos: *homo erectus* y neandertales.

Hace 40.000 años (e.i. 3, antiguo Würm II):

- Nivel del mar a 70 m por debajo del actual.
- Clima: frío-húmedo. Temperatura media mes más frío de -8º C.
- Árboles: pino salgareño y sotobosque de aulagas, genistas, tomillos, salvias...

- Fauna: rinoceronte de estepa, uro, gamo, tar, cabra, caballo, león de las cavernas, hienas, lobo, lince, oso pardo.
- Humanos: neandertales.

Hace 18.000 años (e.i. 2, Pleniglaciar superior, Dryas I o Dryas Antiguo):
- Nivel del mar a 120 m por debajo del actual.
- Clima: frío-árido (nieve y glaciares por encima de los 2.000 m sobre el nivel del mar). Temperatura media mes más frío -10º.
- Árboles: pino salgareño, abetos y pinsapos en montaña (desde 700 m sobre el nivel del mar). Arbustos y hierbas: paisaje estepario en praderas: artemisas, chenopodiaceas, gramíneas y juniperus.
- Fauna: oso pardo, zorro, lobo, gato montés, lince, caballo, jabalí, ciervo, cabra pirenaica, uro, conejo y liebre.
- Humanos: *homo sapiense sapiens* (tecno-complejo Solutrense).

Hace 13.000 años (e.i. 2, interestadial Tardiglaciar, interestadial Bölling-Alleröd):
- Nivel del mar a 60 m por debajo del actual.
- Clima: suave-húmedo. Temperatura media del mes de julio de 17º C.
- Flora: árboles: Quercus: encinas en las solanas y quejigos en umbría. Pino carrasco y piñonero. Arbustos y hierbas: pistacia, myrtus, acebuche.
- Fauna: igual a cualquier parque natural actual (Hornachuelos, Doñana, Cazorla...).
- Humanos: *homo sapiens sapiens* (tecno-complejo Magdaleniense inicial).

Hace 11.000 años (e.i. 1, Dryas Reciente):
- Nivel del mar a 80 m por debajo del actual.
- Clima: frío-seco. Temperatura media del mes de julio de 9º C.
- Flora: disminuye el bosque y aumenta la estepa. Árboles: pinos relictos en montaña. Arbustos y hierbas: estepa: artemisia, chenop, efedra.
- Fauna: pingüinos, focas... lince, gato montés, jabalí, ciervo, cabra pirenaica, uro...
- Humanos: *homo sapiens sapiens* (tecno-complejo Magdaleniense final-Epipaleolítico).

Hacia el 40.000 a.C., momento en que situamos el inicio de este paisaje, teníamos una Andalucía un poco más baja que ahora, con un clima equivalente (más o menos) al Cantábrico actual. En este momento los neardentales están ocupando la costa.

1.2. La época de los cazadores-recolectores

Los cazadores-recolectores no transforman el paisaje, no construyen elementos artificiales que cambien su fisonomía, sino que lo reconocen y lo hacen su mundo tal cual es. La percepción de este mundo está marcada por las vías naturales de comunicación, puesto que su vida transcurre en movimiento, recorriendo el territorio para abastecerse de lo necesario para vivir. Los principales hitos en su orden del mundo son elementos naturales que se convierten en referencias visuales, montañas, valles, ríos, el mar... Todo forma parte de su cosmos, tanto ellos como el medio natural en que se encuentran.

Estos cazadores-recolectores, protagonistas del paisaje ausente, estuvieron desplazándose por nuestro territorio en una horquilla temporal de hace 128.000 a 8.000 años, durante todo el momento que llamamos Paleolítico. El hombre en estos momentos tenía que moverse por grandes extensiones de espacio para poder sobrevivir. Al fundamentar su alimentación en un amplio abanico de recursos (desde larvas e insectos hasta caza de grandes herbívoros o consumo de cetáceos varados en las costas) pero con una escasa especialización, necesitaban constantemente moverse por el territorio que obligatoriamente debía ser de grandes dimensiones (un grupo se podía estar desplazando por unos 100 km^2) para poder minimizar los riesgos de escasez de algún recurso o grupo de recursos subsistenciales.

Esto conlleva que los grupos debían ser muy dinámicos: los desplazamientos eran constantes y las acciones sobre el medio nulas, al explotar sólo lo que encontraban, es decir lo que la naturaleza propone, y lo que es más importante, al ritmo que lo dispone. Así, organizados en pequeños grupos de unos cincuenta individuos, se desplazaban por el territorio buscando aquellos recursos que les eran imprescindibles para poder sobrevivir, los alimentos, por medio del carroñeo, es decir aprovechando aquellos animales muertos que encontraban, la caza de herbívoros, y la recolección de plantas, raíces, insectos, moluscos... la materia prima para construir sus herramientas sílex, y huesos o astas de animales...

El desplazamiento permitía también encontrarse periódicamente con otros grupos humanos, lo que evitaría problemas de endogamia y garantizaría un sistema de solidaridad con intercambios sociales y de recursos.

Si bien el sistema caza-recolector tuvo vigencia durante bastante centenares de miles de años, en ese tiempo hubo distintos modos distintos modos de desarrollar el sistema, de manera que podemos hacer una clasificación simple en dos modalidades: predador oportunista y predador planificado.

En esta segunda opción, a su vez, es factible hablar de depredación especializada (en un primer momento en torno al 20.000-16.000 años) y depredación de acaparamiento (en un momento posterior, en torno al 13.000-9.000 años).

Ese periodo histórico se denomina Pleistoceno Superior. En su primera mitad (+-128.000-35.000) viven los neandertales, en la segunda (35.000-9.000) los *sapiens sapiens*, que somos nosotros y llegamos hasta hoy.

La historia de esos momentos es apasionante, pues en ellos acontecen los grandes cambios a todos los niveles de los que hoy somos herederos:

- Poblamiento y desarrollo de los únicos y auténticos europeos: los neandertales.
- La llegada e "invasión" de nosotros y desaparición de los otros humanos. A partir de este momento nos quedamos solos por primera vez en el planeta. Situación paradójica, puesto que desde los dos millones de años hasta hace 35.000 años convivíamos a la vez en la Tierra varias especies de hombres. Que quedáramos sólo nosotros no significa que podamos considerarnos como la especie más válida, no somos los mejores, sino que fue fortuito y consecuencia de los factores humanos y casualidades.

1.3. El movimiento oportunista: comiendo lo que se encuentra

Desde el ±128.000 a.C. hasta el 35.000 a.C. en nuestro territorio vivieron los neandertales practicando lo que conocemos como *predación oportunista*, es decir el aprovechamiento para subsistir de todo lo que se encuentran, con un régimen económico fundamentado en la recolección y caza y sin seleccionar los productos a depredar. Esto implicaba un importante grado de movilidad o nomadismo y densidades de población bajas, y denotaba un gran conocimiento del medio en que se desenvolvían para poder aprovecharlo bien.

Los neandertales se movían en grupos pequeños, que disfrutaban de un territorio considerable en secuencias de uno o varios años, desplazándose dentro de las áreas de recursos con campamentos temporales y partidas logísticas de abastecimientos puntuales en campamentos efímeros, aprovechando todo el entorno del campamento residencial durante el tiempo en que encuentran recursos, para trasladarlo a otro punto. Recolectaban vegetales, insectos, y los animales que encontraban ya muertos (carroñeo). También cazaban herbívoros de talla media.

Este sistema tiene sus problemas, ya que no se puede prever los recursos que se encontrarán, por lo que pueden llegar problemas de hambrunas cuando escasean o se esquilma, momentos en los que hay que ampliar aún más la movilidad.

Las relaciones

Para abastecerse y encontrar todo lo necesario, era preciso que los grupos no crecieran mucho. Aunque no se han encontrado restos que lo demuestren (puesto que no hay arte, adornos...), la supervivencia de este sistema implicaba entrar periódicamente en contacto con grupos similares y establecer relaciones sociales sustentadas mejor por vínculos parentales, con el propósito de encontrar pareja y eliminar el peligro de la endogamia, transmitir los conocimientos sobre el medio y los recursos, o compartir/asegurarse los alimentos ante un época de penuria, apaciguar los probables conflictos intergrupales al converger en la misma zona...; lo normal pues sería que cíclicamente se reunieran con otros grupos.

Los enseres neandertales

La tecnología neandertal (Musteriense), a pesar de su variabilidad, fue muy conservadora, aunque efectiva para los neandertales europeos si tenemos en cuenta la cantidad de milenios que sobrevivieron gracias a ella. A partir de núcleos de sílex y la talla obtenían lascas (fragmentos de piedra más anchos que largos) que usaban directamente por su gran capacidad como filo cortante o bien eran retalladas para conseguir diferentes piezas de carácter multifuncional (cuchillos, raederas, puntas, denticulados o sierras...).

La materia prima pétrea es de origen local (en torno a unos 20 km de radio como mucho, aunque lo normal es que el abastecimiento de piedra rondara los 5 km), de ahí que tuvieran que fabricar útiles a veces con rocas de baja calidad y que cuando el material era bueno se reciclara la pieza a través del retocado ("reafilado") continuo.

1.4. El fin de los neandertales

Hace unos 40.000 años se produjo una paulatina "invasión" de *sapiens sapiens* por el este de Europa, proveniente de África. A partir de este momento se producirá un proceso de "lucha" por los recursos entre las dos especies y el desplazamiento progresivo de los neandertales primero hacia el oeste y después hacia el sur. Entramos por lo tanto en un momento en que tenemos en nuestras tierras dos especies humanas, los neandertales y los *sapiens sapiens* (con la misma capacidad craneana y, por ende, "inteligencia"), conviviendo en el mismo territorio. Eso sí, cuando hablamos de especies diferentes estamos anunciando que no hay mezcla ni mestizaje.

Para empezar nos gustaría matizar que tradicionalmente en la investigación ha habido una postura en la que se plantea la superioridad en todo del *sapiens, sapiens* sobre los otros, ya sus nombres lo indican claramente: Neandertales = *Homo sapiens neandertalensis* y Nosotros = *Homo sapiens sapiens*. Ahora bien ¿Somos más "sapiens" que ellos? No lo sabemos, y esa es la postura que queremos destacar, frente a la idea generalizada de que los *sapiens sapiens* somos los homínidos más inteligentes que han existido en nuestro planeta. Si la efectividad y éxito se mide por su perduración en el tiempo en cuanto funciona y sirve, el sistema de vida neandertal fue mucho más eficaz que el nuestro. Los neandertales sobrevivieron en Europa unos 150.000 años, nosotros sólo llevamos como mucho 40.000 (nos ganan por 110.000 años).

Aunque las diferencias anatómicas entre ambas especies las hemos visto en el apartado expositivo de hominización, aquí queremos destacar un par de cosas:

- Neandertales, de piel blanca; nosotros (primeros *sapiens sapiens* que llegan a Europa), de piel oscura.
- Ellos, mejor adaptados al medio en todos los aspectos. Son fuertes y con capacidad de sobrevivir tanto en climas suaves como fríos. En Andalucía, por ejemplo, los encontramos viviendo tanto en la costa (Gibraltar y bahía de Málaga) como a 1.100 metros de altura (con su consiguiente frío) en la Carihuela (Granada).
- Los *sapiens sapiens* se apoyaban en un sistema social basado en la cooperación, para compensar que eran física e intelectualmente más débiles. Por lo tanto tenían un mundo ideológico que serviría de aglutinador social.

Los *sapiens sapiens* llegaron desde el Este provistos de vestimentas diferentes, con adornos personales sofisticados y con toda una tecnología de artefactos líticos y óseos muchos más eficaces para las tareas cinegéticas que los instrumentos neandertales (musterienses), por ejemplo puntas de proyectil arrojadizas de sílex y azagayas, con las que disminuían el riesgo y aumentaban el éxito en el enfrentamiento con cualquier animal). Esta circunstancia hizo que la competencia por un determinado recurso faunístico con los neandertales se resolviera favorablemente hacia los modernos; por tanto, aquéllos tienen que buscar nuevos territorios y dirigirse a otras tierras.

Durante un periodo llegaron a convivir en la Cordillera Cantábrica, incluso se conocen yacimientos ocupados en una época del año por neandertales y en otra por *sapiens sapiens*, y procesos de aculturación e intercambio de materia prima. No obstante, poco a poco sigue el desplazamiento paulatino de los neardentales, lo que les lleva al culo de saco de Europa, que no es otra cosa que Andalucía, donde se encontraron con la espalda en el mar.

De esta manera alrededor del 35.000 a.C. quedan ya poquitos y están todos por aquí y con pocas perspectivas de supervivencia de cara al futuro. La costa andaluza fue, pues, el escenario de la desaparición total de los "últimos europeos" hace unos 33.000 años.

Los neandertales de Zafarraya (unos de los más tardíos) fueron cocinados y comidos (un adulto y una chica de 18 años), ¿quién se los comió?: 1) los propios neandertales por falta de alimentos esquilmados por los *sapiens sapiens*; 2) los *sapiens sapiens* dieron muerte y consumieron a los últimos neandertales, de ser así, seríamos los causantes del primer y mayor genocidio. Es por ahora una pregunta sin respuesta segura.

MÓDULO 2: Planificando el movimiento

Según los planteamientos teóricos, tras y durante el exterminio de los neandertales, los hombres modernos del Paleolítico Superior Inicial (Auriñaciense y Gravetiense), encuadrados en un momento frío (el clásico Würm III o estadio isotópico 3), hace entre 40.000/35.000 al 21.000 años., continuaron con un régimen económico fundamentado en la recolección y caza oportunista, o sea, no seleccionan los productos a depredar. El sistema, como ya sabemos, requiere de cierto grado de movilidad o nomadismo y densidades de población bajas, que disfrutan de un territorio considerable y para asegurar la subsistencia en condiciones adversas (no olvidemos que estamos en un momento donde los bienes escaseaban a causa de los fríos glaciares) se desarrollan unos sistemas de cooperación importantes, que conllevaron la construcción de una amplia red de intercambio de información cultural y simbólica con las representaciones artísticas como intermediarias. Es, por ejemplo, el momento de las famosas Venus europeas que nos constatan la presencia de un mundo espiritual común que actúa como nexo de unión. En este caso, nuestro territorio del sur peninsular es un poco excepcional, puesto que aquí no aparecen estas Venus, probablemente porque nos encontrarnos con un lugar de temperaturas menos frías y por lo tanto de condiciones menos duras, por lo que estos sistemas de cooperación a gran escala territorial no son tan necesarios.

Ahora bien, aunque en un principio los *sapiens sapiens* siguen este modelo oportunista algo más especializado que el neandertal, a partir de la segunda mitad del Pleistoceno Superior se ven envueltos en una fenomenología que les obliga a una mayor planificación en sus desplazamientos, junto con la especialización y perfeccionamiento cada vez mayor en las armas de caza y en el conocimiento del medio con el fin de proveerse y asegurarse los alimentos, con repercusiones de índole social en la organización de esas actividades y el surgimiento de las representaciones artísticas (portátiles o mobiliares y rupestres o inmóviles sobre las rocas) dentro de un sistema de información cultural que favorece la cohesión intergrupal.

La depredación planificada

En el Paleolítico Superior Reciente asistimos a la reducción de la movilidad de los grupos, y sobre todo a un sistema de movimiento diferente y más planificado en función de nuevas estrategias subsistenciales. Varios son los elementos que tienen que ver con este proceso:

- Por una parte se alcanzó mayor especialización y control de la depredación a partir de la predicción y conocimiento de la concentración de recursos en un lugar concreto y un momento preciso (los pasos de las migraciones de las manadas de herbívoros, las agregaciones para el acoplamiento, la subida de los salmones en los ríos para el desove, maduración de frutos y bayas...).
- Se comenzó a construir útiles con nuevas tecnologías (Solutrense) que consiguieron un perfeccionamiento jamás alcanzado en la talla de la piedra, en la fabricación de puntas arrojadizas, y quizás hasta el invento del arco y la flecha que mejoraron los sistemas de caza.
- La eficacia en la caza trajo consigo el disponer de más alimentos y la posibilidad de

mantener a un mayor número de bocas, comprobándose un aumento poblacional en toda Europa occidental. A esto hay que añadir unos momentos de un frío muy intenso, por lo que un importante contingente de población procedente de las áreas centroeuropeas se vio forzado a emigrar hacía nuestra zona ante la bajada latitudinal de los hielos polares en determinadas épocas de fríos extremos (*c*. 18.000 años).

- Se desarrollaron sistemas de conservación y almacenamiento de alimentos, lo que permitía acopiar alimentos en momentos de bonanzas y consumirlos en los de escasez. Se trataba básicamente del ahumado y la conservación en grasas animales, incluso con tuétanos.

Todo esto trajo consigo la disminución del territorio por el que los grupos se desplazaban, adquiriendo los hábitats un cariz estacional cíclico; los contactos sociales intergrupales se organizaban en función de la abundancia de los recursos, aunando esfuerzos en un trabajo colectivo para obtener mayores rendimientos y "festejando" la provisión de alimentos en sitios especiales en el orden simbólico (tal vez cerca de las cuevas decoradas, ya que es ahora cuando comienza a explayarse el arte parietal).

En conclusión en estos momentos (20.000-16.000 años, Solutrense) nuestros grupos de cazadores-recolectores estaban emplazados fundamentalmente en las zonas más sureñas (España, Italia...), con el norte de Europa despoblado por causa de las temperaturas. Posteriormente, el norte peninsular se fue poblando con gentes del sur que crearon una realidad un tanto diferente. No encontramos entonces con un periodo en el que hubo una cierta regionalización, y poca comunicación, con una clara diferencia entre dos zonas cuya frontera está en el Ebro. Por ejemplo, las puntas de proyectil del final del Solutrense nos muestran claramente esta regionalización, pues sus usuarios la empleaban como distintivos étnicos o intergrupales: puntas de aletas y pedúnculos en el Mediterráneo, al sur del Ebro, y puntas de base cóncavas en el Cantábrico-Pirineo, al norte de esa frontera fluvial. Estos grupos practicaban:

- Una movilidad estacional en función de los recursos de carácter regional (50-200 kilómetros de radio). Esto quiere decir, que en el momento de desove del salmón algunos (pocos) grupos cercanos se reunirían en el río para cooperar en la captura y terminado el proceso se separaban. En primavera, por ejemplo, se aprovechaban éstos o las migraciones de herbívoros, y en invierno se desplazaban más hacia la zona costera.
- En momentos en que no hay una riqueza estacional de algún recurso cada grupo establecía un campamento base y partidas logísticas de dos días de radio, es decir, en este caso el área de actividades cotidiana es cercana (en torno a 5-10 kilómetros). Este puede ser un momento para otro tipo de actividades como extracción de sílex, fabricación de herramientas (luego sólo llevaban los instrumentos y necesarios a cada actividad, y no cargaban con todo su "menaje"), trabajo de la piel para vestidos...
- Una movilidad de ámbito más amplio para dirigirse a los lugares de reunión a los que concurrían cíclicamente (quizás una vez al año) los grupos de un entorno geográfico grande para la interactuación social e intercambio de materiales...

2.1. Los asentamientos

La movilidad estacional provoca que los asentamientos tengan escasa entidad y "monumentalidad" en el espacio, pero a la vez internamente están bien estructurados y organizados espacialmente, con áreas de actividades:

- *Campamento base o de reunión*: bocas de cuevas o espacios capaces de albergar a gran número de individuos. Sus registros son muy potentes, con gran cantidad y variabilidad de restos, en función de las gentes y la diversidad de actividades. Especialización en una especie animal cuando el lugar y la época del año propiciaba la captura y favorecía la reunión (Fiesta de la Primavera: *cf*. fusión social).
- *Campamentos temporales*: bocas de cuevas o lugares de espacio más reducido, en las zonas en donde grupos locales se autoabastecían; equilibrio entre distintas especies abatidas-consumidas.

Campamentos efímeros o logísticos: muy reducidos, para partidas logísticas de aprovisionamiento de un recurso concreto, su transformación y procesado; p. ej., talleres de sílex o cazaderos de cabras de alta montaña.

2.2. Comer y no ser comido

El hombre forma parte de la cadena trófica en un estadio intermedio entre los herbívoros y grandes carnívoros. Para ascender en la cadena y no ser comido debe usar cerebro, tecnología y cooperación.

Organizando la comida

El conocimiento exhaustivo del medio permitía a los cazadores-recolectores predecir las fechas de bonanza o abundancia de determinado recurso biológico y, por ende, obtener una previsión de los alimentos, aumentado con las técnicas de conservación y almacenaje de los productos perecederos.

Además, la tecnología de puntas de proyectil o elementos arrojadizos resultó más eficaz en la caza de grandes y medianos herbívoros y disminuyeron el riesgo de accidentes en el enfrentamiento con el animal. La organización social es imprescindible para todo lo anterior. Se desarrollaron por ejemplo, diferentes sistemas de caza:

- *Caza de acecho*: aquella que se realiza siguiendo las migraciones de los herbívoros y que se planifica en función de la orografía, buscando desfiladeros y pasos donde

la caza sea sencilla y segura. (Ejemplo de cazadero de cabras en la cueva de Ambrosio, Almería).
- *Caza de rececho*: es la que implica seguir huellas, signos o directamente al animal, visualizado y abatirlo.
- *Montería*: como la actual, estableciendo puestos y conduciendo a los animales hasta ellos.
- *Individual*: para pequeños animales como el conejo. En realidad consiste en tirarle un palo y golpearlos, lo que se conoce como "palo asesino".

Además continuó el sistema de carroñeo, es decir, el aprovechar aquellos animales que se encuentran muertos, entre los que en nuestro territorio tienen especial importancia las especies marinas (ballenas o delfines varados, pingüinos, focas...), que fueron objeto de caza especializada con posterioridad (durante el Magdaleniense). Por supuesto, también se continuó con la recolección de especies vegetales, insectos, larvas, moluscos...

El grado de control de la depredación llegó a estar tan perfeccionado que realmente sólo hacía falta dedicarse unos tres meses al año a la obtención de alimentos a gran escala, luego se conservaban y se consumían en los restantes nueve meses completándolos con la recolección y caza menor (conejo).

2.3. Herramientas para vivir

Todo este proceso de organización y especialización en la producción pudo realizarse a partir de unas mejoras importantes en la tecnología que permitieron un mejor aprovechamiento de la materia prima. Se trabajaba fundamentalmente con dos tipos de materias: por una parte, el sílex y, por otra, los huesos o astas de animales. Estos dos materiales fueron básicos para poder desarrollar la vida.

En cuanto al sílex, se usaron unas piedras de gran calidad, para ello y dado que no en todas partes se encontraba un material bueno para trabajar, se garantizaba en abastecimiento por medio de intercambios y comunicación entre diferentes grupos humanos.

El hueso y el asta son materiales muy duros, que necesitan un tratamiento previo para ser trabajados y requieren, por lo tanto, bastante tiempo y un proceso de aprendizaje.

En todo este tiempo se fue dando un proceso que llevó de fabricar unos útiles que servían para muchas cosas diferentes a crear toda una serie de herramientas especializadas para las diferentes tareas a desarrollar, cada vez más efectivas y para las que, sin embargo, cada vez era necesaria menos materia prima.

Puntas de flecha y proyectil

En este proceso se puede ver muy bien la evolución en las puntas de flechas y proyectiles:

- Un primer periodo, al que llamamos Auriñacense y Gravetiense (35-21 ka). Esta técnica se dio en un momento temprano, en el que aún convivían neandertales y *sapiens*. Si los primeros de un nódulo sacaban una pieza, los segundos, con esta técnica auriñacense, con-

Puntas de flecha halladas en los ajuares de los megalitos de la necrópolis de Gor-Gorafe. Museo Arqueológico de Granada. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

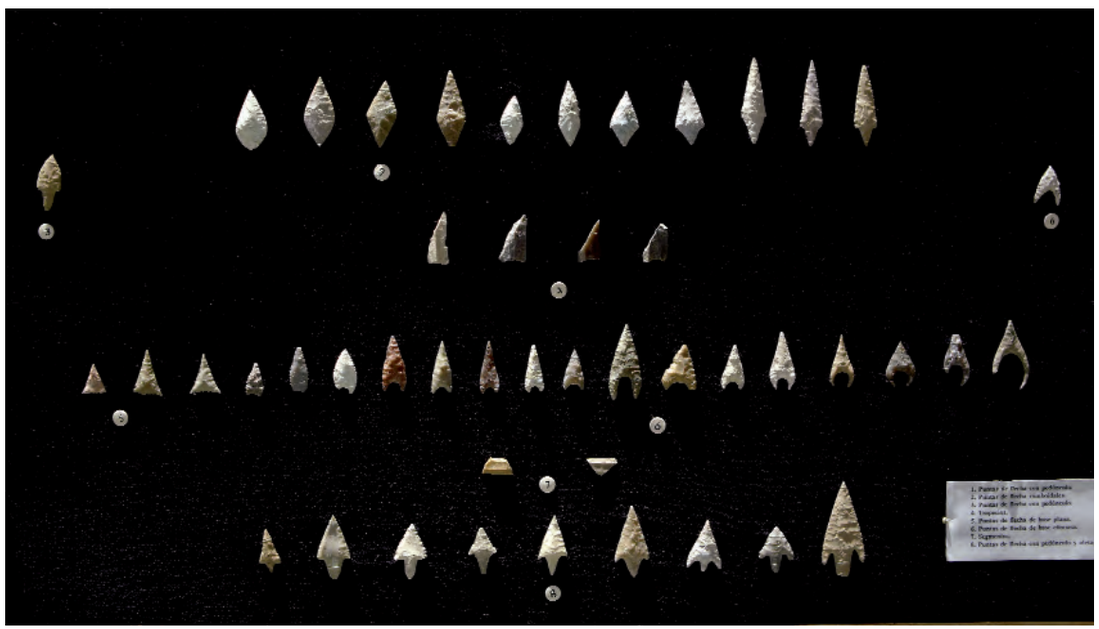

seguían extraer una serie de láminas muy estrechas y largas, con filos por todos sus partes, que les permitían, según cómo se trabajara la pieza, hacer una herramienta concreta para cada tipo de trabajo (buriles, raspadores, perforadores, puntas arrojadizas...). Las puntas de flechas son de hueso o asta, las que llamamos azagayas, y las de sílex, en forma triangular muy alargadas.

- Un segundo periodo, conocido como Solutrense (20-16 ka). En estos momentos, como ya se había generalizado el arco, las puntas se trabajaban con un retoque que permitía que fueran más planas y aerodinámicas.
- Un tercero del que hablaremos más adelante (Magdaleniense-Epipaleo). Es el de los últimos cazadores-recolectores y pescadores, los que desarrollaron instrumentos *ad hoc* además para la pesca.

Otros útiles y actividades

- Buril: permitía trabajar materiales muy duros, como el hueso o el asta.
- Perforadores de distintos tamaños, según la perforación que se quisiera realizar.
- Raspadores para el trabajo de la piel.
- Útiles compuestos o piezas intermedias de un borde romo para poder ser unidas a un mango y así obtener cualquier tipo de útil cortante.
- Propulsores que se realizaban en madera y permitían lanzar proyectiles desde lejos del objetivo.
- Agujas, el prototipo sigue siendo igual que en la actualidad.
- Lámparas y mecheros, con prototipos que también han perdurado en el tiempo hasta hace bien poco. El sistema paleolítico consistía en una lámpara de piedra pulida donde se ahuecaba una cazoleta, en su interior el tuétano (grasa) de un hueso largo y un pabilo (ramita de enebro o musgo) que, por capilaridad, se empapa de grasa y se enciende.

Trabajo de la piel. Hay que tener en cuenta que estos cazadores-recolectores llegaron a trabajar una piel muy fina, incluso sutil, que necesitaba todo un proceso y tratamiento hasta conseguir la textura adecuada. Primero el descarnado con raspador manual o lamina enmangada, a continuación el secado y tratamiento con ceniza y oxido de hierro para conseguir que la piel se conserve bien y no se pudra.

- Cerámica. Conocida desde hace 25.000 años pero no utilizada por su fragilidad cuando se transporta. O sea, que no es operativa para los cazadores-recolectores.
- Cestería, órganos-vísceras, madera...

2.4. En torno al fuego

Los hogares dan luz y calor, además sirven para preparar los alimentos. El fuego fue por lo tanto el punto de reunión de la banda-familia a partir del atardecer, que se reunirían para actuar socialmente (quizás hoy sería la tele). Alrededor del hogar se desarrollaban múltiples actividades sociales y económicas; p. ej., comida (*cf.* patrón de tres metros), conversación, reunión social, narraciones de cuentos y leyendas, aprendizaje de las estrategias sociales de los no adultos, transmisión de las tradiciones culturales, labores artesanales (preparación de instrumentos, enderezado de azagayas, calentando para talla de sílex, reparaciones, costura...).

¿Cómo encender el fuego?

Un gesto tan habitual en nuestros días, como es el movimiento de un dedo sobre un mechero portátil, representaba hasta no hace mucho la diferencia entre la vida o la muerte. Al contrario de lo que se piensa, esa liberación o seguridad no es remota ni antigua, sino que ha sido muy reciente: realmente hasta el pasado siglo XX siguió funcionando el sistema (yesca y chispa) inventado en el Paleolítico Superior. Había dos sistemas de mecheros fundamentales:

- Yesca y chispa. Consiste en yesca (p. ej., musgo seco) que se pone incandescente por una chispa, causada por el golpe de un sílex contra un mineral de hierro (galena, hematites...). La yesca se traslada a continuación sobre otro material combustible o se porta sobre una concha.
- Rozamiento = calor. La rotación (un arco facilita y dinamiza el trabajo) de un palo cilíndrico de madera dura sobre un soporte de madera provoca de inmediato la incandescencia de pequeñas virutas.

Como combustible se usaba madera que tiene gran capacidad calórica, aunque el hueso tiene la ventaja de que provoca menos humos. Probablemente podemos hablar de hogares de iluminación y braseros para el calor.

2.5. Sociedades parentales: pocos y bien relacionados

Los grupos de cazadores-recolectores funcionaban en grupos reducidos ya que un crecimiento excesivo de la población podía traer problemas de subsistencia. Hay que tener en cuenta que cualquier momento de escasez era combatida con el desplazamiento, lo que obligaba a grandes y en ocasiones repetidos traslados que requieren de grupos muy flexibles.

Aunque podamos pensar que las mejoras tecnológicas que hemos descrito con anterioridad, llevaron a la mayor caza y esto a mantener más bocas, lo que trajo fue un aumento de la población, no es del todo cierto. Realmente el aumento de las piezas abatidas lleva a la disminución del potencial a abatir. Lo mejor, pues, para la supervivencia es que a mayor tecnología debe haber un mayor control social del conjunto de humanos respecto a estos recursos, pues si se abate o recoge de forma indiscriminada repercute negativamente en el futuro (no hay comida para después). Luego se debe abatir y recoger de modo planificado (con tres meses es suficiente) y el resto del tiempo libre (nueve meses) a actividades de socialización del grupo humano y complemento local de la dieta.

De esta forma el control demográfico y de recursos se convirtieron en herramientas claves para mantener el equilibrio y poder sobrevivir. Por otra parte se contaba con alianzas parentales y simbólicas para la subsistencia y para poder hacer frente a los momentos de escasez o crisis ("la comprensión de los cambios estilísticos o técnicos sólo se puede entender dentro de sociedades en las que el control social es elevado, en las que existe una relación social de pertenencia y exclusión de los *otros*"); además, las redes sociales de gran alcance o distantes minimizan los riesgos en provisión de alimentos y en viajes, así como permite huir de la endogamia. El arte mueble, la música, adornos personales, vestidos y estilo de los instrumentos como elementos de integración y diferenciación social a través de la comunicación visual.

Por lo tanto podemos resumir las características de un grupo de cazadores-recolectores en baja demografía, movilidad y redes sociales para perpetuar el grupo.

Estos requisitos conllevan mecanismos de limitación de la población muy efectivos al dificultar por una parte la participación en esos desplazamientos tanto a niños que no puedan ser llevados por sus madres como a ancianos que no se puedan mover al ritmo requerido por el grupo. Tal circunstancia y el infanticidio impidieron el aumento demográfico entre estas bandas. No obstante cuando la presión poblacional era importante, se produciría también una especie de "mitosis celular" de carácter social que fragmentaba la banda en dos, o más, bandas idénticas que ocupan a partir de esos momentos nuevos ecosistemas sin poner en crisis el medio.

Con estos tres mecanismos sociales (movilidad, control demográfico y mitosis social) se bastaban las bandas de cazadores-recolectores para subsistir, ya que sólo una catástrofe de gran magnitud (climatológica o geológica) podía poner en crisis tal estabilidad. No obstante de esta necesidad de controlar el número de individuos, sabemos que en los grupos hubo una protección común hacia algunos de los miembros más débiles, como los más viejos.

Asimismo, la sincronía en la ovulación/menstruación de las mujeres del grupo al convivir durante un largo periodo de tiempo facilita la previsión y planificación familiar en las tareas cotidianas, así como el control de la natalidad; por otra parte, los niños *sapiens sapiens* tienen un crecimiento lento (frente a la rápida madurez de los neandertales) y requieren de mayor tiempo de dedicación y por tanto es necesario un mayor control social.

O sea, que la organización social de los cazadores-recolectores se puede articular a partir de tres niveles de relación:

- Grupos pequeños, de alrededor de 25-30 individuos relacionados por parentesco, o sea como unidad familiar (aunque a veces se incorporan individuos de otros grupos), y que tienen capacidad de autoabastecimiento.
- Pocos y bien avenidos; además, estos grupos parentales forman parte de una banda local, formada por diferentes grupos que se mueven en territorios colindantes, con los que se reúnen para cooperar en momentos concretos y para encontrar pareja y minimizar riesgos de endogamia.
- Unos cuantos más: la unión de varias bandas forman el grupo regional, quienes se reúnen anualmente en una gran fiesta y lugar especial. Esta estrategia permite subsistir a largo plazo.

Estamos hablando de un fenómeno de fusión (agrupación) y fisión (disgregación), es decir la congregación anual de comunidades, que viven separadas, en un lugar predeterminado en función de las estaciones, mediante la cual se organiza la vida pública y privada de los individuos y subsistencia. Estos lugares de reunión se vinculan a las grandes cuevas decoradas. Dicho de otra manera, la concentración cíclica de ciertos recursos bióticos (paso de migraciones de manadas de herbívoros, ascenso por los ríos del salmón para desovar, maduración de frutos, etc.) en un punto concreto del territorio atrae a los predadores, quienes cooperan en las capturas y comparten los resultados, celebran el éxito en una especie de "fiesta de la primavera", "sacralizan" el sitio por medio del arte (rupestre o mueble) y refuerzan los lazos con alguna que otra alianza matrimonial-parental; algo parecido, guardando las distancias, a las romerías a determinados santuarios marianos de nuestros días, en bastantes incluso la vestimenta particular para el acontecimiento es un elemento que identifica a los miembros, la escala de privilegios entre ellos y hasta el lugar de destino por el transcurrir del camino.

En el sur peninsular estos puntos de reunión se ven muy claramente, la zona occidental converge en la gran cueva de la Pileta y la zona oriental en la cueva de Nerja. También podemos interpretar la de Doña Trinidad (Árdales) como el mismo fenómeno pero más local. Tanto la Pileta como Nerja tienen características comunes, como una gran explanada frente a la cueva, donde podían reunirse un gran número de personas.

Hombres y mujeres

En el tipo de relación social que hemos descrito los roles sexuales o de género no están definidos. Realmente daba igual quién hace cada cosa. A la idea tópica de que los hombres cazaban y las mujeres recolectaban, cuidaban a niños y ancianos, preparaban la comida y limpiaban la cueva hay que criticarle que se basa en nuestra estructura social actual y no en lo que conocemos de los cazadores-recolectores. ¿Quién cazaba, ellos o ellas, o ambos? ¿Quién hacía las "labores domésticas"? Realmente no se sabe muy bien, aunque en Francia, por ejemplo, hay estudios que parecen plantear que las mujeres también cazaban (por el tamaño del propulsor). Lo que sí parece cierto es que la mujer tiene un papel fundamental como propiciadora de la perpetuación.

2.6. Poder visible: sistemas de comunicación visual

Los elementos individuales de comunicación visual hacen que el individuo se sienta integrado en el grupo al cual pertenece y diferenciado de los "otros". Esos elementos actúan como mecanismos de integración y diferenciación intergrupal favoreciendo la cohesión de la sociedad. En efecto, el *Homo sapiens sapiens* llegará ya Europa ornado con abalorios de sumo valor para él, ya que busca materias primas extrañas o exóticas para confeccionar objetos de adorno personal, sobro todo cuentas de collar de marfil y conchas de procedentes de distancias considerables (500 km), cuyas formas y brillos imita en otros materiales cuando no dispone de las sustancias requeridas. Algunos adornos y elementos colgantes y portables indicarían diferencias de estatus social, si bien la cooperación y sistema económico tiende al "igualitarismo": En un momento en que las condiciones son adversas encontramos una evidencia de un sistema de comunicación ideológica a gran escala en las Venus, aunque en Andalucía no aparecen. Algunos de los elementos que nos hablan de esta comunicación visual son:

Brazaletes del megalito 4 de la necrópolis del Pantano de los Bermejales, Granada. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Adornos y colgantes

A casi toda la variedad de elementos perforados se les supone una función ornamental, en la mayoría de los casos individual, al menos parecen que sirvieron para ser llevados encima (suspendidos, engarzados, cosidos...); luego esas piezas encierran un mensaje, una información o comunicación social de carácter visual captada por el espectador. Dependiendo precisamente de quiénes sean los espectadores, algunos objetos ejercerán como factor diferenciador personal entre un mismo grupo, señal de integración del individuo a un colectivo o identificación del grupo al que pertenece, a la vez de distinción intergrupal entre distintas comunidades. En síntesis, los adornos personales funcionan como identificación del grupo, afiliación al grupo y distintivos individuales dentro del propio grupo.

Las armas y sus signos

La tecnología lítica y sobre todo la ósea, facilitan a su vez la posibilidad de extraer conclusiones sobre territorialidades e intercambios de información. Los propulsores, valga el ejemplo, quedan concentrados fundamentalmente en los Pirineos y la Dordoña, y su dispersión puede ser utilizada como indicativo de un cierre de las redes sociales o regionalización cultural.

Algunos utensilios óseos (también los andaluces) muestran signos complejos grabados que al mismo tiempo aparecen en múltiples lugares o soportes, tanto en instrumentos arrojadizos como en placas decoradas, lo cual cabría relacionar, dentro de la concepción de comunicación visual, con una especie de "distintivo étnico" y servir como demarcador territorial del radio de acción o de influencia a nivel cultural del grupo en cuestión.

Por otra parte, resulta evidente que las combinaciones de ideomorfos mantienen encerrado un mensaje que todavía no sabemos leer. Al margen de esto, algunas series monótonas de signos, de incisiones profundas en objetos alargados y cilíndricos (p. ej., retículas de rombos), aparte de su recurrencia sobre un mismo territorio, podrían haber tenido hasta el uso como sellos de impresión para decorar el cuero.

La música

Dentro de esta línea la música se convertirá también en un elemento de cohesión social. La música actuaría de intermediario envolviendo e integrando a los sujetos participantes en ceremonias o rituales, en festejos de índole más o menos lúdico, en éxtasis "místico" a través de un ritmo machacón o enervante unido a la danza y apoyado por psicotrópicos (en esencia, la escena no se distanciaría mucho de nuestras discotecas)... En síntesis, la música paleolítica aglutinaría al grupo y serviría a la vez para su diferenciación.

Curiosamente, los vestigios objetivos dignos de mención del fenómeno musical provienen de los albores del Paleolítico Superior, con testimonios de instrumentos de las familias de viento y percusión.

Entre los primeros tenemos las flautas, las ocarinas y los "silbatos", éstos suelen estar hechos sobre falanges de cérvidos y poseen uno o dos orificios; su sonido imitaría el canto de un pájaro y en consecuencia han sido interpretados como reclamos para la captura de aves; no obstante, debemos dejar constancia que algunas de estas piezas tienen un origen natural, en concreto a causa de la mordedura de un carnívoro, pero en otras las perforaciones son incuestionablemente de intención humana. En cuanto a las posibles ocarinas, se han querido identificar en ciertos gasterópodos con una ranura longitudinal al cuerpo de la concha.

Pero sin discusión, los instrumentos de viento que no reúnen ningún tipo de dudas respecto a su funcionalidad son las flautas. Por último, las bramaderas o zumbadoras estarían incluidas en el grupo de artefactos de viento, aunque para la vibración de la placa ósea sea imprescindible hacer girar una cuerda.

Ordenando el paisaje: El arte rupestre a plena luz

Además de su relación con demás los grupos cazadores-recolectores deben regular su relación con el medio, para ello ordenan el paisaje a partir de los elementos naturales. Se trata de la percepción del espacio marcada por las vías naturales. La única transformación o marca en el paisaje se hace a partir del arte. Nos estamos refiriendo al arte visible, aquel que no se esconde en el interior de una cueva sino que se graba de forma visible, quizás como marcadores de territorio o quizás como sacralización de unos puntos determinados.

Así al menos tenemos localizados dos casos en nuestro territorio, ambos en un punto alto, el la cima de una colina, montaña u alto: Piedras Blancas (Almería) y la Cueva del Moro (Tarifa).

Se realizan sin que exista un motivo económico evidente, sin tampoco marcar una vía de comunicación concreta. Ambos son grabados (y profundos) de caballos.

MÓDULO 3: Moverse sí, pero poco. El fin de los cazadores-recolectores

3.1. Vivir en un valle

La máxima especialización del modo cazador-recolector se da entre hace 15.000-9.000 años. (Magdaleniense-Epipaleolitico). Son los momentos donde se diversifican los recursos, aprovechándose casi todo lo disponible desde fórmulas planificadas, lo que da lugar a una gran regionalización cultural y una acusada restricción en la movilidad. Este nomadismo limitado prácticamente a un único valle resulta suficiente para apropiarse de los alimentos imprescindibles (p. ej., movimiento estacional con asentamientos de primavera-verano en la montaña e invernada en la costa); se cazan los herbívoros gregarios, se recogen los moluscos marinos, se capturan los salmones, se abaten aves migratorias y reptiles terrestres, se atacan las colonias de mamíferos acuáticos, se pesca en roqueros e incluso en algunos sitios en alta mar. Por otra parte, se vuelven a poblar las zonas

más septentrionales de Europa ante la retirada de los hielos tras el pleniglaciar superior de hace aproximadamente 18.000 años.

En nuestro territorio, es muy significativo el fenómeno de explotación intensiva de los recursos del mar, que propicia que la población se centre básicamente en el litoral.

Herramientas para vivir

Para llegar a esta especialización, los cazadores-recolectores realizan prototipos sobre todo en sustancias orgánicas (hueso y asta) ex profeso para una actividad de caza o especie particular:

- Vuelven las azagayas de hueso y asta, con mucha variedad formal, se adaptan a las formas de los huesos y astas. Podemos suponer que se lanzan con propulsores también de asta (por el norte los encontramos decorados muy bonitos, pero en el Mediterráneo no aparecen, quizás porque sean de madera, lo que sí aparece es lo que se puede interpretar como puntitas de propulsores).
- Arpones para la pesca o caza de grandes bichos. Son instrumentos muy sofisticados con enmangues variados. Las puntas están realizadas en asta o hueso. Su característica fundamental es la presencia de dientes o ganchos.
- Anzuelos rectos para la pesca de piezas más pequeñas.

Estamos en un momento de una fuerte regionalización, donde no existe una comunicación fuerte entre distintas áreas geográficas y por tanto, no hay traspaso de información. Esto hace que aunque sigan funcionando en pequeños grupos para el autoabastecimiento, éstos funcionan de forma mucho más independiente que en momentos anteriores, desapareciendo progresivamente los sistemas de comunicación a gran escala territorial.

Esto lo vemos bien ejemplificado contemplando los santuarios con pintura rupestre. De los que habíamos visto durante momentos anteriores, en nuestro territorio sólo funciona ya la Pileta, y en todo caso, más hacia levante, Parpalló. Además, estos santuarios no tienen un uso tan intenso, probablemente estas grandes reuniones ya no funcionan de forma anual, y reciben menos cantidad de gentes.

Poco a poco el arte deja de ser parietal y se plantea en una línea de arte que oculta su significado, es necesario conocer los códigos para saber su significado. Estamos en el momento álgido de las plaquetas y cantos.

Plaquetas y cantos

En general, las plaquetas, bloques y cantos decorados manifiestan un arte no utilitario. Es cierto que en bastantes cantos con motivos grabados y pintados es posible deducir sus usos cotidianos (retocadores, machacadores...) o simbólicos por asociación a una sepultura, pero en otros muchos la aparente funcionalidad quedó limitada a soportar los diseños artísticos; y sin duda, esta última peculiaridad es particular de las plaquetas y bloques.

Así, la interpretación de esos objetos se vuelve problemática. A pesar de contar con plaquetas cuyas figuras fueron realizadas en grabados profundos, la gran mayoría conservan los motivos finamente trazados, lo cual conlleva que la visualización de los mismos resulte muy complicada, requiriendo a la vez de unas condiciones de iluminación adecuadas; además, en numerosas piezas las imágenes se superponen y enmarañan dificultando la contemplación directa de su contenido. Las plaquetas y cantos pueden estar en hábitat-hogares o ámbitos cotidianos de actividad diaria, acumuladas en grandes cantidades a las entradas de cuevas sin arte parietal, en los accesos de las cuevas decoradas e incluso dentro de ellas. Con todo, resulta plausible atisbar una funcionalidad muy diversificada de esta modalidad de objetos artísticos de sustancias pétreas.

No podemos descartar que algunas plaquetas hayan sido hojas de apuntes o de bocetos de los artistas y hasta de superficies para el proceso de aprendizaje. Pero al mismo tiempo, no resulta inverosímil pensar que en las comunidades de cazadores-recolectores del Pleistoceno, como en cualquier cultura ágrafa, existiera un fuerte componente de tradición oral. De ese modo, quizás mitos, cuentos y leyendas puedan estar encerrados en las decoraciones de los soportes mobiliares. En esta línea, hay piezas muebles y decoraciones con “escenas” muy complicadas y recurrentes (aunque en Andalucía no se han encontrado ninguna), a veces con personajes fantásticos, que harían entrever que estamos ante la expresión sintética de un “mito” y por tanto la funcionalidad del objeto sería materializar esa fórmula narrativa o mitográfica o hasta iniciática.

En conclusión, si en las formas de vivir anteriores las redes de comunicación permanecían abiertas y el acceso a la información liberalizado, como lo demuestran entre otras obras las Venus gravetienses y la homogeneización monótona del instrumental de caza, a partir de estos momentos surgen las limitaciones en el uso del espacio y control de acceso a la información, integrado por una ideología colectiva a algún nivel y la presencia de personajes que conocen las claves del mensaje y por tanto actúan de descodificadores.

3.2. El fin de los cazadores-recolectores

A partir de 11.000/10.000 años nos encontramos en el termino de la glaciación Würm o final de la época glaciar. Las sociedades de estos momentos prosiguen con unos sistemas económicos basados en la caza y la recolección, pero deben emprender nuevas estrategias tecnológicas dirigidas a otros recursos como consecuencia, entre otros factores, del cambio climático. Este hecho agudiza la regionalización y fragmen-

tación cultural, de manera que verificamos el despliegue de un abanico de industrial locales adaptadas al aprovechamiento de los diferentes entornos donde se ubican y la ocupación de nuevos lugares liberados por los hielos glaciares. Veremos cómo poco a poco se van dando una serie de transformaciones entre los grupos de cazadores-recolectores:

- La disgregación regional dará al traste con el arte rupestre y mueble del Paleolítico Superior, quizás porque ya han perdido su carácter de cohesión a grandes distancias y los mecanismos socioeconómicos son otros, quedando reducidas las expresiones artísticas a elementos geométricos sobre pequeños soportes. La Pileta, por ejemplo, pierde su vigencia como santuario, deja de ser pintada y de ser un lugar "al que peregrinar".
- Aumenta la población, pero está más compartimentada.
- Este proceso se sustenta en una nueva tecnología, la de los microlitos, que supone el máximo aprovechamiento de la materia prima. Desaparecen las azagayas y aparecen los microlitos o pequeñas piedras en forma trapezoidal, de media luna o triangular. Estos microlitos se combinan según la necesidad de la herramienta que se esté fabricando. Esto es general por toda Europa, y requiere una talla muy especializada.

Tenemos, por lo tanto, unas sociedades muy regionalizadas y autosuficientes.

Mientras tanto, en Oriente...

Nos encontramos con lo que se puede considerar el inicio de la manipulación genética. Realmente en el levante algunos grupos de predadores empiezan a ensayar con las primeras experimentaciones productoras, son los que denominamos mesolíticos, y llegan a esta innovación tan fundamental por existir en sus zonas ciertas especies (agriotipos) vegetales y animales (cereales y ovicaprinos) que eran susceptibles de ser sometidas a la selección genética artificial, o sea, a la domesticación.

Hablar de producción de alimentos o de proceso de neolitización es sinónimo de enormes transformaciones tecnológicas y sociales... Es un proceso que irá llevando a un mayor sedentarismo, al aumento de población, pero también al aumento de la necesidad de territorio para subsistir. Esto implica que poco a poco hay una expansión de estas gentes y sus sistemas de Este a Oeste, hay atestiguados incluso saltos de isla a isla y por la costa.

A la Península Ibérica llegarán por el Mediterráneo, en concreto por levante, y en un primer contacto habrá un choque cultural muy importante con los indígenas cazadores-recolectores... Vienen en barcos, con animales que aquí no existen y con un aspecto y tecnología diferentes. Poco a poco, y tras unos momentos de choque que puede incluso definirse como violento (en la zona de Alicante y relacionado con las figuras del arte macroesquemático), estas formas de vida se van absorbiendo e implantando rápidamente (hay que tener en cuenta que ya los teníamos casi sedentarios)... de forma que nuestros cazadores-recolectores empezarán a dejar de serlo.

PAISAJE INVISIBLE: LA CUEVA

Área temática:
AT2: Paisaje invisible: la cueva.

Módulos temáticos:
AT2-MT1. Creando imágenes. El arte rupestre.
AT2-MT2. ¿Por qué este arte? El espacio invisible.
AT2-MT3: Paisaje invisible: la cueva.

Unidades temáticas:

Módulo 1. Creando imágenes. El arte rupestre.
AT2-MT1-U1: Las técnicas de creación.
AT2-MT1-U2: Las herramientas de trabajo.
AT2-MT1-U3: Luces y sombras.
AT2-MT1-U4: Los motivos rupestres.

Módulo 2. ¿Por qué este arte? El espacio invisible.
AT2-MT2-U1: Diferentes interpretaciones.

Portada del documento para la sala 2, Paisaje Invisible, La cueva.

Gran sala de la cueva de Ardales (Ardales, Málaga). Autor: Pedro Cantalejo Duarte.

ÁREA TEMÁTICA 2
Paisaje invisible: la cueva

Las cuevas son lugares especiales, mundos diferentes al cotidiano que recorren los cazadores-recolectores. En el exterior de la cueva, cerca de sus entradas, se reúnen cíclicamente diferentes grupos en un encuentro anual que les permite mantener las relaciones de cooperación, realizar intercambios, evitar la endogamia, etc. Estos lugares para el encuentro se convierten en sitios especiales, en lugares sagrados para las comunidades de cazadores-recolectores.

Por eso, los interiores de las cuevas, se llenan de figuras, se sacralizan con estas representaciones. El arte rupestre se convierte así en la primera manifestación del mundo espiritual de los hombres. Un fenómeno que se da por primera vez en los primeros momentos de este paisaje ausente, y que con mayor o menor profusión, seguirá realizándose, ya en el interior de las cuevas, ya en abrigos más exteriores, a lo largo de toda la Prehistoria.

MÓDULO 1: Creando imágenes: el arte rupestre

La primera cualidad del arte rupestre es su inmovilidad, no es factible su intercambio o circular a lo largo del espacio geográfico como consecuencia de los contactos entre personas, como ocurre con los objetos artísticos portátiles que viajan por un territorio transportados por las comunidades humanas, ahora, en el arte parietal, quienes viajan son los artistas o los espectadores.

Para contemplar el arte rupestre hay que ir a él, desplazarse a la cueva, al abrigo o a la peña donde fue emplazado, y en la mayoría de las veces esos sitios no coinciden con los propios lugares de habitación. Además, en el caso que los soportes utilizados correspondan a superficies subterráneas habrá que pertrecharse de, al menos, instrumental de iluminación y repuesto de combustible, explorar y deambular con un mínimo de seguridad por los espacios interiores de las cavernas y elegir los soportes propicios en los que abandonar las obras, todo antes de emprender el trabajo artístico.

Estas circunstancias implican unas mínimas dosis de organización y planificación, y sugieren que si el universo figurativo entre el arte mueble y el parietal es a grandes rasgos similar, las motivaciones y requerimientos técnicos y humanos tuvieron que ser dispares.

1.1. Las técnicas de creación

En una clasificación elemental de las técnicas exhibidas, tanto en los lienzos, techos y suelos subterráneos como en las superficies al aire libre, obtendremos tres categorías de sistemas técnicos: la *adición*, la *sustracción* y la *modificación*, amén de las asociaciones entre ellas.

Técnicas aditivas (dibujo y pintura)

En las técnicas aditivas distinguiremos entre los dibujos y las pinturas, aunque a veces ambos sistemas coexisten incluso en la misma figura, tanto que la mayoría de los investigadores emplean el genérico de pintura para todas las representaciones indistintamente si el motivo está dibujado (pigmento sólido) o pintado (pigmento líquido). Los colores usados en el arte parietal paleolítico se reparten entre el rojo y el negro, con pocos ejemplos de amarillo (sólo en la Pileta y Ardales), todos, obviamente, con un acusado gradiente tonal. Los pigmentos proceden tanto de sustancias orgánicas como minerales: óxidos de hierro para los rojos y amarillos, y los negros de carbón vegetal/animal y de manganeso.

Con el dibujo se plasma un sujeto por medio de líneas simples y finas que lo contornean, ya sea con métodos directos (trozo de ocre, carbón) o indirectos (pluma, pincel) de aplicación del pigmento. Los sistemas de ejecución más usuales son:

- Para empezar, podremos obtener una superficie de color con el tamponado o punteado, de forma que la yuxtaposición de varias o muchas puntuaciones determina un área pintada, si bien siempre serán identificables cada uno, o la mayor parte, de los elementos individuales que la componen.

- Con el soplado, o la aerografía, los pigmentos son proyectados hacia la pared o bóveda, utilizándose para este menester directamente la boca del ejecutante, un tubo, un aerógrafo o salpicaduras de un objeto empapado en colorante líquido; las imágenes resultantes, en el mejor de los casos, serán discos de color en positivo.
- Para terminar, y enlazando con lo anterior, al interponer un elemento entre la pared y el "disparo" aerográfico estaremos practicando el estarcido, que no es más que el relleno o coloración de los huecos libres de una plantilla (por lo común, las palmas de las manos, dedos, brazos y quizás una piel recortada) a través de variados métodos, bien aerográficos o también con una muñequilla (manos negativas).

Técnicas sustractivas (grabado)

Los grabados mantienen la particularidad de destruir una porción de la superficie rocosa dejando un hueco hecho con un objeto o incluso con la mano. A continuación comentaremos las principales formas documentadas y algunas de sus modalidades:

- Trazo digital. En definitiva, sería el grabado realizado sobre un soporte blando al presionar y deslizar uno o más dedos de una mano, a veces, por extensión, a este tipo de huellas se les denomina igualmente "macarronis".
- Incisiones en V, U. Son los tipos de grabados más corrientes. Son los que se realizan sobre soportes duros con la utilización de un instrumento para desarrollar el proceso de grabar. El útil habitualmente destinado a estos fines es el buril de sílex, aunque es factible alcanzar similares acabados con el filo de una simple lasca del mismo material sin transformar.
- Piqueteado. Se trata del ahuecado en distinto grado de profundidad sobre la capa rocosa confeccionado por la sucesión de impactos de un útil puntiagudo o redondeado, más o menos juntos o apretados, que destruye la superficie por lascado, desconchado o machacado. Esta técnica está documentada sobre todo en aquellos yacimientos rupestres a cielo abierto.
- En este apartado, aunque no está bien definido en el arte andaluz, también debemos abordar la integración o conjunción con los relieves naturales, es decir el uso de las formas subterráneas para la construcción definitiva del motivo en cuestión, de manera que las formas naturales y los aportes antrópicos configuran la imagen, aglutinadas en un todo, perdiendo su sentido si se pretende disociar. El artista se vale de la naturaleza para confeccionar su obra, le inspira las propias características morfológicas del paisaje subterráneo, nada más la completa o hace visible; es como si, pongamos por caso, un animal estuviera camuflado en forma de roca y saliera a la luz para todos con el añadido de unos pocos trazos que complementa la figura. Estos factores podrían determinar la construcción y posición de los diseños.

1.2. Las herramientas de trabajo

La panoplia artística incluía instrumentos para el grabado-escultura y la pintura.

Para el grabado-escultura

En el trabajo de las rocas calizas para reducir su volumen y conseguir grabar y esculpir es muy efectivo el sílex. La investigación ha revelado que, aparte de los buriles, han sido varios los tipos de útiles (láminas retocadas o no, lascas, hojitas de dorso...) empleados en las tareas de trabajar o grabar la piedra.

Para la pintura

Los modos de aplique de las tintas sobre los soportes son muy variados, desde la impresión directa con la yema de un dedo hasta instrumentos más o menos elaborados, entre los que se encuentran las espátulas, los pinceles, las muñequillas y los tubos aerográficos:

- Un pincel de rápida confección se puede lograr machacando o mordiendo el extremo de una pequeña rama vegetal, algo más de trabajo requiere el unir haces de cerdas, pero igual de eficaz y para expandir el color lo más funcional fue un trozo de piel.
- Las muñequillas resultarían cómodas de fabricar a partir de otro trozo de piel, que puede ser adosado y atado a un vástago para trazar líneas continuas y salpicaduras o enlucir la pared directamente. Igualmente se tiene que tener presente el uso de plumas de aves, aunque esta técnica no está documentada aún de forma clara.
- Por su parte, entre los aerógrafos los hay elementales o más complejos; la proyección del pigmento (pintura o polvo ensalivado) contra la pared es factible con la misma boca o con tubos (caña o hueso de pájaro), cargando la sustancia por una extremidad y soplando por la otra; pero también es posible concebir un recipiente que contendría la pintura, un tubito se introduce en él, después tan sólo se tiene que soplar cerca del extremo opuesto (con la boca o con otro tubo) y el efecto Venturi hará el resto, saltando hacia el vacío una cantidad nada despreciable de líquido coloreado; en definitiva, el mismo principio fundamental de nuestros sofisticados aerógrafos modernos (sería el sistema de la impronta de mano de Ardales).

Y además...

Entre los instrumentos artísticos, o mejor, entre el equipamiento vinculado con los quehaceres artísticos, tenemos los andamios. Puesto que hay cuevas donde los paneles se hallan dentro del campo manual de la supuesta persona que trabajó allí, otras veces los lienzos decorados están a bastantes metros sobre la cabeza del espectador actual. Esta circunstancia dio lugar a la construcción de andamiajes para posibilitar el acceso a las superficies.

1.3. Luces y sombras

Los creadores subterráneos debían portar consigo inexcusablemente una herramienta imprescindible, tanto que su ausencia haría imposible pensar siquiera en la oportunidad de realizar un sencillo esbozo de una obra rupestre. Nos estamos refiriendo, claro está, a la luz.

La iluminación es la condición sin la cual el arte parietal profundo no existiría, y no sólo durante la faena figurativa, sino a lo largo de todo el recorrido por los espacios interiores de la cavidad, obligando a una mínima planificación de la operación teniendo en cuenta, si no el tiempo disponible para toda la permanencia, al menos las recargas de combustible y repuestos indispensables.

Asimismo, tuvo que influir en la elección de los soportes y en los resultados finales de las obras, ya que los cambios de luces-sombras y la temperatura de color de las distintas fuentes utilizadas modifican la percepción de los tonos de las pinturas y la intensidad de los surcos, a veces inapreciables, de los grabados.

Así, se han encontrado en cuevas lámparas portátiles y junto, con las luces portátiles, han sido atestiguadas simples hogueras superficiales.

1.4. Los motivos rupestres

Los temas figurativos plasmados resultan muy constantes y repetitivos, de tal manera que es factible reducirlos a un trío fundamental, esto es: antropomorfos (con formas humanas), zoomorfos (figuras de animales) e ideomorfos (diseños lineales, geométricos o abstractos).

No obstante, antes de proseguir, debemos hacer la siguiente puntualización: las clasificaciones o identificaciones de las manifestaciones artísticas del pasado las llevamos a cabo hoy en día con nuestros esquemas mentales, probablemente diferentes de individuos de nuestra misma especie pero con un sistema subsistencial basado en la predación unas cuantas decenas de miles de años atrás. Las tipologías y repertorios temáticos los sustentamos en las formas y quizás estemos definiendo un arquetipo o tema figurativo que en origen no asumió el significado que le otorgamos en la actualidad; o sea, cuando vemos grabado un caballo, inexorablemente catalogamos la figura como el tema animalístico *caballo*, sin saber si la intención de quien lo grabó fue expresar el concepto "caballo". Otro ejemplo para ser más claros: la tradición judeocristiana representa el concepto de *paz* con la paloma bíblica que regresó al Arca de Noé con una rama de olivo en el pico, si la tuviéramos que clasificar formalmente (desconociendo su simbología), sólo nos quedaríamos en el tema animalístico *paloma*, y a lo sumo *paloma anidando* al fijarnos en el motivo vegetal. En definitiva, estamos planteando el doble contenido de cualquier imagen: preconográfico o identificación literal de un motivo e iconográfico o interpretación del mensaje simbólico que encierra.

Antropomorfos

- *Figuras masculinas*. Siempre ha llamado la atención el hecho de la parquedad de las representaciones humanas, sobre todo las masculinas, breves bosquejos, personajes bestializados (cuerpo humano y cabeza animal), caricaturas torpes y monigotes irrisorios, cuando el mismo autor denota una cualidad artística impresionante al realizar junto a ellas, por ejemplo, un magnífico bisonte realista al que no le falta detalle. No sabemos con seguridad si estamos ante una especie de tabú de la plasmación de lo humano, acentuado en cierta medida por su escaso número; pero, de cualquier forma, el fenómeno no deja de sorprender. De hecho, este tema no está representado en Andalucía.
- *Figuras femeninas*. Lo habitual de las figuras femeninas es que sean figuraciones parciales puesto que las totales no son nada cuantiosas. Generalmente quedan materializadas las vulvas, resueltas como un triángulo con el vértice hacia abajo y en su interior una línea recta transversal, pueden llegar a ser tan simples que debemos prevenir sobre su confusión con algunas de las categorías de signos triangulares. El resto del repertorio de féminas lo componen unas cuantas figuras de dispar configuración, algunas muy naturalistas y otras menos detalladas. A pesar de todo, en Andalucía no tenemos aún elementos claros a este respecto, quizás tan sólo un perfil "femenino" inscrito en el Gran Pez de la Pileta.
- *Improntas de manos*. Este tipo de manifestaciones parietales las incluimos en el capítulo de figuras antropomorfas por su evidente connotación humana, puesto que exhiben las propias huellas, los rastros más "vivos", de los auténticos hombres y mujeres del Paleolítico Superior; es decir, no corresponden a representaciones humanas realizadas por los artistas del Pleistoceno sino que son ellos mismos.

Contra lo que comúnmente se piensa, las manos tampoco es un tema demasiado explotado en los espacios subterráneos, apenas exceden la veintena las cavidades que las poseen, y además su repartición numérica es bastante desigual, de forma que unas pocas atesoran la mayor parte de la producción, hay cuevas con varias decenas y otras con un único ejemplar, como sería el caso de Árdales.

Las improntas de manos han sido tradicionalmente clasificadas en función de la técnica de plasmación: positivas y negativas. Las diferencias cuantitativas entre las dos modalidades se decantan favorablemente hacia las negativas, en un desequilibrio tan acusado que es plausible afirmar que las manos positivas son anecdóticas en el cómputo global del arte rupestre paleolítico.

Las manos las encontramos en diferentes orientaciones (manos izquierdas y derechas, en sentido vertical hacia arriba o abajo, inclinadas, horizontales) y con la porción de la extremidad representada pues tenemos manos completas (casi todas), con parte o el inicio del antebrazo, dedos sueltos, y otras a las que le faltan uno o varios dedos o falanges: las conocidas manos amputadas. Pese a las imaginativas interpretaciones que se han dado a estos últimos aspectos, hoy sabemos gracias a los análisis técnicos y experimentaciones, que todas las improntas de manos catalogadas en la actualidad son posibles de ejecutar por una única persona o a lo sumo con la ayuda de otra más, por

ejemplo, una misma mano puede convertirse en huella derecha o izquierda colocando cualquiera de ellas al revés, asimismo, la "amputación" de las falanges desaparece cuando replegamos los dedos.

Zoomorfos

El bestiario, o animales figurados, parietal paleolítico de Andalucía es muy reducido, dado que de la enorme variedad de animales y vegetales que rodeaba la vida cotidiana de las comunidades de cazadores-recolectores sólo representan un número muy moderado de especies animales: uros, caballos, ciervos, cabras, algunos peces y otros seres indeterminados por carecer de rasgos anatómicos discriminatorios.

Como podemos ver se trata de un repertorio de especies muy limitado y tal vez ortodoxo. Hay animales que copian la realidad, modelos reales, pero también hay seres imaginarios e híbridos y en consecuencia irreales. La temática faunística no es económica sino cultural y a causa de eso adquiere variaciones locales y temporales, así, por ejemplo, en Andalucía contamos con animales acuáticos: peces (La Pileta, Ardales) y mamíferos marinos (focas de Nerja).

Por último, disponemos de un número nada despreciable de elementos faunísticos que no permiten ser clasificados en ninguna de las categorías animalísticas despejadas. La razón de estas incertidumbres radica en el hecho de ser animales estereotipados o convencionales en los que el autor no prestó demasiada atención a sus formas o su estado de conservación limita la determinación zoológica, en la mejor de las veces simplemente se llega a decir que cierta figura es un cuadrúpedo sin más, lo cual coarta las posibilidades interpretativas. Pero del mismo modo se da el caso de animales imaginarios, raros o híbridos, con mezcla de atributos anatómicos de especies dispares. Quizás en origen la imagen fuera perfectamente identificable y que con el tiempo ha sufrido un deterioro natural o se le vinieron encima otros motivos que enmascararon sus trazados; no obstante, las causas intrínsecas existen, o sea, hay figuras mal hechas o torpes y otras inacabadas, en todo tiempo calificadas así con nuestros ojos, pero tal vez la incapacidad de precisar la figura sea consecuencia de nuestra ignorancia en comprender las imágenes rupestres prehistóricas y fueron suficientemente elocuentes para el artista y los supuestos espectadores contemporáneos, y por eso no necesitaban ser más explícitas.

Al hilo de los animales quiméricos o de ambigua definición podríamos introducir la cuestión de los *cuadrúpedos acéfalos*. En efecto, es relativamente común hallar en los elencos parietales animales a los que voluntariamente no se les ha figurado la cabeza, donde no cabe duda su privación, circunstancia que no se puede achacar a factores de conservación que provocaron que desaparecieran; sin embargo, en la mayoría de las veces es admisible su identificación faunística a través del resto de la anatomía.

En este orden de cosas, sí nos han sorprendido las representaciones de animales sin cabeza, la verdad es que por otro lado resulta bastante frecuente, sino una constante, localizar en las paredes rocosas cabezas aisladas, separadas de sus correspondientes cuerpos. En este sentido, podríamos igualmente dividir las figuras de animales en totales y parciales, y en cada una de ellas distinguir entre posición lateral (perfil) o frontal. De este modo, lo habitual en las obras parietales serían animales de perfil, completos o prótomos solitarios.

Continuando con las partes de los animales figuradas de manera convencional, no está demás incluir un repertorio de imágenes que no llegan a dibujar el motivo totalmente y que conocemos, o mejor reconocemos, gracias a la existencia de los mismos o parecidos caracteres en otros seres cercanos más completos. Es lo que se califica como *figuras abreviadas*: "es la búsqueda del mínimo de trazos indispensables para asegurar la identificación del animal" (p. ej., cuevas del Toro y Victoria). Está claro que esa forma de representar los animales con el mínimo esfuerzo fue suficiente para ellos y que el mensaje no perdía significado y por tanto era entendible.

Ideomorfos

Consideramos como ideomorfos o signos a todas las figuras geométricas o abstractas que no obtienen una concordancia con un sujeto real. Paradójicamente y desde una óptica numérica, son más abundantes y diversificados que el resto de los temas y por tanto más representativos del arte que

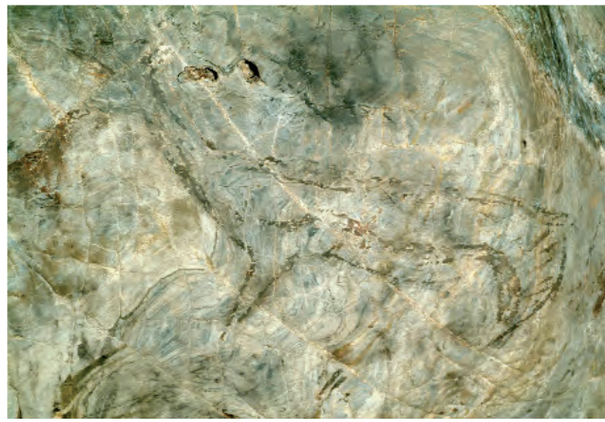

Cierva marrón. Cueva de Ardales (Ardales, Málaga).
Autor: Pedro Cantalejo Duarte.

Pinturas rupestres del Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera (Casabermeja, Málaga). Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

tratamos; en ciertas cuevas son poco menos que exclusivos y en consecuencia siempre estaremos tentados de afirmar que el arte parietal paleolítico se caracteriza por la plasmación de signos. Desde luego, cuantitativamente, está claro que no es un arte naturalista ni figurativo animal como comúnmente se cree; por ejemplo, en Andalucía bastantes composiciones solutrenses llegan a contabilizar en sus producciones parietales el 99-92% de elementos ideomorfos.

Ha habido mucho intentos de clasificación e interpretación de estos signos, pero en definitiva y a modo de resumen, habría que retener la circunstancia de que el temario de signos, en sus múltiples modalidades, recorre toda la horquilla temporal en la que se desarrolla el arte parietal paleolítico, desde el Auriñaciense hasta el Magdaleniense Superior; igualmente, los ideomorfos fueron plasmados en todas las regiones y con todas las técnicas reconocidas, aunque hay zonas con más abundancia y otras con menos, y tan sólo no se dejan ver muy nítidos en los abrigos que conservar figuras en bajorrelieves. Hoy, como dijimos, tendemos a analizar las peculiaridades de los ideomorfos desde criterios sincrónicos y regionales pues, al margen de los evidentes contactos multizonales, coexisten prototipos comunes y formas de hacer recurrentes en áreas específicas en momentos particulares.

Para terminar, citaremos unos elementos gráficos que en esencia no integrarían el capítulo de signos pero que se revelan bastantes indescifrables; han sido calificados como arabescos, trazos parásitos o líneas indeterminadas. Son marañas de trazos pintados o grabados inescrutables, entre los que podemos despejar los *contornos inacabados* (paneles con líneas que recuerdan las curvas cérvico-dorsales incompletas de animales o motivos faunísticos inconclusos) y auténticos lienzos que materializan trazados aparentemente anárquicos e incoherentes (grabados de Doña Trinidad de Ardales).

MÓDULO 2: ¿Por qué este arte?: el espacio invisible

Cualquiera que penetra por primera vez en algunas de las grandes cuevas decoradas del Pleistoceno se pregunta de inmediato sobre las causas y el significado de aquellas representaciones, a veces descomunales y otras más modestas, pero siempre envueltas por un halo de lejanía en el tiempo, abandonadas en un medio hostil donde reina la oscuridad y el hecho de ser el origen de las expresiones estéticas de la humanidad.

Desde los primeros momentos de la admisión como auténticas de las obras plasmadas en el interior de las cavidades comenzaron a surgir preguntas sobre el porqué de ese arte tan escondido y espectacular. Después de más de un siglo de investigación han sido varias las respuestas

ofrecidas por los estudiosos de cierto rigor científico, la gran mayoría desechadas o superadas y otras que están siendo matizadas; pero casi todas van dejando un poso del que nos vamos enriqueciendo para que un día podamos llegar a la verdad, una verdad con minúsculas que favorece el incremento de nuestro conocimiento y que permite que durante una temporada permanezcamos en un consenso más o menos estable que se ve tambaleado por las proposiciones de una nueva gran teoría.

Estas son algunas de las explicaciones que se han dado:

2.1. Diferentes interpretaciones

Arte por el arte

De entre las primeras propuestas interpretativas, la del "arte por el arte" gozó de gran aceptación durante los momentos finales del siglo XIX. Lo que hombres como S. Reinach y M. Boule defendían no era otra cosa que la tendencia innata del hombre a expresarse libremente, lo cual otorgaba a este planteamiento un amplio margen de aplicación ya que sus partidarios no consideraban que los autores de ese arte magistral y monumental tuvieran otra motivación que no fuera la de la propia libertad de pensamiento y comunicación, pues además no se entiende un arte magistral y monumental sin amor a lo bello.

Si queremos fantasear y extrapolar dicha hipótesis a una situación de nuestros días, podemos situarnos ante aquella familia que adquiere una vivienda y desea decorarla para evitar la sensación de desnudez y frialdad que presentan sus paredes vacías, dándole, de este modo, un toque de calor y color a la misma sin más pretensión que la de estar lo más cómodo posible en su nueva casa, que en el caso de los grupos paleolíticos serían las cuevas.

Esta idea fue abandonada relativamente pronto por sus valedores, pero asimismo podríamos aducir algunas razones para su refutación, como que los temas se repiten casi constantemente y, por tanto, serían el exponente de un universo "ideológico" colectivo al cual los artistas sirven; al mismo tiempo, un alto contingente de imágenes rupestres están localizadas en las cavidades en lugares remotos, estrechos, inhóspitos y en bastantes ocasiones muy complicados de acceder, luego resulta imposible que fueran los hábitat de los paleolíticos.

Pinturas rupestres de la cueva del Engarbo (Santiago Pontones, Jaén). Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Totemismo

Surge como consecuencia de la influencia de la etnografía comparada, que por ejemplo asimilaba a los magdalenienses con los esquimales. A partir de los trabajos

de J. G. Frazer que describe el totemismo, se intenta encajar de forma más o menos explícita o velada al arte parietal paleolítico, pero no se llega a desarrollar la aplicación teórica. El tótem consistiría en un animal considerado como el antepasado de una comunidad y venerado por esa circunstancia, así pues el totemismo es un indicativo social en cuanto que el tótem distingue a la comunidad de manera que se establece un vínculo directo entre ambos. Según sus principios, en las cuevas deberían haber representadas numerosas especies de animales, tantas como grupos humanos, clanes, familias o individuos que adoptaran un tótem, sin embargo sabemos que en las cavidades existen plasmadas unas pocas especies faunísticas y además unas cuantas, casi siempre las mismas, dominan el repertorio animalístico; por lo que multitud de clanes compartirían el mismo animal, de modo que prácticamente todos los hombres y mujeres del momento estarían afiliados a unos pocos animales, sin olvidar que en función del totemismo el tema más frecuente en la decoración subterránea, es decir los signos, se escapa a la explicación.

Magia simpática de caza y fecundidad

S. Reinach, en 1903, cambia las propuestas del "arte por el arte" por esta nueva teoría, también surgida a través de la intervención de la etnografía comparada. Parte del hecho de que el arte paleolítico es un arte de manifestaciones animalísticas de sociedades paleolíticas con economía cazadora-recolectora, a partir de aquí introduce dos variables. Por un lado, que el bestiario representado (bisontes, renos, ciervos, caballos) forma parte de la dieta de las comunidades cazadoras, como elemento fundamental para la subsistencia; por otro, y dado que la actividad artística se desenvuelve en la oscuridad, en el interior de los antros subterráneos, la práctica de pintar y grabar los animales en las cuevas tenía que estar impregnada de un cariz mítico-mágico oculto.

En efecto, Reinach imaginaba los espacios cavernícolas más profundos como sitios donde tenían lugar ceremonias mágicas realizadas con la finalidad de asegurar la caza y la subsistencia de la comunidad; en estos rituales participarían únicamente los adultos, quienes elegirían los parajes más difíciles de las tenebrosas grutas por el carácter prohibitivo que tendrían para los no iniciados. Tras la celebración del ritual sólo quedaba organizar la correspondiente partida de caza, puesto que el éxito estaba garantizado.

Como ocurría con las anteriores teorías, el compendio de los signos vuelve a ser despreciado, atendiéndose exclusivamente a las imágenes más espectaculares de los conjuntos parietales. Asimismo, tampoco nos resuelve la presencia en las paredes de animales peligrosos o indeseables no cazados, como los carnívoros, osos y rinocerontes.

En este sentido interviene H. Breuil, acogiendo gustoso esta idea de las ceremonias subterráneas ampliando la propuesta y dándole a ésta la coherencia total que le faltaba respecto al significado de cada uno de los temas. Siguiendo con los mismos argumentos, justifica la existencia de los animales peligrosos aduciendo que ellos también son elementos del ritual, pues para él igual que los artistas representaban a los animales susceptibles de ser cazados para comer, pintaban a los dañinos con el fin de que no perjudicaran a los hombres. Junto a esto, añade el matiz de la fecundidad, o sea, el objetivo de las figuras artísticas y de las ceremonias era multiplicar la caza y la fertilidad de las especies para poder saciar las bocas hambrientas de los hijos de los cazadores y reforzar la abundancia de recursos para mantener al grupo. Pero a la vez, Breuil creía que parte de los actos que se llevaban a cabo en los rituales simulaban la actividad de la caza, disparando contra los animales figurados para que fueran abatidos con mayor facilidad mediante los influjos de la magia simpática.

Al mismo tiempo, los signos quedan perfectamente integrados en la teoría y dotados de significación: los alargados y simples se corresponderían con venablos, azagayas o armas arrojadizas, mientras que los haces rectilíneos verticales son paralelizados con las empalizadas donde acorralan a las manadas, y los ideomorfos complejos (cuadrados y círculos) representan trampas para favorecer la caída y la posterior captura de las presas, es más, los llamados signos tectiformes, como tienen forma de chozas, servían para atrapar a los malos espíritus que actúan en contra de la buena caza, algo así como la casa de los entes malignos.

En la misma línea son explicadas las figuras humanas. Las manos relacionadas con los cuadrúpedos indicarían el deseo de apropiación del animal. Los modelos masculinos siempre van tocados con una cabeza de animal, luego serían máscaras o pieles que portan los cazadores para poder acercarse y otear a los animales, aunque podrían figurar igualmente héroes míticos o brujos disfrazados como bestias para absorber sus cualidades vitales y físicas...

Pero a mediados de siglo surgen las primeras voces en contra de tales aseveraciones. Los razonamientos contra las demostraciones del arte rupestre como rituales cinegéticos eran bastantes simples a la vez que contundentes. Parten de la pregunta de que si el arte parietal era una manifestación ritual propiciatoria de caza, por qué no hay una sola escena de caza en las numerosísimas cuevas estudiadas. El único panel, de los miles catalogados, que de algún modo asemejaría una escena de caza donde intervienen figuras de personas y animales se localiza en el Divertículo Axial de Lascaux, pero junto a ellos y formando parte de la misma composición se halla un pájaro, un rinoceronte y signos (puntuaciones), de manera que nos interrogaríamos respecto significado de los puntos, del ave y del ejemplar de fauna peligrosa. Además, los animales "heridos" contabilizan una minoría en todo el registro iconográfico parietal, en la inmensa mayoría de las cuevas no hay ni flechas ni huellas de impacto de nada y los animales figurados están representados vivos, no tenemos ni uno muerto.

Pero la sorpresa viene cuando se estudia la alimentación de las comunidades del final del Pleistoceno, concluyendo, por un lado, en el alto componente vegetal de la dieta y,

por otro, el desequilibrio entre lo consumido y lo figurado. Así es, no aparece en todo el arte rupestre un diseño que se pueda asimilar claramente a una planta, además, como se ha repetido en varias ocasiones, *las figuras parietales no son una lista de la compra*, o de lo contrario resulta ingenuo pensar que la magia de caza no tuvo ningún efecto y a pesar de ello continuaron pintando desesperadamente durante milenios los mismos animales sin resultado alguno.

Estructuralismo y dicotomía sexual

M. Raphaël, en 1945, ya había planteado que los animales rupestres no estaban en las paredes de forma aleatoria sino que mostraban una ordenación. Esta idea fue recogida y desarrollada por A. Leroi-Gourhan en varios artículos, culminando con la síntesis de 1965 y redondeada en trabajos posteriores.

En esta teoría se plantea el fenómeno de que los animales y los signos parietales expresan una ordenación, una estructura de base compositiva donde las figuras se organizan en asociaciones binarias con la dualidad caballo-bisonte/uro como fundamento. Esto resultó ser un extraordinario avance pero quedaba el siguiente paso, o sea, había que dar sentido a esas estructuras y responder a la motivación y al significado, en definitiva entrar en el terreno más resbaladizo pero primordial.

Ambos autores, aparte del binomio bisonte-caballo, comprueban que en muchos sitios la paridad se resuelve con la modalidad mujer-bisonte, es decir, los bisontes y las figuras femeninas o algunos de sus atributos parciales aparecen íntimamente relacionados en numerosas ocasiones. Se trataría por lo tanto de la contraposición de lo femenino con lo masculino en una asociación binaria o dicotomía sexual que marca el principio de las composiciones parietales entre los animales.

Pero, ¿qué sucede con el resto de la fauna y los signos? En este panorama, los signos deberían expresar algo similar ya que las asociaciones binarias entre ideomorfos es una cuestión palpable. Así se observa que muchas formas femeninas parciales, sobre todo vulvas a veces simplificadas como círculos o triángulos con un vértice hacia abajo y línea interna vertical, se hallaban en vecindad con trazos rectos o alargados, con lo cual estaba latente la asimilación automática de las vulvas a lo femenino y por extensión los signos plenos (círculos, triángulos y quizás cuadrados) obtendrían el mismo valor y por ende, en función de las asociaciones duales entre lo masculino-femenino, los signos simples rectilíneos podrían representar falos y tomar el rol de lo masculino.

Todo parecía evidente aunque algunas deducciones eran algo forzadas, como la equiparación de los cuadrados y las vulvas, tan distantes aquéllos de las formas de éstas, o la asimilación de las escasísimas heridas claras y la propia cavidad a vaginas. Otro punto débil estaba en pretender aplicar el mismo sistema a todas las cavidades a lo largo de varias decenas de miles de años sin grandes cambios substanciales. Asimismo, que el contenido religioso o ideológico que sustentaba esa dicotomía de los santuarios resultaba críptico e imposible de acceder a él.

Neuropsicología y chamanismo

En las últimas fechas ha surgido una nueva postura respecto a las motivaciones del arte parietal, se trata del método etnoneuropsicológico que está sustentado otra vez en la etnografía comparada, con los riesgos que eso puede acarrear como pudimos comprobar cuando aludimos al totemismo y la magia de caza. Con algunos antecedentes, ha comenzado a ser desarrollado por Lewis-Williams en el arte rupestre de los San en el sur de África, saltando después de continente y de tiempo al extrapolar la cuestión al arte parietal paleolítico europeo.

Los argumentos son como siguen. Partiendo de los estudios neuropsicológicos, se acepta que el sistema nervioso humano, de los humanos que hoy perviven en el planeta, o sea de la especie *Homo sapiens sapiens*, es idéntico en todos los individuos que conforman la población mundial, de manera que tanto los hombres y mujeres del Auriñaciense como nosotros somos iguales en ese aspecto; en virtud de esto, compartiremos el funcionamiento del sistema nervioso en estados alterados de consciencia, además los tipos de alucinaciones experimentadas en esas condiciones son uniformes, en un primer momento, independientemente de los factores culturales. Los agentes externos que inducen a los estados alterados de consciencia pueden resumirse en la ingestión de drogas psicotrópicas, hiperventilación, fatiga, migraña, esquizofrenia, concentración intensa, disminución sensorial, sonidos y movimientos rítmicos persistentes, etc.

De todas las alucinaciones sensoriales habrá que fijarse en las visuales, las cuales, según experimentos controlados en laboratorio, pasan por tres estadios principales aunque no necesariamente intercomunicados:

Primer estado: Momento inicial del trance, donde el sujeto sufre una serie de fenómenos inópticos, producidos dentro del sistema óptico, al margen de estímulos luminosos externos. Comienza a percibir pulsaciones luminosas (fosfenos), algo similar al término popular de “ver las estrellas”, formas geométricas simples que se alargan y cambian como puntos, zigzags, rejillas, curvas, líneas paralelas…, que con los ojos abiertos pueden “proyectarse” en las paredes y techos.

Segundo estado: En un nivel más profundo del trance se provoca la interpretación, o la racionalización de las percepciones geométricas, asimilando los fosfenos o esas imágenes geométricas simples a objetos conocidos, tomando así su forma. Dependiendo de los factores culturales y del ambiente en el que se desenvuelve la experiencia la identificación de una forma simple a un objeto con volumen será distinta, por ejemplo los zigzags pueden convertirse en serpientes, un círculo adquiere el cuerpo de un cuenco o una pelota, etc.

Tercer estado: En el nivel más profundo del trance los elementos de la fase primera persisten pero pasan a ser periféricos, las formas alcanzan ahora volúmenes (alucinaciones icónicas) de animales, personas y monstruos derivando a seres particulares en función del sistema cultural y de la mente del individuo. Los dos tipos de visiones (geométricas e icónicas) se combinan, se fragmentan y giran, y la mezcla de varias imágenes icónicas puede engendrar seres zooantropomórficos (p. ej., cuerpo humano y cabeza de animal); muchas experiencias narran un episodio de tránsito al estado más profundo a través de un "túnel rotativo" que los engulle como un torbellino, al final del cual encuentran las alucinaciones icónicas. En este estado sienten que no están sujetos a las leyes físicas, pudiendo volar o transformarse en animales.

Por otra parte, tenemos el fenómeno del chamanismo. Las prácticas chamánicas han sido descritas en bastantes lugares (América, Siberia, sur de África), si bien el éxtasis místico es una experiencia muy habitual en el mundo entero desde siempre. Básicamente consiste en que el chamán en estado alterado de conciencia actúa de intermediario entre el mundo real y el sobrenatural o el mundo de los espíritus, dirige la ceremonia, entra en trance con ayuda de música machacona (generalmente de un tambor) y movimientos de danza rítmicos, drogas o por padecer patologías mentales (esquizofrenia, epilepsia, migrañas); el chamán penetra así en el mundo de los espíritus de los animales y consigue un cierto poder o autoridad en el grupo: puede profetizar, curar a los enfermos, controlar a los animales, influir en el tiempo atmosférico, etc.

El aprendizaje chamánico es muy variado según las culturas. Por lo común, un joven que pretenda acceder a esos conocimientos es apartado de la sociedad (a una cueva, al desierto...), sin alimentos y con el propósito de meditar; esta situación puede llevar consigo la automortificación física, pero al final la fatiga, el hambre, la soledad y la concentración mental desembocan en el trance espiritual, donde probablemente (dependiendo de la cultura) se le aparecerá el espíritu de un animal adquiriendo de este modo el poder sobrenatural. El tránsito al estado profundo de trance, el torbellino, es asimilado a un túnel o cueva que pone en comunicación los dos mundos. El cosmos chamánico se subdivide así en tres mundos superpuestos: el inferior o subterráneo asociado a la muerte, el intermedio o real y cotidiano, y superior o espiritual. En el sur de África existe una etnia actual, en el desierto del Kalahari ("Los Hombres-arbustos" o San), cuyos chamanes confeccionan arte rupestre durante sus prácticas.

Al comparar el arte San con el conservado en las cuevas europeas comprobamos ciertas semejanzas, ya que los artistas subterráneos plasmaron puntuaciones, zigzags, retículas, arcos concéntricos, animales rodeados de puntos, imágenes geométricas simples, animales naturalistas, híbridos y monstruos, personajes humanos con cabeza animal..., e hicieron uso de las aristas y relieves naturales del soporte rocoso. Asimismo, se ha querido interpretar los signos circulares y cuadrangulares paleolíticos como la representación de tambores, al mismo tiempo los claviformes, circulares y tectiformes serían las setas con facultades psicotrópicas, y las hileras de puntos las marcas del ritmo de percusión (Vieira, 1997). En definitiva, los temas básicos del arte paleolítico parecen coincidir con los motivos de los tres estados alterados de conciencia, luego sería normal pensar que parte del arte del Pleistoceno fuera la transposición rocosa del universo de las alucinaciones, o dicho de otra manera, la "religión" paleolítica estaría centrada en estados alterados de consciencia desarrollados en la oscuridad de las cuevas y vinculado con el poder animal.

Quizás se puedan rastrear en las paredes paleolíticas algunas formas de chamanismo, pero éste no explica todo el arte parietal; los temas rupestres son muy variados, sobre todo los signos, con variaciones temporales y regionales bastantes de las cuales no hallan su solución desde los postulados chamánicos. Los autores que defienden esta teoría reconocen que no es plausible reducir todo el arte paleolítico sólo a sensaciones neurológicas ni pretenden una explicación global a las manifestaciones artísticas europeas. En efecto, cualquier expresión figurativa puede presentar motivos simples similares a los fosfenos y no necesariamente tienen por qué estar inspirados en ellos o sus artífices drogados. Si El Bosco y Picasso, por citar algunos autores, pintaron zooantropomorfos, y Kandinsky así como Miró fosfenos, nada más atisbaríamos que trabajaban en estado alterado de consciencia o bajo influencia de sustancias alucinógenas, pero no podemos decir que sus obras eran consecuencia de prácticas chamánicas.

Aparte de las propuestas chamánicas, en nuestros días se está indagando sobre la acústica de los espacios subterráneos y su relación con las manifestaciones artísticas (Dauvois y Waller). También debemos reseñar las opiniones de Lorblanchet, quien sostiene que para llegar a conclusiones interpretativas fiables resulta fundamental llevar a cabo un estudio pormenorizado de las características del soporte y de la obra que se inserta en él, mediante una restitución exhaustiva y análisis de todos los elementos conjugados en la práctica artística (gesto, determinación de pigmentos y componentes, datación absoluta, visibilidad e iluminación, contexto arqueológico, morfología del cavernamiento, etc.), lo cual permitirá deducir, pongamos por caso, el tiempo invertido, el número de individuos, las probables escuelas, las normas culturales en el ámbito regional, la contemporaneidad de las figuras y, por ende, establecer las composiciones, etc.

De cualquier forma, un pesimismo sobrevuela la capacidad o posibilidad de poder encontrar en un futuro próximo la respuesta global sobre el significado real del arte Parietal paleolítico; quizás esta situación sirva de acicate a las nuevas generaciones de investigadores para abrir caminos inexplorados. Las bases sobre las que se sustenta el estudio del arte parietal tendrán que ser revisadas, enfocando el tema desde perspectivas regionales y cronologías cortas, pues por ejemplo se ha pretendido otorgar una explicación integral a un arte que perdura durante milenios (están más separadas en el

tiempo las pinturas de Chauvet –32.000 años– y los polícromos de Altamira –14.000 años– que éstos y los grafitis urbanos de nuestras ciudades), sin tener en cuenta sus presuntas distintas motivaciones y los importantes cambios temáticos acaecidos.

En conclusión, hoy tras los nuevos descubrimientos y la implantación de analíticas especiales en el estudio del arte del Pleistoceno existe el ambiente general del acopio de información fidedigna para plantear inmediatamente, como dice Bahn (1994), la "próxima gran teoría"; en definitiva, explicar el fenómeno rupestre desde el rigor científico emanado de los datos empíricos y su interpretación.

MÓDULO 4. Paisaje invisible: la cueva

Aparte de cualquier interpretación científica, también hay que destacar que la cueva representa una experiencia sensorial y personal para quien la visita.

La boca de una cueva es el límite entre dos mundos: el cotidiano iluminado y el "infinito"-laberíntico oscuro. Durante gran parte del Paleolítico Superior, las cuevas fueron lugares de reunión en las que se encontraban diferentes grupos de cazadores-recolectores. Ahora bien, no todos entraban... La entrada al interior del santuario queda restringida a unos pocos.

Es por tanto un paisaje subterráneo distinto a todo lo conocido, Otro mundo, formas y relieves subterráneos... con dos características básicas: *oscuridad* y *silencio*, éste sólo perturbado por el goteo aleatorio de las estalactitas y aquélla por la luz artificial de los que osan entrar...

Al adentrarnos en este mundo distinto podemos encontrar los lugares decorados, un amasijo de animales presididos por la ausencia total de elementos del paisaje, o sea, estamos ante lo que percibimos como una manada de caballos o bisontes, pero no hay nada que nos haga saber dónde se encuentran, si en una pradera, cerca de un bosque o en las inmediaciones de una zona montañosa.

Con la escasa luz que los ilumina, somos conscientes de que estamos viendo animales, animales que intentamos identificar con los nombres de las especies faunísticas que conocemos (búfalo, toro, caballo...), pero también reparamos en otros sujetos cuadrúpedos que no alcanzamos a nombrar y por supuesto se nos han pasado totalmente inadvertidos en una primera mirada los motivos más abundantes, es decir, los signos. Las figuras parecen como si flotaran sobre las caprichosas formas rocosas de un medio oscuro y húmedo, ajeno a nosotros y en el que nos hallamos incómodos. Los animales "van" para allá y para acá, hacia arriba y hacia abajo, se imbrican, se superponen unos encimas de otros..., produciendo una enloquecedora sensación de caos, de desorden general, una anarquía abigarrada de líneas y manchas.

La ausencia de sonido, la oscuridad y penumbra, los soportes, las técnicas y los temas se conjugan entre sí para ofrecernos el monumental espectáculo del arte rupestre paleolítico.

PAISAJE MONUMENTAL

Área temática:
AT3: Paisaje monumental.

Módulos temáticos:
AT3-MT1. Introducción al paisaje monumental.
AT3-MT2. La llegada del Neolítico.
AT3-MT3. La etapa monumental.

Unidades temáticas:

Módulo 1. Introducción al paisaje monumental.

Módulo 2. La llegada del Neolítico, mediados del sexto milenio hasta mediados del cuarto.
AT3-MT2-U1: Domesticando el paisaje.
AT3-MT2-U2: Los inicios de la agricultura.
AT3-MT2-U3: La importancia de la ganadería.
AT3-MT2-U4: La organización de la producción.
AT3-MT2-U5: Asentamientos y poblados.
AT3-MT2-U6: La tecnología: innovación y tradición.
AT3-MT2-U7: La sacralización de paisaje.
AT3-MT2-U8: Un arte visible: El levantino.

Módulo 3. La etapa monumental, primer tercio del cuarto milenio hasta mediados del tercero.
AT3-MT3-U1: Los poblados de los constructores de dólmenes: Un debate abierto.
AT3-MT3-U2: La monumentalización de la muerte.
AT3-MT3-U3: Espacios de poder: sociedades parentales.
AT3-MT3-U4: Novedades tecnológicas.
AT3-MT3-U5: El arte esquemático.
AT3-MT3-U6: Los enseres.

Portada del documento para la sala 3, Paisaje monumental.

ÁREA TEMÁTICA 3
Paisaje monumental

MÓDULO 1: Introducción al paisaje monumental: ¿qué es esa cosa llamada Neolítico?

La palabra Neolítico es muy conocida y todos la asociamos a una serie de cambios relacionados con la implantación de la agricultura, que trajo consigo el fin de la movilidad y el uso generalizado de la cerámica, pero ¿sabemos realmente lo que significa?

Si con los modos de vida de los cazadores-recolectores teníamos poca población, viviendo en mucho territorio gracias a un muy amplio espectro de recursos, el Neolítico avanzado supuso en realidad que este triángulo cambió el vértice y mucha población comenzó a vivir de la explotación de menos territorio gracias a unos recursos muy poco diversificados.

Como en muchos otros temas importantes del estudio del pasado, no hay acuerdo entre los investigadores respecto al alcance y sobre todo del detonante de estos procesos, y en un nivel europeo son dos las posturas que se están barajando (que realmente no son incompatibles:

- Para algunos lo más importante del Neolítico es que surge como una alternativa económica ante el agotamiento o crisis del modo de producción de los cazadores-recolectores.
- Para otros el Neolítico fue sobre todo un cambio mental, un extrañamiento del hombre como ser cultural frente a la naturaleza, lo que supone también un cambio de percepción de la realidad. Es decir, unas sociedades que comienzan a modificar los ritmos reproductivos de la naturaleza (hasta esos momentos se habían limitado a recoger lo que la naturaleza les daba y cuando la naturaleza se lo proporcionaba) se encuentran frente a otras formas de vivir totalmente diferentes, donde existe un espacio doméstico y otro salvaje. Mientras el cambio económico fue, según estos planteamientos, lento e incluso en ocasiones fue retardado o rechazado, la modificación en las pautas de percepción se produjeron rápidamente. Eso explicaría por qué la aplicación del Neolítico hasta sus últimas consecuencias (sedentarismo, sistema agropecuario consolidado, poblados con sistemas defensivos, necrópolis junto a dichos poblados, etc.) fue bastante tardía en grandes regiones europeas, pero desde épocas muy tempranas sí que se observan cambios y en los rituales funerarios de ajuares con cerámicas y piedras pulimentadas, es decir elementos menos naturales y más creados “artificialmente”. Para estos autores es por lo tanto este primer cambio mental, el que llevó a cambios económicos.

Fuera cual fuera el detonante, lo que sí parece claro es que en este proceso se fueron dando una serie de cambios o de nuevas soluciones y formas de existencia humana (no tienen por qué considerarse mejoras en el sentido actual, ya que posiblemente hubo incluso una pérdida de calidad de vida en cuestiones como la diversidad en la dieta consumida, que se volvió menos rica y variada, pues se concretó la obtención de proteínas animales y vegetales en muy pocas especies, lo que suponía un riesgo ante malas cosechas o epidemias. Tal contingencia se observa cuando comparamos algunos parámetros fisiológicos, como el descenso de la altura entre las primeras poblaciones europeas productoras frente a las últimas cazadoras-recolectoras, la aparición de nuevas patologías desconocidas con anterioridad a la producción de alimentos, el deterioro del medio ambiente que conlleva la agricultura etc.).

Hay pues un cambio económico, que se traduce sobre todo en una importante variación de la relación del hombre con la naturaleza. A partir de estos momentos los grupos humanos dejan de obtener de ella los recursos cuando la naturaleza los ofrece y dispone, y por el contrario se comienza a “forzar” para que ésta produzca en los momentos más adecuados para el hombre...; realmente, ese es el principio básico de la agricultura y la ganadería.

También supone un cambio tecnológico, que trajo consigo la adopción de la cerámica y el uso de la piedra pulimentada. Se produjeron también cambios en la talla del sílex, en el hueso...

En la misma medida se produjo un cambio ideológico ya que por primera vez los grupos humanos miraron la naturaleza como algo ajeno; es decir, se comenzó a diferenciar el ámbito doméstico, "el propio", del salvaje o natural.

Estamos, por lo tanto, ante un conjunto de cambios que no en todos los territorios y grupos de cazadores-recolectores se produjo de la misma forma. Más bien parece que el Neolítico se concretó según el contexto o substrato cultural en el que incide. Lo que sí parece bastante claro es que este proceso no responde a esa "revolución neolítica" de la historiografía clásica. Por el contrario, hablamos de diferentes grados en la adopción de todos esos cambios.

Concretamente, diferenciaremos dentro de este paisaje monumental en el que comienza la implantación de la agricultura y demás innovaciones neolíticas dos grandes momentos:

- Primera etapa: Los primeros momentos del cambio neolítico que se dan desde mediados del sexto milenio hasta mediados del cuarto (Neolítico Antiguo y Medio) en la que aún no aparecen los grandes sepulcros monumentales.

- Segunda etapa: Un momento ya monumental que se dará desde el primer tercio del cuarto milenio hasta mediados del tercero (Neolítico Final y Cobre Antiguo-Pleno).

MÓDULO 2: La adopción del Neolítico. Mediados del sexto milenio hasta mediados del cuarto

2.1. Domesticando el paisaje

La domesticación es un cambio en las relaciones con la naturaleza que se concreta en que el hombre por primera vez empieza a modificar las leyes ancestrales de ésta. Se trata de una naturaleza ya ajena al hombre, y se inserta en unas dinámicas humanas, culturales (frente a los naturales), es decir se busca que produzca en la forma que le es adecuado al hombre.

La domesticación, por otra parte, no fue, propiamente dicha, una invención de este momento, puesto que los cazadores-recolectores conocían ya perfectamente los ciclos reproductivos, sus dinámicas internas, los agentes nocivos o beneficiosos para las especies. Por tanto, fue más bien un cambio de actitud hacia ella. Este cambio quizás se produjo como una alternativa a las limitaciones del modo de existencia que los cazadores-recolectores llegaron a alcanzar, pues quizás ese modo de vida pudo haber llegado a su máxima capacidad (no hay que olvidar que se basó en un férreo control de la demografía y en la ocupación extensiva de grandes espacios).

También pudo existir un factor externo (en el caso andaluz y otras zonas occidentales), como el contacto con gentes o ideas neolíticas llegadas del Mediterráneo oriental. Por supuesto, en este caso, hay que tener en cuenta la gran importancia que tiene el propio substrato indígena, y debemos estar advertidos de que serían los cazadores-recolectores los que, en última instancia, adoptarían o rechazarían las nuevas formas de vida, según cada circunstancia inicial.

Se puede decir que el sedentarismo y la economía agropecuaria no necesariamente fueron un cambio anhelado, sino que fue un cambio que no se pudo evitar, con momentos de avance y otros de retroceso en su implantación.

Especies que se domestican

Realmente el Neolítico se basa en unas especies u otras, según momento y contexto; es más, se considera que hay siete posibles focos autóctonos diferentes a nivel planetario y en cada uno de ellos el desarrollo del Neolítico se realizó en medio ambientes diferentes y combinando especies animales y vegetales distintas. Para entenderlo hay que partir de la idea de que los cazadores-recolectores conocían muchos de los procesos de nacimientos tanto vegetales como animales, por lo que el paso a la domesticación sólo supone consolidar o acentuar ciertas estrategias. Posiblemente algunas de ellas fueron desechadas como fracasos adaptativos mientras otras se consolidaron.

Lo lógico, sea cual sea la zona donde se implantó el Neolítico, es que se buscaran que las especies que se domesticaran cumplieran una serie de requisitos:

Que no fueran competidores con el hombre por los alimentos (por eso es lógico los herbívoros que metabolizan mucha celulosa).

- Que tengan un carácter gregario (con el dominio del macho ya se controla el rebaño).
- Que no sean agresivos.
- Que tengan niveles de reproducción altos, con ciclos cortos.
- Y, evidentemente, que existan en estado salvaje en la zona en cuestión.

Y en vegetales:

- Ciclos de floración cortos.
- Con semillas que se puedan almacenar durante mucho tiempo, y sigan vivas en estado latente (cereales).
- Que los granos sean grandes y no se suelten fácilmente, es decir estén pegados a las espigas.

En este proceso de domesticación se comienza a cambiar la naturaleza, y los animales y vegetales domesticados cambian con respecto a los silvestres; por ejemplo, las defensas se atrofian; en el caso de los animales, los cuernos se hacen más pequeños, ya que

son protegidos de sus predadores por el hombre, o en los cereales los granos de las espigas se hacen muy difíciles de soltar y prácticamente pierden los mecanismos de diseminación, por lo que sin intervención humana probablemente desaparecerían porque son incapaces de reproducirse.

Domesticación y medio ambiente: historia de un desencuentro

Esta domesticación y lo que significa la práctica de la agricultura y ganadería supone un daño al medio, que empezó en estos momentos y continúa hasta nuestros días. Desde el momento en que por primera vez se comienza a modificar los ciclos naturales, se empieza también a romper el ciclo ecológico.

Poco a poco, como la agricultura permitió sostener a más gentes, la población fue aumentando y esto trajo consigo la necesidad cada vez mayor de abrir y cultivar nuevos campos. Empieza por lo tanto a darse un cambio en el paisaje, que cada vez será más abierto y despejado, y poco a poco se comienza a perder la cobertura vegetal, ya que el modo de vida campesino requiere tala de árboles y la sustitución de un paisaje más arbóreo y cerrado por otro abierto. Es decir, con los principios de la agricultura y ganadería comienzan los procesos de cambios de un paisaje natural hacia otro domesticado en el que naturaleza y hombre juegan un papel distinto. Este proceso traído hasta nuestros días nos lleva hasta los intentos más sofisticados de domesticar la naturaleza con el desciframiento del genoma humano.

¿Cómo y cuando alcanzó la domesticación las tierras andaluzas? Teorías

Este es uno de esos temas que ha provocado mucha discusión en torno a diferentes posturas a lo largo del tiempo, y ha habido diversas teorías que intentan explicar la modificación de las formas de existencia cazadoras-recolectoras por este nuevo modo de existencia, no sólo en Andalucía sino en toda Europa.

Hoy en día se piensa que estos procesos no se realizaron de forma local y cerrada (entre otras cosas, aquí no se han encontrado los agriotipos o versión silvestre de las especies que se domestican), sino que se produjeron a raíz de unos estímulos que procedían del Próximo Oriente y cuyos testimonios más antiguos en la Península corresponden a la vertiente mediterránea, desde inicios del cuarto milenio a.C. El debate queda entonces centrado en la respuesta de la siguiente pregunta: ¿Cómo pudieron ser esas relaciones o estímulos?

- *Teoría de la colonización*: en el Próximo Oriente se dio un gran excedente demográfico que se extendió por el Mediterráneo colonizando diferentes territorios. De esta forma, esta teoría defiende la existencia de un desplazamiento de población con los modelos de colonización de la Antigüedad.
- *Teoría de los focos autóctonos*: es la postura que defendía el origen local de estos procesos. Con el tiempo esta teoría se vino abajo ya que no se encontraron pruebas (fundamentalmente agriotipos o yacimientos con superposición de estratos, en los que se encontraran los mismos grupos que fueran incorporando las prácticas agrícolas y ganaderas), ni elementos que animaran a pesar en esto.
- *Teoría del frente de avance*: retoma las teorías difusionistas, pero replantea este concepto de difusionismo, es decir, el proceso de neolitización no fue el resultado de un desplazamiento de población colonial. Más bien, respondió a un desplazamiento lento y no organizado, de carácter espontáneo. Cuando en un grupo neolítico aumentaba la demografía en el ámbito local, se iban ocupando nuevos lugares de hábitat, con unos mecanismos de crecimiento como los de una mancha de aceite. De esta manera se fue dando poco a poco un paso lento del próximo oriente a Europa. El límite o frontera de esas ocupaciones es lo que se conoce como “frente de avance”, que al entrar en contacto con cazadores-recolectores producía un fenómeno de aculturación. En todos estos procesos y contactos del frente de avance con los diferentes substratos indígenas de cazadores-recolectores, se dieron toda una serie de reelaboraciones del Neolítico por los diferentes grupos. Esto explicaría que no fueran igual el Neolítico andaluz que el que encontramos o se dio en Anatolia.
- *Modelo percolativo*: le da un papel más importante al substrato indígena sobre el que actuó el Neolítico. De esta forma fueron los cazadores-recolectores los que según sus ciclos, dinámicas y necesidades fueron incorporando selectivamente aquellos argumentos que fueron conociendo de los grupos neolíticos. Así, el motor de la expansión descansa fundamentalmente en la necesidad y disponibilidad de estos grupos indígenas (por ejemplo, ante una mala época puede adoptarse con mayor velocidad los nuevos modelos). El nombre de percolativo está inspirado en los principios físicos de los cuerpos porosos.

En Andalucía, además, se plantea que los estímulos neolíticos generaron un modelo dual de yacimientos:

- En ciertos lugares encontramos asentamientos o poblados neolíticos puros, por ejemplo Nerja (Málaga) y la Carihuela (Piñar, Granada), donde primero podemos ver un substrato de cazadores-recolectores y sobre él (sin evolución) un claro Neolítico puro.
- El otro modelo de la dualidad es aquel en que se encuentra constatado un proceso de aculturación. Así se puede apreciar cómo ciertas prácticas se van incorporando paulatinamente en grupos de cazadores-recolectores. Por ejemplo, en la cueva del Nacimiento en Pontones, Jaén o en Valdecuevas, Cazorla, Jaén.
- Incluso hay autores que no descartan el desarrollo local de ciertas formas de Neolítico, quizá estimuladas desde el norte de África, en yacimiento como El Retamar, Puerto Real, Cádiz.

Ahora bien, lo que sí podemos afirmar es que, independientemente cuáles sean los mecanismos de neolitización, lo que está claro es que la domesticación no fue el único

elemento nuevo, sino que por el contrario fue la confluencia de todos estos cambios ideológicos, económicos, tecnológicos... lo que lleva al Neolítico. Por otra parte, también hay bastante acuerdo en que se dieron diferentes grados de neolitización según el tiempo y el lugar, ya que las bases de cazadores-recolectores jugaron un papel decisivo en la forma de aceptar estos cambios.

2.1. Los inicios de la agricultura

La agricultura supone cambiar el ritmo de la naturaleza; es decir, la modificación del potencial hacia la intensificación. Además, para los diferentes grupos humanos que comienzan a vivir de ella, supone concentrar las prácticas económicas en muy pocas especies pero que se producen en gran cantidad y con mucha calidad. Esto significa asumir el riesgo de malas épocas o malas cosechas, y como para prepararse para esa posible eventualidad se necesitan excedentes que ayuden a asegurar el futuro, habrá algunos grupos que comiencen a controlar esos excedentes. Este proceso significó el principio de la desigualdad social.

Ahora bien, la agricultura conlleva contar con la ventaja de que con mucho menos territorio se puede alimentar a mucha más población. Además, este sistema de vida fue incorporando los mecanismos para que se pudiera mantener a personas mayores o enfermos (ya que no tienen que desplazarse como en los grupos de cazadores y recolectores) que podían dedicarse a actividades domésticas.

Los agricultores ¿ya no cazaban y recolectaban?
El inicio de la agricultura y la ganadería no supuso una ruptura radical con otras actividades. Realmente se siguió cazando y recolectando durante esta etapa, aunque de forma diferente. Como, a partir de la introducción de la agricultura, los ciclos estacionales agrícolas marcaron el resto de las actividades, si dentro de estos ciclos se podía dedicar tiempo a actividades cinegéticas o de recolección no se dudaba. Ahora bien, la agricultura trae consigo el sedentarismo y con éste se pierde la capacidad de seguir o buscar los recursos más lejanos, por lo que el abanico de posibilidades para la caza y la recolección es mucho más pequeño.

¿Cómo se cultivaba?
Sobre este tema no hay muchos datos, no obstante, a falta de que la investigación profundice más, se puede decir que:

La primera técnica elemental de cultivo es la de la roza. Es decir, en una zona se crea un calvero en el terreno (un claro en ámbitos boscosos). Los propios ramajes o árboles se dejan secar y se queman, para crear humus. Una vez preparada la tierra de esa forma se planta por el sistema de palo cavador, que consiste en ir haciendo orificios en cuyo interior se echan la semilla. Esta técnica tiene la ventaja de ser ecológica, ya que no se queman las raíces por lo que, si se abandonan las tierras, al poco tiempo se regeneran. En cambio tiene el inconveniente de que el campo se agota con un máximo de tres cosechas. Hay que tener en cuenta que esta técnica no es conciliable con formas de sedentarismo pleno, por lo que se puede pensar que estuvieron presentes en economías en transito.

A partir de aquí se debió pasar a otras formas como las que dan el uso del arado (en Andalucía no hay evidencias para saber en qué momento se incorpora este instrumento agrícola). La función del arado es la de crear surcos para airear la tierra y contrasurcos en los que se planta el cereal, para que brote con más hijos. El arado trae consigo también la apertura de campos definitivos, es decir aquellos que se preparan eliminando las raíces, limpiando, cercando, protegiendo la tierra..., lo que provocará un claro enraizamiento del hombre en los campos.

Por otra parte, se generaliza la siembra “al boleo” en las tierras aradas, además de otras técnicas optimizadoras como la alternancia en el cultivo de cereales y leguminosas para no agotar los campos, la siembra conjunta de dos especies distintas de cereal (por ejemplo trigo y cebada) para que si una se malograra, se pudiera evitar las hambrunas con el otro tipo, el uso del abono natural, etc.

¿Qué especies se cultivaban?
Fundamentalmente cereales, trigo y cebada en diferentes tipos, aunque no se sabe en qué proporción cada uno. Trigo: trigo común, escanda, esprilla.... Cebada: desnuda y vestida.

2.3. La importancia de la ganaderia

Tradicionalmente se ha dado a la ganadería un papel secundario en los procesos de neolitización, en el sentido de ver en la agricultura un peso económico mucho más importante y en la ganadería simplemente una actividad complementaria. Realmente este esquema encaja muy bien si hablamos del Neolítico en el Próximo Oriente, pero en Europa es más que discutible, pues la ganadería parece que tuvo un peso muy importante, incluso en zonas donde la economía descansaba fundamentalmente en esta última.

Los animales que se dieron en estos momentos iniciales fueron más o menos los mismos en toda Europa, ovicápridos (se suele utilizar este nombre genérico porque arqueológicamente es difícil distinguir entre una oveja o una cabra), aunque parece que estuvo más representada la oveja. De esta última, por ejemplo, se tiene total constancia de la inexistencia de un agriotipo en nuestra zona, es decir que podemos afirmar que llegó ya domesticada, y si bien en cierto momento se planteó que las cabras se pudieron domesticar a partir de ciertas especies salvajes (cabra pirenaica), en nuestro territorio parece también descartable esta hipótesis.

También se dieron vacunos, aunque no tenemos constancia de sí se conocían desde los primeros momentos del Neolítico, cerdos y perros (matizando que estos últimos probablemente se domesticaron en la zona en épocas muy antiguas con los cazadores-recolectores). El caballo estuvo ausente en los primeros momentos, aunque aparecerá de forma muy importante en el paisaje campesino, ya en la edad de los metales.

Realmente, si hablamos de una ganadería que no es un simple complemento de la agricultura se posibilita que todavía haya desplazamientos, por lo que podemos, en ocasiones, estar hablando de articulaciones de la economía de amplio espectro.

2.4. La organización de la producción

El Neolítico supuso un cambio trascendental para los grupos humanos de la Prehistoria puesto que pasaron de un sistema de predación a uno de producción. Esta variación trajo consigo la necesidad de articular y organizar esas producciones de las que dependían para sobrevivir.

Los primeros grupos productores organizaron la producción en el ámbito de lo doméstico, es decir: las relaciones de producción coinciden con las de parentesco. Como características de las economías organizadas por grupos domésticos y relaciones de parentesco, entre los que podemos incluir a estos primeros grupos neolíticos, se consideran:

- La subproducción económica, no se aprovechan ni todo los recursos disponibles, ni toda la capacidad de trabajo. Cómo máximo se cubren los excedentes para poder superar alguna mala cosecha.
- La producción está instituida por grupos domésticos que por lo general se ordenan como familias de uno u otro tipo (desde nucleares hasta familias extendidas en sus diferentes tipos). Por tanto, las relaciones internas entre padres e hijos, esposa y esposo, son las relaciones principales de la producción dentro de la sociedad.
- En este modo de producción predomina la división del trabajo por sexos.
- Se trata de una producción para el consumo, lo que supone el acceso autónomo a los medios de producción (materia prima, más herramientas, más condiciones materiales en las que se realiza el trabajo, el terreno, canteras, caminos...). No obstante estas unidades domésticas no suelen ser autosuficientes y en ocasiones el marco familiar o doméstico puede ser rebasado mediante algún grado de cooperación interfamiliar a modo de intercambio (al margen de los obligatorios regalos de carácter social) o como proyecto colectivos con el propio linaje o con vecinos, pero que no pasa de ser un hecho de naturaleza técnica sin que trascienda o comprometa socialmente el modelo doméstico.

Encontramos, por lo tanto, intercambios aunque quizás todavía no se puede hablar de comercio, lo que sí veremos ya en el paisaje doméstico como un grado de complejidad más alto que el de estos intercambios. Tampoco parece que en este momento existiera una especialización de determinados individuos en actividades concretas a tiempo completo.

Posteriormente este modelo parental entró en crisis y surgieron unas relaciones de producción distintas, en la que algunos grupos, linajes o familias llegaron a hacerse con el control de la tierra, y la otra parte de la sociedad comenzó a trabajar para ellos. Ahora bien, cuándo se realizó exactamente este cambio es uno de los temas en el que no hay acuerdo entre los diferentes investigadores en el marco andaluz y en el resto de Europa.

División sexual del trabajo

Las labores que se realizaban en el ámbito doméstico estaban divididas por sexos. En general, ciertas labores correspondían a los hombres, simplemente por su condición de tal, mientras que otras las realizaban las mujeres. En muchas sociedades arcaicas está división está organizada a partir de tabúes, es decir prácticas que están prohibidas para unos o para otras.

Este rasgo es lo que define una sociedad con identidad sociocéntrica (la identidad se adquiere a partir del grupo y sexo a que se pertenece; es decir, todos los hombres hacen lo mismo y todas las mujeres también; el concepto de individuo moderno no existe).

La división sexual del trabajo tiene además mucho ver con el cambio del que hemos hablado de relación con la naturaleza, que supone la separación de lo doméstico de lo salvaje. El ámbito doméstico que se genera en los poblados cada vez más estables corresponderá al mundo femenino, lo que permite que las mujeres puedan secuenciar más sus partos y abastecer y cuidar a más hijos (que no en vano serán mano de obra), puesto que implica menos desplazamiento.

2.5. Asentamientos y poblados

En la actualidad tendemos a pensar que el sedentarismo es la forma de vida lógica y natural para la humanidad, y en ese caso nos olvidamos que el hombre ha pasado la mayor parte de su historia (prehistoria) viviendo en movimiento. El sedentarismo es, por tanto, no algo natural y congénito de nuestra especie, sino simplemente un aspecto que termina por llegar a implantarse en relación con la consolidación del modo de vida campesino.

Realmente y como ya hemos comentado, se producen importantes cambios que van desde la limitación de posibilidades alimentarias, al cerrarse el espectro de alimentos, hasta el crecimiento demográfico, provocado tanto porque se posibilita que la mujer tenga más hijos como por la posibilidad de cuidar a enfermos o ancianos.

No obstante, el sedentarismo más que un deseo o una aspiración de la humanidad, es una respuesta a una nueva situación, es decir, los grupos se harán sedentarios porque no tienen más remedio. Llegados a este punto, la sedentarización de los grupos humanos será progresiva y desigual, consolidándose cada vez más los poblados sedentarios frente a los asentamientos de escasa envergadura de los primeros momentos.

Asentamiento y poblados

Consideraremos asentamientos humanos aquellos restos de cualquier ocupación de un lugar de carácter más o menos temporal (incluso simples paradas estacionales) en el desplazamiento de un grupo. Si no es una ocupación temporal sino que es reflejo de un sedentarismo claro, entonces estaremos ante un poblado.

De este primer momento del paisaje monumental encontramos restos de asentamientos bastante efímeros, tanto es así, que en la Arqueología clásica se pensaba que el primer Neolítico era sólo de carácter cavernícola. Hoy en día parece más bien que durante estos momentos se dieron ocupaciones tanto en cuevas, por ejemplo Nerja, cueva de los Murciélagos en Sueros (Córdoba), como al aire libre (Retamar, Huelva). Ahora bien, parece que en ambos casos estos asentamientos no llegaron a constituir un auténtico poblado si entendemos por tal:

- Un lugar elegido por la proximidad a los recursos.
- Con una organización interna del espacio o racionalización de la distribución pensada para el aprovechamiento de estos recursos.
- Los poblados suponen una ocupación de forma continuada, es decir hablamos de muchas generaciones en los mismos espacios.
- Arqueológicamente se encuentran, por lo tanto, estratigrafías (superposiciones de niveles de ocupación) muy potentes.

En estos momentos de nuestro paisaje encontramos asentamientos, con momentos de inmovilidad de los grupos, que pueden durar semanas, meses o incluso años. Pero en cualquier caso, los lugares o yacimientos que encontramos no parece que fueran elegidos por las características que hemos enunciado con anterioridad, no hay esa organización u optimización del espacio que resuelve temas como la orientación, la visibilidad, la defensa, la proximidad a los recursos, el almacenaje de la lluvia…

Réplicas de vasijas y herramientas usadas en el taller de Arqueología experimental durante la jornada de puertas abiertas con motivo del día de Andalucía de 2009. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Por lo tanto, aunque no estamos hablando de sociedades nómadas, aún la movilidad es lo suficientemente marcada como para que la vida de los hombres no se articule en torno a los poblados, como pasará en el paisaje campesino. Es

decir, todavía no estamos hablando de un Neolítico llevado hasta sus últimas consecuencias con un sedentarismo pleno.

2.6. La tecnología: innovación y tradición

La implantación del Neolítico no supuso la desaparición de la talla de piedra. Por el contrario, en estos momentos continuó el uso del sílex como una materia prima importante, aunque con otras novedades, como la aparición de los trabajos en piedra pulimentada o la cerámica.

El trabajo en piedra pulimentada constituyó un proceso de elaboración de útiles a partir de una primera talla, desbaste, piqueteado y un posterior pulimento realizado por la abrasión de las piedras. El pulimento permitió ampliar el repertorio de rocas que se usaban para la fabricación de útiles, incorporando algunas de gran dureza como el basalto, la diorita... Así se hacían útiles como:

- Hachas. Herramientas bastante macizas de unos 14 cm de longitud. En muchos casos, el pulimento sólo se usa en la zona de los filos. Están pensadas para ser enmangadas.
- Azuelas. Piezas de pequeñas dimensiones y que suelen tener la superficie totalmente pulidas. También se usarían enmangadas.
- Machacadores.
- Alisadores.
- Ídolos y figurillas simbólicas.
- Colgantes, brazaletes y pulseras realizadas en diferentes tipos de piedra, destacando los anchos de mármol decorados con estrías (que en ocasiones se llegan de ocre). Su función como adornos corporales se ha podido constatar en un enterramiento en la cueva del Agua (Alhama, Granada).

En la talla de sílex aparecerán una serie de características propias de estos momentos iniciales del paisaje.

- Se observa el uso de materias primas o sílex que parecen especialmente elegidos por la calidad, incluso en aquellas zonas en las que no hay cerca un abastecimiento de éste. Esto nos lleva a pensar que hubo un proceso de selección para conseguir buen material.
- El trabajo del sílex se enfocó hacia la fabricación, junto a otros artefactos que podríamos llamar de tradición paleolítica, como raspadores, perforadores, etc., de hojitas o laminitas de pequeñas dimensiones, que aparecen tanto en contextos funerarios o simbólicos, como en asentamientos humanos.

Alfarería

La cerámica es una de las innovaciones que con mayor frecuencia acompañará a partir de este primer neolítico a las comunidades humanas. Su origen también habrá que buscarlo en el Próximo Oriente. En la Península parece que su aparición no viene precedida de un proceso de experimentación largo, sino que desde los hallazgos más antiguos, sexto milenio, tenemos ya una técnica bien desarrollada.

Las arcillas que se usaban procedían de depósitos cercanos a los asentamientos y eran seleccionadas en función de la calidad del cacharro que se fuera a realizar. El proceso implicaba el modelado a mano a partir de una masa de barro preparada, o mediante el sistema de rollos o tiras aplicadas que se superponían hasta acercarse a la forma deseada.

Predominaban las formas cerradas del tipo ollitas o cuencos globulares de casquete esférico. En general, aparecen con decoraciones cardiales, es decir, decoradas mediante impresiones de una concha de *cardium edule*. También encontramos impresiones realizadas con otros tipos de elementos como peines, punzones, espátulas... o incisiones.

Por otra parte, son frecuentes las cerámicas a la almagra, es decir con una cocción inicial, tras la que al enfriarse la pieza se sumergía en un baño de almagra y se volvía a cocer.

Otras artesanías

El tipo de trabajo que sí se abandonó en gran parte es el del hueso, cuyos elementos pasaron a ser muy escasos, concentrándose fundamentalmente en formas muy simples, como punzones. Se mantuvieron las técnicas y sistemas de trabajo anteriores, aunque ampliando la selección de materias primas a los restos de animales domésticos.

Ajuar hallado en uno de los sepulcros de Marroquíes Altos, Jaén. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Panel de pintura rupestre representando un grupo humano en el abrigo nº12 del Peñas de Cabrera (Casabermeja, Málaga). Calco: Rafael Maura Mijares.

Panel de pintura rupestre del abrigo nº 12. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

También se trabajaba la cestería y la cordelería, con una gran variedad de técnicas y formas, como cestillos cilíndricos decorados con motivos geométricos pintados, cestos planos, bolsas, tapas, esteras, sandalias...; se han conservado especialmente bien algunos elementos en la cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada).

2.7. La sacralización del paisaje

Dentro de este momento inicial de nuestro paisaje monumental, el primer Neolítico, las primeras evidencias de ganadería y agricultura no parecen relevantes a la hora de actuar en el paisaje, es decir prácticamente no hay diferencias con el paisaje ausente de los cazadores-recolectores. Ahora bien, esta percepción funciona sólo si hacemos un análisis a nivel macroespacial.

Si nos acercamos más a los ámbitos más cercanos, nos encontramos que, por ejemplo, en las tumbas se sustituyeron de forma muy rápida los ajuares basados en elementos naturales (del paisaje ausente) por los ajuares ya mucho más manufacturados, con cerámicas, piedras pulimentadas...

La muerte en el primer Neolítico

Estos primeros agricultores no tenían claramente separada la muerte del ámbito domestico, (aunque se conocen pocos enterramientos), así, por ejemplo, encontramos enterramientos en grietas de las cuevas en las que vivían o bajo el suelo de las mismas. Por lo tanto, no podemos hablar de un cambio relevante de comportamiento en cuanto al tratamiento de la muerte, realmente ese cambio no se dará hasta que lleguemos a ese momento monumental de las grandes piedras

2.8. Un arte visible: el levantino

Al final de este periodo tenemos el auge de un tipo de arte que se ha conocido tradicionalmente como arte levantino, aunque a este nombre debemos matizar que en realidad, geográficamente, este estilo abarca todo el arco mediterráneo desde Huesca hasta Almería.

Para estas realizaciones los artistas buscaron abrigos rocosos, poco profundos, y por lo tanto suficientemente iluminados

por la luz solar, seleccionando lienzos en los que por regla general se podía llegar sin mucha dificultad, es decir, con marcado carácter visible, que lo diferencia claramente de la invisibilidad que protagonizó el paisaje ausente. También destaca sus ubicaciones en zonas montañosas o de interior, en concreto con localizaciones que parecen vinculadas a lugares de abastecimiento de agua como manantiales o ríos.

¿Cómo se pintaba?

El levantino, tal y como se desprende ya de esta pregunta, es esencialmente un arte rupestre pictórico, para el que se usaban fundamentalmente los colores rojo, negro y blanco; en concreto, el uso fue de un solo color para cada motivo que se diseñaba. Estos tonos se aplicaban en estado líquido con una pluma de ave, lo que permitía conseguir un trazo muy fino de tinta plana para conseguir superficies uniformes de color. En un principio se perfilaban los contorno y posteriormente, en su caso, se aplicaba el relleno (homogéneo o con listado), consiguiendo acabados de una gran calidad y variedad. Con esta técnica se conseguían las figuras y composiciones de gran naturalismo, dinamismo y detallismo.

¿Qué pintaban?

En general las diferentes figuras que se pintan (animales, hombres, arqueros, figuras femeninas...) se combinan creando escenas en las que intervienen animales y personas, de las que las más numerosas fueron las dedicadas a la caza, y en menor medida muchas otras que nos resultan mucho más difíciles de interpretar (tradicionalmente se han visto escenas de violencia entre humanos, de tareas diversas, escenas lúdicas, sociales o religiosas...). Por lo tanto, se pintaban escenas de una serie de actividades muy concretas, que desde luego no parecen ser todas las acciones cotidianas o globales realizadas por una comunidad a diario o en ciclos temporales. Este hecho haría pensar que aquello que está representado de forma insistente en los abrigos tiene un sentido convencional que explicaría el significado de las pinturas y los lugares pintados.

El levantino es un arte rupestre que plasma mayoritariamente a grupo de cazadores realizando las tareas que les caracterizan sobre unas cuantas especies de animales (fundamentalmente cabras, ciervos, bovinos, jabalíes y caballos y en mucha menor medida cánidos, aves, conejos o insectos) y no sobre toda o una parte de la gran diversidad faunística que poblarían los espacios montañosas. Esta circunstancia nos hace pensar en que estas escenas de caza podrían asumir un contenido simbólico y no ser sólo como unas viñetas de un cómic de aventuras donde están recogidas las tribulaciones de los hombres que se dedican a perseguir animales.

Vinculado a esta cuestión estaría el problema del significado y funcionalidad de los espacios decorados; es decir, los abrigos continentes de las obras. Se ha comprobado cómo algunos se ocuparon insistentemente a lo largo del tiempo, creando incluso una acumulación de numerosas imágenes que provocan un revoltijo de temas en un espacio concreto. Asimismo, en ocasiones se procedió al repintado o actualización de las figuras que estuvieran más ajadas, copiando a veces exactamente los contornos anteriores, que podría hablarnos de la sacralización de estos lugares.

Panel de pintura rupestre en Peñas de Cabrera (Casabermeja, Málaga). Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

MÓDULO 3: La etapa monumental. el primer tercio del cuarto milenio hasta finales de éste

3.1. Los poblados de los constructores de dólmenes: un debate abierto

A partir del cuarto milenio se implanta en nuestra región un paisaje donde sobresalen los grandes dólmenes o enterramientos ortostáticos más o menos monumentales. Estos nuevos elementos del paisaje tienen detrás todo un debate en el ámbito europeo que discute la naturaleza y el significado real de esta arquitectura. Básicamente se discuten la antigüedad, el origen y su relación con el modo de vida campesino, etc. Muchas preguntas y un sinfín de respuestas que dificultan la elección por una u otra manera de entender tal fenómeno.

Para muchos autores, la erección de estos monumentos son el resultado de prácticas sociales y simbólicas llevadas a cabo por los primeros agricultores europeos, que los utilizan para marcar simbólicamente la posesión de la tierra que se cultiva y cohesionar los grupos. Otros, en cambio, plantean que el megalitismo no es una práctica funeraria sino la punta de iceberg de un tipo de sociedad que no se ajusta necesariamente al modelo neolítico y campesino tradicional. En este punto, como piedra angular de la discusión, tanto a escala europea como andaluza, se encuentra la distinta interpretación que en la actualidad se realiza de unos yacimientos singulares que se caracterizan por la aparición de grandes zanjas y otras estructuras subterráneas, nos referimos a Valencina, Papa Uvas, Polideportivo de Martos, Marroquíes Bajo... La gran diferencia en las posturas sobre tal interpretación de estos yacimientos advierte, en el fondo, de la variada comprensión del fenómeno megalítico. Veamos algunas propuestas.

El túmulo del dolmen de Menga entre el horizonte del Torcal y el olivar. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Vista del yacimiento Marroquíes Bajos, muralla del quinto foso (manzana D-PAD). Autor: Antonio Crespo. Fuente: Archivo de la Delegación Provincial de Jaén.

Primera lectura: Poblados y silos

En este contexto el megalitismo, o construcción de grandes tumbas monumentales, es una costumbre funeraria que surge en pueblos agrícolas europeos. Éstos en sus dinámicas de consolidación económica y territorialización, recurrieron a la erección de estructuras monumentales o funerarias para legitimar, durante sucesivas generaciones, la existencia de una relación directa entre estas construcciones y el usufructo del suelo donde eran llevadas a cabo. De esta forma, los primeros grupos campesinos de la fachada atlántica entran en conflicto por unos recursos, la tierra, por lo que se levantan los dólmenes como una manera de legitimar la propiedad de la tierra. Así, las grandes tumbas megalíticas pasan a ser un lenguaje que se convierte en un medio favorable para reflejar otros mensajes de la sociedad: sirven para cohesionar a los grupos, además, a partir del surgimiento de las desigualdades sociales y jerarquías, expresan estas diferencias.

Los dólmenes fueron, por lo tanto, una manera de advertir o marcar el territorio expresando simbólicamente la división del espacio ocupado. El contenido de los dólmenes también ofrecía un lenguaje que nos advierte de la complejidad social creciente. Así, la aparición de gran cantidad de cadáveres en un mismo contenedor funerario se interpreta, bien como enterramientos colectivos, y por tanto inscritos en sociedades igualitarias, bien como sistemas de enmascaramiento de dicha desigualdad social, mediante el recurso ideológico que consiste en "democratizar" la muerte para encubrir una sensible desigualdad entre los vivos. En otros caso, las manifiestas diferencias que ofrecen las estructuras funerarias, en cuanto a visibilidad, tamaño, etc., se interpreta como escaparates de la aparición de una incipiente desigualdad social que encuentra en este lenguaje de las grandes piedras el medio idóneo de exteriorizar el poder de ciertos grupos o linajes.

Ahora bien, si los dólmenes son los enterramientos propios de las poblaciones campesinas ¿Dónde están los poblados? En este caso, se interpreta que las zanjas y estructuras que aparecen en los yacimientos citados con anterioridad (que se conocen en toda Europa occidental y central) son el sistema defensivo de poblados extensos y de gran magnitud que protegen a la población frente al peligro exterior, y dan, por otra parte, cohesión internamente, a todos sus ocupantes. Por otro lado, otras estructuras, especialmente gran cantidad de pozos, son interpretados como elementos funcionales para almacenar cereales u otros excedentes, generados por estos poblados campesinos. Estamos, pues, ante auténticos poblados sedentarios desde, al menos el cuarto milenio. Estos poblados, además, se convirtieron en auténticos centros de poder, lugares que jerarquizaban el territorio, incluso a nivel macroespacial. En Andalucía se ha planteado esta explicación con mayor o menor insistencia para yacimientos como Valencina de la Concepción (Sevilla), Polideportivo de Martos (Jaén) o Papa Uvas en Huelva.

Segunda lectura: Lugares de agregación poblacional

Desde mediados de los años sesenta del pasado siglo se desarrolla una lectura distinta del megalitismo en general y de los yacimientos de zanjas en particular. En este caso, la interpretación parte de la idea de que el megalitismo es reflejo de una forma de entender el mundo y de ocupar el espacio diferente al modo de vida neolítico campesino, que como copia del desarrollado en el Próximo Oriente se suponía que se generalizó, desde un primer momento en el oeste europeo. Frente a él, el megalitismo se entiende como una forma particular del neolítico donde los elementos centrales se ordenan de manera distinta.

De esta forma se considera que si los dólmenes no aparecen asociados al poblado, es porque no son realmente las necrópolis de éstos, o sea que no son sólo contenedores funerarios. Su función va más en la línea de ordenar y articular un paisaje por medio de la monumentalización intencionada. Las formas de vida que se desarrollan en este paisaje monumental responden a una economía con una agricultura extensiva y una ganadería importante, con la inclusión de gran cantidad de recursos estacionales, lo que supone una economía, todavía de amplio espectro, que no genera el sedentarismo, ni el modo de vida campesino. Los dólmenes, como otros elementos del paisaje: zonas de visibilidad, de paso, fuentes de sílex o recursos, etc., se perciben como elementos singulares, como marcadores o balizas de los desplazamientos de la población por el territorio.

Todo responde a la idea de que en este momento o paisaje aún no se habían consolidado del todo las formas de vida campesina, ni el sedentarismo pleno, por lo que es lógico que no aparezcan en el registro arqueológico poblados con la potencia (como tampoco ocurre en el primer Neolítico) que se verá con posterioridad en el paisaje campesino. Por eso no estamos ante poblados estables, sino ante asentamientos más o menos temporales. Todo esto lleva a pensar que la agricultura aún no estaba plenamente consolidada, al menos como se supone que estaba en la Edad del Bronce.

¿Entonces qué son estos yacimientos con zanjas?

En este panorama, los recintos prehistóricos atrincherados o con zanjas se interpretan como lugares de encuentro o agregación poblacional. Al estar hablando de poblaciones que están muy dispersas pues no se ha implantado un sedentarismo pleno, estos recintos sirvieron, según este discurso, para que se encontraran y unieran diferentes comunidades para mantener y cohesionar sus lazos sociales mediante la celebración de ritos de paso (iniciación, muerte, matrimonios, etc.). Estaríamos hablando de encuentros que podían durar meses u años. Pero no se convirtieron en auténticos poblados sedentarios plenamente campesinos, lo que explicaría por qué las zanjas no resultan operativas como defensa, ni se optimiza la localización de yacimiento cerca de recursos metalúrgicos, sobre cerros...

3.2. La monumentalización de la muerte

Es partir de este segundo momento cuando se generalizó el fenómeno que da nombre a este paisaje, cuando se comenzó a explicitar la presencia de los muertos que pasaron a situarse casi como marcadores o elementos significativos del paisaje a través de las necrópolis de dólmenes, independientemente de cuál de los modelos aceptemos. En cualquier caso, el megalitismo fue, sin duda alguna, el primer intento de ordenar el mundo a partir de elementos claramente artificiales.

Desde otro punto de vista, podemos analizar los megalitos como un micromundo, es decir acercándonos a la radiografía de un dolmen. Desde esta óptica los dólmenes son continentes o sepulturas con estructuras arquitectónicas, que se formaron a base de grandes lajas de piedras verticales, llamadas ortostatos, con otras que sirven de cubierta, y puertas con dinteles, aunque también se pueden dar las construcciones con uso de piedras pequeñas (mampostería).

Todos ellos estaban cubiertos con un túmulo de tierra y piedras, por lo tanto estaban pensados para ser visto con éstos y no como una arquitectura de piedra. Los túmulos no fueron un simple enterramientos con tierra, sino que se realizaron con capas, algunas con cantos mayores, otras de tierra...; es decir, que tienen una lógica constructiva (se puede ejemplificar en Menga o Viera).

En nuestro territorio podemos encontrar diferentes tipos en función de la forma, el tamaño y a veces de la técnica constructiva; realmente, hubo diferentes maneras de crear los espacios interiores, de forma que podemos distinguir tipos de enterramientos monumentales:

- De cámara simple, que podemos encontrar sin acceso al exterior, o con él.
- De corredor, es decir una cámara y un acceso.
- De galería, sin solución de continuidad, es decir cuando no existe una clara distinción entre diferentes partes.
- Además encontramos otros tipos de enterramientos, como las cuevas artificiales (Necrópolis de Alcaide).
- También encontramos los *tholoi*, aunque éstos surgen en un momento tardío y en una sociedad claramente campesina, como la de Los Millares, por lo que los trataremos en el paisaje campesino.

Sepulcro perteneciente a la necrópolis de cuevas artificiales de Alcaide (Antequera, Málaga). Autor: Leonardo García Sanjuán.

Dentro de estas construcciones los restos humanos se depositan (que no se entierran) junto con los ajuares, en los que encontramos puntas de flechas, grandes hojas de sílex, ídolos, cerámicas... Son enterramientos colectivos o múltiples, que en ocasiones sobrepasan la decena o incluso la veintena de individuos.

Otros tipos de muertos

Independiente de lo que consideremos qué son esas estructuras que hemos llamado zanjas o silos, lo ciertos es que dentro de las mismas aparecen unos depósitos muy singulares en toda Europa. En éstos se encuentran con frecuencia esqueletos humanos completos, que parecen que fueron descarnados in situ, mientras que en otros sólo aparecen ya descarnados y tan sólo algunos elementos, como el cráneo.

Tipos de plantas de sepulcros ortostáticos (esquematización), publicado en 2000 por José Enrique Márquez Romero en *El megalitismo en la provincia de Málaga. Breve guía para su conocimiento e interpretación.*

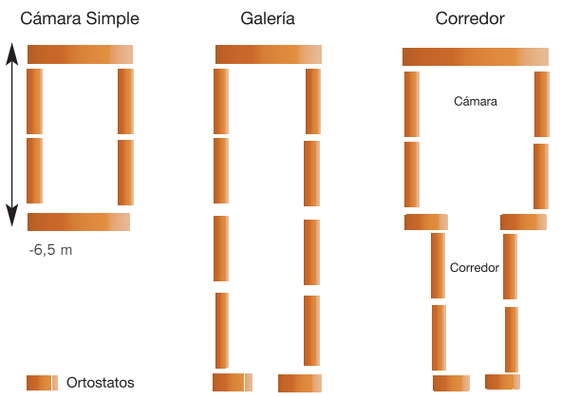

Estos restos humanos aparecen asociados y conviviendo con restos de animales, sobre todo bóvidos, perros, en menos ocasiones cerdos y ovicápridos. También, en ocasiones, se encuentran sílex tallados y fragmentos de molinos y cerámicas fracturadas, pero que nunca aparecen colocados formando ajuares, pues están totalmente revueltos. Algunos autores los consideran como basureros y otros como enterramientos de desheredados o individuos socialmente marginados, mientras que en otros casos se interpretan como depósitos rituales.

Para concluir el tratamiento de la muerte en este momento, podemos afirmas que a diferencia de cómo fue tratada la muerte en el paisaje ausente de los cazadores-recolectores, en este nuevo momento hubo una autentica "exhibición" de la misma, es decir una muerte ubicua porque parece estar presente en todos los lugares.

3.3. Espacios de poder: sociedades parentales

En las sociedades arcaicas, como este mundo de las grandes piedras, la identidad no se basaba en las diferencias, sino que, por el contrario, se apoyaba en la semejanza de los miembros y en la identificación de éstos con el grupo. Esta idea nos presenta un claro sistema colectivista. Estamos, pues, ante una organización social basada en lo que llamamos parentesco clasificatorio, es decir, aquel en que todos lo parientes forman un grupo de iguales.

En la práctica, los primeros agricultores estaban organizados por familias, tanto nucleares (es decir, las formadas por padres e hijos) como extensas (donde también entraran los hermanos casados con sus cónyuges e hijos y suegros...). Estas familias se asociaban a su vez en linajes, a partir de un antepasado común no excesivamente lejano (en torno a seis generaciones). De esta forma se conseguía mantener vivo en la memoria el reconocimiento de éste. Finalmente los linajes se agrupaban en clanes, a partir de otro antepasado común, pero en este caso de carácter heroico o mítico.

En este tipo de relación de parentesco clasificatorio era indiferente lo lejano o cercano que una persona estuviera del antepasado común, ya que este hecho no resultaba ninguna diferencia con respecto a otros miembros. Todos eran iguales por el hecho de pertenecer a la familia, linaje y clan. No obstante, parece que fue a partir de estos momentos cuando las tensiones comenzaron a surgir, a partir de que determinados linajes intenten apropiarse de determinados recursos, como la tierra o el ganado, en un proceso que llevará a un cambio en el siguiente paisaje.

3.4. Novedades tecnológicas

Metalurgia

El inicio de los trabajos con metal, es decir la metalurgia, parece tener un origen local en la región andaluza. Por eso, en el sur peninsular se defiende un origen autóctono para la metalurgia. Esta actividad en algunas regiones, como el sudeste, se ha planteado que se remonta ya a la primera mitad del quinto milenio (aparición de restos de reducción del mineral en vasijas-horno en el cerro Virtud (Cuevas del Almanzora, en Almería) mientras que en el suroeste ya parece estar presente desde el cuarto milenio. En un origen autóctono incide, además, la ausencia de elementos tecnológicos conocidos en otras regiones, como los crisoles de mango y las toberas de arcilla, que son desconocidos en Andalucía. Por otra parte, no existen evidencias de trabajos previos con cobre nativo.

De esta forma aunque tenemos desde el quinto milenio evidencias de práctica metalúrgicas, realmente no será hasta el tercer milenio cuando sea frecuente la fabricación de algunos artefactos de metal, pero en ningún caso parece que esta metalurgia inicial modifique sustancialmente la economía, la sociedad o el mundo simbólico.

Las manufacturas se centraron en objetos sencillos del tipo: punzones, agujas y hachas. Tenemos, por lo tanto, muy poca variedad en objetos metálicos, con tipos orientados a algunas actividades domésticas y especialmente como objetos de prestigio en ajuares funerarios.

El trabajo en piedra

El inicio de la metalurgia no desplazó en absoluto la importancia del instrumental de piedra en la mayoría de las actividades de la población, por el contrario, el registro arqueológico constata la escasez de éstas primeras frente a la abundancia de las piezas de sílex. Es más, llama la atención la gran cantidad de explotación y talla de sílex que se dio en estos momentos megalíticos, que parece exceder las necesidades y demandas lógicas. Este fenómeno, que se da en toda Europa al mismo tiempo, parece indicarnos que el sílex pudo jugar un papel importante e indicar que este material pudo tener un valor simbólico y social importante.

Como novedad en cuanto a las herramientas que se fabrican encontramos que empezaron a perder importancia cuantitativa las hojitas y por el contrario se hicieron más frecuentes las láminas, hojas y puntas de flechas. Estos elementos parecen que se integraron como elementos ornamental, votivo y de intercambio general (como el sílex) y aparecen fundamentalmente en los ajuares de los enterramientos.

La alfarería

Si en el primer Neolítico de nuestra región era característica la presencia de formas cerámicas cerradas, en estos momentos comienzan a abrirse estas formas y se generalizó la presencia de platos, cuencos, fuentes. Los bordes se engrosaron (por ejemplo fueron frecuentes los platos de borde almendrado) y se generalizó la presencia de formas carenadas. De todas éstas encontramos numerosas variables, que desarrollan la misma idea pero con diferencias regionales, según las zonas. La decoración es menos frecuente.

3.5. El arte esquemático

Durante el momento de los grandes monumentos funerarios se dio en toda la Península un repertorio de formas artísticas que son conocidas como arte esquemático, y que encontraremos en sus etapas finales bien representado en culturas ya totalmente campesinas, como la de Los Millares.

El arte esquemático mantuvo toda una serie de rasgos que ya vimos cuando hablamos del arte levantino, como los lugares elegidos o tipo de colores usados. En concreto, este horizonte artístico buscó las oquedades y abrigos en los que la iluminación solar llega en las horas diurnas sin mucha dificultad, aunque además de los abrigos tradicionales fueron utilizados farallones rocosos verticales sin ninguna clase de alero o protección, así como simples peñas o en algunas ocasiones hasta cavidades profundas. Algunos autores apuntan que estos lugares elegidos coinciden en la verticalidad de los paneles. De igual manera, se relaciona la ubicación de la pintura esquemática en relación con áreas de abastecimientos de agua; y sobre todo en la fachada mediterránea del levante muchas veces eligieron las mismas superficies en las que se encuentran manifestaciones de otros momentos, tales como pinturas levantinas. Los colorantes que se usaban fueron aplicados fundamentalmente en estado líquido, predominando los colores rojo, en menor medida el negro y en alguna ocasión el blanco.

Motivo pintado en uno de los abrigos de Peñas de Cabrera interpretado como una posible escena de parto. Autor: Pedro Cantalejo Duarte.

Pero la gran novedad con respecto al arte levantino fue el sistema de aplicación de los pigmentos ya que parece que los artistas del esquemático aceptaron cualquier instrumento que proporcionara un trazo ancho, de alrededor de un centímetro de grosor. Parece que estos trazados se pueden conseguir utilizando pequeñas ramitas vegetales con un extremo machacado, muñequillas de piel e incluso las yemas del dedo. Ahora bien, estos sistemas permiten una capacidad de descarga de colorante más bien limitada, por lo que ya se está determinando la forma y el resultado de la obra, que serán de una escala mucho menor que en estilos anteriores, rondando entre los cinco y los treinta centímetros. Estos procedimientos técnicos y el recurso del esquemático condujeron a figuras estereotipadas donde los personajes humanos están representados de frente y los animales de perfil, con el objeto de su correcta identificación. Estos motivos eran fabricados a través de simples trazos lineales.

Se representa un repertorio de lo más variado de figuras como: antropomorfos (figuras con formas humanas), zoomorfos (figuras con forma de animal), estructuras (motivos geométricos), escaliformes (formas en escalera), puntos, barras, zigzag, ídolos, etc.

Todo este tipo de representaciones esquemáticas tienen una dificultad intrínseca a la hora de interpretar el sentido de las obras, puesto que en la gran mayoría de las ocasiones los motivos son tan sumamente esquemáticos que su identificación con una figura u objeto real es una tarea difícil e impre-

cisa. Esto no sólo ocurre con las imágenes de identificación más esotérica, sino incluso con aquellos que parecen más claros, por ejemplo uno de los tipos que para nosotros son más evidentes como las figuras humanas de extremidades en arco, son clasificados por investigadores de otros países (por ejemplo, Perú o Cuba) como seres diferentes: pájaros en pleno vuelo...

No obstante las dificultades, hay autores que defienden que algunos lugares o motivos mantienen un valor simbólico o religioso que se deduce de la representación de ídolos, ya que éstos los podemos encontrar también en las grandes tumbas de la época, tanto como pintados o grabados en sus piedras como en cerámicas u otros soportes depositados como ajuares. También hay interpretaciones que plantean que la elección de unos abrigos determinados (relacionados con la visibilidad, tanto del sitio escogido desde el territorio como del territorio circundante desde el sitio) relacionados con los símbolos pintados, tendrían implicaciones tanto ideológicas como económicas, y tienen que ver con el control territorial y con el acceso a los recursos (por ejemplo pasto compartido con diferentes comunidades).

3.6. El arte megalítico

Junto con las manifestaciones del arte esquemático, se individualizan aquellas manifestaciones artísticas directamente relacionadas con las grandes tumbas megalíticas, tanto las realizadas en las losas verticales de la arquitectura como todos aquellos objetos y elementos de carácter simbólico que fueron depositados junto a los cadáveres: ídolos, cerámicas, estelas...

En estos contextos funerarios casi todos los motivos tratados repiten los repertorios que se realizaban en la pintura esquemática, aunque la temática en general es mucho más restrictiva que la expresada en los abrigos y cuevas, donde intervendrían otras connotaciones y probablemente funcionalidades mucho más diversificadas. Lo cierto es que en este arte megalítico predominan las formas geométricas frente aquellas que pueden ser reconocidas como formas humanas o de animales.

El pozo descubierto en el fondo de la cámara de Menga, tras el tercer pilar en los trabajos realizados en 2005. Autor: Moreno Estudio Antequera.

PAISAJE DOMÉSTICO

Portada del documento para la sala 4, Paisaje doméstico.

Área temática:
AT4: Paisaje doméstico.

Módulos temáticos:
AT4-MT1. Introducción: ¿Cómo es el paisaje doméstico?
AT4-MT2. Los horizontes del paisaje doméstico.

Unidades temáticas:

Módulo 1. Introducción: ¿Cómo es el paisaje doméstico?
AT4-MT1-U1: La vida en torno al poblado.
AT4-MT1-U2: Muchos más: el aumento demográfico.
AT4-MT1-U3: La intensificación de la producción: cereales y animales domésticos.
AT4-MT1-U4: La metalurgia: un cambio social y económico trascendente.
AT4-MT1-U5: Necrópolis y antepasados.
AT4-MT1-U6: Los cambios sociales: transformación del sistema de parentesco.

Módulo 2. Los horizontes del paisaje doméstico.
AT4-MT2-U1: El tercer milenio (Edad del Cobre).
AT4-MT2-U2: El segundo milenio (Bronce Antiguo-Pleno).
AT4-MT2-U3: El segundo-primer milenio (Bronce Tardío y Final).

ÁREA TEMÁTICA 4
Paisaje doméstico

MÓDULO 1: ¿Cómo es el paisaje doméstico?

1.1. La vida en torno al poblado

Durante la primera mitad del tercer milenio las sociedades de la Prehistoria integraron en sus economías de forma determinante la agricultura, lo que trajo consigo de forma paulatina e inevitable una serie de fenómenos que caracterizaron un nuevo paisaje. Sus principales características fueron:

La sedentarización plena, cuya principal consecuencia fue que el poblado pasó a ser el centro neurálgico de la vida del grupo y, por ende, se convirtió en el elemento ordenador del paisaje. A partir de este momento podemos decir que el hombre ha "domesticado" su entorno, poniendo a diferentes especies vegetales y animales a su servicio a través de la agricultura y ganadería y creando un nuevo orden del mundo, que gira en torno a los poblados y su dialéctica con la naturaleza no domesticada.

La movilidad de la población parece que quedó reducida a los desplazamientos con los animales o para obtener recursos determinados, pero siempre estos desplazamientos alcanzaron sólo a una parte reducida del grupo. Es esta la característica que los diferencia de otros grupos productores: que nunca el total de la población se desplazará a un mismo tiempo, salvo, claro está, que se abandone definitivamente el poblado.

A nivel arqueológico la sedentarización supone que los yacimientos fueron ocupados durante cientos de años y ahora el registro que de ellos queda (de los poblados) se puede documentar (arqueológicamente) mucho más fácilmente por la sucesión de estratos (distintos niveles de ocupación) que en ocasiones alcanzan gran potencia (profundidad desde la superficie). En estos estratos se observa periodos de derrumbes o abandonos de ciertas zonas; reconstrucciones de casas o murallas, etc. Esto permitirá que aparezcan secuencias (estratigráficas) donde están presentes distintas fases culturales por ejemplo Cobre Tardío + Bronce Antiguo+ Bronce Pleno. Circunstancia esta muy difícil de que se diera en momentos anteriores. En no pocas ocasiones estos poblados campesinos se ubicaron en cerros testigos (con buenas condiciones de habitabilidad, visualidad, y defensa) por lo que decimos que el paisaje a partir de este momento (y a diferencia del paisaje horizontal del megalitismo) es vertical. No obstante, no siempre la buena ubicación defensiva significó la existencia de tensiones con otros grupos.

1.2. Muchos más... el aumento demográfico

Otro aspecto que marcó este paisaje es el aumento demográfico. Entre los grupos cazadores-recolectores y otros con marcada movilidad la presión demográfica fue controlada con distintos mecanismos: abortos, infanticidios, lactancia prolongada, escasa esperanza de vida para ancianos, etc. Por el contrario, con la sedentarización la política demográfica varió consustancialmente. Así, al permanecer una parte importante del grupo (mujeres y ancianos) en los poblados se relajaron los métodos de control de la natalidad puesto que ya la mujer no tenía que desplazarse con los hijos (lo que le obligaba en economías móviles a separar en el tiempo los partos hasta que los niños pudieran desplazarse por sí mismo), y pudo, con la sedentarización, atender a varios hijos a la vez. Por otra parte, la esperanza de vida (no necesariamente la calidad de vida) pudo aumentar puesto que los ancianos y enfermos probablemente fueron menos vulnerables al poder permanecer en los poblados mejor atendidos.

Además, la prole alcanzó un nuevo valor con la agricultura. Mientras que, entre los grupos móviles, un aumento demográfico descontrolado podía poner en crisis la forma de vida, entre los campesinos una mayor natalidad significaba mayor mano de obra para trabajar los campos. Así pues, a partir de estos momentos los hijos producían por encima de lo que consumían, por lo que resultaba más interesante una política demográfica sin restricciones. Esto trajo consigo la transformación del sistema de parentesco, la aparición de excedentes, y el control de ellos por parte de ciertos linajes y grupos, lo que en última instancia supondrá el inicio de la desigualdad social.

1.3. La intensificación de la producción: cereales y animales domésticos

Arqueológicamente resulta muy complicado documentar directamente la aparición de cualquier proceso de intensificación agrícola en nuestra Prehistoria puesto que no es muy frecuente encontrar restos abundantes de semillas que apunten trabajos agrícolas importantes. Por otra parte, los sistemas de almacenaje, al margen del problema de los supuestos "silos" (que se ve en el paisaje 2), apenas si son significativos, puesto que en las ocasiones en las que se han encontrado restos de cereales o leguminosas, éstos aparecen en grandes recipientes cerámicos pero que en nada se diferencian de otras vasijas, o incluso parece que se almacenaban en simples cestos. Ante esta eventualidad, cabe preguntarse qué indicadores reconocemos como sintomático de la supuesta intensificación agrícola:

- Esencialmente por la aparición, incuestionable, de poblados con unas largas secuencias estratigráficas y estructuras domésticas consistentes, cuando no, incluso, dotados de murallas que sólo se pueden relacionar con poblados campesinos, aunque es evidentemente una documentación indirecta.
- Otro argumento que se suele utilizar es la aparición de los poblados en terrenos fértiles. No obstante este argumento no es definitivo puesto que, por ejemplo, grandes poblados argáricos, como Peñalosa, no se encuentran en las proximidades de terrenos óptimos para la agricultura.
- La disminución de productos alimenticios procedentes de la caza y la recolección.

La economía de amplio espectro (muchos recursos alimenticios) que caracteriza los paisajes anteriores parece que ya ha desaparecido.

- En algunos poblados se han documentado espacios domésticos donde se procesaban alimentos, como zonas de molienda en Los Millares o almacenamiento doméstico de grano en Peñalosa.
- Un último indicador, en este caso directo, es la proliferación a partir de este momento de piezas de sílex para la recolección del cereal, conocidas como "dientes de hoz". Son piezas rectangulares y cuadrangulares con uno de sus filos denticulado. Estas piezas se insertaban en un vástago de madera y constituían auténticas hoces. En numerosas ocasiones el filo activo de estas piezas presenta un lustre o brillo que se ha comprobado que procede de los cereales.

¿Qué se cultivaba?

Como en todas las regiones occidentales de Europa, las especies cultivadas en la prehistoria son preferentemente los cereales y las leguminosas:

- Entre los cereales dominan la cebada vestida (*Hordeum vulgare*) y el trigo desnudo (*Triticum aestivum*). Otros cereales peor documentados en los yacimientos andaluces son trigos vestidos (*Triticum monococcum*) y la escanda almidonera (*Triticum dicoccum*), avenas (*Avena sp.*) y el centeno (*Secale cereale*), el mijo o panizo (*Panicum*).
- Las leguminosas documentadas son guisantes (*Pisum sativum*) y habas (*Vicia faba*) para la alimentación humana.
- Otra especie bien documentada es el lino (*Linum usitattissimum*); se obtiene de él aceite de linaza de sus semillas y con sus fibras se realizan actividades textiles.
- Por último, también se han encontrado restos de peras, acebuchinas, pepitas de uva y bellotas. Por ejemplo, las aceitunas, uvas y bellotas son habituales en los yacimientos de la Edad del Bronce.

¿Cómo se cultivaba? Técnicas agrarias

No menos complicado es conocer las técnicas agrícolas. Por ejemplo se sigue discutiendo, dependiendo de cómo se reconstruya el paleoambiente y las condiciones climáticas, sí, por ejemplo; la Cultura de los Millares utilizaba una agricultura de regadío (ver acequias) o de secano. Los que defienden un régimen de secano apuntan cosechas alternas de cereales y leguminosas. Por su parte, durante El Argar parece que fueron campesinos con una agricultura de secano (favorecida por un clima más húmedo que el actual). El proceso de segado parece que se realizaba al mismo tiempo la espiga y el tallo, lo que implicaba la recogida accidental de malas hierbas, aunque previamente se hubiera limpiado o escardado parcialmente los campos. Esto requeriría el trillado y el aventado y el cribado antes de su almacenamiento.

También muchos autores apuntan a que en los valles fluviales se pudieron desarrollar pequeños huertos.

La ganadería

Los ovicápridos (ovejas y cabras), bóvidos, y los suidos (cerdos) son las especies ganaderas por excelencia. En los poblados del Argar abundaban los caballos (la significación económica y social de estos animales se aborda en otro epígrafe). Por último, los perros también aparecen en los poblados campesinos.

Se supone que estos animales domésticos formarían rebaños que pastarían alrededor de los asentamientos. Los bóvidos eran de menor tamaño que los actuales y eran sacrificados al alcanzar la madurez para aprovechar su carne, también se pudieron utilizar como animales de tracción.

Otras actividades económicas

La caza, la pesca o la recolección de plantas silvestres juegan un papel claramente secundario. Cérvidos, corzos y conejos aparecen en los yacimientos. La pesca sería también una actividad complementaria.

1.4. La metalurgia: un cambio económico y social trascendente

Otro de los elementos que definen este paisaje es el paulatino uso de los elementos metálicos que no llegaron a una generalización hasta su etapa final (Bronce Final).

Origen

En el sur peninsular se defiende un origen autóctono para la metalurgia. Esta actividad en algunas regiones como el sudeste se ha planteado que se pudo remontar ya a la primera mitad del quinto milenio (aparición de restos de reducción del mineral en vasijas-horno en el cerro Virtud, Cuevas del Almanzora, en Almería) mientras que en el suroeste ya parece estar presente desde el cuarto milenio. En un origen autóctono incide la ausencia de elementos tecnológicos conocidos en otras regiones como los crisoles de mango y las toberas de arcilla, que son desconocidos en Andalucía. Por otra parte, no existen evidencias de trabajos previos con cobre nativo.

Los afloramientos minerales

Los encontramos especialmente secundarios de cobre como la malaquita. Sólo el cobre y el oro, este último exclusivamente batido. En la Edad del Bronce aparece la metalurgia de la plata. Los afloramientos solían estar próximos a los asentamientos (3 y 10/12 km), pero los recursos metálicos no parece que determinaron la ubicación del poblado. No se conocen trabajos mineros de envergadura (o sea pozos y galerías), sólo de carácter superficial y en ocasiones algo más profundas. No obstante, se han documentado minas en las proximidades de Cerro Juré en Huelva en la segunda mitad del tercer milenio. Pero en la mayoría de los casos sólo está caracterizados los afloramientos por el uso de mazas de minero con acanaladura y posiblemente también machacadores y morteros con cazoletas (estos últimos exentos o en rocas aflorantes).

La metalurgia

La reducción del mineral (fundir el mineral en metal) siempre se llevó a cabo en el interior de los poblados y se realizó en cada asentamiento de forma independiente. Se emplearon minerales con poca ganga (por eso aparece poca escoria). La pirotecnología empleada debió de ser la propia de la producción de cerámicas neolíticas. Se emplearon hornos (huecos irregulares en el terreno y posiblemente polifuncionales, poco profundos y sin fuelles), vasijas/horno (cerámica de uso doméstico, sin tratamiento térmico por el exterior y restos de escorias en el interior); toberas (muy dudosa su presencia). Condiciones de trabajo reductoras (proceso de reducción en atmósferas con carencias de oxígeno). El metal fundido se recuperaba con crisoles, y se vertía en moldes univalvos (una sola cara) en piedra o arcilla. No aparecen estructuras específicas donde se realizasen exclusivamente las actividades metalúrgicas. Las condiciones de transformación y producción debieron de ser heterogéneas. No debieron de existir especialistas ni centros metalúrgicos especializados, aunque esta afirmación depende de los autores.

El empleo de aleaciones supone una ventaja tecnológica singular como: mayor resistencia a la corrosión, mayor facilidad para el trabajo, reducción del punto de fusión, etc. Las primeras aleaciones se dieron en la Edad del Cobre: cobre + arsénico (funde mejor, produce una colada de mejor calidad y el producto final es más resistente). Bronce + estaño posteriormente. El plomo puede aparecer en aleaciones ternarias.

1.5. Necrópolis y antepasados

Un cambio generalizado

La generalización del modo de vida campesino provocó, en toda Europa occidental, un profundo cambio en las prácticas funerarias. Simplificadamente se puede entender dicha mudanza como:

- El abandono de las construcciones megalíticas como contenedores funerarios y la aparición de otras formas funerarias de menores dimensiones y envergaduras (cistas, inhumaciones en fosas simples, covachas, en el interior de grandes vasijas (*pithos*), etc.

Molde cerámico para uso metalurgico. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Vista del dolmen de Tomillo I (Alcalá del Valle, Cádiz). Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

- Se abandonó también la costumbre de inhumar gran cantidad de individuos en el interior de un mismo sepulcro y se generalizó, a partir de estos momentos, los enterramientos individuales (hay que aclarar que por individual se entienden: uno, dos e incluso tres individuos).
- Por otra parte, las tumbas se relacionaron de forma más clara con los poblados, bien estableciéndose directamente zonas especificas de deposiciones funerarias, próximas a los mismos, que podrían ser consideradas auténticas necrópolis, bien realizándose los enterramientos en el interior de los propios poblados (p. ej., en El Argar).

La explicación de esta mudanza en el mundo funerario (que se produjo grosso modo a mediados del tercer milenio) ha ocupado a generaciones de arqueólogos. Lógicamente no existe un consenso sobre tal contingencia. La explicación más aceptada y generalizada defiende que se trata de la sustitución formal de unas inhumaciones colectivas que son reflejo de sociedades igualitarias (las megalíticas) por otras, enterramientos individuales, que anuncian la aparición de las desigualdades sociales y el predominio de los individuos sobre la sociedad (Edad del Bronce). Aunque el argumento se consolida bien cuando observamos que, efectivamente, la desigualdad social se acusa en la Edad del Bronce (en el momento en que se generalizan los enterramientos individuales), adolece en cambio de otros problemas. Así, no se advierte que para que unas y otras prácticas puedan, como se defiende, responder a sociedades donde domina lo colectivo y social frente a otras, más recientes, donde lo que se manifiesta es lo individual y su predominio sobre la vida social, se le debe suponer a las sociedades que observaron dicho cambio una nítida separación conceptual (mental) entre sociedad/individuo, circunstancia esta que los sociólogos y los antropólogos hace tiempo que niega que se observe en las sociedades arcaicas.

El binomio individuo/sociedad, yo/nosotros es producto del pensamiento ilustrado y sólo se consolida en el pensamiento occidental a partir el siglo XVII, aunque se está formando ya desde el siglo XII. Los pueblos primitivos no tienen un concepto del individuo como el occidental. Por el contrario, la identidad de cada persona se realiza por su semejanza con el grupo (es lo que se llama identidad sociocéntrica o relacional), no se agudizan ni favorecen los deseos ni anhelos particulares, y la idea de un yo autónomo como contrapuesto al conjunto de la sociedad no existe. Por tanto, pensar que las mentes de las sociedades de la Prehistoria pudieron conceptuar una dialéctica como la que se propone es, simplemente, imposible. No obstante, esto es lo que hay.

Otra postura es la que propone que el cambio de uno a otro ritual es el reflejo de un cambio en la organización social que antes de la generalización de la vida campesina se fundamentaba en el parentesco clasificatorio, es decir aquel en el que los individuos que pertenecen a un grupo son iguales entre sí (ver en el paisaje 2) y ahora está determinado por un parentesco genealógico, es decir aquel en el que cierta parte del grupo tiene mayor importancia que otra (pues controla los excedentes) y esa importancia pasa de padres a hijos.

Los particularismos andaluces

Aunque Andalucía no es, dentro de Europa, una excepción y ofrece pruebas arqueológicas suficientes en las que se observa el cambio funerario arriba comentado, ofrece, no obstante, algunas desviaciones o particularismos muy interesantes. El primero de ellos es lo que hemos denominado: Tholoi, un megalitismo tardío relacionado con los poblados tipos Millares (ver más adelante), el segundo corresponde a la reutilización de viejos sepulcros de ortostatos. Consiste en la costumbre, muy extendida por toda Europa, de reutilizar viejos sepulcros megalíticos pero ya durante la Edad del Bronce, o sea mucho más tarde. No son nuevos sepulcros ni tan siquiera se reforman los viejos, sólo se desalojaron los sepulcros antiguos y se depositaron enterramientos individuales o de varios miembros en el espacio desalojado.

Este hecho ha sido explicado de distinta manera:

- Por una parte se interpretan como la simple continuidad en el uso prolongado de unos mismos sepulcros durante generaciones. Esto supondría defender una cronología muy amplia para el fenómeno megalítico que alcanzaría hasta mediados del segundo milenio o más. La debilidad de esta propuesta estriba en que esto significaría que en un mismo dolmen, permaneciera abierto y se estuviera enterrando en él durante más de cien generaciones o lo que es lo mismo durante mil o incluso dos mil años (para entendernos, sería como suponer que los sepulcros se construyeron en tiempos de los visigodos y se utilizan sin solución de continuidad en la dictadura de Primo de Rivera.
- Otra lectura defiende que lo que realmente ocurrió es que los viejos sepulcros permanecieron en desuso, tras abandonarse tal costumbre funeraria, durante siglos y sólo algunos fueron puntualmente reutilizados. Esta reutilización la realizaron grupos donde ciertos linajes tenían ya privilegios (en la Edad del Bronce), por lo que podían enterrar a sus miembros en viejas tumbas con la intención de reclamar derechos sobre la tierra donde se encontraban enclavados los dólmenes. Se trata de una reutilización con un significado, bien distinto, al que animó a los primeros constructores.

Tipos de enterramientos

Una vez expuesto el cambio funerario y las excepciones puntuales observadas en Andalucía pasaremos a describir los enterramientos más frecuentes asociados a comunidades campesina. Como en otros casos, la información en su mayoría procede del sudeste. En momentos finales de la Edad del Cobre se reutilizaron viejos dólmenes pero también comenzaron a aparecer los primeros enterramientos individuales, que son simplemente fosos circulares donde se introduce un cadáver. (Por ejemplo, las inhumaciones individuales localizadas en el túmulo de un viejo sepulcro megalítico en el yacimiento de Corominas en Estepona).

Por su parte en la Edad del Bronce el abanico de formas funerarias se amplió. Algunos de los tipos más característicos son:

- Cistas. Se trata de sepulcros de medianas y pequeñas dimensiones configuradas por contenedores simples –cuadrangulares o rectangulares–, a modo de cofres, a los que se accede de forma cenital.
- Fosas simples. Se suelen realizar en el interior de las casas de época argárica sin disposición u orientación concreta.
- Covachas. Se trata de una simple excavación sobre el suelo natural. Pueden aparecer en la pared posterior de las cabañas (o en el suelo) como ocurría en los poblados del Argar.
- Tumbas con muros de mampostería de piedra. Se dieron en momentos tardíos de la Edad del Bronce.
- Urnas funerarias o *pithois*. Se utilizan grandes recipientes cerámicos como urnas mortuorias. Parecen destinadas especialmente a los niños. Los *pithois* aparecen en El Argar pero parece que fuera del núcleo murciano-almeriense de esta cultura.

Como ya apuntamos antes, los enterramientos de los grupos campesinos se pueden localizar intramuros o fuera de los poblados configurando necrópolis.

Diferenciación sexual o de género

La generalización de enterramientos individuales supone que cada cadáver puede relacionarse con el ajuar que le acompaña, circunstancia esta que no era fácil en los enterramientos megalíticos donde los enterramientos eran múltiples y, en no pocas, ocasiones auténticos osarios. Tal contingencia ha facilitado a los arqueólogos la posibilidad de establecer relaciones significativas: por ejemplo, aquellas que apuntan a una relación de género entre algunos artefactos y las mujeres o los hombres, así en los enterramientos del Argar presenta las siguientes conexiones:

Tumbas masculinas = hojas de puñales, hachas de cobre y vasos carenados y copas.

Tumbas femeninas = punzones de cobre y hueso, ollas y cuencos, y copas. En ambos sexos aparecen collares, pendientes y pulseras.

Se trataría de una relación de carácter sexual. La explicación está en que la identidad era sociocéntrica, o sea, que la identidad no se formaba a partir de lo que distingue a cada individuo de su grupo (como ocurre en las sociedades modernas) sino todo lo contrario. Así, las mujeres tenían artefactos exclusivos de las mujeres, que les distinguía de los hombres. Posiblemente, como ocurre en muchas sociedades primitivas, los artefactos de significado sexual o de género eran tabú (prohibidos en el uso o posesión) para el género opuesto.

Diferenciación social o de clase

Otras interpretaciones, sin negar necesariamente la explicación sexual, apuntan que la adscripción de ciertos artefactos (dentro del ajuar) a determinados individuos marca las diferencias sociales existentes en el grupo. Por ejemplo, en Peñalosa y la Cuesta del Negro algunas tumbas presentan elementos de plata y aparecen, no en el interior de las casas, sino en pasillos o habitaciones funerarias creadas a tal fin. Y en el mismo poblado se encontraron enterramientos pobres pertenecientes, según se plantea, a la clase de los siervos que trabajan para la aristocracia. En general, las diferencias sociales que muestran los enterramientos argáricos han llevado a numerosos autores a plantear la existencia de clases sociales y estado (ver epígrafe más abajo), y la aparición de una aristocracia conectada con otras del sur peninsular. Los enterramientos de los siervos junto a la aristocracia podrían ser una manera de atarlos permanentemente a ellos y atar a sus descendientes.

1.6. Los cambios sociales: transformación del sistema de parentesco

Del parentesco clasificatorio al genealógico

Si existe un tema central y controvertido en el estudio de la Prehistoria andaluza ese es el de la complejidad social. Con ese término reconocemos los cambios sociales surgidos en las primeras comunidades humanas que llevaron a la aparición de la desigualdad social y a un reparto diferencial del poder, que se va concentrando en manos de una minoría. Si tuviéramos que marcar los límites de este complejo proceso podríamos elegir: las sociedades igualitarias, como punto de arranque, y los primeros estados, como fin o meta del proceso.

No hay muchas discrepancias en que a partir del tercer milenio a.C. se produjo tal cambio social. Los desacuerdos surgen cuando se analiza la naturaleza del cambio, en concreto si, antes de la llegada de los pueblos colonizadores de la Antigüedad a nuestras costas existió o no alguna forma de Estado, y en tal caso, qué fisonomía arqueológica tendría.

Podríamos pergeñar el proceso de la siguiente manera, advirtiendo, no obstante, que la intensidad y la aceleración histórica de tal proceso varían dependiendo de los autores. Fue con la consolidación del modo de vida campesino cuando se produjo un cambio en las relaciones sociales en la Prehistoria que desembocó en la aparición de la desigualdad social institucionalizada. Este cambio se produjo, como no podía ser de otra manera, dentro de las relaciones de parentesco. Ya vimos en el paisaje 2 que el parentesco dominante era el “clasificatorio” (ver tema correspondiente) pero a partir de estos momentos fue sustituido por una ordenación que es conocida como parentesco “genealógico”.

Los motivos de esta mudanza se pueden articular como sigue:

- Cuando la base alimenticia es, mayoritariamente, la agricultura, el ciclo productivo es estacional, lo que supone que haya que almacenar grano tanto para ser utilizado como semilla en las épocas de siembra como también para evitar el hambre los años de mala cosecha.
- Esto favorece que en los poblados, que son ya sedentarios, se almacenen importantes cantidades de cereales, excedentes del consumo básico, para ambos fines arriba citados, pero como consecuencia surge también el riesgo de que algunos individuos o grupos intenten apropiarse de los excedentes.
- Surge a continuación normas o reglas que intenten arbitrar métodos que organicen la distribución y el reparto tanto de los productos excedentarios como la propiedad de la tierra, que comienza a no ser igualitario.
- Estas nuevas circunstancias contradicen el orden social precedente (igualitario) al establecer restricciones para ciertos grupos, al acceso a la tierra y a los excedentes; mientras que, por el contrario, otros grupos (ciertos linajes dentro de las tribus) pueden beneficiarse de algún tipo de acceso privilegiado a la tierra y sus productos.
- Estas restricciones deben de ser legitimadas dentro del sistema de parentesco. Por eso a partir de estos momentos se comenzó a hacer hincapié no en las relaciones horizontales características del parentesco clasificatorio, sino en las relaciones verticales, padres-hijos, que favorecen los mecanismos de herencia. Estamos ante el parentesco genealógico.
- Los primeros privilegiados no debieron ser individuos concretos, sino linajes (grupos de familias) enteros. Por tal motivo los individuos intentan legitimar su pertenencia a cada uno de esos linajes estableciendo lazos exclusivos que se fundaban especialmente la genealogía. El uso exclusivo de ciertos productos de prestigio, como pueden ser las cerámicas campaniformes, favorece la creación de una identidad (que sigue siendo sociocéntrica) entre todos aquellos individuos que van alcanzando cierto grado de poder.
- No obstante esta desigualdad social pudo ser, en un primer momento, muy poco acusada y resultar difícil de distinguir en el registro arqueológico.
- La apropiación de los recursos pudo llegar a ser de tal naturaleza que permitió que algunos individuos o grupos pudieran dejar de ser productores directos. Esto posibilitó la aparición de una creciente especialización a tiempo parcial o incluso total. Estamos ante el germen de una organización estatal y de clase. No obstante, lo difícil es fundamentar estos cambios sociales en el registro arqueológico de Andalucía.

La mujer como productora y reproductora

El papel de la mujer se modificó sustancialmente con la consolidación del modo de vida campesino. El sedentarismo comenzó a permitir un cambio trascendental en la política demográfica. Ya no se tenían que espaciar los partos varios años como ocurría en grupos con marcada movilidad (las mujeres sólo pueden desplazar un hijo y no tienen otro hasta que no tienen edad para desplazarse por sí mismo) sino que se podían suceder los partos sólo ajustados a los ciclos de fertilidad femenina. Varios hijos menores de edad pueden ser cuidados a la vez. No son ya una carga, todo lo contrario, se convierten en mano de obra para el cultivo de los campos.

Diferencia de los grupos nómadas, donde sólo eran bocas que alimentar, ahora son brazos para extraer a la tierra más recursos. Esto provoca que la función reproductora de la mujer se añada a la productora y se conviertan en objeto de poder. Se produce un control sobre las mujeres por parte de los hombres como medios de reproducción de fuerza de trabajo, y se pudieron ver involucradas en robos o intercambios forzosos.

MÓDULO 2: Los horizontes del paisaje doméstico

El proceso de sedentarización y la consolidación del modo de vida campesino durante la prehistoria andaluza no son homogéneos. Es más, las diferencias observables en dicho proceso permiten hablar de distintas culturas u horizontes. En concreto, distinguiremos tres grandes horizontes:

- **TERCER MILENIO** (Edad del Cobre o Calcolítico). Es el momento del desarrollo de la Cultura u horizonte de Los Millares, que situamos desde 3000/2800 hasta 2000/1800 a.C.
- **SEGUNDO MILENIO** (Bronce Antiguo y Medio). Durante el cual se desarrolla la Cultura Argárica y el Bronce del Suroeste desde el 2200 hasta 1400/1450 a.C.
- **SEGUNDO-PRIMER MILENIO** (Bronce Tardío y Final). Desde el 1650 hasta 1350/1400 a.C. (tardío) y hasta 900/800 a.C. (final).

2.1. El tercer milenio (la Edad del Cobre)

El desarrollo de la Cultura de Los Millares en el este

La vida en torno al poblado

Los Millares es un horizonte cultural que se desarrolla durante la Edad del Cobre, en una horquilla cronológica que abarca desde el 3000/2800 hasta el 2000/1800 a.C. Geográficamente su núcleo principal (en Andalucía) lo encontramos en Andalucía oriental, teniendo como yacimientos más representativos Los Millares, Almizaraque, Malagón, Cerro de la Virgen en Orce; Campos; Cerro de las Canteras, Terrera Ventura, Las Angosturas, etc. En la zona oriental apenas si conocemos, por el momento, el Cabezo de los Vientos.

Los Millares significa en Andalucía el primer horizonte en que la población parece ya totalmente sedentaria, con una economía basada en la agricultura y ganadería, y sobre todo con la creación de poblados estables, que se convirtieron no solamente en un lugar para

vivir, sino en una referencia y seña de identidad clara de la forma de entender la vida, siempre en torno al poblado.

Los poblados tipo Millares

Los poblados se ubican en emplazamientos de buena defensa (espolones y cerros) y cerca de ramblas (cursos de agua). El sistema "urbanístico" (utilizamos este término aunque sea inapropiado puesto que nunca podemos hablar de auténticas ciudades) responde a:

- Poblado inscrito dentro de importantes sistemas defensivos: hablamos de murallas con bastiones. Así pueden darse varios lienzos concéntricos de murallas (en Los Millares se conocen hasta tres) que defienden el poblado. En Los Millares, la muralla exterior tiene una longitud de 310 metros y defiende las zonas más desprotegidas del poblado, describiendo un suave arco de círculo. Intercalados en las murallas se documentan bastiones o torres de planta oval empotradas en la estructura muraria. Dichos bastiones son de planta circular o semicircular, bien macizos, bien huecos. En este último caso pudieron ser ocupados, también, como viviendas. Tiene basamentos de piedras y pared de tapial. Techumbre plana sostenida por postes. En la muralla de Los Millares los bastiones se separan regularmente a intervalos de unos once o trece metros. Hablaremos de barbacanas cuando los bastiones tengan forma rectangular.
- La técnica constructiva de los muros requiere de piedras de pequeñas y medianas dimensiones en sus paramentos (caras) externos e internos y un relleno interior de cascajos y barro. Los muros suelen tener alrededor de un metro de anchura, aunque pueden alcanzar en algunos casos más de cuatro metros. Su altura pudo alcanzar los cinco metros.
- Es frecuente que aparezcan, adosadas a las murallas, cabañas y otros edificios que se adosarían a ellas. Con respecto a las viviendas, éstas aparecen dentro del recinto amurallado y se distribuyen aisladas, aunque agrupadas en determinadas zonas, pero sin evidencias de una distribución "programada". Entre las casas se dejan espacios libres u abiertos hacia el que se orientan las puertas de las casas.

Poblado y necrópolis de Los Millares (Santa Fe de Mondujar, Almería). Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

- Las viviendas tienen planta circular (entre 3,5 y 6,6 m) con zócalo de piedra de aprox. 1,2 m de altura. Las piedras de dicho zócalo aparecen trabadas con barro. La anchura de las paredes oscila en torno a medio metro de espesor. La técnica constructiva distribuye una hilada exterior de piedras relativamente grandes y planas, y otra interior de menor tamaño, mientras que entre ambas se acumulan pequeños guijarros y barro. Algunas viviendas pueden presentar tirantes externos que actúan sobre los zócalos para reducir el empuje. La parte superior de los muros (la zona sobre el zócalo) debió de ser de tapial (barro continuo) o adobe (barro cocido al sol formando como ladrillos). En algunos casos se observa la existencia de una alineación de postes embutidos en su paramento interno para reforzar las paredes de tapial. Se revistieron, en algunos casos, las paredes tanto interior como exteriormente. Las techumbres debieron ser cónicas, con un pequeño alero exterior, formada por ramaje embadurnado de barro. Las viviendas presentan una puerta de un metro de anchura con un escalón de piedras. El suelo aparece apisonado. Tienen en su interior hogares circulares formados por anillos de barro cocido de, aproximadamente, un metro de diámetro y bancos corridos.

En las inmediaciones de algunos poblados del Horizonte Millares se localizan unos singulares yacimientos llamados fortines: hablar de fortines es hablar de los encontrados, un total de diez en el yacimiento de Los Millares (pero parece que existieron también en la parte superior del yacimiento del Malagón), que configuran una línea defensiva que protege el flanco meridional del poblado a unos dos kilómetros del mismo. Se ha excavado el fortín número 1. Se encuentra a un kilómetro al sur del poblado. El fortín presenta, en el centro, un recinto rectangular con las esquinas redondeadas, rodeado por dos recintos concéntricos amurallados y con bastiones circulares en el interior y de forma variada (rectangular, trapezoidal y ovalada) en el exterior. Ambos recintos son de momentos distintos, el interior más antiguo. El paramento externo se ve completado con un foso que es salvado por los bastiones. Un segundo foso rodea todo el conjunto. En el espacio comprendido entre ambos recintos se documentaron zonas de actividad al aire libre y cabañas de plantas ovales. Con zócalos de piedras y paredes de tapial. En un primer momento (recinto inicial) parece que la única función fue defensiva. La subsiguiente ampliación convirtió el recinto en un asentamiento con cierta autonomía.

Una cultura campesina

Ya hemos comentado con anterioridad que, con las técnicas arqueológicas, es complicado constatar la actividad agrícola y formas de vida campesina, por lo que en muchos casos son evidencias indirectas las que nos llevan a este hecho (como la existencia de poblados estables con amplias estratigrafías o la disminución del espectro de alimentos consumidos...).

En el caso de la Cultura de Los Millares, además de estos elementos indirectos podemos hablar también de evidencias más claras, por ejemplo en el interior de los fortines del yacimiento, especialmente en el espacio al aire libre comprendido entre ambos recintos, se observan numerosas plataformas de mampostería sobre las que se asentó una piedra de molino. Configuran claros conjuntos de molienda de cereal (piedras de molino, molederas y vasijas cerámicas claramente asociadas) que no se conocen en momentos anteriores. Además de estas áreas, la molienda se realizó también en las cabañas de los poblados.

Una vez constatada la actividad, no menos complicado es conocer las técnicas agrícolas. Por ejemplo, se sigue discutiendo, dependiendo de cómo se reconstruya el paleoambiente y las condiciones climáticas, si la Cultura de Los Millares utilizaba una agricultura de regadío o de secano. Los que defienden un régimen de secano abogan por sistemas de riego artificial (posiblemente acequias) y apuntan cosechas alternas de cereales y leguminosas.

Por otra parte, además de las cosechas agrícolas, podemos decir que en este horizonte se produce además una autentica revolución de los productos secundarios, entendiendo por ésta el aprovechamiento que se produce de la leche (para beber y hacer queso), la lana, la piel, las vísceras, y el aprovechamiento de la carne. Algunos autores plantean esta posibilidad, en Los Millares ya a partir de la segunda mitad del tercer milenio.

Los enseres

Cerámicas. La cerámica en la Cultura de Los Millares está ya muy extendida como técnica para la realización de una parte importante de los enseres domésticos. Hay que tener en cuenta que estamos ya en un momento de sedentarización plena.

Se trata de una cerámica hecha a mano, caracterizada por vasijas de poca altura y amplio diámetro de boca (platos y fuentes de bordes simples o biselados) y cuencos. Ollas y vasijas de almacenamiento. La mayor parte de las cerámicas son lisas, con colores rojizos o grises. Aparecen también las queseras y los cuernecillos o creciente y pesas de telar, lo que nos indica una cierta producción textil.

Además de estas cerámicas de uso común, también se fabrica una de mayor calidad de la que hablaremos más adelante.

Metales. En este momento encontramos también diferentes elementos metálicos, que se realizaban fundamentalmente en cobre, oro y minerales secundarios del cobre. Ahora bien, es importante tener en cuenta que, pese a la presencia de estos elementos, no se trata de un uso generalizado, ni a gran escala; por el contrario, se trata de una minería y metalurgia de carácter puntual, que se trabaja, como ya dijimos con anterioridad, en el interior de los poblados, en las mismas zonas de viviendas, con hornos muy sencillos (simples hoyos).

Algunos de los elementos en metal que podemos encontrar son: punzones de sección cuadrangular y circulares, cinceles planos, puntas de flecha foliáceas y tipo Palmela; enmangues de lengüeta o escotadura, puñales sin enmangue o de lengüeta; y con remaches, cuchillos con hendidura para enmangue; o con enmangue de remaches, espadas y estoques, sierras; hachas planas; cuentas, anillos, brazaletes abiertos, diademas de plata; pendientes, espirales de tres o cuatro vueltas de plata, láminas (precampaniformes) de oro muy finas y decoradas mediante repujado o (campaniformes) láminas batidas más gruesas.

Un megalitismo tardío: los tholoi

Ya se comentó con anterioridad que en el tercer milenio, en Europa se van generalizando los enterramientos individuales frente a los dólmenes colectivos que habían caracterizado el paisaje monumental. La Cultura de Los Millares supone un particularismo dentro de esa corriente general, ya que el tipo de enterramientos que se practica corresponde a lo que denominamos un megalitismo tardío, en el que se realizan necrópolis de *tholoi*.

Nos referimos a las construcciones megalíticas que tienen como particularidad presentar un corredor con una cámara final que está construida mediante la técnica de aproximación de hiladas o más popularmente conocida como de falsa cúpula. Su semejanza formal con las típicas del mundo micénico ha llevado a denominarlas, impropiamente, tholos.

Estas sepulturas presentan marcadas diferencias formales con respecto a los sepulcros ortostáticos pero se asemejan a ellos en que siguen siendo contenedores donde se inhuman gran cantidad de personas (colectivos). Por otra parte y a diferencia del megalitismo más antiguo, éstas parecen claramente asociadas a poblados tipo Millares, donde configuran auténticas necrópolis extramuros. Cronológicamente son más recientes (entre el 2900-2300 a.C. aprox.) que las megalíticas, aunque pudieron convivir, en Andalucía, durante algunos siglos.

El fenómeno de los *tholoi* y la convivencia, si quiera pun-

Interior de la tumba I de Los Millares (Santa Fe de Mondujar, Almería). Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

tual, entre ambos rituales funerarios ha sido explicada de distintas formas. Además de quienes diferencian ambas prácticas asociando las primeras a las comunidades megalíticas tradicionales (paisaje 2) y estas otras ya a los primeros campesinos, tradicionalmente se explica como consecuencia de la existencia de dos culturas distintas (Megalitismo versus Millares). Más recientemente, se ha propuesto, identificar los *tholoi* como un elemento más del megalitismo (una fase avanzada) que reflejaría la aparición de enterramientos más suntuosos o de grupos privilegiados (los tholos) frente a los clásicos sepulcros ortostáticos.

Ídolos y cerámicas simbólicas

Asociadas tanto a estas necrópolis como a los poblados, encontramos las producciones simbólicas (ídolos y cerámicas), que presentan como singularidad una gran similitud y homogeneidad en el tema-argumento y los motivos utilizados que se repiten sobre los distintos soportes. Son representaciones que naturalizan el sistema social existente:

- Motivos representados en figurillas y cerámicas: triángulos, soles, senos, vegetal, zoomorfos, geométricos y tatuajes.
- Figurillas-ídolos. La figura central o tema-argumento es la representación humana, no aparecen nunca figuras zoomorfas. Pero sí algunas que deben ser consideradas como no antropomorfas. Aparecen tanto en contextos domésticos como funerarios. Las figuras no parecen representar a determinados individuos, sino ideas. La figura humana aparece siempre en actitud pasiva, sin actuar en labor alguna. La mujer aparece significada mediante representaciones de vulvas y senos (nunca conjuntamente). Pero no se esquematiza la cara de la mujer.
- Cerámicas. Por "cerámicas simbólicas" se entiende unos recipientes de pasta normalmente fina, de buena calidad y consistencia, con desgrasantes fino o medio, con las superficies esencialmente bruñidas, de color marrón oscuro o negro, y decorada a base de motivos incisos, impresos, grabados, pintados y en relieve. En ocasiones, las decoraciones están rellenas de pasta blanca. Presentan motivos decorados al exterior e interior. Aparecen, especialmente, en la provincia de Almería, y en menor medida en Granada en poblados (Los Millares, Almizaraque, Campos, Cerro de las Canteras, el Malagón) y en contextos funerarios (Sepultura n.º 2 de la Loma de la Rambla en Huéscar; necrópolis de Millares; la Encantada etc.). La figura humana tiene una importante presencia, pero no exclusiva. Aparecen zoomorfos aunque exclusivamente ciervos machos y hembras, siempre aparece un macho rodeado de hembras. No aparecen escenas domésticas ni de otro tipo. Los soliformes son los más abundantes y ocupan un lugar central y ascendente. Se puede establecer una relación ciervo macho-sol-masculino y, por otra parte, triángulos sexuales-cereales o esquematizaciones de agua.

Cerámica simbólica de Los Millares (Santa Fe de Mondujar, Almería).

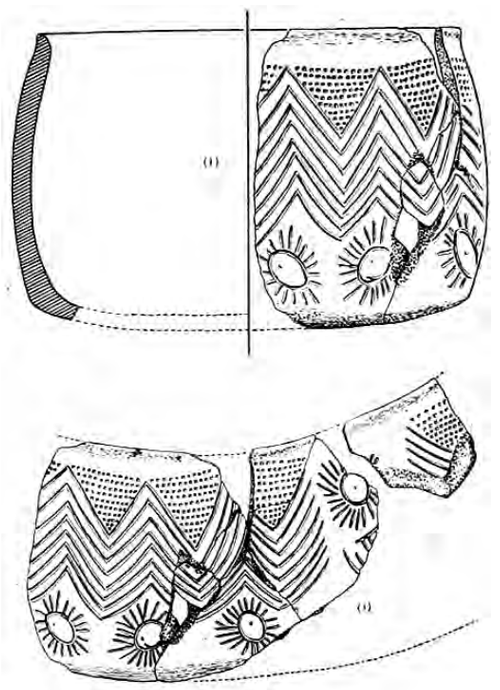

La cerámica campaniforme

Desde mediados del tercer milenio a.C. y relacionada con la consolidación del modo de vida campesino, se documentan en multitud de poblados andaluces, tanto tipo Millares como diferentes a aquellos, la aparición de ciertas cerámicas con forma de campana y decoración mayoritariamente incisa que distribuye sus motivos en bandas: hablamos de la conocida cerámica campaniforme. Su irrupción en la vida cotidiana en muchos poblados andaluces coincide con lo que ocurre en la mayoría de poblados de Europa central y occidental (Portugal hasta República Checa; Escandinavia hasta Sicilia), por lo que estamos ante un fenómeno, que como el megalitismo, afecta a numerosas regiones y culturas. En numerosas ocasiones estas cerámicas aparecen asociadas en el registro arqueológico a un conjunto más amplio de artefactos: puñales de cobre, brazaletes de piedra para arqueros, botones de marfil, etc. También en muchos casos este conjunto artefactual coincide, por un lado, con la desaparición de enterramientos múltiples y la aparición de las primeras inhumaciones individuales y, por otro, con la introducción de prácticas metalúrgicas.

Explicar la naturaleza de este fenómeno se ha convertido en el objetivo de varias generaciones de arqueólogos. Pero la realidad apunta a que estamos todavía lejos de un consenso. Las propuestas se han sucedido, así en un primer momento se interpretó el fenómeno campaniforme como

elementos del equipaje de ciertos pueblos que debieron recorrer Europa. En otros casos se apuntó que obedecían al desplazamiento de mercaderes (comerciantes-soldados) que extendieron la metalurgia y que introdujeron dicha cerámica como elementos de mercancía. La idea más extendida en la actualidad es que se trata de un conjunto de elementos distintivos de ciertos grupos o linajes que, como hemos visto arriba, pueden controlar los medios de producción y el poder consecuente. Al no haberse desarrollado todavía un individualismo que pudiera concretar *per se* estos rangos o estatus, se pudo recurrir a la posesión de ciertos artilugio y artefactos como indicativos de "lo diferente" dentro de sociedades todavía poco jerarquizadas, la cerámica campaniforme pudo jugar este papel. Esta tesis de Shennan parece fundamentarse en la contemporaneidad observada entre la acentuación de la complejidad social y la aparición de estas cerámicas. En cualquier caso, el debate sigue abierto.

Una sociedad jerarquizada

Aunque, dependiendo de los distintos planteamientos teóricos, la desigualdad social puede ser advertida en distintos lugares y momentos de nuestra prehistoria. No obstante es en la Cultura de Los Millares y en la del Argar las que más han sido tomadas como referencia para desarrollar el tema.

Así, en la Cultura de Los Millares se ha apuntado la existencia de una sociedad jerarquizada, o sea con evidencias de desigualdad social institucionalizada. Se ha planteado que son sociedades complejas (aquellas en el que el igualitarismo político dejó paso a una distribución asimétrica del estatus y del poder). En cualquier caso, parece que sólo se puede apuntar una organización con una cierta división del trabajo en la producción metalúrgica y lítica. No debieron existir especialistas a tiempo completo. Es difícil establecer por el momento la existencia de explotación, es decir, afirma la existencia de grupos que se apropiaran en beneficio exclusivo el trabajo de otros segmentos.

Otros poblados andaluces de la Edad del Cobre

La Prehistoria Reciente andaluza adolece de una clara "orientalización". Nos referimos a que la mayoría de la información manejada procede del sudeste peninsular. Las causas de esta contingencia hay que buscarlas en dos circunstancias: la primera porque al depender la reconstrucción histórica del desarrollo de la propia investigación, el sudeste se ha visto privilegiado por estudios de intensidad y calidad desde el siglo XIX; por otro lado, es cierto que este interés ha sido suscitado por la "espectacularidad" que la fisonomía arqueológica ha tomado en esta región: nos referimos a los poblados y necrópolis de las Culturas de Los Millares y El Argar.

Cambiar estas condiciones será cuestión de tiempo y la exposición, por el momento, sufre este sesgo. No obstante hay que advertir que en zonas de las Campiñas y Bajo Guadalquivir y zonas costeras cada día se conocen más yacimientos que, si bien se pueden incluir sin problemas dentro de este paisaje doméstico, se diferencian morfológicamente de los tipos Millares. Nos referimos a asentamientos que incluso pueden aprovechar las cavidades naturales como ocurre por ejemplo en la Cueva de Nerja (Málaga), o bien aprovechan abrigos o covachas para favorecer el hábitat como ocurre en Los Castillejos de Montefrío en Granada. En ocasiones parece que los asentamientos están constituidos exclusivamente por cabañas circulares u ovaladas de casi seis metros de diámetro con basamento de piedras y algún hoyo de poste, como se ha podido documentar en el Llanete de los Moros (Córdoba). Muchos autores defienden que los yacimientos de silos (Valencina, Papa Uvas, Polideportivo de Martos, etc.) que durante la primera mitad del tercer milenio "conviven" cronológicamente con los poblado tipo Millares son los poblados extensos que, como parangón a los orientales, se dan en Andalucía occidental. Pero este tema ya hemos visto que puede ser abordado desde distintas óptica y remitimos al paisaje 2.

Lo que parece menos conflictivo es que desde mediados del tercer milenio (Cobre Pleno) proliferan yacimientos, como Llano de la Virgen (Málaga), Cerro Berrueco (Cádiz), Cerro Juré (Huelva), Albalate, Marroquíes Bajos, Los Alcores de Porcuna (todos en Jaén), Llanete de los Moros en Córdoba, etc., donde se observan muchas de las características propias de los poblados campesinos y metalúrgicos, aunque en la mayoría de ocasiones las excavaciones todavía no se han realizado en extensión y la información es fragmentaria.

Cabaña de adobe del yacimiento Marroquíes Bajos. Autor: Narciso Zafra.

Panorámica desde el norte de yacimiento Marroquíes Bajos. Autor: Narciso Zafra.

Podemos hablar, no obstante, de sistema defensivos (aunque prácticamente están ausentes los bastiones) como los documentados en Porcuna, tanto en el Albalate como en los Alcores. Las casas parecen que fueron circulares pero están mal documentadas. Poco o nada sabemos sobre las dimensiones reales de estos poblados que parecen elegir amesetamientos naturales o cerros testigos para ubicarse.

En algunos de estos yacimientos se han reconocido poblados especializados en la minería y la metalurgia. Tal es el caso de Cerro Juré, en Alonso (Huelva). En él la presencia de malaquita, azurita y calcosina (minerales todos del cobre) se explica por su traslado ex profeso al poblado. En él abundan los hornos, crisoles, martillos, moldes, todos artefactos relacionados con la metalurgia, mientras que, por otra parte, aparecen tanto restos de escoria como láminas y barras de cobre (lingotes). La ausencia de actividades orientadas a la producción de alimentos parece confirmar la especialización del asentamiento y su posible dependencia de otros poblados. El asentamiento cuenta también con un sistema de murallas, pero éstas parecen estar restringidas a la parte superior del yacimiento donde se supone estaría ocupada por una población privilegiada, mientras extramuros se dispersaría otro segmento de la población dependiente de los primeros. Se observa así una estructura social que posiblemente se generalizará en la Edad del Bronce.

2.2. El segundo milenio (la edad del bronce antiguo y pleno)

La cultura argárica

Durante la Edad del Bronce Antiguo y Pleno se desarrolla la cultura u horizonte del Argar, que se extendió por las zonas de Almería, centro de Granada, ciertas comarcas de Jaén, Murcia, Alicante y Ciudad Real.

Variarán ahora los patrones de asentamiento, con poblados que, en general, buscan lugares altos, la generalización de las viviendas de planta cuadrada y rectangular y, como gran novedad, en este momento se impone la práctica de enterramientos individuales, que comparten el espacio de las viviendas. Los principales yacimientos son: El Argar, Fuente Álamo, Castellón Alto; Peñalosa, Cerro de la Encina, Cuesta del Negro.

Los poblados argáricos

Los poblados prehistóricos de la conocida como Cultura del Argar presentan unas características generales que pueden ser concretadas en los siguientes elementos:

- Emplazados en lugares de buena defensa natural. Se localizan, especialmente, en laderas de los cerros más o menos pronunciados. En ocasiones, la ubicación en cerros de difícil acceso convierte estos poblados en auténticos “nidos de águilas”. No obstante han aparecido también poblados en llanos.
- Los puntos débiles de dichos poblados se cubren con sistemas defensivos como torres, bastiones, murallas, etc. En la zona granadina parece que los poblados están fuera de la fortificación, que se convierte en un fortín independiente.
- El hábitat se distribuye en terrazas artificiales que se realizan en las laderas de los citados cerros. Dichas laderas son cortadas en sentido de las curvas de nivel para conformar plataformas o terrazas más o menos anchas (entre 3 y 4 m) en las que se distribuirán las habitaciones de las viviendas. Una vez cortada la roca, se reviste con un muro de contención (“muro de terraza”), que en muchas ocasiones configuran la pared trasera de las casas.
- De forma perpendicular al muro maestro arriba citado se trazan otros que van configurando las viviendas con plantas cuadrangulares y alargadas (a diferencia de las circulares de la Cultura de Los Millares que vimos más arriba), con varias habitaciones y separadas por tabiques. En ocasiones pueden aparecer algunas estancias de las viviendas a cielo abierto. Unas casas pueden ser mayores que otras; resultado quizá de una sociedad muy jerarquizada.
- Los muros son de mampostería con aparejos irregulares: presentan una doble hilada de pizarras que forman la cara externa y otra la interna, mientras que en su interior se depositaba, bien un relleno más irregular, bien una tercera línea de aparejos. En ocasiones alcanzan más de dos metros de altura (lo que apunta a una altura real entorno a tres metros (Peñalosa, Fuente Álamo). En otras viviendas (Castellón Alto, Cuesta del Negro) se da una variante constructiva que consiste en levantar un pequeño zócalo de piedra sobre el que se instala un armazón de cañas revestidas, exterior e interiormente, de barro. Se realizan ligeras cimentaciones de unos 40 cm bajo el suelo. Las paredes irían enlucidas con un revoco de barro. Las techumbres serían planas o ligeramente inclinadas, constituidas por entramados de ramas, y permitían el tránsito de una a otra terraza. Las uniones de postes y ramajes se realizaban con cuerdas de esparto. El suelo sería de barro endurecido o enlosado con pizarras o pequeñas piedras de arenisca.
- Presentan bancos corridos de piedra recubiertos de una capa de adobe. Molinos asentados sobre poyetes de piedra. Estructuras de almacenamiento formadas por lajas de pizarra, en cuyo interior se localiza una vasija, silos excavados en roca y alacenas que aprovechan la roca del terreno. Muy interesante resulta que en el interior de las casas, en el exterior o en los corredores o zonas de circulación se distribuyen las inhumaciones o enterramientos del poblado (conviven, pues, vivos y muertos).
- Existen áreas especializadas dedicadas a actividades concretas, como establos o cisternas.
- En el poblado, las zonas de acceso y comunicación estarían ocupadas, bien por escaleras o pasillos a modo de calles. La circulación también parecía ser posible, como se apunta más arriba, a través de la techumbre de algunas de las casas.

Las acrópolis. En la parte más elevada de los poblados pueden aparecer espacios de carácter especial pues presentan construcciones que pudieron funcionar como “acrópolis” relacionadas con las élites. Se trata de edificios que por sus dimensiones o

singular morfología hace pensar que son edificios "públicos" o residencia de élites. Especialmente ilustrativo es el caso de Fuente Álamo donde se documentaron estructuras (edificios H, O, I) como los que siguen: de grandes dimensiones (entre 7 y 9 por 6 u 8 m), aunque el interior no suele sobrepasar el 20% del espacio total de los edificios.

Las paredes son macizas de piedra, de hasta dos metros de grosor, y enfoscadas con un mortero de arcilla externa e internamente. Tiene un banco corrido interior. En algún caso (por ejemplo, edificio O de Fuente Álamo) presenta un pilar central. Las entradas son estrechas de apenas un metro de anchura.

La parte superior de estos edificios debió de ser de tapial. Son edificios exentos, por lo que no se le puede relacionar con sistemas defensivos más complejos. Sólo se recuperaron algunos molinos de mano apoyados contra la pared. Podemos estar en una zona de edificios públicos que sólo funcionan en época argárica y que desaparecen en el Bronce Tardío:

- Edificio H de Fuente Álamo III; mide 7 x 7 m (interiormente 3,30 x 2,80 m -9 m^2, sólo el 20% del espacio total del edificio). Las paredes son macizas de piedra, de hasta dos metros de grosor y enfoscadas con un mortero de arcilla externa e internamente. Tiene un banco corrido interior. Tiene una entrada de apenas in metro de anchura. La parte superior, sólo se conserva unos dos metros de altura; debió estar compuesta de tapial. No se puede concretar uso para este edificio; en su interior aparecieron grandes recipientes y molinos. Es un edificio exento por lo que no se le puede relacionar con sistemas defensivos más complejos.
- Gran edificio O de Fuente Álamo IV; se parece al edificio H del nivel III; se localiza en una zona previamente nivelada o allanada de edificios previos, y directamente sobre la roca. Es de planta rectangular (9,5 x 7,4 m; unos 70 m^2; mientras el interior 3 x 5,3 m, sólo un 20% del total del edificio). Los muros que lo constituye, de 2-2,30 m, están cuidadosamente realizados: tiene dos hiladas una exterior y otra interior, y en su interior un relleno compacto de piedras con barro (limo de filita). El espacio interior está ocupado por un banco de uno 80 cm. En el centro del espacio interior aparecen un pilar central y dos soportes laterales, sobre el que levantó posiblemente uno o dos pisos más. Tiene una entrada estrecha de un metro. La parte superior de la estructura debió ser de adobe o tapial. Al igual que el edificio H, es un edificio exento, por lo que no se le puede relacionar con sistemas defensivos más complejos. En su interior se localizaron algunos molinos de mano apoyados contra la pared.
- Edificio I de Fuente Álamo III; mide unos 8 x 6 m. Tiene un zócalo de piedra de unos 50 cm de ancho. La parte superior debió de ser de tapial y adobes. Paredes delgadas. Tiene un gran espacio interior que podría haber servido de edificio de representación o de reunión (gran sala).

Estos edificios de Fuente Álamo se ubicaron siempre en la cima del cerro, donde no había edificios dedicados a vivienda; esto anima a plantear que estamos en una zona de edificios públicos que sólo funcionan en época argárica y que desaparecen en el Bronce Tardío.

Otros espacios especializados

Cisternas. Cisterna del yacimiento de Peñalosa. Se trata de una fosa destinada a recoger el agua de lluvia, incluyendo los desagües de las viviendas vecinas. Aparece, inicialmente, en el exterior del poblado. Se ha relacionado con actividades metalúrgicas. En Fuente Álamo se construye la cisterna en el horizonte IV. Tiene forma irregular en un primer momento y se hace descomunal en la fase V (Bronce Tardío). Se trata de una inmensa cavidad, con planta en forma "arriñonada", labrada en la roca esquistosa, revestida en todo su alrededor, hasta el filo superior, por piedras envueltas en barro (limo de filita) que la hacen impermeable. Tiene una anchura de uno nueve metros en superficie y unos 6,20 en el fondo. Tenía unos 3,50 metros de profundidad. La capacidad se estima en unos 90.000-100.000 litros.

- Rediles. En Castellón Alto se documentó un espacio relativamente grande con gran cantidad de coprolitos de cabra y conejo, y estiércol, lo que hace pensar que se trata del establo del poblado.
- Construcciones circulares. Aparecen en el poblado de Fuente Álamo. Son cinco estructuras separadas apenas por un metro con un diámetro de unos 2,5 metros, macizas, con tendencia cónica, realizadas con piedras trabadas con barro, se les atribuye posible función de altar o como hórreos.
- Talleres. En diversas casas del poblado de Peñalosa se han podido documentar las diversas fases del proceso metalúrgico. Los espacios dedicados a esta actividad aparecen a cielo abierto.

Campesinos y ganaderos

El horizonte argárico se corresponde a una cultura campesina y ganadera, con una agricultura fundamentalmente de secano (hay que tener en cuenta, que en ese momento el clima era más húmedo que el actual). Además, en las zonas de los valles de los ríos se cultivaron huertos.

El proceso de segado del cereal parece que se realizaba con hoces (se han encontrado muchos dientes de hoces en sílex) y se cortaba al mismo tiempo la espiga y el tallo, lo que implicaba la recogida accidental de malas hierbas, aunque previamente se hubiera limpiado o escardado parcialmente los campos. Esto requeriría el trillado y el aventado y el cribado antes de su almacenamiento.

En diferentes yacimientos de este horizonte, como el de Peñalosa, en casi todas las casas aparecen almacenamientos de granos (orzas llenas de cereal) en despensa/silos o en grandes recipientes y áreas de molienda.

Las principales especies cultivadas fueron en cereales, el trigo y la cebada en diversas variantes. En cuanto a las leguminosas destacan los guisantes y las habas. También se han encontrado abundantes restos de linos.

La ganadería. Los ovicápridos (ovejas y cabras), bóvidos, y los suidos (cerdos) son las especies ganaderas por excelencia. Se supone que estos animales domésticos formarían rebaños que pastarían alrededor de los asentamientos. Los bóvidos eran de menor tamaño que los actuales y eran sacrificados al alcanzar la madurez para aprovechar su carne, también se pudieron utilizar como animales de tracción. En los poblados del Argar abundaron los caballos que probablemente tuvieron una significación económica y social específica.

El caballo se criaba en la Edad del Bronce para la tracción y la carga de trabajos agrícolas y metalúrgicos, aunque a la edad adulta era sacrificado para el consumo de carne. Parece que, como se observa en varios yacimientos argáricos (Peñalosa, Castellón Alto, Cerro de la Virgen, Cerro de la Encina en Monachil) participan de una dieta diferencial dentro de un mismo asentamiento, que se identifica como indicador de algún tipo de estratificación social. Se plantea que los caballos pudieron participar en circulaciones tributarias desde poblados agropecuarios a cambio de metal. En la fortificación de Peñalosa predominan los caballos, lo que apunta diferencias en el acceso a ellos de distintas clases sociales.

En la fase IIb de Cerro de la Encina en Monachil (estrato V) aparece un recinto cuadrado de un metro de lado delimitado por grandes lajas hincadas, en cuyo interior se documentaron gran cantidad de huesos, especialmente de équidos. En esta fase argárica el caballo casi supone el 66% de la fauna doméstica, mientras que en momentos del Bronce Final prácticamente desaparece. El caballo documentado en Monachil es de altura media 1,35 m y fueron sacrificados en edad adulta. No parece que fueran montados ni utilizados para las labores de carga, por lo que se le atribuye un significado de riqueza.

En las sociedades argáricas el caballo es símbolo de prestigio social. Se plantea incluso que era criado para intercambiarlo por otros productos de prestigio. Quizá, incluso, como el resultado de pagos de tributos.

Otras actividades económicas. Por supuesto también tuvieron su papel la caza, la pesca o la recolección, pero pequeño y desde luego nada comparable con paisajes anteriores. Hay que tener en cuenta que una de las características del paisaje campesino es que la subsistencia cada vez se apoya en un abanico menos amplio de recursos.

Además de aquellas actividades dedicadas a proveer de alimentación, en los poblados del Argar, destacan la práctica de otras actividades como la manufactura de tejidos o el trabajo con otras fibras vegetales. Se han encontrado incluso fragmentos de telas y restos posibles de lana, además de pesas de telar, fragmentos de husos, semillas de lino. El tejido de lino en Castellón Alto está realizado con hilos de dos cabos. Posibles telares verticales de pesas con una anchura entre 70 a 120 cm. En Castellón Alto aparecen fragmentos de tela con entramado liso 1 x 1. Por otra parte, en casi todas las casas de Peñalosa, siempre cerca de puntos de luz, se observa la presencia de telares.

También se trabajó el esparto, que se utiliza no sólo para ensamblar los postes y las techumbres sino también para la manufactura de cestos, sandalias, crisnejas, etc. El esparto era utilizado a partir de esparto crudo, cocido o enriado. Esparto crudo: se extiende al sol durante uno o dos meses para que se seque; cambia el color verde al dorado. Esparto cocido: se sumerge durante unos treinta días; se tiende al sol y se machaca o pica posiblemente con mazos de madera; con esto se consigue una mayor flexibilidad de la fibra. Con el esparto se realiza cestería y cordelería.

Los enseres

Aunque el trabajo de la metalurgia se va haciendo cada vez más frecuente, en la Cultura Argárica no hay una intensificación de estos trabajos como la que encontraremos en el Bronce Final. De lo que sí tenemos constatación es que este tipo de labor se realiza dentro de las viviendas, como un trabajo doméstico más, es decir, aún no podemos hablar de especialización. Se trabajaron fundamentalmente el cobre y sus derivados y algunos elementos de oro y plata.

Además, durante la Edad del Bronce ciertos productos, como el metal circularán, como bienes de prestigio para legitimar o sancionar ciertas formas de poder y como símbolo de alianzas entre comunidades. Sirve en ocasiones como elemento del "juego" de emulación y competencia entre élites. Pero además adquirirán las armas metálicas un valor como símbolo social de cada individuo, de riqueza y como medio para realizar rapiñas. Podemos resumir, pues, que durante El Argar el metal adquiere un fuerte papel de símbolo social, instrumento para la guerra y para el sometimiento de una parte de la población.

Encontramos gran diversidad de elementos como: herramientas (punzones, cinceles, azuelas...), armas-herramientas (hachas, cuchillos, puñales...), armas (espadas y alabardas), adornos (anillos, pendientes, brazaletes...), complementos (remaches, mangos...).

La cerámica. Se realiza en su mayoría con arcillas muy poco depuradas, con inclusiones no plásticas (cuarzo, feldespato, mica, etc.). Otras arcillas son muy depuradas destinadas a los ajuares funerarios. En general, estas arcillas se recogen de zonas no muy alejadas de los poblados.

Los recipientes pequeños y medianos pueden realizarse desde un bloque de barro al que se le da la forma con la mano. Las grandes vasijas carenadas y aquellas destinadas al almacenaje se realizarían con las técnicas de rollos o anillos. Se puede añadir como desgrasantes restos vegetales. La cocción se debió realizar en hoyos excavados en la tierra en los que se apilarían los vasos cerámicos cubiertos por el combustible de madera. La cocción es irregular, a unos 500-650º. No se documentan hornos en Peñalosa.

En cuanto a otras características de las cerámicas del Argar lo significativo es el galbo (cuerpo central de la vasija), donde aparecen carenas a media o baja altura. Las sujeciones suelen ser mamelones. Escasa significación de las decoraciones durante la Edad del Bronce. Destaca la impresión con punzones de líneas incisas paralelas, zigzag.

Tipos de cerámicas en Peñalosa: 1) vasos de consumo (cuencos, vasos carenados, y copas; 2) cerámica relacionada con la metalurgia; 3) vasos de producción (ollas, cazuelas y queseras); 4) recipientes de almacenaje (orzas).

La piedra pulida. Mientras que la talla del sílex se circunscribe a la fabricación puntual de dientes de hoz, el pulido o pulimento sigue jugando un papel fundamental en los conjuntos domésticos, ya que con ella se realizan elementos para el trabajo de la madera, como hachas y azuelas, o para otros trabajos, como martillos, mazas, percutores...

La muerte: convivir con los vivos

La Cultura Argárica supone la generalización de los enterramientos individuales frente a los colectivos. Ya se habló con anterioridad de las posibles interpretaciones, por lo que se expondrán los tipos de enterramientos que se pueden encontrar en este horizonte cultural:

- Cistas. Se trata de sepulcros de medianas y pequeñas dimensiones configuradas por contenedores simples –cuadrangulares o rectangulares– a modo de cofres a los que se accede de forma cenital. Se dan especialmente durante lo que se conoce como Bronce Pleno. Pueden aparecer en el interior de los poblados, incluso en las mismas casas como ocurre en los yacimientos del Argar –especialmente en la zona de Almería– o del suroeste como los Poblados del Trastejón (Huelva), El Berrueco (Cádiz) y la Mesa de Setefilla (Sevilla); en otras ocasiones aparecen configurando necrópolis de no más de veinte tumbas. En el interior suele aparecer un ajuar muy reducido (uno o dos vasos cerámicos, un elemento metálico o adorno).
- Fosas simples. Se suelen realizar en el interior de las casas de época argárica sin disposición u orientación concreta. Son muy abundantes en la Cuesta del Negro en Purullena. Tienen forma de pozo troncocónico y de una profundidad aproximada de un metro. En uno de sus laterales se excava una covacha o cuevecilla en la que se deposita el cuerpo del difunto en posición encogida, posiblemente sobre esterillas de esparto. Se dedican a niños y se abren cerca de otros tipos covachas.
- Covachas. Se trata de una simple excavación sobre el suelo natural. Pueden aparecer en la pared posterior de las cabañas (o en el suelo) como ocurre en los poblados del Argar. Presentan una abertura o boca de forma ovoide que da paso a una cuevecilla de planta oval y de tamaño variable (un metro), la boca se tapa con losas planas de arenisca o tablas de maderas. Muy bien representada en las tierras altas de Granada.
- Urnas funerarias o *pithoi*s. Se utilizan grandes recipientes cerámicos como urnas mortuorias. Parecen destinadas especialmente a los niños. En su interior se introduce el cadáver, cerrándose posteriormente la boca de la vasija y enterrándola definitivamente. Los *pithoi*s aparecen en El Argar pero parece que fuera del núcleo murciano-almeriense de esta cultura.

La clara convivencia de vivos y muertos en los yacimientos argáricos nos anima a pensar en una evidente estrategia de simbolizar la relación existente ya de un parentesco genealógico del que ya hemos hablado, que favorece la herencia y la posición social. Los enterramientos siempre son de hombres + mujeres o de niños, lo que marca el papel claramente social que la familia nuclear ha alcanzado. Los cadáveres aparecen en posición fetal. En El Argar se han podido discriminar ciertos comportamientos de deposiciones más o menos normalizados. Por ejemplo: Inhumación individual, a veces dobles (masculino + femenino; niño + niño; joven + niño), triples o cuádruples (niños + parejas).

Aristocracia, siervos y guerreros

En las sociedades de la Edad del Bronce, en general, y en las argáricas, en particular, son muchos los autores que apuntan la existencia de una profunda jerarquización social propia de sociedades aristocráticas y estatales. Así se ha apuntado que en las sociedades argáricas se pueden distinguir tres clases o grupos sociales: siervos, élites aristocráticas y una capa de guerreros que prestarían sus servicios a la nobleza defendiendo el poblado. Esta opinión se ha fundamentado en: 1) la convivencia de enterramientos pobres y ricos en las mismas habitaciones; 2) la jerarquización del territorio; 3) la propiedad o consumo diferencial de ciertos animales (caballos y bóvidos); 4) normalización cerámica en ciertos contextos de prestigio.

A través de los ajuares y rituales funerarios se pueden observar fenómenos de herencia y emulación. Los hijos fallecidos de las élites van acompañados de ajuares muy ricos, los de la clase guerrera tienen ajuar escaso o diferente. En Peñalosa se han llegado a diferenciar patologías y de esfuerzo entre los inhumados (de tal modo que los que han trabajado menos tienen asociados elementos de ajuar más interesantes: aretes de plata, p. ej.) que permiten aislar posibles diferencias sociales. Existen claras diferencias entre los individuos de la tumba 7 y el resto; así aparece un ajuar con elementos de plata, la tumba se encuentra en una habitación ex profeso y tiene mejores caracteres fisiológicos, todo lo cual plantea una tumba nobiliaria.

De esta manera se propone que las tumbas correspondientes en la terraza inferior (cistas-banco localizadas en el interior de las casas) pertenecen a los guerreros/campesinos, base del poder aristocrático. Por su parte, las tumbas de la terraza media pertenecen a la clase nobiliaria, dada la presencia de elementos de plata, caracteres fisiológicos y presencia de las sepulturas en pasillos, habitaciones abandonadas o habitaciones creadas ex profeso para contener las sepulturas. No obstante, en estas últimas pueden aparecer tumbas de siervos que realizaban trabajos más duros.

Detallemos algo más la propuesta:
Se trata de una sociedad con tres clases sociales, donde los siervos son explotados al desarrollar actividades en beneficio de la aristocracia o la nobleza. Los siervos pierden cualquier derecho individual y se adscriben a los nobles.

- *Aristocracia*: se considera que en las viviendas de la aristocracia existe un mayor número de cerámicas decoradas como símbolos de poder. Aparecen ricos ajuares de inhumaciones infantiles (Cerro de la Encina o Cuesta del Negro). Debió de ser una aristocracia muy desarrollada y emparentada en todo el sur peninsular. Se debieron dedicar a la rapiña y la guerra; organizaban la distribución de los productos y el aprovechamiento de la tierra.
- *Siervos*: los siervos pudieron realizar labores domésticas, ocuparse del rebaño de la aristocracia mientras los nobles se dedicaban a la rapiña y la guerra, organizaban la distribución de los productos y el aprovechamiento de la tierra. Las evidencias arqueológicas como las sepulturas dentro de las casas donde pueden convivir enterramientos ricos y pobres en la misma habitación (Peñalosa o Cuesta del Negro), los estudios sobre paleopatología y alimentación nos indican la presencia en los poblados argáricos de verdaderos siervos que tributaban con su trabajo. Serían todas aquellas personas dependientes directamente.
- *Campesino/guerreros*: tienen un carácter subordinado a la aristocracia que evita su empobrecimiento y la caída en servidumbre.

El tributo como explotación interna
Durante la Edad del Bronce se puede establecer entre poblados de una misma formación social relaciones de explotación tributaria. Por ejemplo, en el poblado del cerro de la Encina, en Monachil, se plantea la centralización de un tributo de animales y su consumo en fiestas. En el poblado del Argar (Antas, Almería) se cree reconocer un sistema de redistribución de productos metálicos. Las capas bajas trabajaban en las minas, en las casas o en expediciones guerreras, lo que suponía una forma de tributo a favor de una élite que regía los poblados. Los poblados (tipo Peñalosa, Castellón Alto) secundarios canalizarían a su vez un tributo a los centros nucleares.

Se ha planteado la posibilidad de que el cereal también pudo circular (en la vega de Granada) en forma de tributo desde asentamientos poblados por campesinos sometidos.

Los poblados del suroeste andaluz
(Cronología: 2050-1450 a.C.). Muchos de los yacimientos contempla la prolongación estratigráfica de asentamientos conocidos desde mediados del milenio anterior, tal es el caso de: Cerro Juré (Huelva), El Trastejón (Huelva), Monte Berrueco (Cádiz), Mesa de Setefilla (Sevilla), Montoro (Córdoba); Los Alcores en Porcuna (Jaén) Albalate-Cazalillas (Jaén) Llano de la Virgen (Málaga), etc.

Como ocurría durante el tercer milenio, también en el segundo las zonas "no argáricas" –y por tanto, occidentales dentro de Andalucía– de la Edad del Bronce han aportado menos información, por lo que resulta difícil concretar sus características generales. En algunos sentidos, estos poblados, tienen puntos en común con El Argar; así, parece que durante el Bronce Pleno los poblados, o al menos algunos, también se inscribieron dentro de fortificaciones con bastiones; al menos eso se desprende del yacimiento de la Mesa de Setefilla o Porcuna. Por otra parte, aunque especialmente en la zona de Huelva y Málaga, las necrópolis se extendían extramuros, en otras ocasiones aparecen, como en El Argar, también en el interior del propio poblado.

Parece que, en general, son poblados con menor presencia de estructuras de piedras que los argáricos, aunque prácticamente nada podemos decir sobre la naturaleza y función de las viviendas. Si acaso apuntar que por primera vez en el estrato II de Monte Berrueco (Cádiz) aparecen viviendas con paredes rectas y con inhumaciones en su interior lo que se ha considerado como influencias argáricas.

2.3. El Bronce tardío y final

Cuando hablamos de horizonte o cultura del Bronce Final, nos estamos refiriendo a un cambio muy significativo que se dará fundamentalmente en la zona atlántica y en una cronología propuesta de:

Bronce Tardío: 1650/1350 hasta 1400 a.C.
Bronce Final: 1400 hasta 900/800 a.C.

Parece que en este momento se dio un proceso de relajamiento general de los principios de la organización del espacio que hemos descrito con anterioridad. Realmente en los poblados conocidos (que son poco) se perderán elementos tan significativos como la fortificación o el sistema de enterramientos, que en este momento dejan de compartir el espacio con los vivos, o en necrópolis, produciéndose una invisibilidad del mundo funerario. El Bronce Final significará también la eclosión del uso del metal, que ya adquirirá grandes proporciones, generalizándose el bronce (aleación) y la variabilidad de los artefactos metálicos, característica que nos acompañará hasta nuestros días.

Por otra parte, el Bronce Final significa el principio del fin de la Prehistoria, ya que finalizada esta etapa, nuevas realidades llegadas del Oriente, cambiarán los paisajes y for-

mas de vivir en nuestro territorio, hasta entrar en los periodos que denominamos protohistóricos e históricos.

Los poblados del Bronce Final

Ya hemos comentado que este momento encontramos un cambio significativo en la Prehistoria andaluza y del resto del Mediterráneo, que algunos autores relacionan con los profundos cambios y crisis que acarrea la caída de Micenas y el comienzo de la "edad oscura" en Grecia.

Por lo que a nosotros nos interesa los poblados reflejan también este cambio. Así, aunque coinciden en ocasiones los asentamientos del Bronce Final con las ocupaciones anteriores, normalmente responden a patrones bien distintos:

- Las fortificaciones tan frecuentes con anterioridad prácticamente desaparecen ahora (algunas excepciones se pueden encontrar en el poblado de los Cabezuelos). Se ocupan ahora mesetas y laderas más bajas, sin condicionamientos defensivos. Presentan un "urbanismo" donde las cabañas muestran una distribución dispersa sin indicios de ningún programa intencionado o tendencia en la organización del espacio.
- Las cabañas son construidas prácticamente sólo con adobe y ramaje o tapial. Las plantas suelen ser ovaladas (cabe destacar que se produciría, podríamos decir, una involución, puesto que el carácter circular de las viviendas, que había desaparecido con El Argar, reaparece lo que se podría interpretar como un síntoma de arcaísmo). Las viviendas, además, son de mayores dimensiones que las argáricas. Los zócalos están ausentes o tienen escasa consistencia (doble hilada con relleno de guijarros y barro en el interior), en ocasiones son de mampuestos irregulares. Su anchura oscila en torno a los 0,5 m.
- Pueden presentar las viviendas bancos corridos en su interior. También las paredes interiores presentan un revocado con estucos que presentan una decoración de acanaladuras.

En resumen, se contempla un profundo cambio arquitectónico y urbanístico que se puede observar muy claramente en yacimientos donde se suceden ocupaciones del Argar y del Bronce Final (por ejemplo, en Fuente Álamo parece evidente que las construcciones, aunque en ellas sigue estando muy presente la piedra, son menos robustas que las argáricas. O en el Cerro de la Encina, en Monachil, donde el cambio se observa a partir de la Fase III, en la que tras terraplenar las construcciones anteriores, se deja de emplear la piedra para las construcciones en momentos del Bronce Final. Así, frente a las grandes construcciones de piedra, de paredes gruesas y altas, ahora aparecen restos de cabañas con plantas irregulares, gran amplitud, de paredes de barro entramado con ramaje y cañizo y con zócalos de piedra de escasa altura y espesor. En la Cuesta del Negro, en Purullena, aparecen construcciones con paredes o zócalos de piedras rectos, ausentes los enterramientos en el interior de las casas.

El final de este momento es el que llamamos Bronce Final Tartésico, momento en que se consolida el sustrato indígena que encontrarán los fenicios a su llegada en el suroeste andaluz.

Poblados del Bronce Final Tartésico. (Extensión: Bajo Guadalquivir y Huelva. Cronología: 1150/1100 al 900 a.C.. Yacimientos más importantes: Cabezos de Huelva, San Bartolomé de Almonte, Carambolo, Cerro Macareno).

Muchos poblados son de nueva fundación. Se tiene poca información pero ésta apunta a cabañas de plantas curvas y alzados a base de entramados vegetales tapial o adobe. Aunque se plantea que en algunas ocasiones (Huerto Pimentel) pudieron aparecer ya las casas rectangulares con zócalos de piedra en momentos precoloniales. Se plantea que pudieron convivir formas circulares y cuadrangulares que se generalizarían en época orientalizante. Nada se sabe sobre las prácticas funerarias, puesto que por el momento las necrópolis de incineración deben adscribirse a los momentos de contacto ya colonial.

La metalurgia

Propiamente dicho, es durante la Edad del Bronce Final cuando se puede hablar de sociedades plenamente metalúrgicas en Andalucía, pues el trabajo metalúrgico, como en el resto de Europa, alcanza un desarrollo tecnológico y social sin precedentes. Las principales novedades que pueden añadirse son:

- Desarrollo de metalurgia de plata y técnica de la copelación.
- Clara inspiración en modelos centroeuropeos.
- Definitiva consolidación de las producciones de bronce frente al cobre.
- A partir del siglo IX las aleaciones binarias son sustituidas por ternarias al añadírseles el plomo.
- Mayor variabilidad de tipos en los artefactos.

Artefactos: hachas, puñales, espada tipo de lengua de carpa, puntas de flecha, lanzas tubulares tipo Vénat, regatones, fíbulas de codo, cascos, torques de oro...

Depósitos y tesoros

Una contingencia que no ha pasado desapercibida a los arqueólogos es que la mayoría del metal recuperado en yacimientos del Bronce Final procede de contextos que "popularmente" han sido denominados "tesorillos". Si bien la posibilidad de que se trataran realmente de tesoros, escondrijos u olvidos y pérdidas de bienes preciados de metal, se contempló en los primeros intentos explicativos, en la actualidad se apunta a que nos encontramos ante deposiciones intencionadas que se producen: a) en pozos excavados en la tierra, bien en grietas naturales del terreno localizados en cruces de caminos o pasos de montaña. En Andalucía se conocen yacimientos de esta naturale-

za en Linares, Atarfe o Montefrío. b) en las proximidades de humedales, como lagos, estuarios, costas, etc. Documentados en los ríos Guadalquivir, Genil y Guadalete.

Pero, por encima de cualquier otro yacimiento, tenemos un paradigmático depósito de esta naturaleza: el hallado en la ría de Huelva. Se trata de un conjunto metálico encontrado durante las labores de dragado del río Odiel el año 1923. Responde a una población de artefactos que alcanza los 400 ejemplares de bronce que se distribuyen: a) armas, como espadas, puñales, puntas de flecha, remaches, puntas de lanzas y regatones; b) objetos de adorno, como fíbulas de codo, torques, broches de cinturón, botones, anillas y elementos de cascos.

Esta distribución espacial de los depósitos y su relación con zonas de paso y humedales, unido a la aparente desactivación de los poblados típicos de la Edad del Bronce Medio, ha llevado a distintos autores a plantear unos patrones de acusada movilidad de estos grupos del final de la Prehistoria. En cualquier caso, necesitamos un conocimiento más preciso sobre poblados y necrópolis de esta época que permita consolidar o rechazar argumentos de esta naturaleza.

La muerte

Lo mismo que en otros ámbitos socioeconómicos, el Bronce Final supone una nueva modificación dentro del paisaje de los campesinos, pero ahora en el ámbito funerario. Así, frente a la evidencia arqueológica que caracteriza tanto a las comunidades megalíticas (paisaje 2) como las que hemos descrito más arriba de la Edad del Bronce, los enterramientos al final de la Prehistoria andaluza apenas si se conocen.

En el suroeste apenas si existen. En un primer momento se pensó que podría deberse a una mala conservación de los enterramientos o a la falta de investigaciones, no obstante, con el tiempo se observa que la ausencia de enterramientos parece una característica de todo el Bronce Final atlántico europeo. Esto ha llevado a defender que quizá existían unos rituales en los que los cadáveres se perdían, por ejemplo, exposición del cuerpo en plataformas para su descomposición o descarnamiento o quizá eran arrojados a ríos o lagos. En el sureste, aunque con muy poco información, parece que se dieron los primeros casos de incineración de los cadáveres.

PENSAR LA PREHISTORIA

Área temática:
AT5: Pensar la Prehistoria.

Módulos temáticos:
AT5-MT1. El nacimiento de la Prehistoria.
AT5-MT2. Pioneros de la Prehistoria andaluza (siglo XIX).
AT5-MT3. Una Prehistoria científica para Andalucía. El recorrido del siglo XX.
AT5-MT4. La madurez de una disciplina. La Prehistoria en el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía (desde 1984 hasta hoy).

Unidades temáticas:

Módulo 1. El nacimiento de la Prehistoria.
AT5-MT1-U1: El poder de la Arqueología... y su debilidad. Uso y abuso de una ciencia.
AT5-MT1-U2: Los logros de la anticuaria (siglos XVI-XVIII).
Módulo 2. Pioneros de la Prehistoria andaluza (siglo XIX).
AT5-MT2-U1: El marco de Europa y España en el siglo XIX.
AT5-MT2-U2: El origen de la Prehistoria en Andalucía. De las teorías evolucionistas al positivismo durante la segunda mitad del siglo XIX.
AT5-MT2-U3: La Prehistoria durante la Restauración (1874-1898).

Módulo 3. Una Prehistoria científica para Andalucía. El recorrido del siglo XX.
AT5-MT3-U1: Un periodo de cambios (1900-1936).
AT5-MT3-U2: La guerra civil y el periodo franquista.

Módulo 4. La madurez de una disciplina. La Prehistoria en el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía (desde 1984 hasta hoy).
AT5-MT4-U1: Nuevas fórmulas de gestión del patrimonio arqueológico.
AT5-MT4-U2: Teoría y práctica en la Prehistoria andaluza.
AT5-MT4-U3: Principales logros de la Prehistoria de Andalucía.
AT5-MT4-U4: Nuevas líneas y retos en la tutela y estudio del patrimonio prehistórico andaluz.

ÁREA TEMÁTICA 5
Pensar la Prehistoria

MÓDULO 1. El nacimiento de la Prehistoria

1.1. El poder de la Arqueología... y su debilidad. Uso y abuso de una ciencia

De forma tradicional, los individuos o grupos sociales predominantes de una formación social han recurrido al pasado como justificación de la realidad imperante en el presente. Por ello ha sido y es habitual la manipulación de los restos arqueológicos, en cuanto que son los exponentes más evidentes de ese pasado que se quiere siempre instrumentar y al que, por ende, se les dan valores añadidos según las épocas, desde los ideológicos a los económicos.

Ello no es sólo privativo de las sociedades modernas; ocurre ya, por ejemplo, en la Antigüedad, con ejemplos que se repiten desde entonces hasta nuestros días. Por todo ello, la teoría y práctica de la arqueología no siempre se han vinculado a planteamientos estrictamente científicos (nunca es "inocente" su práctica, en un término que se ha convertido de uso afortunado), sino que aparecen condicionados por el contexto ideológico y político en que tiene lugar, desde la propia del arqueólogo a la que impone la administración vigente en función de sus objetivos, como ha analizado magistralmente para la Europa del siglo XX el historiador de la arqueología Bruce Trigger. De ahí la necesidad de llevar a cabo análisis historiográficos en la Arqueología, que no sólo relaten de forma articulada el desarrollo interno de la disciplina, sino que expliquen los contextos en que se han ido produciendo en el pasado, clarifiquen las realidades del presente y establezcan pautas para un mejor desarrollo en el futuro.

1.2. Los logros de la anticuaria (siglos XVI-XVIII)

Tradicionalmente, en el Renacimiento europeo del siglo XVI el interés del estudioso del pasado se había centrado en los restos materiales del mundo grecorromano, en lo que hoy denominamos "ciencia anticuaria" (siglos XVI al XIX).

Las peculiaridades de los útiles prehistóricos, en especial los elaborados en piedra tallada o pulimentada, ya llamaron la atención de los eruditos europeos de la Edad Moderna, aunque no supieron cómo justificar esa singularidad de forma adecuada. Fueron considerados como atributos divinos caídos del cielo, a los que llamaban "piedras del rayo" (o *ceraunias*). No obstante, frente a esa consideración popular y generalizada ya se alzan atinadas voces entre los humanistas del siglo XVI y, así, el italiano M. Mercati escribió en su obra *Metallotheca Vaticana*, donde estudiaba piezas de las colecciones del Museo Vaticano: "Aquellos que estudian Historia piensan que estos objetos han sido desgajados por un choque de sílex muy duro para servir en las locuras de la guerra; los más antiguos hombres han tenido como cuchillos hojas de sílex; ellos fabricaron todos sus útiles con piedras aguzadas".

Este escrito quedó inédito y no se publicará hasta 1717 con los inicios del nuevo siglo de la Ilustración. Y será en esta nueva centuria cuando los planteamientos científicos, que tenían su marco principal en las Academias, desechan ya la anterior interpretación y pasan a considerarlos como productos de la mano del hombre antiguo.

Un nuevo capítulo en ese proceso de recuperación de los tiempos prehistóricos fue el del reconocimiento de la antigüedad de los fósiles, que asimismo dejan de ser considerados como meros caprichos de la naturaleza, y adquieren su categoría de restos paleontológicos, que se relacionan con el problema del origen de los seres vivos en la Tierra (y por ende del género humano), cuestionando la teoría creacionista. Son los antecedentes de la Paleontología, que se desarrollará en la centuria siguiente, en relación con otras disciplinas como la Geología o la misma Prehistoria.

Los anticuarios europeos también habían tenido contacto con yacimientos de época prehistórica en su búsqueda de los restos del pasado, entre los que siempre llamaron la atención las grandes construcciones megalíticas. Son abundantes los ejemplos en muchos lugares de Europa y las referencias textuales se acompañaban, en ocasiones, de dibujos y grabados que reproducían los restos arqueológicos conser-

Portada del documento para la sala 5, Pensar la Prehistoria.

vados con más o menos fiabilidad e ingenuidad. Por ejemplo, en un dibujo que ilustra la obra *Britannia*, escrita en 1600 por el inglés William Camden, nos muestra una vista del yacimiento megalítico de Stonehenge en la que aparecen dos individuos en la parte central haciendo excavaciones junto a una de las grandes piedras.

Lo mismo ocurre en España y, más en concreto, en Andalucía, donde podemos rastrear breves referencias de tempranos descubrimientos arqueológicos, muchos de ellos prehistóricos, sobre todo cuando se trataba de grandes monumentos conservados, como ocurre con el dolmen de Menga, en Antequera, cuya mención se identifica en la obra de R. Méndez de Silva, *Población general de España* (1675). Como es lógico, las interpretaciones eran bastante erróneas, e incluso muchas veces se les daba un universal carácter cristiano, en un intento de justificar la antigüedad del cristianismo hispano anterior a la presencia musulmana y justificante ideológico, en parte, de una Reconquista legítima. También otro ejemplo temprano y significativo en tierras andaluzas lo tenemos en los descubrimientos de 1630 en el entorno de la localidad giennense de Arjona, que fueron comunicados en una carta del obispo de Jaén, Baltasar Moscoso de Sandoval, al propio rey Felipe IV en los siguientes términos: "Halláronse hornos con muchas cenizas, mezclados con carbones que consumieron la mayor parte de los cuerpos. Quedaron once cabezas y otros huesos; con ellos los escorpiones y esposas u otros instrumentos de hierro deformados y gastados del tiempo y humedad del lugar".

No eran más que el anticipo del interés y descubrimientos que los geólogos ingleses llevarán a cabo en esos lugares durante los años centrales del siglo XIX, integrado el Peñón ya al control político del Reino Unido.

Podemos destacar en aquellos mismos años del siglo XVIII otro eslabón excepcional en esa cadena de descubrimientos relacionados con la Prehistoria española, que corresponde en esta ocasión al reconocimiento del arte rupestre. Se trata del informe que el ilustrado cordobés Fernando López de Cárdenas, cura de Montoro, manda al Gabinete de Historia Natural de Madrid del rey Carlos III junto a una colección de fósiles, rocas y minerales de Sierra Morena. El informe se publicó en 1783 con el título *Láminas de los jeroglíficos de gentiles estampados en piedra viva en la sierra de Fuencaliente*.

MÓDULO 2. Pioneros de la prehistoria andaluza (Siglo XIX)

2.1. El marco de Europa y España en el siglo XIX

El estudio de las sociedades prehistóricas y de sus restos materiales dará su fruto en Europa durante el siglo XIX. Los nuevos planteamientos teóricos sobre el origen y la antigüedad del hombre, mediante la comprobación y estudio de sus fósiles y de sus útiles, tuvieron su constatación en frecuentes descubrimientos de restos que ahora eran interpretados más correctamente, en aplicación de los fundamentos desarrollados por los avances de la estratigrafía geológica, que corroboraban la contemporaneidad de los fósiles y útiles humanos con los fósiles de los animales extintos. Caben destacar, por ejemplo, los importantes descubrimientos de útiles de sílex que llevó a cabo el francés Boucher de Perthes (1788-1868) en el valle de Abbeville, que fueron dados a conocer a toda Europa en 1846 y años siguientes, especialmente a partir de la obra *Memoires sur les instruments en silex trouvées a Saint-Acheul* (Amiens, 1854), inaugurando el conocimiento del Paleolítico europeo.

En ese marco, aunque con otra orientación más ambiciosa, Charles Darwin publica su libro sobre *El origen de las especies*, en Londres, en 1859, donde se exponía ya una elaborada teoría de interpretación evolucionista, que defendía que el hombre era sólo un eslabón más en la cadena general de la evolución natural, regida sobre todo mediante la ley de la selección natural de las especies. El darwinismo atentaba contra la doctrina bíblica de la creación del hombre y se convirtió en caballo de batalla contra los sectores ideológicos conservadores en muchos lugares de Europa, como ocurrirá también en España y Andalucía, enfrentado a la ideología católica.

De forma previa, en las décadas de 1830 y 1840, en Dinamarca, C. Thomsen (1788-1865) y J. Worsaae (1821-1885) habían estudiado la tipología de los materiales prehistóricos recogidos en los fondos del Museo Nacional de Copenhague y establecían el denominado Sistema de las Tres Edades, en función del tipo de material en que estaban elaborados los útiles: Edad de Piedra, Edad del Bronce y Edad del Hierro, a las que daban un valor cronológico y evolucionista desde el punto de vista cultural. Aunque era un sistema muy básico, supuso el primer intento de periodización de la Prehistoria europea, que fue aceptado y completado progresivamente a lo largo del siglo con otros periodos más concretos. En algún caso, hicieron referencia a aspectos paleontológicos (p. ej., Edad del Mamut, Edad del Reno...) pero que tuvieron poca fortuna, siendo sustituidos por términos derivados también de las propias características de los útiles prehistóricos o de los lugares de descubrimiento (como los de Paleolítico y Neolítico, propuestos por J. Lubbock, y, posteriormente, otros como, por ejemplo, Achelense, Musteriense, Solutrense, Magdaleniense...). Precisamente la edición de la fundamental obra del citado prehistoriador inglés sir John Lubbock, *Prehistoric Times* (Londres, 1865), sirvió para incorporar la visión darwinista del evolucionismo biológico al estudio del hombre prehistórico.

La Geología en el origen de la Prehistoria española

La introducción de la Prehistoria en España viene de la mano de la Geología, siguiendo también la tradición europea. Podemos situar la fecha de 1850 como momento trascendental, en el que, por un lado, se crea la cátedra de Geología y Paleontología en la Universidad Central de Madrid y, por otro lado, comienza a elaborarse el Mapa Geológico de España, lo que supone una ingente labor de campo que pone de

manifiesto la presencia de restos prehistóricos (fósiles y útiles) en los estratos geológicos. Asimismo, la formación geológica de los ingenieros de minas y de caminos, cuya Escuela Especial funcionaba en Madrid desde 1825, y su dedicación a los trabajos prácticos ocasiona que sean geólogos e ingenieros los primeros investigadores españoles de la Prehistoria peninsular. De esa forma se creó una gran colección de materiales prehistóricos en el Gabinete de la citada Escuela Especial de Minas, la *Primera exposición permanente de Prehistoria de España*, que pasaría posteriormente a los fondos de la Sección de Prehistoria del Museo Arqueológico Nacional cuando éste se creó en 1867.

El protagonismo de investigadores procedentes de estas disciplinas en aquellos años en el origen de la Prehistoria en España justifica la afirmación clarividente que, en 1868, expresa uno de aquellos pioneros españoles, el gaditano Francisco María Tubino: "Demos gracias a la Geología que es la que nos ha puesto en el camino de tan grandes y significativos descubrimientos. La Geología es la que ha descubierto el hombre fósil".

2.2. El origen de la Prehistoria en Andalucía. De las teorías evolucionistas al positivismo durante la segunda mitad del siglo XIX

De los primeros intereses prehistóricos al desarrollo del evolucionismo y del darwinismo hasta la Restauración

Hacia mediados del siglo XIX, en concreto en 1847, un erudito local, Rafael Mitjana, dedica una monografía al estudio del dolmen de Menga, que por su monumentalidad y conservación incluso había llamado la atención del anticuariado de la Edad Moderna; la denominó *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*. La simple lectura del título sirve para hacer constar la teoría equivocada del autor malagueño, que vinculaba aquellas grandes construcciones megalíticas a la influencia de las gentes prerromanas de la Galia, conquistadas por César, pero la situación del estudio de los yacimientos prehistóricos en Andalucía no era por entonces tan dramática como podría hacernos pensar este solo hecho. Existían verdaderos pioneros de la Prehistoria andaluza ya hacia la mitad del siglo XIX en la línea documentada ya en otros países de Europa. Podemos considerar posiblemente al gaditano Manuel Machado y Núñez (1812-1896) el primer pionero de la Prehistoria andaluza.

Manuel Machado y Núñez y su interés por el darwinismo

Antonio Machado y Núñez, que anecdóticamente fue el abuelo del famoso poeta Antonio Machado, desempeñó la cátedra de Ciencias Naturales de la Universidad Hispalense desde 1846 a 1883. Su formación se desenvuelve en el ámbito de la Medicina y las Ciencias Naturales. Desde la cátedra de la Universidad Hispalense explicó los contenidos de las materias de "Zoología, Mineralogía y nociones de Geología" y posteriormente "Botánica". En el marco de sus actividades podemos destacar que incluyó una especial dedicación a los intereses prehistóricos, tanto desde una perspectiva más práctica, con la identificación y prospección de sitios prehistóricos y recogida de materiales, cuanto en un plano más teórico, con la defensa de las teorías evolucionistas de tipo darwinista.

La posición de Machado respecto a la Prehistoria es la de un geólogo interesado por la presencia de restos prehistóricos en los estratos geológicos, pero, sobre todo, por la antropología física de los restos fósiles humanos, pero intentando en el fondo conciliar los datos que aportaban los nuevos descubrimientos arqueológicos al designio divino, desde su posición católica: "Creo que el estudio de las antigüedades humanas y de los objetos fabricados con las manos, son de una alta e indisputable utilidad; pero la historia del origen del hombre, objeto del geólogo, se paraliza buscándola por este criterio dudoso y de escaso resultado: sería más conveniente y seguro para esta ciencia estudiar los huesos del hombre fósil, sus cráneos principalmente, para conocer si las razas primeras que aparecen son en su estructura tan perfectas como las actuales [...] investigando si el hombre primitivo existió, según creo, en el periodo terciario, y fue contemporáneo de los grandes mamíferos, o ha venido a coronar esta evolución de la materia en el periodo actual, en armonía siempre con la ley progresiva del universo, según los inescrutables designios del Hacedor Supremo".

Retrato de Manuel de Góngora. Medallón en bronce modelado por Patricio Toro. Autor: Javier Pérez González.

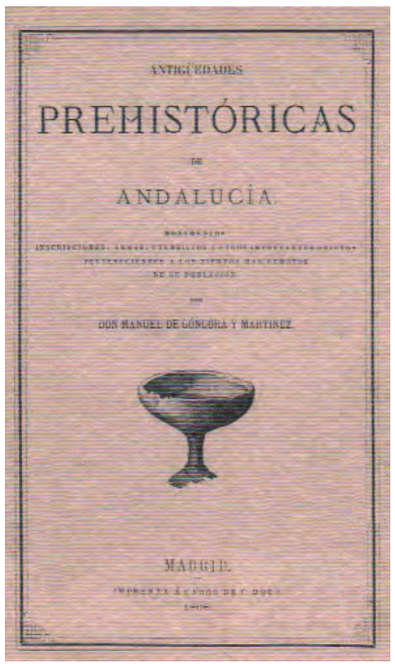
ANTIGÜEDADES
PREHISTÓRICAS
DE
ANDALUCÍA
DON MANUEL DE GÓNGORA Y MARTINEZ
MADRID.

Portada de *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, obra de Manuel de Góngora de 1868.

La labor pionera de Manuel de Góngora en Granada

La otra gran figura de este periodo nos lleva a Andalucía oriental y corresponde a Manuel de Góngora y Martínez, cuya actividad investigadora en el ámbito de la Prehistoria de buena parte de ese territorio andaluz queda condensada especialmente en su importante monografía sobre las *Antigüedades prehistóricas de Andalucía, monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, que dará a la luz en Madrid, en 1868.

Aparte de otras muchas virtudes, presenta un exhaustivo estudio de la cueva de los Murciélagos de Albuñol (Granada), con los controvertidos descubrimientos de materiales de cestería que adscribe a momentos neolíticos. Asimismo, estudió Góngora el foco megalítico en el ámbito de la provincia de Granada y da a conocer interesantes pinturas rupestres de Sierra Morena y Vélez Blanco, inaugurando una línea de investigación prehistórica que será muy importante en Andalucía. Junto a la descripción e interesantes dibujos de los materiales y yacimientos, concluía el libro con la interpretación historicista de aquellos monumentos, evidentemente errónea, ya que vinculaba los yacimientos neolíticos a una raza ibérica autóctona, que habría sido desplazada por invasores célticos, constructores de dólmenes y túmulos. Frente a sus evidentes errores, propios del momento en que se escribe la obra, el libro de Góngora fue el más importante de la Andalucía de la época desde el punto de vista de la Prehistoria regional, no sólo por su carácter pionero, sino por la amplitud y abundante conjuntos de materiales que daba a conocer, yacimientos que, posteriormente, han seguido marcando el conocimiento del Neolítico y Calcolítico de esta región granadina.

En el origen de la Prehistoria andaluza encontramos, pues, lo que algunos estudiosos han denominado como tendencia naturalista y humanista en los estudios prehistóricos. En los años siguientes ambas tendencias en el estudio de la Prehistoria andaluza (y española) correrán juntas, con diversas fluctuaciones, con encuentros y desencuentros.

Darwin en Andalucía. El desarrollo de las teorías evolucionistas (1868-1874)

Este periodo viene marcado tanto por el krausismo español, como filosofía imperante desde el punto de vista intelectual, como por el enorme avance en las enseñanzas universitarias con la institución de la libertad de cátedra, cuya censura había producido nefastas consecuencias en los últimos momentos del reinado de Isabel II. Es sintomático el hecho de que el famoso libro de Charles Darwin *El origen de las especies* se traduce por vez primera en España en el año 1871, aunque realmente sus ideas ya habían tenido repercusión en ciertos círculos intelectuales y científicos españoles algunos años antes.

El desarrollo del darwinismo en Andalucía tuvo importantes manifestaciones en tres capitales provinciales, Granada, Málaga y Sevilla. En el marco universitario, merced a la nueva libertad de cátedra, se desarrollará con nuevos bríos el interés por las teorías evolucionistas en relación con el debatido problema del origen del hombre. De esta forma, como también ocurre en Europa, la aceptación de los presupuestos darwinistas fue de la mano del interés por los estudios prehistóricos, cuyos descubrimientos fueron esgrimidos como argumentos frente a la doctrina bíblica defendida por la intelectualidad católica más reaccionaria.

Todo ese proceso generó una fuerte oposición en Sevilla, que fue un reflejo del rechazo que asimismo se plasmaba en el ámbito general de Andalucía y España y que tenía sus más firmes baluartes en el estamento eclesiástico. Posiblemente la figura más representativa de ese frente tradicionalista, en Sevilla, fue la del presbítero Francisco Mateos Gago, que amén de catedrático universitario (hasta 1868, en que las Facultades de Teología fueron disueltas, aunque será repuesto en 1877 en la cátedra de Lengua Hebrea), tuvo importantes aficiones anticuarias y fue notable coleccionista de antigüedades.

Francisco María Tubino y la difusión de la Prehistoria

Precisamente en la línea divulgativa de defensa del darwinismo, y como reflejo del ambiente de efervescencia intelectual andaluza de aquellos años, contamos con la importante figura del gaditano Francisco María Tubino (1833-1888), cuya faceta más destacada ha sido efectivamente la de la divulgación de la nueva ciencia prehistórica, acorde con sus actividades periodísticas, aunque asimismo deben destacarse sus actividades de investigación. Así, sabemos que exploró en 1869 el dolmen de La Pastora (Valencina de la Concepción, Sevilla) y también otros restos prehistóricos en cerro Murriano (Córdoba). No obstante, como destaca M. Belén, a pesar de su formación, que intentaba conciliar religión y ciencia, Tubino era un "evolucionista convencido, y no ocultaba de qué lado estaba en la polémica entre ciencia y religión, y matizaba también la importancia de la geología para la reconstrucción histórica, al señalar que para el estudio del hombre deben tenerse en cuenta otras fuentes –históricas, arqueológicas y lingüísticas– ajenas a la historia natural".

2.3. La Prehistoria durante la restauración alfonsina (1874-1898)

El proceso de "domesticación" de la Prehistoria, para arrebatarla de los grupos progresistas enfrentados a los círculos de la ultraortodoxia católica y conservadurismo político, se desarrollará ya en el último cuarto del siglo, tras la Restauración, y obtendrá sus frutos en los primeros decenios del siglo XX, en que la Prehistoria se convierte en una disciplina histórica de carácter "inocente", sin graves implicaciones ideológicas.

Manuel Sales y Ferré en Andalucía oriental: del krausismo al positivismo. Sus discípulos

En el campo de la Prehistoria andaluza destaca ahora, sobre todo, la figura pionera de otro catedrático de la Universidad de Sevilla. En efecto, Manuel Sales y Ferré (1843-1910) es una figura fundamental del impulso de los estudios de Prehistoria en España y, más en concreto, en Andalucía occidental y, sobre todo, con una orientación positivista. Sales y

Ferré defendía que la Prehistoria, claramente enraizada con otras disciplinas, como la Geología, la Paleontología, la Antropología, la Etnografía o la Arqueología, debía ser "el estudio de la evolución material del hombre antes de la historia, dejando aparte su desarrollo moral e intelectual, del que se tiende a formar otra ciencia con el nombre de origen de la civilización". Por otro lado, también se observa la diferencia que, siguiendo la escuela francesa, establece entre la Prehistoria –disciplina histórica– y la Arqueología, que sólo "estudia, describe y clasifica las armas y utensilios época por época [...] señala el progreso o el retroceso de la industria y del arte en el curso del tiempo".

Desde un punto de vista más concreto desarrolla un método de estudio que se basaba sobre todo en el análisis antropológico de los restos humanos y arqueológicos de sus industrias asociadas para concluir sobre las características físicas de las razas y sus formas de vida, demostrando sus intereses sociológicos. Ese método de pretendida base experimental e inductiva, en que mediante el análisis de los materiales arqueológicos se llegaba a conclusiones históricas, apuntaba ya a planteamientos positivistas imperantes en la investigación histórica europea. Así queda de manifiesto en la otra obra *El hombre primitivo y las tradiciones orientales. La ciencia y la religión* (Sevilla-Madrid, 1881): "La ciencia consiste en conocer, la religión en creer [...] El creyente nada tiene que ver con la cosa creída, sino simplemente con la autoridad que se lo manda creer [...] La ciencia conduce al perfeccionamiento de la inteligencia, mientras la religión coarta su desarrollo [...] La ciencia es esencialmente progresiva, y la religión esencialmente estacionaria".

La acción de Manuel Sales fue muy importante en el planteamiento teórico, pero también lo fue en el metodológico y, desde la perspectiva de geógrafo positivista, propugnó la excursión y la visita explicada como método didáctico, tanto en el marco universitario como fuera de éste. Así se creó un nuevo Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, que jugó un papel activo en los diversos descubrimientos prehistóricos de la provincia sevillana en aquellos años.

En el marco del Ateneo se formaron los principales seguidores de Sales en los intereses prehistóricos (al menos de forma transitoria) y se relaciona con otros estudiosos que asimismo se interesan por la Prehistoria. Entre sus discípulos sobresaldrán de forma especial Feliciano Candau y Carlos Cañal.

F. Candau y Pizarro (nacido en 1864) fue secretario general del Ateneo, responsable de la colección arqueológica y autor de diversas memorias de las excursiones científicas realizadas a Itálica, Sanlúcar la Mayor, Mairena, Carmona, Huelva, Niebla, monasterio de la Rábida, Córdoba, Mérida, etc. En los trabajos de campo que realizó por aquellos años localizó algunos yacimientos prehistóricos en Sevilla, como el túmulo de la Dehesa de Canillas (Guillena) o el yacimiento de las Aguzaderas (El Coronil), y publicó el estudio de los materiales de unos túmulos protohistóricos del Acebuchal (Carmona). Finalmente, ante la convocatoria del Ateneo de un premio al estudio de los yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla, elaboró su monografía *Prehistoria de la provincia de Sevilla*, que mereció el premio y su publicación, pero también la obra presentada por Carlos Cañal, *Sevilla prehistórica. Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla* (Madrid-Sevilla, 1894).

El planteamiento de ambas obras es parecido, ya que, por un lado, seguían las enseñanzas de la metodología positivista del maestro Sales, mediante la descripción y análisis de yacimientos y materiales y, por otro lado, las directrices de enfoque geográfico-territorial impuestas por el Ateneo (y por Sales), pero es diverso el trasfondo ideológico.

Extranjeros en la prehistoria andaluza

Durante el último cuarto del siglo XIX se incrementa la presencia extranjera en España, bien pertenecientes a las ramas de la Arqueología y Prehistoria de universidades u otros centros de investigación europeos, especialmente de Francia y Alemania, bien procedentes de otros ámbitos científicos, como la Geología, Minería o Bellas Artes, por ejemplo, pero que dedicaron una importante labor a los descubrimientos y excavaciones arqueológicos en nuestro país, amparados por la ausencia de una legislación de protección adecuada y el retraso de nuestra investigación. Es en ese momento cuando se desarrolla una arqueología imperialista por parte de los países punteros de Europa, especialmente Inglaterra, Francia y la naciente Alemania, con frecuentes misiones de excavación en países del Mediterráneo oriental y Próximo Oriente, que se continuarían durante los inicios del siglo XX hasta el inicio de la I Guerra Mundial.

En ese proceso España se convierte realmente en un país de misión y aunque los arqueólogos ingleses no tuvieron una presencia constatada sí sobresalen alemanes y franceses, que proyectaban asimismo en el terreno científico el tradicional antagonismo político de Francia con el mundo germano.

Los alemanes iniciaron su presencia en relación con la Arqueología y la Epigrafía hispanorromanas; por el contrario, los franceses se vieron atraídos más por otras parcelas de la Prehistoria y Protohistoria peninsulares. En el ámbito de la Prehistoria peninsular el principal interés de los investigadores franceses se centrará en el arte y, específicamente, en la pintura parietal.

Así, un personaje extranjero trascendental para el desarrollo y el conocimiento de la Prehistoria andaluza, en concreto de la Andalucía oriental, que, sin embargo, no era de nacionalidad alemana o francesa, sino belga, fue Luis Siret (1860-1934). Está presente en el sureste español desde 1880, en que comienza su trabajo en las minas de Almería, pero de forma paralela desarrolla una activa labor arqueológica, en principio en unión de su hermano Enrique, tres años mayor, que también era ingeniero de minas y trabajaba ya en Almería. Éste había descubierto y descrito algunos yacimientos antes

de la llegada de Luis, pero será desde el momento en que ambos están presentes cuando intensifican los importante trabajos de investigación prehistórica. En 1888 Enrique Siret abandonará España, pero un año antes habían dado a la imprenta, en Amberes, su fundamental estudio sobre *Les Premiers Ages du Métal dans le Sud-Est de l'Espagne*. En palabras de H. Schubart, esta obra sobre la Prehistoria Reciente del SE español, "se convirtió en una sensación de primer grado en el ámbito científico. De una calidad excepcional, compuesta por un tomo de texto y uno de láminas, llamado álbum, fue galardonada en el mismo año con el Premio Martorell [...] concedido cada cinco años a la mejor publicación en el campo de la arqueología española [...] A continuación, la obra recibió una medalla de oro en la Exposición Mundial de Toulouse de 1887 y otra en la de Barcelona de 1888".

En esta obra fundamental, que en 1890 se publicó asimismo en castellano, se daban a conocer los resultados de la excavación de una veintena de yacimientos de las Edades del Cobre y del Bronce en el ámbito del suroeste almeriense, denominadas luego culturas de Los Millares y del Argar.

En líneas generales, su figura se podría comparar, en parte, a la de Jorge Eduardo Bonsor (1855-1930) en el ámbito de la Arqueología de Andalucía occidental, pero éste se dedicó especialmente a la investigación de yacimientos de época romana y protohistórica y sólo de forma circunstancial tiene contacto con yacimientos y materiales de la Prehistoria, como ocurre, por ejemplo, con los túmulos prehistóricos de Los Alcores (Sevilla), que Bonsor da a conocer en su "Les colonies agricoles préromaines de la vallée du Betis", publicado en *Revue Archeologique* (1898).

MÓDULO 3. Una prehistoria científica para Andalucía (1900-1985)

3.1. Un periodo de cambios (1900-1936)

La renovación institucional: investigación y protección del patrimonio arqueológico

La profunda crisis ideológica que trae consigo el desastre del 1898 fue la espoleta de una serie de importantes cambios en España que afectaron asimismo a la Arqueología y, en primer lugar, al marco de la estructura administrativa y de su docencia. Sólo años más tarde irán observándose los resultados de ese proceso en las provincias y, por ende, en Andalucía, aunque en general se trata de la actuación de arqueólogos e instituciones centralizados en la capital del reino, ya que en Madrid radicaban las instituciones que se apoyaron de una forma más decidida por parte del Estado en la parcela arqueológica: la Universidad Central de Madrid y la nueva Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, precedente de lo que será el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la España franquista.

Según el Real Decreto de 18 de abril de 1900 se creó el nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dentro del cual existía una específica Dirección General de Bellas Artes que tutelará a partir de ahora los temas relativos al patrimonio histórico-artístico e instituciones ya existentes y relacionadas con él de forma tradicional.

En el marco de los acontecimientos políticos del primer decenio del nuevo siglo XX, bajo el gobierno liberal del marqués de la Vega de Armijo y bajo la influencia ideológica de personas formadas en la importante Institución Libre de Enseñanza, se va a crear en el año 1907 el organismo básico sobre el que basculó el proceso de regeneracionismo y modernización de la ciencia española, la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que asimismo tendrá competencias en materia arqueológica a partir de otras instituciones que se crearon en su seno.

Conscientes del atraso español y de la necesidad de la formación de una élite de investigadores españoles en la ciencia extranjera, la Junta dotará una serie de becas anuales en universidades europeas y a ellas se acogen algunos prehistoriadores españoles. M. Díaz-Andreu ha constatado que al menos veintitrés arqueólogos españoles viajaron al extranjero con esas becas, sobre todo a Italia, a Francia y, especialmente, Alemania para la formación en Prehistoria.

Además, dentro de la Junta de Ampliación, el Gobierno creó, por Real Decreto de 18 de marzo de 1910, el Centro de Estudios Históricos, bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal, y con una sección dedicada a la Arqueología, que empezó a funcionar desde 1914, dirigida por el andaluz Manuel Gómez-Moreno Martínez (1870-1970), uno de los más importantes arqueólogos de la época.

En el Centro de Estudios Históricos se formó, además, bajo la tutela de Gómez-Moreno algunos importantes arqueólogos que tendrán relación con la Prehistoria andaluza, como Juan Cabré o los andaluces Cayetano de Mergelina y Juan de Mata Carriazo, entre 1922 y 1927, futuro catedrático de la Universidad Hispalense este último año. En 1925 sale a la luz en el seno de la institución la primera revista española moderna con contenido arqueológico, el *Archivo Español de Arte y Arqueología*. De todas formas, podemos observar que la Prehistoria tuvo un tratamiento limitado en aquellos momentos de inicio de la institución, centrada más hacia otras parcelas de la Arqueología.

En relación con las actividades de excavación arqueológica debemos destacar especialmente la ley aprobada el 7 de julio de 1911, "estableciendo las reglas a que han de someterse las excavaciones arqueológicas, artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades", la primera Ley de Excavaciones que se promulgaba en España, que fue luego desarrollada en su Reglamento para la aplicación de la ley al año siguiente. En ese marco se creó, asimismo, la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, con sede en el Ministerio de Instrucción Pública, que regulará a partir de ahora las excavaciones oficiales.

Otro frente institucional que se contemplaba en la propia ley era el de la conservación de las ruinas y antigüedades, lo que suponía la elaboración del inventario y la protección de los yacimientos arqueológicos, en esta línea surge el proyecto para la elaboración de un *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Nación*, que debía estructurarse mediante provincias. Se dividió España en tres secciones, estando dedicada una de ellas a Andalucía y Extremadura. En otro frente y en orden a la tutela de los restos arqueológicos, también se recurrirá al instrumento de las declaraciones de monumentos histórico-artísticos. No obstante, en esta línea será durante la II República cuando se impulsó extraordinariamente esa figura; así, sólo en el primer año de la República (1931) se declararon 897 monumentos, casi tantos como los existentes hasta entonces. Esa política da lugar a la decisiva Ley del Patrimonio Artístico Nacional de 1933, la más avanzada de Europa en aquellos momentos, aunque los próximos y dramáticos acontecimientos políticos españoles impedirán una efectiva aplicación.

Todos estos avances no suponen, sin embargo, la adopción de una metodología científica tal como hoy la entendemos, sino que en su mayor parte las excavaciones seguían siendo descubrimientos de restos arquitectónicos y piezas, para los que no se tenían en cuenta en general la posición que ocupaban o la interpretación de la estratigrafía arqueológica. Para ese periodo, según de M. Díaz-Andreu: "La composición social del grupo de arqueólogos a los que la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades concede un permiso de excavación es muy variada. Hasta donde los datos biográficos [...] llegan, un 38,9% (23) trabajan como arqueólogos profesionales (es decir, aquellos que lo hacen en museos [23,7%] o universidades [13,5%] e incluyendo a Cabré [1,7%], a quien se le podría definir como el primer arqueólogo de gestión de la arqueología española), un 15,2% (9) son profesores de enseñanza primaria y secundaria, 8,5% (5) nobles sin profesión definida, 6,8% (4) personas incluidas en el clero y sin otra profesión definida, geólogos (6,8%), archiveros y bibliotecarios (5,1%), arquitectos (5,1%), abogados (3,4%), ingenieros (3,4%) y otros (pintor, militar, farmacéutico y oficial telegrafista), con un 1,7% cada uno. Esta lista de oficios aumentaría creo que sustancialmente si se lograra averiguar el de las otras 120 personas (67% del total) que pidieron permiso de excavación sobre las que la historia de la arqueología nunca ha reparado..."

La Arqueología en la universidad

En el año 1900 los estudios de Epigrafía, Numismática y Arqueología pasan ya a la Universidad Central de Madrid. Aunque este hecho supone la apertura del camino, habrá que esperar más de un par de decenios para que se vinculara la Prehistoria como materia docente en esa misma universidad madrileña y sólo como actividad de doctorado. En efecto, la primera (y única por entonces) cátedra de Prehistoria, que se denominó en realidad como "Historia Primitiva del Hombre", surge sólo en la Universidad Central de Madrid en el año 1922 y es ocupada por un prehistoriador de origen germano, de tendencia conservadora y eclesiástico, Hugo Obermaier, que constituye un fiel exponente de la influencia de la escuela alemana historicista en la Arqueología española.

Hugo Obermaier Grad (1877-1946) había nacido en la ciudad de Regensburg, en Baviera, y se ordenó sacerdote católico en 1900. Como catedrático de la Geología del Cuaternario en el Institut de Paléontologie Humaine de París comienza sus relaciones con la Prehistoria del norte de España. Durante un viaje de estudio a nuestro país, le sorprende el inicio de la I Guerra Mundial y se queda en España, trabajando en la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, a la que, en 1915, se incorpora como profesor agregado. Precisamente editó al año siguiente, en Madrid, su importante monografía sobre *El hombre fósil*, de la que M. Blech, indica: "Fue una síntesis de los trabajos contemporáneos, dirigido a un mundo con escaso acceso a la bibliografía nacional e internacional y que compendiaba conocimientos sobre Geología, Paleopatología, Antropología y Arqueología Prehistórica relacionados con el tema".

Aparte de su dedicación a la investigación de la Prehistoria peninsular, que afectó asimismo a los territorios andaluces, como comprobaremos en el siguiente apartado, la labor de Obermaier fue determinante para la constitución de una escuela de Arqueología madrileña, que se benefició de los consejos y orientaciones del nuevo catedrático.

También debemos recordar que, a pesar de que no disfrutaba de una cátedra de Prehistoria, la dedicación de P. Bosch Gimpera a este campo de la investigación en la Universidad de Barcelona y sus importantes publicaciones lo convierten en la figura española más importante de la Prehistoria de España en los años anteriores a la guerra civil, a la vez que núcleo de una escuela catalana. Sus novedosas teorías sobre el autoctonismo como paradigma de interpretación de los enfoques de interpretación del historicismo histórico, se aunaban a una gran capacidad de estudio, que le permitió realizar la espléndida síntesis sobre *Etnología de la Península Ibérica* (Barcelona, 1932), que constituyó –junto a otras obras complementarias– la primera síntesis e interpretación de conjunto elaborada para toda la Prehistoria peninsular, mediante cuatro círculos culturales (cultura de las cuevas, de Almería, Pirenaica y Megalítica Portuguesa), a partir de dos pueblos indígenas, uno de las regiones cantábrica y catalana y otro capsiense, de origen africano. "No puede entenderse la Prehistoria española sin la figura de Pedro Bosch Gimpera, el primer historiador español de reconocido prestigio internacional", ha afirmado gráficamente Almudena Hernando.

Exceptuando los casos excepcionales de Madrid y Barcelona, el panorama en el resto de las universidades españolas no será tan halagüeño en todo este periodo, en que se vincula a los intereses particulares de profesores universitarios de otras disciplinas que se dedican al estudio de la Prehistoria, aunque ello fue verdaderamente raro en este

periodo. De cualquier manera, no se tratará ya de catedráticos de disciplinas correspondientes a las Ciencias Naturales, como había sido tradición, sino cada vez más de docentes que desempeñaban cátedras de otros periodos históricos en facultades de Filosofía y Letras, iniciando la ruptura del especial vínculo de la Prehistoria con aquellas disciplinas, aunque el proceso se acelera en el periodo franquista.

En el plano de la ideología, la presencia de H. Obermaier y los entonces más fluidos contactos de los principales investigadores españoles con las escuelas arqueológicas europeas traerán como consecuencia la adopción del paradigma teórico predominante en la investigación europea, basado en el historicismo cultural y en el método de interpretación del difusionismo, que justificaba no sólo los planteamientos de una historia nacionalista (con el desarrollo de los conceptos de raza, etnia y lengua), sino también en el fondo el desarrollo de políticas colonialistas e imperialistas. Bruce Trigger ha caracterizado perfectamente estas políticas arqueológicas, clasificándolas como arqueología nacionalista, colonial e imperialista. Además, debe destacarse la adecuación de esos planteamientos a la propia situación ideológica española, donde también se produce un intento de reacción nacionalista española para superar la crisis producida desde el desastre del 98, que da pie a la búsqueda arqueológica de las raíces de "lo español" como una identidad nacional que se remontaban hasta sus orígenes en la Prehistoria y la Protohistoria y legitimadora de la idea de España.

La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1912-1939) y el interés por el arte prehistórico

Varias causas justifican la creación de esta institución específica de la Prehistoria española en los inicios del siglo XX. Así, el propio e intrínseco interés que los estudios prehistóricos habían despertado en la Arqueología nacional, superadas ya las graves controversias ideológicas de trasfondo religioso. Asimismo, la creación de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas también supone una reacción nacionalista española frente a la "arqueología imperialista" que, sobre todo, Francia estaba desarrollando en la Prehistoria de España. "La Península quedó convertida en campo de operaciones del Instituto de París, realizándose por penetración pacífica la conquista de la España prehistórica para la Ciencia francesa", Eduardo Fernández-Pacheco.

Así, en el año 1912, se crea dicha Comisión que estuvo en funcionamiento hasta el final de la guerra civil española en 1939. La Comisión estuvo presidida desde un primer momento –y lo fue hasta su muerte– por un aristócrata aficionado a la Arqueología, Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo (1845-1922), que de una forma aficionada se interesaba por la Prehistoria y el arte rupestre. Como investigadores más destacados tuvo a Eduardo Hernández-Pacheco, que fue jefe de los trabajos de la Comisión y catedrático de Geología de la Universidad de Madrid, y a Juan Cabré Aguiló, comisario de la institución hasta 1917; también colaboró en la institución el conde de la Vega, en las labores de excavación especialmente. Como ha indicado Díaz-Andreu, "políticamente todos ellos pertenecen a posiciones ideológicas diferentes, pero les une un patriotismo de signo español". La Comisión tuvo una orientación hacia el estudio prehistórico de carácter globalizador, aunando los ámbitos geológico, antropológico y arqueológico, superando el análisis meramente tipológico o estratigráfico que se realizaba en otras parcelas de estudio de la Prehistoria. Así lo expresaba hacia mediados de los años sesenta, F. Jordá Cerdá:

> En ella se agruparon hombres pertenecientes a dos actividades, naturalista y humanista, fundamentales en la investigación de la ciencia prehistórica [...] No sabemos por qué causa desapareció la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, lo que sí conocemos son las consecuencias que su supresión trajo: la distanciación entre prehistoriadores y naturalistas y, por consiguiente, la falta de una colaboración eficaz entre ambos sectores [...] puesto que los naturalistas [...] se han desinteresado de nuestros problemas prehistóricos, de tal modo que hoy carecemos de geólogos cuaternaristas que puedan orientarnos en nuestros problemas de investigación.

La investigación prehistórica en Andalucía

Descontando la inclusión de la documentación prehistórica andaluza dentro de las síntesis generales de interpretación del desarrollo de la Prehistoria española que se elaboran en aquellos años, que denotan especialmente la aplicación de teorías de interpretación historicistas, acordes con el paradigma predominante en la Prehistoria europea a la que ahora se suma España, los trabajos de Prehistoria andaluza que se desarrollan en este periodo pueden englobarse en general en dos bloques principales:

- En primer lugar, debemos constatar la existencia de una investigación local o regional, que en general se asienta en la continuidad de los estudios llevados a cabo por estudiosos locales, que mantenían en ocasiones erróneos planteamientos de interpretación, pero que aportaban importante documentación inédita hasta entonces. En este caso, a partir de 1912, algunos se incorporan a la estructura de investigación que la nueva legislación de excavaciones proporcionó y llegan a dirigir excavaciones arqueológicas oficiales, a veces asociados a arqueólogos que podríamos asignarlos al bloque siguiente.

- En segundo lugar, observamos los efectos en Andalucía de la Arqueología institucionalizada en las actividades de investigación de campo, como reflejo de la actuación de las nuevas instituciones creadas en el ámbito nacional, especialmente de miembros de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y el Centro de Estudios Históricos, aunque sus actuaciones en el territorio andaluz fueron esporádicas y se centraron, en el suroeste, en el estudio de las pinturas rupestres y las industrias de las terrazas del Guadalquivir, en el territorio granadino o en algunos hitos monumentales de la Prehistoria andaluza, como el dolmen de Menga.

En lo referido al primer apartado, durante este periodo en Andalucía decae la presencia de estudiosos locales que se dediquen con solvencia al estudio de la Prehistoria. Primaba en general el interés diletante por la excavación y el descubrimiento arqueológicos, de diversos grupos de la burguesía decimonónica al estilo de la historia erudita y la arqueología anticuaria del XIX. A esto se refiere Alberto del Castillo:

> Salvo excepciones, se excavaba para hacerse con objetos con vista al coleccionismo. Los mismos museos no eran otra cosa que la exhibición amontonada de series de piezas. Las excavaciones las realizaban aficionados sin preparación de ningún género, aunque llenos de entusiasmo y buena voluntad. Había empezado la era de los 'sabios locales' y el diletantismo. No faltaban en algunos pueblos el cura, un farmacéutico o médico que se dedicaran a excavar y a estudiar, todo ello a su manera, el pasado del lugar. Ni tampoco en sitios donde las ruinas enterradas eran de importancia –necrópolis concretamente–, labriegos avispados desenterradores de restos en busca de objetos para sacar con ellos en el mercado unas pesetas.

No obstante, la situación tampoco fue tan drástica. En primer lugar, queda todavía durante el siglo XX el rescoldo de algunos investigadores del pasado, como ocurre con la importante la figura de Luis Siret, que prosigue su investigación de la Prehistoria del sureste peninsular, quién además, colaboró con otros estudiosos locales. También podemos citar otros investigadores que, por sus excavaciones y descubrimientos, o por sus publicaciones, superan esa apreciación ciertamente despectiva de "sabio local". Sobresalen sobre todo aquellos que se vinculaban a los arqueólogos que podríamos denominar ya como profesionales y que practicaban asimismo su labor en tierras andaluzas. Citemos, por ejemplo, a Federico Motos en Andalucía oriental, que lleva a cabo investigaciones sobre todo en el ámbito del mundo ibérico, asociándose en algún momento a Juan Cabré, en concreto para la excavación de la necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, Granada).

En Málaga, podemos mencionar a Miguel Such, que da a conocer sus excavaciones en la cueva del Hoyo de la Mina, publicada como *Avance al estudio de la cueva del Hoyo de la Mina* (Málaga, 1921). De esos trabajos, como recuerda José Enrique Márquez, podemos decir que constituyeron "la primera excavación metódica llevada a cabo en nuestra provincia [...] Este trabajo supondrá, metodológicamente, un antes y un después en la prehistoria local".

En el segundo apartado, Andalucía también fue campo de actuación de los arqueólogos vinculados a las nuevas instituciones que profesionalizan la Arqueología española. Así, podemos destacar los trabajos en nuestros territorios del citado Manuel Gómez-Moreno, que había inaugurado su participación en las excavaciones en la cueva de la Mujer en 1894 junto a su padre, y que continúa con estudios sobre el yacimiento prehistórico de Peñas de los Gitanos de Montefrío (Granada), y algunas representaciones pictóricas, como las llamadas "pictografías" de la cueva de la Graja, en Jimena (Jaén)...

En el ámbito de Antequera, junto al conocido dolmen ("cueva") de Menga se descubre a principios del siglo (se dice que entre 1903 y 1905) dos nuevos dólmenes, el de Viera y El Romeral, que fueron excavados por los propietarios de los terrenos, los hermanos Viera, aunque el estudio de los tres y de los materiales arqueológicos que aparecen –a pesar de que estaban saqueados de antiguo– será realizado ahora por M. Gómez-Moreno en una monografía que tituló *Arquitectura tartesia: La necrópolis de Antequera* (Madrid, 1905).

Cuando M. Gómez-Moreno se incorpora al Centro de Estudios Históricos de Madrid otros investigadores que se englobarán en aquella institución también tendrán una relación con la Prehistoria andaluza, como ocurre con el propio Juan Cabré, aunque su relación es asimismo anterior, o, de una forma más estricta, con Cayetano de Mergelina o Juan de Mata Carriazo.

Cayetano de Mergelina sobresale, en primer lugar, por un nuevo estudio sobre los dólmenes de Antequera, en la línea de Gómez-Moreno, que da a la luz en 1922 con el título *La necrópolis tartesia de Antequera*, a raíz de nuevas excavaciones que el autor realiza y que llegan a proporcionar nuevos materiales arqueológicos, amén de las primeras reproducciones de los grabados de Menga. Algunos años después, en 1926, excavó en el yacimiento de las Peñas de los Gitanos de Montefrío, aunque la publicación de los resultados arqueológicos no saldrá publicada hasta la primera mitad de los años cuarenta de aquel siglo XX.

En ese panorama de la Prehistoria andaluza de los primeros decenios del siglo XX hasta la guerra civil, debemos analizar otro de los discípulos de M. Gómez-Moreno, con el que se formó durante algunos años en el Centro de Estudios Históricos, Juan de Mata Carriazo y Arroquia (1899-1999). Supone una figura excepcional ya que su vinculación con Andalucía se hizo permanente a raíz de obtener en 1927 una cátedra de Historia Antigua y Media en la Universidad Hispalense. Se suma así a esa serie de profesores universitarios de facultades de Filosofía e Historia que desempeñaron actividades de investigación arqueológica (y prehistórica). Carriazo había nacido en Quesada (Jaén) y realizó estudios universitarios en Granada y Madrid, aunque se formó en la Historia y la Arqueología en el Centro de Estudios Históricos junto a M. Gómez-Moreno entre los años 1922 y 1927.

Finalmente, debemos referirnos a otra de las figuras extranjeras más trascendentales de la Prehistoria peninsular de aquellos momentos, que asimismo se relacionan con Andalucía, se trata de H. Breuil quien se dedica sobre todo al estudio de cuevas con pinturas prehistóricas.

El abate Breuil (1877-1961), este longevo investigador de la Prehistoria, nació en la localidad francesa de Mortain (Mancha) y estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de Issy-les-Molineaux, donde recibió las enseñanzas sobre Ciencias Naturales y Prehistoria. De entonces data ya su afición al estudio del arte prehistórico y, especialmente, de las pinturas de cuevas. Precisamente visitó la cueva de Altamira en 1902, cuando admiten su autenticidad, iniciándose su dedicación personal al estudio de la pintura prehistórica española, en paralelo a sus trabajos en la Prehistoria de Francia. En 1909 el príncipe Alberto I de Mónaco viene asimismo a visitar la cueva de Altamira y sus fabulosas pinturas, lo que le mueve a ser el mecenas promotor de la creación en Francia, al año siguiente, del Institut de Paléontologie Humaine de París, en el que Breuil ocupó la cátedra de Etnografía Prehistórica, dedicándose a partir de entonces asimismo al estudio del Paleolítico y al arte rupestre español. En general, H. Breuil desarrollará un enorme trabajo de documentación en toda España, aunque su esquema de interpretación histórica ya fue puesto en duda por J. Cabré y E. Hernández, que dudaban de la datación paleolítica dada por el francés a la pintura esquemática. El propio Breuil relata sus relaciones con Andalucía por aquellos años:

> El descubrimiento del Tajo de las Figuras, en Casas Viejas (Cádiz), seguido de algunos otros de Hernández-Pacheco y Cabré, fue el punto de partida de las prospecciones de José Mena, dirigidas por el coronel inglés Willoughby Verner, en relación conmigo. Para estudiar los descubrimientos de mis prospectores organicé varias expediciones. Dos largas excursiones a caballo y acampando en tiendas tuvieron lugar en Sierra Morena. H. Obermaier y Paul Wernert me acompañaron en la primera (1912), y Juan Cabré en la segunda (1913). (La actitud de Cabré en 1913 no permitió que nuestra colaboración se prosiguiera, y fue rota por orden expresa del Príncipe Alberto). Dediqué a la provincia de Cádiz varios meses a principios de 1914, durante los cuales Miles Burkitt fue mi colaborador con el coronel W. Verner [...] Otras copias fueron realizadas durante estancias más breves: volví a Vélez Blanco en 1912, 1913 y 1916 [...] a la provincia de Cádiz, en 1916, 1918 y 1919 [...] y descubrí o visité algunas rocas privilegiadas, en las provincias de Albacete, Alicante, Valencia, Burgos, Oviedo, Málaga y Granada.

De la provincia malagueña, publicó ya en solitario H. Breuil, en 1921, algunas otras representaciones rupestres de la cueva del Higuerón, en Rincón de la Victoria, y de la cueva de Ardales. Además, junto a dos colaboradores ingleses publicó *Rock Paintings of Southern Andalusia*. Asimismo muchas manifestaciones de pinturas esquemáticas andaluzas se recogen en la monografía del autor francés que se edita en los cuatro volúmenes de su *Les peintures rupestres schématiques de la Péninsule Ibérique* (París, 1933-1935), que daban a la luz los resultados de aquellos intensos trabajos realizados unos veinte años antes.

3.2. La Guerra Civil y el periodo franquista (1936-1975)

Un periodo de penurias (hasta la década de los cincuenta)

La guerra civil española trae como consecuencia la interrupción del proceso que se había ido conformando en los primeros decenios del siglo XX. Sustituirá la estructura administrativa de control de las excavaciones y de la tutela del patrimonio arqueológico, pero asimismo sustituirá la que había sido la principal institución de renovación científica, la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que, en el periodo de posguerra, será reemplazada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aunque en su seno continuará en funcionamiento el Centro de Estudios Históricos, reestructurado a partir de 1940.

En el caso concreto de los estudios de Prehistoria, la victoria de Franco supuso la inmediata supresión de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, circunstancia que ha sido considerada como de nefastas consecuencias para el desarrollo de la Prehistoria española en los decenios siguientes. Además, el gran animador extranjero de los estudios de arte prehistórico español, H. Breuil, pierde ese protagonismo tras la guerra. Todo ello se acompañó de un evidente letargo de las investigaciones de Prehistoria en las universidades españolas, en paralelo, además, al hecho de que no existía como asignatura obligatoria en los planes de estudio y, asimismo, como consecuencia de la crisis de los dos centros más importantes.

La tendencia de la Prehistoria española irá hacía a las culturas prehistóricas unificadoras de todo el territorio nacional e incluso sobrepasando éste un presagio del Imperio español histórico, así J. de Mata Carriazo asume que la cultura del Argar, del sureste español, se había extendido por toda la Península, unificándola en la Edad del Bronce; o Alberto del Castillo interpretaba la cultura del vaso campaniforme como unificadora del Calcolítico español, e incluso sobrepasando el territorio peninsular.

El aparato franquista de la arqueología: la Comisaría de Excavaciones

Institucionalmente, el largo periodo de guerra ocasiona que, en la zona republicana, continúen en funcionamiento las instituciones y mecanismos existentes, mientras que el Gobierno rebelde dispondrá de un sistema propio de tutela del patrimonio artístico (incluyendo el arqueológico) para las zonas que pasaban a su control político.

Así, en 1939, a punto ya de finalizar la contienda civil, el gobierno franquista creó una Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, desde la que se creó una red de comisarios provinciales que controlaron buena parte de la práctica arqueológica española hasta el año 1955, y que se desarrolló, sobre todo durante el llamado "periodo falangista" del régimen franquista, hasta que otros grupos ideológicos, como el vinculado al Opus Dei, logran una mayor influencia política en la estructura del régimen.

Para Raquel Castelo la valoración de la Comisaría debe ser positiva, teniendo en cuenta las circunstancias en que se produce, y vinculándola a la figura y labor de J. Martínez Santaolalla: "Los logros no fueron escasos: se contribuyó a la difusión de la Arqueología entre las instituciones políticas y entre los particulares [...] construcciones de museos [...] excavaciones arqueológicas en distintos lugares (Mérida, Antequera, etc.). Sería prolijo enumerar todos los trabajos realizados bajo el patrocinio de la Comisaría, desde excavaciones a restauraciones, pasando por la ya citada creación de los museos [...] creación de una biblioteca itinerante [...] al alcance de los comisarios locales [...] Potenció el desarrollo de la fotografía aérea, planteamiento que fue considerado como un despropósito [...] También promovió la realización de análisis metalográficos y los petrológicos que podrían ser llevados a cabo por el Instituto Geológico y Minero [...] intentó por todos los medios incorporar en los trabajos a los laboratorios de Ciencias Naturales y Químicas, pero no llegó a conseguirlo".

Quizás sea una valoración excesivamente positiva, aunque sí es cierto que las publicaciones arqueológicas encuentran ahora renovados cauces, a partir de tres serie que se inauguran: los *Informes y Memorias* de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, que se publicaron desde 1942 (con 26 volúmenes), y posteriormente el *Noticiario Arqueológico Hispánico* y *Acta Arqueológica Hispánica*.

En esos primeros decenios del régimen franquista las actividades arqueológicas de campo de los comisarios provinciales fueron, pues, destacadas a nivel nacional y también en ciertos ámbitos andaluces, ya que controlaban los mecanismos oficiales, mientras que las universidades no tuvieron en general mucha incidencia en ese proceso. Una de las características que definen el Comisariado de Excavaciones es que a nivel provincial se nutrió, sobre todo, de aficionados ("sin el fetichismo de los títulos universitarios", llega a hacer gala Julio Martínez Santaolalla), que de manera gratuita desarrollaron las labores de excavación y tutela del patrimonio con mayor o menor solvencia según los casos. Como recuerda Rosario Lucas: "Acoge en sus filas a, prácticamente, todos los no profesionales amantes de la arqueología (incluidos a su vez los denominados Colaboradores y Ayudantes) a quienes encomienda, de acuerdo con su competencia y cargo, velar por el patrimonio, informar sobre los hallazgos y dirigir los salvamentos de urgencia o las excavaciones programadas y autorizadas por la Comisaría General".

Un buen ejemplo de la actuación a nivel provincial lo tenemos en el caso de Málaga, donde Simeón Giménez Reyna ocupa la figura de comisario provincial de Excavaciones durante todo el periodo; era farmacéutico de profesión, pero muy vinculado a Juan Temboury, el arquitecto restaurador de la Alcazaba de Málaga, junto al que desarrolló su afición por la Arqueología. Como indica R. Puertas Tricas, Simeón Giménez Reyna: "Se preocupó por aglutinar un grupo de colaboradores, más o menos esporádicos y constantes, que le ayudaban en su labor de identificación de yacimientos arqueológicos, en la recogida de materiales de superficie y en la realización de excavaciones. Dentro de este grupo hay que citar a Jorge Rein, Ricardo Garcés, Eduardo Ortega, Manuel Laza, Pablo Solo de Zaldívar y al entonces llamado Grupo Espeleológico y Arqueológico de la O.J.E. Después tomó parte decisiva en la constitución de un museo arqueológico".

La Prehistoria en la universidad

La situación fue cambiando paulatinamente en la década de los cincuenta de la mano sobre todo del grupo de arqueólogos y prehistoriadores que fueron ocupando puestos universitarios. A raíz de la mayor apertura del régimen en esos años existió un mayor contacto científico con prehistoriadores europeos, que empiezan a tener una presencia más importante en nuestro país, sobre todo de Alemania, que llevará a la creación del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid.

Los nuevos aires de modernidad que defendía la Prehistoria universitaria arremeten contra la estructura montada por el régimen a partir de la Comisaría de Excavaciones, en una crítica que venía de lejos, por la escasa formación académica de los comisarios. Aunque en realidad, el argumento más importante que determinó la caída de la Comisaría fue la evolución ideológica del régimen, que se había acelerado tras la finalización de la II Guerra Mundial y la caída de los regímenes fascistas europeos. En España supuso la pérdida de la influencia política del grupo falangista, del que dependía el comisario general J. Martínez Santaolalla. De esta forma, en 1955 se eliminó la Comisaría General de Excavaciones.

El relanzamiento de la disciplina (de 1955 a 1975)

Desde el punto de vista estructural, la desaparición de la Comisaría General de Excavaciones, trajo una crisis que, como periodo de transición, se alargó durante varios años. Se constituyó en 1955, desde la Dirección General de Bellas Artes, un Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, que sería dirigido por un inspector general nombrado entre los catedráticos de universidad y con delegaciones arqueológicas de zona que corresponden a las de los distritos universitarios, para poder vincularlas a los profesores universitarios de Arqueología y Prehistoria. Paralelamente, las antiguas comisarías provinciales se constituían en delegaciones provinciales y pasaban a depender de personas escogidas entre los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Museos, en concreto de los Museos Arqueológicos Provinciales que se habían ido constituyendo allí donde no existían antes en el periodo anterior, profesores de institutos o académicos correspondientes. Se mantenían también los comisarios provinciales, pero con la salvedad de que debían ser cuando menos licenciados universitarios o académicos correspondientes.

Junto a esos cambios que se estaban produciendo desde el marco institucional en la década de los cincuenta podemos finalmente apuntar a un hecho trascendental que

tuvo lugar en concreto en 1955 y que, por su proyección en ámbitos provinciales, tendrá enorme importancia para el desarrollo de la Prehistoria andaluza: la inclusión de la Prehistoria como materia docente obligatoria en la universidad, lo que trae como consecuencia la dotación de nuevas cátedras de Prehistoria fuera de Madrid, aunque sólo de forma progresiva.

Principales investigaciones en Andalucía:
El panorama andaluz ofrece ahora un panorama bastante diverso entre esos dos ámbitos oriental y occidental en relación al desarrollo de la Prehistoria en el ámbito de la universidad y de la investigación prehistórica.

En Sevilla puede hablarse en principio de un periodo de continuidad con la fase anterior hasta 1969, en que se jubila J. de M. Carriazo en su cátedra universitaria. Como una más de sus dedicaciones –pero no la más importante–, seguirá atendiendo la Prehistoria de Andalucía. Según indica él mismo, ante los escasos fondos económicos de la Delegación optó por concentrarlo en la excavación de un gran yacimiento, que fue precisamente de época medieval, Madinat al-Zahra, desvelando sus verdaderas preferencias. Posiblemente no era ya la persona adecuada para incorporarse a las nuevas necesidades de campo y metodológicas que la disciplina reclamaba y que otros investigadores aportaban con más ímpetu y preparación específica. No obstante, es de destacar la amplitud de miras del viejo maestro ante esas necesidades. Esa circunstancia reconduce la investigación de Carriazo hacia la Arqueología, aunque especialmente hacia el mundo de la Protohistoria tartésica del suroeste peninsular, sobre todo tras el descubrimiento en 1958 del tesoro de El Carambolo, excavación en la que incorpora un método estratigráfico. Como bien ha expresado M. Bendala Galán, a pesar del enorme hueco que ocupa la figura de J. de M. Carriazo y Arroquia en la Arqueología sevillana, "fue don Juan de Mata un arqueólogo en la transición, tanto un epígono de la tradición erudita del siglo XIX y la primera mitad del XX, como un representante de la renovación de los estudios arqueológicos".

En la Universidad de Granada no se contaba con ninguna figura anterior orientada hacía los estudios prehistóricos, por lo que todo debió hacerse desde cero, con sus inconvenientes y ventajas. La labor pionera de esos años afecta a una figura trascendental para el desarrollo de la Prehistoria de Andalucía en la segunda mitad del siglo XX, Manuel Pellicer Catalán, que entre los años 1956 y 1962 aparece como profesor encargado de los cursos de Prehistoria y de Arqueología de la Universidad de Granada, desarrollando una importante actividad arqueológica de campo, ya que asimismo es arqueólogo de zona en la Delegación de Granada.

El trabajo de Pellicer de aquellos años significó, sobre todo, la incorporación de una metodología estratigráfica de excavación que obtuvo importantes consecuencias para la Arqueología andaluza, aunque especialmente en el ámbito de la Protohistoria. Como se acepta hoy día, sus excavaciones en el Cerro del Real de Orce (Granada) (1962), junto al arqueólogo alemán W. Schüle, del Instituto Arqueológico de Madrid, que incorpora un método estratigráfico de excavación, fue el inicio de un conocimiento científico de base arqueológica sobre el mundo ibérico de Andalucía. Asimismo, las excavaciones que lleva a cabo ya Pellicer de forma individual ese mismo año de 1962 en la necrópolis Laurita (Almuñécar, Granada) significaron también el inicio del conocimiento científico del mundo fenicio en el sur de España.

Por otra parte, la actividad del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, en muchos casos con prehistoriadores como Pellicer o Carroazo, supuso un avance cualitativo en la incorporación de una metodología adecuada de excavación estratigráfica y registro. Desde el año 1956 el Instituto edita los *Madrider Forschungen*, como serie para dar a conocer sus trabajos de excavación; en 1960 comienza la propia revista de la institución, los *Madrider Mitteilungen* y, finalmente, en 1973, los *Madrider Beiträge*, otra serie de monografías donde se publican estudios que no corresponden a trabajos de excavación.

También a esa institución se vincula por aquellas fechas los trabajos de la investigadora inglesa Beatrice Blance, que sistematiza el estudio de la Cultura del Argar del sureste, pero siguiendo las tesis orientalistas; así, El Argar A sería consecuencia de influencias centroeuropeas, mientras que en El Argar B se podrían reconocer claras influencias mediterráneas. La publicación de los trabajos de Blance sobre el sureste español llegan hasta los años setenta, pero es ahora cuando desarrolló su trabajo de campo más importante. También se interesó por el horizonte de Los Millares, como la misma B. Blance informa: "Los Leisner, a quienes debemos estar reconocidos por la publicación de mucho del material de Siret, especialmente en lo relacionado con las tumbas megalíticas, admitieron también las influencias del Mediterráneo oriental en los Millares. Yo, mientras estudiaba, a finales de los años cincuenta, cuando se pensaba que la cronología era corta, y después de nuestro descubrimiento, en las excavaciones del año 1955, de las torres en la muralla del poblado, consideré el yacimiento como un tipo de colonia situado en medio de la cultura indígena de Almería. Almagro y Arribas también juzgaron que había influencias del Egeo en los Millares".

Se trata de los trabajos realizados por A. Arribas Palau en Los Millares entre los años 1953 y 1957, que darán como resultado una monografía conjunta con M. Almagro Basch titulada *El poblado y la necrópolis megalíticas de Los Millares (Santa Fe de Mondéjar, Almería)*, editada en Madrid en 1963, donde defendían tesis difusionistas y buscaban paralelos tipológicos para la muralla con bastiones por ellos descubierta en el mundo griego cicládico.

Tras la salida en 1962 de M. Pellicer de la Universidad de Granada, recaló en esta institución otra figura trascendental para el desarrollo de la Prehistoria de Andalucía

oriental, el citado Antonio Arribas Palau (1926-2002), lo que ocurre en 1967, permaneciendo en la cátedra de Prehistoria de Granada hasta 1979. En ese periodo desarrolló de manera definitiva el Departamento de Prehistoria y Arqueología, concentrando la investigación en la Prehistoria del territorio granadino y almeriense. El resultado más importante de A. Arribas en Granada no ha sido sólo todos los frentes de investigación arqueológica que abrió, sino la conformación de un activo grupo de alumnos que, de forma paulatina, fueron enriqueciendo el Departamento de Prehistoria, entre los que sobresale Fernando Molina González, continuador de A. Arribas en la cátedra de Prehistoria de Granada y de muchos de los proyectos iniciados por aquél.

En Granada, asimismo, continúan los trabajos arqueológicos desde el Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial, especialmente dirigidos al ámbito del Paleolítico inferior y con especial incidencia en la documentación paleontológica, bajo la dirección de Miguel Botella, quien en 1972 excava el yacimiento paleolítico de la Solana del Zamborino, con importantes conjuntos del final del Achelense. En esa misma línea excava D. Ruiz Bustos, desde 1973, el yacimiento paleontológico de la estación de Cúllar de Baza desde 1973 (1976), documentando niveles de pleno Pleistoceno Medio. Hay que tener presente que la ausencia de estudios sobre el Paleolítico casi había sido una constante en la investigación prehistórica española desde la finalización de la guerra civil y hasta la década de los sesenta, incorporándose ahora el núcleo granadino a estos estudios, que se concentran sobre todo en yacimientos situados en las depresiones de Guadix y Baza.

En la misma Andalucía oriental podemos mencionar el importante proyecto internacional, con un equipo hispanonorteamericano dirigido por los profesores H. T. Irwin, R. Fryxel y Martín-Almagro Basch, que desde 1969 a 1971 investigó en la cueva de Carigüela y, donde –desde el punto de vista de las innovaciones analíticas– emplean el método de la termoluminiscencia para la datación de muestras de sílex del Paleolítico Medio. O los estudios de pinturas rupestres de A. Beltrán en las cuevas de Jaén. O en Málaga podemos destacar, por ejemplo, los estudios de arte prehistórico que lleva a cabo Fortea en 1972-1973 en la cueva del Toro (Benalmádena). Mayor importancia tiene el inicio de los trabajos de excavación de F. Jordá Cerdá, entonces catedrático de Prehistoria de la Universidad de Salamanca, en la cueva de Nerja, en concreto en la llamada “sala de la Mina”, que durante este periodo se suceden desde los años 1965 a 1968.

También podemos destacar que en Córdoba, se inicia a comienzos de los años sesenta los trabajos de A. M. Muñoz Amilibia en la cueva de los Murciélagos de Zuheros, de trascendental importancia para el estudio del Neolítico en cuevas de esta zona de Andalucía. O los estudios sobre la Prehistoria de Huelva que lleva a cabo Mariano del Amo desde el Museo Arqueológico Provincial.

Otro elemento a tener en cuenta para cerrar este periodo fue la aplicación cada vez más amplia que se da a técnicas como las de la datación absoluta, en especial las de C-14 y de termoluminiscencia, revolucionando el panorama de los estudios prehistóricos. Desde mediados de los años sesenta asimismo la evolución de datación mediante la técnica de la dendrocronología permitió corregir ciertos errores en las fechas dadas por la aplicación del C-14, con la existencia de una curva de calibración que afinaba esas fechas de datación absoluta. Comenzó a partir de esas fechas asimismo su aplicación en estudios prehistóricos realizados en territorios de Andalucía, ofreciendo un apoyo fundamental para la ordenación ajustada de las culturas prehistóricas en el territorio andaluz.

Un decenio de grandes resultados en Andalucía (1975-1984)

La labor de las instituciones (universidades, museos arqueológicos, instituciones extranjeras) y el desarrollo de una metodología científica

El mismo año de la muerte de Franco, en 1975, se crea la Facultad de Geografía e Historia en la Universidad Complutense, desgajándola de la de Filosofía y Letras. En el nuevo plan de 1977 se establecerá la especialidad de Prehistoria en los planes docentes, ya que antes (desde 1955) sólo se impartía como disciplina general de la Facultad de Filosofía y Letras.

Frente a ese dato que puede parecer anecdótico, pero que es representativo, debe tenerse en cuenta que la nueva situación tras 1975 trae como consecuencia cambios sociopolíticos que concluyen enterrando el régimen absolutista. Todo ello afecta, asimismo, al planteamiento de la Prehistoria, tanto desde un punto de vista metodológico, por el lógico desarrollo de la disciplina, cuanto desde el punto de vista de la teoría, con una mayor y lógica permeabilidad a los cambios producidos en la disciplina fuera de nuestro país desde los años sesenta sobre todo, potenciado por la presencia de instituciones extranjeras, como la francesa Casa de Velázquez y, sobre todo para la Prehistoria, el Instituto Arqueológico Alemán. Aumentan además las reuniones dedicadas a las revisiones teóricas y análisis historiográficos, bien de una manera general, bien concentradas en determinadas parcelas de la disciplina.

No debemos olvidar que en Estados Unidos de América y en Europa (especialmente en Reino Unido) se está desarrollando la denominada “Nueva Arqueología”, desarrollada a partir década de los sesenta cuando los planteamientos neoevolucionistas antropológicos son plenamente incorporados a la Arqueología americana. Destacó, en primer lugar, L. R. Binford, que es considerado el principal representante de la *New Archaeolgy* americana, quien en su *New Perspectives in Archaeology*, fija la consideración de la cultura básicamente como un sistema humano de adaptación al medio natural. Las características principales son: la cultura no se transforma por la difusión de las ideas sino por la adaptación al medio, que cambia a lo largo de la historia; el arqueólogo

puede reconstruir todo el sistema de una cultura, a partir del análisis exhaustivo de un subsistema o de la cultura material, con un desarrollo de los métodos analíticos (funcionalismo); pueden establecerse "leyes", como en las ciencias naturales (neopositivismo), y al igual que en éstas el método debe ser hipotético-deductivo.

Junto al americano Binford, el europeo D. Clarke será el máximo representante de la Nueva Arqueología, e introduce la Teoría General de Sistemas en la denominada "Arqueología Analítica" (1968): existirían dos grandes sistemas, el sociocultural (conformado por subsistemas como el social, religioso, económico, de cultura material, etc.) y el ambiental (fauna, flora, clima, geología, etc.), que interactúan dinámica y continuamente; cualquier cambio en los atributos de uno de ellos conlleva cambios en el conjunto del sistema, que se rigen por autorreglaje y autocontrol. Quizás la aportación más interesante la supone la sistematización y clasificación que lleva a cabo de los materiales arqueológicos (el artefacto) y sus características, de menor a mayor complejidad: "estado", "atributo", "artefacto", "tipo", "conjunto", "cultura arqueológica", "grupo cultural" (conjunto de culturas relacionadas que comparten algunos tipos arqueológicos) y "tecnocomplejo" (cuyos grupos tienden a compartir aspectos generales de la tecnología que dependen directamente del medio ambiente). Junto a ella debemos tener en cuenta la importancia que en la Europa occidental tendrán ahora las renovadas teorías materialistas, entre las que destaca la denominada "Arqueología Marxista", que coincide con el procesualismo en su interpretación general de la cultura como integrado en la sociedad.

Otro importante seguidor de estos planteamientos en Europa será C. Renfrew, principal representante de la "Arqueología Procesual", asimismo incluida en la "Nueva Arqueología". Los procesualistas consideran los cambios del sistema como un fenómeno endógeno, y que se produce sólo si cumple una función positiva para el sistema. De ahí que se les denomine asimismo como funcionalistas. La cultura sería un "sistema" que permite sobrevivir a sus integrantes ("cultura como medio extrasomático de adaptación") y donde cada aspecto particular del sistema cumple una función positiva, adaptativa. Dos seguidores de esta escuela la aplican en sus estudios sobre la Prehistoria Reciente del sureste peninsular en la década de los setenta, proporcionando una significativa ruptura con los modelos historicistas predominantes todavía entonces. En primer lugar, A. Gilman, en 1976, utiliza una metodología de carácter materialista y funcionalista para explicar los cambios culturales entre las sociedades neolíticas y del Bronce en el territorio de Almería, en función de tres factores fundamentales, el desarrollo de la metalurgia, del regadío y la introducción en paralelo del cultivo del olivo y la viña. En segundo lugar, A. Chapman (1978, 1981) estudió, sobre todo, las costumbres funerarias en las necrópolis megalíticas, interpretándolas como reflejo de la relación entre estructura social y acceso a recursos críticos, según la teoría de la "circunscripción de recursos", aplicando un método derivado de la llamada "Arqueología de la Muerte".

De todas formas, esta renovación teórica, que evidentemente afectará en la metodología, sólo tendrá un impacto destacado en España y Andalucía durante la década de los ochenta, continuando en el decenio siguiente, hasta el fin del siglo XX.

Universidades, museos y otras instituciones

En los años setenta la orientación de la docencia e investigación en la Universidad Hispalense viene marcada por la incorporación de M. Pellicer Catalán a la cátedra de Arqueología, conformando de forma paulatina en el Departamento de Prehistoria y Arqueología una escuela de prehistoriadores que se ocupan del estudio de la Prehistoria y la Protohistoria del Bajo Guadalquivir. Junto a Pellicer, asimismo, se integra en la Universidad Hispalense Pilar Acosta, cuya tesis doctoral había versado sobre *La pintura rupestre esquemática en España* (Salamanca, 1968) y que se dedica especialmente ahora al estudio del Neolítico, ocupando la primera cátedra de Prehistoria de la Universidad Hispalense. Asimismo, el ámbito de estudio del Paleolítico será el campo de trabajo de E. Vallespí Pérez, que se incorpora a la Universidad Hispalense en 1977. Inició ya en los años 1980-1982 un proyecto de investigación arqueológica del Paleolítico Inferior y Medio del Bajo Guadalquivir, mediante prospecciones en las terrazas fluviales del Guadalquivir. Desde la Universidad de Sevilla lleva a cabo también Rosario Cabrero García la síntesis sobre *El fenómeno megalítico en Andalucía occidental* (tesis doctoral de 1982; Sevilla, 1988, microfichas), que incluía Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y Málaga. O especialmente también se potencian los estudios territoriales, mediante la elaboración de cartas arqueológicas que iban proporcionando un mejor conocimiento de la realidad arqueológica existente.

Por esos años el desarrollo de nuevas universidades o de colegios universitarios en el resto de capitales provinciales andaluzas, dependientes de las universidades principales, trae como consecuencia un trabajo científico llevado a otros ámbitos territoriales más amplios, junto a otros estudios que respondían al propio desarrollo de la Prehistoria en otras universidades y centros de investigación de fuera de Andalucía pero que planteaban su investigación en ella. Además, hay que tener en cuenta que las excavaciones de urgencia quedan en manos de los Museos Arqueológicos Provinciales, cuyos directores o investigadores vinculados desarrollan una importante labor de actuación sobre ese patrimonio arqueológico, en muchas ocasiones en situaciones no muy convenientes, lo que da más valor a los resultados obtenidos.

Podemos mencionar, por ejemplo, en lo que afecta a Andalucía, el importante trabajo de H. Schubart sobre la cultura del Bronce en el suroeste peninsular (1975). Asimismo, el trabajo de síntesis del megalitismo en la provincia de Huelva llevado a cabo en los años ochenta por Fernando Piñón Varela con la elaboración de su tesis sobre *El horizonte cultural megalítico en el área de Huelva* (tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1987). Incorpora cambios significativos con respecto al panorama anterior dibujado por el estudio de Cerdán y los Leisner en 1952: la

excavación de poblados (como el de Rincón en Huelva o Papauvas en Aljaraque), que complementaban la visión dada por los sepulcros; y la obtención de dataciones absolutas, que ampliaban la antigüedad de los sepulcros megalíticos portugueses. No obstante, la interpretación se mantenía en las líneas establecidas por los Leisner: un horizonte "dolménico", de tradición neolítica e influencias europeas atlánticas, y, con posterioridad, un horizonte de sepulturas de falsa cúpula, de datación calcolítica y de influencia mediterránea, que responden asimismo a diferentes áreas de distribución (el primero sobre todo en el alto Chanza y el Andévalo; el segundo en el curso bajo del Tinto) y diversos patrones de asentamiento.

Por otro lado, en Córdoba debe destacarse la labor de M. D. Asquerino, procedente de la escuela de Madrid y discípula de M. Almagro Basch, que desarrolla sobre todo el estudio del neolítico cordobés, continuando, p. ej., las excavaciones de la cueva de los Murciélagos (Zuheros).

En la Universidad de Granada todavía se cuenta con la presencia de A. Arribas hasta el año 1979, aunque el proyecto que desarrolla en Granada por aquellos años asimismo será desarrollado de forma consecuente por el sucesor en la cátedra de Prehistoria su discípulo Fernando Molina, quien había sistematizado el periodo final del Bronce en su obra sobre *La cultura del Bronce Final en el sudeste de la Península Ibérica* (Granada, 1978). Otra síntesis de importancia por aquellas fechas fue la realizada sobre el Neolítico por S. Martínez Navarrete en *La cultura de las cuevas con cerámica decorada de Andalucía oriental* (Granada, 1976).

Como indica la propia S. Martínez Navarrete, debe destacarse en Granada: "La amplísima labor de investigación que se va a desarrollar a partir de la década de 1970 impulsada por el Departamento de Prehistoria, el Museo Arqueológico Provincial, el Servicio de Investigaciones Arqueológicas de la Diputación Provincial y por otros organismos nacionales y extranjeros [...] que tiene su continuidad en las siguientes décadas en las que los trabajos de prospección y excavación realizados, así como los estudios llevados a cabo sobre materiales y los más diversos aspectos relacionados con el amplísimo registro disponible".

De 1976 datan las investigaciones previas de los trabajos de J. Gibert en los yacimientos del Paleolítico Inferior de Orce, y de 1977 otras nuevas en la cueva Horá de Darro ampliando el conocimiento del Paleolítico Medio. En 1978 se publican los resultados de las excavaciones previas de los Castillejos de Montefrío, por A. Arribas y F. Molina, mientras que otros investigadores estudian otros yacimientos, como la necrópolis de Fonelas (J. Ferrer, 1976, 1977, 1981), el poblado del cerro de Los Castellones de Laborcillas (P. Aguayo y otros, 1977) o el de las Angosturas de Gor (M. Botella, 1980). Ya en los ochenta, las excavaciones en el cerro de los Infantes de Pinos Puente (A. Mendoza, 1981), en La Terrera del Reloj de Dehesas de Guadix (P. Aguayo y R. Contreras, 1981), o las cuevas de Malalmuerzo de Moclín (1979 y 1983) o del Coquino de Loja (excavada en 1981), entre muchos otros yacimientos.

También en Almería podemos destacar las excavaciones de A. Arribas y F. Molina en Los Millares (1978), con nuevas campañas entre 1983 y 1986. O las que lleva a cabo el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid a partir de 1977 en Fuente Álamo (Cuevas del Almanzora), dirigidas por H. Schubart y O. Artega.

En Málaga podemos mencionar las excavaciones llevadas a cabo desde el recién creado Departamento de Prehistoria (desde 1972), que interesan sobre todo al fenómeno funerario, mediante excavaciones de necrópolis megalíticas, en cuevas artificiales o en cistas del territorio malagueño, así como las importantes campañas de F. Jordá en la cueva de Nerja, que se inician en 1979 y continúan en los años siguientes, incorporándose después M. Pellicer para el estudio de los niveles neolíticos y calcolíticos. Además, a comienzos de los ochenta se creó un Departamento de Arqueología de la Diputación Provincial que, entre 1983 y 1985, desarrolló una activa política de excavaciones y protección de yacimientos arqueológicos en toda la provincia, incluyendo algunos de época prehistórica.

Finalmente, en Jaén se realizan, desde los inicios de la década de los ochenta, estudios más sistemáticos de la Prehistoria y la Protohistoria jiennenses vinculados al equipo dirigido por Arturo Ruiz Rodríguez en el Colegio Universitario de Jaén, sobre todo a partir de las excavaciones en el cerro de la Coronilla de Cazalilla, con niveles asimismo de la Prehistoria Reciente. La novedad de estos trabajos es que aportaban un enfoque basado en el estudio del territorio, desde un punto de vista diacrónico, y con un enfoque teórico de Arqueología marxista. A la par inicia O. Arteaga Matute los importantes trabajos arqueológicos en el ámbito de Porcuna, en los cerros de los Alcores y de Albalate.

Junto a esa abundancia de excavaciones en todos los ámbitos de Andalucía hay que destacar que en este periodo se produce ya una evolución importante de la metodología de excavación, de base estratigráfica, junto al empleo de técnicas analíticas de caracterización y datación de materiales arqueológicos y ecofactos. En efecto, se estudian no sólo los restos arqueológicos y estructuras, sino los restos óseos humanos, sino los restos faunísticos, vegetales fósiles, polínicos, los sedimentos terrestres, etc., mediante análisis paleogeológicos, arqueobotánicos (antracológicos, paleocarpológicos, palinológicos...) o arqueozoológicos, en orden a reconstruir no sólo la cultura material sino, además, el paleomedioambiente en que vivieron en cada caso los sucesivos grupos humanos, dentro del concepto más amplio de "documentación material". Para llevar a cabo el objetivo del análisis de toda esa documentación material se ha incrementado espectacularmente el uso de determinadas técnicas de caracterización de materiales y análisis de yacimientos, que se han aplicado desde disciplinas muy diversas, tanto desde ciencias humanísticas (como la Geografía en los análisis de territorio) como,

especialmente, de ciencias naturalísticas (Química, Física, Geología, Botánica, Zoología, etc.), conformando una imagen científica de la Prehistoria, que la caracteriza frente a otras disciplinas de carácter histórico. Es lo que algunos denominan "Arqueometría", es decir, toda esa serie de nuevas y complejas técnicas que sirven realizar un análisis exhaustivo de la cultura material y los documentos de los ecosistemas coetáneos de las sociedades de estudio.

Durante el periodo que analizamos se comienzan a incorporar de forma paulatina también estas nuevas técnicas de análisis a la Prehistoria en nuestra comunidad autónoma, consolidándola como una disciplina científica para Andalucía.

MÓDULO 4. La madurez de una disciplina la prehistoria en el marco de la comunidad autónoma de andalucía (desde 1984 hasta hoy)

Nuevas fórmulas de gestión del Patrimonio Arqueológico

Fernando Molina refería, en 1983, los principales problemas que consideraba que existían en los inicios de la década de los ochenta, referidos a la Arqueología de Granada, pero extensibles a la de toda Andalucía: "Factores como los expolios sistemáticos de yacimientos arqueológicos, potenciados por el comercio clandestino de antigüedades, cobran un aumento sin precedentes en los últimos años, que puede dañar de forma irreparable a nuestro patrimonio histórico, despojando irreversiblemente a nuestro pueblo del conocimiento de su historia pasada. Sólo la utilización de una auténtica política de conservación de los yacimientos, unida a una programación racional y eficaz de la investigación arqueológica, con la coordinación de todos los centros de investigación que trabajan en este campo y la aplicación de modernas técnicas multidisciplinares para analizar de manera adecuada el registro arqueológico, hará salir a la investigación arqueológica granadina de la grave situación en que se halla sumida".

Era una relación de problemas y retos que la siguiente Administración autonómica tendría ante sí en el campo del patrimonio arqueológico para afrontarlos en aquellos años finales del siglo XX. En efecto, en el año 1984 el Estado traspasaría las competencias en materia de Patrimonio Arqueológico a la Comunidad Autónoma de Andalucía que ese mismo año las asigna a la Consejería de Cultura. Será este organismo de la Administración autonómica, desde la llamada entonces como Dirección General de Bellas Artes, que posteriormente será denominada como de Bienes Culturales, quien inicie una serie de actuaciones legislativas para ir conformando el marco general en el que se moverá a partir de ahora toda la actividad que afecta al patrimonio arqueológico.

Como recordaba desde esas instancias administrativas M. García León (1985), esa primera actuación se articula mediante tres elementos principales: la constitución de una Comisión Asesora de Arqueología, consultiva en todos los temas relacionados con la Arqueología andaluza; el nombramiento de arqueólogos provinciales, de los que dependía la gestión del patrimonio arqueológico provincial, y, finalmente, la creación de conjuntos arqueológicos, en aquellos yacimientos de especial importancia por los restos exhumados, pero entre los que no se encontraba ninguno correspondiente a la Prehistoria.

Por otro lado, las actividades arqueológicas se encauzan dentro de un nuevo sistema que racionaliza su desarrollo. Se comenzó de forma pionera con la Orden de 1985 en que la Consejería de Cultura regula el otorgamiento de las autorizaciones de actividades arqueológicas sistemáticas previo informe de la Comisión Asesora de Arqueología. Fuera de estas actividades, denominadas sistemáticas, quedan las actuaciones arqueológicas de urgencia, que se realizan sin una programación preestablecida sino en función de las necesidades que van surgiendo y que serán coordinadas y tuteladas por los correspondientes arqueólogos provinciales en cada provincia.

Otro elemento importante de ese proceso inicial fue la aprobación en 1989 del Plan General de Bienes Culturales. También en este documento se generó, como un programa especial, la creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico con centros de intervención, documentación y formación del patrimonio histórico, incluyendo el arqueológico, con la edición del *Boletín* y de los *Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*.

Una de las características del desarrollo de la Arqueología en Andalucía en esta etapa fue la separación, de hecho, entre lo que se denominó "Arqueología de Investigación", basada en actuaciones denominadas sistemáticas por equipos conformados, en general, en relación con universidades u otras instituciones de investigación, que desarrollaban tales actividades mediante proyectos generales de investigación plurianuales y con el control de la Comisión Asesora de Arqueología; y la "Arqueología de Gestión", que se ocupaba de las actividades arqueológicas de urgencia y que quedaba tutelada por los técnicos de la propia Administración autonómica pero realizada *de facto* por arqueólogos que ejercían como profesionales autónomos ante la falta de personal funcionario en la Administración.

Este esquema, que luego ha sido denominado como "Modelo Andaluz de Arqueología", tuvo evidentes ventajas pero también claros inconvenientes. Entre los primeros fue el gran desarrollo de la investigación arqueológica en Andalucía, tanto cuantitativamente, como cualitativamente. Lo más importante fue que todas las actuaciones sistemáticas se enmarcaban en un "Proyecto General de Investigación", que las articulaba anualmente y la justificaba dentro de objetivos concretos y fases de desarrollo, pudiendo calibrarse claramente la consecución o no de aquéllos, así como la necesidad de una cualificación científica en el apartado metodológico. El seguimiento tendría lugar no sólo

mediante el control de la Comisión Asesora de Arqueología y los propios arqueólogos provinciales en su provincia correspondiente, sino mediante la presentación pública de resultados parciales en las *Jornadas de Arqueología Andaluza*, que se celebraron ininterrumpidamente de forma anual desde 1987 a 1994. Además, los resultados de las actividades anuales se publicaban en los *Anuarios Arqueológicos de Andalucía*, que se convierten en el principal vehículo de difusión de las actividades arqueológicas sistemáticas y de urgencia.

Un inconveniente fue la escasa presencia de los apartados referidos de la conservación y puesta en valor de los yacimientos sobre los que se actuaba en las actividades dentro de un Proyecto General de Investigación. No obstante, el principal inconveniente fue la carencia de medios económicos y estructurales en los que se basaba el sistema, a pesar de los enormes esfuerzos llevados a cabo por la Administración autonómica, que en aquellos años estuvo en la vanguardia de la gestión del patrimonio arqueológico en España. Esas carencias hicieron que la mayor parte de las urgencias estuvieran sufragadas por los propietarios del terreno donde se encontraban los restos arqueológicos, que asimismo elegían al equipo que iba a actuar. Eran éstos arqueólogos profesionales, que desarrollaban su actividad de manera autónoma y, lamentablemente en muchos casos, de forma discontinua, lo que suponía *de facto* una renuncia apriorística al aprovechamiento científico de todas aquellas intervenciones arqueológicas con carácter de urgencia, ya que la propiedad no costeaba el estudio posterior a la actuación. Además, en los ámbitos urbanos actuales se llegaba a una evidente fragmentación del único yacimiento arqueológico que supone la ciudad, puesto que no existía una coordinación científica de los resultados de las actuaciones diversas.

La situación se consolidó en 1993 mediante la aprobación del Reglamento de Actividades Arqueológicas, donde se indicaba que los Proyectos Generales de Investigación tendrían desarrollos parciales de seis años, tras los cuales habría que publicar las correspondientes memorias para poder seguir actuando. Sin embargo, los inconvenientes de la situación reflejan la siguiente valoración del citado Reglamento por parte de I. Rodríguez Temiño y S. Rodríguez de Guzmán, técnicos de gestión de la Administración autonómica: "Al desarrollar cuestiones puramente procedimentales no resuelve esta situación sino que aumenta las trabas burocráticas [...] sigue considerando las actividades de urgencia como de 'carácter menor' [...] no siéndoles, en la práctica, de aplicación la mayoría de los contenidos previstos para los proyectos generales de investigación [...] no se dispone ninguna medida de ayuda o fomento de esa investigación, con lo que realmente se está limitando su producción".

Teoría y práctica en la Prehistoria andaluza desde 1984

En España, en general, y en Andalucía, en particular, será a partir de este momento cuando, junto a los cambios metodológicos, se producen asimismo profundos cambios en las teorías que animaban la práctica de la actividad arqueológica de los diversos equipos que actuaban en el territorio andaluz. Desde esa perspectiva, Andalucía ha tenido una importante presencia equipos que defienden los presupuestos de la Nueva Arqueología o, especialmente, de la Arqueología Marxista en la Prehistoria.

Esos cambios teóricos han condicionado la práctica de la Arqueología y la metodología aplicada. El especial interés por el medio ambiente que desarrollan los procesualistas ha propiciado, por ejemplo, una revalorización de los resultados y técnicas de prospección frente a la tradicional excavación. Tradicionalmente había existido una actitud de marginalidad de las técnicas de prospección de las que se sostenía que sólo servían para localizar el mayor número de yacimientos susceptibles de ser excavados. La fundamental tarea arqueológica era la excavación y ello suponía enormes esfuerzos de investigación y económicos, sobre todo cuando el propio desarrollo de las técnicas de excavación ha hecho inevitable el recurso a otras técnicas de análisis bastante costosas y cuando el arqueólogo asimismo debe tener en cuenta la conservación, restauración y protección de los bienes recuperados.

En efecto, más recientemente la situación ha cambiado a todos los niveles, sobre todo por esos cambios teóricos, en función de la revalorización de los estudios territoriales, con el análisis de la relación entre yacimientos arqueológicos, intentando identificar cómo se ha ido articulando el control del territorio a lo largo del proceso histórico. Este aspecto ha conllevado intrínsecamente un enorme desarrollo de los métodos y técnicas de prospección arqueológica, así como de los planteamientos teóricos concretos, que ha ocasionado la aparición o el desarrollo de líneas especializadas de investigación como las "Arqueología del Paisaje" o la "Arqueología Espacial", en las que se estudian la transformación progresiva de los paleopaisajes, los circuitos económicos, los recursos explotados o explotables, la jerarquización de los asentamientos, etc. Por otra parte, no puede desecharse tampoco el enorme coste económico que conlleva la excavación y el posterior tratamientos de los restos exhumados, con equipos interdisciplinares, y donde los aspectos analíticos son considerados asimismo como ineludibles, y el problema patrimonial –evaluado en términos económicos y de coste social– que conlleva la restauración y conservación de los yacimientos excavados y de los bienes muebles.

Ese proceso puede observarse en nuestro país en las últimas décadas, con una revalorización de la prospección dentro de la metodología arqueológica, y asimismo en Andalucía. Así, desde el traspaso de las competencias arqueológicas a la Junta de Andalucía han sido considerados prioritarios los proyectos de estudio del territorio, valorando además tales proyectos en función de ausencias previas de investigación, en aquellas zonas geográficas menos conocidas arqueológicamente. Esa prioridad se ha basado tanto en intereses de la propia investigación como de la protección patrimonial, dado que el desconocimiento por parte de la Administración de la existencia del yacimiento arqueológico propicia su expolio o destrucción.

Para quienes se integran dentro de las diversas corrientes materialistas, la causa de la evolución cultural y diferenciación de culturas reside en última instancia en las condiciones de producción y reproducción de la vida real; en suma, en factores socioeconómicos exclusivamente, como los medios de producción, fuerza de trabajo y relaciones de producción. La jerarquización social es el resultado de las diferentes relaciones de las fuerzas de trabajo dentro de los procesos de producción, conformando diferentes modos de producción que evolucionarían históricamente hacia la igualdad social a partir de conflictos de clases. Podrían diferenciarse dos tendencias principales: por un lado, el "Materialismo Cultural", modelo popularizado por el antropólogo americano M. Harris, en donde se llega a considerar que la superestructura social es sólo un reflejo de la infraestructura según un proceso cultural mecánico, en el que la segunda sería la determinante de la configuración social; así, el medio y la tecnología constituyen los únicos factores de los cambios culturales, y la adaptación o el desequilibrio de la segunda al primero será la causa de aparición de conflictos sociales internos y cambios culturales. Por otro lado, el Materialismo Dialéctico o "Arqueología Marxista", que se caracteriza por el carácter conflictivo, dialéctico, que atribuye a los procesos históricos. Las sociedades se transforman como resultado de las contradicciones entre infraestructura y superestructura sociales, ya que la segunda, una vez establecida, puede influir en el proceso, afectando a las actividades productivas de la sociedad. Las escuelas andaluzas se integrarían dentro de la "Arqueología Marxista occidental" o "Marxismo Reciente", imbuida asimismo por los cambios propiciados por la Nueva Arqueología, con la que coincide en su interpretación general de la cultura como integrada en la sociedad.

De todas formas, los cambios teóricos en la Prehistoria se han desarrollado a una enorme velocidad en los decenios finales del siglo XX. A partir de la década de los ochenta surge una reacción más o menos generalizada a los postulados de la Nueva Arqueología y el Procesualismo, desarrollando de nuevo perspectivas idealistas en la consideración de la cultura y el factor humano que se incluyen dentro del término de teoría posprocesualista, entre las que sobresalen la Arqueología Estructural, que recupera las teorías estructuralistas en la interpretación de las manifestaciones materiales, y la Arqueología Contextual o Simbólica, desarrollada especialmente por I. Hodder. De cualquier manera, estas nuevas aplicaciones no han tenido claras manifestaciones en la Prehistoria andaluza en estos últimos años. A la vez, parece que la disyuntiva básica continuará entre concepciones idealistas y concepciones funcionalistas y materialistas, que se concreta ahora entre los continuadores de los planteamientos posprocesualistas o "Arqueologías interpretativas", frente a los que han desarrollado nuevas interpretaciones de base funcionalista o sistémica (como, por ejemplo, la "teoría del sistema mundo") y del materialismo reciente, que continúa de manera importante en el desarrollo de los estudios prehistóricos en Andalucía. Así, podemos mencionar en estos dos últimos decenios los estudios y proyectos, por ejemplo, de V. Lluil en Almería, P. Aguayo en Málaga, O. Arteaga en Jaén, J. Ramos en Cádiz o F. Nocete en Jaén y Huelva.

Principales logros de la Prehistoria en Andalucía

Para conocer cuáles han sido los principales logros realizados en la investigación prehistórica andaluza de estos últimos años debemos tener presenta dos publicaciones principales, aparte de los diferentes *Anuarios Arqueológicos de Andalucía* y las diversas series monográficas de publicaciones de carácter arqueológico.

El estado de la cuestión de la investigación de la Prehistoria en Andalucía en los inicios de este último periodo que analizamos, queda reflejado perfectamente en las Actas del *Homenaje a Luis Siret (Almería, 1984)* (Sevilla, 1986). Se celebró 1984 y sirvió no sólo para rendir justo homenaje a uno de los pioneros de la Arqueología andaluza, sino "como urgente respuesta al enorme vacío bibliográfico existente en materia arqueológica [...] una actualizada síntesis de la Prehistoria y la Protohistoria en el sur peninsular, tan rica en potencial arqueológico y tan necesitada de su investigación, conservación y difusión". En efecto, se realizaron síntesis referidas a los estudios antropológicos, de las industrias y el arte paleolíticos, de las culturas neolíticas, de la época del Cobre, especialmente de la Cultura del Argar en Andalucía y de la transición entre la Prehistoria y la Protohistoria, con el fenómeno de las colonizaciones mediterráneas y el mundo indígena. Era el resultado de las actividades de investigación realizadas sobre todo en los dos decenios anteriores.

El segundo y más importante hito lo supone la monografía titulada *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos*, que se editó con motivo de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza de 1993, donde se resumen los principales proyectos desarrollados hasta entonces.

En el ámbito de los estudios del Paleolítico Inferior sobresalen las investigaciones en Venta Micena de Orce (Granada), donde se excava desde 1982 en el yacimiento de Barranco León y, desde 1990, en Fuente Nueva, con una fundamental documentación fósil paleontológica y de industrias líticas de gran antigüedad. Como acertadamente matizan Isidro Toro y otros: "Los yacimientos de Barranco León y Fuente Nueva 3 de Orce se sitúan en el corazón del debate sobre el primer poblamiento humano de Europa, en tanto que demuestran la presencia humana en Andalucía hace más de un millón de años, configurándose pues como sitios clave para la identificación de los grupos humanos que ocuparon el área mediterránea durante la fase cronológica que precedió a la difusión de las industrias con bifaces más antiguas".

También importantes en el ámbito del Paleolítico Inferior han sido las diversas campañas de prospección llevadas a cabo en las terrazas fluviales del Bajo y Medio Guadalquivir por E. Vallespí dentro del proyecto "Formaciones cuaternarias y secuencia paleolítica en el Bajo Guadalquivir", entre 1985 y 1992, que determinan la ocupación de este territorio en dos fases, una de testimonios iniciales de cultura indeterminada y

otra de un desarrollo pleno del Achelense Ibérico, con el tránsito al Paleolítico Medio. Asimismo en el ámbito del suroeste de Andalucía se ha desarrollado otro proyecto similar, aunque de menor entidad, en torno a la cuenca del río Guadalete (Cádiz). Para el Pleistoceno Superior es destacado el proyecto desarrollado en la cueva del Boquete de Zafarraya de Alcaucín (Málaga), con un equipo hispanofrancés coordinado por C. Barroso y J. J. Hublin, donde junto a la industria lítica y los materiales faunísticos se identificaron algunos restos humanos de neandertales.

En la misma provincia de Cádiz cabe destacar el proyecto "Las manifestaciones rupestres prehistóricas en la zona gaditana", realizado por M. Mas Cornellá desde 1988 a 1992, que continúa la rica tradición desarrollada durante todo el siglo XX en relación con el arte rupestre de ese sector. Asimismo se ha desarrollado otro proyecto de investigación de manifestaciones rupestres en la zona del Alto Guadalquivir. La pintura rupestre de la cueva de Nerja también ha sido objeto de estudio por parte de J. L. Sanchidrián. Toda esa actividad ha dado como resultado el proyecto de catalogación de cuevas con pinturas de Andalucía para su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

Como interesantes proyectos en los que se ha tratado la presencia Neolítica en la Prehistoria Reciente de Andalucía podemos mencionar, entre otras, las excavaciones de la cueva de los Murciélagos en Zuheros (Córdoba), llevadas a cabo por B. Gavilán, o el estudio del Neolítico en la comarca de Antequera (Málaga), desarrollado por D. Martín Socas. Si bien, como indica este investigador, y a pesar de la revitalización de los estudios sobre el Neolítico andaluz en la década de los ochenta, con excavaciones como las cuevas de la Carigüela (Granada), Nerja (Málaga) o La Dehesilla y Santiago Chica (Sevilla), o de poblados como el de Los Castillejos de Montefrío o La Molaina de Pinos Puente (Granada), "la realidad evidente es que nos encontramos ante una situación de desconocimiento casi general de las estrategias desarrolladas por las poblaciones del neolítico peninsular en general. En el caso andaluz, el problema se ve acentuado con la polémica planteada acerca del acceso a la producción de una manera autónoma".

Sepulcro perteneciente a la necrópolis de cuevas artificiales de Alcaide (Antequera, Málaga). Autor: Leonardo García Sanjuán.

En efecto, los proyectos más importantes de la Prehistoria andaluza durante este periodo se han concentrado en los momentos del Calcolítico y el Bronce. Posiblemente el más importante haya sido el de Los Millares, consolidando el proyecto dirigido por A. Arribas y F. Molina, para quienes el "proyecto Millares" pretende analizar el proceso de cambios que ha tenido lugar en el sureste durante la Prehistoria Reciente, en especial a lo largo del Neolítico Reciente y la Edad del Cobre. Basándose en un principio similar al de las propuestas 'evolucionistas' en vigor –la autonomía de la Edad del Cobre del sureste–, se apoya en una hipótesis multivariable para explicar dicho proceso de evolución social". Las evidencias del registro arqueológico en las que se basan son: las diferencias sustanciales del medio ambiente del sureste en el periodo de análisis; el aumento de la demografía desde los momentos del Neolítico Tardío al Bronce; existencia de un control del territorio en la Edad del Cobre; desigualdad del poblamiento constatada en las necrópolis; desarrollo del sector metalúrgico, artesanal y del intercambio de productos a nivel regional e interregional; proceso de desigualdad social a lo largo de la Edad del Cobre. Establecen la hipótesis de que esa complejidad social se basa en argumentos económicos, demográficos y de nuclearización del territorio en función de la jerarquización de los asentamientos, aplicando una metodología basada en la prospección del territorio y en la excavación del poblado de Los Millares. Debe destacarse además que el proyecto incluía importantes medidas de protección y conservación, que continuaron su aplicación con posterioridad a las actividades desde 1992.

Igualmente a la Edad del Cobre se circunscribe el proyecto desarrollado desde 1985 por el Área de Arqueología de la Universidad de Málaga, dirigido por J. Ferrer e I. Marqués, para el estudio del fenómeno megalítico en esta provincia, coronando una importante tradición en la investigación prehistórica que arranca desde los estudios del dolmen de Menga en Antequera. Este proyecto citado se ha centrado, sobre todo, en las necrópolis de Alcaide y Antequera, desarrollando también en los dólmenes de Menga y Viera interesantes trabajos de excavación para el análisis de las técnicas constructivas y reconstrucción ideal de los túmulos.

También en ese periodo del Cobre se centran otros proyectos como los que afectan a zonas concretas, como la cuenca del Bajo Almanzora, en Almería (dirigido por M. D. Cámalich) o el pie de la sierra del Bajo Guadalquivir, en Sevilla (dirigido por R. Cruz-Auñón). Exponente del interés de estos temas en la Prehistoria andaluza de aquellos años fue la realización en Sevilla, en 1990, de una Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica que fue titulada *El Calcolítico a debate* (Sevilla, 1995), coordinada por V. Hurtado y propiciada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, donde se plantearon importantes cuestiones que afectaban de forma directa al desarrollo de las sociedades calcolíticas del territorio andaluz y a su investigación arqueológica.

De una manera más amplia otros proyectos sistemáticos en Andalucía se han centrado en el análisis de la Prehistoria Reciente, como ocurre con el desarrollado por P. Aguayo en la depresión natural de Ronda, entre 1985 y 1991, en un intento de explicar el proceso socioeconómico de las formaciones sociales que ocuparon este sector en el periodo indicado a partir de la aplicación de propuestas originales del materialismo histórico, con una metodología que compaginaba excavaciones y prospecciones, así como estudios analíticos para obtener una reconstrucción paleoambiental, la tecnología y la reconstrucción de las bases económicas.

Aunque el objetivo central del "Proyecto Gatas", dirigido por V. Lllul, es "generar una base empírica susceptible de responder a cuestiones de carácter histórico que sobrepasaran el estricto campo del registro de las manifestaciones arqueológicas tradicionales", se centra cronológicamente entre el 2500-800 a.C. y espacialmente en el área del yacimiento-territorio de Gatas (Almería), afectando al proceso de la Prehistoria Reciente en el sureste. Las líneas de análisis, asimismo enmarcadas dentro del materialismo histórico, son la caracterización del universo empírico del yacimiento, la demarcación de los parámetros temporales de las manifestaciones arqueológicas, los espacios de recurrencia arqueológica, la producción y reproducción de las condiciones materiales, las relaciones de poder y distancia social.

Al análisis y definición de los procesos culturales del segundo milenio a.C. en el suroeste peninsular se dedica el proyecto dirigido por V. Hurtado, que se concretó en el análisis de la sierra de Huelva mediante prospecciones del territorio para documentar el hábitat del Bronce, desconocido hasta entonces, y excavándose uno de ellos, El Trastejón.

En la cuenca del río Odiel se centra otro proyecto desarrollado desde el año 1991, dirigido por F. Nocete y que busca analizar el proceso integral de la Prehistoria Reciente, en un proyecto que por planteamiento supondría una clara ruptura con la tradición occidental de la Prehistoria andaluza, según este autor, para quien hasta ese momento "la investigación centrada en Huelva se convierte en un prototipo de arqueografía anclada en el empirismo presistemático, rememorando conjuntos de materiales descontextualizados, con la ausencia de fijaciones cronológicas y, en definitiva, con una anacrónica reproducción de los modelos difusionistas en la explicación cultural". Por el contrario, en este proyecto, desde una posición teórica del materialismo histórico, se persigue la explicación dinámica de las formaciones sociales durante el tercer y segundo milenios a.C. en el suroeste dentro del proceso de jerarquización social que conduce a las formaciones estatales a finales del periodo de estudio. Busca, por tanto, como principales objetivos la definición de los patrones y modelos de control y explotación del territorio y la fijación diacrónica de las formaciones sociales, mediante un uso dialéctico de prospecciones y excavaciones.

Proyecto específico centrado en la Edad del Bronce es el desarrollado en la depresión Linares-Bailén y las estribaciones meridionales de Sierra Morena (Jaén), por el equipo dirigido por F. Contreras, mediante la prospección del territorio específico y la excavación sistemática del poblado de Peñalosa en su ocupación en torno a mediados del segundo milenio a.C., con los objetivos de establecer las relaciones sociedad-medio natural (con la reconstrucción del paleoambiente) y relaciones hombre-hombre, indicando las relaciones sociales de producción y distribución y los esquemas urbanísticos.

Asimismo al periodo del Bronce se dedican las actuaciones arqueológicas de J. C. Martín de la Cruz en la cuenca media del Bajo Guadalquivir, con el estudio del yacimiento del Llanete de los Moros, en Montoro (Córdoba), que completaba sus estudios previos en el análisis de la formación y desarrollo de la Edad de Bronce en Andalucía occidental en el yacimiento de Papa Uvas (Huelva). El objetivo fundamental en el yacimiento cordobés de Montoro era alcanzar una secuencia estratigráfica del Bronce de la cuenca media del Bajo Guadalquivir y su conexión con las secuencias calcolíticas y el proceso de expansión argárica, a la vez que la conexión con el Bronce Final-Hierro. Excepcional ha sido el descubrimiento de cerámicas micénicas de talleres de la Argólida, aparecidas en secuencias del siglo XIII, en la línea de influencias mediterráneas que llegan hasta este punto andaluz.

El estudio de la Prehistoria andaluza también está presente en otros proyectos que se han ido desarrollando desde una perspectiva histórica más general, como un proceso de secuencia mucho más amplia que llega hasta épocas antiguas o incluso medieva-

les. Un buen ejemplo lo tenemos en el "proyecto Porcuna", dirigido por O. Arteaga, y donde se ha estudiado todo el proceso de formación de la ciudad ibero-romana de Obulco a partir del análisis de yacimientos prehistóricos del ámbito territorial de la actual Porcuna (Jaén). Se ha establecido de esta manera un proceso histórico diacrónico desde asentamientos del Paleolítico y de la Prehistoria Reciente, desde el Neolítico a la Edad del Bronce. Así se constatan niveles neolíticos en la Peña de la Grieta, asimilables a los de cuevas cordobesas (como la de los Murciélagos de Zuheros) o centros nucleares del Calcolítico y Bronce en asentamientos como El Albalate, Los Alcores y el Berral, articulando el territorio de esta zona de la campiña giennense.

Nuevas líneas y retos en la tutela y estudio del patrimonio prehistórico andaluz

La nueva situación que se generó en el desarrollo de la Prehistoria de Andalucía en los inicios de la década de los noventa se puso de manifiesto, sobre todo, tras el año 1992, ante el panorama general de crisis económica globalizada que dejaba en evidencia la insuficiencia de los medios, que se hacía más evidente a nivel de la Administración autonómica ante las nuevas y más importantes necesidades para desarrollar adecuados programas de conservación, protección y puesta en valor de los bienes arqueológicos. Ello llevó a una redefinición de los intereses arqueológicos, que vino unido a la interrupción de los Proyectos Generales de Investigación para la elaboración de las preceptivas memorias reflejadas en el citado Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Las ya citadas *VI Jornadas de Arqueología Andaluza* celebradas en 1993 en Huelva supusieron la finalización de una etapa y la reconsideración de los presupuestos del "Modelo Andaluz de Arqueología". El entonces director general de Bienes Culturales de aquellos momentos, José Guirao, así lo indicaba en el Prólogo de la publicación *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos*:

> Con estas VI Jornadas de Arqueología Andaluza se cierra un ciclo iniciado en 1988 en Sevilla con la I Jornadas, y lo hace con espíritu de autocrítica y renovación. La aprobación en 1991 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y la publicación en los próximos días del Reglamento que regulas las actividades arqueológicas en Andalucía [...] dan paso a una nueva etapa que coincide mayoritariamente con el plazo de entrega de las memorias científicas de los proyectos arqueológicos vigentes [...]. La investigación arqueológica en Andalucía (1985-1992), tanto desde la perspectiva de la Administración como desde la comunidad científica, debe ofrecer sus primeros frutos, por un lado a través de las memorias científicas, por otro lado con la adecuación, y en su caso la toma de medidas correctoras, a la realidad actual. Problemáticas, como la arqueología urbana, el deterioro del Patrimonio Arqueológico, el expolio, criterios de conservación y restauración, líneas de investigación preferentes, financiación, la profesionalización del arqueólogo, etc., son retos que el día a día nos muestra reiteradamente y cuyas soluciones pasan inexcusablemente por el compromiso y colaboración de todos los colectivos, públicos y privados, implicados.

Estas palabras de uno de los máximos responsables de la gestión pública del patrimonio arqueológico son clarividentes de la coyuntura planteada en 1993, que ponía sobre la mesa los nuevos frentes abiertos en este ámbito, pero en un momento en el que, paradójicamente, desde el punto de vista de los proyectos sistemáticos, la investigación estaba en el mejor momento. La interrupción obligada y la falta de medios en muchos casos para afrontar el coste de analíticas adecuadas y, sobre todo, la preparación de las memorias de aquellos ocho años de intensas actividades hicieron que éstas se retrasaran más de lo deseable, interrumpiéndose de hecho todo el esquema desarrollado, lo que evidentemente afectó también al estudio de la Prehistoria andaluza. Así, desde 1993 la llamada investigación sistemática de la Arqueología andaluza y, más en concreto, de la Prehistoria se ha ralentizado, interrumpiéndose importantes proyectos de investigación, que eran punteros en muchos casos en la Prehistoria española.

Desde el punto de vista de la Administración, debido a que los principales problemas de la arqueología de urgencia se generaban en los ámbitos de las grandes ciudades actuales, se promocionó especialmente la puesta en marcha desde 1994 de un "Programa Especial de Arqueología Urbana", en el que se tenía como principales ámbitos de actuación las catalogaciones específicas de zonas arqueológicas en ciudades actuales y la consecución de un sistema de registro de excavaciones arqueológicas que fuera unitario para todas las actuaciones realizadas en nuestra comunidad.

Otro ámbito que sí se ha desarrollado lógicamente en estos últimos años a partir de 1993 ha sido el de las publicaciones de monografías arqueológicas, especialmente las dedicadas a las memorias de los proyectos de investigación sistemática, entre los que podemos destacar algunos dedicados al periodo prehistórico. Dentro de ese mismo capítulo de difusión arqueológica podemos contar la realización de diversas exposiciones dedicadas a la Prehistoria andaluza, de carácter más o menos divulgativo. Podemos citar, por ejemplo, las exposiciones recientes, que han tenido carácter itinerante, dedicadas a la sociedad calcolítica de la zona almeriense (*Los Millares. Una civilización milenaria en Andalucía*) o a la argárica de la Alta Andalucía, titulada *Hace 4000 años... Vida y muerte en dos poblados de la Alta Andalucía*, en concreto, los de Peñalosa en Baños de la Encina (Jaén) y del cerro del Castellón Alto en Galera (Granada).

En el capítulo de puesta en valor de yacimientos prehistóricos andaluces podemos destacar asimismo algunos, como el de Los Millares (Almería), los de Orce y –el ya mencionado– del cerro del Castellón Alto en Galera (Granada) o los de los dólmenes de Antequera (junto a este Centro de la Prehistoria de Andalucía), que actualmente forman parte de la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA). Mediante este programa se incorporan alguno de los principales yacimientos excavados durante el periodo

tutelado por la Junta de Andalucía en las diversas provincias andaluzas, complementando los conjuntos arqueológicos ya existentes y proporcionando nuevos ámbitos de visita y difusión del patrimonio arqueológico andaluz bajo parámetros actualizados, completando de forma adecuada los pasos previos de investigación y restauración.

La Prehistoria en Andalucía se encuentra ahora en un momento crucial para la correcta definición de sus objetivos futuros, en un marco amplio que incluye a profesionales de diversas disciplinas, que se integran en la Administración o en las universidades u otras instituciones públicas de investigación, o son profesionales que desarrollan su actividad en este marco, y que supone la consolidación de nuevas líneas de actuación en las que la investigación debe ocupar un espacio ineludible e importante, como base para futuras políticas de gestión del patrimonio arqueológico. Desde el punto más estricto de la investigación, el nuevo siglo XXI debe asistir al relanzamiento de las políticas de investigación prehistórica en Andalucía, consolidando la madurez que la disciplina llegó a alcanzar en nuestra comunidad autónoma en los últimos decenios del siglo XX, después del largo proceso histórico que ha desarrollado desde su aparición hacia la mitad del siglo XIX.

SISTEMAS EXPOSITIVOS

La propuesta museográfica se detalla a nivel de contenidos, interiorismo y grafismo. Cada una las salas o áreas temáticas está diseñada teniendo en cuenta niveles de comunicación diferentes:

- Un ambiente que transmita una impresión directa de la temática. Se ha buscado que la primera impresión creada a partir de la estética general que acompaña a cada sala permita hacer una definición inicial de algunos de los rasgos del tema que se va exponer. De esta forma, nada más comenzar la bajada a la planta sótano a lo largo de una rampa curva, nos acompaña en la penumbra una línea de tiempo que predispone a la concentración y crea la sensación de salto temporal. O bien, la sala 1, que se corresponde con la unidad temática de los cazadores-recolectores, se articula en torno a una gran maqueta del territorio que obliga a nuestros visitantes a realizar el recorrido que las sociedades paleolíticas realizarían en ese "movimiento" necesario para desarrollar su vida, en un mundo totalmente natural. Por el contrario la sala 4, dedicada al paisaje doméstico de las sociedades productivas está centrada visualmente en dos grandes construcciones de viviendas, de forma que inmediatamente se asocia con un mundo que gira en torno a los poblados.

- Una serie de recursos expositivos que aportan la información general de la sala y el desarrollo del guión. Se han definido dentro de cada uno de los paisajes o grandes unidades temáticas los temas específicos por los que transcurre la narración, para los que se han determinado los sistemas expográficos más adecuados a la naturaleza del tema, ya sean audiovisuales, maquetas, multimedia…

- Un nivel de recursos "Para saber más", sea en soporte textual, sea por audiovisuales o interactivos informáticos, permite a la persona interesada profundizar en las temáticas correspondientes. Este Centro desea realizar una importante apuesta tecnológica y de innovación, en cuanto a soportes de comunicación interactivos y multimedia. Se pretende la transferencia de conocimientos científicos, de una forma amena y comprensible, para todos los ciudadanos. No obstante, la narración general del Centro no se ve afectada porque la visita se realice sin parar en estos puntos.

Por otra parte, cada una de las salas temáticas está definida por una serie de recursos expositivos y estéticos diferentes a las restantes, de forma que se mantenga la atención del visitante, durante el recorrido del Centro. Esta variedad de recursos busca también que la visita no sea monótona, sino que por el contrario, cada una de las salas temáticas proponga una nueva realidad expositiva, con lenguajes diferentes a lo ya visto, que despierte nuevos intereses y curiosidades. El criterio que se ha establecido para la elección de los recursos expositivos ha sido el de lograr un nivel óptimo de transmisión de los contenidos, previamente estructurados por la narración ideada para las salas del edificio. El uso de recursos audiovisuales se adapta a la idea del paisaje, motivo principal de la propuesta. La tecnología también está presente para poner al servicio del visitante datos y referencias a la riqueza de los yacimientos y grupos de investigación andaluces. Junto con éstos, elementos como maquetas, reproducciones, textos, diagramas, dibujos y fotografías forman parte de discurso que se ofrece a los paseantes por la interpretación de la Prehistoria de nuestra región desde la óptica de los paisajes que vivieron los protagonistas de todo el centro, los hombres y mujeres de la prehistoria. La línea que se ha seguido es la de crear un dispositivo espacial que ayude a incorporar la multitud de situaciones y enfoques innovadores sobre nuestro pasado que la ciencia arqueológica y antropológica aportan en las últimas décadas.

Por último, como ha variado la superficie útil y la posición de las instalaciones, antes de la producción de la exposición cabría revisar algunas cuestiones, como la posición de los audiovisuales y la iluminación. También convendría actualizarla a la luz de la normativa vigente en materia de accesibilidad, entendida en un sentido amplio no sólo como eliminación de barreras arquitectónicas sino también de las limitaciones sensoriales y cognitivas, lo que afecta en materia de señalización, iluminación, mobiliario… Todo esto viene a mostrar la pertinencia de redactar previamente un programa museológico que sirva de apoyo para la redacción de un proyecto arquitectónico que se desarrolle, como mínimo, en paralelo a la propuesta museográfica.

A continuación se detalla la propuesta museográfica elaborada por Espiral Animación del Patrimonio, con la colaboración de Antonio Marín como interiorista y de Manuel García como diseñador gráfico.

Como ya se ha expuesto anteriormente, la sala 0, que abría la exposición permanente, es la llamada *Nuestros antepasados: la hominización*. Se situaba en el desembarco de la rampa que conduce a los visitantes desde la planta principal al sótano y era el inicio del recorrido temático de los visitantes. Los demás temas tratados eran la evolución de los homínidos y de los *Homoi*, y, en una segunda parte, temas relacionados con esta evolución, como la dentición, el bipedismo, el lenguaje y las relaciones sociales, la alimentación, la expansión de los homínidos, etc. Esta sala ha sido suprimida al considerarse que no explicita contenidos propiamente de la Prehistoria andaluza sino genéricos.

La propuesta para este espacio se configuraba a partir de la aplicación en el suelo de un árbol genealógico que ordenaba los diferentes homínidos y *Homoi*. Así, en la exposición se pensaba reproducir este árbol, de forma que los visitantes pudieran ir avanzando por las líneas evolutivas desde los primeros homínidos.

Las líneas del árbol genealógico se aplicaban directamente en el suelo, marcando los recorridos a los visitantes, y conducían a cada uno de los ejemplares que singularizaban un empujón evolutivo. Estos ejemplares o paradas en el camino de la evolución humana se establecían como puntos expositivos, en los que se encontrara información sobre cada uno de nuestros antepasados, desde características físicas hasta curiosidades del descubrimiento.

Además, en aquellos casos en que la investigación aporta los suficientes datos, se proponía exponer una réplica de tamaño 1 x 1 que permitiera visualizarlos. Las líneas de este recorrido diferenciaban, por medio del color aplicado, a nuestros parientes más lejanos, los homínidos, de los más cercanos, los *Homoi*. Junto a este árbol genealógico, se situaban una serie de expositores que presentan temas relacionados mencionados más arriba.

El siguiente espacio expositivo trata del mundo de los cazadores-recolectores y lleva el título de *Paisaje en movimiento*. Tratándose finalmente del primer espacio expositivo, se dispondrá un audiovisual que explique el elemento clave de interpretación de la exposición permanente *Paisajes Milenarios*: se presenta el paisaje como un mundo en sí mismo, como la forma en la que el hombre ordena el cosmos con todos sus componentes. Este audiovisual es necesario si se quiere ser coherente con la idea de acercar el alto grado de conceptualización de la exposición al público en general.

¿Por qué *Paisaje en movimiento*? En principio se pensó llamar a esta sala "Paisaje ausente", teniendo en cuenta que los cazadores-recolectores, sus protagonistas, no modificaban, al menos sensiblemente, el paisaje habitado. Pero como era evidente que, modificado o no, el paisaje estaba ahí, se interpretó que los hombres que lo poblaban se movían continuamente lo cual, entendido subjetivamente y convirtiendo esa subjetividad en imagen, implicaba que era el paisaje el que estaba en movimiento.

La sala trata de las relaciones que se establecen entre los cazadores-recolectores, divididas cronológicamente en tres etapas. Una primera que llamamos "movimiento oportunista", que trata de los neandertales; otra segunda el "movimiento planificado", en referencia al *Homo sapiens* y al nomadismo estacional, y una tercera denominada "moverse sí, pero poco", en la que ya las bandas comienzan a disminuir su nomadismo.

La concepción expositiva del paisaje en movimiento busca resaltar y mantener la atención en varias ideas: en primer lugar, nos encontramos ante un paisaje natural, en el que el hombre no transforma el medio, sólo lo aprovecha. Para ese mundo hemos optado por una evocación, no recreación, del territorio que una banda abarca a lo largo de un ciclo anual. Esta representación de zonas de montaña y de costa constituye el núcleo de la propuesta de esta sala, que de esta forma tan física trata de hacer llegar la idiosincrasia de esta forma de vida.

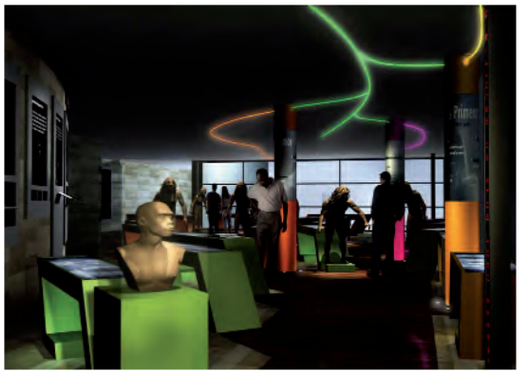

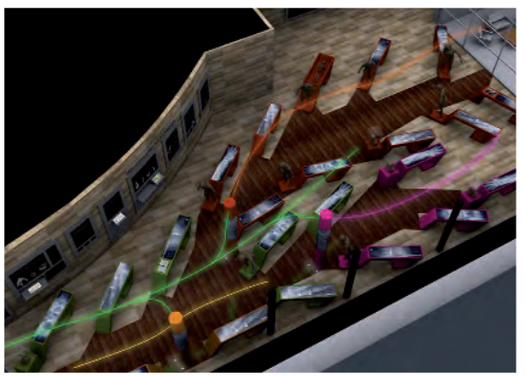

Dos aspectos de la propuesta de museografía para la sala 0, Nuestros antepasados: la hominización.

La segunda gran idea, que debe estar presente durante todo el recorrido, es que el paisaje en movimiento se desarrolla durante un espacio temporal tan grande que uno de sus protagonistas es el cambio climático. Los cazadores-recolectores debieron adaptarse tanto a climas suaves y templados, como a unas bajas temperaturas extremas. La sala se inicia con un audiovisual que introduce el tema. Además está presidida por una proyección donde aparecerán diversas representaciones de las épocas climáticas y ecosistemas asociados.

Finalmente, la tercera gran idea que se transmite con el diseño de este espacio es la de movimiento. Para subsistir, los cazadores-recolectores se desplazan por todo el territorio, con una forma de vida claramente nómada. Así, el montaje expositivo, mediante una gran maqueta que recrea diferentes áreas naturales, plantea al visitante recorrer los diferentes escenarios por los que se desarrolla la vida de nuestros ancestros como si de una banda de cazadores-recolectores se tratara.

La siguiente sala –*Paisaje invisible: la cueva*– está situada en la zona de la planta sótano que está directamente comunicada con la sala anterior ya que trata el mismo momento histórico. Se parte de una oscuridad general que permitirá evocar el ambiente del mundo subterráneo; ésta es la impresión que busca crear el montaje expositivo, la de ese paisaje invisible y misterioso en el que el hombre prehistórico dejó las representaciones rupestres.

Dentro de esta línea general se separarán claramente dos momentos en el desarrollo temático: uno primero, con un contenido más sensorial-emocional, en el que a través de sistemas audiovisuales se evocarán las sensaciones que producen la oscuridad y sonidos del mundo subterráneo y el descubrimiento en él de las pinturas y grabados que se crearon hace tanto tiempo.

Se trataría de una "inmersión" del visitante en el mundo secreto de los cazadores-recolectores, un primer impacto del que puedan surgir los interrogantes que el visitante podría plantearse y que le serían contestados en un segundo momento, en el que, con un concepto más tradicional, el visitante podrá ir descubriendo las diferentes técnicas artísticas, las herramientas para este trabajo, los motivos que se elegían en las obras y las interpretaciones que a lo largo del tiempo se han dado sobre el arte prehistórico.

La sala del *Paisaje monumental* se articula temáticamente en dos grandes áreas, una sobre el primer Neolítico (de mediados del sexto milenio hasta mediados del cuarto) y otra en la que se entra de lleno en la etapa monumental (primer tercio del cuarto milenio hasta mediados del tercero). Tras una proyección de gran importancia ideológica, en el que se intenta que el visitante se despoje de las ideas tradicionales que vinculaban el Neolítico con ideas como revolución, progreso, civilización, se pasará a desarrollar este Neolítico en Andalucía. La ambientación está encomendada a tres grandes paisajes expuestos tras tres grandes cristaleras o escaparates.

La segunda área espacial se personaliza a partir de la insinuación de las grandes piedras que forman las entradas adinteladas de algunas construcciones megalíticas. El centro de este segundo espacio está presidido por un gran expositor circular que muestra un conjunto de maquetas de diferentes tipos de megalitos. Temáticamente, se destaca en esta sala la presentación de las dos teorías más comúnmente aceptadas relativas a la explicación del porqué de los dólmenes y del carácter de las sociedades que los levantaron.

A continuación la exposición se adentra en el *Paisaje doméstico*, aquel que se caracteriza por los grandes poblados amurallados, en un régimen de vida totalmente sedentario; ésta debe ser la primera impresión que transmita la sala a los visitantes del Centro. Por eso, en este caso se ha optado por que la estética general de la sala venga marcada por las construcciones, para lo que se plantea que sea éste el paisaje que cuente con más réplicas naturalistas. Se propone la construcción de réplicas a escala 1 x 1 de ejemplos de viviendas de las culturas de Los Millares y El Argar.

Esta sala hace un recorrido por las culturas decididamente sedentarias que habitaron el sur de la Península Ibérica. Se pone el acento, pues, en aquellas características propias del sedentarismo, como la descripción de los poblados o el modo de vida campesino. En este espacio expositivo cabe destacar, además de las maquetas, la gran parte de los contenidos encomendada a los audiovisuales.

Finalizados los *Paisajes Milenarios*, se concluye con un recorrido por la Historiografía andaluza de la Prehistoria. La sala, que lleva por título *Pensar la Prehistoria*, está dividida en varios ciclos temáticos, en los que se tratan asuntos no sólo relacionados con el estudio o los estudiosos, sino también de las instituciones que en España y Andalucía se han ocupado de dirigir y fomentar esos estudios, de la protección del patrimonio arqueológico en Andalucía, de las excavaciones desde una perspectiva tan amplia que va desde lo legal hasta la propia metodología, etc.

En esta sala se evidencian las dificultades que resultan de intentar exponer temas tan conceptuales como son la Historiografía, las instituciones, las ideologías que sirven de soporte a las diversas teorías desde las cuales se interpreta la Prehistoria, etc. Por eso no se ha abordado desde un punto de vista exclusivamente cronológico, sino que se ha dividido en varios temas: *Construir la Prehistoria*, aludiendo a los comienzos de la ciencia prehistórica y de los pioneros de su estudio en Andalucía; *Ordenar la Prehistoria*, tratando las instituciones y cuestiones legales relacionadas también con el patrimonio; *Pensar la Prehistoria*, dedicada a la universidad; *Investigar la Prehistoria*, con presencia sobre todo del mundo del laboratorio. Pero el aspecto cronológico no queda del todo descartado, porque si se siguiera una historia de la Prehistoria andaluza a la manera

tradicional, nos daríamos cuenta que esos temas irían entrando en el orden en el que están dispuestos en la sala. Es decir, que primero se pondría de manifiesto el descubrimiento de que existe la Prehistoria y después lo más importante sería la atención prestada por las administraciones a la ordenación del patrimonio arqueológico, etc. Además, cada bloque está ordenado internamente de manera muy estricta.

Valgan las reflexiones sobre esta sala como conclusión y como enlace con las ideas sobre la complejidad y la sencillez expositiva con las que se comenzaba. Hubiera sido más fácil ordenar la exposición de manera cronológica; pero se entiende que, una vez explicado el criterio utilizado para organizar la información y llevada al terreno expositivo, resulta más accesible para el visitante abarcar toda la temática sistematizándola de esta manera así como a los técnicos transmitirla y sin tener que acumular en cada momento cronológico informaciones de diversa naturaleza con la confusión que ello generaría. La complejidad radica en hacerlo sencillo para el visitante y efectivo expositivamente hablando. Lo mismo ocurre con el paisaje; es un concepto que hay que hacer entender pero que, una vez explicado, sirve para guiar al visitante por un pasado habitado por personas con afanes y preocupaciones quizá no tan distintas, al menos en un sentido hondo, a las de él mismo.

La exposición permanente Paisajes Milenarios consta de propuesta museográfica pero debe actualizarse en precios (desde 2006) y ser revisada en algunas zonas –donde han cambiado las instalaciones–. El presupuesto (con honorarios incluidos) que consta en el documento técnico asciende a 2.203.958'79 € (IVA incluido). Se desglosa del siguiente modo:

Sala 1: Paisaje en Movimiento	569.915'00 €
Sala 2: Paisaje Invisible. La Cueva	335.328'00 €
Sala 3: Paisaje Monumental	400.765'00 €
Sala 4: Paisaje Domestico	514.999'00 €
Sala 5: Pensar la Prehistoria	382.951'79 €

Todo esto implica una cantidad total de **4.987.958,79** € (IVA incluido)

La Peña como referente del paisaje. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Participantes en el taller de arqueología experimental de agricultura el 21 de marzo de 2009 con motivo del equinoccio de primavera. Autor: Javier Pérez González.

5 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Cabe suponer dentro de la más pura lógica que los Dólmenes de Antequera y quizás sobre todo Menga, una vez perdida la memoria de su real significado, pudieron ser durante siglos objeto del conocimiento directo propio de los pobladores del entorno y de los viajeros y transeúntes ocasionales. Es razonable imaginar que hollarían el área de los dólmenes, y algún que otro interior, visitantes de diversa traza y época, generándose episodios de admiración, curiosidad, comentarios y potenciales usos que nunca llegaremos a saber. Hay que imaginar ese pasado en el que el área dolménica fue lugar abierto a cualquier "trasteo", valga el término: ese pasado que se extiende entre el olvido de su aura sacra originaria y el comienzo de la tutela administrativa contemporánea.

Pero también llegó el momento en el que la alusión, la referencia o el comentario ya no sólo fueron de naturaleza oral, sino que quedaron por escrito, aunque nunca podremos conocer cuál fue la primera ocasión en la que su mención quedó plasmada en un texto. Sin embargo, sí contamos con los testimonios que se han podido conservar en los fondos de archivos, bibliotecas y hemerotecas y que han contribuido en diferente modo y grado a difundir de manera directa o indirecta noticias sobre el conjunto megalítico de Antequera: amplio y variado legado documental y bibliográfico que, al menos desde el siglo XVI y al margen del valor objetivo de sus contenidos, constituye dentro del marco historiográfico un campo de lectura, interpretación y valoración diacrónica. Capítulo aparte lo constituiría la fundamental cuota de difusión ligada estrictamente a la investigación científica y a la bibliografía especializada a partir del curso avanzado del siglo XIX, apartado ya desarrollado en este documento.

El siglo XIX incorpora también las aportaciones de las publicaciones periódicas: así, por ejemplo, el artículo "El dolmen. La cueva de Menga", publicado en 1886 por Rafael González Anleo en la revista *La Ilustración Española y Americana*. Ello se incrementa ostensiblemente en el siglo XX y así cabe mencionar los artículos en *Efemérides Malagueñas,* de Narciso Díaz de Escovar, y toda una secuencia de noticias o artículos en publicaciones como *Nueva Revista de Antequera* (1934), *Revista Miramar* (1943), periódico *ABC* (1954), periódico *El Sol de Antequera* (1977) y periódico *El Correo de Andalucía* (1980). Algunos textos bajo títulos tan definitorios como el artículo "La catedral de los monumentos megalíticos: la cueva de Menga", en el periódico *Informaciones* (1960). Artículos que en ocasiones recogen la visita de personalidades de la esfera cultural y política; así, entre otras, la visita de Alfonso XII en 1886 o la de Julio Martínez Santaolalla, comisario nacional de Excavaciones Arqueológicas, en 1940.

Visitantes en la cámara de Menga en abril de 2005. Autor: Alfredo Sotelo.

Otro aspecto es la inclusión de los dólmenes en las guías de naturaliza turística, tanto de la ciudad de Antequera como de la provincia de Málaga, pudiendo mencionar como episodios especiales el suplemento monográfico del *Noticiario Turístico* titulado *Los Dólmenes de Antequera y el Torcal*, publicado en 1969 por la Dirección General de Promoción del Turismo, y la *Guía para una visita escolar a la Antequera monumental y naturalística*, publicada en 1989.

La introducción de la imagen es otro aspecto esencial en la difusión y divulgación de los dólmenes: en torno a 1930, la *Guía turística y sus principales industrias de la ciudad de Antequera* ya incluye fotografías de Menga, Viera y El Romeral. Un salto cualitativo más será la realización de documentales como el titulado *El valle de los dólmenes*, dentro de la serie *La España desconocida* (TVE, 1965).

Pero la difusión no radica sólo en el ámbito de las publicaciones o los documentos de cualquier tipo (escritos, fotográficos, dibujos, audiovisuales...), teniendo un referente incuestionable e ineludible en la accesibilidad directa de las personas a los bienes culturales que conforman el patrimonio y en el ámbito de las actividades didácticas.

Desde el año 2004, el Conjunto Arqueológico ha entendido que una de sus obligaciones principales es transmitir a la sociedad el conocimiento generado sobre los bienes que tutela para su conocimiento y disfrute.

En 2004 se estableció el calendario oficial de la institución para la prestación de servicios a los ciudadanos. En ese momento dirigimos la mirada hacia la institución señera de nuestro sistema, el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife. Y adoptamos los mismos días de cierre que la institución granadina, sólo dos días al año: el 25 de diciembre y el 1 de enero. El balance que hoy presentamos es de cumplimiento del calendario establecido al cien por cien en los aproximadamente dos mil días transcurridos.

Desde el punto de vista de la visita pública se ha logrado la unidad de gestión de los tres monumentos, que con un horario continuado desde las 9 de la mañana a las 6 de la tarde y una oferta de actividades durante todo el año, ha resultado ser una medida eficaz para facilitar a un mayor número de ciudadanos el acceso y el conocimiento de estos bienes de nuestro patrimonio histórico. De esta manera el número de personas que han visitado los recintos en los últimos seis años se aproxima a las 600.000 personas. Porque todas las medidas de protección y fomento que la ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de personas pueda disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo, convirtiendo al ciudadano en protagonista.

Escolares en las inmediaciones del Centro de Recepción antes de comenzar la visita. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Un grupo de visitantes en el atrio de Menga durante una visita guiada especializada. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

Dos actores que interpretan a los hermanos Viera realizan una visita guiada dramatizada en la jornada de puertas abiertas el 18 de abril de 2006 con motivo del Día Internacional de los Monumentos y los Sitios. Autor: Javier Pérez González.

Este programa es el que ha tenido un mayor desarrollo. Desde el Conjunto Arqueológico, entendemos la importancia y la obligación no sólo de tratar de acercar los monumentos a la sociedad, sino también de efectuar una transferencia efectiva y real del conocimiento generado.

Desde la puesta en marcha del proyecto en 2004, hemos organizado decenas de visitas a colectivos de mujeres, de profesionales de la enseñanza, asociaciones de vecinos, galerías de arte, etc., para mostrar el proceso de intervención patrimonial en marcha y las líneas de actuación futuras. Así como hemos pronunciado conferencias sobre el proyecto de tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera en la mayor parte de la universidades andaluzas y en diferentes ámbitos culturales.

Para llevar a cabo el proceso de participación en la aprobación del Plan Director hemos dispuesto un programa de difusión que cuenta con el desarrollo de una serie de actividades como los Cursos de Otoño Antequera Milenaria, así como las visitas organizadas y las Jornadas de Puertas Abiertas o Las Celebraciones del Sol.

En el momento de redacción de este documento la institución está trabajo en la elaboración de la página web del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Nuestro recinto es visitado anualmente por un número que se aproxima a las 100.000 personas. A todas ellas se les entrega el ticket de entrada que nos permite llevar el conteo de visitantes y un folleto con ediciones en español, inglés y francés. También se les ofrece, gratuitamente, visitas guiadas en español, inglés y francés, y previa reserva, visitas guiadas al Enclave Arqueológico de Peñas de Cabrera, yacimiento que forma parte de nuestro ámbito de investigación definido en el espacio de Tierras de Antequera.

Visitas guiadas. Para el desarrollo de los itinerarios contamos con un servicio de visitas guiadas de carácter gratuito. Los recorridos se realizan cada hora, durante el horario normal de apertura. El servicio está a cargo de Ángel Fernández Sanzo, Francisca Vallejo Fernández y María José Toro Gil.

Un sábado al mes se realizan visitas guiadas por especialistas de distintas disciplinas que permiten una aproximación a los dólmenes desde distintas perspectivas. El programa lo hemos enunciado con el título de "¡En la puerta la cueva!".

Dos ofertas más completan el programa de visitas guiadas: "¿Te gustaría conocer la Prehistoria?" y "Viaje a la Prehistoria". Un recorrido por la zona arqueológica de Peñas de Cabrera.

Las Celebraciones del Sol. Con esta denominación genérica nos referimos a una actividad que la institución realiza cuatro veces al año, coincidiendo con los equinoccios de primavera y otoño y los solsticios de verano e invierno. De esta manera se subraya la importancia del comienzo de cada ciclo estacional con un festejo en el que las pandas de verdiales celebran un nuevo encuentro con el sol.

Jornadas de Puertas Abiertas. Coincidiendo con el 28 de febrero, Día de Andalucía, el 18 de abril, Día Internacional de los Monumentos y los Sitios, y el 18 de mayo, Día Internacional del Museo, se celebran Jornadas de Puertas Abiertas. En ellas, los visitantes pueden asistir a diversos talleres de Arqueología Experimental donde descubren de forma práctica y lúdica cómo un pueblo ya sedentario obtenía determinados recursos alimenticios, elaboraba utensilios y adornos, o cazaba. Desarrollan estas actividades las empresas Finca Algaba de Ronda, Ludoplán Prehistoria, Espiral Animación del Patrimonio, Sondytour e Indian Sport Cavernario.

En 2009 se celebró el Año Internacional de la Astronomía, en colaboración con la Sociedad malagueña de Astronomía, con la actividad "Las noches de Galileo", llevando a cabo una observación astronómica la noche del día 24 de octubre.

Memorial Siret. En junio de 1984 se celebró en Cuevas del Almanzora (Almería) un congreso homenaje a la memoria de Luis Siret; en el que, además de reconocer al ingeniero belga como precursor de la investigación prehistórica en Andalucía, se analizó la situación de la Arqueología prehistórica y protohistórica a mediados de los años ochenta

Visitantes en Viera en una visita guiada. Autor: Javier Pérez González.

En 2009, Año Internacional de la Astronomía, *Las noches de Galileo*, actividad organizada por la Sociedad Malagueña de Astronomía la noche del 24 de octubre congregó a los pies de Menga más de 600 personas. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

en nuestra comunidad autónoma. En estos últimos veinticinco años hemos vivido el desarrollo del denominado "modelo andaluz de Arqueología", que empezó a funcionar en esos años tras el traspaso de competencias en materia de patrimonio desde el gobierno central a la comunidad autónoma.

Este modelo trabajó a varios niveles: el de investigación, con la implantación de elementos tales como los proyectos de investigación, la perspectiva territorial en los estudios arqueológicos, los estudios arqueométricos y el análisis histórico de tipo procesual y diacrónico. El de las instituciones, con la creación de la Comisión Andaluza de Arqueología, y el de la transmisión del conocimiento y la divulgación, con las Jornadas de Arqueología Andaluza, el Anuario Arqueológico de Andalucía y las Memorias Finales de los Proyectos. Especial relevancia tuvo la preocupación por la solución de las particularidades generadas por la arqueología urbana. Este modelo que aunaba investigación, protección, conservación y difusión y que perduró hasta mediados de los años noventa intentó la conciliación entre las denominadas Arqueología de investigación y la de gestión.

En la actualidad, la Arqueología prehistórica en nuestra comunidad autónoma se enfrenta a muchos retos pero quizá el principal es reivindicar su marcado interés social. Asuntos tan importantes como las relaciones entre Arqueología y sociedad, la protección y uso del patrimonio, la educación y la divulgación científica, la práctica profesional de la Arqueología (académica y comercial) o la creación de valores sociales, están pendientes de una respuesta por parte tanto de los profesionales (dentro y fuera de la academia) como de las instituciones públicas.

Es por ello que veinticinco años después se propuso, desde el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, la celebración de una nueva serie de actividades que permita la revisión de lo sucedido en la Arqueología prehistórica y protohistórica en esos veinticinco años en Andalucía, y que actúe como foro para comprender y debatir la situación actual, articulando propuestas de futuro que sirvan para el

desarrollo de la Arqueología andaluza. El Memorial Luis Siret propuso dos actividades complementarias. La primera de ellas fue la celebración del acto institucional con motivo del 75 aniversario de la muerte de Luis Siret en junio de 2009 en Cuevas del Almanzora; la segunda consistió en la celebración del primero de la nueva serie de *Congresos de Prehistoria de Andalucía*, bajo el epígrafe *La tutela del patrimonio prehistórico de Andalucía*, celebrado en Antequera del 22 a 25 de septiembre.

El 1 de julio de 2009 tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, el acto institucional del Memorial Siret 2009-2010. En el acto intervinieron Jesús Caicedo Bernabé, alcalde de Cuevas del Almanzora; Yolanda Callejón Maldonado, delegada provincial de Cultura de Almería; Margarita Sánchez Romero, presidenta del Comité Científico del Memorial Luis Siret, y Fernando Molina González, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Granada.

Comenzó la intervención el alcalde de la localidad almeriense, recordando el *Homenaje a Luis Siret* celebrado en esa misma ciudad hace veinticinco años, agradeciendo a todas las personas que lo hicieron posible, entre ellas Oswaldo Arteaga Matute y Bartolomé Ruiz González, presentes en el acto. A continuación tomó la palabra la delegada provincial de Cultura de Almería, quien reiteró el apoyo de la Consejería al Memorial Siret, así como la necesidad de este tipo de encuentros para tener presente el legado de Luis Siret y su influencia en la Arqueología andaluza. Subrayó que esta convocatoria no es más que el arranque de una serie de actividades cuyo culmen será el Congreso de Prehistoria de Andalucía a celebrar en Antequera el próximo año. Congreso este que supondrá un gran impulso al Modelo Andaluz de Arqueología. Finalizó su intervención agradeciendo a las personas que componen los comités científico y organizador el trabajo realizado hasta ahora.

Margarita Sánchez Romero, presidenta del comité científico, reconoció en nombre de ambos comités las atenciones recibidas por los ayuntamientos de Águilas y Cuevas del Almanzora y la presencia de la delegada provincial. Recordó además el valor de las actas del Congreso de 1984, trabajo que realizó el profesor Oswaldo Arteaga, donde se dio cita a prestigiosos investigadores nacionales e internacionales que con su participación dejaron constancia de la renovada vigencia de la obra de Luis Siret, insustituible punto de partida de numerosos trabajos de temática prehistórica llevados a cabo con posterioridad en la arqueología andaluza.

La presidenta del comité científico explicó los motivos por los que veinticinco años después se propone, desde la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y en el marco del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, la celebración de una nueva reunión heredera de la anterior. A través de esta serie de actos se quiere seguir recordando la

Acto en el salón de plenos del Ayuntamiento de Almanzora (Almería) el 1 julio 2009 con motivo del Memorial Luis Siret. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

En 2009, con motivo del 75 aniversario de su muerte, se realizó un acto de homenaje a Luis Siret en el cementerio de Águilas (Murcia). Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Retrato de Luis Siret. Medallón en bronce obra de Patricio Toro. Autor: Javier Pérez González.

figura de Luis Siret, pero sobre todo se pretende crear el foro de discusión adecuado para realizar una revisión de lo sucedido en la Arqueología prehistórica y protohistórica en estos veinticinco años, un espacio para comprender y debatir la situación actual, articulando propuestas de futuro que sirvan para el desarrollo de la Arqueología prehistórica andaluza.

Finalmente intervino Fernando Molina González, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Granada, quien agradeció a la totalidad del comité científico el haberle dado la oportunidad de realizar la conferencia inaugural del Memorial Siret, evocando de este modo a una de las personas que más ha influido en la Prehistoria española. Recordó que Luis Siret fue un pionero al utilizar por primera vez criterios estrictamente científicos en la excavación, documentación y publicación de los yacimientos arqueológicos. Tras esto, realizó un balance de lo ocurrido en estos últimos años en la Arqueología andaluza y lo que ha supuesto el "Modelo Andaluz de Arqueología" en cuanto a avances en la gestión e investigación del patrimonio arqueológico de Andalucía.

Esa misma mañana, ambos comités habían sido recibidos por el alcalde de la localidad murciana de Águilas, Juan Ramírez Soto, y demás miembros de la corporación municipal.

Seguidamente, en el cementerio de la localidad se realizó una ofrenda floral en la tumba del ingeniero y arqueólogo belga y su esposa, Magdalena Belpaire. En esta ocasión, fue Oswaldo Arteaga Matute, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Sevilla, quien dedicó unas emotivas palabras a "este zahorí de arcanos llamado Luis Siret".

El primero de los Congresos de Prehistoria de Andalucía, bajo el epígrafe *La tutela del patrimonio prehistórico*, se celebró en Antequera entre el 22 y el 25 de septiembre de 2010. Para esta reunión se organizaron cuatro mesas redondas para el debate en las que se analizó la situación de la investigación, la administración y protección, la conservación y la difusión. A través del desarrollo de estas secciones se puso especial énfasis en la denominada Arqueología Aplicada tanto en su perspectiva de gestión (que incluye la protección del patrimonio arqueológico y su socialización) como en la de investigación. En lo que se refiere a este último apartado, nuestro máximo interés debe seguir siendo la comprensión de los modos de vida de las sociedades pretéritas, poniendo especial énfasis en los aspectos metodológicos que deben llevarnos a ser cada vez más exhaustivos y sistemáticos con el registro arqueológico que manejamos. Sabemos que la Prehistoria puede ser definida en un sentido científico y político al mismo tiempo, y que debe actuar en procesos de transformación y creación en el ámbito de las sociedades actuales. Así, el esfuerzo por conocer las diversas formas materiales de poder a lo largo de la historia posibilita la transformación de la realidad actual y la creación de otras formas de relación social.

Pero además, la Prehistoria cada vez está más ligada a los mecanismos de construcción de la identidad del sujeto de la modernidad y a la articulación de modelos de valoración social como los estudios de género, la investigación para la paz, la globalización, la memoria histórica, etc. Por ejemplo, resulta interesante considerar su función como creadora de paisaje histórico, de vinculación de la identidad de las per-

sonas con su patrimonio material, de tal manera que la realidad social se integra con la naturaleza como experiencia histórica acumulada en un territorio.

En lo que se refiere a la gestión, debemos incidir en lo imprescindible de estimular la conciencia ciudadana y su interés por el patrimonio heredado, realzando la rentabilidad social y cultural que proporcionan los trabajos realizados con garantía científica y de difusión pública. Así, prestaremos atención a la divulgación de los resultados de las excavaciones arqueológicas que se realizan en nuestra comunidad autónoma, que pueden tener en las tecnologías de información y comunicación el nexo de unión necesario entre profesionales, administraciones públicas, visitantes, estudiantes y gobiernos municipales.

También se debatió sobre la tutela del patrimonio arqueológico prehistórico y sus implicaciones en proyectos de desarrollo rural o turístico, de desarrollo sostenible o de cooperación internacional. De las realidades que origina la práctica de la Arqueología de urgencia, tanto urbana como de rescate, y los ya conocidos problemas de distanciamiento entre la investigación y la gestión, del aislamiento entre los profesionales y la sociedad en la que trabajan, o la valoración de todos estos aspectos en una dimensión económica. Todos estos elementos han cambiado de manera drástica las oportunidades de empleo generadas por la Arqueología, que se ha emancipado del ámbito académico para instalarse, por un lado, en el mercado como una profesión liberal y, por otro, en la Administración pública, desde la que se ordena y regula. A los profesionales de la Arqueología se les requiere su participación en actividades relacionadas directamente con el desarrollo, la revitalización y la gestión de los recursos patrimoniales; han empezado a ser participantes y colaboradores activos en el desarrollo regional y comunitario y en las negociaciones de los recursos turísticos y patrimoniales.

En este contexto es necesario que reconozcamos la importancia de la transdisciplinariedad, no sólo en los aspectos técnicos y analíticos de la disciplina, sino también en los aspectos interpretativos y divulgativos de la misma, realzando, por ejemplo, las conexiones entre Arqueología prehistórica y Antropología o los nexos entre la Arqueología y la didáctica o la educación. Pero además, la Arqueología moviliza un saber práctico-moral, regulado por normas, que funciona socialmente e implica la puesta en juego de unos valores. Por tanto, presenta una dimensión jurídica, una dimensión sociopolítica y una dimensión ética. La investigación acerca de estos aspectos no es exclusivamente arqueológica, sino que moviliza los campos del derecho, de la sociología y de la filosofía. Por otra parte, la protección de este patrimonio no puede basarse únicamente en la aplicación de determinadas técnicas, sino que exige un fundamento más amplio de competencias y conocimientos profesionales y científicos, no sólo en lo que se refiere a soluciones técnicas, sino también porque forma parte de tradiciones vivas de la población autóctona que pueden participar a través de grupos locales de carácter cultural. Por tanto, la protección del patrimonio arqueológico prehistórico debe basarse en una colaboración efectiva entre especialistas de múltiples y diversas disciplinas y exige también la cooperación de las instancias de la Administración, de profesionales, de empresas privadas y del público en general.

En conclusión, la Prehistoria además de la imprescindible aportación al conocimiento de las sociedades del pasado, está siendo utilizada en los últimos años para propósitos educativos, de cohesión de la comunidad, de entretenimiento y desarrollo económico o como creadora de modelos de valoración social; esto ha sido la consecuencia natural de la aceptación de que la Arqueología consiste en algo más que en implementar métodos científicos para obtener e interpretar datos, y estas nuevas dinámicas son las que pretendemos analizar y comprender en nuestra reunión.

El Congreso se estructuró en las siguientes cuatro mesas: investigar, administrar/proteger, conservar y difundir. Cada miembro de la mesa entregó por escrito su ponencia antes del 1 de mayo de 2010 para que pudiera ser colgada en la página web del Memorial semanas antes, ya que en la mesa redonda sólo se disponía de diez a quince minutos para explicar las cuestiones más relevantes, dado que los participantes tenían las ponencias con anterioridad.

Cartel del I Congreso de Prehistoria de Andalucia, Memorial Luis Siret celebrado en Antequera del 22 al 24 de septiembre de 2010.

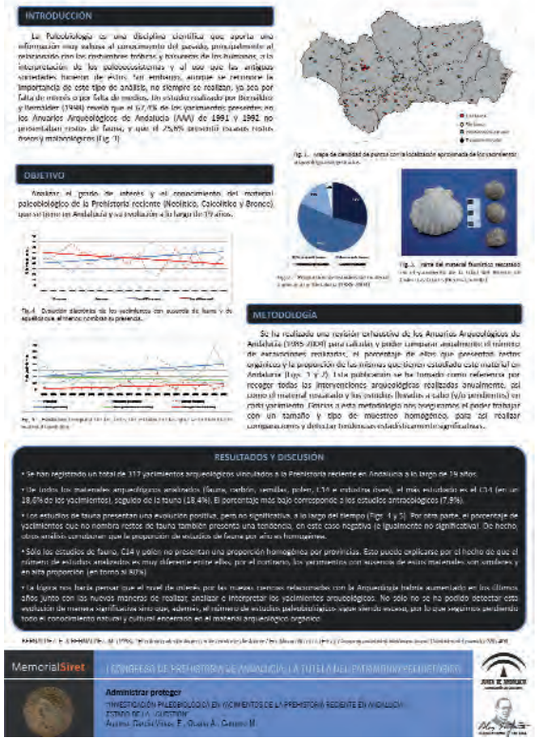

Posters participantes en los apartados Conservar y Administrar-proteger del I Congreso de Prehistoria de Andalucía.

La secuencia del Congreso fue la siguiente:

CONGRESOS DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA: LA TUTELA DEL PATRIMONIO PREHISTÓRICO PROGRAMA

■ Miércoles 22 de septiembre de 2010

09:30. Acto inaugural del Congreso

11:00-14:00
Mesa Redonda: **INVESTIGAR. HISTORIOGRAFÍA**
Modera:
- Arturo Ruiz Rodríguez (Universidad de Jaén).

Participan:
- Juan Pedro Bellón Ruiz (Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma).
- José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla).
- María Dolores Cámalich Massieu (Universidad de La Laguna).
- Margarita Díaz Andreu (Universidad de Durham).
- Antonio Madrigal Belinchón (Museo de Cuenca).

16:30-19:30
Mesa Redonda: **ADMINISTRAR-PROTEGER**
Modera:
- Francisca Hornos Mata (Museo de Jaén).

Participan:
- Marcelo Castro López (Consejería de Cultura).
- Isabel Santana Falcón (Consejería de Cultura).
- Ángeles Pazos Bernal (Consejería de Cultura).
- Mª Ángeles Querol Fernández (Universidad Complutense).
- Manuel Ramos Lizana (Museo de Almería).

■ Jueves 23 de septiembre de 2010

09:00-11:30
Mesa Redonda: **INVESTIGAR-ARQUEOMETRÍA**
Modera:
- Fernando Molina González (Universidad de Granada).

Participan:
- Josefa Capel Martínez (Universidad de Granada).
- Sylvia Jiménez Brobeil (Universidad de Granada).

- José Clemente Martín de la Cruz (Universidad de Córdoba).
- José Antonio Peña Ruano (Universidad de Granada).
- José Antonio Riquelme Cantal (Arqueólogo).
- Oliva Rodríguez Ariza (Universidad de Jaén).

12:00-14:30
Mesa Redonda: **INVESTIGAR-TERRITORIO**
Modera:
- Pedro Aguayo de Hoyos (Universidad de Granada).

Participan:
- Juan Antonio Cámara Serrano (Universidad de Granada).
- Francisco Carrión Méndez (Universidad de Granada).
- Miguel Cortés Sánchez (Universidad de Córdoba).
- Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla).
- José Luis López Castro (Universidad de Almería).
- José Ramos Muñoz (Universidad de Cádiz).

16:30-19:30
Mesa Redonda: **CONSERVAR**
Modera:
- Aurora Villalobos Gómez (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico).

Participan:
- Fernando Carrera Ramírez (Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia).
- Román Fernández-Baca Casares (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico).
- Marcelino Martín Montero (Universidad de Granada).
- Julián Martínez García (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico).
- Rui Parreira (Direcção Regional de Cultura do Algarve).
- Pedro Salmerón Escobar (Arquitecto).
- Ángela Suárez Márquez (Museo de Almería).

- Viernes 24 de septiembre de 2010

10:00-14:00
Mesa Redonda: **INVESTIGAR-SOCIEDAD**
Modera:
- Oswaldo Arteaga Matute (Universidad de Sevilla).

Participan:
- Gonzalo Aranda Jiménez (Universidad de Granada).
- Ana Delgado Hervás (Universidad Pompeu Fabra).
- Ana Mª Roos (Instituto Arqueológico Alemán).
- Carmen Rueda Galán (Universidad de Jaén).
- Narciso Zafra de la Torre (Consejería de Cultura).

16:30-19:30
Mesa Redonda: **DIFUNDIR**
Modera:
- Carmen Risquez Cuenca (Universidad de Jaén).

Participan:
- Paloma González Marcén (Universidad Autónoma de Barcelona).
- José Enrique Márquez Romero (Universidad de Málaga).
- Marcelo Martín Guglielmino (Arquitecto).
- Isabel Medrano Corrales (Mesa Ciudadana en Defensa del Paisaje Protegido y Yacimiento de Valencina-Guzmán).
- Ana Navarro Ortega (Museo de Almería).
- Bartolomé Ruiz González (Consejería de Cultura).

- Sábado 25 de septiembre de 2010

10:00. Sesión de posters

12:30. Clausura del Congreso

CURSOS DE OTOÑO ANTEQUERA MILENARIA

Por primera vez en 2009 se abrió una línea de formación con la primera edición del Curso de Otoño Antequera Milenaria que ha tratado sobre el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera. El curso es un proyecto de excelencia de la institución, que pretende llevar a cabo un proceso de transferencia de conocimiento e información a la sociedad que nos acoge. Ha sido organizado con la Universidad de Málaga y ha contado con el patrocinio de Unicaja y el Hotel Antequera Golf, así como con la colaboración del Ayuntamiento de Antequera. El profesorado estaba formado por 43 especialistas de diversas disciplinas: Arqueología,

Posters participantes en los apartados Investigar y Difundir del I Congreso de Prehistoria de Andalucía.

Imágenes confeccionadas para la difusión de los Cursos de Otoño Antequera Milenaria 2009 y 2010.

Astronomía, Geología, Ciencias Físicas, Arquitectura, Ingeniería, Urbanismo, Geografía, Documentación, Historia del Arte, Conservación y Restauración, Antropología, Historia Económica y Gestión Cultural entre otras.

El curso con una duración de cincuenta horas lectivas ha permitido a sus cincuenta alumnas y alumnos obtener cuatro créditos de libre configuración universitaria. La media de asistencia a las clases ha sido de 47 personas. La nota media concedida al profesorado es de 7,63 puntos.

En el año 2010 los Cursos de Otoño tuvieron su continuidad con dos nuevos cursos. El primero de ellos, orientado a un público general, Las Grandes Piedras de la Prehistoria. Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía, ha sido dirigido por el profesor Leonardo García Sanjuán y tuvo lugar en los meses de octubre y noviembre. El segundo curso se ha planteado en el marco del Seminario Permanente de Historiografía Francisco María Tubino, teniendo como directores a Mariano Ayarzagüena Sanz, de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología, y a José Beltrán Fortes, de la Sociedad Andaluza de Historiografía.

El objetivo principal del primer curso ha sido dar a conocer los sitios y paisajes megalíticos más importantes de Andalucía. Nuestra comunidad autónoma dispone de un importante patrimonio de sitios megalíticos que por una serie de circunstancias históricas ha tardado en comenzar a darse a conocer entre el público. Con este curso se ha pretendido, por tanto, exponer y dar a conocer la diversidad de planteamientos que actualmente existen en relación con el fenómeno megalítico en Andalucía, tanto en el plano de las teorías e interpretaciones generales sobre su naturaleza como fenómeno cultural, como el de las investigaciones y trabajos recientes. El profesorado que ha participado está integrado por profesores universitarios de reconocido prestigio, así como por investigadores y gestores de patrimonio.

Profesorado:

- Juan Antonio Cámara Serrano (profesor titular de la Universidad de Granada).
- Primitiva Bueno Ramírez (catedrática de la Universidad Alcalá de Henares).
- Leonardo García Sanjuán (profesor titular de la Universidad de Sevilla).
- José Enrique Márquez Romero (profesor titular de la Universidad de Málaga).
- Víctor Hurtado Pérez (profesor titular de la Universidad de Sevilla).
- José Antonio Linares Catela (arqueólogo profesional).
- Marta Díaz-Zorita Bonilla (Universidad de Durham).
- Antonio Carlos Valera (ERA Arqueología).

Con la celebración de la primera reunión del Seminario Permanente de Historiografía Francisco María Tubino se pusieron las bases para encauzar de una manera estructurada los estudios sobre la Historia de la Arqueología Prehistórica y Protohistórica Andaluza con la propuesta de realización de varias actividades basadas en la investigación y en la difusión de los resultados.

En el segundo curso de este año *Los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales de Andalucía. Análisis historiográfico sobre la investigación y tutela del patrimonio arqueológico inmueble*, se analizó, desde el punto de vista historiográfico, cuál ha sido la evolución de la tutela de los bienes arqueológicos inmuebles –del yacimiento arqueológico– en Andalucía, tomando como hilo conductor el de aquéllos que han llegado a tener actualmente en nuestra Comunidad Autónoma la categoría de "Conjuntos Arqueológicos y Monumentales" categoría que actualmente corresponde a: Alcazaba de Almería, Baelo Claudia, Madinat al-Zahra, Alhambra-Generalife, Dólmenes de Antequera, Itálica y Carmona, lo que ofrece una secuencia completa desde la Prehistoria a la Arqueología Medieval.

Desde esa visión histórica, se expuso ante los asistentes al curso –especialistas y público en general– el proceso de protección, estudio, conservación, difusión y valorización de estos bienes arqueológicos en Andalucía, en el marco general del desarrollo de tales aspectos en España en general y en Andalucía, en particular.

El profesorado del curso se ha nutrido del personal técnico de los propios Conjuntos, quienes ofrecerán un recorrido histori-

Los Cursos de Otoño se imparten en el Archivo Histórico Municipal de Antequera. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

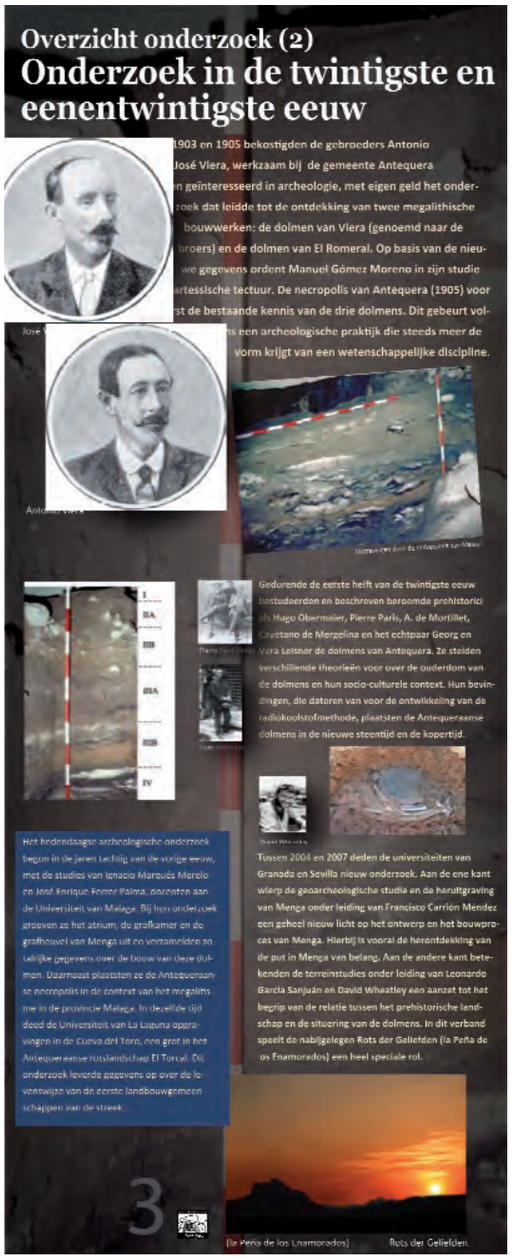

Paneles confeccionados para la exposición sobre los Dólmenes de Antequera celebrada en el Hunebedcentrum entre octubre de 2010 y febrero de 2011 y prorrogada hasta abril de 2011. Fuente: Hunebedcentrum.

co en cada caso, hasta llegar a nuestros días, con intervenciones más generales por parte de los directores del curso.

Por último, en el momento de redacción de este documento se está celebrando una exposición monográfica sobre los dólmenes de Antequera que durará desde el mes de octubre de 2010 hasta el mes de febrero de 2011 en el Hunebedcentrum de Borger en Holanda.

El Hunebedcentrum es un museo sobre la historia de los constructores de los hunebedden, los dólmenes holandeses. En Holanda hay 53 dólmenes y 18 de ellos están relativamente cerca del Hunebedcentrum. Este museo cuenta con una superficie total de 1.600 m^2, de los cuales unos 100 m^2 están dedicados a exposiciones temporales. Las exposiciones temporales siempre están en relación con los constructores de los dólmenes.

La información relativa a los dólmenes de Menga y Viera y tholos de El Romeral y su contexto se ha dispuesto en catorce paneles con la información que el Conjunto Arqueológico ha facilitado a los responsables de la exposición. Además se proyectan de manera continua dos documentales, uno facilitado por el Ayuntamiento de la ciudad y otro el audiovisual *Menga. Proceso de construcción*, y se proporciona a cada visitante un folleto editado en holandés. Se exponen también diversos materiales procedentes de las excavaciones realizadas en la zona, así como algunas réplicas significativas para completar la información al visitante, como el *Ídolo de Almargen*.

Como actividades complementarias, el Conjunto Arqueológico organizó una conferencia que impartió el profesor García Sanjuan sobre "Beyond Antequera: An overview of the megalithic phenomenon in Andalusia (Spain)". También se ha enviado con el apoyo del Ayuntamiento de Antequera y de Turismo Andaluz diverso material promocional.

En la línea de comunicación hemos editado una colección de carteles de los monumentos de Menga, Viera y El Romeral, así como otros que anuncian proyectos futuros. Las fotografías son de Javier Pérez, Juan Moreno, Gerónimo Villena e IKARUM.

Igualmente hemos editado el folleto de los dólmenes en cuatro idiomas, español, inglés, francés y neerlandés, con diseño de ZUM Creativos; la *Guía oficial de los Dólmenes de Antequera*, en español e inglés, cuyos autores son los profesores de la Universidad de Málaga José Enrique Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz, con diseño de Carmen Jiménez; y el audiovisual *Menga. Proceso de construcción*, obra de Bosco Producciones y producción de Cambayá Record.

Respecto a la transferencia de la información generada por la institución, se considera haber cumplido este objetivo con dos monografías. La primera, Cuadernos PH 23. *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, editada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y donde diferentes profesionales que forman el equipo de investigación del Conjunto Arqueológico analizan la historia de la institución desde distintas perspectivas y plantean los proyectos que estamos abordando. El objetivo de esta publicación ha sido dar a conocer a un público especializado el proceso de institucionalización de la tutela del conjunto y los proyectos que se proponen para su puesta en valor a través de 49 autores pertenecientes a ámbitos del conocimiento tan variados como la conservación, gestión, restauración, documentación, geología, arquitectura, geografía y, cómo no, a la arqueología.

Todos los trabajos se han estructurado en varias secciones relacionadas con la gestión institucional, documentación, investigación, conservación, musealización y difusión. El eje vertebrador lo constituye el conjunto megalítico aunque concebido no como un elemento aislado con unos valores intrínsecos, sino desde una perspectiva integradora y territorial. Integradora porque se enmarca dentro del análisis de las comunidades que construyeron y utilizaron estos monumentos y, por tanto, de las dinámicas sociales generales de la Prehistoria; y territorial porque el valor de la necrópolis megalítica de Antequera también descansa en el sistema de relaciones mantenidas con otros elementos naturales, culturales o paisajísticos de su entorno. De esta forma, la definición de *Tierras de Antequera* como marco territorial y paisajístico en donde está escrita la historia y memoria de las sociedades pasadas y actuales se convierte en elemento de

Sede institucional del Hunebedcentrum (Borger, Holanda). Autor: Bartolomé Ruiz González.

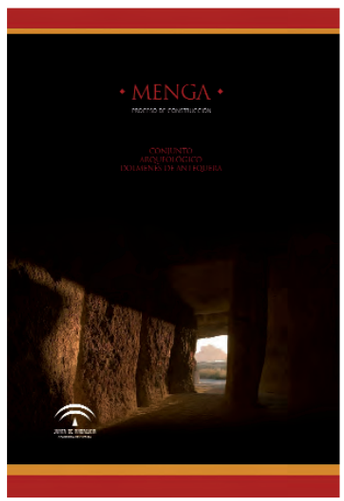

Portada del audiovisual *Menga. Proceso de construcción*, editado en varios idiomas.

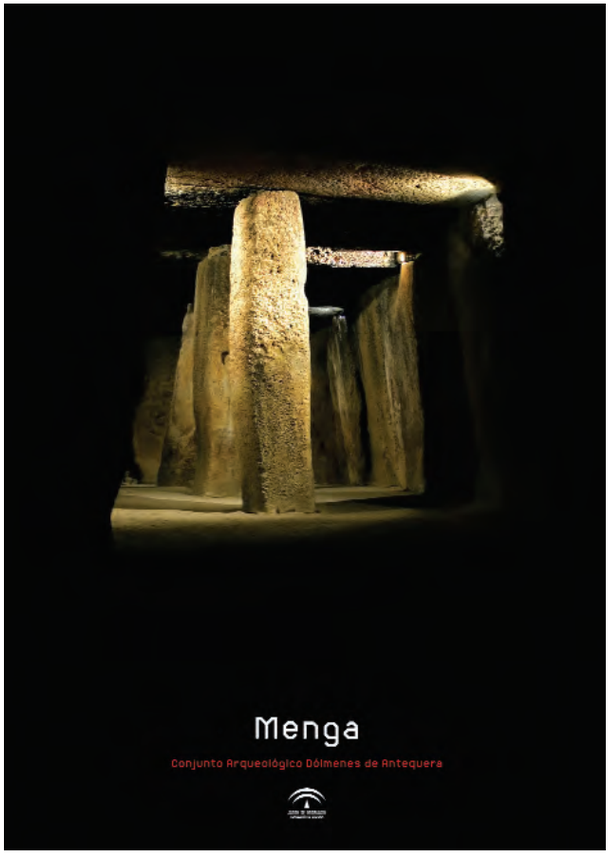

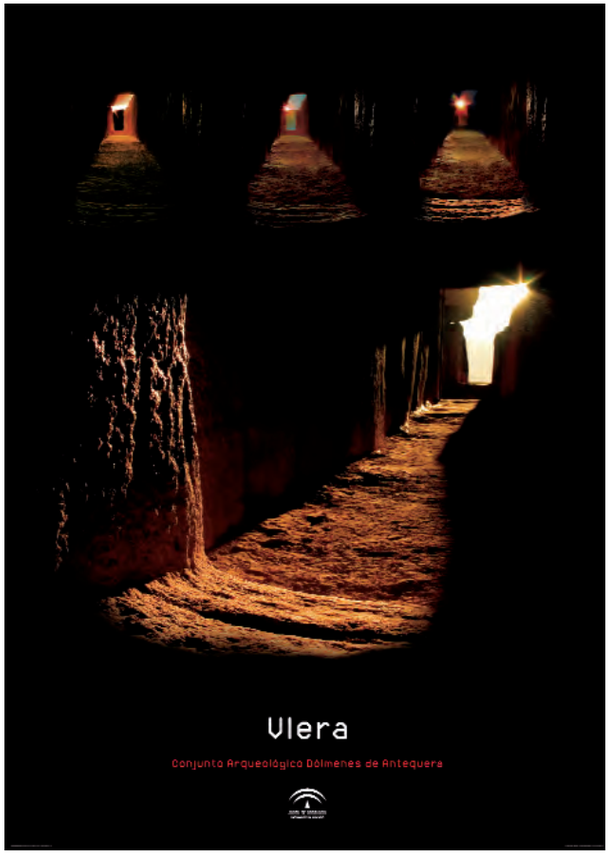

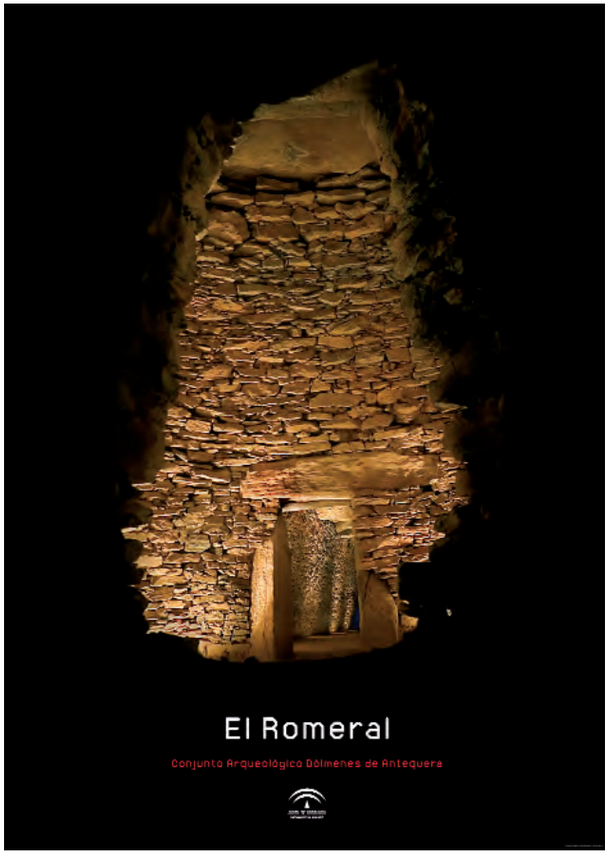

Serie de carteles para la difusión de los Dólmenes y de otros proyectos de futuro.

Centro de Arqueología Experimental
Serguei A. Semenov

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

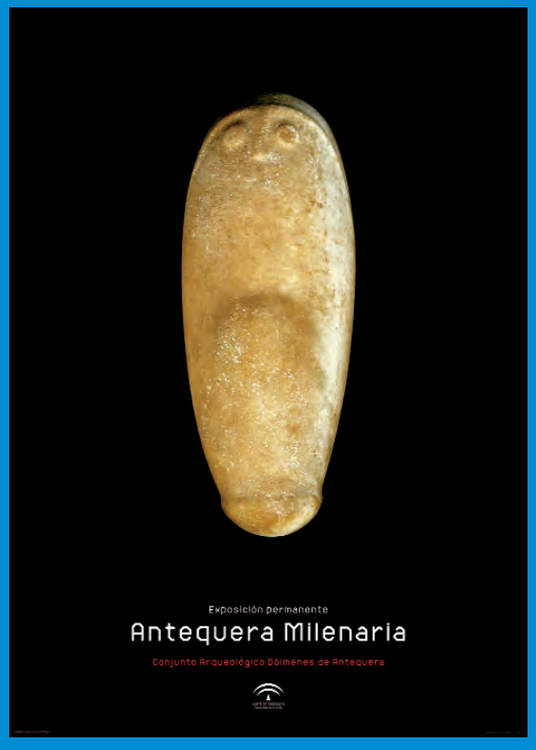

Exposición permanente

Antequera Milenaria

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

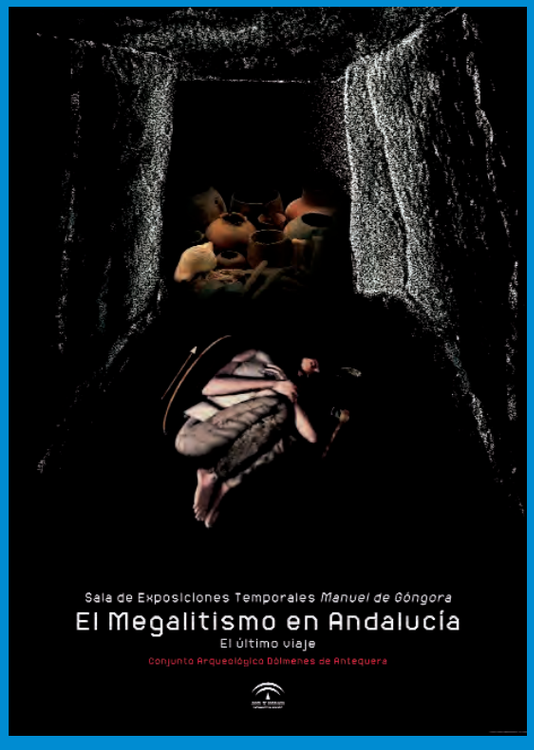

Sala de Exposiciones Temporales *Manuel de Góngora*

El Megalitismo en Andalucía

El último viaje

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Las Celebraciones del Sol

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Panorámica desde el abrigo de Matacabras en que se divisan los dólmenes, la ciudad y la vega. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

En el barrio de Los Remedios se localiza el área probable de captación de la piedra utilizada en la construcción de los dólmenes de Menga y Viera. Fuente: Francisco Carrión y otros.

El abrigo de Matacabras se encuentra en la cara norte de La Peña. Autor: Javier Pérez González.

referencia que de forma transversal dota de unidad a la publicación y al proyecto de tutela y valorización.

De entre las diferentes secciones, la que sin duda posee mayor entidad es la dedicada a la investigación, que tiene uno de sus principales apoyos en labor de localización, clasificación, análisis y sistematización de toda la documentación y bibliografía referida a los dólmenes de Antequera.

Por su parte, el programa de investigación se articula en torno al proyecto denominado *Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria de Antequera*. Titulo que supone toda una declaración de intenciones en línea con la perspectiva integradora y paisajística anteriormente aludida. En este sentido, el análisis de las dinámicas de ocupación humana en las Tierras de Antequera es el objetivo básico de investigación planteado desde una concepción claramente renovadora del análisis espacial en donde se integran nuevas perspectivas epistemológicas que introducen nuevos problemas, preguntas y planteamientos de investigación junto a propuestas metodológicas que incluyen novedosas técnicas y procedimientos de análisis.

Antropomorfos del ortostato 3 de Menga. Autor: Rodrigo de Balbín Behrmann.

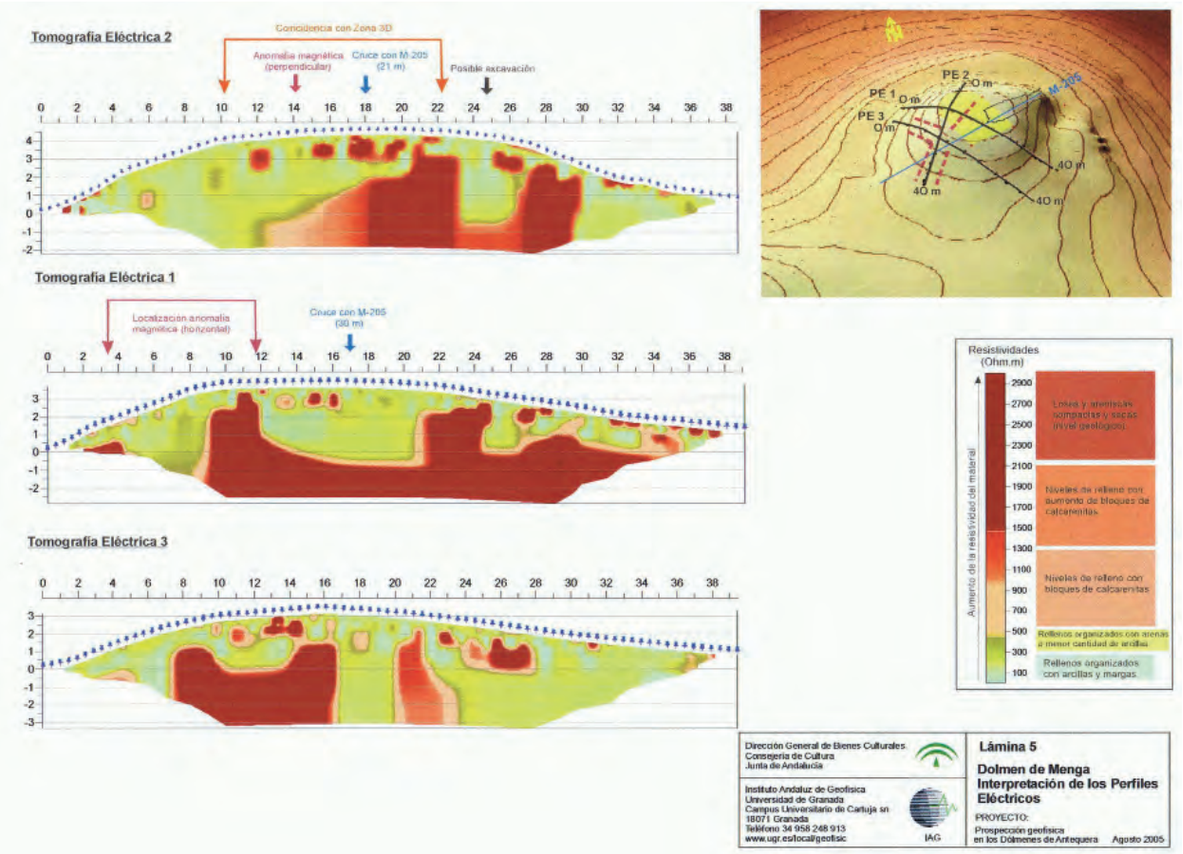

Mapa geológico del entorno de los dólmenes. Autor: Francisco Carrión y otros.

Pintura rupestre antropomorfa del Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera. Autora de la fotografía: Victoria Eugenia Pérez Nebreda. Autor del calco: Rafael Maura Mijares.

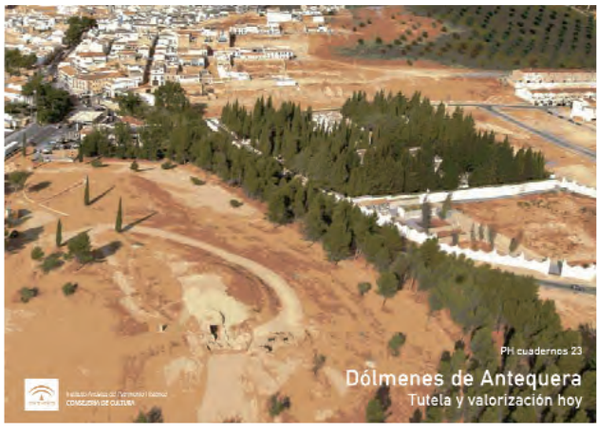

Portada del monográfico Cuadernos PH nº 23, monográfico que editó en 2009 el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico sobre los Dólmenes de Antequera.

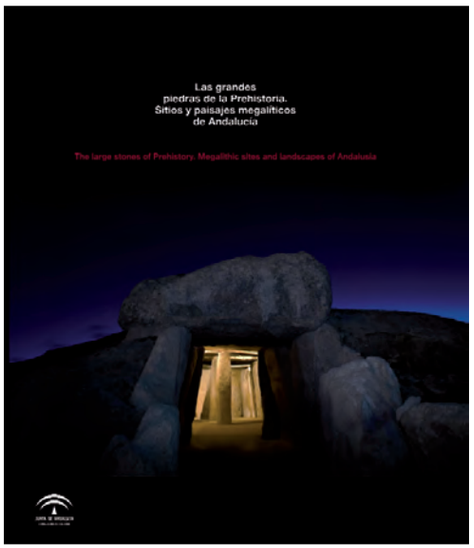

Portada del libro *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía,* editado en 2009, con el que se pretende la divulgación de la riqueza megalítica de Andalucía.

Otra de la secciones de gran relevancia en el proyecto de tutela y valorización está relacionada con la conservación de los bienes tutelados. El trabajo desarrollado hasta el momento ha consistido en el análisis de las intervenciones de adecuación y restauración realizadas en su dilatada historia. A partir de la evaluación crítica, especialmente de las intervenciones realizadas desde 1985 hasta 2004, se plantean las pautas que deben regir las actuaciones futuras, así como propuestas específicas de conservación y eliminación de elementos distorsionantes para cada monumento megalítico.

Los últimos apartados están relacionados con la musealización y difusión, incluyéndose un apartado específico para las propuestas arquitectónicas que, como resultado de una profunda reflexión, pretenden la ordenación general del recinto del Conjunto Arqueológico y del Museo que acogerá, entre otros usos, el programa de exposición permanente *Antequera Milenaria* que supondrá la contextualización de la necrópolis megalítica en su entorno espacial de las Tierras de Antequera y en un tiempo específico: el propio de las sociedades prehistóricas. Finalmente, el proyecto de musealización se completa con la incorporación de dos excepcionales enclaves de arte prehistórico la Cueva de Ardales (Ardales) y Peñas de Cabrera (Casabermeja).

La segunda monografía, fruto de un proyecto coordinado por la institución, reúne colaboraciones de profesores de varias universidades andaluzas, *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*, donde se ha hecho una puesta al día de la investigación sobre el fenómeno megalítico en el sur de la Península Ibérica, en el momento en el que la Consejería de Cultura promueve su declaración como Patrimonio Europeo.

La gestión de su producción estuvo a cargo del Instituto Andaluz de las Artes y de las Letras y su diseño ha sido realizado por Antonio Aranda y asociados.

Con la publicación de *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía* se ha pretendido dar accesibilidad y divulgar, de una forma práctica y altamente cualificada (por contenidos y diseño) el estado actual del conocimiento sobre el fenómeno megalítico en Andalucía. En la actualidad no existe ninguna publicación que, con una elevada calidad formal, de diseño y de aparato gráfico, y que a la vez se articule en base a unos contenidos de calidad elaborados por especialistas, refleje la complejidad y multiplicidad de uno de los fenómenos más ricos y llamativos de la Prehistoria europea en su particular expresión andaluza, mostrando la diversidad, belleza y singularidad de los sitios y paisajes megalíticos de nuestra región. El objetivo general de esta publicación es por tanto cubrir el vacío mediante un libro de excelente calidad en cuanto a texto y aparato gráficos (fotografías y diseño), que divulgue la riqueza del patrimonio megalítico andaluz en un medio accesible y atractivo tanto para especialistas como para el gran público. Este libro se dirige a un amplio abanico potencial de lectores, incluyendo tanto aquellos con nivel educativo medio-alto, interesados por el patrimonio cultural, como a visitantes y público en general, a quienes una publicación de base fundamentalmente gráfica y visualmente atractiva, aunque con un cierto acompañamiento de texto, interesará claramente.

Por otra parte, El Conjunto Arqueológico abrió en el año 2010 una nueva línea de apoyo a la difusión de la investigación científica sobre Prehistoria de Andalucía con la publicación de la Revista Menga.

La revista nace con una clara vocación tanto nacional como internacional. En este contexto la revista acoge en sus diferentes secciones estudios de síntesis o estados de la cuestión, resultados relevantes de investigación, trabajos interdisciplinares, artículos novedosos de carácter teórico y metodológico así como trabajos relacionados con la gestión y difusión del patrimonio prehistórico.

La propuesta de revista se enmarca dentro de la figura de Conjuntos Culturales integrados en la RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía). En la actualidad existen siete Conjuntos Arqueológicos de los que tan solo dos editan una revista científica de difusión del conocimiento. Se trata de *Cuadernos de la Alhambra* editada desde 1965 por el

Patronato de la Alhambra y el Generalife y de la revistas denominada *Cuadernos de Madinat Al-Zahara* es editada desde 1987 por el Conjunto Arqueológico del mismo nombre.

Con estos antecedentes como punto de partida la propuesta de revista que realizamos cubre un claro vacío existente dentro de los Conjuntos Arqueológicos ya que las revistas que se editan, Cuadernos de la Alhambra y Cuadernos de Madinat al-Zahara, están fuertemente orientadas a la difusión de las investigaciones realizadas sobre cada uno de los Conjuntos. En este sentido las dos revistas poseen un claro componente de Arqueología Medieval en sus contenidos.

También supone un complemento perfecto para las publicaciones que se realizan desde otros ámbitos institucionales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este sería el caso de las revistas PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico o Mus-A en donde la Prehistoria y la Arqueología son tratadas dentro temáticas más generales como la investigación y conservación del patrimonio histórico o la museología y en donde confluyen diversas disciplinas académicas, colectivos profesionales e instituciones y entidades publicas y privadas.

Imagen del Centro de recepción con la proyección de un audiovisual introductorio y explicación del guía durante la actividad ¿Te gustaría conocer la Prehistoria?

El pozo del interior de Menga es un elemento que llama poderosamente la atención de los visitantes. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Panorámica con la ubicación del Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera
Autor: Javier Pérez González.

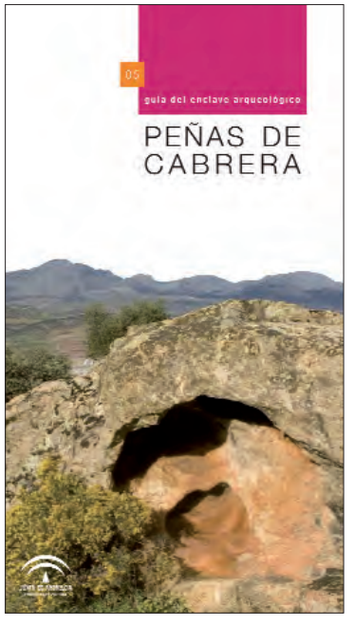

Portada de la guía del Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera (Casabermeja, Málaga) que es sin duda el conjunto rupestre al aire libre más sobresaliente de la provincia de Málaga y de los más notables de Andalucía.

Por su parte, las revistas publicadas por otras instituciones universitarias, provinciales o locales de Andalucía están conectadas con ámbitos territoriales específicos y temáticas de investigación igualmente concretas. Este es el caso de Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Spal o la Revista Atlántico-mediterránea de Prehistoria y Arqueología social por citar las que poseen una mayor especialización en las investigaciones sobre las sociedades prehistóricas. En este contexto *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* pretende convertirse en un referente de ámbito autonómico en la divulgación del conocimiento científico de la Prehistoria andaluza sin olvidar su clara vocación internacional.

La revista se ha organizado en las siguientes secciones:

Editorial. Cada volumen va introducido por una editorial valorando los contenidos, trayectoria de la revista o reflexionando sobre aspectos o temas de actualidad.

Dossier. Cada volumen incorpora a un editor/es científicos que coordinarán un tema monográfico que contará con 5-6 artículos. Los editores y temáticas serán propuestos por el Consejo Editorial.

Estudios. En esta sección se incluiyen entre 4 y 5 trabajos de temática varia sobre la Prehistoria de Andalucía.

Crónica del Conjunto. Se publica un informe con las actividades, noticias, eventos etc. realizados por el Conjunto Arqueológico.

Por último, se ha publicado las Guía del Enclave de Peñas de Cabrera con el objetivo de dar a conocer un yacimiento de incalculable valor arqueológico que hasta ahora permanecía inédito, más allá del mundo científico. Pero con ella se pretende también llamar la atención de vecinos y visitantes sobre la importancia de conocer, respetar y conservar nuestros bienes de interés histórico para que continúen siendo un nexo con el pasado en los tiempos venideros.

La guía se concibe como complemento a la visita al Enclave Arqueológico. Se espera que sirva para ayudar al visitante en su comprensión de las manifestaciones artísticas representadas en el frente principal de abrigos rocosos.

De este modo contribuimos a la configuración del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, dentro de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, como la institución patrimonial de referencia, que se plantea el objetivo fundamental de contribuir a la difusión de la Antequera milenaria y al impulso de la investigación prehistórica en Andalucía.

No debemos olvidar, además, la dimensión adquirida por el área arqueológica como escenario para una extensión cultural complementaria de calidad dentro de la esfera cultural global del entorno, acogiendo, por ejemplo, en 2007 la inauguración de la Bienal de Flamenco de Málaga.

ONCE AÑOS DE VISITAS A LOS DÓLMENES. DE 1999 A 2009

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera comenzó el año de 2005 con el siguiente horario de apertura vigente en la actualidad:

Martes a sábado de 09:00 a 18:00 horas.
Domingo de 09:30 a 14:30 horas.

Los días de cierre son los lunes, así como los festivos del 1 de enero y 25 de diciembre.

Este horario ha facilitado el incremento del número de visitas a los recintos de los Dólmenes de Antequera con respecto a anualidades anteriores, alcanzando una cifra récord de 93.742 visitantes en 2006, con una media mensual de 7.812 visitantes, siendo abril, con 14.091, el mes que contó con mayor afluencia con visitantes.

El establecimiento de este horario continuado ha sido fundamental para facilitar a un creciente número de ciudadanos el acceso y el conocimiento de los bienes que constituyen nuestro patrimonio histórico, siendo así que referido al periodo 1999-2004 la media anual se situaba en 60.180, alcanzándose ya en 2005 los 88.339 visitantes, situándose la media anual en el periodo 2005-2009 en 86.058 visitantes.

Contrasta observar en este incremento la mayor afluencia de visitantes españoles, cuyo número aumenta cada año frente al de extranjeros, tanto de la Unión Europea como de otros países (ver gráfico), con un porcentaje durante el periodo 2002-2006 que se sitúa en una media anual del 68,25%, frente al 31,75% de éstos, para alcanzar entre los años 2007 y 2009 un 72,5% de españoles y un 27,5% de extranjeros.

Entre 2007 y 2009 se continúa y confirma esta dinámica. Así, el porcentaje de españoles se sitúa en el 72,5% frente al 27,5 % de extranjeros.

De los 180.021 españoles que visitaron los dólmenes de Antequera en estos tres últimos años, 52.017 (28,89%) lo

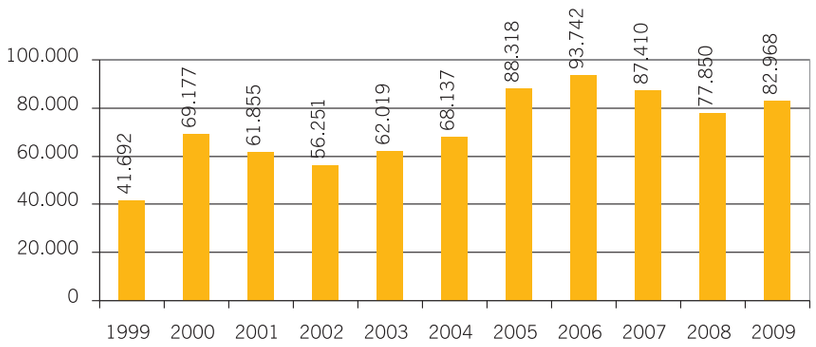

Total de visitantes en los años 1999 a 2009.

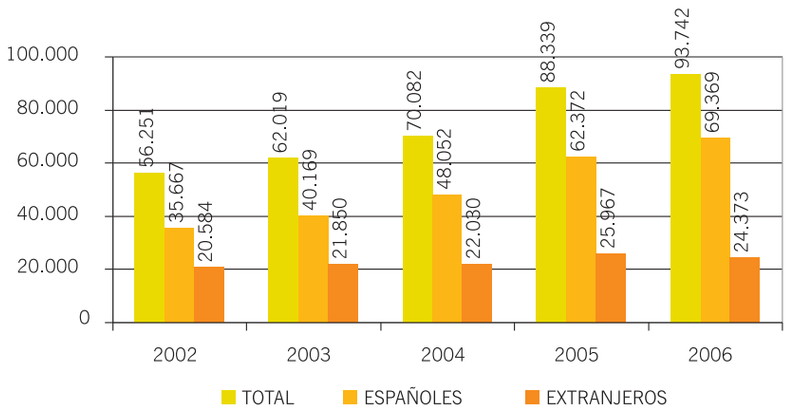

Total de visitantes españoles y extranjeros en los años 2002 a 2006.

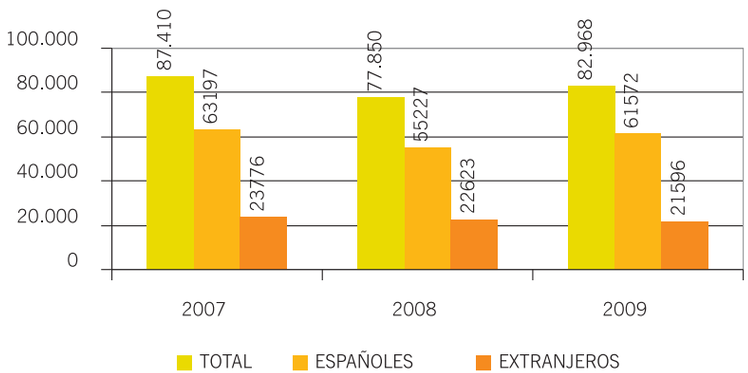

Total de visitantes españoles y extranjeros en los años 2007 a 2009.

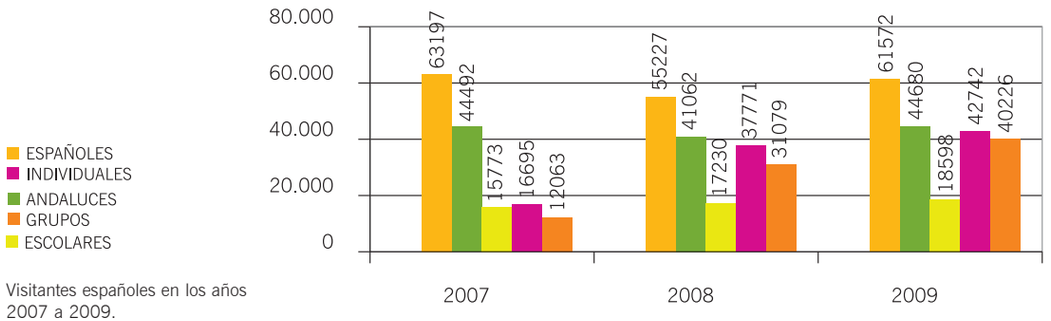

Visitantes españoles en los años 2007 a 2009.

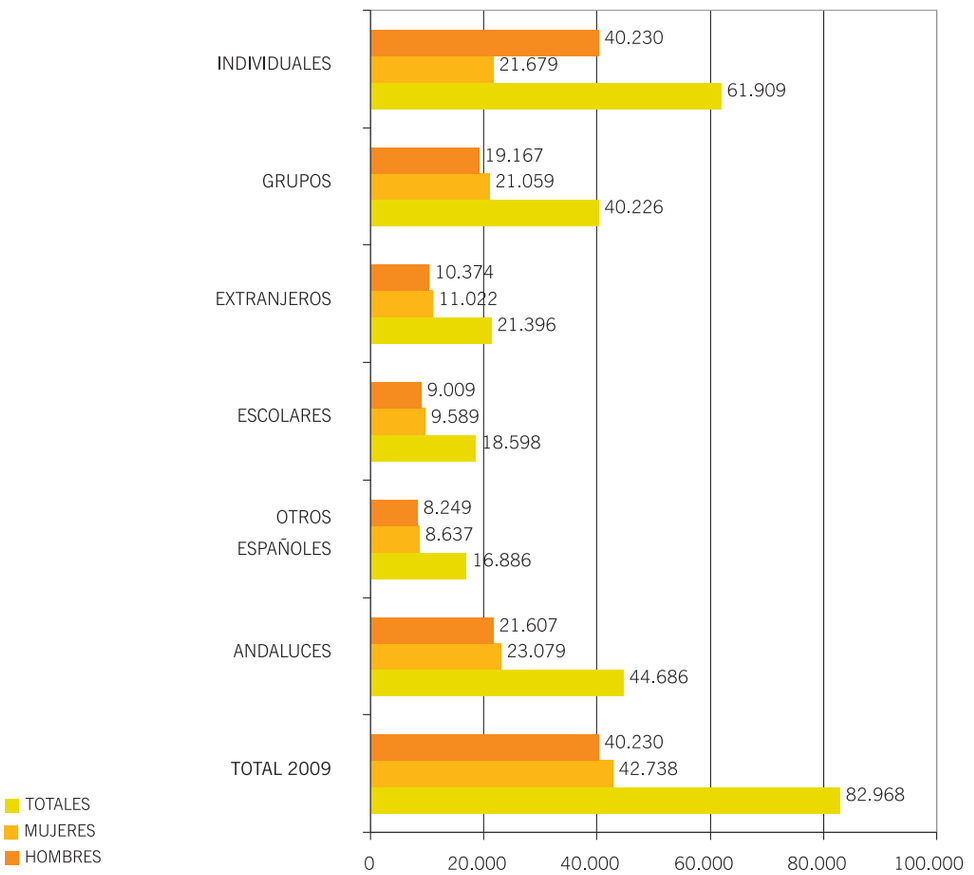

hicieron en forma de grupos escolares; 56.833 (31.57%) fueron en otro tipo de grupos, y realizaron la visita de forma individual 71.171 (39,53%). De todos ellos, 130.232 son andaluces (72,34%).

En total, entre 1999 y 2009 visitaron los Dólmenes de Antequera 789.419 personas.

A comienzo de 2009 los datos relativos a los visitantes se recogen separándolos por sexos, por ello sabemos que de los 82.968 visitantes, 42.738 fueron mujeres y 40.230 hombres. Los visitantes procedentes de Andalucía fueron 23.079 mujeres y 21.607 hombres, y de otras regiones de España 8.249 hombres y 8.637 mujeres. En este año también visitaron los dólmenes de Antequera 11.022 mujeres y 10.374 hombres procedentes de otros países. Realizaron la visita en grupos 21.059 mujeres y 19.167 hombres, y de forma individual 40.230 hombres y 21.679 mujeres. Los grupos escolares los integraron 9.589 alumnas y 9.009 alumnos.

Desde el año 2005 el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera está desarrollando un amplio programa de actividades que incluye una serie de Jornadas de Puertas Abiertas y otras jornadas o actividades extraordinarias cuya función principal es la de promover el aprendizaje, buscando revelar al público el significado del legado cultural o histórico con el fin de aumentar su sensibilización y disfrute haciendo más eficaz su conservación y conocimiento.

En datos referidos concretamente al pasado año 2009, más de 13.000 personas realizaron los recorridos en la modalidad *Visitas guiadas al conjunto*. Siendo el 28 de abril el día en que con estas visitas el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera alcanzó un pico máximo de visitantes: 1.033 concretamente.

Las visitas guiadas por especialistas han permitido una aproximación a los dólmenes desde distintas perspectivas a 336 personas. El programa fue enunciado con el título de *¡En la puerta la cueva! Cinco investigadoras nos cuentan los dólmenes.*

Dos ofertas más completaron el programa de visitas guiadas: *¿Te gustaría conocer la Prehistoria?* y *Viaje a la Prehistoria*, que contaron entre ambas con la participación de 9.300 visitantes.

El programa *Las Celebraciones del Sol* atrajo en 2009 a 1.426 personas que celebraron el 21 de junio y el 23 de diciembre los solsticios de verano e invierno y el 21 de marzo y el 20 de septiembre, los equinoccios de primavera y otoño

En las Jornadas de Puertas Abiertas participaron unas dos mil personas, siendo de estas Jornadas el 28 de febrero, Día de Andalucía, la que registró una mayor afluencia.

También en 2009, Año Internacional de la Astronomía, se conmemoró en los dólmenes de Antequera con una actividad extraordinaria denominada *Las noches de Galileo* que organizada, por la Sociedad Malagueña de Astronomía, congregó a los pies de Menga a más de 600 personas la noche del 24 de octubre.

La música y el baile de verdiales durante Las Celebraciones del Sol en el equinoccio de otoño en septiembre de 2008 ante el Centro de recepción. Autor: Javier Pérez González.

En Las Celebraciones del Sol en el solsticio de verano el 21 de junio de 2009 se escenificó un rito con fuego. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

Panda de verdiales en el Centro Solar en Las Celebraciones del Sol del 21 de marzo de 2009. Autor: Javier Pérez González.

El 21 de marzo de 2009 se realizaron varios talleres de arqueología experimental. Autor: Javier Pérez González.

Imagen nocturna del vallado de cierre del Conjunto Arqueológico.
Autor: Javier Pérez González.

6 SEGURIDAD

A lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea, la seguridad y vigilancia del dolmen de Menga fue totalmente nula. La primera actuación de la que tenemos constancia documental se remonta a 1847, año en el que Rafael Mitjana y Ardison, arquitecto del Ayuntamiento de Málaga y miembro integrante de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de la provincia, ante el mal estado que presentaba el dolmen, consiguió que se realizasen una serie de trabajos de excavación y limpieza del interior, protegiendo el acceso a la cámara mediante unas puertas en su entrada y una reja en el hueco que se había realizado en el testero.

No será hasta 1870, cuando Beltrán de Lis, síndico, envió una solicitud para que se activase la gestión de dotar al dolmen de Menga de un camino de acceso y de una caseta para el guarda encargado de su vigilancia. Por lo que suponemos que ya en esas fechas el dolmen contaba con un guarda para llevar a cabo su vigilancia y seguridad.

El dolmen se encontraba ubicado en terrenos de propiedad privada, lo que impedía llevar a cabo una custodia más efectiva. Esta situación cambió a partir de la declaración como Monumento Nacional, a través de la Real Orden de 1 de junio de 1886, gracias a que el Estado adquirió el dolmen y su terrenos colindantes a Manuel Ramón Zarco del Valle en la cantidad de 25.000 pesetas.

La corporación municipal comenzó a preocuparse por la situación del dolmen, por lo que intentó, en la medida de sus posibilidades, conseguir ayudas económicas, como lo demuestra el acuerdo capitular de 19 de febrero de 1887, por el que se solicitó al Ministerio de Fomento una subvención para la conservación y vigilancia del dolmen de Menga, intentándose así mantener la seguridad del mismo.

Esta solicitud provocó que el director general de Instrucción Pública encargase un proyecto de conservación del dolmen de Menga a Joaquín Fernández de Ayarragaray, arquitecto de las obras de la catedral de Sevilla, del que se conservan trece planos. Uno de estos planos representa un edificio de nueva planta, que podría tratarse de la casa del guarda, con mirador y sala de exposiciones. En este proyecto podemos observar el primer gran intento de conservación, musealización y vigilancia del dolmen de Menga, aunque el proyecto no llegó a realizarse.

En 1903 se produjo el redescubrimiento de un nuevo dolmen en las inmediaciones de Menga. Este descubrimiento fue realizado por los hermanos Antonio y José Viera en los terrenos propiedad de don Alberto Rojas. Posteriormente, José Viera solicitó a la Dirección General de Bellas Artes una indemnización por este hallazgo, alegando que era jardinero del Ayuntamiento de Antequera y guarda del dolmen de Menga. Este hecho nos demuestra que la figura del guarda de Menga es un cargo continuado en el tiempo.

Para poder llevar a cabo un control de vigilancia y protección más efectivo sobre los dólmenes, Rodrigo Amador de los Ríos, director del Catálogo Monumental de la provincia de Málaga, recomendó, en 1908 al Ayuntamiento de Antequera, que los dólmenes de Menga, Viera y de El Romeral deberían de contar con una valla o cerca de protección para evitar el acceso incontrolado de personas.

Respecto al tholos de El Romeral, continuaba siendo propiedad privada. Ante la pasividad de las instituciones y ante su inminente declaración como Monumento Nacional, Hugo Obermaier y Grad, catedrático de Arqueología de la Universidad Central, comunicó al duque de Alba, presidente de la Junta de Protección de Monumentos Megalíticos Antequeranos, los atentados que el propio dueño estaba causando al monumento, proponiéndole la necesidad de efectuar una restauración y la expropiación del terreno en el que se encuentra ubicado.

El 22 de diciembre de 1931, Narciso Díaz de Escovar, delegado provincial de Bellas Artes, informó al Ayuntamiento de Antequera que se había presentado una denuncia ante la superioridad en la que se ponía de manifiesto el mal estado de conservación del dolmen de Viera, proponiéndose por parte de la Delegación que, para evitar la utilización del mismo como refugio de personas o ganado, sería necesario colocar en su entrada una reja de hierro como la que tiene el dolmen de Menga.

Cancela de cierre en el corredor del dolmen de Viera. Autor: Moreno Estudio Antequera.

La cancela de cierre como elemento de protección de los monumentos. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Por esas fechas el Ministerio de Instrucción Pública nombró un guarda que debía de custodiar el dolmen de Menga, así el Ayuntamiento haciéndose eco de este nombramiento acordó, en 1932, que se debía de encargar al guarda la limpieza del dolmen que vigilaba.

El cargo del guarda no debió de ser un puesto de trabajo continuado en el tiempo, ya que en 1940 la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas solicitó al Ayuntamiento que le comunicase las medidas a que pretendía tomar para la conservación de los dólmenes, a lo que la corporación municipal contestó que pretendía construir caminos para facilitar el acceso a vehículos y su señalización, así como el nombramiento de un guarda cuyo salario fuese abonado con los fondos del Estado.

Para evitar que se siguiese cultivando en el túmulo del dolmen de Menga, Ramón Lozano Santaolalla, en nombre de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico, elevó, en 1940, un ruego al cabildo municipal de Antequera en el que se indicaba la necesidad de instalar una cerca de alambre que delimitara el perímetro del dolmen de Menga, recomendando que debía de eliminarse el olivo que hay junto a la puerta de entrada.

Con motivo de las obras de reparación, que la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas pretendía que llevase a cabo el Ayuntamiento de Antequera en 1944 en el dolmen de Viera, así como la renovación de los cipreses del camino a Menga, se solicitó que la corporación municipal debía de ordenar al guarda que mantenga la limpieza de ambos dólmenes.

En 1973 los dólmenes de Menga y Viera fueron integrados en el Patronato Nacional de Museos, con vinculación al Museo de Málaga, contemplándose su mantenimiento en el presupuesto del museo, relegándose la vigilancia y custodia de los mismos a los guardas que tenían designados la Dirección General de Bellas Artes.

No será hasta 1991 cuando se sustituya la alambrada que rodeaba los dólmenes de Menga y Viera, de la que fueron robados 17 metros al año siguiente. Respecto al tholos de El Romeral en 1993 se puso de manifiesto la necesidad de repararlo o reforzarlo, ya que la Delegación Provincial de Cultura de Málaga y la Dirección General de Bienes Culturales tenían constancia de que se producían accesos nocturnos no autorizados al recinto. Esta situación llevó a que, en 1999, se procediese a la restauración del monumento, renovar su iluminación interior, la construcción de una caseta para el guarda y el cerramiento del nuevo vallado.

Cancela de cierre el corredor del tholos de El Romeral vista desde el interior. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Debido a la cantidad de maleza que se acumulaba en los meses de verano en el recinto de los dólmenes de Menga y Viera, durante el verano de 1994 se produjo un incendio, lo que planteó la necesidad de contratar a una empresa para que periódicamente realizase la limpieza del terreno para evitar futuros incendios.

Respecto a nuevo vallado del recinto de Menga y Viera, el estudio técnico fue realizado en 2001 por el Área de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Antequera, siendo concedida una subvención por parte de la Dirección General de Bienes Culturales. Las obras del vallado se realizaron en tres fases durante los años 2001, 2003 y 2005.

En este momento, la seguridad y vigilancia se realizan a través de la contratación mediante concurso abierto de una empresa externa, que realiza sus funciones durante el horario de cierre al público.

Autora: Aurora Villalobos Gómez.

7 RECURSOS HUMANOS

En 1985, la promulgación de la normativa, hoy vigente, del Patrimonio Histórico Español, 16/85, de 25 de junio, unificó por su disposición adicional primera todos los bienes hasta entonces declarados o incluidos en el Tesoro Artístico Nacional bajo la categoría y denominación de Bien de Interés Cultural. Desde entonces, los dólmenes de Antequera significan y representan unos de esos bienes de máximo interés y relevancia del Patrimonio Histórico Español, gozando de la necesaria protección y constituyendo una expresión de las manifestaciones más singulares de la historia del pueblo español y de su contribución a la historia universal.

En el ámbito autonómico, Andalucía promulgó en 1991 su propia legislación de Patrimonio Histórico (Ley 1/91, de Patrimonio Histórico de Andalucía), creándose por esta norma, en su Capítulo III, la figura institucional del Conjunto Arqueológico con el fin de facilitar la administración y custodia de inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. En su artículo 84 establece que el Conjunto Arqueológico podrá asumir competencias generales de administración y custodia de los bienes que tengan encomendados, y especialmente la formulación y propuestas de planes y programas de actuación; la ejecución de actuaciones de conservación, restauración o investigación; la propuesta de adopción de medidas cautelares; la propuesta de actividades en materia de difusión y régimen de visitas; y la inspección de los bienes tutelados.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en sucesivos decretos aprueba una relación de puestos de trabajo (RPT) para la institución museística del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Recinto de los Dólmenes de Menga y Viera, y Recinto de El Romeral), con el fin de posibilitar la puesta al servicio de la colectividad de estos bienes. Así, por el Decreto 395/1986, de 17 de diciembre de 1986, se aprueba una relación mínima de puestos de trabajo de vigilancia. A través del Decreto 60/1994, de 8 de marzo, actualiza la RPT del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, creándose la figura del director, dotándolo además de un puesto de arqueólogo, de un auxiliar administrativo, e incrementando el

Los guías realizan la traslación del conocimiento generado por las investigaciones al público visitante y cumplen una labor fundamental para la difusión, conocimiento y disfrute de nuestro patrimonio. Autor: Javier Pérez González.

El taller *Vivir y crecer entre culturas* de Cruz Roja visitando el dolmen de Viera. Autor: Ángel Fernández Sanzo.

Los guías inician la visita guiada en el Centro de recepción con una explicación. Autor: Javier Pérez González.

personal de vigilancia y de mantenimiento con un peón. Más adelante, a través de otro Decreto, se duplicará el personal de vigilancia en el BOJA de 26 diciembre. Por el decreto 60/1994 de 8 de marzo la RPT fue ampliada con un puesto de director, otro de titulado superior arqueólogo y un auxiliar administrativo, aumentándose el número de vigilantes a dos.

De esta forma el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera quedaba configurado, hasta la publicación del Decreto de creación como servicio administrativo con gestión diferenciada, como una unidad administrativa de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga, desde donde se gestionaban todos los asuntos del personal de su RPT.

El 27 de noviembre de 2002, se encarga la gestión de las actividades que se desarrollen en el Conjunto Arqueológico a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, creada por la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1992, y donde se especifica en su Disposición Adicional Tercera que con carácter general corresponderá a dicha entidad la

organización y gestión de programas relativos a las materias sectoriales propias de la Consejería de Cultura, aprobándose el Reglamento General por el que se rige mediante Decreto 46/1993, de 20 de abril, que en su artículo 4.f) prevé las funciones de organización y la gestión de los programas de difusión del patrimonio histórico, estableciéndose asimismo en la Disposición Adicional Primera del mencionado decreto que la asunción efectiva de la gestión de instalaciones, centros o actividades culturales, y cuantas otras funciones estén previstas en su Reglamento General, se instrumentará mediante orden. El director general de Bienes Culturales, en base al artículo quinto de la citada orden de la consejera de Cultura, dictó una Resolución General del día 3 de enero de 2005 para la ejecución de esta encomienda.

De acuerdo con la última actualización de la Relación de Puestos de Trabajo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, por Decreto 214/2005, de 4 de octubre, está formada por cuatro funcionarios (un puesto de director, dos puestos de titulado de grado medio de tutela de patrimonio histórico y una plaza de administrativo) y seis puestos laborales (un puesto de titulado superior arqueólogo, cuatro plazas de vigilante y un puesto de peón).

Por otro lado, la gestión del programa de actividades y los servicios de documentación y de visitas guiadas lo realiza una unidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales compuesta por una documentalista, cuatro informadores turísticos, uno de ellos realiza tareas de apoyo a la gestión de la difusión.

Los servicios de atención al público, limpieza y jardinería se gestionan a través de la citada Agencia.

Escolares en el corredor del dolmen de Viera en el Día Internacional de los Monumentos y los Sitios el 18 de abril de 2006. Autor: Javier Pérez González.

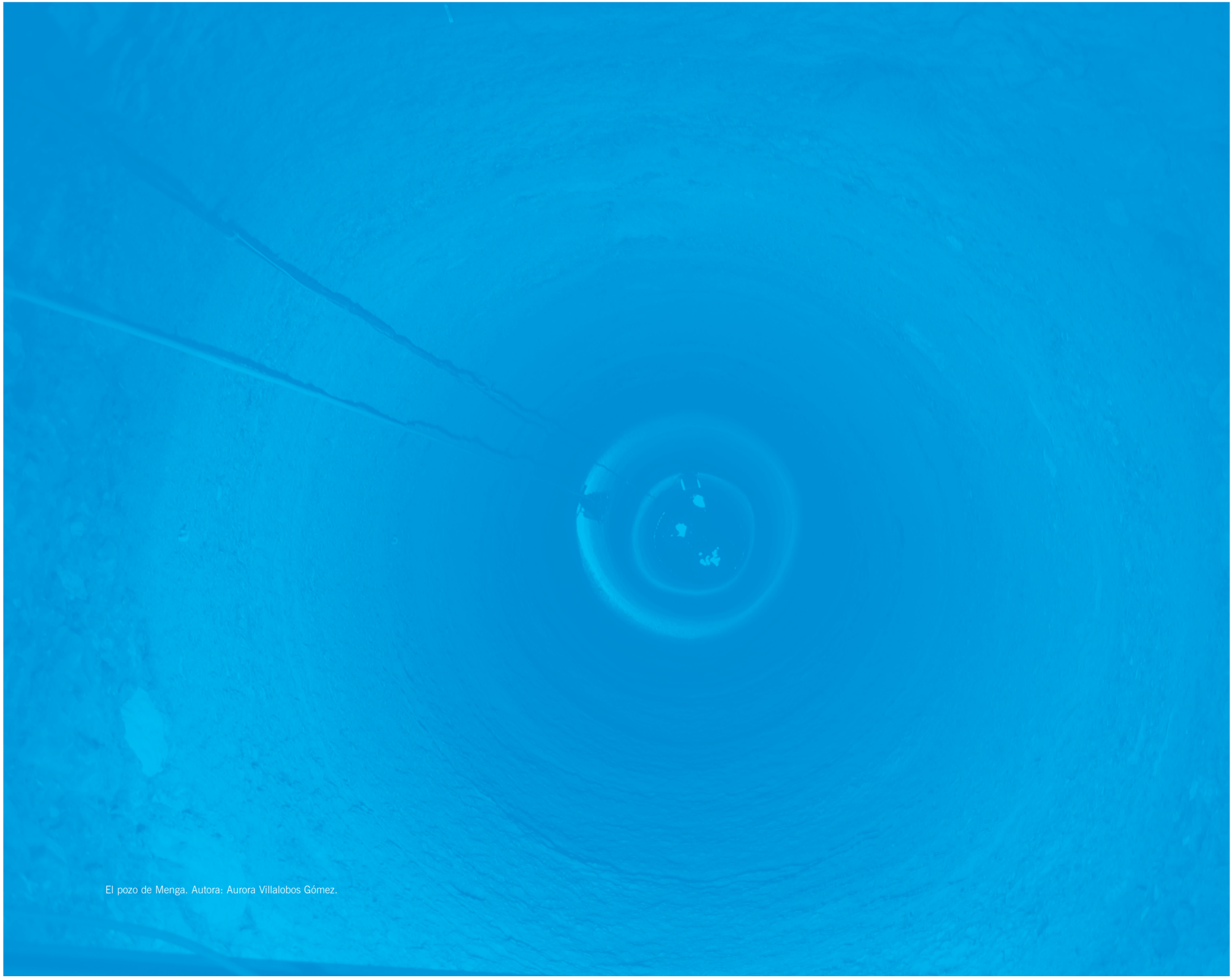

El pozo de Menga. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

8 EVALUACIÓN FINAL

Las precedencias: el contexto heredado por la nueva institución

Siglo y medio de intervenciones sobre los dólmenes de Antequera: un diagnóstico

La nueva andadura del Conjunto Arqueológico

La continuidad y el cambio

La innovación: un nuevo clima cultural

Decálogo de criterios de buenas prácticas de intervención sobre los dólmenes de Antequera

El valor

La conservación

Comentarios

La valoración

La intervención

LAS PRECEDENCIAS: EL CONTEXTO HEREDADO POR LA NUEVA INSTITUCIÓN

SINGULARIDAD DEL PATRIMONIO

El Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera representa un caso singular en la Prehistoria española. Debido a su monumentalidad, antigüedad, buena conservación y temprana puesta en valor, ha adquirido un destacado protagonismo en el campo de la arquitectura prehistórica, sólo comparable al que en la pintura representa Altamira. Así, con independencia de su valoración arqueológica, en la *Historia de la Arquitectura Española*, de F. Chueca, los monumentos antequeranos abren el tratado como elemento fundacional de la arquitectura española.

A diferencia de otros objetos arqueológicos, cuyo uso, e incluso conocimiento, se pierde hasta que es sacado a la luz al consolidarse el moderno interés arqueológico, en el caso de Menga se trata de una construcción que ha permanecido viva a lo largo del largo periodo de cinco milenios transcurridos desde su construcción, siendo objeto en tan largo periodo de los más distintas utilizaciones.

También resulta peculiar el hecho de que tan larga perduración no venga acompañada de una equivalente riqueza de tradiciones en el imaginario popular, tan frecuente en otros ejemplos análogos de la Península. Un hecho que pudiera provenir del brusco corte establecido en la transmisión de la tradición por la radical sustitución poblacional que acompaña a la conquista de Antequera por las tropas castellanas.

Si tenemos en cuenta que el nacimiento de la Arqueología en el siglo XVIII se centró en el mundo clásico, y que el interés por la Prehistoria no se difunde en España hasta fines del XIX, su entrada en el escenario arqueológico, con la intervención de Mitjana en la década de 1840, es también muy temprana, y desde entonces adquiere un protagonismo

Corredor de acceso a la camarita del tholos de El Romeral. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Corredor y acceso a la cámara del tholos de El Romeral. Autor: Javier Pérez González.

y difusión internacional. Desde ese momento no ha dejado de suscitar la atención de los principales estudiosos europeos, una atención que se verá reforzada a comienzos del siglo XX con el descubrimiento de los monumentos de Viera y El Romeral. Fruto de ese temprano interés es su pronta declaración monumental en 1886.

LA GÉNESIS DE LA INSTITUCIÓN

El carácter del dolmen de Menga como monumento iniciador del interés por la Prehistoria en España se acompaña por su entrada en el campo de acción de las instituciones creadas para la protección del patrimonio cultural. Lo característico de esta tutela institucional será su diversidad y cambio a lo largo del tiempo. En la actuación sobre el yacimiento se cruzan las iniciativas procedentes desde instituciones, estatales, provinciales y locales del más diverso carácter, dando lugar a una cierta confusión. Sobre el monumento intervienen, sucesiva o simultáneamente, las Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, los Ministerios de Fomento, y después Instrucción Pública, la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera. Un conjunto institucional al que, a partir de los años veinte del pasado siglo, se añaden organismos específicos como la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera, de carácter estatal, o la Junta de Protección de Monumentos Megalíticos Antequeranos, de origen local. La confusión se acentúa cuando en los años sesenta se encomienda la gestión al Museo de Antequera y, poco después, al de Málaga.

No es de extrañar que, dentro de este baile institucional, no se hubiera logrado mantener una labor continuada de tutela y que a intervalos de abandono siguieran otros de intervenciones desde iniciativas dispares y discontinuas. La introducción del Estado autonómico como intento de descentralizar la administración territorial y, por tanto, la cultura, va a suponer una reorganización del modelo institucional. A partir de 1984 la gestión del Conjunto Arqueológico se transfiere a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, quien la ejerce a través de la Delegación Provincial de Málaga.

El cambio de competencias, y su acercamiento al marco andaluz, se traduce en una pronta toma de importantes iniciativas, entre las que se encuentra el encargo, en 1985, por la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura del Proyecto de Ordenación del Conjunto, donde se incluye la ordenación del recinto, la intervención de consolidación y puesta en valor de los monumentos y la construcción de museo del sitio y equipamiento administrativo. Al año siguiente, 1986, se crea formalmente una institución específica de gestión del yacimiento y sus nuevas instalaciones: el "Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera". La reciente creación del área de humanidades de la Universidad de Málaga va a suministrar el apoyo científico de la operación.

La intensa iniciativa institucional sobre el Conjunto Arqueológico, que acompaña al nacimiento de las instituciones autonómicas y se impulsa desde la Dirección General de Bienes Culturales, mantiene su vigor hasta 1992, por lo que a la edificación se refiere, quedando al año siguiente interrumpidas las obras; mientras que los trabajos de investigación arqueológica, que requerían menos inversiones, se prolongan algunos años más, sin que se llegaran a iniciar las tareas de consolidación y puesta en valor. A partir de ese momento, se abre un periodo de crisis en el que se asiste a un súbito abandono del interés por el conjunto. El marco institucional creado se deja sin contenido, las obras de construcción del edificio se interrumpen, y entran en estado de ruina, y los dólmenes, fuertemente alterados por los procesos de excavación, sufren un acelerado proceso de deterioro. Baste indicar que las inversiones entre 1995 y 2002, con una excepción puntual en 1997, son nulas. A partir de entonces la alarmante situación de los dólmenes obliga a una serie de obras de emergencia.

La situación de abandono pervive durante casi dos decenios, desde 1995 hasta 2004, año en que la institución cobra vida propia con el nombramiento de su primer director. Durante este largo periodo se asiste a algunas iniciativas aisladas desde la Delegación Provincial de Málaga y desde el Ayuntamiento de Antequera. La ausencia de la necesaria tutela institucional en unos años en que la ciudad de

Antequera y, por tanto, el ámbito del Conjunto Arqueológico experimentaron una intensa transformación, se tradujo en una etapa de acentuada degradación que se analiza en otro apartado de este documento.

El marco institucional creado presenta una cierta contradicción interna: por una parte se intenta agilizar la gestión mediante el impulso de un órgano concentrado en el ámbito específico del Conjunto Arqueológico; pero, por otra, se mantiene la doble dependencia y control del órgano central y periférico, con una cierta repetición del esquema anterior de dependencia estatal y provincial. Este control redundante impide en la práctica tanto la agilidad de respuesta a los problemas específicos del lugar como la libertad de acción y de establecimiento de criterios propios de gestión.

SIGLO Y MEDIO DE INTERVENCIONES SOBRE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA: UN DIAGNÓSTICO

LOS PRECEDENTES

Antequera aparece como un modelo excepcional para tomar conciencia del contraste entre los resultados destructivos que para el lugar ha supuesto el último siglo y medio de intensa intervención en el entorno de los monumentos, dramáticamente acelerada en los últimos dos decenios, y el carácter, extremadamente respetuoso con el medio, del objeto de esa intervención: la cultura de la Prehistoria Reciente, una cultura que se limitaba a mostrar, a señalar, los rasgos más relevantes del paisaje y que en ese respeto por el medio oculta sus construcciones más aparentes tras el velo de suaves colinas.

Basta comparar las fotos más antiguas con las más recientes para ser conscientes de la magnitud del desastre perpetrado. Paradójicamente, se trata de una destrucción acometida en gran parte por actos de aproximación científica y res-

La gran cámara de El Romeral y acceso a la camarita. Autor: Javier Pérez González.

tauradora, realizados con la sana intención de conocer y preservar esos mismos valores. Como no resulta cuestionable la recta intención de los protagonistas: arqueólogos, arquitectos, historiadores y otros científicos, técnicos, intelectuales y políticos de formación ilustrada, las razones han de buscarse en las propias bases científicas y técnicas que soportan tal modo de proceder, unas bases que han de ser necesariamente cuestionadas.

El momento en que se afronta un nuevo Plan Director, coincidente con una fase de crisis generalizada, aparece como una oportunidad única para efectuar una revisión crítica en profundidad y, a partir de ella, plantear un giro copernicano en el modo de aproximarse al objeto en cuestión.

El momento inaugural del proceso puede hacerse coincidir con el inicio de las excavaciones en Menga por el arquitecto R. Mitjana en la década de los años cuarenta del siglo XIX. El afán investigador conduce al desventramiento del túmulo y la rotura de la losa que cierra el fondo del dolmen, con la consiguiente apertura a la acción de los agentes atmosféricos.

A caballo entre los siglos XIX y XX, con el objeto de poner en valor el monumento por parte de destacados políticos nacionales con raíces locales, otro arquitecto, Ayarragaray, va a proponer la edificación en un costado de la boca de la cueva de un edificio de recepción y guarda. El modelo elegido corresponde al tipo de chalet historicista que la burguesía próspera estaba construyendo en aquellos momentos. Un proyecto, cuyas consecuencias, de haberse llevado a cabo, resultan evidentes.

Por los mismos años se produce la excavación por arqueólogos aficionados, los hermanos Viera, que ejercen como guardas del lugar, de los monumentos llamados de Viera y El Romeral. Si bien supuso un meritorio descubrimiento, su consiguiente abandono y exposición condujo a un acelerado proceso de deterioro. Un deterioro que continuará durante varias décadas hasta 1941, cuando se produce la intervención de otro arquitecto, Prieto Moreno. Junto a una de las actuaciones más benéficas y razonables respecto a la salvaguardia de los monumentos, se introducen otras actuaciones más cuestionables. En primer lugar, la facilitación de la accesibilidad, con atención por vez primera a los vehículos de tracción mecánica, hasta el punto de abrir un camino para la llegada de automóviles y autobuses hasta la misma boca de Menga; un camino excavado en la propia masa del túmulo. Se inicia una apertura de los monumentos como objeto de consumo turístico, que alcanzará su maduración con la muy posterior instrumentación de las políticas de industria cultural.

Otro tipo de intervención es el cambio del modelo del paisaje agrario en el que se insertaban los monumentos por un ajardinamiento rememorador de los mausoleos de la Antigüedad clásica, con la plantación de cipreses sobre los túmulos, con la consiguiente acción destructora de las raíces.

Durante este largo periodo de un siglo se mantiene una clara distinción entre disciplinas, mientras los arquitectos intervienen físicamente sobre los monumentos, los arqueólogos desarrollan una línea investigadora basada principalmente sobre una aproximación observadora sin apenas intervención sobre el objeto.

Siguen unos años de relativa inactividad hasta la llegada del cambio introducido por el desarrollismo, aunque sus efectos masivos se retrasan en Antequera hasta casi tres decenios; su impacto en el entorno inmediato de los monumentos, convertido en un espacio marginal de la ciudad, resulta demoledor. Se produce entonces la transformación del uso del espacio agrario precedente –caracterizado por el tradicional cultivo de olivar– por la intrusión de servicios propios de la condición suburbana; en primer lugar, por los relacionados con la difusión del automóvil: gasolinera; más tarde se concederá otra segunda, aún no realizada, concesionario de automóviles y academia de conductores con campo de prácticas. También se dispone un campo de fútbol, dentro del proceso de popularización del deporte de masas. Por otra parte, el crecimiento urbano va acercar la ciudad a los monumentos con la construcción del Barrio de los Dólmenes al otro lado de la carretera.

Como resultado de todos esos procesos se va produciendo un paulatino aislamiento del conjunto monumental de su

Aspecto de los dólmenes hasta el año 2004. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

entorno tradicional. La nueva gasolinera, con su concesionario anejo, ocultan a los túmulos de su contacto visual con núcleo urbano, mientras que la desaparición del olivar del Llano de Rojas y la excavación del terreno para adaptarlo a los nuevos usos va a suponer su desvinculación del espacio agrario, salvo el costado norte que se mantiene abierto hacia la vega, para insertarlo en un paisaje de descampados periurbanos. Finalmente, el nuevo barrio, al ocupar el costado meridional de la península creada por el río de la Villa, cuya culminación señalaban los dólmenes, va a romper esta singularidad y aislamiento geográfico.

Sigue un prolongado periodo de relativo abandono, tanto en el campo investigador como urbano, un marasmo del que se despertará bruscamente a finales de los años ochenta cuando el país en pleno *boom* económico se apresta a celebrar los fastos del 92. A partir de ese momento, que coincide con la puesta en marcha del Estado autonómico, se aceleran las intervenciones culturales sobre los monumentos y las urbanísticas sobre el entorno. En el plano urbanístico, la creación del polígono industrial sobre la carretera de Granada supone la primera invasión de la vega y la inserción de los dólmenes en un corredor de intenso tráfico. Sin embargo, la conexión visual de los dólmenes con la Peña de los Enamorados todavía queda respetada. En el campo cultural, se inicia una intervención radical con el proyecto de ordenación integral del campo de los túmulos. Un proyecto presidido por la creación de un nuevo edificio destinado a museo del sitio, centro de recepción, investigación y administración. El edificio se acompaña con la ordenación y urbanización del recinto, mediante la creación de espacios de estacionamiento y jardines, al tiempo que se propone la intervención restauradora en los propios monumentos.

La operación se plantea en el contexto de la etapa final de un posmoderno arquitectónico. Se rechaza tanto la escisión con la tradición, propia del movimiento moderno, como la aproximación imitativa de los tradicionales arquitectos conservadores. Frente a las posiciones anteriores, ahora se afirma la validez de la aportación creadora, dentro de las nuevas tendencias, para confrontarse con lo antiguo. Sin embargo, la falta de entendimiento del ámbito temporal y espacial propio del lugar conduce a la propuesta de creación de un nuevo contexto global en el que se deben insertar, como otras piezas más del conjunto, los propios monumentos.

También en esta ocasión, unos objetivos aparentemente constructivos van a redundar en el encadenamiento de una espiral de acciones destructivas difícilmente reversibles. La caducidad de los presupuestos de partida supuso que en un breve tiempo, olvidada la moda del momento, lo construido adquiriese una apariencia tan pretenciosa como obsoleta. La introducción de un nuevo edificio en una escala desproporcionada, ocupando un lugar inadecuado, y la drástica modificación de la topografía natural para la creación de plazas y estacionamientos, provoca la desfiguración del lugar, reconvertido en un paisaje fuertemente artificializado, con la intrusión de un objeto improcedente en la relación visual entre los túmulos y la Peña de los Enamorados.

La capa de mortero en el túmulo de Menga aún en nuestros días. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Otro problema derivó de la propia motivación de la intervención, la utilización del conjunto monumental como un pretexto de exposición más, dentro del espectáculo conmemorativo del 92, por lo cual, terminada la celebración sin que las obras se hubiesen culminado, dentro de un nuevo periodo de crisis y cuestionados los presupuestos del proyecto, la construcción se abandona, con lo que el lugar se deteriora y adquiere la apariencia de un espacio de ruina y abandono.

Aunque la fase de intervención de restauración y puesta en valor de los monumentos no había llegado a acometerse en el momento de interrupción del proyecto, sí se desarrollaron las campañas arqueológicas preparatorias para la intervención, en parte orientadas negativamente, a despejar qué espacios carecían de interés arqueológico para franquearlos a la nueva intervención arquitectónica, y en parte positivamente, en búsqueda de conocer el proceso constructivo originario de los dólmenes. No aparecen explícitos los motivos de pura conservación.

Tras casi una década de campañas, éstas se interrumpen, con lo que se consolida el abandono general del proyecto. En ese momento se había culminado la investigación en Menga, tras haberse practicado 33 zanjas de excavación, se encontraba avanzada la de Viera, con 24 zanjas previstas, y sólo iniciada la de El Romeral. Al no haberse publicado la preceptiva memoria de excavación, se carece de un conocimiento preciso de los resultados, lo publicado hasta el momento se centra en la propuesta de interpretación del proceso de construcción de los dólmenes expuesto en forma audiovisual. Una intervención cuestionada por posteriores investigaciones.

Interrumpido el proceso excavador antes de iniciarse el proyecto de consolidación, la multiplicidad de cortes realizados sobre los túmulos había destruido su función de coraza defensiva, de modo que convertidos en un colador, se vieron sometidos los dólmenes a una grave amenaza por la acumulación de filtraciones.

Desaparecido el equipo de arqueólogos y arquitectos responsables del proyecto inicial, se encomienda a nuevos técnicos la reparación de emergencia, ante la evidencia del deterioro ocasionado, especialmente en Menga. Se acude para ello a soluciones de impermeabilización propias de nuevas tecnologías, con la introducción de láminas plásticas y otros elementos ajenos al modo constructivo del monumento. Las medidas tienen escaso éxito, por lo que debe repetirse el proceso de introducción de elementos constructivos anómalos, dando como resultado la penosa apariencia actual del monumento revestido exteriormente por una capa de mortero.

Tras los daños sufridos, se decide realizar otra intervención reparadora sobre el interior. Con el objetivo de eliminar costras y pintadas, acumuladas en un uso indebido de la cueva, se acometió la limpieza generalizada de los paramentos; una limpieza programada desde la ignorancia de que los dólmenes disponían de una decoración iconográfica de pintura y grabados, que era así, por lo que respecta a la pintura, definitivamente eliminada del monumento.

En el caso de Viera, debido a las graves amenazas de estabilidad del monumento, las actuaciones de emergencia resultaban insuficientes, por lo que se propone un nuevo proyecto de restauración con un nuevo equipo de arqueólogos y arquitectos. La primera intervención de consolidación consiste en el relleno del corredor exterior que rodeaba al dolmen, creado por parte de los buscadores de tesoros en época nazarí. El resultado de dicha eliminación, que impidió el examen externo de los ortostatos, fue que las tierras aportadas, esponjadas por las filtraciones, indujeran unos empujes sobre las paredes del dolmen con la inminente amenaza de colapso. Los trabajos se debieron acelerar. Se acometen nuevas excavaciones, que se acumulan a las previamente realizadas, entre las que se incluye el vaciado de un amplio sector del espacio superior del dolmen, para poder acometer la reparación de las losas rotas de la cubierta.

Tras las necesarias actuaciones de consolidación, se inicia un proyecto arquitectónico de restauración, un proyecto redactado por un arquitecto y dirigido por otro. Las directrices de esta intervención se mantienen en la misma línea descrita para el previo proyecto de ordenación general del recinto y del edificio. El proyecto arquitectónico, que excede el mero intento consolidador, se plantea con cierta autono-

mía de las labores arqueológicas. Se trata de lograr una restauración de una imagen acabada del monumento en el que se afirmen los criterios formales de la nueva arquitectura. Curiosamente, las referencias a los motivos históricos inspiradores, el tesoro micénico de Atreo, corresponden a un contexto cultural ajeno al monumento y repiten antiguas interpretaciones superadas desde hace casi un siglo. Con independencia de la gratuidad de algunas decisiones, como la de un volumen tumular claramente hiperdimensionado, la proliferación de elementos de nueva creación, muros del corredor y perimetrales, ha provocado ya la necesidad de introducir medidas correctoras.

Durante estos años, el progresivo deterioro experimentado por los monumentos y el recinto arqueológico se acompaña por un proceso similar en su entorno. Son unos años en que Antequera, que se incorpora con algún retraso al proceso de desarrollo, experimenta una acelerada expansión urbanística en consonancia con una implantación de grandes infraestructuras que va a convertir a la vega de Antequera en el centro de las comunicaciones de Andalucía. Una situación que será recogida en el planeamiento urbanístico. En consonancia con la mejora del transporte, crece la demanda de almacenaje y el plan va a reservar un espacio para tal uso en el tramo de la vega que se interpone en el eje visual que relaciona los dólmenes con la Peña de los Enamorados, con lo que se altera gravemente tan importante relación.

A la expansión del polígono industrial al oriente de los túmulos sigue la creación de una nueva infraestructura de transporte, una vía perimetral que solucione el tapón creado por la ciudad para las comunicaciones con el oeste. Esta vía perimetral, con sección de autovía, circunda el recinto por el norte, creando una barrera para la relación entre los monumentos y la vega. Esta barrera se suma a la creada por la ampliación de la carretera para circundar el recinto arqueológico y convertirlo en una isla de tráfico.

En el capítulo de incremento de las infraestructuras de transporte hay que reseñar la disposición a lo largo de la vega de una red de autovías y red de AVE. Una red que inicialmente se dispone sobre el trazado de las antiguas rutas que circundan la vega. Esta fiebre constructora se acompaña por el desarrollo de las prospecciones arqueológicas preliminares, lo que, si bien da lugar a una gran expansión del registro arqueológico en el entorno, ocasiona una notable destrucción del patrimonio. Así, la nueva vía de contorno destruye en el ámbito de la colina de Marimacho diversas estructuras del hábitat calcolítico, junto con el puente por el que la calzada romana a Elvira (Granada) cruzaba el río de la Villa.

El tholos de El Romeral, rodeado de polígonos industriales, visto desde la cima de la Peña. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

La norma legal que requiere la prospección arqueológica previa en los proyectos de expansión urbanística e infraestructural resultará, así, un arma de doble filo respecto a la práctica arqueológica. La satisfacción por la repentina aportación de abundantes fondos a una profesión, la arqueológica, que se encontraba económicamente postergada se ve contrastada por la situación de servidumbre a los intereses inmobiliarios,

Expansión de la ciudad hacia el oeste en dirección a los campos de golf. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

con la consiguiente pérdida de su capacidad crítica. La reciente desaparición parcial del importante asentamiento calcolítico de El Silillo o la proyectada del aún más importante del Perezón, sin que se hubiera suscitado una adecuada respuesta reivindicativa, resulta suficientemente ilustrativa.

Un proceder análogo es el que ocasiona la práctica imperante de inserción acrítica de los sitios arqueológicos en la política de promoción de industrias culturales, con la consiguiente desvalorización del significado crítico de los mismos frente a los procesos de transformación, y su reconversión en mercancía.

Otra limitación de la nueva práctica, ejemplificada en la proliferación de catálogos, es la de partir de la base de que el patrimonio histórico y cultural se compone de una serie de puntos aislados en el espacio que deben ser evitados, en la medida de lo posible, y en el mejor de los casos, por los nuevos desarrollos. Tal supuesto supone un empobrecimiento extremo de la cultura. La incapacidad de contemplar el patrimonio inserto en las estructuras espaciales del territorio y en el proceso histórico del devenir temporal. Una incapacidad de interpretar la cultura como una clave de adecuación y enriquecimiento de los nuevos proyectos y no como un repertorio de obstáculos descontextualizados al necesario desarrollo social.

LOS PROCESOS RECIENTES Y LA NUEVA ETAPA INSTITUCIONAL

Por referirnos a los procesos más recientes, ya contemporáneos con la nueva andadura del Conjunto Arqueológico, es preciso señalar los efectos que sobre aquél han tenido los procesos de exasperación del modelo desarrollista y desenfrenado de ocupación del espacio hasta provocar la brusca quiebra del modelo y la caída en una crisis paralizadora.

Los ideales de ese crecimiento incontrolado han quedado expuestos de forma casi caricaturesca en el Plan Estratégico Municipal, en el que se proclamaba el rechazo de las reivindicaciones culturales y ecológicas, para proponer una "expansión sostenida y sostenible sobre la vega" sobre las bases de la demanda logística y la vivienda extensiva en torno a campos de golf. Se afirma que para ser competitivos con los procesos que se estaban dando en la costa debían mantenerse los mismos niveles de permisividad. A partir de ese contexto expansivo se redacta la revisión del planeamiento urbanístico. La generalización del crecimiento en mancha de aceite dejaba inmerso el recinto arqueológico en un continuo urbano que se extendía por la vega. El supuesto poblado de los constructores de los dólmenes en la colina del Perezón, se arrasa por una expansión del Centro Logístico. Una nueva línea de AVE cruza la vega y se aproxima hasta unos 150 metros del dolmen de El Romeral.

Tal exasperación del modelo no pudo menos de provocar un rechazo por parte de la política autonómica, lo que obligó a la revisión de las propuestas municipales. El planeamiento

revisado recogía algunas de las alegaciones presentadas por la Consejería de Cultura a instancias del Conjunto Arqueológico, en las que planteaba la conveniencia de eliminar los desarrollos residenciales que ocupaban la vega en la inmediación del campo arqueológico. Poco después ocurre el desencadenamiento de la crisis mundial que paraliza en gran medida el proceso de crecimiento urbano.

Como se afirmaba al comienzo de este apartado, la simple enumeración de la espiral destructiva a la que ha sido sometido durante los últimos años el Conjunto Arqueológico y su entorno, obliga a un replanteamiento crítico de la situación. Solamente a partir del análisis e identificación de los factores que han promovido un proceso de tal índole será posible plantear una estrategia alternativa.

Con independencia de la incidencia de fenómenos socioeconómicos globales que escapan de la modesta capacidad de intervención de la institución que nos ocupa, debemos concentrarnos en las causas endógenas, específicas de la aproximación cultural propia del Conjunto Arqueológico. En concreto, las derivadas de la aproximación científica de la Arqueología y de la tecnoartística de los arquitectos, así como de los insatisfactorios resultados de su colaboración.

En ambos casos puede señalarse un problema común: la insuficiencia de la proclamada autonomía disciplinar. En el caso de la Arqueología, por cuanto no es posible plantear las tareas de investigación, y especialmente las de excavación, con independencia de sus efectos sobre el objeto a investigar. Algo que se verifica a escala pequeña, en el deterioro que se puede inducir en el yacimiento excavado, y a escala territorial, si se ignora que la propia supervivencia de los lugares a investigar está sujeto a unos procesos externos en los que el arqueólogo debe hacer oír su voz. La cómoda autonomía universitaria, o meramente científica, es así contradictoria con la posibilidad de supervivencia del objeto a investigar.

En el campo arquitectónico el proceso es similar. La autonomía proyectual, centrada en mirarse al ombligo de la libertad creadora, conduce irremediablemente a la destrucción del objeto de intervención. Una situación que resulta extrema cuando se confronta la importancia de la puesta el valor de unos lugares con cinco milenios de historia, con el afán por hacer resaltar la imagen y brillantez arquitectónica de las nuevas instalaciones construidas para su servicio.

Aspecto de la Vega de Antequera en enero de 2011 con una inusual perspectiva de La Peña. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Por último, queda referirse al fracaso de colaboración entre ambas disciplinas, también atribuible a la misma autonomía. La capacidad de organizar el conocimiento científico del yacimiento del arqueólogo, y de analizar sus problemas, puede ser completada, por lo que respecta a las necesidades de intervención, por la mayor facilidad proyectual y de expresión gráfica por parte del arquitecto, pero para ello ambos han de disponer de un lenguaje común, lo que exige cierta apertura y cultura compartida. Aunque la exigencia de promover equipos multidisciplinares se ha convertido en un lugar común, tal práctica no conduce más que a la superposición de aportes inconexos si previamente no se establece ese lenguaje común de intercambio.

Pero, estos aspectos más problemáticos, que proviene las inercias de un largo contexto institucional, disciplinar y local, no nos deben hacer olvidar otras iniciativas más novedosas, emprendidas en la nueva andadura de la institución y que han encontrado un amplio respaldo tanto en el ámbito ciudadano como en el campo científico. Nos referimos a los programas de difusión e intercambio de conocimiento y a la apertura a la visión territorial y paisajística con el establecimiento del marco geográfico de las Tierras de Antequera.

Una importante sección de estas iniciativas: publicaciones, actividades culturales, programas de investigación y documentación, ya han sido puestas en marcha con notable éxito, por lo que deben encontrar su continuidad natural en la nueva programación; pero en otras casos, como las previstas instalaciones museísticas y de interpretación del patrimonio, por su dependencia del programa arquitectónico han sido objeto de notables retrasos por las causas ya mencionadas, por lo que su funcionamiento pleno se habrá de retrasar necesariamente hasta la culminación de aquel programa, mediado el horizonte del Plan Director.

En cuanto a las iniciativas de investigación y puesta en valor del rico patrimonio territorial, si bien las investigaciones emprendidas han revelado las grandes expectativas que se pueden esperar de su desarrollo, también han hecho perceptibles significativas carencias en el marco administrativo que amenazan su posible desarrollo. A este respecto hay que resaltar el tipo de contradicción que se percibe en la nueva propuesta de impulsar sistemas en red, por ejemplo la RECA, si no se procede en paralelo a la correspondiente actualización del marco administrativo en el que se insertan. Parece evidente que la implantación de una organización en red resulta contradictoria con el mantenimiento de una estructura de tipo exclusivamente arborescente.

Escultura de El Caminante y cerro Marimacho. Autor: Moreno Estudio Antequera.

LA NUEVA ANDADURA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

La temprana atención institucional suscitada por la monumentalidad del dolmen de Menga, contrasta con la muy tardía consolidación de la institución dedicada a la tutela del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, especialmente notable si la comparamos con otros conjuntos de similar relevancia.

A partir de 2004, con la puesta en marcha efectiva de la nueva institución, se produce un cambio radical en los modos de gestión. Se asiste a una súbita eclosión de iniciativas en todos los campos. Dentro del amplio sector de actividades que entonces se promueven, unas son de nuevo cuño, otras tratan de reavivar los programas surgidos con la inauguración de la etapa autonómica, que habían quedado interrumpidos, y, por fin, otras recogen la continuidad de los procesos en marcha. Cada una de esas iniciativas sufrirá una suerte distinta; las más innovadoras han tenido, en general, una buena acogida tanto en el campo científico como en el ciudadano, al tiempo que provocaban una significativa

resistencia burocrática y localista. La continuidad de los procesos en marcha fue puesta en crisis a muy corto plazo y hubo de ser reorientada. Finalmente, la recuperación de los programas iniciados dos décadas atrás con la etapa autonómica, una vez vueltos a poner en marcha, acabaron revelando graves inadecuaciones, bien fuera por sus insuficiencias de origen, bien por el cambio cultural experimentado desde su creación, lo que obligó a una profunda revisión crítica.

El inicio de las labores del Plan Director, desarrollado a lo largo de los años 2008-2010 al coincidir con el impacto universal de la crisis, ha permitido que ese cuestionamiento general de los programas haya podido ser acometido en un clima propicio a la revisión de las inercias y al impulso de la innovación.

LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO

LA TUTELA PATRIMONIAL

En el momento en que se instituye y dota la dirección del Conjunto Arqueológico, y se inicia una nueva etapa, se acababan de concluir los trabajos de consolidación y adecuación del dolmen de Viera. En ese momento parte del equipo que había realizado aquella intervención prosigue su labor en el de Menga, con vistas a una similar intervención conservadora. En el curso del desarrollo de esos trabajos se produce el redescubrimiento del pozo bajo el dolmen. Las excavaciones se interrumpen en un contexto de polémica sobre el posible peligro que para la estabilidad del monumento pudiera suponer la apertura del pozo.

La situación de confusión creada sirve como motivo a la nueva dirección para establecer un cambio de rumbo. Se propone un nuevo modo de afrontar la tarea investigadora mediante la introducción de nuevos conocimientos y tecnologías. A tal fin, se solicita la colaboración de la Universidad de Granada, que interviene a través del Instituto Andaluz de Geofísica y del Departamento de Prehistoria, que comienza la elaboración de una nueva cartografía geoarqueológica y prospecciones geofísicas. En paralelo, otro equipo de la Universidad de Southampton realiza prospecciones geomagnéticas.

También se acomete entonces un cuidadoso levantamiento fotogramétrico, tanto del interior como del exterior de los dólmenes. Se emprende una campaña de estudio de los restos de grafías en interior de los dólmenes mediante nuevas técnicas de análisis y se instalan instrumentos de medición de las variables ambientales que afectan a la conservación de los monumentos.

A partir de tales conocimientos, y de una nueva campaña de excavación, se realiza un proyecto de consolidación del dolmen de Menga y de restitución del túmulo que, al no recibir la oportuna aprobación administrativa, queda sin efecto. Se interrumpen así los trabajos de preservación en el punto en que el Plan Director abre una nueva etapa de reflexión sobre el modo futuro de proceder en la investigación e intervención sobre los dólmenes.

EL SOPORTE FÍSICO DE LA INSTITUCIÓN, LA REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS DE ORDENACIÓN DEL RECINTO PRIMERO

Debido a la paralización en los años noventa de las obras de ordenación del recinto primero y del edificio, éste se había convertido en una obra en ruina en el momento de iniciarse las actividades de institucionalización del Conjunto Arqueológico. Resultaba urgente proceder a la reactivación de las obras para dotar de infraestructura a la institución y crear una plataforma desde la que se pudieran desarrollar las principales actividades programadas.

El nuevo edificio debía actuar como espacio de museo de sitio con dos ámbitos geográficos sucesivos: los propios dólmenes, bajo la denominación de "La vida secreta de los dólmenes" y las Tierras de Antequera, con el título "Prehistorias de una tierra".

Aspecto del recinto 1 con la plantación de olivos y almendros en el entorno del edificio. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Continuidad del olivar del cerro Marimacho y el Llano de Rojas. Autora: Gema Aguilera Gómez.

La nueva construcción debía albergar también el previsto Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía, así como una sala de exposiciones temporales y un salón de actos capaces de acoger la variada programación de actos culturales programados por la institución.

Aunque, a primera vista, parecía evidente que la forma más rápida y eficaz de satisfacer las urgentes necesidades de espacio era la de concluir unas obras proyectadas para ese fin y que habían quedado interrumpidas, sin embargo, estas razonables previsiones se vieron confrontadas por las nuevas circunstancias.

En los más de dos decenios transcurridos desde el planteamiento del proyecto inicial se había ido desarrollando una nueva sensibilidad por el paisaje que subyacía en gran parte de la propuesta de actuación del Conjunto Arqueológico en su nueva andadura. Desde este punto de vista se pusieron en crisis los excesos formales y volumétricos del edificio proyectado, y su propia situación entre los dólmenes y los hitos arqueológicos y paisajísticos de la colina de Marimacho y de la Peña de los Enamorados.

Como consecuencia de esta situación, tras un periodo de renovación de la obra en la que principalmente se culminó la urbanización de los espacios de recepción y estacionamiento, se provoca una nueva paralización. Con ello se abrió un periodo de reflexión, ya en el contexto de los trabajos preparatorios del Plan Director, y se dio pie al planteamiento de distintas alternativas con objeto de mitigar el impacto paisajístico del edificio. A partir de esas alternativas, ordenadas en distintos grados de radicalidad de intervención, se hizo una elección de criterios, en el sentido de la mínima intervención, por parte de la Consejería de Cultura. A partir de esos criterios, y de una revisión del programa por parte del Conjunto Arqueológico, se redactó un anteproyecto como base para la apertura de un concurso de proyectos. De esta forma se vuelve a poner en marcha el proceso constructivo. Un proceso que se culminará en el transcurso del periodo de aplicación del Plan Director.

LA INNOVACIÓN: UN NUEVO CLIMA CULTURAL

Los nuevos programas más innovadores parten de un nuevo clima cultural caracterizado: por la acelerada expansión del intercambio de conocimientos en redes cada vez más amplias, por la creciente sensibilidad hacia la relación entre cultura y naturaleza y el paisaje y, por fin, por un nuevo modo de difusión ciudadana de la cultura, por lo que ámbitos antes reservados a pequeños círculos de entendidos se convierte en amplios fenómenos de masas.

EL OBJETIVO DE PROMOCIÓN Y EXPANSIÓN DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO

Quizás pudiera señalarse como objetivo primero de la institución el de expandir el marco de consideración del objeto a tutelar, abriéndolo a nuevas perspectivas de investigación y uso provenientes de distintos frentes culturales, sociales y geográficos, una apertura que trata de adaptar la institución en los nuevos modos de intercambio de conocimiento de una sociedad global. Una rotura del provincianismo que no dejará de resultar conflictiva con el marco institucional establecido.

Por encima de la dependencia del entorno inmediato, la excepcionalidad de los monumentos antequeranos implica el considerar su pertenencia a un fenómeno cultural de alcance global; de ahí la importancia de intercambiar información con quienes se enfrentan con problemas similares, en primer lugar en el marco autonómico de Andalucía, pero también en el ámbito europeo y del resto del mundo. Como respuesta a esas demandas de intercambio de conocimiento, se propone dotar a la institución con un Centro de la Prehistoria de Andalucía, un Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía y de insertarla en la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos. La estrategia de participación en los medios de comunicación específicos de la Prehistoria Reciente se compatibiliza con la inserción en la red cultural y patrimonial que engloba a los

conjuntos arqueológicos y monumentales andaluces de la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

El mismo criterio de apertura y superación del ámbito local se aplica en la estrategia de convocar a los más significados especialistas del ámbito andaluz, español y europeo. Una convocatoria que se aprovecha de la capacidad de atracción que supone el destacado protagonismo de los monumentos antequeranos en el campo de la Prehistoria.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. LAS ACTIVIDADES CULTURALES

Los distintos impedimentos de tipo administrativo a los que se ha hecho referencia, unidos a las circunstancias de limitación económica de la presente coyuntura, ha supuesto la paralización, en algunos casos, y ralentización, en otros, de importantes parcelas de la actuación del yacimiento, entre las que se encuentran la línea de investigación sobre Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de Antequera, la investigación sobre los dólmenes, el programa arquitectónico, etc. Sin embargo, y a pesar de tan importantes circunstancias negativas, entre la que encontraba la no despreciable de carencia de oficinas, el Conjunto Arqueológico ha mantenido una actividad desbordante en todos aquellos sectores que quedaban abiertos a su libertad de acción y que posibilitaban los escasos recursos disponibles.

Un campo especialmente fértil ha sido el del fomento del intercambio y difusión del conocimiento, tanto en el ámbito específico de la investigación como en el de las actividades dirigidas a la población en su conjunto.

En el terreno de la investigación se ha procurado que la paralización de los programas en marcha no supusiera la disolución de los importantes equipos de muy distintas procedencias que se habían nucleado en torno a las iniciativas promovidas por la flamante institución del Conjunto Arqueológico, y que la atención despertada por ese intento en el mundo de la prehistoria y el patrimonio no se viese defraudada. Con dicho objeto, se ha aprovechado el obligado intervalo de espera que tal paralización acarreaba para hacer públicos los resultados alcanzados hasta el momento y convocar una serie de encuentros entre un espectro cada vez más amplio de investigadores. De esta forma, el Conjunto Arqueológico se ha propuesto como un foro donde mantener el intercambio de opiniones y planear de forma crítica la acción futura.

Un grupo de escolares tira con arco en un taller de arqueología experimental el 18 de abril de 2007. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Entre ese tipo de actividades hay que reseñar, junto a múltiples reuniones de trabajo, los encuentros de La Algaba de 2007 y del convento de San Zoilo de Antequera de 2008, los Cursos de Otoño Antequera Milenaria de 2009 y el Memorial Luis Siret en el presente curso 2009-2010.

En el apartado de las publicaciones realizadas en los tres últimos años, es sorprendente su volumen y calidad, si se tiene en cuenta que la institución apenas si ha cumplido los cinco años de existencia y lo exiguo de su plantilla –siete titulados, entre los que se incluye el director–: la

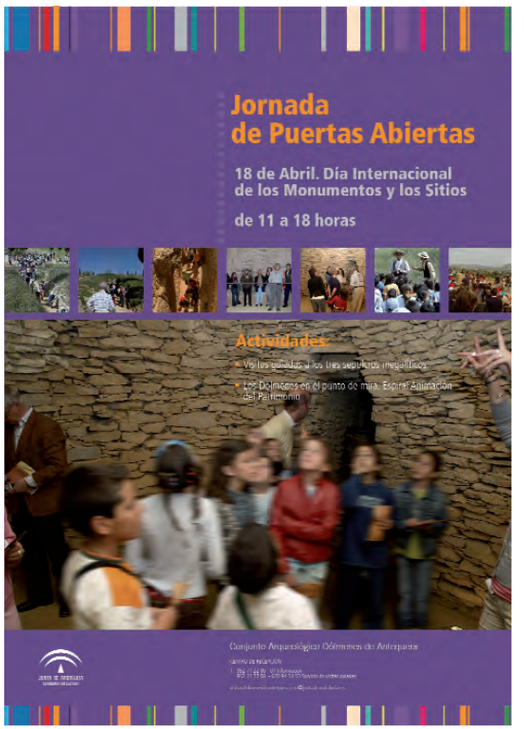

Carteles de las Jornadas de puertas abiertas. Diseño de Antonio Aranda y Asociados.

Compilación Documental y Bibliográfica en siete tomos, la *Guía oficial del Conjunto Arqueológico*, el *Informe preliminar del proyecto Sociedades, Territorio y Paisajes en la Prehistoria Reciente de Antequera*, *Las grandes piedras de la Prehistoria*: *Sitios y Paisajes megalíticos de Andalucía* (en proceso de edición) y la obra colectiva *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, cuaderno monográfico del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, donde se recogen los trabajos generados por las investigaciones recientes de gran parte de quienes, desde las más diversas disciplinas, han colaborado en las labores del conjunto.

Por lo que respecta a la apertura del Conjunto Arqueológico a la ciudadanía en general, las actividades fueron igualmente numerosas con efemérides como la Bienal de Flamenco, las Celebraciones del Sol, las Jornadas de Puertas Abiertas, o las visitas guiadas por especialistas en el programa "En la puerta la cueva". También son de reseñar las actividades didácticas con especial relevancia en las jornadas de arqueología experimental para el público escolar. La edición de folletos, calendarios y un audiovisual sobre Menga han servido como instrumentos complementarios en esta tarea de divulgación.

El reciente premio otorgado al Conjunto Arqueológico por el Centro de Iniciativas Turísticas y el Ayuntamiento de Antequera en reconocimiento de su actividad cultural y de promoción turística es muestra del reconocimiento popular alcanzado por esa intensa labor de difusión.

EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El objetivo de convertir al Conjunto Arqueológico en un centro de generación e intercambio de investigación sobre la Prehistoria obligaba a plantear un sistema de documentación de los conocimientos generados sobre su patrimonio, de forma que se permitiese su fácil inserción, en las redes del ámbito andaluz, primero, y en los grandes conjuntos de la Prehistoria europeos, después.

A tal fin, uno de los primeros trabajos emprendidos por la institución fue el de la compilación del corpus documental y bibliográfico generado en torno a los dólmenes antequeranos a través de su ya larga trayectoria investigadora, para su publicación y difusión digital. Se trataba de una tarea ingente, dados los escasos medios disponibles, ya que la diversidad de las instituciones que a lo largo del tiempo habían ejercido la tutela y estudio de los monumentos había provocado una lógica dispersión de los materiales en múltiples archivos de distintas localidades. Tras una primera campaña, culminada en 2007, realizada desde el interior del conjunto, se publicó el resultado, con una documentación tan nutrida que ocupó siete tomos. Posteriormente, la labor se extendió, con ayuda del personal del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, al barrido de nuevos archivos.

Finalizada la labor compilatoria del patrimonio del Conjunto Arqueológico, la labor se ha extendido al ámbito amplio de las Tierras de Antequera, lo que multiplica en gran medida la necesidad de recursos. En una primera fase se ha elaborado un corpus historiográfico de las Tierras de Antequera

Uno de los problemas que plantea la referencia documental de un territorio tan extenso es el problema de la georreferenciación precisa de los datos a través de los sistemas de información geográfica. Aunque se ha iniciado esta tarea, su culminación requiere un soporte técnico que excede las disponibilidades del exiguo equipo actual del Conjunto Arqueológico.

EL HORIZONTE TERRITORIAL

La nueva sensibilidad hacia los aspectos del territorio y el paisaje presenta dos caras contrastadas: una amable, de relación con la naturaleza y el paisaje, y otra problemática, debido a la conflictividad generada entre las demandas de preservación del patrimonio y del uso económico del suelo.

LA INSERCIÓN EN EL PAISAJE

Si la apertura del horizonte se verifica en varios frentes, como antes se señalaba, el más obvio es el geográfico. Aunque la institución Dólmenes de Antequera corresponde a un recinto específico, se ha tratado de hacer patente que la consideración de la singularidad de los monumentos en cuestión sólo es posible de entender en su inserción en un marco cultural y geográfico más amplio, que se ha denominado las Tierras de Antequera. Una aproximación que responde a la nueva sensibilidad medioambiental que se manifiesta en fenómenos como los paisajes culturales o la arqueología del paisaje. A este respecto conviene señalar que la nueva sensibilidad por la dimensión paisajística quedó simbólicamente afirmada en la primera decisión tomada por la nueva dirección, la recuperación de la silueta de los túmulos que había sido ocultada por las plantaciones de pinos realizadas años antes.

No es, por tanto, de extrañar que, en el referido contexto, el proceso investigador promovido por la nueva andadura de la institución del Conjunto Arqueológico se abra con el ambicioso programa titulado "Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de la Depresión de Antequera". Un programa que contempla la apertura de un amplio marco territorial de estudio, las Tierras de Antequera, y la integración de un nutrido equipo de arqueólogos provenientes de distintas universidades andaluzas, españolas y europeas.

Igualmente significativo de la dificultad de hacer compatible este tipo de aproximaciones novedosas con la inercia y los intereses localistas de las instituciones del entorno inmediato es el hecho de que, tras una primera y fructífera campaña de investigación, el proyecto se paralizara por trabas burocráticas.

No obstante, la visión territorial se mantuvo en nuevos trabajos, ajenos al puro ámbito arqueológico, como los titulados "El paisaje en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera" o "El paisaje de las Tierras de Antequera", en colaboración con el Instituto Andaluz del

El horizonte desde Menga. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Interior de la cámara de Menga. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

Patrimonio Histórico y el Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

EL TERRITORIO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Como antes se indicaba, los criterios de defensa patrimonial y los de expansión urbanística, formalizados en el planeamiento municipal, se traducen con frecuencia en una situación de conflicto. En el caso de Antequera, esta confrontación sobre el entorno del Conjunto Arqueológico se acentuaba por el contraste con la anterior experiencia de pasividad, en los periodos de mayor crecimiento de la ciudad, ante la falta de un representante específico de dicho conjunto. Lo peculiar de la situación, en el momento que se plantea, estriba en que la confluencia de factores externos, como el desencadenamiento de la crisis, hizo posible una cierta reconducción de la situación.

Dentro de ese mismo conflicto de poderes en el ámbito territorial habría que incluir también el debate sobre el ámbito de protección, con la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica. En un primer momento se planteó desde el Conjunto Arqueológico el establecimiento de una figura de protección más amplia, de alcance territorial, la de Sitio Histórico, que englobara el triángulo de la vega comprendido entre los tres grandes polos arqueológicos configurados por el conjunto, el asentamiento del Perezón y la Peña de los Enamorados. Finalmente, tras un debate entre las instituciones implicadas, se llegó a una figura más restringida de bien de interés cultural y entorno, en el ámbito estricto del conjunto.

DECÁLOGO DE CRITERIOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN SOBRE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

El examen que se hace en otro apartado de esa experiencia, a la luz del diagnóstico de la historiografía del yacimiento, revela una realidad poco satisfactoria. En consecuencia debe aprovecharse la ocasión que proporciona la nueva andadura del yacimiento, y que se formula en el nuevo Plan Director, para intentar establecer una serie de criterios básicos que orienten la acción futura. Dichos criterios generales se organizan en diez puntos de los cuales los cinco primeros se refieren a la valoración a atribuir a los monumentos megalíticos, y a las consecuencias prácticas que de ello se derivan, y los cinco últimos a los criterios y formas de tutela de esos valores.

EL VALOR

Los dólmenes de Antequera constituyen la más estricta acepción del concepto de monumento. Se entiende por

monumento, en su sentido etimológico y primigenio, un objeto que recibe una valoración excepcional por su carácter de soporte de la memoria, a través de las generaciones, de significados trascendentes para la comunidad. El valor destacado del soporte en sí, de su significado y de su profundidad temporal constituyen la base de esa valoración y todos se dan en Antequera en grado sumo.

La concepción del monumento como soporte de la memoria implica que su valoración no dependa exclusivamente de su estado original, en el momento fundacional, si no de la acumulación de significados que se le pudieran ir atribuyendo a lo largo de la historia.

La valoración del monumento puede realizarse desde muy diversas consideraciones, puede entenderse como objeto de conocimiento, contemplación estética, culto, uso o gestión económica

Los valores atribuidos en cada momento histórico son variables, y si resulta difícil conocer cuáles fueron los asignados en un remoto pasado, es imposible predecir el tipo de valor que se atribuirá en el futuro. Por ello es necesario un acercamiento desde un conocimiento lo más rico y abierto a posibles interpretaciones.

En todo caso, cualquier aproximación específica al monumento debe partir de la base de la compatibilidad con las otras valoraciones, pero, fundamentalmente, debe ser respetuosa con la integridad del objeto monumental en sí, de forma que no resulta legítima ninguna forma de aproximación que implique la alteración del soporte de esa memoria a transmitir.

LA CONSERVACIÓN

En cuanto objeto de transmisión intergeneracional, el monumento obliga a sus responsables en cada momento a garantizar su integridad y pervivencia. Una integridad que se refiere tanto al objeto en sí como a su contexto.

Vista de las cobijas o piedras de cobertura de Menga en que se aprecia el ensanchamiento que da paso a la cámara y el primer pilar. Autor: Moreno Estudio Antequera.

La obligación de tutela tiene así dos aspectos, uno positivo de medidas de restitución, cuando sea necesario, y otro negativo de protección de agresiones. Desde el objetivo de garantizar la pervivencia, las medidas negativas de protección priman sobre las intervenciones positivas; es decir, sólo se debe intervenir cuando sea estrictamente necesario, por motivos de seguridad o por restitución de una agresión precedente.

En todo caso, la mejor intervención, desde el punto de vista de la tutela, es la que, siempre que cumpla sus objetivos, sea de la menor entidad e implique la mínima transformación.

Con frecuencia, tanto desde el punto de percepción estética como científica, se entiende implícitamente que el objeto a valorar y conservar es el escenario de contemplación visual, de forma que lo oculto recibe una consideración menor, por lo que puede ser sacrificado en aras de potenciar lo visible. Frente a esa postura debe mantenerse el valor de la

integridad del objeto, con independencia de su forma de exposición visual en cada momento, que es también mutable, en función del paradigma cultural y de las tecnologías de observación; así, por ejemplo, en los últimos tiempos se ha pasado de la primacía del espacio interior del dolmen al énfasis en la visión paisajística del túmulo.

La perspectiva de larga duración que implica el concepto de monumento, y es especialmente relevante en el caso del megalitismo, obliga que en las formas de su posible manipulación sean acordes con esa visión del largo plazo, por lo que se debe evitar, en la medida de lo posible, la introducción de materiales de pervivencia escasa o desconocida y, por el contrario, respetar las materias y técnicas propias del monumento.

La Peña vista desde la sierra del Arca. Autor: Javier Pérez González.

COMENTARIOS

La incidencia práctica de los criterios enunciados sólo resulta perceptible si se examina a la luz de la experiencia acumulada en la realización y en las propuestas sobre la intervención en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

LA VALORACIÓN

1. El valor monumental

La recuperación del antiguo concepto de monumento frente al más reciente y genérico de bien de interés cultural, debe suponer un cambio de estrategia en la forma de aproximarse al mismo. Lo característico de las intervenciones recientes ha sido la de facilitar el acceso y la integración de los dólmenes en las tramas de la nueva urbanización del sitio, para su asimilación a las prácticas usuales de vista cultural y turística.

La concepción del monumento que aquí se hace implica, por el contrario, un cierto distanciamiento. Si consideramos al monumento revestido de un significado y valor eminente para la comunidad, con una dimensión temporal que trasciende cualquier consideración actual, ello conlleva establecer una distancia de respeto entre el objeto y su visitante, hacer perceptible su distinción frente a la banalidad de lo cotidiano. Se trata del mismo distanciamiento formal que se establece, con un ser, persona, u objeto, al que se considera revestido un valor superior.

A efectos prácticos, esta nueva forma de aproximación debería informar tanto las actuaciones en el entorno como en los propios monumentos y condicionar las formas de vista y presentación de los mismos. No se trata de adaptar el monumento y su entorno a las necesidades de quien lo visita, como si fuera un objeto más de consumo, sino, una vez establecida la superioridad del monumento sobre el visitante, invitar a éste a que se esfuerce en adaptar su comportamiento a las peculiaridades de aquél.

La Peña asoma por la ladera del cerro Marimacho. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

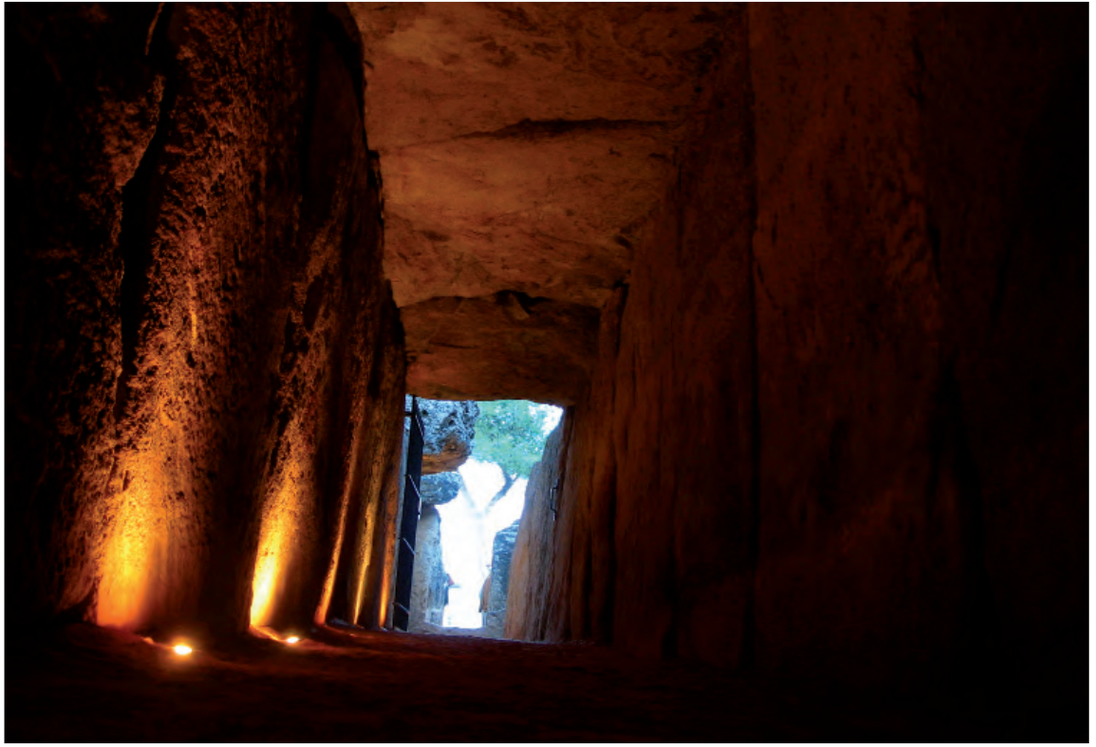

Corredor de Viera hacia a la cámara y hacia el exterior. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

2. El monumento como memoria de un proceso histórico
Frente a las propuestas habituales de restauración del monumento, y en concreto de los túmulos, a un supuesto estado original, promover la conservación de la huella sobre el mismo de las intervenciones experimentadas a lo largo de la historia.

3. El monumento como objeto de valores diversos
En los monumentos que nos ocupan es fácil distinguir la sucesión de los distintos tipos de valores enunciados. El valor de culto otorgado por su originaria función funeraria y sus hipotéticas reutilizaciones, tanto funerarias como de morabito o santuario mozárabe. El valor de uso cotidiano como choza de pastores o lugar de habitación. El valor estético a través de su promoción como objeto artístico. El valor científico en cuanto a objeto arqueológico. El valor económico en los flujos turísticos o culturales o en las actividades suscitadas por el mismo.

4. El monumento como objeto abierto a interpretaciones impredecibles
La reciente experiencia de que desde una visión exclusivamente arquitectónica se procediese a una limpieza de sus paramentos, para que casi de inmediato se lo considerase también como soporte pictórico, destrozado por la acción inmediatamente anterior, nos debe mantener alerta sobre la necesidad de no crear obstáculos a posibles interpretaciones futuras que ahora desconocemos.

5. Ningún valor justifica la agresión a la integridad del monumento
Todas las valoraciones descritas, excepto las cultuales por su carácter fundacional, han contribuido de una u otra manera a la erosión del monumento; pero curiosamente han sido las de introducción más reciente: explotación turística, contemplación como objeto artístico y objeto de conocimiento arqueológico, los que han introducido las mayores perturbaciones. Paradójicamente, en el caso de la aproximación arqueológica, la agresión se corresponde con la mayor cualificación cultural. El grado de alteración introducido ha sido tan alto que no resulta justificable ninguna intervención futura en búsqueda de un acrecentamiento del conocimiento que implique un deterioro apreciable del monumento.

LA INTERVENCIÓN

6. El monumento como patrimonio de transmisión entre generaciones

En este caso los requisitos de conservación de lo heredado para su futura transmisión han de primar sobre cualquier demanda de adaptación a los requisitos del presente. La reciente intervención en Menga, en la que se ha pretendido ofrecer una imagen acabada del monumento de acuerdo a la estética del momento, estética que ha sido cuestionada pocos años después y obligado a nuevas adaptaciones, nos ilustra sobre los peligros de ese modo de proceder.

7. La primacía de las medidas protectoras sobre las propuestas de intervención

La experiencia, como la falta de atención al ejercicio de la tutela sea por modo activo, permisividad de actuaciones que alteran las constantes de protección de la humedad o de la imagen del entorno, o pasiva, falta de mantenimiento cotidiano, ha terminado por conducir a los monumentos a una situación crítica, y, como respuesta ha dado lugar a intervenciones traumáticas y costosas, nos enseña que estas acciones, indeseables en sí, sólo se pueden prevenir mediante el mantenimiento continuo de los criterios de protección.

8. La primacía de la mínima intervención

La característica de las intervenciones en los últimos tiempos, tanto en los monumentos como en su entorno, se ha caracterizado por el exceso material y formal, lo que ha redundado en una pérdida de protagonismo del propio monumento y en la destrucción de su imagen y de su implantación paisajística. Frente a esa tendencia al exceso se propone contraponer una política de mínima intervención.

9. La preservación integral de la materialidad del monumento frente a la de su mero aspecto visual

Gran parte de las intervenciones de restauración han primado la recuperación de la visualidad del espacio interior del dolmen, como si de un escenario se tratara, mediante la introducción de elementos auxiliares de forma descuidada en la trasera oculta del dolmen, a modo de tramoya, lo que implica acciones destructoras en el túmulo. Una equiparación como objeto portador de memoria, tanto del aspecto visual del túmulo, como de las partes ocultas conformadas por trasera y el interior del túmulo, hace rechazable ese tipo de intervenciones. La reciente revisión de los elementos pétreos como reutilización de antiguas estelas a veces con decoración externa ha venido a reforzar esta afirmación.

Entrada del sol en Menga en el solsticio de verano de 2007. Autor: Javier Pérez González.

10. La adecuación de los materiales

La repetida práctica de introducción de nuevos materiales ajenos a la materialidad de la construcción megalítica: hormigón y acero estructural, láminas asfálticas o plásticas, etc., cuyo grado de perdurabilidad o de reacción con los materiales tradicionales se desconoce, ha conducido con frecuencia a consecuencias imprevistas e indeseables. A este respecto, hay que distinguir entre dos situaciones: el mantenimiento de las constantes del monumento y la reparación de situaciones críticas. Como ejemplos del primer caso puede señalarse la función del túmulo como protección del dolmen de los efectos del agua, una labor en que la construcción tradicional ha mostrado su eficacia a lo largo de más de cinco mil años. En este caso debe insistirse en la correcta ejecución de estas técnicas tradicionales, antes de acudir al atajo de introducción de materiales exógenos, plásticos, etc. Entre los ejemplos del segundo caso está la reparación de la rotura de un elemento pétreo, no abordable por métodos tradicionales, salvo su sustitución, sí se justifica el empleo de nuevas tecnologías, resinas epoxi, etc., escogiendo el método menos intrusivo posible.

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

DOCUMENTO DE AVANCE
DEL PLAN DIRECTOR

II.
PROGRAMACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera : definición, programación e institucionalización : documento de avance del Plan Director. Tomo II: Programación / [Dirección, Bartolomé Ruiz González].-- Antequera : Consejería de Cultura, 2011
296 p. : il. col. y n. ; 30x24 cm

Depósito Legal: SE 9352-2011
ISBN: 978-84-9959-092-9 (Obra completa)
ISBN: 978-84-9959-094-3 (Tomo II)

1 Dólmenes-Andalucía-Antequera (Málaga) 2 Plan Director I. Ruiz González, Bartolomé, dir. II. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera III. Andalucía. Consejería de Cultura
903.5/.6(460.356Antequera)
904(460.356Antequera)

© JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Cultura
Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

Produce:
Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera
Rosa Enríquez Arcas
Victoria Eugenia Pérez Nebreda
Miguel Ángel Checa Torres

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Gerencia de Instituciones Patrimoniales
Manuela Pliego Sánchez
Eva González Lezcano
Carmen Fernández Montenegro

Diseño y maquetación: Carmen Jiménez del Rosal

Año de edición: 2011

Foto portada de este tomo: Javier Pérez González
Fotos caja contenedora: Javier Pérez González

Si no se especifica la fuente, las imágenes son propiedad del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Impresión: Servigraf

ISBN: 978-84-9959-092-9 (Obra completa)
ISBN: 978-84-9959-094-3 (Tomo II)
DL: SE 9352-2011

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA:
DEFINICIÓN, PROGRAMACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN DIRECTOR

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

índice

II. PROGRAMACIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL 7

PROGRAMA PATRIMONIAL 15

1 LÍNEA DE DEFINICIÓN 19
2 LÍNEA DE INCREMENTO 79
3 LÍNEA DE DOCUMENTACIÓN 97
4 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 117
5 LÍNEA DE CONSERVACIÓN 141

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO 151

PROGRAMA DE MUSEALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN PERMANENTE 159

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN 183

1 LÍNEA DE PÚBLICO 191
2 LÍNEA DE ACTIVIDADES 221
3 LÍNEA DE EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA *SALA MANUEL DE GÓNGORA Y MARTÍNEZ* 243
4 LÍNEA DE PUBLICACIONES 253
5 LÍNEA DE COMUNICACIÓN 263
6 LÍNEA DE SERVICIOS 269

PROGRAMA DE SEGURIDAD 277

PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS 283

PRESUPUESTO DEL PLAN DIRECTOR 287

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 291

PROGRAMA INSTITUCIONAL

Este programa contiene la definición formal de la institución donde se establecen los principios básicos que guiarán su actividad y la consecución de sus objetivos.

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, creado por el Decreto 280/2010, de 27 de abril como servicio administrativo de gestión diferenciada, es una institución patrimonial de las contempladas en el ordenamiento jurídico andaluz, que tiene por objeto la tutela de bienes culturales cuya relevancia así lo aconsejen.

Las funciones de la Institución son las mismas que recogen los Decretos de creación de los Conjuntos Culturales y que pueden resumirse en el ejercicio de la tutela efectiva entendida como un proceso integrado por diferentes acciones tendentes a su administración, investigación, protección, conservación y difusión que permita mantener y acrecentar dicho Patrimonio.

Los instrumentos que tiene el Conjunto para el efectivo cumplimiento de sus funciones son los siguientes:

- El Museo Arqueológico Dólmenes de Antequera con la Exposición Permanente *Antequera Milenaria*, que versará sobre la Prehistoria de las Tierras de Antequera.
- El Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía *Antonio Arribas.*
- El Centro de la Prehistoria de Andalucía *Luís Siret*.
- El Centro de Arqueología Experimental *Serguei Semenov*.
- El Centro Solar *Michael Hoskin*.
- El Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*.
- El Salón de Actos *Hugo Obermaier* donde se llevará a cabo una programación de cine, jornadas y congresos de Prehistoria. Como actividades extraordinarias se programarán la Bienal Internacional de Cine Científico de Prehistoria, así como los Congresos de Prehistoria de Andalucía.
- La Sala de Exposiciones Temporales *Manuel de Góngora* donde se programarán exposiciones sobre proyectos de investigación de Prehistoria de Andalucía.

El recinto 1 desde la carretera de entrada a Antequera desde Málaga. Autor: Javier Pérez González.

- Proyectos de Land Art con intervenciones sobre el espacio y el tiempo.
- La creación de un Observatorio de Visitantes.

Forma parte de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (en adelante RECA) dependiente de la Dirección General de Museos y Promoción del Arte. La RECA ha sido creada por la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, (en adelante LPHA) y se *configura como un sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma que sean incluidos en la misma por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, así como aquellos Enclaves abiertos al público que por sus condiciones y características no requieran la dotación de un órgano de gestión propio.*

El Conjunto considera prioritario la relación con otras instituciones de las mismas características. El proyecto propuesto dentro del programa institucional para este periodo del Plan Director es el Proyecto de Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos.

PROYECTO DE RED VIRTUAL DE SITIOS Y PAISAJES MEGALÍTICOS EUROPEOS

Puerta de acceso a cámara de la tumba I de Los Millares. Santa Fe de Mondujar, Almería. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

OBJETIVOS

- Potenciar los valores de identidad europeos partiendo de una serie de bienes culturales conectados por su pertenencia a un fenómeno concreto, el megalitismo, tal y como recoge el artículo 1281 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea en virtud del cual *la Comunidad contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común*.
- Contribuir a la difusión y al conocimiento de la Prehistoria europea y cumplir así el mandato de la actual Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (en adelante LPHE) relativo a las medidas de protección y fomento que sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un numero mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar de las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo.
- Fomentar la cooperación y el debate entre los investigadores y gestores culturales que actualmente desarrollan su trabajo en este campo, potenciando el intercambio de conocimientos, estudios, experiencias y el impulso de las transferencias culturales entre investigadores y centros.
- Rentabilizar los recursos de difusión y comunicación ya desarrollados en cada uno de los lugares que proponemos.

DESCRIPCIÓN

El proyecto Red Virtual supone la creación de una red de investigación y desarrollo en materia de Patrimonio Megalítico cuyo ámbito territorial abarca la Unión Europea. El punto de partida de esta Red es la puesta en marcha de un Portal – Paisajes Megalíticos Europeos – en Internet, destinado a convertirse en la comunidad virtual especializada en Patrimonio Megalítico y que permitirá articular y aprovechar los recursos de información y difusión de los sitios pertenecientes a la Red. Este Portal estará en la futura web de los Dólmenes de Antequera.

La actividad de la Red se estructurar~~í~~a en dos pilares:

Difusión

La información electrónica existente sobre megalitismo es, aparentemente, muy abundante, adolece en muchos casos de criterios científicos y contrastados. Cualquier usuario que busque información en este campo podrá obtener miles de resultados, pero la pertinencia de éstos es baja y en su mayor parte no están avalados por una administración cultural o por la comunidad investigadora.

Otra característica es que la información de calidad disponible está muy dispersa. No existe ningún proyecto global que la aglutine y en este sentido, podemos encontrar páginas de gran interés como la que dispone el sitio de Stonehenge. -Avebury en Wiltshire (Inglaterra) o por el contrario, otros que no cuentan con una página web oficial mantenida desde la administración cultural o desde la universidad.

La creación de este Portal permitirá al usuario obtener información acerca de los sitios megalíticos que la integran, ya se ubiquen en Andalucía o en Europa. Desde cada web individual de los sitios propuestos se podrá acceder mediante un único enlace (Portal) a la información de los demás, información que estará avalada por la administración cultural y que deberá contener, al menos, una mínima descripción de los sitios e información práctica para las personas que tengan interés en su visita.

Paralelamente, se propone la creación de un Banco de Imágenes sobre megalitismo europeo. Para el inicio de este proyecto, la Consejería de Cultura cuenta con más de 300 imágenes de sitios y paisajes megalíticos de Andalucía y con 5.466 de Europa; estas últimas, fruto de la donación que el profesor Michael Hoskin ha realizado a este Conjunto.

El Portal deberá en una fase posterior ampliar la información, al menos, a los sitios y paisajes megalíticos más relevantes de la Península Ibérica.

Investigación

La base de la difusión es el conocimiento de los bienes. En los últimos años desde la administración cultural y desde la comunidad universitaria se están llevando a cabo proyectos de puesta en valor de algunos de estos sitios y paisajes megalíticos.

La propuesta de la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos apuesta por establecer una línea de conexión que permita la cooperación y el conocimiento de los diferentes proyectos que desde la tutela de estos bienes culturales se están desarrollando.

La puesta en marcha de un canal de comunicación entre la comunidad científica que permita conocer vía Intranet los proyectos en torno a la conservación,

Imagen parcial del Hunebed D27, Borger (Holanda). Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

intervención o cualquier otra actuación sobre los bienes, es fundamental para la adecuada tutela de éstos.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Previsto para 2012-2014.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

- Contribuir al conocimiento y a la valoración del Patrimonio megalítico europeo.
- Conocer los proyectos que se están realizando en otros bienes y poder así contar con referentes y experiencias similares antes de la puesta en marcha de un plan de actuación.

- Crear una línea de discusión crítica entre los investigadores y gestores de estos bienes. El papel de la investigación científica en este tipo de Patrimonio es una oportunidad única para compartir metodologías y proyectos a escala europea.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Coordinación técnica: Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria.

Universidades.

Un responsable de las siguientes instituciones: Paisaje megalítico de Antequera; Necrópolis megalítica y poblado de Los Millares; Dolmen de Alberite; Necrópolis hipogea semi-megalítica de Los Algarbes; Paisaje megalítico de Valencina; Paisaje megalítico de Gor-Gorafe; Paisaje megalítico de Las Peñas de los Gitanos; Dolmen de Soto; Paisaje megalítico de El Pozuelo-Los Gabrieles; Paisajes megalíticos de Carnac (Francia); Paisajes megalíticos de Bougon. (Francia); Paisajes megalíticos en Borger (Holanda), Paisajes megalíticos de Évora (Portugal); Paisaje megalítico de Alcalar de El Algarve (Portugal); Paisajes megalíticos de Bend of de Boyne. (Irlanda); Paisajes megalíticos de Stonehenge, Avebury y lugares asociados. Inglaterra; Paisajes megalíticos de Orkney. Irlanda del Norte; Templos megalíticos de Malta. Malta.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Deberá contarse con presupuesto para mantener una reunión anual entre los responsables de los sitios y para el diseño y mantenimiento del Portal. Presupuesto estimado: 6.000 € por año.

INNOVACIÓN

Si bien la creación de una red virtual de estas características no es una novedad en si, sí lo es su desarrollo en el ámbito temático en el que se encuadra, tanto desde el punto de vista de la difusión como de la investigación.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Con todas las instituciones mencionadas en el apartado de recursos humanos.

Perspectiva de la puerta perforada de acceso a la cámara del dolmen de Viera. Autor: Javier Pérez González.

PROGRAMA PATRIMONIAL

En este programa se definen las principales actuaciones que en materia de tutela llevará a cabo la institución.

La línea de definición recoge los proyectos relativos al territorio donde están situados los dólmenes de Antequera y explica los diferentes ámbitos de trabajo; en esta línea se proponen, además, las acciones que se realizarán para alcanzar la máxima protección para estos bienes y el territorio que los define.

En la línea de incremento se señalan los objetivos de la institución para la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

La línea de documentación diseña las acciones de futuro y procedimientos a través de una serie de proyectos encaminados a hacer accesible, a investigadores y público en general, la documentación e información asociada a la Prehistoria de Andalucía

En el programa de investigación se propone los proyectos que la institución considera prioritarios para el conocimiento de los bienes tutelados.

Finalmente, en la línea de conservación se priorizan las actuaciones que han de realizarse en los bienes para su preservación.

El Campo de Cámara desde el Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera.
Autor: Javier Pérez González.

1 LÍNEA DE DEFINICIÓN

Proyecto de reconocimiento del paisaje de las Tierras de Antequera

Proyecto de reconocimiento de los recursos paisajísticos en el ámbito próximo de los Dólmenes de Antequera

Proyecto de expediente de inscripción en el listado de Patrimonio Europeo de *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*

Proyecto de expediente de inscripción en el listado de Patrimonio Mundial de los Dólmenes de Antequera

El nuevo horizonte de la institución quedará constituido por cuatro ámbitos:

- El de protección, que es el determinado por la declaración de Zona Arqueológica, objeto último de tutela, a través de su musealización.

- Un ámbito de investigación y difusión, las Tierras de Antequera, definido como el espacio de los constructores de los dólmenes, a través del Museo de los Dólmenes de Antequera y la exposición permanente *Antequera Milenaria.*

- El tercero, que abarca el territorio de Andalucía y cuyas herramientas principales son el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía *Antonio Arriba*s y el Centro de la Prehistoria de Andalucía que cuenta con los siguientes instrumentos de investigación y difusión: los Congresos de Prehistoria de Andalucía, los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* o las publicaciones de divulgación y científicas como *Menga*. Revista de Prehistoria de Andalucía definidas en los programas de documentación y difusión y comunicación.

- Y un cuarto, que tendría como referencia a Europa a través de la Red Virtual de Paisajes Megalíticos Europeos, cuyo proyecto se ha desarrollado en el programa institucional.

PROYECTO DE RECONOCIMIENTO DEL PAISAJE DE LAS TIERRAS DE ANTEQUERA

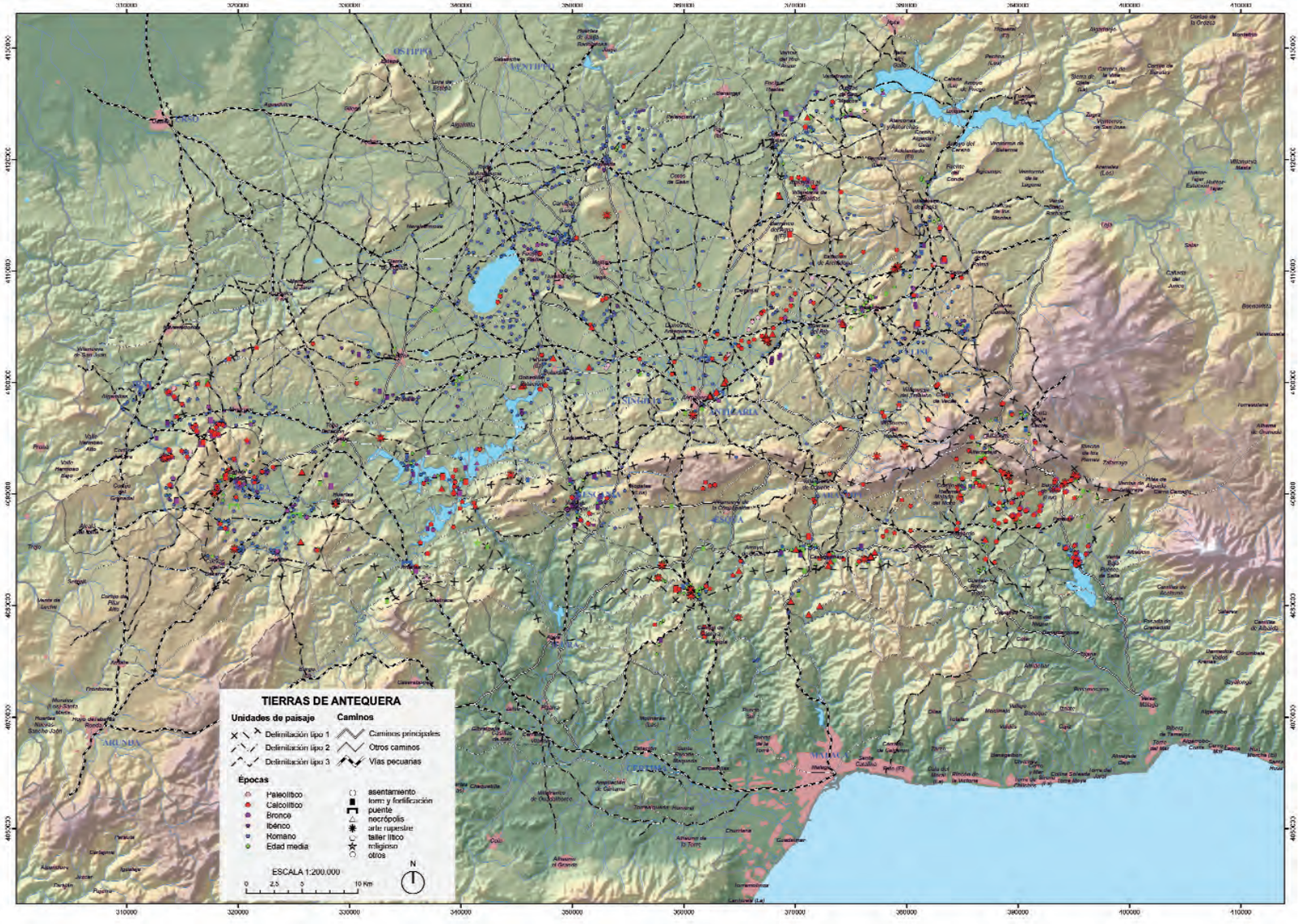

Mapa de las Tierras de Antequera. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

OBJETIVOS

El presente proyecto tiene por objeto definir el ámbito de investigación de las Tierras de Antequera, que abarcará los siguientes conceptos:

1- Ámbito geográfico. Definición del territorio relacionado con los dólmenes antequeranos y la cultura específica en la que éstos se desarrollan.

2- Desagregación de ese espacio en comarcas y subcomarcas que presenten una cierta especificidad.

3- Caracterización de la estructura territorial del ámbito definido a lo largo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Esa estructura se organizará por la relación entre la localización de los distintos asentamientos y lugares culturales de esas épocas en sus diversos tipos (Catálogo de Yacimientos) y la red de caminos antiguos que, por su trazado o restos materiales, puedan relacionarse con los yacimientos relacionados en dicho catálogo.

Por sus objetivos el presente proyecto se encuentra íntimamente ligado con otros que se incluyen en el presente Plan Director:

a- Fichero de yacimientos. Se procedería a su georreferenciación a través de un formato SIG para poder incorporarlos en el sistema territorial.

b- Estudio del Paisaje Próximo, especialmente por lo que se refiere a cuencas visuales y caracterización paisajística, si bien se trata un área relativamente pequeña del ámbito

c- Proyecto de Investigación Sociedades Territorios y Paisajes, aún cuando es un proyecto mucho más amplio en su contenido, que excede los presupuestos de Tierras de Antequera, supone una base fundamental de información e interpretación territorial, aunque limitado al área de la vega de Antequera.

DESCRIPCIÓN

A modo de avance, y como ejemplo ilustrativo del procedimiento a seguir en el proyecto, se adjunta una primera propuesta de definición del ámbito y de la estructuración territorial que habrá de ser desarrollada por los sucesivos proyectos de investigación durante el proceso de elaboración.

Introducción: génesis histórica del territorio

La primera consideración que se nos plantea ante la inusitada monumentalidad de los megalitos antequeranos, es la de suponer que su ámbito de influencia debía alcanzar una considerable magnitud, sin que en principio podamos precisar cuál fuera su alcance.

Un análisis más detallado nos hace ver su íntima relación con ciertos hitos territoriales; en primer lugar con la vecina Peña de los Enamorados, hacia donde se orienta claramente el gran dolmen de Menga, pero también a la gran mole de El Torcal, a cuya cima, el Camorro de Siete Mesas se dirige la orientación del dolmen de El Romeral. Se trata de hitos paisajísticos que dominan un amplio campo visual.

Por lo que respecta a La Peña, vemos que este hito preside visualmente la gran llanura del antiguo mar, conocida como depresión de Antequera. Dentro de ese gran espacio, un análisis detallado ha permitido conocer que los frentes rocosos, tajos, que delimitan dicho espacio, y que presentan rasgos de mayor incidencia en el paisaje, se encuentran relacionados visualmente con la Peña. Pero lo que resulta más significativo, es que tanto dichos tajos, como la propia Peña, se encuentran signados por grafías contemporáneas *sensu lato* a los monumentos antequeranos. Curiosamente, la visión de la Peña de los Enamorados preside, como elemento central, un amplio y distante conjunto de frentes rocosos con arte rupestre: desde la Casilla del Búho en la sierra de Cañete, en su extremo Occidental, a la cueva de Las Grajas, en el este, y desde el Abrigo de los Porqueros en la sierra de la Camorra, al norte, hasta el de Malnombre en la sierra de Camarolos, al sur.

Pero si trasladamos nuestro centro de observación desde la Peña a la cima de El Torcal encontramos que, junto con el amplio y profundo espacio septentrional de la depresión de Antequera, se ofrece hacia el sur un una banda de suave colinas, un fértil término, el *fahs cámara*, Campo de Cámara de época islámica, que se extiende de Este a Oeste desde las altiplanicies de las sierras granadinas de Alhama a las estribaciones de la serranía de Ronda por el oeste. A su vez, los montes de Málaga cierran nítidamente dicho ámbito por el sur. Pues bien, significativamente los flancos de los rebordes montañosos que delimitan el corredor también aparecen signados con grafías que ofrecen los mismos rasgos culturales señalados en la depresión al norte de la Cordillera, con la particularidad de que los conjuntos de arte rupestre del corredor son más ricos y numerosos que los situados en más amplio flanco norte. Comenzando por el reborde meridional, aparece el magnífico conjunto de los abrigos de Peñas de

Cabrera, el protagonista del arte rupestre de la prehistoria reciente en la Comarca, pero también los ricos conjuntos de abrigos de La Venta del Fraile y del Cortijo de Chirino. Por lo que respecta al flanco norte, aparecen los abrigos de la Sierra del Vilo, Marchamonas y El Romeral.

El hecho de que frecuentemente los macizos montañosos, más que separar, unan los espacios de su contorno, resulta fácil de entender si tenemos en cuenta que las culturas ganaderas, y las del neolítico-calcolítico lo eran en gran manera, necesitan la complementariedad de los pastos estivales en la montaña, donde se reúnen rebaños y pastores en los pastos veraniegos, para dispersarse en la llanura en el invierno. Desde ese punto de vista, resulta comprensible la identidad cultural de los dos espacios con capacidad agraria situados a ambos lados del cordal montañoso subbético. La propia delimitación del municipio antequerano, que se extiende tanto por la depresión al norte de la cordillera como por el corredor situado al sur, ofrece una prueba de esa complementariedad entre los tres espacios.

Por otra parte, la propia coexistencia de unos espacios agrarios de llanura y especial fertilidad con áreas forestales de altura, provee al espacio de estas Tierras de Antequera de unas condiciones excepcionales para el desarrollo de la economía propia de las sociedades calcolíticas, lo que explicaría la singular magnitud de sus monumentos. Desde este punto de vista, se comprende que su localización, dentro del marco espacial amplio, se produzca precisamente en el entorno del ruedo de Antequera, compuesta de limos orgánicos de excepcional fertilidad.

Otra de las razones de la unidad del espacio proviene de la propia configuración geográfica. El cordal subbético en el tramo que nos ocupa, entre las altas sierras granadinas y la serranía de Ronda, se estrecha en una barrera de escasa profundidad, con una sucesión de sierras separadas por pasos más bajos, los puertos de montaña, que facilitan su atravesamiento, en contraste con la relativa inaccesibilidad transversal de los dos macizos citados. Las especiales facilidades de accesibilidad transversal en el espacio antequerano resultan especialmente propicias, si tenemos en cuenta que se producen en un lugar próximo a la costa en donde se suceden varias ensenadas: Málaga, Vélez y, en menor medida, Fuengirola, que constituyen propicios puertos naturales para la navegación marítima. Condiciones que resultaban aún más favorables en la antigüedad cuando aún no se habían acumulado tantos sedimentos en las desembocaduras de los ríos Vélez, Guadalhorce y Fuengirola y las ensenadas penetraban hacia el interior, alcanzando los núcleos actuales de Cártama y Vélez Málaga.

La fácil accesibilidad para el transporte marítimo se suma a la próxima presencia en el interior de los fértiles espacios agrarios antes mencionados del corredor de Colmenar y sobre todo la amplia y feraz depresión antequerana. Además, los llanos de Antequera se abren, sin solución de continuidad, a la campiña del valle del Guadalquivir y, más allá, hacia las extensas mesetas castellanas.

Junto con la facilidad para las comunicaciones transversales entre la costa y el interior, la disposición Suroeste-Noreste del plegamiento bético, originado por el choque entre las placas continentales africana y europea, deja hacia el norte el surco intrabético, en paralelo a la falla del Guadalquivir y a la costa, que configura un corredor natural que une la bahía de Cádiz con la vega de Cartagena y Murcia. Un itinerario que enlaza un rosario de vegas especialmente fértiles, entre las que destacan las de la bahía de Cádiz, Antequera, Guadix, Granada y Murcia. Junto con el itinerario principal, la especial disposición de la serranía rondeña configura una importante bifurcación hacia la bahía de Algeciras.

De esta forma, la comarca de las Tierras de Antequera constituye un nudo natural de itinerarios de largo recorrido, carácter que ha mantenido a lo largo de la Historia y que la dota de unas condiciones adicionales de desarrollo. Las condiciones de accesibilidad privilegiada, unidas a las ya descritas facilidades agropecuarias y a las mineras, desde las salinas de sus lagunas a los materiales constructivos, proporcionan una suma de factores favorables que deben encontrarse en la base del entendimiento del carácter excepcional de los monumentos antequeranos.

Para finalizar el examen de las condiciones naturales del lugar es preciso hacer una referencia hacia la red hidrográfica, relacionada tanto con los aspectos de fertilidad de los suelos como con la disposición de los itinerarios. Lo peculiar de la disposición hidrográfica que nos ocupa es la fuerte disimetría entre los espacios situados al norte y al sur de la cordillera, un rasgo que encuentra su explicación en la singular historia geológica de la depresión antequerana. El carácter de mar interior de la depresión se percibe todavía en su casi perfecta planicie y en la presencia de lagunas saladas, de las que algunas permanecen, como la de Fuente de Piedra o el conjunto lagunar de Campillos, otras han desaparecido en tiempos históricos, como la laguna frontera a la sierra de los Caballos y otras han sido desecadas recientemente, como la de Herrera.

Al elevarse el fondo de dicho mar interior, como consecuencia de la actividad orogénica, el agua acumulada tendió a buscar una salida natural para desaguar a la cota inferior del mediterráneo. Tal desagüe se produjo por disolución de la roca caliza mediante el tajo abierto a través del desfiladero de los Gaitanes, que por su estrechez, apenas deja paso al agua pero no permite una ruta de comunicación.

Como consecuencia de la apertura del citado desagüe, se configura una red de drenaje mediante el curso del río Guadalhorce, que socava el fondo de la llanura de Este a Oeste desde las sierras de Granada hasta las de Ronda. Al producirse de forma accidental el trazado del desagüe en perpendicular al curso del río, éste presenta su continuidad a lo largo del flanco de la cordillera, a través de su afluente el Turón, hasta su nacimiento en la serranía rondeña. El brusco giro ocasionado por el desfiladero condiciona el trazado del río aguas abajo, hasta su desembocadura, que encuentra su prolongación natural hacia el Norte en el curso de otro afluente, el Guadalteba, cuyo curso se prolonga hacia el Sur, por el del Guadiaro, hasta la bahía de Algeciras.

De esta forma, en el punto de desagüe de la depresión se produce un singular cruce en perpendicular de los cauces principales, que le otorga unas excepcionales condiciones de accesibilidad en una dirección y defensivas en la otra, así como de disposición de agua. Tal singularidad ha supuesto un especial foco de atracción para las diversas culturas que se han sucedido en la Historia.

En las proximidades de tal foco natural se localiza ya en el Paleolítico uno de los más ricos conjuntos de arte rupestre del área meridional de la península: la cueva de Ardales. Junto con frecuentes restos neolíticos, el área aparece densamente ocupada en el Calcolítico, cuando se excava en la roca la gran necrópolis de las Aguilillas. Los asentamientos del bronce y hierro disfrutan de las magníficas condiciones defensivas del lugar, como ocurre en el Castillón de Gobantes. En época romana, abundan la disposición de ricas villas y en la medieval se localiza allí uno de los más importantes enclaves defensivos, la ciudad de Bobastro de Omar ben Hafsun. Por último, en época contemporánea se produce la gran obra hidráulica de los pantanos que alimentan la urbe malagueña y que viene a restituir parcialmente la imagen del antiguo paisaje marino.

Dentro de la señalada disimetría en la configuración de la red hidrográfica a ambos lados de la cordillera, la peculiar planicie de la depresión en la parte septentrional hace que la red de afluentes se reduzca al margen izquierdo y al área de cabecera hacia los extremos Este y Oeste, más próximos a los aportes de las laderas montañesas. Por el contrario en la llanura, las dificultades de desagüe crean una cuenca endorreica moteada de lagunas.

En el lado meridional la configuración más movida del terreno y la mayor proximidad de la costa, ante la que solo se interponen los montes malagueños, compuestos por materiales blandos fácilmente penetrables por la erosión hídrica, hace que los cursos de los ríos sigan la pendiente natural del terreno de Norte a Sur, desde la cordillera a la costa, con lo cual la actividad erosiva del agua fragmenta en suaves valles sucesivos la disposición originaria transversal Este-Oeste del corredor del Campo de Cámara, configurada por la acción orogénica. De estos cursos Norte-Sur, los de la mitad occidental acaban siendo tributarios del Guadalhorce al experimentar este río un nuevo giro hacia el este, desde Pizarra hasta Málaga, por la interposición de las sierras costeras. En el extremo oriental, el área de La Axarquía, se produce otra confluencia hacia el río Vélez y su ensenada. Entre ambos sistemas queda la estrecha cuenca del Guadalmedina, que, como su nombre indica desemboca en la ciudad de Málaga en la misma ensenada del Guadalhorce. La mencionada fragmentación Este-Oeste de las cuencas hace que no se constituyan ejes claros de comunicación a lo largo del corredor, predominando los de directriz perpendicular señalada por la hidrografía.

La Necrópolis megalítica de las Aguilillas desde el mirador de los tres embalses. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

Finalmente, desde el punto de vista de la ocupación humana, podemos caracterizar el territorio de estudio como compuesto por dos grandes unidades de paisaje: la depresión de Antequera y el corredor del Campo de Cámara, separadas por un espacio intersticial: el dorsal del Arco Subbético y su inhóspito piedemonte septentrional.

A pesar de tratarse de tres grandes espacios diferenciados por su diverso carácter, su concepción desde el punto de vista de las grandes cuencas visuales permite reducirlos a dos, englobando el espacio de la cordillera como fondo visual, de forma que su flanco septentrional se asignaría a la depresión antequerana y la meridional al corredor del Campo de Cámara. Es precisamente su peculiaridad respecto a la visualidad paisajística lo que otorga al conjunto su especial identidad. Se trata de un conjunto de espacios abiertos de cierta amplitud, de mayor extensión y planicie en la depresión septentrional y algo más restringidos y ondulados en el corredor meridional, unos espacios que aparecen generalmente enmarcados por rebordes montañosos de acentuada verticalidad que cierran el campo visual.

La caracterización del territorio basada en cuencas visuales resulta especialmente oportuna en este caso, por cuanto será precisamente la peculiaridad de estos rasgos paisajísticos la base sobre la que se organiza la destacada operación señalizadora del arte rupestre:

La llanura de la Vega vista desde la cima de La Peña. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

TIERRAS DE ANTEQUERA: UNIDADES DE PAISAJE

1. DEPRESIÓN DE ANTEQUERA: COMARCAS

Este gran espacio de llanura, protagoniza el territorio de estudio. En la continuidad de la planicie la presencia visual del hito de la Peña de los Enamorados se erige como rasgo característico que dota de identidad al conjunto del ámbito.

El espacio se encuentra nítidamente delimitado por su flanco sur a lo largo de las cumbres del cordal subbético. Aunque menos definidos, los flancos oriental y occidental, que se van cerrando hacia el norte, resultan fácilmente reconocibles. En el flanco occidental una sucesión de sierras, que parten de las estribaciones del macizo rondeño hasta la sierra de los Caballos, separan la cuenca del Guadalhorce de la vertiente atlántica del Guadalquivir. En el costado oriental las sierras de Alhama, Gibalto, Pedroso y Arcas dividen unos valles fértiles y bien irrigados de la altiplanicie casi desértica de la sierra de Loja. El límite norte, enmarcado por los cerros de la Camorra y Viento, hacia los que confluyen las sierras anteriormente descritas, es menos reconocible, por producirse una suave transición hacia la cuenca del Genil. La transición viene marcada por el cambio de cuenca, que da paso al paisaje de campiña caracterizado por una mayor fragmentación en la sucesión de colinas redondeadas.

A su vez, el espacio de la depresión puede considerarse fragmentado en cuatro comarcas diferenciadas. El espacio más amplio y caracterizado, que identifica al conjunto, está constituido por las amplias llanuras conocidas como llanos de Antequera que ocupan una posición central dejando a ambos lados dos espacios de topografía más accidentada, las comarcas de Archidona y Guadalteba y al sur, con carácter más residual y dispar el piedemonte del trías de Antequera.

1.1. Guadalteba Sur:

Se trata de un espacio que podemos considerar de transición. Aunque situado al norte de la espina del Cordal Subbético, sus características geológicas corresponden más bien a una prolongación del flysch meridional, con el que comparte un carácter ondulado y una mayor fragmentación de los espacios. En cualquier caso, se mantiene una cierta continuidad y apertura visual hacia el espacio central de la depresión de la que solo queda separada por los macizos discontinuos de Cañete, Teba y Peñarrubia. El rasgo paisajístico más determinante es la junta de los ríos Guadalteba, Guadalhorce y Turón presidida por el cerro del Castillón de Gobantes.

Debido a su carácter de espacio más restringido, en el que el reborde montañoso que lo limita aparece más inmediato, quizás sea la comarca en la que la operación señalizadora del arte rupestre resulta de más fácil comprensión. Las grafías se reparten por todo el perímetro señalando sus principales hitos: Tajo del Molino, Casilla del Búho, cueva de Viján, Cueva Rota, el conjunto excepcional de la cueva de Ardales y la necrópolis de las Aguilillas.

Una serie de importantes yacimientos en colinas destacadas: Castillejos de Teba, Gobantes, Alcaparaín, Morenito etc, caracterizan las culturas del bronce y hierro. La ciudad de Sabora preside el espacio en época ibero romana. Los hitos medievales son también excepcionalmente relevantes con los castillos y medinas de Bobastro, Turón, Ardales, Teba, Priego y Cañete, así como las torres de Viján y Capellán.

El carácter accidentado del territorio hace que puedan señalarse dos ámbitos relativamente diferenciados, separados por la sierra de Ortegícar: uno occidental que hemos denominado Teba-Cañete y otro oriental o de Ardales.

1.1.1 Cuenca del río Guadalteba Yacimientos neolítico-calcolíticos.

- *Arte:* Cueva Rota, tajo del Molino, Casilla del Búho, cueva de Viján.
- *Necrópolis:* dólmenes de Teba, Lentejuela y Dos Hermanas.
- *Asentamientos:* Peñarrubia y Cañete.
- Ejes de comunicación: cañadas reales de Granada y de Málaga.
- Ámbito: valle del río Guadalteba.
- Límites: oeste sierras de Mogea, Cabezuela, Padastrillo, Escalereta; norte sierra Almargen, cerros de la Venta y Teba, sierra de Peñarrubia; este sierras de Ortegícar y Las Utreras y cerro de Cámara Alta.

1.1.2 Cuenca del río Turón Yacimientos neolítico-calcolíticos.

- *Arte:* cueva de Ardales, sima de la Curra.
- *Necrópolis*: Aguilillas.
- *Asentamientos*: Turón y entorno de Gobantes.
- *Talleres líticos:* Turón.
- Ejes de comunicación: cañada real Osuna-Málaga, cañada real de Málaga, camino río Turón, valles de Turón y parte de Guadalteba y Guadalhorce.
- Límites: oeste- sierras de Ortegícar y Las Utreras, cerro de Cámara Alta; norte- cerros del Búho y Juan Vacas; este- sierras Llana, del Almorchón, Ardales, Baños y Alcaparaín siguiendo el reborde oeste del cauce del Guadalhorce; sur- loma de Chaperas y sierra de Viján.

1.2. Llanos de Antequera

Hay múltiples razones que fundamentan el protagonismo de este espacio: la amplitud y fertilidad de la llanura, la presencia de hitos paisajísticos tan significados como laguna de Fuente de Piedra, La Peña de los Enamorados o el fondo lejano de El Torcal, la aparición de conjuntos monumentales en las distintas secuencias temporales como los dólmenes de Antequera, las ciudades romanas de Anticaria y Singilia y el posterior protagonismo de Antequera.

Dentro de la relativa homogeneidad del espacio, caracterizado por la continuidad de la llanura, la interposición de los hitos aislados de las sierras de Humillladero y Camorra permite distinguir dos subcomarcas: el ámbito lagunar de Campillos y el ruedo antequerano. A pesar de que la continua puntuación de ricas *villae* romanas en todo el territorio revela una distribución homogénea de la fertilidad agrícola, la proliferación lagunar del espacio occidental y la confluencia de los grandes hitos de la cultura calcolítica en el oriental dotan de un carácter diferencial a los dos ámbitos.

Es decir, el ámbito oriental, correspondiente al ruedo antequerano, constituye el ejemplo más señalado del fenómeno de señalización paisajística, característico de la cultura del neolítico-calcolítico. Se trata de un ámbito cuyos contornos aparecen puntuados por las necrópolis de los dólmenes de Antequera, Alcaide y Ferradores y por los abrigos con grafías de La Peña, La Camorra, el Tajo del Cabrero y el Arquillo de Porqueros.

La magnitud del fenómeno megalítico parece explicarse presencia en una posición central de los grandes poblados de Perezón, Colchado y Silillo. Unos

poblados en los que se produce una amplia explotación de todos los recursos del territorio, desde la agricultura cerealista de la llanura a la ganadería itinerante y la caza, como manifiestan los materiales almacenados en sus silos.

La excepcional riqueza de su suelo da lugar en época romana a una proliferación de ricas *villae* y a la conjunción a escasa distancia de las dos mayores ciudades de la comarca. *Singilia* y *Anticaria.*

1.2.1 Guadalteba norte Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte*: no detectado.
- *Asentamientos*: escasos, bordes laguna Fuente de Piedra.
- Ejes: caminos Ronda-Lucena y *Acinipo*-Lucena, cañadas reales Osuna-Málaga, Sevilla-Málaga y Ronda-Granada.

El río Guadalhorce discurre desde Gobantes en dirección a Antequera. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

- Ámbito: cuenca endorreica lagunas.
- Límites: noroeste; límite provincial, sierras de Zorrito y Caballos; este-Camorra y Humilladero; sur- sierras de Almargen y de Peñarrubia y borde norte del Trías de Antequera con los cerros del Búho y Juan Vacas.

1.2.2 Ruedo de Antequera Yacimientos neolítico-calcolíticos.

- *Arte:* abrigo Peña de los Enamorados, abrigo sierra de la Camorra, Arquillo de los Porqueros; Tajo del Cabrero.
- *Necrópolis*: dólmenes de Antequera; Alcaide, Ferradores, El Quemao y proximidades de la Peña.
- *Asentamientos:* grandes asentamientos de llanura: Perezón-Colchado, Silillo; pequeños asentamientos colinares: Marimacho, riberas del Guadalhorce, Guerrero, Zumacal.
- Ejes: cruce de grandes rutas: Este-Oeste, cañadas reales de Ronda a Granada (ejes Cádiz-Granada y Algeciras-Granada) y de Sevilla a Granada; Norte-Sur, cañada real Sevilla-Antequera-Málaga (eje, Vélez, Antequera, Estepa, Écija, Mérida) y Cordel de Villanueva de Algaidas (eje, Málaga, Antequera, Lucena, Córdoba, Toledo).
- Ámbito: depósito aluvial del Guadalhorce, llanura de inundación y terraza de relleno de la depresión de dicho río.
- Límites: oeste, cerros de Valdelosyesos y cueva, sierras de Humilladero y de La Camorra; norte, divisoria Genil Guadalhorce; oeste, Peña de los Enamorados, sierra de Arcas, cerro del Viento; sur, reborde Trías de Antequera.

1.3. Alto Guadalhorce

Como en el caso de Guadalteba, la comarca de Archidona se diferencia de las llanuras centrales de la depresión por su paisaje más accidentado y cerrado. También en este caso un espinazo central, conformado por las sierras de Peñas Pietras y Archidona permite definir dos subcomarcas; oriental y occidental. Dentro del ámbito se distinguen algunos espacios visuales muy cerrados como son los cañones del Guadalhorce y de su afluente, el arroyo Marín.

La especial configuración defensiva del circo montañoso de la hoya de Antequera, y su situación central respecto al perímetro montañoso que limita la comarca, le ha otorgado en distintas etapas históricas un papel protagonista. Tal parece haber ocurrido en época ibérica, junto con algún otro centro menor, como el de Capacheras, lo que explicaría el alarde defensivo de la muralla que circunda la hoya, o en época islámica, en la que Archidona llega a ostentar la capitalidad de la *Cora* o provincia de Raya. Esa posición exclusiva como núcleo

de población significativo se abandona tras la conquista cristiana mediante la fundación de un conjunto de "villanuevas" en su ámbito de influencia.

Por lo que respecta al papel señalizador del arte mejor rupestre, la comarca de Archidona parece ofrecer un ejemplo prototípico en el que las grafías y necrópolis marcan los hitos tanto del contorno como del espinazo central. El límite occidental se extiende entre los hitos de la necrópolis de Tardón al sur, el abrigo de la Peña y la necrópolis de Alcaide al norte; el espinazo central por las grafías de la cueva de Las Grajas y la hoya de Antequera, así como por las del abrigo de Sopalmito y la Escardadera, al norte del puerto del Rey; al sur se disponen los abrigos de Malnombre y Camarolos sobre el abrupto roquedo de la Sierra de Camarolos, mientras que en el costado oriental, la falta de un relieve acentuado explica la ausencia de abrigos conocidos.

1.3.1 Alto Guadalhorce norte Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte*: La Peña, Las Grajas, hoya de Archidona, Sopalmito, Escardadera.
- *Necrópolis*: junto a la Peña.
- *Asentamientos*: vega de Archidona y trazado antiguo FFCC.
- Ámbito: vega del Guadalhorce, depresión y hoya de Archidona con la elevación central de la colina del cerro del Condestable.
- Ejes: Este-Oeste, cañadas reales de Ronda-Granada y de Sevilla-Granada; Eje Norte-Sur cañada de Lucena, Archidona, Alfarnate, Vélez.
- Límites: oeste, Peña de los Enamorados, sierra de Arcas; norte, sierras de Arcas y Pedroso; este, sierras del Pedroso, Archidona y Peñas Prietas; sur Peñas Prietas, reborde norte del Trías.

1.3.2 Alto Guadalhorce sur Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte:* Abrigos de Malnombre y Camarolos, Peña de los Enamorados.
- *Necrópolis:* Tardón y La Fresneda.
- *Asentamientos:* Peñón del Oso, riberas de Guadalhorce y Arroyo Fresno.
- *Talleres líticos:* en el camino de Alfarnate.
- Ámbito: valle del Guadalhorce, tramo de las Villanuevas y Salinas, zona de de lagunas endorreicas.
- Ejes: Este-Oeste, cañadas reales de Granada que confluyen en Salinas, Camino y cañada Antequera-Villanueva del Rosario-Puerto de Alazores-Alhama. Eje Norte-Sur, camino de Málaga a Villanueva de Tapia (eje Málaga, Iznájar, Priego-Jaén-Toledo, vía romana).
- Límites: oeste y norte, sierras del Pedroso, Archidona y Peñas Prietas; este, límite provincial sierra de Loja; sur, sierras del Co y Camarolos.

1.4. Piedemonte del Trías de Antequera

El espacio longitudinal del piedemonte septentrional corresponde a la caracterización geológica del Trías de Antequera. Por sus especiales características, de espacio intrincado y rugoso, de escasa fertilidad, representa una excepción respecto a las características de apertura visual y nítida definición de los contornos que habíamos señalado como rasgo identificador del área de estudio. No es, por tanto, de extrañar la parquedad de asentamientos y manifestaciones culturales en esta área, si excluimos las localizaciones sobre el reborde norte, que han sido incluidas en la cuenca visual de Antequera. La atribución al espacio antequerano se fundamenta en que dicho reborde constituye el primer plano del límite visual, al que se superpone en la lejanía la dorsal de la cordillera.

Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte:* Tajo del Cabrero, Arquillo de los Porqueros.
- *Necrópolis*: no se detectan.
- *Asentamientos*: en el borde norte, unido visualmente a los llanos, en el resto no se detectan.
- Ámbito: zona colinar del Trías de Antequera en el piedemonte septentrional del Cordal Subbético.
- Ejes: Este-Oeste, Teba, Vado Maese, Antequera, Tardón-Alazores; Norte Sur: cañadas reales de Sevilla a Málaga por Valle de Abdalajís, de Mollina a Málaga por Orejas de Mula. Cordel de Algaidas, Antequera, Málaga por La Escaleruela, camino real Antequera-Málaga por Boca del Asno, cañada Lucena-Málaga por Las Pedrizas.
- Límites: oeste, cerro de Valdelosyesos; norte, llanos de la depresión de Antequera y de Archidona; este, Tajo del Guadalhorce y Alto de La Breña; sur, cordal Subbético.

2. CORREDOR DEL CAMPO DE CÁMARA: COMARCAS

Se trata de una franja de suelos fértiles de tipo flysch, suavemente ondulados, delimitada entre el límite septentrional del cordal subbético y el meridional de los Montes de Málaga. En el sentido longitudinal se extiende desde las estribaciones del macizo de Ronda hasta las sierras granadinas. A su antigua denominación de Campo de Cámara se atribuía una proverbial fertilidad cerealística.

Conforma un corredor relativamente estrecho, cortado transversalmente por las cuencas de los ríos Vélez, Guadalmedina y Guadalhorce que dan lugar a importantes rutas de comunicación entre la costa y el interior. La relativa proximidad de los dos rebordes montañosos enfrentados crea unas condiciones especialmen-

te favorables para el desarrollo del papel señalizador del arte rupestre que aquí adquiere una especial relevancia.

2.1. Guadalhorce Medio

La especial disposición del río Guadalhorce da lugar a una cuenca formada por los aportes de varios afluentes paralelos: Campanillas y Cauche, que atraviesan el corredor en la dirección Norte-Sur por lo que, junto con el río principal, conforman tres subcomarcas diferenciadas que superan la mitad occidental del Corredor.

2.1.1 Valle de Abdalajís

Conforma la extremidad occidental del corredor, interrumpido al oeste por las estribaciones del macizo de Ronda. La importante labor erosiva y de depósitos fluviales del Guadalhorce y sus afluentes ha constituido una amplia vega donde el corredor se ensancha notablemente hasta la localidad de Álora. La vega es surcada por una importante ruta Norte-Sur, la cañada real de Málaga, controlada en sus extremos por dos importantes ciudades *Ílura*-Álora y *Nescania,* la actual Valle de Abdalajís.

Quizás por su mayor amplitud, se trata de la subcomarca del corredor con menor incidencia del arte rupestre que se concentra en la serie de abrigos que señalan su límite sureste; Chirino y Venta del Fraile.

Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte*: abrigos de Chirino y de la Venta del Fraile.
- *Necrópolis*: no detectada.
- *Asentamientos*: entorno de Nescania- Abdalajís.
- Ámbito: zona colinar cerealista en la que se ensancha el corredor hasta la vega de Álora, corresponde al río Guadalhorce como límite occidental y a sus afluentes por la izquierda.
- Ejes: Este-Oeste, camino dificultoso de Vado Real, Valle de Abdalajís (*Nescania*), Castillo de Jevar, Villanueva de la Concepción (*Osqua*); camino y cañada por el reborde septentrional de los Montes de Málaga, Álora, Casabermeja, Colmenar, Río Gordo y Ventas de Zafarraya; Norte-Sur, cañada real Sevilla-Málaga por el Valle, Cordel Mollina, Málaga.
- Límites: oeste, sierras de la Pizarra y de Aguas; norte, sierras del valle de Abdalajís y las Chimeneas; este, cañada Antequera-Málaga por la Escaleruela, divisoria con la cuenca del Campanillas; sur, Montes de Málaga.

2.1.2 Cuenca alta del río Campanillas

Está surcada por dos importantes rutas Norte-Sur provenientes de Málaga que confluyen en Antequera a través de los puertos de la Escaleruela y Boca del Asno. La ruta más occidental está señalada en su penetración meridional por las pinturas de los abrigos de La Venta del Fraile y cerro de los Trébedes, mientras que en la ruta oriental desempeñan ese papel varias pequeñas necrópolis dolménicas. El papel de vigilancia de las rutas y del núcleo principal lo desempeña en el norte el asentamiento ibero romano de *Esqua*, en el cerro de León, vecino a Villanueva de la Concepción y en el borde sur el del cerro del Castillón. En época islámica dicha labor de vigilancia se ejerce por el castillo de Jévar.

Puerto de la Boca del Asno con Antequera al fondo. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte:* abrigos de la Venta del Fraile y del cerro de Trébedes.
- *Necrópolis:* camino de Tomás Martín, confluencia Campanillas Matamoros.
- *Asentamientos*: sur del Torcal y ribera de Campanillas. Talleres líticos de la ribera del río Campanillas.
- Ámbito: valle colinar cerealista del río Campanillas afluente del Guadalhorce.
- Ejes: Este-Oeste: por el borde superior la ruta Nescania-Esqua, Arastipi, Alazores; por el sur, camino y cañada que sigue el reborde septentrional de los Montes de Málaga, cañada Álora, Casabermeja, Colmenar, Río Gordo Ventas de Zafarraya; Norte-Sur: cordel de Antequera-Málaga por la Escaleruela, camino real Málaga-Antequera por Boca del Asno.
- Límites: oeste, divisoria oeste Campanillas-cordel Antequera-Málaga; norte, sierras del Torcal y Las Cabras; este, cordal de lomas del Barco, Jaralón, Vicehendido y Zambra; sur, Montes de Málaga desde el Puerto del Lagar al cerro de los Trébedes.

2.1.3 Las Pedrizas

Como en los casos anteriores, aunque con menor dimensión, la cuenca del río Cauche da lugar a importantes itinerarios norte-sur, a través de los puertos de Las Pedrizas y de La Fresneda, en este caso señalado por un túmulo dolménico. También aquí, una señalada ciudad ibero romana, Aratispi, ejerce la labor de vigilancia. En época medieval la ruta presenta dos puestos de control los castillos de Zambra y de Cauche dispuestos en los extremos sur y norte de la ruta.

Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte*: No detectado.
- *Necrópolis:* Casa de Arias, Puerto de la Fresneda.
- *Asentamientos*: márgenes del río Cauche.
- *Talleres líticos:* río Cauche.
- Ámbito: valle colinar cerealista del río Cauche, afluente del Campanillas.
- Ejes: Este-Oeste, Nescania-Esqua, Arastipi, Alazores; camino y cañada por el reborde septentrional de los Montes de Málaga, Álora, Casabermeja, Colmenar, Río Gordo, Ventas de Zafarraya. Norte-Sur, cañada Lucena-Cuevas Bajas-Málaga por el Puerto de las Pedrizas, camino Antequera-Casabermeja, cañada Málaga-Archidona por La Fresneda.
- Límites: oeste-este, cordal de lomas del Barco, Jaralón, Vicehendido y Zambra); norte, sierras de las Cabras y Co; este y sur, divisoria Cauche-Guadalmedina, en parte siguiendo la cañada Archidona-Málaga, cerros de Fuensanta, Moral, Zambra, Puerto del Lagar.

2.2. Cuenca alta del río Guadalmedina

En un ámbito relativamente reducido se produce una de las más notables concentraciones de arte rupestre de toda el área de estudio, así como una significada agrupación de necrópolis tumulares de dimensiones reducidas. La posición enfrentada del abrigo de la cueva de los Chivos, en el borde meridional de la cordillera, y de los del cerro de las Peñas de Cabrera en el confín septentrional de los Montes de Málaga constituye uno de los mejores ejemplos de señalización territorial. El yacimiento de Peñas de Cabrera supone además el yacimiento más rico del arte rupestre calcolítico en el ámbito de estudio. Respecto a los conjuntos tumulares, se disponen a lo largo de las rutas en el paso meridional hacia los Montes de Málaga.

Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte:* cueva de los Chivos, Peñas de Cabrera.
- *Necrópolis*: cerro de Alcaide, Caserío Hospital, Chaperas.
- *Asentamientos:* entorno de Casa Bermeja y Cerro García.
- Ámbito: valle colinar del río Guadalmedina.
- Ejes: Este-Oeste, por el límite norte, el camino Nescania-Esqua, Arastipi, Alazores; por el límite sur, camino y cañada que sigue el reborde septentrional de los Montes de Málaga, Álora, Casabermeja, Colmenar, Río Gordo Ventas de Zafarraya; Norte-Sur, cañada Málaga-Archidona por La Fresneda; oblicuo, cañada del camino Antequera-Vélez.
- Límites: oeste, divisoria Cauche Guadalmedina, en parte siguiendo la cañada Archidona-Málaga, cerros de Fuensanta, Moral, Zambra, Puerto del Lagar; norte, sierras del Co, Prieta y Camarolos; este, divisoria de las cuencas del Guadalmedina y del río de la Cueva (afluente del Vélez) sigue la antigua carretera y camino Málaga Bailén y los cerros de Águilas, Peñones y Rengle.

2.3. Alto Vélez

Mientras las cuencas del Guadalhorce y Guadalmedina presentaban en común su direccional hacia la ensenada malagueña, la Axarquía, en árabe la comarca oriental, se orienta hacia la ensenada de Vélez Málaga. Para algunos se trata de una comarca con identidad específica, mientras que otros señalan las concomitancias de su arte rupestre con el resto de la zona que venimos estudiando. También aquí diversos afluentes dan lugar a subcuencas que conforman distintos ámbitos visuales entre los que hemos distinguido los de Río Gordo, Periana y Alfarnate. Un cerro, el de Alcolea, que presenta una inusitada continuidad de ocupación a lo largo de la historia, aparece como elemento dominante en los valles meridionales, mientras que los septentrionales constituyen espacios cerrados de ámbito reducido.

Zona de Riogordo con la sierra del Vilo donde se han identificado hasta 47 abrigos rupestres. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

Históricamente, presenta el rasgo diferencial de una tardía conquista y la pervivencia morisca durante un siglo hasta la expulsión que sigue a su rebelión. Esta convivencia entre poblaciones ha permitido conservar una rica toponimia de tradición mozárabe. A diferencia de las comarcas anteriores no existen precedentes urbanos en la antigüedad ni en el Medievo, por lo que sus núcleos actuales se han originado tras la reconquista.

2.3.1 Cuenca del río Sabar

Corresponde al *Fahs Camara,* o Campo de Cámara de época islámica Su costado oriental presenta una nutrida representación de lugares con restos de la prehistoria reciente: Calcolítico y Bronce con dos espacios de especial concentración de asentamientos y talleres líticos: el puerto de Sabar y el Tajo de Gómer hacia el norte y los cerros de Alcolea y Peña de Hierro en el límite occidental.

Los elevados cantiles de la sierra del Vilo con amplia visibilidad sobre el corredor proporcionan un interesante ejemplo de arte rupestre. La encrucijada caminera de penetración hacia los Montes de Málaga estaba marcada por un conjunto tumular, un hito continuado modernamente por la ermita del Conejo.

La rica Villa de Auta contiene los restos romanos más significativos. En época islámica la zona dependía del castillo de Comares. El importante yacimiento del cerro de Masmullar, situado al sur de la zona, ha sido asociado a la rebelión de Umar ben Hafsun.

Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte*: Abrigos del Vilo.
- *Necrópolis:* Ermita del Conejo, Puerto Sabar, Cistas del cerro de Alcolea.
- *Asentamientos:* grandes asentamientos de Tajo de Gómer, cerros de Alcolea y Peña de Hierro, otros en riberas de La Cueva y Sabar.
- *Talleres Líticos*: grandes talleres en Alcoléa, Peña de Hierro, otros en Tajo Gómer y riberas de La Cueva y Sabar.
- Ámbito: valles de colinas del río de La Cueva y Sabar con predominio del Olivar.
- Ejes: Este-Oeste, camino y cañada por el reborde septentrional de los Montes de Málaga, Álora, Casabermeja, Colmenar, Río Gordo-Ventas de Zafarraya; Norte-Sur, camino de Somosierra-Alfarnate-Rincón de la Victoria, camino Vélez-Comares-Loja, camino de La Costa Vélez-Archidona.
- Límites: oeste, divisoria de las cuencas del Guadalmedina y del río de la Cueva (afluente del Vélez) sigue la antigua carretera y camino Málaga-Bailén y los cerros de Águila, Peñones y Rengle; norte, sierra del Rey, Tajo del Fraile, sierra del Vilo; este, Pico del Vilo, cerro de Alcolea y cordal del Camino de la Costa; sur, Montes de Málaga.

2.3.2 Cuenca del río Guaro

Como en el caso anterior, aparece una notable representación de asentamientos y talleres líticos dispuestos en torno a varios cerros prominentes: el ya citado de Alcolea, que separa las dos cuencas, y los de La Capellanía y Herrera. Las pinturas de los abrigos de Marchamonas y Romeral sobre las estribaciones suroccidentales de la sierra de Alhama señalan el límite oriental del ámbito.

La importante función de puerta de paso hacia las sierras granadinas ejercida por la angostura de las Ventas de Zafarraya explica la destacada importancia de la cueva de ese nombre, uno de los más importantes yacimientos del paleolítico meridional. En época islámica el castillo de Zalía ejercía la capitalidad de la zona.

Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte:* abrigos de Marchamonas y El Romeral.
- *Necrópolis:* cistas del cerro de Alcolea.
- Asentamientos: grandes asentamientos de los cerros de Alcolea, Capellanía y La Mezquita.
- *Talleres líticos*: grandes talleres de cerros de Alcolea, Capellanía y Herrera.
- Ámbito: cuenca de los ríos Guadiaro y Sequillo, área olivar de colinas.
- Ejes: Este-Oeste, camino y cañada por el reborde septentrional de los Montes de Málaga, Álora, Casabermeja, Colmenar, Río Gordo-Ventas de Zafarraya; Norte-Sur, camino de Archidona a la Costa, Camino de Vélez a Loja y Archidona.
- Límites: oeste, Pico del Vilo, cerro de Alcolea y cordal del camino de la Costa; norte: sierras del Vilo y Alhama; este: desde el puerto de Ventas de Zafarraya (gran yacimiento paleolítico) a la Mesa de Zalia y río Seco; sur: límite municipal de Periana.

2.3.3 Valles de Alfarnate y Alfarnatejo

La abundancia de agua y vegetación dota a estos estrechos valles altos de un especial atractivo. Su importancia deriva, junto con el mencionado atractivo natural de su papel de lugar de paso hacia las sierras de Loja y Alhama por el Puerto de Los Alazores desde se bifurcan dos importantes rutas: una hacia el oeste hacia con dirección la comarca de Antequera a lo largo del curso del Guadalhorce; otra hacia el sur y la costa, por el Puerto del Sabar y el curso del Vélez. Esas favorables condiciones de accesibilidad explican su temprana ocupación atestiguada por múltiples yacimientos musterienses.

Yacimientos neolítico-calcolíticos

- *Arte*: no identificado.
- *Necrópolis:* no detectado.
- *Asentamientos:* a lo largo de los ríos y puertos, frecuentes yacimientos paleolíticos.
- *Talleres líticos:* solo unión de valles.
- Ámbito. Dos valles estrechos de la cuenca alta del Sabar unidos por tramo angosto, valles húmedos de pastos en la llanura aluvial y bosque mediterráneo en las laderas de los montes que los cierran.
- Ejes: los puertos de Alazores son un paso viario obligado; Este-Oeste, Nescania-Esqua, Arastipi, Alazores; Norte-Sur, Camino de Archidona a la Costa, Camino de Bailén y Loja a Vélez y Málaga.
- Límites: de configuración triangular, noroeste, sierra del Jobo; noreste, sierra de Alhama; sur, sierra de Vilo y Tajo del Fraile.

Arastipi-Cauche. Cruce de la carreta de Casabermeja con Arroyo Coche. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

Las especiales características del substrato físico descrito en el apartado anterior, van servir de soporte a la forma de asentamiento y de adaptación de ese marco a las necesidades propias de cada cultura. A su vez, la herencia de las transformaciones de los estratos culturales precedentes se funde con el soporte natural como base para la actuación de las generaciones sucesivas.

Si bien el objetivo central de esta aproximación es el de interpretar el territorio que configura el marco del megalitismo antequerano, el conocimiento de los rasgos de las diversas culturas que lo precedieron y sucedieron nos sirve como apoyo necesario para entender el peculiar mecanismo de integración de cultura y naturaleza que confiere una especial identidad a dicho paisaje.

Dado que la base de los conocimientos sobre la organización territorial a lo largo de la Historia que aquí se manejan proceden fundamentalmente del aporte de las cartas arqueológicas proporcionadas por Ángel Recio de la Diputación de Málaga, y puesto que su riqueza de información, frecuentemente obedece, no tanto, a razones objetivas, cuanto a la antigüedad, competencia y tipo de espe-

cialización histórica del prospector de cada zona o municipio, la información adolece de la falta de un adecuado grado de homogeneidad.

Hecha la anterior precisión, de acuerdo con el método seguido en trabajos anteriores, se han estructurado los datos en distintos estratos temporales y para cada uno de ellos se ha distinguido entre los nodos puntuales y las redes lineales de caminos y límites que conectan y separan esos puntos. En este caso, por tratarse de un territorio fronterizo a lo largo de gran parte de la Historia, mientras que la red de delimitaciones resulta fluctuante y de difícil definición la de caminos parece presentar una gran continuidad.

La persistencia de los caminos podría hipotéticamente hacerse derivar de su supuesta preeminencia en la organización humana del territorio. En efecto, lo característico de las primeras sociedades paleolíticas cazadoras y recolectoras es su movilidad, hecho que aún parece resultar predominante en las sociedades del Neolítico y Calcolítico, en las que, junto a las incipientes prácticas agrícolas, que requieren mayor estabilidad, permanecen las actividades anteriores, y sobre todo una ganadería que impone una nueva movilidad. Consecuentemente, resulta razonable suponer que para dichas sociedades la creación de hitos puntuales, primero las grafías rupestres y después los monumentos pétreos de la arquitectura megalítica, se planteen como signos de orientación y memorización de dichos itinerarios.

Aún para las etapas posteriores, Bronce y Hierro, en las que las necesidades defensivas obligan a la petrificación de los asentamientos, estos siguen vinculados a la trama viaria como puestos de control de pasos obligados, caso de los accesos a los puertos de montaña y vados de los ríos, o las atalayas que controlan las rutas.

El posterior crecimiento de los núcleos de población en época romana y medieval los convierte en focos de irradiación de nuevos caminos. En ocasiones, las rutas precedentes se desvían para pasar por el nuevo centro, de forma que con el transcurso del tiempo las rutas se transforman en husos de caminos acomodados a las diversas localizaciones de los asentamientos y que conforman un único corredor. Pero no siempre ocurre así, ya que algunas grandes rutas siguen manteniendo su independencia, de forma que la presencia de una ciudad importante no consigue desviar el curso rectilíneo de un trazado previo, tal como ocurre en el gran itinerario Este-Oeste, desde Cádiz y Sevilla hacia Granada que discurre por las vegas de Antequera y Archidona, a cierta distancia al norte de dichas ciudades. En otros casos, como es el de las vías pecuarias, las grandes rutas evitan intencionadamente el paso por las poblaciones.

Aunque las esporádicas apariciones de bandas de primitivos cazadores recolectores del Paleolítico Superior y Medio resultan poco relevantes respecto al proceso de construcción territorial (si bien las referencias gráficas paleolíticas inauguran un sistema de marcación continua en los que los grupos de cazadores habrían sido los primeros en delimitar y señalar su territorio, de un modo que asumen y reelaboran grupos posteriores), es de señalar la presencia destacada en lugares de paso entre ámbitos paisajísticos diferenciados como son los puertos orientales hacia las altiplanicies de Alhama, de Zafarraya y Alazores, que se extienden a los valles inmediatos de Alfarnate y la cuenca del Vélez y por el occidente discurre a lo largo del Guadalhorce, con importantes yacimientos en la cueva de Las Grajas, en la Hoya de Archidona, para seguir hasta la encrucijada de la junta de los ríos de Guadalteba en las terrazas de Peñarrubia, mientras su presencia resulta menos significativa en las planicies abiertas. Dentro de la actividad errante de estos grupos, los asentamientos son de carácter estacional y se organizan en clara dependencia del agua, a lo largo de los ríos o en proximidad de manantiales o lagunas endorreicas.

En el Paleolítico Superior, el desplazamiento del Neandertal por el ser humano moderno, en unas condiciones de cambio climático, se acompaña de una cierta disminución poblacional (aunque tal vez este hecho se deba simplemente a la falta de información). Las condiciones climáticas y los abundantes recursos alimenticios ofrecidos por la pesca y el marisqueo ocasionan una mayor concentración en el ámbito costero. No obstante, la espléndida riqueza del arte rupestre de la cueva de Ardales, una de las cumbres en su género del ámbito meridional de la península, que encuentra su correspondencia con la de la Pileta en el ámbito rondeño, indica la importancia alcanzada por la ocupación de los territorios interiores por parte de esas sociedades. En estos espacios se manifiesta una dependencia de las reservas de caza de las zonas montañosas y de las riberas de ríos y lagunas.

Con la aparición del Neolítico las prácticas cazadoras y recolectoras se van combinando con una agricultura incipiente de cereales y leguminosas y una ganadería de ovejas y cabras. Parece tratarse de pequeños grupos de dedicación predominantemente ganadera que se desplazan estacionalmente de las zonas de altura a los espacios de vega. El tipo de asentamiento mantendría el carácter estacional y combina los hábitats en cueva, más común como lugar de enterramiento, y al aire libre, de los que aparecen ejemplos por todo el territorio. Así contamos con las cuevas de las Palomas en Teba, de Ardales, de Alcaparaín, del Toro en el sur de El Torcal, de Belda, de La Pulsera en Colmenar y Zafarraya, próxima a Periana, mientras que se han detectado asentamientos al aire libre en varios cerros de la Axarquía: Tajo de Gómer, de Alcolea y Peña de Hierro. También contamos con restos dispersos en el entorno de la sierra de Almorchón

Hoya de Archidona. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

junto con indicios dispersos por otras áreas. Se trata de una sociedad que va evolucionando hasta dar paso a la gran eclosión del Calcolítico.

La inusitada dimensión de los monumentos antequeranos encuentra su correspondencia en la densa red de huellas de asentamientos y de actividad lítica que aparece en todas aquellas áreas del ámbito de estudio que han sido prospectadas con cierta intensidad, como ocurre en el ruedo de Antequera, en la Axarquía o en determinadas zonas de la comarca de Guadalteba. Por vez primera, y a diferencia de los esporádicos restos de la frecuentación estacional del territorio en el Neolítico y Calcolítico, se produce una ocupación completa del conjunto del espacio. Sin embargo, la intensidad y forma de esta ocupación presenta aspectos diferenciales y específicos acordes con las especiales características de cada zona.

Belda se sitúa en término municipal de Cuevas de San Marcos. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

El papel protagonista, y cuantitativamente más destacado, corresponde, como era de esperar, a las amplias y fértiles llanuras del ruedo antequerano. En efecto, en los suaves altozanos que ocupan la posición central de la llanura, Perezón, Colchado y Silillo, se observan indicios de asentamientos de excepcionales dimensiones caracterizados por las huellas de fondos circulares de cabañas y de silos enterrados. Se trata, en apariencia de poblados de tipo abierto sin indicios defensivos, relacionados con los centros ceremoniales equidistantes de la Peña y los Dólmenes. Son también destacables los asentamientos de la Axarquía, si bien en posiciones colinares más destacadas: cerros de La Capellanía y Peña de Hierro, o el próximo del Peñón del Oso, si bien situado al lado norte de la cordillera. Estos asentamientos, situados en el corredor del Campo de Cámara pudieran estar relacionados con ricos yacimientos y talleres líticos. La dispersión de talleres menores a lo largo de los caminos que parten de este núcleo hacia el norte, muestran la amplitud de la proyección territorial alcanzada por la difusión de esos recursos mineros.

En cuanto al área occidental de Guadalteba, la presencia de pequeños asentamientos dispersos por distintas elevaciones colinares correspondería a la disposición de unos recursos territoriales más restringidos en extensión y fertilidad en relación con las amplias llanuras antequeranas.

Resulta obvia la importancia de las necrópolis megalíticas como caracterizadoras de esta cultura; pero junto a los dólmenes: Tardón, Ferradores, Chaperas, etc, entre los que destaca sobremanera el conjunto antequerano, revisten también especial importancia las necrópolis excavadas en la roca, con dos conjuntos destacados: Alcalde y Aguilillas. En ambos casos su localización a lo largo de los principales itinerarios, en lugares de paso entre unidades paisajísticas diferenciadas.

El hecho de haberse detectado en la amplia colección de restos humanos de la necrópolis de Aguilillas, la presencia de individuos posiblemente pertenecientes a distintas etnias podría confirmar el papel de señalamiento de lugares de encuentro que podrían desempeñar sus emplazamientos. Así, el gran conjunto antequerano se sitúa en el punto de articulación entre la llanura de la Vega y el área colinar del pie de sierra, en un lugar de intersección de los caminos Este-Oeste por el flanco norte y los que atraviesan en dirección perpendicular. El conjunto dolménico de menor entidad de El Tardón, presenta una situación similar. En este caso se trata de una vía cuya relevancia estratégica se entiende a la luz de un suceso muy posterior en la Historia, la localización en su trayecto de la importante batalla medieval del Chaparral. En el caso de Alcaide, se trata de la pequeña colina que domina el paso de una importante cañada Norte-Sur

cerca de la divisoria entre las cuencas del Genil y Guadalhorce, en la frontera de nuestro ámbito de estudio.

La importante necrópolis de Aguilillas, se sitúa en un promontorio que domina los valles abiertos a partir de la peculiar confluencia hídrica de los cauces de los ríos Guadalhorce, Guadalteba y Turón. La misma condición de nexo espacial se verifica en otros conjuntos dolménicos menores, como el de Chaperas, situados en el reborde de los Montes de Málaga sobre el corredor del Campo de Cámara, que define el límite meridional de nuestro ámbito.

Ya se ha aludido al importante papel desempeñado por las grafías neolítico-calcolíticas en la señalización territorial, una señalización que tendría en los programas gráficos incluidos en los megalitos su mejor contraste ideológico y cultural. En su función de marcación territorial, las grafías pasan a señalar hitos de espacial relevancia paisajística eligiendo abrigos en puntos prominentes de amplia visibilidad, como es el caso de la Peña de los Enamorados, o relevantes por su destacada coloración rojiza o por su especial configuración, como ocurre con los tajos verticales de La Casilla del Búho. Es curioso destacar el contraste entre la prominencia visual de esos hitos topográficos y la escasa relevancia perceptual de los signos, algunos de los cuales se sitúan en lugares inaccesibles, como sucede en el Tajo del Molino, o en la hoya de Archidona.

Es un fenómeno que resulta entendible a luz de las modernas teorías de la percepción, según las cuales, una vez que un objeto ha sido identificado y señalado mediante una marca, el posterior proceso de captación sensible ya no se verifica a través de la percepción de la marca sino a la del objeto en sí. La aplicación de la Geografía de la Percepción a la ubicación de algunos soportes decorados, tal y como la han desarrollado por ejemplo la Dra. Bueno y otros para la zona del Tajo Internacional, propone la distinta valoración de las visibilidades territoriales, incluyendo en éstas mecanismos de transmisión oral y de reglas nemotécnicas para la definición y uso del territorio de los constructores de megalitos. Pero, para que el proceso de señalización tenga una difusión pública que supere a la del "artista" individual que traza el signo, partimos de la hipótesis de atribuir a la acción señalizadora un carácter social en la que participase el grupo interesado en la marcación territorial. De ahí que la transmisión oral y los mecanismos familiares y de grupos que esta comporta, supongan una buena vía para conectar la interpretación de las grafías con las producciones ideológicas sustentadas en el grupo y no en la acción individual. Una hipótesis verosímil a la luz de los distintos elementos de tipo ceremonial que se han reconocido en el entorno del abrigo con arte más relevante territorialmente como es el de La Peña. Ello también podría explicar la función de algunas grafías situadas en ámbitos restringidos, como es el Tajo del Molino o, aún en mayor grado, la cavidad del interior de los sepulcros, lugares de ritualización por excelencia, en las que, según los doctores Bueno y Balbín, la apropiación de signos colectivos por parte de un segmento poblacional, propone hipótesis en relación con el análisis de la desigualdad.

El nuevo papel prioritariamente señalizador de las grafías explicaría así su menor entidad como objeto "artístico" en sí, si se compara con el alcanzado por las precedentes pinturas paleolíticas, como en el caso de la cueva de Ardales, en donde la cercanía de focalización que permite el objeto cerrado de la cueva realza el protagonismo de la representación en sí. En este caso podemos partir de la hipótesis de que la función de los signos como marcadores de hitos que permiten

Sepulcros en cuevas artificiales de la Necrópolis megalítica de Las Aguilillas. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

organizar un mapa mental que guíe los desplazamientos de estas sociedades por su territorio, conduce a que su entendimiento no sea posible más que intentando reconstruir el conjunto de esa imagen territorial.

La nítida distinción entre figura y fondo, que suponemos se propone realizar el arte rupestre, del Neolítico-Calcolítico encuentra un soporte privilegiado en el peculiar paisaje antequerano; un paisaje caracterizado por el brusco contraste entre la verticalidad de la montaña y la extensión del fondo de llanura, cuyo ejemplo paradigmático lo constituye la elevación de La Peña de los Enamorados sobre la vega de Antequera. Este hecho explicaría las razones por las que esa específica forma cultural se restringe a, y es consustancial con, un determinado marco paisajístico claramente diferenciado de su contorno. En efecto ni la monótona sucesión de colinas redondeadas de la cuenca del Genil o de la campiña del Guadalquivir que confinan la depresión por el norte, ni el intrincado paisaje erosivo de los montes de Málaga por el sur presentan las condiciones adecuadas para la señalización de hitos paisajísticos diferenciados y de amplia visibilidad.

Frente a la marcación de hitos naturales preexistentes, que caracteriza el arte rupestre, las arquitecturas megalíticas plantean una estrategia alternativa, la de creación “ex novo” de un hito, generalmente en zonas de paisaje menos prominente, que sustituye a la carencia de un identificador natural en el lugar que se desea señalar.

La transición hacia la Edad del Bronce no significó una ruptura brusca con las pautas de asentamiento calcolíticas ni siquiera con las de enterramiento. Si bien los monumentos megalíticos parecen mantenerse como objeto de culto y utilización esporádica, se observa un desplazamiento de los enterramientos colectivos a las cistas individuales. En cuanto a los asentamientos, las pautas de una sociedad más bélica y jerarquizada, tienden a ocupar lugares prominentes, de más fácil defensa, lo que supone frecuentemente la elección de emplazamientos que mantendrán ese uso en la Historia subsiguiente: Castillejos de Teba, Ardales, Castillón de Singilia, Peña de los Enamorados, Aratispi, cerros de la Capellanía, Peña de Hierro etc. La instrumentación metálica requiere largos desplazamientos para la búsqueda de los materiales y para su comercio, lo que implica una mayor adaptación a sus estructuras a la red caminera de largo recorrido, unas rutas controladas por los citados poblados fortificados en altura.

Con independencia de las rutas de gran recorrido, como las que implica los intercambios de algunos materiales de prestigio en todo el arco atlántico, el origen onubense o almeriense de los materiales metálicos viene a señalar la existencia de una ruta muy frecuentada que coincide con el importante camino natural que discurre en paralelo por el flanco septentrional de la cordillera. Del mismo modo la presencia de cerámicas procedentes del interior de la meseta castellana atestigua la relevancia de las grandes rutas Norte-Sur.

El desarrollo del mundo tartésico en los inicios de la Edad del Hierro se corresponde con una mayor dispersión de pequeños asentamientos por los espacios agrarios, que conviven con los lugares fortificados en altura, lo que parece indicar una coyuntura más pacífica. Por otro lado, la llegada de los pueblos del mediterráneo oriental, fundamentalmente fenicios y, en menor medida, griegos y su asentamiento entorno a las ensenadas costeras, se acompaña por la introducción de nuevos cultivos como el olivo y la vid, que, junto al trigo, constituyen la tríada mediterránea que dominará el paisaje agrario posterior.

Los hábitos comerciales de los nuevos colonizadores dan lugar a activas relaciones de intercambio con los pueblos del interior, con lo que se contribuye a la paulatina constitución de una sociedad más urbanizada. Tales circunstancias implican un fortalecimiento de las rutas de largo recorrido, tanto las que unen las llanuras agrícolas interiores con las ensenadas portuarias de Vélez Málaga, Málaga y Fuengirola, sede de las principales colonias, como las que unen estos puertos con los grandes asentamientos púnicos situados en la costa atlántica: bahía de Cádiz y la ensenada onubense. A este respecto se ha señalado la importancia de las rutas que por la depresión de Antequera discurren al norte del cordal subbético, por cuanto suponen una alternativa a la navegación por el estrecho, impracticable entonces en la temporada invernal.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Su realización se verificará a lo largo de dos campañas anuales de investigación y una tercera de elaboración del proyecto que se podrían desarrollar durante las anualidades 2012-2013-2014.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

- La inserción de los distintos yacimientos puntuales en un sistema y en la configuración de un territorio supone una herramienta imprescindible para

Castillejos, Teba. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

comprender su alcance y significado, ya que la introducción en un contexto refuerza el conocimiento de los objetos de estudio, algo imprescindible en el caso del arte del calcolítico, surgido por necesidades de elaborar una imagen mental del territorio.

- La generación de sinergias por la confluencia de los atractivos naturales del paisaje con los culturales, entendiendo que la visión de un paisaje desde el punto de vista de los parámetros ofrecidos por una determinada cultura lo enriquece y dota de una nueva dimensión, lo convierte en un paisaje cultural. En este caso, la confluencia de los atractivos naturales del paisaje con los culturales contribuye a su mutuo reforzamiento

- Ayudar a la reactivación económica de zonas hoy postergadas dentro del desarrollo económico de la comarca. La visión territorial sirve además para poder elaborar una guía en la se organicen itinerarios de visita en el territorio que diversifique la oferta del turismo cultural y difundan la presión del turismo cultural sobre una oferta más diversificada. Al tiempo, supone un útil instrumento para la reactivación económica de zonas hoy postergadas dentro del desarrollo económico de la comarca.

La dimensión territorial debe contribuir a la superación de las estrategias locales para la implantación de una política cultural de mayoral alcance, promocionando alianzas entre diversas instituciones radicadas en el ámbito de estudio.

RECURSOS HUMANOS

Al tratarse de un proyecto que pretende sistematizar y dotar de una dimensión territorial a gran parte de los proyectos sectoriales promovidos por el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera (en adelante CADA), requiere la aportación de recursos humanos especialistas en:

- un técnico en la interpretación de la construcción histórica del territorio.
- un técnico en paisaje, que sinteticen los principales factores del medio natural que interviene en su configuración.
- documentación y catalogación del territorio.
- asesoría en el manejo de los sistemas de información geográfica.

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Los aportados por la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico.

INNOVACIÓN

Es una línea de investigación que en este momento se encuentra en estado de ensayo desde distintas ópticas: paisajes culturales, arqueología del paisaje, planificación territorial etc., dentro de la más innovadora línea de investigación que trata de fusionar las investigaciones sobre cultura, medio natural y desarrollo territorial en un sistema coherente.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Por su carácter de propuesta de organización sistemática de aportaciones de muy diversos sectores se trata de un proyecto basado en la colaboración entre distintas instituciones y profesionales. Así por ejemplo, en el tema de la documentación y catalogación de yacimientos se debe contar de la colaboración de instituciones tales como: el IAPH, la Diputación de Málaga, los municipios del ámbito etc. Entre profesionales exige la colaboración de gran parte de los investigadores implicados en proyectos sectoriales por parte del CADA.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Ya se ha indicado que uno de los resultados esperados del proyecto es la formalización de itinerarios de visita por el territorio. Desde ese punto de vista el proyecto proporciona los materiales básicos para la posterior elaboración de una guía de las Tierras de Antequera.

Asimismo, el proyecto contribuye a enriquecer el contenido del espacio museográfico Tierras de Antequera.

PROYECTO DE RECONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS EN EL ÁMBITO PRÓXIMO DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

Los polígonos industriales ocupan el espacio entre el recinto 1 y La Peña. En el centro, el túmulo de El Romeral. Autora: Isabel Durán Salado. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

OBJETIVOS

Los objetivos del proyecto "Reconocimiento de los recursos paisajísticos en el ámbito próximo de los dólmenes de Antequera" son tres:

- Obtener un conocimiento detallado y fehaciente del entorno social y territorial de los dólmenes de Antequera.
- Identificar los recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera, es decir, aquellas percepciones visuales que forman parte de sus valores patrimoniales, así como las alteraciones y perturbaciones que les afectan.
- Proteger, gestionar y ordenar adecuadamente dichos recursos paisajísticos, así como las alteraciones y perturbaciones que les afectan.

DESCRIPCIÓN

I. VALORACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

I.1. El dolmen de Menga

La intención monumental

El promontorio o espolón que forman la colina de Menga y el cerro Marimacho reúne las condiciones típicas de los lugares liminares en los que se emplazan los sepulcros megalíticos. Constituye un umbral entre la vega y las primeras estribaciones del ámbito serrano y, por otra parte, su cuenca visual se divide en dos mitades: una cerrada, hacia el sur; otra abierta, hacia el norte.

Sin embargo, existen otros elementos que hacen anómalo este lugar liminar: la propia configuración Norte-Sur de las dos mitades de la cuenca visual y la orientación hacia el NE. Esta orientación anómala es interpretada por F. Criado (2009) como una adaptación a las condiciones particulares del promontorio como lugar liminar. Según este autor, esa anomalía debe ser vista como una adaptación a las condiciones propias del emplazamiento y situación de Menga. La norma general es que los sepulcros megalíticos se orienten al SE y que, además, se sitúen en un lugar liminar entre una mitad oriental "abierta" y una mitad occidental "cerrada". Dado que en el caso de Menga esas dos mitades se extienden hacia el norte y hacia el sur, se adopta la solución de orientarlo hacia el NE, hacia el menhir emplazado en las inmediaciones del abrigo rupestre de Matacabras (García Sanjuán y Wheatley 2009), estableciendo una relación simbólica con los antepasados de los constructores de Menga.

Sin embargo, no debe olvidarse que este eje, además de definir la orientación del dolmen de Menga, pasa por la colina de El Romeral y se prolonga hasta el cerro del Castillo. Se trata pues de un encadenamiento de cuatro formaciones conspicuas (cerro de la Alcazaba, colina de Menga, colina de El Romeral y Peña de los Enamorados), siendo probable que ese encadenamiento forme parte de la intención monumental de Menga. En definitiva, el lugar en el que se emplaza Menga puede verse también como la intersección entre el mencionado eje SO-NE y un determinado lugar liminar, el promontorio formado por la colina de Menga y el cerro Marimacho, lugar liminar cuya cuenca visual reúne los rasgos propios de los emplazamientos dolménicos. El emplazamiento del sepulcro megalítico de Menga en el borde de la vertiente norte del promontorio posibilita, por otra parte, que no haya obstáculos que impidan el acceso visual hacia la vega, hacia la mitad abierta de la cuenca visual.

La percepción lejana: la relación visual con la Peña de los Enamorados

La orientación del dolmen de Menga hacia la Peña de los Enamorados se manifiesta visualmente en forma de una potente relación de integración paisajística entre ambos elementos. El hecho de que la Peña sea percibida desde una pequeña elevación, unido a la distancia existente (7'1 kilómetros), más el propio tamaño de la entrada, son los factores que hacen posible que desde el interior o desde el atrio la Peña se perciba de forma completa.

Es importante resaltar que, desde el interior y el atrio de Menga se tiene acceso, simultáneamente, a la mitad abierta de la cuenca visual y al lugar hacia el que está orientado el dolmen. La relación visual que se establece es muy diferente a la propia de los dólmenes con orientación solar. En lugar de una relación visual cíclica y efímera, el dolmen de Menga establece una relación estable y permanente.

Hay sin embargo un aspecto que une a estas dos percepciones visuales: en ambos casos se trata de elementos singulares y especialmente conspicuos (no debe olvidarse que desde Menga, la Peña se percibe como un elemento exento y recortado en el cielo). En ambos casos, ello implica que la completa diafanidad es un requisito imprescindible de la percepción visual. En el caso que nos ocupa, la cuestión clave es la preservación de la perspectiva completa de la propia Vega de Antequera si, desde el interior o atrio de Menga, se dirige la mirada hacia la Peña. Si esa perspectiva (que incluye la colina de El Romeral) es inte-

Menga se orienta hacia la Peña. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

rrumpida por algún elemento, se está perturbando o incluso alterando un componente clave de esta relación visual, que constituye uno de los valores paisajísticos más relevantes de los Dólmenes de Antequera. Es muy importante insistir en este punto: no basta con que la Peña sea visible desde Menga (de hecho es prácticamente imposible que deje de serlo). Tan relevante como eso es el hecho de que la perspectiva completa de la vega no se interrumpa. Sin embargo, en el momento presente, este requisito de diafanidad está siendo seriamente perturbado por las recientes edificaciones que se han situado en el eje Menga-Matacabras y sus inmediaciones, más allá de la colina de El Romeral. El hecho de que Menga se emplace a media altura no supone un freno a este fenómeno, de modo que, en el momento presente, la mencionada implantación de edificaciones de gran tamaño está provocando que la percepción sin solución de continuidad entre Menga y la Peña se convierta en una percepción en planos sucesivos, interrumpiéndose la continuidad visual entre la colina de El Romeral y la propia base de la Peña, y alterándose la diafanidad con la que debe percibirse la misma.

La visibilidad de lugares conspicuos

Entre los 3 y los 0'5 kilómetros lo más destacable de la percepción visual desde Menga es el contacto visual con una serie de cerros y colinas, la mayoría de los cuales se han constituido en lugares conspicuos del entorno de Antequera. Recordemos la interpretación que se planteó en relación con el lugar de Menga, como intersección entre un eje SO-NE que une varias formaciones conspicuas y un lugar liminar, el promontorio Menga-Marimacho. Desde Menga, y siempre a menos de 3 kilómetros, son perceptibles una serie de lugares conspicuos que ponen de manifiesto este aspecto de la intención monumental de Menga: la colina de El Romeral, la ermita

Visión semifrontal de Menga con la Alcazaba al fondo, desde el camino de las Algaidas y situación dominante de la ermita de la Cruz. Autora: Irena García Vázquez. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Colina y túmulo de Menga. En segundo término, la Alcazaba. Autor: Juan Vicente Caballero Sánchez. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Alteración visual entre Menga y La Peña. Autora: Irena García Vázquez. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

de la Cruz, la Alcazaba y el cerro de Marimacho, este último situado en el límite entre los tramos de percepción cercana y percepción intermedia.

En el contexto presente, y teniendo en cuenta la crisis y recomposición del orden territorial de Antequera y su entorno, este recurso paisajístico adquiere una gran importancia, pues unifica y cohesiona la ciudad y la vega a través del dolmen de Menga.

La fragilidad de estas relaciones de visibilidad depende básicamente de dos factores: de la diferencia de cota respecto a Menga y de los cambios recientes en el paisaje urbano. Esto hace que la problemática sea muy diferente en cada caso:

- En el caso de la ermita de la Cruz el problema no radica tanto en que se altere la relación de intervisibilidad sino en el hecho de que la ocupación reciente del cerro desvirtúa el carácter conspicuo de la ermita de la Cruz, a causa especialmente de los equipamientos públicos situados en sus cercanías.

- En el caso de la Alcazaba, conviene tener presente que se trata del lugar conspicuo más valorado socialmente de la ciudad de Antequera: la diferencia de cota con Menga es escasa, así como el ángulo de incidencia (3º 20'), por lo que el aumento de altura en alguna de las edificaciones de la Avenida de Málaga puede perturbar seriamente esa relación.

- La colina de El Romeral es el elemento más frágil, por situarse a una cota inferior a la del dolmen de Menga. Cualquier interrupción del contacto visual alteraría este recurso paisajístico, pero además terminaría de interrumpir la continuidad visual entre Menga y la Peña de los Enamorados, ya seriamente dañada, como antes se ha mostrado.

- En cuanto al cerro de Marimacho, la relación de visibilidad ha sido seriamente perturbada por el edificio sede. El mencionado cerro sigue siendo visible, pero, de nuevo, se ha roto la continuidad visual. Esa ruptura de la continuidad visual y, en general, la pérdida de la percepción completa del promontorio, han supuesto una importante pérdida de valores paisajísticos. Se ha eliminado la posibilidad de percibir íntegramente desde Menga el promontorio Menga-Marimacho, es decir, el lugar que define tanto la situación liminar como el emplazamiento conspicuo del dolmen de Menga.

Relación de visibilidad perturbada por la presencia del edificio. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

La percepción del emplazamiento de Menga desde la vega de Antequera

Si, tomando como referencia el eje Menga-Matacabras se trazan, partiendo del dolmen dos líneas que formen un ángulo de 30º con el mencionado eje y que terminen en los 3 kilómetros, se obtiene el área desde la cual es posible obtener una visión frontal o semifrontal de la colina y túmulo de Menga. En esta área es posible identificar dos modos básicos de percepción conspicua del sepulcro megalítico de Menga, cada uno con una diferente riqueza de niveles de significado. Hasta los 500 metros pueden percibirse el túmulo y la colina como elementos exentos, recortados en el cielo. La relevancia y significación de esa percepción se ciñe al uso monumental del emplazamiento. Sin embargo, entre los 0,5 y los 3 kilómetros la colina y túmulo de Menga se revelan de otro modo. Un lugar de especial interés para entender esto es la colina de El Romeral, desde la cual es posible una visión enteramente frontal de la colina y túmulo de Menga. Son varios los niveles de significado que se superponen en esta imagen:

1. Permite comprender el uso monumental del emplazamiento por parte del dolmen de Menga.

2. Revela, de otro modo, un aspecto clave asociado a la situación liminar de Menga: su carácter de umbral situado entre la Vega y el ámbito serrano, que marca el tránsito entre una y otro.

3. Se trata de una imagen en la que tienen especial relevancia los hitos visuales y lugares conspicuos a diferentes cotas y de épocas también diferentes: el cerro de la Cruz y la ermita, así como la Alcazaba, pero también la propia colina de Menga (en posición central) y el cerro de Marimacho. Se trata de otro valor paisajístico propio y específico del eje Menga-Matacabras. Este valor paisajístico tiene especial relevancia y sentido en la actualidad, puesto que el conjunto dolménico se ha integrado en un asentamiento de rango superior, la ciudad de Antequera, responsable en la actualidad de atribuir valor al dolmen y de captarlo para sí en toda su integridad, como un elemento relevante de su paisaje urbano.

A pesar de ser un elemento conspicuo, la percepción intermedia de Menga desde el área de visión frontal o semifrontal es especialmente frágil. La diferencia de cota con la Vega es muy escasa, apenas 30 metros, y son diversos los tipos de perturbaciones y alteraciones, los cuales reseñamos a continuación, haciendo referencia tanto a los fenómenos existentes como a los factores de fragilidad en el futuro:

1. La contaminación visual, especialmente por tendidos eléctricos o vías de comunicación, tales como la ronda de circunvalación.

Menga desde la vega. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Salvo al oeste, el recinto 1 está delimitado por la carretera de Málaga y la ronda de circunvalación. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Colina de Menga desde el cerro Marimacho. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

2. La presencia de elementos codominantes perturbadores: es lo que ocurre, por ejemplo, con el edificio sede, emplazado en el Llano de Rojas, entre la colina de Menga y el cerro Marimacho.

3. El mayor riesgo de alteración de este valor paisajístico no se ha manifestado hasta el momento presente: se trata del riesgo de ruptura de la continuidad visual en el área de visión frontal o semifrontal de la colina y túmulo de Menga. La visibilidad de este elemento conspicuo constituye el reverso y el complemento de la percepción de la Peña desde el interior o atrio de Menga. Por tanto, es exigible la misma condición: el mantenimiento de la continuidad visual en toda el área de percepción frontal y semifrontal. Hay sin embargo una diferencia importante. En el caso de la Peña, antes expuesto, la ruptura de la continuidad visual es causada por el hecho de que los edificios recientes tienen un tamaño considerable y se sitúan entre El Romeral y la Peña, con lo cual ocultan el tramo final de la perspectiva. En el caso que ahora nos ocupa, al tratarse de una percepción conspicua, ocurre a la inversa. Si tomamos como referencia la percepción desde la colina de El Romeral serían los más cercanos a la misma los que tendrían un mayor potencial para romper la continuidad visual con la colina y túmulo de Menga.

La percepción intermedia del túmulo de Menga y del promontorio Menga-Marimacho

A los tres recursos paisajísticos anteriores cabe añadir un cuarto: la posibilidad de percibir, en el rango de la percepción intermedia, el túmulo de Menga, conjuntamente con el de Viera. La ermita de la Veracruz, el mirador de la Cantera (también en el cerro de la Cruz) el cerro de San Cristóbal y la cuesta de El Romeral permiten una apreciación nítida de ambos túmulos desde una cota más elevada. El valor de este recurso paisajístico (que incluye, no se olvide, al túmulo de Viera) radica en la posibilidad de percibir íntegramente el promontorio Menga-Marimacho y, por tanto, el lugar que define tanto la situación como el emplazamiento de ambos túmulos.

El principal riesgo de perturbación y alteración de este recurso paisajístico radica en aquellas edificaciones que puedan adoptar un carácter codominante con los dos elementos principales del promontorio, a saber, las colinas de Menga (incluyendo los túmulos de Menga y Viera) y el cerro Marimacho. En este sentido, nuevamente hay que reseñar el carácter codominante que adquiere el edificio sede, como la principal perturbación paisajística existente en la actualidad, a la cual cabe añadir el concesionario de automóviles, que incide en la percepción que se obtiene desde el cerro de San Cristóbal.

I.2. El dolmen de Viera

La intención monumental

Existen tres hechos clave para interpretar adecuadamente la intención monumental del sepulcro megalítico de Viera:

1. El emplazamiento no tan notorio, o, al menos, mucho menos conspicuo que el de Menga.

2. La situación en el eje Menga-abrigo de Matacabras, de modo que las cámaras de Viera y Menga se encuentran alineadas en dicho eje.

3. La orientación hacia el sol equinoccial.

Partiendo de estas observaciones, puede decirse que el dolmen de Viera se sitúa, en el mismo lugar liminar y en el mismo emplazamiento que Menga, pero buscando la alineación de ambas cámaras en el eje Menga-Matacabras. Dado que Menga se emplaza en el borde de la colina, el dolmen de Viera tiene que emplazarse forzosamente en el interior del promontorio, muy cerca de su extremo occidental, muy cerca del centro histórico de Antequera.

Por tanto, Viera es, de los tres dólmenes de Antequera, el único que no tiene un emplazamiento conspicuo. Sólo desde el camino del Cementerio y sus cercanías (urbanización La Quinta) es posible tener una percepción de esa índole y a una distancia muy cercana. En el caso de Menga y El Romeral la forma tumular y la colina pueden ser percibidos como un conjunto, de modo que puede hablarse de un uso monumental del emplazamiento. En el caso de Viera, no ocurre esto, por lo que es la propia forma tumular la que adquiere un singular protagonismo, como luego se verá.

En el contexto de este lugar liminar en el que se emplazan Menga y Viera, con las dos mitades abierta y cerrada (respectivamente norte y sur), la orientación de Viera al sol equinoccial difiere, aparentemente de forma radical, de la orientación de Menga. Pero si tenemos en cuenta el vínculo entre Viera y Menga, expresado en la alineación de ambas cámaras, cabe preguntarse si esa relación no alcanza también a las orientaciones. El eje de orientación de Viera es hacia los 96º. Es un eje casi perfecto que traza una divisoria entre Norte y Sur, y entre las dos mitades, abierta y cerrada, de la cuenca visual en este punto, de forma que puede decirse que abunda en el mismo argumento que el dolmen de Menga. En cualquier caso, más allá de la intención monumental, está el hecho incontrover-

Túmulos de los dólmenes de Menga y Viera, y cerro Marimacho desde el mirador de la Cantera. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

tible de que el eje equinoccial de Viera tiene ese valor añadido de línea divisoria entre las dos mitades de la cuenca visual propia de este lugar. Es decir, el eje equinoccial de Viera refuerza el carácter de lugar liminar del promontorio Menga-Marimacho, y de la colina en la que se emplazan ambos sepulcros megalíticos.

La percepción lejana e intermedia: el eje equinoccial

Lo dicho anteriormente respecto a la relación de integración paisajística entre Viera y la Peña de los Enamorados, es aplicable a la relación entre Viera y el sol equinoccial, con la particularidad de que, en este caso, se trata de una relación cíclica y efímera. La diafanidad y continuidad visuales con el sector oriental de la Transversal de Antequera constituyen en este caso el recurso paisajístico clave a preservar, reforzado por la presencia del Centro Solar Michael Hoskin, en las cercanías del dolmen, en el interior del Conjunto Arqueológico.

En principio, son escasos los riesgos de que se produzca una ruptura de esa continuidad visual entre Viera y la Transversal. Puede decirse que este valor paisajístico, a diferencia de otros que se han tratado anteriormente, se encuentra blindado por una conjunción de hechos: la propia cota de la Transversal, la distancia y el ángulo de incidencia relativamente alto (superior a 4º), en comparación al menos con la pauta general.

La percepción cercana: el túmulo de Viera en el paisaje urbano

El emplazamiento de Viera, alejado del borde de la colina y situado en el extremo occidental del promontorio, a caballo entre las dos vertientes del mismo, deriva, como se ha dicho, en un carácter escasamente conspicuo. Sin embargo, el hecho de que la intención o sentido monumental prescinda del uso monumental del emplazamiento no significa que el túmulo de Viera no sea un elemento visualmente relevante en su entorno inmediato y un valor paisajístico a preservar. Justamente por el hecho de que se haya prescindido del emplazamiento conspicuo, la forma tumular adquiere un protagonismo singular.

Por tanto, la percepción exterior del túmulo de Viera es una parte consustancial de sus recursos paisajísticos. Debe tenerse en cuenta que Viera se sitúa justo en el límite en el centro histórico y el promontorio y junto al camino del Cementerio. Por tanto, Viera adquiere un valor añadido de hito liminar, que marca el final del centro histórico y el comienzo de otras partes del entorno de Antequera, tales como la propia Vega y los desarrollos recientes de la vertiente sur del promontorio. Por tanto, la actual alteración de la visibilidad del túmulo de Viera desde los espacios públicos cercanos afecta a un recurso paisajístico del propio dolmen, pero también supone perder la oportunidad de dar un nuevo sentido y orientación al carácter de lugar liminar propio de este espolón o promontorio, en el contexto del paisaje contemporáneo de Antequera y su entorno.

I.3. El tholos de El Romeral

La intención monumental

Como en los casos anteriores comenzaremos caracterizando el emplazamiento, situación y orientaciones del sepulcro megalítico de El Romeral:

- El *tholos* se emplaza en una pequeña colina de composición margosa que, a diferencia de la colina de Menga no ha sido excavada ni tampoco ha sido objeto de un estudio geológico en profundidad. La diferencia de cota entre el atrio de El Romeral y la vega circundante es muy escasa.

- A diferencia de la colina en la que se emplazan Menga y Viera, esta colina no tiene un carácter liminar ni de umbral, situándose en plena vega de Antequera. El hecho decisivo que define la situación de El Romeral es otro: la alineación de la cámara en el eje Menga- Matacabras.

- La orientación de El Romeral es completamente anómala, hacia 199º. Ha sido interpretada de dos maneras: como una orientación astronómica y como una orientación de carácter análogo a la del dolmen de Menga, en la cual la cota máxima de la sierra de El Torcal representaría también un “lugar de los antepasados”.

Partiendo de estas observaciones, se plantea una interpretación de la intención monumental de El Romeral. Al igual que en los dos casos anteriores se parte de la premisa de que los sepulcros megalíticos hacen interactuar la forma tumular, el emplazamiento, la situación y las orientaciones, y de que ahí radica la clave de su intención monumental.

Comencemos por la consideración conjunta de emplazamiento y situación, para luego pasar a la consideración de la orientación del *tholos*. Parece claro que la elección del emplazamiento no guarda sólo relación con su carácter conspicuo, sino con la conjunción entre emplazamiento conspicuo y situación en el eje Menga-abrigo de Matacabras. De nuevo, se trata de una intersección entre el eje mencionado y un lugar conspicuo. La alineación de la cámara de El Romeral con el eje (y, por ello, con las otras dos cámaras) constituye un apoyo sólido a esta interpretación. Es una situación análoga a la de Viera, pero con la peculiaridad de que este *tholos* busca una emplazamiento conspicuo en el contexto de la vega, mientras que, en el caso de Viera se renunciaba, por así

decirlo, al emplazamiento conspicuo, buscando en cambio la contigüidad y cercanía a Menga.

En cuanto a la orientación del *tholos* hacia los 199º conviene relacionarla con el emplazamiento y la situación, especialmente con esta última. La orientación de El Romeral abundaría en el mismo argumento que la de Menga, el vínculo simbólico con un "lugar de los antepasados", de forma que la sierra de El Torcal habría adquirido ese carácter en la época de construcción de El Romeral. Puede añadirse que al fin y al cabo ambos ejes, el eje Menga-abrigo de Matacabras (en el cual se sitúa el *tholos*) y el eje El Romeral-sierra de El Torcal tendrían un carácter complementario, al abundar en el mismo argumento. Este último eje pudo haber constituido una "página posterior" respecto al primero, de modo que habría existido un vínculo simbólico entre ambos ejes, que explicaría la situación y orientación del *tholos*.

La percepción lejana e intermedia

El contacto visual entre El Romeral y la Peña, por un lado, y la colina de Menga, por otro, es también un recurso paisajístico derivados de la alineación de elementos en el eje Menga-abrigo de Matacabras. Lo dicho anteriormente sobre las percepciones de lugares conspicuos es aplicable en este caso. Las edificaciones implantadas recientemente (respecto a las cuales El Romeral es ya un elemento menos conspicuo) no ocultan la imagen de la Peña, pero le restan visibilidad y eliminan la continuidad visual con la misma, convirtiéndose de hecho en elementos codominantes.

La relación visual con la sierra de El Torcal (interferida actualmente por los cipreses del antiguo acceso) presenta unas condiciones muy diferentes a la relación con la Peña. Esta geoforma está a mucha más distancia y tiene mucha más altura (cuadro 5.3), por lo que es sumamente difícil que aparezcan elementos codominantes. Sin embargo, si en el futuro desaparecieran los cipreses del antiguo acceso, no habría ningún elemento entre el atrio de El Romeral y el borde del polígono industrial. En este contexto, si bien dicho polígono no alteraría la relación visual con la sierra de El Torcal, sí supondría un elemento de contaminación visual, que requeriría de actuaciones de integración paisajística. Ténganse en cuenta que los cambios en la altura, tipología o uso de sus edificaciones pueden acentuar este hecho y que, de hecho, ya ha habido cambios de esa naturaleza, tales como la conversión de edificios industriales en edificios de oficinas.

La percepción cercana

La percepción conjunta de la colina y túmulo de El Romeral es un recurso paisajístico especialmente frágil, que, en el momento presente está siendo afectado por diversas alteraciones y perturbaciones. Entre los 500 y los 250 metros el principal factor de alteración de la percepción de la colina y túmulo de El Romeral está constituido por el polígono industrial, que afecta especialmente a la percepción desde el S y el SE. A ello hay que sumar la reciente construcción del Palacio de Ferias y Congresos, que afectará a la percepción desde el NE del *tholos*, si bien en unas proporciones mucho menores que el polígono. Excepto el borde con la vega, toda el área ocupada por el polígono en el área de percepción cercana de El Romeral está, en el momento presente, perdida para la percepción de este recurso paisajístico. Ello viene acentuado por la imposibilidad de acceder al *tholos* desde el polígono, debido al ferrocarril Sevilla-Granada. Aún así, el borde del polígono industrial permite un acceso visual amplio a la colina de El Romeral, que permite apreciar con nitidez el emplazamiento conspicuo del túmulo, en el rango de la percepción cercana. A pesar de su estado actual, de completa ausencia de puesta en valor, este borde puede ser considerado como un elemento relevante en el acceso visual a este recurso paisajístico, que ha de sumarse al camino de las Algaidas y a la nueva carretera de acceso.

En el tramo comprendido entre los 250 y los 100 metros los factores de alteración y perturbación son sobre todo edificios aislados que, o bien ocultan la percepción del dolmen o se convierten en elementos codominantes. Esto supone una oportunidad de recualificación, con el fin de mejorar las condiciones de acceso visual a este recurso paisajístico. Téngase en cuenta que, en algunos casos, se trata de instalaciones industriales abandonadas como, por ejemplo, la antigua fábrica de Piensos Biona.

Mención aparte merece el futuro trazado del AVE Sevilla-Granada, que afectará a ambos tramos de distancia. Resulta evidente que esta infraestructura consolidará una tendencia ya en curso, dificultando aún más el acceso visual al emplazamiento y túmulo de El Romeral, en el rango de la percepción cercana, especialmente relevante para este sepulcro megalítico.

Para finalizar, conviene hacer una breve reflexión sobre los cipreses del antiguo acceso y del túmulo de El Romeral. Considerándolos estrictamente desde la óptica del recurso paisajístico que se está considerando, conviene diferenciar entre los primeros y los segundos. Aquéllos suponen un elemento codominante para la percepción conjunta de la colina y el túmulo, siendo además ajenos a la intención monumental. En el caso de los cipreses del túmulo, si bien también son ajenos a dicha intención, tienen un carácter de marcador visual del túmulo y de la propia colina, que facilita su identificación en un contexto en el que, como se está mostrando, aparecen diversos elementos codominantes que desvalorizan su condición de hito visual y lugar conspicuo.

Interrupción del antiguo acceso a El Romeral por el F.C. Sevilla/Granada. Autora: Irena García Vázquez.
Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

II. LÍNEAS DE ACTUACIÓN, CRITERIOS Y ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

II.1. Líneas de actuación

A partir de finales del siglo XIX, los dólmenes de Antequera dejan de ser un elemento marginal en su marco vital, y comienza, lentamente, un proceso de patrimonialización de los mismos, que incluye su investigación sistemática, al tiempo que su conservación y puesta en valor. En época más reciente, se ha generado lo que podría denominarse un "círculo virtuoso": las líneas de actuación mencionadas, unidas a las de sensibilización, están propiciando que los dólmenes sean cada vez más valorados por la sociedad antequerana, hasta el punto de que han pasado a convertirse en uno de los elementos de identificación local; esto crea a su vez condiciones aún más favorables a la profundización en la investigación, la conservación y la puesta en valor, lo cual redunda de nuevo en el fortalecimiento de los dólmenes como elemento de identificación local.

Sin embargo, resulta evidente que los valores paisajísticos de los dólmenes de Antequera han quedado al margen de ese círculo virtuoso, aun cuando esos valores son una parte esencial de los sepulcros megalíticos en general y de los dólmenes de Antequera en particular. Resultaría fácil criticar a las instituciones locales o a la propia sociedad antequerana, insistiendo en el "acoso" que sufren los dólmenes, pero lo cierto que hasta ahora no se daban las condiciones mínimas para que fuera posible un proceso de patrimonialización de esos valores paisajísticos que, a su vez, propiciara su conversión en elementos de identificación local. Por un lado, los túmulos de Menga y Viera han permanecido ocultos hasta hace muy poco tiempo, de modo que apenas era posible el tratamiento paisajístico, más allá de la puesta en valor de su entorno más inmediato. Por otra parte, no se había abordado, hasta ahora, el estudio e investigación sistemáticos de esos valores paisajísticos, de forma que las apreciaciones y hallazgos recientes desembocaran en una interpretación en profundidad acerca de esta cuestión.

En el momento presente puede decirse que esas condiciones ya existen: la ordenación reciente del Conjunto Arqueológico ha dejado los túmulos como formas exentas y, por otro lado, el presente proyecto aporta una visión sistemática acerca de los valores paisajísticos de los dólmenes de Antequera, acompañada de una visión general de los hitos visuales y lugares conspicuos de Antequera y su entorno. Una vez asentadas esas bases, el siguiente paso ha de ser el planteamiento de una estrategia de actuación a corto, medio y largo plazo, orientada a la patrimonialización de esos valores paisajísticos y a la conversión de los mismos en elemento de identificación local, procurando que, en la medida de lo posible, ambos objetivos se refuercen mutuamente.

Sin embargo, conviene ser consciente de la complejidad de la situación actual, en la cual existen importantes factores que pueden obstaculizar esa estrategia, así como otros que la pueden favorecer. Entre los primeros cabe destacar los siguientes, partiendo de los elementos que aportan los tres capítulos anteriores:

1. Si bien es cierto que la actual versión del plan general de ordenación municipal ha descartado la ocupación residencial de la franja de vega más cercana a la colina de Menga, aún se continúa considerando aquélla como el ámbito privilegiado para la implantación de usos industriales y terciarios, los cuales constituyen una fuente de contaminación visual de primer orden para los recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera.

2. La importancia creciente de Antequera como nudo de comunicaciones es otro factor relevante a tener en cuenta, debido a su incidencia paisajística creciente. Hasta el momento, las infraestructuras supralocales que atraviesan el municipio (A-92, AVE Málaga-Madrid) no afectaban a los valores paisajísticos de los dólmenes de Antequera. Esta tendencia se rompe a raíz del AVE Sevilla-Granada, cuyo trazado futuro sí afecta considerablemente a los valores paisajísticos de Menga y de El Romeral.

3. Otro obstáculo es el constituido por la percepción que la sociedad antequerana tiene de su marco vital. Partiendo del conocimiento de los discursos

Vista desde la ermita de la Cruz. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Cuenca de la ciudad; en segundo término, la vega y La Peña. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

locales, puede decirse que existe una importante diferencia entre la percepción de la trama de lugares conspicuos del entorno de Antequera, según el lugar desde el que pueden percibirse. Aquellos que son visibles desde el interior de la ciudad (incluyendo la Peña de los Enamorados), aparecen de forma recurrente en los discursos locales. En cambio, aquellos que sólo son perceptibles como hitos visuales y lugares conspicuos en y desde la Vega, (la colina y túmulo de Menga, la colina y túmulo de El Romeral) apenas tienen importancia en los mismos.

4. Para que se consolide la percepción de Menga y de El Romeral como hitos visuales y lugares conspicuos de Antequera y su entorno es imprescindible que, desde el planeamiento urbanístico (general o especial), se aborde la creación de recorridos y espacios públicos en el ámbito comprendido entre las colinas de Menga y Marimacho y el *tholos* de El Romeral. Esto se enfrenta al obstáculo de que hasta ahora el planeamiento urbanístico local ha tratado siempre a los dólmenes como piezas aisladas, en lugar de como un conjunto unitario con un ámbito propio.

En cuanto a las oportunidades y factores coadyuvantes, cabe plantear dos, cuyo fundamento está también en los tres capítulos anteriores:

1. El mantenimiento de la calificación de suelo no urbanizable para la franja de vega más cercana a la colina de Menga. Este cambio crea las condiciones para la consideración unitaria de los dólmenes de Antequera. Si la urbanización de esa franja se hubiera mantenido, esa consideración se habría vuelto prácticamente imposible y los valores paisajísticos de los dólmenes de Antequera habrían sufrido un daño irreversible.

2. La propia controversia que en la sociedad antequerana provocaron las propuestas del plan general de 2006 en relación con la vega. Este debate crea condiciones favorables para la patrimonialización de aquellas áreas especialmente vinculadas a los valores paisajísticos de los dólmenes, tales como el corredor visual entre Menga y la Peña de los Enamorados.

Este diagnóstico, en términos de amenazas y oportunidades, proporciona los fundamentos para plantear tres líneas de actuación en relación con los recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera:

1. La eliminación y tratamiento de la contaminación visual que afecta a los dólmenes de Antequera, aprovechando todas las posibilidades que ofrece la legislación en este sentido.

2. La delimitación, desde criterios paisajísticos, de un ámbito paisajístico, propio y específico de los tres dólmenes, así como la articulación y puesta en valor de dicho ámbito. Ello implica, entre otras actuaciones, la creación y tratamiento de recorridos que permitan su contemplación y percepción como hitos visuales de la vega de Antequera, contribuyendo a cambiar la percepción que la sociedad antequerana tiene actualmente de los mismos.

3. El impulso de un proceso de participación social en torno a los dólmenes de Antequera.

Son dos las actuaciones que permitirían lograr esos tres objetivos. Por un lado, la elaboración de un Plan Especial de los Dólmenes de Antequera permitiría articular los objetivos 1 y 2, planteando un conjunto de directrices generales y específicas relativas a los dos grandes ejes a tratar desde esta figura de planeamiento: la contaminación visual y la delimitación y articulación de un ámbito propio y específico de los tres dólmenes.

II.2. La descontaminación visual de los dólmenes de Antequera: directrices generales, actuaciones e instrumentos

II.2.1. Directrices generales y actuaciones

Contaminación visual de los dólmenes. Vista desde la cuesta de El Romeral. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

En el contexto del presente trabajo se entiende por contaminación visual cualquier elemento que perturbe o altere el acceso visual a un determinado recurso paisajístico. Partiendo de la valoración paisajística de los dólmenes de Antequera abordada en el capítulo anterior, puede decirse que en el caso concreto de los dólmenes de Antequera existen cuatro tipos de contaminación visual:

- la perturbación o alteración de continuidades visuales;
- la perturbación o alteración de las percepciones de lugares especialmente conspicuos, desde los dólmenes o su entorno inmediato;
- la perturbación o alteración de las percepciones del emplazamiento de los túmulos;
- la perturbación o alteración de las percepciones de la forma tumular.

Si bien el capítulo anterior ya ha supuesto un recorrido por estas perturbaciones y alteraciones de los recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera, conviene hacer, en este punto, un planteamiento de orden propositivo, en el que los cuatro temas mencionados se convierten en directrices que a su vez se concretan en actuaciones.

Directriz nº 1: Paliar y, en la medida de lo posible, eliminar, las interrupciones de la continuidad visual que afecten al dolmen de Menga.

La fragilidad de una relación de continuidad visual viene definida por dos factores: la distancia entre los dos puntos y el tamaño de los edificios o infraestructuras que puedan implantarse en la franja de continuidad visual. En el caso que nos ocupa, son dos las interrupciones a tratar. La continuidad visual entre Menga y el cerro Marimacho está totalmente alterada por el edificio sede; y algo similar ocurre en el caso de la continuidad visual ente Menga y Peña de los Enamorados.

En ambos resulta necesario abordar la integración paisajística de determinadas edificaciones, con el objetivo de paliar el actual efecto de interrupción de la continuidad visual. Sin embargo, ello es especialmente difícil en el caso del edificio sede. Téngase en cuenta que esta construcción altera o perturba tres recursos paisajísticos del dolmen de Menga: la relación visual con el cerro Marimacho, la percepción intermedia del emplazamiento y la percepción intermedia del túmulo, que incluye la percepción del conjunto del promontorio Menga-Marimacho.

Directriz nº 2: paliar y, en la medida de lo posible, eliminar las perturbaciones y alteraciones a la percepción, desde los dólmenes o su entorno inmediato, de lugares especialmente conspicuos, es decir, de aquellos cuyo ángulo de incidencia vertical sea superior a los 3º.

Esta directriz afecta a tres relaciones visuales: la relación entre Menga y la ermita de la Veracruz; entre Menga y la Alcazaba y entre El Romeral y la sierra de El Torcal. Esta similitud en los ángulos de incidencia no debe ocultar la diferente casuística de contaminación visual, la cual implica lógicamente diversos tipos de tratamiento paisajístico:

1. Percepción a larga distancia, con una gran diferencia de cota. Tales son las condiciones de la percepción de la sierra de El Torcal desde el atrio de El Romeral. Estas condiciones propician una relación visual frágil en la parte más cercana al *tholos* de El Romeral. Desde esta óptica, no puede obviarse que la hilera de cipreses del antiguo acceso afecta a este recurso paisajístico, si bien en la decisión final al respecto deben intervenir otros factores y consideraciones.

El antiguo acceso desde el atrio de El Romeral. Al fondo, sierra de El Torcal. Autora: Irena García Vázquez. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

El polígono industrial entre el cerro Marimacho y la Peña. Autora: Isabel Durán Salado. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Ferrocarril Sevilla-Granada, en las inmediaciones de El Romeral. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

2. La relación visual del dolmen de Menga y Viera con la ermita de la Veracruz es el reverso del caso anterior. La fragilidad de este recurso paisajístico deriva de la existencia de un elemento codominante con la propia ermita, el colegio de enseñanza infantil y primaria. El traslado de este equipamiento público es una alternativa sumamente compleja, por lo cual su integración paisajística con el entorno se perfila como la mejor opción.

3. En cuanto a la relación visual con la Alcazaba desde el entorno inmediato a Menga, hay que prestar una atención especial a los elementos que puedan interferir dicha relación, siendo el punto crítico la parcela ocupada por un supermercado, en el tramo inicial de la carretera de Málaga, al salir del centro histórico. En este punto es fundamental mantener ese edifico comercial en sus condiciones actuales, manteniendo su actual volumetría y restringiendo el añadido de cartelería o de cualquier elemento publicitario.

Directriz nº 3: paliar y, en la medida de lo posible, eliminar, las perturbaciones y alteraciones que afectan a la percepción del emplazamiento de los túmulos.

La percepción de los emplazamientos de los túmulos está, en el caso que nos ocupa, sometido a dos tipos de perturbaciones y alteraciones: las derivadas de las infraestructuras lineales y las derivadas de las edificaciones industriales o terciarias que, en los últimos años, han proliferado en la vega de Antequera. Entre las primeras podemos a su vez distinguir varios tipos de actuaciones necesarias o aconsejables:

1. Las actuaciones de descontaminación visual, aconsejables sobre todo en el caso de los tendidos eléctricos que perturban la percepción del emplazamiento de Menga, especialmente en el rango de la percepción intermedia (3-0'5 kilómetros).

2. El cambio de trazado es una actuación necesaria para el tramo del futuro AVE Sevilla-Granada que pasa por el área de percepción cercana de El Romeral, afectando de lleno a la percepción de su emplazamiento.

3. La integración paisajística es una vía de actuación necesaria en el caso de la ronda de circunvalación, a su paso por el borde de las colinas de Menga y Marimacho, en la medida en que afecta a la percepción del emplazamiento de Menga, en el rango de la percepción cercana. Desde un punto de vista estrictamente paisajístico esta vía de actuación es más aconsejable que el cambio de trazado. Esta otra opción no aportaría ninguna mejora, sino que, en realidad, aumentaría su potencial de perturbación. Debe tenerse en cuenta que el trazado actual supone una importante perturbación en el rango de percepción

cercana, pero que ese potencial se atenúa considerablemente en el área de percepción intermedia, cuya extensión es mucho mayor.

En cuanto a las edificaciones, cabe distinguir entre aquellas que pueden, eventualmente, ser demolidas, tales como la fábrica abandonada de Piensos Biona, de aquéllas que se están utilizando. En este grupo se incluyen tanto las edificaciones del polígono industrial, como aquellas situadas entre El Romeral y la Peña, dentro de la franja de continuidad visual. Algunas de estas últimas, como el Palacio de Ferias y Congresos no sólo afectan a las relaciones de continuidad visual entre Menga y la Peña de los Enamorados, sino también a la percepción cercana del emplazamiento de El Romeral. Esto añade complejidad a la integración paisajística de esta edificación, la cual debería tener en cuenta este carácter perturbador de más de un recurso paisajístico. Por otra parte, en el caso concreto del borde entre el polígono industrial y la Vega, se hace necesario abordar actuaciones de integración paisajística entre ambos elementos (pantallas vegetales, ajardinamiento de cubiertas, manchas arboladas…), que se acompañen de la puesta en valor de este ámbito, con el fin de mejorar las actuales condiciones de percepción cercana de la colina y el túmulo.

Mención aparte requiere el caso del edificio sede. Como se ha dicho, afecta a la percepción intermedia de los túmulos de Menga y Viera y supone la alteración de la continuidad visual entre Menga y el cerro Marimacho, suponiendo además un elemento de perturbación de la percepción del emplazamiento de Menga, especialmente en el tramo de la percepción intermedia. El hecho de que afecte a tres recursos paisajísticos hace pertinente que, eventualmente, se considere la posibilidad de su traslado y reubicación, ante la complejidad y dificultad de su integración paisajística.

Directriz nº 4: potenciar la percepción intermedia de la forma tumular de los dólmenes y eliminar las perturbaciones y alteraciones a dicha percepción

La relación visual de los dólmenes de Menga y Viera con el cerro de la Cruz representa una oportunidad para la percepción intermedia y panorámica de los túmulos de Menga y Viera, conjuntamente con el cerro Marimacho. Lo mismo puede decirse de determinados puntos que también permiten esa percepción (cuesta de El Romeral, cerro de San Cristóbal), en los cuales es aconsejable el acondicionamiento de miradores que aprovechen sus excepcionales condiciones de visibilidad.

En cuanto al túmulo de Viera, su situación lo hace visible, como se vio en el capítulo anterior, desde un conjunto de espacios públicos que confluyen justo a pocos metros de ese túmulo. De ahí procede un importante recurso paisajístico, cuya percepción está obstaculizada por algunos elementos del paisaje urbano de

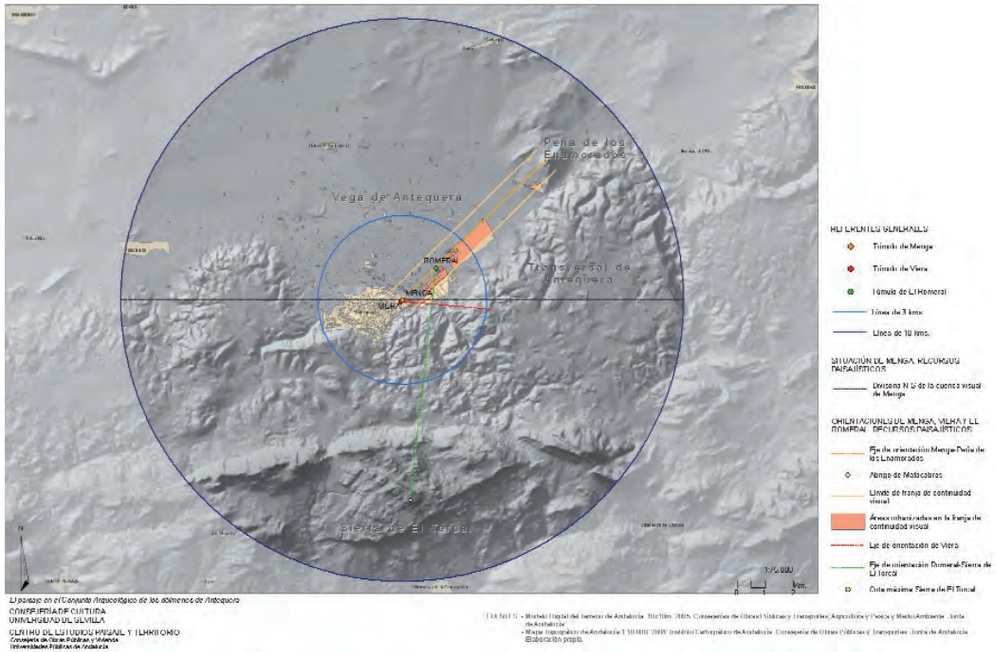

Intención monumental y recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera. Percepción lejana. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Colina de Menga y cerro Marimacho desde la ermita de la Cruz. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Antequera. En este caso, el traslado de la gasolinera y el concesionario resulta ineludible, pues estamos ante la alteración de un importante recurso paisajístico.

II.2.2. Los instrumentos

Como es sabido, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía incluye una definición de la contaminación visual, en su artículo 19:

1. Se entiende por contaminación visual o perceptiva, a los efectos de esta Ley, aquella intervención, uso o acción en el bien o su entorno de protección que degrade los valores de un bien inmueble integrante del Patrimonio Histórico y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación.

2. Los municipios en los que se encuentren bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía deberán recoger en el planeamiento urbanístico o en las ordenanzas municipales de edificación y urbanización medidas que eviten su contaminación visual o perceptiva. Tales medidas comprenderán, al menos, el control de los siguientes elementos:

a) Las construcciones o instalaciones de carácter permanente o temporal que por su altura, volumetría o distancia puedan perturbar su percepción.
b) Las instalaciones necesarias para los suministros, generación y consumo energéticos.
c) Las instalaciones necesarias para telecomunicaciones.
d) La colocación de rótulos, señales y publicidad exterior.
e) La colocación de mobiliario urbano.
f) La ubicación de elementos destinados a la recogida de residuos urbanos.

3. Las personas o entidades titulares de instalaciones o elementos a los que se refiere este artículo estarán obligadas a retirarlos en el plazo de seis meses cuando se extinga su uso.

Resulta patente que los problemas de contaminación visual de los dólmenes de Antequera desbordan este entendimiento de la contaminación visual. Son dos las razones que permiten hacer esta afirmación:

1. Como se ha visto anteriormente, algunos de los recursos paisajísticos más relevantes de los dólmenes de Antequera hacen referencia a relaciones visuales desde los dólmenes hacia determinados elementos paisajísticos, mientras que la Ley de Patrimonio Histórico hace referencia a la percepción de los bienes inmuebles desde su ámbito próximo, sin considerar sus relaciones visuales con otros elementos del paisaje.

2. Por otra parte, muchos de los problemas más severos de contaminación visual se localizan fuera del actual entorno de la Zona Arqueológica de los dólmenes de Antequera. El artículo arriba citado, sin embargo, entiende que existe contaminación visual cuando el elemento que la provoque se sitúe dentro del entorno de protección del bien inmueble afectado.

Esto implica que la elaboración de un plan de descontaminación visual[1] no sea suficiente para tratar esa problemática. Esta actuación serviría para tratar temas muy concretos y específicos. El artículo arriba citado sirve, sobre todo para identificar y caracterizar el edifico sede como el ejemplo más notorio de contaminación visual que afecta a los dólmenes de Antequera. Esta construcción perturba la percepción de un bien inmueble integrante del Patrimonio Histórico (el túmulo y colina de Menga) desde el cerro Marimacho, desde la vega de Antequera y desde el cerro de la Cruz; está ubicado en el entorno de la zona arqueológica; y puede ser considerado uno de los elementos reseñados en el artículo 19.2.a ("construcciones o instalaciones de carácter permanente o temporal que por su altura, volumetría o distancia puedan perturbar su percepción").

Hay, sin embargo, un instrumento mucho más completo y operativo para abordar el conjunto de fenómenos de contaminación visual que afectan a los recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera: se trata de la figura del Plan Especial, regulada en la *Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía*. Entre las finalidades reconocidas a esta figura de planeamiento se encuentra "conservar, proteger y mejorar el paisaje, así como contribuir a la conservación y protección de los espacios y bienes naturales" (art. 14.1.f). Esta formulación, mucho más abierta que el artículo 19 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, sí puede dar cabida y cauce a la compleja problemática de contaminación visual que afecta a los dólmenes de Antequera.

[1] La disposición transitoria tercera de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía reza del modo siguiente: *"en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de la Ley, los municipios que se encuentren en el supuesto contemplado en el artículo 19 de la misma deberán elaborar un plan de descontaminación visual o perceptiva que deberá ser aprobado por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico".*

Construcciones en el nuevo acceso a El Romeral. Autor: Isabel Durán Salado. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Colina de Menga, desde el polígono industrial. Autor: Juan Vicente Caballero Sánchez. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Sin embargo, como se verá en el epígrafe siguiente, la aplicación de esta figura deberá en el futuro incorporar otras líneas de actuación, relacionadas con la delimitación y articulación de un ámbito paisajístico.

II.3. La delimitación y articulación de un ámbito paisajístico a través de un Plan Especial

II.3.1. Delimitación del ámbito

El artículo 28.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía establece:

El entorno de los bienes inscritos como de interés cultural estará formado por aquellos inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores propios del bien de que se trate, a su contemplación, apreciación o estudio, pudiendo estar constituido tanto por los inmuebles colindantes inmediatos como por los no colindantes o alejados.

La referencia a la "contemplación, apreciación o estudio" nos remite al universo de los recursos paisajísticos. Parece claro que la delimitación del entorno de cualquier bien de interés cultural constituye una potente herramienta para la preservación de los recursos paisajísticos propios de los bienes de interés cultural. En este sentido, la actual delimitación[2] de la Zona Arqueológica de los Dólmenes de Antequera da algunos pasos en ese sentido: así, al hacer la delimitación del entorno se hace la siguiente consideración de índole paisajística:

"El citado ámbito de la Zona Arqueológica se caracteriza porque el conjunto de yacimientos en ella comprendidos, entre los que destaca el protagonismo de los dólmenes de Menga y Viera, desarrollan las potencialidades de una posición geográfica singular, dos colinas que constituyen una avanzada del pie de monte de la Sierra del Torcal sobre la llanura de la Vega. Esa prominencia colinar da lugar a un recodo del río de la Villa que delimita su espacio inmediato de influencia tanto perceptiva como de unidad paisajística. De acuerdo con esos criterios se ha tomado el cauce de dicho río como límite del entorno por el norte, este y sureste."

Sin embargo, resulta evidente que, como no podía ser de otro modo, la actual delimitación no toma en consideración un hecho que se deriva de la consideración detallada de la dimensión paisajística de los dólmenes de Antequera. Si tomamos como referencia la franja de continuidad visual entre Menga y el abrigo de Matacabras, en el tramo comprendido entre Menga y el límite del área de percepción cercana de El Romeral, se produce allí una especial concentración de recursos paisajísticos. Además de la propia importancia para la continuidad visual entre Menga y la Peña de los Enamorados, encontramos:

- el área de percepción cercana de El Romeral.
- una parte considerable del área de percepción cercana de Menga.
- una parte importante del área de percepción frontal y semifrontal del emplazamiento de Menga, en el rango de distancia intermedia.
- además, este tramo de la franja garantiza la relación de intervisibilidad entre Menga y El Romeral.

Es esta acumulación de recursos paisajísticos la que justifica plenamente la delimitación y articulación de un ámbito propio y específico de los dólmenes de Antequera, en el que los tres sepulcros megalíticos sean considerados de forma unitaria en lugar de como piezas o ámbitos separados. Este ámbito paisajístico, que se solapa parcialmente con la zona arqueológica y su entorno de protección, se ha delimitado teniendo en cuenta la valoración paisajística de los dólmenes de Antequera aportada por el presente trabajo, pero también los propios elementos territoriales presentes (caminos, vías pecuarias, cursos fluviales), pudiendo ser considerado como el núcleo del ámbito futuro de un Plan Especial de los Dólmenes de Antequera. Téngase en cuenta que en este instrumento de planeamiento urbanístico convergen otras dos finalidades que lo hacen especialmente idóneo para el propósito de delimitar y articular un ámbito paisajístico (art. 14.1):

1. Los Planes Especiales pueden ser municipales o supramunicipales y tener por objeto las siguientes finalidades:

a) Establecer, desarrollar, definir y, en su caso, ejecutar o proteger infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos, así como implantar aquellas otras actividades caracterizadas como Actuaciones de Interés Público en terrenos que tengan el régimen del suelo no urbanizable.

b) Conservar, proteger y mejorar el medio urbano y, con carácter especial, el patrimonio portador o expresivo de valores urbanísticos, arquitectónicos, históricos o culturales.

Resulta evidente que este futuro Plan Especial tendría que tener un ámbito más amplio que el aquí propuesto, pues ciertos problemas graves de contaminación visual se localizan fuera del mismo, pero resulta ineludible tomar conciencia de que en la vega de Antequera, entre Menga y El Romeral, se produce una especial acumulación de recursos paisajísticos y de que ello justifica la delimitación de un ámbito común basado en la consideración de los tres dólmenes como un conjunto unitario. De este modo, Antequera contaría con un ámbito patrimonial complementario al constituido por el centro histórico, lo cual supondría un importante elemento generador de desarrollo para la ciudad, como ya lo es el propio centro histórico.

2 DECRETO 25/2009, de 27 de enero, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera (Málaga). Fue publicado en el BOJA de 18 de febrero de 2009.

Colina de Menga y ciudad de Antequera desde el túmulo de El Romeral. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

II.3.2. La articulación del ámbito

La articulación del ámbito paisajístico de los dólmenes de Antequera requiere, como actuación más básica, la creación de una conexión física entre la colina de Menga y la colina de El Romeral, bordeando el actual trazado del ferrocarril Sevilla-Granada, en el límite entre la Vega y las colinas de Menga y Marimacho. Esta conexión podría servir además para configurar un nuevo acceso frontal a El Romeral, prolongando en línea recta el actual tramo final del antiguo acceso.

Sin embargo, lo que ha de dar su pleno sentido a este ámbito paisajístico es la conformación de recorridos paisajísticos, apoyados en elementos territoriales existentes, tales como el río de la Villa, el arroyo de las Adelfas o el camino de las Algaidas. Estos recorridos no sólo articulan internamente este ámbito paisajístico sino que lo integran y conectan con la propia ciudad. Esta doble directriz haría posible el acceso a diversos recursos paisajísticos de los dólmenes de Antequera, pero también el disfrute y contemplación de otros valores patrimoniales, ambientales y paisajísticos de gran relevancia: los ya citados río de la Villa y arroyo de las Adelfas, el propio paisaje agrario de la vega, así como la imagen exterior de la ciudad de Antequera.

Son cinco los recorridos propuestos, cuya enumeración y descripción de elementos constitutivos se hace a continuación:

Recorrido nº 1: Paseo del Camino de las Algaidas (Puerta de Ganada-camino del Cementerio-camino de las Algaidas).
Recorrido: 2,7 Km desde la ciudad hasta el cruce entre el camino de las Algaidas y el arroyo de las Adelfas.
Nodo: estación de servicio y concesionario.
Encuentro: camino del Cementerio (tratamiento específico de puesta en valor).
Nodo: cruce entre camino del Cementerio y ronda ce circunvalación.
Encuentro: colina y túmulo de Menga.
Encuentro: río de la Villa e imagen exterior de Antequera.
Nodo: Cruce con recorridos nº 2 y nº 5.

Recorrido nº 2: Paseo del río de la Villa (Puerta de Granada-Vía Romana de salida hacia Granada-río de la Villa)
Recorrido: acompañando al río de la Villa.
Encuentro: Puerta de Granada.
Encuentro: puente sobre el río de la Villa.
Encuentro: a 0,7 Km, Carnicería de los Moros.
Encuentro: a 0,97 Km, eremitorio mozárabe.

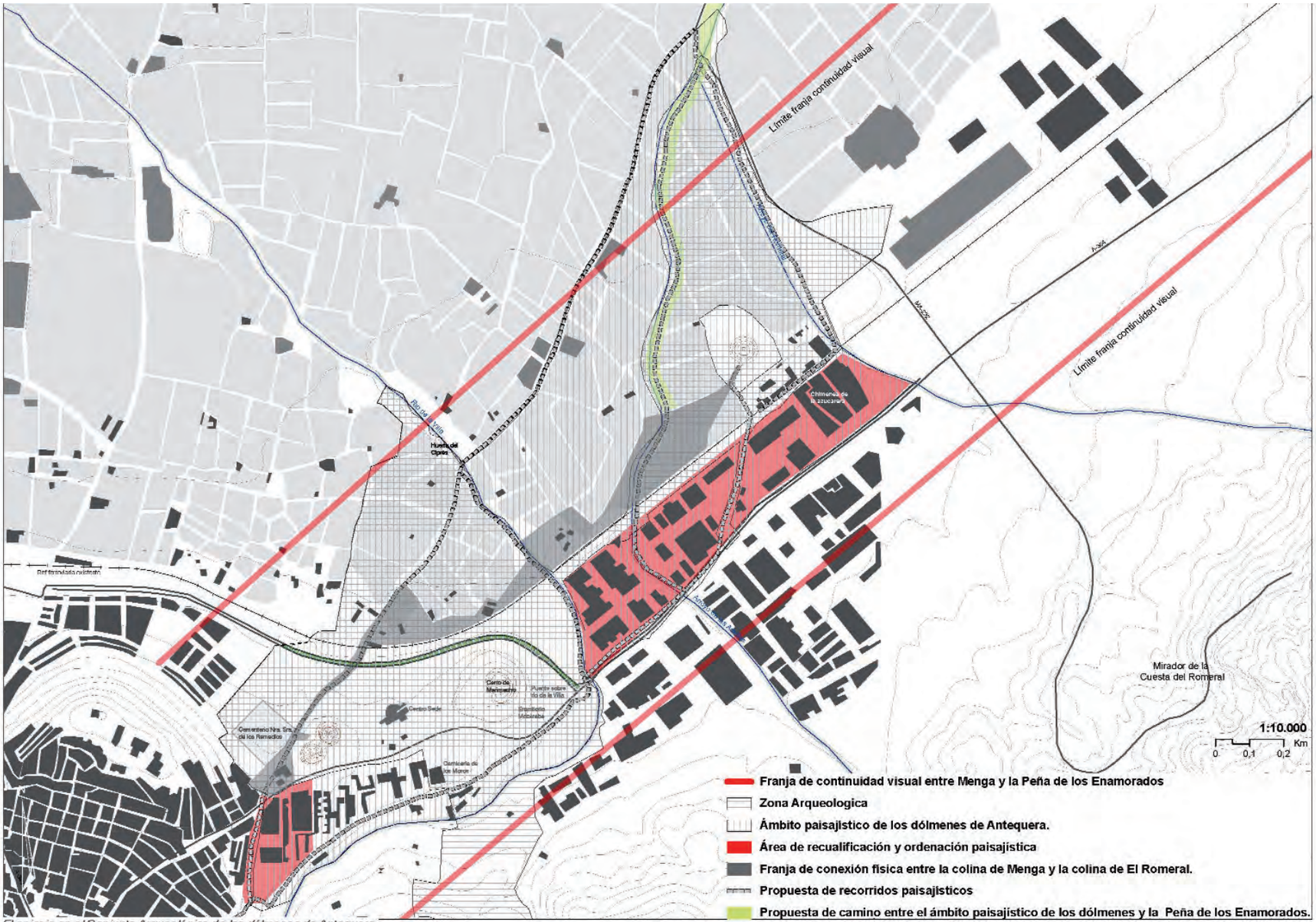

Ámbito paisajístico de los dólmenes de Antequera. Delimitación y actuación. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Nodo: puente romano sobre el río de la Villa.
Encuentro: vega de Antequera.
Nodo-encuentro: Huerta del Ciprés.

Recorrido nº 3: Paseo de los Cipreses Puente romano sobre el río de la Villa-camino de los cipreses- El Romeral.
Recorrido: 0,95 Km desde El Romeral hasta el río de la Villa.
Nodo: cruce entre ferrocarril Sevilla-Granada y antiguo acceso a El Romeral.
Tratamiento: de borde en polígono industrial.
Encuentro: arroyo de las Adelfas.

Recorrido nº 4: Paseo del arroyo de El Romeral (arroyo de El Romeral-chimenea de la Azucarera-conexión con el paseo de los cipreses).
Recorrido: 1,2 Km.

Interrupción del antiguo acceso por el F.C. Sevilla/Granada. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Encuentro: *Tholos* de El Romeral visto desde atrás.
Nodo: paso a nivel sobre ferrocarril Sevilla-Granada.
Encuentro: vista de la chimenea de la Azucarera.
Encuentro: galería de cipreses.

Recorrido nº 5: Paseo de las Adelfas (Polígono-arroyo de las Adelfas).
Recorrido: 1,75 Km desde el polígono hacia la Vega, bordeando el arroyo de las Adelfas.
Nodo: cruce entre arroyo de las Adelfas y actual trazado del ferrocarril Sevilla-Granada.
Encuentro: desembocadura del arroyo de las Adelfas.

II.4. El impulso de un proceso de participación social en torno a los Dólmenes de Antequera

El conjunto de elementos patrimoniales identificados por la sociedad local antequerana incluye la presencia de elementos naturales (El Torcal, Peña de los Enamorados), escultóricos (Efebo de Antequera), arquitectónicos (iglesias y palacios de Antequera), construcciones megalíticas (Menga, Viera y Romeral), platos gastronómicos (porra antequerana) y productos artesanales (mantecados), y rituales festivos-religiosos (feria y Semana Santa). Todos ellos muy positivamente valorados.

Ciñéndonos a los dólmenes de Antequera, la aportación hecha por la primera fase del proyecto al conocimiento de los discursos locales en torno a ellos permite hacer un diagnóstico de la actitud de la sociedad antequerana hacia este bien cultural en términos de fortalezas y debilidades (tabla 1). Entre las primeras se encuentra su consideración como referente local, compuesto por un conjunto unitario ubicado geográficamente en los dos ámbitos geográficos característicos de Antequera: la ciudad y la vega. Este elemento integrante del patrimonio cultural local antequerano, constituye, además, parte integrante de la identidad local al poner de manifiesto la vinculación entre el pasado y el presente de la ciudad, atestiguando la presencia del ser humano en la zona y por tanto el origen de la ciudad. En definitiva, se trata de un hito del paisaje antequerano, que tiene una importante dimensión turística al ser uno de los mejores ejemplos de monumentos megalíticos de Europa. A todas estas cuestiones presentes en el imaginario colectivo local, se han de sumar las expectativas que la instauración del Conjunto Arqueológico han generado como dotación cultural que sobrepasa el ámbito estricto de los dólmenes, pudiendo convertirse en una herramienta de dinamización cultural de la ciudad.

Entre sus debilidades se contempla el escaso conocimiento del conjunto de valores patrimoniales de los dólmenes, que desemboca en una nula consideración de su dimensión paisajística y en el desconocimiento de sus recursos paisajísticos. Fruto de estas consideraciones, se explica que la posición mayoritaria en la ciudad respecto al estado de los dólmenes sea que éstos están perfectamente conservados poniendo de relieve una escasa actitud crítica ante el fuerte impacto de una serie de infraestructuras y edificaciones - polígonos industriales, ronda de circunvalación y vía ferroviaria- sobre los valores paisajísticos de los dólmenes. Tampoco se valora de forma negativa el progresivo incremento de las construcciones residenciales en la vega, ni las instalaciones urbanas colindantes con Menga y Viera –gasolinera y concesionario de coches–.

Partiendo de este diagnóstico, es posible hacer una serie de consideraciones acerca de las finalidades y pautas generales que debería seguir el proceso de participación social en torno a los dólmenes de Antequera.

A este respecto, conviene tener en cuenta que las acciones y finalidades a desarrollar en un proceso de participación (Alguacil 2003: 4) son muy amplias pudiendo contemplar la transformación como vía de mejora del marco vital, la reflexión sobre las consecuencias a medio y largo plazo, la implicación del abanico de colectivos y sujetos más amplio y variado posible, la articulación de los diferentes implicados, la construcción de forma conjunta, la generación de conocimiento sobre la realidad, el aprendizaje de nuevas formas de relacionarse tanto con los pares como con los diferentes, el desarrollo de habilidades políticas, la generación de sentimientos de satisfacción y utilidad y la reclamación de la participación como un derecho.

En el caso concreto que nos ocupa, el diagnóstico antes planteado debe servir como referencia para el proceso de participación social que se propone, de modo que las actuaciones que se pongan en marcha se orienten, siempre que sea posible, a la finalidad de potenciar las fortalezas y disminuir las debilidades detectadas. Ello remite inexorablemente a un proceso reflexivo en el que se establezca el diseño de un programa de participación social en el que ésta no figure de forma nominal y más cerca de lo que sería un proceso de consulta pública, sino que debería ir pareja al proceso de implantación en el territorio y por tanto del diseño de sus directrices y actuaciones a corto, medio y largo plazo.

Lo expuesto implicaría en primer lugar, y de forma previa al inicio del proceso, la identificación del conjunto de actores y agentes presentes en el territorio, incidiendo en su carácter público/privado, intereses, disponibilidad de participación, etc. El segundo paso sería la puesta en marcha del proceso consultivo con el fin de elaborar los objetivos de gestión. El tercer paso implicaría el establecimiento de un marco general de actuaciones y compromisos que verían su plasmación mediante la elaboración de los objetivos de gestión. A continuación se procedería a la puesta en marcha de los proyectos, concluyendo con la valoración crítica y constructiva del desarrollo de los proyectos y la reformulación de aquellos objetivos de gestión y propuestas cuando sea necesario. El proceso participativo se convertiría en un bucle donde la consecución de objetivos y metas concretas así como su reformulación, incluida la detección de nuevas necesidades, se convierte en una constante (Geifus 2002; Alguacil 2005).

En la puesta en marcha de todo proceso participativo, son cuestiones fundamentales para garantizar la validez y respaldo social del plan de gestión tanto la forma en que se desarrolle su primera fase como el adecuado manejo del conjunto de relaciones presentes entre el conjunto de actores[3], tanto los principales como aquellos que podrían estar vinculados en el futuro de alguna manera al parque cultural, independientemente de que en el momento previo a su constitución no manifiesten interés. Y es que la importancia de esta fase previa radica en conocer el estado de la realidad social en que se pretende intervenir. Dado que una de las críticas fundamentales de la planificación social es la de no tener en cuenta el contexto social en el que se aplica, utilizando modelos estándares que se traspasan de un lugar a otro trascendiendo los contextos culturales, el conocimiento de la realidad social a través de los agentes y entidades presentes en el territorio se configura en una tarea básica en todo proceso de gestión de conjuntos patrimoniales que tenga por objetivo su desarrollo de forma participativa.

3 Según Alguacil (2003) dichas relaciones son las siguientes:
- relaciones entre el gobierno local y las entidades sociales: sector público estatal y de un sector público no estatal (organizaciones sociales con vocación pública).
- relaciones entre el gobierno local y los ciudadanos.
- relaciones inter administrativas.
- relaciones de las entidades sociales con la base social.
- relaciones inter asociativas.

Tabla 1. Debilidades y fortalezas de los dólmenes de Antequera en el marco de su consideración local.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Referente local - Un conjunto unitario ubicado en dos ámbitos diferenciados: ciudad y vega - Elemento integrante del patrimonio cultural local antequerano - Parte integrante de la identidad local - Vinculación entre el pasado y el presente de la ciudad - Testimonio de la presencia del ser humano en la zona - Hito del paisaje antequerano - Hito turístico - De los mejores ejemplos de monumentos dolménicos de Europa - Apuesta de futuro - Generador de expectativas en torno al Conjunto Arqueológico	- Escaso conocimiento del conjunto de valores patrimoniales de los dólmenes - Nula consideración de su dimensión paisajística y desconocimiento del área que constituye su corredor visual - La posición mayoritaria en la ciudad respecto al estado de los dólmenes es que éstos están perfectamente conservados - Escasa actitud crítica ante el fuerte impacto de una serie de infraestructuras urbanas - los polígonos industriales, circunvalación, vía del tren- sobre-sobre los valores patrimoniales de los dólmenes - La paulatina transformación de la vega en zona residencia se valora de forma positiva - Las instalaciones urbanas colindantes con Menga y Viera - gasolinera y concesionario de coches- suponen un impacto negativo sobre los mismos

Para conseguir toda esta información, debe tener especial protagonismo la metodología de trabajo cualitativa que permite poder realizar un exhaustivo análisis sobre el papel y funciones del conjunto de actores sociales radicados en el territorio relacionado con el conjunto patrimonial. Asimismo, resulta fundamental complementar dicho análisis con el acopio y análisis de documentación relativa al paisaje cultural en el que se inserte el proceso y la recopilación de datos cuantitativos.

Para el caso que nos ocupa, los colectivos y entidades que deberían estar presentes en el proceso participativo deben ser un reflejo tanto de su historia reciente como de su situación actual. Los participantes deben ser los actores y entidades presentes –independientemente de su peso y función– en el conjunto de su estructura económica, social y política, incluyendo no sólo a los protagonistas de los discursos dominantes, si no también de aquellos otros que plantean cuestiones alternativas, ya fuesen contrarias o diferentes, a las posiciones mayoritarias.

En todo caso, los protagonistas del proceso participativo deberían cubrir un amplio espectro donde no pueden ni deben faltar los siguientes protagonistas:

- Actividad comercial: en sus diferentes facetas incluyendo el comercio minorista urbano, las grandes comercializadoras radicadas en la zona rural y las cooperativas;

- Actividad industrial: desde las más recientes relacionadas con la alimentación pasando por la desarrollada en polígonos industriales;

- El mundo de la cultura local: desde los actores institucionalizados hasta los colectivos locales que reflejan la diversidad de intereses e inquietudes presentes en la sociedad local antequerana;

- La actividad agrícola, en la cual conviven hortelanos, cooperativistas y grandes comercializadores;

- La actividad ganadera;

- La actividad turística, abarcando desde la perspectiva institucional hasta los distintos perfiles de oferta y de visitantes.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

El proyecto consta de las siguientes tres fases:

Fase 1: (febrero 2007-diciembre 2008): estudios sobre el contexto social y territorial de los dólmenes de Antequera y valoración paisajística de Antequera y su entorno.

Fase 2: (julio 2009-abril 2010): Valoración paisajística de los dólmenes de Antequera y diseño de líneas de acción en relación con los recursos paisajísticos de los Dólmenes de Antequera.

Fase 3: (a partir de mayo del año 2011): Aplicación y desarrollo de las líneas planteadas en la segunda fase.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

I. Primera fase

En la primera fase se abordan aspectos esenciales para el conocimiento y adecuado tratamiento de la dimensión paisajística de los dólmenes de Antequera:

1. Se sientan las bases teóricas y metodológicas para la identificación, en el caso de los sepulcros megalíticos, de sus recursos paisajísticos, es decir, de aquellas percepciones visuales que deben ser consideradas parte relevante de sus valores patrimoniales.

2. Se sintetiza la evolución, en el pasado, de las relaciones entre los dólmenes de Antequera y su entorno social y territorial.

3. Se estudia en profundidad el estado presente de esas mismas relaciones, lo cual implica obtener un conocimiento detallado de dos aspectos fundamentales del entorno social y territorial actual de los dólmenes de Antequera: la evolución reciente del planeamiento urbanístico y los discursos locales.

4. Se presenta un reconocimiento general de los recursos paisajísticos de Antequera y su entorno, acompañado de una visión sistemática de la experiencia visual de los dólmenes de Antequera.

5. Se acuerdan las bases para la formulación de un planteamiento estratégico y propositivo relativo a la dimensión paisajística de los dólmenes de Antequera.

II. Segunda fase

La aportación de la segunda fase puede sintetizarse del modo siguiente:

1. Se profundiza en el marco teórico relativo a los recursos paisajísticos de los sepulcros megalíticos. Ello da como resultado un planteamiento teórico y metodológico que permite, con las necesarias adaptaciones, identificar los recursos paisajísticos de cualquier construcción monumental y, por tanto, discernir, cuáles son los procesos y actuaciones que suponen una agresión o menoscabo de esos valores patrimoniales.

2. Este marco teórico se aplica al caso concreto de los dólmenes de Antequera, obteniendose de este modo una valoración paisajística completa y diferenciada de cada uno de los tres dólmenes, en el cual se sistematizan sus recursos paisajísticos y se identifican las alteraciones y perturbaciones que les afectan.

3. Se avanza en la sistematización de líneas de actuación propuestas en la fase anterior, las cuales quedan configuradas en tres ejes: descontaminación visual; delimitación y articulación de un ámbito paisajístico propio y específico de los tres dólmenes; e impulso de un proceso de participación social en torno a los dólmenes de Antequera.

Carretera de Málaga. A la derecha, la colina de Menga. Autora: Isabel Durán Salado. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

III. Tercera fase:

Esta fase consistirá básicamente en el desarrollo de las líneas de acción planteadas en la segunda fase, a saber:

1. La eliminación y tratamiento de la contaminación visual que afecta a los dólmenes de Antequera.

2. La delimitación, desde criterios paisajísticos, de un ámbito paisajístico, propio y específico de los tres dólmenes, así como la articulación y puesta en valor de dicho ámbito. Ello implica, entre otras actuaciones, la creación y tratamiento de recorridos que permitan su contemplación y percepción como hitos visuales de la vega de Antequera, contribuyendo a cambiar la percepción que la sociedad antequerana tiene actualmente de los mismos.

3. El impulso de un proceso de participación social en torno a los dólmenes de Antequera.

RECURSOS HUMANOS

Las fases 1 y 2 han sido abordadas por un equipo multidisciplinar formado por dos geógrafos especializados en paisaje, una arqueóloga, una antropóloga especializada en técnicas cualitativas y una arquitecta especializada en urbanismo.

La fase 3 puede requerir de recursos humanos con ese mismo perfil, si bien puede ser necesario reforzar el perfil de arquitecto urbanista, para un adecuado desarrollo de los proyectos relativos a la articulación del ámbito paisajístico.

INNOVACIÓN

Se trata de un proyecto altamente innovador en la medida en que avanza en diversas cuestiones relacionadas con dos temas emergentes: la valoración paisajística y la protección, ordenación y gestión de los paisajes. Puede decirse que el proyecto aporta pautas significativas en relación con la aplicación del Convenio europeo del paisaje en el campo de la política de los bienes culturales y, más específicamente, en relación con los conjuntos arqueológicos.

En relación con la primera cuestión, conviene destacar que el planteamiento desarrollado parte de la base de que para identificar adecuadamente los recursos paisajísticos de una construcción monumental es necesario tomar en consideración cuatro elementos en los cuales se expresa el grado de interacción o diálogo de la construcción con su entorno: la situación geográfica, el emplazamiento, la orientación y la forma general de la construcción.

Una vez que se dispone de las observaciones relativas a estos hechos, es posible, en primer lugar, formular una descripción interpretativa de la dimensión paisajística de la construcción monumental que se esté considerando, así como, posteriormente, identificar sus recursos paisajísticos, llegando a discernir las percepciones visuales dotadas de valor patrimonial, en la medida en que se relacionan con esos cuatro modos de interacción y son consecuencias de los mismos.

También supone una innovación relevante el planteamiento estratégico de la tercera fase, que combina tres líneas de actuación y que puede servir de pauta o referente en otros conjuntos arqueológicos. Recordemos que esas líneas son la descontaminación visual, la delimitación y articulación de un ámbito paisajístico y el impulso a la participación social.

COLABORACIÓN

La primera y segunda fase ha sido posible gracias a la colaboración entre el Centro de Estudios Paisaje y Territorio, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la Dirección General de Bienes Culturales. En cuanto a la fase 3, requerirá básicamente del concurso de dos instituciones:

- Ayuntamiento de Antequera, para la elaboración de un Plan Especial de protección.
- Consejería de Cultura, en la medida en que a ella competen las actuaciones que crearían las condiciones para el impulso a un proceso de participación social.

DIFUSIÓN

La publicación, como monografía, de la primera y segunda fase del proyecto.

PROYECTO DE EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN EN EL LISTADO DE PATRIMONIO EUROPEO DE *LAS GRANDES PIEDRAS DE LA PREHISTORIA. SITIOS Y PAISAJES MEGALÍTICOS DE ANDALUCÍA*

Vista hacia el exterior de la galería del dolmen de Soto. Trigueros, Huelva. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

OBJETIVOS

- Contribuir al impulso de la dimensión trasnacional europea de los bienes culturales.
- Contribuir al incremento del conocimiento, la consideración y el respaldo de la ciudadanía hacia su patrimonio.
- Contribuir a fortalecer el apoyo de los europeos a una identidad europea común.
- Fomentar el sentido de pertenencia a un espacio cultural común.
- Servir de soporte técnico al proyecto de creación de la Red Virtual de los sitios y paisajes megalíticos europeos.
- Difundir el patrimonio megalítico de Andalucía.

Vista hacia el exterior desde la cámara de la tumba I de Los Millares. Santa Fe de Mondujar, Almería. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

DESCRIPCIÓN

La Junta de Andalucía promueve la inscripción de Las grandes piedras de la Prehistoria en la Categoría de Patrimonio Europeo, creada para impulsar la dimensión transnacional europea de los bienes culturales, los monumentos, los enclaves naturales o urbanos, el patrimonio tangible e intangible, contemporáneo y tradicional y los lugares que han desempeñado un papel esencial en la construcción y consolidación de Europa. Con la incorporación de los sitios y paisajes megalíticos de Andalucía a esta Categoría, se cumple una de sus finalidades: fomentar el sentido de pertenencia a un espacio cultural común. El patrimonio forma parte de nuestra identidad europea y de nuestros valores y principios comunes. La cultura de hoy se basa en el intercambio y diálogo transfronterizos, en la interacción y transferencia mutua de personas y valores, ideas, movimientos artísticos y obras de arte.

La Categoría se ha establecido para incrementar el conocimiento, la consideración y el respaldo de la ciudadanía hacia su patrimonio, con el fin de legarlo a las generaciones futuras, reforzando asimismo la cooperación entre los estados de Europa. Debe sentar las bases para el establecimiento de una red dinámica de bienes culturales, monumentos, enclaves naturales o urbanos, así como lugares que hayan desempeñado un papel esencial en la historia europea, pudiendo figurar en la lista del programa de Categoría de Patrimonio Europeo, individualmente o como parte de una red.

Esta Categoría, basada en la historia de Europa, posee una función específicamente europea distinta de la lista de lugares Patrimonio Mundial de la UNESCO, cuyo objetivo reside en promover la protección de acuerdo con su valor universal. El procedimiento de elaboración de la lista, que pretende establecer una base cultural para una mayor integración, complementa el programa Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, que promueve la importancia de los valores europeos.

En el artículo primero de las Reglas de Procedimiento de la Categoría de Patrimonio Europeo, se enuncia el fomento de la identidad y la historia común, así como la mejora de su conocimiento por parte de ciudadanos y residentes, reforzándose de esta forma el sentido de pertenencia. Diseñada para favorecer la consideración hacia el destacado papel del patrimonio en la integración de Europa, la Categoría, cuyo objetivo final es llegar a ser una acción comunitaria, reforzará la cooperación entre los Estados Miembros, las instituciones nacionales, la Unión Europea y el Consejo de Europa, así como también entre los sectores culturales públicos y privados.

El estudio de los sitios y paisajes megalíticos y la interpretación de lo que expresan sobre la vida humana en el Pasado es uno de los temas que mayor interés suscita tanto entre los especialistas en la investigación de la Prehistoria como en el público en general.

Los sitios y paisajes megalíticos propuestos son los siguientes:

1.- Paisaje megalítico de Antequera (Málaga).
2.- Necrópolis megalítica y poblado de Los Millares (Almería).
3.- Necrópolis megalítica de Alberite (Cádiz).
4.- Necrópolis hipogea semi-megalítica de Los Algarbes (Cádiz).
5.- Necrópolis megalítica de Valencina de la Concepción-Castilleja de Guzmán (Sevilla).
6.- Paisaje megalítico de Gor-Gorafe (Granada).
7.- Dolmen de Soto (Huelva).
8.- Necrópolis megalítica de El Pozuelo-Los Gabrieles (Huelva).

Valores del patrimonio megalítico europeo

El megalitismo es un fenómeno o práctica cultural que se documenta en distintas regiones del mundo, en periodos muy diversos, lo que lo convierte por tanto en expresión de algunas de las tendencias más profundas de la conducta de las sociedades agrarias pre-industriales (culto a los ancestros, culto a la fertilidad y a la tierra, enculturación y apropiación simbólica de la naturaleza, definición de territorios, medición y control del tiempo, etc.). Para el gran público, *los monumentos megalíticos aparecen hoy día como el vestigio de un mundo que ha desaparecido para siempre, del que quedan fragmentarios y mudos restos en apariencia ajenos, pero que podemos interpretar y comprender en clave de problemas bastante actuales*.

1.- Expresión de tendencias profundas de la conducta de las sociedades pre-industriales. Los megalitos son parte de un complejo de creencias muy elaborado que tuvo durante y después de su desarrollo en el Viejo Mundo una prodigiosa fuerza ideológica y que nos habla de múltiples aspectos de la experiencia humana a lo largo de varios miles de años. Nos habla, por ejemplo de la *relación de las primeras sociedades campesinas con la naturaleza*, relación en la que los monumentos juegan el papel de instrumentos de *monumentalización*, *enculturación* y *demarcación* de la naturaleza así como de expresión de la presencia humana en el mundo y el universo. Nos habla también de la organización económica y social de las comunidades que se afanaban en construir tan excepcionales monumentos y de su *preocupación por la construcción*

Vista interior del dolmen de Alberite I hacia la cabecera. Villamartín, Cádiz. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Vista frontal del paredón donde se encuentran excavadas varias cuevas artificiales de Los Algarbes. Tarifa, Cádiz. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

de las identidades culturales, manteniendo en el proceso una memoria de su propio Pasado. Nos habla, finalmente, de la *inacabable reflexión humana sobre la vida y la muerte*, sobre nuestra presencia en una vida que no estamos seguros de acabar de comprender y para la que ansiosamente buscamos explicaciones. Justo como nos sigue sucediendo hoy día.

2.- Ambito y carácter europeo del fenómeno. Desde una óptica patrimonial europea los sitios y paisajes megalíticos europeos destacan por expresar un fenómeno geográficamente vasto, que se expresa en regiones distantes de Europa, desde el sur de Escandinavia, hasta Malta, desde Irlanda hasta Grecia. *El megalitismo subraya por tanto la existencia de una potente comunidad de identidades culturales y de conceptos ideológicos entre las poblaciones que ocupaban el continente europeo hace ya 7.000 años*. A este respecto, los prehistoriadotes debemos señalar la existencia de distintos rasgos culturales que subrayan la inequívoca existencia de elementos culturales compartidos, afinidades culturales, ideológicas y religiosas, dentro de los territorios de lo que hoy día consideramos Europa, en un tiempo pasado bastante remoto. Ello puede servir para informar ciertos debates ideológicos, que se han producido recientemente, por ejemplo con motivo de la redacción del preámbulo la denominada "Constitución Europea", posibilitando que se dimensionen correctamente determinados discursos en relación con la conveniencia o necesidad de hacer referencia en dicho texto legal a determinados elementos culturales (por ejemplo cristianismo) por su supuesto carácter *fundacional* o *definitorio* de la identidad europea. Según el punto de vista que se asuma, hay elementos muy definitorios de la identidad cultural europea que anteceden enormemente en el tiempo a la aparición de las instituciones históricamente más recientes.

La existencia a través de Europa (especialmente de Europa occidental) de rasgos y raíces culturales comunes fue destacada hace unos años en la iniciativa tomada por la Comisión Europea con la exposición "Gods and Heroes of the Bronze Age. Europe at the Time of Ulysses" que organizó el Museo Nacional de Copenhague y luego se exhibió en otros lugares (publicada en diversas lenguas bajo edición científica de K. Demakopoulous, C. Eluere, J. Jensen, A. Jockenhovel y J. P. Mohen. Conjuntamente con esta iniciativa se produjo un

tesauro o glosario multilingüe de términos relativos al estudio de la Edad del Bronce (CoE (1995): *European Bronze Age Monuments. A Multilingual Glossary of Archaeological Terminology*. Amersfoot. Council of Europe Glossary SS7). En realidad, la constatación de potentes elementos culturales comunes y compartidos entre las poblaciones prehistóricas europeas puede remontarse bastante más atrás en el tiempo, al menos hasta el Neolítico: en este sentido, *en las prácticas sociales y la cosmovisión que se materializan en los monumentos megalíticos encontramos la primera base fundacional de una "identidad cultural europea"* (evidentemente puede tratarse de un concepto controvertido que exigiría de una elaboración y explicación, en su caso).

3.- Polimorfismo. Riqueza y diversidad de conceptos y expresiones arquitectónicas. Una llamativa característica del fenómeno megalítico es su *polimorfismo* (es decir, la variedad de formas en que se presenta). Difícilmente podía haber sido de otra manera, dado que, como se ha comentado anteriormente, este fenómeno cultural muestra una gran amplitud de desarrollo en el espacio y en el tiempo. En buena medida, la variabilidad morfológica de las construcciones megalíticas responde a variaciones en su funcionalidad: como en los diseños biológicos, en los diseños arquitectónicos función y forma están íntimamente ligados. Pero, dado que el concepto de megalitismo gira fundamentalmente en torno a una arquitectura de carácter funerario (prácticas sociales, reproducción ideológica) y mágico-ritual (cosmovisión), también hay que tener en cuenta otros elementos presentes en los diseños de los constructores de megalitos tales como la voluntad de recrear complejos simbolismos y metáforas a través de las formas, espacios, iluminaciones y colores o la intención de insertar y relacionar los monumentos con los elementos circundantes de la naturaleza (línea del horizonte, montañas, el sol, las estrellas).

El polimorfismo presente en el megalitismo refleja la riqueza de valores sociales y culturales de relevancia antropológica que pueden encontrarse en este fenómeno, y que pueden ir desde variaciones en las formas de organización social y expresión del poder, hasta la evolución y variación de las tradiciones ideológicas locales en el tiempo y el espacio, pasando por la expresión de iniciativas o preferencias colectivas y personales (estéticas, simbólicas).

El polimorfismo de la arquitectura megalítica refleja una variabilidad y diversidad cultural tanto más interesante cuanto que se produce dentro del marco de unos esquemas ideológicos compartidos. La tensión entre tradición/innovación, diversidad/homogeneidad, particularidad/generalidad, hace del megalitismo un fenómeno verdaderamente interesante para el estudio de variabilidad cultural humana.

Vista del corredor del dolmen de La Pastora. Valencina de la Concepción, Sevilla. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

4.- Monumentalidad. Una de las cualidades del fenómeno megalítico que más destaca por su visibilidad y relevancia intemporal es el de la monumentalidad. Sin duda, además, para los visitantes se trata de uno de los rasgos más atractivos de los sitios y paisajes megalíticos por la impresión y efecto que causan los juegos de moles de piedra. Este aspecto del megalitismo pone al gran público en conexión con el ingenio y la inteligencia organizativa y logística de nuestros antepasados, que se enfrentaron a la resolución de complejos problemas de transporte y construcción provistos con una tecnología más que limitada. Entre los sitios megalíticos europeos destacan sin duda algunos monu-

Vista desde el interior de la cueva artificial 2 de Sierra Martilla. Loja, Granada.
Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

mentos que representan auténticas hazañas constructivas por la dificultad y complejidad de transporte y colocación de masas de piedra descomunales... por parte de comunidades que con frecuencia vivían en pequeñas y humildes cabañas hechas con troncos de árbol y ramajes. Por solo mencionar unos ejemplos, se podría citar el caso de la mole de piedra del Gran Menhir Brisé de Locmariaquer (en la región de Bretaña, Francia) de 20 metros de altura y unas 280 toneladas de peso, la escala constructiva del henge de Avebury (Wiltshire, Reino Unido), con casi 400 metros de diámetro y zanjas de hasta 9 metros de profundidad, o el peso de los ortostatos empleados en cámaras megalíticas como las de Bougon (Deux-Sevres, Francia) o la propia Antequera (Málaga, España), donde se han constatado losas de cubrición de hasta 150 toneladas de peso, o del dolmen de Anta Grande de Zambujeiro (Evora, Portugal), uno de los más grandes de la Península Ibérica con varios ortostatos de más de cinco metros de altura y hasta dos de anchura.

El valor de monumentalidad de los sitios megalíticos es uno de los más importantes para defender su candidatura como Patrimonio Europeo, ya que refleja la extraordinaria voluntad de visibilidad y presencia (en el paisaje) y permanencia (en el tiempo) de los/as constructores/as de los monumentos, así como el indudable mérito asociado a las capacidades de ingeniería y arquitectura de hombres y mujeres que contaban con una tecnología infinitamente menos desarrollada que la nuestra.

5.- Asociaciones paisajísticas. En último lugar, debería destacarse la importancia de la dimensión paisajística del fenómeno megalítico. Por su diseño y concepto, numerosos monumentos megalíticos están en relación con sitios naturales y creados de su entorno. Vista en su dimensión paisajística, la agregación de monumentos megalíticos en grandes necrópolis y/o centros ceremoniales ha sido interpretada en clave de pautas de movimiento ritualizado. Los grandes conjuntos ceremoniales prehistóricos de las Islas Británicas han sido objeto de estudios recientes que los interpretan como grandes paisajes de carácter ritual donde la topografía, la visibilidad y la perspectiva, las corrientes de agua, los enterramientos y los propios recintos circulares (en sus distintas variantes), serían parte integrante de una compleja simbología cosmogónica de la vida y la muerte presente durante el Neolítico y la Edad del Bronce. El hecho de que a los grandes *henges* de Avebury y Stonehenge se accediera a lo largo de grandes avenidas (en algunos casos flanqueadas por hileras de menhires de varios kilómetros de longitud) refuerza en efecto la impresión de un paisaje ceremonial donde el movimiento debe seguir una pauta pre-establecida.

En el caso de la Península Ibérica, la lectura de determinados monumentos y elementos simbólicos del paisaje en clave de *narrativa* se ha vinculado fuertemente

al análisis del arte rupestre, que constituye otro gran vector de manifestaciones artísticas y simbólicas de las sociedades constructoras de megalitos durante la Prehistoria Reciente. Se ha venido insistiendo recientemente en que el arte rupestre y el *arte megalítico* peninsulares parecen compartir un *código*. Por su posición y visibilidad, numerosos petroglifos de las edades del Cobre y del Bronce del noroeste peninsular, asociados en muchos casos a comunidades constructoras de megalitos, actúan como señaladores de vías de paso y acceso, proximidad de asentamientos o límites territoriales. Si las pinturas y grabados rupestres actúan como *tatuajes* o *escarificaciones* para denotar la etnicidad o propiedad del paisaje/territorio, también, como los monumentos megalíticos, pueden ser concebidos como *emblemas* transmisores de complejos simbolismos alusivos a los sistemas de creencias.

Pero la significación de los monumentos megalíticos con respecto a su entorno va mucho más allá de su significado como hitos y marcadores territoriales en el *paisaje natural*, ya que existen numerosos indicios racionales de que también incorporan una pauta de colocación y orientación frente a determinados elementos de lo que podíamos denominar el *paisaje astral*. En efecto, en amplias regiones del Viejo Mundo, las tumbas megalíticas muestran una orientación sistemática hacia el orto solar, es decir, hacia la parte del horizonte por la que nace cada día el sol. Según las investigaciones más recientes llevadas a cabo en el caso de la Península Ibérica, hasta el 99% de todos los monumentos megalíticos cuya orientación ha podido ser establecida se orientan entre 55º y 125º , es decir, entre los puntos del orto solar de verano y el de invierno. Probablemente el caso más espectacular y conocido de la dimensión astronómica de los monumentos megalíticos europeos sea el del templo de Newgrange, el más grande de Irlanda. Este monumento tiene sobre la entrada un pequeño hueco por el que durante unos pocos minutos al amanecer de cada 21 de diciembre (es decir, el día del solsticio de invierno) los rayos del sol penetran a todo lo largo del corredor sepulcral para iluminar al fondo de su cámara una serie de grabados realizados en los ortostatos.

En resumen, por su valor o dimensión paisajística, el fenómeno megalítico nos propone una reflexión sobre el papel de la naturaleza en la cosmovisión y en la ideología religiosa de nuestros antepasados, así como acerca del diálogo establecido entre lo "natural" y lo "creado", un diálogo a través del cual el ser humano persigue entender el mundo en que se encuentra.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Se propone la tramitación en la anualidad de 2012.

Dolmen número 4 del conjunto megalítico de Los Gabrieles. Valverde del Camino, Huelva. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

La inscripción de los sitios y paisajes megalíticos de Andalucía en el listado de Patrimonio Europeo.

RECURSOS HUMANOS

- Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
- Coordinación técnica: Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Este proyecto no supone coste para la Administración.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Dirección General de Bienes Culturales, Consejo del Patrimonio Histórico y Comité del Patrimonio Europeo.

PROYECTO DE EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN EN EL LISTADO DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

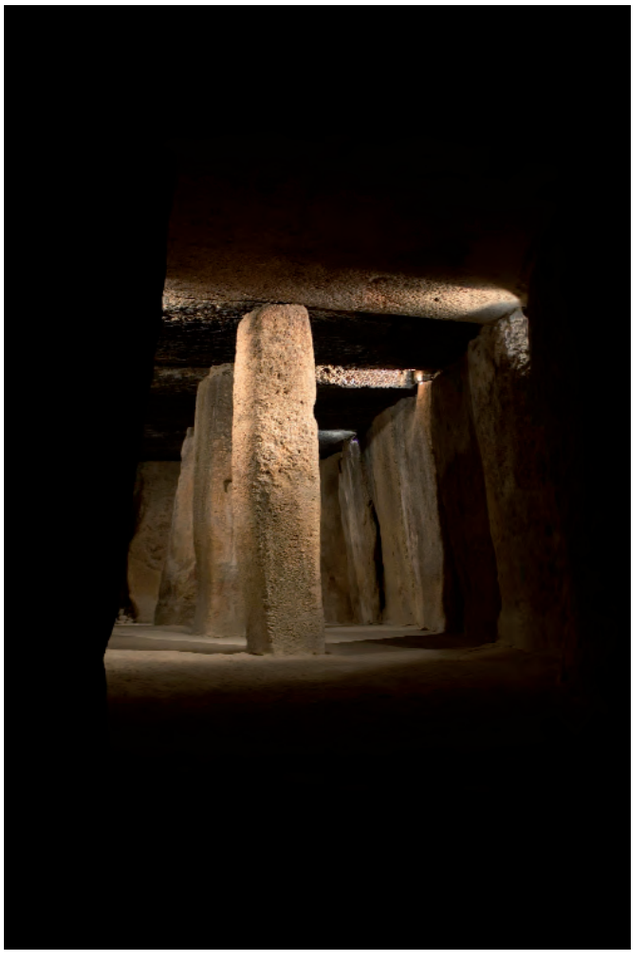

Interior del dolmen de Menga. Autor: Javier Pérez González.

Perspectiva de la puerta perforada de acceso a la cámara del dolmen de Viera. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Cámara y corredor de El Romeral desde la camarita. Autor: Javier Pérez González.

OBJETIVOS

La inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de los Dómenes de Antequera.

DESCRIPCIÓN

En transcurso del trabajo se aportará la documentación necesaria para justificar los requisitos de *excepcionalidad, autenticidad de integridad* exigidos para alcanzar la propuesta de nominación del sitio como Patrimonio Mundial.

Excepcionalidad

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera contiene tres monumentos de valor excepcional del arte y cultura del megalitismo: los dólmenes de Menga y Viera y el tholos de El Romeral. Dichos monumentos suponen la parte más conocida de un amplio complejo cultural de la prehistoria temprana que se extiende por un territorio que se ha denominado Tierras de Antequera. Se trata de un territorio con una fuerte identidad paisajística y cultural.

Para la mayoría de los monumentos megalíticos se ha venido señalando una constancia en la orientación relacionada con observaciones astronómicas, siendo la más común la que se acomoda al orto solar en el equinoccio de otoño. Pero lo peculiar de los monumentos antequeranos, en concreto Menga y El Romeral es que presentan un comportamiento anómalo desde ese punto de vista, ya que parecen relacionarse más con rasgos paisajísticos que con referencias solares. En el caso de Menga, resulta bien conocida su orientación hacia el mítico hito de la Peña de los Enamorados. Una formación natural que desde el citado punto de vista adquiere una sorprendente apariencia de rostro humano. Estudios recientes han revelado que la orientación precisa de la cámara megalítica señala un abrigo de la Peña en donde se han localizado grafías de esa época. Se trata de un punto que actúa como centro de un recinto ceremonial puntuado por posibles menhires, que se encuentra actualmente en proceso de investigación.

La alineación de Menga con La Peña señala la directriz que parece haber guiado la localización de los otros dos monumentos: Viera y El Romeral. El Romeral, a su vez, se orienta a otro singular hito paisajístico, el punto culminante de la sierra del Torcal, uno de las más espectaculares formaciones kársticas de las que se tenga noticia.

Pero tal tipo de relaciones entre arte y naturaleza no se limitan a esos ejemplos; se ha comprobado que la Peña de los Enamorados constituye el foco hacia donde

La orientación de Menga no tiene una motivación celestial sino terrestre, hacia la Peña, situada a 7 km de Antequera. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Vista del cerro de Marimacho y al fondo El Torcal. Autor: Juan Vicente Caballero Sánchez. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

se abren toda una serie de abrigos con pinturas en localizaciones, a veces, muy lejanas.

El marco paisajístico de todo ese complejo de relaciones viene dado por el plano soporte de la fértil vega de Antequera, el lecho horizontal de un antiguo mar interior sobre el que destacan nítidamente la verticalidad de los peñascos en los que se abren los abrigos pintados. Un amplio repertorio de pintura rupestre cuyo ejemplo más notable, por su riqueza iconográfica, es el conocido como Peñas de Cabrera. Tales abrigos establecen una serie referencias entre los distintos hitos naturales distribuidos por la comarca; unas singulares configuraciones rocosas que ofrecen un magnífico ejemplo de la nítida distinción entre figura, la formación rocosa, y fondo, la vega.

Las arquitecturas megalíticas explotan también ese juego, al coronar unas colinas naturales sobre el contorno de la Vega. El contraste debió ser mayor en la prehistoria por la abundancia de humedales en forma de lagunas que ofrecerían una imagen especular de las elevaciones. Del antiguo paisaje lagunar aún perviven varios ejemplos cuyo máximo exponente es la laguna de Fuente de Piedra, una excepcional reserva de aves acuáticas, de gran amplitud, en cuya vecindad se ha excavado recientemente una gran necrópolis tumular del periodo ibérico.

No lejos de la Peña de los Enamorados se sitúa otra notable formación rocosa, conocida como la hoya de Archidona; se trata de un extenso recinto natural, un espacio agrario circundado por unas monumentales paredes de roca. Para reforzar la defensa del lugar se erigió sobre el borde rocoso en época prehistórica y protohistórica una monumental muralla ciclópea de unas dimensiones inusitadas en este tipo de estructuras.

Hay que señalar que el cierre no llega a ser completo ya que presenta una estrecha apertura hacia la vega en dirección a la citada Peña de los Enamorados, de ahí que, según las leyendas locales, tal apertura se habría ocasionado en un remoto tiempo pasado, cuando, de acuerdo con esas fantásticas narraciones, La Peña habría abandonado su posición original para avanzar sobre la vega en dirección a Antequera.

Tal como se ha descrito en el escenario de los dólmenes se da una excepcional confluencia de rango universal entre la presencia de unos monumentos megalíticos del máximo valor y un paisaje natural igualmente espectacular. Pero lo que hace el conjunto más valioso es que no se trata de dos hechos disociados, en que los valores naturales se sumarían a los culturales, sino que su excepcionalidad se deriva del diálogo establecido en el periodo del arte megalítico entre las manifestaciones artísticas y la naturaleza.

Tampoco se trata de una naturaleza transformada por el hombre como ocurre usualmente en los lugares calificados como paisaje cultural, sino de un arte que interpreta, que señala, la singularidad del hecho natural sin transformarlo; un hecho que le dota de una relevancia única de escala universal.

Autenticidad e integridad

Si en el apartado anterior se ha tratado de compendiar las razones que contribuyen a justificar la excepcionalidad de los dólmenes de Antequera para su nominación como Patrimonio de la Humanidad queda ahora exponer en qué modo cumple igualmente las condiciones de autenticidad e integridad.

Tanto los sitios arqueológicos como los parajes naturales incluidos en la propuesta, han sido catalogados y preservados con las preceptivas medidas legales de protección de orden estatal autonómico y local, lo que les garantiza un adecuado estado de conservación. En el caso de los dólmenes de Antequera, los verdaderos protagonistas de la propuesta de nominación, se trata de monumentos excepcionales por su singularidad, magnitud y estado de conservación. En todos ellos, junto con los monumentales componentes pétreos de la cámara megalítica, se ha preservado excepcionalmente su caparazón tumular, algo poco frecuente en este tipo de estructuras. Sobre su autenticidad existe una abundante documentación, aportada por los máximos investigadores científicos internacionales en la materia a lo largo de más de un siglo y medio de estudios continuados.

En cuanto a la conservación del entorno, la administración responsable realiza en la actualidad importantes labores de restauración paisajística tendentes a la eliminación de los elementos discordantes de su entorno inmediato. Si bien es cierto que la posición del Conjunto Arqueológico, en una situación de periferia urbana, lo ha expuesto en el pasado a las amenazas propias de ese tipo de situaciones, hay que precisar que se trata de la periferia de un centro histórico de gran valor, la ciudad de Antequera y que recientemente se han establecido las pertinentes medidas de planeamiento para preservar su ligazón con el entorno agrario y paisajístico que le ha otorgado su razón de ser.

En todo caso, la posición eminente de los monumentos y de los sitios naturales con los que se relaciona permite garantizar las relaciones visuales por encima de las posibles injerencias de las edificaciones de su entorno. Ahora bien, la política de preservación del lugar frente a las presiones de expansión urbana que pudieran amenazarlo, se verían ulteriormente reforzadas con la obtención de la nominación de Patrimonio Mundial.

Los espacios naturales de referencia: sierra del Torcal y Peña de los Enamorados, no presentan presiones de desarrollo urbano que pudieran afectar a su integridad.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Los estudios previos para la propuesta de nominación como Patrimonio Mundial deben realizarse entre los meses de abril y septiembre del presente año de 2011 de forma que puedan ser presentados en el curso de Seminario Internacional de Megalitismo auspiciado por la UNESCO a celebrar en el mes de septiembre de 2011.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Que el estudio reciba la aprobación de los técnicos internacionales reunidos en Antequera con ocasión del citado Seminario, de forma que la candidatura a la nominación de Patrimonio Mundial pueda ser respaldada por los más relevantes especialistas en la materia.

RECURSOS HUMANOS

Bajo la dirección del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, se contará con un equipo conformado por especialistas en patrimonio cultural, espacios naturales, paisaje y sistemas de información geográfica.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Los recursos presupuestarios serán aportados por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

INNOVACIÓN

Tanto por las técnicas empleadas como por la propuesta de integración de criterios culturales y medioambientales en el proyecto constituye una propuesta innovadora.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Se contará con el asesoramiento y colaboración del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, el Instituto Andaluz del Paisaje. Las Consejerías de Cultura y de Medio Ambiente aportarán la documentación recopilada sobre el sitio.

Paisaje de El Torcal. Autor: Moreno Estudio Antequera.

2 LÍNEA DE INCREMENTO

Proyecto de Incremento de Bienes Inmuebles

Proyecto de Incremento de Bienes Muebles

OBJETO

Garantizar el necesario y correcto incremento de las colecciones con un planteamiento de futuro mediante la realización de un documento que recoja los criterios básicos que van a guiar dicho incremento, esto es, todos aquellos bienes que ingresan a través de procedimientos diversos (donación, compra, dación en pago de impuestos, legado, depósito…). Este documento deberá contener:

- Prioridades de incremento de colecciones.
- Secciones de la colección.
- Formas preferentes de incremento de colecciones.
- Criterios deontológicos.
- Medios de captación de colecciones que puedan ingresar.
- Criterios técnicos que deben regir la aceptación de donaciones y depósitos.
- Proceso interno a seguir en caso de propuestas concretas de incremento.

PROYECTO DE INCREMENTO DE BIENES INMUEBLES

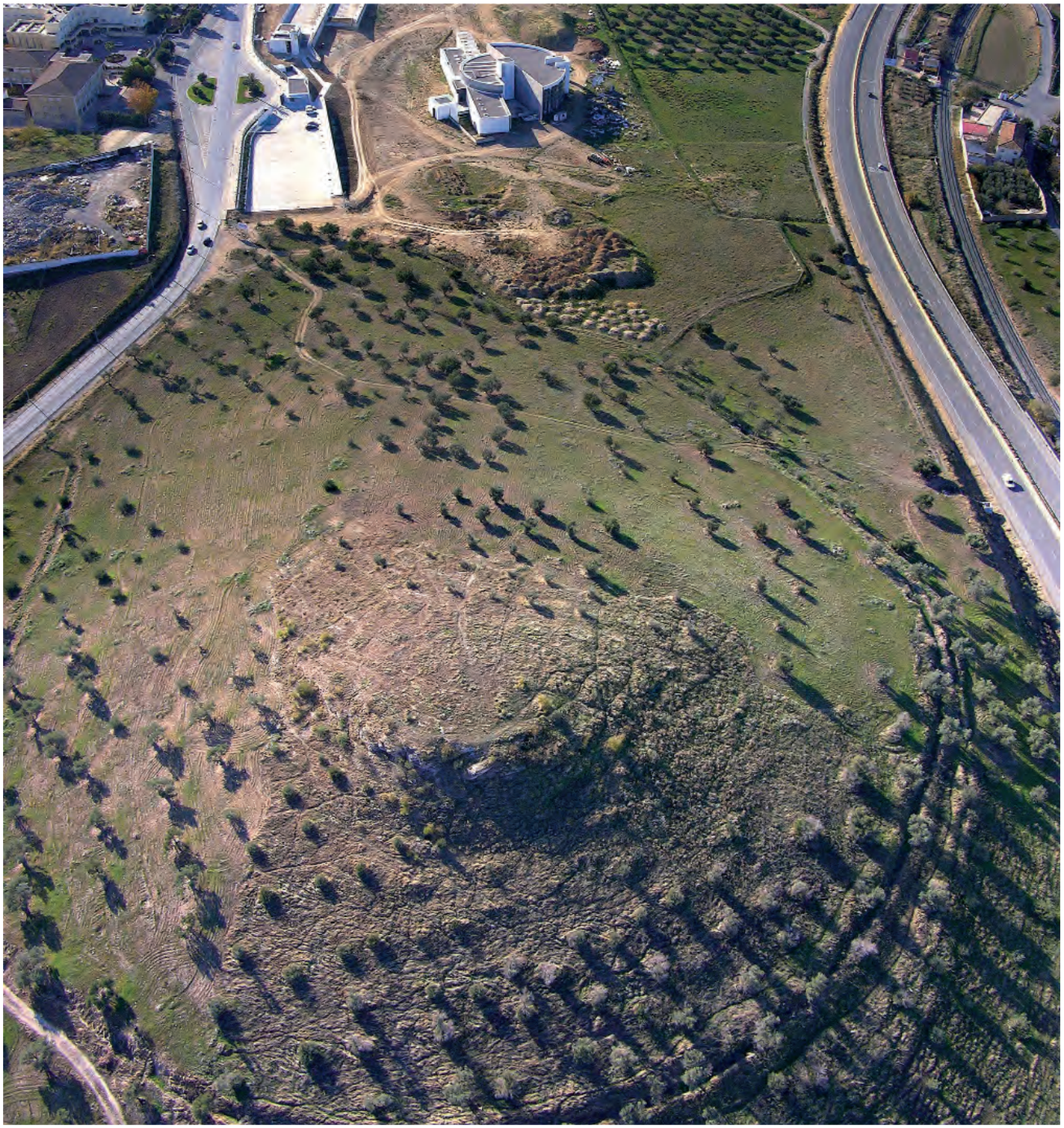

Vista aérea del Cerro Marimacho.
Autor: Ikarum fotografía aérea.

OBJETIVOS

Obtener la titularidad pública del conjunto de parcelas que conforman el ámbito arqueológico inscrito como BIC, así como algunas relevantes del entorno de protección.

DESCRIPCIÓN

El área que conforma el ámbito de protección del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se encuentra fragmentada en tres espacios discontinuos. El elemento central, y de mayor dimensión, lo constituye el promontorio donde se hallan los túmulos de Menga y Viera y el yacimiento arqueológico de Marimacho. Separado del anterior por la carretera de Málaga, se encuentra la parcela de la Villa Romana, conocida como la Carnicería de los Moros. Finalmente, el solar del tholos de El Romeral se encuentra a una distancia aproximada de un kilómetro y medio de los primeros. Estos bienes gozan de un entorno de protección en el que se ubican, entre otros, el edificio en construcción del museo, el centro de recepción y el estacionamiento de vehículos.

En este momento la titularidad de las parcelas donde se enclavan los sepulcros de Menga, Viera y El Romeral, así como el museo en construcción y las infraestructuras de recepción, le corresponde a la Junta de Andalucía. La parcela de Menga a través de las transferencias de la Administración General del Estado, la de Viera y el espacio donde se ubica el Museo conocido como el Llano de Rojas a través de una permuta con el Ayuntamiento de Antequera, y El Romeral mediante compra directa. En cuanto a la parcela de la Villa Romana solamente una pequeña porción es de titularidad municipal, hoy utilizada como depósito de materiales. El resto del espacio que completa el área del BIC es de titularidad privada.

La adquisición de los suelos del BIC que hoy permanecen bajo titularidad privada resulta de estricta necesidad, por cuanto contienen importantes yacimientos arqueológicos pendientes de investigación y puesta en valor, y resultan imprescindibles para una coherente ordenación del espacio en la que se incluye su adecuación paisajística y la integración entre los distintos fragmentos que conforman el recinto arqueológico.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

La calificación de los suelos como Sistema General, sin asignación específica al desarrollo de algún sector en concreto del suelo clasificado como urbanizable, implica que su adquisición queda condicionada al ritmo de desarrollo del municipio y a las preferencias de gestión establecidas en el municipio. Téngase en cuenta que la calificación de Sistemas Generales ya figuraba para dichos suelos en el PGOU de 1997, sin resultado alguno hasta el momento. La presente coyuntura de estancamiento, por lo que respecta a la promoción urbanística, pudiera implicar un cierto retraso en la ejecución de los objetivos de incremento.

La desproporción entre propuesta y realidad se ha visto incrementada con la propuesta de Plan General de Ordenación recientemente aprobado de establecer una franja de conexión con el recinto principal a lo largo de la antigua línea ferroviaria, una conexión que se expande a los suelos de la vega fronteros a ese recinto primero de Menga y Viera comprendidos entre el río de la Villa, el antiguo ferrocarril y el AVE. Se conforma así un amplio Parque Arqueológico, con la denominación de dolmen de El Romeral, con una superficie total de 480.890 m^2.

Cerro de Marimacho y la Peña desde el Campo de los túmulos de Menga y Viera. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

La oferta de suelo adscrito al Conjunto Arqueológico en el PGOU vigente de 1997, y vuelta a reiterar en la propuesta del PGOU de 2008, afecta a las tres

unidades espaciales que lo componen, tal como han sido antes descritas. A partir de esas condiciones de partida se espera alcanzar los siguientes resultados:

a.- Adquirir las parcelas que son aún propiedad privada en la unidad que, con una superficie de 109.743 m^2, está conformada por los dólmenes de Menga y Viera, la colina del Marimacho y el Llano de Rojas. Con dicha adquisición se completaría el recinto delimitado en su contorno por el viario.

b.- Adquirir las parcelas en las que se ubica la unidad de la Villa Romana de la Carnicería de los Moros. En este caso se debe adquirir todo el recinto, con una superficie de 27.665 m^2.

c.- En la parcela del dolmen de El Romeral, en el documento de 1997, se incluía todo el recinto hoy declarado BIC, excepto el triangulo septentrional y la antigua cementera, mientras que el documento aprobado en 2008 incluye también el suelo de la cementera y establece la delimitación norte en el trazado propuesto del AVE. La adquisición de ese perímetro amplio podría superar el marco temporal del presente PD.

d.- La creación de un parque arqueológico, con una superficie total de 480.890 m^2 que abarque el recinto 2 de la delimitación del BIC del dolmen de El Romeral, con una franja de conexión con el recinto principal a lo largo de la antigua línea ferroviaria. Una conexión que se expande a los suelos de la vega fronteros a ese recinto primero de Menga y Viera comprendidos entre el río de la Villa, el antiguo ferrocarril y el AVE. Como en el caso anterior, esta propuesta, por su magnitud, se escapa del marco del presente Plan Director. En todo caso no parece oportuno la adscripción de un suelo de tal complejidad a la gestión del Conjunto Arqueológico.

Ordenación paisajística en el recinto 1. Autora: Gema Aguilera Gómez.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: un arquitecto urbanista.

Al estar el proyecto de incremento de bienes inmuebles ligado en su totalidad al desarrollo del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio, se encuentra condicionado a las gestiones del equipo municipal.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

La inserción del programa de incremento en el mecanismo de cesión obligatoria de suelo adscrita al desarrollo urbanística del municipio hace que no precise de la reserva de recursos económicos suplementarios por parte de la Administración.

INNOVACIÓN

Si bien el procedimiento de adquisición de suelo por cesión obligatoria del aprovechamiento urbanístico constituye una práctica habitual que no se puede considerar innovadora, en caso de llevarse a la práctica sí supondría un cambio radical en la configuración del Conjunto Arqueológico, dado que constituiría en un parque arqueológico de notable extensión, unas 62 ha, lo que exigiría una adecuación de su estructura organizativa.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

La gestión del planeamiento es competencia municipal.

Molino encontrado en el atrio del dolmen de Menga durante las excavaciones de 2005. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Materiales procedentes de la prospección superficial realizada en 2006 en el sitio de Palancos. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Materiales procedentes de la prospección superficial realizada en 2006 en La Peña. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

OBJETIVOS

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- La creación y puesta en valor de una colección de investigación, con materiales procedentes de actividades arqueológicas en los espacios tutelados o área de influencia (Tierras de Antequera).
- El incremento de los recursos del discurso expositivo permanente *(Antequera Milenaria)*.
- La gestión de fondos de "incremento temporal" (exposiciones temporales).

DESCRIPCIÓN

Los bienes muebles de naturaleza arqueológica, que titularmente o en depósito, queden bajo la tutela de la Institución, constituyen una parte importante de la razón de ser del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Por ello, el incremento de las colecciones constituye un factor de dinamización imprescindible para una institución llamada a ser uno de los instrumentos capitales de excelencia en la difusión de los procesos y resultados de la investigación prehistórica (pasada, presente y futura), en el marco específico del conjunto de las Tierras de Antequera.

El *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* queda definido como institución pública del patrimonio histórico, con declarada e irrenunciable vocación y obligación de servicio al ciudadano y a dicho patrimonio. Esta misión tiene entre sus más elocuentes expresiones la difusión de los bienes muebles e inmuebles tutelados, esencialmente de carácter arqueológico, y la gestión de su uso razonable y sostenible al servicio de una sociedad caracterizada como destinataria, usuaria y beneficiaria.

En cuanto institución, el crecimiento de sus colecciones debe ser una de sus principales funciones. El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera debe acometer las iniciativas y acciones necesarias para ampliar cuantitativa y cualitativamente el potencial de sus colecciones y el de los discursos expositivos basados en ellos que conforman el guión facultativo de la institución. Para ello deberá apoyarse, entre otros vectores, en las líneas programáticas de incremento de bienes muebles e inmuebles, las cuales contribuirán a enriquecer, completar, complementar y/o equilibrar la dotación material de dichos discursos.

Será el estudio de las colecciones existentes, de su composición y necesidades, y el de los contenidos de su ámbito de difusión y comunicación, claves básicas para trazar un plan de incremento razonado y justificado.

Ciertamente, no puede hablarse de programa de carácter innovador, por cuanto el incremento del patrimonio de bienes muebles constituye una línea programática absolutamente canónica en cualquier institución del patrimonio dotada de colecciones abiertas y de discursos expositivos fundamentados en disciplinas científicas tan dinámicas y con tan alto potencial de descubrimiento como es la Prehistoria. No obstante, sí hay que precisar cómo, en materia de colecciones, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, asumiendo una museología comprometida y de vanguardia, superará el reduccionismo de una actitud receptora meramente pasiva, para acometer una política de incremento plenamente activa, a partir no sólo de la permanente investigación, evaluación y seguimiento de las necesidades y/o posibilidades de sus colecciones y de la difusión de sus contenidos temáticos, sino también de las disponibilidades existentes y/o emergentes en su ámbito de interés.

COLECCIÓN E INCREMENTOS: CONCEPTOS Y APLICACIONES

En el caso del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, el programa patrimonial alcanza su más precisa dimensión conceptual y terminológica en conexión con el concepto de "colección", capital en Museología. Bajo dicha perspectiva, los bienes culturales que conforman el patrimonio histórico tutelado adquieren un incuestionable carácter como activo de la institución para la justificación de su razón de ser y el cumplimiento de sus fines.

Hablar de "colecciones", y hacerlo desde los principios de la museología actual, es dar un paso más para superar erróneas lecturas del patrimonio como mero conjunto de bienes (donados, adquiridos, asignados y/o en depósito), cuyo rol termine simplemente en ese "ser poseídos y conservados" sin puesta en valor alguna, ni vectores de difusión. En el caso de las instituciones públicas del patrimonio, las colecciones sólo cobran sentido y justificación al ponerse al servicio de una sociedad que define y ampara la figura de un destinatario universal llamado a convertirse en usuario responsable y en beneficiario de aquellas. La museología de vanguardia y las políticas democráticas activan claves de accesibilidad a las colecciones, con el fin de optimizar su pleno uso y el disfrute razonable y sostenible de las prestaciones que, en los campos de la formación, educación, ocio y desarrollo social posibiliten.

Aplicar el concepto y término de "colección" en el ámbito del patrimonio de bienes muebles es acotar y caracterizar dicho patrimonio como un conjunto de bienes materiales, reunidos y ordenados por su especial interés y/o valor, sobre el fundamento de un criterio directriz y definitorio.

El concepto de "colección" se justifica en relación al *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* por la convergencia de los siguientes avales:

a.- El incuestionable y canónico perfil museístico del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, según queda refrendado por su Plan Director y atendiendo a los parámetros definidos, por ejemplo, por la propia Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

b.- La existencia en él de conjuntos de bienes muebles e inmuebles de naturaleza arqueológica, los cuales cobran valor por sí mismos y por su significación para la interpretación del contexto en el que se integran y del que participan.

c.- El ejercicio efectivo por parte de la institución de una tutela sobre dichos bienes, en cuanto patrimonio público, en orden a garantizar su protección, documentación, ordenación, conservación e investigación.

d.- La implementación de una adecuada y accesible musealización del patrimonio inmueble y del yacimiento en su conjunto, de las colecciones de bienes muebles y de los discursos temático-expositivos de carácter permanente y/o temporal desarrolladas en el edificio sede, como recurso esencial y primigenio de la función de difusión del patrimonio histórico tutelado exigible a la institución.

A partir de ahí, sobre la base permanente de las colecciones existentes, las líneas programáticas de incremento del patrimonio deben representar un factor de dinamización imprescindible, en cuanto el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera constituirá uno de los instrumentos capitales de excelencia en la difusión y divulgación de los procesos y resultados de la investigación (pasada, presente y futura) de la Prehistoria, en el marco específico del conjunto de las Tierras de Antequera.

Dichas líneas programáticas de incremento constituyen, pues, un área clave dentro del marco general de la gestión de colecciones y de la propia misión de la institución. Ésta debe ser un organismo vivo, y tras conseguir su definición constituyente, uno de sus objetivos estratégicos debe ser el mantenimiento de la

vitalidad permanente de sus fondos, optimizando el patrimonio presente y aumentándolo de modo que el incremento represente no sólo un crecimiento cuantitativo y cualitativo del conjunto de bienes muebles, sino también del potencial informativo temático de las propuestas y contenidos de sus acciones de difusión.

Las colecciones

La lectura del término "colección" adquirirá diversos y diferentes contenidos y perfiles en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera: al dimensionarse aquel tanto en el ámbito de los bienes muebles e inmuebles que integran su patrimonio histórico tutelado, como en relación al equipamiento de recursos materiales asociados al servicio de la didáctica y/o acción cultural, se configurarán diversos conjuntos de bienes de diferente naturaleza y rango, pero conceptuables bajo dicho concepto y término.

Por ello, en rigor, hablaremos de "colecciones" y no de "colección", respondiendo así a una complejidad más rica y ajustada a la realidad. No obstante, deberán jerarquizarse convenientemente según su razón de ser y notoriedad, quedando reconocida la incuestionable primacía de las colecciones de bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, en cuanto dicho patrimonio arqueológico constituye el fundamento del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y el principal objeto, referente y recurso de su gestión facultativa.

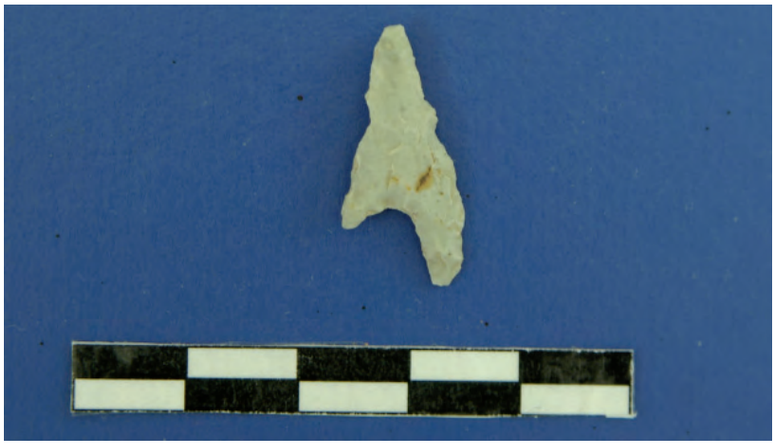

Punta de flecha procedente de la prospección superficial realizada en 2006 en Val de Urracas. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Respecto al patrimonio inmueble

El valor capital de partida del Conjunto lo constituye la colección arqueológica inmueble constituida fundamentalmente, *strictu sensu*, por los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral, unidades monumentales dotadas de suficiente carácter por sí solas para quedar entendidas bajo el concepto de piezas museísticas de naturaleza inmueble. Obviamente su musealización se extiende e integra a todos los espacios del área arqueológica que definen y configuran el contexto en el que deben ser reunidas, leídas e interpretadas dichas unidades monumentales. Esta acción integral de musealización del yacimiento arqueológico tendrá como fin convertir a éste en exposición de sí mismo.

Al igual que en el caso de los bienes muebles, el patrimonio inmueble gozará de una línea programática de incremento orientada a la incorporación de nuevos espacios patrimoniales bajo la tutela de la institución.

Respecto al patrimonio mueble

Es necesario en el marco de este Plan Director, y desde el punto de vista facultativo, el discernimiento, definición y jerarquización de la propuesta básica de colecciones de bienes muebles del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera implicadas:

a.- Bien en los discursos temático-expositivos de su área arqueológica musealizada y de los acogidos en el edificio del Museo.

b.- Bien en los requerimientos de las acciones de difusión y dinamización, acometidas en el marco de las funciones de educación y acción cultural

Es lógico que jerárquicamente sea la colección de bienes arqueológicos la que focalice de modo prioritario la teoría y praxis de la institución en materia de incremento patrimonial en este ámbito de los bienes muebles. Dicha colección estará formada por los bienes de tal naturaleza que, adscritos o depositados, queden de modo temporal o indefinido bajo la tutela de la institución. Según sus respectivas circunstancias, hablaríamos de bienes muebles afectos a los programas expositivos, permanente y/o temporal, o bien conformadores de fondos de investigación no musealizados asignados a la institución o depositados en ésta.

En relación a esta línea programática de incremento del patrimonio de bienes muebles arqueológicos:

a.- Será prioritaria la línea de incremento cuantitativo y cualitativo de la colección vinculada al discurso expositivo permanente de *Antequera Milenaria*. Ello supone la incorporación de piezas arqueológicas directamente al discurso expositivo existente o bien a un posible fondo de reserva para rotación o extensión expositiva temporal[4].

b.- Una segunda línea quedaría abierta por la posible asignación a la institución, o depósito temporal en ella, por parte de la Consejería de Cultura, de materiales procedentes de actividades arqueológicas que se lleven a cabo:

- Bien en el área física actual o en los espacios incorporados en el marco de la línea de incremento de bienes inmuebles del propio Conjunto.
- Bien en el marco del territorio natural y culturalmente ligado al concepto de Tierras de Antequera y que sean de interés para la lectura de los horizontes sincrónicos y de la secuencia diacrónica del contexto y entorno de los Dólmenes.

Conformaría una colección de investigación, algunas de cuyas piezas podrían pasar a formar parte del discurso expositivo permanente.

c.- En tercer lugar, se consagrará la figura de la *colección de incremento temporal*: resulta necesario demarcar y matizar el caso concreto de las piezas que formarán parte de las exposiciones temporales de la Sala Manuel de Góngora. Técnicamente los depósitos de bienes muebles efectuados con motivo de la celebración de exposiciones de tal naturaleza constituirán ingresos temporales y por tanto no suponen *strictu sensu* un crecimiento en términos absolutos de la colección propiamente dicha del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, aquella que gozará de carácter permanente. No obstante, debido a la larga duración de dichas exposiciones y al hecho de constituir tal programa parte del sistema esencial de la institución, es legítimo introducir la figura de la "colección de incremento temporal", constituida por los conjuntos de piezas que pasarán a aumentar, aunque por un periodo limitado de tiempo, el patrimonio de bienes muebles tutelados por el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Al margen de los fondos de naturaleza arqueológica, que constituirán el componente medular del ámbito de las colecciones de bienes muebles, se contempla de manera razonada y justificada la formación de otros conjuntos con bienes de naturaleza diferente, pero también asumibles como colecciones *per se*, aunque de distinto significado, función y/o rango. De este modo se contemplan a priori la incorporación como valores añadidos y/o recursos funcionales, según los casos, de las siguientes opciones:

d.- Creación de la colección que reunirá bienes de valor histórico (sin connotaciones arqueológicas) y/o artístico, relacionados con la Historia e Historiografía de los dólmenes y con la propia institución emergente. Podría desplegarse en las diversas dependencias y espacios del museo. En el caso de obras artísticas éstas podrían quedar incluso integradas en espacios exteriores, siempre que su naturaleza e instalación no suponga la más mínima distorsión o "ruido" en el contacto del visitante con el área y discurso arqueológicos, debiendo siempre responder a una decisión razonada y justificada. A priori, esta colección quedaría abierta a acoger fondos de diferente naturaleza, tales como:

Positivado del cliché en cristal con el que se hizo la postal "Cueva de Menga. Monumento Nacional" publicada por Ediciones Arribas en 1910.

[4] En un futuro inmediato, la institución debe elaborar las fichas de la colección propuesta o que podrían formar parte de la exposición permanente del Museo (recogidas en el programa expositivo de *Antequera Milenaria*) atendiendo a los depósitos o préstamos disponibles en otras instituciones museísticas.

- Obras de carácter artístico: paradigma de ello sería el bronce de El *Caminante*.
- Documentos históricos de índole fotográfica, sonora y/o audiovisual.
- Documentos escritos de valor histórico.
- Patrimonio histórico de carácter bibliográfico.

e.- Creación de una colección auxiliar de carácter didáctico, al servicio de las funciones de la institución en materia de educación, difusión y divulgación. Estará formada por materiales arqueológicos originales, aunque de segundo orden o carentes de valor museable, y/o reproducciones, que se utilizarían para actividades en el ámbito de la educación y acción cultural, así como para cubrir necesidades ocasionales de accesibilidad directa por parte de los visitantes (actividades escolares, jornadas de puertas abiertas, actividades con personas discapacitadas, etc.). A ello se sumarían elementos de cualquier naturaleza, en este caso no arqueológica, que contribuyan a enriquecer el conocimiento del conjunto dolménico y de su territorio de interés, ampliando y diversificando los registros implicables en la interpretación integral del mismo: así, por ejemplo, la reunión de una completa colección de muestras geológicas como referente para la interpretación y pedagogía de aspectos implicados en la cultura material, tanto muebles como inmueble, de las facies prehistóricas. La buena gestión del patrimonio arqueológico del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y dentro de ella su difusión, debe reflejar la multidisciplinariedad científica propia de la investigación prehistórica y de ello deberá ocuparse la institución, incorporando todos aquellos registros que puedan contribuir a que el usuario amplíe y enriquezca su lectura, interpretación y comprensión del contexto arqueológico. Esta colección didáctica auxiliar quedará estrechamente ligada al *Taller de Arqueología Experimental*.

PLAN ANUAL PERMANENTE DE INCREMENTO DE BIENES MUEBLES: CONCEPTO Y DOCUMENTO

La gestión de la línea programática de incremento del patrimonio generará cada año y mantendrá activo durante todo el ejercicio el *"Plan Anual Permanente de Incremento de Bienes Muebles"*. Éste será elaborado por la propia institución sobre la actualización de la definición, análisis y diagnóstico de las colecciones existentes y de las posibilidades y/o requerimientos de los discursos expositivos.

Dicho Plan tendrá como razón de ser y misión:

a.- Precisar los diversos y diferentes principios y protocolos que deberán fundamentar y regular el diseño y ejecución de la política de incremento de bienes muebles.

b.- Proceder al diseño y ejecución de la línea programática: acciones de análisis, evaluación, diagnóstico, planificación e incremento efectivo.

c.- Constituir el marco de seguimiento, procesamiento y registro permanente de todas y cada una de las incidencias que se produzcan en relación a la gestión de la línea programática de incremento. Será instrumento permanentemente abierto para el seguimiento no sólo de la actividad planificada, sino también en lo referente a todas aquellas circunstancias sobrevenidas.

d.- Dotar a la institución anualmente del correspondiente documento material, que al término del ejercicio anual constituya la memoria final de la gestión de la línea programática de incremento de bienes muebles.

El Plan quedará físicamente materializado en un documento escrito homónimo que incorporará un corpus textual constituyente y cerrado inicial, el cual contendrá la filosofía básica de la línea programática y las directrices a priori establecidas para el ejercicio en curso, más un corpus abierto que se irá construyendo con el registro físico de la gestión y ejecución de las directrices y acciones preestablecidas y/o previstas, y con el añadido de las posibles circunstancias y procesos sobrevenidos.

El documento incluirá:

a.- Principios y objetivos genéricos permanentes de la política de incremento, fundamentadas en el Plan Director del Conjunto Arqueológico.

b.- Principios y objetivos específicos incorporados a partir de la praxis de la institución y el ejercicio de una permanente autoevaluación.

c.- Diagnósticos actualizados: la línea de incremento del patrimonio debe trazarse sobre la perfecta definición y conocimiento de las colecciones actuales, de los discursos expositivos y de los principios que las sustentan. A partir de ello, se debe acometer un estudio afín a los análisis DAFO *(SWOT)*, con objeto de dar justificación y fundamento razonado a la política de incremento, sobre la base de un análisis, evaluación y diagnóstico de parámetros absolutamente reales.

c.- Demarcación precisa de los campos temáticos y funcionales que deberá atender la línea programática de incremento de bienes muebles, incluyendo necesariamente la concreción de las necesidades de incremento, la propuesta jerarquizada de soluciones y el orden de prioridades aplicable a todo ello.

d.- Mapa de disponibilidades: referencia de aquellas piezas, conjuntos o colecciones cuya incorporación pueda ser de interés dentro del capítulo de incremento del patrimonio, bien para cubrir necesidades, bien como valores añadidos a los ya existentes. De tales opciones se recopilarán: identificación, descripción localización, catalogación, origen, situación administrativa y, asimismo, modo y grado de adecuación a las necesidades, requerimientos y/o posibilidades que se hayan diagnosticado.

Por lo que respecta a la confección de dicho mapa de disponibilidades, básico para una permanente actualización de la línea programática de incremento, a nivel de planificación, seguimiento de opciones, evaluación de su grado de viabilidad y planificación de acciones, la institución deberá proceder a:

a.- Mantener la debida comunicación con las diversas instancias de la Consejería de Cultura, a efectos de mantener permanentemente actualizado el estado de la cuestión sobre las posibles piezas o conjuntos que pudieran ser de interés para ser asignados al Conjunto o depositados en él.

b.- Mantener una comunicación fluida con la comunidad científica en orden a optimizar los diferentes discursos expositivos (a nivel de contenido temático o museografía), recabando "juicios de experto" sobre los potenciales recursos para ello.

c.- Proceder a una comunicación asidua con los ayuntamientos (u organismos culturales locales) en el ámbito territorial de interés del Conjunto, con objeto de mantener un conocimiento actualizado y pormenorizado sobre el estado de la cuestión arqueológica, en relación al ámbito de interés temático afecto al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, dentro del marco de sus respectivos términos municipales.

d.- Mantener abierto el diálogo con aquellas personas físicas, sobre todo habitantes de los diversos municipios de la comarca, que por su conocimiento del territorio constituyan una fuente de información esencial para mantener actualizada la carta arqueológica virtual del territorio de interés.

En cuanto a su cronograma, la línea de incremento patrimonial de bienes muebles constituye un vector programático cuya aplicación se liga a un presente continuo y a una prospectiva permanente de futuro, lo que le otorga dos características:

a.- Su despliegue indefinido en el tiempo, de manera inherente a la propia existencia de la institución.

b.- Su carácter permanentemente abierto y operativo, en los niveles de planificación, seguimiento y/o ejecución.

Fuentes y modo de incremento

Por lo que respecta a las posibles fuentes de incremento se seguirán las siguientes líneas de atención y actuación, con objeto de proceder a la captación de piezas:

a.- La Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía contempla la posibilidad del depósito de bienes de la Colección Museística de Andalucía en los Museos y Colecciones Museográficas adheridos al Sistema Andaluz de Museos (artº 39.b).

b.- Seguimiento e incorporación de piezas procedentes de los fondos de museos y/o colecciones museográficas de Andalucía, cuya gestión no corresponda a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

c.- Incorporación de piezas o colecciones particulares, que puedan resultar de interés, sin ningún tipo de connotación ilegal o alegal, donadas o depositadas por personas físicas o por entidades o instituciones no museísticas, sin detrimento de las disposiciones que pueda dictar la Consejería de Cultura en lo referente al destino en primera instancia de las piezas.

d.- Asimismo resultará relevante, desde la perspectiva de la participación ciudadana, la colaboración responsable de los descubridores casuales de restos arqueológicos. El Conjunto estará abierto a la comunicación con aquellas personas físicas que, a título personal, contacten con él para ofrecer materiales arqueológicos, aunque la institución, incuestionablemente, guardará estrictamente en todo momento los principios de legalidad establecidos por el régimen jurídico vigente sobre el patrimonio arqueológico, así como los principios deontológicos asumidos en el presente Plan

Director sobre esta materia. También en este caso se acatarán obviamente las prioridades determinadas por la Consejería de Cultura en lo referente al destino en primera instancia de las piezas.

e.- Asignación o depósito, por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de conjuntos materiales procedentes de la actividad arqueológica legal en el área del propio Conjunto Arqueológico o en el territorio de interés, incorporándose como fondos de investigación. Dichas actividades arqueológicas constituyen una fuente privilegiada de bienes que pasan a incrementar y enriquecer la Colección Museística de Andalucía.

f.- Asignación o depósito, por la citada Consejería, de posibles piezas o colecciones de interés aunque originariamente ligadas a connotaciones ilegales o alegales, una vez recuperadas por la Administración en aplicación de la Ley.

Restos de talla y núcleos procedentes de la prospección superficial realizada en 2006 en el cerro del Castillón. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Una vez cumplida su incorporación al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera las piezas estarán sujetas a los procedimientos relacionados con la gestión de los bienes culturales del ámbito museístico, cumplimentándose los requerimientos del conjunto de instrumentos descriptivos y de control técnico y administrativo, que en el caso de los fondos museográficos se tratarían de:

a.- Libros de Registro (ingresos, salidas): colección estable. Depósitos.

b.- Inventario: como instrumento documental de identificación, descripción y ubicación.

c.- Catálogo: como instrumento de clasificación, recopilando todos aquellos conocimientos de índole facultativa sobre él y su contexto y como instrumento de gestión técnica y administrativa, registrando las incidencias relativas a dichos bienes en los diversos ámbitos de la tutela.

Criterios

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera deberá velar por el diseño y aplicación de una política de incremento justificado, ordenado y correctamente gestionado de sus colecciones de bienes muebles.

Ante todo, tres criterios fundamentales:

a.- Se asume el axioma de que la investigación de las colecciones existentes es fundamental para su evaluación y evolución: metodológicamente, en la medida en que aquellas sean eficazmente estudiadas, ello redundará no sólo en el mejoramiento de la calidad del guión temático-expositivo, sino que aportará claves esenciales a las líneas programáticas de incremento del patrimonio.

b.- La incorporación de bienes muebles deberá fundamentarse en “juicio de expertos”, sobre análisis y decisiones razonadas y justificadas, que avalen la idoneidad, bondad y viabilidad de éstas desde las perspectivas científica, museográfica y jurídico-administrativa. Dichos juicios correrán a cargo de los técnicos y responsables del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, contando con el asesoramiento de opiniones externas cuando así lo determinen las limitaciones reconocidas por la propia institución o se considere necesario optimizar, mediante juicios especialmente cualificados, los diagnósticos y/o propuestas de incremento efectuados.

c.- Como condición *sine qua non* se velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente en la Comunidad Autónoma andaluza en materia de museos y de patrimonio histórico, fundamentalmente de naturaleza arqueológica, y de las disposiciones técnicas y protocolos de procedimiento determinados reglamentariamente.

Como directrices:

a) El incremento atenderá a la incorporación de bienes muebles de naturaleza arqueológica, relacionados con las coordenadas temáticas y espacio-temporales del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, o de cualquier otra naturaleza, en tanto sean adecuados para cualquiera de sus colecciones o discursos expositivos, en orden a alguna/as de las siguientes perspectivas:

- Cubrir necesidades ligadas a las posibles carencias que existan en la ilustración material de aspectos desarrollados por los discursos expositivos.
- Incorporar valor añadido, aumentando el potencial de los contenidos ya existentes o permitiendo ampliar los propios términos del guión temático vigente.
- Dotar de mayor coherencia y equilibrio en los contenidos de los discursos expositivos.
- Aumento del prestigio de las colecciones, mediante un incremento simultáneo de la cantidad y calidad de su composición.
- Mejora cuantitativa y cualitativa de las prestaciones de la colección auxiliar didáctico-museográfica.
- Potenciación de la contextualización institucional e historiográfica del Conjunto Arqueológico, mediante el incremento de la colección histórica.

b) Lógicamente también incidirá la evaluación integral de cada uno de los bienes a incorporar, valorando respecto a ellos:

- Cantidad y/o calidad de información aportada.
- Valores intrínsecos del bien: parámetros físicos, estado de conservación, etc.
- Valoración del grado de mayor representatividad.
- Excepcionalidad justificada.
- Grado de viabilidad jurídico-administrativa.

Por lo que se refiere al orden de prioridades, podemos hablar en dos órdenes:

- Desde una perspectiva absoluta: se atenderá obviamente de modo prioritario al incremento de la colección de bienes muebles de índole arqueológica, atendiendo a la idiosincrasia esencial del Conjunto. Complementariamente, en otro orden y rango, se atenderá al incremento del número de bienes culturales de índole no arqueológica para engrosar el patrimonio histórico integral de la institución, así como al aumento y depuración de las colecciones de índole museográfico y/o educativa.
- Desde una perspectiva relativa: si bien lógicamente en cada momento permanecerá vigente la planificación trazada a priori a partir de las necesidades y/o requerimientos diagnosticados, sin embargo, el Plan de Incremento debe captar las posibilidades emergentes sobrevenidas y actuar en consecuencia. Las posibilidades de incremento pueden ser predecibles en el caso de materiales conocidos, pero no hay que obviar el factor de imprevisibilidad que representa la puesta a la luz de materiales inéditos o la secuencia de materiales obtenidos en el curso de nuevas actividades arqueológicas o descubrimientos casuales.

c) Respecto a los "incrementos temporales", como en el caso de los ingresos vinculados a las exposiciones temporales, serán obviamente los respectivos comisarios los responsables facultativos de la selección de los materiales que conformarán su discurso expositivo. No obstante, en la idea constitutiva de este programa expositivo una de las expectativas genéricas es el de poder conjugar, en una misma exposición, piezas de primer orden y diferente procedencia, generando así experiencias singulares y de suma calidad para el visitante y referentes de excelencia dentro de la historiografía de la museografía en relación al tema.

Respecto a los bienes muebles, se deberá atender al principio de selección e incorporación *"just in time"* asumiendo incrementos que puedan tener y justificar dentro del Conjunto: lugar, significado, función y adecuada tutela. En este sentido deberán quedar precisados y bien justificados los fondos no musealizados en el caso de que éstos lleguen a existir.

La incorporación de bienes muebles que no entren en el marco de la política definida por y/o para la institución, sólo podrán realizarse en circunstancias excepcionales, debiendo quedar suficientemente razonada y justificada.

Deontología de actuación

La línea programática de incremento de bienes muebles atenderá a la optimización de los parámetros científicos, tanto de las colecciones como de los discursos expositivos, pero de ningún modo reducirá sus principios, planificación y expectativas a niveles de especialista: al margen de ello, deberá sumarse, como

objetivo irrenunciable, toda iniciativa que contribuya de manera justificada a una mayor y mejor comprensión de los contenidos temáticos del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera por parte del usuario en general.

Se mantendrá una comunicación fluida con las correspondientes instancias de la Consejería de Cultura, de modo que toda línea de actuación o acción puntual orientada a un posible incremento se lleve a cabo con el requerido conocimiento de ésta en tiempo y modo y dentro del cumplimiento de las disposiciones y protocolos regulados reglamentariamente.

Será referente incuestionable en este ámbito el estricto cumplimiento del régimen jurídico vigente del patrimonio histórico y de las instituciones a él vinculadas: la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de junio), la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de Andalucía (Decreto 284/1995, de 28 de noviembre).

Se evitará radicalmente por parte de la institución, cualquier actitud o iniciativa que pueda suponer la más mínima tolerancia con el expolio u otras prácticas ilícitas en relación al patrimonio arqueológico, o pueda ser interpretada como tal. A este respecto, se debe obrar con la debida diligencia para cubrir la secuencia del historial completo de los bienes incorporables como incremento, cuando éstas no constituyan depósitos de museos u otras instancias de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El buen nombre de la institución pudiera verse afectado si no se transmite con nitidez una política de incremento de bienes muebles impoluta.

En este sentido, dentro de la función pedagógica, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera desarrollará un vector en pro de la difusión del régimen jurídico vigente, acometiéndose acciones de divulgación sobre el tema, dirigidas a centros educativos, ayuntamientos, técnicos y profesionales, asociaciones, público general, etc. Ello, con el fin de fomentar la concienciación y colaboración ciudadanas en la protección y correcta recuperación del patrimonio arqueológico.

Respecto al patrimonio histórico tutelado, el Conjunto estará en la obligación de velar por la optimización de sus colecciones, debiendo establecer límites a la incorporación de bienes que no esté en condiciones de tutelar en términos de excelencia. En este sentido es necesario evaluar permanentemente su “capacidad de absorción”, atendiendo a alguno/os, según los casos, de los siguientes parámetros:

Materiales procedentes de la prospección superficial realizada en 2006 en El Perezón. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

a.- Disponibilidad de espacio expositivo.
b.- Existencia real de necesidades expositivas y/o admisibilidad de valores añadidos.
c.- Disponibilidad de espacio de almacenamiento adecuado.
d.- Habilitación de espacio para investigadores.
e.- Recursos humanos y materiales para su tutela.

Respecto a la publicidad sobre la materialización de las acciones de incremento: se dará cumplida información y difusión, no sólo a los visitantes, sino también al común de la sociedad, de los incrementos que se lleven a cabo en relación a las colecciones de bienes muebles, utilizando para ellos los recursos e instrumentos que la institución tenga activados en su programa de difusión y comunicación.

Más allá de la mera información sobre la acción de incremento, todo bien incorporado bajo la tutela de la institución deberá ser objeto, en modo y grado adecuado, de la difusión que permita al usuario en general acceder al mayor y mejor conocimiento posible de los contenidos y valores de aquel.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

El incremento de bienes muebles será uno de los pilares básicos del sistema, lo que le otorga dos características: su carácter potencialmente indefinido y su carácter permanentemente activo. Las posibilidades de incremento podrán ser previsibles en el caso de materiales conocidos, pero la existencia de materiales inéditos y/o la secuencia imprevisible de nuevos materiales a raíz de nuevas actividades arqueológicas o descubrimientos casuales son meras claves de futuro.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Como fundamento constituyente, creación e integración dentro del Plan Director del documento donde queden recogidos, respecto al incremento de bienes muebles: criterios de priorización, ámbitos, modos y medios de captación, marco de régimen jurídico, decálogo deontológico, protocolo de actuación. Tras su activación: cumplimiento de objetivos.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: un arqueólogo, con formación y experiencia en el ámbito museológico.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

La propuesta de incremento de bienes muebles está en función de los depósitos que los museos de Andalucía hagan y de posibles donaciones por parte de particulares a la institución por lo que no lleva presupuesto específico.

INNOVACIÓN

Genéricamente no puede hablarse de carácter innovador al constituir una línea de acción canónica en cualquier institución del patrimonio dotada de colecciones potencialmente abiertas. Específicamente sí, debiendo ser innovadora y referente modélico la simbiosis de sus múltiples registros dentro de una institución tan singular como el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Consejería de Cultura, Ayuntamientos, Diputación, colectivos sociales, entidades públicas o privadas, etc. Captación de materiales procedentes de otras colecciones públicas y/o privadas.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Se llevará a cabo una política de difusión y comunicación de las líneas programáticas de incremento de bienes y de sus logros, con fines de información, concienciación social y captación de nuevos bienes y configuración del mapa de disponibilidad de bienes.

3 LÍNEA DE DOCUMENTACIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Proyecto de Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA)

- Proyecto de Compilación Documental y Bibliográfica de la Prehistoria de Andalucía
- Proyecto de Compilación Documental y Bibliográfica de la obra de Luis Siret
- Proyecto de catalogación y difusión de la donación Michael Hoskin
- Proyecto de Atlas de los sitios y paisajes megalíticos de Andalucía
- Proyecto Web glosario terminológico ilustrado sobre la Prehistoria
- Proyecto de creación de los Servicios de Información
- Proyecto de creación, organización y gestión de los fondos bibliográfico, documental y gráfico

Proyecto de Sistema de Gestión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Fig. 7.—Entrance, at the east end. Height, about 10 ft.

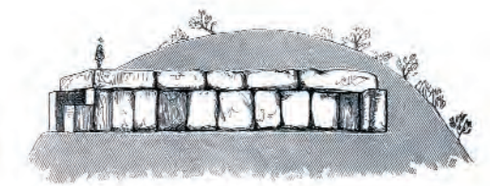

Fig. 8.—Section of the gallery. Length, about 86½ ft.

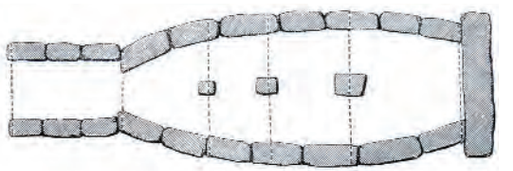

Fig. 9.—Ground plan. Length, about 86½ ft., greatest width 22 ft.

Cueva di Mengal, in the Province of Malaga.

Ilustraciones del artículo “Megalithic remains in the department of the Basses Pyrenees” publicado en 1870 por Lord Talbot en “The Archaeological Journal”.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

La línea de Documentación del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera propone como proyecto general el Sistema de Información para el Conocimiento y la Gestión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Este Sistema se subdivide a su vez en dos ejes fundamentales:

- Conocimiento: Proyecto del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía.

- Gestión: Proyecto del Sistema de Gestión del Conjunto Arqueológico.

Con el primero, se trata de ofrecer en primer lugar un servicio dirigido al público en general y a investigadores especializados en la materia, con la creación de un instrumento de apoyo para el conocimiento y la difusión de la producción científica en el ámbito de la Prehistoria de Andalucía. Este proyecto supone también un servicio de apoyo a la gestión, ya que la selección, identificación, análisis y organización documental de la información sobre los bienes que tutela es el punto de partida para las actuaciones presentes y futuras que se abordarán en el Conjunto; ya sea para las intervenciones directas en los bienes o para la realización de proyectos puntuales como la organización de congresos y otras actividades de difusión.

El segundo proyecto, debe funcionar como apoyo interno a la gestión del Conjunto y tiene como fin la agilización de los procedimientos en la tramitación y en el funcionamiento diario de la institución.

PROYECTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA PREHISTORIA DE ANDALUCÍA (SIPA)

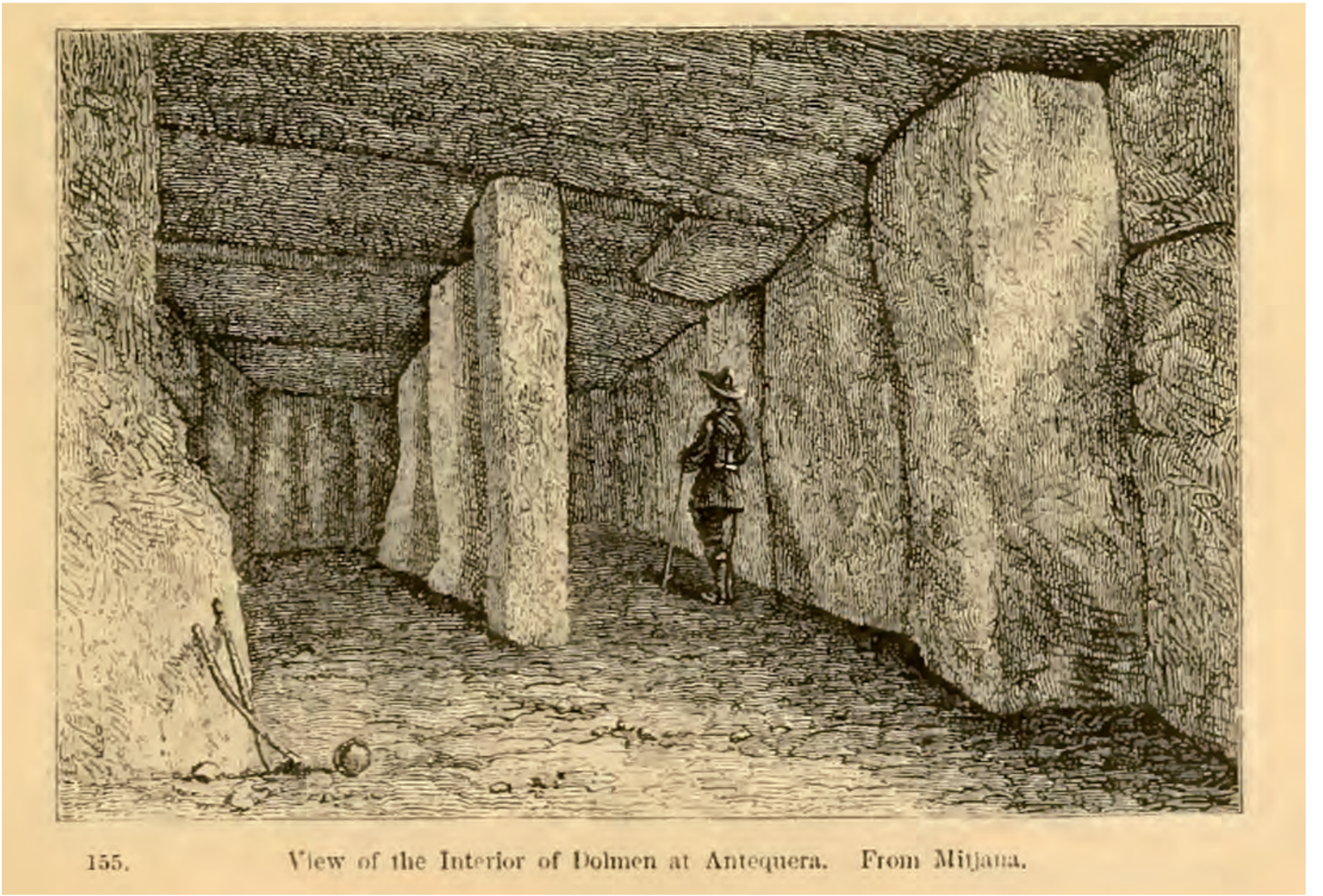

Grabado con interior de Menga publicado en 1872 por James Fergusson en *The Rude Stone Monuments*.

El Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (en adelante, SIPA) es el proyecto que vertebra y canaliza las actividades del Sistema y está concebido como un proyecto general para el conocimiento y la difusión de la Prehistoria de Andalucía. Los precedentes conceptuales parten del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) que, a través de su Centro de Documentación, ha generado el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). El SIPHA se concibió como una estructura de la información que posibilita el desarrollo de diferentes sistemas temáticos de información y permite la interrelación del objeto con el territorio y el ambiente mediante la aplicación de nuevas tecnologías y de un soporte informático que facilita la integración de todos ellos.

El Sistema desarrolla diferentes subsistemas en el ámbito del Patrimonio andaluz y tiene como proyecto la creación de la Red de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (RIPHA). Es en esta Red donde podría encuadrarse el Sistema que está desarrollando el Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico.

OBJETIVOS

Los objetivos del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía son los siguientes:

- Puesta en valor de la información a través de la potenciación de un Servicio de Información encargado de divulgar el conocimiento científico y la documentación generada en dicho Centro.

- Contribuir al conocimiento y difusión de la Prehistoria andaluza y del Patrimonio Histórico a través de la organización de un sistema de información documental.

- Crear un espacio virtual que sirva como referente y herramienta de trabajo para la comunidad científica e investigadora y para la propia Administración Cultural y que apueste por las nuevas tecnologías para poder responder así a los nuevos retos planteados por la Sociedad de la Información.

DESCRIPCIÓN

El SIPA surge como respuesta a una serie de carencias que se han detectado en la información, documentación, sistematización, etc. sobre la Prehistoria de Andalucía. Tiene una vocación integradora, desde un primer momento se ha apostado por la integración de todas las facetas para mayor conocimiento, de forma que investigación, documentación y difusión se unifican en diferentes procesos para dar un mismo resultado: documentar el patrimonio sobre la Prehistoria de Andalucía para disponer de forma sistemática de un mayor conocimiento, principio básico para la gestión y tutela de los bienes patrimoniales.

El sistema se articula en diferentes fases que permitirán siempre la incorporación de otros niveles que se detecten según necesidades para ir manteniendo siempre una puesta al día y el máximo nivel de conocimiento. El Plan Director actualmente propone una secuencia de trabajo que es la siguiente:

- Localización de la información y documentación.
- Cualificación de la información.
- Desarrollo de herramientas informáticas.
- Digitalización.
- Sistematización.
- Difusión.

Como principio para la implantación del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA) se propone el diseño de una herramienta informática específica que permita organizar la información desde el Centro de Documentación y que pueda ser accesible al usuario en general. La página web que se diseñe para el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera sería la vía de transmisión de la información generada por el Centro de Documentación. Actualmente, se cuenta como punto de partida con la Base de datos documental y bibliográfica de Patrimonio Histórico del Centro de Documentación del IAPH, con la aplicación desarrollada para el Banco de Imágenes del Patrimonio Cultural Andaluz y con la web, también del IAPH, para su difusión.

La base del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía será el bien patrimonial; bien al que irá asociada toda la información localizada sobre el mismo (publicaciones especializadas, fotografías, memorias de la actividad arqueológica, datos de protección...). Como lenguaje documental se propone el Tesauro del Patrimonio Histórico desarrollado por el IAPH.

Este Sistema permitirá realizar búsquedas de información referentes a un bien o a un conjunto de bienes pertenecientes a este ámbito temático obteniendo un alto nivel de solvencia en los resultados. La novedad del Sistema propuesto está en la localización y posterior tratamiento de la información con el fin de ofrecer, vía web, el acceso al documento completo, sin perjuicio de lo que disponga la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y de las cautelas que la propia legislación de Patrimonio Histórico impone.

El Centro de Documentación del Conjunto sería el responsable del establecimiento de controles de calidad respecto a la información que se introduce en el Sistema, con el objeto de poder asegurar un tratamiento normalizado de los datos, así como la pertinencia de los mismos.

El desarrollo de este proyecto se basa, fundamentalmente, en las fuentes de información de dos instituciones: Consejería de Cultura y Universidad.

La información referida a la gestión administrativa se obtendrá con la implantación del Sistema de Información de los Bienes Culturales de Andalucía (MOSAICO) que actualmente está desarrollando la Consejería de Cultura y que se concibe como un núcleo central que incluye toda la información sobre los bienes culturales y sus diferentes ámbitos de gestión. La Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Bienes Culturales y de la Dirección General de Museos, puede aportar no sólo los datos de gestión actualizados contenidos en MOSAICO sino una variada documentación, hasta ahora de difícil acceso, referida a intervenciones arqueológicas (memorias de la actividad arqueológica, informes técnicos, anuarios...) y a actuaciones de conservación que una vez analizadas y digitalizadas pasarían a formar parte del SIPA.

Por otra parte, se propone la conexión con los departamentos universitarios cuyo ámbito competencial sea la Prehistoria con el objeto de que el espacio virtual que planteamos se adapte a sus necesidades de investigación y que sean los propios departamentos universitarios los que envíen al Centro de Documentación sus publicaciones, así como todo tipo de información que les concierna.

El Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía se convertiría en un instrumento básico para la gestión y tutela de los bienes pertenecientes a este ámbito temático en Andalucía. La implicación efectiva en este proyecto de todos los agentes haría posible la elaboración de una Carta de Riesgo de la Prehistoria de Andalucía, documento base que permitiría el establecimiento de nuevas políticas de protección, conservación, investigación y puesta en valor de estos bienes.

Para el desarrollo del Sistema se proponen los siguientes proyectos las siguientes líneas de actuación:

- **Proyecto de Compilación Documental y Bibliográfica de la Prehistoria de Andalucía.**
- **Proyecto de Compilación Documental y Bibliográfica de la obra de Luis Siret.**
- **Proyecto de catalogación y difusión de la donación de Michael Hoskin.**
- **Proyecto de Atlas del Megalitismo de Andalucía.**
- **Proyecto Glosario terminológico ilustrado de Prehistoria.**
- **Proyecto de creación de los Servicios de Información del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.**
- **Proyecto de creación, organización y gestión de los fondos bibliográfico, documental y gráfico.**

Como actividades sistemáticas dentro de este Plan Director se plantean las siguientes:

- Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera, actividad que está unida a la vida de la institución y que seguirá sistematizando y difundiendo la documentación asociada a los Dólmenes de Menga, Viera y El Romeral.

- Elaboración de un directorio de arqueólogos y sus proyectos de excavación en yacimientos pertenecientes a la Prehistoria andaluza con el objeto de que cualquier investigador nacional o extranjero pueda conocer las intervenciones que se han realizado.

- Realización de un Inventario Virtual de Bienes Muebles de la Prehistoria de Andalucía con el que se trataría de localizar todos los bienes muebles pertenecientes al ámbito de la Prehistoria de Andalucía que se encuentran en museos andaluces, nacionales y extranjeros para crear un registro virtual de piezas accesible desde la web del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. El inicio de esta actividad sería la conexión con el Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica (DOMUS) desarrollado por el Ministerio de Cultura e implantado en los Museos de Andalucía. DOMUS es una aplicación informática para el catálogo y gestión de los bienes culturales custodiados por los museos. Esta información junto con una imagen de cada pieza de las colecciones de cada museo está disponible vía web.

  Se propone el desarrollo de una búsqueda específica y a través de un enlace poder ofrecer esta información sobre los bienes muebles de la Prehistoria de Andalucía para, posteriormente, ir ampliando las conexiones con el resto de instituciones que custodien bienes muebles de este periodo en museos nacionales y extranjeros.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Plurianual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

En función de los objetivos marcados, los resultados esperados están en relación con la creación de un espacio virtual que sirva como referente para tres tipos de usuario: un usuario general, la comunidad universitaria y la administración cultural. Se espera también que sirva para potenciar la Red de Espacios Culturales de Andalucía. La adopción de un modelo común permitirá rentabilizar los recursos disponibles.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Equipo: personal del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera; Centro de Documentación del IAPH.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

INNOVACIÓN

El proyecto supone la integración tanto de la gestión y del conocimiento que lleva aparejada cualquier proceso de valorización de un bien con la sociedad, siendo el uso de las nuevas tecnologías el instrumento que permitirá el desarrollo de la línea planteada.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Es necesaria la colaboración de Universidades, Museos de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

El proyecto está enfocado a la difusión.

PROYECTO COMPILACIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA DE LA PREHISTORIA DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS

Los objetivos de la Compilación Documental y Bibliográfica de la Prehistoria de Andalucía son los siguientes:

- Localizar, digitalizar, sistematizar y difundir la documentación existente sobre la Prehistoria de Andalucía.
- Servir como soporte documental para la puesta en marcha de nuevos proyectos por parte de la administración cultural y de nuevas investigaciones en el ámbito universitario.
- Contribuir al intercambio de información con otras redes o sistemas de protección del patrimonio histórico, así como con aquellas organizaciones nacionales o internacionales relacionadas con la protección, conservación y puesta en valor de Espacios Culturales y Enclaves de similar naturaleza.

DESCRIPCIÓN

Es el proyecto más importante del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía y la principal fuente de alimentación del mismo. Es un proyecto abierto en el sentido de que pretende incorporar no solo la documentación que ya ha sido generada, sino articular un mecanismo que permita actualizar, ya sea desde la Administración, ya desde la Universidad, la información generada por la gestión y por la investigación, mecanismo que hoy es posible gracias a las nuevas tecnologías y al desarrollo de la Sociedad de la Información.

El diseño del proyecto se plantea con la siguiente metodología: localización, digitalización, sistematización y difusión de la documentación referida a la Prehistoria de Andalucía tal y como se ha hecho para la Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera. La documentación irá asociada a los bienes a los que se refiere.

En este sentido, la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) se convierte en la plataforma idónea para articular el desarrollo de este modelo. El Conjunto Arqueológico de Itálica, el Conjunto Arqueológico de Carmona y próximamente el Teatro Romano de Málaga han iniciado un proyecto de documentación basado en la propuesta del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para la organización y difusión de su documentación asociada a los bienes que tutelan.

Se trataría de aprovechar la organización de esta Red para que los distintos Conjuntos y enclaves usaran la misma metodología aplicada ya en el Conjunto de los Dólmenes de Antequera. De esta forma, se podría ir construyendo un gran espacio digital con el doble objetivo propuesto: apoyar la gestión y difundir el conocimiento para contribuir a la valoración de los bienes tutelados.

Para la sistematización documental se propone la colaboración con el Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Plurianual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El acceso, a texto completo, vía web, de la documentación e información sobre la Prehistoria de Andalucía.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía.

Equipo: DGBC, IAPH, Universidades.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

INNOVACIÓN

Las bibliotecas virtuales no son ciertamente una novedad en la red pero en este caso los precedentes en esta materia no incluyen la puesta a disposición de cualquier usuario de los textos completos en la web por la dificultad que supone la gestión de los permisos de los derechos de autor.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Es necesaria la colaboración entre Universidades, Museos de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

El proyecto en sí está enfocado a la difusión de la documentación y bibliografía de la Prehistoria de Andalucía.

PROYECTO COMPILACIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA DE LA OBRA DE LUIS SIRET

OBJETIVOS

- Recopilación y sistematización de todas las fuentes documentales y bibliográficas de Luis Siret.
- Difusión. Actualmente solo está publicada una mínima parte de su producción científica.

DESCRIPCIÓN

Con motivo del 150 aniversario del nacimiento de Luis Siret y del 75 aniversario de su muerte (1860-1934), el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera ha organizado un Congreso de Prehistoria de Andalucía denominado *Tutela del Patrimonio Prehistórico*. Como proyecto asociado a este evento se propone la realización de una Compilación documental y bibliográfica sobre la obra de Luis Siret.

Se trata de un repertorio fundamentalmente bibliográfico, aunque no se excluye la aportación de documentación de archivo, cuyo objetivo es la difusión de la documentación histórica y las publicaciones existentes, conformando un corpus de base científica que sirva de apoyo a la administración cultural y especialmente a los investigadores relacionados directa e indirectamente con el ámbito del Patrimonio arqueológico andaluz.

Los documentos, tras ser debidamente tratados, transcritos, resumidos y sistematizados, serán incluidos en la base de Datos Bibliográfica del IAPH en el Canal denominado Siret, donde no sólo se podrá acceder a los datos expuestos sino también al formato digital de la propia fuente, todo ello a disposición de cualquier persona que acceda a la Web o lo solicite a Conjunto.

Gran parte de la documentación bibliográfica a tratar se encuentra localizada por el Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico, aunque será necesario realizar una exhaustiva revisión en los distintos repositorios, entre los que podemos destacar el Archivo del Museo Arqueológico Nacional, así como en las bibliotecas de ámbito nacional, autonómico y local para ver si se descubre nueva documentación susceptible de ser tratada e incluida en la compilación, teniéndose siempre presente que no es un proyecto cerrado, sino que por el contrario está abierto a nuevas incorporaciones relacionadas con el tema central. Para la realización de esta labor de búsqueda, se prevé de gran importancia la colaboración de universidades e instituciones afines, andaluzas o nacionales.

Lámina de L'Espagne Prehistorique, obra de 1893 de Luis Siret.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Previsión para 2013-2016.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Compilación de documentación relacionada directamente con las excavaciones e investigaciones que realizó Luis Siret en Andalucía poniéndola al servicio de diversos profesionales y usuarios relacionados con este ámbito del patrimonio.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: Centro de Documentación del IAPH. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Equipo: Personal del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Universidades.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

INNOVACIÓN

El producto de información resultado del desarrollo de la investigación y tratamiento de la información sentarán las bases del Proyecto. El resultado del mismo se ofrecerá a todos aquellos usuarios que estén interesados mediante el Canal Siret de la Base de Datos Bibliográfica del IAPH, siendo un producto de gran importancia para futuras investigaciones en lo que respecta al patrimonio Arqueológico de Andalucía.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

El proyecto implica la colaboración con el Centro de Documentación y Estudios del IAPH, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y las Universidades e instituciones afines.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

La Compilación Documental y Bibliográfica sobre la obra de Luis Siret, será un producto que será divulgado a través de la web del Conjunto y del IAPH, con la posibilidad de poder realizar un CD-Rom para su difusión.

PROYECTO DE CATALOGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DONACIÓN MICHAEL HOSKIN

Parte de la colección de fotografías y libros pertenecientes a la colección de Michael Hoskin.
Autor: Rafael Gallardo Montiel.

OBJETIVOS

- Establecer un plan de catalogación, digitalización y difusión del Fondo Fotográfico donado por Michael Hoskin a la Consejería de Cultura para el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- Permitir el acceso a la información a través de Internet, de manera que se pueda afrontar con éxito el nuevo entorno educativo y cultural que demanda la sociedad y teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los ciudadanos e investigadores, a la vez que contribuya a la preservación y puesta en valor de la documentación fotográfica.

- Difusión del Fondo Fotográfico Michael Hoskin en el Gestor de Imágenes del IAPH y en la futura Web del Conjunto.

DESCRIPCIÓN

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera posee una de las mas importantes colecciones de archivos fotográficos de temática patrimonial, referente a la Prehistoria en el entorno del Mediterráneo. La importancia del Fondo Fotográfico Michael Hoskin nos pone en contacto con el fenómeno del Megalitismo que se desarrolló en el Norte de África, Europa y las islas del Mediterráneo hace varios milenios durante la Prehistoria. El Fondo Fotográfico recoge un total de 5.466 imágenes de numerosos yacimientos visitados por Michael Hoskin a lo largo de estos treinta últimos años, así como documentación gráfica referente a los mismos.

La finalidad fundamental del proyecto es establecer un plan de catalogación, digitalización y difusión del Fondo Fotográfico donado por Michael Hoskin a la Consejería de Cultura para el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, para permitir el acceso a la información a través de Internet, de manera que se pueda afrontar con éxito el nuevo entorno educativo y cultural que demanda la sociedad y teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los ciudadanos e investigadores, a la vez que contribuya a la preservación y puesta en valor de la documentación fotográfica.

- Metodología.
- Organización del Fondo fotográfico.
- Inventariado y Catalogación de las imágenes.
- Desarrollo de herramientas informáticas (Gestor de Imagen).
- Digitalización.
- Difusión.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

2012-2013.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El acceso a la documentación fotográfica del Fondo Fotográfico Michael Hoskin a través de la web, así como la conservación de la documentación original.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía.

Equipo: un historiador especializado en documentación gráfica.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

INNOVACIÓN

La innovación del proyecto consiste en la sistematización y puesta a disposición del usuario de todo el material donado vía web.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Se utilizará la aplicación informática del Centro de Documentación del IAPH.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

El proyecto en sí está enfocado a la difusión de la documentación fotográfica del Fondo Fotográfico Michael Hoskin.

PROYECTO DE ATLAS DE LOS SITIOS Y PAISAJES MEGALÍTICOS DE ANDALUCÍA

OBJETO

- Profundizar en el conocimiento de la distribución y características de las construcciones megalíticas de la Prehistoria reciente de Andalucía.
- Contribuir a la difusión y a la investigación del patrimonio megalítico de Andalucía.
- Crear un instrumento de apoyo a la gestión que permita priorizar actuaciones en estos bienes.

Sepulcro nº 2 de la necrópolis megalítica de las Aguilillas. Vista de la cámara, uno de los nichos y acceso al interior de la tumba. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

DESCRIPCIÓN

Siendo el megalitismo uno de los aspectos más estudiados de la Prehistoria, este se encuentra muy irregularmente representado en el Sistema de Información. Hay un total de 452 registros referidos a este tipo de construcciones de la Prehistoria Reciente. La provincia que mayor número de registros tiene es la de Almería con 121, seguido de Sevilla con 112, Huelva con 58, Granada con 54, Córdoba con 43, Málaga con 32, Cádiz con 17 y por último Jaén con 15. Las explicaciones a estas diferencias pueden ser varias. En cualquier caso, el número total de entidades patrimoniales no es muy elevado, esto tal vez se pueda deber por un lado, a la falta de actualización de los datos y por otro, a que algunos tipos de estas estructuras son difíciles de detectar a simple vista. Por otra parte, se ha constatado el hecho de que el número de asentamientos/poblados de la Prehistoria Reciente es mucho mayor que el de necrópolis.

Por todo esto, sería oportuno abordar un estudio especializado de las manifestaciones funerarias de la Prehistoria Reciente en Andalucía, a través de la revisión y actualización de toda la información existente. Hay provincias en las que este tipo de patrimonio es prácticamente invisible, al menos en nuestro Sistema de Información. Además en este proyecto se podrá profundizar en los aspectos que inciden en las diferencias de distribución, se podrán establecer diferencias de comportamiento entre regiones y todo ello nos llevará a tener un mejor conocimiento de este periodo de la Prehistoria que podremos poner al servicio de los investigadores y del público en general.

Sería fundamental por otra parte localizar los asentamientos vinculados a las estructuras funerarias documentadas y estudiar los patrones de distribución espacial de la prehistoria reciente de Andalucía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

2015-17.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Difusión de los resultados a través del diseño y desarrollo de un producto web de consulta en Internet que estará en relación con la aplicación de consulta del Patrimonio Inmueble de Andalucía.

Dolmen 6 de El Pozuelo, Huelva. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: Centro de Documentación del IAPH. Universidad de Sevilla.

Equipo: técnicos de todas las instituciones implicadas.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

INNOVACIÓN

No comporta un componente innovador en su metodología pero sí se abordaría por primera vez un estudio en profundidad del patrimonio megalítico a escala regional.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Equipos de diferentes universidades de Andalucía, Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, Diputaciones, Dirección General de Bienes Culturales e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Incluye la difusión multimedia: publicación, edición de CD-ROM, difusión web...

PROYECTO WEB GLOSARIO TERMINOLÓGICO ILUSTRADO SOBRE LA PREHISTORIA

OBJETIVOS

- Realización de una compilación de términos cuyas definiciones se adecuen a cada uno de los descriptores o términos, creando un paralelismo entre la definición y las imágenes así como en los montajes fotográficos o pequeñas grabaciones en vídeo.
- Realización de términos, sinónimos, ilustrados con una o varias imágenes que faciliten su comprensión.
- Creación de un producto de difusión homogéneo que dará a conocer un glosario terminológico en el ámbito de la Prehistoria.

DESCRIPCIÓN

Ídolo de Almargen. Almargen, Málaga. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.

Un glosario, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es un *Catálogo de palabras de una misma disciplina, de un mismo campo de estudio, etc., definidas o comentadas*.

Desde distintos ámbitos, se apuesta por la normalización terminológica como base fundamental para la catalogación y la eficaz recuperación de la información, por ello los especialistas que trabajan en el ámbito de la Prehistoria observan la necesidad de contar y utilizar un lenguaje común para el desarrollo de su trabajo.

La utilización de un lenguaje libre lleva a los usuarios y catalogadores a plantearse serias dudas en cuanto a la posibilidad de utilizar varios términos a la vez, para poder catalogar un bien o para estructurar determinados periodos históricos, etc. Esta situación queda claramente constatada a lo largo de la labor que se desarrolla en el Área de Archivo y Seguimiento Documental. Investigación y Normalización Documental del Centro de Documentación y Estudios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Para solventar este problema será necesario realizar un trabajo de investigación en los diccionarios tanto históricos como actuales con miras a poder incorporar aquellas definiciones que más se adecuen a cada uno de los descriptores o términos, creando un paralelismo entre la definición y las imágenes así como en los montajes fotográficos o pequeñas grabaciones en vídeo.

Este trabajo tendrá como resultado un producto de difusión homogéneo que dará a conocer la labor de investigación llevada a cabo, y será una herramienta de consulta online para aquellos que trabajen directa e indirectamente en el ámbito de la Prehistoria.

La herramienta informática, necesaria para la gestión y difusión del glosario, posibilitará generar un CD-Rom.

Con esta compilación de términos se pretende llenar un vacío detectado por los usuarios y profesionales relacionados directa e indirectamente con este ámbito: arqueólogos, historiadores del arte, conservadores-restauradores, arquitectos, etc, quienes contarán con un glosario especializado para el desarrollo de sus funciones.

Molino procedente de la Cueva del Toro en El Torcal de Antequera. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Su estructura será facetada siguiendo los distintos apartados en los que se encuentra estructurado el Tesauro del Patrimonio Histórico Andaluz, por lo que planteamos que se organice y se limite en un principio a aquellos ámbitos patrimoniales considerados como los más útiles para los usuarios a los que se dirige:

- Tipología de Inmuebles
- Tipologías de objetos muebles
- Actividades
- Materiales
- Periodos Geológicos. Periodos históricos
- Etc.

Este glosario estará compuesto por términos, sinónimos, siendo ilustrado con una o varias imágenes que faciliten su comprensión. De tal forma que cada término quedará como sigue:

Término:
Sinónimo/s:
Definición/es:
Fuente/s usada/s:
Imagen/es; Gráfico/s; Dibujo/s; Montaje/s fotográfico/s; Vídeo (pequeño):

Con objeto de ser operativos, se propone que los términos se adopten siguiendo la estructura jerárquica ya definida y normalizada, que permite ir descendiendo desde lo genérico a lo específico, así como hacer búsquedas mediante la relación alfabética de los términos que componen la estructura jerárquica. En la estructura alfabética se incluirán los sinónimos con reenvíos a los términos aceptados como descriptores.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

2012-2014.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Llenar el vacío detectado por los usuarios en general: arqueólogos, historiadores del Arte, conservadores-restauradores, arquitectos, etc., así como por diversos profesionales y usuarios relacionados directa e indirectamente con este ámbito, quienes contarán con un glosario especializado para el desarrollo de sus funciones.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Centro de Documentación y Estudios del IAPH.

Equipo: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

INNOVACIÓN

La base de datos como herramienta informática no constituye ningún elemento innovador, pero el producto de información resultado de la misma sí. Hasta ahora no existe ninguna fuente de información que aspire a proporcionar una información detallada de cada uno de los descriptores que forman parte del ámbito de la Prehistoria.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Este producto está diseñado de forma abierta de manera que investigadores, instituciones y especialistas de todas las áreas puedan colaborar proporcionando información. El proyecto implica la colaboración con el Centro de Documentación y Estudios del IAPH y las universidades.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

El Glosario terminológico será un producto que será divulgado a través de la web, con la posibilidad de poder realizar un CD-Rom para su difusión.

PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS

- La puesta a disposición del usuario en general de la información y el conocimiento sobre el Patrimonio Histórico referido al ámbito de la Prehistoria de Andalucía.
- Facilitar la información sobre todas las actividades realizadas por la Institución.
- Crear productos de información del Conjunto para la transferencia de conocimiento.
- Atender a las demandas internas del Conjunto.
- Fomentar las visitas al Conjunto.

DESCRIPCIÓN

El concepto actual de información sobre Patrimonio Histórico va mucho más allá de la mera recogida de datos y volcado de los mismos en soporte informático; se parte de la necesidad de cualificación de los mismos y de su continúa actualización. Es aquí donde un Servicio de Información puede suponer una ayuda importante para futuros tratamientos de los datos; al estar en contacto directo con el usuario y sus necesidades, una de sus funciones debe ser el análisis exhaustivo de las peticiones demandadas, la clasificación de las mismas y la elaboración sobre la base del resultado obtenido de propuestas dirigidas a facilitar el tratamiento de la documentación existente con el objeto de mejorar el acceso a la información sobre el Patrimonio Histórico. El Conjunto deberá:

- Fijar el procedimiento de consultas para investigadores.
- Fijar el procedimiento de consultas para ciudadanos.
- Fijar el procedimiento de consultas para otros usuarios (a definir si procede).
- Elaboración del formulario de demandas de información (solicitud de consultas).

En este sentido, es fundamental arbitrar un canal de salida a través de la propia web del Conjunto. Los servicios que se ofrecerán son los siguientes:

- Servicio de información documental y bibliográfica. El usuario podrá acceder a toda la documentación contenida en el SIPA siempre que no existan restricciones de uso público.
- Servicio de información y difusión de las actividades generales del Conjunto: horario, visitas, actividades de difusión puntuales.

Estos servicios se dan actualmente por el Conjunto pero no se cuenta con un Servicio de Información como tal y un canal de salida web. La creación de los mismos contribuirá a agilizar y a mejorar la gestión de las peticiones en la Institución. Deberán adaptarse a los avances de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Contarán con formularios electrónicos de solicitud y se ofertará la posibilidad de ser respondidos también en formato electrónico.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Plurianual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

La misión fundamental del Centro de Documentación es la contribución al conocimiento de los bienes que tutela y a la difusión de la Prehistoria de Andalucía poniendo toda la información generada al servicio de la tutela, de la investigación y del público interesado. La creación de un Servicio de Información instrumentará la demanda tanto interna como externa y permitirá agilizar la tramitación de las demandas.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía.

Equipo: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

PROYECTO DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICO, DOCUMENTAL Y GRÁFICO

OBJETIVOS

- Creación, organización y gestión de un fondo bibliográfico especializado sobre los dólmenes de Antequera y sobre Prehistoria de Andalucía en general.
- Organización y gestión del fondo documental tanto del que se genera por la propia actividad de la institución como el generado por la documentación histórica sobre el Conjunto.
- Creación, organización y gestión del fondo gráfico.
- Puesta en valor de los diferentes fondos a través de la potenciación de los servicios para hacerlos accesibles a los usuarios.

DESCRIPCIÓN

Fondo bibliográfico:

El Centro de Documentación llevará a cabo la selección y adquisición por compra, donación o intercambio de monografías, publicaciones seriadas, obras de referencia, recursos electrónicos y literatura gris sobre el Conjunto y las actividades que desarrolla. Su ámbito temático cubriría las siguientes áreas: la propia Institución, el ámbito definido en Tierras de Antequera, Megalitismo y Prehistoria de Andalucía.

El Centro continuará su política de fomentar las relaciones con investigadores para que cedan el uso para la difusión de los trabajos de investigación en este ámbito.

Como necesidades prioritarias para el desarrollo de este proyecto están:

1.- Contar con un plan de adquisiciones, teniendo en cuenta los potenciales usuarios y las necesidades de la institución y un presupuesto adaptado para los próximos ocho años.

HARPER'S

NEW MONTHLY MAGAZINE.

VOLUME XLIX.

JUNE TO NOVEMBER, 1874.

NEW YORK:
HARPER & BROTHERS, PUBLISHERS,
327 to 335 PEARL STREET,
FRANKLIN SQUARE.
1874.

DE FÖRHISTORISKA FOLKEN

I

EUROPA

EN HANDBOK I JÄMFÖRANDE FORNKUNSKAP

AF

HANS HILDEBRAND HILDEBRAND.

MED 710 BILDER.

STOCKHOLM
JOH. HELIGMANN & CIE:S FÖRLAG.

Abel Viana · José Formosinho · Octávio da Veiga Ferreira

DUAS RARIDADES ARQUEOLÓGICAS

Separata do n.º 24 da «Revista do Sindicato Nacional dos Engenheiros Arquitectos, Agentes Técnicos de Engenharia e Condutores»

Lisboa, 1948

Portadas de publicaciones del s. XIX con artículos sobre Menga adquiridas en 2011 por el Conjunto Arqueológico.

Portada de separata con el artículo *Duas radidades arqueológicas* publicada en Lisboa en 1948. Colección particular.

2.- Catalogación de las monografías, recursos electrónicos, obras de referencia y literatura gris en el sistema de gestión de Bibliotecas Absys.
3.- Establecimiento de relaciones/convenios con instituciones documentales de su entorno geográfico y ámbito temático con el fin de ampliar sus recursos de información y compartir los propios. Un servicio de estas características que nace no puede pretender cubrir en principio su ámbito temático con recursos propios. Habrá que realizar una buena política de relaciones e intercambios con otros centros que serviría para cumplir sus objetivos.

Archivo:

El Centro de documentación cuenta ya con un respetable fondo documental y gráfico, en diferentes formatos, planos y producciones audiovisuales procedentes de los diversos proyectos de investigación, intervención y de las actividades de difusión del Conjunto. Es preciso organizar, describir e instalar esta documentación para que constituyan un fondo organizado a disposición de los usuarios internos y externos. Además cuenta con copias de documentación histórica de fondos externos, recopiladas en el proyecto de la Compilación Bibliográfica y Documental y que han sido cedidas por diferentes instituciones culturales.

Las acciones más relevantes para el desarrollo de este proyecto son:

1.- Organización, tratamiento documental e instalación del actual fondo documental y gráfico.

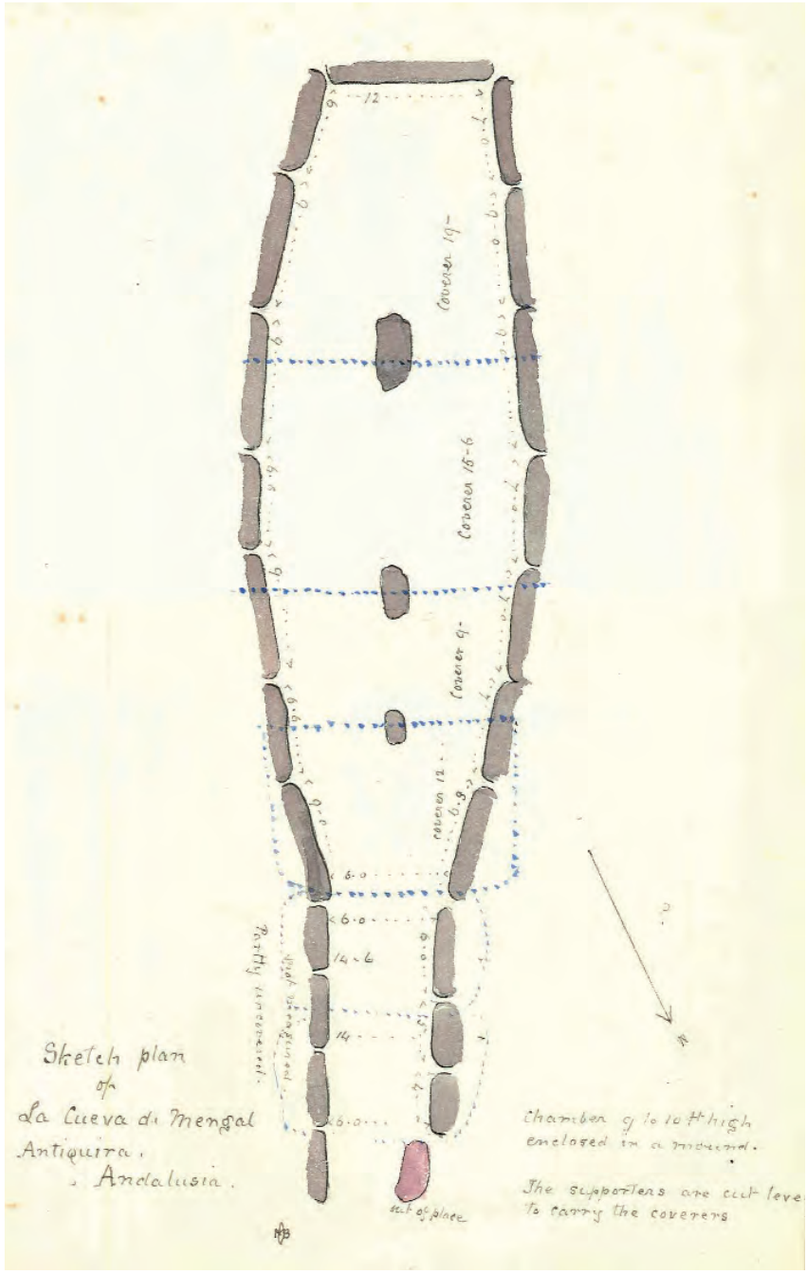

Planta de Menga. Dibujo realizado por un anónimo visitante de lengua inglesa entre finales del S. XIX o principios del XX. Fuente: colección particular.

2.- Puesta en marcha de los procesos de gestión documental de la documentación producida por la institución para su control y posterior servicio. La documentación producida por los proyectos y actividades del Conjunto estará integrada en los diferentes sistemas de información del mismo. Esto conlleva la normalización de los documentos, identificación de los procesos y departamentos productores y medidas de control de esa documentación para su posterior incorporación al fondo.
3.- Medidas de acrecentamiento del fondo con compras de fotografías, grabados, postales etc. sobre el Conjunto, además de seguir con la localización de información en fuentes externas.
4.- Digitalización de fondos analógicos. El principal objetivo de un fondo es su difusión como medio de acercar a los usuarios al conocimiento del Conjunto.
5.- Difusión del fondo a través de la web y de otros productos de difusión

Tanto la biblioteca como el archivo del Conjunto serán de uso restringido previa cita.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Plurianual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Contar con unos fondos bien descritos y conservados que facilite sus posibilidades de consulta y reproducción para usuario en general.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Servicio de Informática. Consejería de Cultura. DGBC. IAPH.

Coordinación técnica: Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía.

Equipo: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Servicio de Informática. Consejería de Cultura.

PROYECTO DE SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

OBJETIVOS

- Diseñar y desarrollar un Sistema de Gestión al servicio de los fines de la organización, que contribuya a mejorar la gestión, los procedimientos y la toma de decisiones y que facilite el acceso a la información, constituyendo la herramienta de conocimiento del Conjunto.
- Mejorar la calidad de la gestión de la organización.

DESCRIPCIÓN

Gestionar el conocimiento de una organización implica básicamente dos estrategias complementarias, por un lado disponer de un buen Sistema de Gestión que permita que la información (conocimiento explícito) y el conocimiento llegue a las distintas áreas de la organización para que se pueda cubrir sus objetivos. Por otro lado, una gestión de los recursos humanos que fomente el intercambio de conocimientos (conocimiento tácito) entre los miembros de la organización.

El ámbito del Sistema de Gestión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera tiene que ver con la gestión efectiva del Conjunto: gestión de personal, gestión económica, mantenimiento de los bienes y de los edificios del Conjunto, gestión de visitas…

En el desarrollo de estos ámbitos de acción se genera y se necesita una gran cantidad de información, el Sistema deberá posibilitar toda la información y documentación relacionada con el Conjunto y que ésta fluya de una manera ágil y eficaz de manera que facilite la toma de decisiones.

En este ámbito, habrá que analizar cómo se define la participación en el Sistema Mosaico ya que dependiendo de la actividad desarrollada hay expedientes que son tramitados por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la Delegación, por la Dirección General de Museos o por la Dirección General de Bienes Culturales.

La Consejería de Cultura de acuerdo con las recomendaciones planteadas en el primer y segundo Plan de Sistemas desarrolla desde hace varios años MOSAICO, el Sistema de Gestión de los Bienes Culturales.

El Sistema de Gestión del Conjunto de Dólmenes de Antequera deberá desarrollarse en coordinación con el proyecto Mosaico. A priori, podemos afirmar que Mosaico debe cubrir una parte importante de necesidades del Conjunto. El objetivo es por tanto analizar qué necesidades se cubren con Mosaico y otros sistemas de información de la Junta de Andalucía (como por ejemplo Júpiter para la gestión económica y Sirhus para la gestión de recursos humanos) y cuáles deberán abordarse específicamente por el propio Conjunto Arqueológico en coordinación con el Servicio de informática de la SGT. Para ello será necesario realizar un estudio diagnóstico.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

El calendario a seguir dependerá del desarrollo e implantación del subsistema referente a los Conjuntos Arqueológicos y Monumentales de Mosaico.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

La finalidad de este programa es la articulación de diferentes estrategias o líneas de actuación para mejorar la calidad de la gestión de la organización, incrementar el conocimiento del Conjunto y transferir esa información. El desarrollo e implantación del Sistema de Gestión debe ir acompañado de un cambio importante a nivel organizativo, es decir, de los responsables del Conjunto que deben ser conscientes de la necesidad de establecer normas de funcionamiento que contribuyan a la eficacia de la gestión.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Servicio de Informática. Consejería de Cultura. DGBC. IAPH.

Coordinación técnica: Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía.

Equipo: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Servicio de Informática. Consejería de Cultura. IAPH. DGBC.

4 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Proyecto: Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera

Proyecto: Documentación y análisis del registro arqueológico de la cueva de Las Grajas

Cueva de Las Grajas, Archidona. Autor: Isidro Toro Moyano.

Vista del abrigo 23 del Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera con la sierra de Camarolos al fondo. Casabermeja, Málaga. Autor: Javier Pérez González.

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

MARCO INSTITUCIONAL

La normativa vigente da cobertura legal y recomienda el impulso de líneas de investigación relacionadas con el carácter propio de cada uno de los Conjuntos Arqueológicos y Parques Culturales, tal y como se recoge en la LPHA, que en su Título IX, *Instituciones del Patrimonio Histórico*, Capítulo III, *Conjuntos y Parques Culturales*, Artículo 79, *Funciones de los Conjuntos*, reza: "Los Conjuntos asumirán funciones generales de administración y custodia de los bienes que tengan encomendados, y especialmente formularán y ejecutarán un Plan Director que desarrollará programas en materia de investigación, protección, conservación, difusión y gestión de los bienes tutelados, y, en general, cuantas les sean encomendadas por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico".

En el cumplimiento de la ley en vigor, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera propiciará, mediante la creación de una línea de investigación permanente, la realización de todos aquellos estudios científicos de interés histórico, arqueológico, bibliográfico o relacionados con otras disciplinas colaterales, que contribuyan al mejor conocimiento del bien tutelado. Para ello se comprometerá a la ejecución de diferentes proyectos de investigación, tanto promoviéndolos directamente, como apoyando a aquellos de origen externo que cuenten con una valoración favorable por parte de la institución.

Con el fin de delimitar los ámbitos espacial y temporal, expuestos en la línea de definición, en que deberán desenvolverse dichos proyectos, se proponen los siguientes márgenes al campo de la investigación:

- Marco espacial: con el que quedan definidos, bajo el concepto general *Tierras de Antequera*, los límites y demarcaciones territoriales, a partir del análisis de sus características geográficas, de su morfología geológica, de sus condiciones naturales y de su identificación cultural por parte del ser humano. El marco espacial ha sido expuesto en la línea de definición.

- Marco temporal: con el que se establece un arco cronológico de amplio espectro, fundamentado en las implicaciones diacrónicas que se derivan del carácter recurrente que caracteriza a este tipo de hitos, pudiendo incluso ampliarse, en su vertiente historiográfica, hasta el presente, si bien se priorizarán en todo caso los estudios directamente relacionados con momentos coetáneos a la necrópolis. También ha sido expuesto en la línea de definición.

Los proyectos institucionales propuestos por el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para integrarse en los períodos que contempla el presente Plan Director son:

- Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera.

- Documentación y análisis del registro arqueológico de la cueva de Las Grajas.

PROYECTO SOCIEDADES, TERRITORIOS Y PAISAJES EN LA PREHISTORIA RECIENTE DE LAS TIERRAS DE ANTEQUERA

Perspectiva de La Peña desde el Perezón. Autor: José Antonio Linares Catela.

OBJETIVOS

El proyecto de investigación *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera* persigue un doble objetivo, el primero orientado hacia el enriquecimiento científico en sentido estricto y el segundo hacia la socialización de los conocimientos adquiridos:

- Lectura o interpretación de la necrópolis megalítica de Antequera a partir del estudio de las dinámicas de ocupación y organización del territorio en las que se insertan las comunidades de su entorno durante la Prehistoria Reciente y en función de las inferencias que se derivan de estos procesos en la configuración social, económica e ideológica.
- Diseño de un plan de publicaciones destinado a plasmar los resultados de la investigación en una serie de monografías científicas que contribuyan a su transferencia desde el ámbito científico a la sociedad.

DESCRIPCIÓN

En la consecución de estos objetivos, y tomando como punto de partida los trabajos preliminares impulsados desde el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera a través de los proyectos *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de Antequera* (actividad arqueológica puntual 2005-2006), *Compilación documental y bibliográfica de los Dólmenes de Antequera* (anualidad 2007), *Corpus Historiográfico de Prehistoria de las Tierras de Antequera* (anualidad 2007), *El Paisaje en las Tierras de Antequera* (anualidad 2008) y *Prehistoria en las Tierras de Antequera* (en fase de ejecución), se ha contribuido a la identificación cultural del territorio en que se inscribe la necrópolis megalítica de Antequera, al conocimiento de su historiografía y a la obtención de un catálogo y una base de datos. Deberán desarrollarse procedimientos analíticos que mediante un sistema de información geográfica profundicen en el reconocimiento del marco físico objeto de estudio y en el devenir de su modificación y aprovechamiento por parte del ser humano durante la Prehistoria Reciente. A tal fin, se establecen tres áreas de estudio que se desarrollarán de forma conjunta y coordinada:

ANÁLISIS GEOARQUEOLÓGICO

Profundizará en los estudios relativos a la reconstrucción de la evolución del medio físico de las Tierras de Antequera en el Pleistoceno y Holoceno orientados a determinar su incidencia en los procesos ocupacionales de los grupos humanos que lo poblaron durante la Prehistoria Reciente (análisis de la explotación de recursos abióticos, viabilidad de los sistemas de captación y transformación de materias primas, condicionantes para el asentamiento humano y el desarrollo de sus actividades productivas, etc.).

ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Profundizará en los estudios sobre los patrones de asentamiento de los grupos humanos de la Prehistoria Reciente en las Tierras de Antequera orientados a comprender sus estrategias ocupacionales y a determinar la incidencia de estas en las estructuras territoriales, socioeconómicas e ideológicas que posibilitaron la construcción de los dólmenes antequeranos (relaciones grupo-grupo y grupo-medio, disparidad, cooperación, reciprocidad, intercambio, etc.).

Pintura rupestre en el abrigo de Matacabras situado en la Peña. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Materiales procedentes de la prospección superficial realizada en 2006 en el yacimiento de Las Cabrerías. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Materiales procedentes de la prospección superficial realizada en 2006 en el yacimiento de El Perezón. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES GRÁFICAS

Profundizará en los estudios sobre la iconografía asociada a los grupos humanos de la Prehistoria Reciente en las Tierras de Antequera en todos los soportes (cuevas, abrigos rocosos, espacios funerarios) orientados a determinar su incidencia en las dinámicas ocupacionales del territorio (estrategias de localización, relaciones de visibilidad, contextualización del registro gráfico, etc.) y su relación ideológico-simbólica con la necrópolis megalítica.

METODOLOGÍA

Análisis geoarqueológico

- La prospección geoarqueológica. Elaboración de cartografía geológica

La Geoarqueología integra métodos y técnicas de la Geología y la Geomorfología para la reconstrucción del medio físico y su conexión con la conducta humana, constituyendo por tanto una parte integrante del análisis espacial arqueológico. La prospección geoarqueológica se articula en varias fases: la primera mediante una prospección selectiva, que está encaminada al conocimiento de las unidades geológicas correspondientes. En segundo lugar una prospección intensiva, que está destinada a cartografiar de forma precisa las distintas unidades geológicas, haciendo hincapié en aquellas relacionadas directamente con factores que hayan podido incidir en los distintos asentamientos humanos a lo largo de la Prehistoria. Por lo general, las cartografías geológicas disponibles ofrecen una perspectiva muy general sobre la disposición de rocas y minerales (1:50.000 IGME), utilizando criterios de economía y rentabilidad actual a la hora de definir la descripción geológica y que no responde a las necesidades de la investigación arqueológica. Por consiguiente, es fundamental la elaboración de cartografías de detalle que puedan mostrar todas las fenomenológicas relativas a la disposición geológica de los materiales en una escala mucho más cercana a nuestros intereses donde se incluyan actividades económicas de aprovisionamiento.

Por ultimo se efectuara una toma de muestras. Ésta permitirá disponer de una litoteca con las muestras seleccionadas procedentes de las unidades descritas. Esta colección de referencia servirá como indicador. Para la elaboración de la litoteca, el muestreo que se realice será de carácter sistemático, cada muestra obtenida directamente de las diversas formaciones y unidades geológicas serán posiciona-

das en la cartografía disponible mediante sistemas GPS con coordenadas UTM. Además de una documentación fotográfica del área donde se han obtenido y un sistema de registro para su informatización en una base de datos. Una parte del material se reserva para la determinación petrográfica y geoquímica.

De esta forma, está clara la metodología a seguir para la toma de muestras, se recogen aquellas que sirven para identificar una formación y unidad, la homogeneidad de ésta determinará el número de muestras. Ante la posibilidad de la localización de sistemas de extracción de rocas y minerales empleados en la manufactura lítica, el sistema de muestreo y de cartografía tendrá en cuenta que se ha de introducir el factor humano, conjugando la disposición geológica de los materiales y la extracción de los mismos, se habrá de diseñar un sistema de registro que recoja ambos fenómenos, el geológico y el antrópico.

Paralelamente al desarrollo de la prospección de superficie y el análisis de las grafías rupestres y megalíticas, se plantea la necesidad de un trabajo de campo conducente a la reconstrucción preliminar de la evolución pleistocénica y holocénica del paisaje antequerano. El análisis de las dinámicas de cambio en las estrategias de ocupación y uso del espacio es imposible sin el estudio de la evolución de las formas del paisaje. Como demostraran los primeros trabajos geoarqueológicos de C. Vita-Finzi (1969; 1978), en el caso de los paisajes mediterráneos es de especial importancia el papel de los procesos de sedimentación aluvial, que han hecho evolucionar la topografía y la naturaleza de los suelos a lo largo de los cursos fluviales y sus desembocaduras, especialmente desde que, ya dentro del Holoceno, la intensificación de la economía agraria iniciase procesos de clareo de los bosques naturales con la consiguiente degradación de suelos.

Una cuenca interior, *cerrada*, como la depresión de Antequera (curso del Guadalhorce y red de drenaje asociada) manifiesta sin duda dinámicas de esta naturaleza, no a la escala que puede darse en las desembocaduras de los ríos andaluces (Arteaga Matute y Roos, 1995; Arteaga Matute y otros, 1995), y de ello el mismo Guadalhorce es un buen ejemplo (Aubet Semmler y Carulla, 1987; Arteaga Matute y Hoffmann, 1987; 1999; etc.), pero sí a una escala lo suficientemente significativa como para presentar pautas de acumulación de depósitos significativas y capaces de transformar el paisaje con el paso del tiempo.

Por ello, dentro de esta intervención se contempla la realización de un muestreo de campo mediante barrenas para el efectivo levantamiento de una cartografía preliminar de la evolución geomorfológica de la zona. Con este trabajo se pretende que la reconstrucción de las pautas de poblamiento que contextualizan y dan sentido social e ideológico a los grandes dólmenes de Antequera estén, a su vez, contextualizadas en la evolución física del paisaje.

Los proyectos de investigación llevados a cabo en la zona en los últimos años han contribuido a la ampliación de los conocimientos acerca del poblamiento en el entorno de Antequera aunque se adolece aun de falta de información en relación a los primeros momentos de ocupación del territorio durante el Pleistoceno.

En lo que respecta a los indicios mas antiguos de ocupación, estos se sitúan sobre algunas terrazas del Guadalhorce, donde se ha documentado industria lítica y en relación a los yacimientos de Peñarrubia y la cueva de Las Grajas en Archidona.

Vista de la cueva de Las Grajas situada en la hoya de Archidona. Autor: Isidro Toro Moyano.

El estudio de las paleoterrazas de los ríos, fundamentalmente del Guadalhorce, es vital para realizar una reconstrucción paleogeográfica que nos permita comprender mejor los patrones de asentamiento de las primeras comunidades paleolíticas presentes en la zona y la relación de los distintos asentamientos, los situados en las zonas llanas como en las elevaciones montañosas que circundan la vega de Antequera. La ubicación de dichos asentamientos tendrá una relación directa con los terrenos sobre que se sitúan, en cuanto a la explotación de diversos recursos líticos, así como las actividades agrícolas o ganaderas. Un aspecto interesante en relación a la captación de recursos líticos por estas comunidades se refleja en el hecho de determinar si estos se encuentran en la geología local o bien proceden de zonas alóctonas y han sido fruto de actividades de relación o intercambio. Se han definir, de igual forma, las distintas estrategias de captación de estos recursos, bien mediante laboreo de superficie o distintos sistemas de cantería.

La existencia de numerosas necrópolis megalíticas implica un estudio de las distintas litologías presentes en los componentes estructurales de estas, determinando las áreas de aprovisionamientos de las litologías presentes.

Análisis de las dinámicas de ocupación del territorio

- Prospección Sistemática y Análisis del Territorio

Desde una perspectiva epistemológica, reconocimiento y análisis mantienen una relación *ordinal* o *secuencial* en el estudio arqueológico del territorio: el análisis de la territorialidad de las sociedades pasadas es imposible sin un *previo* reconocimiento del territorio que provea los datos necesarios para el análisis. Al igual que en cualquier disciplina científica, la recogida y preparación de los datos precede al análisis e interpretación de los mismos. El análisis territorial arqueológico viene precedido de una fase de prospección y recogida de datos en la zona designada para la investigación (o, en todo caso, de una recuperación de la información disponible en el inventario de yacimientos pertinente).

Los principios metodológicos y técnicos destinados a facilitar eficazmente la detección, localización, delimitación y caracterización de sitios arqueológicos previamente desconocidos han quedado fijados en el cuerpo epistemológico disciplinar los últimos veinte años por medio de una abundante bibliografía de corte tanto teórico-metodológico como aplicado. En España esta cuestión ha quedado asimismo claramente resuelta – *cf*. Ruiz Zapatero 1983; 1988ª; 1988b; Ruiz Zapatero y Burillo Mozota, 1988; Ruiz Zapatero y Fernández Martínez, 1993; Burillo Mozota 1991; 1992; Burillo Mozota e Ibáñez González, 1990; Burillo Mozota y otros, 1991; García Sanjuán, 2004; 2005; García Sanjuán y Wheatley, 2003; etc.

Por otra parte, en circunstancias como las que concurren en este proyecto, la prospección arqueológica de superficie constituye una herramienta fundamental no solo para el análisis de las pautas de conducta humana en el Pasado, sino de cara a la protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico. De hecho, de todos los aspectos implicados en la protección del Patrimonio Arqueológico (legislación, planeamiento urbanístico, conservación, protección, puesta en valor, etc.) la prospección arqueológica de superficie supone una contribución fundamental al que de ellos tiene mayor importancia: los inventarios de yacimientos a escala regional y nacional.

En la sección siguiente se expone la estrategia en cuanto a zonas de actuación y niveles de intensidad de las prospecciones a realizar. Las distintas prospecciones de superficie que se van a llevar a cabo como parte de esta actuación deben servir para (1) detectar, (2) localizar, (3) delimitar y (4) caracterizar las localizaciones arqueológicas que constituyen el vestigio residual de lo que tiempo atrás fueron sistemas de poblamiento y ocupación del territorio antequerano. Los *objetivos de la prospección de superficie* son:

Recogida total e intensiva de materiales en el sitio de Cuevillas durante la prospección superficial realizada en 2006. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Detección: identificación positiva de un conjunto de restos materiales (artefactos, ecofactos y contextos) como lugar de actividad humana en el Pasado.

Localización: ubicación de dicho conjunto de restos en un sistema de coordenadas normalizado, apto para su representación cartográfica (georeferenciación)

Delimitación: demarcación de la extensión espacial del conjunto de restos.

Caracterización: interpretación de las dimensiones cronológica y funcional básicas del conjunto de restos.

Desde el punto de vista metodológico, por tanto, debemos considerar los siguientes aspectos:

Organización del territorio de prospección: a efectos de su prospección superficial, la zona de estudio ha sido estructurada en dos grandes ejes muestrales, a los que denominamos ejes Norte-Sur y Este-Oeste. Las prospecciones mediante frente de prospectores (con independencia del nivel de intensidad) se realizarán dentro de estos espacios maestrales, mientras que fuera de ellos se llevarán a cabo inspecciones, búsquedas y visitas puntuales con tres objetivos principales: (i) cualificar la información existente sobre sitios arqueológicos a partir de prospecciones previas (especialmente estudio de impacto de la línea AVE), (ii) corroborar o descartar noticias e informaciones relativas a posibles sitios nunca visitados previamente por especialistas y (iii) identificar fuentes de aprovisionamiento de recursos abióticos (tanto rocas para la construcción como para elaboración de medios de producción económica y reproducción ideológica), así como localizaciones específicas (arte rupestre).

Prospección intensiva micro-espacial con recogida total de artefactos de superficie en Piedras Blancas III en 2006. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Intensidad de la prospección: la prospección será llevada a cabo mediante la cubrición intensiva del terreno más que por un muestreo selectivo. A partir de la experiencia que hemos acumulado en anteriores campañas de prospección superficial en Sierra Morena occidental (Hurtado Pérez y otros, 1993; Hurtado Pérez y García Sanjuán, 1995; García Sanjuán y otros, 2002; 2004), así como de posteriores análisis de los datos sobre el poblamiento prehistórico (García Sanjuán y Hurtado Pérez, 1998; García Sanjuán y otros, 1999; etc.), hemos constatado que la prospección intensiva mediante frente de prospectores es la única que produce resultados satisfactorios en cuanto a representación y caracterización de la densidad potencial (teórica) de localizaciones.

Efectivamente, considerando los factores de densidad de yacimientos, visibilidad superficial del registro en función de los usos predominantes del suelo, y accesibilidad del terreno, una aproximación no intensiva redundaría en la identificación de un número excesivamente bajo de localizaciones.

Recogida de materiales superficiales: a lo largo de la prospección se recogerán sistemáticamente todas las evidencias superficiales encontradas al objeto de posibilitar una posterior evaluación de las características cronológicas y funcionales de cada localización realizada. En la parte final de este informe se incluirá un inventario de estos materiales, que quedarán oportunamente depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga.

Georreferenciación y delimitación de yacimientos: las localizaciones efectuadas serán georreferenciadas utilizando el GPS Leica SR530 de dos canales (con movilidad en tiempo real) y precisión sub-centimétrica que venimos utilizando en trabajos de campo precedentes con resultados altamente satisfactorios (García Sanjuán y Wheatley, 2003). Este equipo cuenta con una estación base y estación móvil para la realización de prospecciones topográficas rápidas de alto grado de precisión. La ubicación de los yacimientos será luego plasmada en las hojas de la cartografía topográfica a escala 1:10.000 de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía, en sus versiones tanto raster

como vectorial, así como en las distintas cartografías de ámbito municipal ya mencionadas anteriormente.

Entrada de datos en SIG: una vez obtenida sobre el terreno y adecuadamente referenciada, la información será introducida en la Base de Datos Arqueos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Toda la información será asimismo introducida Sistema de Información Geográfica para su adecuada salida cartográfica, la realización de los análisis espaciales (análisis de captación de recursos, densidad, interpolación, rutas óptimas y vías de paso, cuencas visuales, etc.) y su ulterior su transferencia a los organismos competentes en materia de gestión patrimonial (en este caso el Centro de la Prehistoria de Andalucía, la Consejería de Cultura y la Oficina Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Antequera).

- Estrategia de Prospección

Dado que el objetivo general de la intervención es plantear una interpretación preliminar de las dinámicas de ocupación humana del territorio de Antequera y zonas colindantes durante la Prehistoria Reciente (milenios V-II cal ANE) al objeto de insertar y valorar la necrópolis megalítica de Antequera en su marco de poblamiento, dentro de una escala amplia de referencia temporal y geográfica, la estrategia, metodología y procedimientos a aplicar en el trabajo de campo (captura y cualificación de datos) se supeditan a la consecución de dicho objetivo general.

A partir de la formulación de este objetivo general, y en base a las premisas y condicionantes descritos anteriormente, es posible especificar los objetivos específicos de la actuación que planteamos:

1) Sistematización y organización de la masa de información empírica actualmente disponible. El trabajo de compilación y organización de la información relativa a la geografía y el poblamiento humano de la zona de actuación constituye el primer objetivo de cara a la preparación del trabajo de campo. El *Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de las Tierras de Antequera*, así como sus instrumentos complementarios (Base de datos y S.I.G), proporcionarán una base empírica muy cualificada para el estudio territorial.

2) Incremento controlado de la base empírica mediante la prospección sistemática de distintas zonas muestrales dentro de la zona de estudio. La organización y sistematización de la información existente constituye únicamente un paso preliminar hacia la generación de información nueva mediante una serie de campañas de prospección de superficie que permitan definir una superficie continua, arqueológicamente controlada, sobre (o dentro de) la cual se pueda examinar el comportamiento territorial de las sociedades investigadas. Numerosas técnicas y procedimientos arqueológicos de análisis del territorio (área de captación de recursos, territorialidad teórica, jerarquización) requieren para su aplicación que el espacio analizado haya sido investigado sobre el terreno de forma exhaustiva para evitar que determinadas pautas resulten un artefacto de la investigación y no representativas de la conducta humana pasada.

En relación con este objetivo específico, dado el vasto territorio de referencia, nuestra actuación distingue una serie de niveles en cuanto a la intensidad de las prospecciones, donde las zonas de prospección de mayor intensidad se centran en dos ejes muestrales seleccionados y definidos de una forma explícita teniendo en cuenta los precedentes arqueológicos (y su lectura en términos de potencialidad informativa), así como los condicionantes de la actuación, según se ha dicho anteriormente.

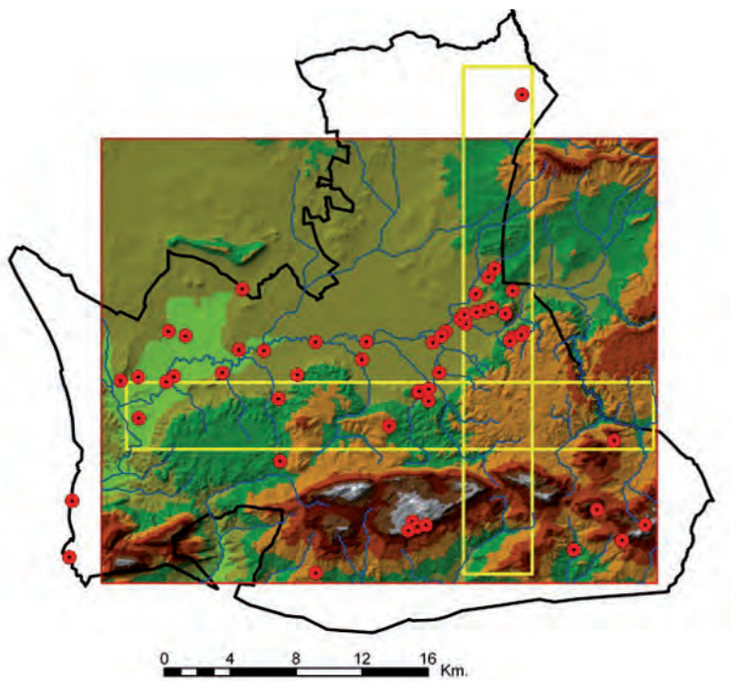

Ejes de estudio de la prospección superficial realizada en 2006. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

2.a) Así, para las *prospecciones de muy alta y alta intensidad* se definen dos grandes ejes de trabajo que cortan la zona de estudio de Norte a Sur y de Este a Oeste y que son representativos de la diversidad de medios fisiográficos y ambientales implicados, al mismo tiempo que presentan la virtualidad de optimizar la información arqueológica existente. Dentro de estos dos ejes de actuación se definirán transeptos de prospección *muy intensiva* (con frentes de prospectores separados por no más de 50 metros) a efectos de muestreo, mientras que otros transeptos serán prospectados de forma *menos intensiva* (frentes de prospectores de 100 a 200 metros). Dada la amplitud de la zona a tratar entendemos que la delimitación precisa y explícita de la metodología aplicada en los distintos sectores de trabajo de campo es de gran importancia para el ulterior análisis espacial de los datos y su valoración en términos de las dinámicas de poblamiento.

Así, el Eje Este-Oeste abarca básicamente el límite sur del área de estudio, correspondiente al escalón de elevaciones en los materiales salinos y subvolcánicos del Trias de Antequera. Estas elevaciones se disponen en sentido Este-Oeste conectando la hoya de Antequera con la sierra del Torcal, justo un escalón topográfico por encima del espacio que ocupa la necrópolis dolménica de Antequera. Por tanto, se trata básicamente de la serie de lomas bajas que constituyen el ámbito sur del entorno paisajístico de la necrópolis (Lomas de Guerrero, cuesta del Romeral, Zumacares, cerro de San Cristóbal, cerro del Castillo de Antequera y orla de mantos salinos triásicos que desde Matagrande a Vadolosyesos constituyen el piedemonte de la sierra del Torcal), un espacio donde las evidencias actualmente disponibles sugieren una importante ocupación durante el III y II milenios a.n.e. (dentro de este eje se encuentran, por ejemplo, los asentamientos ya conocidos de Marimacho y Zumacal).

Ello es perfectamente consistente con los resultados que venimos obteniendo en el análisis de las dinámicas de poblamiento de las sociedades de la Edad del Cobre y de la Edad del Bronce en Sierra Morena occidental, donde las primera muestran una estrategia de asentamiento centrada en elevaciones de tipo intermedio próximas a los terrenos aluviales y cursos de agua, mientras que en las segundas la importancia del factor defensivo se acentúa, ocupándose elevaciones dominantes (máximas, a veces) más alejadas de las zonas llanas y de las tierras cultivables.

Puede decirse, por tanto, que con el análisis de este eje territorial Este-Oeste se persigue primariamente identificar y caracterizar los principales núcleos de habitación de las sociedades del III y II milenio. Otros objetivos de la actuación en este marco serán la identificación de lugares con pinturas y grabados rupestres y de puntos de aprovisionamiento de recursos abióticos (a este respecto, cabe señalar que las elevaciones que por el sur flanquean la necrópolis megalítica y el actual núcleo urbano de Antequera están plagadas de canteras que han servido históricamente para la construcción de edificaciones locales).

El Eje Norte-Sur, el segundo gran ámbito de actuación tiene como propósito permitir el muestreo de las formas de asentamiento habidas entre las elevaciones de la sierra del Torcal, en el que se encuentran atestiguados asentamientos en cueva de las primeras sociedades agrarias, hacia el valle del Guadalhorce, gran eje vertebrador de la depresión antequerana y colector principal hacia el que fluyen los cursos de los arroyos de la Villa y de las Adelfas, principales escorrentías que drenan el escalón de elevaciones que dividen el espacio entre la sierra del Torcal y la zona de vega.

La Peña vista desde el este. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Espacialmente, esta zona de actuación se encuentra desplazada unos 5 kilómetros hacia el Este con respecto al núcleo dolménico de Antequera al objeto de integrar y optimizar la información existente en relación con La Peña de los Enamorados y Alcaide, dos de los núcleos de poblamiento de la Edad del Cobre y de la Edad del Bronce mejor documentados de la zona. Por tanto, este eje se prolonga hacia el Norte hasta la vega del arroyo Serrano, afluente del Guadalhorce por su margen derecha, y en cuya cabecera se encuentra el complejo de Alcaide. La disposición y extensión de este eje pretende, en primer lugar, establecer un marco representativo de muestreo desde la vega hacia las elevaciones de la sierra del Torcal (las distintas unidades de paisaje que caracterizan a la zona de estudio quedan integradas en una misma unidad de estudio espacial), al mismo tiempo que, por otra parte, se amortiza la limitada información arqueológica disponible en relación la ocupación del territorio durante la Prehistoria Reciente.

2.b) Para las *prospecciones de intensidad media y baja* se seleccionarán áreas muestrales *ad hoc* en base a la identificación y/o caracterización de unidades de paisaje o sitios arqueológicos concretos, como es por ejemplo el caso de algunos de los prospectados a lo largo de la zona de afección del AVE o aquellos de los que se tienen noticias no confirmadas (ver sección precedente). En este caso, las actuaciones de campo pueden tener lugar dentro o fuera de los ejes de actuación Norte-Sur y Este-Oeste anteriormente descritos. La metodología en el caso de las prospecciones de intensidad media/baja no comporta el empleo de frente de prospectores, por lo que los costos de tiempo y personal se reducen notablemente.

Tanto las prospecciones muy intensivas como las menos intensivas permitirán incrementar de forma sensible el inventario de localizaciones ámbito municipal actualmente conocidas, posibilitando así una mejor gestión y protección de los recursos patrimoniales locales.

3) Análisis de las pautas de territorialidad de las comunidades humanas que han ocupado la depresión de Antequera. El cuarto gran objetivo específico de este análisis es proponer un marco interpretativo de las pautas de ocupación y uso del territorio que han seguido las distintas formaciones sociales que han ocupado las Tierras de Antequera en la Prehistoria Reciente. Dado que esta actuación no contempla en su primera fase la realización de excavaciones en yacimientos específicos, la base del análisis es estrictamente locacional, es decir, se refiere las relaciones espaciales existentes entre los distintos tipos de localizaciones arqueológicas y entre estas y cualesquiera variables de carácter geográfico.

Como ha quedado evidenciado al repasar los precedentes arqueológicos de la zona, la magnitud y singularidad de los monumentos megalíticos de Antequera ha actuado de hecho como *pantalla* en el planteamiento de las actuaciones arqueológicas de la zona, inhibiendo y desactivando su contextualización en el territorio. Sin embargo, numerosas cuestiones relativas a la naturaleza misma de los tres grandes monumentos de Viera, Menga y El Romeral sólo pueden ser respondidas mediante la extensión del enfoque analítico al paisaje circundante. ¿Cuál es la densidad y distribución de las construcciones megalíticas en la región? es decir ¿Existen otras construcciones semejantes a las antequeranas en el marco su entorno? ¿Cómo se relacionan, a nivel paisajístico, los monumentos prehistóricos entre sí y con respecto a los asentamientos que ocupaban sus constructores o con respecto a otros focos o localizaciones de actividades mágico-religiosas (santuarios rupestres, necrópolis, vías de paso, hitos paisajísticos, etc.)? Otras cuestiones relevantes hacen referencia al contexto demográfico, social y económico en el que se dio la construcción de los tres monumentos. ¿Se trata de una zona que experimenta durante los milenios IV y III un crecimiento importante de la densidad de población? de ser así ¿Cómo se organiza el poblamiento? ¿Qué tamaño y qué relaciones de distancia y jerarquía presentan las comunidades prehistóricas entre sí?

La definición de las dinámicas de evolución que estas complejas relaciones espaciales experimentan en el tiempo, desde la aparición de las primeras de sociedades de cazadores y recolectores en la zona, hasta la consolidación del paisaje rural del *antiguo régimen*, ya en periodos históricos, constituye sin duda un reto formidable al que no daremos respuesta a partir de esta actuación (pensar lo contrario supondría, desde el punto de vista científico, un ejercicio ilusorio), aunque sí esperamos establecer un primer marco de racionalidad para su comprensión.

Por supuesto, aunque planteamos un análisis territorial y paisajístico a amplia escala, no olvidamos que el análisis pivota en torno a la necesidad de dar explicación a la dimensión espacial de unos monumentos concretos, unos monumentos conspicuos y singulares en sí mismos que se han convertido, como ocurre a menudo con las construcciones megalíticas, en hitos y referentes de todos los paisajes habidos con posterioridad a su creación. Las relaciones espaciales de los lugares de carácter cultual y funerario (dólmenes) con los asentamientos y con otros hitos paisajísticos constituyen uno de los temas de mayor actualidad en la investigación contemporánea del fenómeno megalítico.

Precisamente, el análisis de la dimensión paisajística del fenómeno megalítico constituye uno de los campos de investigación que más han avanzado en el último decenio dentro de la Prehistoria Europea. Una buena parte del impulso

filosófico que ha ayudado a renovar este campo de investigación procede del campo del posprocesualismo, una corriente de pensamiento cuyas premisas epistemológicas (*relativismo radical*) estamos lejos de compartir, aunque no es ni mucho menos este el marco para desarrollar reflexiones a este respecto. Y sin embargo, la renovación de los planteamientos y metodologías de estudio ha sido tan significativa e impactante… como soslayada por parte de la Prehistoria andaluza. Pocas, por no decir ninguna, de las propuestas formuladas en cuanto a la dimensión paisajística del megalitismo han sido recogidas por parte de la investigación reciente desarrollada en Andalucía.

Conscientes de este desfase, venimos intentando, a partir del desarrollo del Proyecto *El Paisaje de las Grandes: Comunidades constructoras de Megalitos en Sierra Morena Occidental*, actualmente en proceso, contrastar una serie de hipótesis relativas a la dimensión paisajística y temporal del megalitismo andaluz (García Sanjuán, 2000; 2005ª; 2005b; García Sanjuán y Vargas Durán, 2002; García Sanjuán y otros, 2004; 2005ª; 2005b; 2005c; García Sanjuán y Wheatley, 2005), aunque tampoco creemos que este documento constituya el marco apropiado para entrar en una discusión en profundidad de este problema.

En resumen, los objetivos específicos de la actuación pueden entenderse como el dispositivo epistemológico-metodológico conducente a la construcción de un primer marco (forzosamente preliminar) de conocimiento de las estrategias de i) selección del asentamiento, ii) captación y explotación de recursos, iii) organización y jerarquización del territorio y iv) articulación simbólico-ideológica, y su evolución temporal en el sentido más amplio, seguidas por las comunidades que han ocupado el paisaje antequerano en el Pasado.

- Objetivos del análisis territorial

El diseño de la estrategia y la definición de la metodología para el reconocimiento de superficie del área de estudio plantean las bases para el análisis de las pautas de poblamiento y ocupación del territorio del área bajo estudio, verdadero objetivo general final de esta área de investigación. En este contexto, esta actuación plantea un *análisis arqueológico espacial*, aunque no con la concepción restrictiva que podría derivarse de la desenfocada noción de *Arqueología espacial*, sino desde el punto de vista de una interpretación crítica general de las distintas propuestas epistemológicas que ha contribuido a la construcción de una teoría arqueológica del comportamiento espacial humano.

En este sentido, tampoco es este el lugar para realizar una discusión sobre las premisas teóricas y epistemológicas que venimos asumiendo en investigaciones previas relativas a la Prehistoria Reciente de Andalucía – *cf*. como referencia García Sanjuán, 1999. Baste decir que no entendemos que el diseño metodológico de una investigación territorial pueda depender de unos postulados teóricos previos planteados en clave de *doctrina*; antes al contrario, buscamos un enfoque que racionalice y optimice el rendimiento del análisis de datos a partir del empleo y experimentación de nociones, métodos y técnicas que pueden venir planteados por corrientes teóricas y de pensamiento de signo muy distinto.

Ello no significa en ningún caso renunciar a una estrategia a nivel epistemológico; más bien, asumimos que la amplia riqueza y complejidad de la metodología científica de análisis requiere de aproximaciones abiertas, flexibles, dialécticas y críticas.

La definición básica del *análisis espacial arqueológico* se encuentra en los trabajos esenciales de Hodder y Orton (1976) y Clarke (1977), aunque las monografías y volúmenes dedicados a este tema no han dejado de producirse regularmente desde entonces, despertando gran interés internacional – *cf*. planteamientos generales del tema en Hodder, 1984; 1988b; Burillo Mozota, 1984b; Simek, 1984; Hodges, 1987; Kroll y Price, 1991; Ebert, 1992; etc.

En una definición sencilla, el análisis espacial sería de modo general aquel "conjunto de técnicas cuyos resultados son dependientes de la localización de los objetos analizados" (Goodchild, 1996:241). Más específicamente, el análisis espacial arqueológico puede ser definido como la "… recuperación de información relativa a las relaciones espaciales arqueológicas y estudio de las consecuencias espaciales de las pautas de actividad homínida del pasado dentro y entre contextos y estructuras así como su articulación dentro de asentamientos, sistemas de asentamientos y sus entornos naturales" (Clarke, 1977:9). La Arqueología espacial no atañe solo a los asentamientos, sino a cualquier tipo de yacimientos (es decir contempla la presencia humana en el paisaje y la naturaleza en su totalidad, aunque el estudio de los asentamientos tenga un indudable protagonismo) y se desenvuelve en tres escalas de análisis espacial denominadas *micro*, *semi-micro* y *macro* (Clarke, 1977:11-14).

El interés específico e inmediato de la intervención que planteamos aquí se centra en la escala *macro* o territorial de análisis, puesto que buscamos explorar relaciones entre los asentamientos y entre asentamientos y su medio físico en evolución dinámica, lo que en la práctica equivale (al menos en parte) a decir las relaciones entre comunidades humanas y entre las comunidades humanas y el medio ambiente en el que se desenvuelven, sean estas relaciones de carácter económico (explotación de recursos) o ideológico-simbólico (construcciones paisajísticas insertas en sistemas cosmogónicos y mítico-religiosos). Esta escala

regional de análisis, puede poner el énfasis principal en las estrategias de ocupación y explotación económica de la naturaleza, en la territorialidad teórica, es decir, las relaciones grupo-grupo (desigualdad, conflictividad, cooperación, comunicaciones, comercio, etc.) o en las relaciones grupo medio, aunque el enfoque paisajístico nos ha mostrado igualmente la importancia del elemento simbólico-religioso en la definición del *espacio prehistórico*.

Influencias determinantes en este medio de estudio proceden escuelas tan dispares como la denominada *Geografía Locacional* de Cambridge, de la ecología cultural, de la teoría de sistemas mundiales o de la Filosofía hermeneútica (García Sanjuán, 2004). La metodología empleada en esta actuación para la consecución del objetivo general ya definido anteriormente la construcción de un marco de conocimiento de las estrategias de i) selección del asentamiento, ii) captación y explotación de recursos, iii) organización y jerarquización del territorio y iv) articulación simbólico-ideológica, y su evolución temporal en el sentido más amplio, seguidas por las comunidades que han ocupado el paisaje antequerano en el Pasado.

Abrigo de Matacabras situado en la Peña. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

Análisis de las manifestaciones gráficas

El análisis de las grafías prehistóricas, en tanto que símbolos que expresan conceptos sociales y económicos, es una línea de trabajo que en los últimos años viene aportando novedades de peso en la Prehistoria Reciente peninsular.

La consideración de la posición de éstas en el marco territorial de sus realizadores y la aprehensión de determinada parte de ese conjunto simbólico por los grupos que se enterraron en los grandes monumentos, aporta un argumento más a la consideración de la desigualdad social a partir de aspectos simbólicos.

El acervo colectivo visualizado en las pinturas y grabados que marcan y definen los usos del territorio, se exhibe en los sepulcros de unos pocos como expresión del valor social de determinados linajes. Comprobar este tipo de asertos, necesita de un exhaustivo trabajo de campo dirigido a comparar temas, técnicas y posición entre las distintas evidencias de Arte rupestre y Arte funerario.

De ahí el interés de realizar una prospección sistemática en las Tierras de Antequera para documentar la posición de pinturas y grabados al aire libre, y de estudiar de modo minucioso los soportes de los dólmenes. Estos últimos requieren de sofisticadas metodologías, dado el grado de deterioro presente en algunos de ellos.

La prospección de Arte rupestre se integra en la general del proyecto, mientras que se dará mayor intensidad a zonas con destacadas expectativas como la de Peñas de Cabrera.

El análisis de los soportes megalíticos incluye tanto los situados al interior de los monumentos, como los documentados en sus áreas abiertas, valorando un discurso público/privado que delimita áreas rituales en los grandes sepulcros que nos ocupan.

Una vez obtenida la masa documental se pasará a su transcripción gráfica, que incluye su inclusión en soportes informáticos accesibles en la red y base para interactivos. Con posterioridad se cumplirá con el programa de publicación exhaustiva.

Actualmente, la interpretación de la dimensión territorial y paisajística de las sociedades prehistóricas europeas resulta inconcebible sin el análisis de las expresiones gráficas que, sobre diversos medios, en distintos contextos, y con variada temática y técnica, constituían parte inherente de su forma de vida. Los

estudios tanto de Arte Rupestre como del llamado "Arte Megalítico" han abierto, de una forma que hace apenas 20 años resultaba insospechada, nuevas y potentes vías para la interpretación de las realidades sociales, territoriales, económicas y simbólicas de las sociedades prehistóricas.

En el caso concreto del Arte Megalítico, interpretar el megalitismo europeo (o ibérico) sin contar con la realidad de los programas iconográficos que se desarrollaron al interior y exterior de los monumentos, o sin contar con las asociaciones y conexiones conceptuales e ideológicas que estas representaciones muestran con el Arte "Rupestre", en cuevas, abrigos y otros puntos del territorio, constituiría error de planteamiento epistemológico bastante serio: sería tanto como intentar valorar la ideología, la cosmovisión y la organización social de los grupos cazadores del Paleolítico Superior europeo sin contar con sus expresiones gráficas, en cuevas o al aire libre.

Es por esta razón que una de las áreas de investigación planteadas dentro de este proyecto se centra en el análisis e interpretación de las grafías rupestres y asociadas a los tres grandes monumentos megalíticos de la necrópolis de Antequera: Menga, Viera y El Romeral.

El Arte Megalítico de la Península Ibérica tuvo una de sus primeras evidencias en los grabados recogidos por C. de Mergelina (1922) del dolmen de Menga, completo estudio en el que por primera vez se aporta una reproducción de los mismos. Con las desafortunadas dudas vertidas sobre su autenticidad, las figuras pasaron sin mucho protagonismo a lo largo de la historia de la arqueología andaluza del siglo XX. La especialización que los dres. Bueno, Balbín y Barroso vienen desarrollando en el campo de las grafías rupestres y megalíticas de la Península Ibérica es sobradamente conocida para los prehistoriadores españoles y europeos por extensión (Bueno y Balbín, 1992; 1994; 1996; 1997; 1998; 2000; 2001; 2002; 2003; Bueno *et al*. 2004; 2006; 2008; etc.). El éxito de esta línea de investigación se expresa de forma muy simple en el incremento exponencial del número de monumentos decorados conocidos a medida que la hipótesis de su decoración resulta más plausible, tras haberse difundido los sucesivos trabajos que se han dedicado al tema.

Esta experiencia previa sugiere de forma inequívoca la imperiosa necesidad de analizar minuciosamente los monumentos megalíticos para contrastar la realidad de decoraciones pintadas o grabadas, máxime cuando en el caso concreto de los tres monumentos antequeranos, nunca se han buscado con anterioridad. Para hacerlo se necesita de una metodología específica y partir de la hipótesis previa de que con toda probabilidad existieron grafías, aunque su identificación e interpretación puede conllevar una importante dificultad debido a las fuertes reutilizaciones y manipulaciones a las que estos grandes monumentos han estado sujetos.

Para ello, precisamente, se plantea la aplicación de una metodología de última generación la cual, unida a la experiencia acumulada por el equipo responsable, garantiza la solvencia de las conclusiones que se obtengan, con independencia de la naturaleza de las mismas. En Antequera a la posibilidad real de cualquier otro conjunto dolménico, se une la monumentalidad como factor añadido para que esa posibilidad se amplíe. La constatada relación entre grandes monumentos y grafías, como evidencia de desigualdad, es un argumento aplicable al magnífico conjunto andaluz, uno de los más señeros del Megalitismo peninsular.

La monumentalidad de Menga y la evidencia de sus grabados es base más que suficiente para justificar la necesidad de afrontar un proyecto sistemático de rastreo de los ortostatos de éste y del resto de los megalitos del Conjunto para avalar la presencia o ausencia de un programa iconográfico. Y, desde luego, para contrastar los programas de uno y otro sepulcro en todos los parámetros: técnica, tipología y asociaciones gráficas. Dichos programas iconográficos poseen varias facetas. La primera y más evidente la que se localiza sobre el anverso de los ortostatos que constituyen las paredes, sin olvidar que el rastreo sistemático ha de efectuarse igualmente en la zona visible de las piezas del techo de cámara y en las del techo del corredor, pues la experiencia demuestra que éstas poseen decoración.

A esta ubicación más acorde con los principios de la lógica elemental, hay que sumar las ubicaciones que se derivan de los trabajos arqueológicos realizados por prehistoriadores bretones, españoles y portugueses en distintos enclaves megalíticos. Estos demuestran la presencia de decoración en la trasera de algunos ortostatos, así como reutilizaciones varias de piezas más antiguas, lo cual solo puede contrastarse a partir de los necesarios informes arqueológicos que ya se están desarrollando en la necrópolis de Antequera.

El código funerario posee una versión pública muy notoria en las fachadas de los monumentos, dónde áreas abiertas de distinta amplitud recibieron no sólo ofrendas de carácter alimenticio, sino que se vieron resaltadas por la presencia de menhires, estelas o pequeñas piezas a modo de exposición de los ancestros.

Un tercer grado de desarrollo de ese programa es el que se constata en los territorios practicados por los constructores de megalitos, que señalaron con pinturas los sectores de sierra y pie de sierra y con grabados, las zonas próximas a necró-

Prospección superficial en el sitio de Cuevillas realizada en 2006. Autor: Leonardo García Sanjuán y otros.

polis, hábitats y a recursos relacionados con las líneas fluviales. Por eso incluir en la prospección prevista del entorno de la necrópolis de Antequera la hipótesis defendida por nosotros sobre la ubicación de los marcadores gráficos en los entornos megalíticos, parece otra de las cuestiones a realizar en un proyecto de la envergadura del que se está gestionando sobre el conjunto megalítico de Antequera.

Ésta contemplaría la existencia de una red de alineamientos visuales que se establecería entre los tres formidables monumentos megalíticos que componen la necrópolis prehistórica y diversos elementos del entorno. Así, partiendo de los ejes marcados por las orientaciones de sus respectivos corredores, se propone que, estos, el arte esquemático localizado en las sierras periféricas, los accidentes geográficos más significativos y algunos fenómenos astronómicos, pudieron estar relacionados visualmente entre sí como una forma de articulación protocolar y armonizada del paisaje, a través de la cual, los elementos antrópicos (asentamientos, dólmenes y Arte Rupestre) quedarían integrados con los naturales (accidentes geográficos y eventos solares) en un ordenamiento simbólico del territorio, apoyado en referencias de carácter mítico, del que se valdrían las primeras comunidades agropecuarias para legitimar su control económico sobre los mismos.

El desarrollo sobre el terreno de la documentación de las manifestaciones gráficas relacionadas directamente con los sepulcros megalíticos se ejecuta fundamentalmente a partir de técnicas fotográficas y de análisis químico/arqueométrico.

En relación con la *metodología de análisis de imágenes*, los responsables de esta área de investigación cuentan con un sofisticado equipo obtenido de los consecutivos proyectos CYCIT dedicados al estudio del Arte Megalítico en la Península Ibérica. La esencial aplicación de luces artificiales se basa en material específico, fundamentalmente pantallas de luz blanca con capacidad de direccionalidad múltiple, que aportan la necesaria iluminación sin afectar al soporte.

Todas las imágenes obtenidas en el proceso de campo, se digitalizan y tratan por ordenador hasta llegar a una versión de calco, que es el que se edita definitivamente, previo montaje sobre el alzado del monumento. Se utilizan fotos con distintas técnicas de iluminación usando máquina de 6x6 por su objetivo de fuerte receptividad lumínica, máquina digital de alta resolución y video de alta resolución. La existencia de puntos de luz nos ha permitido utilizar dos pantallas multifocales de luz blanca que tienen amplias posibilidades de control: más o menos focos, multidireccionamiento de los haces y, sobre todo, que son ideales para la delimitación de grabados y pinturas por la enorme calidad de su emisión.

Las fotografías capturadas son a continuación tratadas mediante *software* de tratamiento de imágenes, junto con las fichas de datos de campo son el punto de partida de un análisis minucioso de posibles pinturas y grabados que se comprueban en el campo en una segunda fase.

La tercera fase incluye la verificación de los croquis iniciales para la realización de calcos.

En el momento de articulación del presente proyecto, todas esas fases están ya realizadas en el caso de Menga (*Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de Antequera, 2006*). La documentación ortostato por ortostato, con su descripción exhaustiva y los croquis restituidos. Ese trabajo previo ha permitido detectar no sólo grabados en técnicas diversas inéditos hasta el momento, sino la más que posible presencia de pinturas dispuestas en motivos geométricos, en un estilo reconocible dentro del marco de la pintura megalítica peninsular.

En lo que se refiere a la *metodología de análisis químico/arqueométrico*, uno de los elementos fundamentales de esta línea de investigación es la identificación y caracterización de trazas de pigmentos utilizadas en las grafías rupestres y megalíticas. Con el objeto de documentar la realidad de estas pinturas se plantea una metodología de análisis muy novedosa dentro de los estudios de Arte Prehistórico peninsular, concretamente la caracterización mediante Tubo de Fluorescencia de Rayos X, con la particularidad de que se trata de un dispositivo móvil que no toca la superficie y que permite identificar los componentes añadidos al soporte de modo inmediato si causar destrucción o deterioro alguno (se trata de un método no destructivo y basado en un equipo portable, lo cual facilita enormemente su aplicación en el campo). Los profesores José L. Ferrero Calabuig y Clodoaldo Roldán, de la Universidad de Valencia, son los inventores del sistema y ya lo han aplicado con éxito en el análisis de pigmentos de Arte Levantino y Arte Paleolítico.

Por su parte, y en esta línea metodológica, el proceso de análisis del Arte esquemático se fundamenta en dos actividades tan diferenciadas como inherentes: los trabajos de campo y gabinete.

-Trabajos de campo:

1ª fase. Prospecciones.
Cada una de las microzonas definidas en el proyecto previo *El Paisaje en las Tierras de Antequera* será objeto de prospecciones orientadas a ampliar el inventario de estaciones rupestres conocidas. Se procederá según la metodología específica para la prospección inducida de arte rupestre.

2ª fase. Obtención de datos.
Cada estación artística será objeto de una observación directa pormenorizada que dará paso a la toma mediciones, levantamientos topográficos, croquis de los paneles, cumplimento de fichas, reportajes fotográficos y captura de imágenes digitales calibradas. Se estima una media de un día completo para la obtención de estos datos en cada estación. Por otro lado, es de gran interés, tanto para la observación como para la captación de imágenes, aprovechar el máximo espectro lumínico posible.

3ª fase. Verificación.
Todas las estaciones, incluso las previamente estudiadas, deberán ser objeto de verificación para este proyecto. El contraste de los datos obtenidos con la realidad ha de ser muy minucioso. Se calcula una media de un día completo para la verificación de cada estación.

Trabajos de gabinete:

1ª fase. Clasificación de datos.
Una vez obtenidos los datos de campo deberá procederse a su ordenamiento y clasificación, con objeto de preparar el material para el procesado digital. Se crearán un archivo por zona, desde los que podrá accederse a las carpetas correspondientes a las estaciones artísticas que las componen. Estas carpetas incluirán a su vez subcarpetas que contendrán la información relativa a:

Topografía.
Archivo fotográfico.
Paneles (Fotografía y calco).
Motivos (Fotografía y calco).

2ª fase. Reproducción gráfica.
Se realizarán calcos digitales a partir de las fotografías calibradas de paneles y motivos tomadas en las estaciones artísticas. La reproducción gráfica se abordará, de principio a fin, a través de procedimientos informáticos, metodología que en estos momentos se presenta como la más precisa, fiable, rápida e inocua entre las que conocemos.

3ª fase. Valoración general.
Finalmente deberá acometerse una primera valoración del conjunto, que incluirá el inventario de estaciones, paneles y figuras, en la que se aportarán cartografía y se analizarán los aspectos relacionados con las técnicas de ejecución, la temática, la tipología, el estilo, la localización o los tipos de soporte.

Este estudio sistemático debe conducir, en primer lugar, a la obtención de un catálogo documental de las manifestaciones gráficas. Cada enclave incluido contará con la siguiente información: topografía del enclave, descripción general, inventario de paneles y figuras, calcos digitales de paneles y figuras y archivo fotográfico.

El procesado analítico de estos datos, su clasificación y el estudio de sus interrelaciones y variabilidad estadística nos proporcionará una aproximación coherente al fenómeno esquemático en las Tierras de Antequera, susceptible de integrarse de forma imbricada en los análisis de conjunto objeto de las áreas interdisciplinares a las que ésta se suma, lo que sin duda reforzará el discurso interpretativo en torno al devenir social, cultural y económico de los grupos humanos que habitaron dichas tierras durante la Prehistoria reciente.

PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

El proyecto deberá llevarse a cabo en tres fases:

1.- Fase de reconocimiento.
2.- Fase de estudio.
3.- Fase de síntesis.

Dichas fases deberán cumplirse en un plazo circunscrito a 7 años (2012-2018), según el siguiente esquema:

Fase 1: Actividades previstas para el período 2012-2013:

Análisis geoarqueológico.
- Prospecciones geoarqueológicas con perforaciones para la obtención de muestras estratificadas.

Análisis de las dinámicas de ocupación del territorio.
- Prospecciones arqueológicas sistemáticas en superficie.

Análisis de las manifestaciones gráficas.
- Prospecciones dirigidas a zonas de alta expectativa de localización de Arte Rupestre.
- Finalización de la documentación gráfica del dolmen de Menga.
- Documentación y estudio del Arte Megalítico del dolmen de Viera.

Balance y evaluación.
- Actualización de la base general de datos y del sistema de información geográfica.

Fase 2: Actividades previstas para el período 2014-2016:

Análisis geoarqueológico.
- Elaboración de la carta geoarqueológica.
- Reconstrucción del paleo-paisaje.

Análisis de las dinámicas de ocupación del territorio.
- Intervenciones arqueológicas puntuales y estudio de materiales.
- Estudio espacial del registro arqueológico.

Análisis de las manifestaciones gráficas.
- Documentación, calcografía y proceso analítico.
- Documentación y estudio del arte megalítico del dolmen de El Romeral.

Balance y evaluación.
- Actualización de la base general de datos y del sistema de información geográfica.
- Diseño del plan de publicaciones.

Fase 3: Actividades previstas para el período 2016-2017:

Análisis geoarqueológico.
- Conclusiones. Redacción de la monografía científica correspondiente.

Análisis de las dinámicas de ocupación del territorio.
- Conclusiones. Redacción de la monografía científica correspondiente.

Análisis de las manifestaciones gráficas.
- Conclusiones. Redacción de la monografía científica correspondiente.

Balance y evaluación.
- Valoración de conjunto y conclusiones finales. Redacción de la monografía científica general o de síntesis.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

En función de los objetivos marcados se esperan los siguientes resultados:

1.- La definición de un marco de estudio conscientemente extensivo debe contribuir a superar las limitaciones que se derivan de circunscribir el análisis de las comunidades prehistóricas asociadas con la necrópolis megalítica de Antequera a las expectativas que ofrece su acotación al mero recinto del Conjunto Arqueológico. Sólo a través de espectros de amplio recorrido pueden generarse bancos de datos integrales lo suficientemente exhaustivos que trasciendan el ámbito funcional y permitan establecer propuestas o hipótesis acerca de la caracterización de las sociedades implicadas en su construcción, sus modos de vida, sus dinámicas poblacionales y sus conceptos territoriales en relación tanto con su ordenamiento físico, ideológico y simbólico como con su repercusión sobre las bases estructurales de la economía productiva.

2.- Las aportaciones generadas por los estudios llevados a cabo en las tres áreas de investigación definidas deben aspirar a confluir en la formulación de una aproximación renovada y sistémica a un mundo y a una época, para tratar así de vislumbrar, a través de su descripción, los aún inciertos estímulos que impulsaron a los grupos humanos prehistóricos que la vivieron a involucrarse en obras

arquitectónicas del calibre de los dólmenes que componen la necrópolis megalítica de Antequera.

RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN:

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Análisis geoarqueológico.
Miembros de un equipo de investigación: seis arqueólogos y un geólogo.

Análisis de los patrones de ocupación del territorio.
Investigadores responsables: dos prehistoriadores. Profesores titulares del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. Un prehistoriador del Department of Archaeology, School of Humanities, Southampton University (U. K.).

Miembros del equipo de investigación: cuatro prehistoriadores de la Universidad de Sevilla, uno de la Universidad de Southampton y una arqueóloga del IAPH.

Análisis de las manifestaciones gráficas.
Investigadores responsables: dos arqueólogos prehistoriadores del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Miembros del equipo de investigación: tres prehistoriadores de la Universidad de Alcalá de Henares; dos prehistoriadores de la Universidad de Valencia, un prehistoriador de la Universidad de Vigo y un prehistoriador de la UNED.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado: 450.000 €.

INNOVACIÓN

Desde el punto de vista científico, la línea de investigación se considera innovadora en una triple vertiente: por un lado, supondrá la puesta al día para el mundo científico de uno de los hitos del Megalitismo europeo y su reintegro a primera línea de la investigación en el campo de los estudios prehistóricos.

Por otro lado, resulta también novedosa la concepción misma de la línea de investigación al comprender la necrópolis de Antequera no como un espacio aislado, sino como un conjunto de elementos vinculados, intrínsecamente y en un sentido amplio, con su entorno territorial.

Finalmente, debe resaltarse el carácter integral de la línea de investigación, en consecuencia con su vocación interdisciplinar y con unos planteamientos teóricos abiertos, flexibles, dialécticos y críticos que asumen y resumen la actual diversificación de procesos metodológicos complejos aplicados al campo de la Prehistoria. En ese aspecto, éste es uno de los escasos proyectos sobre Prehistoria Reciente en la Península Ibérica que aplica los aspectos relacionados con el valor de marcador territorial de las grafías.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Participan las universidades de Alcalá de Henares, Sevilla, Southampton, Vigo, Valencia y UNED, además del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y del Laboratorio de Química del Ministerio de Cultura.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

El conocimiento adquirido sobre la necrópolis megalítica antequerana, entendida como máximo exponente de la concepción espacial, ideológica y cultural que caracterizó a las sociedades, los territorios y los paisajes de las Tierras de Antequera en la Prehistoria Reciente, deberá ser difundido mediante conferencias y publicaciones divulgativas y podrá ser objeto de consulta a través de la red, pasando asimismo a integrarse en los discursos interpretativos y museísticos del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

La difusión como objetivo prioritario del proyecto quedó ya de manifiesto con la edición de dos artículos monográficos sobre los resultados iniciales de la actividad arqueológica puntual *Sociedades Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de Antequera*, que han propuesto contenidos divulgativos y contenidos especializados.

PROYECTO: DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LA CUEVA DE LAS GRAJAS

Cueva de Las Grajas. Archidona, Málaga. Autor: Isidro Toro Moyano.

OBJETIVOS

- La realización del estudio y clasificación de los materiales arqueológicos obtenidos en cinco campañas de excavaciones realizadas durante la década de los setenta en la cueva de Las Grajas (Archidona), cuyos resultados quedarán reflejados en una monografía científica

DESCRIPCIÓN

La cueva de Las Grajas está situada dentro del ámbito de *Tierras de Antequera*. Se encuentra en un monte que lleva su nombre en el conjunto de la sierra de El Conjuro, a algo más de medio kilómetro de la ciudad de Archidona en la provincia de Málaga. Está situada a una altitud de 775 m.s.n.m. y es un enorme abrigo abierto al NO que tiene al fondo una pequeña cueva (Benito del Rey, 1980-81: 6).

Su excavación científica se llevó a cabo entre 1972 y 1973 (Benito del Rey, 1976: 41), cuadriculándose todo el yacimiento (a excepción de la pequeña cueva) en zonas de 1 m^2 de las que se excavaron ocho cuadrículas, dos hacia el centro del abrigo y seis en el lateral derecho según el sentido de la penetración, que resultó ser la más rica en hallazgos. Refiriéndonos solamente a esta zona fértil, se coordenaron hasta 5.619 piezas, englobando útiles de piedra, huesos, colorantes, etc. (Benito del Rey, 1976: 42), todos ellos de edad musteriense. Dada la excelente conservación de los abundantes materiales líticos y óseos, además de la riquísima microfauna, su estudio podrá ser lo suficientemente detallado como para constituir el tema central de la futura monografía.

Al inventario previo, aún parcial y provisional, realizado sobre las propias fichas de cada pieza redactadas durante la excavación, se hacen las siguientes observaciones y precisiones de carácter general:

- Todos los objetos inventariados, un total de 537 (Benito del Rey, 1976: 48), son de piedra, sílex en su inmensa mayoría.

- Todos ellos fueron coordenados durante la excavación y proceden de un solo nivel geológico y arqueológico, el 6, que es el más fértil, arqueológicamente hablando, de toda la excavación. Los demás niveles, hasta un total de nueve que hemos distinguido en su corte estratigráfico, o son estériles o el material arqueológico que hemos encontrado en ellos es muy escaso. Todo ello quedará sistemáticamente reflejado en la memoria final, con la relación y estudio de las industrias de cada nivel.

- A todo ese material hay que añadir los objetos no coordenados, recogidos durante la excavación de cada capa y cuadro, evidentemente por separado, muy importantes de tener en cuenta, sobre todo para las piezas de pequeño tamaño.

- Como se cribó, se lavó y se escogió, cuidadosa y sistemáticamente, toda la tierra extraída en la excavación, cuadrado por cuadrado y, dentro de ellos, capa por capa, las lascas minúsculas y fragmentos de sílex son numerosísimos.

- Sumadas, pues, al inventario parcial y provisional, las piezas líticas que aquí anotamos, es evidente que el total de la industria lítica tallada recogida en la excavación es sensiblemente superior a la reflejada en dicho inventario.

- A la industria de piedra tallada, reflejada en los apartados anteriores, habría que añadir una industria de hueso poco elaborada y problemática de estudiar, pero que encuentra su mejor manifestación en unos magníficos compresores de hueso, muy bien representados en el yacimiento de Las Grajas. Su estudio tendrá, evidentemente, su capítulo correspondiente en la memoria final.

Además de los estudios relacionados con el análisis arqueológico de los materiales, se parte de varios estudios previos, el estratigráfico, realizado en colaboración con F. Santos-Francés y A. Mesa Morillo (Benito del Rey, 1980-81: 7), el geológico, aportado por la Dra Inmaculada Corrales y Ángel Corochano (Benito del Rey, 1976: 44), y el paleontológico, que corrió a cargo del Dr. Jaime Porta, todos ellos de la Universidad de Salamanca. Lamentablemente, los restos óseos entregados para este último estudio, entregados al Departamento de Paleontología de la Universidad de Salamanca a medida que se iban rescatando de la excavación, han desaparecido. No ocurre así con los restos de caparazones de tortuga que también se hallaron en esta cueva, actualmente perfectamente conservados bajo la responsabilidad del profesor Emiliano Jiménez Fuentes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, quien está llevando a cabo un estudio profundo de tales restos.

METODOLOGÍA

La clasificación y estudio de los materiales citados se llevarán a cabo siguiendo el protocolo habitual de este tipo de documentación: fotografías, dibujos de los materiales, análisis de laboratorio y realización y maquetación de dibujos de láminas, planos y textos.

Las cualidades específicas de los útiles líticos posibilitarán, así mismo, un estudio de las huellas de uso (trazología).

PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Se estima que la ejecución del proyecto estará concluida en dos anualidades, entre los años 2011 y 2012.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El resultado de este proyecto es la redacción de una memoria con la investigación sobre este yacimiento.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: dos arqueólogos.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Se estima un presupuesto de 20.000 €.

INNOVACIÓN

El estudio integral del conjunto de materiales arqueológicos musterienses procedentes de la cueva de Las Grajas supondrá, en primer lugar, la culminación de un trabajo comenzado hace más de treinta años y que, por diferentes avatares quedó inconcluso. Por otro lado, la publicación de la monografía contribuirá a un mejor conocimiento de este importante yacimiento malagueño, esperando que despierte un nuevo interés por el mismo en la investigación futura, realizándose nuevas excavaciones que, a buen seguro, ofrecerán también interesantes resultados. Por último, su incorporación definitiva a la literatura científica deberá suponer una aportación ineludible al panorama de los estudios del Paleolítico Medio en general y de las circunstancias que rodearon a los Neandertales que habitaron las tierras del sur de la Península Ibérica, uno de los asuntos más candentes en los trabajos prehistóricos que se desarrollan en la actualidad.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Museo Arqueológico de Granada. Universidad de Salamanca: Departamentos de Prehistoria, Estratigrafía y Paleontología, y Facultad de Ciencias.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Además de la publicación de la monografía científica, se propone la puesta en valor del yacimiento a través de visitas guiadas y de concertación previa para especialistas y público en general, elaborándose una guía oficial y un folleto para su difusión.

OTROS PROYECTOS Y COLABORACIONES

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera estará en disposición de apoyar a todos aquellos proyectos científicos externos que se encuadren en los marcos espaciales y temporales definidos *supra*.

En la actualidad la institución colabora con los siguientes estudios:

- *Continuidad y Transformación en la Configuración de los Paisajes Rurales de la Bética Romana* en colaboración con la Universidad de Sevilla.
- *Mobility Patterns and Road Delineation in the Late Prehistory of Southern Spain. Experiments in GIS Spatial Analysis and Agent Based Modelling* en colaboración con la Universidad de Southampton (Reino Unido) y con la Universidad de Sevilla.

5 LÍNEA DE CONSERVACIÓN

Proyecto para la diagnosis de la conservación de los Dólmenes de Antequera

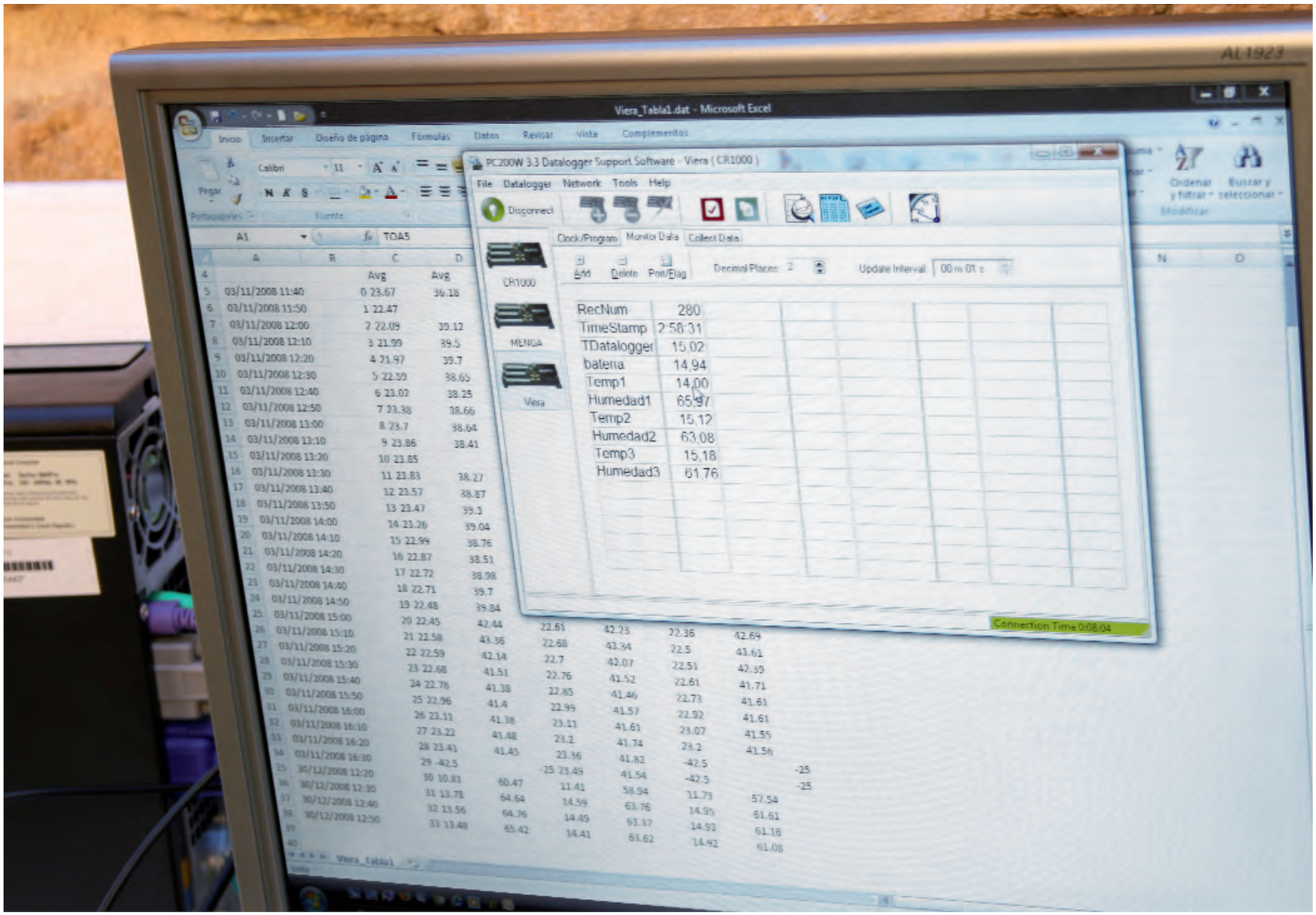

Software para la recogida de datos de temperatura y humedad en el interior de los dólmenes.
Autor: Fernando Carrera Ramírez.

OBJETIVOS

- Determinar agentes y procesos de alteración activos e inactivos en el Conjunto Arqueológico.
- Determinar las líneas de actuación para el control de los elementos activos.
- Elaboración de pautas para las intervenciones futuras.
- Definición de las condiciones ideales de conservación.

DESCRIPCIÓN

Las intervenciones que van a sufrir los monumentos megalíticos de Antequera exigen de una suficiente justificación científica. Esa afirmación se refiere no tanto a aspectos estéticos y museográficos como a la preservación material de los sitios, que debería alcanzar los siguientes objetivos:

- Garantizar la eliminación de los agentes de alteración todavía presentes.
- Acreditar la inocuidad de las intervenciones a ejecutar en el futuro inmediato.
- Avalar la durabilidad y persistencia de las acciones, o señalar al menos las condiciones recomendables de mantenimiento.
- Garantizar, en suma, la mejora de las condiciones de conservación de los sitios de ahora a un futuro lejano.

En ese sentido, se considera adecuado iniciar una fase de investigación que elimine algunas de las incertidumbres que persisten en la actualidad. Como se ha dicho, esas inseguridades alcanzan un nivel especialmente significativo en el tholos de El Romeral. Paralelamente, hay que reconocer los avances que para la estimación de riesgos de alteración han sido aportados en el contexto de la línea de investigación *Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera*. Nos referimos al *Estudio Geoarqueológico de los sepulcros megalíticos de Cueva de Menga, Viera y El Romeral (Antequera, Málaga)*, dirigido por el profesor Francisco Carrión de la Universidad de Granada. Además de otros trabajos, como parte de este proyecto se emprendieron tareas de estudio petrológico, geotécnico (Menga) y geofísico que serán ahora empleados en los nuevos estudios que se proponen.

Sin entrar a una diagnosis que no puede ser emprendida de forma exhaustiva ahora, se considera que los factores de alteración todavía presentes y que condicionan la conservación de los monumentos son:

- La acción directa o indirecta, voluntaria o involuntaria, del público que va a visitar los monumentos megalíticos.
- La acción más o menos lenta, pero activa, de organismos de biodeterioro estará sin duda presente y debe ser asimismo estimada.
- Variaciones del ecosistema de conservación no sólo a la climatología externa sino los aportes de agua provenientes del suelo, del túmulo y del pozo en el caso de Menga.
- La composición del agua circulante, que hipotéticamente puede influir en la degradación de los monumentos.
- La interacción entre losas pétreas, sustrato geológico, agua, túmulo, etc. podrá estar produciendo tensiones en las estructuras arquitectónicas que, quizá, se encuentren en condiciones de inestabilidad. Las obras futuras deberán considerar y minimizar estos riesgos.
- Algunos riesgos geológicos (sísmicos, vibraciones en el entorno, etc.), que deben ser asimismo valorados y medidos.

Para valorar con precisión todos esos riesgos consideramos imprescindible abordar una serie amplia de estudios que se describirán a continuación:

- Un estudio que cuantifique el microclima actual en cada uno de los tres dólmenes, así como su evolución a lo largo del tiempo.

Como objetivo básico se propone la caracterización precisa del microclima en cada uno de los tres monumentos del Conjunto, lo que permitirá entender algunas de las alteraciones futuras o diagnosticar otras acaecidas en el pasado. Se pretende asimismo conocer las condiciones últimas generadas tras las intervenciones de conservación a ejecutar.

Se ha instalado, en cada uno de los tres monumentos, una estación de control microclimático compuesta por los siguientes elementos:

- Una estación de adquisición de datos.
- 3 sondas de medición de humedad relativa.
- 3 sondas de medición de temperatura ambiental.
- 1 sonda de contenido de CO2 en aire.

La instalación de las sondas señaladas han sido una en el exterior y dos en el interior (corredor y cámara). Se propone la obtención de un dato cada 15 minu-

tos. Para este proyecto se analizarán los datos de los dos primeros años, aunque se recomienda el seguimiento de este control en el futuro. Las informaciones microclimáticas deberán combinarse con las informaciones sobre afluencia de público y con datos climáticos obtenidos en la estación meteorológica más cercana, así como informaciones colórimetricas y termográficas.

Cada año se ofrecerá un informe con los datos obtenidos, así como la interpretación climática de los mismos.

Plan de trabajo

Control y análisis microclimático. Años 2011/2012

- Un estudio geotécnico de los dólmenes de Menga y Viera.

Con este estudio se plantean los siguientes objetivos:

- Caracterizar las propiedades mecánicas del material sobre el que se asientan los mampuestos del corredor y cámaras funerarias, determinar la carga de hundimiento y los asientos inducidos.
- Determinar las características físicas de los materiales constructivos al menos, de sus litologías representativas, entre las que podemos destacar la densidad aparente, la densidad seca, el peso específico de las partículas sólidas, la porosidad, la humedad y el grado de saturación.
- Estudiar las propiedades mecánicas de los mampuestos, dinteles y cubiertas tal como la resistencia a compresión simple, la resistencia a tracción, módulo de elasticidad, etc.
- Determinar las solicitaciones de esfuerzos a las que están sometidos los distintos elementos arquitectónicos, debido, tanto a su propio peso como a la sobrecarga de tierras situadas sobre los laterales y la cubierta.
- Explicar el origen de las grietas y fracturaciones que presentan los mampuestos del corredor, dinteles y cubierta en función de las solicitudes indicadas anteriormente.

Se realizarán tres sondeos geotécnicos con recuperación de la muestra para las analíticas previstas: determinación geológica detallada del asiento del tholos, propiedades geotécnicas del túmulo y de cada uno de los elementos arquitectónicos en base a los objetivos considerados anteriormente.

Se insistirá en las propiedades geotécnicas del túmulo y de los dinteles que conducen a las dos cámaras.

Una de las sondas sensores que suministran datos a las estaciones de medición de temperatura y humedad instaladas en 2009 en el interior de los dólmenes. Autor: Fernando Carrera Ramírez.

En base a una primera prospección geofísica realizada por el IAG-UGR será necesaria una prospección geofísica mas afinada capaz de apreciar claramente el estado de la masa tumular que presenta diversas alteraciones de carácter biológicas y antrópicas.

Plan de trabajo

- Campaña de prospección geofísica: sondeos geotécnicos y geotecnia del tholos de El Romeral.
- Campaña de prospección geofísica de precisión de la masa tumular.
- Elaboración de la memoria de resultados de estas actividades.
- Un estudio de estabilidad local y regional, que delimite con la mayor precisión posible los riesgos geológicos (sísmicos, vibratorios, etc.).

Se plantean los siguientes objetivos:

- Control de los posibles movimientos en los monumentos, intentando comprender el origen de los mismos.
- Estudio de la sismicidad local y regional a partir de los datos registrados por el Instituto Andaluz de Geofísica de la UGR y del Instituto Geográfico Nacional al menos durante los últimos 10 años.
- Análisis de movimientos provocados por la geología local de la vega de Antequera, ante la actividad del gran diapiro Triásico que ha podido y puede condicionar la estabilidad de esta estructura.
- Análisis de ruidos provocados fundamentalmente por actividades antrópicas: tráfico de maquinaria pesada, proximidad a carreteras y vías de ferrocarril, arbolado circundante en especial del tholos de El Romeral, etc.

Se instalarán dos geófonos en el dolmen de Menga y tholos de El Romeral de tres canales compuestos por un sistema de adquisición de datos (SL07C3-SARA), sensores (HS1PACK-SARA) y amplificador de señales (SSAMP30-SARA) (dolmen de Menga y tholos de El Romeral) donde se realizarán registros selectivos y temporales.

Plan de trabajo

- Adquisición e instalación de los sismógrafos en ambas estructuras (Menga y El Romeral).
- Control de sismicidad local y regional durante 2011-2012
- Control de ruidos por tráfico pesado de mercancías, maquinaria, proximidad a carreteras y vía del ferrocarril.
- Un estudio de patología estructural, que determine las condiciones de equilibrio de las arquitecturas megalíticas de los dólmenes de Menga y El Romeral

Se plantean los siguientes objetivos:

Con los datos de los estudios anteriores y la observación y medición directa de las losas, se realizará el estudio de las patologías estructurales que padecen los dólmenes de Menga y El Romeral. En última instancia, se desea identificar las causas de los daños de carácter estructural existentes, caracterizar la capacidad resistente del conjunto (en particular, ante sismo) y definir posibles necesidades de reparación y refuerzo.

El método previsto tiene por finalidad recabar la información necesaria en relación a daños y alteraciones estructurales, y relacionar éstos con posibles acciones o causas ambientales. Se desea con ello identificar las causas de los daños o procesos de deterioro existentes y en consecuencia definir posibles actuaciones de reparación o refuerzo, así como medidas correctoras de carácter preventivo. El método incluye los siguientes aspectos:

- Observación visual detallada destinada a documentar y las distintas manifestaciones patológicas existentes.
- Procesamiento e interpretación de la información proporcionada por las tareas anteriores. Se analizarán en detalle los resultados de la tarea 3 anteriormente descrita (estudio de la estabilidad local y regional).
- Levantamiento geométrico detallado.

Se realizará un análisis tensional a partir de un modelo volumétrico simulando una variedad de posibles acciones ambientales (como asentamientos o movimientos del terreno, deterioro del material, variaciones térmicas e higrométricas, sismo y otros). Se prevé para ello trabajar con una aplicación para el análisis por el método de elementos finitos.

Plan de trabajo

- Cartografía de daños estructurales.
- Caracterización geométrica, morfológica y mecánica de los elementos en estudio.
- Levantamiento de uno (o más) modelos estructurales computacionales.
- Análisis tensional y procesamiento de resultados.
- Propuesta de medidas de reparación.
- Un estudio geoquímico que precise algunos de los procesos que explican la alteración de las superficies de las losas, y su posible mantenimiento en el futuro en el dolmen de Menga.

El objetivo de este estudio es emplear los datos del estudio microclimático para explicar la génesis de las diversas costras existentes sobre las losas y valorar su posible evolución en el futuro. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

- Se tomarán micromuestras de costras de los dólmenes de Viera y Menga.
- Se determinará la mineralogía y microestructura de las muestras, tanto de la litología fresca o inalterada como de las costras, mediante microscopía petrográfica, SEM-EDS y difracción de rayos X.
- Con muestras inalteradas de las mismas litologías identificadas en Menga se realizarán ensayos de deterioro acelerado que permitan medir la cinética de las reacciones de alteración de la roca y formación de costras. Estos ensayos consistirán en la inmersión parcial de muestras líticas en agua de composición semejante a la de infiltración forzada mediante evaporación en el otro

extremo. Las condiciones del ensayo corresponderán a los máximos de temperatura, CO2 y humedad medidos en los ensayos microclimáticos durante 2008-2009.
- Se realizará un modelo conceptual y simulaciones numéricas que reproduzcan los ensayos. Una vez validado el modelo se extrapolará a las condiciones microclimáticas variables medidas y se cuantificará el progreso del deterioro a lo largo de los años futuros.

Plan de trabajo

- Toma de micromuestras de los tres dólmenes.
- Toma de muestras de litologías de Menga en el entorno o en la cantera de origen. Toma de muestra del agua de infiltración o en su defecto del pozo de Menga (1 mes).
- Caracterización mineralógica y química de las muestras recogidas (2 meses).
- Ensayo de laboratorio de flujo de agua y reacciones de deterioro en condiciones controladas (6 meses).
- Realización del modelo y simulaciones numéricas (2 meses).
- Elaboración de la memoria de resultados y recomendaciones (1 mes).
- Un estudio de biodeterioro, que relacione las condiciones microclimáticas con los riesgos de colonización biológica en el dolmen de Menga.

La finalidad de esta propuesta es el estudio de organismos biológicos de degradación (bacterias, algas, hongos, etc.) en Menga, así como valorar el riesgo de colonización futura.

Los objetivos de la presente actuación son:
- Análisis de la presencia de organismos creciendo sobre el dolmen de Menga y problemas de biodeterioro asociados a su presencia.
- Análisis de la contaminación microbiológica de la superficie y el aire del dolmen.

El alcance de los trabajos, en materia de conservación, será:

- Análisis de muestras obtenidas de los organismos que se encuentran en asociación con el dolmen mediante su estudio por microscopía.
- Enumeración de los microorganismos presentes en la superficie del dolmen y caracterización por los medios selectivos empleados.

En conclusión, las funciones principales de la Dra. M. Isabel Sarró Moreno serán:

- Analizar las muestras obtenidas de los organismos que se encuentran en asociación el dolmen de Menga y valorar el riesgo de colonización futura.

Para ello se realizarán los siguientes análisis:

- Análisis de la presencia de organismos creciendo sobre el dolmen de Menga y problemas de biodeterioro asociados a su presencia.
- Análisis de la contaminación microbiológica de la superficie y aire del dolmen.

Plan de trabajo

Los objetivos planteados en el estudio se alcanzarán mediante las siguientes tareas a realizar:

- Inspección visual y toma de fotografías.
- Evaluación general del estado de conservación y problemas de biodeterioro.
- Selección de los puntos de toma de muestra.
- Toma de muestras macroscópicas para su análisis en laboratorio.
- Toma de muestras en placas de contacto o hisopo (en función de las características del soporte) para evaluación de la contaminación superficial.
- Toma de muestras de aire para evaluar la contaminación del espacio interior.
- Realización de los recuentos de microorganismos.
- Elaboración de la memoria con los resultados obtenidos.

Se presentará un diagnóstico global a partir de los estudios anteriores y una recomendación de intervenciones activas y preventivas.

El objetivo de este proyecto se limita a la coordinación de todos los estudios anteriores. En la fase final deberá redactarse un informe final del estado de conservación de los tres bienes y se redactará una serie de recomendaciones de actuación.

Además de coordinar y compendiar el resto de los trabajos, en éste se incluirá un estudio específico sobre el estado de conservación de las losas pétreas de los tres monumentos.

Plan de trabajo

Al finalizar cada año se redactará un informe de los trabajos realizados hasta ese momento. Al finalizar el segundo año, de haberse finalizado y entregado todos los estudios, se realizará el informe final de diagnóstico.

Para el diagnóstico de las losas pétreas se utilizarán los alzados que se irán generando en la fase de documentación. Sobre estos se plantearán las diversas alteraciones que muestran las losas de los monumentos indicando las posibles líneas de actuación para el control y corrección de los daños.

Este trabajo tendrá en consideración las conclusiones del trabajo de reconocimiento y valoración realizado por el equipo que estudiará el arte parietal en los tres monumentos.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

PROYECTO	Año 1	Año 2
Estudio microclimático	*X*	*X*
Estudio geotécnico	*X*	-
Estudio estabilidad local	*X*	*X*
Estudio patología estructural	-	*X*
Estudio geoquímico	-	*X*
Estudio de biodeterioro	-	*X*
Diagnóstico	-	*X*

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Ofrecer información útil para aquellos equipos que deben abordar la redacción de los proyectos de conservación de los dólmenes de Antequera. Ésta información será de tipo práctico, tendente a sugerir acciones que eliminen riesgos de alteración

RECURSOS HUMANOS

- Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
- Coordinación técnica: Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia.

Equipo:

- Coordinación proyecto microclima: IAPH.
- Coordinación proyecto geotécnico: Escuela Superior de C.R. de BB.CC. de Galicia.
- Coordinación proyecto estabilidad local: Escuela Superior de C.R. de BB.CC. de Galicia.
- Coordinación proyecto patología estructural El Romeral: Universidad Politécnica de Cataluña (Ingenieros de Caminos, C. y P.).
- Coordinación proyecto geoquímico Menga: Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA, CSIC.
- Coordinación proyecto biodeterioro: una conservadora-restauradora.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS (SIN IVA)

PROYECTO	
Estudio microclimático	4.800 euros
Estudio geotécnico	12.370 euros
Estudio estabilidad local	16.000 euros
Estudio patología estructural	12.000 euros
Estudio geoquímico	39.000 euros
Estudio de biodeterioro	3.667 euros
Diagnóstico	4.800 euros

INNOVACIÓN

Sin duda, por el número y diversidad de investigadores implicados, con el objetivo común de diagnosticar el estado de conservación de patrimonio arqueológico.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Con la Escuela Superior de Conservación Restauración de BB.CC. de Galicia, la Universidad Politécnica de Cataluña y el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA, CSIC.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El programa arquitectónico es el instrumento que, superando las exigencias funcionales o la disponibilidad de espacio, tiene el Plan Director para responder a las necesidades materiales de los distintos programas de la institución. Debe desarrollarse de forma coherente desde la perspectiva del conocimiento, la protección, la conservación y la valorización de los dólmenes de Antequera y sus relaciones espaciales, perceptivas y simbólicas con el lugar, a las diferentes escalas del Museo, el recinto arqueológico y el territorio. Por este motivo se propone una estrategia transversal de intervenciones que interrelacione el resto de programas, focalizando la atención en el edificio actual y sus inmediaciones, que como se ha apuntado, se ha desarrollado fuera de este marco de gestión.

En este programa se definen las necesidades espaciales y de infraestructuras de la institución y el programa de usos del edificio que albergará el futuro Museo de los Dólmenes de Antequera.

PROYECTO DE LA SEDE DEL MUSEO DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

OBJETIVOS

La puesta en funcionamiento del edificio preexistente mediante la redacción del *Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma y Adaptación del Museo de Sitio de los Dólmenes de Antequera*

DESCRIPCIÓN

Se parte de una situación heredada, con un edificio preexistente e inacabado situado en el Llano de Rojas frente a Menga y Viera, cuya controvertida historia comienza en 1985, y paralelamente a la cual, se han sucedido diferentes marcos normativos y teóricos.

Desde la década de los sesenta, con la protección de los lugares, se han producido cambios conceptuales en materia de patrimonio tendentes a la ampliación de los objetos susceptibles de protección, al tiempo que se reclama una intervención aún más respetuosa con su naturaleza, su simbolismo y las relaciones que éstos establecen con su medio. En este sentido son relevantes entre otras, la Carta de Burra, para la conservación de los sitios de valor cultural y la Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales[5]. Actualmente, uno de los objetivos fundamentales de la gestión del patrimonio es comunicar su significado y la necesidad de su conservación no solo desde una perspectiva arqueológica o histórica, sino desde una visión que tenga muy en cuenta el paisaje o la dimensión social como factor de identidad colectiva, siendo preciso incorporar factores territoriales y simbólicos en la tutela.

En el Proyecto de reconocimiento de los recursos paisajísticos en el ámbito próximo de los dólmenes de Antequera[6] se analizan extensamente estos aspectos, identificando el edificio preexistente como el ejemplo más notorio de contaminación visual, así como la principal perturbación paisajística existente en la actualidad para la percepción intermedia del Campo de los Túmulos de Menga y Viera, y el cerro de Marimacho.

Hasta ahora la reflexión arquitectónica se ha limitado a proporcionar un contenedor a los demás intervinientes en el proyecto cultural, sin incorporar desde la interdisciplinariedad el resultado de las investigaciones recientes en torno a los valores arqueológicos y paisajísticos del lugar. El edificio actual pone en crisis este planteamiento cuando su presencia se superpone a la del monumento. El Museo -y los caminos que a él conducen- no pueden competir con los bienes culturales ni el paisaje que construyen, entendido desde distintas escalas de aproximación: cercano (túmulos), intermedio (La Peña de los Enamorados) y lejano (vega).

En definitiva, este programa obliga a una reflexión sobre las actuaciones posibles para resolver -de manera responsable, viable y coherente- varios aspectos: la definición y delimitación del objeto, su relación con el medio, la escala de intervención, el enfoque disciplinar, los medios técnicos, los condicionantes del proyecto, el programa de usos y los destinatarios del Museo.

El proyecto se puede considerar una rehabilitación de un edificio contemporáneo, que asumiendo las limitaciones impuestas por un contenedor existente, responde a las necesidades actuales y futuras, a través del programa de usos como pieza clave que lo dota de coherencia.

El proyecto se desarrollará en tres fases -anteproyecto, básico y ejecución-, bajo la supervisión del Conjunto Arqueológico. En las dos primeras se definirán las actuaciones necesarias para reducir el impacto producido por la estructura preexistente, siguiendo criterios de adecuación paisajística y mínima intervención sobre el territorio, para lo que se realizarán cuantos estudios de integración sean necesarios.

5 Carta de Burra 1982 (ICOMOS) revisada el 26 de noviembre de 1999. "La conservación requiere el mantenimiento de un *entorno* visual apropiado y a la *significación cultural del sitio.* / Las construcciones nuevas, las demoliciones, las intrusiones u otros cambios que puedan afectar adversamente el entorno o las relaciones con él, no son apropiados (art. 8)"

Xi'an, China ICOMOS, 21 de Octubre 2005. Insiste en la importancia del entorno del bien cultural y sus relaciones representativas con el medio como elementos que, de forma singular, proporcionan significado al bien cultural, debiendo considerar los instrumentos de planificación y gestión estos factores con el fin de evitar las distorsiones visuales y espaciales o los usos inadecuados en un entorno cargado de significado.

6 Programa Patrimonial, Línea de definición.

Se cuenta con un equipo interdisciplinar que asuma los objetivos y criterios marcados por el Plan Director en su programa arquitectónico. Eso significa abordar la complejidad del bien desde un distintos enfoques disciplinares, a diversas escalas, según valores culturales contemporáneos y con sensibilidad social.

El nuevo programa de usos que debe albergar el edificio se definirá en el proyecto básico, y se resume en el siguiente cuadro:

Área pública sin colecciones
- Acceso
- Punto de venta
- Guardarropa y pequeño almacén
- Salón de actos
- Cabinas de traducción (4 idiomas)
- Aseos visitantes
- Cafetería

Área pública con colecciones
- Exposición permanente Antequera Milenaria
- Exposición temporal Sala Manuel de Góngora

Área interna sin colecciones
- Recepción
- Dirección
- Administración
- Sala de reuniones y Seminario Francisco Mª Tubino
- Biblioteca Antonio Arribas y Centro Luis Siret
- Reprografía y CPD
- Archivo
- Almacén de punto de venta y mantenimiento
- Centro social
- Aseos personal
- Sala de control
- Sala de máquinas de climatización

Área interna con colecciones
- Muelle de descarga
- Recepción, limpieza y registro de material arqueológico
- Almacén y taller de conservación

La asesoría por parte de empresas especializadas que deban definir aspectos técnicos específicos, tales como climatización, protección en caso de incendios, energía solar térmica, instalación de un centro de transformación, aparatos elevadores o cualquier otro que se precise, se producirá a nivel de predimensionado en fase de proyecto básico, a fin de garantizar la previsión de espacios y el control del resultado final, siendo su incidencia será mayor en la fase de redacción del proyecto de ejecución.

En la fase de ejecución, el nivel de definición será máximo, llegando incluso al mobiliario y señalética.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

2011: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma y Adaptación del Museo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Adjudicado y actualmente en redacción.

2012: Inicio de las obras hasta alcanzar un porcentaje estimado del 70% de lo proyectado, en grado tal de poderse iniciar la producción de la museografía.

2013: Finalización y recepción de la obra.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El Programa Arquitectónico debe materializar el Programa de Usos del Museo mediante un Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma y Adaptación, que revise en profundidad el recinto de forma global de acuerdo con las necesidades y valores detectados en los diferentes análisis, garantizando su funcionalidad, la viabilidad técnica y la rentabilidad económica y social a corto plazo.

- Albergar el programa de usos.
- Realizar un estudio de los flujos dentro del recinto.
- Corregir el impacto que produce el edificio en los BIC y sus relaciones con el territorio en que se insertan, cuya contemplación y comprensión perturba.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de edificación.
- Acondicionar el inmueble para asegurar su funcionalidad y mejorar las condiciones del edificio a efectos de reducir su mantenimiento.

Edificio en la actualidad. Autora: Aurora Villalobos Gómez.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Coordinación técnica: equipo ganador del concurso.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto de ejecución material de la obra es de 4.400.000 €.

El presupuesto de ejecución material de la museografía es de 1.500.000 €.

INNOVACIÓN

En la medida que se plantea como un *proyecto patrimonial de carácter interdisciplinar* que supera el concepto de obra de arquitectura contemporánea para actualizar las necesidades de la institución en un edificio que ha permanecido inacabado durante mucho tiempo y tiene que adaptarse a un nuevo marco patrimonial y una nueva legislación en materia de edificación.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

El programa arquitectónico tiene un carácter transversal que hace que esté vinculado a los demás programas del Plan Director pero especialmente al programa de Musealización y Exposición Permanente, en el que otros equipos de arquitectura están trabajando sobre la Ordenación General del Recinto Primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

A nivel institucional, se inicia la colaboración interna entre el Servicio de Planificación y Evaluación de los Bienes Culturales de la Dirección General de Bienes Culturales -que supervisa los diversos programas del Plan Director inserto en la RECA- y el Servicio de Infraestructuras Culturales de la secretaría general de Políticas Culturales -que gestiona el proceso administrativo referente al concurso del edificio-.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) colabora con diversos estudios en la afección que supone el edificio preexistente.

PROGRAMA DE MUSEALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN PERMANENTE

La particularidad de este programa es que en el momento de redacción de este Plan, el Conjunto está en plena fase de puesta en valor y valorización tanto de los recintos donde se ubican los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral, como del acabado del edificio que albergará el Museo de los dólmenes de Antequera.

El Conjunto tiene elaborado el proyecto museológico de la exposición permanente *Antequera Milenaria*. Dentro del periodo de vigencia de este Plan Director se realizarán, entre otros, el proyecto Museográfico de la Exposición Permanente Antequera Milenaria y el proyecto de producción.

Por otra parte, se han redactado los siguientes proyectos: Proyecto de ejecución de ordenación y conservación paisajística del recinto primero, actualmente en ejecución y el Proyecto de consolidación y puesta en valor del dolmen de Menga. Queda pendiente el Proyecto de Musealización del túmulo de El Romeral.

Este programa deberá recoger todas las especificaciones y requerimientos en el ámbito de la exposición permanente y de la musealización de los recintos. Deberá establecer los términos en que se producirá la relación entre las colecciones de la institución, el edificio, los visitantes y los bienes culturales inmuebles que la institución tutela. Se deben incluir las directrices generales que orientarán el Programa.

En esta fase será imprescindible aproximarse a los siguientes aspectos:

- Concepto y mensaje a transmitir.
- Principales valores y contenidos.
- Organización de los contenidos.
- Esquema organizativo: recorridos, áreas y unidades.
- Estrategias comunicativas y recursos.
- Elementos museográficos de apoyo.
- Selección de piezas.
- Requerimientos generales de conservación: humedad, temperatura, iluminación.
- Relación de bienes culturales a exponer con indicación de los datos identificativos del bien, pesos y medidas, documentación gráfica, jerarquización de las colecciones a exponer.
- Estrategias y recursos de la musealización: criterios generales sobre la función de la información textual; unidad de diseño gráfico; pautas generales de formato de textos; pautas generales del tratamiento general de los soportes de la información textual y jerarquización /niveles de información.
- Elementos museográficos de apoyo: información complementaria que deban proporcionar estos elementos; situación y función dentro del conjunto del discurso de la exposición; características generales de los elementos que ofrecen esta información complementaria y necesidades de incremento de colecciones o depósitos de otras instituciones.

PROYECTO DE MUSEALIZACIÓN EN LOS DÓLMENES DE MENGA Y VIERA Y THOLOS DE EL ROMERAL

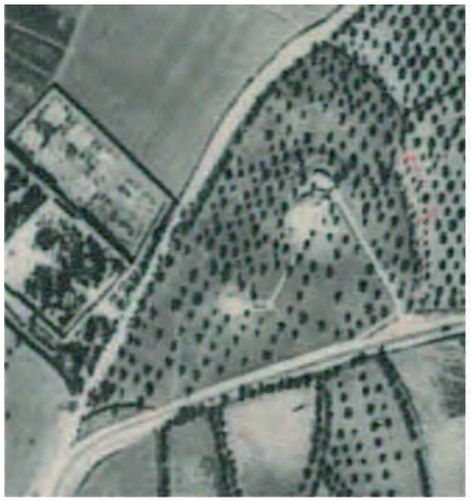

Fotografía aérea de 1956. Vuelo americano.

Fotografía aérea de 1969. Fuente: ICA.

Fotografía aérea de 1981. Fuente: ICA.

Fotografía aérea de 1986. Fuente: ICA.

Fotografía aérea de 1993. Fuente: ICA.

Fotografía aérea de 1988. Fuente: Ayto. de Antequera.

Consejería de Cultura CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DOLMENES DE ANTEQUERA

Proyecto de ejecución de consolidación y puesta en valor del Dolmen de Menga

A.10

sin escala

OBJETIVOS

ALCANCE DE LOS PROYECTOS

En la programación de las intervenciones para la conservación y puesta en valor del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera es preciso considerar inicialmente distintos ámbitos de intervención que en principio podemos considerar los siguientes:

- Adecuación del entorno
- Consolidación y adecuación de los propios monumentos megalíticos
- Preparación de los edificios e instalaciones al servicio de la gestión del Conjunto y de la museografía del mismo.
- Puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de Marimacho y Carnicería de los Moros, que forman parte del BIC una vez pasen a titularidad pública.

El tercero de esos puntos, si bien constituye un aspecto esencial para el funcionamiento del Conjunto y para facilitar el entendimiento por parte del público de sus valores, es objeto de un tratamiento independiente en los apartados "arquitectura" y "museografía" de este Plan Director. Conviene en todo caso hacer notar la importancia que reviste la concentración del planteamiento museográfico en la edificación dotacional, en cuanto permite la liberación, en la medida de lo posible, de los contenidos museológicos en el tratamiento de los propios monumentos y su entorno, objeto de lo que se ha considerado como una museología fría, establecido como uno de los criterios de ordenación.

Por lo que respecta a las intervenciones de puesta en valor del entorno, aunque íntimamente ligadas a las actuaciones sobre los propios monumentos, también tienen un tratamiento específico dentro del Plan Director. Al disponer en la actualidad el Conjunto de dos espacios independientes, uno primero que contiene los monumentos de Menga y Viera así como todas las instalaciones previstas para la recepción, gestión y museografía, y otro, donde se sitúa el dolmen de El Romeral, su consideración da lugar a distintas etapas de programación, por lo que se incluyen en fichas independientes. Incluso el entorno incluye espacios que ya son de propiedad pública, donde se han realizado las intervenciones hasta el momento y se programan las del futuro próximo, y otros pendientes de adquisición.

Por tanto, del conjunto de intervenciones previstas, esta ficha se limita a lo referido al punto segundo, intervención sobre los monumentos de Menga, Viera y El Romeral, con la particularidad de que solo se tratan aquí los aspectos de consolidación y puesta en valor, ya que los de conservación preservativa son también objeto de un capítulo independiente.

Dado que lo que aquí se propone no es partir de un proyecto acabado de consolidación de los monumentos, sino un proceso de aproximación, mediante una labor investigadora a lo largo del cual el proyecto se va configurando, sería necesario someter el proceso como tal a la aprobación administrativa desde el inicio, de tal forma que sucesivas aprobaciones de cada fase se pudieran otorgar con celeridad, pues si el proceso quedase interrumpido se podrían derivar daños irreparables a los monumentos.

Es importante señalar que la relación investigación arqueológica-proyecto de recuperación no tiene carácter lineal sino cíclico. Es decir del análisis del yacimiento se deriva un cierto modelo mental sobre la posible estructura del monumento, y es a partir de la hipótesis de dicho modelo cuando se plantea la necesidad de nuevas investigaciones que corroboren su grado de validez. A partir de la sucesión de ciclos de este tipo se debe alcanzar un cierto grado de confluencia entre investigación y modelo, de la que se deriva casi inmediatamente el posible proyecto. Tal proceso cíclico no comienza ahora sino que prosigue la historia de las sucesivas intervenciones de investigación acometidas en el pasado; desde tal punto de vista resulta tan importante el conocimiento de las investigaciones realizadas como el de los modelos propuestos.

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Las actuaciones en el pasado, además de excesivas, han tendido a ser autónomas, sin atención a las preexistencias en el tiempo ni a las coexistencias en el espacio.

Respecto a la información básica, se ha insistido excesivamente en la documentación literaria en informes artículos y publicaciones que, aún siendo necesarias, resultan insuficientes. Es necesario la plasmación y superposición espacial de esa información mediante modelos de representación gráfica a todas las escalas. Esa integración de toda la información en modelos virtuales resulta necesariamente sintética, ya que todo lo acumulado a lo largo del tiempo se refiere para cada uno de los monumentos a un único y mismo espacio.

Respecto a la investigación arqueológica existe la paradoja de que habiéndose realizado una multiplicidad de catas en campañas precedentes en el túmulo de Menga, en menor grado, en el de Viera (El Romeral constituye un caso aparte) no se dispone de la información correspondiente, salvo las de la última campaña, por lo que pudiera resultar necesario su reapertura.

Se percibe un desfase entre el momento de investigación y el de intervención restauradora. La complejidad de los datos recabados en la información no se suele corresponder con la simplicidad de los proyectos. Por otra parte, a la hora de la toma de decisiones se observa la falta de información en algunos aspectos críticos.

Los proyectos realizados tienden a primar la claridad espacial sobre la complejidad temporal, la geometría sobre el pliegue. Existe una tendencia a lograr restauraciones de un supuesto modelo ideal del proyecto inicial del monumento, con eliminación de las estratificaciones históricas, comenzando por las posibles fases de los propios monumentos megalíticos y siguiendo por la sucesiva estratificación histórica: cobre, ibérica, romana, medieval, etc.

Las intervenciones adjetivas: arquitectónicas e infraestructurales, han tendido a buscar un protagonismo injustificado y, sobre todo, a una expresión nítidamente formalizada que contrasta y deja en segundo plano la tenue presencia formal, con escaso grado de artificialidad, del aspecto exterior de los monumentos megalíticos.

Se parte de la base de que gran parte del valor de la cultura propia de los monumentos que nos ocupan radica en la señalización y puesta en valor de los rasgos naturales que les sirven de soporte. Consecuentemente, las intervenciones deben comprender de forma unitaria el monumento y su soporte geológico y paisajístico. Contrasta el cuidado en el mantenimiento de los monumentos con el desaliño de su entorno.

Por otra parte, la ya larga historia de intervención patrimonial ha dado lugar a un cúmulo de operaciones de excavación, depósito de tierras removidas y explanaciones de caminos, que debieran ser reconocidas y reparadas, como base previa para tener un conocimiento de la disposición actual del túmulo original y de su base de soporte. Solo a partir de ese conocimiento previo se deben tomar las decisiones sobre la disposición y el grado de una posible intervención recuperadora.

Ante la evidencia de múltiples acciones superpuestas, y a menudo contradictorias, sobre los dólmenes y su entorno, es necesario el establecimiento de unos criterios firmes de actuación, compartidos por los responsables del Conjunto Arqueológico y formalizados en el Plan Director. Como más evidentes podemos recoger los siguientes:

- Mínima intervención ordenando lo ya ejecutado.
- Proceder al conocimiento ordenado de lo existente, al establecimiento de síntesis en lo ya realizado y a resolver sus conflictos mutuos.
- Integración espacial de la documentación literaria.
- Toma de decisiones avalada por criterios científicos.
- Respeto a la estratificación histórica.
- Respeto a la naturaleza formal de los megalitos y sus relaciones con el entorno.
- Reducción del impacto de operaciones previas agresivas, fundamentada en el conocimiento.

Los referidos criterios afectan fundamentalmente a tres aspectos componentes de los proyectos de intervención:

- Investigación
- Conservación
- Puesta en valor

Investigación

Ante la constatación de la superposición de investigaciones destructivas de excavación, unas 40 catas solo en Menga; de la mayoría de las cuales se ignoran sus resultados, deben restringirse al máximo este tipo de actuaciones, especialmente en los puntos más sensibles: los túmulos. En este caso, de ser necesario, se ha de primar la reexcavación de lo ya alterado, con objeto de constatar unos datos que, inexplicablemente, no habían sido aportados en su día al Conjunto Arqueológico.

Se debe completar las campañas de excavación con otras técnicas no destructivas, como pueden ser la prospección superficial o geofísica. Sin embargo, a este respecto hay que señalar que los resultados obtenidos hasta el momento han sido poco satisfactorios. La campaña inglesa de prospección magnética ha dado resultados nítidos y sugerentes que no han encontrado confirmación en la excavación sucesiva. Las posteriores prospecciones de tomografía eléctrica y de georradar de la Universidad de Granada, aunque más completos, resultan de difícil interpretación.

Cada nueva investigación no es un intento autónomo, sino una aportación suplementaria a añadir al acervo de conocimiento aportado por otros autores anteriormente. Se insiste en la importancia de la realización de un modelo vir-

tual tridimensional en el que estén representados todos los frentes de excavación realizados a lo largo del tiempo con la estratigrafía obtenida por los distintos autores. En ese intento, ante la escasez de restituciones dibujadas de los cortes de excavación con suficiente detalle, resulta importante disponer de las colecciones de fotografías más completas posibles de las distintas campañas.

Debe insistirse en la importancia de prestar atención a los distintos periodos temporales y no solamente a la prehistoria reciente, existen múltiples referencias literarias a hallazgos de distintos periodos: bronce, ibéricos, romanos y medievales sin que atendiera a su conservación ni siquiera a su mera georreferenciación.

Conservación:

Existe un consenso en que esta es la actividad prioritaria que debe primar en captación de recursos:

El primer objetivo debe ser el de la estabilidad, ya resuelto en Viera, pero prioritario en Menga donde existen informes periciales sobre las precarias condiciones de estabilidad del monumento, y El Romeral, donde también se han detectado múltiples grietas y se encuentra amenazado por la proximidad de las previstas obras del AVE.

El segundo objetivo es el de control de los agentes exteriores, humedad, deterioro químico o biológico etc. La humedad es un problema especialmente acuciante en Menga como se revela por las graves filtraciones ocurridas durante las intensas lluvias del pasado invierno.

El tercero trata de corregir los impactos inducidos por el régimen de visitas.

Puesta en valor

En cuanto al objetivo de puesta en valor, se trata de estudiar y preservar las múltiples aportaciones y modificaciones experimentadas por los monumentos en su historia plurimilenaria. Las labores restauradoras se limitan a la reparación de agresiones sufridas en época reciente y adecuadamente documentadas: cortes realizados por excavaciones arqueológicas, apertura de caminos o plantaciones; depósitos de materiales provocados por dichos cortes; construcciones auxiliares de muros, impermeabilización; intervenciones provisionales o de emergencia etc. Se trata de devolver a los monumentos una apariencia acorde con su carácter monumental y adecuarlos a la consiguiente puesta en valor que tal carácter implica.

Con respecto a la puesta en valor, se trata de liberar a los monumentos, en la medida de lo posible, de las adiciones de elementos de señalización e información, que han de encontrar en los espacios reservados para la actividad museística en el edificio sede.

DESCRIPCIÓN

Las características propias de cada uno de los tres monumentos requieren aproximaciones diferenciadas que se programan en etapas diferentes: El Romeral no ha sido objeto recientemente de ninguna propuesta de intervención, en Menga se han redactado varias propuestas, sucesivamente rechazadas, por lo que, tras las labores de investigación arqueológica y de algunas correcciones de emergencia, permanece pendiente de actuación, mientras que Viera ha sido objeto recientemente (2003-2004) de un programa integral de recuperación.

VIERA

En el caso de Viera, al haber sido objeto recientemente de un proyecto de intervención total para solventar los problemas de conservación y adecuación, constituye un caso aparte, en el que no se presenta un problema acuciante.

Los resultados del citado proyecto corresponden a muchas de las características de intervención, artificialización y formalización excesiva y de discontinuidad entre información y proyecto, señaladas en el apartado de criterios. En todo caso, dado lo reciente de la intervención, no parece viable, ni prudente, una reconsideración integral; pero si resulta susceptible de alguna rectificación superficial en aquellos aspectos más llamativos, concretamente el corredor de acceso y su entorno. Queda pendiente acomodar la superficie tumular a esta intervención.

MENGA

Menga ofrece, sin lugar a dudas, la situación más problemática. Como se ha señalado en el apartado de diagnóstico, el prestigio excepcional de este monumento ha provocado que sobre él se concentraran una multiplicidad de intervenciones, frecuentemente interrumpidas en su proceso, que han provocado la aparición de graves problemas respecto a la conservación y a la propia integridad y apariencia del monumento.

Aspecto de Menga en abril de 2011. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

Esos problemas derivan de la intensidad de las actuaciones de excavación, que en repetidas ocasiones se proponían como una fase previa de un proyecto de intervención, que, por diversas razones, nunca llegó a realizarse. Este hecho, unido a la existencia de informes periciales, en los que se pone en cuestión la propia estabilidad del monumento, requiere de una intervención urgente ya, que, como consecuencia de todo lo expuesto, el monumento ofrece una situación precaria, con problemas de humedades, estructurales, con presencia de múltiples grietas, y de apariencia, por el impacto visual de remedios provisionales de urgencia que han quedado a la vista y han adquirido un imprevisto carácter definitivo.

En concreto, ya se ha mencionado la necesidad de una urgente intervención de consolidación que comprenda la eventual reparación de los ortostatos fracturados, si se estimase necesario, la solución de los problemas de impermeabilidad, con la consiguiente eliminación de los plastones provisionales de hormigón, la intervención en el pozo, con el control de niveles de humedad y la resolución del brocal etc.

No obstante, para no volver a repetir los errores del pasado, es necesario plantear una intervención en la que se incluya el suficiente periodo preparatorio para que se pueda llegar a la obtención de un diagnóstico convincente y consensuado; pero que, a su vez, se garantice la continuidad entre investigación e intervención, una continuidad que, como se ha dicho, ha sido sistemáticamente incumplida, por lo que, de volver a repetirse, podría dar lugar una situación de ruina irreversible.

A partir de la base de que el proyecto se deriva de los estudios previos, se puede partir de unos objetivos básicos que deberán ser matizados. El proyecto garantizará la estabilidad del monumento y la protección frente a los agentes exteriores con la mínima introducción de aportaciones exógenas a su propia constitución original. Por lo que respecta a la estabilidad, si no es necesario intervenir, no se hará; pero, en caso de que fuera necesario, será preferible el sellado de las grietas que la introducción de elementos estructurales nuevos, armaduras de acero etc. En cuanto a la impermeabilización se debe confiar en apoyarse en la aportación del propio túmulo, una vez resanadas las alteraciones producidas por las excavaciones y recrecido lo mínimo suficiente que soporte el dolmen para cubrir las losas y dotarlo de la pendiente adecuada. Sobre esa base el primer intento se establecería a través de una cobertura con productos naturales tales como mezclas de arcilla, cal y arena (alpañate) y solo si ello resultara insuficiente se acudiría a medios extraordinarios como laminas impermeables al agua pero transpirables etc. La terminación final sería tierra con pradera natural, excepto en el basamento, en donde, si la conservación de la estructura original lo permitie-

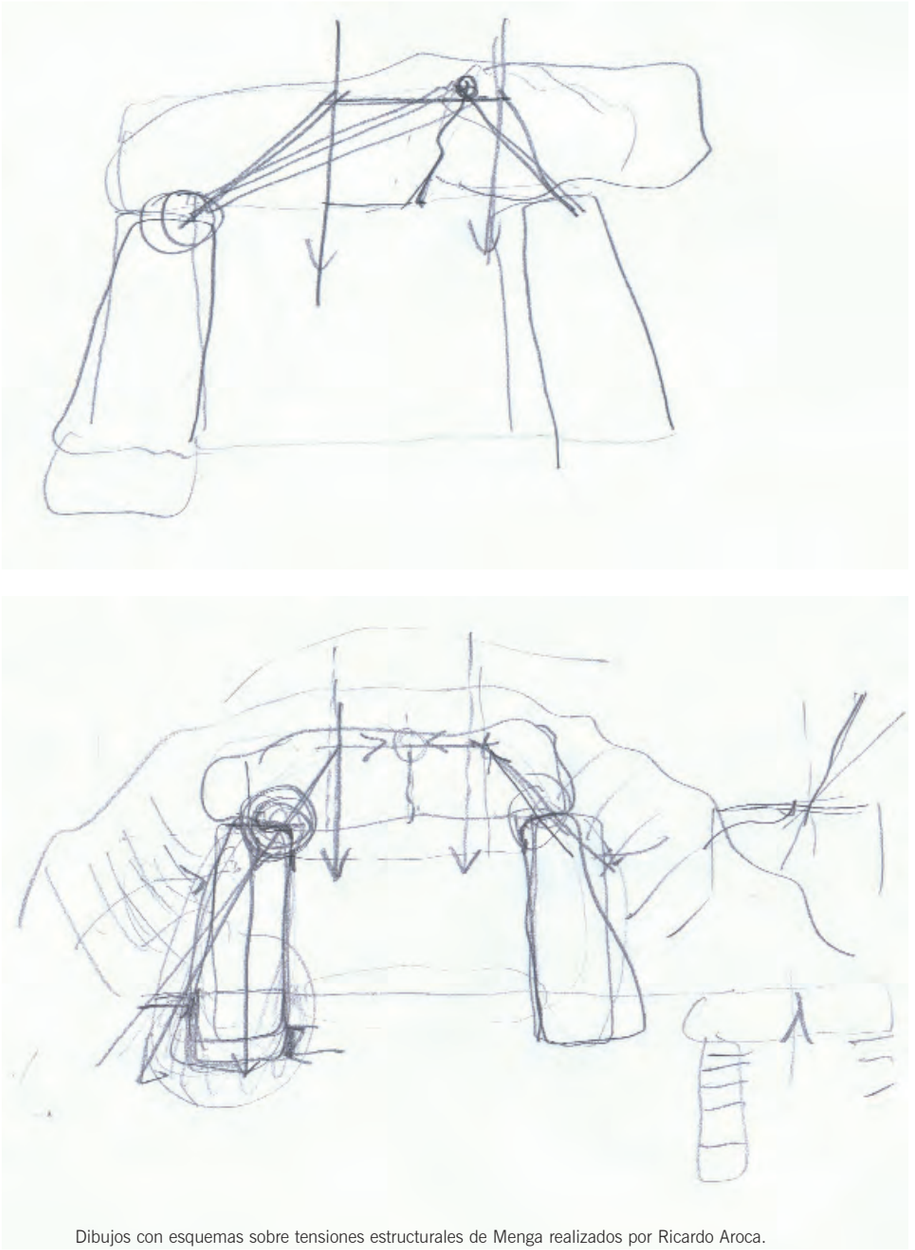

Dibujos con esquemas sobre tensiones estructurales de Menga realizados por Ricardo Aroca.

ra, se podría poner en valor la organización escalonada de hiladas alternadas de piedra y tierra, al no ejercer funciones de impermeabilización del dolmen.

En conclusión, los criterios a aplicar en Menga serían los siguientes:

El dolmen de Menga constituye uno de los espacios construidos (arquitectura) monumentales más antiguos de la humanidad. Consecuentemente, uno de sus principales valores reside en la preservación de un sistema constructivo que ha demostrado tan excepcional capacidad de perduración.

A partir del último siglo y medio, momento en que comienza la recuperación cultural del monumento, con el motivo de avanzar en el conocimiento se iniciaron unas acciones destructivas que han roto la integridad del sistema constructivo y, como consecuencia, puesto en peligro su conservación.

Ante la situación creada, la primera prioridad al plantear un proyecto de conservación debe ser la reparación de las alteraciones. Una intervención de tal índole requiere dos puntos de partida: 1º que se conozca el sistema constructivo a reponer; 2º que se conozca el alcance de las alteraciones a subsanar. Ambos puntos se encuentran en muy distinta situación según se refieran a cada uno de los dos componentes del monumento: el dolmen megalítico interior, el recubrimiento exterior del túmulo.

El primer elemento, el dolmen, en cuanto se ofrece directamente a la visión, nos es bien conocido, al menos en cuanto a su configuración del espacio interior, dimensionado, composición del material e intervenciones recibidas; más problemático y pendiente de investigación son sus condiciones de estabilidad estructural.

El segundo elemento, el túmulo, aunque esencial para garantizar la protección del primero, especialmente contra la agresión de la humedad, y a pesar de haber sufrido una multiplicidad de excavaciones, presenta un estado de conocimiento insatisfactorio, tanto por lo que respecta a su organización constructiva, como por lo que se refiere a su configuración o al alcance y disposición de las alteraciones sufridas.

La primera fase del proyecto debe orientarse a la satisfacción de esas lagunas de conocimiento en cada uno de los puntos descritos.

- Dictamen sobre la estabilidad del dolmen. El punto más crítico es la determinación sobre las consecuencias para la estabilidad de las grietas transversales aparentes en algunas de las losas de la cubierta. Se parte de la hipótesis de que la losa, por su gran canto, funciona como un arco, la curva de presiones no se sale del espesor del dintel, por lo que las grietas no afectan a su estabilidad; pero debe ser confirmada por un informe competente. En caso contrario, deberían establecerse las medidas correctoras a tomar. Este informe debería ser previo a la redacción del proyecto.

- Conocimiento de la organización constructiva del túmulo. Parece existir un cierto consenso en su composición mediante tongadas alternadas de tierra arcillosa y losas de piedra con tierra; ahora bien, se trata de un criterio genérico que carece de la necesaria concreción gráfica en la que se definan las dimensiones y la manera en que dicho método configura y rellena el volumen del túmulo. El proyecto requiere necesariamente disponer de esa información gráfica.

- Alcance de las alteraciones. Se conoce la cronología y entidad de las intervenciones pero no la posición precisa ni la dimensión de cada una de ellas, lo que sería necesario para proceder a su restauración.

Es decir, la situación, por lo que resulta al conocimiento del túmulo es muy deficiente; pero ello coincide con el hecho de haberse realizado en el pasado un número excesivo de excavaciones, en general, escasamente documentadas, pero que han destruido una parte sustancial del volumen original del monumento, por lo que resulta inadmisible proceder a nuevas excavaciones para recabar la información necesaria al proyecto.

La solución al dilema planteado parte del hecho de que la reparación de las alteraciones pasa por el vaciado de las excavaciones anteriores inadecuadamente rellenadas. En ese proceso de reexcavación de las zonas alteradas, sin afectar nunca al volumen preservado original, deben realizarse las investigaciones necesarias sobre el sistema constructivo original a aplicar en el resanamiento de dichos rellenos, lo que constituye el proceso esencial del proyecto de conservación.

EL ROMERAL

En El Romeral, su relativa posición periférica dentro del Conjunto Arqueológico lo ha preservado de muchas de las acciones transformadoras sufridas en Menga y Viera, por que en este caso se puede acometer un proyecto de intervención con mayor libertad y libre de condicionantes.

La situación descrita presenta aspectos positivos y negativos. El aspecto positivo más evidente es el que deriva de haber sufrido menos alteraciones, lo que implica una mejor conservación. En el aspecto negativo se encuentra en la de contar con una investigación básica más deficiente. También se han detectado ciertos síntomas de carencias estructurales, en forma de grietas y desplomes, cuya gravedad es difícil de evaluar por la señalada falta de investigación.

En la intervención se contemplará el resanamiento de las zonas intervenidas con anterioridad e impermeabilización natural del túmulo. Reparación de elementos pétreos con peligro de fractura. En este caso, en principio, no se plantearían modificaciones de la configuración del túmulo ni de la del corredor. Los criterios generales de la intervención seguirán las directrices antes señaladas en referencia al proyecto de actuación en Menga.

LOS DISTINTOS COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN:

En el caso de los monumentos que nos ocupan, las intervenciones previstas se refieren a tres aspectos relativamente autónomos: la base geológica, el dolmen y el túmulo.

El soporte geológico

Respecto a la base geológica se pueden distinguir también dos aspectos: el de la procedencia de los materiales y el de las características del suelo y subsuelo. En el primero de los casos, y por lo que respecta a los ortostatos que componen el dolmen, las investigaciones parecen concluyentes, tanto en cuanto a la caracterización de las rocas como a su origen. Lo expuesto respecto a la procedencia de los materiales tumulares resulta menos específico.

En cuanto a la descripción de la base geológica natural, las investigaciones profundizados mediante la excavación del pozo de Menga y diversos sondeos han proporcionado un conocimiento relativamente preciso respecto al entorno de Menga y Viera. Sin embargo, en cuanto al grado y modo de manipulación antrópica de la plataforma natural, la preparación de la base para apoyar la construcción tumular, y las posteriores alteraciones introducidas a lo largo de la historia, existen diversidad de hipótesis que es preciso contrastar. La situación es mucho más deficiente por lo que respecta al caso de El Romeral.

En Menga y Viera parece atestiguado que los túmulos se erigen sobre una plataforma rocosa. Una plataforma que había sido objeto de un asentamiento previo

Tholos de El Romeral. Autora: Esther López Martín. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Cartel indicador y túmulo de El Romeral. Autora: Isabel Durán Salado. Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

que ha dejado sus huellas en forma de silos excavados en la roca. Sobre esa base previa se realizan acciones orientadas a la cimentación del edificio. Respecto a esta cuestión se han propuesto interpretaciones alternativas. En el caso de Menga, tras sus campañas de excavación tanto Ferrer y Marqués como L. E. Fernández plantean que se realizan unas oquedades a lo largo de previsto perímetro del dolmen para introducir los ortostatos, que serían después calzados con cantos. Sin embargo, tras una excavación posterior, F. Carrión, reduce este procedimiento al caso de los pilares centrales de Menga y plantea para el resto un modelo diferente. Una vez definido el perímetro de la configuración de dolmen, se habría procedido a la excavación de toda la plataforma exterior para poder aproximar los ortostatos sobre rodillos en posición vertical al lugar en que iban a ser fijados. La evidente contradicción en un aspecto tal elemental evidencia el incomprensible grado de incertidumbre con la que nos encontramos tras un largo período de intensa labor excavadora. Como muestra de la confusión existente, en uno de los últimos proyectos de intervención propone un recalce general de la cimentación por suponer que se trata de una base arcillosa.

En todo caso, sería necesario determinar cual fue la cota que determina la profundidad de la excavación para la adaptación de la plataforma rocosa y cuales fueron los confines de esa intervención. En el caso de Menga, si bien en las laderas abruptas norte y este la propia pendiente de la ladera establece un límite natural, no ocurre lo mismo por lo que respecta al contorno orientado hacia el interior de la plataforma.

La situación se complica, especialmente en el costado septentrional, por el hecho de que el túmulo se rodea por un reborde excavado que en un principio fue atribuido exclusivamente a una intervención realizada en los años 40 del siglo XX para el acceso de los vehículos a la boca del dolmen. Sin embargo, B. Ruiz ha señalado la existencia de plataformas perimetrales de este tipo acompañando a estructuras originales en dólmenes de la Bretaña y la misma situación se producía en Viera antes de la campaña de restauración del 2004. La presencia de una cierta plataforma parece atestiguarse por un pequeño rebaje redondeado, contemporáneo con el monumento, en el borde del túmulo. Lo que no obsta para que en algunos lugares esa plataforma se encuentre claramente ampliada con rellenos recientes, así como mediante el recorte de la base tumular, con objeto de extender la citada base de estacionamiento.

No obstante, en apoyo de la tesis de que el corte que bordea actualmente el túmulo por el norte procede de la excavación practicada en los caminos realizados en los años 40 ha de señalarse que en la foto nº 1134 del Archivo Fotográfico de Unicaja, sin fecha, que se incluye en el tomo III de documentación, se aprecia el fuerte corte dado al túmulo para crear una explanación perimetral, en la de 1967 del proyecto de Prieto Moreno el corte se complementa con un muro de contención de mampostería; sin embargo, en la R617a de 1938 del archivo Juan Temboury, no parece apreciarse ningún corte, como tampoco en el alzado y sección de Ayarragaray.

Este es el caso de un modelo de hipótesis que deben ser contrastadas con posterior investigación, ya que el conocimiento de la forma de asentamiento del túmulo en la colina y de las perturbaciones recientes que haya podido sufrir resultan de suma importancia para la recuperación de imagen paisajística del monumento.

El dolmen

En los casos de Menga y Viera, como fruto de las múltiples campañas de reconocimiento, antiguas y modernas: excavación, restitución fotogramétrica detallada, análisis petrológico etc., existe un conocimiento profundo y preciso de esta parte que tradicionalmente se consideró el elemento protagonista del edificio. En El Romeral, por el contrario, la mayoría de de esas acciones de reconocimiento están aún pendientes de ejecución.

Con independencia de constituir un continuo objeto de investigación de acuerdo con la evolución de la ciencia, por ejemplo el reconocimiento de restos de grafías etc., y de las necesidades de intervenciones de conservación, para lo que aquí nos interesa: la confrontación de su estado actual con un supuesto modelo interpretativo, en el caso de Menga parece existir un consenso en que se debe conservar la estructura en su estado actual, una vez solucionadas las patologías que la afectan, sin proponer ninguna intervención restauradora de un posible estado original.

Respecto a dichas patologías, se cuenta con algún estudio que cuestiona la propia estabilidad del dolmen, por lo que resulta urgente contrastar dichas advertencias con informes periciales suficientemente fiables respecto el modo de proceder para garantizar la seguridad estructural del monumento.

La actuación prevista más relevante, la liberación de las primeras losas horizontales del recubrimiento exterior de hormigón, ha de servir, además de para acometer la reparación de las losas fracturadas, para su examen detallado en busca de la posible existencia de grafías en su cara externa, en la hipótesis de la adaptación de monumentos previos.

En el caso de Viera, que ha sido objeto recientemente de una profunda intervención de consolidación y restauración, se plantean algunos problemas concentrados en la formalización del corredor de acceso. Con independencia de los posibles excesos en la formalización arquitectónica, los principales riesgos provienen de la amenaza de deterioro por erosión de las paredes del corredor.

Debido a que la extensión del corredor cubierto era en su origen mayor, como atestigua la presencia de varias losas de cubierta fragmentadas, y al hecho de que hasta su descubrimiento había permanecido enterrado, se ha constatado un proceso de deterioro de la fachada de los ortostatos verticales y de su decoración de cazoletas. No resulta factible la restauración de las piezas rotas, de las que algunas solo conservan algunos fragmentos, y que corresponden a procesos históricos asignables a época romana. Pero si se ha planteado el debate sobre la conveniencia o no de establecer algún sistema de protección.

El tholos de El Romeral ha recibido en los años 40 una importante intervención consolidadora en la que se substituyeron algunas losas fracturadas y se restituyeron ciertos fragmentos de la mampostería. En la actualidad se presentan ciertos indicios de amenaza, grietas desplomes etc, que requieren una revisión en profundidad.

El túmulo

Constituye el aspecto más polémico y conflictivo. Se trata de un elemento cuya valoración ha experimentado un cambio radical en la historiografía reciente de los monumentos. En una visión inicial el túmulo se consideraba como rasgo secundario, de escaso valor, que suponía un impedimento para acceder al conocimiento del dolmen megalítico entendido como el verdadero monumento, y que podía ser libremente alterado para esa investigación, o incluso eliminado, como ocurrió en algún otro ejemplo señalado. Actualmente, dentro del entendimiento imperante de los monumentos megalíticos como hitos paisajísticos, el túmulo, como volumen y fachada exterior, se valora como el elemento definitorio del alcance territorial del monumento.

Aún dentro de esta nueva valoración paisajística se asiste a un momento simplificador en la que dicho volumen se entiende como una forma geométrica elemental, un casquete esférico, fácilmente reconstruible, una vez conocido su diámetro. A partir de ese supuesto, los debates se establecen sobre el valor de esa dimensión y así, para Menga, se han propuesto alternativamente plantas circulares con diámetros de 48 y de 60 m o la coexistencia de dos diámetros en una planta elipsoidal.

Esa supuesta simplicidad quizás explique el hecho anómalo de que los monumentos tumulares se consideran como un caso excepcional en la práctica de la conservación de monumentos, en el que sería factible la restauración integral del supuesto estado original. A pesar de tratarse de una práctica taxativamente prohibida por la ley. La reciente restauración de Viera constituye un buen ejemplo de este modo de proceder.

Tal supuesta simplicidad externa se ve confrontada por la diversidad y complejidad de su estructura interna, tal como han revelado las excavaciones practicadas en los dos túmulos excavados en profundidad: Viera y Menga, que han revelado corresponder a procesos constructivos y formales totalmente distintos, en los que se dio lugar a geometrías muy complejas.

En el caso de Viera, el gran corte practicado para la reparación de las losas fracturadas de cobija ha permitido obtener una sección transversal del túmulo excepcionalmente nítida. Sobre el envoltorio de piedras menores que actúan como caparazón del dolmen se va estableciendo una serie de tongadas alternadas de tierras amarillentas dispuestas según una sección campaniforme. Frente a la contundencia de la imagen fotográfica y el cuidado dibujo de la estratigrafía, que revelan unas formas de apariencia parabólica, la memoria descriptiva menciona alternativamente, de forma errónea, un cuarto de esfera o una semiesfera. Un ejemplo de que solo se ve lo que se prejuzga, en este caso el que cualquier tipo de curva se puede asimilar a un círculo. Y de acuerdo a ese prejuicio se propuso el proyecto de restauración en forma de casquete esférico.

Aún cuando, una vez ejecutada la restauración no deba plantearse su revisión en profundidad, por muy fundada que esté, sí parece conveniente, con fines de pura investigación, acometer una reconstrucción virtual de la forma de constitución y generación de la forma tumular, mediante la restitución fiel de su compleja geometría a partir de los datos fotográficos obtenidos en el proceso de excavación.

El caso de Menga, en el que los diversos proyectos de reconstrucción no se han culminado, es radicalmente distinto. Sobre un núcleo megalítico, con su caparazón pétreo irregular, se verifica la construcción del túmulo, a partir de la base nivelada de la roca, mediante la sucesión de capas de lajas de piedra cementadas con tierra, de forma que cada estrato “adquiere el aspecto de (la base) una calzada romana” (L. E. Fernández). Se conformaría así un exterior escalonado de aspecto pétreo, frente a la suavidad curvilínea y terriza de Viera. En la actualidad el volumen externo presenta múltiple irregularidades; en algún costado el volumen se corta abruptamente por un plano vertical que secciona varios estratos, en otros parece mantenerse el perfil original, mientras en otros existen abulta-

mientos que se supone originados por acumulación de acopios de excavaciones u otros factores exógenos.

La realización de un modelo interpretativo pasaría por la reproducción gráfica cuidadosa de la estratigrafía de las tongadas alternadas de lajas y tierra en la que su cuantificase su espesor, con definición de su grado de uniformidad. A partir de ese documento se podría determinar el número de estratos que componen el monumento y, en el supuesto de una tendencia a reducirse a cero en el ápice, suponer cuantos habrían desaparecido o se habrían conservado de forma fragmentaria. Igualmente, de la observación del perfil en las zonas mejor conservadas se podría establecer una restitución ideal de aquellas partes notoriamente alteradas por erosión o aporte de materiales externos.

En la alteración de un supuesto modelo original pueden confluir procesos de muy distinta índole. En ciertos casos puede tratarse del proceso de erosión natural, o de reutilizaciones antiguas por parte de las sucesivas civilizaciones que han reinterpretado el túmulo, bien para soporte de necrópolis parasitarias u otros usos, incluidos los intentos de saqueo en distintas épocas. En este caso, esas irregularidades, en cuanto contribuyen a incrementar la riqueza de significados del monumento, deben conservarse y documentarse. Pero en otros casos, puede tratarse de alteraciones recientes y banales, tal como el caso descrito del establecimiento de plataformas de estacionamiento, las labores agrícolas de plantación de olivos y su reciente descepado, o simplemente las sucesivas catas de excavación desde los tiempos de Mitjana, con la consiguiente acumulación de depósitos. En estos últimos supuestos parece que se justificaría una intervención restituidora.

En cuanto al posible modelo final se ha de optar entre las propuestas alternativas de terminación con tierra vegetal y césped o la de de caparazón pétreo. En todo caso, se ha de buscar una solución que resuelva los problemas de impermeabilización del interior con el mayor grado de naturalidad posible.

Por lo que respecta a El Romeral, el túmulo se ha conservado con un grado de integridad muy superior a los casos de Menga y Viera.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

2011

Menga

1 Informes periciales sobre la estabilidad del dolmen de Menga.
2 Evaluación de la información ya recopilada sobre Menga para la redacción de un diagnóstico y de unas primeras propuestas de actuación.
3 Redacción de un diagnóstico consensuado sobre Menga, a partir de los estudios realizados en las fases anteriores, en el que se sienten las bases para definir los criterios de intervención.
4 Redacción del proyecto de conservación del dolmen de Menga.
5 Solicitud para la ejecución del proyecto de conservación de Menga de los fondos del 1% cultural del Ministerio de Fomento.

El Romeral

6 Informe pericial de la estabilidad del tholos de El Romeral.
7 Propuesta de investigación arqueológica del monumento y del área de propiedad pública por técnicas no destructivas, como medidas preventivas asociadas al proyecto de construcción del AVE, a cargo del 1% cultural del Ministerio de Fomento.

2011-12

Conjunto de los dólmenes

1 Evaluación de la información ya recopilada sobre Viera y El Romeral para la redacción de un diagnóstico y de unas primeras propuestas de actuación.
2 Iniciación de un programa gráfico de representación en 3D de los tres monumentos: túmulos y dólmenes, a partir de la información gráfica disponible de las campañas anteriores.
3 Estudio microclimático de los monumentos de Menga, Viera y El Romeral.
4 Estudio de biodeterioro de los monumentos de Menga, Viera y El Romeral.
5 Estudio geoquímico del monumento de Menga.
6 Estudio de estabilidad local y regional.

Menga

1 Posible disposición de lonas o de una carpa protectora para comenzar las intervenciones en Menga.
2 Inicio de las labores de limpieza en el túmulo de Menga con retirada de la cubierta de tierra vegetal y la capa de mortero que cubre las primeras losas.
3 Restitución planimétrica del túmulo de Menga, una vez efectuada la limpieza descrita en el punto anterior y estudio del exterior de las losas descubiertas.
4 En el túmulo de Menga, estudio visual sobre el levantamiento, y en el terreno, orientado a definir las partes del túmulo relativamente inalteradas, las zonas añadidas por depósitos recientes, las partes eliminadas por apertura de

caminos, y los perímetros de las catas de excavación.

5 Aplicación de prospección geomagnética orientada a precisar la percepción visual directa en las áreas más problemáticas. En las áreas de supuestos depósitos recientes podrían acometerse pequeñas catas destinadas a determinar su entidad.

6 En las catas de excavaciones anteriores en Menga cuya posición precisa debiera haberse precisado en los puntos precedentes se procedería a su vaciamiento, estudio y levantamiento fotogramétrico de los cortes, y posterior relleno de los mismos, mediante un procedimiento que asegure la continuidad estructural del túmulo. Una estructura cuyos componentes se definirán en el proceso de resanamiento. Por descontado, los rellenos nuevos se identificarán con claridad. En caso de que durante el vaciado de catas se confirme la existencia de un espacio libre por el exterior de los ortostatos, se procederá a su estudio pormenorizado.

El Romeral

7 Prospección arqueológica superficial pormenorizada del entorno de El Romeral en el área de propiedad pública.

8 Estudio geofísico del túmulo de El Romeral.

9 Estudio geotécnico del monumento de El Romeral.

10 Intervención de emergencia en las zonas de mampostería que amenacen ruina.

11 Posible eliminación de cipreses.

2012

Viera

12 Estudio particularizado de los procesos de erosión en el corredor de Viera, diagnóstico y propuesta de intervención.

Menga

13 Recomposición del modelo virtual, imagen en 3D de la estructura interior del túmulo, con los datos obtenidos en el proceso anterior. En el modelo virtual se podrán tantear y discutir diversas propuestas de restitución ideal.

14 Revegetación y adecuación ambiental del túmulo.

15 Redacción del Libro del Megalito, cuando ya se haya contrastado suficientemente el comportamiento de los dólmenes tras las intervenciones ejecutadas.

2013

Viera

1 Redacción de un diagnóstico consensuado sobre los problemas que afectan al monumento de Viera y sobre los criterios de intervención, en caso de que se estime necesario.

2 Proyecto de la posible intervención en el corredor de Viera.

El Romeral

3 Inicio de la intervención arqueológica en El Romeral:

4 Retirada provisional de la capa de tierra vegetal del túmulo y protección provisional del mismo.

5 Estudio planimétrico del túmulo.

6 Estudio de anomalías introducidas por las excavaciones precedentes.

7 Estudio planimétrico del espacio interior y diagnosis de las labores de consolidación necesarias.

8 Reposición de la cubierta de tierra vegetal.

2014

Viera

1 Posibles obras de adecuación del corredor de Viera con protección de los ortostatos.

El Romeral

2 Recomposición del modelo virtual, imagen en 3D del túmulo, con los datos obtenidos en el proceso anterior.

3 Redacción de un diagnóstico conjunto sobre los problemas que afectan a El Romeral y respecto a los criterios de intervención.

2015

El Romeral

1 Redacción del proyecto definitivo de intervención en el monumento de El Romeral.

Marimacho

2 Inicio de los estudios de prospección de la colina de Marimacho y de sus elementos más significativos, cuevas etc.

2016

El Romeral

1 Obras de conservación y puesta en valor de El Romeral.

Carnicería de los Moros

2 Prospección arqueológica pormenorizada del entorno de la Villa Romana de la Carnicería de los Moros.

Marimacho

3 Proyecto de intervención y puesta en valor de Marimacho.

2017

Carnicería de los Moros

1 Proyecto de intervención en la parcela de la Carnicería de los Moros.

Marimacho

2 Obras de adecuación y puesta en valor de la colina de Marimacho.

2018

Carnicería de los Moros

1 Obras de puesta en valor de la Villa Romana y su entorno.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Como resultado del proyecto se espera solucionar las amenazas actuales respecto a la conservación y lograr una correcta adecuación y puesta en valor de los monumentos a largo plazo.

La relevancia de dichos resultados deriva de la gravedad de las patologías detectadas, especialmente en los dólmenes de Menga y El Romeral, y en la inadecuada presencia que ofrecen. Ambos aspectos se refuerzan por el hecho de referirse a unos monumentos de valor excepcional.

RECURSOS HUMANOS

Dada la relevancia del proyecto, se deberá contar con un equipo de los más reconocidos especialistas en la arqueología megalítica, la restauración arquitectónica, la conservación monumental, la ingeniería estructural, geotecnia, sismología etc.

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Provenientes de la Consejería de Cultura y del 1% cultural del Ministerio de Fomento a partir de las grandes infraestructuras previstas en el entorno.

El presupuesto para la intervención en el dolmen de Menga es de 419.955,05 €.

INNOVACIÓN

Resulta innovador, tanto por el uso de las nuevas tecnologías, como por lo novedoso de la metodología a aplicar y por la propia composición de los equipos implicados.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

El proyecto implica la colaboración con numerosos especialistas del ámbito universitario y de distintos campos profesionales.

PROYECTO MUSEOGRÁFICO DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE ANTEQUERA MILENARIA

OBJETIVOS

Diseñar (sintetizar, desarrollar y materializar) los contenidos expuestos en el Programa Museológico correspondiente -en paralelo a la redacción del proyecto sobre el edificio existente- para poder planificar la producción y montaje de la exposición.

En la medida de lo posible se buscará mantener una imagen semejante entre todas las zonas expositivas del edificio, si bien la propia temática y tipo de recurso expositivo establecerán sus diferencias. De lo que se trata es de establecer un código común que incluso pueda servir de referencia para elementos comunes con las exposiciones temporales.

DESCRIPCIÓN

Este proyecto forma parte del Programa de Musealización y Exposición Permanente del Plan Director. Será ejecutado por el equipo que resulte ganador de un concurso público convocado a tal efecto producir la museografía de estas salas, conjuntamente con la redacción y ejecución de las obras de adecuación del edificio existente y la producción de la museografía prevista en las salas de la otra exposición permanente de la institución.

Respecto a la escala del contenido u objeto musealizado, el proyecto museográfico desarrollará las unidades temáticas por medio de sistemas expositivos tradicionales (vitrinas, maquetas, paneles) así como otros elementos museográficos de apoyo (interactivos, audiovisuales, multimedia). Conforme a la singularidad y valor de autenticidad del bien, éste deberá ser expuesto en las mejores condiciones y con la mayor objetividad. Se tendrán en cuenta las necesidades de conservación y seguridad de las colecciones expuestas y se contemplará la facilidad de mantenimiento de los diversos sistemas propuestos.

De igual manera, respecto a la escala del edificio en que se encuentra y el espacio que lo circunda, la propuesta tendrá en consideración dicho contexto paisajístico y arqueológico. Asimismo, se observará rigurosamente el cumplimiento de la normativa en materia de edificación para no entrar en contradicción con ella, sobre todo en lo que a seguridad y accesibilidad (motriz, sensorial y cognitiva) de los visitantes se refiere. El documento deberá contener todos los documentos textuales, gráficos y planimétricos necesarios para garantizar la correspondencia y compatibilidad con la propuesta arquitectónica.

En definitiva dicha propuesta incluirá:

- Organización general de espacio expositivo a nivel de accesibilidad, iluminación, distribución de elementos y planificación de la señalización (según diseño previsto en la propuesta arquitectónica).
- Diseño de sistemas expositivos tales como vitrinas y paneles.
- Diseño de elementos museográficos de apoyo. Algunos de ellos los puede suministrar la institución: folletos, audioguias (inglés, braille), signoguías (para personas con discapacidad auditiva), audiovisuales; pero otros pueden ser a cuenta del visitante (ordenador portátil o teléfono móvil de 3G) que sólo precisan que se facilite la infraestructura adecuada (enchufes para recargar, red inalámbrica wifi disponible en todo el recinto o algunos puntos singulares).
- Diseño de elementos gráficos contenidos en los soportes.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Está sujeto a los plazos del Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma y Adaptación del Museo, que comprenderá también la redacción de la propuesta museográfica. Como avance podemos estimar que en el año próximo estará la propuesta definida si bien hasta que no se proyecte el edificio en su conjunto y a detalle no encajarán los acabados, instalaciones y demás elementos a menor escala.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Una exposición permanente sobre la Prehistoria en las Tierras de Antequera y sus dólmenes, abierta a los visitantes, sobre todo público adulto general.

RECURSOS HUMANOS

Se podrá continuar con las asesorías del programa museológico. Para la realización de la propuesta museográfica el equipo redactor de la propuesta arquitectónica deberá tener un marcado carácter interdisciplinar que incluya otros perfiles profesionales como documentalistas, ilustradores, fotógrafos, productores de audiovisuales...

Además del equipo redactor que resulte ganador del concurso convocado a tal efecto, podemos considerar como determinantes a lo largo de todo el proceso a

El tholos de El Romeral se orienta hacia el Camorro de las siete mesas en El Torcal. Autor y fuente: Javier Pérez González.

los Servicios de la Consejería de Cultura encargados de redactar los pliegos de la convocatoria, el propio jurado del concurso y la comisión de seguimiento.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

La exposición permanente Antequera Milenaria sólo consta de programa museológico. No obstante, a falta de la redacción de un proyecto museográfico que especifique los sistemas expositivos, se ha estimado un presupuesto de 1.500.000 €.

INNOVACIÓN

En la medida que es un reto musealizar un edificio que ya existe, desde diferentes escalas pero sobre todo desde un nuevo concepto del yacimiento como territorio; no sólo Antequera como sus dólmenes sino los dólmenes como las *Tierras de Antequera*.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Hasta el momento ha supuesto el asesoramiento de expertos de los Departamentos de Prehistoria y Arqueología de las siguientes universidades andaluzas: Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Este documento museológico se redacta como parte de la documentación necesaria para el concurso encaminado a la contratación de la museografía y producción de la exposición; no obstante, como parte de la difusión científica de estos trabajos, parte de sus contenidos se avanzarán en la publicación "Antequera Milenaria" y fueron expuestos en el Curso de Otoño "Antequera Milenaria", organizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación General de la Universidad de Málaga, del 18 septiembre-20 noviembre de 2009 en Antequera.

Grupo de escolares durante una visita guiada al Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera. Casabermeja, Málaga.
Autora: Carmen Andújar Gallego.

OBJETIVOS

El objetivo esencial es abrir al público el yacimiento, para que pueda producirse la efectiva exhibición de los diversos abrigos y se facilite la comprensión del patrimonio arqueológico conservado.

El conocimiento científico tanto del conjunto rupestre de Peñas de Cabrera como de su contexto cultural arqueológico, por lo que se favorecerán las iniciativas investigadoras que tiendan a la mejora del conocimiento prehistórico.

Favorecer una experiencia agradable en el visitante, sea desde el punto de vista natural, paisajístico o de simple esparcimiento. Así, las acciones deberán ser respetuosas con el paisaje cultural en que se inserta, interfiriendo lo menos posible en él y potenciando sus múltiples valores estéticos.

Panel de pintura rupestre perteneciente a un abrigo del Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera. Casabermeja, Málaga. Autora: Carmen Andújar Gallego.

El frágil estado de conservación exige de una intervención decidida que garantice la preservación del yacimiento que se va a exhibir. Esa apertura al público, además, no puede significar de ninguna manera una aceleración de las degradaciones y deberá minimizar esos riesgos.

Por último, la sostenibilidad y durabilidad de las intervenciones deberá garantizarse. Para ello deberán conjugarse varios criterios: ejecución de acciones sencillas y de fácil mantenimiento y ausencia de grandes infraestructuras.

DESCRIPCIÓN

El enclave de Peñas de Cabrera es un yacimiento arqueológico de enorme interés científico y patrimonial. Esa relevancia explica su condición de Bien de Interés Cultural (declaración genérica en la Ley de Patrimonio Histórico Español), la compra de los terrenos por parte de la Junta de Andalucía y en última instancia los planes para su revalorización.

El yacimiento se localiza en el municipio de Casabermeja (Málaga). Se trata de un conjunto de abrigos rocosos (en torno a 77) que se distribuyen sobre las laderas del Cerro Cabrera, delimitado a E y O por dos arroyos (Mogea y Pilones) y el río Guadalmedina (N). El sustrato geológico es en todos los casos arenisca silícea. Entre esos abrigos se contabilizan al menos 25 con pintura y 7 con grabados prehistóricos (en 3 casos, los abrigos muestran los dos tipos de expresión artística), para un total de 29 abrigos con arte rupestre.

Esta concentración de arte prehistórico en un territorio tan limitado permite valorar el conjunto como muy relevante desde un punto de vista estrictamente científico. Aunque puede y debe ser mejorado su conocimiento, el enclave arqueológico es conocido desde hace tiempo y ha sido publicado con cierto detalle Se trata de un conjunto muy homogéneo de abrigos en los que parece ser absolutamente dominante una amplia diversidad gráfica de representaciones antropomorfas.

Más allá de las valoraciones científicas, el excepcional conjunto de grafías prehistóricas bien discernibles, sobre una atractiva y amplia morfología de abrigos rocosos, dispersos en un paisaje natural muy notable multiplican la relevancia patrimonial del conjunto, conformándolo como un paisaje cultural bien coherente y excepcionalmente conservado. Por otro lado, se encuentra bien comunicado y cercano a núcleos de población, lo que excluye la necesidad de infraestructuras complejas y facilita su difusión y el acceso del público.

El elemento más negativo para el conjunto patrimonial descrito podría ser el más que delicado estado de conservación, en el que aparecen como principales condicionantes tanto la meteorización natural del (inestable) soporte rocoso como las agresiones de origen antrópico. La variedad de formas de alteración observadas es realmente notable. Sin afán de exhaustividad se han podido observar: depósitos de muy variado tipo y condición (con frecuencia de origen biológico); áreas de fuerte disgregación, desplacamientos, alveolizaciones, etc.

Es importante reseñar que las alteraciones se mantienen activas y el riesgo de progresión de la degradación es elevado, por lo que la necesidad de abordar una tarea de conservación parece necesaria, con independencia de que el conjunto se exhiba o no.

Precisamente la identificación de los agentes de alteración y la cuantificación de su actividad en el presente y su capacidad para poner en riesgo la conservación de las pinturas en el futuro es uno de los objetivos de la actuación que se propone.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

La diversidad de acciones[7] que deben emprenderse requerirán de un equipo multidisciplinar que aborde las muy diversas facetas del trabajo, en un esquema similar al planteado desde la Junta de Andalucía (Rodríguez de Guzmán *et al.*, 2001):

- Un proyecto de documentación y mejora del conocimiento, que se encargará de estudiar y documentar con absoluta exhaustividad el Enclave Arqueológico.
- Un proyecto de conservación, que se encargará de estimar los riesgos de degradación y poner freno a ésta.
- Un proyecto de musealización, que buscará la organización de los sistemas que favorezcan la comprensión pública del Enclave Arqueológico.
- Un proyecto de difusión.
- Un equipo coordinador, cuyo objetivo es ordenar los trabajos anteriores y velar para el logro de todos los compromisos, dando coherencia y unidad a todas las propuestas en un proyecto unitario.

PROYECTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
coordinación				
documentación	*Ejecución*			
conservación	*Proyecto*			
	Ejecución			
musealización	*Proyecto*			
	Ejecución			
difusión	*Proyecto*			
	Ejecución			

- Obviamente, el proyecto de coordinación abarcará la totalidad del programa. Los trabajos de documentación, sin embargo, se desarrollarán fundamentalmente en el año 1 (son esenciales para otros proyectos: conservación y musealización), aunque algunas acciones puntuales podrán desenvolverse en años posteriores. El proyecto de conservación se redactará en el año 1 y se ejecutará en el siguiente; el proyecto de musealización deberá redactarse en dos fases en los años 1 y 2, para ser ejecutado consecutivamente en los años 2 y 3. Por último, el proyecto de explotación deberá redactarse entre los años 1 y 2 para ser puesto en práctica con inmediatez, en el año 2 y siguientes.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Por prioridad, se plantea que las acciones de la primera campaña de trabajo aborden fases de los dos primeros proyectos (documentación y conservación):

La obtención de una documentación exhaustiva (calcos) de una pintura prehistórica en riesgo de alteración y con un conocimiento científico tan sólo parcial.

La consecución de una documentación general sobre el conjunto del yacimiento que sirva de elemento base para el resto de acciones y proyectos, y para la gestión futura del sitio.

7 Cómo se ha expuesto anteriormente el Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera se incluye en el ámbito de investigación de este Conjunto Arqueológico y forma parte de las actividades sistemáticas de difusión; es por lo que se propone que las actuaciones sobre este Enclave se gestionen desde este Conjunto.

Vista panorámica del gran recinto de piedras entorno a los abrigos pincipales del Enclave. Autor: Javier Pérez González.

- La obtención de una documentación de cada abrigo que permita sustentar una serie de informaciones patrimoniales (mapas de alteración, etc.), además de servir de elemento de control de su evolución.
- La caracterización de la técnica pictórica, del soporte pétreo y de los diversos productos de alteración acumulados sobre ambos.
- El conocimiento de los factores que influyen en la degradación de los sitios.
- La diagnosis de las alteraciones observadas en el conjunto prehistórico, indicando especialmente los factores de riesgo y las prioridades de actuación.
- La redacción de un proyecto de conservación para el conjunto de los abrigos con arte prehistórico, con indicación de las acciones preventivas y las activas.
- Propuesta de programa de trabajo, asumiendo la existencia de numerosos factores de variabilidad, según el cual las fases principales del proyecto de revalorización del Enclave Arqueológico de Peñas de Cabrera deberían haber sido ejecutadas y la exposición pública haberse iniciado en el año segundo (2012 -2014).

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: Un arqueólogo – conservador.

Equipo: Tres Arqueólogos. Un servicio de mantenimiento y guardería. Una persona con funciones de coordinación.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Se ha presupuestado la fase primera con un total de 36.000 €. Las siguientes fases se estimaran según presupuesto de la Consejería de Cultura.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

El proyecto se ha planteado en colaboración con la Escola Superior de Conservación e Restauración de BBCC de Galicia y con la Universidad de Santiago de Compostela.

DIFUSIÓN

Se trata de un proyecto que propone la puesta en valor de los monumentos para su musealización. Además, como subproducto de los materiales gráficos y literarios que se generen en el curso del proyecto, por ejemplo: recomposiciones virtuales de diversas hipótesis de reconstrucción de los monumentos, se producirá un abundante material susceptible de utilizar en los distintos programas de difusión y divulgación.

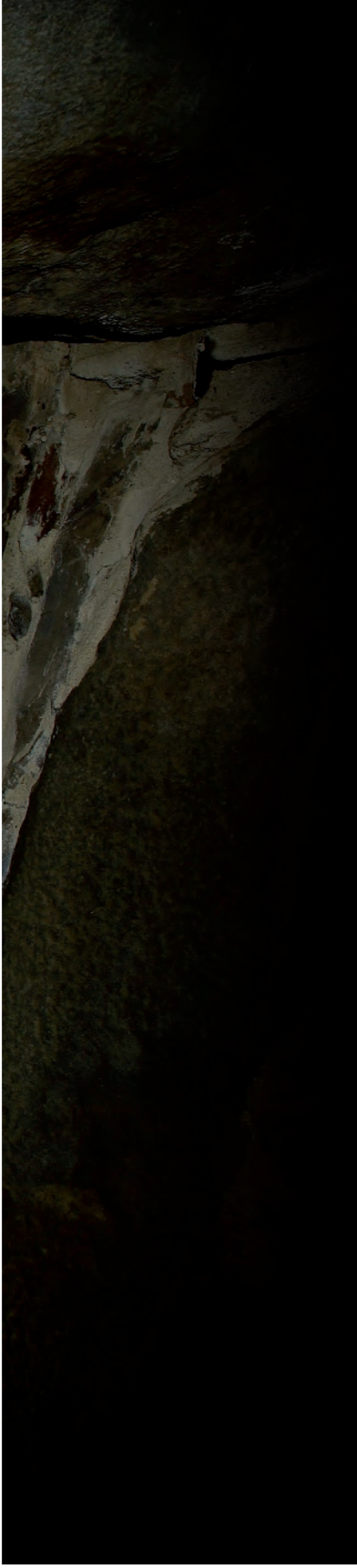

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

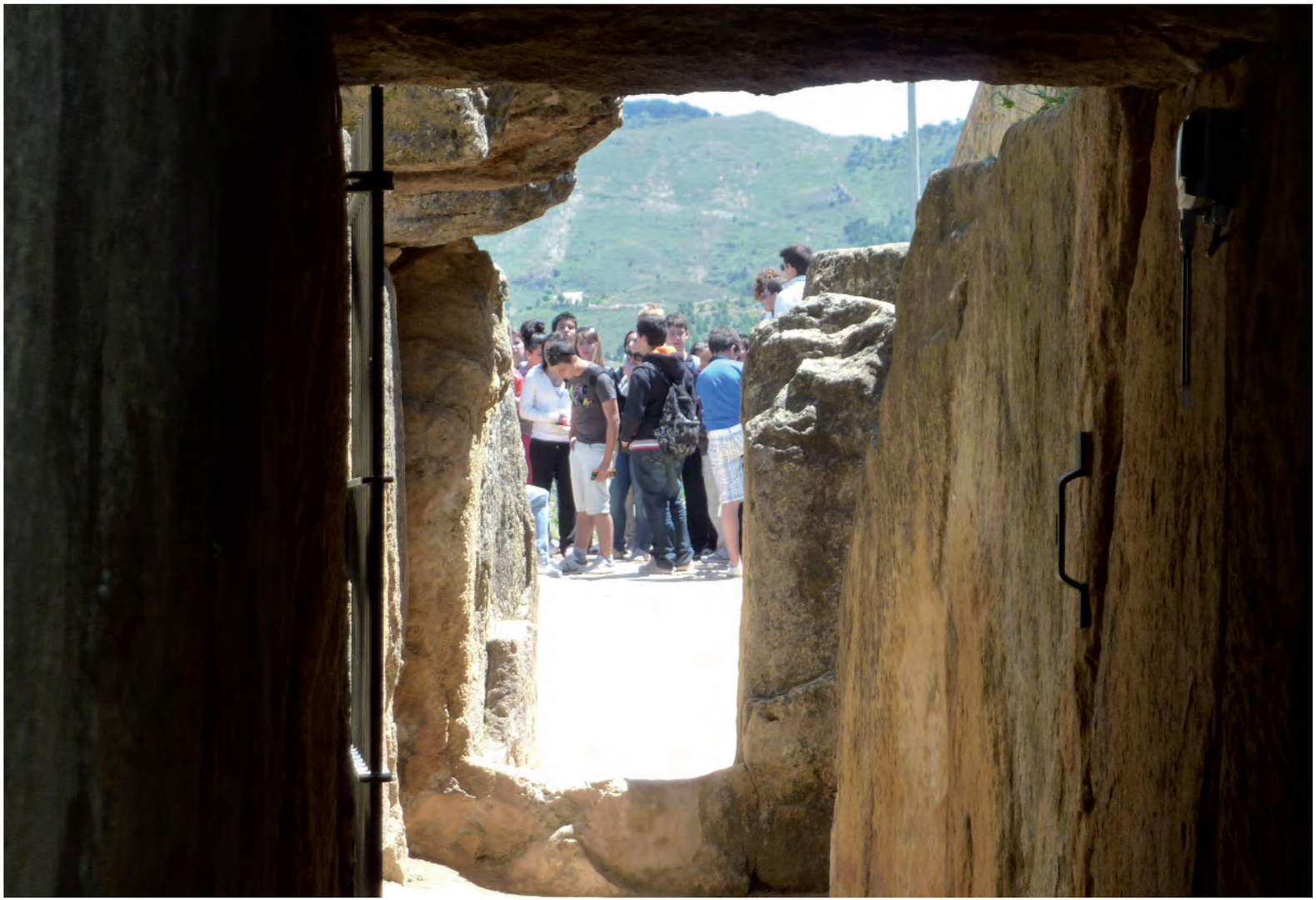

Escolares en la entrada del dolmen de Viera.

En este programa se van a definir los siguientes aspectos. En la línea de público:

- Tipos de visitantes hacia los que van a estar orientados los servicios de la institución, en especial las exposiciones y el resto de medios y actividades divulgativas, así como los servicios comerciales.

- Modo en que se va a producir la relación con el visitante y los sistemas de evaluación que van a permitir adaptar la oferta a las necesidades y expectativas de los visitantes.

- Formas de acceso directo o virtual a las colecciones y fondos documentales.

La línea de actividades describe los proyectos destinados a hacer efectiva la transferencia de conocimiento a la sociedad a través de los Cursos de Otoño, Congresos o Seminarios organizados desde la institución.

La línea de exposiciones temporales pretende difundir el conocimiento sobre la Prehistoria en Andalucía, a través de exposiciones anuales que se organizarán en el Centro, fruto de las últimas investigaciones realizadas sobre el patrimonio arqueológico en Andalucía; con el mismo objetivo se proponen una serie de publicaciones, monográficas o seriadas en la línea de publicaciones.

Con la línea de comunicación se proponen las diferentes acciones destinadas a favorecer la relación con los diferentes públicos, atender, facilitar la participación

ciudadana y mantener una comunicación permanente usando tanto los medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Por último, se elaborará la Carta de Servicios de la institución y se definen las características de los productos destinados a la tienda del futuro Museo de los Dólmenes de Antequera.

DEFINICIÓN DE VISITANTES

Desde el punto de vista de la visita pública se ha logrado la unidad de gestión de los tres monumentos, que con un horario continuado y una oferta de actividades ha resultado ser una medida eficaz para facilitar a un mayor número de ciudadanos el acceso y el conocimiento de estos bienes de nuestro Patrimonio Histórico. Durante los últimos años hemos registrado un incremento considerable de visitantes, partiendo de una cifra de 41.692 en 1999 a cerca de los 49.404 sólo en los seis primeros meses de 2011, de los cuales un importante porcentaje corresponde a la población escolar. En los últimos seis años, el número de personas que han visitado los Dólmenes de Antequera se aproxima a 600.000.

Participantes en el taller de caza organizado el 18 de mayo de 2008 durante la jornada de Puertas abiertas con motivo del Día Internacional del Museo. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

La institución tiene prevista una programación de actividades sistemáticas para su desarrollo, en el *Salón de Actos Hugo Obermaier*, donde se llevará a cabo una programación continuada de actividades audiovisuales, así como la celebración de la Bienal Internacional de Cine Científico de Prehistoria.

Con carácter general, se continuará con las actividades ya iniciadas por el Conjunto desde el año 2005 agrupadas en tres grandes bloques: visitas guiadas, Las Celebraciones del Sol y jornadas de puertas abiertas.

Visitas guiadas

Para el desarrollo de los itinerarios, el Centro de Recepción cuenta con un servicio de visitas guiadas que ofrece al público un interesante abanico de posibilidades. Se empieza con la proyección del audiovisual “Menga. Proceso de construcción” y continúa por el siguiente recorrido: Observatorio del Caminante, Centro Solar y Campo de los Túmulos de Viera y Menga. Finalmente se visita el tholos de El Romeral. El carácter de singularidad del conjunto megalítico de Antequera es su entorno paisajístico, en el que destaca su relación con una formación natural de gran prominencia y significación cultural: la conocida como la Peña que recuerda por su forma la cara de una mujer durmiente.

Los recorridos se realizan cada hora, durante el horario normal de apertura. Aunque no es imprescindible, se aconseja que los grupos hagan reserva previa.

Visitas guiadas por especialistas: *En la puerta la Cueva*

El Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera no sólo está formado por una serie de elementos materiales conservados a través del tiempo sino que han supuesto una vinculación importante con las distintas sociedades que han poblado la comarca de Antequera y que han dado en cada momento un significado a estos monumentos. A través de estas visitas guiadas se pretende dar a la sociedad una visión particular del mismo en las que diferentes especialistas del mundo de la Arqueología, el Arte, la Literatura, el Cine, la Pintura, la Música, la

Historia, la Política, etc. ofrecerán sus visiones particulares sobre estos monumentos a través de visitas guiadas.

En la puerta la Cueva es el nombre elegido para esta actividad que el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera propone a sus visitantes. Otra oportunidad de conocer el patrimonio para acercarlo a la ciudadanía a través de los conocimientos y las experiencias de profesionales de diferentes disciplinas que nos transmiten una mirada distinta y complementaria sobre los Dólmenes de Antequera.

¿Te gustaría conocer la Prehistoria?

Ante los monumentos, el visitante podrá descubrir el modo de vida de unas sociedades de hace 5.000 años: su cultura, conocimientos astronómicos, la importancia de la muerte, sus utensilios y herramientas, el esfuerzo colectivo y su enorme capacidad de construcción. Nos acercamos así a una comprensión global del fenómeno megalítico a través de los sepulcros más importantes de Europa: Menga, Viera y El Romeral.

Viaje a la Prehistoria

Proponemos un viaje a la Prehistoria donde los visitantes podrán descubrir sitios y paisajes prehistóricos de las Tierras de Antequera:

Por la Vega de Antequera

Desde la amplitud y fertilidad de la llanura, a la presencia de hitos paisajísticos tan significados como la laguna de Fuente de Piedra, el cerro de Marimacho, la Peña o el fondo lejano de El Torcal. Y, como testigos monumentales de este territorio, los dólmenes de Antequera. La magnitud del fenómeno megalítico parece explicarse por la presencia, en una posición central, de los grandes poblados de El Perezón, Colchado y El Silillo. Unos asentamientos en los que se produce una amplia explotación de todos los recursos del lugar, desde la agricultura cerealista de la llanura, a la ganadería itinerante y la caza, como manifiestan los materiales almacenados en sus silos.

Visitantes en la cámara de El Romeral del Día de Andalucía de 2007. Autor: Moreno Estudio Antequera.

Por el Campo de Cámara

Y en un ámbito relativamente reducido, en el Campo de Cámara, se produce una de las más notables concentraciones de Arte Rupestre de toda el área, así como una significativa agrupación de necrópolis tumulares de dimensiones reducidas. La posición enfrentada del abrigo de la cueva de los Chivos, en el borde meridional de la cordillera y de las covachas del cerro de las Peñas de Cabrera, en el confín septentrional de los Montes de Málaga, constituye uno de los mejores ejemplos de señalización territorial. El Enclave Arqueológico de Peñas de Cabrera en Casabermeja supone, además, el yacimiento más rico de Arte Rupestre calcolítico en todo el extenso perímetro investigado. Respecto a los conjuntos tumulares, se disponen a lo largo de las rutas en el paso meridional hacia los Montes de Málaga.

Las Celebraciones del Sol

Con esta denominación genérica nos referimos a una actividad que la institución realiza cuatro veces al año, coincidiendo con los equinoccios de primavera y otoño y los solsticios de verano e invierno.

Los ciclos astrales no pasaron desapercibidos para ninguna sociedad en la antigüedad y, menos aún, para las megalíticas. Es más, estos ciclos astronómicos marcaban los ritmos en todos los aspectos de la vida, desde la cosecha a los rituales de la muerte. De esta manera, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, subraya la importancia del comienzo de cada ciclo estacional con un festejo en el que las pandas de Verdiales celebran un nuevo encuentro con el Sol.

Además de las Pandas de Verdiales, se realizan otras actividades como talleres de Astronomía y / o de Arqueología Experimental y observaciones para grupos reducidos de la entrada del sol en los equinoccios y en los solsticios en los dólmenes de Menga, Viera y tholos de El Romeral.

Esta actividad se ha ampliado a observaciones nocturnas con el nombre de *Las Celebraciones de la Luna* en colaboración con la Sociedad Astronómica de Málaga.

Taller de Arqueología Experimental: la siembra. Autora. Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

Jornadas de Puertas Abiertas

Coincidiendo con el 28 de febrero, Día de Andalucía, 18 de abril Día Internacional de los Monumentos y los Sitios, 18 de mayo Día Internacional del Museo, se celebran Jornadas de Puertas Abiertas. En ellas, los visitantes pueden asistir a diversos Talleres de Arqueología Experimental donde descubren de forma práctica y lúdica cómo un pueblo ya sedentario obtenía determinados recursos alimenticios, elaboraba utensilios y adornos, o cazaba.

Visita teatralizada: Lady Louisa Tenisan nos guía en la visita a Menga. Autora: Rosa Enríquez Arcas.

1 LÍNEA DE PÚBLICO

Proyecto de Observatorio de visitantes

Escolares en las inmediaciones del Centro de Recepción. Al fondo el cerro Marimacho y la Peña.
Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

OBJETIVOS

- Conocimiento cuantitativo y cualitativo de usuarios y de los patrones de uso público.
- Contribución a los proyectos de marketing.
- Conocimiento del entorno social, cultural y turístico.
- Contribución a la gestión interna institucional.
- Seguimiento de la imagen externa de la Institución.
- Contribución a las acciones de difusión y comunicación.
- Cuota de prioridad para la teoría y praxis de una mayor y mejor atención al usuario.
- Implementación de acciones de autoevaluación y evaluación por terceros (usuarios).

Fabricando un ídolo placa sobre pizarra en uno de los talleres de Arqueología Experimental el 28 de febrero de 2009. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

DESCRIPCIÓN

Hoy día el Patrimonio Histórico se dimensiona dentro de una mentalidad y una actitud colectiva que reconoce y exige de los bienes culturales su máximo rendimiento social (educativo, formativo, económico, de ocio), superando el reduccionismo de considerar dicho legado exclusivamente como un fin en sí mismo, objeto de un mero coleccionismo. Se reconoce así a una sociedad que representa el verdadero fin último del mismo y sin la cual éste no tendría sentido.

Para ello se define y facilita un uso público razonable, responsable y sostenible que garantice el derecho ciudadano de acceso al patrimonio y vele simultáneamente por la protección integral de los bienes únicos e irreemplazables del Patrimonio Arqueológico, con el fin de no comprometer su legado íntegro a las generaciones venideras.

Todo ello resulta lógica exigencia de una sociedad actual, cada vez más formada, no sólo en lo relativo a su educación reglada básica, sino también en el abierto ámbito de la formación continua. Una sociedad reconocida en todos sus registros y segmentos, inserta en un proceso integral de dinamización cultural y de aumento del tiempo de ocio y en una creciente red globalizadora de información y comunicación. Una sociedad que reivindica el patrimonio como un activo esencial propio y recurso de primer orden en el aumento de la calidad de vida y en la dinamización de las actitudes, aptitudes y recursos de cada individuo, como persona y como ciudadano.

Y deben ser precisamente las funciones de Difusión y Comunicación los nexos y mediadores del Conjunto Arqueológico con el universo de su público destinatario, usuario y beneficiario. Por ello, el Plan Director asume tales funciones como una dimensión esencial de su organigrama programático, del sistema operativo y de la propia razón de ser de la institución.

Dichas funciones asumen la responsabilidad de:

- Fomentar el descubrimiento, conocimiento y comprensión del patrimonio tutelado, no sólo de su naturaleza y contenidos, sino también de sus vectores como factor de desarrollo.
- Contribuir a la sensibilización, concienciación y compromiso del conjunto de la sociedad respecto al patrimonio histórico, y en este caso con especial atención al patrimonio arqueológico, imprimiendo valores, educando actitudes y constituyendo así un factor para la formación ciudadana en relación a la

corresponsabilidad, individual y colectiva, en los ámbitos de la conservación y difusión del mismo.

- Facilitar la comprensión de la propia institución en sí y de su significado y función dentro de la Administración Cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza.

- Mejorar cuantitativa y cualitativamente su oferta para sus usuarios actuales, sin dejar de diseñar, implementar e impulsar estrategias activas orientadas a una permanente ampliación de su base de usuarios.

Por todo ello, el Conjunto Arqueológico vertebra la definición, implementación y aplicación permanente de un Programa de Difusión y Comunicación como uno de los ejes troncales de su organigrama, dotándole además de una máxima transversalidad dentro del sistema. Dicho programa implicará, no un cúmulo de actividades aisladas entre sí, sino una política que impregne integralmente a la institución, tanto en los parámetros de su gestión interna, como en los de su relación con sus usuarios y el conjunto de la sociedad.

El Plan Director del *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* debe reflejar, tanto en la letra de su documento, como en la praxis de su cumplimiento, junto a los plenos y exactos términos de la identidad y posicionamiento de la institución, el compromiso de preservar y optimizar el ser y la función de:

- Los bienes culturales muebles e inmuebles tutelados en cada momento, en cuanto bienes materiales del Patrimonio Histórico y factor contributivo para el desarrollo integral del ciudadano y del conjunto de la sociedad.
- Los equipamientos culturales asociados y los diversos espacios y programas expositivos, como valores añadidos de primer orden y plena significación por sí mismos.

El Uso Público Sostenible en el marco del Conjunto Arqueológico:

- La relación de Servicio Público de la institución hacia el usuario.
- La gestión interna de la institución.

Todo ello, al amparo y bajo las exigencias, simultáneamente:

- De la Museología contemporánea.
- De la reformulación actual del Patrimonio Histórico, que incluye su plena contextualización y su puesta en valor como factor de dinamización cultural y desarrollo personal y social.
- De los principios de modernización de la administración pública y de su acercamiento al ciudadano.

El acceso físico, intelectual y/o emotivo a los bienes del Patrimonio Histórico y a su uso razonable constituye al mismo tiempo un derecho y un privilegio, sin olvidar, por otra parte, que el comprender, valorar y conservar dichos bienes es no sólo un derecho sino también responsabilidad de todos.

Item más: la participación ciudadana en la corresponsabilidad hacia el patrimonio histórico no es solamente un derecho y deber de los administrados, sino también una responsabilidad de los administradores, integrando dicha participación como una de las claves de un estilo de gestión y gobierno democráticos. De hecho la Constitución Española de 1978 sentaba bases al manifestar cómo *"Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social"* (artº 9.2).

Visitantes en el Centro solar Michael Hoskin, el 18 de abril de 2009, Día Internacional de los Monumentos y los Sitios. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

La propia Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (Ley 8/2007, de 5 de octubre) prevé cómo *"los museos de titularidad o gestión autonómica podrán contar con consejos de participación social, que se crearán mediante Orden de la Consejería competente en materia de museos, y tendrán la función de proponer cuantas medidas y sugerencias estimen oportunas en relación con la mejora de la calidad del servicio público prestado"* (artº 32).

En su Plan Director, en cuanto marco constituyente, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se obliga a desarrollar simultáneamente:

- Una línea de acción sobre los bienes del patrimonio histórico que sean objeto de su tutela, en cumplimiento de las funciones y responsabilidades curatoriales y de investigación: mejora cuantitativa y cualitativa de las iniciativas y recursos de protección, conservación, restauración e investigación de los bienes culturales que de forma permanente o temporal formen parte de sus colecciones, así como la activación de las líneas programáticas de incremento del patrimonio, tanto de las colecciones de bienes muebles, como inmuebles.

- Una línea de acción desde dicho patrimonio: dirigida a su difusión y uso responsable y al cumplimiento de su función y utilidad pública, en cuanto recurso y factor de formación, conocimiento, disfrute y/o desarrollo social. De esta línea será beneficiaria la sociedad, como su universo potencial de usuarios sin exclusión alguna, en cuanto destinataria de las acciones de difusión y usufructuaria de las prestaciones del Conjunto Arqueológico como institución de servicio público.

  Pero también el propio patrimonio histórico resultará beneficiario de esta difusión, en un efecto *boomerang*, en el grado y modo en que el Conjunto quede definido y activado como un espacio privilegiado para el desarrollo de una gestión que difunda y avale la consideración de dicho patrimonio como un producto valioso para el ciudadano. Adquiere así un perfil como espacio de construcción de ciudadanía, donde se debe contribuir a formar y concienciar sobre la corresponsabilidad social respecto a la protección de los bienes culturales de naturaleza arqueológica y sobre la polivalencia y exigencias de su uso público sostenible. No se puede respetar, valorar ni usar razonablemente lo que no se conoce, y es por ello por lo que el propio régimen jurídico de nuestro patrimonio histórico expresa claramente cómo la mejor garantía para su conservación y protección debe ser su adecuada difusión.

- Como clave entre ambas líneas, la Institución debe activar la adecuada puesta en valor del patrimonio tutelado, asumiéndolo como recurso, convirtiéndolo en producto cultural y gestionando su uso público.

  La eficacia de las instituciones del patrimonio no debe ceñirse a la mera exhibición de sus colecciones sobre una museografía simplemente identificadora o parcamente informativa. La existencia de recursos patrimoniales no es sinónimo de poseer productos culturales, siendo necesario para ello activarlos, para que el usuario acceda a ellos, satisfaga eficientemente sus expectativas y/o descubra nuevos horizontes en torno a los bienes culturales en los órdenes cognoscitivo, formativo y lúdico.

  Por ello, se deberá facilitar al usuario el mayor y mejor marco posible de accesibilidad física y conceptual a dichos bienes, a sus espacios, a sus contextos, a los mensajes a ellos asociados y a la propia institución, sin menoscabo alguno de sus valores y sin desvirtuar ni mermar sus significados, integridad física y/o dignidad. La calidad y vitalidad de las colecciones, la conjunción de un óptimo discurso temático-expositivo con una adecuada museografía, una permanente labor de difusión y comunicación y la prestación de un servicio público satisfactorio, en unos espacios e instalaciones maximizados cualitativamente, deberán contribuir a alcanzar tal fin.

- En la teoría constituyente y en la praxis diaria del orden institucional, el Conjunto Arqueológico deberá ser reflejo de las directrices destinadas a la dinamización de las instituciones del patrimonio histórico y a su acercamiento a la ciudadanía. A su vez, ello debe conectarse y coordinarse con las sinergias que buscan optimizar la credibilidad y valoración de la filosofía, práctica y equipamientos de la Administración Pública en general. Para ello será fundamental la difusión del conocimiento de la institución en su integridad, de su razón de ser, estructura y funciones, y la prestación de un servicio público digno de excelencia hacia el usuario.

  Todas estas líneas de acción hacen del Conjunto una institución consciente de su función cultural, institucional y social y no sólo exclusivamente como contenedor de bienes del patrimonio histórico. El contacto con él deberá ofrecer la oportunidad de aprender a recorrer, leer, interpretar y disfrutar no sólo un espacio arqueológico y unas colecciones, sino también una institución del patrimonio.

  El concepto de accesibilidad debe ser pues un referente esencial y permanente, quedando ésta referida no sólo a la captación de un mayor y más diverso número de usuarios, sino a lograr que el contacto con el Conjunto pueda convertirse en una experiencia integral satisfactoria, intelectual, cultural, sensitiva y emocionalmente hablando. El Conjunto se abre a un usuario potencialmente universal, descartando todo reduccionismo clasista, de hecho ya superado en la Museología actual y en las políticas progresistas sobre el Patrimonio.

Visitantes en el pozo de Menga en la Jornada puertas abiertas del 18 de abril de 2007, Día Internacional de los Monumentos y los Sitios. Autor: Moreno Estudio Antequera.

En este marco expandido hay que dar respuesta satisfactoria a una sociedad que va más allá de caracterizarse meramente como una sociedad de la información, para dimensionarse como una sociedad de la comunicación, del conocimiento y de la participación. Por ello, la institución se define y ofrece como un interlocutor abierto que reconoce a un destinatario o receptor activo, y en este sentido defiende una comunicación bidireccional, permanentemente abierta, donde se facilite y fomente el itinerario de *feedback* o retroalimentación reconociendo, valorando y evaluando el "mensaje del usuario". Contribuirá tal logro a conseguir actitudes y comportamientos participativos, en tanto el usuario colabore en los procesos de evaluación de la institución y se implique, en grado y modo adecuados, en los propios procesos de tutela del patrimonio. Inevitablemente, se afrontarán también situaciones afines a la comunicación de masas, por lo que habrá que cuidar asimismo aquellas parcelas en las que no pueda evitarse lo que en términos comunicativos se considera una relación de carácter lineal y unidireccional.

Ámbitos temáticos de difusión

Respecto a los diversos registros demarcables dentro de una lectura integral del Conjunto Arqueológico: ¿Qué ámbitos implementará el Programa de Difusión y Comunicación para hacerlos llegar a su universo de usuarios? Sin que el orden conlleve significado preferencial alguno, discernimos los siguientes vectores temáticos:

- El Conjunto como institución del patrimonio histórico
- La Administración Cultural Andaluza
- Valor de singularidad del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera
- La institución como factor de desarrollo local
- El patrimonio tutelado: bienes muebles e inmuebles
- Territorio y paisaje cultural
- El ámbito disciplinar: la Prehistoria Andaluza
- El Conjunto como "marco"
- Uso público: usuarios, experiencias y evaluación
- La institución: la comunicación interna

Representantes de la Consejería de Cultura y la UNESCO en el corredor del tholos de El Romeral. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

En todos y cada uno de dichos ámbitos, en modo y grado adecuado a cada caso, el Conjunto debe aspirar a ser un referente de calidad, caracterizándose ante la sociedad como un emisor con credibilidad.

El Conjunto Arqueológico como institución del Patrimonio Histórico

El C*onjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* deberá actuar como un modelo referente y representativo de la gestión integral sobre el patrimonio arqueológico, mueble e inmueble, en cuanto institución destinada a la tutela de bienes de tal naturaleza y a la prestación de un servicio público de calidad a los ciudadanos.

En este ámbito el objetivo será que el usuario llegue a la precisa comprensión del concepto "tutela" aplicado a los bienes culturales, en cuanto proceso integrado por las diferentes acciones destinadas a la administración, investigación, protección, conservación, restauración y difusión de éstos. En dicho sentido, el ciudadano debe tener accesibilidad, cuanto menos en sus claves esenciales, al conocimiento de la razón de ser, fines, organigramas (estructural y programático) y sistema (funcional y operativo) de la institución.

En relación a su identidad facultativa, queda justificada la atribución de criterios de la Museología al Conjunto en tanto la formulación del concepto "Museo" que se ha ido consolidando en las teorizaciones de la disciplina, ha ido sumando, al tipo de institución tradicionalmente designado como tal, toda una diversidad de figuras patrimoniales entre las cuales quedan incluidos los sitios de naturaleza arqueológica susceptibles de acciones de musealización.

Es incuestionable la adecuación de uno de los perfiles identitarios del Conjunto a los fundamentos y parámetros esenciales del concepto genérico de "museo" en tanto institución permanente, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que reúne, adquiere, ordena, conserva, estudia y documenta, comunica y exhibe un conjunto de bienes culturales, en este caso muebles e inmuebles y de naturaleza arqueológica, con fines de protección, investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural.

El Conjunto debe ser un testimonio referencial de la musealización de un yacimiento arqueológico, ejemplo de su transformación en museo de si mismo. Ello implicará la garantía de su investigación y el protocolo de conservación y protección necesario para convertirse en una exposición estable, visitable y comprensible para un visitante no conocedor. En este caso, el patrimonio arqueológico queda contextualizado en sí mismo y por sí mismo.

La Administración Cultural Andaluza

El Programa de Difusión y Comunicación debe permitir al usuario conocer y comprender el lugar y significado de la institución:

- En el organigrama estructural, programático y operativo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía implicado en la gestión del patrimonio histórico y muy especialmente del patrimonio arqueológico.
- En el ámbito de los planes, programas y proyectos de modernización y excelencia de la Administración Pública, fundamentalmente en lo que se refiere a la teoría y praxis ligados al concepto de "servicio público".
- En el ámbito de las sinergias de las diversas áreas de la Administración, muy especialmente en lo relativo al encuentro y coordinación del ámbito del Patrimonio Histórico con ámbitos propios de la Educación, Turismo, Ordenación del Territorio, etc.

La visita al Conjunto Arqueológico constituye una experiencia de contacto con bienes arqueológicos en su contexto real. Ello lo convierte en un contexto privilegiado para el conocimiento, sensibilización y concienciación sobre el valor de dicho tipo de patrimonio y sobre su carta de riesgos. Por otra parte, debe representar ocasión y escenario para difundir pedagógicamente los principios y acciones relativos a los conceptos de "protección", de "conservación integrada" y de "uso público sostenible", así como foco de difusión y divulgación del régimen jurídico vigente en la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de patrimonio histórico y muy especialmente en lo relativo al patrimonio arqueológico.

Valor de singularidad: la simbiosis del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

La institución aporta una oferta de contenidos cuyo grado de autenticidad, entidad material, valor histórico y registro científico, tanto individualmente como en simbiosis, puede y debe garantizar una experiencia memorable. Ello deberá contribuir a caracterizarlo como un producto cultural y destino dotado de una alta singularidad y suficientes atributos competitivos.

El Conjunto, al margen de responder a los obligados cánones curatoriales de toda institución facultativa del patrimonio, ofrece el permanente valor añadido de constituir un modelo de propuestas mixtas en torno a la puesta en valor, contextualización y difusión del patrimonio histórico. De hecho, aporta la singularidad de constituir un crisol donde se funden y funcionan sin perder su identidad y autonomía diversos programas de primer orden en torno a la Prehistoria andaluza aunque de naturaleza y función bien diferente.

Inicio de la visita al tholos de El Romeral.

El Conjunto Arqueológico como factor de desarrollo local

Al tratarse de un proyecto de génesis autonómica y vocación universal ningún ámbito destinatario debe focalizar la orientación de la institución, pero es incuestionable que ello no excluye un capítulo de especial atención por los entornos inmediato y próximo, al constituir el marco físico, social e histórico del Conjunto. Es lógico que en Antequera deba producirse, de manera especialmente directa y motivada, un pleno reconocimiento de los bienes culturales tutelados como testimonios de su propia historia y paisaje cultural y la asunción de su uso razonable y sostenible como un recurso y producto singular y de suma calidad dentro de su oferta turística.

Su labor sobre y desde el patrimonio arqueológico no debe ser ajena al entorno socioeconómico local: constituye un recurso de calidad y factor importante en la diversificación y dinamización de la economía local y como tal debe redescubrirse y mostrarse a los agentes políticos y sociales. Su plena integración dentro de los itinerarios de visita (local, comarcal, etc.) será fundamental para ello, debiendo conectarse en modo y grado adecuado a otros "productos turísticos" que alarguen el tiempo de permanencia de los visitantes foráneos, lejos de ser consideradas opciones que compiten entre si. El patrimonio debe ser partícipe en la definición de proyectos integrales de promoción y desarrollo territorial, sobre todo dentro de una estrategia de "Turismo Sostenible", donde no se desvirtúen ni comprometan los valores propiamente culturales.

Entrada del dolmen de Viera. Las visitas guiadas gratuitas se realizan durante todo el año. Autor: Rafael Gallardo Montiel.

Niña con corona floral fabricada en el equinoccio de primavera. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

La población de Antequera debe conocer y hacer suyo el programa integral del Conjunto Arqueológico como un factor de desarrollo local de primer orden, al margen del incuestionable reconocimiento del Conjunto como un icono emblemático de su historia, de su paisaje cultural y de su propia imagen promocional. Todas estas reflexiones son extensibles al conjunto de la Comunidad Autónoma Andaluza, marco general donde se encuadra y articula la aportación antequerana.

A la inversa, la promoción de timbres y/o marcas de calidad de la propia Antequera y de su comarca y de los programas e iniciativas ligados a éstos deberán repercutir positivamente en el Conjunto. El futuro se abre a la expectativa de un siempre deseable incremento cuantitativo y cualitativo de las líneas de turismo general y muy especialmente del turismo cultural, así como de la progresiva mejora de las infraestructuras que refuercen el tradicional carácter de la zona como nudo de convergencia y comunicaciones de Andalucía. Por otra parte, lógicamente, la infraestructura de la ciudad y de la comarca de Antequera es vital para optimizar la logística de servicios del marco de acogida de los usuarios foráneos.

El patrimonio tutelado: bienes muebles e inmuebles

El Conjunto es ante todo el espacio puesto en valor de su área arqueológica, en simbiosis con el valor añadido de sus ofertas expositivas, siendo la musealización de los bienes culturales tutelados, muebles e inmuebles, su sistema de comunicación primigenio y su lenguaje privilegiado en el ámbito de la difusión de dicho patrimonio.

El Conjunto reúne dos diferentes acciones de carácter museológico sobre el sitio arqueológico:

- Una, la realizada *in situ*, consistente en la musealización específica de su patrimonio arqueológico inmueble y simultáneamente la interpretación y valoración de la realidad contextual donde los hitos inmuebles se inscriben y donde emergen los espacios y secuencias de ubicación, relación, acceso y uso.
- Otra, queda ligada al edificio de la sede institucional, que albergará las instalaciones y ofertas expositivas, permanentes y temporales.

Territorio y paisaje cultural

Territorio y paisaje conforman igualmente un contexto que hay que decodificar, aprendiendo a verlo, leerlo e interpretarlo, desde el mirador privilegiado de los Dólmenes, yendo más allá de las características del medio físico y del disfrute de las excelencias plásticas del registro paisajístico antequerano.

El visitante debe percibir el emplazamiento y el entorno como un territorio que soporta, pero que también aporta y condiciona. No se puede entender ni inter-

pretar realmente el patrimonio arqueológico *in situ* sin comprender y valorar el territorio de inserción y de relación. El Conjunto Arqueológico constituye una tribuna desde donde contemplar un paisaje natural en el que se sustentan amplios aspectos de la cultura y de la interacción territorio-hombre, que en su día configuraron los paisajes culturales de la Prehistoria antequerana: la lectura paleogeográfica del territorio marco y de relación, nichos ecológicos antiguos, vías de relación, recursos básicos, áreas de captación de recursos y también interpretación de las posibles conexiones del medio físico con el ámbito de lo espiritual.

Y dentro de dicho paisaje, la Peña de los Enamorados debe erigirse como un capítulo específico en simbiosis con el área arqueológica y a la vez merecedora de un discurso propio, tanto actual como diacrónico. Hoy día, la Peña debe ser puesta en valor ante el usuario no sólo como hito monumental del paisaje natural, sino también como clave del paisaje cultural de la Antequera milenaria

Y no olvidemos el paisaje celeste: no sólo la estética y belleza de los astros y de los campos del firmamento desde la tribuna de los dólmenes, sino también ese guión de solsticios, equinoccios y constelaciones que en el ciclo anual hacían del cielo una fuente de información y posiblemente de liturgia para unas sociedades del pasado sabias, prácticas y a la vez trascendentes. Las *Celebraciones del Sol* se encuadrarían en esta perspectiva.

El ámbito disciplinar: la Prehistoria Andaluza

Al margen de constituir un foro de encuentro de primer orden para la comunidad científica, la institución debe constituir un espacio privilegiado para la difusión y divulgación, al común de la sociedad, de la Prehistoria como disciplina científica (fundamentos, metodología, práctica, etc.), de su Historiografía y del corpus de conocimientos alcanzado.

Mas allá de constituir incuestionablemente el referente clave de la Prehistoria de las Tierras de Antequera, el Conjunto emerge asimismo con la aspiración de convertirse en un referente capital de la difusión y divulgación de la Prehistoria de Andalucía y cuyas herramientas principales son el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía *Antonio Arriba*s y el Centro de la Prehistoria de Andalucía que cuenta con los siguientes instrumentos de investigación y difusión: los Congresos de Prehistoria de Andalucía, los *Cursos de Otoño Antequera Milenaria* o las publicaciones de divulgación y científicas como *Menga*. *Revista de Prehistoria de Andalucía* definidas en los programas de documentación y difusión y comunicación.

Debe dimensionarse como contexto arqueológico real donde facilitar esa comunicación y aproximación necesaria entre el mundo científico y la sociedad: el contacto con el área arqueológica y con las propuestas expositivas, en cuanto contextos de trabajo científico, constituyen ocasiones privilegiadas para acceder al conocimiento y comprensión de las claves metodológicas del trabajo científico de campo y de laboratorio y de la multidisciplinariedad en la praxis contemporánea en el ámbito de la investigación prehistórica.

El Conjunto Arqueológico como "Marco"

Se entenderá bajo este concepto la dimensión del Conjunto como anfitrión para actividades de naturaleza muy diversa, preferentemente de índole cultural, ajenas al ámbito específico de la Prehistoria andaluza y generadas por la iniciativa de la propia institución o por agentes foráneos, del ámbito público o privado. En dichos casos los espacios del Conjunto asumirán una dimensión como marco físico de acogida, logística y/o escenografía.

Obviamente, los contenidos admitidos serán los específicos de cada actividad sin más límite que la adecuación física de los espacios y/o instalaciones, las exigencias del protocolo de protección, conservación y uso público del patrimonio arqueológico tutelado y la dignidad y valores del lugar y de la propia institución.

Uso público: usuarios, experiencias y evaluación

El carácter del Conjunto como espacio de uso público y la existencia, con el Observatorio General de Usuarios, de un sistema de gestión destinado al control, seguimiento, audiencia, estudio y evaluación del usuario, en todos sus registros, lo convertirán en un referente incuestionable para el proceso de seguimiento, lectura, estudio, interpretación y evaluación de la cultura museística y del uso público del patrimonio arqueológico en Andalucía.

Por otra parte, se postula como espacio donde llevar a cabo y evaluar acciones puntuales y/o proyectos experimentales en el ámbito de cualquiera de los registros de usuario, susceptibles de convertirse en modelos y referentes para otras instituciones del patrimonio.

La institución: la comunicación interna

La comunicación interna es una de las claves para optimizar el funcionamiento integral e integrado de la institución, sentando bases imprescindibles para la consecución de sus fines y objetivos. La comunicación interna deberá garantizar:

- La coordinación de sus diferentes instancias a nivel estructural, programático y operativo.
- Las cuotas de implicación de las diversas y diferentes áreas de la institución en el ámbito de la difusión externa de los contenidos temáticos y aspectos propios de la misma.
- La implicación de todos y cada uno de sus miembros en el ámbito específico de la "Atención al Usuario". Se debe velar por mantener una formación actualizada del personal en orden a optimizar el servicio público en los diversos ámbitos de actuación de la institución.
- La evaluación coordinada entre el Observatorio de Usuarios y los responsables del resto de los programas, proyectos, acciones y/o servicios que tengan algún tipo de repercusión en el ámbito del usuario. Como fin: implementar posteriormente las estrategias necesarias para mantener, reforzar, matizar, corregir y/o eliminar acciones que se estén llevando a cabo, o bien para adoptar otras nuevas.

Taller de astronomía realizado durante el equinoccio de otoño de 2008. Autor: Javier Pérez González.

Definición de *usuario*

Es evidente que son las colecciones de bienes muebles e inmuebles las que constituyen la razón de ser de los museos propiamente dichos y de otras instituciones del patrimonio dotadas de ellas, pero es incuestionable que sin la figura del "Usuario" su existencia carecería de sentido.

La necesidad de una "Definición del Usuario" es expresión y consecuencia de la dimensión social en la gestión del patrimonio histórico, dimensión fundamentada sobre una sociedad que pasa a ser valorada como:

- Titular último de los bienes culturales.
- Sujeto y razón de ser de la activación de éstos como patrimonio.
- Destinataria de la difusión del patrimonio histórico.
- Usuaria de los servicios públicos culturales.
- Beneficiaria de la puesta en valor y aplicación de dicho patrimonio como factor de formación, disfrute y desarrollo social integral.

La museología de vanguardia reconoce al público como referente rector de las políticas culturales, al que percibe, define y asume bajo la figura de un usuario que ya no se circunscribe a élites especializadas, sino que potencialmente se universaliza y se convierte en mucho más que un mero visitante pasivo.

En nuestro tiempo el principio de democratización reivindica y facilita el acceso de todos a la cultura a través de los programas de difusión ligados a los equipamientos culturales, posibilitando su apropiación y disfrute por cualquier categoría de usuario, con edades, intereses, motivaciones o nivel económico diferentes. A ello se suman iniciativas y acciones de democracia cultural mediante recursos participativos, entre ellos las acciones de comunicación y evaluación en la gestión cultural.

La figura del público usuario pasa a compartir junto a los propios bienes culturales el centro de la teoría y praxis museológicas, entendiendo la relación institución-usuario como una relación de servicio, donde los espacios del y/o para el patrimonio deben convertirse en un espacio de uso público y de comunicación. Una nueva orientación que radica no tanto en la creación de funciones nuevas como en haber definido expresamente y desarrollado en la práctica el sentido social del patrimonio, adoptando nuevas actitudes ante el potencial universo de usuarios que ahora queda reivindicado. Todo ello, sin el más mínimo detrimento del resto de las tradicionales responsabilidades y funciones curatoriales como la investigación, la protección, la conservación y el incremento de las colecciones de bienes culturales.

La institución velará en la teoría y en la práctica por un uso público razonable y sostenible del patrimonio tutelado, con carácter finalista por una parte, pero funcional por otra: el uso en sí y el uso como medio para optimizar los beneficios del patrimonio como factor de desarrollo social integral.

En la gestión del patrimonio histórico emergen así como nuevas responsabilidades:

- El conocimiento integral del usuario de los espacios del patrimonio y de las instituciones vinculadas a su exhibición y difusión.
- La evaluación, en cantidad y calidad, del servicio prestado, con objeto de buscar y mantener en grado de excelencia el uso público de los bienes culturales, las acciones de difusión y los servicios institucionales de atención al usuario.
- El incremento en cantidad y diversificación de la base actual de usuarios. No obstante, la institución no debe en ningún momento perder su identidad, la conciencia de su razón de ser y/o la plenitud de sus principios en aras de aumentar indiscriminadamente su poder de atracción y engrosar estadísticas sobre número de visitantes. Hablamos por tanto de una vocación popular, pero no populista, en cuanto a captación de público.
- Una gestión que contribuya a optimizar el pleno uso y difusión del patrimonio tutelado y satisfacer las legítimas expectativas del usuario, sin olvidar la propia sostenibilidad de dicha gestión, en cuanto carga de funciones, recursos disponibles e imagen pública.

Ha sido punto común la utilización convencional de términos como “visitante” o el más genérico de “público” para designar el conjunto de usuarios que entra en relación puntual o sostenida con una institución ligada a la difusión del patrimonio histórico (museos, conjuntos arqueológicos o similares) para disfrutar de sus propuestas y contenidos.

En este Plan Director se opta por priorizar el término “Usuario”, ejerciendo un reciclaje terminológico, dada la mayor complejidad del universo personal que entra en relación con el Conjunto, implementado éste como espacio para actividades y experiencias individuales o colectivas, de carácter formativo, educativo, profesional o de ocio. Obviamente, se debe reconocer y destacar muy especialmente la capital figura del “visitante”, representando al segmento de usuarios cuyo contacto con la institución se centra en la visita de su área arqueológica y oferta expositiva.

El concepto y término “Usuario” define y describe la figura de la persona que es sujeto destinatario, beneficiario y usufructuario activo de alguno/os de los siguientes referentes:

Contemplación de la puesta de sol durante “Las Celebraciones de la Luna”, actividad realizada en colaboración con la Sociedad Astronómica de Málaga. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

- La contemplación directa de las colecciones de bienes muebles e inmuebles
- Las propuestas y recursos museográficos
- Los discursos temático-expositivos
- Las actividades didácticas y formativas
- Las actividades de extensión cultural
- Los recursos para la comunidad científica
- La logística general de las instalaciones
- Los servicios de atención personal
- Los recursos de participación activa
- Los instrumentos de difusión y divulgación
- Los datos emanados de la propia gestión de la institución

Desde otra perspectiva, el Conjunto deberá garantizar al usuario una experiencia genuina en un contexto caracterizado por la singularidad de contenidos, la autenticidad de la oferta y la calidad del servicio, si bien desde parámetros de uso razonable y sostenible por su calidad de bienes no renovables e irreemplazables.

Los guías realizan una labor fundamental para la comprensión de los monumentos. Entrada del dolmen de Viera el Día de Andalucía de 2010.

Verdiales en el Centro Solar Michael Hoskin en el equinoccio de primavera de 2009. Autor: Javier Pérez González.

En este sentido, se deberán cumplir las garantías necesarias para eliminar los riesgos o cuanto menos minimizar las posibles impactos derivados de su uso público, velando así por la conservación y mantenimiento de la integridad del Conjunto Arqueológico en todos sus registros, en orden a evitar su degradación y garantizar su legado íntegro a las generaciones futuras. Ello deberá ser uno de los objetivos contemplados por los programas, servicios, instalaciones y recursos humanos y materiales implicados en el desarrollo de las actividades culturales, científicas, formativas, educativas, sociales, de ocio o de cualquier otra naturaleza, realizadas en el Conjunto.

Usuarios: perfiles genéricos

El ámbito de usuarios al que quedará abierta la institución, al margen de la universalidad de su vocación en cuanto servicio público, admite la caracterización *a priori* de una serie de segmentos considerables como grupos-objetivo de marcada idiosincrasia. Y respondiendo a principios de excelencia, la institución deberá alcanzar el conocimiento y evaluación de las necesidades y expectativas de esos grupos de interés, manteniendo un permanente seguimiento, con objeto de darles una respuesta positiva y si es posible excederlas.

La captación de nuevos grupos de interés y la fidelización y/o incremento de los segmentos de usuarios actuales permitirán cumplir uno de los objetivos estratégicos: la permanente ampliación de la base de usuarios.

A priori, hablamos de los siguientes vectores discernibles dentro del ámbito "usuarios":

- Público general visitante
- Factor Turismo
- Comunidad científica
- Ámbito educativo
- Usuario del "marco escénico"
- Usuario institucional
- Patrocinio y colaboración
- Usuario virtual
- Usuario potencial
- Espacio sin barreras

Público general visitante

Es comprensible el protagonismo estadístico de la persona que accede al Conjunto Arqueológico, individualmente o en grupo, para visitar su oferta monumental y expositiva, con una motivación de ocio muy variada: curiosidad, novedad, inquietud cultural, satisfacción de tópicos, actividades sociales, pura inercia, etc.

Este perfil de "visitante" suele aparecer ligado al concepto y término de *"Público General"*, abstracción a la que se suele caracterizar bajo valores medios y que motiva acciones estimadas como válidos para su asimilación por una mayoría de visitantes. Y si bien *"Público General"* constituye un concepto que en pureza habría que superar, en pro de una atención personalizada al usuario, según sus particulares características y necesidades, sin embargo no puede ser descartado ante las inevitables situaciones asimilables a la comunicación de masas, donde no es posible responder puntualmente a la diversidad de destinatarios.

Al margen de ello, independientemente de lo operativo, necesario e inevitable que en muchas ocasiones resulte trabajar sobre el concepto genérico de "visitante" bajo el perfil de "público general", este Plan Director comparte el incuestionable axioma de que toda persona que acceda al Conjunto debería ser entendida como *"ella y sus circunstancias"*, readaptando la ya tópica pero incuestionable reflexión *gassetiana*. Ello supone el reconocer que el visitante queda explicado por sus esenciales, pero también por un cúmulo de connotaciones que configuran un *background* de conocimientos, valores y experiencias ya adquiridos. Esta constatación es importante atendiendo a la perspectiva constructivista del conocimiento, según la cual las personas procesan y encajan los nuevos conocimientos sobre las estructuras cognitivas ya existentes que dan sentido a los mismos.

Objetivo fundamental será que el visitante convierta la visita en una experiencia global y en una ocasión cualificada y útil para su formación continua, para el desarrollo y deleite de sus sensaciones físicas y personales y/o para la ocupación de un tiempo de ocio. Para ello se debe contribuir a que el visitante, al margen de experimentar la fascinación por un pasado remoto y el vértigo psicológico de estar ante uno de los iconos emblemáticos de la Prehistoria de Andalucía, pueda disponer de la ocasión, los espacios, el tiempo, las claves y los medios adecuados para acceder al conocimiento, interpretación y disfrute de dicho patrimonio arqueológico y de su contexto cultural y natural. En suma, trabajar en una banda ancha que motive y active al visitante en sus conocimientos, sentidos, emociones, valores, etc. de modo que pueda maximizar su experiencia.

Esta categoría de usuario no es cautivo de una obligación y está en su tiempo de ocio. Por ello la estrategia de comunicación debe evitar climas de aula y lecciones magistrales, ofreciendo sin embargo un guión de calidad, con rigor científico y bien estructurado, que pueda ser comprendido y bien asimilado, respetando la "capacidad de absorción" del visitante. Asimismo, el Conjunto, como buen anfitrión y sin que sea un contrasentido, deberá ponderar una atención al visitante medida y justa, presta a atenderle en todo momento, pero sin agobiar y fomentando cuotas de tiempo para la intimidad de éste con el Lugar.

Otra cuestión específica en el ámbito de la gestión de visitantes será la atención prestada a la visita de grupos: sin perder la perspectiva de su naturaleza como conjunto de individualidades, deberá atenderse simultáneamente a sus connotaciones y funcionamiento como una unidad, aunque colectiva. A priori, cabe caracterizar como segmentos predecibles:

- Familias
- Grupos de Mayores
- Asociaciones
- Centros educativos en viaje de ocio
- Grupos turísticos

Las visitas comienzan en el Centro de Recepción con la proyección del audiovisual *Menga. Proceso de construcción*.

Factor Turismo

La figura del "turista" define y describe uno de los grupos-objetivo emblemáticos caracterizables dentro de la categoría del "usuario visitante". El factor "Turismo", con su extensión específica del "Turismo Cultural", donde las expresiones de la Cultura y el Patrimonio se convierten en objetivo esencial del viaje, es uno de los yacimientos de público fundamentales en las expectativas de la institución.

Desde otra perspectiva, el turismo tiene la capacidad de descubrir y activar facetas de rentabilidad económica en el patrimonio cultural, convirtiéndose en fuente de beneficios para muchas economías y en factor generador de desarrollo local.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía contempla al turismo como un elemento económico estratégico de la Comunidad, constituyendo un principio rector de las políticas públicas. Reconoce asimismo la necesidad de configurar un nuevo modelo de turismo sostenible para la región, evitando o minimizando efectos no deseados, destinado a tutelar la optimización de Andalucía como destino turístico de calidad. Dentro de dicho modelo se otorga al patrimonio histórico un papel destacado, como oferta cualificada, con objeto de mejorar la competitividad turística, contribuir a evitar la estacionalización y fomentar la diversificación y diferenciación de destinos.

Especialistas en uno de los abrigos del Enclave Arqueológico Peñas de Cabrera. Casabermeja, Málaga. Autor: Javier Pérez González.

En su proyección turística, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera debe atender con voluntad de excelencia a la definición y reforzamiento de su potencial como espacio turístico capaz de marcar diferencias sobre la base de su patrimonio arqueológico, de sus contenidos temáticos expositivos, de su entorno natural y de la calidad de su servicio público. Por ello, debe ser capaz de activar su oferta como un producto cultural relevante sobre la base de su singularidad, excepcionalidad y grado de autenticidad, sin que ello suponga hacer concesiones ni el menor menoscabo o riesgo de su integridad física o dignidad cultural.

En otro orden, en este ámbito no sólo se definirá la figura del "turista visitante" como usuario: también los operadores y guías turísticos se perfilan como "agentes usuarios" en tanto incluyan a éste dentro de sus operaciones profesionales. La evolución del turismo y la demanda de actividades culturales requiere buenos comunicadores y relaciones públicas que sepan transmitir, con seriedad y rigor, la riqueza del patrimonio local o regional, requiriendo la profesión de guía turístico una amplia y sólida formación que, además, debe renovarse constantemente.

Comunidad científica

Existen suficientes motivos, y pueden generarse en el futuro muchos más, para que el segmento de los investigadores, aun siendo cuantitativamente un porcentaje minoritario en el potencial universo de usuarios, se convierta en uno de los *"santo y seña"* del Conjunto.

En relación a los Dólmenes de Antequera, la propia Historiografía se convierte en aval por excelencia de esta estimación: a la evocación de la erudición e investigación de antaño y al debate y proceso de investigación presente, se suma un vector de futuro: en prospectiva, su espacio y patrimonio arqueológicos y los de su entorno de relación, constituyen un campo abierto y actualmente vivo de investigación, interpretación y producción científica. Un ámbito de trabajo que, por otra parte, constituye un referente modélico del trabajo de una comunidad científica interdisciplinar.

Además de todo ello, la comunidad científica encontrará en el Conjunto recursos y prestaciones como centro de documentación, como espacio expositivo o como foro conceptual y físico de encuentro, comunicación, difusión y/o debate.

En otro orden, al margen del campo temático de la Prehistoria, se definen también otros anclajes de investigación: así, por ejemplo, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera debe convertirse en un referente de interés para aque-

llos profesionales que tengan como objeto de estudio e investigación los campos temáticos de la tutela y gestión del patrimonio y de los estudios de usuarios.

Ámbito educativo

El Conjunto, como institución del patrimonio al servicio de la sociedad y de su desarrollo, sensible a los valores de la museología contemporánea, comparte el objetivo de abrirse a un público usuario con expectativas de estudio, educación y disfrute.

Por tal motivo, reconoce y asume una incuestionable y permanente actitud y actividad didáctica en torno a sus contenidos, si bien obviamente no debe ser entendido como un centro educativo propiamente dicho, ni debe usarse por parte de los responsables educativos como una mimética prolongación de las aulas que convierta la visita en una suerte de clase ordinaria.

En el ámbito de la *"Educación Formal"*, expresión referida al sistema educativo institucionalizado, reglado y oficial, el Conjunto debe representar una opción de refuerzo para complementar aspectos de la programación curricular. En el marco del propio régimen jurídico del patrimonio histórico andaluz se manifiesta cómo se hace necesario establecer los medios adecuados para que dicho patrimonio pueda estar al servicio de los escolares de manera sistemática y rigurosa. Por ello, se debe disponer de un pleno y actualizado conocimiento del sistema educativo y de las programaciones y contenidos curriculares vigentes en cada momento y del mismo modo, el profesorado debe conocer las posibilidades que ofrece la institución. La coordinación entre ambas partes para optimizar este uso educativo es absolutamente fundamental.

Al margen de los aspectos vinculados al refuerzo de conocimientos, la visita debe permitir que el escolar comprenda y viva en plenitud su experiencia: su encuentro con el Lugar debe permitir el desarrollo de la curiosidad en el alumno y el estímulo de sus sentidos y sensaciones, así como una ocasión para ir sembrando y alimentando su progresiva maduración como futuro ciudadano responsable.

Pero el tema de la educación debe superar el reduccionismo al segmento escolar: dentro de una perspectiva expandida se vienen a sumar los conceptos de *"Educación No Formal"*, organizada y sistemática pero fuera del sistema oficial, y de *"Educación Informal"*, como proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan, por sí mismas y con actitudes autodidactas, conocimientos y experiencias.

No en balde, el propio concepto de educación ha sufrido una trasformación, ampliándose para dar cabida a nuevas necesidades, surgidas de la redefinición de la educación como labor continua y permanente, en respuesta al principio que define el acceso a la Educación y a la Cultura como un derecho de todas las personas, hombres y mujeres, desde la infancia hasta la vejez.

La institución definirá anualmente las líneas de *Educación y Acción Cultural* destinadas a ser aplicadas, siendo referente clave para dicha planificación el conjunto de estudios elaborados por el Observatorio General de Usuarios.

Para la consecución de los fines educativos que se persiguen se hace necesario dotar al Conjunto Arqueológico de recursos didácticos que potencien la adquisición de conocimientos de forma activa y creadora. Por recursos didácticos, quedan entendidos el conjunto de propuestas y medios humanos, organizativos y materiales que contribuyan en diferente grado y modo a planificar, diseñar, desarrollar y evaluar la tarea didáctica puesta al servicio de los usuarios y entendida en los diversos registros marcados por los ámbitos de la *Educación Formal*, *No Formal* e *Informal (o Permanente)*.

Bajo este concepto se incluirán *a priori,* los siguientes ámbitos:

Taladros en el taller de Arqueología Experimental el 28 de febrero de 2009. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

- Área arqueológica musealizada
- Exposiciones (permanentes y temporales)
- Centro de Acogida de Visitantes
- Aulas y Talleres: teóricos y/o experimentales
- Centro de Documentación
- Internet

Los siguientes instrumentos y acciones:
- Museografía estática
- Visitas guiadas ordinarias

Acciones específicas: *En la puerta de la Cueva*, etc.
- Jornadas de puertas abiertas
- Seminarios, jornadas, cursos
- Material pedagógico editado
- Colección auxiliar museográfica
- Material editado de divulgación
- Publicaciones científicas
- Atención personal al público
- Maletas y/o módulos de material itinerante
- Acciones exteriores (centros municipales, centros educativos, etc.)
- Actividades de Extensión Cultural
- Página web

La importancia de la función didáctica justificará la elaboración de una Memoria Anual de las acciones de Educación y Acción Cultural llevadas a cabo, como documento de registro, evaluación y referencia.

La institución mantendrá un diálogo y coordinación fluidos con los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de la Junta de Andalucía, los cuales constituyen un nexo fundamental entre la comunidad educativa y el ámbito del Patrimonio Histórico. Como objetivos:

- Facilitar a los Gabinetes información sobre el Conjunto para su gestión con los centros educativos
- Diseñar y ejecutar programas de actividad pedagógica
- Diseñar material didáctico
- Realizar estudios específicos sobre las actividades realizadas y la población escolar usuaria
- Contribuir a la difusión de la labor y posibilidades didácticas del Conjunto Arqueológico

El usuario del marco escénico

Otro ámbito generador de usuarios deriva de la capacidad de los espacios del Conjunto como potencial escenario para la celebración de actos y actividades de muy diferente naturaleza y ajenos a su discurso temático-expositivo, aprovechando para su realización y para su propio realce el escenario, la simbología y la profundad histórica del área arqueológica monumental.

El usuario institucional

La ciudadanía se convierte en eje central de las actuaciones de la Administración. De ahí la necesidad de aproximarla al ciudadano y la importancia de reforzar el derecho de éste a recibir unos servicios públicos con niveles óptimos de calidad y satisfacción y a que se reconozcan y apliquen políticas participativas que le permitan una mayor y más directa implicación en ámbitos como el de la Cultura.

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera constituye una institución de tutela y gestión de bienes y recursos del patrimonio histórico en el marco de la Administración Pública Andaluza, convirtiéndose por tanto en un referente evaluable por la propia Administración dentro del marco general de la acción política, administrativa y técnica en relación a aspectos relativos a los bienes patrimoniales, a la propia institución y a sus usuarios.

Dentro de tal perspectiva se entenderá cómo se convierten en usuarios del Conjunto:

- Instancias políticas y técnicos de la Junta de Andalucía, cuanto menos en materia de Cultura, Patrimonio, Educación y Turismo.
- Instancias políticas y técnicos de Diputaciones Provinciales, organismos supramunicipales y Ayuntamientos, relacionados con las citadas materias.
- Los propios trabajadores de la institución. Debe atenderse al principio incuestionable de que en buena parte las instituciones evolucionarán en el modo y grado en que lo haga no sólo la disponibilidad de recursos, sino fundamentalmente la mentalidad e implicación de sus profesionales

Colaboración y patrocinio

Mecenas, patrocinadores y colaboradores constituirán un perfil de usuarios caracterizados por un grado de implicación directa y activa con la institución. En él se integrarán todas aquellas personas físicas o jurídicas (empresas, instituciones, asociaciones, fundaciones, etc.), tanto del ámbito público como privado,

que entablen relación con el Conjunto con el fin de aportar, según los casos:

- Recursos económicos
- Recursos materiales
- Prestación de servicios

Estos podrán ser de aplicación:

- En beneficio del Patrimonio tutelado
- En la realización de actos y actividades
- Para la mayor y mejor dotación en materia de logística, equipamiento y/o instalaciones.

Será un referente básico la legislación que aporte un marco incentivador para la participación de la iniciativa privada en la realización de actividades de interés general, entre ellos los científicos y culturales: bien en el caso de las entidades que persigan como finalidad exclusiva tales fines, caso de las fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad publica; o bien la ocasional participación de empresas del tipo más diverso, en iniciativas de dicha índole. Es el caso, por ejemplo, de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, *de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General*.

Las evaluaciones positivas de la gestión de la institución en materia de patrimonio y de servicio al usuario constituirán obviamente referentes de primer orden, y en su caso avales, para la captación, mantenimiento o incremento de alguno de estos tipos de colaboración.

Desde otra perspectiva, la institución deberá ser sensible al tema de las relaciones con el ámbito de las asociaciones que, de uno u otro modo, puedan entrar en relación con ella: no hay que olvidar que las asociaciones cumplen un papel clave, al constituir espacios fundamentales que contribuyen a la cohesión, encuentro y vertebración del conjunto de la comunidad social en la que se inscriben.

Al margen de la fuerte propensión por parte de muchas asociaciones a realizar viajes a lugares de interés cultural como actividad de ocio, es necesario prever las posibles iniciativas de colaboración con algún tipo de asociación en el ámbito de la difusión del patrimonio. La propia Ley de Museos de Andalucía contempla cómo la Administración Autonómica fomentará la participación ciudadana en el ámbito de las instituciones museísticas, especialmente a través de asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que tengan por objeto la promoción de los museos o el desarrollo de actividades de voluntariado cultural en los mismos. En este sentido, hablaríamos de:

- Cualquier tipo de asociación que surja en torno al Conjunto, en la línea de las *"asociaciones de amigos de los museos"*, haciendo de ésta y de su patrimonio monumental su razón de ser y finalidad
- Cualquier tipo de asociación cultural que extienda su interés al conjunto general del patrimonio histórico de Antequera.
- El voluntariado cultural: éste constituye una de las vías de participación de la ciudadanía en los asuntos de interés común, estrechamente relacionada con el tejido asociativo solidario, sin que en ningún caso la acción voluntaria organizada reemplace el trabajo de los profesionales o compita deslealmente con él, ni exima a las administraciones públicas de garantizar a los ciudadanos las prestaciones o servicios que éstos tienen reconocidos como derechos. La Ley 7/2001 de 12 de julio del Voluntariado, de Andalucía, establece el régimen jurídico de la acción voluntaria organizada, desarrollada por los ciudadanos/as a través de entidades sin ánimo de lucro.

Verdiales ante el Centro de Recepción en el equinoccio de otoño en septiembre de 2009. Autor: Javier Pérez González.

Usuario virtual

Hoy día, en el marco de la sociedad mediática en que vivimos, emerge en exponente creciente la figura del "usuario virtual", consecuencia de la mayor difusión de un más amplio y diversificado material editado (audiovisual o escrito), y fundamentalmente por la consagración y extensión del acceso a las redes informáticas de Internet. De hecho, las posibilidades de difusión masiva y espectacularización del patrimonio que ofrecen la multiplicidad de fuentes, canales, medios, lenguajes, etc. de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han reubicado parte de las líneas de acceso al patrimonio.

El usuario virtual constituye una figura que no debe asumirse como una realidad impuesta, sino que debe ser potenciada desde la propia institución cumpliendo la función de fomentar y favorecer el acceso público no sólo de manera presencial, sino también a través de las nuevas tecnologías. Internet debe abrir una "ventana" de acceso libre y universal al Conjunto, construyendo un espacio virtual de acogida y una herramienta fundamental para su mayor y mejor conocimiento.

El desarrollo del *website* debe quedar abierto a opciones de futuro que integren:

- La Carta de Servicios de la institución, en varios idiomas, incluidos todos los del estado español
- Fichas comentadas sobre las colecciones mueble e inmueble
- Espacio ciber-museográfico: visita virtual de la zona arqueológica musealizada y de las exposiciones
- Espacio para aportaciones de la comunidad científica
- Taller didáctico virtual, a diversos niveles
- Sala de Prensa. Boletín informativo digital
- Zona de juegos *on-line* especialmente destinada al usuario más joven

En este ámbito debe reseñarse uno de los pilares maestros del Conjunto Arqueológico en su dimensión expandida como referente capital para la difusión y la divulgación de la Prehistoria andaluza: nos referimos al Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía.

Usuario potencial

Frente al usuario actual, presencial o virtual, se define el "usuario potencial", es decir, aquel que aún no ha establecido ningún tipo de relación con el Conjunto Arqueológico, ni puntual ni asiduo, aunque forme parte con todo derecho de ese destinatario universal al que queda abierta la institución en virtud de su perfil como servicio público. Constituye un ámbito de atención y de trabajo fundamental, en orden a ampliar la base de usuarios en parámetros tanto cuantitativos, como cualitativos. Respecto a este usuario potencial, es necesario identificarle, caracterizarle, localizarle y analizar y diagnosticar cuáles son los motivos de tal condición (desconocimiento, desinterés, dificultad de acceso, etc.), con objeto de diseñar, implementar y acometer los proyectos y/o acciones necesarias para captarlo.

Espacios sin barreras

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera debe convertirse y ser percibido como una institución sin barreras de ningún tipo o rango.

Zona de los talleres de arqueología experimental durante el 18 mayo 2008, Día Internacional de los Museos. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

En primer lugar, debe facilitar la accesibilidad de las personas discapacitadas a sus espacios físicos y ello lo abordará desde una doble perspectiva:

- Programas especiales para la visita de personas discapacitadas
- Garantía de su plena accesibilidad en las rutinas ordinarias uso público

Se atenderá a garantizar:

- Atención adaptada a los diferentes tipos de discapacidad
- Un adecuado desplazamiento físico
- Adecuada contemplación de los bienes culturales
- Pleno acceso y uso de los recursos museográficos
- Garantía del acceso y uso de los servicios y logística general

Pero este capítulo de la accesibilidad, *strictu sensu,* no debe terminar con el tema referido a las minusvalías. Cuestión importante también la constituyen las particulares necesidades de otros colectivos bien caracterizados, tales como:

- Las personas mayores: facilidad de acceso y desplazamiento, puntos de descanso, etc.
- Los niños de poca edad (que acompañan a sus familiares): atenuación de puntos de riesgo, lugares para su atención, etc.

Debe barajarse también el acceso al Conjunto de segmentos de la población que por diferentes causas no gozan de una situación normal: es el caso, por ejemplo, de la población penitenciaria, de las personas que viven en residencias para mayores, de colectivos social y/o racialmente marginados, etc. En estos casos, la colaboración con las diferentes instancias de las administraciones públicas, con entidades privadas de asistencia social y con las asociaciones de voluntariado social es fundamental.

Del mismo modo, hay que entender el "espacio sin barreras" desde la perspectiva de la comunicación. Constituye un axioma el hecho de que las barreras no sólo tienen que ver con las discapacidades físicas:

- Pueden existir dificultades de comprensión del discurso temático-expositivo (por una selección inadecuada de contenidos, museografía, lenguaje, etc.).
- En el mismo sentido, tienen que eliminarse las barreras que impidan o dificulten la comunicación entre la institución (y su personal) y los usuarios.
- En el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la facilidad de acceso y navegación deben ser tenidas en cuenta a la hora de configurar su ciberespacio.

EL OBSERVATORIO GENERAL DE USUARIOS

Tal como lo expresaban claramente las *"Bases para una Carta de Patrimonio y Desarrollo en Andalucía"* en su principio sexto: *"Es necesario conocer para quiénes y de qué modo es importante el patrimonio. Saber quiénes usan el patrimonio y qué partido sacan de él es fundamental para ordenar esta utilización y asegurar su provecho futuro. Así, tan importante como un buen inventario de recursos sobre el patrimonio es una relación de usos y usuarios, actuales, compatibles y posibles, del mismo"*

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como institución al servicio de la sociedad y espacio de uso público, necesita precisar y desarrollar una auténtica política sobre usuarios, superando la mera contabilización estadística de visitantes, y generando actitudes y acciones que permitan conocer, atender, satisfacer y/o involucrar a sus usuarios, más y mejor, así como ampliar su número y diversidad. Todo ello, como consecuencia de asumir el principio de "excelencia" en su perfil de servicio público orientado a un destinatario potencialmente universal, reconocido y asumido en todos sus segmentos y diversidad.

El Conjunto Arqueológico, como institución al servicio de la sociedad y en cuanto espacio y oferta de uso público, deberá:

- Conocer cuantitativa y cualitativamente su universo de usuarios, tanto actuales, como potenciales.
- Conocer, evaluar y atender las necesidades y requerimientos planteados no sólo desde la teoría general, sino también aquellos detectados a partir tanto del contacto directo con los usuarios, como de la propia autoevaluación.
- Evaluar posteriormente respecto a sus usuarios: su caracterización, valoraciones críticas, grado de satisfacción

La priorización del tema del usuario implica actitudes que deben superar la mera recepción pasiva del público visitante. En los organigramas programático y funcional y en la praxis diaria de la institución, la figura y todo lo relativo al "usuario" no será un tema ni una dedicación menor: será un elemento de atención prioritaria y factor fundamental que debe generar competencias y áreas de actuación propias y a la vez desplegar una imprescindible e incuestionable transversalidad. De hecho, el Observatorio deberá erigirse en uno de los principales agentes de autoevaluación y autocrítica de la institución.

Sin lugar a dudas, nos encontramos ante un área esencial. Por ello, el Plan Director, la programación que lo desarrolle y la sucesión de proyectos y acciones

que lo lleven a la práctica deberán asegurar que el procesamiento de la información sobre el usuario y la opinión crítica generada por éste constituyan un factor clave en los procesos de evaluación dentro de la institución. Ello deberá contribuir a la fijación de unos estándares de calidad cuya justificación conlleve la consecución de un alto grado de satisfacción para los diversos y diferentes tipos de usuario, contribuyendo así a la fidelización de los actuales y a la captación de los usuarios potenciales.

El *Observatorio General de Usuarios*, de carácter permanente, constituirá el instrumento clave del Conjunto para medular la teoría y la praxis de la institución en relación a sus usuarios, imprescindible para contribuir a un mejor diseño, planificación y aplicación de su política en tal ámbito, en cuanto aquellos representan uno de los pilares fundamentales de su razón de ser. Todo ello sobre la base de las evaluaciones hechas a partir del conocimiento cuantitativo y cualitativo de sus usuarios y de sus circunstancias y necesidades.

Dentro del programa "En la puerta la Cueva", desarrollado en 2009, se realizaron diversas visitas guiadas a los dólmenes por varias especialistas. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

La figura del *Observatorio General* será una realidad nominal, orgánica, programática y operativa, definida y constituida dentro del Programa de Difusión y Comunicación de la institución, a la cual quedarán vinculadas una serie de funciones precisas y los servicios y recursos que se estimen necesarios para su ejecución. Como campos de atención:

- Dentro de él tendrá una especial dimensión el *"Observatorio de Visitantes"*, en cuanto área específicamente destinada al conocimiento y evaluación de este ámbito capital del universo de usuarios del Conjunto Arqueológico, tal como ha quedado definida anteriormente esta figura.
- A él se adscribirá la figura o cuanto menos la función implícita al concepto de *"Defensor del Usuario"*, que estará encargado de abordar, de oficio o a instancia de éste, la revisión y crítica de todas aquellas circunstancias acaecidas en relación al Conjunto y a su dinámica ordinaria que pudieran suponer un perjuicio al usuario. En este aspecto se facilitará al usuario los recursos para todo tipo de evaluaciones, comentarios, quejas y/o reclamaciones y se mantendrá una permanente disciplina de autocrítica.
- En el ámbito de la gestión interna se implementará la coordinación del Observatorio con el resto del organigrama jerárquico, programático y funcional de la institución, con objeto de compartir los datos referidos a los usuarios y la evaluación que éstos hagan sobre cualquier aspecto.
- El Observatorio será el ámbito programático en el cual se implante la concertación de convenios con universidades u otras instituciones, públicas o privadas, dentro del ámbito de los estudios de público (becas, proyectos de investigación, prácticas, etc.). En este terreno se acometerán iniciativas y acciones de investigación y experimentación.
- Creación y permanente actualización del *"Mapa de Usuarios"*: demarcación, estudio y seguimiento de los diversos yacimientos de usuarios, actuales y potenciales.
- Seguimiento del grado de visibilidad y valoración de la institución en el seno de la sociedad: análisis, evaluación de la imagen generada en relación a ella (medios de comunicación, opinión pública, etc.)
- Seguimiento y estudio del mercado de consumo cultural.
- Posible planificación y coordinación de la celebración en Antequera, anual o bianualmente, de *Jornadas de Trabajo* sobre el tema especifico *"Patrimonio Histórico y sus Usuarios"*. A la inversa, asistencia a jornadas que sobre este tema se organicen bajo cualquier otra iniciativa.

- Seguimiento de otras instituciones del patrimonio que puedan aportar parámetros y/o modelos de interés, con atención prioritaria a la filosofía y praxis de los conjuntos arqueológicos y museos de Comunidad Autónoma Andaluza
- A la inversa, en la medida que el propio Conjunto sea tomado como modelo o referente, compartirá modelos e información con otras instituciones o iniciativas.
- Seguimiento y evaluación del ámbito de las TIC: estudios sobre el usuario virtual y seguimiento de la información que circule por la red sobre el Conjunto
- Seguimiento de los datos de cualquier observatorio turístico de interés (local, provincial, autonómico, etc.)
- Seguimiento de la información y de los estudios sociodemográficos sobre la población de las áreas de interés.
- Coordinación con los operadores y guías turísticos y con las posibles asociaciones de voluntariado cultural.
- Coordinación, dentro del organigrama funcional de la Institución, del Área de Atención al Usuario.
- Colaboración en los proyectos de Educación y Acción Cultural.
- Seguimiento de la política educativa general (organización, programas curriculares, etc.)
- Líneas de trabajo referidas a público con connotaciones especiales (diálogo abierto con técnicos de la ONCE, educadores, técnicos sociales, etc.)
- Participación en todo "proyecto de marketing" destinado en última instancia a ampliar la penetración del Conjunto Arqueológico en el "mercado", con objeto de ampliar la base de usuarios de la institución: captando nuevos yacimientos de usuarios, desarrollando los segmentos poco representados y fidelizando los segmentos bien representados.
- La evaluación teórica previa y la derivada de la praxis permitirán establecer el umbral adecuado de utilización de todos y cada uno de los espacios, ofertas y servicios, con objeto de asegurar unos estándares de calidad y eliminar, o cuanto menos minimizar, cualquier impacto negativo derivable de las visitas.

No obstante, en orden de prioridades, la razón de ser primigenia y fundamental del Observatorio lo constituirán los *"Estudios de Usuarios"*: Sin lugar a dudas, nos encontramos ante un área esencial y por ello el Plan Director, los programas que lo desarrollen y la sucesión de proyectos y acciones que lo lleven a la práctica deberán asegurar:

- La suficiencia en cantidad y calidad de la recopilación y estudio de la información sobre los usuarios.
- Que el procesamiento de la información sobre éstos y de la opinión crítica que ellos emitan constituyan un factor incuestionable en los procesos de evaluación orientados a la optimización del servicio público.

Monitor y alumno del taller *Vivir y crecer entre culturas* de Cruz Roja. Autor: Ángel Fernández Sanzo.

El Conjunto Arqueológico debe tener una orientación clara hacia sus usuarios y su diversidad. No puede caer en el reduccionismo de ceñirse a la figura del *"Público General"*, término bajo el que se ha venido conceptuando convencionalmente todo aquel visitante anónimo que entra en el museo sin ningún condicionante, libremente, sólo o acompañado. El visitante no es un ente universal homogéneo, sino seres humanos de muy diferentes connotaciones personales y comportamientos, necesidades y expectativas más que diversas. Y si la institución aspira a optimizar su modelo de funcionamiento, asumiendo un principio de excelencia en su perfil de servicio público, ello exigirá dar respuestas a la segmentación y adecuada atención de su universo diferenciado de usuarios.

El usuario se convierte en una auténtica fuente de información y no sólo en destinatario de ella y por ello se deberá conseguir que éste no se sienta sólo contabilizado e identificado, sino que perciba cómo es reconocido y considerado como un factor activo, consultado, escuchado y valorado dentro de los procesos de evaluación generados por y/o sobre la institución.

Los estudios de público serán útiles en la medida en que, al margen de la contabilización cuantitativa, sean empleados:

- Para obtener información actualizada acerca de quiénes son los diferentes usuarios del Conjunto, caracterizando su perfil sociodemográfico individual y demarcando los diversos segmentos colectivos.
- Para descubrir aspectos relacionados con la gestión personal de la visita: razones de la visita, forma de acceso, primer conocimiento, acompañamiento, visitas previas (factor repetición), marco de viaje.
- Para precisar el espectro de connotaciones particulares y las exigencias, condicionantes, escala de gustos y valores, necesidades o expectativas a satisfacer.
- Como instrumento para contribuir a optimizar la interacción entre la institución y sus usuarios. La institución debe asumir la regla de marketing de que nunca hay que considerar acabado un servicio prestado hasta no tener el retorno de la satisfacción producida y la evaluación de la experiencia por parte del público.
- Seguimiento de todos aquellos posibles mensajes no intencionados, y todo tipo de "ruido", que dificulte, altere o interrumpa la comunicación con el usuario.
- Como referente para: reforzar, corregir, matizar, complementar o incrementar la oferta dada; reaccionar convenientemente a los cambios y condicionantes del entorno; minorar los factores de riesgo y aspectos negativos.
- Como instrumento de gestión general en orden a fijar objetivos claros, realistas y alcanzables, y a establecer un orden de prioridades.

Además, con objeto de aumentar la fiabilidad y efectividad de los estudios de público se planificarán y desarrollarán proyectos plurianuales, donde la investigación cualitativa y cuantitativa cubra ciclos anuales completos.

Se trabajará para fomentar y motivar la colaboración del usuario, con objeto de obtener informaciones evaluadoras sobre los diversos aspectos de índole facultativa o logística: evaluación de la visita (por sectores), grado de satisfacción, preferencias, aspectos más positivos, aspectos más negativos, sugerencias. Asimismo, se llevarán a cabo experiencias planificadas para testar e investigar el grado de asimilación de mensajes. Es necesario transmitir al usuario el valor de toda colaboración prestada como labor de participación ciudadana. Al margen de ello, se deberá mantener una línea permanente de autoevaluación, por parte de la propia institución.

Como recursos para la obtención de información sobre las valoraciones de los usuarios relativas al Conjunto Arqueológico en cualquiera de sus ámbitos:

- Diseño de encuestas más extensas y complejas.
- Existencia de un Libro de Visita donde el visitante podrá anotar cualquier comentario del que quiera dejar constancia.
- Práctica del diálogo informal, como importante espacio de comunicación espontánea y no forzada entre los usuarios y el personal del Conjunto.
- Disciplina de observación, con objeto de leer e interpretar los mensajes que el usuario emita con sus actitudes y con sus patrones habituales y/o peculiaridades ocasionales de comportamiento.
- En la página web: cuestionarios on-line y campos para el comentario.

Realización de paneles informales de investigación, como foro y recurso donde registrar y debatir posturas, actitudes, opiniones, etc.

- Mantenimiento de una línea consultiva cualificada con especialistas y voces autorizadas que puedan dar una opinión y/o visión analítica y crítica en las respectivas materias, teniendo en cuenta el carácter vivo tanto de la Prehistoria, como de la Museología, la Museografía, Ciencias de la Información y de la Educación y cualquier otra disciplina con proyección permanente o puntual en el Conjunto.

ATENCIÓN AL USUARIO

En orden a la atención al usuario es necesario tener en cuenta la evolución ocurrida en la ciudadanía: de receptora pasiva de la cultura a verdadera usuaria

Visitantes en el Centro de recepción durante la jornada del equinoccio de primavera el 21 de marzo de 2009. Autor: Javier Pérez González.

activa y crítica de los servicios culturales. Por ello, se debe dar a ésta toda la importancia y dimensión que la figura del "cliente" alcanza en el concepto de "mercado", siendo un objetivo estratégico avanzar en el camino de la excelencia en la prestación del servicio público. Parte esencial del sentido del *Observatorio* viene exigido por la demanda social creciente que reclama del sector público unos servicios de mayor calidad y eficacia para los ciudadanos, en su condición de usuarios, y por la propia sensibilidad de la Administración de que ello debe ser así. Representa una tribuna privilegiada y un recurso ineludible para contribuir a un modelo de calidad en la gestión y cumplimiento de las funciones de la institución.

En el Conjunto, el *Centro de Acogida de Visitantes* deberá desempeñar un papel clave: al margen de constituir un espacio de transición de ambientes, sus principales funciones serán las de acoger al visitante, darle la bienvenida y contribuir a facilitarle la comprensión del contexto del lugar, mediante la información, la orientación y cuotas básicas de interpretación.

No obstante, la atención debe prolongarse en una permanente actitud de disponibilidad del personal de la institución, con objeto de que aquella pueda ser prestada en cualquiera de los espacios del Conjunto. Por ello, la prestación de una atención satisfactoria requerirá el mantenimiento de una formación permanentemente actualizada de todo el personal de la institución para optimizar su relación con el usuario en sus respectivos ámbitos de trabajo.

La atención primaria al usuario responderá a cuatro servicios básicos y permanentemente activos:

- Información
- Acogida
- Orientación
- Interpretación

Información:

Se dispensará una información sobre el Conjunto Arqueológico que ante todo debe ser clara y precisa. Ello no implica que dejen de aplicarse, cuando sea oportuno y adecuado, matices de publicidad persuasiva, aunque valorando siempre cada recurso y oferta en su justa y veraz medida. La información previa dispensada al potencial usuario puede resultar fundamental para decidir y/o planificar una visita, crear expectativas reales y evitar así insatisfacciones *a posteriori*.

La expresión más emblemática en este apartado será la redacción, edición y puesta a disposición del usuario de la *"Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera"*. Referente obligado en este tema lo constituye el Decreto 317/2003, de 18 de noviembre, por el que se regulan las Cartas de Servicios, el sistema de evaluación de la calidad de los servicios y se establecen los Premios a la Calidad de los servicios públicos. El *Observatorio General de Usuarios* deberá desempeñar un papel clave en el desarrollo y seguimiento de la filosofía, contenidos y aplicación que deberán informar y configurar dicha Carta y garantizar su praxis diaria.

La Carta de Servicios se materializará en el correspondiente documento público que recogerá, al margen de la síntesis sobre la identidad y fines de la institución, la expresión manifiesta de los compromisos de atención que ésta brindará a sus usuarios, difundiendo su cartera de funciones y servicios y precisando los compromisos, parámetros e indicadores relativos a los niveles de atención y calidad. El usuario encontrará en este documento una garantía formal y expresa de sus derechos.

Dentro de ella debe constituir un capítulo fundamental la fijación de los cauces e instrumentos de información y comunicación y, sobre todo, de los medios y modos de participación de los usuarios en el proceso de mantenimiento y/o mejora permanente del nivel de calidad de los servicios (formulación de reclamaciones y sugerencias, participación en foros de opiniones, etc.).

Una identidad institucional bien definida y gestionada deberá ser un inestimable factor de difusión, por su capacidad de proyectar con precisión y exactitud las esencias y atributos de la institución: tanto externamente, hacia sus usuarios y el común de la sociedad, como internamente, con el objetivo añadido, en este último caso, de aportar cohesión interna a la entidad y optimizar el funcionamiento de su sistema.

Para ello se dejarán traslucir dichos términos identitarios:

- En los espacios de acogida al visitante
- En los recursos e instrumentos de difusión de la institución
- En el ámbito de las relaciones públicas
- En la praxis diaria de atención al usuario
- En la publicidad institucional
- En la *Carta de Servicios*
- En el Documento de Plan Director

Un objetivo permanente será hacer coincidir tres elementos:

- La identidad definida teóricamente.
- La realidad institucional que configure la praxis de la institución.
- La imagen que de ella se haga el usuario y el conjunto de la sociedad.

Consecuentemente se mantendrá un seguimiento y evaluación del grado de coincidencia entre ellas y de la naturaleza de las desviaciones. En este ámbito se cuidará muy especialmente el tema de los medios de comunicación, en cuanto tribuna privilegiada de información, difusión y generación de opinión pública. Será necesario desarrollar una labor afín a la de un gabinete de prensa que asuma también acciones destinadas a hacer visible la institución, con notoriedad y rigor, pero simultáneamente con popularidad.

En otro orden, un capítulo incuestionable y del máximo interés lo constituye la imagen corporativa: ésta pasa a ser un producto en sí misma y un factor de comunicación visual para reforzar la sensación de presencia de la institución y multiplicar las ocasiones de evocarla.

Acogida:

La valoración de la experiencia de la visita también depende, en cierto grado, de la percepción por parte del usuario del trato, atención y servicios recibidos. Adoptando un axioma ya clásico en otros órdenes, el Conjunto no sólo debe recibir a los usuarios, sino que debe darles la bienvenida y lograr que éstos se sientan acogidos durante su tiempo de contacto con él. La atención al usuario siempre será más satisfactoria para éste en cuanto se sienta más y mejor acogido y de una manera más personalizada.

Será criterio básico en la atención dispensada al usuario adoptar una disposición que denote no sólo una aptitud, sino también una actitud positiva puesta al servicio del mismo, cuidando y enriqueciendo los comportamientos verbales y no verbales.

En otro orden, la tienda del Conjunto debe aplicarse en desarrollar un perfil como dosificador de imagen: desde el material editado y publicado, que cumplirá además una función de difusión temática, al merchandising de los pequeños objetos de recuerdo que acompañarán al visitante a sus lugares de origen y se convertirán en pequeñas embajadas del Conjunto: no en balde serán siempre “recuerdos” del lugar visitado que permitirán revivir experiencias vividas.

Orientación:

Constituirá un paso más allá de la mera información y se dirigirá a enriquecerla cuantitativa y cualitativamente, a descubrir aspectos desconocidos por el usuario e incluso a facilitarle la tarea de decidir mediante el consejo.

Dicha orientación queda entendida en diferentes registros:

- Orientación topográfica, facilitando el conocimiento del lugar y las posibilidades de desplazamiento físico.
- Orientación conceptual, facilitando la identificación y comprensión de la oferta temática, de las colecciones y de su musealización.

Como fundamento: facilitar el conocimiento y comprensión del sentido del lugar y contribuir a optimizar su utilización por el usuario.

Interpretación:

Hay que precisar dos lecturas en relación al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera:

a) El área arqueológica, en cuanto espacio comprensible: en este caso la interpretación se despliega en el ámbito global de ésta, como instrumento y estrategia para la aproximación del patrimonio arqueológico a la ciudadanía, con objeto de contribuir al conocimiento, la comprensión y asunción del mismo.

La distancia entre los contenidos de la difusión del conocimiento científico y el común de la sociedad suele ser en muchos aspectos excesiva. Los yacimientos arqueológicos, como en este caso el conjunto dolménico de Antequera, tienen una notable dificultad para ser comprendidos de forma inmediata para el no iniciado. Será, por tanto, objetivo de la institución llevar a cabo un trabajo de intermediación, decodificación y traducción, para convertir la realidad visible en algo comprensible. La interpretación representa, pues, una estrategia de comunicación esencial a la hora de aproximar el patrimonio al visitante de este tipo de espacios culturales: deberá dispensar una información accesible, traduciendo el lenguaje técnico a formas sencillas y comprensibles.

Eso sí, la interpretación deberá sustentarse en la investigación científica, rechazar cualquier tentación de manipular la realidad de una cuestión para hacer la oferta más atractiva y evitar cualquier imposición dogmática de hipó-

Escolares atienden las explicaciones de uno de los guías antes de visitar los dólmenes.

Las visitas guiadas se realizan durante todo el año para todo tipo de público.

tesis personales esgrimiendo mero criterio de autoridad, asumiendo que a veces la tesis más exacta y honesta es precisamente el relativismo de las hipótesis.

La interpretación debe, en otro orden, crear y motivar una sensibilidad, conciencia, entendimiento, valoración, entusiasmo y compromiso hacia el patrimonio que es interpretado. Ello debe contribuir a alcanzar así un uso público sostenible que garantice la protección de los bienes culturales

b) Un espacio para la teoría y la hipótesis: la Sala Manuel de Góngora constituirá el foro de expresión de propuestas (tesis e hipótesis) de la investigación científica en el ámbito de la Prehistoria. Serán los comisarios de cada exposición los que asumirán la responsabilidad del discurso temático-expositivo, en lo referente tanto a los contenidos y al guión, como a los recursos y contenidos para ilustrarlos. La interpretación, en este caso, sí adquirirá su dimensión como propuesta explicativa a partir del criterio de autoridad de sus responsables.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

La manera más efectiva de abordar estudios de público es desarrollar proyectos extendidos en el tiempo, plurianuales, dedicados a una investigación tanto cuantitativa como cualitativa, aplicada a ciclos anuales completos. Por lo que respecta a la práctica genérica de la evaluación, ésta debe ser considerada como una práctica permanente, en cuanto baremo imprescindible para constatar el grado de cumplimiento de objetivos en todas y cada una de las acciones acometidas.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Documento definitorio y constituyente del Observatorio de Visitantes, reformulable como Observatorio de Usuarios. Precisiones conceptuales sobre la figura del usuario, sobre el perfil del Conjunto como espacio de uso público sostenible del patrimonio arqueológico y sobre la Institución como servicio público. Conocimiento cuantitativo y cualitativo del universo de usuarios e implementación de recursos y estrategias para el fin último de optimizar la atención al usuario.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnico: un arqueólogo del Museo Municipal de Archidona.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según presupuesto de la Consejería de Cultura.

INNOVACIÓN

Genéricamente no puede hablarse de carácter innovador al constituir una línea de acción canónica en toda institución del patrimonio objeto de uso público. Específicamente sí, por cuanto debe ser innovador y modélico su desarrollo integral y permanente dentro de la singularidad y complejidad de una institución como el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

El Observatorio podrá ser beneficiario de la concertación de convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas en el ámbito de los estudios de visitantes y usuarios en general. Será fundamental además la implicación de los propios usuarios para contribuir a un mayor y mejor conocimiento sobre ellos mismos y para evaluar los diversos y diferentes ámbitos y acciones del Conjunto.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Realización y difusión de una memoria anual sobre el universo de usuarios del Conjunto Arqueológico, sobre el servicio público prestado, sobre el uso público sostenible del patrimonio tutelado, sobre la atención prestada al usuario y sobre los resultados de evaluación por parte de los usuarios sobre las diferentes prestaciones de la Institución. Por lo demás, aplicación de los recursos ordinarios de difusión y comunicación.

Taller de siembra realizado en la jornada del equinoccio de primavera el 21 de marzo de 2009. Autor: Javier Pérez González.

Verdiales en el atrio del dolmen de Menga en el solsticio de primavera de 2006. Autor: Javier Pérez González.

2 LÍNEA DE ACTIVIDADES

Proyecto de *Cursos de Otoño Antequera Milenaria*

Proyecto de Centro de Arqueología Experimental *Serguei A. Semenov*

Proyecto de Congresos de Prehistoria de Andalucía

Proyecto de Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*

Proyecto de Exposición *La Imagen de Antequera Milenaria*

Proyecto de Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas*

Proyecto de Bienal de Cine Científico de Prehistoria

PROYECTO DE *CURSOS DE OTOÑO ANTEQUERA MILENARIA*

OBJETIVOS

- Presentación a la sociedad a través de una serie de conferencias mediante las cuales se den a conocer los avances en materia científica, institucional y divulgativa dentro del ámbito de la Prehistoria.
- Contribuir a la formación de profesionales e interesados en estas materias.

DESCRIPCIÓN

Estos cursos están estructurados en grandes temas: Historia, metodología y resultados de investigación; el análisis del paisaje y del territorio; las acciones de protección y conservación y el trabajo desde las instituciones. Para ello se cuenta con una amplia nómina de investigadores e investigadoras tanto nacionales como internacionales.

En un plano más general, el Conjunto organizará cursos cuyo ámbito será la Prehistoria de Andalucía y la tutela del Patrimonio Prehistórico.

Los cursos tendrán una media de 50 horas y estarán compuestos por conferencias impartidas por los diferentes profesionales implicados en cada uno de los aspectos mencionados.

Preferentemente se celebrarán los viernes tarde (17:00 a 20:00 horas) y sábados mañana (10:00 a 13:00).

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Anuales.

Los Cursos de Otoño Antequera Milenaria cuentan con una alta participación. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Los cursos pretende ofrecer tanto al alumnado universitario como a profesionales de la Arqueología y al público interesado en estas temáticas, proyectos de valorización de restos arqueológicos de singular importancia en los que se está trabajando en la actualidad lo que permite un debate abierto y de mucho interés.

RECURSOS HUMANOS

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera en colaboración con la Universidad.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto anual estimado de 25.000 €

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Universidad y administración cultural.

PROYECTO DE CENTRO DE ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL *SERGUEI A. SEMENOV*

El traslado de ortostato fue uno de los talleres de arqueología experimental más divertidos. Autor: Javier Pérez González.

OBJETIVOS

El objetivo general no es otro que el de acercar a profesionales de la Arqueología prehistórica, estudiantes universitarios, estudiantes de secundaria, escolares y visitantes del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera al conocimiento de las diversas tecnologías primitivas que se desarrollaron durante la Prehistoria. Este acercamiento se realizará mediante la puesta en práctica de técnicas experimentales expresadas en términos científicos y divulgativos, y que se serán coordinadas por diversos especialistas tanto nacionales como extranjeros.

Por otra parte, este proyecto pretende potenciar el desarrollo de las industrias culturales relacionadas con la disciplina arqueológica.

DESCRIPCIÓN

El proyecto ha de tener el siguiente desarrollo:

- Creación de un Centro de Arqueología Experimental.

  Es el lugar físico arquitectónico donde se gestionará el centro y se programarán todas las actividades de formación científico-técnica, actividades experimentales, reuniones de carácter científicas, y programas de difusión y divulgación científica de la Arqueología Experimental.

  Constará de un lugar de reunión y trabajo, una biblioteca temática, terminales informáticos y videoproyector.

- Creación de un Aula de Actividades Experimentales.

  Es un lugar al exterior sobre un área delimitada y balizada expresamente para la realización de todas las actividades experimentales programadas por el Centro de Arqueología Experimental. Esta área ocupará una pequeña parcela de terreno dentro del Conjunto Arqueológico. Esta área no presenta construcción alguna, es un espacio diáfano sobre el que realizar experimentaciones al exterior.

  Cuando la naturaleza de los trabajos experimentales lo requieran las actividades se realizarán fuera de los límites del Conjunto Arqueológico sobre otros lugares que se determinarán en función de ésta.

- Creación de un Laboratorio de Tecnología Primitiva.

Taller de pintura realizado el 18 de mayo de 2011 con motivo del Día Internacional del Museo.

  Es lugar físico situado bajo el mismo Centro de Arqueología Experimental. Constará de dos espacios bien definidos:

  - Laboratorio húmedo donde se procesarán muestras experimentales y arqueológicas y que se implementará con espacios destinados al almacenado de muestras.
  - Laboratorio de Microscopia óptica. Estará conformado por cinco lupas binoculares y un microscopio rutinario. Contará con dos puestos informáticos para la gestión de los estudios microscópicos. Además de las actividades experimentales de campo en este laboratorio se realizará mediante un software especialmente diseñado programas de simulación de los diferentes proyectos planificados.
  - Elaboración de una programación anual de actividades.

Cada año se organizarán actividades programadas en coordinación con la dirección del Conjunto Arqueológico, incidiendo sobre todo en el carácter divulgativo orientado a cada uno de los sectores a los que va dirigido (escolares, estudiantes de secundaria, universitarios y público que visite el centro:

Prácticas con el taladro en el Taller de arqueología experimental el Día Internacional de los Monumentos y los Sitios del 18 de abril de 2006. Autor: Javier Pérez González.

- Reuniones de carácter científico. De periodicidad bianual tendrá por objetivo reunir en sesiones de trabajo a todos los especialistas nacionales y extranjeros donde se pongan al día conocimientos y experiencias en el campo de la Arqueología experimental.
- Realización de trabajos experimentales bajo metodología científica a propuesta de investigadores y estudiantes universitarios.
- Cursos prácticos dirigidos a escolares y estudiantes de secundaria sobre la naturaleza de las diversas tecnologías primitivas (fabricación de utensilios de piedra, hueso, etc.).
- Talleres experimentales que se celebrarán las jornadas de puertas abiertas y que estará dirigido a todo tipo de público.
- Memoria anual de actividades.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

2014-2016 Formalización y puesta en marcha del Centro de Arqueología Experimental, Aula de actividades experimentales y laboratorio húmedo y microscopia óptica.

2014-2018. Actividades de carácter anual y bianual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

- Dotación y financiación el Centro de Arqueología Experimental S.A. Semenov en que el estará la sala de trabajo, puestos informáticos y la biblioteca temática.
- Formalización y delimitación del Área de Actividades Experimentales y este espacio estará preparado para desarrollar las actividades de campo previstas anualmente.
- Dotación al centro de un laboratorio donde los usuarios pueden contrastar los trabajos de campo con los de gabinete, pudiendo emplear lupas binoculares y microscopios para completar las observaciones sobre materiales experimentales y arqueológicos.
- Planificación de todas las actividades dirigidas a estudiantes universitarios, estudiantes de secundaria y escolares y visitantes del Conjunto Arqueológico.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Equipo de trabajo: dos arqueólogos, investigadores nacionales y extranjeros y empresas especializadas en la materia.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Centro de Arqueología Experimental	25.000 €
Aula de Actividades Experimentales	10.000 €
Laboratorio de Tecnología Primitiva	45.000 €
Programación anual de actividades	20.000 €
Gastos anuales de funcionamiento	10.000 €

INNOVACIÓN

El acercamiento de la ciencia al público en general se ha convertido hoy en uno de los objetivos prioritarios de la política científica en todo el mundo. Las expe-

riencias de museos y parques de la ciencias han abierto el camino idóneo para conectar a la sociedad, en este caso con su pasado primitivo a lo largo de la amplia secuencia de tiempo que ocupa la Prehistoria. Este hecho ha sido calificado hoy como de carácter innovado por la sociedad civil en general. Es por ello que acercar estas experiencias a todo tipo de público no sólo es innovador por la oferta de los programas en sí, sino por la dinámica que generará en las futuras generaciones de visitantes del Conjunto Arqueológico.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

- Centros universitarios andaluces, españoles y extranjeros.
- Universidades españolas y centros de Investigación: en una primera fase se cuenta ya con la participación de las siguientes universidades: Cádiz, Granada, Sevilla, Alcalá de Henares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)-Barcelona.
- Universidades extranjeras y centros de investigación.
- Otras entidades de carácter público: Centros de educación secundaria, escolares, Gabinetes Pedagógicos de la Consejería de Cultura de la JJ.AA., áreas de cultura de ayuntamientos, etc.
- Empresas privadas.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

- Ciclos de conferencias.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Publicaciones: material didáctico, folletos...

Taller de molienda durante la Jornada de puertas abiertas del Día Internacional del Museo del 18 de abril de 2007. Autor: Moreno Estudio Antequera.

PROYECTO DE CONGRESOS DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA

OBJETIVOS

- Crear un espacio común de reflexión sobre la Prehistoria de Andalucía.
- Aunar propuestas de trabajo procedentes tanto de la administración cultural como de la universidad.
- Crear una plataforma de debate para la transferencia del conocimiento, tanto de los nuevos modelos de gestión como de las últimas investigaciones.

DESCRIPCIÓN

En la actualidad la Arqueología pre y protohistórica en nuestra comunidad autónoma se enfrenta a diversos retos. Asuntos tan importantes como las relaciones entre Arqueología y sociedad, la protección y uso del Patrimonio, la educación y la divulgación científica, la práctica profesional de la Arqueología (académica y comercial) o la creación de valores sociales, están pendientes de una respuesta por parte tanto de los y las profesionales (dentro y fuera de la academia) como de las instituciones públicas.

La iniciativa de creación de los Congresos de Prehistoria de Andalucía pretende recoger todos estos aspectos y agregarlos a las preocupaciones tradicionales de la Arqueología en nuestra comunidad como son: la comprensión de los modos de vida de las sociedades pasadas con un especial énfasis en los aspectos metodológicos y teóricos; la práctica arqueológica definida en un sentido científico y político al mismo tiempo, actuando en procesos de transformación y creación en el ámbito de las sociedades actuales; o la preocupación por la conciencia ciudadana y su interés por el patrimonio heredado, realzando la rentabilidad social y cultural que proporcionan los trabajos realizados con garantía científica y de difusión pública.

Los Congresos de Prehistoria de Andalucía servirán de manera periódica para analizar diferentes aspectos de estos temas creando foros de discusión y publicaciones que permitan avanzar y que sean útiles a la práctica de la Arqueología pre y protohistórica.

El Primer Congreso de Prehistoria de Andalucía se celebró en Antequera entre el 22 y el 25 de septiembre de 2010. Autora: Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Los Congresos de Prehistoria de Andalucía se plantean con periodicidad bienal y con elección de temas específicos para cada uno de ellos. El próximo está previsto para 2012.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

La celebración de estos congresos supone la puesta al día cada dos años de aspectos específicos de la tutela del patrimonio prehistórico con los beneficios que supone el debate de los mismos entre los y las profesionales.

RECURSOS HUMANOS

Personal del Conjunto Arqueológico. Universidades. Administración cultural.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado: 50.000 € por Congreso.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Para el desarrollo de este proyecto es imprescindible la colaboración de las universidades.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

La publicación de los resultados.

PROYECTO DE SEMINARIO PERMANENTE DE HISTORIOGRAFÍA *FRANCISCO MARÍA TUBINO*

OBJETIVOS

El Seminario Permanente de Historiografía Francisco María Tubino tiene como objetivo general encauzar de una manera estructurada los estudios sobre Historia de la Arqueología prehistórica y protohistórica andaluza.

Este objetivo de carácter general se pretende cubrir mediante la consecución de otros objetivos más específicos como son:

- Estudio de las investigaciones prehistóricas y protohistóricas realizadas en Andalucía en todos los tiempos.
- Conocimiento de los protagonistas de esas investigaciones, especialmente de aquellas circunstancias que determinaron las excavaciones, investigaciones, planteamientos teóricos y conclusiones a las que se llegaron. Todo ello, teniendo en cuenta el contexto social, histórico y cultural en el que se produjeron.
- Asimismo, conocimiento de las instituciones científicas y universitarias que han desempeñado un papel relevante en el devenir de los estudios arqueológicos en Andalucía.
- Inventario de los descubrimientos y yacimientos excavados más importantes, así como de la trascendencia que algunas de las piezas encontradas en ellos ha tenido para el conocimiento de la prehistoria y protohistoria andaluzas.
- Análisis de las corrientes teóricas y metodológicas utilizadas.
- Difusión de los estudios historiográficos andaluces.

DESCRIPCIÓN

Revisión del estado de desarrollo del tema a tratar; esto permite hacer una amplia justificación del problema de la investigación. Descripción del proyecto y su metodología que deberá contener el hilo conductor de la investigación y cómo se va a analizar la información.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

- Exposición “Historia de la Arqueología andaluza desde el Renacimiento a la Transición Política”. Para inaugurarse en el 2013.
- Publicación: “Historia de la Arqueología andaluza desde el Renacimiento a la Transición Política”, que se repartiría en el 2013 con motivo de la inauguración de la exposición.
- Congreso: “De construcciones de gigantes a monumento funerario. Los dólmenes, de la mitología al estudio científico”. En la segunda quincena de noviembre de 2014.
- Convocatoria del I Premio “Francisco María Tubino” a la mejor obra publicada o tesis doctoral defendida en el año 2012. El premio se otorgará dentro de alguna actividad.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Los resultados tangibles de las diversas actividades serían:

- Una exposición que luego podría ser itinerante, especialmente por Andalucía.
- Una publicación que, de una manera estructurada plantee la Historia de la Arqueología andaluza. Un libro de esta naturaleza aún no existe en ninguna autonomía española, ni tampoco para todo el Estado español, lo que significa una carencia que hay que cubrir.
- En el congreso “De construcciones de gigantes a monumento funerario. Los dólmenes, de la mitología al estudio científico” se pondrán al día los aspectos historiográficos del fenómeno dolménico, cómo se ha formado su conocimiento sobre los dólmenes y las diversas corrientes conceptuales, metodológicas y teóricas desde las que se ha abordado, abarcando desde la mitología hasta los saberes teóricos de carácter científico del momento actual.
- El I Premio “Francisco María Tubino” pretende constituirse en un premio de prestigio que anime a la realización de estudios e investigaciones sobre la Historia de la Arqueología andaluza, en un momento en que la Historia de la Arqueología está adquiriendo progresivamente una mayor importancia.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: Sociedad Española de Historia de la Arqueología.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado de 39.000 €.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Con la Sociedad Española de Historia de la Arqueología.

PROYECTO DE EXPOSICIÓN *LA IMAGEN DE ANTEQUERA MILENARIA*

OBJETIVOS

- Localización de todo el material gráfico (fotografía, pintura, grabado, etc.) relativo al objeto de actuación delimitado en proyecto.

- Diseño de una base de datos que tenga como base principal el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera así como todos los elementos patrimoniales integrados en la denominación Tierras de Antequera.

- Mostrar la evolución iconográfica del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera mediante la presentación de un elaborado grupo de imágenes desde las diferentes perspectivas trazadas por los autores seleccionados, así como los soportes utilizados.

DESCRIPCIÓN

Esta muestra constará de una serie de soportes diferenciados que aglutinen de forma temática la imagen de la *Antequera Milenaria* siempre contando con los dólmenes de Antequera como eje principal. En este sentido y para no cerrar la propuesta, se utilizarán dibujos, grabados, fotografía, pintura, etc., con una cronología que nos sitúe entre los siglos XIX y XX. Se atenderá igualmente a aquellos elementos que rescaten propuestas iconográficas desde la antigüedad hasta nuestros días.

Se propone la creación de un banco de imágenes que se concrete en una extensa base de datos sobre el tema. Para ello, ser llevará a cabo un vaciado de diferentes organismos e instituciones cuyos fondos documentales puedan aportar información.

Además de aquellas obras que parten de contenidos concretos situados en una base cronológica determinada, sobre todo en el s. XIX, se proponen una serie de autores que puedan, mediante sus trabajos, aportan una singularidad específica.

Las propuestas partirán de dos situaciones diferentes pero complementarias dentro del proyecto:

- Trabajos de autor donde esté presente la imagen de otros Conjuntos de la Comunidad.
- Trabajos de autor de autor realizados ex profeso y que nos permitirán sumar al proyecto miradas contemporáneas.

Por tanto, la muestra tendrá dos grupos de materiales:

- Grabados, fotografías, pinturas…. del s. XIX y primeras décadas del s. XX.
- Fotografías de autor de finales del s. XX y principios del s. XXI

Sede inaugural e itinerancia

Se apuesta por la ubicación primera de esta muestra en el edificio sede del Conjunto. Se propone un proyecto expositivo itinerante por otras sedes de la Comunidad; queda abierta la negociación con espacios fuera de Andalucía para su posterior desarrollo.

Vista de Antequera desde Gandía. Autor: Durán. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

El Torcal de Antequera. Imagen de la primera mitad del siglo XX. Autor: Guerrero. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

La Peña como hito dominante del paisaje de la vega. Autor: Guerrero. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Así, quedan en un primer acercamiento como sedes para la itinerancia las siguientes:

MÁLAGA	Palacio del Obispo
SEVILLA	Convento de Santa Inés
ALMERÍA	Centro Andaluz de la Fotografía
HUELVA	Museo
GRANADA	Museo Arqueológico Alhambra
JAÉN	Museo
CÓRDOBA	Sede del Centro Andaluz de la Imagen
CÁDIZ	Museo de Bellas Artes

Es objeto de este proyecto que dicha muestra esté vigente durante un periodo de tiempo a determinar por la itinerancia, acordándose un mínimo de dos años.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

El plazo de ejecución dependerá de la producción del proyecto. En este sentido, se estima entre seis y doce meses para su inauguración. En una primera fase se procedería a un desarrollo de la captación y organización de toda la documentación relativa para posteriormente avanzar hacia la propuesta de imágenes que serán expuestas en la muestra. Además, este proyecto tiene carácter itinerante,

por lo que se trabajará en una coordinación conjunta para el establecimiento de sedes y fechas, en un cronograma concreto.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Este proyecto pretende acercar a un gran número de personas, aquellos aspectos relacionados con la imagen de la Antequera Milenaria en sus diferentes localizaciones. Es objetivo, por tanto, propiciar los canales acertados de difusión para que los contenidos del mismo lleguen en mayor y menor grado al completo de los sectores implicados (instituciones, públicos, etc.). Además, se creará un extenso catálogo con estudios de carácter crítico, histórico y científico relacionados con la evolución de la imagen del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: dos historiadores del Arte.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado de 100.000 €.

INNOVACIÓN

Estamos ante la primera aproximación de estas características que se pone en marcha en Antequera, lo que supone un elemento innovador de largo alcance a todos los niveles posibles, relacionados directa e indirectamente con la difusión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Centro Andaluz de la Fotografía. Dirección General de Bienes Culturales. Dirección General de Museos.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Se pondrá en marcha todo un extenso programa de difusión del proyecto que se concrete en un logotipo como marca que presente la muestra, además de cartelería, dípticos, invitaciones, página web, etc.

Se unirá la edición de un catálogo con el material de la exposición con una serie de textos que profundicen en el tema.

PROYECTO CENTRO DE ARTE Y NATURALEZA
JOSÉ ANTONIO MUÑOZ ROJAS

La Peña como hito dominante de la llanura de la vega. Autor: Miguel Ángel Checa Torres.

OBJETIVOS

- Aproximar al visitante al rico patrimonio cultural y paisajístico de Tierras de Antequera a través de la pluralidad de visiones de los artistas contemporáneos.

- Fomentar, por una parte, el conocimiento de los monumentos megalíticos de Antequera y su territorio a través del arte contemporáneo y, por otra, favorecer el acercamiento del público a las últimas tendencias artísticas en un entorno insólito, alejado de los circuitos habituales del arte.

- Creación de un nuevo espacio de reflexión en torno al patrimonio cultural y el paisaje megalítico de Tierras de Antequera desde otras disciplinas no científicas.

DESCRIPCIÓN

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera es la constatación del vínculo inextricable que el hombre ha mantenido con la naturaleza desde sus orígenes. Un vínculo puesto de manifiesto a través de la expresión plástica, anterior incluso a la propia existencia del concepto de arte. A lo largo de la historia de la humanidad, la naturaleza y el paisaje han estado siempre presentes en todas las manifestaciones artísticas, pero es en el s. XX cuando una nueva generación de artistas conceptuales experimenta el paisaje natural de una forma a la vez innovadora y trascendental. A finales de los años 60 y comienzos de los 70 emergió un movimiento artístico que denunciaba la mercantilización del arte y su sumisión al entorno de las galerías comerciales y museos. La reivindicación de la fusión entre la vida y el arte a través de acciones y obras difícilmente encasillables en ningún estilo de los reconocidos habitualmente constituyó el nacimiento de nuevos conceptos artísticos, el uso de nuevos materiales y soportes, e incluso la ocupación de espacios que hasta ese momento nunca habían estado vinculados a la actividad artística. Con la voluntad firme de desmaterializar el arte, los artistas abandonaron los circuitos habituales de exposición y las obras se volvieron efímeras o inseparables del lugar en el que fueron creadas.

Dentro de este contexto, una serie de jóvenes artistas norteamericanos ven en la naturaleza[8] un nuevo espacio en el cual desarrollar sus propuestas. Con ellos, el paisaje deviene objeto artístico en sí mismo, la naturaleza deja de ser un mero escenario y se convierte en medio de experimentación para revelar toda su majestuosidad y energía. Mas allá de cualquier crítica ecológica, los artistas del llamado *Land Art* buscaban vivir la experiencia del paisaje, sin embargo, analizadas con la perspectiva del tiempo, las obras de aquel periodo se consideran demasiado invasivas, con un excesivo predominio del hombre sobre la naturaleza.

Mas allá de la revolucionaria idea de llevar el arte a lugares remotos de la naturaleza, el *Land Art* ha dejado como principal legado la introducción de la práctica *site-specific*, que en español se puede traducir como "específico para un lugar". Desde entonces, a lo largo de los últimos 40 años de la historia del arte, la noción de "especificidad" ha ocupado un lugar cada vez más importante por cuanto representa la alternativa contemporánea a la cuestionada figura del "monumento". Dejando atrás la percepción del monumento como una representación plástica en memoria de algo o alguien, con su función exaltadora y educativa, el arte específico ofrece una proyección más integradora en su entorno tanto físico como social. Además, las características particulares de este tipo de proyectos no sólo transmiten la preocupación estética del artista sino que presentan un reto al espectador, invitándole a posicionarse ante la obra, ya sea con una actitud física, a través de su implicación directa con el espacio, como intelectualmente, planteando preguntas y buscando respuestas en relación al paisaje que interviene. Este es un factor vital del arte *site-specific*: no es unidireccional en su "homenaje", sino que necesita de la participación del espectador para poder completarse.

La introducción de proyectos específicos de arte contemporáneo en el amplio territorio del Conjunto Arqueológico de Dólmenes de Antequera cierra el círculo que abrieron los primeros pobladores de Tierras de Antequera, cuando hace 8000 años establecieron esa relación indisoluble entre la cultura que es esencial al ser humano y la fuerza de la naturaleza que escapa a todo sometimiento.

El proyecto de arte y naturaleza tendrá dos espacios esenciales de actuación:

- Al aire libre, dentro del territorio denominado Tierras de Antequera.
- La sala de exposiciones temporales del Centro de Arte Muñoz Rojas.

La posibilidad de actuar en estos dos entornos nos da la ocasión de ofrecer visiones complementarias en torno a un mismo paisaje, de modo que tengan cabida todos los ámbitos de la práctica artística contemporánea: desde las intervenciones proyectadas para interactuar con un espacio determinado (*site-specific*) a las nuevas propuestas que utilizan el vídeo o las tecnologías de la comunicación como herramienta de trabajo (arte digital, *net art*, etc), sin dejar de lado los soportes tradicionales como son la fotografía, escultura o pintura.

8 Walter de Maria, Michel Heizer, Nancy Holt, Robert Smithson y James Turrell son algunos de los mas destacados junto a los británicos Hamish Fulton y Richard Long.

Para ello es preciso contar con una programación estable de exposiciones e intervenciones, regida por un criterio coherente en relación al contexto en el que nos encontramos y que a medio plazo ya pueda ofrecer al visitante y a cualquier persona interesada en arte contemporáneo cuál es la línea de trabajo del centro. En este caso, toda expresión artística contemporánea relacionada con el paisaje y el tiempo en toda su extensión y que tenga a la arqueología como telón de fondo.

Para elaborar el programa de exposiciones, el director artístico deberá mantener un diálogo permanente con la dirección del Conjunto Arqueológico y con el resto de departamentos con el fin de mantenerse actualizado de las investigaciones y actuaciones científicas que se estén desarrollando en el conjunto y que puedan ofrecer nuevos enfoques a la oferta expositiva del centro.

Para la selección de artistas que intervendrán en el exterior se puede considerar la posibilidad de de crear un comité experto temporal que presente propuestas de artistas y debata qué tipo de intervención puede ser la mas adecuada para el desarrollo del programa de intervenciones específicas. Este comité podría estar formado por el director del conjunto, el director del Centro de A y N, los directores de los centros andaluces de la Imagen, Arte Contemporáneo y el C4, además de otros centros de Arte y naturaleza que en una primera fase podría ser la directora de la Fundación NMAC en Vejer o la del CDAN en Huesca.

Intervenciones artísticas al aire libre:
La propia especificidad de las obras que se instalarán en el área exterior impide realizar una planificación detallada de algunos aspectos como señalización, seguridad, mantenimiento, coste y plazo de producción, difusión o didáctica. Estos elementos se programarán una vez que el artista invitado haya visitado el territorio y presentado un proyecto específico. Sin embargo, es preciso elaborar un "decálogo" previo a cualquier actuación que marque las pautas y los límites (como por ejemplo el respeto a la unidad paisajística de los dólmenes) de las intervenciones artísticas.

Para que realmente se trate de un proyecto específico en diálogo y respetuoso con el entorno, capaz de implicar al espectador en su interpretación del rico patrimonio de Tierras de Antequera, es imprescindible que el artista seleccionado realice una visita *in situ* para conocer no sólo el espacio geográfico, sino para empaparse de la historia y la cultura del lugar y también informarse de los estudios y descubrimientos que se están realizando en el conjunto arqueológico. Se trata de imbuir al artista de la diversidad de perspectivas con las que se puede abordar la riqueza de este territorio: partiendo del propio conjunto de los dólmenes hasta su extraordinario paisaje cultural y natural, pasando por los estudios e interpretaciones que se han realizado a lo largo de la historia.

Para ello no sólo se le debe acompañar al artista a recorrer todos los lugares, sino que se le ha de dar la oportunidad de utilizar todos los recursos de la institución, como el centro de documentación, la biblioteca y su archivo fotográfico, el centro de arqueología experimental y, por supuesto, las exposiciones. El germen del proyecto puede estar en cualquiera de estos elementos, incluso en los mas inesperados, por ello, es importante ser generoso en la oferta de información y seguir la línea de "investigación" que marcará el propio artista dependiendo de sus intereses e inquietudes, que son, en definitiva los que caracterizan su obra.

Una vez presentada la propuesta de intervención por parte del artista se deben valorar varios aspectos aparte del estético como son su impacto en el paisaje, el coste y las dificultades que pueden surgir durante su producción (por ejemplo, la capacidad de los proveedores de la comarca para satisfacer las exigencias de calidad y materiales, la accesibilidad del terreno, el personal técnico para ejecutarlo, etc), los requisitos de mantenimiento (un elemento muy importante por cuanto se trata de obras que van a estar expuestas a la intemperie) y accesibilidad y seguridad de cara al público. Estos y otros factores se evaluarán en base a las premisas que haya establecido el propio Centro de Arte y Naturaleza del tipo de proyectos específicos con los que quiere diseñar su programa artístico

Sala de exposiciones temporales:
A nivel práctico, está previsto que funcione como un espacio de exposiciones temporales de arte contemporáneo, bajo el concepto de lo que se conoce como "caja blanca", un espacio vacío, versátil y con los elementos básicos (iluminación, enchufes, etc) que facilite la realización de diferentes formatos de exposiciones, desde la mas clásica con cuadros o fotografías colgadas ordenadamente hasta proyecciones de vídeo o instalaciones que ocupen el suelo, paredes y techo.

Aparte de esta flexibilidad espacial, la sala seguirá una programación cuya línea prioritaria será el paisaje natural y cultural de TT de A desde diferentes enfoques conceptuales y dando cabida a todas las técnicas y soportes en los que se desarrolla el arte actual.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Una vez cerrada la programación con una antelación recomendada de dos años, las intervenciones artísticas en el exterior serán de carácter bienal, y las exposiciones temporales se inaugurarán cada 4 ó 6 meses.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

La combinación de estos dos ámbitos culturales aparentemente tan distantes, Prehistoria y Arte Contemporáneo, facilita la comprensión de uno y otro, anulando prejuicios y aportando una experiencia integral al visitante.

RECURSOS HUMANOS

Un director/a artístico que programe y comisaríe las exposiciones y las intervenciones específicas, que realice contactos con los artistas y otras instituciones. Licenciados en Hª del Arte o Bellas Artes para diseñar y organizar los contenidos de las visitas guiadas y los talleres didácticos junto al director artístico. Personal de mantenimiento para el montaje de las exposiciones (instalar las obras, iluminación, pintar las paredes, limpieza de la sala, etc). Eventualmente, proveedores, técnicos y/o artesanos según los requerimientos de cada proyecto específico al aire libre. También todo el personal que habitualmente participa en el proceso de edición de un catálogo expositivo (autores de textos, traductores, diseñadores, fotógrafos, imprenta).

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Aparte de los gastos fijos de personal y mantenimiento del centro, a la hora de realizar el presupuesto hay que tener en cuenta los siguientes factores:

-Gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas para los artistas invitados tanto para conocer el lugar como para el periodo de producción, que puede variar considerablemente según el proyecto a realizar
-Edición de catálogos y material de difusión
-Señalética exterior
-Honorarios y dietas en el caso de la participación de expertos en un comité de selección
-Honorarios del artista (también se contemplan honorarios por la presentación del proyecto en el caso de que la obra no se llegue a ejecutar)
-Límites en el coste de producción del proyecto específico (requerimientos posibles: desplazamientos y estancia del artista a realizar o supervisar la producción; proveedores de materiales; personal técnico; gastos de mantenimiento)
-Límites en el coste de producción de las exposiciones temporales (requerimientos fijos: embalaje, transporte y seguro de las obras; museografía; montaje y desmontaje de la exposición; personal de seguridad y didáctica; tareas puntuales de producción como enmarcar, imprimir imágenes en soportes especiales o restauración)

Estos tres últimos elementos tienen una relación directa con el tipo de artistas y exposiciones que se podrán presentar en el proyecto y, por supuesto con la calidad de las obras, repercutiendo en la proyección exterior del Centro de Arte y Naturaleza. El presupuesto de estos tres factores es un cálculo complejo ya que no hay una relación directa entre el prestigio del artista (que puede tener unos honorarios muy altos) y el coste de la producción de su obra (puede presentar un proyecto de ejecución muy sencilla y con poco gasto en materiales, personal técnico y de mantenimiento posterior).

INNOVACIÓN

Si bien ya existen en la comunidad andaluza y en Huesca dos importantes centros de A y N, ninguno de ellos (y casi se puede afirmar con toda certeza que ninguno de los existentes en Europa) tiene la particularidad de desarrollar un programa centrado en el arte contemporáneo y la arqueología, dentro de un territorio con múltiples paisajes y lecturas.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Siempre con la condición de mantener el vínculo con el paisaje megalítico, la coproducción de exposiciones y/o la participación en una itinerancia es una forma de reducir gastos y de difundir las actividades del centro a otras instituciones y ciudades, aunque no sea una práctica frecuente debido a la especificidad del centro Muñoz Rojas. A nivel andaluz, el Centro Andaluz de Fotografía de Almería (CAF) o el CAAC de Sevilla son colaboradores potenciales; y ya en un plano nacional e internacional, las colaboraciones con otros centros de arte y naturaleza y de arte contemporáneo. Además, el marco específico del Conjunto Arqueológico permite establecer intercambios creativos con los miembros de la Red Virtual de Sitios y Paisajes Megalíticos Europeos y/o de otros Conjuntos Arqueológicos relacionados con el de Antequera.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Aparte de los canales de difusión habituales del Conjunto Arqueológico, hay que establecer un circuito específico dentro de los canales de arte contemporáneo y arte y naturaleza. Difundir cada inauguración a través de boletines digitales que se distribuyen a miles de suscriptores a nivel nacional (w3art, Exitmail, Masdearte) e internacional (e-flux) y, por otra parte, aprovechar el contacto con otros centros artísticos cercanos para invitar a artistas y coleccionistas que acudan a estos centros a visitar también el Centro de Arte y Naturaleza.

Aparte de estas visitas de artistas y expertos, que suponen una importante fuente de difusión y prestigio dentro del circuito artístico, son imprescindibles las visitas guiadas a la exposición para el público en general y escolar. Además, la edición de un catálogo para cada exposición y proyecto específico, con fotografías de las obras y textos de comisarios y críticos de arte, constituirán una importante carta de presentación de cara a otras instituciones. Estos catálogos no tienen que ser necesariamente ediciones costosas, sino publicaciones en las que la calidad de los contenidos (textos críticos, del propio artista, ensayo…) constituyan una referencia destacada en el campo del arte y la naturaleza.

En cuanto a las intervenciones en el paisaje, en ocasiones pueden tener la desventaja de estar situadas en lugares lejanos y tal vez de difícil acceso. Será muy importante que cuenten con un exhaustivo sistema de información a través de planos y folletos donde consten las distancias, accesos, horas recomendables de visita y otras recomendaciones. Los proyectos artísticos específicos al aire libre no se pueden planificar como las obras expuestas en una sala de exposiciones. Por este motivo, es muy importante evitar la decepción del visitante que no localiza una obra determinada o que se ve sorprendido negativamente al no contar con una recomendación importante para visitar la obra. Con toda probabilidad, algunas de las obras, si no todas, no permitirán mantener un servicio de visitas guiadas estable todo el año, pero eso no descarta que exista la posibilidad de ofrecerlas bajo reserva (para grupos escolares, por ejemplo) o que se organicen visitas especiales con guía los días de las Celebraciones del Sol, en las jornadas de puertas abiertas y en otras efemérides relacionadas. Independientemente de esta oferta, el centro podría contar con un servicio público de bicicletas, como ya existe en otros parques de escultura como (por ejemplo Oterloo, en Holanda) para que los visitantes recorran libremente el territorio.

Mujer. Escultura en bronce y madera. Obra de Mika. Autor: Moreno Estudio Antequera.

PROYECTO DE BIENAL DE CINE CIENTÍFICO DE PREHISTORIA

OBJETIVOS

Familiarizar al público con la práctica arqueológica, las técnicas de análisis y las diferentes disciplinas científicas que entran en juego en la investigación de la prehistoria.

Poner en valor el patrimonio arqueológico de *Tierras de Antequera* a través de la divulgación de documentales y vídeos de carácter científico que den a conocer investigaciones actuales e históricas, así como la existencia de otros yacimientos prehistóricos en el mundo.

DESCRIPCIÓN

No cabe duda de que la Prehistoria, cuando es experimentada en vivo, recorriendo los lugares donde se encuentran los restos megalíticos y las pinturas rupestres, es una fuente de fascinación que provoca en el visitante numerosos interrogantes sobre la vida de sus antepasados. Sin embargo, los lugares prehistóricos no son siempre fáciles de visitar. A las condiciones de conservación que a menudo limitan el acceso de público se suman otros factores como la difícil accesibilidad o la falta de señalización que impiden que los yacimientos prehistóricos estén al alcance de cualquier ciudadano.

Tal vez por este motivo, la Arqueología actual es una gran desconocida para la sociedad que solo considera el trabajo a pie de yacimiento, y desconoce en muchos casos el carácter multidisciplinar de la profesión y la enorme complejidad de los procesos que intervienen en la datación y contextualización de un hallazgo.

Desde el s. XIX hasta la actualidad la forma tradicional de divulgar los descubrimientos arqueológicos ha sido a través de las colecciones expuestas en los museos. Más recientemente, las exposiciones temporales e itinerantes han desarrollado una gran labor acercando al público de masas el trabajo de los arqueólogos y sus hallazgos más importantes. La introducción de vídeos y fotografías a gran escala de los yacimientos así como unos diseños museográficos más atractivos han favorecido una percepción más moderna de la Arqueología.

Fotograma del audiovisual *Mega. Proceso de construcción*. Autor: Producciones Bosco.

Sin embargo esto no es suficiente para las generaciones más jóvenes, inmersas en una cultura de la imagen influenciada por las nuevas tecnologías que nos ofrecen nuevas e interesantes vías de divulgación del conocimiento. Gracias a ellas, es posible producir documentales con un lenguaje nuevo que facilita el acceso del público en general a campos de la investigación que hasta hace poco eran exclusivos de estudiantes e investigadores en la materia.

La bienal de cine científico de prehistoria constituye una oportunidad de introducir al público de todas las edades al patrimonio de *Tierras de Antequera* a través del debate y la comparación con otras experiencias similares en todos los rincones del mundo.

Este proyecto plantea la celebración de una bienal de cine científico especializado en Prehistoria en cuya programación se proyectarían las producciones mas recientes junto a documentales o vídeos antiguos que por su contenido poseen un valor

histórico. La programación estaría abierta a todas las películas, documentales y vídeos de temática científica-prehistórica producidos por todo tipo de productores (independientes o no), desde museos arqueológicos a universidades, centros de investigación, empresas especializadas y otras instituciones culturales.

Seria necesario subrayar en la medida de lo posible la relación del patrimonio prehistórico de la zona con el contenido de las proyecciones. Para ello es importante contar con la presencia de los propios realizadores y/o de profesores y expertos en los contenidos de los documentales, que puedan presentar y comentar cada proyección, ofreciendo información complementaria y, cuando sea posible, una comparación con los hallazgos efectuados en *Tierras de Antequera*.

La selección de los presentadores y ciertas actividades paralelas (visitas guiadas a los yacimientos de *Tierras de Antequera*, talleres didácticos, etc.) se adaptarían a los contenidos de cada edición de la bienal.

Duración: se podría plantear realizar una bienal de larga duración, en el sentido que no se concentre en una semana o un fin de semana, sino distribuir las proyecciones a lo largo de un mes o dos. Una opción podría ser hacerla coincidir con los cursos de prehistoria que se celebran habitualmente en el mes de noviembre en Antequera, lo cual aseguraría la asistencia de espectadores especializados e interesados en la materia además del público general.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

A través de su programación, la Bienal de Cine Científico de Prehistoria en Tierras de Antequera pondrá de manifiesto el enorme potencial de divulgación de la Prehistoria gracias a la interconexión existente entre las nuevas tecnologías de investigación arqueológica y las nuevas tecnologías en la comunicación del conocimiento.

RECURSOS HUMANOS

Un director/a que diseñe la programación y realice contactos por una parte para localizar las producciones más recientes (productoras, otros festivales, departamentos de universidades, etc) y por otro con instituciones interesadas en patrocinar el festival.

El personal de coordinación de la programación y de las actividades paralelas.

Fotogramas del audiovisual *Mega. Proceso de construcción*. Autor: Producciones Bosco.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

En el presupuesto del festival hay que tener en cuenta las tarifas de derechos de reproducción de las películas, las invitaciones a los presentadores de las películas (honorarios, desplazamiento, alojamiento y dietas), la organización de las actividades paralelas (monitores, material de los talleres, desplazamiento a los yacimientos) y las tareas de coordinación.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

La Bienal de cine científico de Prehistoria podría establecer una fructífera colaboración con la Bienal de Cine Científico de Ronda, actuando como sede "satélite" especializada en prehistoria y arqueología de dicho festival. Ambas actividades se reforzarían mutuamente. Por una parte, Antequera se beneficiaría de la trayectoria consolidada de la Bienal de Ronda, que ya es una cita destacada en el circuito internacional de esta categoría de festivales; por otra, Ronda enriquecería su programación con un apartado específico de Prehistoria avalado por un proyecto científico de primer nivel. La cooperación de ambos festivales los convertiría en un punto de referencia dentro del marco de cine científico, que hasta ahora se caracteriza por su excesiva generalización, englobando todo tipo de temáticas.

DIFUSIÓN/DIVULGACIÓN

A nivel internacional y nacional, difusión de la existencia de este nuevo festival a universidades, centros de investigación, fundaciones, museos y otras instituciones vinculadas a la prehistoria.

A nivel regional, establecer un convenio con las productoras de manera que las películas programadas durante la bienal de Prehistoria estén disponibles para proyectarse en centros escolares o centros culturales municipales de Andalucía bajo el auspicio de Tierras de Antequera. Esta política ya se efectúa en el festival de Ronda.

INNOVACIÓN

Hasta la fecha no existe en España ningún festival de cine científico especializado en prehistoria. Incluso en el extranjero, las producciones sobre arqueología y prehistoria siempre se incluyen en festivales de cine científico general.

3 LÍNEA DE EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA SALA *MANUEL DE GÓNGORA Y MARTÍNEZ*

Proyecto de exposición temporal *El megalitismo en Andalucía. El último viaje*

Proyecto de exposición temporal *El poblado y la necrópolis de Marroquíes Bajos*

Sepultura 121 de Los Millares. Santa Fe de Mondujar, Almería. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia. Fuente: Dpto. Prehistoria. Universidad de Granada.

En la Sala de Exposiciones *Manuel de* Góngora se programan exposiciones temporales de duración anual, cuyas comisarías se han encargado a especialistas, para que planteen proyectos de exposiciones de tesis, contando con préstamos de piezas de los fondos de nuestros museos y la edición del correspondiente catálogo. Por otra parte, a la inauguración de cada exposición anual, coincidente con los comienzo de curso, se celebrarán unas jornadas sobre el ámbito de la muestra de las que será director el comisario. Estas actividades se plantean para llevar a cabo una revisión y puesta al día del contenido de la misma.

En este momento trabajamos con la siguiente programación de exposiciones temporales que se desarrollaran en el espacio reservado para tal fin en la planta baja. La primera, será la titulada *El megalitismo en Andalucía: el último viaje*, a cargo de Leonardo García Sanjuán y Víctor Hurtado Pérez. Le siguen *El neolítico en Andalucía,* a cargo de Dimas Martín Socas y Maria Dolores Camalich Massieu; *El arte megalítico en Andalucía,* a cargo de Primitiva Bueno Ramírez y Rodrigo de Balbín Behrmann; *La metalurgia prehistórica,* a cargo de Francisco Nocete Calvo; *Tecnología prehistórica,* a cargo de Francisco Carrión Méndez *y Colonización* a cargo de Maria Eugenia Aubet Semler. *Marroquíes,* a cargo de Narciso Zafra de la Torre; *Valencina,* a cargo de Juan Manuel Vargas Jiménez; *Millares* a cargo de Fernando Molina González *y Gata* a cargo de Vicente Lull.

PROYECTO DE EXPOSICIÓN TEMPORAL *EL MEGALITISMO EN ANDALUCÍA. EL ÚLTIMO VIAJE*

Sepultura 101 de Los Millares. Santa Fe de Mondujar, Almería. Autor: Miguel Ángel Blanco de la Rubia.
Fuente: Dpto. Prehistoria. Universidad de Granada.

OBJETIVOS

- Dar a conocer una de las más importantes manifestaciones constructivas de la Prehistoria europea como son las estructuras funerarias megalíticas que en Andalucía son de especial relevancia por su cantidad y diversidad.

- Difundir adecuadamente el rico y abundante patrimonio megalítico de Andalucía.

- Explicar de forma asequible y didáctica cuestiones relativas al sistema constructivo, la extensión del fenómeno cultural, el contexto social, económico e ideológico así como el significado del megalitismo de acuerdo a las recientes interpretaciones científicas.

- Dar respuesta al creciente interés y atracción que la temática megalítica despierta actualmente en la sociedad, siendo ésta la primera exposición monográfica que se organizaría en nuestro país.

- Contextualizar en el marco del fenómeno megalítico el conjunto dolménico de Antequera donde se realizaría la exposición.

- Proponer unas criterios expositivos basados en una a) metodología didáctica que proporcione una información rigurosa a la vez que ágil, asequible y amena al público en general y b) un criterio temático, que favorezca la síntesis y una simplificación razonable de los problemas de forma que sean asimilables por lo no especialistas.

DESCRIPCIÓN

La exposición se estructura en seis temas, cada uno de ellos con su respectivo espacio expositivo, adecuado al tamaño y características del lugar de exposición y con un recorrido longitudinal, pasando de un espacio a otro secuencialmente.

Espacio 1: ¿Qué es el megalitismo?
Supone una "introducción conceptual" con al menos tres apartados fundamentales, por una parte, la definición del megalitismo como noción *arquitectónica*; por otra la explicación del megalitismo como *fenómeno cultural,* contextualizándolo en sus coordenadas geográficas y temporales a escala planetaria y trascendiendo el mero ámbito de la Prehistoria andaluza; finalmente, el megalitismo como *fenómeno social económico e ideológico*, donde se aborda *la forma de vida sedentaria y agraria originada en el Neolítico* y el marco en el que se desenvuelven los primeros campesinos.

Colina y túmulo de Menga. Autora: Gema Aguilera Gómez.

Espacio 2: Espacios megalíticos: arquitectura.
En este espacio se procede de lo general a lo particular, siendo su propósito principal explicar los distintos tipos de espacios y monumentos conocidos en el megalitismo andaluz, desde los simples dólmenes hasta los más complejos monumentos de múltiples cámaras y grandes estructuras tumulares, pasando por los casos de lugares funerarios semimegalíticos (por ejemplo las cuevas artificiales) o no megalíticos (cuevas naturales) con los que conviven, así como sus epígonos en la Edad del Bronce (cistas, construcciones tumulares, etc.).

Espacio 3: paisajes megalíticos.
Este espacio se dedica principalmente a las *relaciones paisajísticas documentados en el megalitismo andaluz*. El espacio debe incluir la cuestión crucial de su

relación con el entorno natural y humano. En esta sección hay que explicar la *relación de los monumentos megalíticos con su entorno paisajístico en el sentido más amplio*, un tema que ha venido suscitando un enorme interés en la última década y en torno a la cual se han realizado trascendentales descubrimientos.

Espacio 4: Dioses y diosas: los símbolos sagrados del megalitismo.
Se centra en el ámbito de las representaciones sagradas vinculadas al megalitismo. Se considera aquí de la mayor relevancia dar un fuerte protagonismo al *sistema simbólico* asociado al megalitismo en sus tres manifestaciones: representaciones muebles idólicas, arte megalítico y arte rupestre.

Espacio 5: La casa de los muertos.
Se explica al visitante el carácter esencialmente funerario que tuvieron las construcciones megalíticas en una mayoría de casos. Se detallan las *prácticas escatológicas* es decir, cómo se expresan materialmente sobre los restos humanos las creencias acerca de la transición de los vivos al mundo de los muertos. En este espacio se trata también el tema de la *interpretación antropológica de los restos humanos,* que proporcionan una amplia información sobre edad, sexo y estilo de vida de los difuntos, así como el tema relativo a la *interpretación sociológica del registro funerario megalítico*, en cuanto a la interpretación de las relaciones sociales existentes entre los vivos.

Espacio 6: La experiencia sensorial.
Se trata de la reconstrucción de una cámara funeraria a escala real y adaptable a una exposición para visitar su interior, recreado con un contenido de paredes decoradas, restos humanos, ajuares y ofrendas varias en el que se pueda apreciar sensorialmente el ambiente mortuorio que se percibiría originalmente desde el momento de acceder a la tumba.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

La exposición se inaugurará con la apertura del Museo de los Dólmenes de Antequera.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Se trata de una iniciativa oportuna dado el creciente interés que viene experimentado el tema en los últimos años, por lo que atraería la atención de un variado público.

La experiencia en otros países europeos demuestra que las explicaciones científicas expuestas mediante este sistema de exposiciones divulgativas hace incrementar el interés por el tema y visitar los lugares con monumentos megalíticos.

Este interés y conocimiento haría potenciar la puesta en valor y la rentabilización económica, social y educativa del patrimonio megalítico que se está llevando a cabo en nuestro país

Paralelamente la exposición sería un motivo para convocar un encuentro entre especialistas con lo que se producirían debates y un enriquecimiento sobre la investigación del tema.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: dos profesores del Departamento de Prehistoria de Universidad Hispalense.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado: 379.842,00 €

INNOVACIÓN

Representaría la primera exposición monográfica acerca de una las principales manifestaciones constructivas de la Prehistoria en nuestra comunidad.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Hispalense.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Se editará un catálogo de la exposición, así como carteles y folletos explicativos.

PROYECTO DE EXPOSICIÓN TEMPORAL
EL POBLADO Y LA NECRÓPOLIS DE MARROQUÍES BAJOS

Marroquíes Bajos. Cabaña de surco. Foto: ARTRA / Narciso Zafra.

Marroquíes Bajos. Puerta en la muralla. Autor: Cristóbal Pérez y Narciso Zafra.

OBJETIVOS

Dar a conocer la zona arqueológica de Marroquíes Bajos, destacando los campos donde su influencia es significativa para los estudios arqueológicos actuales.

Se pretende reunir a un conjunto de investigadores interesados en la Prehistoria reciente y en la gestión patrimonial para discutir sobre el alcance real de esa influencia.

DESCRIPCIÓN

La idea es mostrar en una exposición los principales rasgos del poblado prehistórico, su investigación y su gestión para discutirlos en un congreso paralelo.

La exposición arranca con un espacio para los tiempos y formas del sitio arqueológico y la historia de su investigación, y se completa con un recorrido ordenado según las escalas arqueológicas convencionales: macro (territorio), meso (paisaje) y micro (áreas de actividad).

Aunque se admiten variantes normalmente juzgamos esas tres escalas de estudio como arqueológicamente significativas: la microescala porque atañe a la distribución y contenidos del interior de las estructuras; la semi-microescala o meso-escala, en el interior de los sitios; y la macroescala, entre sitios.

Desde que se hizo evidente que de un fragmento de cerámica no se podía deducir la lucha de clases, la correspondencia entre las realidades físicas que investigamos y las categorías y conceptos que las explican (en nuestro caso materialistas históricos) se ha revelado como otro campo de investigación más. Aunque en demasiadas ocasiones la comprensión de la escala de investigación es intuitiva, hay investigadores que, por necesidades específicas de la investigación arqueológica, han formalizado nuevas categorías (‘modo de vida’ o ‘modo de trabajo’) y conceptos (‘vida cotidiana’) que complementan los utilizados convencionalmente.

En las investigaciones sobre la zona arqueológica de Marroquíes Bajos se ha utilizado un esquema de articulación de escalas concretado en lo que podemos denominar tres “esferas” de análisis: la esfera de la interpretación espacial, la esfera de la reproducción material de la sociedad y la esfera de la realidad social. Cada esfera está contenida y explicada en la siguiente, existiendo una jerarquía en el grado de abstracción de la inferencia, menor por ejemplo en las áreas de actividad (inferencia directa o casi directa), y mayor en la vida cotidiana (inferencia remota). Esto respeta el principio materialista de prioridad lógica de la esfera

de reproducción material de la sociedad sobre las demás y permite la introducción de las evidencias arqueológicas en la reconstrucción de los procesos históricos.

Para trascender la materialidad de los objetos arqueológicos se necesitan intermediaciones cálidas que faciliten el proceso de comunicación. En este empeño vale todo aquello que sirva para reconstruir el contexto original.

El discurso expositivo se orienta, como se ha señalado, a la recreación de las tres escalas principales: territorio, espacio local y espacio doméstico. Las investigaciones arqueológicas realizan sus reconstrucciones en alguna de estas escalas, y por tanto se pueden, y en este caso, creemos que se deben, seguir utilizando como motivo de la (re)presentación pública de las mismas.

La escala territorial se presenta como un entorno físico, cultural y político que enmarca a los procesos históricos, no como escenario inerte sino como producto de los mismos. Es el ámbito donde las abstracciones tienen una mayor presencia, por ser el fruto del nivel más remoto de inferencia. La muestra a exponer de los territorios en los que se integra Marroquíes hará hincapié en los procesos históricos que explican su evolución.

La escala local pretende facilitar una lectura de los sucesivos momentos de construcción del paisaje, recurriendo a la noción de iconema propuesta por Turri como una unidad elemental de percepción o imagen que representa el todo. Reconociendo los indicadores fundamentales del paisaje de una época (topografía, vegetación o construcciones), se trataría de recomponer islas de sentido que actuaran como signos de un determinado iconema: necrópolis, murallas, fosos, cabañas, ordenados y conectados y, en este caso, con una presencia dominante: el círculo.

La escala micro se centra en el descubrimiento arqueológico inmediato, donde encontramos relevante el concepto de cronotopo como una estructura de tiempo espacializado, una escena que sintetiza un tiempo y un espacio característicos de una cultura. Los cronotopos vendrían a completar los restos fragmentarios en el tiempo y en el espacio de distintos elementos recuperados por la excavación en puntos aislados de la zona arqueológica, actuando como referencias a distintos modos de vida. Optamos por acercarnos a un sector bien conocido del asentamiento (parcela E- 2-4 de la UA23) para recrearlo sin rechazar la opción de completarla para dar una imagen sintética de los espacios domésticos y su evolución.

Este recorrido necesariamente constreñido por los 300 m2 aproximados de la sala, ofrece una perspectiva general de las estructuras y procesos de la zona arqueológica y de su significado en la Arqueología peninsular. Por las características del espacio se necesitará revestirlo para conseguir un contenedor que permita controlar la distribución y la iluminación.

La exposición se estructura en cinco espacios. Los contenidos del espacio 1 son los siguientes:

- Quince años de gestión e investigación.
- Protección. Paralizaciones, incoación, 1ª inscripción, 2ªinscripción, propuesta rechazada.
- Investigación: Intervenciones.
- Conservación: Propuestas y realidades.
- Difusión: Propuestas y realidades.
- Créditos.

Los contenidos del segundo espacio son:

- Espacios y tiempos de la ZAMB. Resultados de las Investigaciones.
- Localización (mapas, mapas 3D, foto aérea y fotos de perspectivas).
- Importancia estratégica del lugar (cruce de caminos, control visual, ecotono, acuífero-manantiales-arroyos-laguna).
- Extensión (longitud, anchura, superficie). Hitos y referencias en la ciudad.
- Estratigrafía (6000 años de ocupación).

Los contenidos del siguiente espacio son:

- Sedentarización.
- Agregación y concentración de la población.
- Conflicto territorial.
- Soluciones enfrentadas: campiña, piedemonte y sierra.

Los contenidos del cuarto espacio son:

- Estructura y evolución del poblado: las empalizadas, las murallas, los fosos, las necrópolis.
- Hipótesis, reconstrucciones y fundamentación: fundación, agregación, intensificación y campesinización.
- Estratigrafía de la E-2-4 con fechaciones y materiales asociados.

Los contenidos del quinto espacio son:

- Los espacios domésticos: la casa subterránea, la casa abierta, la casa campesina.
- Las áreas metalúrgicas.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

La duración de la exposición será de un año.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El principal resultado que se espera obtener es la difusión de los trabajos de investigación realizados en este yacimiento. Paralelamente la exposición sería un motivo para convocar un encuentro entre especialistas con lo que se producirían debates y un enriquecimiento sobre la investigación del tema.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: tres arqueólogos.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado: 400.000 €.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Museo de Jaén.

DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Se editará un catálogo de la exposición, así como carteles y folletos explicativos.

4 LÍNEA DE PUBLICACIONES

Proyecto de edición de la monografía *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera: definición, programación e institucionalización. Documento de Avance del Plan Director. 2011-2018*

Proyecto de edición de la monografía *Antequera Milenaria*

Proyecto de edición de la monografía *Centro Solar Michael Hoskin*

Proyecto de edición del la monografía *El arte prehistórico en las Tierras de Antequera*

Proyecto de edición periódica de la revista *MENGA. Revista de Prehistoria de Andalucía*

PROYECTO DE EDICIÓN DE LA MONOGRAFÍA *CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA: DEFINICIÓN, PROGRAMACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN. DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN DIRECTOR. 2011-2018*

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la publicación del Plan Director de los Dólmenes de Antequera es la divulgación a todos los niveles de los programas en materia de incremento, documentación, investigación, conservación, protección, arquitectura, exposición, difusión, seguridad y recursos humanos que desarrollará el Conjunto Arqueológico desde 2011 hasta 2018.

DESCRIPCIÓN

La edición tendrá un fuerte componente escrito aunque se acompañará de imágenes. Estas imágenes procederán del fondo gráfico de la propia institución.

La autoría de los textos estará encomendada a especialistas de diferentes disciplinas adscritos en su mayoría a diversas instituciones públicas andaluzas. La coordinación editorial la llevará a cabo las personas responsables de la oficina del Plan Director.

El documento de Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, es el instrumento que detecta sus necesidades y propone las líneas de trabajo para hacer efectiva su tutela.

El contenido sustantivo del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para el período de vigencia 2011-2018, se ha estructurado en tres tomos:

- Un primer tomo con la Definición de la institución, en la que ese recogen los antecedentes lejanos y próximos en el tiempo.
- Un segundo tomo que contiene la planificación estratégica.
- Y un tercer tomo con la Regesta Documental, el Repertorio Documental, el Repertorio Bibliográfico y el Repertorio Gráfico.

Para su formulación, se define un proceso de redacción inspirado en los principios de participación, coordinación e información definidos en la ley. De esta forma, se garantiza la participación de los ciudadanos y de los diferentes agentes y profesionales implicados en el proceso de la tutela del patrimonio histórico, todo ello con la finalidad de disponer de un documento eficaz y actualizado y participativo con la sociedad.

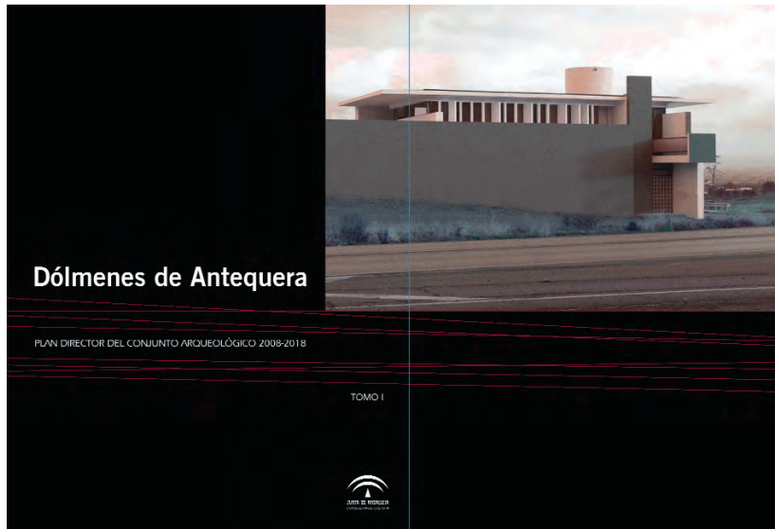

Propuesta de portada para el Tomo I del Plan Director de los Dólmenes de Antequera. Autor: Aranda y asociados.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

2011.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Con la culminación del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y su posterior publicación se pretende configurar una institución de referencia en el ámbito de la Comunidad andaluza, con el objetivo fundamental de contribuir a la tutela patrimonial efectiva de la Antequera Milenaria y de la Prehistoria de Andalucía.

RECURSOS HUMANOS

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado de 45.000 €.

PROYECTO DE EDICIÓN DE LA MONOGRAFÍA *ANTEQUERA MILENARIA*

Vista de la ciudad de Antequera con la Peña al fondo. Autor: Gerónimo Villena.

OBJETIVOS

A través de la publicación de este monográfico se pretende:

- Realizar un recorrido por la investigación desarrollada en los últimos años en el territorio denominado Tierras de Antequera que comprenda desde los estudios del paisaje hasta la historia de la investigación, con el objetico central de exponer los distintos desarrollos culturales de las distintas sociedades que han poblado este territorio.
- Crear un catálogo documental del patrimonio de la prehistoria de las Tierras de Antequera.
- Elaborar un Corpus documental y bibliográfico de la prehistoria de las Tierras de Antequera.

DESCRIPCIÓN

El monográfico está dividido en cinco partes y en cada una se tratará un aspecto específico de la investigación: El paisaje de las Tierras de Antequera, Historiografía de la prehistoria en las Tierras de Antequera, Prehistoria en las Tierras de Antequera, Catálogo documental del patrimonio de la prehistoria de las Tierras de Antequera y Corpus documental y bibliográfico de la prehistoria de las Tierras de Antequera.

El principal interés de este proyecto es recopilar por primera vez, toda la investigación realizada hasta este momento en las Tierras de Antequera dando a conocer una información que hasta ahora era parcial y difícil de encontrar y que es fundamental para la comprensión de las sociedades de la Prehistoria de Andalucía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Entrega de textos por parte de los autores: finales de 2011. La edición está prevista para 2012.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

A través de este monográfico, no solo las personas dedicadas a la investigación sino el público en general interesado por estos temas, accederán a una información muy necesaria de forma clara y estructurada.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: dos arqueólogos.

Equipo: está compuesto por expertos en la materia.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado: 35.000 €.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Universidad de Granada. Universidad de Alcalá de Henares. Universidad de La Laguna. Parque Cultural del Guadalteba. Universidad de Sevilla. Diputación de Málaga y un arquitecto urbanista y Paisajista.

PROYECTO DE DE EDICIÓN DE LA MONOGRAFÍA *EL CENTRO SOLAR MICHAEL HOSKIN*

OBJETIVOS

Con la edición de esta publicación en formato guía se pretende aproximar al visitante a los distintos elementos de que se compone el centro solar Michael Hoskin y a las motivaciones de su integración en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Asimismo, y a través de las aportaciones de diferentes especialistas, se reflexiona sobre los distintos aspectos que encuadran esta temática: Astronomía, Arqueoastronomía y Arquitectura.

DESCRIPCIÓN

El Centro Solar Michael Hoskin es una plaza circular ubicada en el camino de acceso al Campo de los Túmulos de Menga y Viera. Está alineada con el eje del dolmen de Viera y orientado con la dirección del sol en el equinoccio de otoño. La plaza se constituye en función de las direcciones de los puntos cardinales, dando a sus elementos un doble cometido: funcional y astronómico. El muro cilíndrico incorpora el perfil del horizonte con la señalización de los ortos solares, en los distintos días del año, especificando en cada uno de ellos la hora exacta en la que el sol pasa por este horizonte. En el pavimento, que se ordena en dirección este-oeste, se coloca un reloj solar local de tiempo verdadero y otro reloj solar horizontal. Un banco longitudinal se transforma en una meridiana que marca el mediodía a lo largo del año. Aquí se pueden observar las orientaciones de los principales dólmenes de la península Ibérica. En el lado oeste de la plaza, cerrando el círculo se sitúa el Memorial de los Dólmenes. Se trata del Olivo Centenario que estuviera durante años ante el atrio de Menga. Una serie de monolitos, formando un crónlech atemporal, contienen los nombres de todos aquellos que han contribuido a la tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera.

Con objeto de explicar este espacio y su presencia en el campo de los túmulos, el plan de la obra se ordena del siguiente modo: una introducción, Laudatio a Michael Hoskin, presentación del Centro Solar, aceptación del homenaje y donación de documentación y bibliografía (Michael Hoskin) y una crónica del acto de inauguración del Centro Solar. Una segunda parte sobre Astronomía y Prehistoria. En la tercera parte se abordará principalmente la Arqueoastronomía en la Necrópolis Megalítica de Antequera. La cuarta parte tratará del Centro Solar *Michael Hoskin* y la quinta sobre el Memorial Dólmenes de Antequera

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

El proyecto deberá concluirse en 2011.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Se pretende que esta publicación ayude al visitante a comprender las relaciones entre ciertos eventos astronómicos, sobre todo los relacionados con los ciclos solares, y los Dólmenes de Antequera, y a disfrutar con conocimiento de causa de los diferentes ítems que se proponen en la visita al centro solar.

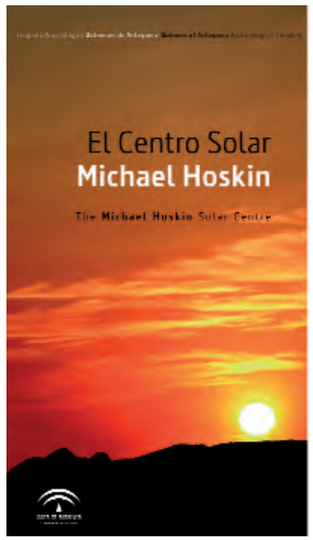

Portada de la obra "El Centro Solar Michael Hoskin". Diseño de Carmen Jiménez del Rosal.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
Coordinación técnica: dos arqueólogos.
Equipo compuesto por expertos en la materia.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto: 12.000 €.

INNOVACIÓN

Tanto la creación del Centro Solar en sí como la publicación de estos textos complementarios contribuirán a la difusión de los conceptos arqueoastronómicos en relación con los estudios sobre los dólmenes antequeranos y al conocimiento de las antiguas astronomías en general.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Universidades de Granada, Churchill Collage (Cambridge), Instituto de Astrofísica de Canarias, Centro Astronómico Hispano Alemán (Observatorio de Calar Alto), Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y Diario Sur.

PROYECTO DE EDICIÓN DE LA MONOGRAFÍA *EL ARTE PREHISTÓRICO EN LAS TIERRAS DE ANTEQUERA*

OBJETIVOS

El objetivo de la publicación de esta obra es obtener una visión global del arte postpaleolítico conocido hasta la fecha en relación tanto a los motivos pintados o grabados en soportes rocosos al aire libre, como a los objetos muebles.

DESCRIPCIÓN

Hasta el momento, se conocen en las Tierras de Antequera hasta 25 enclaves con arte esquemático, sumando un total de 71 estaciones. Para describirlos se propone el siguiente esquema, una Introducción y los siguientes epígrafes: el marco territorial; la historia de la investigación; las estaciones artísticas; los programas iconográficos; por último las técnicas de ejecución en el entorno arqueológico y en el ámbito cronocultural.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Los trabajos se desarrollarán en tres fases:

- Revisión de abrigos rocosos y objetos muebles con toma de imágenes fotográficas.
- Catalogación de los elementos artísticos.
- Redacción del texto y selección de imágenes.

Se contempla una fecha hacia mediados del 2011 para la conclusión de estos trabajos.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Se espera publicar un volumen de amplio recorrido que presente el arte esquemático de las Tierras de Antequera de un modo extenso y pormenorizado.

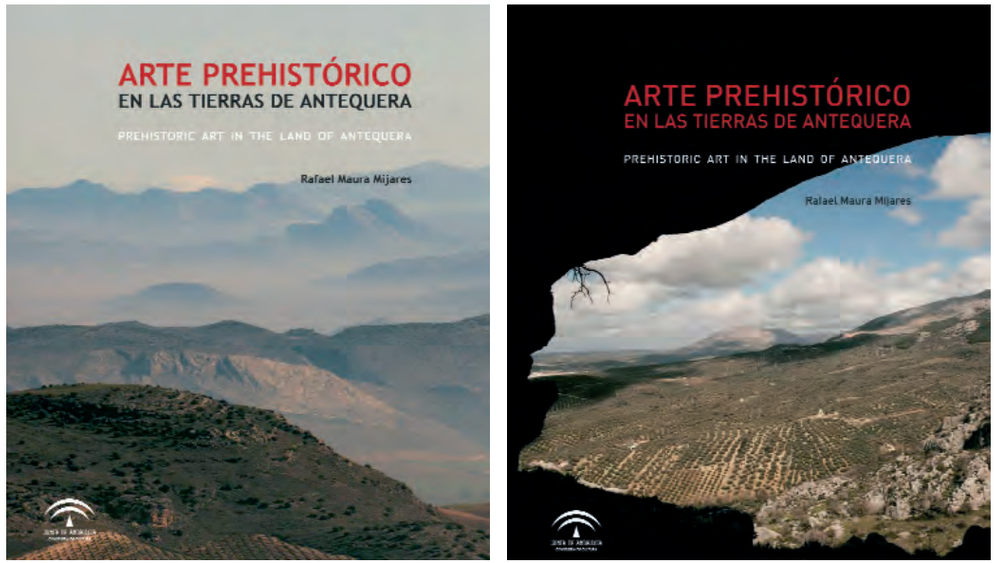

Dos de las propuestas de portada para la obra "El arte prehistórico en las Tierras de Antequera". Diseño de Carmen Jiménez del Rosal.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Coordinación técnica: un arqueólogo y un fotógrafo.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto estimado: 33.000 €.

PROYECTO DE EDICIÓN PERIÓDICA DE LA REVISTA *MENGA. REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA*

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de la revista Menga consistirá en la divulgación científica de trabajos de investigación de calidad centrados en el análisis y estudio de las sociedades prehistóricas especialmente de Andalucía aunque no exclusivamente ya que la revista nace con una clara vocación tanto nacional como internacional. En este contexto la revista acogerá en sus diferentes secciones estudios de síntesis o estados de la cuestión, resultados relevantes de investigación, trabajos interdisciplinares, artículos novedosos de carácter teórico y metodológico así como trabajos relacionados con la gestión y difusión del patrimonio prehistórico.

Dos de las propuestas de portada para el segundo número de "Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía". Diseño de Carmen Jiménez del Rosal.

DESCRIPCIÓN

Antecedentes

Publicación de revistas científicas de Prehistoria y Arqueología en Andalucía

Publicación de revistas científicas en el marco de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

La propuesta de revista se enmarca dentro de la figura de Conjuntos Culturales integrados en la RECA (Red de Espacios Culturales de Andalucía). En la actualidad existen siete Conjuntos Arqueológicos de los que tan solo dos editan una revista científica de difusión del conocimiento. Se trata de *Cuadernos de la Alhambra* editada desde 1965 por el Patronato de la Alhambra y el Generalife. De periodicidad anual hasta la actualidad se han editado 41 volúmenes. Los contenidos de la revista se centran muy especialmente en las investigaciones realizadas sobre el conjunto monumental fundamentalmente desde tres disciplinas complementarias: Arquitectura, Historia del Arte y Arqueología Medieval. Dentro de la revista además de los artículos de investigación se incluye una sección denominada *Crónica de la Alhambra* en donde a modo de anuario se recogen entre otras actuaciones las intervenciones arqueológicas realizadas en el Conjunto Arqueológico y sus resultados más relevantes.

La segunda de la Revistas denominada *Cuadernos de Madinat Al-Zahara* es editada desde 1987 por el Conjunto Arqueológico del mismo nombre. Surge con el objetivo de servir como cauce divulgativo de los trabajos desarrollados en el yacimiento y de aquellos otros relativos al periodo califal que de una u otra forma guardan relación con la ciudad fundada por Abd al-Rahman III. Desde que fue creada la revista se han editado 5 volúmenes organizados en 3 secciones Estudios, Varia y Crónica del Conjunto. Muy especialmente la revista ha servido como medio de publicación de las diferentes jornadas organizadas sobre Madinat Al-Zahara.

Junto a estas publicaciones la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía también edita a través del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la revista *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. Fundada en 1992 y con una periodicidad trimestral hasta la actualidad se han publicado 77 volúmenes en los que se incluyen investigaciones, noticias, artículos de opinión, publicaciones, convocatorias etc. relacionados con la investigación, conservación y difusión del patrimonio histórico andaluz. En sus diferentes secciones han ido publicán-

dose diferentes trabajos sobre Arqueología y Prehistoria entre los que destaca el reciente monográfico PH 67 sobre patrimonio megalítico.

Por su parte, la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico edita desde el año 2002 una revista semestral denominada *Mus-A* de la que se han publicado 10 volúmenes. Sus contenidos están especializados en todos aquellos aspectos relacionados con los museos. Desde esta perspectiva han sido tratados aquellos contenidos relacionados con la Prehistoria la Arqueología.

Publicación de revistas científicas de Prehistoria y Arqueología en el ámbito de las Universidades

Hay que referirse a un ámbito más general para encontrar revistas dedicadas total o parcialmente a la difusión de investigaciones sobre las sociedades prehistóricas. En Andalucía fundamentalmente han sido las Universidades las que han desarrollado este cometido. En esta línea destaca la revista *Cuadernos de Prehistoria* de Universidad de Granada editada por el Departamento de Prehistoria y Arqueología. Fundada en 1976 se publicaron 17 volúmenes hasta 1992. Tras un periodo de inactividad en 2008 se ha iniciado una segunda fase con la publicación del número 18 que supone la introducción de diferentes cambios tanto en su diseño, denominación, ahora Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Universidad de Granada, como en sus contenidos organizados en renovadas secciones. De forma general sus contenidos están fuertemente especializados en el estudio de las sociedades prehistóricas de Andalucía Oriental aunque también se incluyen investigaciones de otros ámbitos territoriales, o de Arqueología Clásica.

Desde 1993 el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla edita una revista denominada *Spal*. De periodicidad anual, hasta la actualidad se han editado 15 volúmenes. Aunque se incluyen trabajos sobre aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la disciplina o artículos de Arqueología clásica y medieval, la mayoría de los trabajos de investigación publicados están relacionados con la Prehistoria y Protohistoria de Andalucía en general y particularmente de sus comarcas más occidentales. La revista cuenta con una serie monográfica de la que se han editado 11 volúmenes.

La revista especializada en Prehistoria de fundación más reciente en 1998 se corresponde con la denominada *Revista Atlántico-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología social*. Editada por el área de Prehistoria de Universidad de Cádiz se han publicado hasta la actualidad 9 volúmenes. Revista de debate teórico-metodológico posicionada ideológicamente en la denominada arqueología social incluye artículos de Prehistoria de Andalucía en general y muy especialmente de Prehistoria Antigua.

Junto a estas revistas, fundamentalmente orientadas a la divulgación de trabajos de Prehistoria, en la comunidad andaluza se publican igualmente diferentes revistas dedicadas principalmente a la Arqueología Clásica y Medieval. Este sentido destacan las siguientes revistas:

Anales de Arqueología Cordobesa editada por el Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba desde 1990 con 19 volúmenes publicados.

Romvla. Revista de Arqueología clásica editada por el seminario de arqueología de la Universidad Pablo Olavide. Fundada en 2002 se han publicado 7 volúmenes hasta la actualidad.

Arqueología y Territorio Medieval editadas por el área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén. Fundada en 1993 se ha publicado 15 volúmenes.

Publicación de revistas científicas de Prehistoria y Arqueología en otros ámbitos institucionales andaluces

Al margen de las revistas editadas por diferentes secciones departamentales de las universidades andaluzas otras instituciones han contribuido igualmente a la difusión del patrimonio arqueológico. En este sentido destacan las revistas publicadas por diputaciones provinciales como *Mainake* editada por la Diputación de Málaga. Se funda en 1979 con el objetivo de convertirse en vehículo de divulgación de la Arqueología de la Provincia de Málaga. Hasta la actualidad se han publicado 29 volúmenes en los que destacan muy especialmente por su fuerte presencia los trabajos relacionados con la Arqueología Clásica de las diferentes comarcas malagueñas. No obstante son habituales artículos sobre resultados de excavaciones, prospecciones, estudios de materiales o hallazgos relevantes sobre diferentes periodos culturales y áreas geográficas andaluzas.

De igual forma la Diputación provincial de Huelva publica una revista denominada *Huelva Arqueológica*. Fundada en 1975 se han publicado 20 volúmenes muchos de ellos dedicados de forma monográfica a temas de Protohistoria y Arqueología clásica aunque también incluye artículos de Prehistoria Reciente y Antigua especialmente de las comarcas onubenses.

En esta misma línea destaca la revista *Antiqvitas* editada por el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Fundada en 1990 hasta la actualidad ha publicado 20 volúmenes algunos de ellos dobles. Sus contenidos son generales e incluyen temas de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua e Historia Medieval junto a una sección dedicada a Etnología y Artes y Costumbres Populares. Todo

ello dentro de un ámbito comarcal y provincial aunque no faltan trabajos sobre otras áreas geográficas.

Justificación de la propuesta

Con estos antecedentes como punto de partida la propuesta de revista que realizamos cubre un claro vacío existente dentro de los Conjuntos Arqueológicos ya que las revistas que se editan, Cuadernos de la Alhambra y Cuadernos de Madinat al-Zahara, están fuertemente orientadas a la difusión de las investigaciones realizadas sobre cada uno de los Conjuntos. En este sentido las dos revistas poseen un claro componente de Arqueología Medieval en sus contenidos.

También supone un complemento perfecto para las publicaciones que se realizan desde otros ámbitos institucionales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Este sería el caso de las revistas PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico o Mus-A en donde la Prehistoria y la Arqueología son tratadas dentro temáticas más generales como la investigación y conservación del patrimonio histórico o la museología y en donde confluyen diversas disciplinas académicas, colectivos profesionales e instituciones y entidades publicas y privadas.

Por su parte, las revistas publicadas por otras instituciones universitarias, provinciales o locales de Andalucía están conectadas con ámbitos territoriales específicos y temáticas de investigación igualmente concretas. Este es el caso de Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, Spal o la Revista Atlántico-mediterránea de Prehistoria y Arqueología social por citar las que poseen una mayor especialización en las investigaciones sobre las sociedades prehistóricas. En este contexto *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* pretende convertirse en un referente de ámbito autonómico en la divulgación del conocimiento científico de la Prehistoria andaluza sin olvidar su clara vocación internacional.

Contenidos de la revista

La revista estará organizada en las siguientes secciones:

Editorial. Cada volumen irá introducido por una editorial valorando los contenidos, trayectoria de la revista o reflexionando sobre aspectos o temas de actualidad.

Dossier. Cada volumen incorporará a un editor/es científicos que coordinarán un tema monográfico que contará con 5-6 artículos. Los editores y temáticas serán propuestos por el Consejo Editorial.

Estudios. En esta sección se incluirán entre 4 y 5 trabajos de temática varia sobre la Prehistoria de Andalucía.

Crónica del Conjunto. Se publicará un informe con las actividades, noticias, eventos etc. realizados por el Conjunto Arqueológico.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Anual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El resultado fundamental del proyecto planteado es crear un cauce de divulgación científica de calidad sobre la Prehistoria de Andalucía. De esta forma se pretende cubrir el vacío existente en este ámbito de la difusión del conocimiento científico a la vez que complementar los instrumentos de divulgación ya creados por diferentes organismos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

RECURSOS HUMANOS

La revista contará con cuatro órganos de gestión: dirección, secretaría, un consejo de redacción encargado de organizar todos aquellos aspectos relacionados con la edición de la revista y un consejo asesor cuya misión será la de velar por la calidad de los contenidos emitiendo informes sobre los trabajos a publicar.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto anual estimado: 20.000 €.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

La revista contará con investigadores e investigadoras de reconocido prestigio.

5 LÍNEA DE COMUNICACIÓN

Proyecto de comunicación y actualidad

PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y ACTUALIDAD

OBJETIVOS

- Favorecer y facilitar la participación ciudadana en el conocimiento del patrimonio en general y particularmente el del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes.
- Dar a conocer las actuaciones del Conjunto a la sociedad dando ofreciendo al usuario una información de calidad.
- Publicitar la oferta continua de actividades de visita y culturales del Conjunto.
- Garantizar la trasferencia y calidad de la información sobre el Conjunto convocando a los medios de comunicación cuando se presente una nueva actividad y llevar a cabo la comunicación del programa de difusión del Conjunto.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la fragilidad patrimonial de este tipo de patrimonio y la necesidad de su conservación.
- Crear una vía de comunicación del Conjunto con el público y otras instituciones similares a través de la Internet.

DESCRIPCIÓN

Este proyecto pretende acercar el Conjunto Arqueológico a la sociedad, favorecer la relación con los diferentes públicos, atender, facilitar la participación ciudadana y mantener una comunicación permanente a través de los medios de comunicación tradicionales (prensa, folletos, etc) y de nuevas vías de interacción.

El proceso de comunicación atenderá siempre al formato dado por la identidad corporativa de la Junta de Andalucía. Teniendo presente esta dimensión también se propone trabajar hacia un salto cualitativo para integrar a los Dólmenes en los circuitos turísticos españoles y europeos dentro de los parámetros de desarrollo sostenible y para ello es espacio Internet es una fuente principal.

Será prioritario contribuir a las nuevas formas de relación entre la sociedad y el Conjunto Dólmenes, con el uso de nuevas herramientas en comunicación como las redes sociales, manteniendo el perfil en Facebook e incorporando novedades y actualizando en todo lo posible, sobre todo, estar en línea con otras instituciones culturales de referencia a nivel local, regional, nacional e internacional. También se tiene previsto la incorporación a YouTube proponiendo la creación de un canal de videos sobre las actuaciones en los Dólmenes.

Las redes sociales con las que ya cuenta el Conjunto disponen de más de 5.000 participantes en el perfil y casi 1.000 en la página.

Una vez realizada la Web de referencia Dólmenes de Antequera, habrá que tener presente la incorporación de nuevas herramientas Web, desarrollando una línea de mejora tecnológica constante con nuevos mapas de contenidos, adecuándose a las necesidades y expectativas de los usuarios, éste será otro de los grandes objetivos de la institución en su intento de incrementar la calidad y la innovación tecnológica.

Estas herramientas son fundamentales para reforzar la imagen de los Dólmenes en la red, para la comunicación de las actividades y un elemento de estrategia e imagen de la institución hacia el exterior. En la actualidad son una fuente de información inmediata, constante y rigurosa. Por último hay que valorar y tener presente un seguimiento del impacto para observar la presencia del Conjunto Arqueológico en la red.

Entre las necesidades de comunicación destacamos la difusión de la visita y de actividades para el público, la difusión de actividades educativas, de formación y temas académicos y la difusión institucional.

Un aspecto imprescindible para afrontar un proyecto de este tipo pasa por que la estructura administrativa actual del Conjunto Arqueológico es insuficiente para abordar con la continuidad, dedicación y especialidad necesarias las tareas de promoción y de comunicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

La comunicación es continuada en el tiempo para facilitar la información de ciclos, jornadas, eventos, presentaciones públicas, etc.

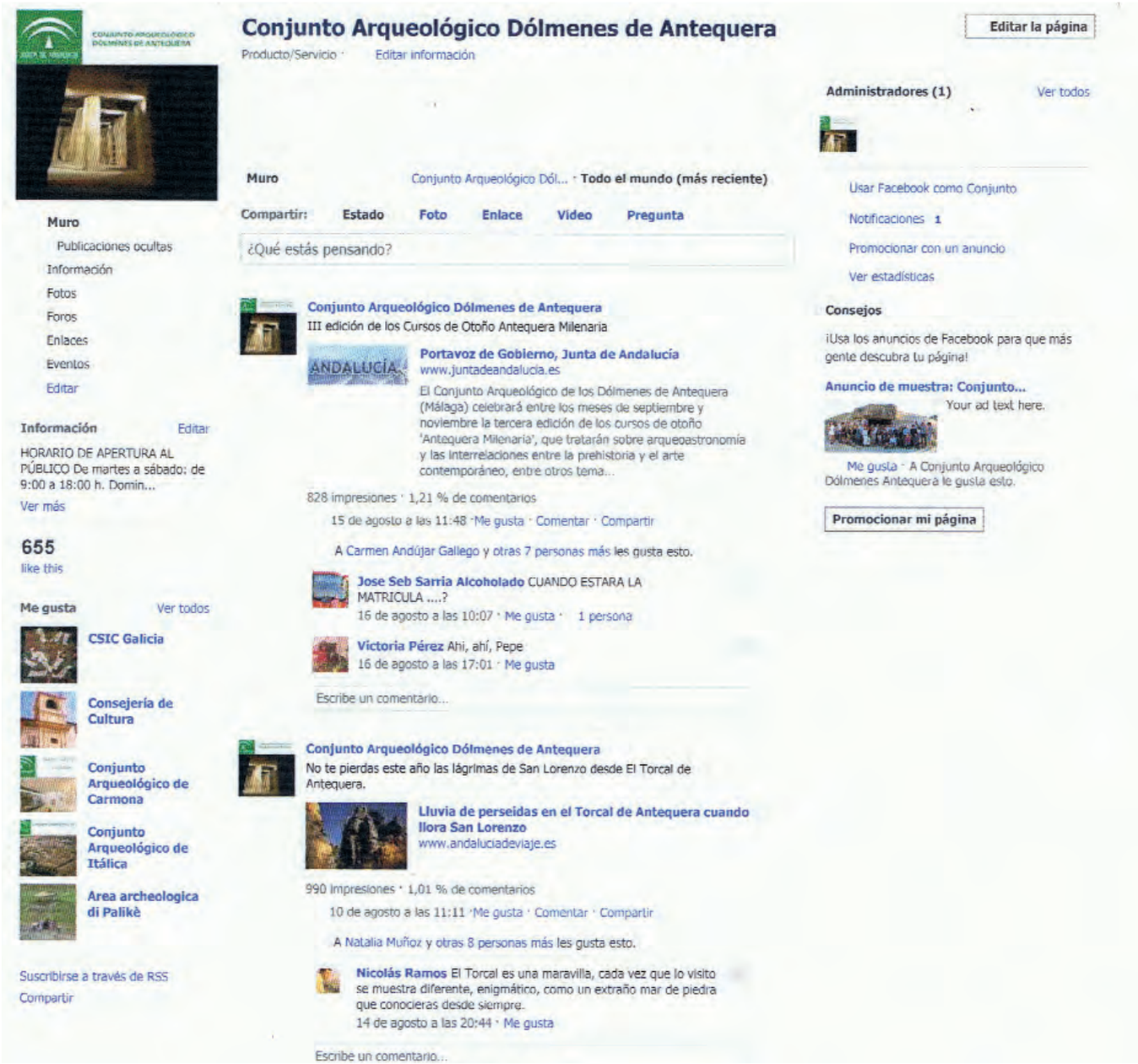

Página oficial en Facebook del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Ampliar los conocimientos de la población sobre el patrimonio.

Difundir y promover la labor del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

INNOVACIÓN

Nuevos canales y formatos de comunicación como las redes sociales y nuevas tendencias tecnológicas que se llevan a cabo en los entornos Web.

6 LÍNEA DE SERVICIOS

Proyecto de Carta de Servicios

Proyecto de definición de los productos comerciales de la tienda

PROYECTO DE CARTA DE SERVICIOS

OBJETIVOS

- Crear una cultura de calidad en la gestión diaria de los servicios que presta la administración, a través de la elaboración de la Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Para ello hay que seguir las recomendaciones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

- Definir, establecer, racionalizar y cualificar los servicios del Conjunto, en lo referente al modelo, organización, gestión, prestación y evaluación de los mismos para su posterior implantación.

- Responder a las necesidades del ciudadano y transferir al usuario la información a través de unos servicios públicos de calidad.

DESCRIPCIÓN

Las cartas de servicios son:

- Un instrumento de comunicación con la ciudadanía
- Un análisis constructivo del funcionamiento de la institución
- Un acuerdo sobre compromisos, indicadores y estancares de calidad

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera tiene entre sus prioridades la realización del proyecto *Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* desde la mirada de un desarrollo actual de calidad. Hoy día no se puede plantear la creación de cartas de servicios sin tener presente una posterior fase de modernidad y adaptación, evaluando, innovando y actualizando sus servicios para dar una respuesta unificada, integrada, eficaz y transparente a las demandas que puedan existir desde los diversos ámbitos profesionales e institucionales vinculados directa o indirectamente con el patrimonio cultural de Andalucía.

Desde esta perspectiva genérica el Plan Director de los Dólmenes plantea la creación de su carta de servicios donde se ofrecerán unos servicios públicos de calidad y para ello se tienen que llevar a cabo una serie de actividades:

- Estudio de la situación actual de los servicios disponibles y potenciales de el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
- Realización de herramientas de calidad e instrumentos de control para recogida de información sobre los servicios públicos (ficha descriptiva, encuestas, formularios, etc.) con autoevaluaciones y sistemas de mejora.
- Análisis y descripción de los servicios propuestos, establecimiento de los criterios para la priorización y elaboración de un primer informe-propuesta de los servicios.
- Estudio y propuesta del modelo de gestión: modelo organizativo, normativas de uso, marco jurídico, pautas de evaluación, etc.
- Elaboración de la Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, de acuerdo con las directrices de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Elaboración del Catálogo de Servicios, como instrumento base para la gestión interna y la prestación de los servicios (incluye responsables directos, normas de funcionamiento, plazos, medios de comunicación interna, coordinación, etc.).
- Implantación de la Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
- Evaluación de los Servicios implantados: autoevaluación de los indicadores de calidad, evaluación de la satisfacción de los usuarios y establecimiento de compromisos de calidad de los servicios que establezcan la garantía y precisión de respuesta. Para ello se requiere un seguimiento continuo, la carta de servicios estará sujeta siempre a una revisión constante.
- Dinamización de los servicios públicos donde se incluyen un plan de difusión y comunicación de la carta de servicios. También se prevé un permanente plan de mejoras para adecuación continua a la estrategia de modernización de los servicios públicos de la Junta de Andalucía.

Los servicios públicos que se ofrecerán se caracterizarán por un criterio homogéneo que favorecerán la transparencia y permitirán un servicio unitario para los usuarios. Se prevé la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con el uso de canales de participación en un contexto de servicios en línea y electrónicos, todo ello, enfocado para la garantía de una prestación de servicios adecuados y responder así, a las necesidades de la ciudadanía.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

2012.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Elaboración de la Carta de Servicios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Elaboración del Catálogo de Servicios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Evaluación de los Servicios con indicadores y sistemas de calidad.

Elaboración de productos de difusión específicos, como trípticos informativos, información en la web, medios de comunicación, etc.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Esta previsto el desarrollo de estudios, formularios, diseños y herramientas para la consecución de dicha Carta de Servicios en colaboración con una empresa consultora, además del asesoramiento de la Consejería de Hacienda y Administración Publica

Productos del punto de venta del Centro de Recepción de los Dólmenes de Antequera. Autor: Javier Gutiérrez Orellana.

PROYECTO DE DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS COMERCIALES DE LA TIENDA

OBJETIVOS

El objetivo principal de la tienda-librería del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera es la difusión de los contenidos del Conjunto así como de nuestro patrimonio a través de productos culturales, publicaciones y otros artículos.

La tienda del Conjunto permitirá no solamente dar un servicio de calidad al ciudadano en su visita, sino que también es una forma de obtener ingresos y una fuente de empleo -artesanos, orfebres, diseñadores, etc.

DESCRIPCIÓN

Para la puesta en marcha de la tienda del Conjunto Dólmenes de Antequera hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ubicación de la tienda. Su situación en el vestíbulo es apropiada puesto que todos los visitantes tienen la posibilidad de entrar en ella. Debería estudiarse un sistema para poder cerrarla por motivos de seguridad. No se considera apropiado mover los muebles de la tienda para liberar espacio en el vestíbulo puesto que ello implicaría recolocar a diario los artículos.
- Mobiliario. El mobiliario de la tienda debe tener algunas características determinadas. Los muebles deben ajustarse a unas condiciones de uso necesarias. Es importante la versatilidad en el mobiliario. El sistema de sujeción de baldas debe ser el de cremallera para poder modificar la altura de las mismas según necesidades. Deben tener también espacio en la parte de abajo de los muebles para almacenamiento. Solo se utilizarán vitrinas o expositores cerrados para los artículos de más valor. En general, el visitante debe poder tocar los productos a la venta. Deben tenerse en cuenta las diferentes necesidades específicas para la exposición de diferentes artículos. Para todo ello, es recomendable tener desde el principio reuniones entre los profesionales que vayan a diseñar el espacio y mobiliario con el personal del Área Comercial de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales con el fin de ajustar el diseño a las necesidades comerciales.

Bocetos de separadores de libros sobre los Dólmenes de Antequera. Diseño de Antonio Aranda y asociados.

- Iluminación. La iluminación del producto es esencial en una tienda. Deberá estudiarse el sistema de iluminación preciso para resaltar el artículo. Una iluminación general desde techo no es suficiente. Debe haber una iluminación frontal para que se vea bien el producto y retroiluminación en el propio mueble para resaltar calidades.
- Librería. Hay que distinguir 2 apartados: publicaciones propias de la Consejería de Cultura y publicaciones de otras editoriales.

Publicaciones de la Consejería de Cultura:

La Consejería tiene editada, entre otras, la guía oficial del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera en español e inglés, así como DVD divulgativo del Conjunto. Ambas publicaciones son imprescindibles para su venta en la tienda. Así mismo debe contar con las publicaciones monográficas de Arqueología relacionadas con la provincia de Málaga y la Prehistoria. También deben encontrarse en la librería otras guías de enclaves, conjuntos y museos arqueológicos.

Son todas publicaciones interesantes para el especialista y público visitante en general.

También se ofertará en la tienda la colección de “Documentos Sonoros”.

Publicaciones de otras editoriales:

En la tienda del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, como punto de difusión de la Historia y el Patrimonio andaluz, es esencial disponer de un espacio para la venta de publicaciones de diversas editoriales, relacionadas con la identidad y actividad del propio Conjunto, además de otras temáticas comple-

mentarias, para el conocimiento e interés de los visitantes y estudiosos que lo visiten. Se proponen las siguientes temáticas:

Libros relacionados con el propio conjunto megalítico: Dólmenes de Antequera (Menga, Viera y Romeral) – Publicaciones históricas y científicas.

Libros relacionados con la Prehistoria como época histórica y el patrimonio que dejó en Andalucía.

Libros relacionados con la Arqueología como disciplina que estudia las sociedades a través de sus restos.

Libros relacionados con la gestión, marketing y promoción del patrimonio arqueológicos. Publicaciones más técnicas pero de extraordinario interés para estudiosos y profesionales de estas disciplinas.

Libros promocionales del entorno: de interés por sus propuestas culturales, información histórica y gastronómica.

De esta manera se conformaría una pequeña librería especializada en el estudio de la Prehistoria y Arqueología dentro de la tienda, donde el visitante podrá adquirir publicaciones de su interés.

Productos culturales

Los productos culturales no pueden ser considerados como cualquier otro producto. Ante todo y por encima de todo, son obras con espíritu que transmiten informaciones, ideas, valores, o un mensaje, que estimulan las facultades intelectuales, estéticas y emocionales de los individuos. Incluso cuando se apoyan en un soporte material, se diferencian de los demás bienes en que se pueden distinguir claramente sus dimensiones materiales y simbólicas.

El objetivo del producto cultural debería ser lograr que se reconozca la importancia del mismo y que se acepte la necesidad de un tratamiento diferenciado de los bienes y servicios culturales. El producto cultural tiene que tener la capacidad por si mismo de satisfacer la necesidad o deseo del público y a la vez transmitir toda la información necesaria del bien cultural o patrimonial al que representa.

Surtido

Es el conjunto de referencias o artículos que comercializa un punto de venta. El número de referencias comercializadas estará condicionado por el tamaño del establecimiento y por las visitas esperadas.

Líneas del surtido: cerámica, audiovisuales, accesorios y complementos, carteles, decoración, papelería, perfumería, plata, etc.

Todos los artículos comercializados tendrán un diseño exclusivo partiendo del contenido del Conjunto y los criterios utilizados para su elección serán más cualitativos que cuantitativos, primando la imagen de la Consejería de Cultura, y la satisfacción del consumidor al beneficio que podamos obtener.

En la composición del surtido deben tenerse en cuenta las necesidades y el comportamiento del consumidor, las estrategias y capacidades de los proveedores y las condiciones del mercado.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

Calendario plurianual.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Cumplimiento de los objetivos marcados.

RECURSOS HUMANOS

Coordinación general: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

La gestión de la Red de tiendas de Museos, Conjuntos y Enclaves culturales se realiza desde la Unidad de Comercialización de productos y servicios de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En cuanto al personal de ventas propiamente dicho se puede optar por dos formas de contratación: personal propio contratado directamente por la AAIC o personal de la empresa adjudicataria del servicio de ventas de las tiendas de Museos, Conjuntos y Enclaves Culturales.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Se necesita un presupuesto inicial para productos culturales y publicaciones de 68.000 euros aproximadamente y para el personal de venta durante un año un presupuesto de 70.000 €.

COLABORACIÓN/COOPERACIÓN

Con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. En el supuesto de que el servicio de ventas fuera externo, se requeriría una coordinación o/y con la empresa adjudicataria del servicio.

PROGRAMA DE SEGURIDAD

En este programa se exponen las necesidades que en materia de seguridad habrán de precisarse en el periodo de vigencia de este Plan.

OBJETIVOS

- Aplicar la legislación vigente en la materia.

- Estimar las previsiones en materia de seguridad en los dos recintos y en el Museo, para las personas, edificios, colecciones, equipos e instalaciones, teniendo en cuenta las distintas fases de funcionamiento del Conjunto Arqueológico, desde la situación actual de visita única en el recinto primero, pasando por el proceso de obras para la ordenación general del recinto y condiciones de simultaneidad con las obras de adaptación del edificio sede, hasta su apertura completa conforme al sistema de gestión previsto.

DESCRIPCIÓN

Este proyecto forma parte del Programa de Seguridad del Plan Director y está integrado por diversos planes que acometen la seguridad en sus diversas acepciones.

Específicos para la seguridad de las personas:

- Plan de Accesibilidad que garantice las adecuadas condiciones de movilidad del público y el personal por el edificio y el recinto en situaciones normales de uso, conforme a la normativa de obligado cumplimiento, especialmente estricta para espacios y edificios de la administración pública. Existe un plazo de un año para realizar adaptaciones mínimas y hasta el 2019 para su cumplimiento completo. Debe ser una condición indispensable a cumplir en la redacción de los nuevos proyectos del edificio y el recinto, si bien la responsabilidad es de la institución, que deberá contar con un documento propio de análisis de riesgos-medios (técnicos, humanos y organizativos) y propuestas. Resulta especialmente necesario cuando se plantea una gestión flexible de la institución, con un amplio margen de actividades culturales para diversos perfiles de usuarios (alumnado, familiar, especializado), aforos (limitado/abierto, grupo/aglomeración), regímenes horarios (diurno, nocturno) y zonas de uso (área exterior y/o edificio, total o parcial).

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales que garantice las adecuadas condiciones físicas para el desempeño de las tareas habituales del personal laboral (administrativo, de atención al público, limpieza o mantenimiento) tales como disponibilidad de instrumentos, superficies mínimas por persona, niveles de iluminación en el plano de trabajo, ergonomía del mobiliario, distancia a los aseos, espacios libres de humo, botiquín, centro social… A revisar por el área de recursos humanos de la institución.

  No se incluyen los equipos ni medidas de protección para el personal contratado para las obras del recinto y el edificio sede ya que se contemplan en el Estudio de Seguridad y Salud que forma parte de la documentación técnica obligatoria para el visado y concesión de licencia del correspondiente Proyecto Básico y de Ejecución.

  Tampoco se incluyen los requisitos específicos a satisfacer por las empresas concesionarias de la librería-tienda, cafetería-restaurante o control-seguridad, de tipo higiénico-sanitario u otros, a los que estarán obligados por contrato.

- Plan de Autoprotección de la Institución, conforme a la normativa vigente, que debe incluir un Plan de Evacuación en situaciones de riesgo (incendio, sismo, inundación) que contemple con carácter preventivo medidas de protección pasiva (condiciones espaciales para la evacuación, zonificación por niveles de riesgo para control de aforo, señalización) y activa (sistemas de detección, sistemas de extinción, megafonía) para las personas y también los bienes que deban ser protegidos en situaciones excepcionales. Será otra condición a cumplir en los proyectos en redacción para el edificio y el recinto, sobre todo en los capítulos de seguridad contraincendio, instalaciones de alarma e intrusión y cálculo estructural en hipótesis de sismo. Podrían planificarse simulacros con otras instituciones, en continuidad con el Plan de Emergencia y minimización de daños que es el que da respuesta real a estas previsiones.

También se incluyen el recinto, edificio y colecciones:

- Plan de Seguridad en el sentido más habitual del término; que prevea y resuelva los problemas de intrusión y hurto en el recinto y el edificio, a partir de un registro de entrada y salida de bienes, escaneado de correspondencia postal, cámaras de vídeovigilancia, conexión con la central receptora de alarmas, sistemas de comunicación entre el personal operativo, control de las llaves del edificio, control de acceso a la zona de personal, control de visitas y cuantas medidas se estimen necesarias; a realizar por una empresa privada con un contrato de prestación de servicios, que presente en el concurso un

documento de planificación de las actuaciones, con posibilidad de mejoras sobre las necesidades detectadas y los medios disponibles por su cuenta.
A tener en cuenta la existencia de dos recintos separados con distintas condiciones de uso.
Con especial coordinación en planes especiales de seguridad en el caso de las exposiciones temporales, en función de las condiciones negociadas con las compañías de seguros para el préstamo de las piezas; en este sentido se ha dispuesto el centro de control en el desembarco del muelle de descarga y junto al almacén de conservación de obras para minimizar riesgos.

- Igualmente, el Plan de Autoprotección debe incluir un Plan de Emergencia y minimización de daños que contemple un marco efectivo de relaciones institucionales (bomberos, policía local, policía nacional, guardia civil, Cruz Roja, hospital) y protocolos de actuación concreta con la información de contacto necesaria para situaciones de respuesta inmediata que superen los recursos propios de la institución tales como incendio en el edificio por fallo eléctrico o en el recinto por acto vandálico, inundación de planta sótano por riada, caída de un visitante, desprendimiento de piedras en los dólmenes, intoxicación alimentaria, accidente laboral, atraco…

Respecto a los equipos e instalaciones:

- Plan de mantenimiento sistemático de los sistemas de protección contraincendio, de las instalaciones generales, las condiciones espaciales del edificio y situación de la vegetación en el recinto.

Por lo tanto, el Plan de Seguridad Global estará relacionado con otros programas del Plan Director como el arquitectónico, musealización y exposición permanente (proyectos de ordenación del Campo de los Túmulos y El Romeral, proyectos de exposiciones temporales), institucional (para organizar una estructura administrativa adecuada), difusión (desde el que se plantean los distintos tipos de actividades públicas) y recursos humanos (para disponer de personal en salas, formar al personal especializado en buenas prácticas de prevención de riesgos laborales y protocolos de emergencia y minimización de daños). En todos los casos será importante planificadas las actuaciones y asignadas las competencias.

Perímetro exterior del recinto1 del Conjunto Arqueológico. Autor: Javier Pérez González.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

En paralelo al uso público del Conjunto, conforme se vayan ampliando las áreas disponibles y especialmente con la puesta en marcha del Museo de los Dólmenes.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Asegurar las condiciones de control y seguridad.

RECURSOS HUMANOS

Estimación de mínimos, ya sea en plantilla o bajo contrato de prestación de servicios: dos responsables de las áreas expositivas, al menos uno en las áreas de exposición permanente y otro fijo en la temporal; para organizar flujos en algunas zonas de aglomeración, aclarar cuestiones de la visita y velar por las colecciones de manera directa.

Un responsable del control y la seguridad en el Museo durante el turno de día; que permanezca en la sala de control con cámaras de videovigilancia.

Dos responsables del control y la seguridad en el recinto primero con turnos alternativos de 12h.; que permanezca en el punto de control ubicado en el acceso al recinto primero y se traslade puntualmente al recinto segundo, que esté coordinado con el del edificio; para garantizar sobre todo la seguridad de las personas durante la visita en un área próxima a las 8 Ha.

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Hay que tener en cuenta las siguientes partidas:

- Coste material de las instalaciones previstas en las obras del edificio y parte del recinto, incluir mantenimiento.
- Honorarios de la empresa privada en concepto de prestación de servicios de control y seguridad.
- Formación del personal en materia de prevención de riesgos laborales.
- Formación de algún miembro del personal en materia de primeros auxilios (sobre todo respecto al público infantil y tercera edad).

PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS

En este programa se propone un organigrama con el personal que se considera necesario para la ejecución de este Plan Director.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

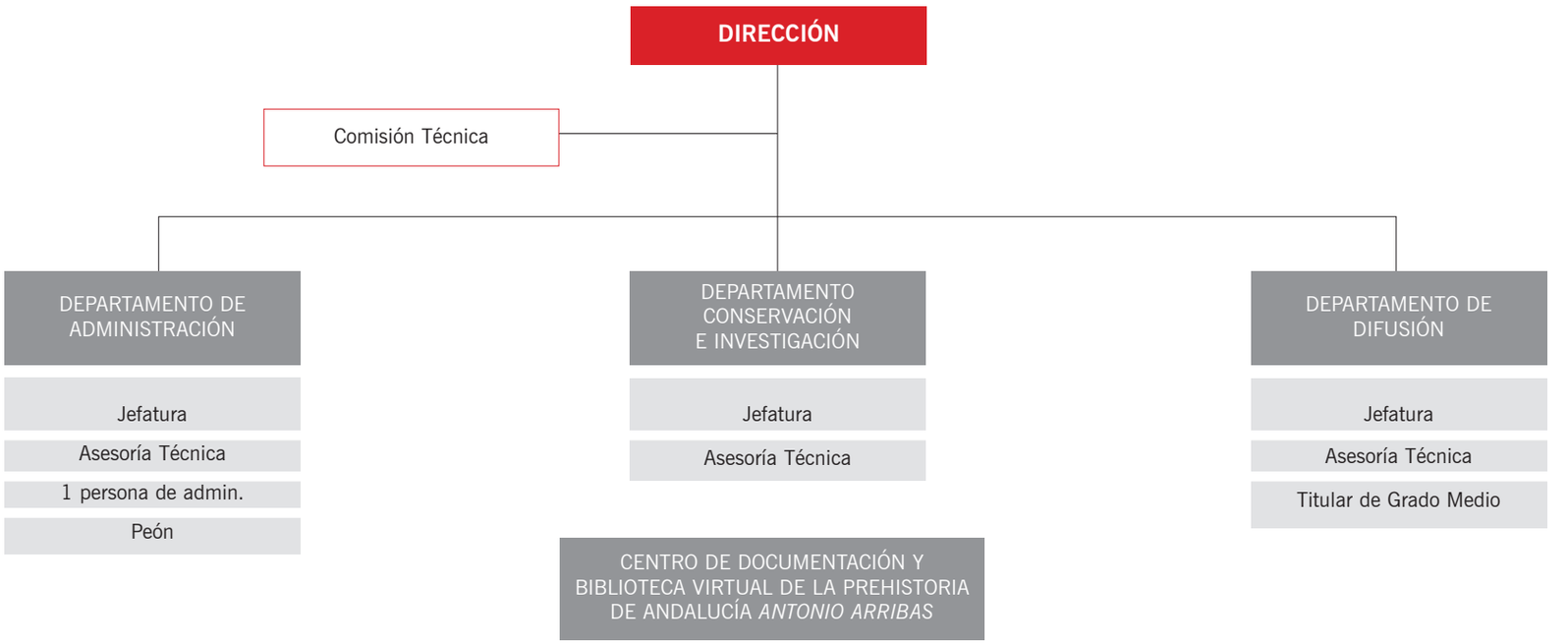

Estructura propuesta de Recursos Humanos con desarrollo de puestos de trabajo dependientes de cada departamento que incluye personal de la Administración de la Junta de Andalucía y de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales que desarrolla las funciones propias del Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía *Antonio Arribas* con dos personas con titulación de grado superior, así como la información turística a través de tres personas con titulación suficiente. Los servicios de control de público, limpieza, jardinería, mantenimiento y vigilancia se realizan mediante contratación externa.

PRESUPUESTO DEL PLAN DIRECTOR

El escenario del Plan Director de los Dólmenes de Antequera comprende el período 2011-2018.

La estimación de las previsiones económicas para estas ocho anualidades se realiza tomando como base la estimación del gasto anual de mantenimiento, funcionamiento y conservación mínimo ajustado a las limitaciones presupuestarias; el gasto de las actividades académicas y de difusión consolidadas; así como las previsiones de eventos singulares planificados y la culminación de las inversiones en infraestructuras y musealización del Conjunto. La estimación del presupuesto por programas se encuentra en el apartado de *recursos presupuestarios* de cada programa.

Estas hipótesis de trabajo se reflejan en la tabla adjunta, que contempla una previsión presupuestaria para el período, que asciende a 12.138.647 €.

Los gastos de personal se han cuantificado en una cifra anual de 267.678 € en la que se incluyen todos los gastos de personal con excepción del personal de seguridad que se recoge en la partida de gastos de funcionamiento. En esta cantidad no se han cuantificado los nuevos puestos solicitados para el desarrollo de este Plan.

La partida de gastos de funcionamiento agrupa los gastos correspondientes a control de público, limpieza, agua, luz, jardinería y reparaciones menores y seguridad, y recoge un montante anual de 250.000 €. Esta cifra anual se incrementará a partir del ejercicio 2013, con la terminación y puesta en funcionamiento del nuevo edificio y de la apertura de la tienda.

La cuantía del área de conservación en la anualidad de 2012 corresponde a la intervención prevista en el dolmen de Menga recogida en el *Proyecto de Musealización en los dólmenes de Menga, Viera y el tholos de El Romeral*.

El apartado de difusión recoge una cifra total para el período que asciende a 695.000 €. En dicha cifra se incluye un gasto anual recurrente por actividades consolidadas, que corresponde a la edición de la Revista Menga y a un monográfico anual, a la realización de los Cursos de Otoño y a la celebración de los Congresos de Prehistoria, estos de carácter bienal.

En el epígrafe de infraestructuras se recogen las cifras previstas para la culminación de las obras de construcción y musealización del nuevo edificio, que se imputan a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y que alcanzan un importe total de 6.650.000 €.

GASTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	total
PERSONAL	267.678 €	275.681 €	283.676 €	291.903 €	300.368 €	309.079 €	318.042 €	327.265 €	2.373.692 €
FUNCIONAMIENTO	250.000 €	250.000 €	250.000 €	250.000 €	250.000 €	250.000 €	250.000 €	250.000 €	2.000.000 €
CONSERVACIÓN		419.955,05 €							419.955 €
DIFUSIÓN	65.000 €	105.000 €	65.000 €	105.000 €	65.000 €	110.000 €	65.000 €	115.000 €	695.000 €
INFRAESTRUCTURA	650.000 €	4.500.000 €	1.500.000 €						6.650.000 €
Total									**12.138.647** €

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación es el instrumento que nos permitirá la adaptación periódica del Plan.

El carácter de este documento exige el planteamiento de indicadores de medición de acciones, en el marco de los objetivos estratégicos propuestos, que permitan comprobar el cumplimiento de objetivos. Implica, además, el seguimiento y la valoración de los avances logrados en cada una de las líneas planteadas.

Este planteamiento de seguimiento y evaluación continua es coherente con el ejercicio de responsabilidad pública y la difusión transparente y que caracteriza la filosofía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Por otra parte, esta evaluación continua estará en la base de posibles reorientaciones o fortalecimientos de líneas y proyectos concretos y se plantea con vistas a extraer recomendaciones o elementos futuros de aprendizaje, institucionales o de gestión.

La evaluación se realizará mediante el siguiente procedimiento:

- Se realizará cada cuatro años. La primera será una evaluación intermedia que servirá para reorientar la gestión a la mitad de la vigencia del PD. La segunda evaluación, al final del PD, servirá para evaluar su ejecución y como inicio (diagnóstico) de la elaboración del siguiente plan.

- La evaluación será coordinada y promovida por la dirección del Conjunto siendo la Comisión Técnica del mismo la encargada se efectuar el seguimiento y la evaluación. Podrá contar con otros grupos de consulta o asesorías externas.

TABLA DE INDICADORES

- Número de actos públicos (presentaciones, ruedas de prensa….).
- Número de colaboraciones con otras entidades.
- Número de adquisiciones de bienes patrimoniales según modos de adquisición: depósitos, compras…
- Gasto en adquisiciones.
- Número de sistemas de información implantados.
- Número de bienes inventariados en las bases de datos.
- Número de peticiones de información (presencial, telefónica, correo electrónico, oficio/correspondencia, facebook…).
- Número de personas investigadoras que han utilizado los servicios de la institución.
- Número de obras ejecutadas.
- Número de actividades anuales (Jornadas de Puertas Abiertas, Cursos organizados por el Conjunto….).
- Número de participantes en las actividades.
- Número de visitas guiadas.
- Número de visitantes.
- Número de publicaciones editadas por el Conjunto.
- Número de entradas en la web y en las redes sociales del Conjunto.
- Número de apariciones en los medios de comunicación.
- Número de horas de formación para el personal del Conjunto (asistencia a Congresos, Jornadas, Seminarios…).
- Ingresos obtenidos por la gestión de la tienda, patrocinios y otros usos de los servicios (tienda, cafetería, reproducciones, uso de espacios, etc.).

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

DOCUMENTO DE AVANCE
DEL PLAN DIRECTOR

III. INSTITUCIONALIZACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera : definición, programación e institucionalización : documento de avance del Plan Director. Tomo III: Institucionalización / [Dirección, Bartolomé Ruiz González].-- Antequera : Consejería de Cultura, 2011
216 p. : il. col. y n. ; 30x24 cm

Depósito Legal: SE 9352-2011
ISBN: 978-84-9959-092-9 (Obra completa)
ISBN: 978-84-9959-095-0 (Tomo III)

1 Dólmenes-Andalucía-Antequera (Málaga) 2 Plan Director I. Ruiz González, Bartolomé, dir. II. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera III. Andalucía. Consejería de Cultura
903.5/.6(460.356Antequera)
904(460.356Antequera)

© JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Cultura
Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

Produce:
Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera
Rosa Enríquez Arcas
Victoria Eugenia Pérez Nebreda
Miguel Ángel Checa Torres

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Gerencia de Instituciones Patrimoniales
Manuela Pliego Sánchez
Eva González Lezcano
Carmen Fernández Montenegro

Diseño y maquetación: Carmen Jiménez del Rosal

Año de edición: 2011

Foto portada de este tomo: Juan Cabré Aguiló. Fuente: Fototeca del Patrimonio Histórico (IPHE)
Fotos caja contenedora: Javier Pérez González

Si no se especifica la fuente, las imágenes son propiedad del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Impresión: Servigraf

ISBN: 978-84-9959-092-9 (Obra completa)
ISBN: 978-84-9959-095-0 (Tomo III)
DL: SE 9352-2011

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA:
DEFINICIÓN, PROGRAMACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN

DOCUMENTO DE AVANCE DEL PLAN DIRECTOR

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

índice

III. INSTITUCIONALIZACIÓN

1 **PERIODIZACIÓN** **7**
Etapa de estudios históricos y crónicas 9
Etapa de estudios protoarqueológicos 9
Etapa de protección, conservación e investigación con fundamentos de la disciplina arqueológica 9
Etapa de gestión de la Junta de Andalucía 9

2 **REGESTA DE DOCUMENTOS 1530 / 2009** **13**

3 **REPERTORIO DOCUMENTAL 1887 / 2009** **75**

4 **REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO 1587 / 2009** **91**

5 **REPERTORIO GRÁFICO 1847 / 2009** **103**

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO A PERSONAS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS A TRAVÉS DE MEMORIALES, DENOMINACIONES Y AGRADECIMIENTOS **203**

CRÉDITOS **209**

1 PERIODIZACIÓN

Etapa de estudios históricos y crónicas

Etapa de estudios protoarqueológicos

Etapa de protección, conservación e investigación con fundamentos de la disciplina arqueológica

Etapa de gestión de la Junta de Andalucía

El ejercicio efectivo de la tutela sobre un bien o un conjunto de bienes (muebles o inmuebles) ha de partir de su conocimiento. Por ello, es de gran importancia el conocimiento de los bienes protegidos con miras a alcanzar dos objetivos, por un lado abordar la puesta en marcha de una serie de medidas para su conservación y por otro investigar la información contenida en las fuentes documentales, bibliográficas y gráficas, sobre el proceso de institucionalización y tutela de estos bienes.

Este es el motivo por el que en 2005 se iniciaron una serie de trabajos encaminados a localizar la información y documentación relativa a los Dólmenes de Antequera, porque sólo desde su conocimiento se podrían llevar a cabo las acciones previstas desde la Administración. La localización de la documentación se convirtió en uno de los ejes sobre los que se ha vertebrado el proyecto del Conjunto Arqueológico.

En este año, la documentación de partida, con la que el Conjunto Arqueológico contaba sobre Menga, Viera y El Romeral, era escueta y puntual, aunque se tenía constancia de la existencia de documentación en algunos repositorios distribuidos por la geografía autonómica y nacional. Esta realidad fue la que puso en evidencia la necesidad de crear un marco documental propio sobre un bien cultural de primer orden, contribuyendo de esa forma a su conocimiento y posterior difusión.

Las fuentes compiladas que se relacionan más adelante se encuentran custodiadas en archivos y bibliotecas dispersas, como el Archivo Municipal de Antequera, Archivo de la Real Academia de la Historia, Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, Archivo Central de Cultura, Archivo de la Catedral de Sevilla, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Archivo Histórico Nacional, Archivo del Instituto Gómez-Moreno de Granada, Biblioteca del Ateneo de Madrid, Biblioteca Nacional, etc.

Para llevar a cabo el estudio y desarrollo de las fuentes documentales relacionadas con la historia y evolución de los dólmenes de Antequera, desde los inicios de la Edad Moderna hasta 2010, ha sido necesario elaborar una estructura básica en la que agrupar las fuentes en función de su contenido documental: literario, investigación científica e iconografía. Con base en estas premisas, el estudio de las fuentes documentales ha sido estructurado en cuatro grandes bloques cronológicos:

1.- **Etapa de Estudios Históricos y Crónicas**, que se inicia con la mención de la cueva de Menga en una licencia que el Obispo de Málaga realizó en 1530, y finaliza *con Historia de Antequera y pueblos de la comarca*, escrita por Cristóbal Fernández y publicada en 1842.

2.- **Etapa de Estudios Protoarqueológicos** (prearqueológica o de Arqueología Ilustrada), que se inicia con la publicación de la *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera* escrita en 1847 por el arquitecto Rafael Mitjana y Ardison y finaliza con los planos y dibujos del dolmen de Menga, elaborados por Joaquín Fernández Ayarragaray en 1899.

3.- **Etapa de Conservación, Protección e Investigación de los Dólmenes con fundamentos de la Disciplina Arqueológica**, etapa que se inicia con el artículo titulado *Arquitectura tartésia: la necrópoli de Antequera*, de Manuel Gómez-Moreno Martínez para el Boletín de la Real Academia de la Historia de julio-septiembre de 1905, seguido de una serie de publicaciones elaboradas a partir de las investigaciones arqueológicas realizados a lo largo de todo el siglo XX hasta llegar a 1984.

4.- **Etapa de Gestión de la Junta de Andalucía** que abarca desde 1985 hasta 2010. Durante este periodo se pone de manifiesto la preocupación de la Junta de Andalucía por la protección, conservación y difusión de los dólmenes de Antequera, adquiriéndose en 1986 el tholos de El Romeral. Entre sus actuaciones se encuentra el fomento y desarrollo

La Peña y el cerro Marimacho en la primera mitad del S. XX.
Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

Lateral del dolmen de Menga antes de la intervención de 1940. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

de una serie de proyectos de investigación en colaboración con distintas universidades andaluzas como Málaga, Granada y Sevilla.

En la primera etapa, el conocimiento del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera queda recogido en el amplio legado documental que se conserva de la ciudad. Estas fuentes documentales, al igual que las de las sucesivas etapas, se hallan repartidas entre los distintos archivos y bibliotecas nacionales, provinciales y locales, mereciendo especial atención las historias manuscritas que a lo largo de la Edad Moderna fueron escritas por historiadores y eruditos.

Aunque son historias en las que se aprecian errores y algunas incongruencias, tal vez por la toma de datos de anteriores cronicones y falsarios, no deben ser rechazadas por la Historiografía actual, sino que por el contrario han de ser reivindicadas, ya que es la única documentación escrita existente para cubrir un largo periodo de tiempo en el que los Dólmenes sobrevivieron a innumerables vicisitudes. Merecen especial atención los escritos y crónicas de Agustín de Tejada y Páez, racionero de la Catedral de Granada, o del reverendo Padre Maestro Fray Francisco de Cabrera, religioso de la Orden de San Agustín; y entre los licenciados, Francisco de Tejada y Nava, abogado antequerano, el cronista Rodrigo Menéndez de Silva, el pagador Juan Antonio de Estrada o el geógrafo Tomás López.

Los trabajos de estos autores se centran en la descripción del dolmen de Menga mencionándose, desde 1587 la existencia de otro dolmen cercano a Menga, referencia clara del dolmen de Viera, a cuyo interior no se podía acceder “por estar fuertemente cerrado”, dolmen que sería descubierto por los hermanos Antonio y José Viera en 1903, siendo conocido a partir de esta fecha como el dolmen de Viera.

La segunda etapa está considerada como una fase de transición donde los estudios meramente descriptivos se acompañan ahora de valores históricos que profundizan en el ámbito de la investigación, adoptándose como una premisa indisoluble al ámbito del Monumento Histórico, donde los estudios de una incipiente Arqueología van siendo asumidos por los investigadores del momento. Es precisamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se hace patente la preocupación por la conservación y la delimitación de los espacios que rodean los Dólmenes, lo que conllevará la compra por parte del Estado del dolmen de Menga, y la dotación de infraestructuras para su puesta en valor como la construcción de caminos o la instalación de una caseta para el guarda.

Esta etapa se inicia con la llegada a Antequera de Rafael Mitjana y Ardison, arquitecto del Ayuntamiento de Málaga y miembro integrante de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de la Provincia, quien realizó la primera intervención arqueológica documentada en el dolmen de Menga, excavando un pozo en el fondo del dolmen y abriendo un hueco en el testero del mismo, trabajos descritos en su obra *Memoria sobre el Templo Druida hallado en las cercanías de Antequera*, publicada en 1847.

A partir de este momento diversos autores se basarán en la publicación de Mitjana para profundizar en sus estudios, como el caso de Eduardo Chao, miembro de la Sociedad Numismática y Arqueológica de la Biblioteca Nacional, de la Comisión de Monumentos Artísticos de la provincia de Málaga y Académico de la Real Academia de la Historia, en 1848; Lady Louisa Tenison en su viaje realizado a Andalucía a su paso por Antequera en 1852; Trinidad de Rojas en 1851 o Manuel de Assas, catedrático de Arqueología de la Universidad Central en 1857.

Será a partir de 1885 cuando se inicien los trámites administrativos para la declaración del dolmen de Menga como Monumento Nacional, llevada a efecto mediante Real Orden de 1 de junio de 1886, declaración que vendrá acompañada de construcción de caminos, limpieza y adecentamiento de accesos, conservación de los monumentos o embellecimiento del entorno con cipreses. Para concluir, en 1898, el Director General de Instrucción Pública encargó el Proyecto de Conservación del dolmen de Menga a Joaquín Fernández de Ayarragaray, arquitecto de la Catedral de Sevilla, quien realizó un total de 13 planos en los que se puede observar el primer gran intento de conservación y musealización del

dolmen de Menga, esfuerzo que se verá acompañado por numerosas publicaciones y noticias de prensa.

En los momentos finales de esta etapa es de vital importancia la irrupción en el campo de la investigación de la documentación gráfica, integrada por planos, dibujos, grabados, pinturas y sobre todo por la aparición de la fotografía, de la cual se conservan magníficos ejemplos. La proliferación de la imagen en los trabajos de investigación será consecuencia de la necesidad, ineludible por otra parte, de mostrar de una forma práctica a los lectores la obra de arte, no sólo para estudiarla morfológicamente sino para relacionarla y compararla con otros existentes en determinados ámbitos nacionales y extranjeros.

La tercera etapa es la más prolija en cuanto a documentos relacionados con la conservación, protección e investigación de los Dólmenes de Antequera, añadiéndose el descubrimiento del dolmen de Viera en 1903. En este periodo se realizó la declaración de Monumento Nacional de los dólmenes de Menga y Viera y del tholos de El Romeral, la compra de los terrenos de este último así como valiosas investigaciones y excavaciones, que fueron acompañadas de intervenciones de consolidación y restauración de los inmuebles.

El punto de partida de esta fase lo instaura Manuel Gómez-Moreno Martínez, con su obra titulada *Arquitectura tartesia: La necrópoli de Antequera*, quien inicia el desarrollo de la disciplina arqueológica aplicada a la investigación, seguido a lo largo del siglo de una serie de investigadores que profundizarán y desarrollarán verdaderas excavaciones arqueológicas en los Dólmenes y en sus inmediaciones, desplegándose un amplio repertorio de fuentes relacionadas con la difusión del Conjunto. Es precisamente en esta última etapa donde los estudios arqueológicos se acompañan de un nutrido aparato gráfico donde de forma retrospectiva se puede valorar las intervenciones y restauraciones efectuadas en cada uno de ellos, siendo de vital importancia para observar la evolución de las propias construcciones y sus pequeñas transformaciones.

En cuanto a la difusión, en este periodo se encuentra muy desarrollada, no solo por eruditos antequeranos, sino también por estudiosos de la materia, cuya finalidad era la de dar a conocer y difundir los monumentos prehistóricos conservados en Antequera. En algunos casos mediante publicaciones en periódicos de la época, en otros casos mediante la reproducción facsímil de obras de los siglos anteriores e incluso con la inclusión de material gráfico en catálogos y guías artísticas de la provincia de Málaga y de la propia localidad, y por último mediante la traducción de la obra de Simeón Giménez Reyna, *Los Dólmenes de Antequera*, publicado en 1968 al inglés, francés y alemán.

La cuarta y última etapa es la más compleja. Este periodo se ha caracterizado por la realización una serie de trabajos de investigación para ordenar y consolidar el Conjunto Arqueológico, siempre teniendo como línea central los dólmenes de Menga y Viera y el tholos de El Romeral. Proyectos que se han realizado en colaboración con distintas universidades andaluzas como Málaga, Granada y Sevilla, cuyos estudios y conclusiones han sido publicadas y difundidas a nivel nacional e internacional.

Imagen del exterior del dolmen de Menga antes de la intervención de 1940 publicada en 1949, por Manuel Gómez Moreno.

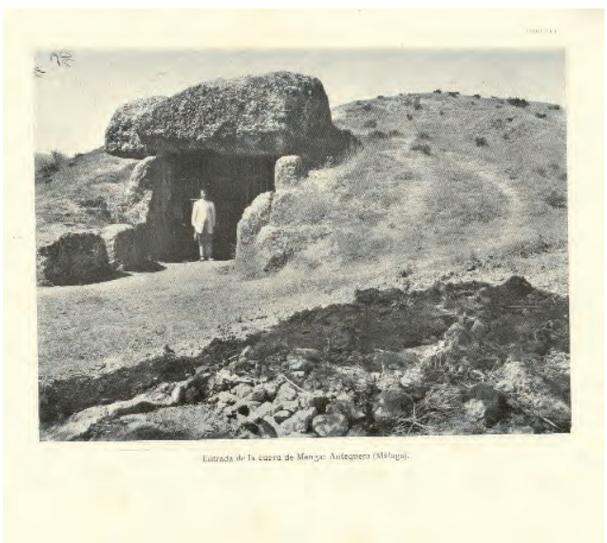

El sol entraba por el fondo de la cámara del dolmen de Menga antes de la intervención de los años 20 del siglo pasado. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

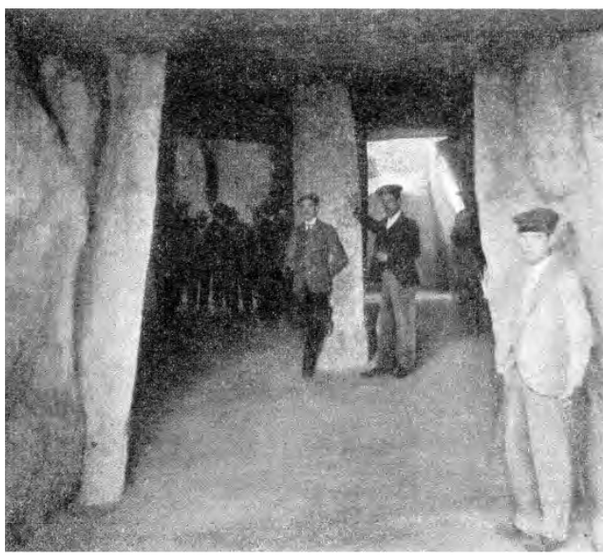

15 – ANTEQUERA. Cueva de Menga. (Monumento Nacional)

2

REGESTA DOCUMENTAL 1530/2009

>AÑO 1530[1]

5. Difusión y comunicación

- En una licencia del Obispo de Málaga se hace referencia en 1530 a la cueva de Menga: Cum itaque, sicut nobis exposuisti, tu zelo devotionis accensus cupis quoddam oratiorum, seu saccelum, heremitorium nuncupatum, in via publica de Archidona, prope antrum de Menga vulgariter nuncupatum, in certo predio hec edificare… Extraído de la Crónica arqueológica de la España musulmana, escrita por Leopoldo Torres Balbás, crónica XXIX de 1951, p. 11.

  "Puesto que, como nos ha expuesto, movido por tu devoción, deseas algún oratorio, sagrario o pequeña ermita, edifícalos en la vía pública de Archidona, en cierta finca junto a la cueva vulgarmente llamada de Menga".

>AÑO 1587

5. Difusión y comunicación

- Agustín Tejada y Páez, racionero de la Catedral de Granada, escribió en 1578 un libro titulado *Discursos históricos de Antequera*. Este libro manuscrito fue copiado en 1886 por los hermanos Juan y Manuel Quirós de los Ríos, en el que se inserta una pequeña descripción del dolmen de Menga y de otro existente junto al anterior, así como la posible utilización de ambos dólmenes como templos nocturnos para sacrificios. Esta obra fue publicada por la Diputación Provincial de Málaga en dos volúmenes en 2005.

>AÑO 1625 ca.

5. Difusión y comunicación

- A principios del siglo XVII el licenciado y abogado antequerano, Francisco de Tejada y Nava, escribió el libro titulado *Historia de la ciudad de Antequera*. Manuscrito que fue copiado por Juan Quirós de los Ríos en 1881. En el Capítulo 9 se hace una descripción del dolmen de Menga anotando algunas medidas, refiriéndose a la existencia de otro dolmen adyacente que no tiene nombre y se encuentra cerrado. También hace una somera descripción de las cuevas de la Camorra, Albarizas, de Albacar y a las del cerro de la Camorrilla.

>AÑO 1675

5. Difusión y comunicación

- Rodrigo Méndez de Silva, cronista, escribió en 1675 el libro titulado *Población general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroicas: reales genealogías y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares*. El capítulo VII se inicia con la ciudad de Antequera donde incluye una breve historia de la ciudad, mencionando como elemento importante de la población el dolmen de Menga y las cuevas de la Camorra.

>AÑO 1679

5. Difusión y comunicación

- El Padre Fray Francisco de Cabrera, Maestro de la Orden de San Agustín, a su muerte dejó inconcluso el libro titulado *Descripción de la fundación, antigüedad, lustre y grandezas de la Muy Noble Ciudad de Antequera*. Historia manuscrita que sería corregida y ampliada y publicada en 1679 por Luis de la Cuesta, Canónigo de la Iglesia Colegial de Santa María de Antequera. En el Capítulo 14 se hace una descripción con medidas en varas y pies del dolmen de Menga y otro adyacente, que aún se encuentra cerrado y sin explorar, así como a la cueva de las Albarizas y al cerro de la Camorra como explotación minera. Es el primero en incluir un plano de la cueva de las Albarizas. Este autor copia directamente

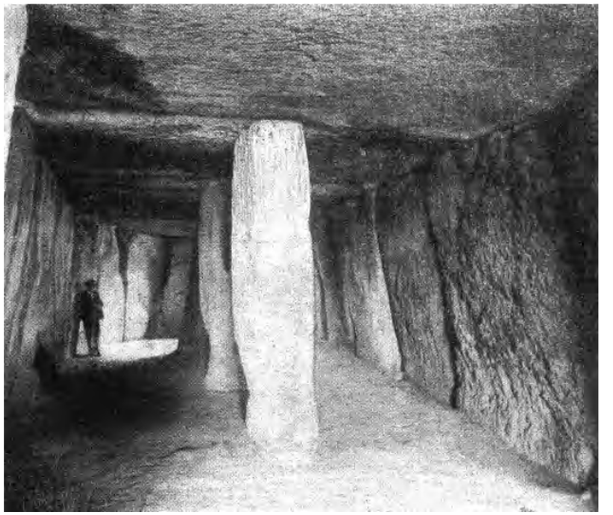

Foto hacia el interior del dolmen de Menga. 1933. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

1 Cuadro de clasificación:

1. Historia y carácter de la institución
2. Patrimonio:
   - 2.1. Definición
   - 2.2. Incremento
   - 2.3. Documentación
   - 2.4. Investigación
   - 2.5. Conservación
3. Arquitectura
4. Musealización y exposición permanente
5. Difusión y comunicación
6. Seguridad
7. Recursos humanos
8. Recursos económicos

Postal. Entrada del dolmen de Menga. Principios del S. XX.
Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Durán.

la descripción de ambos dólmenes realizada en el libro de Francisco de Tejada y Nava, aunque amplía las medidas internas.

Este mismo libro de Fray Francisco de Cabrera fue copiado por José de la Fuente y Herrera por orden de Antonio José de Bilbao y Varona, Conde de Castillejo, en 1846. En el Capítulo 10 del Libro nº 6 se hace una descripción del dolmen de Menga y otro adyacente, a la cueva de las Albarizas y al cerro de la Camorra. Este autor no incluyó el plano de la cueva de las Albarizas que incluía Francisco de Cabrera en su libro inconcluso.

>AÑO 1768

5. Difusión y comunicación

- En 1768, Juan Antonio Estrada, pagador, publicó en la imprenta de Andrés Ramírez de Madrid el libro *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*. Solo menciona el dolmen de Menga y la cueva de la Camorra, tomado literalmente del libro de Rodrigo Méndez Silva de 1675. De este libro ha realizado Jesús F. Salafranca una edición y estudio preliminar, publicándose junto con una reproducción facsímil en 1991 por la editorial Algazara.

>AÑO 1788

5. Difusión y comunicación

- Dentro del *Diccionario Geográfico de Andalucía*, conservado en la Biblioteca Nacional, escrito por Tomás López en torno a 1788, en el tomo dedicado a la provincia de Málaga se conservan una serie de anotaciones y planos de dibujos del término municipal de Antequera y alguna referencia a los monumentos de dicha ciudad incluidos los arqueológicos.

>AÑO 1791

5. Difusión y comunicación

- En 1791 el licenciado José Antonio de Molina copió y amplió *la Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera, en la provincia de Andalucía. Relación de sus privilegios y libertades, con la inscripción de las piedras y epitafios romanos que en ella hay y su conquista hecha por el Infante Don Fernando y otras muchas noticias*. Libro manuscrito de Alonso García de Yegros, canónigo y tesorero de la Santa Iglesia de Baza, natural de Antequera, que fue ampliado por Luis de la Cuesta, Canónigo de la Colegial de Santa María de dicha ciudad. En él se describe el dolmen de Menga, similar a la que realizara Agustín de Tejada y Nava en 1587. También hace una descripción de la cueva de las Albarizas y de las cuevas de la Camorra, incluye un plano de la cueva de las Albarizas.

>AÑO 1799 ca.

5. Difusión y comunicación

- Copia manuscrita realizada en el último cuarto del siglo XVIII de la *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera, en la provincia de Andalucía. Relación de sus privilegios y libertades, con la inscripción de las piedras y epitafios romanos que en ella hay y su conquista hecha por el Infante Don Fernando y otras muchas noticias*. Libro manuscrito de Alonso García de Yegros, canónigo y tesorero de la Santa Iglesia de Baza, natural de Antequera, que fue ampliado por Luis de la Cuesta, canónigo de la Colegial de Santa María de dicha ciudad. En él se describe el dolmen de Menga, similar a la descripción que realizara Agustín de Tejada y Nava en 1587. También hace una descripción de la cueva de las Albarizas y de las cuevas de la Camorra. Se incluye un plano de la cueva de las Albarizas.

>AÑO 1814

5. Difusión y comunicación

- Copia anónima realizada en torno a 1814 de la *Descripción de la Fundación, antigüedad ilustre y grandezas de la Muy Noble ciudad de Antequera*, escrita en 1679 por Fray Francisco de Cabrera, Maestro de la Orden de San Agustín, a su muerte dejó inconclusa. En el Tomo III del Libro V en el Capítulo XIV se hace una descripción con medidas en varas y pies del dolmen de Menga y otro adyacente, que aún se encuentra cerrado y sin explorar, así como a la cueva de las Albarizas y al cerro de la Camorra como explotación minera. Este autor copia directamente la descripción de ambos dólmenes realizada en el libro de Francisco de Tejada y Nava, aunque amplía las medidas internas.

- En 1814, Francisco Solana, escribió la *Historia de Antequera*, en el Capítulo 34 se hace una descripción del dolmen de Menga y otro adyacente, así como a la cueva de las Albarizas y al cerro de la Camorra como explotación minera. Contiene un plano de la cueva de las Albarizas. Este libro, como se dice en su portada fue escrito teniendo en cuenta los libros antiguos sobre la ciudad de Antequera, en él observamos que copia casi literalmente el libro escrito por Francisco Tejada y Nava a principios del siglo XVII.

>AÑO 1840

5. Difusión y comunicación

- Diego Carrasco y Luque escribió, en 1840, *Memorias de Antequera*. En el Capítulo 4º se hace una descripción del dolmen de Menga y de otro adyacente, así como a la cueva de las Albarizas y al cerro de la Camorra como explotación minera. Contiene un plano de la cueva de las Albarizas. Este autor al igual que otros anteriores copian casi literalmente la obra de principios del siglo XVII de Francisco Tejada y Nava.

>AÑO 1842

5. Difusión y comunicación

- En 1842 el presbítero Cristóbal Fernández publicó, en la Imprenta del Comercio de Málaga, su obra titulada *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año de 1800*. En el capítulo I, intenta situar en la historia la fundación de Antequera, siguiendo al Cronista Florián de Ocampo, realizando una descripción del dolmen de Menga, sus constructores y posible utilización.

>AÑO 1846

5. Difusión y comunicación

- En 1846, Antonio José de Bilbao y Varona, Conde de Castillejo, encargó a José de la Fuente y Herrera que copiase la obra: *Descripción de la fundación, antigüedad, lustre y grandezas de la Muy Noble Ciudad de Antequera* de Fray Francisco de Cabrera, Maestro de la Orden de San Agustín, quien a su muerte había dejado inconclusa. En el Capítulo 10 del Libro 6º, se hace una descripción con medidas en varas y pies del dolmen de Menga y otro adyacente, que aún se encuentra cerrado y sin explorar, así como a la cueva de las Albarizas y al cerro de la Camorra como explotación minera. En la

Lateral del dolmen de Menga después de la intervención de 1940.

Fotografía desde el fondo de la cámara del Dolmen de Menga. 1933. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

copia que se realizó no se incluyó un plano de la cueva de las Albarizas que se encontraba en el original. Fray Francisco de Cabrera copió directamente la descripción de ambos dólmenes realizada en el libro de Francisco de Tejada y Nava, aunque amplía las medidas internas.

>AÑO 1847

2. Patrimonio

2.1. Definición

- En 1847, gracias a la actuación de Rafael Mitjana y Ardison, arquitecto del Ayuntamiento de Málaga y miembro integrante de la Comisión de Monumentos artísticos e históricos de la provincia, durante los trabajos de la formación de un plano de la provincia de Málaga, observó que el dolmen de Menga estaba totalmente abandonado, con gran acumulación de tierra en su interior, ante esta situación consiguió que se llevase a cabo una excavación, limpieza del interior y se colocasen unas puertas para su custodia y preservación.

2.4. Investigación

- En 1847, Rafael Mitjana y Ardison, arquitecto del Ayuntamiento de Málaga y miembro integrante de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de la Provincia, publicó su *Memoria sobre el Templo Druida hallado en las cercanías de Antequera*, en la Imprenta de José Martínez de Aguilar de Málaga. Este estudio fue presentado y leído por el mismo autor en la Sesión de la Comisión del día 20 de noviembre de 1847 y dedicado a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En este libro se intenta establecer el origen y construcción del dolmen de Menga por los celtas y su uso como templo de druidas, mencionando que el pueblo le da le nombre de cueva de Mengal. Se hace una reflexión sobre los tipos de dólmenes existentes en Europa, así como una descripción detallada con medidas del referido dolmen y la excavación y limpieza que se realizó. La edición se acompaña de una serie de grabados con vistas, plantas y alzados. "Se ha hecho una excavación en el centro de la cueva bajo de la gran piedra, sitio donde se creía encontrar restos de cadáveres, urnas, etc., profundizando de 20 a 26 pies, y nada se ha encontrado. Lo mismo ha sucedido con una galería que se ha hecho en el testero que da a otro montón de tierra que hay detrás de la cueva".

>AÑO 1848

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1848, Eduardo Chao, publicó en la Imprenta y Librería de Gaspar y Roig de Madrid, la *Historia General de España del Padre Jesuita Juan de Mariana*. Este autor se encargó de ampliar el libro original del Padre Mariana, insertando en el Capítulo XV del Libro I un extracto del libro *Memoria sobre el templo druida, hallado en las cercanías de Antequera* que escribió Rafael Mitjana y Ardison en 1847, donde se hace la descripción del dolmen de Menga, ilustrado con un grabado idealizado del referido dolmen.

>AÑO 1850

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Ildefonso Marzo, miembro de la Sociedad Numismática y Arqueológica de la Biblioteca Nacional, de la Comisión de Monumentos Artísticos de la provincia de Málaga y Académico de la Real Academia de la Historia, escribió y publicó en 1850 la *Historia de Málaga y su provincia*, en la Imprenta y Librería de Francisco Gil de Mentes de Málaga. El Capítulo XIV está dedicado a los celtas en España y al Monumento de Antequera, donde se profundiza en la historia de los dólmenes en parte de Europa como punto de partida para refutar y criticar las opiniones que, Rafael Mitjana y Ardison, exponía en su obra *Memoria sobre el templo druida, hallado en las cercanías de Antequera*, respecto a que el dolmen de Menga fue utilizado como templo Druida.

>AÑO 1851

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- El 10 de marzo de 1851, Buenaventura Hernández Sanahuja, escribió un informe titulado *Descripción razonada del sepulcro Egipcio encontrado en Tarragona en marzo de 1850*…, en él se hace referencia al dolmen de Menga, recordando que se llamaba Mengal.

>AÑO 1853

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Desde 1850 hasta mayo de 1853, Lady Louisa Tenison realizó un viaje por tierras españolas. En 1852 visitó la ciudad de Antequera y sus principales edificios entre ellos el dolmen de Menga. Fruto de este viaje fue su libro publicado por Richard Bentley en Londres en 1853, titulado *Castile and Andalucia*, incluyendo en el Capítulo X su visita a la ciudad de Antequera. En su viaje mostró especial interés por visitar el dolmen de Menga, mencionando la publicación que sobre él realizara en 1847 Rafael Mitjana y Ardison, así como las excavaciones que realizó, refiriéndose a un pozo y un agujero al fondo en el testero un cuadrado de cuatro o cinco pies, que perjudica considerablemente el efecto y la uniformidad del lugar, siendo la primera referencia documental del pozo, hasta la última excavación que recientemente ha confirmado su existencia. Esta descripción fue ilustrada con un dibujo del interior del dolmen realizado por la propia autora o por Mr. Ergon Lundgren, ya que ambos eran dibujantes.

  El relato del viaje de Lady Louisa Tenison fue traducido e insertado en un artículo publicado en el volumen 12 de la "Revista de Estudios Antequeranos" realizado por María Antonia López-Burgos, bajo el título *Por tierras de Antequera. Relatos de viajeros ingleses durante el siglo XIX*, p. 362-371.

>AÑO 1857

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- El 26 de abril de 1857, Manuel de Assas, catedrático de Arqueología de la Universidad Central, publicó en el número 17 de la revista "Semanario pintoresco español" un artículo titulado *Monumentos Célticos*, dentro de la sección Nociones Fisionómico-Históricas de la Arquitectura de España. En él hace un resumen del artículo que publicó Rafael Mitjana y Ardison en 1847, titulado *Memoria sobre el Templo Druida hallado en las cercanías de Antequera*, reproduciendo incluso la planta y el alzado incluidos en el informe.

>AÑO 1861

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- El 15 se septiembre de 1861, Trinidad de Rojas publicó en la Revista "El Museo Universal" un artículo titulado *La Cueva de Menga*. En él hace una descripción del dolmen de Menga, refiriéndose a las excavaciones que en 1847 realizara Rafael Mitjana y Ardison incluido el pozo que se excavó en su interior y del hueco que se abrió en su testero, indicando que se colocó una puerta en su entrada y una reja en el hueco, para su protección. Por ultimo narra la leyenda de Kelma de la construcción del dolmen de Menga.

5. Difusión y comunicación

- Xilografía idealizada del dolmen de Menga publicada en 1861 en la revista "El Museo Universal", firmada por F. Ruiz.

>AÑO 1868

5. Difusión y comunicación

- Manuel de Góngora y Martínez publicó en 1868 su libro titulado *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, en la Imprenta de C. Moro de Madrid. En la página 90 hace breve descripción del dolmen de Menga de Antequera, haciendo alusión a Rafael Mitjana y Ardison con su *Memoria sobre el Templo Druida* de 1847.

  En 1991, Mauricio Pastor Muñoz y Juan Antonio Pachón Romero, realizaron un estudio preliminar para la reedición facsímil por la Universidad de Granada, del libro publicado por Manuel de Góngora y Martínez en 1868. Con posterioridad en el año 2007 este libro fue publicado en edición facsímil por Extramuros Edición, de un original procedente de la Biblioteca de Andalucía.

Olivo a la entrada del dolmen de Menga hacia 1920.
Fuente: A.H.M.A.

El olivo a la entrada del dolmen de Menga aparece en numerosos grabados del S. XIX. En la actualidad se encuentra en el Memorial de los Dólmenes, junto al Centro Solar Michael Hoskin. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Durán.

>AÑO 1874

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En este año, Trinidad de Rojas, publica un artículo titulado *La Cueva de Menga* dividido en cuatro entregas en el periódico "El Genil" de Granada. En la primera entrega el 21 de enero de 1874, se hace una descripción del dolmen de Menga, mencionando el pozo que se abrió en el interior del dolmen y la rotura del testero realizada en tiempos modernos por manos ignorantes, haciendo referencia a la obra del Rafael Mitjana y Ardison, *Memoria del Templo Druida hallado en las cercanías de Antequera*, publicado en 1847, negando el nombre de Mengal y que fuese descubierto por Mitjana. En la segunda entrega de 28 de enero de 1874, narra la leyenda de Kelma y la construcción del dolmen de Menga por un mago. La tercera entrega de 7 de febrero de 1874, relaciona el dolmen de Menga con otros dólmenes existentes, relatándose la leyenda de Margarita la leprosa de cuyo nombre procede el de Menga. En la cuarta y última entrega de 14 de febrero de 1874, hace referencia a la construcción del dolmen de Menga y a sus posibles constructores.

>AÑO 1879

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Trinidad de Rojas escribió y publicó en 1879 un libro titulado *Historia de Antequera* en la Imprenta de M. Pérez de la Manga de la misma ciudad. En el Capítulo I dedicado a los tiempos prehistóricos, se centra en el dolmen de Menga y en los pareceres y opiniones que emitieron una serie de historiadores, contradiciendo a Rafael Mitjana y Ardison en su *Memoria del Templo Druida hallado en las cercanías de Antequera*, publicada en 1847, que hablaron del monumento antes que él, haciendo relación de su construcción, origen, nombre, descripción, medidas, etc.

>AÑO 1881

5. Difusión y comunicación

- En 1881, Juan Quirós de los Ríos, copió el manuscrito que a principios del siglo XVII escribió Francisco de Tejada y Nava, licenciado y abogado natural de Antequera. En el Capítulo 9 se hace una descripción del dolmen de Menga anotando algunas medidas, refiriéndose a la existencia de otro dolmen adyacente que no tiene nombre y se encuentra cerrado. También hace una somera descripción de las cuevas de la Camorra, Albarizas, de Albacar y a las del cerro de la Camorrilla.

>AÑO 1885

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- El Estado promovió la compra de los terrenos donde se encuentra ubicado el dolmen de Menga a través del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. El papel coordinador lo tuvo la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que en sesión del día 25 de mayo de 1885, decidió pasar a informe de la Comisión de Monumentos la instancia elevada al Gobierno por Manuel Ramón Zarco del Valle solicitando que el Estado adquiera el dolmen de Menga situado en terrenos de su propiedad. El 15 de junio del mismo año se aprobaron en la Real Academia los informes de la Comisión Central de Monumentos sobre la adquisición por el Estado de los terrenos a Manuel Ramón Zarco del Valle.

- La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando emitió, el 22 de junio de 1885, un informe favorable sobre la adquisición por parte del Estado del dolmen de Menga en Antequera a Manuel Ramón Zarco del Valle, así como los terrenos colindantes para establecer vías de comunicación para conservar debidamente el dolmen.

>AÑO 1886

2. Patrimonio

2.1. Definición

- Declaración de Monumento Nacional del dolmen de Menga mediante Real Orden de 1 de junio de 1886. Información extraída del acuerdo capitular del Ayuntamiento de Antequera de 19 de febrero de 1887.

2.2. Incremento

- Notificaciones e informes sobre la compra de los terrenos donde se encuentra ubicado el dolmen de Menga. El de 1 de junio se notificó mediante oficio al Ayuntamiento de Antequera los informes emitidos satisfactoriamente por parte de la Real Academia de la Historia y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, así como del Inspector Jefe del Museo Arqueológico, y la aprobación por parte de la Comisión nombrada al efecto, aprobando la compra del dolmen de Menga. El 10 de septiembre de 1886, el Director General de Instrucción Pública trasladó a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la Real Orden disponiendo la adquisición por el Estado del dolmen de Menga. Por último en las sesiones celebradas durante los días 27 y 29 de septiembre de 1886, se comunicó a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la Real Orden en la que se disponía la adquisición por el Estado del dolmen de Menga en Antequera a Manuel Ramón Zarco del Valle, en la cantidad de 25.000 pesetas.

- Adquisición a Manuel Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros, mediante escritura otorgada el 15 de julio de 1886. Extraído del Informe emitido por el archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera el 26 de enero de 1966, sobre la propiedad del Estado del dolmen de Menga.

Lateral del dolmen de Menga con cartel indicador hacia el dolmen de Viera, 1940.

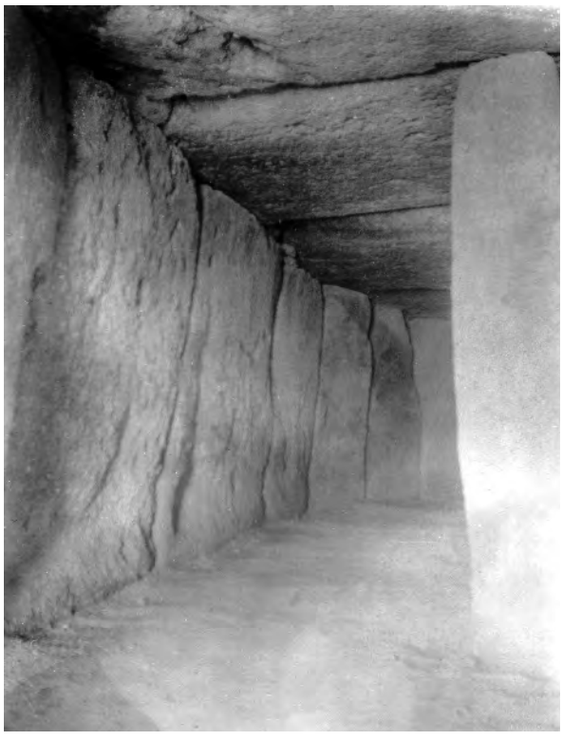

Lateral derecho de la cámara del dolmen de Menga. Primera mitad del S. XX. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

Vista de los pilares segundo y tercero de la cámara del dolmen de Menga. Principios del S. XX. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

- Inscripción en el Registro de la Propiedad de Antequera del contrato de compra-venta del dolmen de Menga, el 4 de agosto.

5. Difusión y comunicación

- En 1886, Rafael González Anleo, publicó en la revista "La Ilustración Española y Americana", un artículo titulado *El Dolmen. La Cueva de Menga*. En él se realiza una descripción del dolmen de Menga, así como la limpieza interior y exterior que se efectuó en 1840 a instancias del carmelita Fray Cristóbal García, el Marqués de la Peña de los Enamorados y José de Rojas Tejada. También se hace referencia al viaje que realizó el rey Alfonso XII y la visita que realizó al dolmen.

- Los hermanos Juan y Manuel Quirós de los Ríos copiaron en 1886 el libro *Discursos históricos de Antequera* escrito en 1587 por Agustín de Tejada y Páez, racionero de la Catedral de Granada, en este libro se inserta una pequeña descripción del dolmen de Menga y de otro dolmen descubierto recientemente, así como su posible utilización como templos nocturnos para sacrificios.

- *Historia de Antequera manuscrita* de autor anónimo y copiada por José Quirós de los Ríos en 1886, donde se describen el dolmen de Menga, la cueva de Albarizas y las cuevas de la Camorra.

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Emile de Cartailhac, en 1886, publicó en París una obra titulada *Les ages préhistoriques de L'Espagne et du Portugal*. Este libro trata sobre las construcciones megalíticas en España y Portugal, donde se realiza una descripción del dolmen de Menga con dibujos del exterior, interior y planta y alzado.

>AÑO 1887

2. Patrimonio

2.1. Definición

- Acuerdo capitular de 19 de febrero de 1887 por el que se solicita el Ministerio de Fomento una subvención para la conservación y vigilancia del dolmen de Menga, que había sido declarado Monumento Nacional mediante Real Orden de 1 de junio de 1886.

- El 29 de septiembre de 1887 se leyó en el Cabildo municipal la solicitud del Gobernador Civil de la Provincia de Málaga pidiendo datos y antecedentes sobre la declaración de Monumento Nacional del dolmen de Menga.

2.5. Conservación

- Mediante el acuerdo capitular de 19 de febrero de 1887 se solicitó el Ministerio de Fomento una subvención para la conservación y vigilancia del dolmen de Menga. Con ello se pretendía mantener en buen estado la conservación de Menga.

4. Musealización y exposición permanente

- Expediente del Ministerio de Fomento donde el

Gobernador Civil de la Provincia de Málaga manifiesta que por Orden de la Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, se mandó al ingeniero jefe de caminos, canales y puertos que ejecutase un proyecto para realizar un pequeño camino desde la carretera general hasta el dolmen de Menga, una caseta para el guarda y embellecer con árboles el entorno y camino. El ingeniero jefe, dice que este proyecto ha de hacerlo la municipalidad ya que es una obra de carácter civil. La documentación abarca desde abril hasta agosto de este año.

6. Seguridad

- Mediante el acuerdo capitular de 19 de febrero de 1887 se solicitó el Ministerio de Fomento una subvención para la conservación y vigilancia del dolmen de Menga, intentándose así mantener la seguridad del dolmen.

>AÑO 1890

4. Musealización y exposición permanente

- Informe de la Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, al Gobernador Civil de Málaga retomando la solicitud e informe de realizar un camino, caseta del guarda y arbolado de abril de 1887, solicitando se aclare si la realización del proyecto corresponde a la municipalidad de Antequera y que se solucione lo antes posible.

>AÑO 1894

4. Musealización y exposición permanente

- El 29 de marzo de 1894 se leyó en el Cabildo municipal una solicitud de Beltrán de Lis, síndico, para que se activase la gestión de dotar al dolmen de Menga de un camino de acceso.

6. Seguridad

- En la solicitud realizada al Ayuntamiento por parte de Beltrán de Lis, el 29 de marzo de 1894, se instaba al cabildo municipal que se activase la gestión de dotar al dolmen de Menga de una caseta para el guarda encargado de su vigilancia.

>AÑO 1896

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- El 5 de diciembre de 1896 se leyó en el cabildo un comunicado del Director General de Instrucción Pública indicando que se ha encargado el *Proyecto de Conservación del dolmen de Menga* al arquitecto de las obras de la Catedral de Sevilla, ya que el arquitecto de la Alhambra de Granada había incumplido este encargo.

3. Arquitectura

- El Director General de Instrucción Pública comunicó al Ayuntamiento de Antequera, el 5 de diciembre de 1896, se había encargado el *Proyecto de Conservación del dolmen de Menga* al arquitecto de las obras de la Catedral de Sevilla, ya que el arquitecto de la Alhambra de Granada había incumplido este encargo.

>AÑO 1898

3. Arquitectura

- *Proyecto de Conservación del dolmen de Menga* encargado por el Director General de Instrucción Pública a Joaquín Fernández de Ayarragaray, arquitecto de las obras de la Catedral de Sevilla. Aunque no se conserva el informe si se han conservado un total de 13 planos en el Archivo de la Catedral de Sevilla, realizados en 1899, en ellos podemos observar plantas y alzados con secciones transversales y longitudinales del dolmen de Menga, de un edificio de nueva planta que podría tratarse de la casa del guarda con mirador y sala de exposiciones y por último croquis de los terrenos, caminos y del entorno del dolmen. En este proyecto podemos observar el primer gran intento de conservación y musealización del dolmen de Menga.

>AÑO 1903

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- En los meses de verano de 1903 los hermanos Antonio y José Viera realizaron el descubrimiento del dolmen de

Vista del tercer pilar y fondo de la cámara del dolmen de Menga. Principios del S. XX. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

Aspecto del dolmen de Viera en los años 60 del siglo pasado. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Guerrero.

Viera. Extraído del borrador manuscrito de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, titulado *Los Dólmenes de Antequera*.

>AÑO 1904

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- Tras los descubrimientos realizados en las inmediaciones del dolmen de Menga, por los hermanos Antonio y José Viera de un nuevo dolmen en 1903, se remitió, el 11 de octubre de 1904, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando dos instancias, una de Alberto Rojas para que se nombre una Comisión para que informase de los nuevos descubrimientos; y otra de José Viera solicitando una compensación económica por el descubrimiento realizado. El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, encargó a la Real Academia realizase el informe sobre los descubrimientos, siendo encargado el trabajo a Ricardo Velázquez Bosco, arquitecto y Delegado del Gobierno. El expediente incluye un borrador donde se describe el tholos de El Romeral y el dolmen de Viera, con medidas y paralelismos con otros dólmenes mediterráneos.

5. Difusión y comunicación

- En la reunión de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Málaga, celebrada el 25 de noviembre de 1904, por unanimidad decidieron proyectar una excursión a Antequera para visitar el dolmen de Menga y otro recientemente descubierto por los hermanos Antonio y José Viera.

>AÑO 1905

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Ricardo Velázquez Bosco, arquitecto, restaurador y Delegado del Gobierno, ante el descubrimiento realizado en 1903 por los hermanos Viera, realizó una visita a Antequera, fruto de la cual escribió el artículo titulado *Cámaras sepulcrales descubiertas en el término de Antequera*, para la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de junio de 1905, donde se describen los dólmenes de Antequera, especialmente el tholos de El Romeral y el dolmen de Viera. Este trabajo sigue las directrices de los trabajos de investigación de la época con la comparación con tumbas griegas. El artículo se ilustra con dibujos del tholos de El Romeral, dolmen de Viera y algunas tumbas griegas.

- Manuel Gómez-Moreno Martínez, arqueólogo e historiador, escribió en 1905 un artículo titulado *Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera*, publicado ese mismo año en el Boletín de la Real Academia de la Historia de julio-septiembre. En este trabajo intenta establecer el origen, construcción, nombre, descripción, etc.

de los dólmenes de Antequera y su relación con otros dólmenes. Para la realización de este trabajo elaboró una serie de dibujos de plantas y alzados cuyos originales se conservan en la Fundación Gómez Moreno de Granada. También realizó una serie de fotografías y placas de cristal que se encuentran unas en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y otras en el Instituto de la Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Carta de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, a Cesáreo Fernández, Secretario de la Real Academia de la Historia, comunicando su visita al nuevo dolmen descubierto, así como los hallazgos de objetos cerámicos. Además propone la realización de nuevas excavaciones en el entorno ofreciéndose a hacer un estudio de los tres dólmenes existentes, así como la restauración y conservación de las ruinas de Singilia y Antikaria.

>AÑO 1906

2. Patrimonio
2.4. Investigación

- Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de José Ramón Mélida y Alinari, leído en 1906. En él se centra en los dólmenes de Antequera, teorizando sobre sus posibles constructores, su uso y realizando comparaciones con otros dólmenes localizados en Andalucía y en Grecia. También revela la importancia de estos monumentos a raíz del descubrimiento que hizo para el mundo el arquitecto y Delegado del Gobierno, Ricardo Velázquez Bosco.

>AÑO 1907

2. Patrimonio
2.4. Investigación

- *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*, escrito por Rodrigo Amador de los Ríos, director del referido Catálogo, en 1907. Incluye un capítulo donde presenta un apartado dedicado a Monumentos Megalíticos, estudia el dolmen de Menga, la innominada y El Romeral, teniendo en cuenta los pareceres y opiniones emitidos por los historiadores que anteriormente habían escrito sobre los Dólmenes de Antequera, haciendo relación de su construcción, origen, descripción, medidas, etc.

>AÑO 1908

6. Seguridad

- El 6 de agosto de 1908 se leyó en el Cabildo municipal una carta de Rodrigo Amador de los Ríos, director del *Catálogo Monumental de la provincia de Málaga*, recomendando que se cerquen los dólmenes de Menga y de El Romeral para evitar que los toquen.

>AÑO 1910

2. Patrimonio
2.4 Investigación

- En 1910 se realizó una reedición, a modo de separata, titulada *Descripción de la Cueva de Menga,* por la Imprenta Fin de Siglo de Málaga, del Capítulo I del libro de la Historia de Antequera escrita por Trinidad de Rojas en 1879. Este capítulo se centra en el dolmen de Menga y en los pareceres y opiniones que emitieron una serie de historiadores, contradiciendo a Rafael Mitjana y Ardison en su *Memoria del Templo Druida* hallado en las cercanías de Antequera, publicada en 1847*,* que hablaron del monumento antes que él, haciendo relación de su construcción, origen, nombre, descripción, medidas, etc.

>AÑO 1913

2. Patrimonio
2.4. Investigación

- En 1913, Adrián de Mortillet, realizó una visita a la ciudad de Antequera en la que visitó y estudió los dólmenes. Como fruto de esta visita publicó en 1920 el artículo titulado *Le dolmen d' Antequera (Andalousie*). En él hace una descripción pormenorizada del dolmen de Menga, aportando una imagen de la entrada y una relación detallada de las medidas del interior.

Visitantes en la entrada del dolmen de Menga. Principios del S. XX. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

Visitantes en la entrada del tholos de El Romeral, 1905. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

>AÑO 1915

5. Difusión y comunicación

- Reedición de 1915, realizada por la Imprenta Tipografía "El siglo XX" de Francisco J. R. Muñoz, de la *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera, en la provincia de Andalucía. Relación de sus privilegios y libertades, con la inscripción de las piedras y epitafios romanos que en ella hay y su conquista hecha por el Infante Don Fernando y otras muchas noticias*, escrita por Alonso García de Yegros, canónigo y tesorero de la Santa Iglesia de Baza, natural de Antequera, que fue ampliado por Luis de la Cuesta, canónigo de la Colegial de Santa María de dicha ciudad. Copiada y ampliada con anotaciones por el licenciado José Antonio de Molina en 1791. En el Capítulo IV, se describe el dolmen de Menga, similar a la descripción que realizara Agustín de Tejada y Nava en 1587, haciendo mención de la cueva de las Albarizas.

>AÑO 1918

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1918, José Muñoz Burgos, publicó la *Guía de Antequera y su Partido Judicial*. En ella se describe el dolmen de Menga, el de Viera y el tholos de El Romeral. Este apartado se ilustra con una fotografía de la entrada del dolmen de Menga.

>AÑO 1919

2. Patrimonio

2.1. Definición

- Nota manuscrita de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, de 30 de noviembre, relativa a la declaración como Monumento Nacional del dolmen de Menga y de Viera.

- Oficio de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, de 9 de diciembre de 1919, a la Dirección General de Bellas Artes, solicitando que se incluyese en el próximo anuario de la Real Academia de la Historia la Cueva de Menga como Monumento Nacional. Inserto en contestación, del 24 de diciembre de 1919, de la Dirección General de Bellas Artes a la solicitud de declaración del dolmen de Menga como Monumento Nacional.

- Contestación, del 24 de diciembre de 1919, de la Dirección General de Bellas Artes a la solicitud de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, en su nombre y en el del Ayuntamiento y vecinos de la ciudad, para la declaración del dolmen de Menga como Monumento Nacional. La Dirección General de Bellas artes informa que el dolmen no reviste el carácter de Monumento y que en caso de que el vecindario desee su declaración se deberá de realizar mediante la Corporación Municipal y el consentimiento de la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga, acompañándose de fotografías según se indica en la Real Orden de 22 de mayo de 1916.

2.4. Investigación

- Artículo realizado por Hugo Obermaier y Grad, titulado *El Dolmen de Matarrubilla (Sevilla)*, en el que se realiza un estudio sobre los dólmenes en la Península Ibérica, sus tipologías y distribución, así como sus relaciones con otros dólmenes existentes en Irlanda y Francia, haciendo especial mención de los dólmenes de Antequera. El estudio se centra en el dolmen de Matarrubilla situado en el término municipal de Valencina de la Concepción en la provincia de Sevilla. Completan el estudio una amplia gama de grabados de planta y alzados de diversos dólmenes así como varias fotografías, incluyéndose los dólmenes de Antequera.

>AÑO 1920

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1920, Hugo Obermaier publicó en Viena, en alemán un libro sobre los dólmenes españoles titulado *Die Dolmens Spaniens*, donde se describen los Dólmenes

Corredor del tholos de El Romeral. Fotograma de Aquella Próspera Antequera. Capítulo 5, del documental "Aquella Málaga, Aquella Provincia". Diario Sur (hacia 1950).

de Antequera, ilustrado con una vista del interior del dolmen de Menga y una planta y alzado del dolmen de Viera.

>AÑO 1921

2. Patrimonio
2.4. Investigación

- Artículo realizado por Adrián de Mortillet en 1920 y publicado este año, titulado *Le dolmen d' Antequera (Andalousie)* tras una visita a la ciudad de Antequera en 1913. En él hace una descripción pormenorizada del dolmen de Menga, aportando una imagen de la entrada y una relación detallada de las medidas del interior.

- En 1921, Pierre Paris, publicó su obra titulada *Promenades Archeológiques de Espagne*, tras un viaje que realizó a determinados lugares de interés arqueológico, destacando Antequera, Sagunto, Mérida, etc. En el capítulo I, dedicado a Antequera, realiza una descripción pormenorizada de los dólmenes de Menga y Viera, así como del tholos de El Romeral. Dentro de la documentación gráfica hay nueve fotografías con distintas vistas de los dólmenes de Antequera.

>AÑO 1922

2. Patrimonio
2.4. Investigación

- Cayetano de Mergelina, catedrático de la Universidad de Valladolid y miembro del Centro de Estudios Históricos, publicó un artículo en 1922, titulado *La Necrópoli tartesia de Antequera*, en la Revista de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (marzo de 1921 y mayo de 1922). En él se presentan las características de este tipo de construcciones, su distribución por la Península Ibérica, sus tipologías, origen, etc., para detenerse en los dólmenes de Antequera, así como los grabados hallados en Menga y el ajuar de Viera. El artículo se completa con una serie de dibujos de planta y alzado y fotografías.

>AÑO 1923

2. Patrimonio
2.1. Definición

- Por Real Orden de 12 de julio de 1923, fueron declarados como Monumentos Nacionales los dólmenes de Menga y Viera, publicado en la Gaceta de Madrid del día 26 de julio de 1923. Información tomada del *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España. Declaraciones de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos, Parajes Pintorescos y Jardines Artísticos*, publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid en 1973.

2.4. Investigación

- Borrador de 2 de noviembre de 1923, de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, al Ayuntamiento de Antequera para que informe de los nuevos hallazgos arqueológicos realizados cerca del dolmen de Menga, así como la persona que escribió la noticia en la prensa, propietarios de los terrenos, objetos encontrados, etc. Acompaña la contestación emitida por el Ayuntamiento de Antequera en la que se hace referencia a los descubrimientos realizados por Fernando Martín Ansón.

5. Difusión y comunicación

- Escrito, de 23 de abril de 1923, del Ayuntamiento de Antequera a Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, adjuntando información de la arquitectura monumental y artística destacable en Antequera: dólmenes, puentes, mezquitas, iglesias, banderas, pilas bautismales, epígrafes, monedas y villas romanas.

>AÑO 1925 ca.

2. Patrimonio
2.1. Definición

- Carta manuscrita de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que ante

Corredor y puerta a la cámara del tholos de El Romeral en 1905. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

el mal estado de conservación que presenta el tholos de El Romeral solicita su declaración como Monumento Nacional, información que ya había comunicado Hugo Obermaier.

2.4. Investigación

- Borrador manuscrito de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, titulado *Los Dólmenes de Antequera*, donde hace referencia al dolmen de Menga y sobre todo al descubrimiento en los meses de verano de 1903 del dolmen de Viera por los hermanos Antonio y José Viera, este último conservador del dolmen de Menga. También lamenta que aún no se hayan declarado Monumento Nacional.

- Dibujos esquemáticos en planta de las cuevas descubiertas por los Hermanos Viera: dolmen de Viera, tholos de El Romeral y cueva del Marimacho, procedentes del Archivo Díaz de Escovar. El dibujo de la cueva del Marimacho es de gran importancia ya que es la primera vez que aparece dibujada la planta de esta cueva.

- Bibliografía y relación fotográfica manuscrita de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, sobre el dolmen de Menga.

2.5. Conservación

- Nota manuscrita de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, sobre el acuerdo tomado entre la Alcaldía, la Delegación Provincial de Bellas Artes y Comisión de Monumentos, con conocimiento de Ricardo Orueta, Director General, sobre reconstruir el muro que daba entrada al dolmen de Viera, hundido tras las últimas lluvias acaecidas en la ciudad.

5. Difusión y comunicación

- Borrador manuscrito de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, para el artículo publicado en 29 de enero (sin fecha) en la sección Efemérides Malagueñas, titulado *La Cueva de Menga*.

- Artículo titulado *La Cueva de Menga*, fechado el 29 de enero (sin año) de la sección Efemérides Malagueñas, firmado por Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, donde se hace una descripción del dolmen de Menga aún no declarado Monumento Nacional y referencia a las publicaciones realizadas por Rafael Mitjana y Ardison en 1847 y Rafael González Anleo en la Ilustración Española en 1886.

- Borrador manuscrito de Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, para el artículo publicado el 12 de febrero (sin año) en la sección Efemérides Malagueñas, titulado *La Cueva de los Vieras*.

- Artículo titulado *La Cueva de los Vieras*, fechado el 12 de febrero (sin año) de la sección Efemérides Malagueñas, firmado por Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, donde se hace una reseña del descubrimiento en 1903, por Antonio y José Viera, del dolmen de Viera, así como a las opiniones de eruditos como Ricardo Velázquez Bosco y Rodrigo Amador de los Ríos.

>AÑO 1926

2. Patrimonio

2.1. Definición

- El 26 de febrero de 1926 se leyó en el Cabildo municipal un oficio emitido por Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, para que el Ayuntamiento de Antequera inicie el expediente de declaración del dolmen de Menga como Monumento Nacional.

- En febrero de 1926, Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, remitió un oficio, según este borrador, al Alcalde de Antequera lamentando que no se ha declarado el dolmen de Menga como Monumento Nacional, indicando que el Ayuntamiento deberá incoar el expediente para su declaración.

- El Romeral es declarado Tesoro Artístico Arqueológico Nacional por Real Decreto Ley de 9 de agosto.

>AÑO 1927

2. Patrimonio

2.1. Definición

- El 30 de junio de 1927 se dio lectura en el Cabildo municipal de un oficio remitido por la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga informando que se va a solicitar la declaración de Monumento Nacional del tholos de El Romeral, la Puerta de la ciudad y la iglesia de Santa María.

5. Difusión y comunicación

- Acuerdo del Ayuntamiento, del 1 de julio de 1927, para publicar en la Editorial "España en la mano" fotografías y reseñas de los monumentos de Antequera, encargándose este trabajo a José María Fernández.

>AÑO 1928

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1928, Cayetano de Mergelina, catedrático de la Universidad de Valladolid y miembro del Centro de Estudios Históricos, publicó un artículo titulado *Los grandes monumentos sepulcrales antequeranos*, en la revista "Antequera por su Amor". En él se realiza una descripción detallada de cada uno de los dólmenes de Antequera, ilustrado con fotografías.

2.5. Conservación

- El 11 de diciembre de 1928 se acordó en el Cabildo municipal la inclusión en el presupuesto del Ayuntamiento la cantidad de 5.000 pesetas para la conservación de monumentos, concretamente para la reparación del Castillo de la ciudad y para el Catálogo Arqueológico y Artístico.

>AÑO 1930

5. Difusión y comunicación

- En torno a 1930, José María Fernández, participo en la publicación de la *Guía turística y sus principales industrias de la ciudad de Antequera*, donde se hace especial mención al dolmen de Menga, dolmen de Viera y tholos de El Romeral, además de sus palacios e iglesias, incluyéndose al final una relación de las industrias más importantes y antiguas existentes en la ciudad. Incluye fotografías de los dólmenes de Menga y Viera y del tholos de El Romeral.

>AÑO 1931

2. Patrimonio

2.1. Definición

- Decreto de 3 de junio de 1931 declarando Monumento Histórico Artístico el tholos de El Romeral. Publicado en La Gaceta de Madrid de 4 de junio de 1931, nº 155, p. 1183.

2.2 Incremento

- En la Sesión del Cabildo celebrada el 30 de diciembre de 1931, Santiago Vidaurreta y Palma, Presidente de la Comisión de Monumentos Megalíticos de Antequera, alegó el abandono del dolmen de Viera a la reticencia y negativa de los dueños a la cesión de los terrenos, por lo que propuso se iniciasen los procedimientos oportunos para efectuar la debida expropiación.

6. Seguridad

- Oficio de 24 de mayo de 1931 de Hugo Obermaier y Grad, catedrático de Arqueología de la Universidad Central, dirigido al Duque de Alba, Presidente de la Junta de Protección de Monumentos Megalíticos Antequeranos, exponiendo los atentados que el propio dueño del tholos de El Romeral está causando a este monumento, así como la necesidad de restaurarlo y expropiarlo ante su inminente declaración de Monumento Nacional.

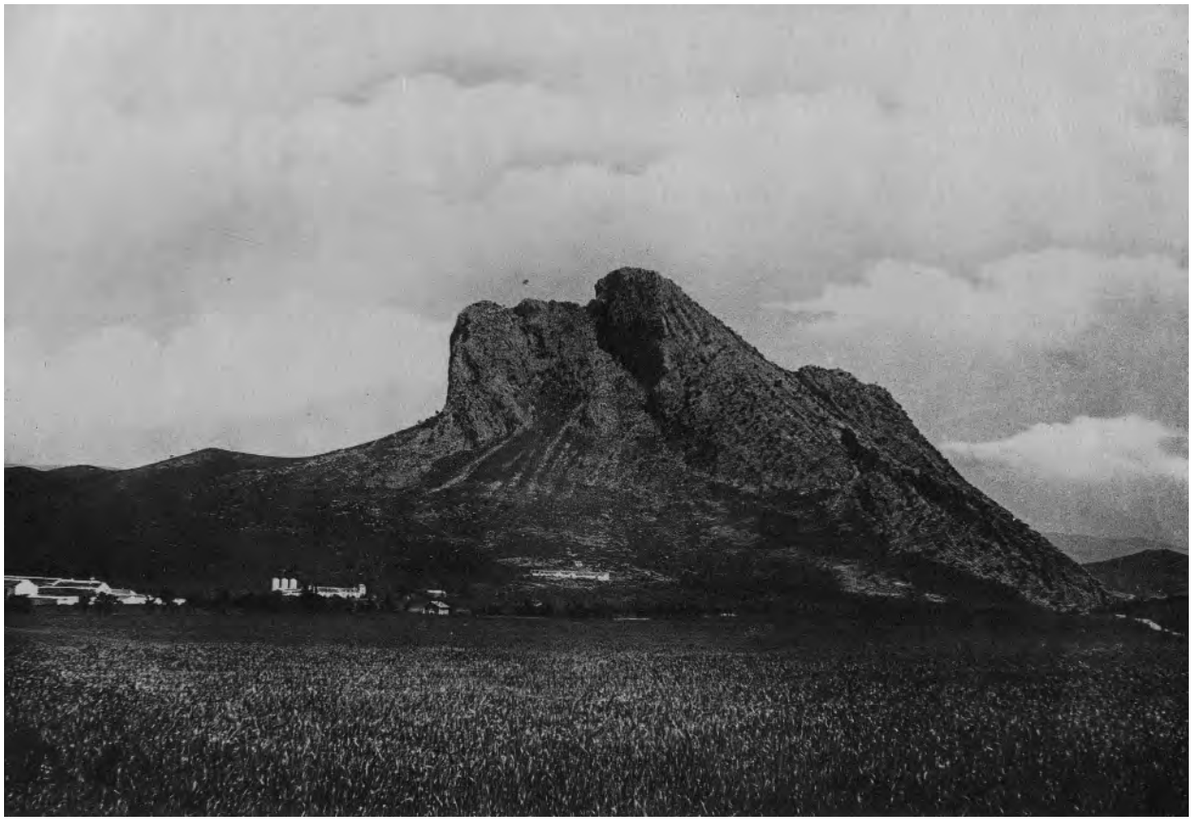

La Peña hacia 1920. Fuente: A.H.M.A.

- El 30 de diciembre de 1931 se dio lectura en el Cabildo municipal de un oficio de 22 de diciembre del mismo año, por la Delegación Provincial de Bellas Artes de Málaga, rubricado por Narciso Díaz de Escobar, donde expone que mediante una denuncia se observa el abandono del dolmen de Viera, declarado Monumento Nacional, rogando que se realice una mejor protección mediante una puerta o verja, como se hizo en Menga, remitiendo la denuncia a la Comisión de Monumentos Megalíticos. Esta Comisión fue creada por la Junta de Estudios Superiores e Investigaciones Científicas, quienes enviaron como responsable al catedrático de Arqueología de la Universidad Central, Hugo Obermaier.

Túmulo y entrada al dolmen de Viera. Foto Zubillaga. 1940.

>AÑO 1932

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- El 9 de septiembre de 1932, el Ayuntamiento acordó que se encargase al guarda la limpieza del dolmen de Menga.

>AÑO 1933

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Artículo sobre los *Grandes monumentos sepulcrales antequeranos* escrito por Cayetano de Mergelina, catedrático de la Universidad de Valladolid y miembro del Centro de Estudios Históricos, en 1933 y publicado en dos entregas en *Nueva Revista*. Primera entrega donde describe los dólmenes de Menga y Viera y el tholos de El Romeral, así como los grabados que aparecieron en este último. La segunda entrega continúa hablando de los grabados aparecidos en Menga para pasar a aspectos constructivos de los dólmenes de El Romeral, Menga y Viera, haciendo una descripción de este último. Ambas entregas se ilustran con dos fotografías de las entradas de los tres sepulcros.

5. Difusión y comunicación

- Recorte de prensa de un periódico malagueño con un artículo firmado por "Un Antequerano", titulado *Tesoros de Antequera: La Menga y el Torcal*. En él se refiere al dolmen de Menga como templo druida como lo definiera Rafael Mitjana y Ardison en 1847, realizando una somera descripción del mismo con referencias al dolmen de Viera. Se ilustra con tres fotografías, una del dolmen de Menga y dos de El Torcal. La fecha del periódico la hemos extraído de la referencia que el autor hace del descubrimiento del dolmen de Viera "… descubrieron hace treinta años los hermanos Viera otro…".

>AÑO 1934

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1934, Wilfrid James Hemp, publicó *The Passage Graves of Antequera, and Maes Howe, Orkney* en Antiquaries Journal, 14, p. 405-413.

- Estudio general realizado por José Pijoán en 1934 para la colección Summa Artis, sobre los monumentos megalíticos de la Península Ibérica, donde se analizan las diferentes tipologías según la serie cronológica propuesta por Hugo Obermaier. Contiene una descripción de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral. El texto incluye fotografías. Fue reeditado en 1991.

2.5. Conservación

- Restauración del tholos de El Romeral, bajo la dirección de Simeón Giménez Reyna, delegado de Paleontología. Noticia publicada en el Sol de Antequera el 18 de agosto de 1940 en el artículo *El Comisario Nacional de Excavaciones Arqueológicas en Antequera*. Tras efectuarse la consolidación del tholos, se procedió a limpiar el corredor de entrada, reparándose los huecos y desperfectos del corredor y las cámaras con lajas de piedra idénticas a las del monumento, instalándose por último la debida iluminación eléctrica.

5. Difusión y comunicación

- Manuel Villalobos Díaz, publicó en 1934 un artículo titulado *Paseos arqueológicos: La Cueva de Menga*, en *Nueva Revista*. En él se hace una descripción del dolmen de Menga.

>AÑO 1939

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- En una visita realizada al dolmen de Menga en 1939, se observó que presentaba un estado de total abandono, sin guarda, rota la cancela de entrada y ocupada por gitanos. En 1941 la Junta de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y la Delegación de Zona de Bellas Artes, consiguieron el dinero necesario para llevar a cabo su restauración, bajo la dirección del arquitecto de Zona de Bellas Artes, Prieto Moreno. Noticia extraída del artículo publicado en 1946 por Simeón Giménez Reyna, *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, p. 38.

>AÑO 1940

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- En 1940, Antonio de Burgos Oms, restaurador de obras de arte y académico de la Academia de San Telmo de Málaga, publicó bajo el auspicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, su obra titulada *Monumentos artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista*. En él se incluye un pequeño apartado dedicado a las cuevas de Menga, Viera y El Romeral, indicando el estado de cada una de ellas, observando el estado ruinoso de El Romeral, anotando que en ese momento no cuentan con guarda teniéndose que pedir las llaves para su acceso al Ayuntamiento. El texto referente a los Dólmenes se ilustra con siete fotografías.

- Tras realizarse la restauración del tholos de El Romeral, bajo la dirección de Simeón Giménez Reyna, delegado de Paleontología, financiadas por la Sociedad Azucarera Antequerana, la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas remitió dos cartas de agradecimiento por la aportación de la empresa Azucarera en la restauración y conservación del tholos de El Romeral. Una de las cartas fue firmada por Carlos Alonso del Real, Secretario General de Excavaciones Arqueológicas, el 12 de marzo y la segunda por Julio Martínez Santaolalla, Comisario Nacional de Excavaciones Arqueológicas, el 25 de mayo, ambas en 1940.

- El 16 de octubre de 1940 se leyó en el Cabildo municipal un comunicado de la Comisión General de Excavaciones Arqueológicas mostrando su satisfacción por los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en la cesión celebrada el 25 de septiembre, para conservar los dólmenes de Antequera.

- Informe sobre algunas observaciones de los trabajos de restauración y acondicionamiento del sepulcro megalítico de El Romeral, realizado por Simeón Giménez Reyna, arqueólogo y Comisario Provincial. Aunque de forma muy escueta informa de las actividades que se estaban realizando este año en el tholos de El Romeral, por iniciativa de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, bajo la dirección de Simón Giménez Reyna y financiadas por la Sociedad Azucarera Antequerana.

4. Musealización y exposición permanente

- El 25 de septiembre de 1940 se leyó en el Cabildo municipal un comunicado de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, solicitando al Ayuntamiento exprese las medidas a tomar para la conservación de los dólmenes de Antequera. Tras deliberar, el Ayuntamiento, acordó construir caminos para vehículos y su señalización.

5. Difusión y comunicación

- Artículo periodístico publicado en "El Sol de Antequera" el 18 de agosto de 1940, donde se hace referencia a la visita a los dólmenes de Julio Martínez Santaolalla, Comisario Nacional de Excavaciones Arqueológicas, acompañado de su colaborador Bernardo Sáez y de Juan Temboury, Delegado de Bellas Artes de la Academia de San Telmo de Málaga, con motivo de la restauración de el tholos de El Romeral, bajo la dirección de Simeón Giménez Reyna, delegado de Paleontología, y financiadas por José García Berdoy, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera Antequerana. La visita se clausuró con un recorrido por los dólmenes de Menga y Viera.

6. Seguridad

- El 25 de septiembre de 1940 en el Cabildo municipal se acordó la designación de un guarda con cargo a los fondos del Estado para los dólmenes.

>AÑO 1941

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Estudio realizado por Georg Leisner, catedrático de la Universidad de Munich, en 1941, sobre los dólmenes con puertas perforadas situados casi exclusivamente en las provincias de Almería, Granada y el dolmen de

Simeón Giménez Reyna fotografiado en el dolmen de Viera antes de la intervención de 1940.

El dolmen de Viera después de la intervención de 1940.

Puerta de acceso desde el interior de la cámara del tholos de El Romeral después de la intervención de 1940.

Viera de Antequera, con dibujos de plantas y alzados, así como del ajuar encontrado en alguno de los dólmenes estudiados.

2.5. Conservación

- Orden de 28 de agosto de 1941 en la que se aprueba la realización de una serie de obras de carácter urgente para conservar y restaurar el dolmen de Menga por un importe de 3.000 pesetas. Publicado en La Gaceta de Madrid nº 257, p. 7036.

- Orden de 28 de agosto de 1941 en la que se aprueba la realización de una serie de obras de carácter urgente para conservar y restaurar el dolmen de Viera por un importe de 2.000 pesetas. Publicado en La Gaceta de Madrid nº 257, p. 7033.

- Restauración del dolmen de Menga gracias a la intervención en 1941 de la Junta de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y la Delegación de Zona de Bellas Artes, bajo la dirección del arquitecto de Zona de Bellas Artes, Prieto Moreno. Noticia extraída del artículo publicado en 1946 por Simeón Giménez Reyna, *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, p. 38.

- Restauración del tholos de El Romeral en 1941. Noticia extraída del artículo publicado en 1946 por Simeón Giménez Reyna, *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, p. 32-34.

- Restauración del dolmen de Viera en 1941 por la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional, bajo la dirección de la Comisaría Provincial y la Delegación de Zona de Bellas Artes y el dictamen de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Noticia extraída del artículo publicado en 1946 por Simeón Giménez Reyna, *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, p. 42-43.

4. Musealización y exposición permanente

- El 4 de abril de 1941 se leyó en el Cabildo municipal una comunicación del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera Antequerana indicando que el Ayuntamiento gestione la compra de cipreses para embellecer del camino que ellos han creado para acceso al tholos de El Romeral.

6. Seguridad

- El 17 de diciembre de 1941 se leyó en Cabildo municipal un ruego de Ramón Lozano Santaolalla, en nombre de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico, indicando la necesidad de instalar una cerca de alambre en el dolmen de Menga para evitar se cultive sobre él, así como que se elimine un olivo que hay junto a la puerta de entrada.

>AÑO 1941 ca.

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- Expedientes sobre las obras urgentes de reparación a realizar en los Dólmenes de Menga, Viera y tholos de El Romeral, entre 1933 y 1941. En la actualidad estos expedientes se encuentran transferidos por el Archivo Central del Ministerio de Cultura al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

>AÑO 1942

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- El 28 de enero de 1942 el Cabildo municipal aceptó el ofrecimiento de José María Fernández, archivero municipal, para escribir la *Historia de Antequera*, detallándose el índice de la obra. En ella se incluía un capítulo titulado *Las tumbas llamadas de Menga, Viera y El Romeral*.

5. Difusión y comunicación

- *Guía de Antequera*. Descripción y datos útiles, callejero y horarios, de autor anónimo y publicada en 1942, donde se hace una breve descripción de los dólmenes de Antequera, ilustrado con una fotografía de la entrada del dolmen de Menga con un olivo a la derecha.

>AÑO 1943

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1943, Georg y Vera Leisner, publicaron en Berlín y en alemán, un libro titulado: *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel: Erster Teil, der Süden: Tafelband*, donde se realiza un estudio de los dólmenes de Antequera, Menga, Viera y El Romeral.

5. Difusión y comunicación

- En 1943, F. Giménez Reyna, publicó un artículo en la revista "Miramar", titulado *Sobre arqueología antequerana*, donde se hace un repaso de los restos arqueológicos que conserva la ciudad de Antequera, desde los dólmenes hasta la Colegiata de Santa María.

>AÑO 1944

1. Historia y carácter de la institución

- A propuesta de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, la Dirección General de Bellas Artes, decidió nombrar a Francisco Giménez Reyna como Comisario local de Excavaciones de Antequera (Málaga).

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- El 9 de febrero de 1944 se leyó en Cabildo municipal un comunicado de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas solicitando al Ayuntamiento la reparación del dolmen de Viera, descubriendo su puerta original. También solicita se ordene al guarda mantenga la limpieza de ambos dólmenes. El Ayuntamiento acordó que el arquitecto municipal redacte el presupuesto de las obras a realizar.

4. Musealización y exposición permanente

- El 9 de febrero de 1944 se leyó en Cabildo municipal un comunicado de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas solicitando al Ayuntamiento la renovación de los cipreses del camino del dolmen de Menga. El Ayuntamiento acordó que el arquitecto municipal redacte el presupuesto de las obras a realizar.

>AÑO 1946

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1946, Simeón Giménez Reyna, Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas y miembro de la Real Academia de la Historia de la Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, publicó con el apoyo de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, dentro de Informes y Memorias, un artículo titulado *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. En él se detallan las intervenciones realizadas entre 1939 y 1941 en los dólmenes de Antequera, acompañado dibujos de plantas y alzados y fotografías.

>AÑO 1947

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Martín Almagro Basch publicó en "Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico", un artículo titulado *La arquitectura dolménica*, donde se hace especial referencia a los dólmenes de Antequera y se analizan las diferentes tipologías de sepulcros megalíticos encontrados en Andalucía. Incluye dibujos de plantas y alzados y fotografías.

5. Difusión y comunicación

- El 24 de enero de 1947 el Cabildo municipal, a instancias de la Junta Local de Turismo, acordó que el Alcalde encargase repintar el rótulo que indica el dolmen de Menga en la carretera de Granada.

>AÑO 1949

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Artículo escrito por Manuel Gómez-Moreno Martínez,

Puerta de acceso desde el interior de la camarita del tholos de El Romeral después de la intervención de 1940.

titulado *Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera*, para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde se intenta establecer el origen, construcción, nombre, descripción, etc. de los dólmenes de Antequera, estableciendo relación con otros dólmenes. Acompañan al artículo varios dibujos de planta y alzado y fotografías de los dólmenes de Antequera.

>AÑO 1951

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Dentro de la *Crónica arqueológica de la España musulmana*, escrita por Leopoldo Torres Balbás, la crónica XXIX de 1951, está dedicada al completo a la Antequera islámica. En él se hace una pequeña descripción de los dólmenes de Antequera: dolmen de Menga, de Viera y tholos de El Romeral, inserto en el contexto de la historia, demografía, evolución urbana y la descripción de los edificios islámicos que contiene la ciudad: alcazaba, torres albarranas, lienzos y puertas de muralla, etc., ilustrado con plantas y fotografías.

Detalle de la cúpula del tholos de El Romeral después de la intervención de 1940.

>AÑO 1953

5. Difusión y comunicación

- El 7 de octubre de 1953 se leyó en Cabildo municipal el telegrama, enviado por Julio Martínez Santaolalla, Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, agradeciendo al Ayuntamiento las facilidades prestadas para visitar los monumentos con motivo de la celebración del Curso Internacional de Arqueología de Campo.

>AÑO 1954

5. Difusión y comunicación

- El 25 de agosto, Conrado Sánchez, publicó en el periódico ABC un artículo titulado *Las Cuevas de Menga y de Viera y la Tumba de El Romeral*, donde destaca la importancia del dolmen de Menga, dolmen de Viera y el tholos de El Romeral, así como El Torcal.

>AÑO 1957

5. Difusión y comunicación

- Eufrasio Garvín Martínez, publicó en el nº 8 del "Boletín de Información de la Sociedad Excursionista de Antequera" un artículo titulado *La Cueva de Menga*. En él se hace referencia a la historia de los dólmenes de Antequera, centrándose en el de Menga y el de Viera, con medidas y descripción. Acompaña una fotografía de la entrada del dolmen de Menga.

>AÑO 1959

1. Historia y carácter de la institución

- Dos entradas de acceso a los Dólmenes de Antequera por valor de 10 pesetas. En el anverso se detalla un plano con la ubicación de los Dólmenes y la orientación norte. En el reverso se detalla una somera descripción del dolmen de Menga, dolmen de Viera y tholos de El Romeral en español, inglés y francés. Estas entradas se diseñaron siendo director del Museo de Antequera Manuel Cascales Ayala, figurando como el primer modelo de gestión para obtener ingresos por las visitas realizadas a los Dólmenes.

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Simeón Giménez Reyna, Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas y miembro de la Real Academia de la Historia de la Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, escribió en 1959, según el prólogo realizado por Fernando López Estrada, un estudio titulado *Los Dólmenes de Antequera*, publicado en 1968 por la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera. En él se realiza un estudio pormenorizado de los dólmenes de Antequera, con capítulos independientes dedicados a los dólmenes de Menga y de Viera y al tholos de El Romeral, acompañado de dibujos de plantas y alzados, así como de fotografías. Este libro fue traducido y publicado al inglés, francés y alemán.

>AÑO 1960

5. Difusión y comunicación

- El 23 de junio de 1960 fue publicado en el periódico "Informaciones" nº 11.063, un artículo titulado *La Catedral de los Monumentos megalíticos: La Cueva de Menga*. En él se describen someramente las maravillas de Antequera, el dolmen de Menga, dolmen de Viera, el tholos de El Romeral y el Torcal.

>AÑO 1965

5. Difusión y comunicación

- Primer documental rodado sobre los Dólmenes de Antequera, titulado *El Valle de los Dólmenes*, dentro de la serie La España Desconocida, realizado por Manuel y Antonio España, para Televisión Española. Se conserva un ejemplar en la Filmoteca de Andalucía, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Depósito del Archivo Histórico Municipal de Antequera.

- El 11 de abril, se publicó un artículo en "El Sol de Antequera" referido a la visita de Manuel Fraga Iribarne, Ministro de Información y Turismo, a la ciudad de Antequera, donde se le proyectó un documental realizado por Manuel y Antonio España titulado *El Valle de los Dólmenes*.

>AÑO 1966

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- Informe emitido por el archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera el 26 de enero de 1966, sobre la propiedad del Estado del dolmen de Menga, por adquisición a Manuel Zarco del Valle y Espinosa de los Monteros, mediante escritura otorgada el 15 de julio de 1886.

- El 1 de marzo de 1966 en Comisión permanente se acordó la adquisición de los terrenos lindantes donde se encuentran los dólmenes de Antequera.

- El 19 de abril de 1966 se acordó en Cabildo municipal la adquisición de los terrenos colindantes a los dólmenes de Menga y de Viera para su conservación, protección y adecentamiento. Dicha adquisición consta de tres parcelas propiedad de Ramona Vegas Carmona, Socorro Vegas Carmona y Francisco Vegas Carmona.

- El 12 de mayo de 1966 se acordó en Cabildo municipal la apertura de una cuenta de crédito con la Caja de Ahorros y Préstamos por la cantidad de 379.650 pesetas para la adquisición de los terrenos colindantes a los dólmenes de Menga y Viera.

5. Difusión y comunicación

- El 20 de diciembre de 1966 el Cabildo municipal acordó la ordenanza del precio de 10 pesetas para la entrada y visita al Museo Municipal, dólmenes y otros monumentos de la ciudad.

>AÑO 1967

2. Patrimonio

2.1. Protección

- Presentación y aprobación, el 12 de diciembre de 1967, por parte del Ayuntamiento del Proyecto de Reglamento de la Comisión Mixta para la defensa del Patrimonio Histórico de la ciudad de Antequera.

4. Musealización y exposición permanente

- Memoria del arquitecto Francisco Prieto-Moreno y Pardo, realizada en 1967, para el Ministerio de Educación y Ciencia, con la finalidad de adecentar los alrededores de los dólmenes de Menga y Viera, consistentes en limpieza de matorral, reposición de cipreses, restauración de elementos metálicos como cancelas, carteles, etc. El documento incluye cuatro fotografías y el presupuesto de las obras a realizar.

- Expediente sobre las obras de urbanización en los entornos de los dólmenes de Menga y Viera a realizar en este mismo año. En la actualidad estos expedientes se encuentran transferidos por el Archivo Central del Ministerio de Cultura al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

>AÑO 1968

5. Difusión y comunicación

- José Muñoz Burgos publicó en 1968 su *Guía de orientación turística*. Contiene un capítulo dedicado a Los Monumentos Prehistóricos, donde se hace una breve descripción de los dólmenes de Antequera. Se acompaña de dos fotografías del interior del dolmen de Menga, dolmen de Viera y otra de la falsa cúpula del tholos de El Romeral.

>AÑO 1969

2. Patrimonio

2.1. Definición

- El 11 de enero de 1969 el Cabildo municipal acordó, se solicitase al Ministerio de Educación y Ciencia, la declaración de Monumentos Histórico Artísticos Nacionales del dolmen de Menga, dolmen de Viera, Castillo y Arco de los Gigantes, iglesia de Santiago, iglesia de las Descalzas, iglesia de San Sebastián, iglesia de San Agustín, iglesia de los Remedios, iglesia de San Pedro, Palacio de Nájera, iglesia del Carmen, capilla votiva de Portichuelo, capilla votiva de la Cruz Blanca.

Detalle de la cúpula del tholos de El Romeral, antes de la intervención de 1940.

5. Difusión y comunicación

- Suplemento especial del Noticiario Turístico publicado por la Dirección General de Promoción del Turismo, monográfico titulado *Los Dólmenes de Antequera y el Torcal*. Se reseñan los orígenes de los dólmenes con plano de ubicación así como una descripción pormenorizada del dolmen de Menga, dol-

men de Viera y tholos de El Romeral. El artículo se ilustra con dos fotografías del interior y entrada del dolmen de Menga y plantas y alzados de los tres dólmenes antequeranos.

>AÑO 1973

1. Historia y carácter de la institución

- Escrito de la Dirección General de Bellas Artes, sección de Museos, leído y aprobado por el Ayuntamiento el 3 de mayo de 1973, sobre la integración de los dólmenes de Menga y Viera en el Patronato Nacional de Museos y vinculados al Museo de Málaga, incluyéndose su mantenimiento en el presupuesto del Museo, fijándose una entrada de 25 pesetas.

- El 5 de junio de 1973 se leyó en el Cabildo municipal la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico del casco antiguo de la ciudad de Antequera, así como la integración de los dólmenes de Menga y Viera en el Patronato Nacional de Museos con vinculación directa al Museo de Málaga.

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Estudio realizado por James Edwin Oliver sobre la religión del hombre prehistórico, los rituales y los ritos de paso, haciendo mención en el apartado dedicado a las sepulturas del suroeste de la Península Ibérica a los dólmenes de Antequera y otros dólmenes situados en las provincias de Granada, Almería y Sevilla. Se estudian por primera vez los motivos decorativos hallados en los ortostatos, entrando a la derecha, del dolmen de Viera.

>AÑO 1976

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- Carta, de 4 de noviembre de 1976, de Rafael Puertas Tricas, Consejero Provincial de Patrimonio Artístico del Ministerio de Educación y Cultura en Málaga, a Fernando Chueca Goitia, Inspector Técnico de Monumentos de la Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico, adjuntando informe técnico y fotográfico realizado por Rafael Parrilla Carvajal, sobre la restauración a la que se debía de someter al dolmen de Menga. El arquitecto en su informe, considera oportuno proceder por el organismo competente a la restitución o sustitución de la estructura original del dolmen.

- Carta, de 19 de noviembre de 1976, de Fernando Chueca Gotilla a Rafael Puertas Tricas, en respuesta a la consulta realizada por este último acerca del procedimiento a seguir en la restauración a la que debía de ser sometido el dolmen de Menga.

- El Ayuntamiento de Antequera solicitó, el 28 de octubre de 1976, una subvención de 150.000 pesetas al Ministerio de Información y Turismo, para obras de instalación del Archivo de Protocolos Notariales y la iluminación de los dólmenes de Menga y Viera. La subvención fue desestimada por estar agotado el presupuesto destinado a este tipo de obras.

>AÑO 1977

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1977, Juan Antonio Leiva Rojano y Bartolomé Ruiz González, publicaron un artículo titulado *Materiales arqueológicos del Cerro de Antequera*, en el nº 19 de la revista "Jábega". En él se estudia y se hace un inventario de los restos arqueológicos de cerámica y material lítico hallados en la excavación arqueológica realizada en el cerro de Antequera o cerro de Marimacho, con dibujos y perfiles de la cerámica hallada.

5. Difusión y comunicación

- Artículo publicado el 29 de enero de 1977 en el periódico "El Sol de Antequera", titulado *Los Dólmenes, el Efebo y el Castillo; de la Prehistoria a la época árabe*, donde se hace referencia a los dólmenes de Antequera, además del Efebo del Museo Municipal y el Castillo de la ciudad.

>AÑO 1980

5. Difusión y comunicación

- Correspondencia entre Teodoro Falcón Márquez, profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, y Manuel Cascales Ayala, director del Museo Municipal de Antequera, en 1980, en relación a la realización de una pequeña monografía dando a conocer los planos hallados en el Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla sobre el dolmen de Menga, realizados por el arquitecto Joaquín Fernández Ayarragaray en 1899.

- Artículo realizado por José Luis Bonilla para el periódico "El Correo de Andalucía" del 5 de octubre de 1980, en el que se dan a conocer los dibujos hallados en el Archivo del Arzobispado de Sevilla, entre los que se mencionan los del dolmen de Menga realizados por el arquitecto Joaquín Fernández Ayarragaray en 1899.

>AÑO 1981

1. Historia y carácter de la institución

- Oficios emitidos por Manuel Cascales Ayala, director del Museo Municipal de Antequera, el 15 de febrero y el 28 de abril de 1981, dirigido al alcalde de la ciudad, en el que se detallan las deficiencias que habría que subsanar en los dólmenes de Menga y Viera.

- Escrito emitido por Manuel Cascales Ayala, director del Museo Municipal de Antequera, el 2 de noviembre de 1981, dirigido al alcalde de la ciudad, en el que se observa la necesidad de replantearse lo relacionado con la cancela de entrada, aparcamientos, etc., instando a efectuar una reunión para definir la situación.

>AÑO 1982

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Teodoro Falcón Márquez, M. Domínguez Domínguez-Adame y E. Pinilla Pinilla, publicaron *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla*. En dicha colección se conservan una serie de planos que realizó en 1899 Joaquín Fernández Ayarragaray sobre la ordenación del recinto donde están situados los dólmenes de Menga y Viera, con planta, alzados, cotas, etc.

- En 1982, José Enrique Ferrer Palma publicó en el nº 5 de la revista "Baetica" un artículo titulado *Consideraciones generales sobre el megalitismo en Andalucía*. En él se realiza un estudio sobre las construcciones megalíticas en Andalucía, estableciendo su tipología, paralelismo y diferencias entre los dólmenes existentes en las provincias de Andalucía.

5. Difusión y comunicación

- *Guía de Málaga y su provincia*, realizada por José Martínez Peiró, Mercedes Reig, Manuel Rodríguez Rivero y María Unceta. En el apartado dedicado a Antequera se incluye una breve descripción de los dólmenes de Antequera. Se acompaña de una fotografía del interior del dolmen de Menga.

>AÑO 1983

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- Oficio, de 14 de diciembre de 1983, del alcalde de Antequera, al Director General del Patrimonio Artístico, Bartolomé Ruiz González, adjuntando plano de los terrenos del tholos de El Romeral, para la compra de dichos terrenos.

- Escrito emitido por Manuel Cascales Ayala, director del Museo Municipal de Antequera, el 12 de diciembre de 1983, dirigido al alcalde de la ciudad, en el que se indican los terrenos que se proponen comprar en el entorno del tholos de El Romeral, plantados de almendros y zona de erial con una superficie total de cuatro hectáreas y media.

4. Musealización y exposición permanente

- En 1983, Juan Meseguer Muñoz, Ingeniero de Montes del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), realizó un Proyecto para ejecutar un Parque de recreo y esparcimiento en los terrenos que rodean los dólmenes de Menga y Viera en Antequera.

>AÑO 1984

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- Oficio, de 20 de julio de 1984, del Director General al Delegado provincial de Cultura de Málaga, comunicándole la intención de adquirir el tholos de El Romeral.

4. Musealización y exposición permanente

- En 1983, Juan Meseguer Muñoz, ingeniero de Montes del IRYDA, realizó un Proyecto para ejecutar un Parque de recreo y esparcimiento en los terrenos que rodean los dólmenes de Menga y Viera en Antequera. Este proyecto fue corregido en 1984, emitiéndose un informe por parte del Departamento de Arqueología de la Diputación Provincial de Málaga. En las modificaciones se hace extensible al tholos de El Romeral, proponiéndose una serie de actuaciones de restauración en el Conjunto.

- En la cesión celebrada el 11 de abril de 1984 por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, se leyó un escrito remitido por la Comisión Municipal de Antequera solicitando asesoramiento para la construcción de una zona ajardinada y parque en torno a los dólmenes de Antequera. La Comisión encomendó la realización de los estudios correspondientes y el informe para posteriormente remitirlos al Ayuntamiento de Antequera, a Rafael Puertas Tricas, arqueólogo y Consejero Provincial de Bellas Artes, César Olano Gurriarán, arquitecto y jefe de los servicios técnicos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Rosario Camacho Martínez, vocal y directora del Departamento de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, Nicolás Cabrillana Ciézar, vocal y director del Archivo Provincial y Jesús Romero Benítez, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Antequera.

Dolmen de Menga desde el fondo de la cámara, 1933. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

5. Difusión y comunicación

- Actividades programadas en 1984 por el Departamento de Humanidades del Instituto de Formación Profesional "José Navarro Alba" de Archidona (Málaga) en relación a los dólmenes de Antequera.

>AÑO 1985

3. Arquitectura

- *Proyecto Básico de Ordenación General del Recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Escrito de encargo. Remitente: Delegada Provincial Emelina Fernández Soriano según hoja de encargo del Director General de Bienes Culturales, Bartolomé Ruiz González. Destinatario: Enrique de Haro Ruiz. Fecha: 17 de mayo de 1985.

>AÑO 1986

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- Adquisición del sepulcro megalítico de El Romeral. Cantidad adjudicada: 4.000.000 ptas.

2.4. Investigación

- Actuaciones en el interior del sepulcro de Menga, exterior e interior de Viera y limpieza en el tholos de El Romeral. Campaña realizada por la Universidad de Málaga: José Enrique Ferrer Palma, Ignacio Marqués Merelo, Ana Baldomero Navarro y Teresa Aguado Mancha.

5. Difusión y comunicación

- José Infante, publicó un capítulo de libro titulado *Antequera*, en *Descubra España paso a paso*, donde realiza una somera descripción de los inmuebles y lugares más importantes de Antequera incluidos los dólmenes. El artículo se acompaña de una fotografía de la entrada del dolmen de Menga.

- Estudio sobre la documentación planimétrica que se conserva en el Archivo de la Catedral de Sevilla, realizado por Rocío Luna Fernández-Aramburu y Concepción Serrano Barberán en 1986. En dicha colección se conserva una serie de planos que realizó en 1899 Joaquín Fernández Ayarragaray sobre la ordenación del recinto donde están situados los dólmenes de Menga y Viera, con planta, alzados, cotas, etc.

7. Recursos humanos

- BOJA nº 115 de 26 de diciembre de 1986. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Centro directivo: Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Centro de trabajo: Conjunto Arqueológico Dólmenes de Menga, Viera y Romeral, Antequera. R. P. T.:
  1L Vigilante PC,S E

>AÑO 1987

1. Historia y carácter de la institución

- Borrador del convenio de cooperación entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Antequera para la futura creación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Con cesión gratuita por parte del Ayuntamiento a la Junta de las parcelas donde se encuentran situados los dólmenes de Menga y Viera, así como dos parcelas de titularidad privada que se expropiarían y se cederían junto con las dos anteriores.

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Expediente de subvención para actuaciones de delimitación del Conjunto Megalítico de Antequera. Tramitado por la Dirección General de Bienes Culturales. Adjudicataria: Ana Baldomero Navarro.

- Propuesta de segunda fase de actuación arqueológica en el Conjunto Monumental de la Necrópolis de Antequera, sepulcros de Menga, Viera y El Romeral (Málaga), se incluye excavación arqueológica del yacimiento romano del Conjunto Menga-Viera, realizado por Rafael Atencia Páez. Tramitado por la Dirección General de Bienes Culturales. Adjudicatarios: José Enrique Ferrer Palma e Ignacio Marqués Merelo.

- En 1987, José Enrique Ferrer Palma, Ana Baldomero Navarro y Antonio Garrido Luque, publicaron en el nº 10 de la revista "Baetica" un artículo titulado *El Cerro del Marimacho (Antequera, Málaga)*. En él se realiza un estudio sobre el yacimiento denominado cerro del Marimacho, donde se detallan los hallazgos realizados en sucesivas campañas, describiéndose el ajuar doméstico e ilustrado con dibujos de los perfiles.

- Artículo escrito por José Enrique Ferrer Palma, titulado *El megalitismo en Andalucía Central, y publicado en El Megalitismo en la Península Ibérica. Estudio sobre las construcciones megalíticas en Andalucía oriental*, abordándose la problemática que en ese día planteaba realizar este tipo de estudios, enumerándose los investigadores y las investigaciones que cada uno han realizado sobre este tipo de necrópolis existentes en las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz y Almería. Presenta diferencias entre los sepulcros megalíticos existentes en esta zona de Andalucía, así como fotografías, alzados y perfiles de ajuares domésticos.

- *Estudio Geológico del Conjunto Dolménico de Antequera*, realizado por Luis García Ruz en mayo de 1987.

>AÑO 1988

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el interior y exterior del sepulcro de Menga y exterior de Viera. Campaña realizada por la Universidad de Málaga: José Enrique Ferrer Palma, Ignacio Marqués Merelo, Ana Baldomero Navarro y Teresa Aguado Mancha.

3. Arquitectura

- Escrito de aceptación de encargo de la redacción del *Proyecto Ordenación, consolidación y rehabilitación del Conjunto Dolménico de Antequera*. Remitentes: Enrique de Haro Ruiz, Manuel Salado Ordóñez y Enrique Venegas Medina. Destinatario: Director General de Bienes Culturales, Bartolomé Ruiz González. Fecha: 20 de junio.

>AÑO 1989

3. Arquitectura

- Entrega del Proyecto de Ejecución Conjunto Dolménico de Antequera. Remitente: Enrique de Haro Ruiz. Arquitectos: Enrique de Haro Ruiz; Manuel Salado Ordóñez. Destinatario: Consejería de Cultura. Fecha: 11 de mayo.

- Entrega del *Proyecto de Ejecución Conjunto Dolménico de Antequera*. Arquitectos: Enrique de Haro Ruiz y Manuel Salado Ordóñez. Inicialmente la cantidad presupuestada fue 3.425.950,33 € y tenía un plazo de ejecución de 24 meses. Fecha: 13 de noviembre.

5. Difusión y comunicación

- *Guía para una visita escolar a la Antequera monumental y naturalística*, realizada por Rafael Yus Ramos y María Teresa Martín Oliver, publicada en 1989. El capítulo II está dedicado íntegramente a los dólmenes de Antequera, ilustrado con plantas y alzados así como con un plano de localización de las principales necrópolis megalíticas de Andalucía.

>AÑO 1990

1. Historia y carácter de la institución

- Oficio de 28 de junio de 1990, de Rafael Chenoll Alfaro, Delegado Provincial de Cultura de Málaga, al Director General de Bienes Culturales ofreciéndole la posibilidad de utilizar la Casa Museo que la Diputación Provincial tiene en Antequera para sede provisional del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Corredor del dolmen de Viera y puerta de acceso a la cámara a mediados del S. XX. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Subvención prospección arqueológica superficial en la Depresión de Antequera. Investigador principal: Francisco Ortiz Risco. Cantidad adjudicada: 1.800 €.

2.5. Conservación

- Oficio del Delegado Provincial de Cultura de Málaga al Director General de Bienes Culturales, sobre la comunicación que le realizó el guarda del Conjunto Dolménico de Antequera acerca la inundación del dolmen de Viera el 8 de septiembre por las intensas lluvias, llegando a superar el nivel del agua más de 30 cm de altura.

3. Arquitectura

- Aprobación del Proyecto del edificio sede. Dirección General de Bienes Culturales. Fecha: 3 de enero.

>AÑO 1991

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Realización de seis vuelos fotogramétricos en los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral. Empresa adjudi-

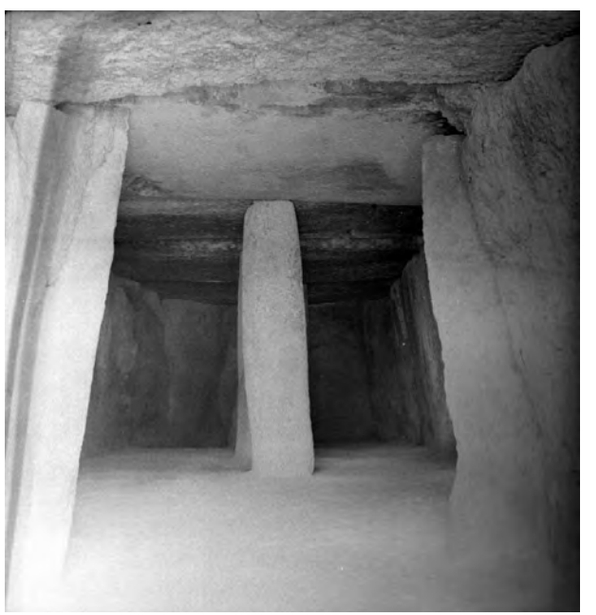

Corredor y cámara del dolmen de Menga. Mediados del S. XX. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

Puerta de acceso a la camarita del Tholos de El Romeral. 1940. Foto Zubillaga.

cataria: Fotografía y Cartografía S.A. Cantidad adjudicada: 1.291,41€. Fecha: marzo.

- Orden del Consejero de Cultura sobre declaración de obras de emergencia de las actuaciones imprescindibles a realizar en el Yacimiento de Menga y Viera de Antequera, Málaga.

- Acta de comprobación y replanteo de la obra: dólmenes de Menga y Viera. Fecha: 11 de abril.

- Informe de José Enrique Ferrer Palma sobre modificación del *Proyecto de actuación de urgencia en la Necrópolis Megalítica de Antequera* para sustituir el colmatado y compactación de los cortes arqueológicos en Menga por un sistema provisional de techado. Fecha: 7 de junio.

- Autorización de la Dirección General de Bienes Culturales para la realización de una cubrición provisional en la necrópolis megalítica de Antequera. Fecha: 22 de agosto.

- Comunicación a la Delegación Provincial de Málaga de José Enrique Ferrer Palma de finalización de las actuaciones de urgencia realizadas en la necrópolis megalítica de Antequera. Fecha: septiembre.

- Comunicación de la Delegación Provincial de Málaga a la Dirección General de Bienes Culturales de inundación parcial en el dolmen de Viera a causa de las lluvias. Fecha: 17 de octubre.

- Investigaciones en el acceso del sepulcro de Menga. Campaña realizada por la Universidad de Málaga: José Enrique Ferrer Palma, Ignacio Marqués Merelo, Ana Baldomero Navarro y Teresa Aguado Mancha.

- Documentación relativa a la licencia de obras, por parte del Ayuntamiento de Antequera, en el Conjunto Dolménico de Antequera:

  - Acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre liquidación de tasas por otorgamiento de licencia de obras para la ejecución del *Proyecto de Ordenación del Conjunto Dolménico* a Ferrovial, empresa adjudicataria. Fecha: 16 de octubre de 1991.
  - Nota interior de la alcaldía a la Secretaría General remitiendo escrito de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga en la que se solicita la exención de tasas para la citada licencia de obras. Fecha: 24 de octubre de 1991.
  - Nota interior del arquitecto técnico municipal a la Secretaría General, remitiendo liquidación de tasas para la citada licencia de obras. Fecha: 10 de septiembre de 1991.
  - Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Antequera sobre anulación de tasas por licencia de obras para la *Ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera*. Fecha: 16 de noviembre de 1991.

3. Arquitectura

- Inicio de expediente de contratación de dirección facultativa y auxiliar de las obras. Fecha: 15 de febrero.

- Resolución de 12 de marzo de 1991 de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de la obra *Ordenación del Conjunto Dolménico Antequera. Málaga*, con un presupuesto de contrata de 3.220.168,24 € y un plazo de ejecución de 24 meses. BOJA nº 23 de 30 de marzo.

- Adjudicación provisional por acta de la mesa de contratación de obras por subasta con admisión previa de la Consejería de Cultura. Adjudicatario: Ferrovial S. A. Cantidad adjudicada: 2.934.219,23 €. Baja del 8,9%. Fecha: 9 de mayo.

- Adjudicación definitiva por acta de la mesa de contratación de obras por subasta con admisión previa de la Consejería de Cultura. Adjudicatario: Ferrovial S. A. Cantidad adjudicada: 2.934.219,23 €. Fecha: 3 de junio.

- Firma del contrato de adjudicación de obras *Ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera* con la empresa Ferrovial S. A. Fecha: 20 de junio.

- Pregunta Parlamentaria realizada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular relativa a la ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera, recibida por la mesa el 5 de julio de 1991.

- Adjudicación de la dirección facultativa y auxiliar de las obras del *Proyecto Ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera*. Adjudicatarios: Enrique de Haro Ruiz, Manuel Salado Ordóñez. Raúl Rubio Ruiz, Rafael Morente Díaz. Fecha: 1 de agosto.

- Se suscribe el contrato tipo de dirección facultativa y auxiliar de las obras. Fecha: 5 de septiembre.

- Acta de replanteo e inicio de las obras. Empresa adjudicataria: Ferrovial S. A. Fecha: 5 de septiembre.

5. Difusión y comunicación

- Proyecto para realizar una exposición, en Málaga y en Antequera, titulada *Museografía de la ciudad antigua: El proyecto de Antequera*, siendo comisario Bartolomé Ruiz González. Contaba con un presupuesto de ejecución de montaje, emitido por Amado Miguel, de 30.035 €. Para la exposición se solicitó al Ministerio de Cultura el préstamo de seis piezas procedentes de los dólmenes de Antequera que se custodian en el Museo Arqueológico de Málaga, piezas que tras la debida autorización fueron cedidas para la exposición. La exposición no llegó a realizarse.

- Catálogo de la exposición *Museografía de la ciudad antigua: El proyecto de Antequera*. Actividad complementaria del curso de la Universidad de Málaga titulado *Museografía de los bienes inmuebles*. Los textos fueron realizados por Antonio Parejo Barranco, Ignacio Marqués Merelo, José Ferrer Palma, Enrique de Haro y Manuel Salado.

- Audiovisual en el que se presenta el proceso de excavaciones realizado en el dolmen de Menga por José Enrique Ferrer Palma e Ignacio Marqués Merelo, del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Málaga. Se hace especial hincapié en las fuentes documentales, planimetría y en las excavaciones realizadas en el interior, exterior y atrio del dolmen.

>AÑO 1992

1. Historia y carácter de la institución

- Correspondencia, de 13 de febrero y 8 de junio, entre Fernando Arcas Cubero, Delegado provincial de Cultura y el Ayuntamiento de Antequera, solicitando documentación para la creación del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Menga, Viera y El Romeral.

Corredor del tholos de El Romeral. 1940.

Detalle de la cúpula de El Romeral. Primera mitad del S. XX.
Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

Cámara y puerta de la camarita en el tholos de El Romeral.
Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Justificación de libramientos investigaciones arqueológicas de emergencia en los dólmenes de Viera y Menga. Importe: 61.624,07 €. Fecha: 30 de marzo.

3. Arquitectura

- Solicitud de la redacción de proyecto modificado debido a causas técnicas imprevistas al tiempo de elaborar el proyecto y por aparición de nuevas necesidades. Fecha: 7 mayo.

- Solicitud de suspensión temporal parcial ante la aparición de nuevas unidades de obra debido a nuevas necesidades. Solicitantes: Enrique de Haro Ruiz y Manuel Salado Ordóñez. Fecha: 29 de mayo.

- Resolución del Consejero de Cultura y Medio Ambiente por la que se acuerda la suspensión temporal parcial hasta que se apruebe el modificado de las obras. Fecha: 4 de junio.

- Autorización de redacción de un proyecto modificado de la obra de *Ordenación del Conjunto Dolménico Antequera* por importe total de 607.108,61 €. Fecha: 10 de junio.

4. Musealización y exposición permanente

- Correspondencia entre la Delegación Provincial de Cultura de Málaga y la Dirección General de Bienes Culturales, sobre eliminación de arbustos en el recinto del Conjunto Dolménico de Antequera para evitar posibles incendios (27 de mayo de 1991 a 2 de julio de 1992).

5. Difusión y comunicación

- Solicitud por parte de la empresa Sondytour para levantar un centro de recepción en los dólmenes de Antequera. La Dirección General de Bienes Culturales solicitó un informe a la Delegación provincial de Cultura de Málaga, que emitió Manuel Corrales Aguilar, arqueólogo provincial, denegándose dicha solicitud porque el Centro de captación, recepción e información serán gestionados por la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

6. Seguridad

- Correspondencia entre la Delegación Provincial de Cultura de Málaga y la Dirección General de Bienes Culturales, el 13 de noviembre de 1992, sobre la desaparición de un tramo de 17 metros de la alambrada que rodea el dolmen de Menga, instalada el año anterior.

>AÑO 1993

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Recepción definitiva de la obra *Excavación Arqueológica Dólmenes de Menga y Viera*. Arqueólogo director: José Enrique Ferrer Palma. Empresa adjudicataria: Bados Navarro S. L. Fecha: 9 de marzo.

- Oficio de la Delegación de Málaga a la Dirección General de Bienes Culturales remitiendo informe – memoria presentado por José Enrique Ferrer Palma correspondiente a las excavaciones de urgencia llevadas a cabo en la necrópolis megalítica de Menga y Viera en Antequera en la campaña de 1991. Fecha: 31 de mayo.

- Oficio de la Delegación de Málaga a la Dirección General de Bienes Culturales remitiendo acta de depósito de materiales correspondiente a la excavación de urgencia, realizada bajo la dirección de José Enrique Ferrer Palma, en los dólmenes de Menga y Viera de Antequera, en el año 1991. Fecha: 31 de junio.

- En 1993, José Enrique Ferrer Palma e Ignacio Marqués Merelo, publicaron en el Anuario Arqueológico de Andalucía, un artículo titulado *Informe de las actuaciones realizadas en la necrópolis megalítica de Antequera (Málaga) durante 1991*. En él se realiza un estudio-informe sobre las actuaciones realizadas en el dolmen de Menga y su entorno durante 1991, en el

que se detallan los trabajos de intervención, conservación, estudio geofísico, excavaciones arqueológicas, así como el proceso de construcción del dolmen.

3. Arquitectura

- Solicitud de suspensión temporal de la obra de *Ordenación del Conjunto Dolménico Antequera* hasta aprobación del proyecto modificado. Empresa solicitante: Ferrovial S.A. Fecha: 24 de febrero.

- Solicitud por parte de la dirección facultativa de suspensión temporal total de las obras. Fecha: 10 de marzo.

- La Dirección General de Bienes Culturales acuerda la suspensión temporal total de las obras hasta tanto no se apruebe el proyecto modificado. Fecha: 31 de marzo.

- Renuncia de Enrique de Haro Ruiz al contrato (50%) de dirección facultativa que cede a Manuel Salado Ordóñez. Fecha: 31 de marzo de 1993. Esta renuncia fue precedida y fue consecuencia de la interposición por parte de Manuel Salado Ordóñez de una denuncia contra Enrique de Haro y Ruiz con fallo a favor de Manuel Salado Ordóñez en la que se reconocía la no participación de Enrique de Haro y Ruiz en la redacción del proyecto.

- Orden del Consejero de Cultura y Medio Ambiente que autoriza la modificación de los componentes del equipo de dirección facultativa. Fecha: 19 de abril.

- Observaciones: obra paralizada desde 31 de marzo de 1993.

4. Musealización y exposición permanente

- Como consecuencia de la redacción del modificado del Proyecto se revisa el programa de usos, que divide el espacio del edificio en tres áreas interpretativas:
  - La primera de ámbito comarcal, está orientada a la difusión de los hitos más sobresalientes de la comarca de Antequera, como la Necrópolis de Alcaide, eremitorios e iglesias rupestres.
  - La segunda de ámbito local, abarcaría de la Prehistoria hasta la Arqueología industrial.
  - La tercera, relativa a los dólmenes de Antequera, con información sobre los mismos.

6. Seguridad

- Correspondencia entre la Delegación Provincial de Cultura de Málaga y la Dirección General de Bienes Culturales, entre marzo y mayo de 1993, sobre el vallado del dolmen de El Romeral, ya que se tiene constancia de accesos nocturnos no autorizados.

>AÑO 1994

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- *Intervención arqueológica de apoyo a la conservación en el dolmen de Viera* (contrato de asistencia técnica). Empresa adjudicataria: Bados Navarro S.L. Cantidad adjudicada: 59.922,71 €. Fecha: 18 de abril.

3. Arquitectura

- Autorización del proyecto modificado de las Obras de ordenación del *Conjunto Dolménico de Antequera*. Arquitecto: Manuel Salado Ordóñez. Fecha: 27 de junio de 1994.

- Pregunta Parlamentaria realizada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular relativa a la paralización de las obras del Conjunto Dolménico de Antequera, recibida por la mesa el 11 de agosto de 1994.

- Observaciones: obra paralizada desde 31 de marzo de 1993.

4. Musealización y exposición permanente

- Propuesta de usos para el edificio construido junto a los dólmenes de Menga y Viera, realizada por Manuel Corrales Aguilar, arqueólogo provincial, el 4 de marzo de 1994. Se propone:

Losa de cierre de la cúpula de El Romeral. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

Tholos de El Romeral con posterioridad a la intervención de 1940. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

- Que el Conjunto gestione los terrenos ocupados por la Villa romana de la Carnicería de los Moros, el cerro de Marimacho, las termas romanas de Santa María la Mayor, la Alcazaba de Antequera y la Villa romana de Huerta de Vila.
- Anular el uso del edificio pequeño como casa del guarda, pasando a ser el Centro administrativo y de gestión del Conjunto.

Uso del edificio principal:

- Debe de contar con una unidad de recepción e interpretación de los dólmenes.
- Difusión del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Creación de un espacio permanente museográfico de la Arqueología de Antequera.
- Creación de una sala de exposiciones temporales de la Consejería.
- Creación de una Biblioteca especializada en temas de Patrimonio Histórico y sobre los yacimientos que forme parte del centro, antes mencionados.
- Compartimentación de espacios en: sala de reuniones, salón de actos, para congresos organizados por la Dirección General de Bienes Culturales y otras instituciones de la Junta.
- Sede de las distintas Comisiones Andaluzas.
- El centro debe de ocuparse del seguimiento, coordinación y desarrollo del Plan de Arqueología Urbana de Andalucía.
- Debe de ser el Centro de documentación gráfica de las actividades arqueológicas de Andalucía dependientes de la Consejería de Cultura.
- Dependiendo del IAPH canalizar la formación en Arqueología desde el punto de vista de la conservación-protección del Patrimonio Arqueológico.
- Crear el Centro Regional de Arqueología en el edificio Sede.

- Propuesta para los posibles usos del Edificio Sede del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera:
  - Propuesta para acoger a nivel local el Centro de Información e Interpretación del Conjunto Arqueológico de Antequera. A nivel comarcal, acogerá los hitos más sobresalientes de la comarca de Antequera: Necrópolis de Alcaide, eremitorios, iglesias rupestres, pinturas rupestres, etc. A nivel de Andalucía contará con un área dedicada a reuniones, encuentros, mesas de trabajo, etc. Un área expositiva de carácter temporal en colaboración con otras instituciones. Un área expositiva también de carácter temporal dedicado a muestras de arte contemporáneo itinerantes.

- Propuesta para un programa museológico del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, realizado por Isidoro Coloma Martín, José E. Ferrer Palma, Ignacio Marqués Merelo, Rafael Atencia Páez y Sebastián Fernández López.
  - Explicación y puesta en valor de los yacimientos de Menga, Viera y El Romeral.
  - Protección y excavación sistemática del yacimiento del Cerro de Marimacho.
  - Adecuación para la visita y puesta en valor del yacimiento de La Carnicería de los Moros.
  - Creación de un espacio lúdico-cultural que integre todos los yacimientos componentes del Conjunto Arqueológico.
  - Creación de un Museo Arqueológico director de la actividad arqueológica del Conjunto Arqueológico y de la Comarca de Antequera en sus aspectos de captación, conservación, investigación, comunicación y exhibición.
  - Integración y actualización de su puesta en valor de los fondos arqueológicos conservados en el Palacio de Nájera de Antequera.
  - Integración de cualquier otro resto arqueológico de origen antequerano depositado en cualquier otra colección.
  - Alivio de la densidad objetual del Museo Arqueológico de Málaga, con los materiales procedentes de Antequera y su área de influencia.
  - Uso de alguna dependencia del Conjunto como lugar de referencia e información de la riqueza histórico-artística de la ciudad de Antequera.
  - Uso de alguna dependencia del Conjunto como lugar de referencia e información de la riqueza

arqueológica de la Comunidad de Andalucía.
- Ensayo de un programa expositivo de las construcciones megalíticas y de los materiales arqueológicos muebles dirigido al gran público.
- Ensayo de un programa expositivo de las construcciones megalíticas y de los materiales arqueológicos muebles dirigido a especialistas.
- Organización de un sistema de prospección arqueológica y posterior tratamiento de materiales en los ámbitos del museo que permitan el acceso de investigadores en formación.

6. Seguridad

- Informe sobre un incendio en el recinto de los dólmenes de Menga y Viera, encargado por la Delegación Provincial de Cultura de Málaga y realizado por el arqueólogo José A. Teba Martínez, el 20 de julio de 1994.

7. Recursos humanos

- Petición de Francisco Pérez Ruiz al Delegado Provincial de Cultura de Málaga, solicitando ejercer como guía honorífico del recinto de los dólmenes de Antequera.

- Por el Decreto 60/1994 de 8 de marzo se amplía con un puesto de director y otro de titulado superior arqueólogo, un auxiliar administrativo y se amplía el número de vigilantes a dos. Junta de Andalucía. Consejería / Organismo Autónomo: Cultura. Centro directivo: Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Centro destino: Conjuntos Arqueológicos y Monumentales

1f	director	pld	a	ldo. geog. e hª.
1f	auxiliar	pc,so	d	
1l	tit. superior	pc,s	i	ldo. geog. e hª.
2l	vigilante	pc,s	v	
1l	peón	pc,s	v	

>AÑO 1995

2. Patrimonio

2.5. Conservación

- Documentación relativa al proceso de Declaración de Bien de Interés Cultural del dolmen de Menga, dolmen de Viera y tholos de El Romeral. Por la disposición adicional de la Ley de Patrimonio Histórico español, todos los edificios declarados Monumentos Nacionales pasarán a ser Bien de Interés Cultural.

3. Arquitectura

- Devolución del Proyecto modificado de las *Obras de ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera*. Remitente: Departamento de Supervisión. Fecha: 23 de marzo.

- Confirmación de la autorización de redacción del proyecto de modificado de fecha 10 de junio de 1993 y complementaria de fecha 27 de junio de 1994, incluyendo nuevas actuaciones. Fecha: 21 de junio.

- Presentación de escrito por parte de la dirección facultativa manifestando su desacuerdo con la valoración de honorarios del proyecto modificado. Fecha: 24 de noviembre.

- Observaciones: obra paralizada desde 31 de marzo de 1993.

>AÑO 1996

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- Acta del Pleno del Ayuntamiento de Antequera, celebrada el 11 de enero de 1996, donde se resuelve ceder los terrenos donde se ubican los dólmenes de Menga y Viera y el edificio del parque temático de los dólmenes a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

- Orden de la Consejería de Cultura por la que se resuelve el expediente de deslinde y amojonamiento de la finca rústica, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se encuentra enclavada la denominada Cueva del Romeral, en el término municipal de Antequera (Málaga). BOJA nº 149 de 26 de diciembre. Fecha: 30 de octubre.

Dolmen de Viera posterior a la restauración de 1940, con los escalones que se colocaron en su acceso. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

Cipreses en el camino de entrada a El Romeral a mediados del S. XX. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

3. Arquitectura

- Presentación de escrito por parte de la dirección facultativa manifestando su desacuerdo con la valoración de honorarios del proyecto modificado. Fecha: 9 de febrero.
- Informe de la Oficina de Supervisión sobre el proyecto de modificado. Fecha: 17 de julio.
- Solicitud de informe preceptivo al letrado de la asesoría jurídica sobre el proyecto modificado. Fecha: 3 de septiembre.
- Confirmación de la orden de redacción del proyecto modificado fijando un presupuesto general de: 223.514,18 €. Fecha: 25 de septiembre.
- Trámite de audiencia a la contrata y dirección en relación con la modificación del contrato de ejecución de obras. Fecha: 26 de septiembre.
- Emisión de nuevo informe favorable por la Oficina de Supervisión que sustituye al emitido con fecha 17 de julio. Fecha: 27 de septiembre.
- Informe favorable del letrado a la modificación propuesta. Fecha: 8 de octubre.
- Solicitud al letrado de informe complementario en relación con el proyecto modificado al no incluirse los honorarios relativos a la realización del estado de las mediciones. Fecha: 21 de noviembre.
- Informe favorable del letrado a la modificación propuesta. Fecha: 24 de noviembre.
- Observaciones: obra paralizada desde 31 de marzo de 1993.

>AÑO 1997

2. Patrimonio

2.1. Definición

- Con fecha 25 de octubre de 1997, se realizó, por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, una propuesta para la declaración del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como Patrimonio de la Humanidad. Se conserva un ejemplar de la propuesta realizado por la Delegación Provincial de Cultura de Málaga fechado el 12 de octubre del mismo año.

2.4. Investigación

- En 1997, José Enrique Ferrer Palma, publicó en el nº 19 de la revista "Baetica" un artículo titulado *La necrópolis megalítica de Antequera: proceso de recuperación arqueológica de un paisaje holocénico en los alrededores de Antequera, Málaga*. En él se presenta la documentación de las campañas arqueológicas llevadas a cabo en Antequera entre 1986 y 1997 las cuales han proporcionado una aproximación del paleopaisaje próximo a la necrópolis de la Edad del Cobre, compuesta por los sepulcros megalíticos de Menga, Viera y El Romeral.

- Este mismo año, José Enrique Ferrer Palma, publicó en "Arqueología a la carta": relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica, un artículo titulado *Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera (1985-1991): aspectos metodológicos*, donde presenta un desglose de los estudios que se han realizado con anterioridad, centrándose en los que abarcan desde 1986 a 1991, proyecto arqueológico del que se extraen varias conclusiones.

- La Editorial Planeta publicó el Volumen I de su Historia del Arte Español: Los orígenes. Prehistoria y primeras civilizaciones. En el capítulo III, realizado por María Concepción Blasco, titulado: *El inicio de la metalurgia. Arquitectura megalítica y abstracción*, se hace especial mención del dolmen de Menga, ilustrando las explicaciones sobre este tipo de arquitectura con imágenes de los dólmenes de Menga, Viera y tholos de El Romeral, así como de otros dólmenes de Andalucía.

2.5. Conservación

- Informe complementario de emergencia de los dólmenes de Menga y Viera, realizado por Pedro Lobato Vida en diciembre de 1997. En este informe se pone de manifiesto la necesidad de proceder a la impermeabilización, colocación de testigos, drenaje de los accesos y apuntalamiento del dolmen de Viera. A largo plazo se informa de la necesidad de reparar la valla perimetral del conjunto, así como la restauración general de ambos dólmenes. Presupuesto adjudicado: 31.867,34 €.

- Informe realizado el 22 de octubre de 1997, por el arqueólogo José A. Teba Martínez, sobre las obras de emergencia realizadas en los dólmenes de Menga y Viera de Antequera.

- *Proyecto de consolidación del dolmen de Menga*, realizado por Enrique Venegas Medina y Enrique de Haro Ruiz, con la colaboración planimétrica de Eduardo Wilson Ruiz. Como conclusión del proyecto se desprende que utilizaron el proyecto de Luis García Ruz de 1987, donde las analíticas de las zonas superficiales del interior del dolmen de Menga estaban contaminadas por lo que éstas dieron como resultado que el material procedía del cerro de la Cruz. Existe un segundo proyecto donde se utiliza una analítica de Vorsevi, realizada en 1992, donde se toman muestras de las tres losas de cubierta, demostrándose que el material no procedía del cerro de la Cruz. Las grietas y fisuras que se detectan son muy profundas, llegando a partir la totalidad de las piedras de cubrición. Por ello se observó la necesidad de cubrir el dolmen con una capa de hormigón para prevenir desplomes, proyecto que no llegó a realizarse.

3. Arquitectura

- Aprobación del proyecto modificado y ampliación del plazo de ejecución de la obra. Fecha: 18 de febrero de 1997. Pendiente de tramitación.

- Formalización de las modificaciones del contrato de ejecución de obra. Fecha: 11 de marzo.

- Acta de comprobación de replanteo y reinicio de las obras. Fecha: 21 de marzo.

- La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico comunica la modificación de la propuesta de trabajo y las necesidades de espacio en el edificio, habiéndose iniciado conversaciones con otras administraciones que pudieran tener interés en el uso compartido del edificio, solicitando se procediera a parar definitivamente las obras, siendo la intención dedicar la llamada Casa del Guarda a Centro de Interpretación del Conjunto. Fecha: 11 de abril.

- Comunicación al arquitecto director de las obras la intención de modificar la propuesta de actuación en el Conjunto y por tanto las necesidades de uso y espacio en los inmuebles en ejecución, solicitándose la redacción de un proyecto modificado que permita dejar las obras en condiciones de protección y seguridad que permitan su paralización definitiva hasta que quede definitivamente establecido el nuevo programa de usos. Fecha: 23 de abril.

- Solicitud de Manuel Salado Ordóñez de ampliación del plazo de ejecución de las obras del *Proyecto de Ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera*. Fecha: 6 de octubre.

- Concesión de una ampliación en el plazo de ejecución de las obras de tres meses. Fecha: 9 de octubre.

- Resolución de ampliación del plazo de ejecución y resolución de aprobación del nuevo programa de trabajo. Remitente: Servicio de Conservación. Fecha: 19 de diciembre.

Giménez Reyna en el acceso al tholos de El Romeral después de la intervención de 1940.

Cartel indicador en el tholos de El Romeral. Fotograma de Aquella Próspera Antequera. Capítulo 5, del documental "Aquella Málaga, Aquella Provincia". Diario Sur, hacia 1950.

- Observaciones: obra paralizada desde 31 de marzo de 1993.

4. Musealización y exposición permanente

- Anteproyecto, encargado por el Ayuntamiento de Antequera, para la creación del área verde a crear en el Conjunto Dolménico de Antequera, septiembre de 1997.

>AÑO 1998

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Jesús Espinosa Gaitán, publicó en el nº 25 del PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, un artículo titulado *Estudio petrográfico de los materiales de los dólmenes de Antequera*. En él se presenta un estudio sobre el estado de conservación desde el punto de vista de los materiales de los dólmenes de Antequera. Parte de otros estudios realizados con anterioridad, se sitúa geológicamente los dólmenes, procediéndose a la identificación de los materiales utilizados y las formas de alteración, exponiendo los resultados de las distintas técnicas analíticas empleadas sobre los materiales pétreos.

- *Informe sobre la gestión y tutela de las zonas arqueológicas y monumentales: los dólmenes de Antequera*, realizado por los técnicos del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: Raniero Baglioni, Jesús Espinosa, Reyes Ojeda, Miguel Puya, Pedro Rodríguez y Antonio Tejedor.

3. Arquitectura

- La Dirección General de Bienes Culturales propuso la resolución del contrato de ejecución de obras suscrito el 20 de junio de 1991 con la empresa Ferrovial. Fecha: 15 de enero.

- Paralización definitiva de las obras. Fecha: 15 de enero.

- Informe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico de la Delegación de Málaga que alude a que el museo didáctico se encuentra suficientemente protegido frente a los agentes atmosféricos y ante intromisiones de terceros ajenos a la obra. Fecha: 26 de marzo.

- Incoación de procedimiento de resolución del contrato de ejecución de obra. Fecha: 13 de abril.

- Escrito del arquitecto director de la obra al Director General de Instituciones del Patrimonio. El arquitecto director expone que teniendo contrato vigente y que estando a la espera de realizar la liquidación de la obra con la empresa constructora, ha tenido conocimiento de la actuación en la obra, desde hace más de dos meses, del arquitecto Antonio Villalón Conejo al que se le ha encargado un proyecto de reconversión de la Casa del Guarda en una Unidad de Recepción de Visitantes. El arquitecto director expone que dicho proyecto le fue encargado en septiembre de 1997 por la Delegación de Cultura de Málaga por la que solicita información sobre el tema. Fecha: 30 de julio.

>AÑO 1999

1. Historia y carácter de la institución

- Solicitud a la Dirección General de Bienes Culturales de José Enrique Márquez Romero de una subvención para la realización de actividades arqueológicas durante el año 1999 de 1.502,53 €. Estas actividades se encuadraban en el *Proyecto General de Investigación Plan Director de los Dólmenes de Antequera*. Finalmente, estas actuaciones no se realizaron. Fecha: 1 de marzo.

- Informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga respecto a la solicitud de aprobación del Plan Director para los Dólmenes de Antequera de acuerdo con el art. 8.4 del decreto 32/1993 de 16 de marzo. Fecha: 16 de marzo.

- Escrito de la Dirección General de Bienes Culturales a José Enrique Márquez Romero comunicando que según informe emitido por la Comisión Asesora de

Arqueología se considera que el proyecto presentado no precisa autorización; no obstante, la Dirección General de Bienes Culturales estima que el trabajo es muy positivo por lo que deberá realizarse como proyecto de difusión. Se estima que la cantidad máxima que la Dirección General de Bienes Culturales financiará es de 4.207,08 €. Fecha: 7 de mayo.

- Acta nº 2/C.A.D. del Consejo Asesor de los dólmenes de Antequera, reunión celebrada el 20 de diciembre de 1999. Temas tratados:
  - Cerramiento del recinto Menga-Viera.
  - Proyecto de Consolidación del dolmen de Viera.

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- En 1999, José Enrique Márquez Romero y María Morente del Monte, publicaron en el Congreso nacional de Arqueología celebrado en Valencia, un artículo titulado *Plan Director para la interpretación y puesta en valor de los Dólmenes de Antequera (Málaga)*. En él se presenta una propuesta sobre el Plan Director para la puesta en valor y uso de los Dólmenes, teniendo en cuenta la tutela y la gestión de los recursos patrimoniales.

- *Proyecto integral de gestión y puesta en valor de los sepulcros megalíticos de Antequera*, realizado por José Enrique Márquez Romero y María Morente del Monte, dentro del Plan Director para los Dólmenes de Antequera, Proyecto de Investigación.

- *Estudio analítico de materiales de los dólmenes de Antequera*, emitido por el Departamento de Análisis del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y realizado por Francisco Gutiérrez Montero, asesor técnico de laboratorio.

2.5. Conservación

- Proyecto de ejecución en el dolmen de El Romeral. Restauración del monumento, iluminación interior, construcción de caseta para el guarda y cerramiento del vallado, redactado el 3 de marzo. Adjudicatarios: Ciro de la Torre Fragoso, Julio Viciana Pérez, Juan José Trujillo y Carlos Wilson. Cantidad adjudicada: 70.778,16 €.

- Informe del estado actual de las obras de emergencia de los dólmenes de Menga y Viera, realizado por Pedro Lobato Vida en octubre. En este informe se pone de manifiesto el estado de las obras proyectadas y realizadas del Informe complementario de emergencia de los dólmenes de Menga y Viera de diciembre de 1997. Se detecta que ambos dólmenes no han vuelto a sufrir humedades por filtraciones producidas por las lluvias, así como el atasco de la arqueta próxima a la entrada del dolmen de Viera. Por último se insiste en la necesidad de reparar la valla de protección del Conjunto.

- *Proyecto de consolidación del dolmen de Viera*, realizado por Antonio Jesús Villalón Cornejo el 2 de noviembre, mediante contrato menor de consultoría y asistencia firmado el 30 de noviembre de 1988. El proyecto fue aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico el 13 de julio de 2000. La Delegación Provincial en julio y septiembre de 2001 solicitó el proyecto corregido en el que se sustituyesen las unidades de impermeabilización previstas sobre el túmulo. En la memoria se detallan los trabajos a realizar: reparaciones estructurales, tratamientos de la piedra, recuperación de las cotas originales en la pavimentación del interior del dolmen, iluminación interior, ventilación y cerramiento con cancela para su protección, con un presupuesto de 238.542,78 €.

3. Arquitectura

- Convocatoria del Servicio de Conservación al arquitecto director Manuel Salado Ordóñez al acto de recepción de obras para el día 28 de abril. Fecha: 8 de abril.

- Incoación de procedimiento de resolución del contrato de ejecución de obra. Fecha: 13 de abril.

- Acta de recepción única negativa de la obra. Fecha: 29 de abril.

Corredor del tholos de El Romeral hacia el exterior. 1940.

- Convocatoria del Servicio de Conservación al arquitecto director Manuel Salado Ordóñez al objeto de proceder a la comprobación y medición de las unidades de obras realizadas para el día 7 de junio. Fecha: 20 de mayo.

- Firma definitiva del acta de comprobación y medición. Fecha: 19 de julio.

- La Oficina de Supervisión informa negativamente de la medición de la obra. Según escrito de alegaciones en el informe no se dice que se refiere a una medición entregada en el mes de julio y que esta medición se correspondía con la reflejada y consensuada en el acta de comprobación y medición formada en junio de este año. Fecha: 2 de septiembre.

- Informe desfavorable de la Oficina de Supervisión respecto a los incrementos de medición en algunas actuaciones. Fecha: 7 de octubre.

- Escrito de reclamación al arquitecto director del acta de medición por la Delegación de Málaga a petición del Servicio de Conservación. Fecha: 13 de diciembre.

>AÑO 2000

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- *Estudio sobre las construcciones megalíticas en la provincia de Málaga* realizado por José Enrique Márquez Romero. Parte de la historia de las investigaciones realizadas sobre en Megalitismo en esta provincia para pasar a establecer una tipología de sepulcros y las diferencias existentes entre ellos. A continuación se centra en los ajuares funerarios hallados, la sociedad que construyó estos dólmenes, realizando por último un inventario de los sepulcros y dólmenes más importantes hallados en la provincia de Málaga. El trabajo se acompaña de fotografías, dibujos de plantas y alzados y perfiles de ajuar.

3. Arquitectura

- Escrito de reclamación al arquitecto director del acta de medición por la Delegación de Málaga. Fecha: 12 de enero.

- Escrito de reclamación al arquitecto director del acta de medición por el Servicio de Conservación. Fecha: 21 de enero.

- Informe de la Oficina de Supervisión. Devolución de la medición final de obras para la subsanación de algunos puntos. Según escrito de alegaciones no se dice que esta medición se correspondía con las indicaciones precisas de los técnicos de la Delegación Provincial de Málaga. Fecha: 17 de febrero.

- Notificación al arquitecto director de las incidencias negativas con el objeto de presentar nueva medición y valoración resultando devuelta por el servicio de correos. Fecha: 29 de febrero.

- Notificación al arquitecto director de las incidencias negativas con el objeto de presentar nueva medición y valoración resultando devuelta por el servicio de correos. Fecha: 27 de abril.

- Notificación del Servicio de Conservación a la dirección facultativa y auxiliar de las obras de trámite de audiencia por incoación de procedimiento de resolución de contrato según Orden de la Consejera. Fecha: 30 de agosto.

- Escrito de alegaciones al procedimiento de resolución del contrato por parte del arquitecto director. Fecha: 15 de septiembre.

- Respuesta por parte del arquitecto director al informe de la Oficina de Supervisión de fecha de 17 de febrero. Fecha: 22 de septiembre.

- Convocatoria de recepción de obra única y definitiva por el Servicio de Conservación y Obras al arquitecto director. Fecha: 29 de noviembre.

>AÑO 2001

2. Patrimonio

2.1. Definición

- Estudio técnico para la ejecución del vallado en el Recinto Dolménico (1) de Antequera, realizado por el Área de Obras y urbanismo del Ayuntamiento de Antequera. 14 de mayo.

- Subvención concedida por la Dirección General de Bienes Culturales para la primera fase del vallado del recinto de los dólmenes de Menga y Viera. Cantidad adjudicada: 30.050,61 €. Fecha: 9 de noviembre.

2.4. Investigación

- Estudio realizado por María Antonia López-Burgos sobre los relatos y descripciones que realizaron los viajeros románticos ingleses que visitaron la ciudad de Antequera. En él se puede observar las coyunturas sociales y económicas que se daban en ese momento en Andalucía. Algunos de ellos hacen mención a Menga como Lady Tenison.

>AÑO 2002

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- Estudio realizado por José Enrique Márquez Romero, sobre las relaciones existentes entre el Megalitismo, la agricultura y la complejidad social. Tradicionalmente se ha considerado que los primeros grupos de campesinos en su dinámica de consolidación económica y territorialización, recurrieron a la construcción de estructuras monumentales o funerarias para legitimizar la existencia de una relación directa entre estos edificios y el usufructo del suelo. Estos monumentos ayudaron a reproducir el orden social dominante.

- *Atlas de Arqueoastronomía del Mediterráneo antiguo*, realizada por Juan Antonio Belmonte Avilés y Michael Hoskin, donde se recogen todas aquellas regiones,

ciudades y pueblos que cuentan con construcciones megalíticas. Uno de los apartados está dedicado a la ciudad de Antequera donde se describen someramente sus dólmenes.

2.5. Conservación

- *Memoria final de la intervención de consolidación y limpieza del material pétreo del dolmen de Menga*. Empresa adjudicataria: Crest Arte S. L. Conservación y Restauración. Memoria final en la que se describen los trabajos efectuados en el dolmen de Menga, en tres fases sucesivas durante el periodo diciembre de 2001 a septiembre de 2002, con un presupuesto de 30.049,88 €. Incluye:
  - Conservación de los dólmenes de Menga, Viera y El Romeral (intervención de consolidación y limpieza de materiales pétreos del dolmen de Menga, Antequera).
  - Tratamiento de materiales y consolidación del sepulcro del dolmen de Menga.
  - Limpieza y eliminación de añadidos en el conjunto dolménico de Antequera (Málaga).
  - Documentación gráfica y fotográfica.
  - Documentación analítica y estudio petrográfico realizado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

3. Arquitectura

- Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. Beneficiario: Ayuntamiento de Antequera (Málaga). Finalidad: obras de vallado del recinto de los dólmenes de Menga y Viera. Presupuesto adjudicado: 30.050,61 €. BOJA nº 7. Fecha: 17 de enero de 2002.

4. Musealización y exposición permanente

- En noviembre de 2002, el Área de urbanismo del Ayuntamiento de Antequera realizó el estudio técnico para la ejecución de la segunda fase del vallado del Recinto Dolménico.

Vehículo en la entrada del dolmen de Menga. 1940.

>AÑO 2003

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- *Estudio sobre las dataciones absolutas para la Prehistoria reciente en la provincia de Málaga*, realizado por Francisco José Rodríguez Vinceiro y José Enrique Márquez Romero, publicado en "Baética" nº 25. Se trata sobre las fechas de Carbono 14 disponibles para la Prehistoria reciente en esta provincia. Tras utilizar una base de datos llamada CALIB, donde se incluyeron todas las dataciones y observar sus posibles diferencias, se procede a efectuar una evaluación crítica atendiendo a su precisión, exactitud y contexto. Por último, se discute sobre el estado de nuestro conocimiento de la Prehistoria reciente local a la luz de las aportaciones de las cronologías absolutas y su aplicación a la práctica arqueológica de campo.

Corredor y cámara del dolmen de Menga, entre 1920-1923. Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Durán.

- *Resultados preliminares del control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera*, realizado con anterioridad a esta fecha, por Luis Efrén Fernández Rodríguez y Manuel Romero Pérez, arqueólogos, y Rafael Ruiz de la Linde, restaurador, sobre los trabajos realizados por los técnicos de la empresa Taller de Investigaciones arqueológicas S. L. Este trabajo fue publicado en 2006 en el *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, III Actividades de Urgencia, Volumen 2*.

2.5. Conservación

- Consolidación del dolmen de Viera. Arqueólogos directores: Luís Efrén Fernández Rodríguez y Manuel Romero Pérez. Restaurador: Rafael Ruiz de la Linde. Cantidad adjudicada: 5.603,62 €.

3. Arquitectura

- Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera para la segunda fase del vallado del Conjunto Dolménico. Presupuesto adjudicado: 30.000,00 €. BOJA nº 190 de 2 de octubre 2003. Fecha: 7 de agosto.

>AÑO 2004

1. Historia y carácter de la institución

- La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía encargó la gestión de las actividades que se desarrollasen en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, a través de una encomienda de gestión comunicada.

- En junio de este año se nombró a Bartolomé Ruiz González, como Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, siendo el primer director nombrado a tal efecto.

2. Patrimonio

2.4. Investigación

- *Compilación y estudio sobre la obra dispersa de Manuel Gómez-Moreno González* realizado por Javier Moya Morales. En ella se recoge un dibujo en planta del dolmen de Menga realizado por el autor en 1868 y una fotografía en la entrada del mismo dolmen en una excursión que se realizó en 1907.

- Artículo titulado *La necrópolis megalítica de Antequera (Málaga): historiografía y actuaciones recientes*, realizado por Ignacio Marqués Melero, José Enrique Ferrer Palma, Teresa Aguado Mancha y Ana Baldomero Navarro en 2004, publicado en "Baética" nº 26. En él se presenta la Historiografía del conjunto dolménico de Antequera estructurada en fases exponiendo en cada una de ellas las propuestas presentadas por los investigadores que han estudiado la necrópolis. Para finalizar se aportan los resultados obtenidos en las excavaciones arqueológicas más recientes realizadas en la necrópolis. El trabajo se ilustra con una serie de fotografías.

- Artículo titulado *Estructuras tumulares y procesos de construcción en los sepulcros megalíticos de la provincia de Málaga: la necrópolis megalítica de Antequera*, realizado por Ignacio Marqués Melero, José Enrique Ferrer Palma, Teresa Aguado Mancha y Ana Baldomero Navarro, y publicado en "Mainake" nº 26, en 2004. En él se recoge toda la documentación relativa a estructuras tumulares y los procesos seguidos en la construcción de los sepulcros megalíticos de la provincia de Málaga, con especial dedicación a la Necrópolis de Antequera, en la que las recientes excavaciones arqueológicas realizadas han aportado importante documentación en relación a estos aspectos, ampliándose y modificándose las propuestas existentes en la actualidad. El trabajo se ilustra con dibujos de plantas y alzados así como de gráficos.

- Artículo titulado *Proyectos sobre la Edad del Cobre en Antequera (Málaga)*, realizado por Ignacio Marqués Melero, José Enrique Ferrer Palma, Teresa Aguado Mancha y Ana Baldomero Navarro, publicado en las Actas del II-III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja, en 2004. El él se exponen los proyectos de investigación que se están llevando a cabo sobre las poblaciones calcolíticas en la comarca de Antequera, de la que se ofrece un estudio amplio de sus características físicas, posibilidades de aprovechamiento de los recursos de subsistencias y abióticos y las vías de comunicación. Una vez señalados los marcos y objetivos de los proyectos, se indican las actuaciones arqueológicas realizadas, sus resultados y conclusiones. Esto puede plantearse en lo referente a la reconstrucción paleoambiental, la evolución en los patrones de asentamiento, la economía, agricultura, metalurgia, la producción lítica y por último los enterramientos, donde se analizan las características técnicas y formales de las distintas estructuras funerarias, técnicas de construcción, materia prima empleada, dataciones absolutas obtenidas y conclusiones sociales derivadas de los ajuares. El trabajo se ilustra con dibujos de plantas, alzados y perfiles.

- Artículo realizado por Manuel Romero Pérez, titulado *La puesta en valor del Patrimonio arqueológico en la ciudad de Antequera*, publicado en 2004. En él, con miras a efectuar la puesta en valor del Patrimonio arqueológico, divide el Patrimonio de la ciudad en tres bloques: los dólmenes, la Alcazaba y las termas romanas de Santa María.

- Artículo titulado *Trabajos de recuperación del dolmen de Viera*, realizado por los arqueólogos Manuel Romero Pérez y Luis Efrén Fernández Rodríguez, y publicado en "El Sol de Antequera" en 2004. En este trabajo se pone de manifiesto la importancia de conservar el patrimonio arqueológico, centrándose en los trabajos de restauración e intervención y excavación arqueológica que se llevaron a cabo en el dolmen de Viera. El texto se ilustra con fotografías del desarrollo de los trabajos efectuados en el dolmen.

3. Arquitectura

- Anuncio de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales por el que se convoca concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. Objeto: adecuación del Centro de Recepción e Interpretación del Conjunto Dolménico. Plazo de ejecución: 10 meses. BOJA nº 40 de 27 de febrero. Fecha: 23 de febrero.

- Resolución de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se acuerda la contratación de la obra del centro de interpretación y recepción del conjunto dolménico de Antequera (Málaga). Ejecución de la obra según proyecto básico y de ejecución redactado por Pedro Pacheco Orellana. Presupuesto adjudicado: 781.412,70 €. Adjudicatario: Rofez Construcciones S. L. Plazo de entrega: 10 meses a contar desde el acta de replanteo. BOJA nº 110 de 7 de junio. Fecha: 19 de abril.

- Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Antequera para la tercera fase del vallado del Conjunto Dolménico. Presupuesto adjudicado: 30.000 €. BOJA nº 147 de 28 de julio. Fecha: 12 de julio.

- Proyecto sobre las actuaciones a llevar a cabo en el Centro de Interpretación de la Prehistoria de Antequera, en el que se detallan los pasos a seguir para la puesta en marcha del Centro, con actuaciones no sólo en el Centro de Interpretación, sino también en el Centro de Recepción, vallado, adecuación del entorno, etc., con un presupuesto total de 5.941.296 €, a desarrollar entre 2004 y 2005. Este proyecto no se llegó a realizar.

5. Difusión y comunicación

5.1. Publicaciones

- Calendario de 2005 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 3.000 ejemplares. Empresa adjudicataria: ZUM creativos. Presupuesto adjudicado: 4.200 €.

>AÑO 2005

1. Historia y carácter de la institución

- Se redactan los estatutos de la Asociación Amigos de los Dólmenes de Antequera, creada el mismo año.

2. Patrimonio

2.1. Definición

- El 25 de mayo de 2005 la Delegación Provincial de Málaga remitió al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera la propuesta de delimitación del entorno de los dólmenes de Antequera, Menga, Viera y El Romeral.

- En marzo de 2005 se presentó un informe arqueológico, sobre el movimiento de tierras en la tercera fase de vallado del Conjunto Dolménico de Antequera. El informe fue realizado por Manuel Romero Pérez, director; Ana V. Arcas Barranquero, subdirectora; Pilar Corrales Aguilar y Luis Efrén Fernández Rodríguez, asesores científicos, y por la empresa adjudicataria Hermanos Campano, S. L.

2.2. Incremento

- Documentación relativa al expediente de permuta de terrenos del recinto uno del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, por otros de propiedad de la Comunidad de Andalucía. Marzo-abril de 2005.

2.3. Documentación

- Elaboración del *Proyecto de Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía*.

- Breve documental sobre los dólmenes de Antequera, emitido en el programa España.es de la segunda cadena de Televisión Española.

2.4. Investigación

- *Proyecto cartográfico y estudios para el microrregistro de los ortostatos del dolmen de Menga*. Contrato del Servicio de Conservación de la Dirección General de Bienes Culturales. Empresa adjudicataria: Dimensiones, Topografía y Patrimonio. Cantidad adjudicada: 36.787,66 €.

Aspecto de la ciudad desde el túmulo de Viera en 1940. En el centro, la era de San Roque y la cantera de donde se extrajeron las piedras de Menga.

Interior de la cámara de El Romeral a principios del S. XX. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

Interior del dolmen de Menga hacia 1920. Fuente: A.H.M.A.

- *Documentación cartográfica y registro de la excavación arqueológica realizada en el dolmen de Menga y Levantamiento topográfico y su visualización 3D del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Recinto uno.* Contrato del Servicio de Conservación de la Dirección General de Bienes Culturales. Empresa adjudicataria: Técnicas Documentales Tecnológicas. Cantidad adjudicada: 17.748 €.

- Actividad arqueológica en el atrio y actuaciones para el acondicionamiento e iluminación del interior del dolmen de Menga. También se excavó parte del túmulo y del pozo de Menga. Intervención dirigida por Verónica Navarrete Pendón con la colaboración de Luis Efrén Fernández Rodríguez y Ana Baldomero. Presupuesto adjudicado: 60.000 €.

- Actividad Arqueológica en el dolmen de Menga: iluminación interior, excavación del atrio, suelo de la cámara, pozo y cortes en el túmulo. Empresa adjudicataria: Bobastro. Arqueólogo director: Francisco Carrión Méndez. Cantidad adjudicada: 85.628,58 €.

- Intervención de restauración en la losa decorada del atrio de Menga. Empresa adjudicataria: Chapitel. Cantidad adjudicado: 1.250 €.

- Proyecto de investigación geofísica: *The Tomb of Menga and Site at Marimacho, Antequera: Geophysical Survey Report. La Tumba de Menga y el Yacimiento de Marimacho, Antequera*. Investigador principal: K. Strutt, compilation. Archaeological Prospection Services of Southampton. University of Southampton, realizado en febrero de 2005. Cantidad adjudicada: 7.337,01 €.

- En 2005, Julián Martínez García, publicó un artículo titulado *Paisajes milenarios: Centro de interpretación de la Prehistoria de Andalucía*, en MARQ. Arqueología, Museos. Paisajes Milenarios es un proyecto de contenidos orientado a la difusión de la Prehistoria desde una perspectiva actual. Un proyecto para un Centro de Interpretación, en el corazón de Andalucía. Pero es también una clara apuesta para articular una doble red territorial soportada en el Patrimonio arqueológico, la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos y la Red de Centros de Interpretación.

- Este mismo año, Bartolomé Ruiz González, publicó un artículo titulado *Los Dólmenes de Antequera: Hacia la tutela efectiva*, en el especial de agosto del periódico "El Sol de Antequera" en 2005. En este trabajo se realiza un recorrido historiográfico sobre los dólmenes de Antequera - declarados bienes de interés cultural- desde la primera referencia documentada en el siglo XVI hasta la actualidad y un repaso histórico donde se deja patente el estado de abandono que han sufrido hasta 1985, año en el que la Consejería de Cultura comienza a abordar la puesta en valor de este Conjunto. Por último, apunta el modelo de gestión que desde 2004 se ha implantado y los proyectos que se están acometiendo desde esta fecha. El artículo se ilustra con fotografías y planimetría.

- *Estudios Geofísicos en los Dólmenes de Antequera*, realizados en 2005 por Teresa Teixido y José Antonio Peña, del Área de Prospección Geofísica del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada.

- *Estudio Geoarqueológico de los sepulcros de la cueva de Menga, Viera y Romeral. Antequera, Málaga*. Proyecto provisional para efectuar la petición de realización con autorización a la Administración, realizado en junio de 2005 por Francisco Carrión Méndez, director, con un presupuesto de 34.099,34 €.

- *Estudios Geotécnicos del proyecto dolmen de Menga*, realizado por la empresa IGEA Consultoría y Laboratorio S.L.L., a petición de Francisco Carrión Méndez.

- Resultados de la datación con carbono 14 del material extraído del atrio del dolmen de Menga, realizado por la Universidad de Upsala, Suecia. Estos arrojan dos cronologías: una del año 3790 a. C. y otra de 3730 a. C.

- Informe sobre los criterios científicos para la restauración del atrio del sepulcro megalítico de Menga, realizado por Luis Efrén Fernández Rodríguez el 5 de junio de 2005.

3. Arquitectura

- Anuncio de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales por el que se convoca la contratación de obras por procedimiento abierto para la ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera. Presupuesto: 159.241,79 €. Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato. BOJA nº 99 de 24 de mayo. Fecha: 17 de mayo.

- Resolución de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se acuerda la contratación de la obra de ampliación estructural del Centro de Interpretación del Conjunto Dolménico de Antequera. Adjudicatario: Rofez Construcciones S. L. Cantidad adjudicada: 154.464,53 €. Plazo de entrega: tres meses a partir de la firma del contrato. BOJA nº 222 de 14 de noviembre. Fecha: 4 de noviembre.

- Anuncio por el que se convoca la contratación del suministro para la climatización en edificio de recepción de visitantes del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Antequera (Málaga), por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. Cantidad presupuestada: 55.000 €. Plazo de ejecución: 60 días a partir de la fecha del contrato. BOJA nº 191 de 29 de septiembre. Fecha: 20 de septiembre.

- Trabajos de acondicionamiento del recinto uno. Adjudicatario: Rofez Construcciones S. L. Cantidad adjudicada: 167.912,93 €.

- Plan de actuación para el estudio del dolmen de Menga (estudio del estado de la construcción y de los materiales). Adjudicatario: Vorsevi S.A. Cantidad adjudicada: 11.945,68 €.

- En septiembre de 2005, José Antonio Gaona Trujillo, arquitecto técnico de Rofez Construcciones S. L., realizó para la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales el proyecto de traslado de la tubería de agua potable al exterior del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, con un presupuesto de 40.311,11 €.

- Escrito de la Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía a la Empresa Ingeniería y control S.L., contestando a su solicitud de autorización de punto de vertido de aguas residuales domésticas depuradas procedentes del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Fecha: 14 de abril.

- Fax de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, remitiendo escrito de la Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de fecha 10 de noviembre de 2005, sobre autorización de vertidos de aguas residuales domésti-

Ortostato con grabados en el interior de Menga. 1940.

cas procedentes de dicho Conjunto. Fecha: 23 de noviembre.

- Proyecto básico y de ejecución sobre el *Diseño interior del Centro de Recepción de visitantes del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*, realizado en agosto de 2005, por el arquitecto Manuel Salado Ordóñez, para la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, con un presupuesto de 112.456,72 €. Durante el proceso de instalación del aire acondicionado la empresa entró en concurso de acreedores. Para resolver el problema se encargó a Manuel Salado Ordóñez la realización de un proyecto que incluía el acabado del aire acondicionado, proyecto que fue entregado en el Servicio de Conservación en octubre de 2008.

4. Musealización y exposición permanente

- *Proyecto básico y de ejecución de la Ordenación perimetral de la Plaza Central y Acceso de los Dólmenes de Antequera*, realizado por el arquitecto Manuel Salado el 23 diciembre, con un presupuesto de 16.364,84 €.

- José María Raya Román realizó dos propuestas de construcción de relojes solares para el Centro Solar del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Proyecto que no llegó a realizarse. Fechas: 22 de julio y 21 de noviembre.

- En diciembre de 2005 la empresa Jardines Icaria elaboró un proyecto denominado *Paisaje dolménico insurgente, Menga y Viera. Intervención paisajística* para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con un presupuesto de 654.922,14 €, donde se desarrollaba la intervención paisajística del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, proyecto que no llegó a realizarse.

5. Difusión y comunicación

- Propuesta de colaboración entre Sondytur Viajes y Anprotur para la puesta en marcha de un servicio de visitas guiadas en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- El 1 de febrero de 2005 se recibió un oficio de Alberto Mula Sánchez, director de la Unidad de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e Instituciones del Patrimonio Histórico de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales dirigido a Bartolomé Ruiz González, director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, encomendándole la redacción del texto para la edición de la guía oficial del Conjunto.

- Entre marzo y mayo de 2005, José Enrique Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz realizaron una propuesta de guía para la visita del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- Propuesta y primer borrador sobre la *Reunión Internacional sobre Megalitismo. Ideología, Muerte y Paisajes Monumentales en la Prehistoria Reciente Ibérica*. Consta de tres jornadas divididas entre la Universidad de Sevilla, Valencina de la Concepción y Antequera, con 18 comunicaciones y 32 participantes.

5.1. Publicaciones

- Calendario de 2006 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 4.000 ejemplares. Empresa adjudicataria: Licua. Cantidad adjudicada: 4.986 €.

7. Recursos humanos

- Por el Decreto 214/2005 se amplía la Relación de Puestos de Trabajo con dos puestos de titulados de Grado medio. Junta de Andalucía. Consejería / Organismo autónomo: Cultura. Centro directivo: Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Centro destino**:** Conjunto Arqueológico Dólmenes de Menga, Viera y Romeral, Antequera.

1F	Director	PLD	A	Ldo. Geog. e Hª.
2F	Tit. medio	SO,PC	B	
1F	Auxiliar	PC,SO	D	
1L	Tit. Superior	PC,S	I	Ldo. Geog. e Hª.
4L	Vigilante	PC,S	V	
1L	Peón	PC,S	V	

>AÑO 2006

1. Historia y carácter de la institución

- Reunión en la que participaban representantes de la Comisión Andaluza de Arqueología, la Dirección General de Bienes Culturales, la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y miembros de diferentes universidades en el Archivo Histórico Municipal de Antequera los días 11 y 12 de diciembre, para la coordinación y seguimiento de proyectos realizados y por realizar en el recinto de los Dólmenes de Antequera.

- I Jornadas Técnicas celebradas en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, a la que asisten varios expertos, para debatir sobre las propuestas de exposiciones permanentes en el edificio sede. Fecha: 12 de diciembre.

2. Patrimonio

2.1. Definición

- Informe urbanístico y propuesta de delimitación de la Zona Arqueológica de los Dólmenes de Antequera. Alegación al documento de aprobación inicial del Pan General de Ordenación Urbanística de Antequera, presentado por parte del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio. Cantidad adjudicada: 10.788 €.

2.2. Incremento

- Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la permuta de los siguientes bienes, entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Antequera (Málaga). Propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

inmueble sito en la Alameda de Andalucía, nº 1, de Antequera. Propiedad del Ayuntamiento de Antequera: terrenos donde se ubican los dólmenes de Menga y Viera, ubicados en la Carretera de Málaga, nº 1, de Antequera. BOJA nº 231 de 29 de noviembre. Fecha 10 de noviembre.

- Adquisición de la escultura *El Caminante*. Escultor: Miguel García Delgado. Cantidad adjudicada: 16.077 €.

- Realización de una maqueta del Recinto 1 para su exposición en el Centro de Recepción, adjudicada a Animaq con un presupuesto de 4.640 €.

2.4. Investigación

- *Estudio del Arte Megalítico en los Sepulcros de Menga, Viera y Romeral*. Investigadores principales: Primitiva Bueno y Rodrigo de Balbín. Cantidad adjudicada: 10.472 €.

- *Proyecto General de Investigación Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria de Antequera*. Investigadores principales: Leonardo García Sanjuán y Víctor Hurtado Pérez. Universidad de Sevilla. Cantidad adjudicada: 44.125 €.

- Este mismo año, Luis Efrén Fernández Rodríguez, Manuel Romero Pérez y Rafael Ruiz de la Linde, publicaron un artículo titulado *Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico del sepulcro megalítico de Viera, Antequera*, en el *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2003*. En éste se recogen los primeros datos aportados por los trabajos de control arqueológico realizados como medida de consolidación del sepulcro de Viera. Estos trabajos, destinados a reparar los desperfectos de las losas horizontales de cubrición, afectadas por fracturas y desplazamientos, han permitido completar la documentación que desde otra perspectiva ya se tenía, tanto de la estructura del propio túmulo como de las alteraciones posteriores generadas desde la Edad del Bronce hasta la Edad Media. El artículo se ilustra con fotografías y planimetría.

- *Proyecto cartográfico del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*, realizado, por la empresa Técnicas Documentales Tecnológicas S. L. en mayo de 2006.

- *Memoria del Estudio Geoarqueológico de los sepulcros de la cueva de Menga, Viera y Romeral*. Antequera, Málaga. Realizado en marzo por Francisco Carrión Méndez, director.

- Presentación del proyecto *Intervenciones arqueológicas y de conservación en el dolmen de Menga (Antequera, Málaga)*, dirigido por Francisco Carrión Méndez en junio, con un presupuesto de 621.751,03 €. Este proyecto que no fue ejecutado.

- *Intervención arqueológica en el Conjunto Megalítico de Menga y Viera (Antequera, Málaga)*. Memoria de excavación realizada en junio de 2006 por Francisco Carrión Méndez, director.

- Proyecto sobre el *Análisis en las grafías megalíticas en la Necrópolis de Antequera y su entorno*, presentado por Primitiva Bueno Ramírez, con un presupuesto de 10.472 €, proyecto que no fue ejecutado.

- *Análisis en las grafías megalíticas en la Necrópolis de Antequera y su entorno: documentación y análisis de las estancias rupestres del entorno*. Proyecto bajo la dirección de Rafael Maura Mijares en julio, como un estudio para el Proyecto de investigación: *Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria reciente de Antequera*.

2.5. Conservación

- Intervención de restauración en la estela de Almargen. Empresa adjudicataria: Chapitel. Cantidad adjudicado: 1.250 €.

3. Arquitectura

- Anuncio de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales por el que se convoca la contratación de obras consistentes en la Ordenación perime-

Entrada del dolmen de Menga con la denominada *Estela de Menga* a la derecha. 1940.

Puerta de acceso a la cámara de El Romeral tras su restauración en 1940.

tral, Plaza Central y acceso a los dólmenes de Antequera por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. Presupuesto: 1.135.785,82 €. Plazo de ejecución: cuatro meses a partir de la firma del contrato. BOJA nº 33 de 17 de febrero. Fecha: 10 de febrero.

- Segunda fase del Proyecto *Ordenación General del recinto de los Dólmenes de Antequera*. Autor del proyecto: Manuel Salado Ordóñez. Empresa adjudicataria: Construcciones Rofez, S.L. Cantidad adjudicada: 986.997,89 €. Fecha: abril.

- Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras. Objeto: *Obras de ordenación en el conjunto dolménico, Antequera (Málaga)*. Presupuesto: 207.811,18 €. Plazo de ejecución: 5 meses. BOJA nº 36 de 19 de febrero. Fecha: 2 de febrero.

- Anuncio de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales por el que se convoca la contratación del suministro para el mobiliario del interior del Centro de Recepción de Visitantes de los dólmenes de Antequera por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. Presupuesto: 57.858,20 €. Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato. BOJA nº 85 de 8 de mayo. Fecha: 16 de marzo. Concurso declarado desierto.

- Anuncio de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca la contratación del suministro para el mobiliario del interior del Centro de Recepción de Visitantes de los dólmenes de Antequera por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. Presupuesto: 180.000 €. Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la fecha del contrato. BOJA nº 206 de 24 octubre. Fecha: 16 de octubre.

- *Proyecto básico y de ejecución del Parque Recinto Museístico de los Dólmenes de Antequera*, realizado por Manuel Salado Ordóñez, arquitecto, para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con un presupuesto de 449.276,15 €. Este proyecto tuvo cuatro informes negativos del Servicio de Supervisión. La Consejería de Cultura resolvió en diciembre de 2008 el contrato con Manuel Salado Ordóñez, tomando la decisión de no ejecutar el proyecto presentado.

- Informe desfavorable emitido por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico del *Proyecto básico y de ejecución acabado general del Edificio sede del Conjunto Dolménico de Antequera*, realizado por Manuel Salado Ordóñez, emitido el 1 de diciembre de 2006.

- *Proyecto de Centro Solar del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*, realizado por Manuel Salado Ordóñez, arquitecto, para la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sin presupuesto.

- Traslado de tubería de agua potable al exterior del Conjunto. Empresa adjudicataria: Aguas del Torcal. Cantidad adjudicada: 58.642 €.

5. Difusión y comunicación

5.1. Publicaciones

- Calendario de 2007 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 5.000 ejemplares. Empresa adjudicataria: Zum Creativos. Cantidad adjudicada: 7.848,38 €.

- Edición de folletos divulgativos, entradas y material de promoción. Empresa adjudicataria: Prontaprint. Cantidad adjudicada: 7.949 €.

- Presentación institucional multimedia del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, realizado por la empresa Espiral, Animación del Patrimonio.

5.3. Actividades

- Jornada de Puertas Abiertas 28 de febrero. Día de

Andalucía. Número de visitantes: 1.523. Cantidad adjudicada: 7.848,60 €.

- Jornada de Puertas Abiertas 18 de abril. Día Internacional de los Monumentos y de los Sitios. Número de visitantes: 2.322. Cantidad adjudicada: 8.632,17 €.

- Jornada de Puertas Abiertas 18 de mayo. Día de Presentación Institucional. Número de visitantes: 920. Cantidad adjudicada: 9.968,19 €

- Las Celebraciones del Sol en el solsticio de verano. 22 de junio. Cantidad adjudicada: 1.250 €.

- Las Celebraciones del Sol en el solsticio de invierno. 22 de diciembre. Cantidad adjudicada: 7.548 €.

7. Recursos humanos

- Resolución de 7 de agosto de 2006, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. Anexo. Primer apellido: Ruiz. Segundo apellido: González. Nombre: Bartolomé. Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Director. Consejería / Organismo: Consejería de Cultura. Centro directivo: Delegación Provincial. Centro de destino: C.A. Dólmenes de Menga, Viera y Romeral. Localidad: Málaga.

>AÑO 2007

1. Historia y carácter de la institución

- Celebración de las II Jornadas Técnicas. Lugar: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Fecha: 14 de marzo.

- Elaboración del Documento Previo al Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Cantidad adjudicada: 12.000 €.

- Inauguración del Centro de Recepción, Observatorio del Caminante, Centro Solar y dos plataformas para aparcamientos. Fecha: 13 de diciembre.

- Reunión celebrada en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, el 11 de julio de 2007, a la que asisten varios expertos, para debatir sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Antequera, caso especial: El Perezón, así como el Proyecto General de Investigación, libro Grandes Piedras, PH Cuadernos 23 y revista PH.

- Concesión del IV Premio Málaga Rural Turismo Interior de Málaga.

2. Patrimonio

2.1. Definición

- A petición del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se realizó una primera propuesta de incoación de expediente para su declaración como Sitio Histórico, realizándose una segunda propuesta solicitada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, en la que se reducía la delimitación a Zona Arqueológica. La declaración con el fin de integrar el paisaje debería de ser Zona Patrimonial, más relacionada directamente con la figura de Sitio Histórico. Esta documentación fue encargada a José Ramón Menéndez de Luarca.

- Propuesta de incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de los Dólmenes de Antequera, para su tramitación como Zona Arqueológica, de acuerdo con la delimitación realizada por José Ramón Menéndez de Luarca. Cantidad adjudicada: 9.293 €.

- Expediente para la propuesta de inscripción en el Patrimonio Europeo de *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*. Cantidad adjudicada: 7.000 €.

- Resolución de 19 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, denominado Dólmenes de Antequera, en Antequera (Málaga).

Estado del corredor de El Romeral después de la intervención de 1940.

Estado en 1938 del corredor de El Romeral y de la puerta de acceso a la cámara.

2.2. Incremento

- Realización de dos réplicas del Ídolo de Almargen. Cantidad adjudicada: 3.300 €.

- Realización de tres medallones de bronce para ubicarlos en distintas dependencias del edificio Sede, encargados a la empresa Mester Artis S. L. con un importe total de 3.480 €. Los medallones representan a:
  - Luis Siret.
  - Serguei Semenov.
  - Michael Hoskin.

2.3. Documentación

- 1ª fase del proyecto del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA). Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía en colaboración con el Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

2.4. Investigación

- Informe sobre *El Territorio de Antequera* a efectos de definir el entorno de protección del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.

- Documentación relativa al *Proyecto General de Investigación: Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria de Antequera*:

  1.- Registro de entrada del Proyecto en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga el 29 de marzo de 2007.
  2.- Informe desfavorable emitido, en sesión ordinaria 7/07, de 4 de mayo de 2007, por la Delegación Provincial de Cultura de Málaga sobre el proyecto.
  3.- Informe desfavorable emitido por la Comisión Asesora-Andaluza de Arqueología en base al informe negativo de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

- Informe desfavorable de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga sobre la solicitud de autorización para la actividad arqueológica siguiente: *Análisis de las grafías rupestres y asociadas a los monumentos megalíticos de Antequera y Proyecto de documentación y diagnosis del Conjunto de Arte Prehistórico de Peñas Cabrera (Casabermeja, Málaga)*. Fecha: 10 de mayo de 2007.

3. Arquitectura

- *Proyecto Básico de Ordenación General del Recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*:

- *Proyecto básico y de ejecución de la ordenación topográfica*. Arquitecto: Manuel Salado Ordóñez. Empresa adjudicataria: Rofez, S.L. Cantidad adjudicada: 121.531,91 €.

- *Proyecto básico y de ejecución de la ordenación perimetral, plaza central y acceso*. Arquitecto: Manuel Salado Ordóñez. Empresa adjudicataria: Rofez, S. L. Cantidad adjudicada: 986.999 €.

- *Proyecto de modificado de la ordenación perimetral, plaza central y acceso*. Arquitecto: Manuel Salado Ordóñez. Empresa adjudicataria: Rofez, S.L. Cantidad adjudicada: 300.000 €.

- Adjudicación a Rofez S. L. por parte de la Dirección General de Bienes Culturales, resolución de 27 de septiembre de 2007, de las *Obras de ordenación en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (Málaga)* siendo adjudicada por la cantidad de 193.911,74 €. Plazo de ejecución: 5 meses. BOJA nº 202 de 15 de octubre.

- Resolución de 2 de febrero de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales por el que se convoca el concurso público para la ejecución del *Proyecto de ordenación y jardinería en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* de Jasone Ayerbe García y Francisco Ruiz Recco. Presupuesto máximo de Licitación: 207.811,18 €. BOJA nº 36 de 19 de febrero. Inicio de la obra en el mes de mayo.

- Documentación emitida por el Ayuntamiento de Antequera, relativa a la tramitación de la licencia de apertura y primera ocupación del Centro de Recepción del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera: solicitud de licencia 2 de octubre; declaración catastral de la nueva construcción 4 de octubre; solicitud de alta en la Hacienda Municipal.

- Centro de Recepción del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera:

- *Proyecto del mobiliario*. Arquitecto: Manuel Salado Ordóñez. Empresa adjudicataria: Cuarto Segmento Arquitectura Interior, S. A. Cantidad adjudicada: 165.823 €.

- Contratación de acometida de agua para el Centro de Recepción entre la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y la empresa Aguas del Torcal. Fecha: 10 de diciembre.

Dolmen de Menga, estado posterior a 1940.

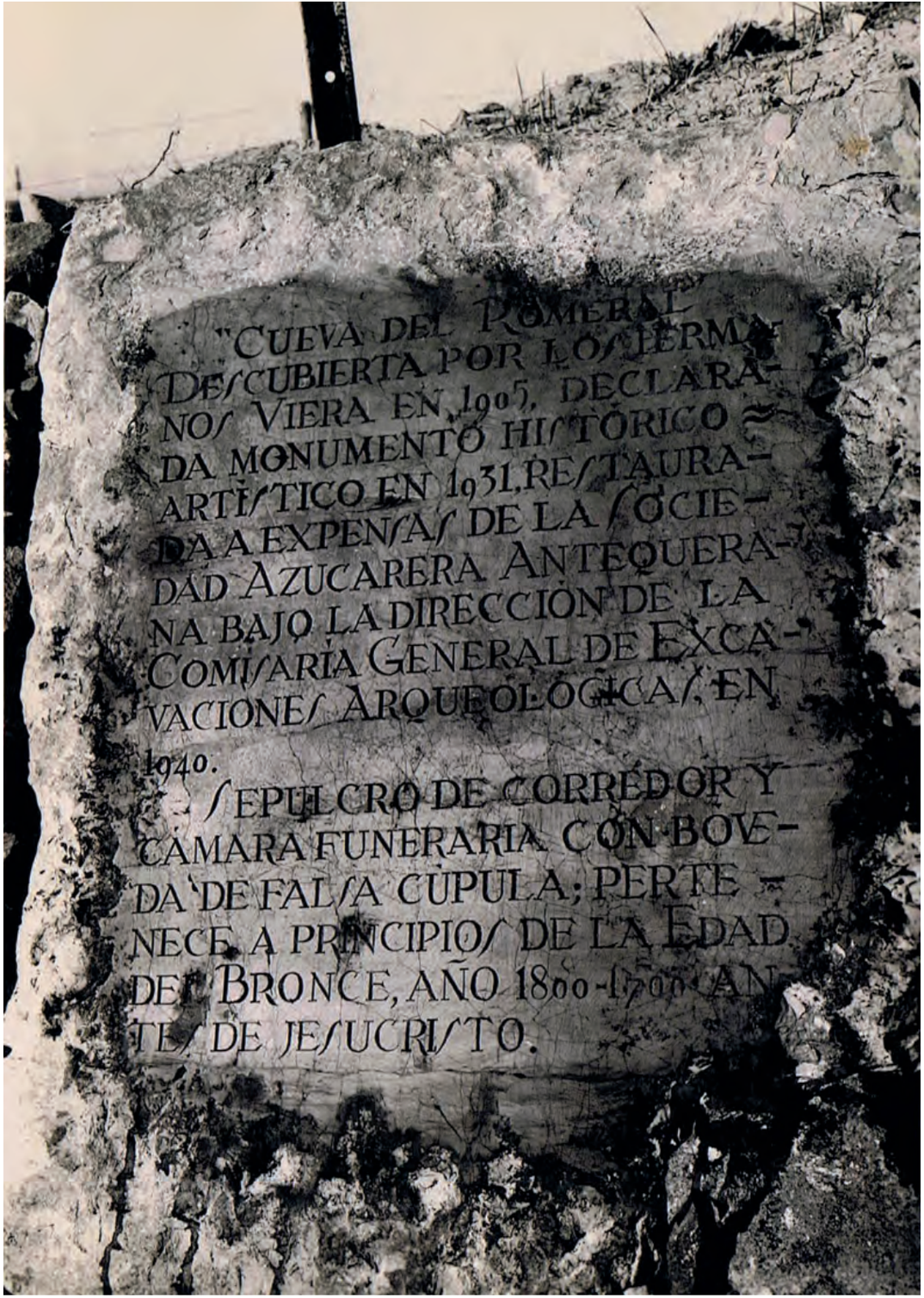

Inscripción en el exterior del Tholos de El Romeral con motivo de su restauración en 1940.

- Edificio Sede del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera:

  -Proyecto refundido edificio sede. Adjudicatario: Manuel Salado Ordóñez. Cantidad adjudicada: 29.000 €.

4. Musealización y exposición permanente

- Elaboración de contenidos museológicos y museográficos del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía, empresa adjudicataria Espiral Animación de Patrimonio, con un presupuesto total de: 200.273,65 €.
  - Sala I: Nuestros antepasados.
  - Sala II: Paisaje en movimiento.
  - Sala III: Paisaje invisible: La cueva.
  - Sala IV: Paisaje monumental.
  - Sala V: Paisaje doméstico.
  - Sala VI: Pensar la Prehistoria.

- *Memoria final de la actividad arqueológica preventiva del control de movimiento de tierras del proyecto de ajardinamiento en el Conjunto Dolménico de Antequera*, realizado por David García González, Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, con un presupuesto de 30.000 €.

5. Difusión y comunicación

- Conferencia sobre el Plan Director titulada: *Dólmenes de Antequera. Tutela y valoración hoy*, realizada por Bartolomé Ruiz González, director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Impartida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Fecha: 13 de abril.

- Edición de un tríptico divulgativo sobre los dólmenes de Antequera con vigencia hasta diciembre de 2007.

- Elaboración de textos de la *Guía del enclave arqueológico Peñas de Cabrera*, realizado por Rafael Maura Mijares. Presupuesto adjudicado: 1.200 €.

5.1. Publicaciones

- Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, folleto divulgativo. Tirada: 10.000 ejemplares en inglés. Empresa adjudicataria: David González Martínez. Cantidad adjudicada: 905 €.

- Antequera Milenaria. Edición de cuatro carteles de la exposición permanente del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 40.000 ejemplares. Empresa Adjudicataria: ZUM Creativos. Cantidad adjudicada: 7.913,42 €.

- Paisajes Milenarios. Edición de un cartel de la exposición del Centro de la Prehistoria de Andalucía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 10.000 ejemplares. Empresa Adjudicataria: ZUM Creativos. Cantidad adjudicada: 1.953,40 €.

- El megalitismo en Andalucía: El último viaje. Edición de un cartel de la exposición temporal del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 10.000 ejemplares. Empresa Adjudicataria: ZUM Creativos. Cantidad adjudicada: 1.953,40 €.

- Las Celebraciones del Sol. Edición de un cartel. Tirada: 10.000 ejemplares. Empresa Adjudicataria: ZUM Creativos. Cantidad adjudicada: 1.953,40 €.

- Reimpresión de tres de los cuatro carteles de Antequera Milenaria: Menga, Viera y El Romeral. Tirada: 30.000 carteles. Empresa Adjudicataria: ZUM Creativos. Cantidad adjudicada: 5.220 €.

- *Compilación Documental y Bibliográfica de los Dólmenes de Antequera*. Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Impresión en papel. Tirada: 10 ejemplares. Empresa adjudicataria: Fotocopías Las Descalzas. Cantidad adjudicada: 1.170 €.

- Audiovisual *Menga. Proceso de construcción*. Música, grabación, locución, diseño, producción y edición. Tirada: 1.000 ejemplares. Empresa adjudicataria: Antequera Records S. L. Cantidad adjudicada: 18.000 €. La elaboración del audiovisual fue adjudicado a Bosco producciones con un presupuesto de 30.000 €.

- Calendario de 2008 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 5.000 ejemplares. Empresa Adjudicataria: ZUM Creativos. Cantidad adjudicada: 7.528 €.

5.3. Actividades

- **Jornadas de Puertas Abiertas**
  Jornada de Puertas Abiertas: 28 de febrero, Día de Andalucía. Cantidad adjudicada: 1.531,36 €.

  Jornada de Puertas Abiertas: 18 de abril, Día Internacional de los Monumentos y los Sitios. Cantidad adjudicada: 3.708 €.

  Jornada de Puertas Abiertas: 18 de mayo, Día de Presentación Institucional. Cantidad adjudicada: 4.504,05 €.

- **Las Celebraciones del Sol**
  Equinoccio de primavera: 24 de marzo. Cantidad adjudicada: 8.800,96 €.

- **Celebración de Málaga en Flamenco**
  Celebración de la Inauguración de la Bienal de Flamenco de Málaga 2007 en el Observatorio del caminante con siete actuaciones. Fecha: 7 de julio.

- **Programa de visitas guiadas gratuitas**
  En el mes de noviembre se inició el servicio de visitas guiadas gratuitas de forma continua. En estos dos primeros meses se atendieron a 3.626 visitantes.

6. Seguridad

- Servicio de vigilancia en el recinto primero. Presupuesto a cargo de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Losa de cierre de la cúpula de El Romeral. Estado posterior a la intervención de 1940.

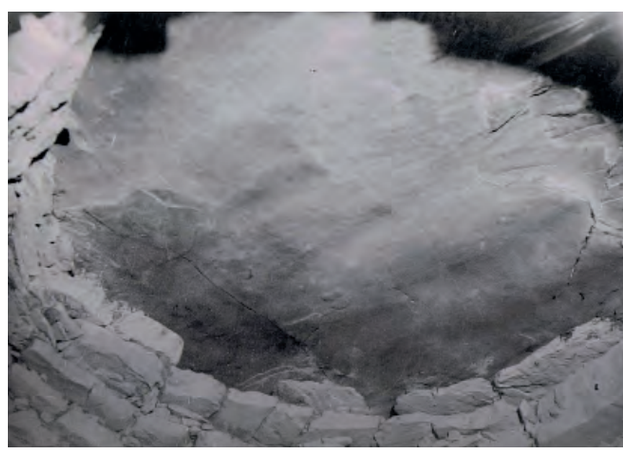

7. Recursos humanos

- Servicio de atención de visitantes en el recinto primero. Cantidad adjudicada: 16.000 €.
- Servicio de control de público. Cantidad adjudicada: 34.500 €.

>AÑO 2008

1. Historia y carácter de la institución

- Elaboración del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Cantidad adjudicada: 48.000 €.
- Celebración de las III Jornadas Técnicas. Fecha: 23-25 de abril. Cantidad adjudicada: 6.000 €.
- Acondicionamiento y traslado a la sede administrativa provisional en el recinto uno. Fecha: mayo.
- El 13 de septiembre los asistentes al congreso "Cosmology across Cultures" realizaron una visita al Conjunto, dirigida por el profesor del Instituto Astrofísico de Canarias Juan Antonio Belmonte. Durante el desarrollo de la misma se realizó el homenaje al profesor Michael Hoskin.

2. Patrimonio

2.2. Incremento

- Inicio del expediente de aceptación de la donación del archivo fotográfico y documental Michael Hoskin.
- Adquisición del cuadro *Retrato de Don Manuel de Góngora y Martínez*. Cantidad adjudicada: 15.025 €.
- Medallón de Serguei Semenov. Cantidad adjudicada: 1.392 €.
- Medallones de los hermanos Viera. Cantidad adjudicada: 2.784 €.
- Medallón de José Antonio Muñoz Rojas. Cantidad adjudicada: 1.392 €.
- Medallón de Francisco María Tubino. Cantidad adjudicada: 1.392 €.
- Medallón de Francisco Romero Robledo. Cantidad adjudicada: 928 €.
- Medalla de Menga (diez piezas). Cantidad adjudicada: 7.540,60 €.

2.3. Documentación

- Elaboración de la Compilación documental y bibliográfica Tierras de Antequera, por Rafael Maura Mijares.

2.4. Investigación

- Estudio de *El Paisaje de las Tierras de Antequera*. Autor: José Ramón Menéndez de Luarca.
- Se inició el *Catálogo Documental de los yacimientos prehistóricos en las Tierras de Antequer*a, por Rafael Maura Mijares.
- *El Paisaje en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera. Reconocimiento de los recursos paisajísticos en el ámbito próximo de los Dólmenes de Antequera*. Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico) y el Centro de Estudios Paisaje y Territorio-Universidad de Sevilla. Dirección de Florencio Zoido Naranjo. Fecha de entrega: diciembre de 2008.

2.5. Conservación

- Intervención menor de mantenimiento en el tholos de El Romeral.

3. Arquitectura

- *Propuesta de ordenación arquitectónica del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y su integración en el entorno urbano inmediato*, realizado por Lucrecia Enseñat, José Ramón Menéndez de Luarca, Miguel Rodríguez y Pau Soler. Fecha: noviembre de 2008.
- *Propuesta de adaptación del programa de usos de la nueva sede del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y su integración en el entorno urbano inmediato*, realizado por Lucrecia Enseñat, José Ramón Menéndez de Luarca, Miguel Rodríguez y Pau Soler. Fecha: 28 de noviembre de 2008.
- La Dirección General de Bienes Culturales propuso la redacción de un Proyecto refundido de acabado del Edificio Sede de los Dólmenes de Antequera, *Proyecto básico y de ejecución de adecuación y terminaciones del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía*, realizado por Manuel Salado Ordóñez en octubre de 2007, con ampliación de 1.000 m^2 y el entorno y un presupuesto de 7.825.598,52 €. Se le notificó por cuatro veces la necesidad de realizar modificaciones sin contestación alguna por parte del redactor, por lo que la Dirección General decidió resolver el contrato.
- Informe desfavorable emitido por la Oficina de Supervisión del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico del *Proyecto de adecuación y terminaciones del centro de Interpretación de la Prehistoria*, realizado por Manuel Salado Ordóñez. Fecha: 8 de abril de 2008.
- Informe sobre las intervenciones pendientes de realizar en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, realizado por Manuel Salado Ordóñez en marzo de 2008.

4. Musealización y exposición permanente

- Paralización de las obras del *Proyecto básico y de ejecución de la Ordenación Paisajística del Campo de los Túmulos de Menga y Viera*. Arquitectos: Jasone Ayerbe García y F. Javier Ruiz Recco.
- Informe del Conjunto Arqueológico Dólmenes de

Antequera sobre la adecuación de la planificación de usos del edificio del Conjunto Arqueológico como sede del Centro de la Prehistoria de Andalucía. Fecha: 4 de noviembre. La Consejería de Cultura consideró que lo solicitado no era viable.

- Informe sobre la conveniencia de que el monolito de señalización existente en la entrada del recinto de los Dólmenes de Antequera, se rotule como "Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera". Realizado por Luis Javier Jover Oliver, Jefe del Servicio de Legislación y recursos de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Fecha: 6 de febrero.

5. Difusión y comunicación

- Servicio de visitas guiadas al Conjunto.

- Proyecto de exposición *La Imagen de Antequera Milenaria*, que prevé la localización de todo el material gráfico y su inclusión en una base de datos, mostrando la evolución iconográfica del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- Proyecto de exposición y congreso *Marroquíes Bajos*, realizado por Narciso Zafra, Marcelo Castro y Francisca Hornos. Es la propuesta de la segunda exposición temporal.

- Propuesta de imagen corporativa de Antequera Milenaria, realizada por Antonio Aranda para el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- Puesta en marcha de la actividad *¿Te gustaría conocer la Prehistoria?* Nº total de participantes: 2.796.

- Puesta en marcha de la actividad *Viaje a la Prehistoria*. Nº total de participantes: 252.

- Continuación de la actividad iniciada en noviembre del año anterior Visitas guiadas. Nº total de participantes: 21.976.

Cipreses en el túmulo de El Romeral a mediados del S. XX.
Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

- **Memorial Luis Siret.** Reunión del Comité científico y organizador para la preparación de las siguientes actividades:
  - Acto institucional 75º Aniversario de la muerte de Luis Siret.
  - Exposición Memorial Luis Siret.
  - Congresos de Prehistoria de Andalucía: la tutela del Patrimonio Histórico.
  - Compilación Documental y Bibliográfica de la obra de Luis Siret.

- **Jornadas de Puertas Abiertas:**
  - Jornada de Puertas Abiertas: 18 de abril, Día Internacional de los Monumentos y los Sitios. Cantidad adjudicada: 3.548,69 €. Nº total de participantes: 1.087.
  - Jornada de Puertas Abiertas: 18 de mayo, Día Internacional del Museo. Cantidad adjudicada: 3.939,84 €. Nº total de participantes: 534.

- **Las Celebraciones del Sol:**
  - Equinoccio de otoño: 20 de septiembre. Cantidad adjudicada: 6.555,34 €. Nº total de participantes: 644.
  - Solsticio de invierno: 20 de diciembre. Cantidad adjudicada: 7.135,34 €. Nº total de participantes: 302.

- Ponencia *El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* del Director, Bartolomé Ruiz González, en el curso *Megalitos. Las Piedras de la Memoria de Europa*, celebrado en Sevilla los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre. En dicho curso participaron una veintena de especialistas en Megalitismo de toda Europa. El día 5 visitaron los Dólmenes de Antequera.

5.2. Publicaciones

- Hoja informativa del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, con información en español, inglés, francés y alemán, publicado por la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos de la Junta de Andalucía. Vigente hasta junio de 2008.

- Políptico informativo sobre el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, integrado en la Red de Espacios Culturales de Andalucía, realizado por la empresa Zum Creativos. Texto en español difundido a partir del 29 de julio, texto en francés e inglés difundidos a partir del 13 de noviembre. Tirada: 100.000 en castellano. Tirada: 25.000 en inglés. Tirada: 25.000 en francés. Cantidad adjudicada: 20.317,43 €.

- Edición del Calendario de 2009. Tirada: 4.000 ejemplares. Presupuesto adjudicado: 7.086,44 €.

6. Seguridad

- Anuncio de 3 de enero de 2008, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se convoca la contratación del servicio de seguridad para el Centro de Interpretación por el procedimiento de concurso abierto. BOJA nº 34 de 18 de febrero.

7. Recursos humanos

- Desde mayo de 2008, el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, cuenta con cuatro informadores turísticos que realizan visitas guiadas. La selección se realizó mediante concurso público convocado por la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
  - El 2 de mayo de 2008 se realizó el contrato de Informador turístico a Ángel Fernández Sanzo.
  - El 2 de mayo de 2008 se realizó el contrato de Informadora-turística a Francisca Vallejo Fernández.
  - El 17 de junio de 2008 se realizó el contrato de Informadora-turística a Victoria Eugenia Pérez Nebreda.
  - El 17 de junio de 2008 se realizó el contrato de Informadora-turística a María José Toro Gil.

- Servicio de atención de visitantes y visitas guiadas en el recinto primero. Cantidad adjudicada: 109.000 €.

- Servicio de vigilancia. Cantidad presupuestada: 105.000 €.

- Servicio de limpieza: 30.000 €.

>AÑO 2009

1. Historia y carácter de la institución

- Elaboración del documento de avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera:
  - Elaboración del documento de avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Cantidad adjudicada: 19.475,97 €.
  - Reunión sobre la Línea de Investigación. Asistieron: Francisco Carrión Méndez, Leonardo García Sanjuán y Rafael Maura Mijares. Fecha: 31 de marzo. Cantidad adjudicada: 583,53 €.
  - Visita del equipo de investigación a La Peña el 21 de marzo. Asistieron por parte del Conjunto, Bartolomé Ruiz y Rosa Enríquez, Gonzalo Aranda, Francisco Carrión y Margarita Sánchez de la Universidad de Granada, Leonardo García Sanjuán de la Universidad de Sevilla y Rafael Maura Mijares. Se realizó un reportaje fotográfico. Cantidad adjudicada: 1.160 €.

- Celebración de la primera reunión sobre el *Proyecto Ordenación del Campo de los Túmulos*. Fecha: 11 de febrero. Cantidad adjudicada: 3.450,68 €.

- Reunión en el Museo Arqueológico Nacional sobre el *Proyecto de compilación de la obra de Luis Siret* en el marco del Memorial Siret. Fecha: 25 de febrero.

- Segunda reunión de organización del Memorial Siret. Fecha: 9 y 10 de febrero. Cantidad adjudicada: 1.333,61 €.

- Tercera reunión de organización del Memorial Siret. Celebrada en el Museo de Almería. Cantidad adjudicada: 2.000 €. Fecha: 30 de junio.

- Proposición no de Ley en Comisión propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, presentada en el

Parlamento de Andalucía el 21 de mayo de 2009, relativa a la Declaración del Conjunto Dolménico de Antequera como Patrimonio de la Humanidad. DSPA nº 176.

- Informe sobre el paso de la Línea de Alta Velocidad (AVE) entre Sevilla y Granada, a 150 metros del tholos de El Romeral, emitido el 11 de noviembre de 2009 por Fernando Carrera Ramírez, Escuela Superior de Bienes Culturales de Galicia.

- Concesión del VII Galardón Antequera de Turismo 2009 al Proyecto del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera otorgado por el Centro de Iniciativas Turísticas de la Comarca de Antequera.

- Adquisición de un equipo de megafonía. Cantidad adjudicada: 1.963,64 €

- Adquisición de dos sillas de ruedas. Cantidad adjudicada: 811,20 €

2. Patrimonio

2.1. Definición

- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto 25/2009, de 27 de enero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera, considerados en su conjunto, que incluye además diferentes hitos del territorio circundante, tanto arqueológicos como paisajísticos, entendiendo estos como la relación existente entre los monumentos megalíticos y su entorno inmediato. BOJA nº 33 de 18 de febrero.

2.2. Incremento

- Expediente de donación del fondo fotográfico del profesor Michael Hoskin. Este fondo recoge un total de 5.466 imágenes de numerosos yacimientos visitados por Michael Hoskin a lo largo de los treinta últimos años, así como documentación gráfica referente a los mismos. Se compone además de 134 libros sobre Megalitismo y Arqueoastronomía escritos en castellano, inglés y francés principalmente.

2.3. Documentación

- Desarrollo del proyecto del Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA) por el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía Antonio Arribas.

- Clasificación del fondo gráfico de los Dólmenes de Antequera. Cantidad adjudicada: 7.500 €. Adjudicatario: Rafael Ángel Gallardo Montiel.

- Catalogación y ordenación de la donación de Michael Hoskin. Cantidad adjudicada: 12.540 €. Adjudicatario: Rafael Ángel Gallardo Montiel.

2.4. Investigación

- Informe realizado el 16 de marzo de 2009, por Bartolomé Ruiz González, director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, sobre el documento "El paisaje en el Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera".

- *Proyecto de investigación de los materiales arqueológicos de las campañas de excavación 1973-1976 de la cueva de las Grajas de Archidona (Málaga).* Adjudicatario: Luis Benito del Rey. Cantidad adjudicada: 20.000 €.

2.5. Conservación

- Elaboración del *Proyecto de Diagnosis para la Conservación de los Dólmenes de Antequera*, realizado por Fernando Carrera Ramírez con un presupuesto de 105.602 €, que no se ejecutó.

- Adquisición de estaciones medidoras de temperatura y humedad en los sepulcros megalíticos de Menga, Viera y El Romeral. Adjudicatario: Campbell S.C.I. Cantidad adjudicada: 9.691 €.

Cámara del dolmen de Menga durante la excavación de 2005.
Autor: José Morón Borrego.

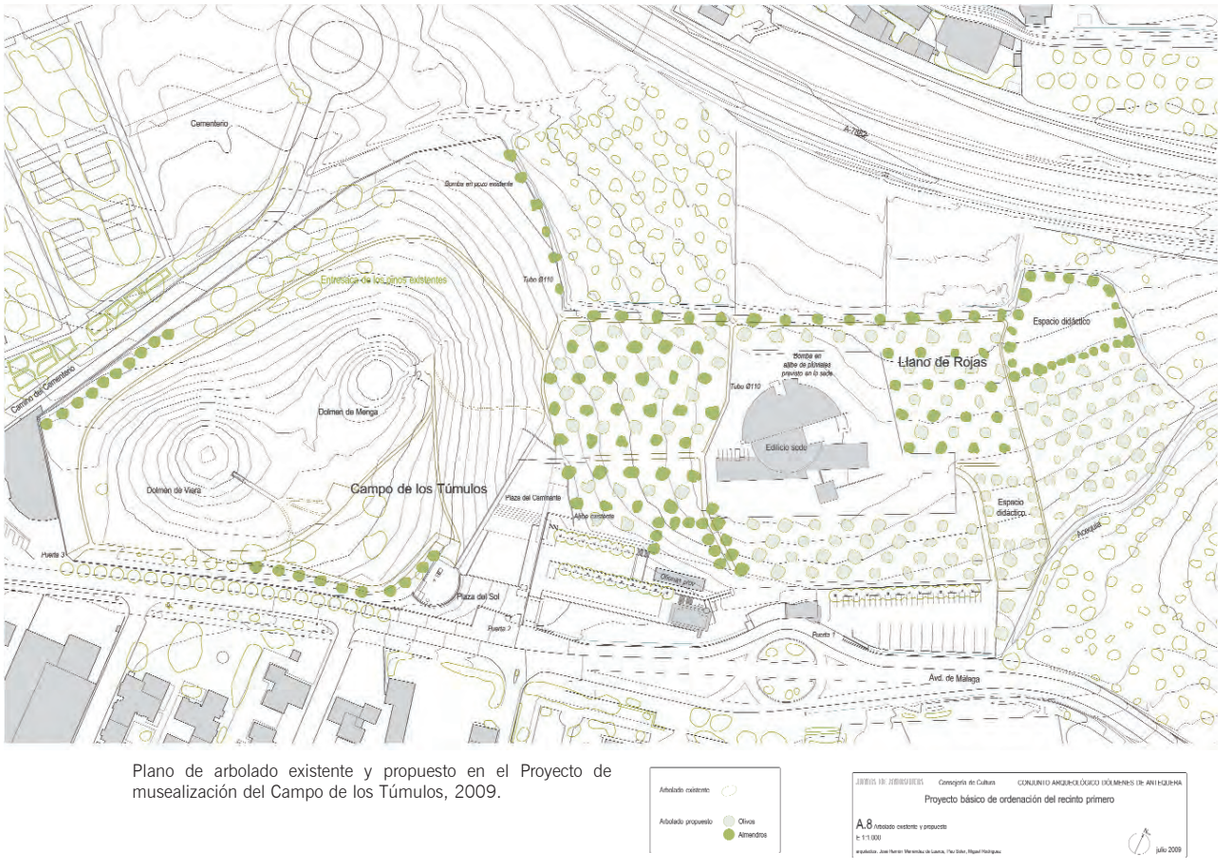

Plano de arbolado existente y propuesto en el Proyecto de musealización del Campo de los Túmulos, 2009.

- Instalación de Estaciones medidoras de temperatura y humedad en los sepulcros megalíticos de Menga, Viera y El Romeral. Trabajo realizado por Fernando Carrera Ramírez. Adjudicatario: Rofez Construcciones y Montajes Rapo. Cantidad adjudicada: 4.687,35 €.

- Proyecto de instalación eléctrica y reposición del suelo del dolmen de Viera. Adjudicatario: Montajes Rapo. Cantidad adjudicada: 4.470,48 €.

- Proyecto de instalación eléctrica y reposición del suelo del sepulcro de El Romeral. Adjudicatarios: Rofez Construcciones y Montajes Rapo. Cantidad adjudicada: 2.609,22 €.

3. Arquitectura

- Redacción del *Anteproyecto de reforma y adaptación al nuevo programa de usos de la sede institucional del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Adjudicataria: Aurora Villalobos Gómez. Cantidad adjudicada: 20.880 €

- Resolución de 29 de octubre de 2009 de la Secretaría General de Políticas Culturales por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación de la redacción del *Proyecto y dirección facultativa de obras para la adecuación de inmueble para el Centro de la Prehistoria de Andalucía*. BOJA nº 222 de 13 de noviembre de 2009. Presupuesto base de licitación: 754.266,80 €.

- Anuncio de la Secretaría General de Políticas Culturales relativo al procedimiento abierto de redacción de proyecto y dirección facultativa de obras para la adecuación de inmueble para el Centro de la Prehistoria de Andalucía. BOE de 12 de noviembre de 2009. Presupuesto base de licitación: 754.266,80 €.

- Anuncio de 26 de noviembre de 2009 de la Secretaría General de Políticas Culturales sobre ampliación de plazos en el procedimiento de licitación de redacción de proyecto y dirección facultativa de obras para la adecuación de inmueble para el Centro de la Prehistoria de Andalucía. BOJA nº 235 de 2 de diciembre de 2009.

- Proyecto de acondicionamiento de la sede y camino de acceso del recinto de El Romeral. Adjudicatario: Rofez Construcciones. Cantidad adjudicada: 4.389,30 €.

- Memoria de la instalación, suministro y abastecimiento de aguas en el recinto del tholos de El Romeral, realizado en marzo de 2009 por Miguel Ángel Díaz Martínez, instalador autorizado de aguas, empresa Madagas Instalaciones S. L.

4. Musealización y exposición permanente

- Aprobación por el Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales, del *Proyecto modificado Ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera*, realizado por Jasone Ayerbe García y F. Javier Ruiz Recco. Las obras fueron reanudadas en julio de 2009.

- *Proyecto de musealización del Campo de los Túmulos, Llano de Rojas y Cerro de Marimacho*. Adjudicatarios: Lucrecia Enseñat, José Ramón Menéndez de Luarca, Miguel Rodríguez y Pau Soler. Cantidad adjudicada: 20.878,84 €.

- Redacción del *Proyecto museológico de la exposición permanente Antequera Milenaria*. Adjudicatarios: Javier Escudero Carrillo, Leonardo García Sanjuán, Víctor Hurtado Pérez, Rafael Maura Mijares, Javier Pérez González y Aurora Villalobos Gómez. Cantidad adjudicada: 24.633,40 €

5. Difusión y comunicación

- Acto Inaugural del Memorial Luis Siret celebrado el 1 de julio. Se realizó un homenaje ante la tumba de Siret en el cementerio de Águilas (Murcia) y una conferencia en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería) sobre lo sucedido en los últimos 25 años en la Arqueología en Andalucía. Cantidad adjudicada: 2.699,80 €.

- Curso de Otoño Antequera Milenaria: *El Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera*. Organizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga. El curso se desarrolló entre el 18 de septiembre y el 21 de noviembre, contando con 43 docentes y 50 matrículas. Cantidad adjudicada: 39.120,76 €.

- *Las Noches de Galileo*. Organizado por la Sociedad Malagueña de Astronomía, se realizó una observación astronómica además de visitas guiadas por parte del personal del Conjunto. Fecha: 24 de octubre.

- Jornadas Europeas de Patrimonio. Organizadas por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga. Fecha: 7 de noviembre.

- Visitas guiadas por especialistas al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, *En la puerta la Cueva*, marzo-diciembre 2009. Cantidad adjudicada: 2.500 €. Nº total de participantes: 336.

  - 28 de marzo, presentación por parte de Juan Alcaide de la Vega, abogado y escritor.
  - 25 de abril, Margarita Sánchez Romero, Profesora de Prehistoria de la Universidad de Granada. *La expresión material de la identidad de la Prehistoria*.
  - 9 de mayo, Isabel Durán Salado, Arqueóloga del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *La mirada de la ciudad sobre los Dólmenes de Antequera*.
  - 20 de junio, Isabel Olmedo Ponce, Centro Municipal de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Antequera. *Intervenciones de conservación en los Dólmenes de Antequera.*
  - 4 de julio, Aurora Villalobos Gómez, Arquitecta del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Los proyectos arquitectónicos de valorización del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*.
  - 12 de diciembre, Primitiva Bueno Ramírez, Catedrática de Prehistoria de la Universidad de Alcalá de Henares. *Símbolos de los ancestros: discursos gráficos en los megalitos de Antequera*.

- Audiovisual sobre el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, realizado en febrero de 2009 por grupo Mediante, Editores-Productores-Creativos. Emitido por Crónica TV.

- **Las Celebraciones del Sol:**
  - Equinoccio de primavera: 21 de marzo. Cantidad adjudicada: 7.223,04 €. Nº total de participantes: 676.
  - Solsticio de verano: 20 de junio. Cantidad adjudicada: 5.176,40 €. Nº total de participantes: 285.
  - Equinoccio de otoño: 20 de septiembre. Cantidad adjudicada: 3.092,64 €. Nº total de participantes: 444.

Lateral de la cámara del dolmen de Menga en la excavación de 2005. Autor: José Morón Borrego.

Túmulo del tholos de El Romeral con plantación de cipreses en el camino de acceso según la intervención de 1940.

- Solsticio de invierno: 23 de diciembre. Cantidad adjudicada: 3.250 €. Nº total de participantes: 19.

- **Jornadas de Puertas Abiertas:**
  - Día de Andalucía, 28 de febrero. Cantidad adjudicada: 4.055,44 €. Nº total de participantes: 698.
  - Día Internacional de los Monumentos y los Sitios. 18 de abril. Cantidad adjudicada: 4.922,49 €. Nº total de participantes: 435.
  - Día Internacional del Museo. 18 de mayo. Cantidad adjudicada: 1.973,48 €. Nº total de participantes: 854.

- Actividad *¿Te gustaría conocer la Prehistoria?* Nº total de participantes: 1.739.
- Actividad *Viaje a la Prehistoria*. Nº total de participantes: 26.
- Actividad *Visitas guiadas*. Nº total de participantes: 13.122.

5. Publicaciones

- Publicación del PH Cuadernos 23, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, titulado *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*. Integrado por los siguientes artículos:

1. Rosa Torres Ruiz: *El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera en la Red de espacios Culturales de Andalucía.*
2. Román Fernández-Baca Casares: *Los dólmenes de Antequera, una oportunidad cultural.*
3. Bartolomé Ruiz González: *El proyecto de tutela y valorización de los dólmenes de Antequera.*
4. Antonio Parejo Barranco: *De Menga al siglo XXI: puntos de encuentro para una lectura interdisciplinar.*
5. Javier Verdugo Santos: *La gestión de los sitios arqueológicos: el caso de los dólmenes de Antequera.*
6. Eduardo José Molina Soto: *La protección de los bienes arqueológicos*.
7. José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio: *La unidad patrimonial del sitio arqueológico de Antequera.*
8. Damián Álvarez Sala: *El arco iris de la soledad. Sobre los orígenes de la experiencia estética en el paisaje de la Prehistoria de Antequera.*
9. Pedro Olalla Real: *El rostro de la memoria.*
10. Rosa Enríquez Arcas, Luisa Fernanda de Juan Santos y Antonio Martín Pradas: *La Documentación de los dólmenes de Antequera.*
11. Mª del Carmen Ladrón de Guevara: *Importancia de la documentación e información científica en la investigación arqueológica.*
12. Leonardo García Sanjuán: *Criterios para un programa de investigación. Sociedades, territorios y paisajes en la Prehistoria de Antequera.*
13. Leonardo García Sanjuán y David W. Wheatley: *El marco territorial de los dólmenes de Antequera: valoración preliminar de las primeras investigaciones.*
14. Francisco Carrión Méndez, J. A. Lozano Rodríguez, D. García González, T. Muñiz López, P. Félix, C. F. López Rodríguez, J. A. Esquivel Guerrero, I. Mellado García: *Estudio geoarqueológico de los dólmenes de Antequera.*
15. José Antonio Peña Ruano, Teresa Teixido Ullod: *Análisis geofísico de los dólmenes de Antequera.*
16. Michael Hoskin: *La arqueoastronomía de Antequera.*
17. Primitiva Bueno Ramírez, Rodrigo de Balbín Behrmann, Rosa Barroso Bermejo: *Análisis de las grafías megalíticas de los dólmenes de Antequera y su entorno.*
18. Rafael Maura Mijares: *Documentación y análisis de las estaciones rupestres en las Tierras de Antequera.*
19. Elías López-Romero González de la Aleja: *Monumentos en contexto: a propósito de las investigaciones recientes en torno al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.*
20. Julián Martínez García: *Lugares de memoria. Accidentes geográficos de matiz cónica y pintura rupestre esquemática.*
21. Juan Vicente Caballero Sánchez, Florencio Zoido Naranjo: *Proyecto El Paisaje megalítico del en torno de Antequera.*
22. Fernando Carrera Ramírez: *Sobre las intervenciones en los sepulcros de Antequera. Criterios del pasado, opiniones para el futuro.*

23. María Gracia Gómez de Terreros: *Épocas de intervención en los dólmenes de la cueva de la Pastora y Matarrubilla (Valencina de la Concepción, Sevilla) y Zancarrón de Soto (Trigueros, Huelva).*
24. Aurora Villalobos Gómez: *El proyecto arquitectónico.*
25. Manuel Salado Ordóñez: *Arquitectura de los dólmenes de Antequera. El lugar, el tiempo.*
26. Jasone Ayarbe García, Francisco Javier Ruiz Recco: *Ordenación espacial del campo de los túmulos.*
27. Pedro Cantalejo Duarte: *La gestión de la cueva de Ardales.*
28. Fernando Carrera Ramírez: *Proyecto de revalorización del enclave arqueológico de Peñas de Cabrera. Declaración de intenciones.*
29. José Manuel Benot, Maribel Rodríguez Achútegui: *La Prehistoria de Andalucía: Paisajes Milenarios.*
30. Matilde González Méndez: *El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera o el avance de la ilustración de un paisaje prehistórico.*
31. Julián Martínez García: *Manuel de Góngora y Martínez. La visibilidad de la arqueología andaluza en el siglo XIX.*
32. Juan José Ventura Martínez: *Definición del público.*
33. Miguel A. Checa Torres: *Estadística de visitantes.*
34. María Sánchez Elena, David García González: *La entidad patrimonial Algaba de Ronda: un modelo de gestión integral de los recursos del mundo rural.*
35. Francisco Murillo Mozota: *El espacio funerario y la población de Antequera.*
36. Margarita Sánchez Romero: *Creadores de memoria: mirada sobre los dólmenes de Antequera.*

- En agosto de 2009 se publicó, *Dólmenes de Antequera. Guía oficial del Conjunto Arqueológico,* realizada por José E. Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz. Tirada: 3.000 ejemplares. Presupuesto adjudicado: 10.000 €.

- Edición del cartel del Centro de Arqueología Experimental Serguei A. Semenov. Tirada: 10.000 ejemplares. Empresa adjudicataria: ZUM Creativos. Cantidad adjudicada: 2.000 €.

Lateral de la cámara del dolmen de Menga en la excavación de 2005.
Autor: José Morón Borrego.

Aspecto del túmulo del tholos de El Romeral en 1940. Foto Zubillaga.

- Edición del Calendario de 2010 del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 5.000 ejemplares. Cantidad adjudicada: 8.500 €.

- Reedición del audiovisual *Menga*. Proceso de construcción de Producciones Bosco. Tirada de 1.000 ejemplares en 4 idiomas (español, inglés, francés y alemán). Adjudicatario: Cambayá Records. Cantidad adjudicada: 5.057,60 €.

- Políptico en español de la actividad *En la puerta de la Cueva*, visitas guiadas por especialistas al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Realizado en marzo de 2009 por Antonio Aranda, Diseño y Asociados. Cantidad adjudicada: 893,50 €.

- Reedición del folleto divulgativo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 25.000 en español. Cantidad adjudicada: 4.077,40 €.

- Edición de la entrada del recinto segundo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 100.000. Adjudicatario: Antonio Aranda Cruces. Cantidad adjudicada: 1.824,06 €.

- Reedición de la entrada al recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Tirada: 100.000. Adjudicatario: Antonio Aranda Cruces. Cantidad adjudicada: 1.824,06 €.

6. Seguridad

- Servicio de vigilancia. Empresa adjudicataria: Andasegur. Cantidad adjudicada: 123.229,05 €.

7. Recursos humanos

- Creación de una plaza de administrativo y extinción de una plaza de auxiliar administrativo. BOJA nº 75 de 21 de abril.

- Contrato de cuatro meses de un informador-turístico a través de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales a Eduardo Hernández Béjar.

- Servicio de atención de visitantes. Cantidad adjudicada: 35.000 €.

- Servicio de limpieza. Cantidad adjudicada: 27.526,36 €.

Actividades formativas:

- Ponencia *El Plan Director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera* del director Bartolomé Ruiz González, en el curso *Los nuevos retos de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía: preservar, usar y disfrutar el patrimonio arqueológico*, celebrado en Almería los días 18, 19 y 20 de mayo.

- Ponencia *25 años de Tutela Patrimonial Efectiva de la Alhambra y el Generalife*: *1984-2009* del Director, Bartolomé Ruiz González, en el curso *La Alhambra y el patrimonio mundial: Identidad y universalidad en el 25 aniversario de su declaración de patrimonio mundial*, celebrado en Granada del 14 al 18 de septiembre.

- Ponencias de Bartolomé Ruiz González y Rosa Enríquez Arcas en el Curso de Otoño *Antequera Milenaria: El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*, celebrado en Antequera desde el 18 de septiembre al 21 de noviembre.

>AÑO 2010

1. Historia y carácter de la institución

- DECRETO 280/2010, de 27 de abril, por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada. BOJA nº 92 de 13 de mayo 2010.

3

REPERTORIO DOCUMENTAL 1887/2009

SIGLOS XIX-XX

Archivo Histórico Municipal de Antequera (1887-1973)

- Acuerdo capitular de 19 de febrero de 1887, para solicitar al Ministerio de Fomento una subvención para el Dolmen de Menga. Cuaderno nº 1. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1970.

- Solicitud de información del Gobernador Civil de Málaga sobre la adquisición y declaración de Monumento Nacional del Dolmen de Menga. 29 de septiembre de 1887. Cuaderno nº 5. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1970.

- Petición de Beltrán de Lis para que se active la gestión para dotar al Dolmen de Menga de un camino de acceso y de una caseta para el guarda. 29 de marzo de 1894. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1870.

- Comunicado del Director General de Instrucción Pública de haber encargado el proyecto de conservación del Dolmen de Menga al Arquitecto de la Catedral de Sevilla. 5 de diciembre de 1896. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1977.

- Lectura de la carta remitida por Rodrigo Amador de los Ríos. Borrador. 6 de agosto de 1908. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1873.

- Lectura de la carta remitida por Rodrigo Amador de los Ríos. 6 de agosto de 1908. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1874.

- Lectura de un oficio de la Delegación Provincial de Bellas Artes en la que se insta al Ayuntamiento a iniciar el expediente de declaración del Dolmen de Menga como Monumento Nacional. 26 de febrero de 1926. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1925.

- Lectura de un oficio de la Comisión Provincial de Monumentos de Málaga en la que se pide al Ayuntamiento la remisión de fotografías para documentar el expediente de declaración de Monumento Nacional del Dolmen de El Romeral. 30 de junio de 1927. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1926.

- Acuerdo de la Comisión para publicar en la revista "España en la mano" fotografías y reseñas de monumentos de Antequera. 1 de julio de 1927. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1927.

- Inclusión en los presupuestos del Ayuntamiento de 5.000 pesetas para la conservación de monumentos. 11 de diciembre de 1928. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1892.

- Lectura de un oficio de la Delegación Provincial de Bellas Artes. 30 de diciembre de 1931. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1895.

- Acuerdo para encomendar al guarda la limpieza del Dolmen. 9 de septiembre de 1932. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1898.

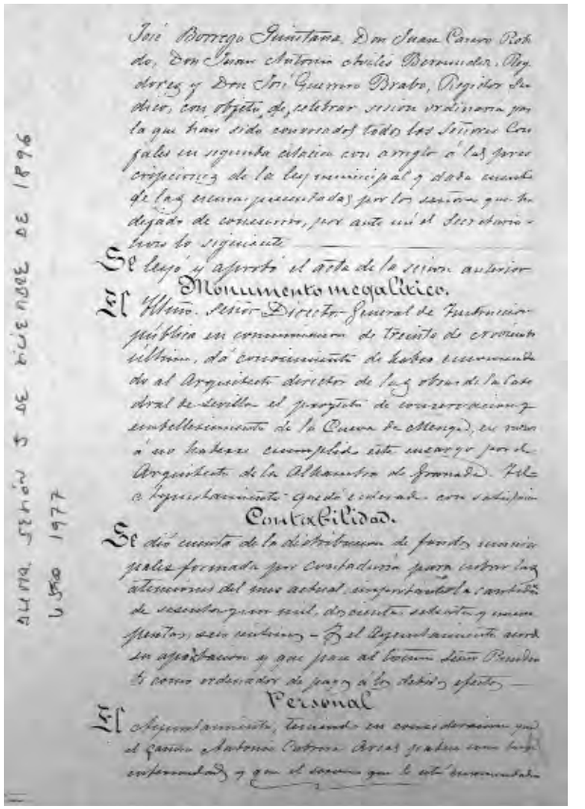

Acta Capitular de 5 de diciembre de 1896. Fuente: A.H.M.A. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares.

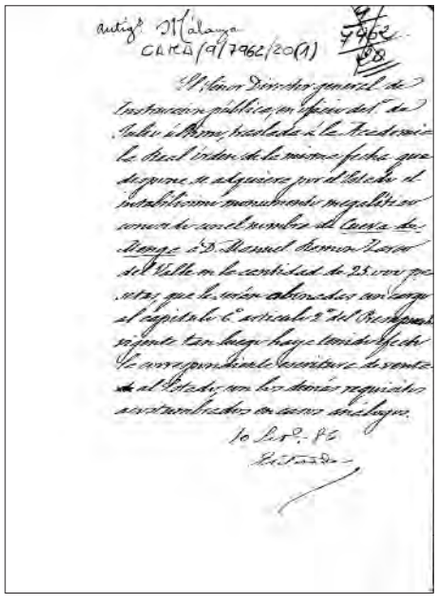

Nota sobre la compra de la Cueva de Menga a Ramón Zarco del Valle, 1886. Fuente: Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja.

- Comunicación de la Comisión General de Excavaciones Arqueológicas. 25 de septiembre de 1940. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1905.

- Comunicación de la Comisión General de Excavaciones Arqueológicas. 16 de octubre de 1940. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1909.

- Comunicación del presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera Antequerana. 4 de abril de 1941. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1910.

- Petición de la Comisaría de defensa del Patrimonio Artístico. 17 de diciembre de 1941. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1911.

- Acuerdo Municipal sobre la realización de la Historia de Antequera. 28 de enero de 1942. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Cuentas. Libro nº 1952.

- Comunicación de la Comisión General de Excavaciones Arqueológicas. 9 de febrero de 1944. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1912.

- Acuerdo Municipal para encargar el repintado de rótulo indicador. 24 de enero de 1947. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1915.

- Comunicación del Comisario General de Excavaciones Arqueológicas. 7 de octubre de 1953. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 1933.

- Informe sobre la propiedad del Estado del Dolmen de Menga. 26 de enero de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno.

- Acuerdo Municipal para la adquisición de terrenos colindantes a los dólmenes. 1 de marzo de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Comisión Permanente. Libro nº 2160.

- Acuerdo Municipal sobre el proyecto de instalación de un Museo Arqueológico en Antequera. 1 de marzo de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Comisión Permanente. Libro nº 2160.

- Adquisición de terrenos colindantes a los dólmenes. 19 de abril de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 2210.

- Acuerdo Municipal para la instalación de un Museo Arqueológico en Antequera. 19 de abril de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 2210.

- Comunicación de apertura de cuenta de crédito para la adquisición de terrenos colindantes a los dólmenes. 12 de mayo de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 2210.

- Acuerdo Municipal sobre la gestión del futuro Museo Arqueológico. 14 de julio de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 2210.

- Acuerdo Municipal para solicitar una subvención al Ministerio de la Gobernación. 10 de agosto de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo

Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 2210.

- Ordenanza sobre el precio de entrada a monumentos de Antequera. 20 de diciembre de 1966. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 2210.

- Presentación del Proyecto de Reglamento de la Comisión Mixta para la defensa del Patrimonio Histórico de la ciudad de Antequera. 12 de diciembre de 1967. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 2211.

- Solicitud de declaración de Monumentos Históricos Artísticos. 11 de enero de 1969. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Actas Capitulares. Libro nº 2211.

- Escrito de la Dirección General de Bellas Artes. 3 de mayo de 1973. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Comisión Permanente. Libro nº 2169.

- Comunicación de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de Antequera. 5 de junio de 1973. Archivo Histórico Municipal de Antequera. Fondo Municipal. Sección Gobierno. Serie Libros de Comisión Permanente. Libro nº 2169.

- Antequera pintoresca y monumental. El Torcal, la Peña de los Enamorados y Cueva de Menga.

Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja (1886-1965)

- Nota manuscrita de 10 de septiembre de 1886 comunicando se compre la Cueva de Menga a Don Ramón Zarco del Valle. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- ANSÓN RODRÍGUEZ, Martín. Carta a Narciso Díaz de Escovar, sobre las dificultades en la creación del Museo Arqueológico de Antequera. 27 de noviembre de 1919. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- Nota manuscrita relativa a la declaración como Monumento Nacional de la Cueva de Menga. 30 de noviembre de 1919. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- Contestación de la Dirección General de Bellas Artes a la solicitud de declaración de la Cueva de Menga como Monumento Nacional. 24 de diciembre de 1919. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- Escrito del Ayuntamiento de Antequera al Delegado Regio de Bellas Artes. 23 de abril de 1923. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- Oficio del Director General de Bellas Artes comunicándole a Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga, que no pueden facilitar fondos para los descubrimientos arqueológicos en el término de Antequera. Madrid, 4 de septiembre de 1923. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- Informe del Ayuntamiento de Antequera sobre las noticias publicadas en la prensa de nuevos descubrimientos. 6 de noviembre de 1923. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- Comunicación del Ayuntamiento de Antequera al Delegado Regio de Bellas Artes de Málaga. 6 de noviembre de 1923. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- Borrador del oficio enviado por el Delegado de Bellas Artes, al Alcalde de Antequera, por no haber declarado en ese municipio a la Cueva de Menga, Monumento Nacional. Málaga, febrero de 1926. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- "El Valle de los Dólmenes de Antequera" en *Sur*, 15 abril de 1965. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- Nota manuscrita de Narciso Díaz de Escovar sobre el acuerdo tomado por el Señor Orueta de levantar un muro que daba entrada a la Cueva de Viera [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. "Efemérides malagueñas: La Cueva de Menga. 29 de enero". [s.a]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.

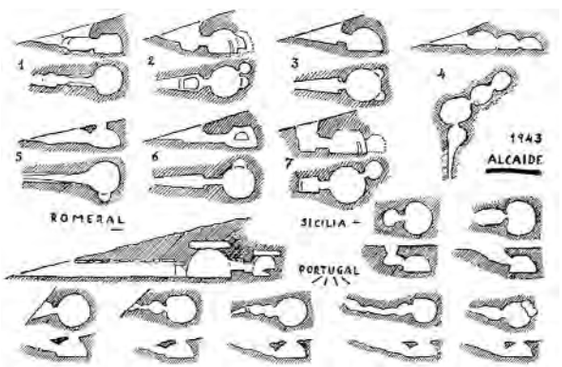

Dibujos de la Necrópolis de Alcaide, El Romeral, Sicilia y Portugal. Primera mitad del S. XX. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

Escalones de acceso del dolmen de Viera después de la intervención de los años 1940. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. "Efemérides malagueñas: La Cueva de los Viera. 12 de febrero". [s.a]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. Nota manuscrita sobre la Cueva de Menga. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. Nota manuscrita sobre la Cueva de los Viera. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. Dibujos esquemáticos del dolmen de Viera, tholos de El Romeral y cueva del Marimacho. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. Borrador manuscrito sobre los dólmenes de Antequera. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. Bibliografía manuscrita. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- GONZÁLEZ ANLEO, Rafael. "El Dolmen. La Cueva de Menga". En *La Ilustración Española y Americana* Vol. I. Tomo XLI. Madrid: 1896, p. 355-356. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- ROMERO-ARENAS. Foto de la Cueva de Menga. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- "Tesoros de Antequera: La Menga y el Torcal". [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- Nota manuscrita urgiendo la declaración de Monumento Nacional de la Cueva de El Romeral. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja 107. Legajo I.
- Fotografía del dolmen de Menga, vista exterior de la entrada. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Archivo fotográfico. Nº 1.134.
- Dos fotografías del dolmen de Menga. Vista interior. [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Archivo fotográfico. Nº 1135.
- Dos fotografías del dolmen de Viera. Vista de la entrada [s.a.]. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Archivo fotográfico. Nº 1243.

Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga (c.a.1905-1938)

- TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan. Necrópolis de Alcaide, El Romeral, Sicilia y Portugal. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 613.
- GIMÉNEZ REYNA, Simeón. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 615A.
- GIMÉNEZ REYNA, Simeón. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 615B.
- GIMÉNEZ REYNA, Simeón. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 615C.
- TEMBOURY ALVÁREZ, Juan. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R.616A.
- TEMBOURY ALVÁREZ, Juan. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 616B.
- TEMBOURY ALVÁREZ, Juan. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 616C. Observaciones: Interior de la cueva tomada desde la entrada. [Lámina de revista].
- TEMBOURY ALVÁREZ, Juan. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 616D. Observaciones: [Lámina de revista].
- TEMBOURY ALVÁREZ, Juan. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 616E.
- Exterior. Dolmen de Menga. Antequera. 1938. Archivo

Relleno del corredor de acceso del dolmen de Viera después de la intervención de los años 1940. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 617A.

- Interior. Dolmen de Menga. Antequera. 1938. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 617B.

- PINT Y MOM, Antonio. Puerta de la Cueva de Menga. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 618A.

- Puerta de la Cueva de Menga. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 618B. Observaciones: [Lámina de revista].

- PINT Y MOM, Antonio. Interior de la Cueva de Menga. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 619. Observaciones: [Lámina de revista].

- Interior. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico *Juan Temboury*. Diputación de Málaga. R. 620.

- Interior. Dolmen de Menga. Antequera. 1933. Archivo Mas. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 621. Observaciones: Dimensiones 25 mt. Nº 43 582.

- Interior. Dolmen de Menga. Antequera. 1924. Archivo Mas. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 622. Observaciones: Nº 43 583. Dimensiones 25 mt.

- Interior. Dolmen de Menga. Antequera. 1924. Archivo Mas. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 623. Observaciones: Nº 43 585.

- NEGRILLO. Dolmen de Menga. Antequera. 1933. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 624A. Observaciones: Publicada en 1933 en ABC. Por L. Martínez Kleiser. [Lámina de revista].

- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. Interior. Dolmen de Menga. Antequera. 1933. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 624B. Observaciones: Publicada en 1933 en ABC. Por L. Martínez Kleiser. [Lámina de revista].

- NEGRILLO. Interior. Dolmen de Menga. Antequera. 1933. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 624C. Observaciones: Publicada en 1933 en ABC. Por L. Martínez Kleiser. [Lámina de revista].

- Interior. Dolmen de Menga. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 625.

- Cuenco de barro. Dólmenes de Menga y El Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 626A. Observaciones: Diámetro boca: 13 cm, alto 8 cm. y grueso del barro 0,5 cm.

- Cuenco de barro. Dólmenes de Menga y Viera. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 626B. Observaciones: De El Romeral, foto Pino. La Ilustración Artística, 1905.

- Cuenco de barro. Dólmenes de Menga y Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 626 C. Observaciones: Colección Díaz de Escovar.

- Cuenco de barro. Dólmenes de Menga y Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 626 D.

- Cueva del Romeral. Dolmen del Romeral. Antequera. 1938. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 627A.

- Cueva del Romeral. Dolmen del Romeral. Antequera. 1938. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 627B.

Tumba prehistórica. Cartel en el antiguo acceso a los dólmenes de Menga y Viera. Aspecto anterior a la intervención de 1940. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

- Cueva del Romeral. Dolmen del Romeral. Antequera. 1938. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 628A.

- Cueva de El Romeral. Dolmen de El Romeral. Antequera. 1938. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 628B.

- ZUBILLAGA. Interior. Dolmen de El Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 629A.

- ZUBILLAGA. Interior. Dolmen de El Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 629B.

- Entrada a la cueva (señalización). Dolmen de El Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 630. Observaciones: Señal indicador de la cueva del Romeral.

- Cueva de El Romeral. Antequera. 1905. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 631A. Observaciones: La cueva del Romeral recientemente descubierta. Entrada a la cueva: 1, José Viera; 2, Antonio Viera, inteligentes obreros a quienes se deben los notables descubrimientos arqueológicos. (De fotografía Durán) [Lámina revista]. Publicado en *La Ilustración Artística*.

- Dolmen de El Romeral. Antequera. 1905. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 631B. Observaciones: La cueva del Romeral. Galería del monumento y puerta de entrada a la primera cámara sepulcral. (De fotografía de Pino) [Lámina de revista].

- Dolmen de El Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 631C. Observaciones: La cueva del Romeral. Interior de la primera cámara y puerta de entrada a la segunda. (De fotografía de Pino) [Lámina de revista].

- GIMÉNEZ REYNA, Simeón. Dolmen de El Romeral. Antequera. 1905. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 631D. Observaciones: Publicado en *La Ilustración Artística*.

- El Romeral. Dolmen de El Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 632A. Observaciones: Interior de la cueva de El Romeral. [Lámina de revista].

- Entrada a la Cueva de El Romeral. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 632B. Observaciones: Entrada a la cueva de El Romeral.

- Descubridor (Antonio Viera). Dolmen de Viera. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 632C. Observaciones: Publicado en La Esfera.

- Descubridor (Don José Viera). Dolmen de Viera. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 632D. Observaciones: Que con su hermano descubrió las cuevas prehistóricas de Antequera.

- Interior. Dolmen de Viera. Antequera. 1924. Archivo Mas. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 633. Observaciones: Cueva Viera con entrada hacia el Este. Forma un callejón de... metros de largo por

1,20 de ancho 1,84 a 2,10 de alto. Los muros son construidos con 27 piedras y la salida con 5. Hacia el fondo de esta galería se abre una cámara cuadrada 1,75m. construida por 4 piedras gran bloque de 5 m. a una altura 2,08. N: 43 587.

- TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan. Entrada e interior. Dolmen de Viera. Antequera. 1938. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 634A.

- TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan. Entrada e interior. Dolmen de Viera. Antequera. 1938. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 634B.

- GIMÉNEZ REYNA, Simeón. Umbral. Cueva de Viera. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 635A.

- GIMÉNEZ REYNA, Simeón. Umbral. Cueva de Viera. Antequera. [s.a.]. Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga. R. 635B.

Archivo de la Catedral de Sevilla (1899)

- Plano de sección longitudinal del Dolmen de Menga. *Sección vertical por la línea A-B. Escala 1:100, Cartulina 241x384 mm.* Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 218.

- Plano de sección longitudinal del Dolmen de Menga. *Sección vertical por la línea C-D. Escala 1:100, Cartulina 241x384 mm.* Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 219.

- Plano de sección transversal del Dolmen de Menga. *Sección vertical por la línea E-F. Escala 1:100, Cartulina 241x384 mm.* Joaquín Fernández Ayarragaray, 1898. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 220.

- Plano de sección transversal del Dolmen de Menga. *Escala 1:11,11, Cartulina 241x384 mm.* Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 221.

- Plano de plantas y alzados de edificios. *Escala 1:100, Cartulina 1.271x400 mm.* Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 222.

- Plano de plantas de un edificio. *Escala 1:100, Cartulina.* Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 223.

- Plano con cuatro alzados de un edificio. *Cartulina 699x618 mm.* Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 224.

- Plano de alzado de un edificio. *Cartulina 895x545 mm.* Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 225.

- Croquis de los terrenos con acceso al Dolmen. Superficie y cotas del terreno. Papel 1.465x1.080 mm. Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. En *Croquis de terrenos con acceso al dolmen*. *Posesiones*. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 246.

Corredor del dolmen de Viera y puerta de acceso a la cámara. 1924. Fuente: Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Diputación de Málaga.

Entrada del dolmen de Viera antes de la intervención de 1940.
Fuente: Archivo General de la Administración. Cultura.

- *Varios planos del territorio, dependencias y Cueva de Menga en Antequera*. Papel, copia en ferroprusiano. Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla. Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 258.

- Alzado de la torre cubierta en su estado actual (Casa del Guarda de la Cueva de Menga). Papel 228 x 341 mm. Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla. Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 401.

- Plano de la Cueva de Menga y su entorno. Papel 1.450x950 mm. Joaquín Fernández Ayarragaray, 1899. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla. Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, plano nº 430.

Archivo General de la Administración (1887-1976)

- Expediente de las obras de la Cueva de Menga en el término municipal de Antequera (1887-1890). Archivo General de la Administración. Cultura. Construcciones civiles. Obras de reparación y restauración de edificios de las provincias de Navarra, Málaga, Murcia y Orense. Sig. 31/8204.

- DIAZ DE ESCOVAR, NARCISO. Oficio de 8 de noviembre de 1923 al Director General de Bellas Artes sobre algunas noticias publicadas sobre nuevos descubrimientos cercanos a la Cueva de Menga. Acompañan varios escritos sobre los descubrimientos realizados por Martín Ansón de tres santuarios ibéricos y cuatro puentes romanos. Archivo General de la Administración (AGA). Educación. Asuntos Generales y Fomento de las Bellas Artes. Excavaciones (1832-1934), 31/01035.

- PRIETO MORENO Y PARDO, Francisco. Memoria de obras de urbanización en los alrededores de las Cuevas de Menga y Viera. Antequera (Málaga). Ministerio de Educación y Ciencia. Conservación de Monumentos de la 7ª Zona. Mayo, 1967.

- Fotografía del cartel indicativo del Dolmen de Viera. "Cueva de Viera. Tumba Prehistórica". Archivo General de la Administración. 1967. Cultura. 26/0117_001.

- Fotografía de la entrada al Dolmen de Menga. Archivo General de la Administración. 1967. Cultura. 26/0117_002.

- Fotografía de perfil de la entrada al Dolmen de Menga. Archivo General de la Administración. 1967. Cultura. 26/0117_004.

- Fotografía del corredor de entrada al Dolmen de Viera. Archivo General de la Administración. 1967. Cultura. 26/0117_003.

- PUERTAS TRICAS, Rafael. Oficio de 19 de noviembre de 1976 dirigido a Fernando Chueca Goitia, adjuntando informe realizado por Rafael Parrilla Carvajal sobre la necesidad de restaurar la Cueva de Menga. Acompaña el informe 8 fotografías. Archivo General de la Administración (AGA). Cultura. Sección Excavaciones arqueológicas, 51/11462.

- Fotografía de la entrada del Dolmen de Menga. "Cueva de Menga, situada a un kilómetro de Antequera. Se llega hasta la misma por medio de un carril que parte de la carretera de Archidona. Mide 25 metros desde la entrada al fondo (Antequera. Málaga)". Archivo General de la Administración. [s.a.]. Cultura. Archivo Fotográfico del patronato Nacional de Turismo. F/00215_03_06.

- Fotografía hacia el interior del Dolmen de Menga. "Cueva de Menga, situada a un kilómetro de Antequera. Se llega hasta la misma por medio de un

carril que parte de la carretera de Archidona. Mide 25 metros desde la entrada al fondo (Antequera. Málaga)". Archivo General de la Administración. [s.a.]. Cultura Fotográfico del patronato Nacional de Turismo. F/00215_03_09.

- Fotografía del interior del Dolmen de Menga. "Cueva de Menga, situada a un kilómetro de Antequera. Mide 25 metros desde la entrada al fondo (Antequera. Málaga)". Archivo General de la Administración. [s.a.]. Cultura. Fotográfico del patronato Nacional de Turismo. F/00215_03_07.

- Fotografía del interior del Dolmen de Viera. "Cueva de Viera. Forma un callejón de 19 metros de largo por 1,26 de ancho. Los muros están construidos por 27 piedras y el techo con 5 (Antequera. Málaga)". Archivo General de la Administración. [s.a.]. Cultura. Fotográfico del patronato Nacional de Turismo. F/00215_03_08.

Archivo Delegación Provincial de Málaga, Consejería de Cultura (2005)

- TORRE FRAGOSO, Ciro de la: Proyecto Actuación Dolmen del Romeral. Antequera (Málaga) 2005.

Archivo Histórico Provincial de Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga (1976-1987)

- Estado de Conservación. Cueva de Menga. Antequera. Proviene de la Comisión de Patrimonio Histórico. 1976. Signatura: Expediente 60/76, legajo 14141.

- Actuación arqueológica de urgencia. Construcción parque de recreo. Conjunto Dolménico. Antequera. 1983 - 1984. Signatura: Expediente 35/1983, legajo 14187.

- Expediente de compra de El Romeral. 1987

Archivo Central del Ministerio de Cultura (Madrid). La Gaceta de Madrid (1931-1941)

- DECRETO de 3 de junio de 1931 declarando monumentos Histórico-Artísticos, pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, los que se indican. En La Gaceta de Madrid nº 155, p. 1183. Madrid: La Gaceta de Madrid, 1931.

- ORDEN de 28 de agosto de 1941 por la que se aprueba obras urgentes en la Cueva de Menga (Antequera). Monumento nacional. Importante: 3.000 pesetas. En La Gaceta de Madrid nº 257, p. 7036. Madrid: La Gaceta de Madrid, 1941.

- ORDEN de 28 de agosto de 1941 por la que se aprueba obras urgentes de carácter extraordinario en la Cueva de Viera de Antequera (Málaga). Monumento nacional. Importante: 2.000 pesetas. En La Gaceta de Madrid nº 257, p. 7033. Madrid: La Gaceta de Madrid, 1941.

Real Academia de la Historia (1886 -1931)

- CALLEJA, Julián: Oficio de traslado de Real Orden por la que se autoriza la compra de la Cueva de Menga por el Estado. 1 de junio de 1886. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/20(2). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- CARPETILLA de expediente sobre la adquisición por el estado de la Cueva de Menga. 10 de septiembre de 1886. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/20(1). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- BALLESTEROS, Salvador y GODOY, José: Copia del acta de la sesión celebrada el 25 de noviembre de 1904 por la Comisión de Monumentos de Málaga. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/27(3). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso: Carta en la que se comunican los hallazgos prehistóricos que se están produciendo en Antequera, así como la continuación de los derribos de parte de la muralla de la Alcazaba. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/28(2). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- MINUTA de carta en la que se agradece la información recibida acerca de los derribos de parte de la muralla de la Alcazaba y descubrimientos de construcciones prehistóricas en Antequera sobre los que se indica que en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando hay una memoria acerca de los túmulos de Antequera. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/28(4). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso: Carpetilla de expediente sobre el descubrimiento de antigüedades en Antequera. 24 de febrero de 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/28(1). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- CARPETILLA de expediente acerca de la memoria de Manuel Gómez-Moreno Martínez sobre los dólmenes de Antequera. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(1). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- MINUTA de oficio en la que se comunica que se ha acordado publicar en el Boletín de la Real Academia de la Historia su memoria titulada "Arquitectura tartésica.- La necrópolis de Antequera". 3 de mayo de 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(16). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Fotografía de la Vega de Antequera desde la Cueva de Menga. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(2). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Dibujo del interior de la Cueva de Menga. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(5). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Dibujo de la planta y alzado de la Cueva de Menga. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(6). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Dibujo de la planta y alzado de la Cueva de Viera. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(7). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Dibujos del interior de la Cueva de Viera y de la Cueva de El Romeral. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(8). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Fotografía del interior de una de las cámaras de la Cueva de El Romeral. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(10). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Fotografía de Cerrillo Blanco, bajo el que se encuentra la Cueva de El Romeral. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(9). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Dibujo de la planta y alzado de la Cueva del Romeral. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(11). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Fotografía de la entrada de la Cueva de Menga. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(3). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: Fotografía del interior de la Cueva de Menga. 1905. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/29(4). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- OBERMAIER Y GRAD, HUGO: Oficio en el que se denuncia la situación de la Cueva de El Romeral y solicita que sea expropiado y declarado Monumento Nacional. 24 de marzo, 1931. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/45(1). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

- OBERMAIER Y GRAD, HUGO: Borrador de oficio en el que se pide que los dólmenes de Antequera, conocidos como Cueva de Menga, Cueva de Viera y Cueva del Romeral sean comprendidos en el Tesoro Artístico nacional, así como una solución urgente al mal estado de conservación en el que se encuentra la Cueva del Romeral. 1931. Real Academia de la Historia, CAMA/9/7962/45(2). En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1885-1931)

- Expediente de la Dirección General de Instrucción Publica remitiendo a informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando una copia de la instancia y petición de venta al Ministerio de Fomento de la Cueva de Menga realizada por su propietario Manuel Zarco del Valle. 21 de mayo de 1885. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Comisión Central de Monumentos. Propuestas de declaración de monumentos.

- ACUERDOS tomados por la Real Academia en el mes de mayo de 1885, sesión del día 25. En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Año V, Nº 45, Mayo 1885,* pp. 131-132.

- ACUERDOS tomados por la Real Academia en el mes de junio de 1885, sesión del día 15. En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Año V, Nº 46, Junio 1885*, pp. 163.

- ÁVALOS, Simeón: Informe de la Comisión Central de Monumentos al Excmo. Sr. Director General de Instrucción Pública. Acuerdos tomados por la Real Academia en el mes del 22 de junio de 1885. En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Año VI, Nº 53, Marzo 1886*, pp. 90-92.

- Expediente de la Dirección General de Instrucción Pública a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando informando de la adquisición por el Estado de la Cueva de Menga a Don Manuel Ramón Zarco del Valle en la cantidad de veinticinco mil pesetas. 22 de julio de 1886. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Comisión Central de Monumentos. Propuestas de declaración de monumentos.

- ACUERDOS tomados por la Real Academia en el mes de septiembre de 1886, sesiones de los días 27 y 29. En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Año VI, Nº 56, Septiembre 1886*, pp. 195.

- Expediente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes remitiendo instancias de Alberto Rojas y José Viera, sobre el nombramiento de una comisión que informase sobre los descubrimientos arqueológicos en las inmediaciones de la Cueva de Menga. 15 de octubre de 1904. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Comisión Central de Monumentos. Propuestas de declaración de monumentos.

- MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón: Ibérica arqueológica ante-romana. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de José Ramón Mélida. Colección de discursos leídos en la Academia de la Historia. Madrid, 1906.

- MÉLIDA Y ALINARI, José Ramón: Moción dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, interesando

la declaración de Monumento Nacional a favor de la cueva del Romeral, y sea confirmada, asimismo, igual declaración a favor de las de Menga y Viera, todas en Antequera (Málaga). *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 45 (2º trimestre), 1931, pp. 44-55.

Fototeca del laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla (1959)

- Fotografía del dibujo del tholos de El Romeral, corte transversal. [s.a.]. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. Celuloide. Registro 1-93-27.

Fotografía tomada en vuelo el 3 de noviembre de 1956 por el Servicio Geográfico del Ejército.

Memoria final de las actuaciones en Menga. 2002.

Proyecto cartográfico del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- Entrada al Dolmen de Menga. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. Gelatinobromuro. 12 de abril de 1959. Registro 006171.
- Fotografía del Dolmen de Menga. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. Gelatinobromuro. 12 de abril de 1959. Registro 006172.
- Fotografía del Dolmen de Menga. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. Antonio Palau. Celuloide. 12 de abril de 1959. Registro 3-9188.
- Fotografía del Dolmen de Menga. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. Antonio Palau. Celuloide. 12 de abril de 1959. Registro 3-9189.
- Fotografía del Dolmen de Menga. Fototeca del Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla. Gelatinobromuro. 12 de abril de 1959. Registro 3-9189.

Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña. Arxiu Històric Fotogràfic [s.a.]

- Fotografía de la entrada del Dolmen de Menga. Colección Lucien Roisin Bernard. Arxiu Històric Fotogràfic del Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña. Ref. ACM-9-22755v.
- Fotografía hacia el interior del Dolmen de Menga. Colección Lucien Roisin Bernard. Arxiu Històric Fotogràfic del Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña. Ref. ACM-922756v.
- Fotografía del interior hacia el exterior del Dolmen de Menga. Colección Lucien Roisin Bernard. Arxiu Històric Fotogràfic del Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña. Ref. ACM-9-22731v.

Archivo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (1931-2006)

- OBERMAIER Y GRAD, Hugo. Carta al Duque de Alba, Presidente de la Junta de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos, comunicando la extracción de losas de cubierta del corredor de El Romeral y urgiendo su expropiación y declaración como Monumento Nacional. 24 de marzo de 1931.
- Fotografía aérea nº 99, de Antequera y alrededores. Hoja Antequera nº 1.023 del M.N.16-42 de la Serie L. Servicio Geográfico del Ejército. Málaga: 3 de noviembre de 1956.
- Fotografía aérea nº 100, de Antequera y alrededores. Hoja Antequera nº 1.023 del M.N.16-42 de la Serie L. Servicio Geográfico del Ejército. Málaga: 3 de noviembre de 1956.
- Fotografía aérea nº 101, de Antequera y alrededores. Hoja Antequera nº 1.023 del M.N.16-42 de la Serie L. Servicio Geográfico del Ejército. Málaga: 3 de noviembre de 1956.
- RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (comisario): Proyecto de la Exposición *Museografía de la ciudad antigua: El proyecto de Antequera*. 1991.
- LOBATO VIDA, Pedro: Conjunto Dolménico de Antequera, Málaga. Informe complementario de emergencia, Dólmenes de Menga y Viera. 1997.
- MORENTE DEL MONTE, María (instructora): Propuesta de Declaración del Conjunto Arqueológico "Los Dólmenes" de Antequera (Málaga) Patrimonio de la Humanidad. 1997 (octubre).
- LOBATO VIDA, Pedro: Informe del estado actual de las obras de emergencia en los Dólmenes de Viera y Menga. Antequera. Málaga. 1999 (octubre).
- MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique y MORENTE DEL MONTE, María: *Proyecto integral de gestión y puesta en valor de los sepulcros megalíticos de Antequera (Málaga): Plan Director para los Dólmenes de Antequera. Proyecto de investigación*. Ca. 1999.

- VILLALÓN CONEJO, Antonio; TRUJILLO CEBRIÁN, Juan José: Proyecto de Consolidación del Dolmen de Viera. Conjunto Dolménico de Antequera (Málaga). 2001.

- CREST ARTE: Memoria final de las actuaciones en el Dolmen de Menga. Antequera, Málaga. 2002.

- VILLALÓN CONEJO, Antonio; TORRE FRAGOSO, Ciro de la: Resumen de los proyectos de Viera y Romeral. 2001-2003.

- NAVARRETE PENDÓN, Verónica; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luís Efrén (directores): Informe de la Intervención de conservación en el atrio del Dolmen de Menga. Antequera (Málaga). 2004.

- CARRIÓN MÉNDEZ, Francisco (director): Estudio Geoarqueológico de los sepulcros megalíticos de Cueva de Menga, Viera y El Romeral (Antequera, Málaga). Proyecto provisional para petición de autorización a la Administración. 2005 (junio).

- NAVARRETE PENDÓN, Verónica; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luís Efrén (directores): Memoria de los trabajos en el control de movimiento de tierras para el acondicionamiento de iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga, Antequera. 2005.

- TEIXIDO, Teresa; PEÑA, José Antonio: Estudios geofísicos en los dólmenes de Antequera. 2005.

- CARRIÓN MÉNDEZ, Francisco (director): Memoria del Estudio Geoarqueológico de los sepulcros de Cueva de Menga, Viera y Romeral. Antequera, Málaga. 2006 (marzo).

- TÉCNICAS DOCUMENTALES TECNOLÓGICAS, S.L.: Proyecto Cartográfico del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Vol. I, Fotogrametría del recinto 1 y Vol. II, Dolmen de Menga. 2006 (mayo).

- CARRIÓN MÉNDEZ, Francisco (director): Intervención arqueológica en el Conjunto Megalítico de Menga y Viera (Antequera, Málaga). Memoria de la excavación. 2006 (junio).

- CARRIÓN MÉNDEZ, Francisco (director): Intervenciones arqueológicas y de conservación en el Dolmen de Menga (Antequera, Málaga). Proyecto. 2006 (junio).

- MENÉNDEZ DE LUARCA NAVIA OSORIO, José Ramón: Informe urbanístico y propuestas de delimitación de la zona arqueológica de los Dólmenes de Antequera, 2006 (septiembre).

Documentación audiovisual (1965- 2009)

- ESPAÑA, Manuel; ESPAÑA, Antonio: "El Valle de los Dólmenes". Primer documental de la serie La España Desconocida. TVE, Madrid, 1965. Filmoteca de Andalucía, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Depósito del Archivo Histórico Municipal de Antequera.

- FERRER PALMA, José Enrique; MARQUÉS MERELO, Ignacio (directores): Proceso de Excavaciones en "La Cueva de Menga" de Antequera (Málaga). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 1991.

- BOSCO PRODUCCIONES: Menga. Proceso de construcción. Edición en español. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2007.

- BOSCO PRODUCCIONES: Menga. Proceso de construcción. Edición en español, inglés, francés y alemán. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2009.

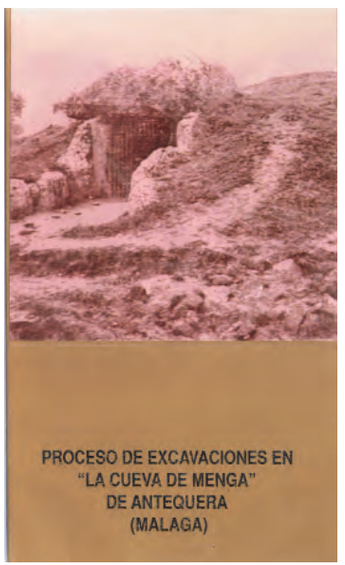

Proceso de excavaciones en la "Cueva de Menga" de Antequera (Málaga). Carátula de CD y de VHS.

4

REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO 1587 / 2009

REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO

Siglo XVI (1587)

- TEJADA PÁEZ, Agustín de: *Discursos Históricos de Antequera*. Copia manuscrita de Juan y Manuel Quirós de los Ríos, 1886. Tomo I. Fondo Serrano Morales de la Biblioteca Municipal de Valencia, 1587.

Siglo XVII (ca. 1600 -1675)

- TEJADA Y NAVA, Francisco de: *Historia de la Ciudad de Antequera*. Copia manuscrita de Juan Quirós de los Ríos, 1881. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid. Ca. primer cuarto del siglo XVII.

- CABRERA, Francisco de: *Descripción de la fundación, antigüedad ilustre y grandezas de la muy noble Ciudad de Antequera*. Copia manuscrita de Luis de la Cuesta, 1679. A.H.M.A., 1649.

- CABRERA, Francisco de: *Descripción de la fundación, antigüedad ilustre y grandezas de la muy noble Ciudad de Antequera*. Copia manuscrita de José de la Fuente Herrera, 1846. A.H.M.A., 1649.

- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroicas*: reales genealogías y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares. Madrid: Juan Martín, 1675.

Siglo XVIII (ca. 1768-1799)

- ESTRADA, Juan Antonio: *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*. Edición y estudio preliminar de SALAFRANCA JESÚS F. Málaga: Algazara, 1991. Reproducción facsímil de la edición de Madrid: Andrés Ramírez, 1768.

- *Historia compendiada de Antequera*. Copia manuscrita de José Quirós de los Ríos, 1886. Antequera, ca. finales del siglo XVIII.

- GARCÍA DE YEGROS, Alonso: *Historia De la antigüedad, y nobleza de la Ciudad de Antequera, en la provincia de Andalucía. Relación de sus privilegios, y libertades, con la inscripción de las piedras, y epitafios romanos, que en ella hay, y su Conquista hecha por El Infante Don Fernando, y otras muchas noticias / escribiola el Doctor Alonso García de Yegros, Canónigo Doctoral que fue, y después Dignidad de Tesorero de la Sta. Iglesia de Baza, Natural de Antequera. Van añadidas las fundaciones de las Parroquias, Conventos y ermitas, escritas por D. Luis de la Cuesta Canónigo de la Santa Iglesia Colegial de esta Ciudad de Antequera*. Copia manuscrita. Anotaciones adicionales del licenciado José Antonio de Molina, Antequera, ca. 1791.

- GARCÍA DE YEGROS, Alonso: *Historia de la antigüedad, y nobleza de Antequera. Situación, Privilegios, inscripción de lapidas, y epitafios romanos, y su conquista hecha por El infante Don. Fernando: y otras varias noticias / Sacada por El Doctor Alonso García de Yegros, Canónigo Doctoral, y después Dignidad de la Sta. Iglesia*

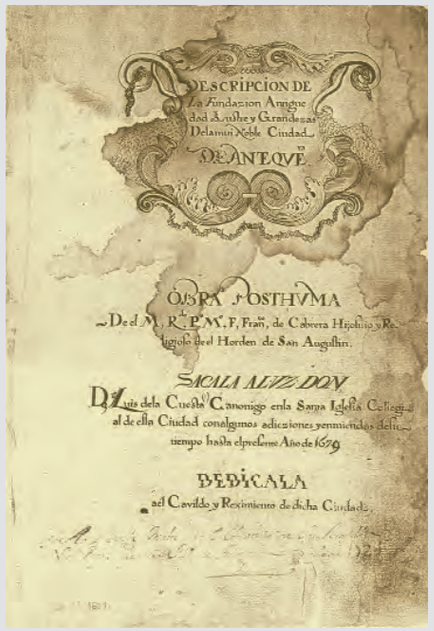
DESCRIPCION DE
La Fundacion Antigue
dad Nobleza y Grandezas
Delamui Noble Ciudad
DE ANTEQVE
OBRA POSTHVMA
De el M. R. P. M. F. Fran. de Cabrera Hijo Ilustre y Re
ligioso del Horden de San Augustin.
SACALA ALUZ DON
D. Luis dela Cuesta Canonigo en la Santa Iglesia Collegial
al de ella Ciudad con algunas adiciones yermiendas delti
tiempo hasta el presente Año de 1679
DEDICALA
al Cavildo y Reximiento de dicha Ciudad

Portada de la Historia de Antequera de Francisco Cabrera. 1679. Fuente: A.H.M.A.

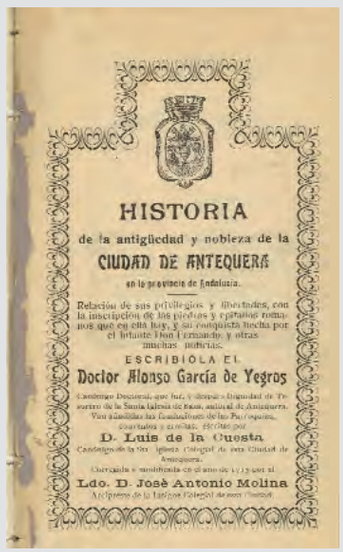
HISTORIA
de la antigüedad y nobleza de la
CIUDAD DE ANTEQUERA
en la provincia de Andalucia.
Relacion de sus privilegios y libertades, con
la inscripcion de las piedras y epitafios roma-
nos que en ella hay, y su conquista hecha por
el Infante Don Fernando, y otras
muchas noticias.
ESCRIBIOLA EL
Doctor Alonso García de Yegros
D. Luis de la Cuesta
Ldo. D. Josè Antonio Molina

Portada de la Historia de Antequera, de Alonso García de Yegros, publicada en 1915.

MEMORIA
TEMPLO DRUIDA
CIUDAD DE ANTEQUERA, PROVINCIA DE MALAGA,
D. RAFAEL MITJANA Y ARDISON,
MÁLAGA.
1847.

Portada de la obra de Rafael Mitjana "Memoria sobre el templo druida…", 1847.

Cubierta de la obra de Rafael Mitjana "Memoria sobre el templo druida…", 1847.

de Baza, Natural de Antequera. Añadida por D. Luis de la Cuesta Canónigo de esta Sta. Iglesia Colegiata. Copia manuscrita. Antequera, ca. último cuarto del siglo XVIII.

Siglo XIX (1814-1891)

- *Descripción de la ciudad de Antequera*. Copia manuscrita. Tomo III. Libro V. Capítulo XIV. Ca. 1814. Real Academia de la Historia.

- SOLANA, Francisco: *Historia de Ante / quera. Su fundación. Nom / bres. Introducción de la Fe. Obis / pos que hubo en esta diócesis an / tes y después de su conquista. Asal / to y toma de ella por el Señor Infante Don / Fernando año de 1410. Alcaldes / y Alguaciles mayores del Pendón / real. Escudo y blasón de su Armas. / De su Patrona Señora Santa Eufemia y su / martirio. Privilegios concedidos de / esta Muy Noble ciudad. De la Peña / de los Enamorados. Caballeros y Varo / nes Ilustres hijos de ella. De las / inscripciones de piedras. Adi / cciones y caracteres góticos. Funda / ción de Iglesia Colegial. Parroquias, / hermitas y hospitales. Fundación / de algunos Conventos. Vida de algu / nos venerables. Vecinos y Señores / de ganado. / Tomo Primero. / Sacada de diferentes au / tores que han escrito de ella. / Año de 1814. /*. Copia manuscrita. Tomo I. 1814.

- CARRASCO Y LUQUE, Diego: *Memorias de Antequera escritas por Diego Carrasco y Luque el año de 1840*. Copia manuscrita. 1840.

- FERNÁNDEZ, Cristóbal: Historia de Antequera desde su fundación hasta el año de 1800. Que recuerda su remota antigüedad, heroicas hazañas, gloriosos combates y celebres monumentos que ha salvado de los estragos del tiempo y abraza las de Archidona, Valle de Abdalajís, Álora y otros pueblos comarcanos. Málaga: Imprenta del Comercio, 1842. Biblioteca Supramunicipal San Zoilo.

- MITJANA Y ARDISON, Rafael: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga: presentada y leída por el mismo en sesión de la comisión el día 20 de noviembre de 1847 / que describe y clasifica Rafael Mitjana y Ardison*. Málaga: Imprenta de José Martínez Aguilar, 1847.

- MITJANA Y ARDISON, Rafael: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*. Introducción de PUERTAS TRICAS, Rafael. Málaga: Unicaja, 1996. Reproducción facsímil de la edición de Málaga: Imprenta de José Martínez Aguilar, 1847.

- CHAO, Eduardo: *Historia General de España del Padre Mariana / por el Padre Mariana, con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carolos III, por el Conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el Conde de Tobeno, y la de nuestros días por Eduardo Chao. Enriquecida con notas históricas y críticas, biografías, una tabla cronológica de los sucesos más notables y un índice general para su más fácil investigación y metodio estudio y adornada con multitud de grabados y láminas….* Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1848.

- MARZO, Ildefonso: *Historia de Málaga y su provincia. 2ª ed. corregida, aumentada y adicionada con la Revista Geográfica Concordante de toda su superficie*. Málaga: Imprenta y Librería de Don Francisco Gil Montes, 1850.

- TENISON, Lady Louisa: Castile and Andalucia. London: Richard Bentley, 1853.

- RUIZ, F.: "La Cueva de Menga". Xilografía publicada en *El Museo Universal*, 1861.

- GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de: *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*. Estudio preliminar de PASTOR MUÑOZ, Mauricio; PACHÓN ROMERO, Juan Antonio. Granada: Universidad de Granada, 1991. Reproducción facsímil de la edición de Madrid: Imprenta C. Moro, 1868.

- ROJAS Y ROJAS, Trinidad de: “La Cueva de Menga”. *En El Genil. Semanario de Literatura*. Año II, nº 15, 21 de enero de 1874, p. 57-58.
- ROJAS Y ROJAS, Trinidad de: “La Cueva de Menga” (Continuación). *En El Genil. Semanario de Literatura*. Año II, nº 16, 28 de enero de 1874, p. 61-62.
- ROJAS Y ROJAS, Trinidad de: “La Cueva de Menga” (Continuación). *En El Genil. Semanario de Literatura*. Año II, nº 17, 7 de febrero de 1874, p. 65-66.
- ROJAS Y ROJAS, Trinidad de: “La Cueva de Menga” (Conclusión). *En El Genil. Semanario de Literatura*. Año II, nº 18, 14 de febrero de 1874, p. 73-74.
- ROJAS Y ROJAS, Trinidad de: “La Cueva de Menga”. En *El Museo Universal*. Año V, nº 37, 15 de septiembre de 1861, p. 294-296.
- ROJAS Y ROJAS, Trinidad de: *Historia de Antequera*. Tomo I. Antequera: Imprenta de Manuel Pérez de la Manga, 1879.
- LACOMBA, J.: “Los terremotos en la provincia de Málaga. Templo druídico en el camino de Antequera al Romeral”. En *La Ilustración española y Americana*, T. I. Madrid: 1885, p. 69.
- CARTAILHAC, Emile de: *Les Ages préhistoriques de L’Espagne et du Portugal*. París: CH. Reinwald Libraire, 1886.
- SIRET, Luís*: España prehistórica. Facta, non verba, 1891-2001*. Mojácar: Arráez Editores y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2001. Reproducción facsímile del manuscrito de 1891 depositado en el Museo Arqueológico Nacional.
- “La Cueva de Menga”. En *La Unión Mercantil*. [s.l.], 21 de noviembre de 1891.
- “La Cueva de Menga”. España vieja. En *Blanco y Negro, Revista Ilustrada,* año VI, nº 286. Madrid: 24 de octubre 1896.

Siglo XX (1901-1999)

- CALVO PLAZA, A.: “Antequera”. En *Idearium. Revista Andaluza Ilustrada*. Granada, Año II, nº 30, 31 de agosto de 1901, pp. 273-283.
- VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo: “Cámaras sepulcrales descubiertas en término de Antequera”. *En Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 5. Madrid: junio 1905, p. 1-7.
- GÓMEZ–MORENO GONZÁLEZ, Manuel: “Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera” En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 47. Real Academia de la Historia. Madrid: julio - septiembre 1905, p. 81-132.
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel: “Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera”. En *Misceláneas. Historia – Arte – Arqueología, Primera Serie: La Antigüedad*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez. 1949, p. 105-130.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*. Copia mecanografiada, 1907.
- ROJAS Y ROJAS, Trinidad de: *Descripción de la Cueva de Menga*. Málaga: Imprenta Fin de Siglo, 1910.
- “Cueva de Menga. Monumento Nacional”. Postal y negativo sobre cristal. Zaragoza: Ed. Arribas. 1910.
- MINIMO ESPAÑOL: “Los druidas en Antequera”. En *Revista La Esfera, año III, nº 157*, Prensa Gráfica (ed.). Madrid: 30 de diciembre de 1916.
- GARCÍA DE YEGROS, Alonso: *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera : en la provincia de Andalucia : relacion de sus privilegios y libertades, con la inscripcion de las piedras y epitafios romanos que en ella hay , y su conquista hecha por el Infante Don Fernando, y otras muchas noticias / escribiolas el doctor Alonso*

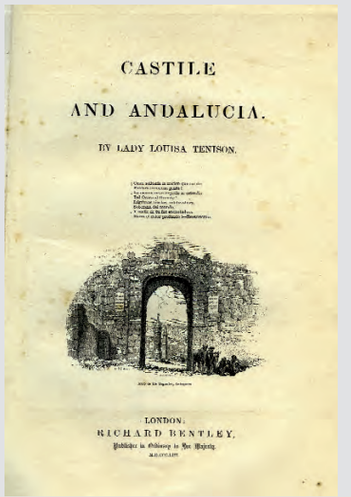

Portada de la obra de Louisa Tenison “Castile and Andalucia”.

Portada del nº 286 de la revista Blanco y Negro, con reseña y fotografía de “la Cueva de Menga”.

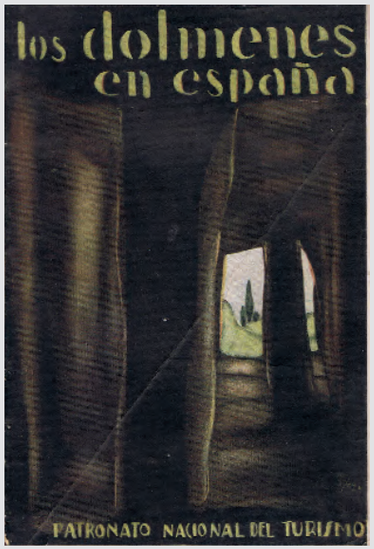

Portada de "Los dólmenes en España". Publicación del Patronato Nacional de Turismo con textos de José Pérez de Barradas e ilustraciones de los tres dólmenes antequeranos.

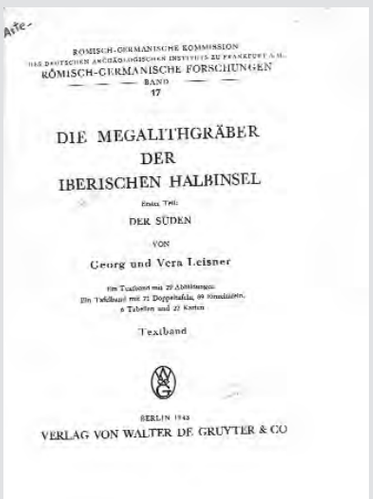

Portada de la obra "Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel", de George y Vera Leisner.

Garcia de Yegros ; van añadidas las fundaciones de las parroquias, conventos y ermitas, escritas por Luis de la Cuesta ; corregida y modificada en el año de 1713 por el Ldo. Jose Antonio Molina. Antequera: Tipografía El Siglo XX, 1915.

- "Cueva de Menga". En Revista *La Esfera*. Amusco, Palencia: 30 diciembre 1916.
- MUÑOZ BURGOS, José. *Guía de Antequera y su Partido Judicial.* Antequera: Tipografía "El siglo XX", 1918.
- OBERMAIER Y GRAD, Hugo: "El Dolmen de Matarrubilla". En *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.* Memoria nº 28. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1919.
- OBERMAIER Y GRAD, Hugo: *Die Dolmens Spaniens.* Viena: *Mitteilungen der Anthropologischen Gesells*, 1920.
- MORTILLET, Adrian: "Le dolmen d' Antequera (Andalousie)". En *Association Française pour l' Avancement des Sciences.* Compte rendu de la 44ª session. Strasbourg, 1920. París: MM. Masson et Cie., 1921, p. 475-480.
- PARÍS, Pierre: *Promenades Archéologiques en Espagne*. París: Ernest Leroux, 1921.
- MERGELINA, Cayetano de: "La necrópoli tartesia de Antequera". *En Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. Memorias. Año I. Tomo I. Mayo 1921, marzo 1922. Madrid: Museo Antropológico Nacional.
- OBERMAIER Y GRAD, Hugo: *El Dolmen de Soto (Trigueros; Huelva)*. Huelva: Diputación, de Huelva, 1991. Reproducción facsímil de la edición de Madrid: Fototipia de Hauser y Menet, 1924.
- "La Cueva de Menga". En *El Sol de Antequera*. Antequera: 22 de febrero de 1925, p. 3.
- MERGELINA, Cayetano de: "Los grandes monumentos sepulcrales antequeranos". En *Antequera por su Amor*, agosto, 1928.
- PÉREZ DE BARRADAS, José: Los dólmenes en España. *Monografías ilustradas de lugares artísticos y pintorescos de España nº 2*, Los dólmenes españoles. Madrid; Publicaciones del patronato Nacional del Turismo, [1928-1936] (Blass, S.A.), p.10-16.
- La PROTECCIÓN de nuestras cuevas. En *Revista Antequera por su Amor (APSA)*. Antequera, marzo 1931.
- MERGELINA, Cayetano de: "Arquitectura Prehistórica. Los grandes monumentos sepulcrales antequeranos". En *Nueva Revista*, mayo, 1933.
- MERGELINA, Cayetano de: "Arquitectura Prehistórica. Los grandes monumentos sepulcrales antequeranos (conclusión)". En *Nueva Revista*, junio, 1933.
- HEMP, Wilfrid James: "The Passage Graves of Antequera, and Maes Howe, Orkney". En *Antiquaries Journal*, 14, 1934, p. 405-413.
- VILLALOBOS DÍAZ, Manuel. "Paseos Arqueológicos: La Cueva de Menga". En *Nueva Revista*. Antequera: El Sol de Antequera, 1934.
- BURGOS OMS, Antonio de: *Monumentos Artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista*. Málaga: Imprenta Ibérica, 1940.
- "La Cueva del Romeral". En *El Sol de Antequera* Año XVIII, nº 8. Antequera, 7 de abril de 1940.
- "EL COMISARIO nacional de Excavaciones Arqueológicas en Antequera". En *El Sol de Antequera* Año XVIII, nº 872. Antequera, 18 de agosto de 1940.
- LEISNER, Georg: "Puertas perforadas en sepulcros megalíticos de la Península Hispánica". En *Corona de Estudios*

que la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria dedica a sus Mártires. Tomo I. Madrid: 1941, p.107-124.

- *GUÍA de Antequera. Descripción y datos útiles, callejeros y horarios*. [s.l.], 1942.
- LEISNER, Georg; LEISNER, Vera: *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel: Erster Teil, der Süden: Tafelband* / Georg und Vera Leisner. Berlín: Verlag Von Walter de Gruyter & Co., 1943.
- GIMÉNEZ REYNA, Francisco. "Sobre Arqueología Antequerana". En *Miramar. Suplemento mensual de "Sur" Diario de FET y de las JONS.* Año II (2ª época). Málaga, 30 de mayo de 1943.
- RAMOS, José R.: "Antequera, ciudad histórica". *En Revista Geográfica Española nº 14, Málaga*. Madrid: 1943.
- GIMÉNEZ REYNA, Simeón: *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1946.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José María: Antequera Turística y sus principales industrias. Antequera: Ayuntamiento, s/f.
- ALMAGRO BASCH, Martín: "Arte Prehistórico". En Ars Hispaniae. Vol. I Madrid: Plus Ultra, 1947, p. 114-121.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: Historia de España, I. vol.1*. *España primitiva. La Prehistoria* Madrid: Espasa-Calpe, 1954, p. 539-541.
- SÁNCHEZ, Conrado. "Las cuevas de Menga y de Viera y la Tumba del Romeral". En *ABC de Madrid*, miércoles 25 de agosto de 1954.
- RUIZ ORTEGA, José. *Así es Antequera*. Málaga: Diputación; Publicaciones del Instituto de Cultura, 1955.
- GARVÍN MARTÍNEZ, Eufrasio. "La Cueva de Menga". En *Boletín de Información de la Sociedad Excursionista Antequerana.* Año II, nº 8. Antequera: Gráficas San Rafael, Agosto 1957.
- MUÑOZ BURGOS, José: *Guía de Antequera y su partido judicial*. Antequera: Tipografía El Siglo XX,1958.
- MUÑOZ BURGOS, José. *Antequera. Guía de orientación turística. La ciudad y sus alrededores, sus monumentos prehistóricos, sus iglesias, la Sierra del Torcal.* Antequera: Tipografía "El siglo XX", 1959.
- GORDILLO, Carlos: "La Catedral de los monumentos megalíticos: La Cueva de Menga". En *Informaciones, nº 11.063*, Año XXXV. Madrid: jueves 23 de junio de 1960, p. 8.
- ENTRADA para visitar los Monumentos Prehistóricos de Antequera. Dólmenes de Viera, Menga y El Romeral. S/F.
- MUÑOZ BURGOS, José: *Antequera. Guía de orientación turística*. Antequera: Tipografía "El Siglo XX", 1968.
- GIMÉNEZ REYNA, Simeón: *Los Dólmenes de Antequera*. Antequera: Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, 1968.
- MUÑOZ BURGOS, José. *Guía de Antequera y su Partido Judicial.* Antequera: Tipografía "El siglo XX", 1969.
- "Los Dólmenes de Antequera y el Torcal". En *Noticiario Turístico,* suplemento nº 262, 1969. Madrid: Imprenta del Ministerio de Información y Turismo, 1969.
- EDWIN OLIVER, James: La religión del hombre prehistórico. Madrid: Guadarrama, 1973, p. 100-102.
- LEIVA ROJANO, Juan Antonio; RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé: "Materiales arqueológicos del Cerro de Antequera". En *Jábega*, nº 19. Málaga: Diputación de Málaga, tercer trimestre, 1977, p. 15-18.

Cubierta de la obra "Antequera turística y sus principales Industrias".

Portada del suplemento nº 262 de Noticiario Turístico, editado por el Ministerio de Información y Turismo en 1969.

Portada del catálogo de la exposición "Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla", organizada por la Diputación Provincial de Sevilla en 1982.

Portada de la monografía "Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla", de R. Luna Fernández-Aramburu y C. Serrano.

- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Antequera Islámica (Crónica XXIX)" en *Obra dispersa: I Al - Andalus. Crónica de la España musulmana, 5*. Recopilación de CASAMAR, Manuel. Madrid: Instituto de España, 1981, p. 7-45.

- FALCÓN MÁRQUEZ, T.; DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ-ADAME, M.; PINILLA PINILLA, E.: *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla.* Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1982.

- MARTÍNEZ PEIRÓ, José; REIG, Mercedes; RODRÍGUEZ RIVERO, Manuel y UNCETA, María: *Guías provinciales de España. Málaga*. Madrid: Editorial Tania S. A., 1982.

- Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España. Declaraciones de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos. Madrid: Ministerio de Educación y ciencia. Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1982, p.53.

- FERRER PALMA, José Enrique: "Consideraciones generales sobre el megalitismo en Andalucía". En *Baetica* nº 5. Málaga: Universidad de Málaga, 1982, p. 121-132.

- FERRER PALMA, José Enrique: "El Megalitismo en Andalucía Oriental: problemática". En MUÑOZ CARBALLO, Gonzalo (coor.). *Actas de la Mesa Redonda sobre Megalitismo peninsular en el XV Aniversario de la Asociación Española de Arqueología*. Madrid: Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 1986, p. 97-110.

- INFANTE, José: "Antequera". En *Descubra España paso a paso. Andalucía (II). Málaga y Almería*. Málaga: Club internacional del Libro, 1986.

- LUNA FERNÁNDEZ-ARAMBURU, Rocío; SERRANO BARBERAN, Concepción: *Planos y dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla*. Siglos XVI-XIX. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1986.

- FERRER PALMA, José Enrique; BALDOMERO NAVARRO, Ana; GARRIDO LUQUE, Antonio: "El Cerro de Marimacho (Antequera, Málaga)". En *Baetica*, nº 10. Málaga: Universidad de Málaga, 1987, p. 179-183.

- FERRER PALMA, José Enrique: "El megalitismo en Andalucía Central". En *El megalitismo en la Península Ibérica*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, p. 9-67.

- HARO RUIZ, Enrique: "Ordenación del Conjunto Dolménico de Antequera". En *Monumentos y Proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el Patrimonio Arquitectónico*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1990, p. 94-99.

- PAREJO BARRANCO, Antonio; ROMERO BENITEZ, Jesús (editores): *Antequera, memorias de una época. Cincuenta años de la vida de una ciudad a través de la fotografía, 1885-1935.* Antequera: Biblioteca Antequerana, 1992.

- FERRER PALMA, José Enrique; MARQUÉS MERELO, Ignacio: "Informe de las actuaciones realizadas en la necrópolis megalítica de Antequera (Málaga) durante 1991". En *Anuario Arqueológico de Andalucía, III, Actividades de urgencia*: *informes y memorias*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1993, p. 358-360.

- PIJOÁN, José: "Monumentos megalíticos en los países mediterráneos". En Summa Artis. Vol. VI. Madrid: Espasa - Calpe, 1991, novena edición, p. 209-217.

- VILLASECA DÍAZ, Fernando: "Aportación al estudio de la iconografía prehistórica: los ídolos de Almargen y Antequera". En *Mainake*, XV-XVI. Málaga: Diputación de Málaga, 1993, p. 37-44.

- MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique: "La producción lítica tallada de las comunidades de la edad del cobre y del bronce en la provincia de Málaga". En *Mainake*, XVII- XVIII. Málaga: Diputación de Málaga, 1995-1996, p. 55-72.

- FERRER PALMA, José Enrique: "La necrópolis megalítica de Antequera: proceso de recuperación arqueológica de

un paisaje holocénico en los alrededores de Antequera, Málaga". En *Baetica*, nº 19 (I). Málaga: Universidad de Málaga, 1997, p. 351-370.

- FERRER PALMA, José Enrique: "Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera (1985-1991): aspectos metodológicos". En MARTÍN RUIZ, José Manuel; MARTÍN RUIZ, Juan Antonio, SÁNCHEZ BANDERA, Pedro Jesús. (eds.): *Arqueología a la carta: relaciones entre teoría y método en la práctica arqueológica*. Málaga: Diputación de Málaga, 1997, p. 119-144.

- "Los Dólmenes, el Efebo y el Castillo: de la prehistoria a la época árabe". En *El Sol de Antequera nº 3.806*. Especial FITUR. Antequera: 29 de enero de 1997, p. 3.

- ESPINOSA GAITÁN, Jesús: "Estudio petrográfico de los materiales de los Dólmenes de Antequera". En *Boletín del Instituto Andaluz Patrimonio Histórico*, Año VI, nº 25, diciembre 1998, p. 80-88.

- YUS RAMOS, Rafael y MARTÍN OLIVER, Mª Teresa: *Guía para una visita escolar a la Antequera Monumental y Naturalística*. Colección de Instrumentos Didácticos CEP de Antequera. Granada: Junta de Andalucía, 1989. P. 24-32.

- MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique; MORENTE DEL MONTE, María: "Plan Director para la interpretación y puesta en valor de Los Dólmenes de Antequera (Málaga)". En *XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, 1999, 24-27 de febrero. Valencia: Diputación de Valencia, 1999, p. 58-64.

Siglo XXI (2000-2009)

- MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique: *El megalitismo en la provincia de Málaga: breve guía para su conocimiento e interpretación*. Colección Conocer Málaga, 6. Málaga: Universidad de Málaga, 2000.

- GONZÁLEZ SERRANO, Pilar: *Prehistoria y primeras civilizaciones* en Historia Universal del Arte, tomo 1. Madrid: Espasa, 2000, p.40-41.

- LÓPEZ-BURGOS, María Antonia: "Por tierras de Antequera: relatos de viajeros ingleses durante el siglo XIX". En *Revista de Estudios Antequeranos*, vol.12. Antequera: Biblioteca Antequerana de Unicaja, 2001, p. 331-388.

- MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique: "Megalitismo, agricultura y complejidad social: algunas consideraciones". En *Baetica*, nº 24. Málaga: Universidad de Málaga, 2002, p. 193–222.

- BELMONTE AVILÉS, Juan Antonio; HOSKIN, Michael: *Atlas de Arqueoastronomía del Mediterráneo antiguo*. Madrid: Equipo Sirius, 2002, p. 13-16 y 77-79.

- RODRÍGUEZ VINCEIRO, Francisco José; MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique: "Dataciones absolutas para la Prehistoria reciente de la Provincia de Málaga: una revisión crítica". En *Baetica*, nº 25. Málaga: Universidad de Málaga, 2003, p. 313-353.

- MOYA MORALES, Javier: *Manuel Gómez – Moreno: Obra dispersa e inédita*. Compilación y estudio preliminar de Javier Moya Morales. Granada: Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, 2004.

- MÁRQUES MERELO, Ignacio; FERRER PALMA, José Enrique; AGUADO MANCHA, Teresa y BALDOMERO NAVARRO, Ana: "La necrópolis megalítica de Antequera (Málaga): historiografía y actuaciones recientes". En *Baetica*, nº 26, Málaga: Universidad de Málaga, 2004, p. 173-189.

- FERRER PALMA, José Enrique; MÁRQUES MERELO, Ignacio; AGUADO MANCHA, Teresa y BALDOMERO NAVARRO, Ana: "Estructuras tumulares y procesos de construcción en los sepulcros megalíticos de la provincia de Málaga: la necrópolis megalítica de Antequera". En

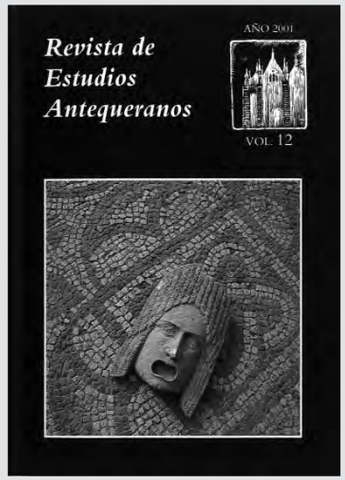

Revista de Estudios Antequeranos, vol. 12 de 2002.

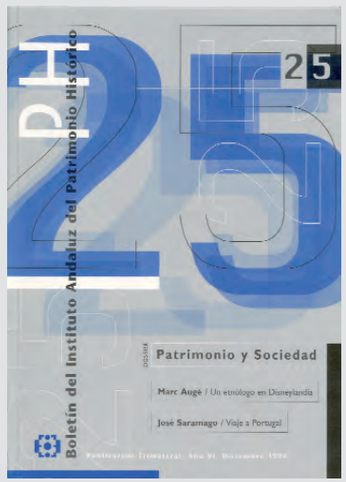

Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Portada del nº 25 de 1998.

Cubierta de la obra "Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912".

Portada de "Dólmenes de Antequera. Guía oficial del Conjunto Arqueológico", publicada en 2009.

Mainake, nº XXVI. Málaga: Diputación de Málaga, 2004, p. 177-210.

- RENERO ARRIBAS, Víctor M.: "Manuel de Assas y Ereño". En AYAZAGÜENA SANZ, M. y MORA RODRIGUEZ, G. (Coords.): *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*, Zona Arqueológica 3. Madrid: Museo Arqueológico Regional, 2004. P. 97-98.

- MÁRQUES MERELO, Ignacio; FERRER PALMA, José Enrique; AGUADO MANCHA, Teresa y BALDOMERO NAVARRO, Ana: "Proyectos sobre la Edad de Cobre en Antequera (Málaga)". En *II-III Simposios de Prehistoria Cueva de Nerja.* Málaga: Fundación Cueva de Nerja, 2004, p. 238-260.

- ROMERO PÉREZ, Manuel: "La puesta en valor del patrimonio arqueológico en la ciudad de Antequera". En MARTÍN RUIZ, Juan Antonio; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, Alejandro; PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, Gonzalo (Coors.) *Patrimonio Histórico y turismo cultural en Málaga*. Málaga: Delegación de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Benalmádena, 2004, p. 105-121.

- ROMERO PÉREZ, Manuel; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis Efrén: "Trabajos de recuperación del Dolmen de Viera". En *El Sol de Antequera*. Especial Feria de Agosto, 2004, p. 164-177.

- MARTÍNEZ GARCÍA, Julián: "Paisajes Milenarios; Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía". En *MARQ. Arqueología. Museos,* Vol. 00, Alicante: Museo Arqueológico de Alicante 2005, p. 125-136.

- RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé: "Los Dólmenes de Antequera: hacia la tutela efectiva". En *El Sol de Antequera*. Especial Feria de Agosto, 2005, p. 100-106.

- BERLANGA PALOMO, María José: *Arqueología y erudición en Málaga durante el siglo XIX*. Málaga: Universidad de Málaga, 2005, p. 170-173.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis Efrén; ROMERO PÉREZ, Manuel; RUIZ DE LA LINDE, Rafael: "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera". En *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, III. Actividades de urgencia: informes y memorias, vol. 2.* Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2006, p. 89-99.

- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José: "Rafael Mitjana y Ardison. Arquitecto malagueño (1795-1849)". En *Baetica*, nº 28 (I), Málaga: Universidad de Málaga, 2006, p.109-144.

- FERRER PALMA, José Enrique: "La Prehistoria malagueña". En *Historia de Málaga*, Tomo I. Málaga: Prensa Malagueña, 2007.

- BUENO RAMÍREZ, Primitiva; BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de; BARROSO BERMEJO, Rosa: "Chronologie de l'art Mégalithique ibérique: C14 et contextes archéologiques". En L'Anthropologie, nº XXX. 2007, p. 26.

- GARCÍA LEÓN, Gerardo; BLANCO, Miguel Ángel; JULIÁ, Pablo: *Patrimonio andaluz recuperado*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2008, p. 224-246.

- DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *José Napoleón I en el sur de España. Un viaje regio por Andalucía (enero-mayo 1810)*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2008.

- ESCALANTE JIMÉNEZ, José: *Fragmentos para una historia de Antequera*. Biblioteca Popular Malagueña nº 104. CEDMA Ediciones. Málaga: Diputación de Málaga, 2009.

- MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique; FERNANDEZ RUIZ, Juan: *Dólmenes de Antequera. Guía oficial del Conjunto Arqueológico*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2009.

- MÁRQUEZ ROMERO, José Enrique; FERNANDEZ RUIZ, Juan: *The Dolmens of Antequera. Official guide to the archaeological complex*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2009.

- GARCÍA SANJUAN, Leonardo y RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (eds.): *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*. Antequera: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2009.

- RUIZ GONZÁLEZ, Bartolomé (coord.): *Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización hoy*. Cuadernos PH 23. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 2009.

Portada de “Las Grandes Piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía”.

Fig. 60 a. *Grundriss eines Grabes bei Antequera, südöstliches Spanien.*
Nach den vom Verf. 1879 vorgenommenen Messungen.

5

REPERTORIO GRÁFICO 1847 / 2009

OBJETO Y FINALIDAD

El repertorio gráfico del Plan Director surge como un documento técnico que recoge y sistematiza la documentación gráfica asociada a los repertorios documental y bibliográfico así como otros materiales gráficos específicamente realizados durante la fase de análisis y evaluación de este plan, que se encuentran disponibles para su consulta en el Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Es por eso que el marco cronológico de sus contenidos transcurre desde 1847 (con la publicación de la primera planimetría del dolmen de Menga por el arquitecto Rafael Mitjana) hasta el año 2009 (límite temporal del análisis hasta la actualidad, como en los demás repertorios).

Se trata de una documentación heterogénea y dispersa, ya que comprende fotografías, grabados, maquetas, dibujos, planos, mapas, gráficos… antiguos y actuales. Todos estos tipos de representación tienen en común que son una fuente directa e inagotable de información, susceptible de ser analizada e interpretada desde distintos enfoques en cualquier momento. Si bien esta característica es común a la documentación de tipo textual, adquiere mayor significación en el caso de la documentación gráfica por la capacidad de síntesis de la imagen frente a la palabra y la objetividad derivada de que, en muchos casos, ha sido el texto quien ha venido a posteriori a explicitar ciertas cuestiones de la imagen, y no al revés. En este sentido, encontraremos reportajes fotográficos asociados a trabajos de campo o seguimiento de actuaciones, planimetrías que describen el estado del bien en una fecha determinada, croquis de propuestas que quedaron en el papel, esquemas de hipótesis de investigación, resultados de pruebas científicas, mapas de síntesis… que pueden darnos luz incluso en cuestiones para las que no habían sido concebidos.

Este repertorio surge con la vocación de que sea una documentación viva:

- que facilite búsquedas sencillas por cronología, ámbito espacial o temática
- donde la documentación gráfica se pueda relacionar entre sí y con la documentación bibliográfica y documental
- en un sistema abierto, que pueda seguir siendo actualizado y ampliado como parte de las actuaciones sistemáticas de la institución
- con una estructura y diseño que permita su presente publicación en papel así como una posible traslación a formato digital u online

CRITERIOS Y ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Desde el principio, se optó por un criterio cronológico para organizar la documentación gráfica, a semejanza de los otros repertorios, con objeto de facilitar el cruce de información con éstos y garantizar la inclusión de nuevos materiales. Sin embargo, esto no era suficiente dada la complejidad de formatos y contenidos, que requerían de una estrategia de organización lo suficientemente clara y versátil como para poder identificar los datos asociados a una imagen así como localizar una imagen a partir de unos datos conocidos.

Para ello, se decidió estructurar en dos niveles la información gráfica:

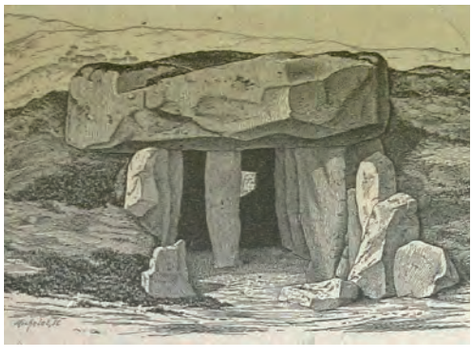

Nivel 1. Criterio básico cronológico: a partir de un *índice general* visual -a modo de hoja de contactos- donde aparecen las imágenes ordenadas por fecha (búsqueda cronológica); con un color asociado al bien cultural que ilustra (permitiendo una búsqueda espacial) y el número de la ficha de contenidos correspondiente (permitiendo una búsqueda temática).

La fecha precisa sólo la anualidad; dado que la densidad de documentos tiende a ser mayor en el futuro, como criterio de clasificación cronológica se ha creado un único bloque para el siglo XIX, se ha dividido en dos el siglo XX y se propone organizar por décadas el siglo XXI. Los colores que indican el ámbito espacial de estudio y/o actuación son el rojo- Menga, amarillo- Viera, verde- El Romeral (o lo que es lo mismo, recinto segundo), azul- recinto primero, morado- Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y gris- territorio; se considera que con esta clasificación espacial quedan cubiertas todas las escalas patrimoniales. La sigla del número de la ficha de contenidos hace referencia al bloque temático.

En definitiva, el índice general fomenta búsquedas transversales (horizontales): para localizar toda la información gráfica sobre un bien determinado en un período concreto, analizando si se trató más de una etapa de proyectos, estudios o difusión, cuál era el estado de conservación del bien, secuenciar los cambios producidos por las intervenciones, qué tipo de soportes gráficos se emplearon para representar el bien en la medida que traducen una capacidad técnica, la iconografía de esas representaciones como mecanismo de generación de un imaginario colectivo; o para contextualizar una determinada temática, conociendo las circunstancias en que se inició una línea de actuaciones, qué bien aparece más documentado en todos los aspectos, detectar lagunas de documentación…

Nivel 2. Criterio secundario temático: a partir de un *índice específico* por cada bloque temático -a modo de listado- donde aparece el título de las fichas que desarrollan los datos de las imágenes (búsqueda temática por registros); con el color asociado al bien cultural que ilustra (permitiendo una búsqueda espacial) y las fechas donde aparece en el índice general (permitiendo una búsqueda cronológica). A su vez, cada ficha permite una búsqueda temática por campos (tipos de soporte y autores).

Los índices temáticos organizan búsquedas jerarquizadas (verticales): para conocer cuál ha sido la evolución en el estado de conservación de un bien, de qué bienes muebles se dispone para incorporar en un proyecto museográfico, desde cuándo no se interviene en un bien, en qué período hubo una mayor actividad, qué estudios previos quedan por desarrollar, cuáles son las actividades de difusión con más trayectoria, cómo se funciona a nivel institucional…

Con esto se consigue que ambos recursos, índice general (cronológico) e índices específicos (temáticos), se complementen en la medida en que el primero sirve de reclamo para consultar las fichas, y los segundos requieren del primero para contextualizar el objeto de estudio.

A la vista de la documentación disponible en la actualidad, los bloques temáticos definidos son los siguientes:

bloque	*sigla*	*contenido*
Bienes inmuebles	BI	nombre del bien inmueble y/o tipo de representación
Bienes muebles	BM	nombre del bien mueble
Proyectos	PR	título de la propuesta
Estudios	ES	título de la investigación
Transferencia	TR	título del formato de comunicación o actividad de difusión
Visitas técnicas	VT	lugar de la visita técnica

Bienes inmuebles: Hace referencia a cada uno de los bienes culturales de naturaleza inmueble que constituyen la Zona Arqueológica de los Dólmenes de Antequera (Menga, Viera y El Romeral) y enclaves en su contexto paisajístico (La Peña de los Enamorados, Peñas de Cabrera), así como otras edificaciones e infraestructuras presentes en los recintos primero y segundo.

Bienes muebles: Es una relación de los bienes muebles de carácter histórico y contemporáneo que están adscritos o depositados en la misma.

Proyectos: Se entiende como tal aquel documento técnico de carácter propositivo que desarrolle contenidos en materia de intervención (de conservación y/o valorización), haya sido o no ejecutado.

Estudios: Se entiende como tal aquel documento técnico de carácter investigador que desarrolle contenidos en materia de arqueología, paisaje, historiografía, geología, geofísica, antropología, levantamientos planimétricos…

Transferencia: Es una relación de las actividades públicas en materia de comunicación y difusión llevadas a cabo por la institución.

Visitas técnicas: Constituye una actividad singular dentro del programa institucional, tanto a nivel interno como externo, que focaliza su atención no tanto en la representación del bien cultural como en la presencia de determinados especialistas, equipos técnicos e instituciones culturales de interés.

CONTENIDOS DE LAS FICHAS

Todas las fichas siguen un modelo-tipo que normaliza los campos a compilar, con independencia del bloque temático al que pertenezcan:

- Nº de ficha: Son la sigla y el número que identifican la ficha dentro del bloque temático.
- Objeto: Es el título de la ficha que denomina su contenido de manera unívoca, tomando el nombre oficial del bien, documento o actividad.
- Descripción: Se avanza una breve información que describe las características del objeto en función de su naturaleza. En el caso de los bienes inmuebles se ha optado por incluir una breve descripción física y valoración cultural mientras que en los bienes muebles se especifican al menos autor, fecha de ejecución, material y dimensiones. En el caso de los proyectos y estudios se indican la autoría, encargante, fecha de redacción y/o ejecución y se explican los contenidos fundamentales para entender las premisas de partida y enfoque del documento. En el caso de las actividades de transferencia se indican el período de vigencia y formato escogido para la actividad de difusión y/o elemento de comunicación. Por último, en las visitas técnicas se indican las personas asistentes y el marco de la convocatoria.
- Imágenes: Se recoge de cada grupo de imágenes una representativa por anualidad, que es la que se incorpora al índice general. Cuando para una misma anualidad haya varios grupos de imágenes, se podrán tomar tantas como soportes y/o autores diferentes haya, a menos que se decida que la información volcada es muy similar. En cualquier caso, se registran otros datos que ayudan a la localización del resto.
- Fecha: Es la fecha referente a la imagen -no al objeto representado- que puede contrastarse documentalmente. En general vendrá indicada por el día en que se tomó la fotografía, se guardó la versión digital de un dibujo, se insertó la cartela en el plano o se dató el documento que la contiene... Se indica en primer lugar el año, luego si consta el mes y por último el día, para dar la fecha con la mayor precisión posible. Sólo en algunos casos puntuales se ha tenido que indicar que se trata de una aproximación o incluso dejar abierto un período, susceptible de ser revisado o completado cuando se puedan contrastar los datos.

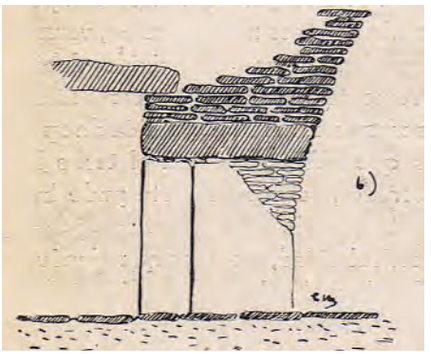

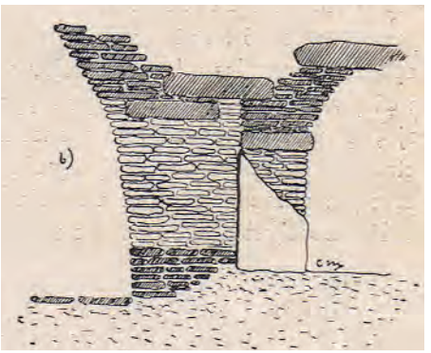

- Soporte: Se distingue entre texto (doc, pdf), imagen (jpeg, tiff, psd, cdr, raw, nef, cr2, fh11) o plano (dwg, dxf); en determinados casos se incluye el soporte vídeo (avi, mov, mpg, vob) en la medida en que permite capturas de fotogramas. Normalmente se trata de documentos digitales por lo que directamente se indica el tipo de soporte y extensión de archivo, sin embargo, cuando se trata de un ejemplar en papel cuya imagen se ha digitalizado para incorporarla al índice se especifica este soporte y el tamaño del formato.

- Nº: cantidad de imágenes que constituyen un grupo homogéneo conforme al mismo autor y fecha.

- Imagen tomada por/procedente de/ detalle de: Para garantizar la credibilidad de la imagen, se indican la autoría, fuente documental y, si procede, se especifica la cuestión que ilustra el grupo respecto al resto de imágenes de la misma ficha.

- Signatura: del inventario de fondos del archivo del Centro de Documentación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

- Otros: Para no duplicar la información ni dispersarla se hacen referencia a otras fichas relacionadas de manera documentada; por ejemplo, programa general de investigación en el que se enmarcan diversos estudios, investigaciones con entidad propia que aportan información a intervenciones, proyectos que sufren un modificado tras la supervisión administrativa, fotografías que ilustran distintas cuestiones pero que no se han realizado como reportaje temático de ninguna de ellas…

CONCLUSIONES

La actual base de datos gráfica consta de noventa y seis fichas, ofreciendo los siguientes resultados por criterios de búsqueda:

por fecha		*por ámbito espacial*		*por bloque temático*	
s. XIX	10	Menga	16	Bienes inmuebles	8
1900-1950	13	Viera	4	Bienes muebles	10
1950-2000	19	El Romeral	3	Proyectos	27
2000-2009	54	recinto primero	37	Estudios	33
		CADA	23	Transferencia	15
		territorio	13	Visitas técnicas	3

Como hemos indicado desde el inicio, este repertorio gráfico queda abierto a nuevas incorporaciones conforme se vayan ejecutando los diversos programas del Plan Director. Entendemos que debe ser un documento que pueda actualizarse y ampliarse de la manera más sencilla.

Los mecanismos de ampliación previstos son los siguientes, incorporando a la base de datos:

- Nuevos bloques: Es lo menos probable porque se han intentado cubrir todas las necesidades actuales en grupos temáticos lo suficientemente amplios como para que absorban nuevas necesidades. No debiera generarse ningún bloque nuevo mientras no se verificase desde el punto de vista conceptual y operativo, para no generar ambigüedad en cuanto al criterio de búsqueda.

- Nuevas fichas: Aparecerán en la medida en que surjan nuevos elementos como el planteamiento de nuevos estudios, la redacción de nuevos proyectos, la ejecución de nuevas obras, la adquisición de nuevos bienes o la apertura de nuevas actividades.

- Nuevos registros: Aparecerán en la medida en que se descubra un dato significativo sobre un documento anterior, se haga el seguimiento de una actuación iniciada o se consoliden actividades en sucesivas ediciones.

En cualquier caso, el mecanismo de actualización previsto de manera sistemática será el siguiente:

- Lo primero, actualizar el inventario de fondos del archivo del Centro de Documentación cuando se genere un nuevo documento gráfico, tomando nota del título, cronología (fecha), ámbito espacial (color) y temática (bloque).

- Lo segundo, con una periodicidad de al menos una vez al año, una vez asignado ese objeto a un bloque temático, decidir si se trata de incorporarlo como un registro en un ficha existente (que se compilará del modo habitual) o se trata de crear una nueva ficha (que tendrá que incluirse en el correspondiente listado específico y ver si procede cruzar sus datos con otras). Para luego, finalmente y en ambos casos, elegir una imagen representativa que pueda pasar al índice general a la vista de todas las actualizaciones.

El índice general se actualizará anualmente de manera lineal, prolongando la línea de tiempo. En cambio, en los índices específicos la forma de incorporar la documentación en el bloque dependerá de la naturaleza de los contenidos, en algunos casos se incrementará el número de fichas por bloque (cerradas) y en otros el número de registros por ficha (abiertas). Entendemos por fichas cerradas aquellas en las que prevemos la aparición de nuevos contenidos que no tienen cabida en otras fichas porque se trata de proyectos y estudios finalizados, o bienes muebles no sujetos a grandes transformaciones; mientras que entendemos por fichas abiertas aquéllas en las que estimamos que se ampliará el número de registros con nuevas entradas conforme se modifique el estado del bien inmueble y continúen las actividades de transferencia y visitas técnicas en curso.

Si bien este repertorio gráfico se ofrece como un sencillo instrumento de búsqueda multicriterio, pensamos que su mayor potencial estriba en su capacidad de análisis, lo que esperamos lo convierta en una herramienta muy útil no sólo para cualquier investigador sino para que la propia institución impulse nuevas líneas de trabajo de cara a la gestión.

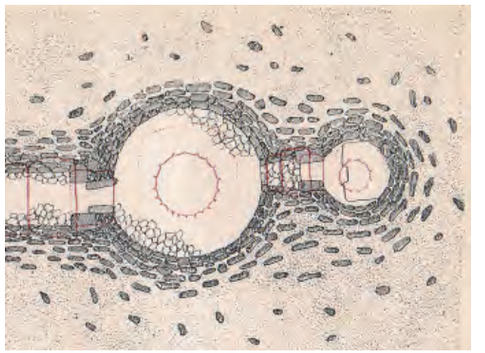

ÍNDICE CRONOLÓGICO

Menga | Viera | El Romeral | Recinto 1 | CADA | Territorio

1847

ES 01

1848

ES 02

1853

ES 03

1893

ES 07

1896

BI 01

1898

PR 01

1904

ES 08

1915

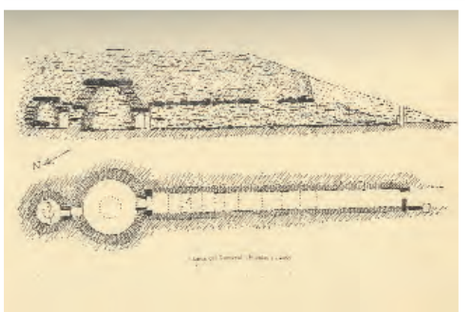

BI 03

BI 01

BI 02

1920

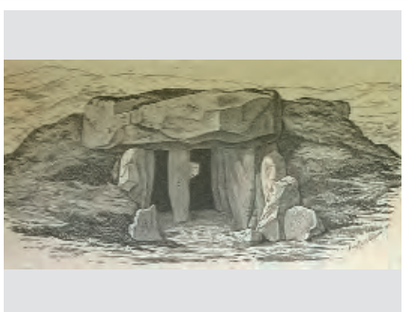

ES 10

1870

BI 01

1879

ES 04

1886

ES 05

ES 06

1905

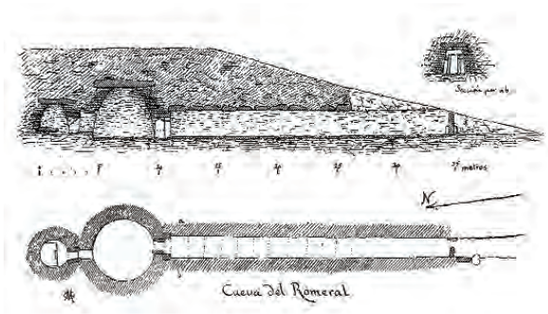

ES 09

1910

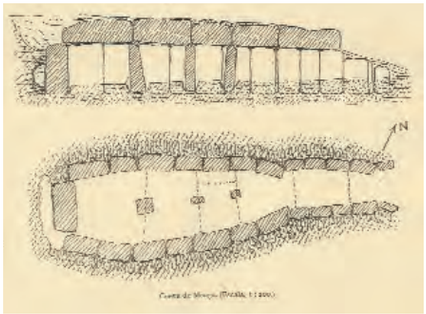

BI 01

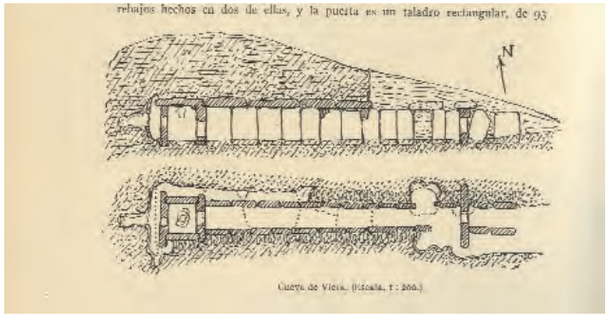

BI 02

1922

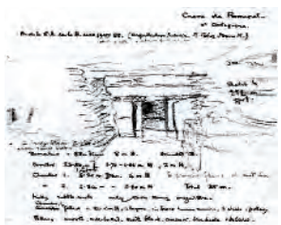

ES 11

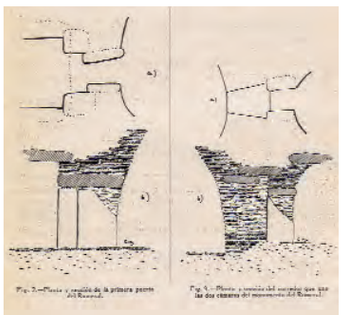

ES 12

1931

VT 01

1934

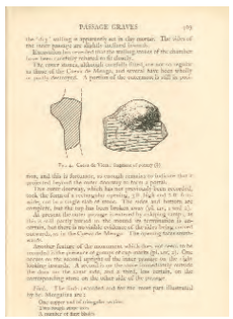

ES 13

1939

BI 03

1939

PR 02

PR 03

1940

BI 02

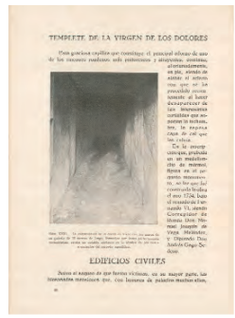

ES 14

1967

BI 01

BI 02 PR 03

1968

ES 15

1970

TR 01

1989

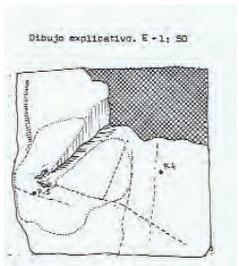

ES 18

BI 01

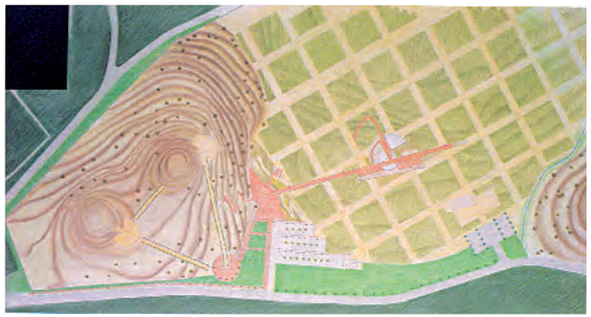

PR 06

1992

BI 06

1945

VT 01

BI 03

1950

BI 01

1956

BI 06

1980

BI 02

1983

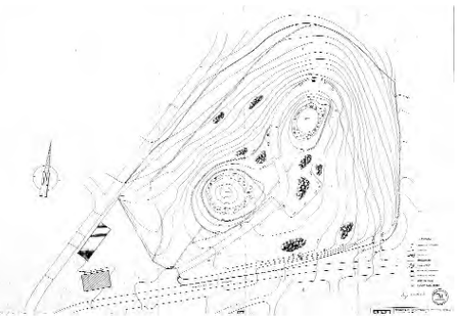

PR 05

1986

ES 17

1987

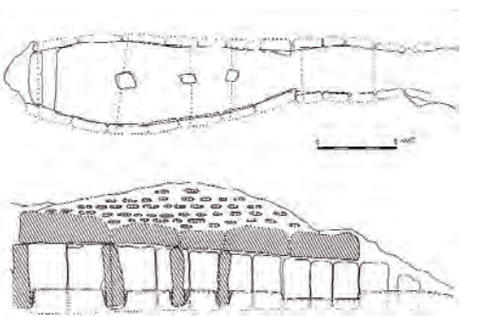

ES 16

1993

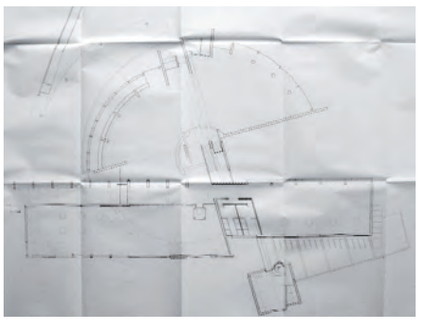

PR 07

1994

ES 19

1997

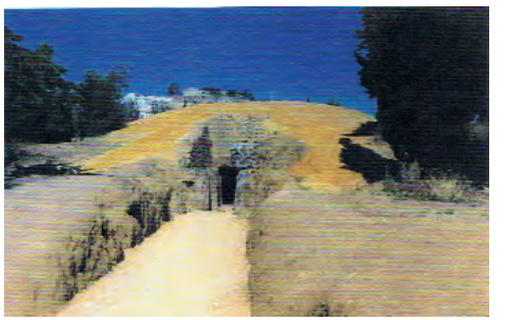

PR 09

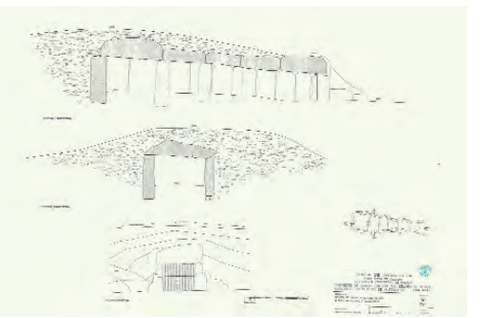

PR 10

1998

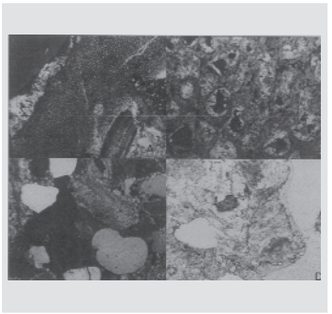

ES 20

1999

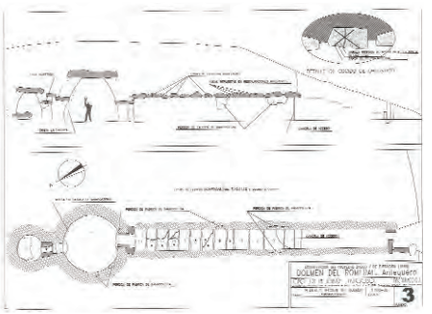

PR 08

2001

PR 11

2002

PR 12

BI 07

BI 08

PR 15

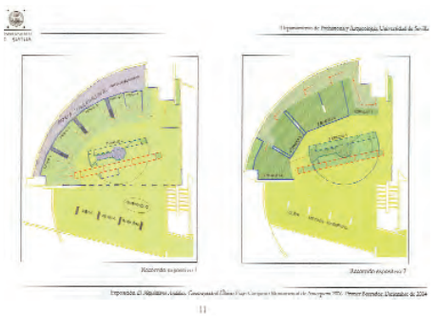

PR 17

BI 06

BI 08

BM 01

2003

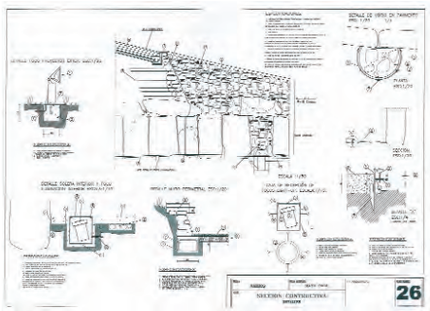

PR 13

PR 16

2004

BI 02

BI 03

2005

ES 21

BI 01

BI 03

BI 04

BM 02

PR 01

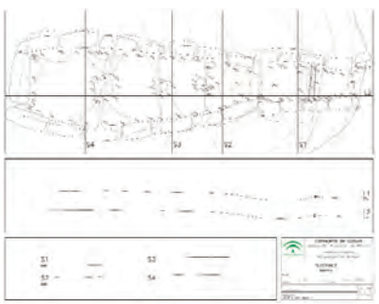

PR 14

PR 15

2005

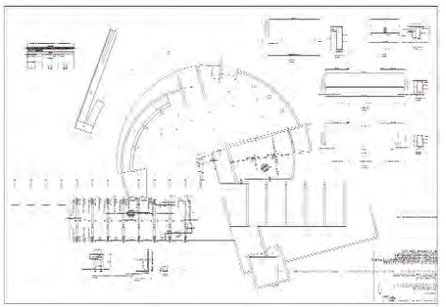

PR 18

PR 19

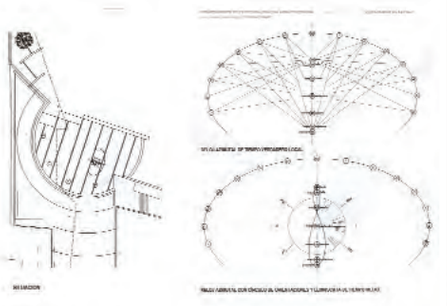

PR 20

PR 21

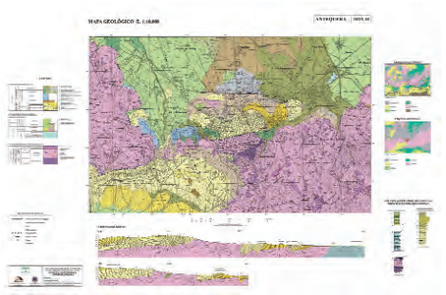

ES 26

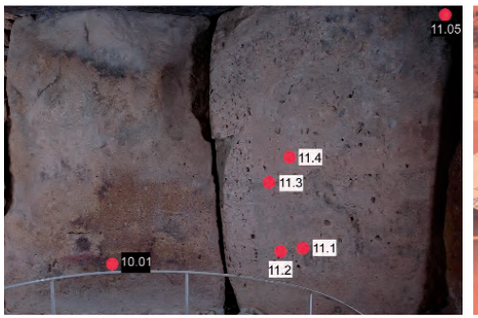

ES 27

TR 02

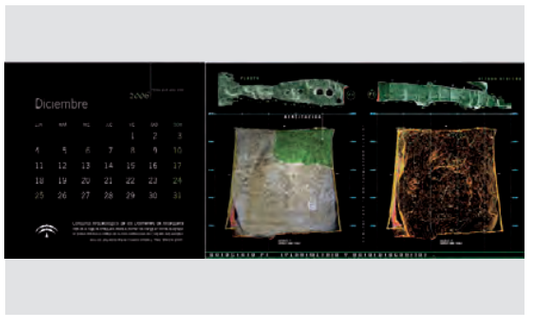

TR 03

BM 04

BM 07

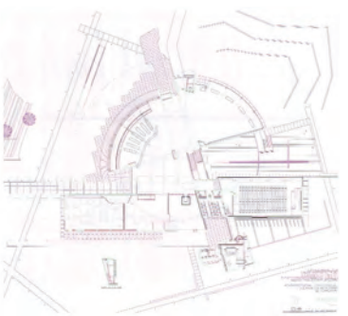

PR 15

PR 22

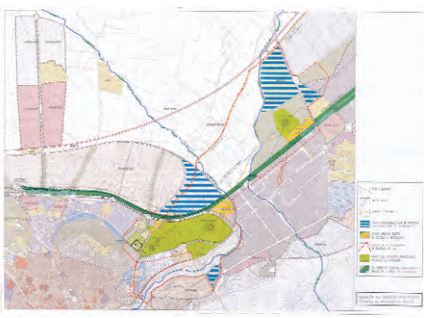

PR 23

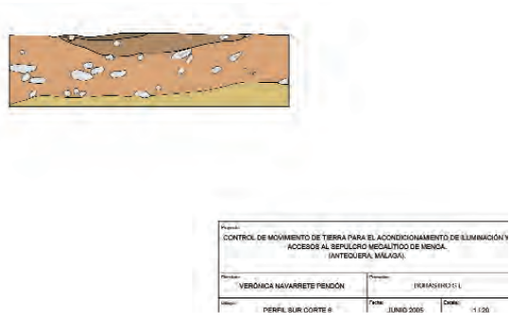

ES 22

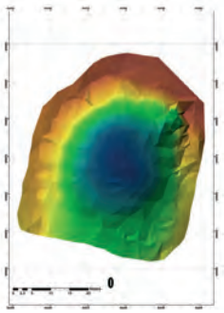

ES 23

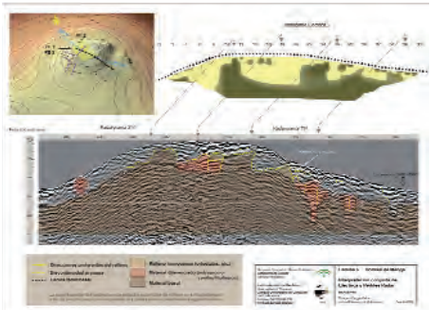

ES 24

ES 25

2006

VT 01

BI 01

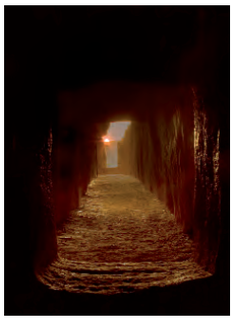

BI 02

BI 03

BI 06

ES 28

TR 03

TR 08

TR 09

2006

VT 02

2007

BI 02

BI 03

BI 08

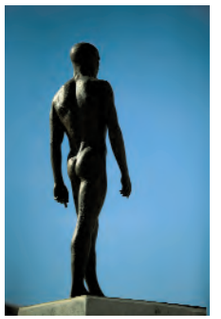

BM 03

BM 05

BM 06

TR 03

TR 04

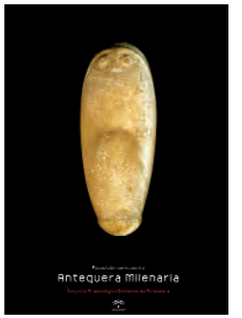

TR 05

TR 07

BI 04

BI 05

BI 06

BI 07

BM 08

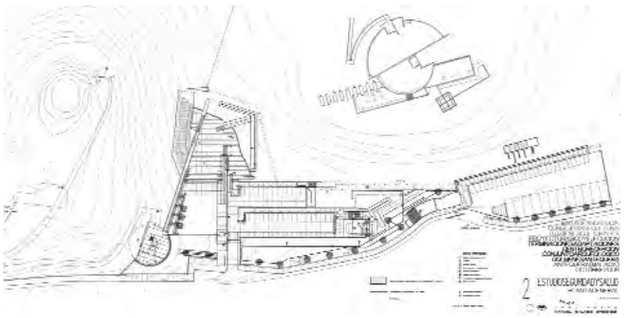

PR 15

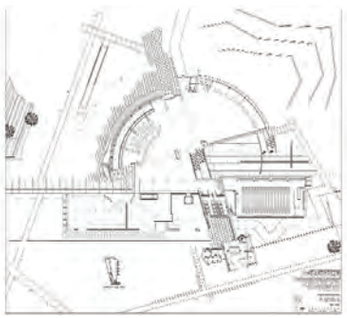

PR 24

2008

TR 08

TR 09

TR 10

BI 01

2008

BI 03

BI 06

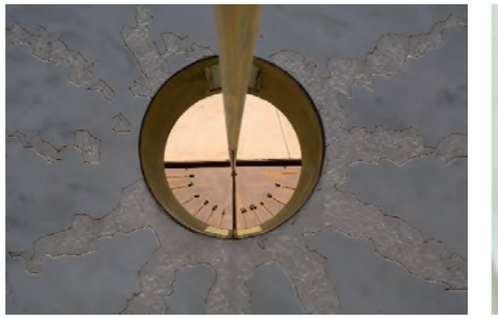

BI 08

BM 09

TR 02

TR 03

TR 08

TR 09

BI 03

BI 04

BI 05

BI 07

PR 26

ES 30

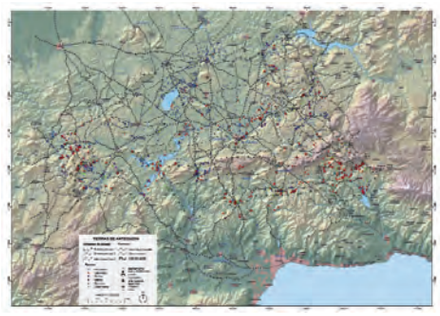

ES 31

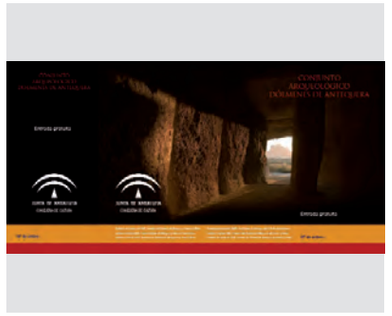

TR 01

2009

TR 11

VT 01

BI 01

BI 02

BI 08

BM 10

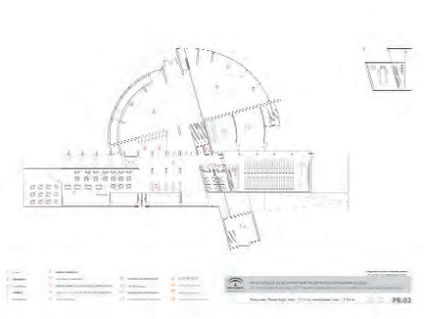

PR 25

2009

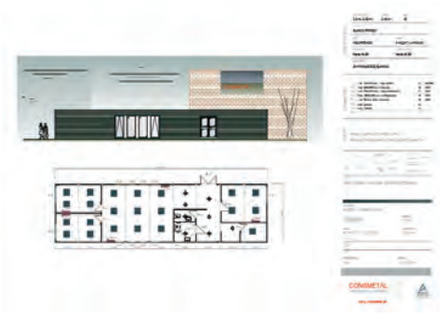

PR 27

ES 29

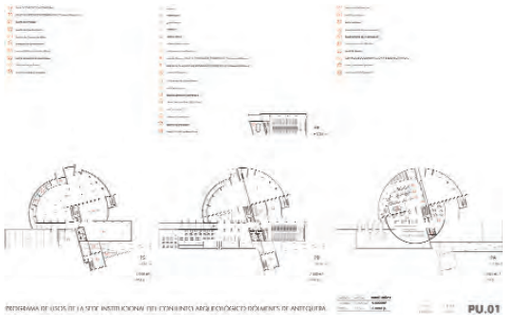

ES 32

TR 04

TR 05

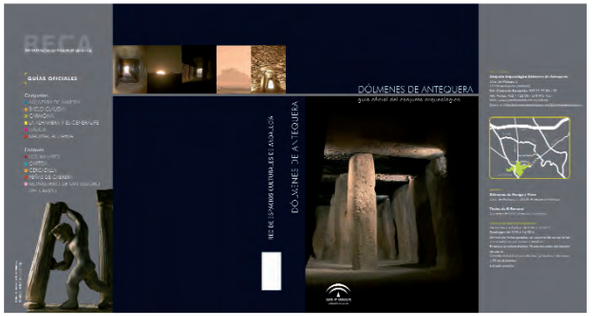

TR 06

TR 08

TR 15

TR 16

VT 01

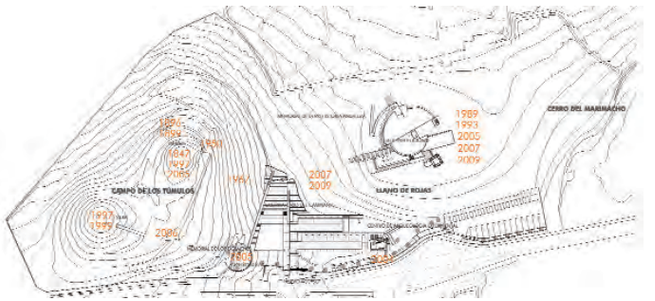

ES 33

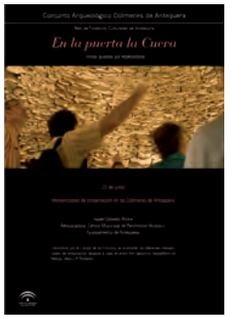

TR 02

TR 03

TR 09

TR 12

TR 13

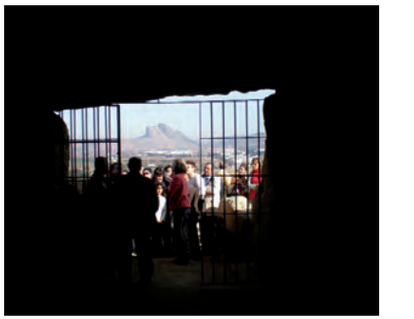

TR 14

VT 02

VT 03

VT 04

BIENES INMUEBLES

	BI 01	Dolmen de Menga	1870-1931, 1896, 1910, 1923, 1931, 1939-1941, 1950, 1957, 1967, 1976, 1980, 1985, 2004-2009
	BI 02	Dolmen de Viera	1903-1930, 1939-1941, 1950, 1967, 1980, 2004, 2006, 2007, 2009
	BI 03	Tholos de El Romeral	1903-1930, 1939-1941, 1950, 2004-2009
	BI 04	La Peña de los Enamorados	2005, 2007, 2009
	BI 05	Peñas de Cabrera	2007, 2009
	BI 06	Vistas aéreas del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	1956, 1992, 2005-2008
	BI 07	Vistas generales del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	2004, 2005, 2007, 2009
	BI 08	Edificaciones en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	2004-2009

Menga Viera El Romeral Recinto 1 CADA Territorio

Nº DE FICHA		BI 01
OBJETO	**DOLMEN DE MENGA**	
DESCRIPCIÓN	La guía oficial del Conjunto Arqueológico lo describe de la siguiente manera: "El Dolmen de Menga puede considerarse un sepulcro de corredor en el que un atrio abierto hacia el exterior da paso a un segundo tramo de planta rectangular que, a modo de corredor, sirve de acceso a la cámara, de planta ovalada, quedando marcado el tránsito de corredor a cámara por una alteración en la dirección de la línea de ambos laterales. Está construido con técnica ortostática. La longitud es de 27.50 m considerando el tramo inicial del atrio. La altura aumenta desde la entrada, con 2.70 m, hacia la cabecera, donde se amplía hasta 3.50 m. La máxima anchura, de 6 m. se alcanza en el tercio final de la cámara, donde las últimas excavaciones han puesto al descubierto un pozo excavado en la arenisca de 1.50 de diámetro por 19.50 de profundidad, quedando alineado con los tres pilares que coinciden con la unión de las losas de cubierta. Cada uno de los laterales del sepulcro estaría formado por 12 ortostatos; mientras que la cabecera aparece formada por uno sólo. La cubierta la integran 5 losas, ya que falta la primera que formaría la entrada. El sepulcro se cubre con un túmulo de 50 m de diámetro y está orientado hacia el noreste (acimut de 45º), es decir, al norte de la salida del sol en el solsticio de verano; una orientación totalmente anómala en este contexto cultural. Sin embargo, la razón de esta anomalía es el alineamiento con La Peña, una montaña que recuerda por su forma un rostro humano". Las siguientes imágenes ilustran el exterior e interior del dolmen de Menga, permitiendo la identificación de sus valores culturales y el seguimiento de su estado de su conservación y las actuaciones realizadas.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1870-1930	imagen (tiff)	21	Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga	C 4.28
	1896	papel (203 x 279 mm) imagen (jpg)	1	BARRERA, Juan: "La Cueva de Menga". En Blanco y Negro, nº 286, Año VI, 24 de octubre Madrid 1896, p 1.	
1870	1910-1920	imagen (jpg)	4	GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel: "Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera". En *Misceláneas. Historia - Arte - Arqueología, Primera Serie: La Antigüedad.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez. 1949, p. 105 -130	C 1.14
	1923 aprox.	imagen (jpg)	1	Foto Emilio. Archivo Histórico Municipal de Antequera	C 1.8
	1930 aprox.	imagen (jpg)	3	Lucien Roisin Besnard / Institut d'estudis fotogràfics de Catalunya	C 4.33
1896	1931	imagen (tiff)	1	Foto Emilio. Archivo Histórico Municipal de Antequera	C 1.8
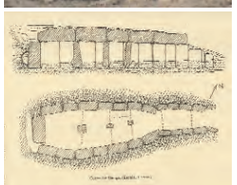	1939-1941	papel imagen (jpg)	8	Álbum fotográfico de Simeón Giménez Reyna	B C 7.1
	1950 aprox.	imagen (tiff)	6	Fondo Fotográfico Velasco. Archivo Histórico Municipal de Antequera	C 1.25
	1957	imagen (tiff)	1	Fondo Fotográfico Velasco. Archivo Histórico Municipal de Antequera	C 1.18
	1967	imagen (tiff)	2	Archivo General de la Administración	38.3
1910	1976	imagen (tiff)	8	Archivo General de la Administración	38.3
	1980 aprox.	imagen (tiff)	3	Archivo General de la Administración	38.3
	1985 aprox.	imagen (tiff)	40	Fondo Fotográfico Duran. Archivo Histórico Municipal de Antequera	C 1.26
	2004_09_14	imagen (jpg)	9	José Manuel Rodríguez Hidalgo	C 1.17
1915	2005_04_02	imagen (jpg)	31	Manuel GH	C 3.10
	2005_04_21	imagen (jpg)	2	Raúl Pérez García	C 1.16
1950	2005	imagen (jpg, tiff)	11	José Morón	C 1.34

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
1967	2005	imagen (dwg)	2	TDTEC / secciones longitudinales y transversales	C 1.55 y C 1.56
	2005	imagen (jpg)	40	TDTEC	C 1.53
	2005_05	imagen (jpg)	500	Moreno Estudio Antequera	C 4.63
	2005_05	imagen (jpg)	26	David González	C 4.63
1989	2005_05_27	imagen (jpg)	7	Moreno Estudio Antequera	C 3.16
	2005_06	imagen (jpg)	60	Moreno Estudio Antequera	C 3.22
	2005_06	imagen (jpg)	40	Moreno Estudio Antequera	C 3.23
	2006	imagen (jpg, tiff)	1	Alfredo Sotelo	C 1.35
2005	2006_01_25	imagen (tiff)	25	Moreno Estudio Antequera / pilares	C 1.32
	2006_06	imagen (jpg, psd)	11	Javier Pérez González / solsticio de verano	C 3.11
	2006_06	imagen (jpg)	7	Moreno Estudio Antequera	C 3.30
	2006_11	imagen (jpg)	8	Moreno Estudio Antequera	C 3.57
	2006_12_21	imagen (jpg, psd)	8	Javier Pérez González / solsticio de verano	C 2.36
	2007_04	imagen (jpg, psd, raw)	1	Javier Pérez González	C 3.58
2006	2007_05	imagen (tiff)	1	Alberto Luque, Bosco Producciones / alzado para guía	C 2.56
	2007_06	imagen (tiff)	11	Miguel Ángel Blanco de la Rubia	C 2.48
	2007_06	imagen (jpg, psd, raw)	22	Javier Pérez González	C 4.5
	2007_12	imagen (jpg, psd, raw)	2	Javier Pérez González	C 4.23
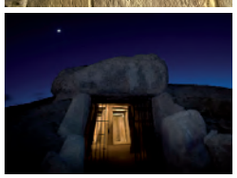 2008	2007_12	imagen (jpg, psd, raw)	1	Javier Pérez González	C 4.24
	2008_09	imagen (jpg, psd, raw)	1	Javier Pérez González	C 4.46
	2008_12	imagen (jpg, psd, raw)	2	Javier Pérez González	C 4.51
2009	2009_07_27	imagen (jpg)	3	Aurora Villalobos Gómez	C 5.41
	2009_10_25	imagen (jpg)	1	Aurora Villalobos Gómez	C 5.41
	2009	imagen (jpg)	200	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / detalle de patologías	C 6.9

Otros: Las imágenes de Manuel Gómez-Moreno González pertenecen al estudio correspondiente (ES 09)
El álbum fotográfico de Simeón Giménez Reyna documenta las intervenciones de Prieto-Moreno y Pardo (PR 02, PR03)
El reportaje fotográfico realizado por TDTEC en el año 2005 aparece recogido en la ficha de estudios correspondiente (ES 25).

Nº DE FICHA	BI 02
OBJETO	**DOLMEN DE VIERA**

DESCRIPCIÓN

La guía oficial del Conjunto Arqueológico lo describe de la siguiente manera: "El dolmen de Viera puede considerarse un sepulcro de corredor, que estaría formado por un largo corredor segmentado en dos tramos, al final del cual se dispone una cámara de planta cuadrada a la que se accede por medio de una puerta perforada cuadrangularmente en la primera losa. Edificado como Menga con técnica ortostática, tiene un recorrido interior de algo más de 21 m, si tenemos en cuenta los datos proporcionados por la excavación de su acceso, longitud que puede ampliarse a más de 22 m exteriormente teniendo en cuenta la dimensión de la losa de cubierta de la cámara y la que probablemente tuviera la que llegaría a cubrir su acceso exterior. Su anchura interior media, bastante regular, oscila entre 1.30 m en sus tramos iniciales y 1.60 m en el tramo final correspondiente a la cámara. Cada lateral del sepulcro debió estar formado por 16 losas, de las que se conservan 14 en el lateral izquierdo y 15 en el derecho, mientras que la cabecera está compuesta por una sola losa. De la cubierta se conservan 5 losas íntegras y fragmentos de otras dos, además pueden suponérsele la existencia de 3 ó incluso 4 losas más, desaparecidas en la actualidad. La altura interior media del sepulcro es de poco más de 2 m. El sepulcro se cubre con un túmulo de 50 m de diámetro, estando orientado a levante, ligeramente hacia el sureste (acimut de 96º), por lo que sigue los patrones estándar ibéricos".

Las siguientes imágenes ilustran el exterior e interior del dolmen de Viera, permitiendo la identificación de sus valores culturales y el seguimiento de su estado de su conservación y las actuaciones realizadas.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
1910	1903-1930	imagen (tiff)	6	Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga	C 4.28
1915	1910-1920	imagen (jpg)	2	GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel: "Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera". En *Misceláneas. Historia – Arte – Arqueología, Primera Serie: La Antigüedad*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez. 1949, p. 105 -130	C 1.14
1940	1939-1941	papel imagen (jpg)	6	Álbum fotográfico de Simeón Giménez Reyna	B C 7.1
1967	1950 aprox.	imagen (tiff)	3	Fondo Fotográfico Velasco. Archivo Histórico Municipal de Antequera	C 1.25
	1967	imagen (tiff)	2	Archivo General de la Administración	38.3
	1980 aprox.	imagen (tiff)	1	Archivo General de la Administración	38.3

	IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
1980		2004_09_14	imagen (jpg)	3	José Manuel Rodríguez Hidalgo	C 1.17
		2006_06	imagen (jpg)	2	Moreno Estudio Antequera	C 3.30
		2006_09	imagen (jpg)	21	Javier Pérez González / equinoccio de otoño	C 3.12
2004		2006_11	imagen (jpg)	9	Moreno Estudio Antequera	C 3.57
		2007_04	imagen (jpg, psd, raw)	30	Javier Pérez González / equinoccio de primavera	C 3.58
2006		2007_04_26	imagen (jpg, psd, raw)	2	Javier Pérez González	C 3.47
		2007_05	imagen (tiff)	1	Alberto Luque, Bosco Producciones / alzado para guía	C 2.56
		2007_06	imagen (tiff)	8	Miguel Ángel Blanco de la Rubia	C 2.48
2007		2007_06	imagen (tiff)	18	Miguel Ángel Blanco de la Rubia	C 2.51
		2009_07_27	imagen (jpg)	1	Aurora Villalobos Gómez	C 5.41
2009		2009	imagen (jpg)	98	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / detalle patologías	C 6.9

Otros: Las imágenes de Manuel Gómez-Moreno González pertenecen al estudio correspondiente (ES 09)
El álbum fotográfico de Simeón Giménez Reyna documenta las intervenciones de Prieto-Moreno y Pardo (PR 02, PR 03)

Nº DE FICHA	BI 03
OBJETO	**THOLOS DE EL ROMERAL**

DESCRIPCIÓN

La guía oficial del Conjunto Arqueológico lo describe de la siguiente manera: “El Tholos de El Romeral es un típico sepulcro de falsa cúpula. Tiene un corredor de paredes de mampostería y cubierta adintelada que conserva 11 losas, con una longitud máxima conservada de 26.30 m, una anchura media de 1.50 m y una altura media de 1.95 m. La cámara, con cubierta de falsa cúpula, tiene sus paredes ligeramente abovedadas, elaboradas en mampostería que terminan en una losa horizontal; es de planta circular, con 5.20 m de diámetro y 3.75 m de altura. Al fondo de esta cámara se abre un vano que da acceso a un pequeño corredor que termina en una camarita, reproduciendo, a menor escala, la morfología y la técnica constructiva señaladas anteriormente. La longitud total conservada del sepulcro supera ligeramente los 34 m. El sepulcro se cubre con un túmulo de 75 m de diámetro y está orientado sorprendentemente a un acimut de 199º, es decir, en el octante S-SO del horizonte y es uno de los poquísimos ejemplos de orientación a la mitad occidental del cielo en toda la Península Ibérica. Su eje apunta exactamente a la mayor “elevación montuosa” de la Sierra de El Torcal, conocida como Camorro de las Siete Mesas”.

Las siguientes imágenes ilustran el exterior e interior del tholos de El Romeral, permitiendo la identificación de sus valores culturales y el seguimiento de su estado de su conservación y las actuaciones realizadas.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
1910	1903-1930	imagen (tiff)	11	Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga	C 4.28
1939	1910-1920	imagen (jpg)	3	GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel: “Arquitectura tartesia: la necrópoli de Antequera”. En *Misceláneas. Historia – Arte – Arqueología, Primera Serie: La Antigüedad*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez. 1949, p. 105 -130	C 1.14
	1939-1941	papel imagen (jpg)	6	Álbum fotográfico de Simeón Giménez Reyna	B C 7.1
1945	1950 aprox.	imagen (tiff)	7	Fondo Fotográfico Velasco. Archivo Histórico Municipal de Antequera	C 1.25

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2004	2004_09_14	imagen (jpg)	4	José Manuel Rodríguez Hidalgo	C 1.17
	2005_04_21	imagen (jpg)	1	Raúl Pérez	C 1.16
2005	2005 aprox.	imagen (jpg)	12	Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	C 4.62
	2006_06	imagen (jpg)	6	Moreno Estudio Antequera	C 3.30
	2006_11	imagen (jpg)	20	Moreno Estudio Antequera	C 3.57
2006	2006_12_20	imagen (jpg, psd)	8	Javier Pérez González /solsticio de invierno	C 2.36
	2007_01	imagen (jpg, psd)	6	Javier Pérez González	C 2.36
	2007_03	imagen (jpg, psd)	7	Javier Pérez González	C 3.55
2007 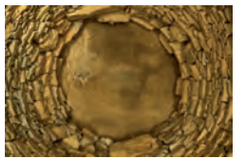	2007_05	imagen (tiff)	1	Alberto Luque, Bosco Producciones / alzado para guía	C 2.56
	2007_06	imagen (tiff)	16	Miguel Ángel Blanco de la Rubia	C 2.48
2008	2008_01	imagen (jpg, psd, raw)	4	Javier Pérez González	C 4.31
	2009_12	imagen (jpg, psd, raw)	46	Javier Pérez González	C 4.52
2009	2009_01	imagen (jpg)	31	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / detalle patologías	C 6.9

Otros: Las imágenes de Manuel Gómez-Moreno González pertenecen al estudio correspondiente (ES 09)
El álbum fotográfico de Simeón Giménez Reyna documenta las intervenciones de Prieto-Moreno y Pardo (PR 02, PR 03)

Nº DE FICHA	BI 04
OBJETO	**LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS**

DESCRIPCIÓN

La Peña de los Enamorados es un monte rocoso enmedio de la vega de Antequera que alcanza los 880 m sobre el nivel del mar, asemejando el perfil de un rostro yacente mirando al cielo. Acumula componentes significativos (mitológicos y legendarios) que hacen de ella un hito central en la configuración territorial desde la Prehistoria, enriquecida bajo la perspectiva de la arqueostronomía y la arqueología del paisaje: La orientación irregular del dolmen de Menga hacia el norte del solsticio de verano (en vez de mirar hacia el orto solar, como la mayoría de megalitos del sur de la Península Ibérica) sólo se explica por la presencia de la Peña a través de un alineamiento que pasa por el tholos de El Romeral para concluir en el abrigo con pintura rupestre de Matacabras. Este fenómeno megalítico es además único en Europa por tomar como foco un objeto terrestre en vez de celeste. Las investigaciones en esta línea insisten en interpretar la Peña como un "lugar de memoria", con un alto contenido simbólico ya que sirve de foco de las líneas visuales hacia otras estaciones de arte rupestre de las Tierras de Antequera.

Las siguientes imágenes ilustran las visiones lejanas y cercanas de este lugar y su relación con otros elementos de interés cultural.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2005	2005_11_09	imagen (jpg)	5	Moreno Estudio Antequera	C 1.30
	2007_04_26	imagen (jpg, psd, raw)	8	Javier Pérez González	C 3.47
	2007_06	imagen (jpg, psd, raw)	10	Javier Pérez González	C 4.5
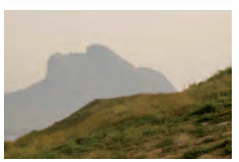 2007	2007_07	imagen (jpg)	4	Gerónimo Villena	C 3.13
	2007_11	imagen (jpg, psd, raw)	4	Javier Pérez González	C 4.6
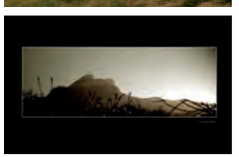 2007	2007_12	imagen (jpg, psd, raw)	6	Javier Pérez González	C 4.24
	2009_03_21	imagen (jpg, nef)	21	Ikarum	C 5.13
2009	2009_10_25	imagen (jpg)	27	Aurora Villalobos Gómez	C 5.41
	2009	imagen (jpg)	25	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.9

Otros: Las imágenes del 21 de marzo de 2009 se tomaron durante el transcurso de una visita técnica (VT 03)

Nº DE FICHA		BI 05
OBJETO	**PEÑAS DE CABRERA**	
DESCRIPCIÓN	La guía oficial de este Enclave Arqueológico lo describe de la siguiente manera: “se localiza al este del término municipal de Casabermeja, en la provincia de Málaga, próximo al llamado Cortijo de Cabrera […] cuenta con dos áreas arqueológicas bien definidas, relacionadas ambas con la ocupación del entorno por parte de grupos humanos prehistóricos: el conjunto de arte rupestre y el sepulcro megalítico conocido como “el Tajillo del Moro”. La zona en que se enmarca el conjunto rupestre, con una superficie aproximada de 15Ha, comprende por entero el cerro de Cabrera, cuya mayor elevación se sitúa a 666 m de altitud. La nota más singular del paisaje es, sin duda, la gran concentración de abrigos rocosos que se suceden siguiendo los estratos pétreos que afloran en sus laderas. […] El interés cultural del lugar se define fundamentalmente por las pinturas prehistóricas esquemáticas presentes en muchos de estos abrigos”. Se incluye en la relación de bienes inmuebles vinculados a los dólmenes de Antequera ya que las visitas a este Enclave Arqueológico se gestionan desde el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Las siguientes imágenes ilustran el lugar, permitiendo la identificación de sus valores culturales y el seguimiento de su estado de su conservación.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2007	2007_05_25	imagen (jpg)	248	Javier Pérez González	C 5.23
2007	2007_06	imagen (jpg, psd, raw)	251	Javier Pérez González	C 5.38
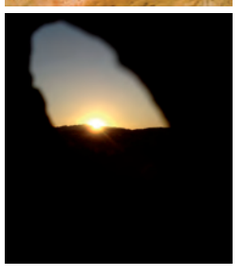 2007	2009_04_03	imagen (jpg)	156	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 4.54
2009	2009_10	imagen (jpg, psd, raw)	68	Javier Pérez González	C 5.43
Otros: Las imágenes del 3 de abril de 2009 se tomaron durante el transcurso de una visita técnica (VT 02)					

Nº DE FICHA		BI 06
OBJETO	**VISTAS AÉREAS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA**	
DESCRIPCIÓN	Estas vistas aéreas ofrecen una imagen exterior cenital de los recintos arqueológicos a modo de vista de pájaro o con profundidad. Permiten conocer los bienes culturales, equipamientos e infraestructuras del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como si se tratara de una imagen a vista de pájaro (susceptible de ser comparada cuantitativamente con otra planimetría o vista aérea), o un paisaje con profundidad (que permite relacionar cualitativamente elementos a la escala del territorio). Identifican los elementos presentes en el conjunto y documentan su estado actual e intervenciones realizadas.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
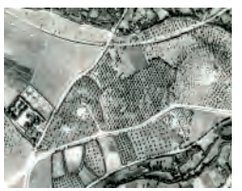 1956	1956_11_03	imagen (jpg)	7	Servicio Geográfico del Ejército / Vuelo Nacional de 1956	C 6.30
	1992_08_15	imagen (tiff)	5	Técnicas Fotográficas / edificio sede	C 1.39
1992	2005_05_13	imagen (tiff)	16	MRW / ambos recintos	C 1.10
	2005_05_13	imagen (tiff)	16	MRW / ambos recintos	C 1.11
2005	2005_06_27	imagen (jpg, neff)	57	Ikarum / edificio sede y recinto primero	C 1.38
	2006_03_06	imagen (jpg, neff)	40	Ikarum / ambos recintos	C 1.36 C 1.37
2006	2006_11	imagen (neff)	80	Ikarum / ambos recintos	C 1.40 C 1.41
2007	2007_01_17	imagen (jpg)	27	Ikarum / recinto primero	C 3.31
	2007_12_19	imagen (jpg)	32	Ikarum / recinto primero	C 4.18
2008	2008_05_05	imagen (jpg)	58	Ikarum / recinto primero y vega	C 4.36

Otros: El reportaje fotográfico de 1992 documenta el inicio de las obras del edificio sede (PR 06)

Nº DE FICHA	BI 07
OBJETO	**VISTAS GENERALES DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Estas vistas ofrecen una imagen exterior de los recintos arqueológicos a la altura del espectador (con un ángulo de visión diferente en función del tipo de objetivo fotográfico empleado) y según la distancia del objeto al actor (lejana, intermedia o cercana), a modo de perspectiva frontal o cónica. Permiten conocer los espacios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera desde un enfoque analítico (comparaciones en una serie) o perceptivo (figuras en primer término, elementos ocultos, perfil del horizonte, profundidad de campo). Identifican los elementos presentes en el conjunto y documentan su estado actual e intervenciones realizadas.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2004	2004_09_14	imagen (jpg)	45	José Manuel Rodríguez Hidalgo / recinto primero	C 1.17
	2004_09_14	imagen (jpg)	11	José Manuel Rodríguez Hidalgo / recinto segundo	C 1.17
2007	2005	imagen (pdf), plano (dwg)	1	TDTEC / imagen de Cerro del Marimacho y plano de recinto primero	C 1.54
	2005_11_09	imagen (jpg)	7	Moreno Estudio Antequera Hidalgo / recinto primero	C 1.30
2009	2007_11	imagen (jpg, psd, raw)	8	Javier Pérez González Hidalgo / recinto primero	C 4.6
	2009_10_25	imagen (jpg)	1	Aurora Villalobos Gómez Hidalgo / recinto primero	C 5.41
2009	2009	imagen (jpg)	86	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / ambos recintos	C 6.9

Otros: El reportaje fotográfico realizado por TDTEC en el año 2005 aparece recogido en la ficha de estudios correspondiente (ES 26)

Nº DE FICHA		BI 08
OBJETO	**EDIFICACIONES EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA**	
DESCRIPCIÓN	Estas imágenes generales y de detalle ofrecen una imagen exterior e interior de los equipamientos e infraestructuras existentes en los recintos arqueológicos. Identifican sus elementos constituyentes y documentan su estado actual e intervenciones realizadas.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2004	2004_09_14	imagen (jpg)	8	José Manuel Rodríguez Hidalgo / Centro de Recepción	C 1.17
	2005_05_06	imagen (jpg)	34	Moreno Estudio Antequera / edificio sede, accesos, Centro de Recepción, Centro Solar	C 3.18
	2005_05_27	imagen (jpg)	43	Moreno Estudio Antequera / edificio sede, accesos, Centro de Recepción, Centro Solar	C 3.19
	2005_06_10	imagen (jpg)	39	Moreno Estudio Antequera / edificio sede	C 1.47
2005	2005_05_27	imagen (jpg)	64	Moreno Estudio Antequera / edificio sede, recinto 1, La Peña	C 3.16
	2006_04_18	imagen (jpg)	71	Javier Pérez González / edificio sede	C 1.42
	2006_05_25	imagen (jpg)	2	Moreno Estudio Antequera Centro Solar	C 1.20
	2006_10_26	imagen (jpg)	10	Moreno Estudio Antequera / centro de control del recinto primero	C 1.22
2007	2007	imagen (jpg)	59	Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / centro de control del recinto primero	C 3.63
	2007	imagen (tiff)	2	Miguel Ángel Blanco de la Rubia / edificio sede	C 3.64
	2007_11	imagen (jpg, psd, raw)	4	Javier Pérez González Centro solar / Centro de Recepción	C 4.6
	2007_12	imagen (jpg, psd, raw)	85	Javier Pérez González / accesos, Centro de Recepción, Centro Solar	C 4.22
2007	2007_12	imagen (jpg, psd, raw)	30	Javier Pérez González / accesos, Centro de Recepción, Centro Solar	C 4.23
	2008_01	imagen (jpg, psd, raw)	12	Javier Pérez González / accesos, Centro de Recepción, Centro Solar	C 4.31
	2008_09	imagen (jpg, psd, raw)	15	Javier Pérez González / accesos, Centro Solar	C 4.46
	2008_09	imagen (jpg, psd, raw)	47	Javier Pérez González / accesos, Centro Solar	C 4.47
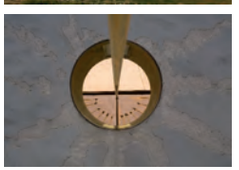 2008	2008_09	imagen (jpg)	123	Juan Manuel González Campeño / Centro Solar	C 5.3
	2009_07_21	imagen (jpg)	27	Aurora Villalobos Gómez / recinto primero	C 5.41
	2009_07_27	imagen (jpg)	246	Aurora Villalobos Gómez / edificio sede	C 5.41
2009	2009_07_30	imagen (jpg)	22	Aurora Villalobos Gómez / recinto primero	C 5.41
	2009_10_25	imagen (jpg)	5	Aurora Villalobos Gómez / recinto primero	C 5.41

Otros: El Centro de Recepción fue inaugurado en el año 2007 (TR 10). La documentación fotográfica del edificio sede en el año 2009 está asociada a un estudio sobre su estado de conservación (ES 32)

BIENES MUEBLES

	BM 01	Estela de Bobadilla	1989, 2005
	BM 02	Losa de Menga	2005
	BM 03	El Caminante	2005-2007
	BM 04	Retrato de Manuel de Góngora	2006
	BM 05	Ídolo de Almargen	2006-2007
	BM 06	Sol de bronce	2006-2008
	BM 07	Mujer	2006, 2008
	BM 08	Medallones	2007-2009
	BM 09	Herramientas en ofita	2008
	BM 10	Medalla de Menga	2009

Menga Viera El Romeral Recinto 1 CADA Territorio

Nº DE FICHA	BM 01
OBJETO	**ESTELA DE BOBADILLA**
DESCRIPCIÓN	Ortostato de calcarenita decorado, datado en el Calcolítico y hallado en la ladera norte del cerro del Cuchillo en Bobadilla (Málaga). Sus dimensiones son 109 x 22 x 154 cm aproximadamente. Es propiedad del Ayuntamiento de Antequera pero lleva depositada en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera desde 2006. Fue intervenida por Chapitel. Conservación y Restauración en 2007.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1989_04_30	papel (imagen, 10x15 cm)	2	Donación particular	3.7
2005	2005_11_16	imagen (jpg)	12	Chapitel	C 1.45

Nº DE FICHA	BM 02
OBJETO	**LOSA DE MENGA**
DESCRIPCIÓN	Losa de calcarenita decorada, de dimensiones 190 x 24 x 72 cm. Se tiene constancia por diversas imágenes de que esta pieza ha estado situada en el atrio de Menga, al menos desde el siglo XIX. Se desconoce el motivo por el cual, en los años noventa del siglo XX la pieza fue desplazada bajo el olivo centenario que estaba junto al dolmen, sitio en el que se produjo la fractura de la misma. Intervenida por Chapitel. Conservación y Restauración en 2007.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2005_06	papel (imagen, 10x15 cm)	10	Muñoz Gambero	3.8
	2005_11_16	imagen (jpg)	17	Chapitel	C 1.45

Nº DE FICHA					BM 03
OBJETO	**EL CAMINANTE**				
DESCRIPCIÓN	Escultura en bronce ejecutada en el año 2005 por Miguel Delgado García para el Observatorio del Caminante en el recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Se encuentra a los pies del Campo de los Túmulos, mirando hacia la Vega de Antequera, a modo de habitante atemporal o espectador contemporáneo.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	2005_05_16	imagen (jpg)	24	Moreno Estudio Antequera	C 1.28
	2005_11_17	imagen (jpg)	34	Moreno Estudio Antequera	C 1.31
	2006_04_20	imagen (jpg)	2	Javier Pérez González	C 1.42
	2007_06_09	imagen (tif)	2	Miguel Ángel Blanco de la Rubia	C 2.49
2007	2007_11_19	imagen (jpg, psd y raw)	3	Javier Pérez González	C 4.6

Nº DE FICHA					BM 04
OBJETO	**RETRATO DE MANUEL DE GÓNGORA**				
DESCRIPCIÓN	Retrato de Manuel de Góngora y Martínez, atribuido al pintor costumbrista granadino José Larrocha González, pintado hacia 1890, unos años después de la muerte de Góngora. Se trata de un óleo sobre lienzo, con marco de talla tipo "Alonso Cano", de dimensiones 75 x 115 cm. La Junta de Andalucía lo adquirió en 2008 para su adscripción a este Conjunto Arqueológico.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	2006_08_08	imagen (nef, tiff)	4	Javier Pérez González	C 1.23

Nº DE FICHA	BM 05
OBJETO	**ÍDOLO DE ALMARGEN**
DESCRIPCIÓN	Réplica de la pieza original, conservada en el Museo de Almargen (Málaga). Esta datada entre el 2500-1500 a. C., elaborada en mármol blanco y con unas dimensiones de 50 x 20 x 17 cm aproximadamente. El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera posee esta reproducción que se expone en el interior del Centro de Recepción. Fue encargada en 2007 por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Para ello, el Centro Tecnológico de la Piedra (Ctap) se encargó de escanear el original y la empresa Chapitel. Conservación y Restauración llevó a cabo la ejecución de la réplica.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2006_01_23	imagen (jpg)	8	Moreno Estudio Antequera	C 1.33
	2007_03_20	imagen (jpg, tiff, stl, icf y htm)	11	Ctap. Centro Tecnológico de la Piedra	C 3.40
2007	2007_06_21	imagen (jpg y tiff)	2	Miguel Ángel Blanco de la Rubia	C 2.51

Nº DE FICHA	BM 06
OBJETO	**SOL DE BRONCE**
DESCRIPCIÓN	Escultura en bronce elaborada por Fundiciones Artísticas del Sur en el año 2006, a partir de una pieza original en piedra, perteneciente a la Cofradía del Socorro de Antequera; a ésta le faltaban los rayos solares que fueron reconstruidos por Francisco Javier Galán Domínguez para la realización del molde. Está situada en el Centro Solar Michael Hoskin, en el recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Sus dimensiones son 85 x 85 x 17 cm aproximadamente.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2006_01_23	imagen (jpg)	12	Moreno Estudio Antequera	C 1.33
	2006_05_25	imagen (jpg)	7	Moreno Estudio Antequera	C 1.20
	2007_11	imagen (jpg, psd, raw)	1	Javier Pérez González	C 4.6
2007	2008_09_13	imagen (jpg)	1	Juan Manuel González Campeño	C 5.3

Nº DE FICHA					BM 07
OBJETO	**MUJER**				
DESCRIPCIÓN	Escultura en bronce y madera realizada por Mika Murakami en el año 2006 para el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Se encuentra en el interior del Centro de Recepción.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
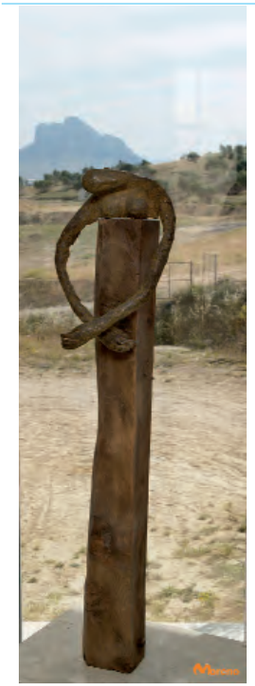	2006_05_26	imagen (jpg)	9	Moreno Estudio Antequera	C 1.20
	2008_01_04	imagen (jpg, psd, raw)	2	Javier Pérez González	C 4.19

2006

Nº DE FICHA	BM 08
OBJETO	**MEDALLONES**

DESCRIPCIÓN

Colección de once medallones en bronce, con un diámetro aproximado de 430 mm que representan a personas que forman parte del Memorial de los Dólmenes, de las que toman su denominación espacios o actividades representativas de la institución:

Los Hermanos José Viera Fuentes y Antonio Viera Fuentes, descubridores de la Cueva Chica así como de la Cueva de El Romeral en el Cerrillo Blanco, le dan su nombre al Dolmen de Viera y en el Tholos de El Romeral al Camino de cipreses.

El Seminario Permanente de Historiografía de la Prehistoria de Andalucía lleva el nombre de Francisco María Tubino, que fue arqueólogo y gran divulgador de la Prehistoria como ciencia.

El Centro Solar lleva el nombre de Michael Hoskin, Catedrático emérito de Historia de la Ciencia de la Universidad de Cambridge.

El Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía lleva el nombre del Profesor Antonio Arribas Palau, que fue Catedrático de Prehistoria y Etnología de la Universidad de Granada y Premio Andalucía de Patrimonio Histórico.

El Centro de Arqueología Experimental llevará el nombre del Profesor Serguei Aristapovich Semenov, que fue Director del Laboratorio de Traceología del Instituto de Arqueología de la Academia de Ciencias de Rusia.

El Centro de Arte y Naturaleza llevará el nombre del poeta antequerano José Antonio Muñoz Rojas, Premio Nacional de Poesía y Premio Luis de Góngora, Premio Reina Sofía Iberoamericano de Poesía, Premio Andalucía de la crítica, Hijo Predilecto de Andalucía, Hijo Predilecto de la provincia de Málaga y Medalla de oro de la ciudad de Antequera.

El Congreso de Prehistoria de Andalucía, a celebrar su primera edición en 2010, con motivo de los 75 años de la muerte de Luis Siret y 25 de la realización de su primer homenaje, se establece como actividad bienal de difusión.

El futuro salón de actos llevará el nombre de Hugo Obermaier y Grad, primer Catedrático de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad Central y asesor científico en 1931 de la Junta de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos.

La sala de exposiciones temporales llevará el nombre de Manuel de Góngora y Martínez, que fue Catedrático de Historia Universal de la Universidad de Granada y autor de Antigüedades Prehistóricas de Andalucía publicada en 1868.

Mientras que el medallón de Francisco Romero Robledo se ha obtenido a través de un molde de una pieza elaborada en su día por Francisco Palma, el modelado de Góngora, Hoskin y Siret es obra de Patricio Toro y el de los ocho restantes de Francisco Javier Galán Domínguez. Todos los medallones han sido ejecutados por Fundiciones Artísticas del Sur.

IMÁGENES

2007

2009

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2007_03_14	imagen (jpg y psd)	2	Javier Pérez González	C 3.55
2007_12_15	imagen (jpg, psd, raw)	3	Javier Pérez González	C 4.22
2008_09_15	imagen (jpg, psd, raw)	7	Javier Pérez González	C 4.47
2008_12_17	imagen (jpg, psd, raw)	9	Javier Pérez González	C 4.51
2009_01_22	imagen (jpg, cr2, xmp)	9	Javier Pérez González	C 4.64

Nº DE FICHA		BM 09
OBJETO	**HERRAMIENTAS EN OFITA**	
DESCRIPCIÓN	Hacha y azuela en ofita datadas en el Calcolítico. Sus medidas son 216 x 26 x 58 mm y 143 x 25 x 53 mm, respectivamente.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2008_12_15	imagen (jpg, psd, raw)	3	Javier Pérez González	C 4.51

Nº DE FICHA		BM 10
OBJETO	**MEDALLA DE MENGA**	
DESCRIPCIÓN	Medalla en bronce con un diámetro 190 mm y 57 mm de ancho máximo. En el anverso está representada Menga, su túmulo, la luna y la leyenda *Menga*; en el reverso aparece Hércules abriendo la garganta del Chorro, la vega, la Peña, el sol naciente y la leyenda *Hercules fundator*. Fundiciones Artísticas del Sur realizó diez piezas, diseñadas y modeladas por Francisco Javier Galán Domínguez. El Comité científico del Memorial Siret a través del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y en el marco de los Congresos de Prehistoria de Andalucía tomó la decisión de otorgar esta medalla a personas, instituciones o colectivos que destaquen por su trabajo e implicación en la investigación, la conservación, la difusión o la protección del patrimonio prehistórico de Andalucía.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2009_10_05	imagen (jpg, psd, raw)	2	Javier Pérez González	C 5.42

PROYECTOS

	PR 01	Proyecto de casa para el guarda	1898
	PR 02	Proyecto de conservación de Menga y Viera	1939-1941
	PR 03	Proyecto de conservación de El Romeral	1939-1941
	PR 04	Obras de urbanización en los alrededores de las cuevas de Menga y Viera	1967
	PR 05	Propuesta de parque de recreo y esparcimiento en la cabecera de ordenación de la comarca de Antequera	1983
	PR 06	Proyecto Básico y de Ejecución de Ordenación General del Recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	1989
	PR 07	Proyecto modificado de Museo Arqueológico de Antequera	1993
	PR 08	Proyecto de ejecución en el dolmen de El Romeral	1994,1999
	PR 09	Intervenciones de urgencia en los dólmenes de Menga y Viera	1997
	PR 10	Intervención en el yacimiento arqueológico de Antequera. Consolidación del dolmen de Menga	1997-1999
	PR 11	Proyecto de conservación del dolmen de Viera	1999-2001
	PR 12	Proyecto de consolidación del dolmen de Menga	2001-2002
	PR 13	Intervención de consolidación del dolmen de Viera	2003-2004
	PR 14	Proyecto de iluminación e intervención en el atrio del dolmen de Menga	2003-2005
	PR 15	Proyecto Básico y de Ejecución de Centro de Interpretación y Recepción del Conjunto Dolménico de Antequera	2004-2007
	PR 16	Proyecto museográfico “Paisajes Milenarios”	2003-2009
	PR 17	Proyecto de exposición temporal “El último viaje”	2004-2009
	PR 18	Proyecto básico y de ejecución de ampliación estructural del Centro de Interpretación de la Prehistoria	2005-2009
	PR 19	Paisaje dolménico insurgente, Menga y Viera. Intervención paisajística	2005-2006
	PR 20	Propuesta de reloj de sol azimutal	2005
	PR 21	Intervenciones arqueológicas y de Conservación en el dolmen de Menga	2005-2006
	PR 22	Proyecto de ordenación paisajística del conjunto dolménico de Antequera	2006-2008
	PR 23	Alegación al documento de aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera presentado por parte del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera	2006
	PR 24	Proyecto básico y de ejecución de adecuación y terminaciones del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía	2005-2007
	PR 25	Anteproyecto de reforma y adecuación al nuevo programa de usos de la sede institucional	2009
	PR 26	Proyecto básico de ordenación del recinto primero del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y consolidación de las estructuras dolménicas de Menga y Viera	2009
	PR 27	Construcción modular. Oficinas	2009

Menga Viera El Romeral Recinto 1 CADA Territorio

Nº DE FICHA		PR 01
OBJETO	**PROYECTO DE CASA PARA EL GUARDA**	
DESCRIPCIÓN	Joaquín Fernández Ayarragaray, 1898 Primer proyecto en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera; no ejecutado Ayarragaray forma parte de la primera promoción de arquitectos españoles y es quien afronta la reconstrucción del crucero de la Catedral de Sevilla, tras el riesgo inminente de ruina de la mayor catedral gótica del mundo, por su polifacético perfil docente (especialista en construcción), académico (inspector de restauraciones) y profesional (en obra nueva). Este proyecto se conoce por una serie de seis grupos de planos en el Archivo de la Catedral de Sevilla donde se representa no sólo una edificación destinada al guarda del yacimiento sino también los terrenos colindantes y el propio dolmen de Menga. Se trata del primer proyecto arquitectónico conocido en este área arqueológica, y quizás una de las primeras propuestas de intervención en el entorno de un dolmen en aquella época. Aunque no llegara a ejecutarse lo cierto es que, cuando aún no se habían descubierto Viera ni El Romeral, supuso un punto de inflexión en el entendimiento de Menga como un yacimiento arqueológico de primer nivel, pionero en esta iniciativa de apertura al público compatible con la conservación y protección de los restos. Pudo haber sido el primer museo de arqueología prehistórica en España -si no uno de los primeros museos de sitio- tal que hoy día por sí mismo dicho edificio, de haber sido construido, hubiera merecido la protección de Bien de Interés Cultural.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
1898	2004	imagen (jpeg)	87	Eugenio Fernández Ruiz / IAPH / planos originales del Archivo de la Catedral de Sevilla. Fondo capitular, materiales especiales	C 1.5,1.6,4.56
2005	2005_01_17	imagen (jpeg)	4	Aurora Villalobos Gómez / maqueta de Gabriel Valencia	C 5.24

Nº DE FICHA	PR 02
OBJETO	**PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE MENGA Y VIERA**
DESCRIPCIÓN	Francisco Prieto-Moreno Pardo 1939-1941 Arquitecto Conservador de la Alhambra y Arquitecto de Zona del Ministerio de Educación, lleva a cabo una antigua aspiración de esta necrópolis, la restauración de los tres sepulcros y sus túmulos y la ordenación del entorno. El arqueólogo Simeón Giménez Reyna sería el cronista de estas obras en su "Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946". Las principales actuaciones consistieron en el arreglo de las cancelas de hierro de la entrada; los túmulos se sanearon, se recubrieron con una capa de arcilla y se crearon cunetas de desagüe a su alrededor. En Menga se cegó el hueco existente en el ortostato de cabecera y se consolidaron los pilares y algún ortostato. En Viera se limpió el corredor, se reconstruyeron los taludes con piedras y se crearon tres escalones de bajada en su acceso.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
 1939	1939-1941	papel imagen (jpg)	16	Álbum fotográfico de Simeón Giménez Reyna	B 6 C 7.1
	1940_09	papel (texto A4)		Breve informe sobre algunas observaciones de los trabajos de restauración y acondiciona-miento del Sepulcro Megalítico del Romeral. Simeón Giménez Reyna.	4.1.9
 1939	1946	papel (164 x 240 mm) imagen (pdf)		GIMÉNEZ REYNA, Simeón: *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1946.	B 2 C 6.18

Nº DE FICHA	PR 03
OBJETO	**PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE EL ROMERAL**
DESCRIPCIÓN	Francisco Prieto-Moreno y Pardo, 1939-1941 Tras efectuarse la consolidación del dolmen, se procedió a limpiar el corredor de entrada, reparándose los huecos y desperfectos del corredor y las cámaras con lajas de piedra idénticas a las del monumento e instalándose, por último, la iluminación eléctrica para facilitar su acceso y registro. Queda constancia de la intervención arqueológica a través del informe sobre los trabajos de restauración y acondicionamiento del Sepulcro Megalítico del Romeral elaborado por Simeón Giménez Reyna.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
 1939	1939-1941	papel imagen (jpg)	34	Álbum fotográfico de Simeón Giménez Reyna	B 6 C 7.1
	1940_09	papel (texto A4)		Breve informe sobre algunas observaciones de los trabajos de restauración y acondicionamiento del Sepulcro Megalítico del Romeral. Simeón Giménez Reyna.	4.1.9
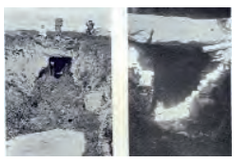 1939	1946	papel (164 x 240 mm) imagen (pdf)		GIMÉNEZ REYNA, Simeón: *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1946.	B 2 C 6.18

Nº DE FICHA	PR 04
OBJETO	**OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LOS ALREDEDORES DE LAS CUEVAS DE MENGA Y VIERA**
DESCRIPCIÓN	Francisco Prieto-Moreno y Pardo, 1967 Las actuaciones ejecutadas estuvieron encaminadas a reponer las faltas de ciprés que delimitaban los caminos de acceso al dolmen (para evitar la aparición de rutas opcionales que degraden el entorno), reforzar el empedrado que lo conformaba (que, por contraste con el suelo natural, se ofrecía como pavimento pisable), limpiar las cunetas (para que funcionara la evacuación) y restaurar las cancelas que delimitaban el conjunto (con un largo y accidentado perímetro).

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1967_05	papel (A4) imagen (tif)	4	Archivo General de la Administración	38.3 C 5.4

Nº DE FICHA	PR 05
OBJETO	**PROYECTO DE PARQUE DE RECREO Y ESPARCIMIENTO EN LA CABECERA DE ORDENACIÓN DE LA COMARCA DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Instituto de Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA): Juan Meseguer (ingeniero de montes), 1983. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación propone, a través de este servicio administrativo, y con la conformidad del Ayuntamiento de Antequera (propietario del terreno), unas obras de carácter forestal y embellecimiento en los terrenos que rodean los monumentos megalíticos. Tiene por objeto proporcionar una zona de recreo al aire libre para el vecindario de los alrededores que vive alejados de las zonas verdes del municipio. Las obras consistirían en sustituir la alambrada del cerramiento por una malla metálica, instalar una nueva puerta, reponer pinos y cipreses e instalar rocallas para reducir la desnudez de los túmulos.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1983	papel (texto A4) texto (pdf) plano (pdf)		Archivo Histórico Provincial de Málaga. Sección Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Málaga.	5.1 C 4.43
Otros: Un informe arqueológico lo revisa, incorporando recomendaciones de tipo conservativo (ES 16)					

Nº DE FICHA	PR 06
OBJETO	**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ORDENACIÓN DEL CONJUNTO DOLMÉNICO DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Enrique de Haro Ruiz, Manuel Salado Ordóñez; redactado en 1989, ejecutado parcialmente de 1991 a 1993 Tras la transferencia de las competencias en materia de cultura a las comunidades autónomas en 1984, y antes de entrar en vigor la primera ley de patrimonio andaluza en 1991, la Dirección General de Bienes Culturales de la Conserjería de Cultura y Medio Ambiente encarga un proyecto donde se establecen las líneas generales de intervención en el yacimiento, planteadas en dos fases que responden asimismo a dos escalas: una primera de ordenación del recinto -incluyendo actuaciones de conservación en los dólmenes- y otra de construcción de una Unidad de Recepción e Investigación del conjunto dolménico -asociada a un parque didáctico con distintas especies vegetales autóctonas- No se llevaron a cabo las actuaciones de conservación en los dólmenes y el parque didáctico; en cambio, sí se inició la ordenación del recinto y se ejecutó parcialmente el edificio.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
  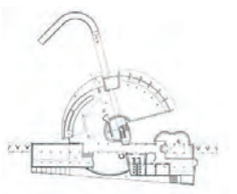	1989_04	papel (A4) plano (A1)		Enrique de Haro Ruiz - Manuel Salado Ordóñez	7.8 F 6 F7

Otros: Se modifica en 1993 (PR 07)

Nº DE FICHA	PR 07
OBJETO	**PROYECTO MODIFICADO DE MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Manuel Salado Ordóñez; redactado en 1993, ejecutado parcialmente de 1997 a 1998 Se produce un cambio en el programa de usos por el que el edificio construido parcialmente en el Llano de Rojas pasa a entenderse como un museo arqueológico a escala local y esto supone la redacción de un modificado al proyecto redactado en 1989. Se proponen tres áreas interpretativas: - La primera de ámbito comarcal, estaría orientada a la difusión de los hitos más sobresalientes de la comarca de Antequera, como la Necrópolis de Alcaide, eremitorios e iglesias rupestres. - La segunda de ámbito local, abarcaría de la prehistoria hasta la arqueología industrial. - La tercera, relativa a los Dólmenes de Antequera, con información sobre los mismos.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1993_05	papel (A4) plano (A1)		Manuel Salado Ordóñez	5.2.9 F 16 F 17

Otros: Es el modificado del proyecto redactado en 1989 (PR 06)

Nº DE FICHA	PR 08
OBJETO	**PROYECTO DE EJECUCIÓN EN EL DOLMEN DE EL ROMERAL**
DESCRIPCIÓN	Ciro de la Torre Fragoso; redactado en 1994, retomado en 1999, ejecutado en 2002 Por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Es un proyecto sencillo pero cuyo ámbito de actuación abarca desde la escala del recinto a la del monumento para cubrir necesidades a nivel de protección, conservación y musealización. Se redacta en 1994 a nivel de un proyecto básico y en 1999 se desarrolla a nivel de ejecución. La intervención se realiza en el año 2002. Previo a este trabajo se realizó el levantamiento del pavimento existente por un equipo de arqueólogos en coordinación con la Delegación de Cultura de Málaga, y se trasladó al exterior un gran megalito de piedra que había en el corredor. En la cámara mayor se dejó un testigo de solería original formada por lascas de piedra. Los trabajos de construcción consistentes en dotar de un nuevo pavimento e iluminación eléctrica los ejecutó la empresa Hnos. Campano y los trabajos de restauración la empresa Restaurotec.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1999	papel (texto A4, plano A3) imagen (pdf)		Ciro de la Torre Fragoso	12.1

Nº DE FICHA	PR 09
OBJETO	**INFORME COMPLEMENTARIO A LAS INTERVENCIONES DE EMERGENCIA EN LOS DÓLMENES DE MENGA Y VIERA**
DESCRIPCIÓN	Pedro Lobato Vida; redactado y ejecutado en 1997 Este informe se redacta en diciembre de 1997 por encargo de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, a modo de memoria final de las intervenciones de emergencia realizadas en los dólmenes de Menga y Viera para frenar las filtraciones de agua a través de unas catas arqueológicas en los túmulos durante las intensas lluvias acaecidas en los dos años anteriores. En él se describen las propuestas de actuación planteadas en un informe previo en mayo de 1997, el estado de conservación de Menga y Viera antes de comenzar los trabajos, el proceso de intervención seguido y una propuesta de conservación para el futuro. En 1999 se emite un nuevo informe para valorar el comportamiento de los dólmenes tras las actuaciones provisionales efectuadas. En Menga no se observa que se hayan frenado las causas de deterioro y en Viera, aunque, se constata que se ha comportado adecuadamente, no se garantiza la eficacia de estas medidas por otra anualidad en caso de lluvias persistentes, por lo que se insta a resolver definitivamente los problemas de estabilidad e impermeabilización de los dólmenes.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1997_12	papel (texto A4, plano A3, A1)		Enrique de Haro Ruiz - Manuel Salado Ordóñez	14.3

Otros: Las catas arqueológicas identificadas en Menga y Viera corresponden a una intervención arqueológica efectuada entre 1991 y 1995 (ES 17). Con el propósito de resolver definitivamente las patologías en Viera se encarga un proyecto en 1999 (PR 11)

Nº DE FICHA	PR 10
OBJETO	**INTERVENCIÓN EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ANTEQUERA. CONSOLIDACIÓN DEL DOLMEN DE MENGA**
DESCRIPCIÓN	Enrique de Haro Ruiz y Enrique Venegas Medina; redactado en 1997, también en 1999; no ejecutado. En enero de 1994, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía solicita la redacción de este proyecto a los arquitectos de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga; contaron con la colaboración planimétrica de Eduardo Wilson Ruiz. En julio de 1997, se hace entrega de dicho proyecto, que no llegó a ejecutarse. Proponía cubrir el dolmen con una estructura de hormigón para prevenir desplomes. En esta ocasión se contó para su redacción con los análisis efectuados por el laboratorio Vorsevi.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
  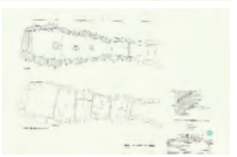	1997_07	papel (texto A4, plano A1)		Enrique de Haro Ruiz - Manuel Salado Ordóñez	F 4

Otros: En su redacción se hace uso de los datos aportados en el estudio geológico elaborado por Luis García Ruz en 1987 (ES 18) y los análisis efectuados por Vorsevi en 1994 (ES 19)

Nº DE FICHA	PR 11
OBJETO	**PROYECTO DE CONSERVACIÓN DEL DOLMEN DE VIERA**
DESCRIPCIÓN	Antonio Villalón Conejo; redactado en 1999, modificado en 2001; no ejecutado El proyecto encargado por la Delegación Provincial de Cultura de Málaga viene motivado por el mal estado de conservación del dolmen, por lo que resulta fundamental partir del diagnóstico de las patologías presentes. Para caracterizar los materiales e identificar las causas de deterioro, colabora un equipo del Centro de Intervención del IAPH formado por la restauradora Ana Bouzas y el geólogo Jesús Espinosa. Las propuestas planteadas consisten en la reparación de una losa de cubierta fracturada, la recuperación de la cota original de pavimento en el pasillo, el tratamiento superficial de la piedra, el recrecido de un muro de mampostería para contener las paredes del pasillo de acceso, la instalación de un nuevo sistema de iluminación interior y exterior y la restitución del volumen original del túmulo que resuelva la impermeabilización.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1999_10	papel (texto A4, plano A3)		Antonio Villalón Conejo	12.1 12.2 F14
	2001_10	papel (texto A4, plano A3, plano A2)		Antonio Villalón Conejo	F 15

2001

Otros: El proyecto viene motivado por el comportamiento insuficiente de las obras de emergencia realizadas en el dolmen en 1997(PR 09). Las actuaciones se ejecutan finalmente en 2003 bajo otro proyecto (PR 13). El estudio geológico del IAPH viene recogido en otro apartado (ES 20)

Nº DE FICHA	PR 12
OBJETO	**PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL DOLMEN DE MENGA**
DESCRIPCIÓN	Crest Arte, Conservación y Restauración, 2001-2002 Por encargo de la Delegación Provincial de Cultural de Málaga, en el año 2001 se inicia una intervención en el Dolmen de Menga que contempla el tratamiento del material pétreo; el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Universidad de Sevilla realiza el análisis de la composición de determinados materiales pétreos y el estudio de las patologías resultantes. Las actuaciones consisten en la eliminación de depósitos superficiales y morteros añadidos, limpieza de elementos metálicos, consolidación de las superficies alteradas, aplicación de biocidas y herbicidas, sellado oquedades, fisuras y grietas, reintegraciones volumétricas con reintegraciones de color, hidrofugación y desmontaje del sistema de iluminación. En enero de 2002 la empresa “Hermanos Campano S.L” realiza, en paralelo pero de manera independiente a estos trabajos, una actuación de emergencia en el túmulo que queda recogida en la memoria final de Crest Arte.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2002_06	plano (dwg)		Víctor Baceiredo	1.49
	2002_09	texto (pdf)		Crest Arte, Conservación y Restauración	C 2.5
	2002_09	imagen (jpg)	165	Crest Arte, Conservación y Restauración	C 2.5
	2002_09	papel (A4)		Crest Arte, Conservación y Restauración	F 5

Nº DE FICHA	PR 13
OBJETO	**INTERVENCIÓN DE CONSOLIDACIÓN DEL DOLMEN DE VIERA**
DESCRIPCIÓN	Ciro de la Torre Fragoso; redactado en 2003, ejecutado en 2004 Este proyecto se propone resolver los problemas estructurales detectados desde 1997 en el Dolmen de Viera, apuntalado provisionalmente con elementos de madera. La intervención cuenta con la colaboración de los arqueólogos Luis Efrén Fernández Rodríguez y Manuel Romero Pérez, quienes indican que las patologías detectadas no son consecuencia directa de las excavaciones arqueológicas realizadas, aunque sí reconocen su incidencia tras las inundaciones. Las actuaciones se proponen fundamentalmente consolidar las estructuras, mejorar los drenajes y generar una nueva imagen exterior a partir del recrecido del túmulo y la formalización del atrio, que es la que se percibe actualmente. Se contrata a la empresa Hnos Campano para la realización de estos trabajos, siendo responsable de las actuaciones correspondientes al túmulo, drenajes, muros de mampostería y ampliación de este. La empresa Restaurotec S.C realiza la intervención sobre los ortostatos, losas de cubierta y trasdós del sepulcro, resolviendo los problemas estructurales que afectaban al sepulcro.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
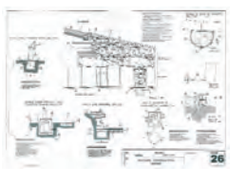	2003_05	papel (plano A3)		Ciro de la Torre Fragoso	12.1

Otros: El seguimiento arqueológico dirigido por Luis Efrén Fernández Rodríguez y Manuel Romero Pérez se desarrolla en el bloque de estudios (ES 21). Este proyecto retoma los objetivos de una propuesta de conservación anterior (PR 11)

Nº DE FICHA	PR 14
OBJETO	**PROYECTO DE ILUMINACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ATRIO DEL DOLMEN DE MENGA**
DESCRIPCIÓN	Ciro de la Torre Fragoso, 2003-2005 Este proyecto acondiciona el dolmen de Menga en el exterior -formalizando el atrio frente al acceso- y en el interior -dotándolo de iluminación".

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
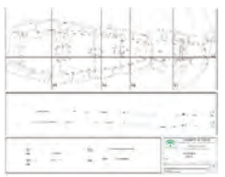	2005_01	papel (texto A4, plano A3)		Ciro de la Torre Fragoso	F12

Otros: El proyecto se apoya en la investigación arqueológica "Control de movimiento de tierras para el acondicionamiento de iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga" (ES 22)

Nº DE FICHA		PR 15
OBJETO	**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y RECEPCIÓN DEL CONJUNTO DOLMÉNICO DE ANTEQUERA**	
DESCRIPCIÓN	Pedro Pacheco Orellana; redactado 2003, ejecutado parcialmente en 2004, finalizado en 2008 La propuesta inicial es redactada por el arquitecto Pedro Pacheco Orellana pero es Manuel Salado Ordóñez quien ejecuta en 2005 el Proyecto básico y de ejecución sobre el Diseño interior del Centro de Recepción de visitantes con objeto de acondicionar los espacios construidos; y para dotarlo de aire acondicionado ejecuta en 2007 el Proyecto de Terminaciones y Adaptaciones Centro Recepción Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2004	2003_10	texto (pdf)		Pedro Pacheco Orellana	C 5.22
	2004	imagen (jpg)		Manuel Salado Ordóñez	C 2.9
	2005_05	papel (texto A4, plano A2)		Manuel Salado Ordóñez / mobiliario	23.4 C 2.18
2005	2005_08	papel (texto A4, plano A2)		Manuel Salado Ordóñez / Proyecto básico y ejecución Diseño interior del Centro de Recepción	F 10 C 2.8
	2006_04	texto (doc)/plano (dwg)		Manuel Salado Ordóñez	C 2.10
	2006_07	plano (tiff)		Manuel Salado Ordóñez	C 4.17
2006	2006_10	plano (tiff)		Manuel Salado Ordóñez	C 4.17
	2007_10	papel (texto A4, plano A2)		Manuel Salado Ordóñez / Proyecto Básico y Ejecución Terminaciones y Adaptaciones Centro Recepción	F 20
	2008_10	texto (doc)/plano (dwg)		Manuel Salado Ordóñez / acabados	C 5.22
2007	2008_10	papel (texto A4, plano A2)		Manuel Salado Ordóñez / Proyecto Básico y Ejecución Terminaciones y Adaptaciones Centro Recepción	F 20

Otros: Modificaciones en otra propuesta (PR 24)

Nº DE FICHA	PR 16
OBJETO	**PROYECTO MUSEOGRÁFICO "PAISAJES MILENARIOS"**

DESCRIPCIÓN

2003-2009; no ejecutado
Dirección del proyecto: Espiral, Animación de Patrimonio. Maribel Rodríguez Achútegui, Iñaki Lizárraga Izarzugaza
Coordinación general de contenidos: Felipe Criado Boado
Dirección de contenidos en hominización: Juan Manuel Jiménez Arenas
Dirección de contenidos en sociedades de cazadores recolectores: José Luis Sanchidrián Torti
Dirección de contenidos en sociedades productivas: José Enrique Márquez Romero
Dirección de contenidos en historiografía: José Beltrán Fortes
Diseño gráfico: Javi León
Museografía: Antonio Marín

"Paisajes Milenarios" es la exposición permanente proyectada para la planta sótano del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía. Con una superficie expositiva próxima a los 1.000 m^2, se diseñan seis salas para que los visitantes inicien un viaje que transcurre desde nuestros antepasados más lejanos hasta el final de la Prehistoria Andalucía. Su discurso museológico se articula en torno a la Arqueología del Paisaje como soporte conceptual: Nuestros antepasados; Paisaje en movimiento; Paisaje Invisible: la cueva; Paisaje Monumental; Paisaje Doméstico; Pensar la Prehistoria.

En torno al año 2003 se define el programa museológico, con anterioridad al planteamiento de un Plan Director que coordinara las diversas actuaciones en curso, y en 2006 se redacta el proyecto museográfico (revisado en 2007 y 2009), en coincidencia con el modificado del proyecto del edificio en el año 2005. El hecho de que el edificio esté inacabado explica algunas cuestiones espaciales y de funcionamiento pendientes.

IMÁGENES

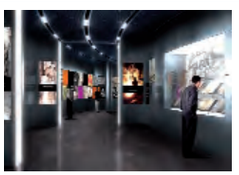

2003

2003

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2003_06_30	texto (pdf)		Equipo redactor	C 5.14
2003_11	imagen (jpg) texto (doc) video (exe)		Equipo redactor	C2.22-23
2004_10	papel (plano A4)		Equipo redactor	
2005_10_05	texto (pdf)		Equipo redactor	C 2.24
2006	imagen (jpg, tiff, psd) texto (doc), plano (dwg), papel (texto A4)		Equipo redactor	C 3.53 24.1, 24.2, 24.3, 24.6, 24.7, 24.8, 25.1-8
2006	video (exe)		Equipo redactor	C 2.39, C 2.40
2006_01_23	texto (pdf)		Equipo redactor	C 2.25
2006_02_09	plano (dwg) papel (texto A4)		Equipo redactor	C 2.19, 24.5
2006_03	papel (texto A4)		Equipo redactor	26.1-4
2006_07_05	plano (dwg)		Equipo redactor	C 3.39
2007_02_01	texto (pdf, doc)		Equipo redactor	C 2.20, C 5.14, 25.6
2007_06_06	papel (texto A4)		Equipo redactor	25.9
2007_11_21	texto (pdf, doc)		Equipo redactor	C 4.13 26.7
2007_12_17	texto (pdf, doc)		Equipo redactor	C 4.14, C 4.15, 26.8-9
2009_05_13	texto (doc)		Equipo redactor	C 5.14
2009_08	texto (pdf)		Equipo redactor	C 5.30, C 5.34

Otros: La propuesta se inserta en la versión del proyecto sobre el edificio del año 2005 (PR 18)

Nº DE FICHA		PR 17
OBJETO	**PROYECTO DE EXPOSICIÓN TEMPORAL "EL ÚLTIMO VIAJE"**	
DESCRIPCIÓN	Universidad de Sevilla: Leonardo García Sanjuán, Víctor Hurtado Pérez. 2004-2009; no ejecutada Se propone como primera exposición temporal del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, dado que el megalitismo andaluz es un fenómeno representativo que consta de aprox. 1.600 monumentos y no hay constancia de que se haya realizado ninguna exposición sobre esta temática a nivel nacional. Se propone como una exposición de contenidos -más que de objetos-, según un criterio temático -en vez de geográfico o cronológico- y organizada en seis espacios: ¿Qué es el megalitismo?; Espacios megalíticos; Paisajes megalíticos; Dioses y diosas. Los símbolos sagrados del megalitismo; La casa de los muertos; Una experiencia sensorial.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
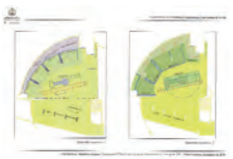	2004_11	imagen (jpg, tiff), texto (doc), papel (A3)		Leonardo García Sanjuán, Víctor Hurtado Pérez	C 3.38 30.1
	2006_01	imagen (jpg, tiff), texto (doc)		Leonardo García Sanjuán, Víctor Hurtado Pérez	C 2.21, C 3.38, 30.2
	2009_07_31	texto (doc, pdf), imagen (jpg)		Leonardo García Sanjuán, Víctor Hurtado Pérez	C 5.29 C 5.33

2004

Otros: Exixte una propuesta de cartelería (TR 05)

Nº DE FICHA		PR 18
OBJETO	**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PREHISTORIA**	
DESCRIPCIÓN	Manuel Salado Ordóñez, 2005-2007 Es el último proyecto redactado en 2005 y ejecutado hasta 2007, cuando el edificio existente se concibe como Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía. Para hacer viable el uso expositivo con un recorrido continuo se construye una sala más en planta sótano y un nuevo tramo de forjado en planta baja. Pretende desarrollarlo en el año 2006 con un "Proyecto básico y de ejecución de acabado general del edificio sede de los Dólmenes de Antequera" que no se lleva a término.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
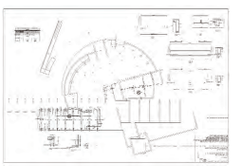	2004_04	imagen (jpg)		Manuel Salado Ordóñez / Proyecto Museístico para el Centro de Interpretación de la Prehistoria del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	2.9
	2004_05	papel (plano tamaño) plano (pdf, dwg…)		Manuel Salado Ordóñez / Proyecto Museístico para el Centro de Interpretación de la Prehistoria del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	19.3 F 17
	2005_01	papel (plano tamaño) plano (pdf, dwg…)		Proyecto Básico y Ejecución Ampliación Estructural Centro de Interpretación de la Prehistoria.	C 5.26 F 21
	2005_12	papel (plano tamaño) plano (pdf, dwg…)		Manuel Salado Ordóñez / Actualización del Proyecto Museístico	19.4
	2006_10	papel (plano tamaño) o plano (pdf, dwg…)		Manuel Salado Ordóñez / Actualización del Proyecto Museístico	20.1 C 4.17

2005

Otros: Está documentado fotográficamente por Javier Pérez González y Moreno Estudio Antequera (BI 08). Este proyecto sirve de base para la redacción de la propuesta museística de la exposición "Paisajes Milenarios" (PR 16)

Nº DE FICHA	PR 19
OBJETO	**PAISAJE DOLMÉNICO INSURGENTE, MENGA Y VIERA. INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA**
DESCRIPCIÓN	Jardines de Icaria; redactado en 2005, modificado en 2006; no ejecutado Propuesta de acondicionamiento paisajístico que trata de corregir los campos visuales indeseables y reducir los impactos sonoros. Para se proyectan un sistema de bermas de tierra y pantallas arbóreas y arbustivas asociadas a senderos accesibles que van variando su densidad según se trate de aislar el recinto de situaciones incómodas (concesionario, cementerio y vial) o comunicar con hitos (la Peña y el cerro del Marimacho). Los puntos más delicados de la intervención son los accesos a los atrios de los dólmenes.

2005

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2005_12	papel (texto A4, plano A3)		Jardines de Icaria	F 11
	2006_01	imagen (jpg, pdf, cdr), plano (dwg)		Jardines de Icaria	C 3.14

Nº DE FICHA	PR 20
OBJETO	**PROPUESTA DE RELOJ DE SOL AZIMUTAL**
DESCRIPCIÓN	José Mª Raya Román, 2005; no ejecutada Propuesta redactada para el Centro Solar del recinto primero por este arquitecto especialista en geometría solar. Se trata de un primer diseño de reloj solar azimutal con diversas aplicaciones: dar la hora valiéndose de la sombra proyectada por el observador si se ubica en el punto donde viene indicada la fecha del día, comprobar la hora de paso del sol por el eje de una serie de monumentos megalíticos escogidos o señalar los puntos de paso del sol por el horizonte de Antequera el día de los solsticios y equinoccios. Se trataba de un reloj sin gnomon fijo que aprovechaba esta propiedad para incorporar, de manera muy sugerente e interactiva, al propio observador como elemento decisivo para dar la hora según sus distintas inquietudes.

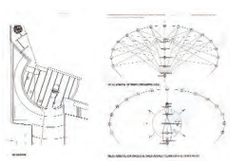

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2005_07_21	plano (dwg)	1	José Mª Raya Román	C 2.11
	2005_07_21	papel (texto A4, plano A3)		José Mª Raya Román	20.2
	Otros: Si bien finalmente no fue ejecutada, sirve como referencia para el diseño modificado de Manuel Salado Ordóñez en 2007 (PR 24)				

Nº DE FICHA	PR 21
OBJETO	**INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS Y DE CONSERVACIÓN EN EL DOLMEN DE MENGA**
DESCRIPCIÓN	Francisco Carrión Méndez et alii., octubre 2005- febrero 2006 Los objetivos planteados fueron concretar la profundidad del pozo y la función a la que estaba destinado, obtener datos para determinar la cronología de construcción de éste y la pervivencia en el tiempo de su uso, e incorporar el pozo al proyecto de acondicionamiento para la visita que se está ejecutando en todo el complejo dolménico.

2005

IMÁGENES

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2005_10	imagen (jpg)	32	Moreno Estudio Antequera	C 3.28
2005_11	imagen (jpg)	18	Moreno Estudio Antequera	C 3.26
2005_11	video (wab)		Moreno Estudio Antequera	C 3.27
2006_06	papel (texto A4, plano A3), imagen (pdf)		Francisco Carrión Méndez et alii.	9.1 C 1.60
2006_07	imagen (pdf, jpg), texto (doc)		Francisco Carrión Méndez et alii.	C 5.46
2006_07	papel (texto A4, plano A3), imagen (pdf)		Francisco Carrión Méndez et alii.	10.11 C 1.59

Otros: Esta intervención continúa una anterior excavación interrumpida (ES 22). El mismo equipo la lleva en paralelo con un estudio geoarqueológico de los dólmenes de Antequera (ES 26)

Nº DE FICHA	PR 22
OBJETO	**PROYECTO DE ORDENACIÓN PAISAJÍSTICA DEL CONJUNTO DOLMÉNICO DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Jasone Ayerbe García y Francisco Javier Ruiz Recco; redactado en 2006, modificado en 2008, ejecutado parcialmente en 2008-2009 Se proponen dos tipos de itinerarios: uno pensado para que los grupos lleguen a los Dólmenes directamente desde el Centro Solar, y otro más contemplativo pensado para los paseantes que deseen una visita más sosegada; sólo se ha ejecutado el primero según un modificado de 2008.

2006

IMÁGENES

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2006_10	papel (texto A4, plano A2)		Jasone Ayerbe García, Francisco Javier Ruiz Recco	20.11
2006_10_25	plano (dwg)	4	Jasone Ayerbe García, Francisco Javier Ruiz Recco	C 2.12
2008_02	imagen (jpg), papel (plano A2)	15	Jasone Ayerbe García, Francisco Javier Ruiz Recco	C 4.26 40.3
2008_03	papel (plano A2)	5	Jasone Ayerbe García, Francisco Javier Ruiz Recco	42.1
2008_05	papel (texto A4)		Jasone Ayerbe García, Francisco Javier Ruiz Recco	42.2

Nº DE FICHA	PR 23
OBJETO	**ALEGACIÓN AL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANTEQUERA PRESENTADO POR PARTE DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio, 2006 Es un documento administrativo redactado por este arquitecto urbanista en respuesta al Plan General de Ordenación Urbana de Antequera, que incluye una nueva propuesta de delimitación del yacimiento y cambio de uso de los terrenos adyacentes para garantizar al menos la continuidad visual con el territorio que contextualiza los dólmenes. Se retoma los datos fundamentales para un "Informe urbanístico y propuestas de delimitación de la zona arqueológico de los Dólmenes de Antequera".

2006

IMÁGENES

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2006_09	plano (dwg) imagen (jpg, tiff) texto (doc) papel (texto A4, plano A3, plano A1)		José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio	C 2.7 17.1 17.3
2007_09	imagen (jpg, pdf)		José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio. Propuesta de delimitación de sitio histórico	4.1

Nº DE FICHA	PR 24
OBJETO	**PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN Y TERMINACIONES DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PREHISTORIA DE ANDALUCÍA**
DESCRIPCIÓN	Manuel Salado Ordóñez, 2007 Este proyecto incluye propuestas a nivel de ordenación general del recinto (nuevos accesos y espacios públicos en el Llano de Rojas, de los que ejecuta el Observatorio del Caminante, el Centro Solar y el Memorial de los Dólmenes) así como de ampliación del edificio sede (con otro bloque en la zona este que no llega a construirse). Se incluye otra documentación gráfica que sirve como precedente a la formalización de la propuesta así como otras iniciativas posteriores similares que no llegan a ejecutarse en relación al mismo objeto de la intervención.

2007

IMÁGENES

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2005_12	texto (doc), plano (dxf)		Manuel Salado Ordóñez / Ordenación Perimetral Plaza Central y acceso	C 2.15
2006	texto (doc), plano (dxf)		Manuel Salado Ordóñez / Centro Solar	20.1 C 4.17
2006_03	texto (doc), plano (dxf)		Manuel Salado Ordóñez / Modificado de Ordenación Perimetral Plaza Central y acceso	C 3.37
2006_05	papel (A4), plano (dwg)		Manuel Salado Ordóñez / Proyecto básico y ejecución Parque Recinto Museístico de los Dólmenes de Antequera	F 8 C 4.3
2006_06	papel (A4), plano (A2)		Manuel Salado Ordóñez / Proyecto básico de Ordenación General de los Dólmenes de Antequera	F 9 20.9
2007_11	texto (doc), plano (dxf)		Manuel Salado Ordóñez / Adecuación y terminaciones del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía	C 4.9
2008_06	texto (doc), plano (dxf)		Manuel Salado Ordóñez / Modificado de Adecuación y terminaciones del Centro de Interpretación de la Prehistoria de Andalucía	C 4.41
2008_10	texto (doc), plano (dxf) papel (A4, A2)		Manuel Salado Ordóñez / Proyecto Básico y Ejecución Terminaciones y adaptaciones Centro Recepción	42.5 C 5.22

Otros: Modifica la propuesta de Centro de Recepción de Visitantes proyectado por Pedro Pacheco Orellana en 2004 (PR 15) y el diseño del reloj de sol azimutal calculado por José Mª Raya Román en 2005 (PR 20)

Nº DE FICHA	PR 25
OBJETO	**ANTEPROYECTO DE REFORMA Y ADECUACIÓN AL NUEVO PROGRAMA DE USOS DE LA SEDE INSTITUCIONAL**
DESCRIPCIÓN	Aurora Villalobos Gómez, 2009 Se redacta el siguiente anteproyecto como propuesta arquitectónica que demuestre la viabilidad del nuevo programa de usos para el edificio preexistente. Para ello se describen los antecedentes, los objetivos de la propuesta, la justificación de la solución adoptada y se aporta un cuadro de superficies y una estimación de tiempos y costos. La documentación gráfica consiste en la planimetría del estado actual, estado de la propuesta y un recorrido fotográfico por el inmueble.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2009_07_31	texto (pdf) plano (A3)		Aurora Villalobos Gómez	C 5.28 42.9

Nº DE FICHA	PR 26
OBJETO	**PROYECTO BÁSICO DE ORDENACIÓN DEL RECINTO PRIMERO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio, Lucrecia Enseñat Benlliure, Miguel Rodríguez González & Pau Soler Serratosa, 2008 Propuesta redactada en consonancia con los objetivos del programa arquitectónico en el edificio sede y de investigación en el área monumental con el propósito de integrar todas las actuaciones heredadas, encauzar las situaciones actuales y prever las necesidades futuras. Tiene un ámbito de actuación en las zonas públicas claramente delimitado, que no entra en conflicto con las ya ejecutadas (áreas de recepción y estacionamiento) o pendientes de intervención (consolidación en dólmenes y entorno del edificio sede), en un área de 8'2 Ha.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2008_11	texto (papel A4) imagen plano (pdf)		Equipo redactor	C 4.50 42.3

Otros: Uno de los asesoramientos aportados versa sobre las intervenciones de ordenación anteriores (ES 33)

Nº DE FICHA		PR 27
OBJETO	**CONSTRUCCIÓN MODULAR. OFICINAS**	
DESCRIPCIÓN	Pau Soler Serratosa, Miguel Rodríguez González, 2009 Propuesta de módulos prefabricados adaptados al uso administrativo como sede provisional del conjunto arqueológico.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2009_02	Texto (pdf) Plano (pdf, dxf)		Equipo redactor	C 5.40

ESTUDIOS

	ES 01	Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga	1847
	ES 02	Historia General de España del Padre Mariana	1848-1851
	ES 03	Castile and Andalucia	1853
	ES 04	Descripción de la Cueva de Menga	1879 (1910)
	ES 05	El dolmen. La cueva de Menga	1886
	ES 06	Les ages préhistoriques de L'Espagne et du Portugal	1886
	ES 07	L'Espagne préhistorique	1893
	ES 08	Informe sobre los dólmenes de Antequera a la Real Academia de Bellas Artes	1904
	ES 09	Arquitectura tartesia: la necrópolis de Antequera	1905
	ES 10	Le dolmen d' Antequera (Andalousie)	1920
	ES 11	The dolmens and megalithics. Tombs of Spain and Portugal	1920
	ES 12	La necrópolis tartesia de Antequera	1922
	ES 13	The Passage Graves of Antequera, and Maes Howe, Orkney	1934
	ES 14	Monumentos Artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista	1940
	ES 15	Los Dólmenes de Antequera	1968
	ES 16	Informe arqueológico de la actuación preventiva realizada sobre el proyecto de parque de recreo y esparcimiento en la cabecera de comarca de Antequera (Málaga)	1987
	ES 17	Proyecto de reconstrucción arquitectónica y paleoambiental en la necrópolis megalítica de Antequera	1986-1995
	ES 18	Estudio geológico de Menga y Viera	1987
	ES 19	Estudio geológico de Menga	1994
	ES 20	Estudio petrográfico	1998
	ES 21	Intervención arqueológica en el dolmen de Viera	2004
	ES 22	Control de movimiento de tierras para el acondicionamiento de iluminación y accesos al sepulcro megalítico de Menga	2004-2005
	ES 23	The tomb of Menga and site of Marimacho. Geographical survey report	2004
	ES 24	Estudio geofísico de los dólmenes de Menga y Viera	2005
	ES 25	Levantamiento planimétrico del recinto 1	2005-2007
	ES 26	Estudio geoarqueológico de los Dólmenes de Antequera	2005-2006
	ES 27	Estudio de las grafías megalíticas de los Dólmenes de Antequera y su entorno	2005
	ES 28	Estudio de las dinámicas de ocupación	2006
	ES 29	Estudio historiográfico de las Tierras de Antequera	2006-2009
	ES 30	Paisaje cultural de los Dólmenes de Antequera	2008-2010
	ES 31	Unidad patrimonial del sitio arqueológico de Antequera	2008
	ES 32	Informe de descripción y análisis del estado actual del inmueble destinado a Centro de la Prehistoria de Andalucía en Antequera	2009
	ES 33	Análisis de las intervenciones de ordenación en el Campo de los Túmulos del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	2009

Menga Viera El Romeral Recinto 1 CADA Territorio

Nº DE FICHA	ES 01
OBJETO	**MEMORIA SOBRE EL TEMPLO DRUIDA HALLADO EN LAS CERCANÍAS DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA, PROVINCIA DE MÁLAGA**
DESCRIPCIÓN	Rafael Mitjana y Ardison, 1847 Arquitecto titular del ayuntamiento de Málaga, realiza la primera publicación monográfica sobre el dolmen de Menga donde asimismo se aporta la primera imagen de éste. Con este trabajo se abren nuevos frentes de discusión, como el que se refiere a la propia denominación del dolmen como "Mengal", la posible cantera de origen en el cerro de la Cruz, la existencia de una excavación donde se localiza actualmente el pozo y un hueco abierto en la piedra cabecera.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1847	papel (164 x 240 mm) imagen (tiff, pdf)		MITJANA Y ARDISON, Rafael: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera, provincia de Málaga: presentada y leída por el mismo en sesión de la comisión el día 20 de noviembre de 1847 / que describe y clasifica Rafael Mitjana y Ardison.* Málaga: Imprenta de José Martínez Aguilar, 1847.	B 2 C 1.25

Nº DE FICHA	ES 02
OBJETO	**HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA DEL PADRE MARIANA**
DESCRIPCIÓN	Eduardo Chao, 1848-1851 Historiador que amplía la obra del Padre Mariana, resumiendo en el dolmen de Menga la tesis de Mitjana. Aporta una imagen idealizada del dolmen, desprovisto del túmulo, desde el lateral norte.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1848-1851	imagen (pdf, tiff)		CHAO, Eduardo: *Historia General de España del Padre Mariana / por el Padre Mariana, con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carolos III, por el Conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el Conde de Tobeno, y la de nuestros días por Eduardo Chao. Enriquecida con notas históricas y críticas, biografías, una tabla cronológica de los sucesos más notables y un índice general para su más fácil investigación y metodio estudio y adornada con multitud de grabados y láminas...* Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1848.	C 6.16

Nº DE FICHA		ES 03
OBJETO	**CASTILE AND ANDALUCIA**	
DESCRIPCIÓN	Lady Louisa Tenison, 1853 Aristócrata inglesa que viaja por España en1850-1853, acompañada en algunos tramos por el artista sueco Egron Lundgren. Interpreta los pilares de Menga como una intervención posterior, se refiere a la excavación de Mitjana como un pozo e indica la relación visual entre el dolmen de Menga y la Peña de los Enamorados.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1853	papel (205 x 292mm) imagen (pdf, tiff)		TENISON, Lady Louisa: Castile and Andalucia. London: Richard Bentley, 1853.	B 6 C 6.16

Nº DE FICHA		ES 04
OBJETO	**DESCRIPCIÓN DE LA CUEVA DE MENGA**	
DESCRIPCIÓN	Trinidad de Rojas y Rojas, 1879 (publicada en 1910) Historiador que describe hallazgos realizados por Mitjana que habían sido omitidos. Contrapone una nueva versión del origen del dolmen y su etimología, aportando las leyendas de Kelma y Margarita la leprosa.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
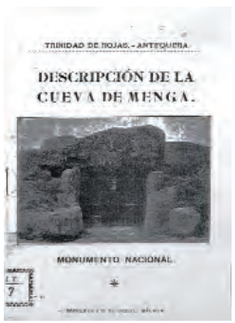	1910	imagen (pdf, tiff)		ROJAS Y ROJAS, Trinidad de: *Descripción de la Cueva de Menga*. Málaga: Imprenta Fin de Siglo, 1910.	C 6.16

Nº DE FICHA					ES 05
OBJETO	**EL DOLMEN. LA CUEVA DE MENGA**				
DESCRIPCIÓN	Rafael González Anleo, 1886 Artículo publicado por este abogado en “La ilustración española y americana” con motivo de la visita de Alfonso XII.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	1886	papel imagen (pdf, tiff)		GONZÁLEZ ANLEO, Rafael. “El Dolmen. La Cueva de Menga”. En *La Ilustración Española y Americana*, Vol. I. Tomo XLI. Madrid: 1886, p. 355-356 [s.a.].	B 2 C 6.17

Nº DE FICHA					ES 06
OBJETO	**LES AGES PRÉHISTORIQUES DE L'ESPAGNE ET DU PORTUGAL**				
DESCRIPCIÓN	Éduard Philippe Émile Cartailhac, 1886 Arqueólogo francés que contribuyó con novedosas teorías como la estimación de una Edad de Piedra a escala global, la inclusión de la Edad del Cobre en la secuencia de las etapas prehistóricas, la asunción de una civilización mediterránea común a todas las sociedades de su entorno y la interpretación del arte paleolítico como fenómeno asociado a la magia simpática relacionada con las actividades cinegéticas. Las acuarelas son realizadas por el pintor Henri Nodet, gracias a la cual estas imágenes fueron las más difundidas de Menga en aquella época y copiadas por otros autores como Mortillet.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	1886	imagen (jpg, pdf)		CARTAILHAC, Emile de: *Les Ages préhistoriques de L'Espagne et du Portugal*. París: CH. Reinwald Libraire, 1886.	C 6.17

Nº DE FICHA					ES 07
OBJETO	**L'ESPAGNE PRÉHISTORIQUE**				
DESCRIPCIÓN	Luis Siret y Cels, 1893 Ingeniero de minas y arqueólogo belga. Sus trabajos en el sureste de España sirvieron de base para la definición de la secuencia prehistórica comprendida desde el Paleolítico hasta la Edad del Hierro. El dolmen de Menga es citado por este autor en ésta, una de sus obras más exhaustivas y ambiciosas.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	1893	papel (243 x 342mm) imagen (jpg, pdf)		SIRET, Luís: *España prehistórica. Facta, non verba, 1891-2001*. Mojácar: Arráez Editores y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2001. Reproducción facsímile del manuscrito de 1891 depositado en el Museo Arqueológico Nacional.	B 5 C 6.17

Nº DE FICHA					ES 08
OBJETO	**INFORME SOBRE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA A LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES**				
DESCRIPCIÓN	Ricardo Velázquez Bosco, 1904 Arquitecto restaurador que emite un informe sobre el estado de conservación de los dólmenes de Antequera. Realiza las primeras planimetrías de Viera y El Romeral.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
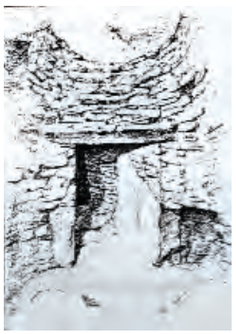	1904	imagen (jpg, pdf)		VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo: "Cámaras sepulcrales descubiertas en término de Antequera". *En Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 5. Madrid: junio 1905, p. 1-7. www.cervantesvirtual.com	C 6.18

Nº DE FICHA	ES 09
OBJETO	**ARQUITECTURA TARTESIA: LA NECRÓPOLIS DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Manuel Gómez-Moreno Martínez, 1905 Arqueólogo que realiza un primer estudio completo del conjunto dolménico, incorporando la planimetría integral de la necrópolis. Da a conocer los primeros materiales arqueológicos procedentes de los tres dólmenes y describe el eje visual Menga-Romeral-Peña, relacionando arqueológicamente por vez primera la necrópolis con el cerro de Marimacho.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
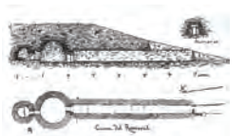	1905	papel (210 x 274mm) imagen (jpg, pdf)		GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: "Sobre arqueología primitiva de la región del Duero". Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología, Madrid, 1949, pp. 105-130.	B 5 C 6.18

Nº DE FICHA	ES 10
OBJETO	**LE DOLMEN D' ANTEQUERA (ANDALOUSIE)**
DESCRIPCIÓN	Adrien de Mortillet, 1920 Arqueólogo que visita Antequera en 1913. Pasa por alto el descubrimiento de los dólmenes de Viera y El Romeral y se centra en el de Menga, proponiendo un sistema para la denominación de sus bloques de piedra. Mortillet copia unos dibujos de la obra de Émile Cartailhac.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1920	imagen (jpg, pdf)		MORTILLET, Adrian: "Le dolmen d' Antequera (Andalousie)". En *Association Française pour l' Avancement des Sciences*. Compte rendu de la 44ª session. Strasbourg, 1920. París: MM. Masson et Cie., 1921, p. 475-480.	C 6.18

Nº DE FICHA	ES 11
OBJETO	**THE DOLMENS AND MEGALITHICS. TOMBS OF SPAIN AND PORTUGAL**
DESCRIPCIÓN	Edward Turlow Leeds, 1920 Arqueólogo británico del que conocemos su referencia a la necrópolis de Antequera en un comunicado a la Society of Antiquaries of London, en 1920, titulado The dolmens and megalithie. Tombs of Spain and Portugal, así como una nota manuscrita conservada en el Departamento de Antigüedades del Ashmolean Museum de Oxford y fechada entre 1919 y 1921, en la que se incluyen bosquejos realizados a partir de los dibujos de Gómez-Moreno hijo, incluyendo Romeral, Menga, con una fotografía, y Viera. Asimismo, Leeds presenta medidas longitudinales de Romeral y lista de los materiales hallados en él.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1920	Imagen (pdf)		Edward Turlow Leeds	C 6.18

Nº DE FICHA	ES 12
OBJETO	**LA NECRÓPOLIS TARTESIA DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Cayetano de Mergelina y Luna, 1922 Continúa y amplía la obra de su maestro Gómez-Moreno en esta necrópolis, ofreciendo las primeras hipótesis firmes sobre los respectivos procesos constructivos -incluyendo la controvertida marca del techo de Menga que reproduciría un primer esquema de la planta-, así como la primera interpretación razonada de estos edificios como sepulcros colectivos que ya habían apuntado de forma un tanto intuitiva Ildefonso Marzo y Trinidad de Rojas. También hace un estudio de los materiales arqueológicos descritos por Gómez-Moreno. Con él colabora el arqueólogo Juan Cabré Aguiló, que publica varias fotografías y los primeros dibujos de los grabados de la entrada de Menga, considerándolos prehistóricos.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
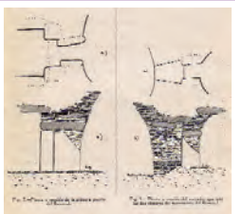	1922	papel (171 x 240 mm) imagen (tiff, pdf)		MERGELINA, Cayetano de: “La necrópoli tartesia de Antequera”. *En Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. Memorias. Año I. Tomo I. Mayo 1921, marzo 1922. Madrid: Museo Antropológico Nacional.	B 5 C 6.18

Nº DE FICHA		ES 13
OBJETO	**THE PASSAGE GRAVES OF ANTEQUERA, AND MAES HOWE, ORKNEY**	
DESCRIPCIÓN	Wilfrid James Hemp, 1934 Prehistoriador que centra su atención en la necrópolis megalítica de Antequera buscando establecer relaciones formales entre El Romeral y el dolmen de Maes Howe en Orkney, Escocia, ambos de falsa cúpula. En su descripción del dolmen de Viera realiza dos aportaciones de gran interés: la primera alusión a la puerta perforada de la entrada -cuyo hallazgo se disputa con Georg Leisner- y los grupos de cazoletas -pequeñas concavidades- inscritas en los ortostatos del corredor. También recoge la primera fotografía de la Peña de los Enamorados desde la entrada de Menga, señalando la presencia clara en el llano del túmulo de El Romeral.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
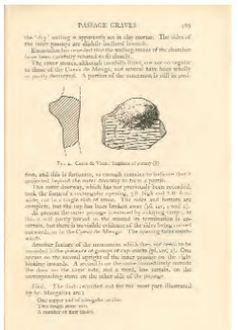	1934	papel (157 x 247 mm) imagen (jpg, pdf)		HEMP, Wilfrid James: "The Passage Graves of Antequera, and Maes Howe, Orkney". En *Antiquaries Journal*, 14, 1934, p. 405-413.	B 2 C 6.18

Nº DE FICHA		ES 14
OBJETO	**MONUMENTOS ARTÍSTICOS DE RONDA Y ANTEQUERA, DESPUÉS DEL PERIODO MARXISTA**	
DESCRIPCIÓN	Antonio de Burgos Oms, 1940 Pintor y escritor malagueño que forma parte de una comisión de servicios orientada a evaluar los daños sufridos por el patrimonio histórico de Ronda y Antequera durante la Guerra Civil Española. Incluye numerosas e interesantes fotografías sobres los tres dólmenes.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1940	imagen (tiff, pdf)		BURGOS OMS, Antonio de: *Monumentos Artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista*. Málaga: Imprenta Ibérica, 1940.	C 6.18

Nº DE FICHA		ES 15
OBJETO	**LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA**	
DESCRIPCIÓN	Simeón Giménez Reyna, 1968 Químico, farmacéutico y escritor malagueño, Académico de San Telmo y Delegado de Excavaciones Arqueológicas de Málaga. Algunas de las ideas vertidas en esta obra de divulgación, que fue traducida al inglés, al francés y al alemán, quedarán fijadas durante décadas, como es el caso del peso de la última losa de la cubierta de Menga, que evalúa de forma sobredimensionada en 180 toneladas, o la cronología que establece: entorno al 2500 a. C. para Menga, al 2400 para Viera y al 1800 para El Romeral.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1968	papel (141 x 194 mm) imagen (tiff, pdf)		GIMÉNEZ REYNA, Simeón: *Los Dólmenes de Antequera*. Antequera: Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, 1968.	B 2 C 6.19

Nº DE FICHA		ES 16
OBJETO	**INFORME ARQUEOLÓGICO DE LA ACTUACIÓN PREVENTIVA REALIZADA SOBRE EL PROYECTO DE PARQUE DE RECREO Y ESPARCIMIENTO EN LA CABECERA DE COMARCA DE ANTEQUERA (MÁLAGA)**	
DESCRIPCIÓN	Diputación Provincial de Málaga. Departamento de Arqueología: José Enrique Ferrer Palma, Ignacio Marqués Merelo, febrero 1987 Se establecen las recomendaciones de tipo conservativo a incorporar.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
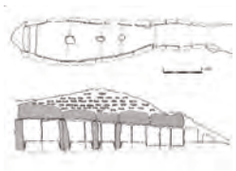	1987_02_26	papel (copia A3) imagen (pdf)		Archivo de la Diputación Provincial de Málaga Caja 015-1. Pieza 17. Referencia 29/015-A.1.17	C 4.43

Otros: En respuesta a una propuesta del IRYDA de un parque de recreo en los terrenos que rodean los dólmenes de Menga y Viera (PR 05)

Nº DE FICHA	ES 17
OBJETO	**PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA Y PALEOAMBIENTAL EN LA NECRÓPOLIS MEGALÍTICA DE ANTEQUERA**

DESCRIPCIÓN

Área de Prehistoria de la Universidad de Málaga: José Enrique Ferrer Palma, Ignacio Marqués Merelo, 1986-1995

Este proyecto de investigación es encargado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Los estudios se plantearon en dos frentes distintos a la vez que complementarios: por un lado, las actuaciones arqueológicas directas realizadas en la necrópolis, y por otro, el análisis territorial. Los trabajos de excavación se desarrollaron en las siguientes campañas:

1986: actuaciones en el interior del dolmen de Menga y tanto en el exterior como en el interior del de Viera y una limpieza en El Romeral
1988: actuaciones arqueológicas en el interior y exterior de Menga, así como en el exterior de Viera
1991: investigaciones en el acceso de Menga y excavaciones en su túmulo
1995: investigaciones en el túmulo de Viera

Las operaciones afectaron sobre todo al dolmen de Menga, donde se plantearon 32 ó 33 cortes estratigráficos, tanto en el interior como en el túmulo, interviniéndose sobre una superficie de 164 m^2. En el túmulo de Viera se practicaron 23 ó 24 cortes en una superficie total de 128 m^2.

IMÁGENES

1986

1991

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
1986	imagen (jpg)		José Enrique Ferrer Palma, Ignacio Marqués Merelo	C 3.32
1991	imagen (diapositiva, jpg) texto (A4)		José Enrique Ferrer Palma, Ignacio Marqués Merelo	C 1.9 8.5
1993	texto (A4)		Memoria final de las actuaciones realizadas en la Necrópolis Megalítica de Antequera (Málaga) durante 1991. Por José Enrique Ferrer Palma (1993)	4.1.5

Otros: Debido a filtraciones de agua a través de las catas arqueológicas se interviene en 1997 (PR 09)

Nº DE FICHA	ES 18
OBJETO	**ESTUDIO GEOLÓGICO DE MENGA Y VIERA**
DESCRIPCIÓN	Luis García Ruz, 1987 Estudio realizado por el geólogo Luis García Ruz en el año 1987, cuyas conclusiones quedan recogidas en el proyecto de Consolidación del Dolmen de Menga en 1997, cuyos autores son los arquitectos Enrique Venegas Medina y Enrique Haro Ruiz. Según recogen los arquitectos, para la realización de este informe, solo fue posible obtener muestras superficiales de algunas de las piedras que componen el dolmen. Los datos obtenidos en los ensayos no reflejaban con exactitud la realidad, al estar afectada esa superficie pétrea por una costra carbonatada.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1987_05	papel (A4, fotografías, planos A2) imagen (pdf)		Procede del Archivo de la Dirección General de Bienes Culturales	5.2.10 C 6.20

Otros: Las conclusiones de este informe son recogidas en el proyecto de consolidación de Menga (PR 10)

Nº DE FICHA	ES 19
OBJETO	**ESTUDIO GEOLÓGICO DE MENGA**
DESCRIPCIÓN	Vorsevi, 1994 El equipo de arquitectos Enrique Venegas Medina y Enrique Haro Ruiz, en mayo de 1994, solicitan a la Dirección General de Bienes Culturales la realización de unos nuevos ensayos complementarios de los existentes. Con los que se pretende saber la resistencia que ofrecen las losas de cubierta, ya que varias de ellas están fisuradas llegando en algunos casos a cortar todo el espesor de la piedra. En el mes de mayo de 1995 se inician los trabajos de extracción de muestras. Los ensayos fueron realizados por los laboratorios Vorsevi y dirigidos por el equipo redactor. Las muestras se tomaron mediante extracción de testigos por rotación de diámetro máximo de 100 mm, y para ello se escogieron las losas de cubierta 1, 4 y 5 por su cara superior. Las medidas de los testigos extraídos fueron de 75 mm de diámetro y 105 cm, 60 cm y 103 cm de longitud respectivamente.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1994_05	papel (texto A4) imagen (pdf)		VENEGAS MEDINA, E. y HARO RUIZ, E. de: Proyecto de Consolidación del Dolmen de Menga. Conjunto Dolménico de Antequera. (Málaga) / Delegación Provincial de Cultura de Málaga. Julio 1997	F4 C 6.20

Otros: Se aportan como estudio previo para el planteamiento del proyecto de consolidación de Menga (PR 10)

Nº DE FICHA	ES 20
OBJETO	**ESTUDIO PETROGRÁFICO**
DESCRIPCIÓN	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: Jesús Espinosa Gaitán, 1998 Este informe analítico fue realizado por el laboratorio geológico del IAPH en diciembre de 1998, caracterizando los materiales pétreos y morteros que constituyen los dólmenes de Antequera.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	1998_12	papel (A4) imagen (pdf, tiff)		ESPINOSA GAITÁN, Jesús: "Estudio petrográfico de los materiales de los Dólmenes de Antequera". En *Boletín del Instituto Andaluz Patrimonio Histórico*, Año VI, nº 25, diciembre 1998, pp. 80-88.	B 4 C 6.20

Nº DE FICHA	ES 21
OBJETO	**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL DOLMEN DE VIERA**
DESCRIPCIÓN	Luis Efrén Fernández Rodríguez, 2004 La intervención en el dolmen estará dirigida por el arquitecto Ciro de la Torre Fragoso, que contará con la colaboración de los arqueólogos Luis Efrén Fernández Rodríguez y Manuel Romero Pérez. Según los arqueólogos, los males estructurales de este monumento megalítico, eran consecuencia de un cúmulo de patologías que arrastraba desde la Antigüedad, y no tanto por las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo entre 1988 y 1992. Sí reconocen que el proceso de ruina se aceleró tras las inundaciones de 1995-1996, también debido al relleno efectuado en el corredor de saqueo y a la falta de previsión en la corrección de la contra pendiente de acceso. Los objetivos de la intervención fueron la consolidación de las estructuras megalítica y tumular, la generación de una imagen idónea del interior de la galería cubierta y del acceso y tramo inicial de la galería y mejorar la infraestructura de drenaje del acceso.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2003_06	papel (texto A4)		Luis Efrén Fernández Rodríguez, Manuel Romero Pérez (Arqueólogos). Rafael Ruiz de la Linde. (Restaurador): Informe de los Resultados preliminares del control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera.	14.6
	2004	imagen (pdf, bmp)	371	Luis Efrén Fernández Rodríguez, Manuel Romero Pérez	C 3.35
		Otros: Está relacionada con la intervención de consolidación en el dolmen de Viera (PR 13)			

2004

Nº DE FICHA	ES 22
OBJETO	**CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE ILUMINACIÓN Y ACCESOS AL SEPULCRO MEGALÍTICO DE MENGA**

DESCRIPCIÓN

Empresa Bobastro: Verónica Navarrete Pendón (dirección), Luis Efrén Fernández y Ana Baldomero (colaboradores), 2004-2005.
Otros miembros del equipo: Alfonso Palomo Laburu (estudios restos óseos humanos), José A. Riquelme Cantal (estudios restos óseos fauna).

La intervención se centró, en primer lugar en la parte central del atrio, de la que no se tenían datos con anterioridad, y en el interior del monumento. En el exterior, se realizaron "cuatro catas en la ladera del dolmen, para ver la geomorfología del mismo y para comprobar si existían estructuras que pudieran verse afectadas por la realización del nuevo camino de acceso al dolmen. Al mismo tiempo, se planteó un corte para la extracción del olivo centenario que aparecía en los grabados históricos. Se planteó en el umbral la hipótesis de que una estructura descubierta pudiera corresponder a la cimentación de un cuarto pilar. Además aparecen dos tumbas de época musulmana. Ya en el interior, se rebajó el suelo de relleno para recuperar todo el suelo donde se cimentó el dolmen. Es en este proceso cuando se produce el "redescubrimiento" del pozo de Menga y se paraliza el proyecto.

IMÁGENES

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2005_05	imagen (jpg)	356	Moreno Estudio Antequera	C 3.15, C 3.17, C 3.19, C 3.20, C 3.21
2005_06	imagen (jpg)	118	Moreno Estudio Antequera	C 3.22 C 3.23
2005_07	imagen (jpg)	273	Moreno Estudio Antequera	C 3.24
2005_10	texto (doc) plano (dwg) imagen (jpg) papel (A4 y A3)	2 21 3	Verónica Navarrete	C 2.4 13.1
2005_10	imagen (jpg)	18	Moreno Estudio Antequera	C 3.26

Otros: Todas las estructuras detectadas en el suelo del dolmen de Menga quedan registradas en el levantamiento fotogramétrico en 3D realizado ese mismo año por la empresa TDTEC -Técnicas Documentales Tecnológicas- (E 25). Este estudio aporta datos para la redacción del "Proyecto de iluminación e intervención en el atrio del Dolmen de Menga" (PR 14). La excavación en el pozo se retoma en otro proyecto específico (PR 21)

Nº DE FICHA		ES 23
OBJETO	**THE TOMB OF MENGA AND SITE OF MARIMACHO. GEOGRAPHICAL SURVEY REPORT**	
DESCRIPCIÓN	Universidad de Southampton. Servicio de Prospecciones Arqueológicas: K. Strutt (director), 2004. Universidad de Sevilla. Departamento de Prehistoria: L. García Sanjuán. Estudio centrado en un área de investigación a lo largo de la tumba megalítica de Menga, con un transepto de investigación realizado al este de la colina exenta de Marimacho, realizado mediante técnicas magnetométricas.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
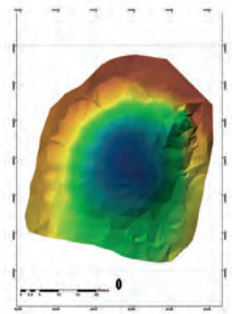	2005_02	texto (doc, pdf) imagen (pdf y pps) papel (A4)	3 6 1		C 1.50 8.4
	Otros: Este estudio se encuadra dentro del proyecto de investigación "Sociedades, Territorios y Paisajes de la Prehistoria de Antequera"				

Nº DE FICHA		ES 24
OBJETO	**ESTUDIO GEOFÍSICO DE LOS DÓLMENES DE MENGA Y VIERA**	
DESCRIPCIÓN	Universidad de Granada. Instituto Andaluz de Geofísica: José Antonio Peña Ruano, Teresa Teixidó Ullod, 2005 Análisis geofísicos en los tres monumentos a partir de las interpretaciones de los perfiles radar radiales, la tomografía eléctrica y los resultados 3D. Obtuvieron datos relativos a los distintos grados de organización de los materiales constituyentes de los túmulos.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
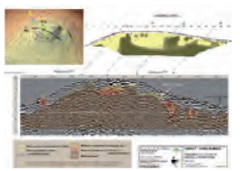	2005_08	texto e imagen (pdf)		José Antonio Peña Ruano, Teresa Teixidó Ullod	C 2.2
	Otros: Este estudio se encuadra dentro del proyecto de investigación "Sociedades, Territorios y Paisajes de la Prehistoria de Antequera"				

Nº DE FICHA	ES 25
OBJETO	**LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DEL RECINTO 1**
DESCRIPCIÓN	Técnicas Documentales Tecnológicas (TDTC): Víctor Baceiredo, 2005-2007 Restitución fotogramétrica de los dólmenes de Menga, Viera y Cerro del Marimacho Restitución mediante escáner láser del dolmen de Menga

IMÁGENES

2005

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2005_05	plano (dwg)		Víctor Baceiredo	C 2.1
2005_06	plano (dwg)		Víctor Baceiredo	C 1.52
2005_11	plano (dwg)		Víctor Baceiredo	C1.54 C 1.56
2005_12	plano (dwg)		Víctor Baceiredo	C 2.3
2006_03	plano (dwg)		Víctor Baceiredo	C 1.55
2007_01	plano (dwg)		Víctor Baceiredo	C 1.53

Otros: Esta planimetría refleja el control de movimiento de tierras para el acondicionamiento de iluminación y accesos a Menga (ES 22). Se usa como soporte gráfico para los estudios geoarqueológicos de los dólmenes (ES 26) y para el diseño del calendario del año 2007 (TR 03)

Nº DE FICHA	ES 26
OBJETO	**ESTUDIO GEOARQUEOLÓGICO DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Instituto Andaluz de Geofísica, Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada: Francisco Carrión Méndez (dirección), José Antonio Lozano Rodríguez, David García González, Teresa Muñiz López, Paulo Félix, Carmen Fátima López Rodríguez, Juan Antonio Esquivel Guerrero, Israel Mellado García, 2005-2006 Este proyecto de investigación tiene los siguientes objetivos: realizar la cartografía geológica del entorno a escala 1:10.000, estudiar y clasificar las litologías presentes, localizar las canteras, reconocer las propiedades físico-mecánicas de los materiales mediante un estudio geotécnico en el dolmen de Menga así como excavar y restaurar el dolmen y túmulo de Menga.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2005_09	imagen (jpg)	6	David García González / Materiales	1.29
	2006_03	texto (pdf) imagen (jpg)		Francisco Carrión Méndez et alii	9.2 C 1.61

2005 Otros: Este estudio se encuadra dentro del proyecto de investigación "Sociedades, Territorios y Paisajes de la Prehistoria de Antequera". Asimismo, se lleva en paralelo con una intervención encaminada a excavar y recuperar para la visita pública el pozo dentro del dolmen de Menga (PR 21).

Nº DE FICHA	ES 27
OBJETO	**ESTUDIO DE LAS GRAFÍAS MEGALÍTICAS DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA Y SU ENTORNO**
DESCRIPCIÓN	Universidad de Alcalá de Henares: Primitiva Bueno Ramírez, Rodrigo de Balbín Berhmann, Rosa Barroso Bermejo, 2005 Además de participar en los trabajos de documentación del abrigo de Matacabras y en el estudio de sus relaciones con el dolmen de Menga, su labor se centra, fundamentalmente, en el rastreo de las superficies interiores de los muros de este último. Por vez primera se plantea que el interior de Menga pudiera contener un programa iconográfico más extenso aún por descubrir. Dejan abierta la posibilidad de identificar otro programa en Viera. Por último, hacen referencia a un bloque que se localizaba en el corredor del tholos de El Romeral, según se recoge en fotografías del siglo XX, aunque nunca fue dibujado en las diferentes planimetrías que se realizaron, y que había sido extraído durante las obras de restauración de 2003. Los trabajos se completaron con un estudio sobre la estela de Bobadilla, una pieza inédita en el panorama andaluz que había sido detectada recientemente por la dirección del Conjunto Arqueológico.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2005	imagen (jpg)	17		C 5.2
	2007_03	papel (A4) texto (pdf)		Proyecto de investigación "Sociedades, Territorios y Paisajes de la Prehistoria de Antequera"	9.3

2005 Otros: Este estudio se encuadra dentro del proyecto de investigación "Sociedades, Territorios y Paisajes de la Prehistoria de Antequera"

Nº DE FICHA	ES 28
OBJETO	**ESTUDIO DE LAS DINÁMICAS DE OCUPACIÓN**
DESCRIPCIÓN	Universidad de Sevilla: Leonardo García Sanjuán, Víctor Hurtado. Universidad de Southampton: David W. Weathley, 2006 Resultaron hallazgos como varios lugares de asentamiento que se disponen sobre las elevaciones del pie de sierra que flanquea Antequera por el sur, conectando la vega del Guadalhorce con la sierra del Torcal (Las Angosturas, Guerrero, Cuevillas, Las Cabrerías y El Romeral), pero la mayor densidad de ocupación del territorio en el Neolítico final y la Edad del Cobre queda registrada más al norte, en relación con la margen derecha del río Guadalhorce (Perezón-Val de Urracas-Serrato). El análisis de las nuevas evidencias descubiertas en su sector norte, así como la valoración de sus relaciones espaciales con el complejo megalítico Menga-Viera, sugiere la gran relevancia de la Peña de los Enamorados en términos de las pautas de carácter paisajístico de las comunidades neolíticas de la región. En la campaña de 2006 (abril y mayo) se identificaron tres nuevos sitios (Piedras Blancas I, Piedras Blancas III y Abrigo de Matacabras).

IMÁGENES

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2006	imagen (jpg) texto (pdf)	587 4		C 1.63 C 1.64

Otros: Este estudio se encuadra dentro del proyecto de investigación "Sociedades, Territorios y Paisajes de la Prehistoria de Antequera"

Nº DE FICHA	ES 29
OBJETO	**ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO DE LAS TIERRAS DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Rafael Maura Mijares, 2006-2009 Realizado para el Plan Director, se aporta como material gráfico de referencia en el programa museológico "Antequera Milenaria". Comprende la identificación de las estaciones rupestres, el análisis de la Peña de los Enamorados como hito central de la configuración territorial, el estudio de las orientaciones de los megalitos a través de los ejes, panoramas y eventos, la propuesta de unas líneas de tiempo de la prehistoria para las Tierras de Antequera y Europa y una síntesis del paisaje de las Tierras de Antequera

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2009_07	texto (word, pdf) imagen (pdf)	43	Rafael Maura Mijares	C 5.35
	Otros: Está asociado al reportaje fotográfico de los solsticios y equinoccios que realiza en paralelo Javier Pérez González (BI 01, BI 02, BI 03)				

Nº DE FICHA	ES 30
OBJETO	**PAISAJE CULTURAL DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Centro de Estudios Paisaje y Territorio - Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía Laboratorio del Paisaje. Centro de Documentación y Estudios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2008-2010. Dirección científica: Florencio Zoido Naranjo; dirección facultativa: Carmen Ladrón de Guevara Sánchez y Silvia Fernández Cacho; investigador principal: Juan Vicente Caballero Sánchez; equipo investigador: Isabel Durán Salado, Irena García Vázquez y Esther López Martín. Este documento técnico establece las bases conceptuales y metodológicas para la caracterización y cualificación de paisajes con valores patrimoniales y, de manera singular, destacando la dimensión paisajística del megalitismo. Con esto se propone la evaluación del paisaje megaltico del entorno de Antequera a partir del estudio de los antecedentes históricos, el análisis de la situación actual y la propuesta de potencial visual de los dólmenes. Se afronta desde un enfoque interdisciplinar aportando la visión de la Arqueología, Geografía. Antropología, Urbanismo y la Historia.

	IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2008		2007	imagen (jpg) mapas (jpg)	87 14	Juan Vicente Caballero, Isabel Durán Salado, Irena García Vázquez, Esther López Martín	C 6.22
		2008_07	texto (pdf)	1		C 6.22
2009		2008_12	texto (pdf)	1		C 6.22
		2009	texto (pdf)			C 6.22

Nº DE FICHA	ES 31
OBJETO	**UNIDAD PATRIMONIAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	José Ramón Menéndez de Luarca Navia-Osorio, 2008 Es un documento técnico que define el paisaje de las Tierras de Antequera a partir de la interpretación del territorio como un proyecto histórico abierto. Para ello se estudian la identificación cultural del territorio, las condiciones agropecuarias, de accesibilidad, la red hidrográfica, la configuración humana del territorio, las etapas históricas de la configuración territorial y las unidades de paisaje. Se aporta un reportaje fotográfico de las distintas unidades así como unos mapas territoriales donde se vuelca esta información.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2008_06	imagen (jpg)	265		C 4.44
	2008_06	texto (doc)			C 4.44
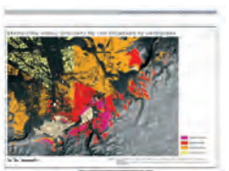	2008_10	plano (pdf)	5	José Ramón Menéndez de Luarca Navia-Osorio. Mapa Tierras de Antequera	C 4.48

Nº DE FICHA	ES 32
OBJETO	**INFORME DE DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE DESTINADO A CENTRO DE LA PREHISTORIA DE ANDALUCÍA EN ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Aurora Villalobos Gómez, septiembre 2009 Documento técnico encargado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en el que se describen los datos generales del edificio, antecedentes, marco de referencia y análisis urbano, formal-espacial, funcional, constructivo y diagnóstico del estado actual. Incluye la representación gráfica del estado actual y una serie de anexos gráficos de referencia.

IMÁGENES

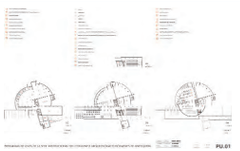

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2009	imagen (jpg)	291	Aurora Villalobos Gómez	C 5.27
2009_09	plano (dwg)	1	Aurora Villalobos Gómez	C 5.27
2009_09	texto (pdf)	2	Aurora Villalobos Gómez	C 5.28

Otros: Elabora una documentación fotográfica general y detallada del edificio (BI 08)

Nº DE FICHA	ES 33
OBJETO	**ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES DE ORDENACIÓN EN EL CAMPO DE LOS TÚMULOS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Aurora Villalobos Gómez, septiembre 2009 Se acomete el estudio y valoración de las intervenciones arquitectónicas propuestas y/o efectuadas desde el siglo XIX hasta la actualidad con objeto de poner en valor la zona que goza de mayor protección del recinto primero de la Zona Arqueológica, donde se encuentran los dólmenes de Menga y Viera, conocida como Campo de los Túmulos.

IMÁGENES

fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2009_09	imagen (pdf)		Aurora Villalobos Gómez	C 6.23

Otros: Documento de análisis que se aporta como asesoramiento al proyecto de ordenación general en el recinto 1 (PR 26). Incorpora documentación fotográfica del edificio (BI 08) y los dólmenes de Menga (BI 01) y Viera (BI 02). A partir de este estudio se generó la documentación para la actividad En la puerta la cueva (TR 14)

TRANSFERENCIA

	TR 01	Billetes de entrada	1970, 2007, 2008
	TR 02	Folletos de información	2005, 2008-2009
	TR 03	Calendarios	2005-2009
	TR 04	Papelería	2007, 2009
	TR 05	Cartelería	2007, 2009
	TR 06	Publicaciones monográficas	2007, 2009
	TR 07	Audiovisuales	2007
	TR 08	Jornadas de Puertas Abiertas	2006-2009
	TR 09	Las Celebraciones del Sol	2006-2009
	TR 10	Inauguraciones	2007
	TR 11	Homenaje Michael Hoskin	2008
	TR 12	Visitas guiadas	2009
	TR 13	Memorial Siret	2009
	TR 14	En la puerta la Cueva	2009
	TR 15	Las Noches de Galileo	2009
	TR 16	Curso de Otoño Antequera Milenaria	2009

Menga Viera El Romeral Recinto 1 CADA Territorio

Nº DE FICHA		TR 01
OBJETO	**BILLETES DE ENTRADA**	
DESCRIPCIÓN	Existe constancia documental de las visitas a los dólmenes de Antequera desde el siglo XVI, sin embargo, la existencia de billetes de entrada implica un proceso de institucionalización de la visita que aporta una interesante información respecto a la denominación de estos bienes culturales, la imagen empleada como reclamo o la fórmula de gestión del acceso. El actual billete de entrada al recinto primero está vigente desde el 13 de diciembre de 2007; el del recinto segundo, desde el 31 de julio de 2008.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
1970	1970 aprox.	papel (imagen 182x105 mm) imagen (pdf)		Ayuntamiento de Antequera	5.6 C 1.19
1970	2007	papel (imagen 150x100 mm) imagen (fh11, pdf)		Diseño de Antonio Aranda Diseño y Asociados con fotografía de Javier Pérez González	29.5 C 4.35
2007 2008	2008	papel (imagen 150x100 mm) imagen (fh11, pdf)		Diseño de Antonio Aranda Diseño y Asociados con fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia	29.7 C 4.35

Nº DE FICHA	TR 02
OBJETO	**FOLLETOS DE INFORMACIÓN**
DESCRIPCIÓN	A los visitantes a los Dólmenes de Antequera se les facilita, de manera gratuita junto con el billete de entrada, diversa información de tipo general y específico que contiene una importante presencia gráfica. Su interés reside en el tratamiento que se le da a estos contenidos a efectos de comunicación (de contenidos) o difusión (de actividades). Se recogen en esta ficha diversos tipos de formato referidos a: - Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA) - Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (RECA) En vigencia - Las Celebraciones del Sol - En la Puerta la Cueva

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2005	2005	imagen (fh11, pdf) papel (208 x 299 mm)		Ikarum Moreno Estudio Antequera / Tríptico de la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos. Editado en español e inglés.	C 2.28 31.10
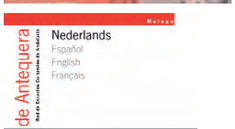	2005	imagen (fh11, pdf) papel (104 x 209 mm)		Javier Andrada / Hoja informativa de la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos. Contiene información en español, inglés, francés y alemán.	C 2.29 40.5
2008	2008	imagen (pdf) papel (578 x 204 mm)		Diseño de Zum Creativos con imágenes de Damián Álvarez Sala, Miguel Ángel Blanco de la Rubia, Bosco Producciones, Ikarum, Javier Pérez González, Rafael Maura Mijares, Rafael Mitjana y Moreno Estudio Antequera / polípticno informativo del CADA publicado según el diseño normalizado de la Red de Espacio Culturales de Andalucía.	C 6.15
	2008	Papel (209 x 209 mm)		Elaborado por Algaba de Ronda sobre el diseño de Zum Creativos con imágenes de Moreno Estudio Antequera y Javier Pérez González / Díptico informativo sobre los equi-noccios.	40.8
	2009_03	imagen (pdf) papel (592 x 150 mm)		Diseño de Antonio Aranda Diseño y Asociados con fotografías de Javier Pérez González / Polípticno informativo de la actividad "En la puerta la Cueva".	C 4.35 40.6
2009	2009_04	imagen (pdf)		Diseño de Antonio Aranda Diseño y Asociados con fotografías de Javier Pérez González / News Letters individuales de la actividad "En la puerta la Cueva".	C 4.35
	2009_07	Papel (imagen 296x209 mm) imagen (pdf)		Diseño de Aurora Villalobos Gómez para la visita guiada por especialistas "En la puerta la Cueva".	C 5.41

Otros: Las actividades a que hacen referencia estos folletos de información vienen recogidas en las fichas correspondientes de Las Celebraciones del Sol (TR 09) y En la puerta la Cueva (TR 14)

Nº DE FICHA	TR 03
OBJETO	**CALENDARIOS**
DESCRIPCIÓN	Los calendarios del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera son un producto de difusión y comunicación gratuito que aprovecha su componente utilitario para dar a conocer su los dólmenes y la propia actividad de la institución. Se vienen editando anualmente desde el 2005, con un tamaño de 30x11 cm, sobre un fondo negro. Cada año se ofrece una selección de imágenes en torno a una temática determinada. 2005_ Memorial de los Dólmenes de Antequera: con imágenes de los dólmenes tomadas por visitantes de finales del XIX y comienzos del XX 2006_ Dolmen de Menga: se combinan planimetrías históricas con imágenes recientes de los dólmenes 2007_ Menga: se muestra el trabajo de levantamiento planimétrico y modelado 3D realizado sobre el Dolmen de Menga, el Campo de los Túmulos y el Cerro del Marimacho 2008_ Relaciones: se insiste en las relaciones paisajísticas y orientaciones de los dólmenes de Antequera en su territorio 2009_ Testimonio de reconocimiento: se establece un paralelismo iconográfico entre diversos reportajes fotográficos de los dólmenes

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2005	2005	imagen (pdf)	1	Diseño de Zum Creativos con imágenes procedentes de: - Archivo Histórico Municipal de Antequera - Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga - Ministerio de Cultura.	C 2.31
2006	2006	imagen (pdf)	1	Diseño de Licua con imágenes procedentes de: - CHAO, Eduardo: Historia General de España del Padre Mariana Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, 1848. - Joaquín Fernández Ayarragaray, 1898. Institución Colombina. Archivo de la Catedral de Sevilla: Fondo Capitular. Sección Materiales Especiales, - José Enrique Ferrer Palma - Manuel Gómez Moreno - Foto Ikarum - Ignacio Marqués Merelo - Michelet - Rafael Mitjana y Ardison: *Memoria sobre el templo druida hallado en las cercanías de la ciudad de Antequera*. Málaga: Imprenta de José Martínez Aguilar, 1847. - Moreno Estudio Antequera.	C 2.32
2007 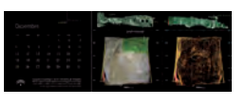	2007	imagen (pdf, jpg)	1	Diseño de Zum Creativos con imágenes de Técnicas Documentales Tecnológicas.	C 3.50
2008	2008	imagen (pdf)	1	Diseño de Zum Creativos con imágenes de: - Miguel Ángel Blanco de la Rubia - Moreno Estudio Antequera - Javier Pérez González - Gerónimo Villena	C 6.13
2009	2009	imagen (pdf)	1	Diseño de Zum Creativos con imágenes procedentes de: - Miguel Ángel Blanco de la Rubia - José Morón - Javier Pérez González (Cuadros de José María Fernández procedentes del Archivo Histórico Municipal de Antequera) - Gerónimo Villena.	C 6.14

Otros: El calendario del año 2007 ilustra el Levantamiento planimétrico del recinto primero (ES 25)

Nº DE FICHA						TR 04
OBJETO	**PAPELERÍA**					
DESCRIPCIÓN	Se entiende por papelería aquellos materiales de comunicación disponibles en el punto de venta del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera que no tienen una función meramente informativa sino que son susceptibles de ser usados posteriormente como postales, marcapáginas, libretas…					
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**		**signatura**
2007	2007	papel (imagen 160 x 110 mm) imagen (fh11, pdf)	10	Diseño de Antonio Aranda Diseño y Asociados sobre imágenes de: - Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga - Miguel Ángel Blanco de la Rubia - Manuel García Jiménez. Espiral- Animación del Patrimonio. - Manuel Gómez Moreno, 1905. Archivo Cabré I.P.H.E., Ministerio de Cultura. - Manuel Gómez Moreno, 1949, "Arquitectura tartesia: La necropoli de Antequera" - Javier Pérez González - Producciones Bosco.		C 5.18
2009	2007	papel (imagen 210 x 60 mm) imagen (fh11, pdf)	10	Diseño de Antonio Aranda Diseño y Asociados sobre imágenes de: - Archivo Fotográfico Temboury. Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo. Área de Cultura. Diputación de Málaga - Miguel Ángel Blanco de la Rubia - Manuel Gómez Moreno, 1905. Archivo Cabré I.P.H.E., Ministerio de Cultura. - Manuel García Jiménez. Espiral- Animación del Patrimonio. - Javier Pérez González		C 5.18
2009	2009	imagen (fh11, pdf)	1	Diseño de Antonio Aranda Diseño y Asociados sobre imagen de Javier Pérez González y texto de José Antonio Muñoz Rojas.		C 6.11
	2009	papel (imagen 150 x 210 mm) imagen (fh11, pdf)		Diseño de Antonio Aranda Diseño y Asociados sobre imagen de Javier Pérez González / Libreta Curso de Otoño Antequera Milenaria		C 6.2
2009	Otros: La libreta del año 2009 forma parte del material entregado en la primera edición de los cursos de otoño (TR16)					

Nº DE FICHA		TR 05
OBJETO	**CARTELERÍA**	
DESCRIPCIÓN	El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera ha producido una serie de carteles que difunden los bienes culturales que tutela y las actividades realizadas y/o propuestas. Todos tienen un tamaño de 675 x 475 mm y siguen un diseño similar, con una imagen destacada de un fondo oscuro.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
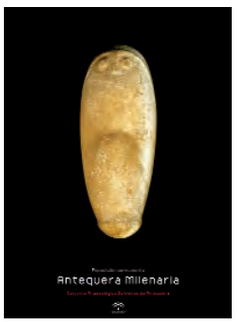 2007	2007	imagen (fh11, pdf)		Diseño de Zum Creativos sobre fotografía de Javier Pérez González / Cartel de Menga	C 6.15
	2007	imagen (fh11, pdf)		Diseño de Zum Creativos sobre fotografía de Javier Pérez González / Cartel de Viera	C 6.15
	2007	imagen (fh11, pdf)		Diseño de Zum Creativos sobre fotografía de Javier Pérez González / Cartel de El Romeral	C 6.15
	2007	imagen (fh11, pdf)		Diseño de Zum Creativos sobre fotografía de Miguel Ángel Blanco de la Rubia / Cartel de Exposición Permanente Antequera Milenaria	C 6.15
	2007	imagen (fh11, pdf)		Diseño de Zum Creativos sobre fotografía de Javier Pérez González / Cartel de Exposición Temporal. El Megalitismo en Andalucía, el último viaje	C 6.15
2009	2007	imagen (fh11, pdf)		Diseño de Zum Creativos sobre fotografía de Javier Pérez González / Cartel de Exposición Permanente. Luis Siret	C 6.15
	2007	imagen (fh11, pdf)		Diseño de Zum Creativos sobre fotografía de Javier Pérez González / Cartel de Las Celebraciones del Sol	C 6.15
	2009	imagen (fh11, pdf)		Diseño de Zum Creativos sobre fotografía de Javier Pérez González / Cartel de Taller de Arqueología Experimental Seguei Semenov	C 6.15

Otros: La actividad Las Celebraciones del Sol a la que hacen referencia estos carteles vienen recogidas en la ficha correspondiente (TR 09)

Nº DE FICHA					TR 06
OBJETO	**PUBLICACIONES MONOGRÁFICAS**				
DESCRIPCIÓN	El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, dentro de su estrategia de comunicación, se encarga de la edición, coordinación y supervisión de diversas publicaciones científicas de carácter monográfico sobre los dólmenes de Antequera y el patrimonio prehistórico en Andalucía.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	2009	imagen (pdf)		Carmen Jiménez / Guía oficial del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.	
	2009	imagen (pdf)		Antonio Aranda Diseño y Asociados / Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía.	
	Otros: Para la elaboración de la monografía "Las Grandes Piedras" se encargó un reportaje fotográfico (353 imágenes) de megalitos de Andalucía a Miguel Ángel Blanco de la Rubia.				

Nº DE FICHA					TR 07
OBJETO	**AUDIOVISUALES**				
DESCRIPCIÓN					
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	2007	video (wab)		Bosco Producciones / Menga. Proceso de construcción	B 2

Nº DE FICHA		TR 08
OBJETO	**JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS**	
DESCRIPCIÓN	El Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera viene celebrando, de manera sistemática como parte de sus actividades de difusión, diversas jornadas en las que se realizan durante su horario habitual visitas guiadas a los dólmenes y otras actividades gratuitas en sus equipamientos e instalaciones como teatralizaciones o talleres de arqueología experimental. Se celebran con motivo del Día de Andalucía (28 febrero), el Día Internacional de los Monumentos y los Sitios (18 de abril) y el Día Internacional del Museo (18 mayo). Se realizan con la participación de diversas empresas de actividades culturales como Algaba de Ronda, Espiral Animación del Patrimonio, Indian Sport Cavernario y Ludoplán Prehistoria.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2006	2006_04_18	imagen (jpg)	129	Javier Pérez / Día Internacional de los Monumentos y los Sitios	C 2.61
	2006_04_18	imagen (jpg)	82	Moreno Estudio Antequera Pérez / Día Internacional de los Monumentos y los Sitios	C 2.62
	2006_04_18	video (wab)	1	Moreno Estudio Antequera Pérez / Día Internacional de los Monumentos y los Sitios	C 2.60
	2006_04_18	video (vob)	1	Canal Sur Televisión Pérez / Día Internacional de los Monumentos y los Sitios	C 2.37
	2006_05_18	imagen (jpg)	77	Moreno Estudio Antequera / Día Internacional del Museo	C 3.59
	2006_05_18	video (wab)		Moreno Estudio Antequera / Día Internacional del Museo	C 3.60
2007	2007_02_28	imagen (jpg)	78	Moreno Estudio Antequera / Día de Andalucía	C 3.8
	2007_04_18	imagen (jpg)	165	Moreno Estudio Antequera / Día Internacional de los Monumentos y los Sitios	C 3.3
	2008_05_18	imagen (jpg)	39	Victoria Eugenia Pérez Nebreda. Miguel Ángel Checa Torres / Día Internacional del Museo	C 4.40
	2009_02_28	imagen (jpg)	4	Algaba de Ronda / Día de Andalucía	C 4.53
	2009_02_28	imagen (jpg)	107	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Día de Andalucía	C 6.11
	2009_02_28	video (wab)	1	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Día de Andalucía	C 6.11
2008	2009_04_18	imagen (jpg)	38	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Día Internacional de los Monumentos y los Sitios	C 6.11
	2009_05_18	imagen (jpg)	52	Miguel Ángel Checa Torres / Día Internacional del Museo	C 6.11
	2009_05_18	video (wab)	1	Miguel Ángel Checa Torres / Día Internacional del Museo	C 6.11
2009	2009_05_18	imagen (jpg)	48	Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera / Día Internacional del Museo	C 6.11

Nº DE FICHA	TR 09
OBJETO	**LAS CELEBRACIONES DEL SOL**
DESCRIPCIÓN	Las Celebraciones del Sol es la denominación genérica de una actividad sistemática que el Conjunto realiza cuatro veces al año coincidiendo con los equinoccios de primavera y otoño y los solsticios de verano e invierno. Asimismo, y debido a la particularidad de estos días, se abren las puertas en un horario diferente del habitual para que las personas interesadas puedan contemplar la salida del sol desde el dolmen de Menga en el solsticio de verano, desde el dolmen de Viera en los equinoccios y desde el tholos de El Romeral en el solsticio de invierno. A lo largo de estas jornadas se realizan visitas guiadas a los tres sepulcros y talleres de Arqueoastronomía y/o Arqueología Experimental, todo ello acompañado de la música de las Pandas de Verdiales.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
2006	2006_06_28	imagen (jpg)	72	Javier Pérez González	C 3.11
	2006_12_23	imagen (jpg)	97	Moreno Estudio Antequera	C 3.6
	2007_03_24	imagen (jpg)	207	Moreno Estudio Antequera	C 3.7
2007	2007_03_24	video (vob)	1	Federación Provincial Junta de Alcaldes de Pandas de Verdiales	C 3.9
	2008_09_20	imagen (jpg, psd, raw)	84	Javier Pérez González	C 4.47
	2008_12_20	imagen (jpg)	67	Francisco Luis Pérez Nebreda Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.12
2008	2009_03_21	imagen (jpg, cr2)	84	Javier Pérez González	C 5.7
	2009_03_21	imagen (jpg)	90	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.11
2009	2009_03_21	video (avi)	1	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.11
	2009_06_20	imagen (jpg)	122	Victoria Eugenia Pérez Nebreda. Rafael Ángel Gallardo Montiel	C 5.16
2009	2009_09_20	imagen (jpg)	62	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.11
	2009_12_23	imagen (jpg)	101	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.11

Otros: Los folletos que informan de esta actividad vienen recogidos en la ficha correspondiente (TR 02) así como la cartelería asociada (TR 05)

Nº DE FICHA	TR 10
OBJETO	**INAUGURACIONES**
DESCRIPCIÓN	Los dos recintos que constituyen el ámbito de tutela de la institución están en un proceso continuo de adecuación es por eso que, como parte de las actuaciones de comunicación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, se recoge constancia gráfica de las correspondientes inauguraciones oficiales: 2007: El 13 de diciembre, la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Rosa Torres Ruiz, inaugura el Centro de Recepción, accesos, Observatorio del Caminante y Centro Solar.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2007_12_13	imagen (jpg, psd, raw)	35	Javier Pérez González / Accesos, Centro de Recepción, Observatorio del Caminante y Centro Solar	C 4.20

Nº DE FICHA	TR 11
OBJETO	**HOMENAJE MICHAEL HOSKIN**
DESCRIPCIÓN	El 13 de septiembre de 2008 los asistentes al congreso "Cosmology acrosss Cultures" realizaron una visita al Conjunto, dirigida por el profesor del Instituto Astrofísico de Canarias Juan Antonio Belmonte. Durante el desarrollo de la misma se realizó el homenaje al profesor Michael Hoskin en el espacio que lleva su nombre Centro Solar Michael Hoskin.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2008_09_13	imagen (jpg, psd, raw)	69	Javier Pérez González	C 4.46
	2008_09_13	imagen (jpg)	172	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.12

Nº DE FICHA					TR 12
OBJETO	**VISITAS GUIADAS**				
DESCRIPCIÓN	Como parte de las actividades sistemáticas de comunicación de la institución, el personal cualificado realiza diariamente desde noviembre de 2007 visitas guiadas gratuitas para los visitantes.				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	2009	imagen (jpg)	57	Rafael Ángel Gallardo Montiel. Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.11

Nº DE FICHA					TR 13
OBJETO	**MEMORIAL SIRET**				
DESCRIPCIÓN	Es una actividad conmemorativa de la figura del ingeniero belga Luis Siret con motivo del 75 aniversario de su muerte y de los 25 años de su primer homenaje. Se organiza por iniciativa del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, con la presencia de un comité científico y coordinador y la colaboración de la Consejería de Cultura, todas las universidades públicas de Andalucía y los ayuntamientos de Cuevas del Almanzora y Águilas. Se desarrolla en diversas actividades: 2009: Acto institucional 75º de la muerte de Luis Siret. En Cuevas del Almanzora (Almería) el 31 de junio y Águilas (Murcia) el 1 de julio 2010: Congreso de Prehistoria de Andalucía. Antequera (Málaga)				
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**	**signatura**
	2009_07_01	imagen (jpg)	259	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Águilas (Murcia) y Cuevas del Almanzora (Almería)	C 5.19
	2009_07_01	imagen (jpg)	248	Aurora Villalobos Gómez / Águilas (Murcia) y Cuevas del Almanzora (Almería)	C 5.21
	2009_07_01	video (wab)	1	Huercal Overa Televisión	C 5.39
	2009_07_01	imagen (jpg)	29	Juan D. Oliver	C 5.44

Nº DE FICHA		TR 14
OBJETO	**EN LA PUERTA LA CUEVA**	
DESCRIPCIÓN	En la puerta la Cueva es una actividad que surge en el año 2009 con objeto de ofrecer visitas guiadas a los Dólmenes de Antequera, un sábado al mes por la mañana, de la mano de especialistas de diversas disciplinas: arqueología, restauración, arquitectura, antropología…	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2009_03_28	imagen (jpg)	60	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponente Juan Alcaide de la Vega	C 6.11
	2009_03_28	video (wab)	1	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponente Juan Alcaide de la Vega	C 6.11
	2009_03_28	imagen (jpg)	77	Aurora Villalobos Gómez / Ponente Juan Alcaide de la Vega	C 5.24
	2009_04_25	imagen (jpg)	74	Rosa Enríquez Arcas. Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponente Margarita Sánchez Romero	C 6.11
	2009_05_09	imagen (jpg)	40	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponente Isabel Durán Salado	C 6.11
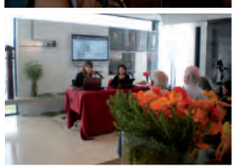	2009_05_09	video (wab)	1	Javier Pérez González / Ponente Isabel Durán Salado	C 6.21
	2009_06_20	imagen (jpg)	144	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponente Isabel Olmedo Ponce	C 5.17
	2009_07_04	imagen (jpg)	69	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponente Aurora Villalobos Gómez	C 5.20
	2009_07_04	imagen (jpg)	104	Aurora Villalobos Gómez / Ponente Aurora Villalobos Gómez	C 5.41
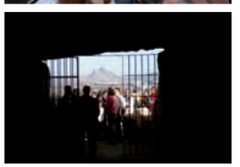	2009_12_12	imagen (jpg)	121	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponente Primitiva Bueno Ramírez	C 6.11

Otros: Los folletos que informan de esta actividad vienen recogidos en la ficha correspondiente (TR 02)

Nº DE FICHA		TR 15
OBJETO	**LAS NOCHES DE GALILEO**	
DESCRIPCIÓN	Las Noches de Galileo es una actividad que se realizó la noche del 24 de octubre de 2009 con motivo del Año Internacional de la Astronomía, a iniciativa de la Sociedad Malagueña de Astronomía que se ofrece para organizar una observación astronómica. El Conjunto colabora poniendo a su disposición sus espacios abiertos y un servicio gratuito de visitas guiadas nocturnas para los asistentes.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2009_10_24	imagen (jpg)	53	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.11
	2009_10_24	imagen (jpg)	17	Aurora Villalobos Gómez	C 5.41

Nº DE FICHA		TR 16
OBJETO	**CURSO DE OTOÑO ANTEQUERA MILENARIA**	
DESCRIPCIÓN	El Curso de Otoño Antequera Milenaria es una actividad formativa del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, organizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación General de la Universidad de Málaga. Se celebra en Antequera con una periodicidad anual: 2009. El Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera; 18 septiembre-20 noviembre 2009 (50 horas lectivas). Dirección: Bartolomé Ruiz González y Margarita Sánchez Romero.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2009_09_10	imagen (jpg)	34	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Presentación a los medios	C 6.1
	2009_09_10	imagen (jpg)	1	José Manuel Blanco Manrique / Presentación a los medios	C 6.1
	2009_09_18	imagen (jpg)	34	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Conferencia inaugural de Michael Hoskin	C 6.1
	2009_09_18	imagen (jpg)	1	José Manuel Blanco Manrique / Conferencia inaugural de Michael Hoskin	C 6.1
	2009_09_19	imagen (jpg)	45	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: José Beltrán Fortes y Mariano Ayarzagüena Sanz.	C 6.1
	2009_09_25	imagen (jpg)	29	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: José Enrique Márquez Romero y Juan Fernández Ruiz	C 6.1
	2009_09_26	imagen (jpg)	22	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Leonardo García Sanjuán e Isidro Toro Moyano	C 6.1
	2009_10_02	imagen (jpg)	51	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Mª Dolores Camalich Massieu, Dimas Martín Socas y Pedro Cantalejo Duarte	C 6.1
	2009_10_03	imagen (jpg)	33	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Manuel Perdiguero López y Luis Efrén Fernández Rodríguez.	C 6.1
	2009_10_09	imagen (jpg)	23	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Isidro Toro Moyano y Pedro Cantalejo Duarte	C 6.1
	2009_10_10	imagen (jpg)	60	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: José Ramos Muñoz y Rafael Maura Mijares	C 6.1
	2009_10_16	imagen (jpg)	53	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Pedro Cantalejo Duarte y Julián Martínez García	C 6.1
	2009_10_17	imagen (jpg)	37	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Primitiva Bueno Ramírez, Rodrigo de Balbín Behrmann y José Ramón Menéndez Luarca Navia Osorio	C 6.1
	2009_10_23	imagen (jpg)	20	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Juan Vicente Caballero Sánchez y Aurora Villalobos Gómez	C 6.1
	2009_10_24	imagen (jpg)	36	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Fernando Carrera Ramírez e Isabel Durán Salado	C 6.1
	2009_10_30	imagen (jpg)	34	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Marisa Olmedo Ponce y Margarita Sánchez Romero	C 6.1
	2009_10_31	imagen (jpg)	41	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Rosa Enríquez Arcas y Antonio Martín Pradas	C 6.1
	2009_11_06	imagen (jpg)	18	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Pau Soler Serratosa, Miguel Rodríguez González y Maribel Rodríguez Achútegui	C 6.2
	2009_11_07	imagen (jpg)	60	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Javier Verdugo Santos y Bartolomé Ruiz González	C 6.2
	2009_11_13	imagen (jpg)	33	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Juan José Ventura Martínez y Miguel Ángel Fuentes Torres	C 6.2
	2009_11_14	imagen (jpg)	51	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Francisco Carrión Méndez, José Antonio Peña Ruano y Teresa Teixidó Ullod	C 6.2
	2009_11_20	imagen (jpg)	150	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Damián Álvarez Sala, Antonio Parejo Barranco y Román Fernández-Baca Casares	C 6.2
	2009_11_21	imagen (jpg)	102	Victoria Eugenia Pérez Nebreda / Ponentes: Eduardo Molina Soto y Bartolomé Ruiz González	C 6.2

VISITAS TÉCNICAS

	VT 01	Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera	1931, 1940, 2005, 2008-2009
	VT 02	Peñas de Cabrera	2006, 2009
	VT 03	La Peña de los Enamorados	2009
	VT 04	Consejo Editor de Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía	2009

Menga Viera El Romeral Recinto 1 CADA Territorio

Nº DE FICHA	VT 01
OBJETO	**CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA**
DESCRIPCIÓN	Los recintos primero (Menga y Viera) y segundo (El Romeral) del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera vienen siendo visitados desde un punto de vista técnico por diversos grupos de especialistas, entidades e instituciones culturales como parte de la actividad interna de la institución. Acuden para la toma de datos de proyectos y estudios, convocatoria de comisiones, reuniones… Estas imágenes documentan la presencia significada de algunos personajes en la vida del yacimiento. En febrero de 1931 se constituye la Junta Local de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos con Hugo Obermaier a la cabeza. En agosto de 1940 Julio Martínez Santaolalla -comisario nacional de excavaciones arqueológicas-, Simeón Giménez Reyna y Juan Temboury -entre otras autoridades locales-, visitan el recién restaurado tholos de El Romeral. En marzo de 2005, el profesor Michael Hoskin visita los Dólmenes de Antequera para poco después escribir su artículo sobre la Arqueoastronomía de Antequera. En noviembre de 2008 visitan el Conjunto varios especialistas europeos en Megalitismo, asistentes al curso Megalitos: *Las Piedras de la Memoria de Europa*. En mayo de 2009 acuden al recinto primero algunos miembros del equipo redactor del Plan Director: José Ramón Menéndez de Luarca, Pau Soler, Francisco Carrión y Aurora Villalobos. Son acompañados por Bartolomé Ruiz y Rosa Enríquez.

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
1931	1931_02	imagen (tiff)	1	Foto Emilio / Archivo Histórico Municipal de Antequera	C 1.8
1940	1940_08	imagen (jpg)	1	Archivo Histórico Municipal de Antequera / El Romeral	C 1.8
2005	2005_03_20	imagen (jpg)	30	Alfredo Sotelo	C 1.15
	2005_03_20	imagen (jpg)	59	José Manuel Rodríguez Hidalgo	C 1.17
2008	2008_11_05	imagen (jpg)	94	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 6.7
	2008_11_05	imagen (jpg)	30	Marta Díaz-Zorita Bonilla	C 6.7
2009	2009_05_22	imagen (jpg)	13	Aurora Villalobos Gómez	C 5.41

Otros: El reportaje fotográfico completo de la visita de 1940 que permite datar el estado de conservación del tholos de El Romeral forma parte de la documentación gráfica asociada a la ficha de bienes inmuebles correspondiente (BI 03).

Nº DE FICHA						VT 02
OBJETO	**PEÑAS DE CABRERA**					
DESCRIPCIÓN	Se recogen las visitas técnicas a este enclave arqueológico, ubicado en el término municipal de Casabermeja (Málaga): En los años 2006 y 2009 acuden personal del Conjunto y otros colaboradores, bajo la guía del especialista Rafael Maura Mijares.					
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**		**signatura**
 2006	2006_09_28	imagen (jpg)	25	Javier Pérez González		C 3.12
 2009	2009_04_03	imagen (jpg)	100	Victoria Eugenia Pérez Nebreda		C 4.54
	Otros: Existen otros reportajes fotográficos realizados con la finalidad de documentar el bien que se incluyen en la ficha correspondiente de bienes inmuebles (BI 05)					

Nº DE FICHA						VT 03
OBJETO	**LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS**					
DESCRIPCIÓN	Se recogen las visitas técnicas al entorno de este hito paisajístico hacia el que mira el dolmen de Menga: En el año 2009 acude personal del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y profesorado de las Universidades de Granada y Sevilla.					
IMÁGENES	**fecha**	**soporte**	**nº**	**imagen tomada por / procedente de / detalle de**		**signatura**
	2009_03_21	imagen (jpg, cr2)	62	Javier Pérez González		C 5.7
	2009_03_21	video (mpg)	1	Javier Pérez González		C 5.37
	Otros: Existen otros reportajes fotográficos realizados con la finalidad de documentar el bien que se incluyen en la ficha correspondiente de bienes inmuebles (BI 04)					

Nº DE FICHA		VT 04
OBJETO	**CONSEJO EDITOR DE MENGA. REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA**	
DESCRIPCIÓN	Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía es un proyecto editorial promovido por el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera y editado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El Consejo Editor está dirigido por Bartolomé Ruiz González y lo componen, Gonzalo Aranda Jiménez y Leonardo García Sanjuán como editores científicos, Rosa Enríquez Arcas como secretaria técnica, y María Cruz Berrocal, Ana Delgado Hervás, Eduardo García Alfonso, José Enrique Márquez Romero, Rafael Maura Mijares, María Oliva Rodríguez Ariza y Margarita Sánchez Romero.	

IMÁGENES	fecha	soporte	nº	imagen tomada por / procedente de / detalle de	signatura
	2009_11_09	imagen (jpg)	7	Victoria Eugenia Pérez Nebreda	C 1.17

Corredor del dolmen de Menga. Mediados del S. XX.
Fuente: A.H.M.A. Fondo Fotográfico Velasco.

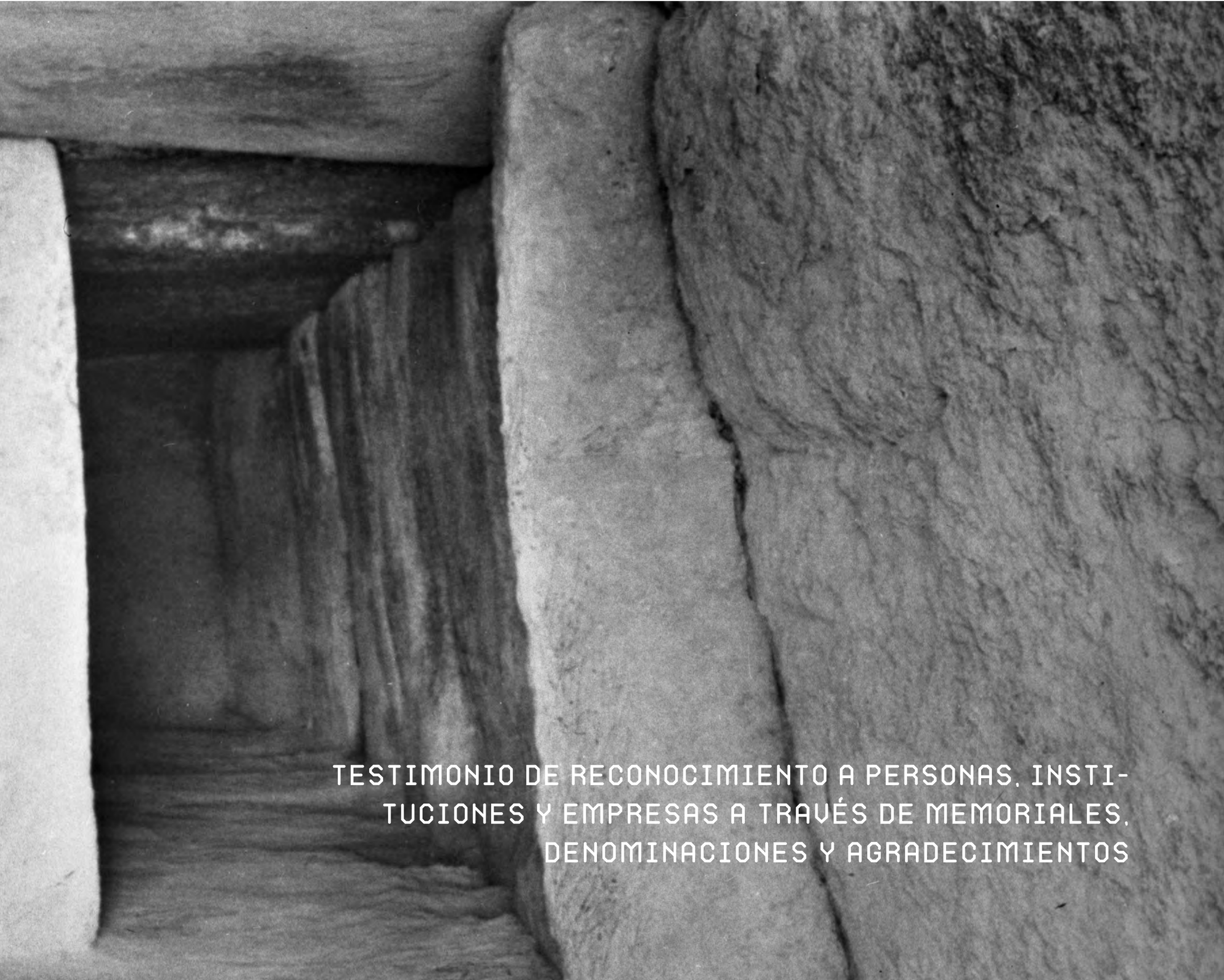

TESTIMONIO DE RECONOCIMIENTO A PERSONAS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS A TRAVÉS DE MEMORIALES, DENOMINACIONES Y AGRADECIMIENTOS

MEMORIAL DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

La Institución recordará y difundirá la labor de todas las personas que han contribuido en el tiempo a la tutela y valorización de los Dólmenes de Antequera de una u otra manera, en primer lugar y muy especialmente a todos los antequeranos y antequeranas, representados por su Ayuntamiento. A las personas que a través de disciplinas como la Historia, la Arqueología, la Arquitectura, la Política, la Literatura o las Bellas Artes nos han legado sus crónicas, sus libros de viajes, sus descubrimientos, sus estudios, sus poemas, sus escritos y sus producciones artísticas tales como:

Florián de Ocampo S. XVI
Agustín de Tejada y Páez * 1568 + 1635
Alonso García de Yegros S. XVII
Francisco de Tejada y Nava * 1593 + 1645
Francisco de Cabrera * S. XVI + S. XVII
Rodrigo Méndez de Silva * 1607 + 1675
Manuel Solana * S.XVIII + S. XIX
Diego Carrasco y Luque S. XIX
Cristóbal Fernández S. XIX
Rafael Mitjana y Ardisson *1795 + 1849
Lady Louisa Tenison * 1819 +1882
Ildefonso Marzo Sánchez *1794 + 1856
Manuel de Góngora y Martínez *1822 + 1884
Charles Lucas S. XIX
Trinidad de Rojas y Rojas *1831 + 1902
Javier de Rojas y Rojas *1829 + 1887
Francisco María Tubino y Rada *1833 + 1888
Emile de Cartailhac *1845 + 1921
Edouard Harlé * 1850 + 1922
Joaquín Fernández Ayarragaray * 1822 + 1900
José Viera Fuentes * 1862 + 1937
Antonio Viera Fuentes * 1871 + 1924
Manuel Gómez-Moreno Martínez * 1870 + 1970
Manuel Gómez-Moreno González * 1834 + 1918
Ricardo Velázquez Bosco * 1843 + 1923
Francisco Romero Robledo * 1838 + 1906
José Ramón de Mélida y Alinari * 1856 + 1933
Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta * 1849 + 1917
Hugo Obermaier y Grad * 1877 + 1946
Edward Turlow Leeds * 1877 + 1955
Pierre París * 1859 + 1931
Adrian de Mortillet * 1853 + 1931
Cayetano de Mergelina Luna * 1891 + 1962
Juan Cabre Aguiló * 1882 + 1947
Wilfrid James Hemp *1882 + 1962
José María Fernández Rodríguez * 1881 + 1947
Le Corbusier * 1887 + 1956
Georg Klaus Leisner * 1870 + 1957
Vera Leisner * 1885 + 1972
Francisco Prieto-Moreno Pardo * 1907 + 1985
Juan Temboury Álvarez * 1899 + 1965
Narciso Díaz de Escovar * 1860 + 1935
Simeón Giménez Reyna * 1906 + 1967
José Antonio Muñoz Rojas * 1909 + 2009

Sus nombres irán en un crónlech atemporal justo a la entrada del Campo de los Túmulos. El Olivo Centenario, que estuviera durante años ante el atrio de Menga, testigo silencioso y memoria viva de las huellas de cuantas personas han pasado por Menga, ha sido elegido como eje del Memorial de los Dólmenes de Antequera.

MEMORIAL DE LA PREHISTORIA DE ANDALUCÍA

Nuestro homenaje y reconocimiento a todas las personas que han contribuido en el tiempo a la investigación de la Prehistoria andaluza, que nos han permitido proyectar el Museo de los Dólmenes de Antequera. En primer lugar a los dos personas que han creado los Departamentos de Prehistoria de las Universidades de Granada y Sevilla, los profesores Antonio Arribas Palau y Manuel Pellicer Catalán, catedráticos de Prehistoria respectivamente, así como el profesor Enrique Vallespí Pérez. Un conjunto de encinas centenarias rescatadas de las obras públicas servirán para reconocerlos y el profesor Vallespí en nombre de todos ellos, será el encargado de recibirlo.

DENOMINACIONES EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

En el llamado Llano de Rojas se sitúan los nuevos accesos al recinto. El camino de entrada nos conduce a El Caminante, una escultura en bronce, obra de Miguel García Delgado. Es el homenaje al Público que nos visita, tratamos de situarle en un punto de observación de las relaciones que se dan entre las construcciones prehistóricas de Menga, Viera y El Romeral con el cerro de Marimacho, la Peña y el Sol.

La exposición permanente del Conjunto Arqueológico lleva el nombre de Antequera Milenaria.

Los Hermanos José Viera Fuentes y Antonio Viera Fuentes descubridores de la Cueva Chica así como de la Cueva de El Romeral en el Cerrillo Blanco, le dan su nombre al Dolmen de Viera y en el Tholos de El Romeral al camino de cipreses como de los Hermanos Viera.

Luis Siret le da nombre al Museo de los Dólmenes de Antequera y al Congreso de Prehistoria de Andalucía celebrado en 2010, a los 75 años de su muerte, y 25 de la realización de su primer Homenaje: Memorial Luis Siret en 2009 y 2010. El Museo de los Dólmenes de Antequera contará con los siguientes instrumentos de investigación y difusión: los Congresos de Prehistoria de Andalucía, los Cursos de Otoño *Antequera Milenaria* o las publicaciones de divulgación y científicas como *Menga*. Revista de Prehistoria de Andalucía.

El semicírculo que conforman los monolitos del Memorial de los Dólmenes se articula en torno al Olivo centenario de Menga y completa el círculo con el Centro Solar Michael Hoskin. Autor: Javier Pérez González.

El salón de actos lleva el nombre de Hugo Obermaier y Grad, primer Catedrático de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad Central y asesor científico en 1931 de la Junta de Protección de los Monumentos Megalíticos Antequeranos.

La sala de exposiciones temporales lleva el nombre de Manuel de Góngora y Martínez, que fue Catedrático de Historia Universal de la Universidad de Granada y autor de Antigüedades Prehistóricas de Andalucía publicada en 1868.

El Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía lleva el nombre del Profesor Antonio Arribas Palau, que fue Catedrático de Prehistoria y Etnología de la Universidad de Granada y Premio Andalucía de Patrimonio Histórico.

El Seminario Permanente de Historiografía de la Prehistoria de Andalucía lleva el nombre de Francisco María Tubino, que fue arqueólogo y gran divulgador de la Prehistoria como ciencia.

El Centro de Arqueología Experimental llevará el nombre del Profesor Serguei Aristapovich Semenov, que fue Director del Laboratorio de Traceología del Instituto de Arqueología de la Academia de Ciencias de Rusia.

El Centro Solar lleva el nombre de Michael Hoskin, Catedrático emérito de Historia de la Ciencia de la Universidad de Cambridge. Nuestro agradecimiento por su incondicional apoyo a este proyecto con la donación de su archivo fotográfico y biblioteca.

El Centro de Arte y Naturaleza lleva el nombre del poeta antequerano José Antonio Muñoz Rojas, Premio Nacional de Poesía y Premio Luis de Góngora, Premio Reina Sofía Iberoamericano de Poesía, Premio Andalucía de la crítica, Hijo Predilecto de Andalucía, Hijo Predilecto de la provincia de Málaga y Medalla de oro de la ciudad de Antequera.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro reconocimiento igualmente a las Administraciones competentes en materia de Patrimonio Histórico. A los Ministerios del Gobierno de España que han ejercido la tutela del Patrimonio Histórico, a las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia y a la Biblioteca Nacional. A la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico por su apoyo constante en el desarrollo del Proyecto y a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Al Archivo Díaz de Escovar de la Fundación Unicaja, al Archivo Fotográfico Temboury de la Diputación de Málaga, a la Institución Colombina del Archivo de la Catedral de Sevilla, al Archivo General de la Administración del Gobierno de España, al Instituto Gómez- Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta, a la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, al Archivo Mas del Institut Amatller D´Art Hispànic, al Archivo General de Andalucía y al Archivo Central de la Consejería de Cultura. Al Ayuntamiento de Antequera, y al Centro Municipal de Patrimonio Histórico de Antequera, al Museo Municipal de Antequera, al Archivo

Histórico Municipal de Antequera y a la Biblioteca Pública de Antequera. Al Parque Cultural del Guadalteba y al Museo Municipal e Instituto del Patrimonio de Archidona. Al Museo Arqueológico Nacional, al Museo de Almería y al Museo Arqueológico y Etnológico de Granada. A los miembros de la Comisión de Redacción del *Plan Museológico* de la Subdirección General de Museos Estatales.

A los investigadores e investigadoras que participan en este Proyecto, pertenecientes a las Universidades de Málaga, Sevilla, Granada, Cádiz, Córdoba, Huelva, Alcalá de Henares, Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), La Laguna, Pompeu Fabra, Southampton, Leicester y Cambridge. A las siguientes instituciones: Centro de Estudios Paisaje y Territorio de Andalucía, Instituto Andaluz de Geofísica, Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia y a la Sociedad Española de Historia de la Arqueología. A todos los profesionales que participan en el proyecto desde sus distintos campos: la Arqueología, la Arquitectura, la Restauración, la Ingeniería, la Documentación, la Biblioteconomía, la Archivística, el Derecho, la Economía, la Antropología, la Historia del Arte, el Diseño gráfico, el Turismo, la Topografía o la Fotografía.

A las personas que componen la Comisión Técnica de los Dólmenes de Antequera: Aurora Villalobos, María del Carmen Rodríguez, Marisa Olmedo, José Ramón Menéndez de Luarca, José Enrique Márquez y Leonardo García.

A Antonio Parejo, Jesús Cantero, Joaquín Hernández de la Obra, Auxiliadora Llamas y Francisco Sierra por sus recomendaciones para la elaboración de este documento.

A Pedro Olalla por sentir como nosotros el proyecto en el que trabajamos y a Carmen Jiménez por reflejarlo en este trabajo.

Al periódico Málaga Rural por la concesión del IV Premio Málaga Rural Turismo Interior de Málaga.

Al Centro de Iniciativas Turísticas por la concesión del VII Galardón de Turismo.

A todas las personas que contribuyen a hacer realidad este Proyecto.

A las siguientes empresas:

Acedo Hermanos, Andasegur, Animaq, Antonio Aranda Diseño y Asociados, Aplisur, Archigraf, Atlas. Arqueología y Patrimonio, Atrioweb, Automóviles Torres, Bados Navarro, Bobastro 2000, Bosco Producciones, Mireille Boot, Cafetería Los Remedios, Cambayá Records, Comercial del Bricolaje, Compañía Antequerana de Limpieza, Controlman, Construcciones Campano, Construcciones Porras, Construcciones Rofez, El Corte Inglés y Viajes El Corte Inglés, Coso San Francisco, Chapitel, Espiral Animación de Patrimonio, Excavaciones Hurdíez, Farkly Gestión Cultural, Federación de Pandas de Verdiales, Ferronol, Ferrovial, Finca Algaba de Ronda, Juan Manuel González Campeño, Gráficas San Rafael, Grupo La Sierra, Hotel Antequera Golf, IKARUM, Indian Sport Cavernario, Jardines de Icaria, José Luis Mayorga Vegas, Mester Artis, La Bamboché, Lafer Seguridad, Ludoplan Prehistoria, Luis Martín, MRW, Montajes Rapo, Moreno Estudio Antequera, Morote Traducciones, Nacex, David Nesbitt, Papelería y Fotocopias Las Descalzas, Papelería Macías, Plagiser, Javier Pérez González, Singilia Barba, Técnicas Documentales Tecnológicas, Tecno-seguridad, Tragsa, Paul Turner, Sondytour, Viajes Toral, Vorsevi y Zum Creativos.

A quienes forman parte de la Asociación de Amigos de los Dólmenes de Antequera.

A los medios de comunicación de Antequera.

A las mujeres y hombres que cada día visitan los Dólmenes de Antequera.

Imagen de una de las visitas guiadas organizadas dentro del programa *Visitas guiadas por especialistas*. *En la puerta la Cueva*, el 20 de junio de 2009.

Visitantes en la entrada del dolmen de Viera en abril de 2010. Al fondo el túmulo del dolmen de Menga.

CRÉDITOS

Paulino Plata Cánovas
Consejero de Cultura

Carmen Dolores Fernández Carmona
Viceconsejera de Cultura

Bartolomé Ruiz González
Secretario General de Políticas Culturales

Miguel Castellano Gámez
Director General de Museos y Promoción del Arte

Margarita Sánchez Romero
Directora General de Bienes Culturales

María Soledad Gil de los Reyes
Jefa del Servicio de Museos

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez
Jefa del Servicio de Investigación y Difusión

María Ángeles Pazos Bernal
Jefa del Departamento de Conjuntos Arqueológicos y Monumentales

Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera
Rosa Enríquez Arcas
Gema Aguilera Gómez
Mª del Carmen Andújar Gallego
Miguel Ángel Checa Torres
Ángel Fernández Sanzo
Victoria Eugenia Pérez Nebreda
María José Toro Gil
Francisca Vallejo Fernández

OFICINA DEL PLAN DIRECTOR

Dirección
Bartolomé Ruiz González. Arqueólogo Conservador del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía

Coordinación técnica
Rosa Enríquez Arcas. Historiadora del Arte y Licenciada en Derecho. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio. Arquitecto urbanista

Mª Carmen Rodríguez Oliva. Doctora en Historia del Arte. Área de Planificación Operativa, Administrativa y Finanzas. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Secretaría
Victoria Eugenia Pérez Nebreda. Historiadora del Arte. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

Miguel Ángel Checa Torres. Administrativo. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

EQUIPO REDACTOR

Participación en la redacción de todo o parte de un capítulo

Introducción. Bartolomé Ruiz González | José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio | Rosa Enríquez Arcas.

DEFINICIÓN

Planteamiento conceptual. Bartolomé Ruiz González.

Análisis y evaluación:

- **Historia y carácter de la institución.** Antonio Martín Pradas. Doctor en Historia del Arte y Documentalista. Departamento de Archivo y Seguimiento Documental. Investigación y Normalización Documental. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

- **Patrimonio:**
  - **Definición.** Antonio Martín Pradas | José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio
  - **Incremento.** Antonio Martín Pradas.
  - **Documentación.** Rosa Enríquez Arcas | Luisa Fernanda de Juan Santos. Licenciada en Derecho y Diplomada en Biblioteconomía y Documentación. Departamento de Archivo y Seguimiento Documental. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico | Antonio Martín Pradas.
  - **Investigación.** Rafael Maura Mijares. Doctor en Prehistoria.
  - **Conservación.** Marisa Olmedo Ponce. Restauradora. Centro Municipal del Patrimonio Histórico de Antequera.
  - **Arquitectura.** Aurora Villalobos Gómez. Arquitecta. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

- **Musealización y Exposición Permanente**.
  - **Musealización del Campo de los Túmulos de Menga y Viera.** Aurora Villalobos Gómez.
  - **Musealización del Campo del Túmulo del tholos de El Romeral.** Aurora Villalobos Gómez.
  - **Exposición Permanente. Musealización y Exposición Permanente de la Prehistoria de las Tierras de Antequera: *Antequera Milenaria.*** Aurora Villalobos Gómez | Leonardo García Sanjuán. Arqueólogo. Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Sevilla | José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio | Francisco Carrión Méndez. Arqueólogo. Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Granada | Rafael Maura Mijares | Javier Escudero Carrillo. Arqueólogo.
  - **Exposición Permanente. Musealización y Exposición Permanente de la Prehistoria de las Tierras de Antequera: *Paisajes Milenarios.*** Maribel Rodríguez Achútegui. Arqueóloga. Espiral Animación del Patrimonio | Iñaki Lizárraga Izarzugaza. Museólogo. Espiral Animación del Patrimonio | Felipe Criado Boado. Arqueólogo. Profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas | Juan Manuel Jiménez Arenas. Arqueólogo. Investigador contratado post-doctoral de la Universidad de Granada | José Luis Sanchidrián Torti. Arqueólogo. Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Córdoba | José Enrique Márquez Romero. Arqueólogo. Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Málaga | José Beltrán Fortes. Arqueólogo. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Sevilla | Antonio Marín Márquez. Diseñador.

- **Difusión y comunicación.** Bartolomé Ruiz González | Juan José Ventura Martínez Arqueólogo. Director del Instituto del Patrimonio de Archidona | Rosa Enríquez Arcas | Margarita Sánchez Romero. Arqueóloga. Profesora Titular de Prehistoria de la Universidad de Granada | Victoria Eugenia Pérez Nebreda | Miguel Ángel Checa Torres.

- **Seguridad.** Antonio Martín Pradas.

- **Recursos Humanos.** Antonio Martín Pradas.

- **Evaluación final.** José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio.

PROGRAMACIÓN

Programa Institucional:

- **Introducción.** Bartolomé Ruiz González.

- **Proyecto de Red Virtual de sitios y paisajes megalíticos europeos.** Rosa Enríquez Arcas.

Programa Patrimonial:

- **Línea de Definición.**
  - **Proyecto de reconocimiento del paisaje de las Tierras de Antequera.** José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio.
  - **Proyecto de reconocimiento de los recursos paisajísticos en el ámbito próximo de los Dólmenes de Antequera.** Florencio Zoido Naranjo. Catedrático de Geografía. Centro de Estudios Paisaje y Territorio | Juan Vicente Caballero Sánchez. Geógrafo. Centro de Estudios Paisaje y Territorio | Esther López Martín. Centro de Estudios Paisaje y Territorio | Irena García Vázquez. Centro de Estudios Paisaje y Territorio | Isabel Durán Salado. Antropóloga. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
  - **Proyecto de expediente de inscripción en el listado de Patrimonio Europeo de Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía.** Leonardo García Sanjuán.
  - **Proyecto de expediente de inscripción en el listado de Patrimonio Mundial de los Dólmenes de Antequera.** José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio.

- **Línea de Incremento.**
  - **Proyecto de Incremento de Bienes Inmuebles.** José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio.
  - **Proyecto de Incremento de Bienes Muebles.** Juan José Ventura Martínez.

- **Línea de Documentación**.
  - **Proyecto de Sistema de Información de la Prehistoria de Andalucía (SIPA)** y **Proyecto de Compilación Documental y Bibliográfica de la Prehistoria de Andalucía.** Rosa Enríquez Arcas.
  - **Proyecto de Compilación Documental y Bibliográfica de la obra de *Luis Siret.*** Antonio Martin Pradas.
  - **Proyecto de catalogación y difusión de la donación Michael Hoskin.** Rafael Ángel Gallardo Montiel. Historiador del Arte.
  - **Proyecto de Atlas de los sitios y paisajes megalíticos de Andalucía.** Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces. Arqueóloga.

Área de Gestión de la Información. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- **Proyecto Web glosario terminológico ilustrado sobre la Prehistoria.** Antonio Martin Pradas.
- **Proyecto de creación de los Servicios de Información.** Rosa Enríquez Arcas | Mª Carmen Rodríguez Oliva.
- **Proyecto de creación, organización y gestión de los fondos bibliográfico, documental y gráfico.** Luisa Fernanda de Juan Santos.
- **Proyecto de Sistema gestión del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.** Rosa Enríquez Arcas.

■ **Línea de Investigación.**
- **Proyecto: Sociedades, Territorios y Paisajes en la Prehistoria Reciente de las Tierras de Antequera.** Leonardo García Sanjuán | Rodrigo de Balbín Berhmann. Arqueólogo. Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Alcalá de Henares | Primitiva Bueno Ramírez. Arqueóloga. Catedrática de Prehistoria de la Universidad de Alcalá de Henares | Francisco Carrión Méndez | Víctor Hurtado Pérez. Arqueólogo. Profesor de Prehistoria de la Universidad de Sevilla | David. W. Wheatley. Arqueólogo. Profesor de Prehistoria de la Universidad de Southampton | Rafael Maura Mijares.
- **Proyecto: Documentación y análisis del registro arqueológico de la cueva de Las Grajas.** Luis Benito del Rey. Arqueólogo | Rafael Maura Mijares.

■ **Línea de Conservación.**
- **Proyecto para la diagnosis de la conservación de los Dólmenes de Antequera.** Fernando Carrera Ramírez. Arqueólogo-Conservador. Profesor de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia.
- **Programa Arquitectónico. Proyecto de la Sede del Museo de los Dólmenes de Antequera.** Aurora Villalobos Gómez | Gema Aguilera Gómez. Arquitecta. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.

Programa de Musealización y Exposición Permanente:
- **Proyecto de *Musealización del Campo de los Túmulos de Menga y de Viera*, Proyecto de Musealización del Campo del Túmulo de El Romeral** y **Proyecto de Musealización en los dólmenes de Menga, Viera y tholos de El Romeral.** José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio | Pau Soler Serratosa. Arquitecto.
- **Proyecto Museográfico de la Exposición Permanente *Antequera Milenaria.*** Aurora Villalobos Gómez.
- **Proyecto de Musealización de las Peñas de Cabrera.** Fernando Carrera Ramírez.

Programa de Difusión y Comunicación:
■ **Línea de Público. Proyecto de Observatorio de visitantes.** Juan José Ventura Martínez.
■ **Línea de Actividades**
- **Proyecto de *Cursos de Otoño Antequera Milenaria.*** Margarita Sánchez Romero.
- **Proyecto de Congresos de Prehistoria de Andalucía.** Margarita Sánchez Romero.
- **Proyecto de Centro de Arqueología Experimental *Serguei A. Semenov.*** Francisco Carrión Méndez.
- **Proyecto de Seminario Permanente de Historiografía *Francisco María Tubino*.** Mariano Ayarzagüena Sanz. Arqueólogo. Vicepresidente de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología.
- **Proyecto de Exposición *La Imagen de Antequera Milenaria.*** Miguel Ángel Fuentes Torres. Licenciado en Historia del Arte. Curador.
- **Proyecto de Centro de Arte y Naturaleza *José Antonio Muñoz Rojas.*** Paula Llull Llobera. Historiadora del Arte. Comisaria independiente.
- **Proyecto de Bienal de Cine Científico de Prehistoria.** Paula Llull Llobera.

■ **Línea de Exposiciones Temporales.**
- **Proyecto de exposición temporal *El megalitismo en Andalucía. El último viaje*.** Leonardo García Sanjuán | Víctor Hurtado Pérez.
- **Proyecto de exposición temporal *El poblado y la necrópolis de Marroquíes Bajos.*** Francisca Hornos Mata. Arqueóloga. Directora del Museo de Jaén | Marcelo Castro López. Arqueólogo | Narciso Zafra de la Torre. Arqueólogo.

■ **Línea de Publicaciones.**
- **Proyecto de edición de la monografía *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. Definición, Programación e Institucionalización. Documento de Avance del Plan Director 2011-2018*.**
- **Proyecto de edición de la monografía *Antequera Milenaria*.** Margarita Sánchez Romero.
- **Proyecto de edición de la monografía Centro Solar *Michael Hoskin*.** Rafael Maura Mijares.
- **Proyecto de edición de la monografía *El arte prehistórico en las Tierras de Antequera*.** Rafael Maura Mijares.
- **Proyecto de edición periódica de la revista *MENGA. Revista de Prehistoria de Andalucía*.** Gonzalo Aranda Jiménez. Arqueólogo. Profesor Titular de Prehistoria de la Universidad de Granada.

■ **Línea de Comunicación. Proyecto de comunicación y actualidad.** Mª Carmen Rodríguez Oliva | Beatriz Sanjuán Ballano. Departamento de Comunicación. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

■ **Línea Servicios.**
- **Proyecto de Carta de Servicios.** Rosa Enríquez Arcas | Mª Carmen Rodríguez Oliva.
- **Proyecto de definición de los productos comerciales de la tienda.** Nuria Nebot Morera. Unidad de Comercialización y Distribución de Productos y Servicios, Imagen y Comunicación. Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Programa de Seguridad. Aurora Villalobos Gómez.

Programa de Recursos Humanos. Bartolomé Ruiz González | Rosa Enríquez Arcas | Mª Carmen Rodríguez Oliva.

Presupuesto del Plan Director.

Seguimiento y Evaluación. Rosa Enríquez Arcas.

INSTITUCIONALIZACIÓN

■ **Periodización.** Antonio Martín Pradas.

■ **Regesta documental 1530 / 2009.** Rosa Enríquez Arcas | Antonio Martín Pradas | Victoria Eugenia Pérez Nebreda.

■ **Repertorio documental 1530 / 2009: Dólmenes de Antequera.** Bartolomé Ruiz González | Rosa Enríquez Arcas | Luisa Fernanda de Juan Santos. | Antonio Martín Pradas | Victoria Eugenia Pérez Nebreda | Miguel Ángel Checa Torres.

■ **Repertorio bibliográfico 1587 / 2009: Dólmenes de Antequera.** Bartolomé Ruiz González | Rosa Enríquez Arcas | Victoria Eugenia Pérez Nebreda | Miguel Ángel Checa Torres.

■ **Repertorio gráfico 1847 / 2009.** Aurora Villalobos Gómez. Arquitecta. | Victoria Eugenia Pérez Nebreda | Rafael Ángel Gallardo Montiel.